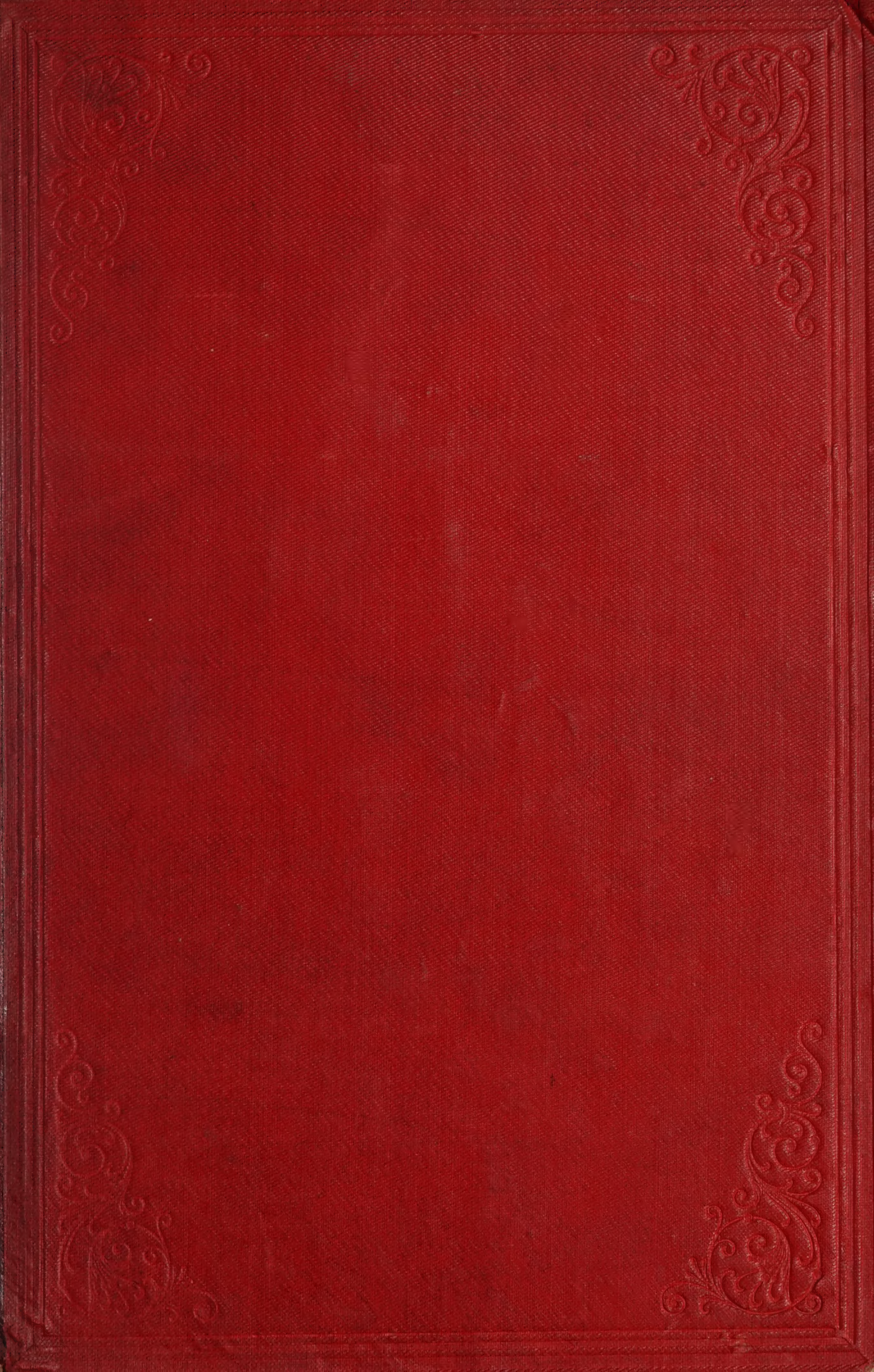



PORRUA H.
RELOX Y
DONCELES
MEXICO D.F.

HISTORIA DE

ESPAÑA EN EL SIGLO XIX


CENTRO · EDITORIAL · ARTISTICO
· BARCELONA ·

HISTORIA DE

ESPAÑA

EN EL SIGLO XIX

SUCESOS POLITICOS, ECONOMICOS, SOCIALES Y ARTÍSTICOS, ACAECIDOS DURANTE EL MISMO
DETALLADA NARRACIÓN DE SUS ACONTECIMIENTOS Y EXTENSO JUICIO CRÍTICO DE SUS HOMBRES

POR

D. FRANCISCO PI Y MARGALL
(OBRA PÓSTUMA)
Y
D. FRANCISCO PI Y ARSUAGA

ILUSTRADA POR J. PASSOS, J. CUCHY Y V. GINÉ

TOMO VII

BARCELONA

MIGUEL SEGUÍ — EDITOR
RAMBLA DE CATALUÑA, 125
1902

Fot.-Tip.-Lit. del *Album Salón* — Rambla de Cataluña, 125.

CAPITULO LXXXIII

CUBA (1)

Del Zanjón á Baire.

«De un cabello está pendiente la desunión de las indias de la corona de V. M.» escribió en el siglo XVII el Marqués de Varinas á Carlos II.

El aviso ha sido repetido muchas veces.

Los que lo han dado han atribuído al hecho que predecían por causa nuestros errores.

«Dicen que anda mal lo de América, afirmaba el P. Alvarado en 1811, y yo creo que no puede andar bien, pues calculo que aquello se perderá, como se han perdido otras cosas, y para ello me basta haber visto las caras de los americanos que por aquí andan, y la inocencia con que se reciben sus planes.»

Preciso es reconocer que sobre todos nuestros errores, había un motivo de orden natural para que perdiéramos Cuba, como habíamos perdido los demás territorios americanos, y es el que se desprende de las manifestaciones de los muchos que observaron de cerca el carácter de los cubanos.

«Si la Isla de Cuba no se ha hecho ya independiente, decía el general Tacón, no ha sido por falta de voluntad, ni de trabajos de sus naturales... Preciso es no hacerse ilusiones sobre la opinión de estos naturales, que llevan, digámoslo así, en la masa de la sangre su tendencia á sacudir la dominación española.»

Y el general Polavieja registraba en 1879 que «se mantenía vivo en los isleños el sentimiento de independencia, manifiesto en las conversaciones, en las fiestas, en la prensa y en las conspiraciones.»

Puede asegurarse que de todos modos hubiéramos perdido nuestras colonias. Sólo hubiéramos podido retenerlas á nuestro lado, afirmando su personalidad y asegurándolas su independencia en lo propio; es decir, haciéndoles experimentar ventajas por su unión á la Metrópoli, superiores á las que pudiera proporcio-

(1) Véase el apartado IV, Capítulo LIV, Tomo IV.

narles su completa separación. Un régimen federativo hubiera sido el único remedio contra la labor separatista (1).

Lo que nuestros errores hicieron fué precipitar lo que debía suceder. Ni ansiosos porque nos abandonaran nuestras colonias hubiéramos seguido conducta más á propósito que la que seguimos para conseguirlo.

«Los españoles y sus gobiernos no se han enterado de que la Isla de Cuba de hoy no es la de hace cuarenta años, ni mucho menos la de hace un siglo. Los naturales que han adquirido aptitudes para gobernar, no gobiernan; y los peninsulares que se han gastado en una larguísima dominación, reinan y gobiernan como soberanos. Como aquéllos son en mayor número que éstos, según el Censo, lo lógico será que, si se presentan circunstancias favorables á sus intentos, procuren alcanzar de nuevo, por la fuerza, lo que no alcanzaron en la guerra que terminó por el convenio del Zanjón (2).

A esta falta así acusada en 1896, falta de un orden puramente político, hay que añadir tantas de orden ético, capaces de comprometer el imperio más seguro, que su sola enumeración nos entretendría demasiado.

Cuba fué durante mucho tiempo tierra de promisión para los fracasados de todos géneros.

Allí se enviaba á enriquecerse rápidamente á los que no lo habían sabido conseguir por el esfuerzo de su trabajo, y muchos que no debieran haber andado libres aquí, eran allí enviados con pingües destinos.

Era ya corriente considerar que bastaba á justificar toda fortuna el hecho de que su poseedor hubiera sido empleado en Cuba. Nadie se detenía á preguntar la índole ni la cuantía del destino.

Gustavo Le Bon, en su *Psicología del socialismo*, habla de un general español que depositó en Bancos, al regresar de una colonia en que había ejercido mando supremo, de 12 á 15 millones de pesetas, y se pregunta: ¿cómo pudo ahorrar esta cantidad con un sueldo anual de 200,000 francos?

El Marqués de la Habana refiere en una de sus Memorias que separó de su destino á un empleado que en trece meses y con un sueldo modestísimo había logrado reunir 9,000 pesos. Este empleado volvió á Cuba dos años más tarde ascendido, según datos que obran en el extinguido Ministerio de Ultramar.

«Tiempos se dieron, dice Damián Isern (3), en que las credenciales se repartían por provincias, por distritos, y los caciques las recibían en blanco para mejor destinarlas, según sus necesidades, sus gustos ó su codicia, sin que levantaran la más insignificante protesta procederes tan reprensibles, y más que reprensibles criminales.»

(1) Nótese el contraste que respecto de Cuba ofreció siempre Puerto Rico. La legalidad en Puerto Rico era la refórma administrativa descentralizadora, decretada en 1870 y llevada á cabo por el Gobierno de la República española en 1873.

(2) *Kölnische Zeitung*, de 27 de Febrero de 1896. —Nota del libro *Del Desastre nacional y sus causas*, por don Damián Isern.

(3) Obra citada.

«A caciques bien caracterizados se ha oído referir el caso de un elevado funcionario que, al día siguiente de ocupar el cargo, les envió, para que las repartiesen á su gusto entre sus adeptos, cincuenta credenciales en blanco.»

El mismo don Damián Isern, escribe á modo de resumen de sus juicios sobre nuestra política en Ultramar:

«De aquí que no pueda sorprender lo ocurrido: en materias de Hacienda, nuestras posesiones de Ultramar apenas han proporcionado ingresos al Tesoro de la Península, cuando se los han proporcionado, y cuando no, le han costado enormes cantidades, así durante el régimen antiguo como en el nuevo (1); en materias comerciales, la debilidad en ocasiones y á veces la torpeza, han abierto mercados en dichas posesiones á productos extranjeros, principalmente norteamericanos, con perjuicio evidente de los productos nacionales, en algunos casos sin beneficio positivo de los insulares; en materias militares, no se han artillado debidamente los puertos, con excepción del de la Habana, ni se han construído dentro de las islas aquellos fuertes que pudieran haber dificultado las insurrecciones, ni se han tenido en Cuba las fuerzas necesarias para sofocar, al nacer, todo intento de rebelión, según se vió cuando el caso de Baire; en materias de marina, se gastó en pequeños buques, que no han podido impedir, por su poco andar, ni un solo desembarco importante de expediciones filibusteras, y se olvidó que no es posible tener colonias sin escuadras poderosas que las tengan á cubierto de las codicias extranjeras; y mientras se gastaban millones en cosas inútiles, cuando no perjudiciales, ó no se construían buques de combate, ó cuando se construían resultaban de algún modo deficientes ó inservibles, ya por defectos de construcción en su casco ó en sus máquinas, ya por falta de estabilidad á causa de deficiencias de cálculo en el proyecto, ya por anticuados antes de prestar servicio por el lapso de tiempo transcurrido desde que se puso la quilla hasta que se verificó la botadura, y desde ésta hasta la terminación de las pruebas.»

***

Dibujáronse perfectamente después de la paz del Zanjón dos partidos en Cuba: el de la *Unión Constitucional*, formado en general de peninsulares, y el *Liberal* ó *Reformista,* compuesto de hijos del país. La fórmula del partido Reformista era «la mayor descentralización posible dentro de la unidad nacional».

En las Cortes de 1879 tuvieron estos dos partidos representación. El de Unión reunió hasta diez y siete diputados, y el Reformista siete.

Es evidente que era más numeroso el partido de los hijos del país; pero los

(1) Hace constar el señor Alzola en *El Problema cubano* que «la posesión de Cuba fué siempre muy gravosa para España, porque lejos de enviarle sus sobrantes, consumió, hasta el año 1817, 380 millones de pesos del situado de Méjico, y si desde entonces hasta el grito de Yara el desarrollo de su riqueza permitió la aplicación del superávit de sus presupuestos á algunas atenciones de otras colonias españolas ó á remesas al erario, no llegaron los reintegros á la tercera parte de las sumas recibidas».

procedimientos usuales en nuestros Gobiernos explican el milagro de que obtuviera mayor representación el partido incondicional español.

Nació á poco un tercer partido, disgregación de el Liberal ó Reformista: el partido Autonomista, el verdadero partido cubano.

Pedía este partido: «Una *Constitución propia,* en la que se consagrara el principio de *responsabilidad* respecto al gobierno, y la *representación local,* á fin de que en esta isla se resolvieran los asuntos relacionados con los intereses de las provincias cubanas.»

Propagandistas entusiastas de este partido fueron: Montoro, Govín, Eliseo Giberga, Juan Gualberto Gómez, José María Gálvez, Miguel Figueroa, José Antonio Cortina, Zambrana, Eudardo Yero y Sanguily.

Salió de Cuba para España Martínez Campos el 5 de Febrero de 1879 y pasó en su reemplazo á Cuba el general Blanco.

En Agosto de aquel mismo año estalló por Oriente la llamada *Guerra chiquita,* que terminó en 1880. Alma del movimiento fueron: en el exterior Calixto García, que después desembarcó en *El Aserradero,* cerca de Santiago de Cuba, y en el interior José Maceo y Guillermo Moncada.



Antonio Govin.

Con diferencia de días se lanzaron al campo entre otros: en *Holguín,* Belisario Peralta; en *Baire* y *Jiguaní,* Mariano Torres y Jesús Rubí; en *Baracoa,* Limbano Sánchez y otros; y en *Las Villas,* Serafín Sánchez, Emilio Núñez y Cecilio González.

Don Camilo Polavieja, que se hallaba al frente del departamento oriental, consiguió la capitulación á la mayor parte de esos jefes cubanos.

No fué esa la única tentativa insurreccional. En 1883 salió de Jamaica Leocadio Bonachea con una pequeña expedición. Fué capturado en aguas de Manzanillo y pasado por las armas, con tres de sus compañeros, en Santiago de Cuba.

En Mayo de 1885 desembarcaron en *Punta de Caletas* (Baracoa) Limbano Sánchez y Francisco Varona que, prófugos de España, á donde habían sido deportados, lograron reunir algunos recursos en los Estados Unidos.

Caro pagaron el intento, pues Limbano Sánchez y otros aparecieron muertos en una vereda, otros de los expedicionarios fueron fusilados y los que consiguieron salvar la vida, como Varona, condenados á cadena perpétua.

A Blanco sucedieron en el mando de la Gran Antilla desde 17 de Octubre

de 1881 hasta 19 de Febrero de 1886 los generales Prendergast (1), Castillo y Fajardo (2).

Durante el mando de estos generales, continuaron en Cuba los mismos abusos de siempre, y los partidarios de la independencia de aquel país laboraron más que nunca. Contaron en los puertos americanos más próximos á Cuba con órganos en la prensa que propagaban sin cesar sus ideales. (*El Yara*, *El Separatista*, que cambió luego su título por el de *La República*, *El Avisador cubano*, etc., etc.) Máximo Gómez, Maceo, Crombet, el Doctor J. Luis y sobre éstos y otros el inteligente é infatigable José Martí, conspiraban sin cesar.

Creyó, como tantas otras veces, en ésta el Gobierno de Madrid, hallar remedio en la substitución del capitán general de Cuba y nombró á Calleja.

El mal, sin embargo, no podía con esto solo ni aliviarse.

Lo prometido por la paz del Zanjón seguía incumplido.

En otros órdenes no pasaba tampoco el Gobierno de buenas palabras.

«Yo deseo lo mismo que usted, escribía una vez el ministro de Ultramar, don Víctor Balaguer á Calleja, restablecer la moralidad en Aduanas y en todos los ramos. He escrito á usted, y vuelvo á escribirle que, sin consideración de ninguna clase, se suspenda, se forme expediente ó se mande á los tribunales al que falte, sea quien sea, y recomiéndelo quien lo recomiende. No debe haber consideración de ninguna clase.

Es posible, téngalo usted en cuenta, que el Ministro, por obedecer á altos compromisos políticos, y por evitar conflictos en un momento dado, se vea precisado á nombrar á alguien cuyos antecedentes no conozca. Pero ahí está usted, que los conoce, para obrar como corresponda.

Yo tengo gran confianza en usted, y le secundaré. Usted debe tenerla en mí y secundarme.»

A poco descubrióse un fraude importante en las oficinas de la Junta de la Deuda. El general hizo nombrar una Comisión investigadora. Comprobó esta Comisión la falsedad de algunos expedientes, que representaban un fraude de más de un millón de pesos en obligaciones de anualidades y otros desfalcos. En vano se quiso castigar á los culpables. Impidiéronlo la influencia y recomendaciones de personajes de Madrid (3).

Nada de particular tiene que al bandolerismo de arriba siguiese el bandolerismo de abajo.

Grave la situación económica de Cuba, el bandolerismo que recorría sus campos, no era por un lado sino la consecuencia del mal ejemplo y del malestar general, y por otro y en muchos casos una forma de protesta y un toque de alarma que no todos los habitantes miraban con odio.

(1) Cesó en 28 de Julio de 1883.

(2) Nombrado en 20 de Octubre de 1884.

(3) Ortega Rubio.—Obra citada.

El partido separatista tenía su cerebro en Martí.

José Martí había nacido en la Habana el 28 de Enero de 1853. En 1869 sufrió ya persecuciones por agitador. Deportado á España, estudió en Madrid y Zaragoza las carreras de Derecho y Filosofía y Letras.

De España pasó á Méjico y Guatemala. Desempeñó en este último punto una cátedra de Literatura. Volvió á su patria después de la paz del Zanjón, y tanto llamaron la atención sus propagandas, que volvió á ser desterrado á España en 1879. Logró huir y no tardó en crear el partido Revolucionario Cubano, proclamado en los clubs de New Yorck y la Florida con entusiasmo delirante.

Propósitos de este partido eran:

«1.° Unir en un esfuerzo continuo y común la acción de todos los cubanos residentes en el extranjero.

2.° Fomentar relaciones sinceras entre los factores históricos y políticos de dentro y fuera de la isla que puedan contribuir al triunfo rápido de la guerra, y á la mayor fuerza y eficacia de las instituciones que después de ella se funden y deban ir en germen en ella.

3.° Propagar en Cuba el conocimiento del ejército y los métodos de la revolución y congregar á los habitantes de la isla, en un ánimo favorable á su victoria, por medios que no pongan innecesariamente en peligro las vidas cubanas.

4.° Allegar fondos de acción para la realización de su programa, á la vez que abrir recursos continuos y numerosos para la guerra.

5.° Establecer discretamente con los pueblos amigos relaciones que tiendan á acelerar, con la menor sangre y sacrificios posibles, el éxito de la guerra y la nueva República indispensable al equilibrio americano.

6.° El partido republicano cubano se regirá conforme á los estatutos secretos que acuerden las organizaciones que lo formen.»

Viajó Martí constantemente y puede asegurarse de él que consagró todas las energías de su existencia á la causa de la libertad de su patria.

La Florida, Santo Domingo, Costa Rica fueron visitados por él con inusitada frecuencia, y siempre con el mismo fin de aunar voluntades, de reunir elementos para la guerra.

Característica de la política de Martí es su propósito firmísimo de que la República cubana no perdiese en momento alguno su condición de pueblo eminentemente latino. Por eso temió siempre la intervención de los Estados Unidos y procuró desviarla. Desconfiaba Martí de los Estados Unidos. Acaso no era este recelo mismo una nueva manifestación de lo acendrado de su patriotismo.

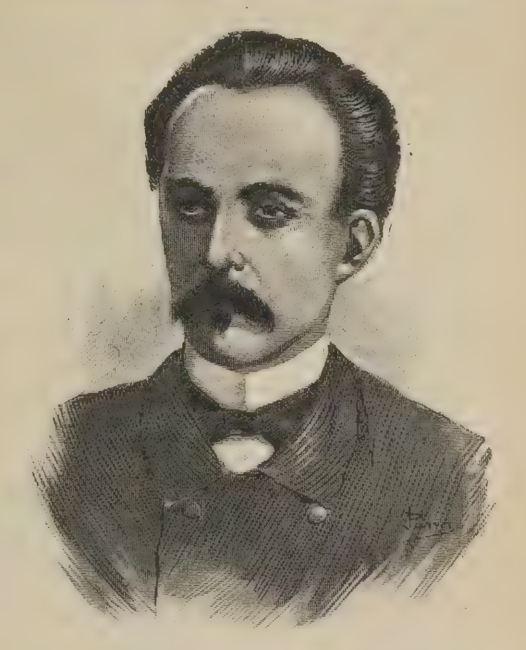
«Meditaba tal vez, dice Ortega Rubio, que iniciado el movimiento revolucionario, las Repúblicas sudamericanas, invocando los intereses de raza, de lengua y de civilización, mediasen en el asunto y lograsen poner término á la guerra, con la independencia de Cuba, pero con ventajosas condiciones para España.»

La muerte de Martí, según más adelante verá el lector, no le consintió asistir al coronamiento de su obra.

Débele Cuba gratitud eterna, como el más abnegado de sus hijos.

No ha mucho hizo de Martí un notable periodista español, Julio Burell, tan tierna semblanza, que nos ha de agradecer quien nos lea su reproducción:

«¡Cuántos años ha!... Era yo casi un niño, y ellos comenzaban á ser jóvenes; conocidos en distintas fechas y en sitios diferentes; al uno en la ahumada biblioteca del viejo Ateneo, al otro en un salón exótico de la calle del Saúco. El uno era un endeble muchacho, callado, obscuro, no discutía con nadie ni de nada; acababa de estudiar la carrera de Derecho en Sevilla y Zaragoza, é indemnizábase de la mala prosa académica, leyendo horas y horas á Santa Teresa, á Rivadeneyra, á Cervantes, á Calderón, á Quevedo...



José Martí.

»—¿Usted es cubano?—le pregunté una noche.

»—Cubano, sí, señor.

»Y hablamos de la guerra, en aquellos días terminada por la paz del Zanjón. Enredadas las palabras, fueron saliendo los pensamientos. Su expresión era pausada; débil la voz; los ojos, de mirar tranquilo y profundo. Sin levantar la voz, pero muy brillantes los ojos, díjome con firmeza:

»—Sí, soy separatista...

»Y me habló de su alma española, de su nombre español, de sus gustos españoles, de su amor por aquellos libros que en la destartalada biblioteca infundían en su espíritu el espíritu de España. «Pero España está aquí y España no está en Cuba. Allí, yo, que entre ustedes soy un igual, un compañero y un amigo, no seré sino un extranjero: viviré en tutela, sometido, sospechado; con todas las puertas cerradas á mi derecho, si pido justicia; á mi ambición, si legítimamente quiero ser ambicioso...» Quien así me hablara llamábase José Martí, y pasó por el Ateneo sin dejar recuerdo ni huella.

»Muchos años después yo preguntaba por él á los jóvenes diputados autonomistas de Cuba: á Montoro, á Figueroa, á Giberga, á Zambrana. Sonreían con indulgencia. «¡Bah! Marchó de Cuba. No tenía fuerza... Quiso ser diputado... No le hicieron caso... Y allí en Nueva York publica una hoja separatista... Pero el separatismo es una extravagancia... El pobre Martí es hombre muerto...»

»Transcurrieron más años. El «pobre Martí» funda clubs insurrectos en todo el territorio de la Unión americana; escribe la Constitución para Cuba; organiza las Cajas de la Revolución; envía las primeras expediciones á la manigua, y cuando desembarca y muere en Dos Ríos, ¡qué de cosas van á ser enterradas con su cadáver!

»Aquel muchacho endeble y oscuro, que, hablando en voz baja y con la mirada intensa y brillante, exclama en los pasillos del Ateneo: «¡Soy separatista!,» representa para España un ejército de doscientos mil hombres destrozado, dos escuadras destruídas, dos mil millones arrojados á los cuatro vientos, la pérdida de un imperio colonial, el cruento calvario de París; todo lo que hoy nos llega al alma; todo lo que unos y otros ya lloramos como catástrofe, ya lloramos como vergüenza.»

Se explica que la opinión cubana se dividiera entre los dos extremos: el partido de unión constitucional y el revolucionario, el español y el separatista, y que á la hora en que pudo con franqueza dibujarse el segundo, el autonomista, no representase sino un término medio, una solución ecléctica que á la altura á que habían llegado las cosas no satisfaciera ni á unos ni á otros.

El partido incondicional español tuvo en sus manos la clave del problema. El partido autonomista hubiera sido el disolvente de las dos contrarias tendencias, si España se hubiese puesto decididamente á su lado. Pero no se sabía ver aquí toda la gravedad del mal y se juzgó patriotismo lo que no era en el fondo sino egoísta defensa de bastardos intereses.

El partido de unión ó español incondicional no aceptó el cable que le tendía el autonomista, y los cubanos no tuvieron donde escoger. El revolucionario, el separatista, colmaba todas sus aspiraciones: con él había de estar el corazón de Cuba.

El partido autonomista vino tarde, porque no se le dejó nacer antes, porque fué preciso el término separatismo para que pareciese tolerable el título de autonomista.

Capitaneaban el autonomismo, entre otros, Montoro, Saladrigas, Figuerola y Leyva. En la Península representaba el ideal autonomista don Rafael María de Labra. Querían los autonomistas:

1.° Los derechos individuales. 2.° Admisión á todos los cargos públicos. 3.° Separación del mando civil del militar. 4.° Las mismas leyes para Cuba y Puerto Rico que para la Península, con las modificaciones que fuesen necesarias, atendiendo á los intereses locales; pero siempre en sentido descentralizador. 5.° Supresión de los derechos de Aduanas.

Por su parte, el de Unión constitucional se limitaba á escribir en su programa:

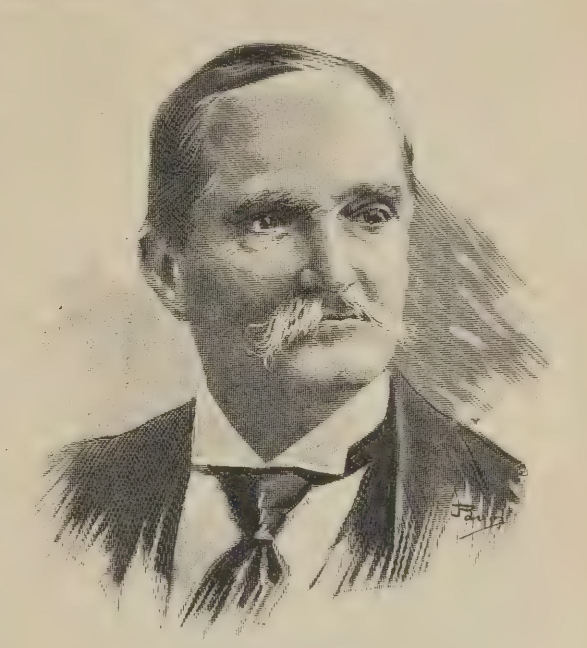
1.° La aplicación íntegra de la Constitución española á las provincias de Cuba. 2.° La *posible y racional asimilación* de las leyes orgánicas de la Península. 3.° Ingreso de los insulares en los cargos públicos. 4.° Ley de responsabilidad judicial. 5.° Supresión de los derechos de exportación. 6.° Celebración de tratados de comercio. 7.° Represión de la vagancia. 8.° La reforma arancelaria cuando lo permitiera el estado del Tesoro.

Era defensor de este partido en la Península, don Francisco Romero Robledo.

Presentó, en Marzo, el general Calleja su dimisión, y fué en Julio de aquel año de 1887 substituído por el general Marín.

A medio año llegó apenas el gobierno de Marín. Durante él declaró el estado de guerra en las zonas de las provincias de la Habana, Pinar del Río, Matanzas y Santa Clara, lo que fué, en realidad, echar leña al fuego.

Es verdad que los revolucionarios, á despecho de importantes desprendimientos que en la época de Calleja experimentaron, como los de Julio Sanguily, Pedro Torres, Zambrana y Flor Crombet, trabajaban en el exterior más que en el interior, con entusiasmo y perseverancia, ya celebrando Juntas, como la presidida por Estrada Palma en Nueva York el 10 de Octubre, ya constituyendo clubs que atrajesen recursos á su causa; pero aún hubiera sido tiempo de conjurar la tormenta, si hubiese habido en Madrid y en el elemento español de Cuba serenidad y buen juicio.



Estrada Palma.

El 12 de Febrero de 1889 realizó Salamanca su deseo de ser nombrado capitán general de la isla de Cuba.

Esta movilidad de capitanes generales demuestra por sí sola que carecía la Metrópoli de todo pensamiento concreto respecto á sus intereses en la Isla.

No pudo Salamanca desarrollar grandes iniciativas. Sobre que se hallaba muy quebrantada su salud, se le combatía en Madrid demasiado.

Murió el 6 de Febrero de 1890.

En Octubre anterior, el 10, como todos los años, celebraron los revolucionarios un *meeting* conmemorativo del aniversario del levantamiento de Yara. Realizóse el acto en el salón Hardman de Nueva York y anunciaron en sus discursos próximos trastornos, Martí, Estrada Palma y Quesada.

Tras Salamanca fué al mando superior de Cuba el general Chinchilla.

Chinchilla duró de Febrero á Agosto. Durante su breve gobierno es de registrar como suceso más culminante el disgusto que produjo á Maceo, con quien el general tuvo en Abril una entrevista, la negativa del nuevo jefe supremo de la Isla á cumplir ofertas que su antecesor Salamanca había hecho al jefe revolucionario.

En substitución de Chinchilla fué á Cuba Polavieja. En Cuba permaneció este general más de año y medio. Su primera providencia, al desembarcar en Santiago de Cuba, fué telegrafiar al gobernador para que ordenase á Maceo salir de la Isla, poniendo á su disposición un barco de guerra.

Despechado Maceo por la conducta de Chinchilla, se había propuesto dispo-

ner, desde luego, la lucha con España, y á este fin se había atraído nuevamente á Flor Crombet y recorrido los más importantes pueblos del departamento oriental. La orden de expatriación no se limitó á Maceo. Extendióse á otros caracterizados revolucionarios, entre ellos á Flor Crombet.

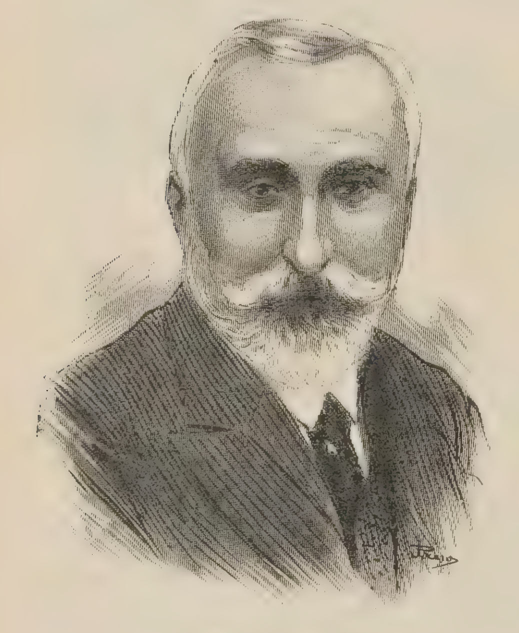
Disgustaron á Polavieja las reformas implantadas en Cuba por Real Decreto de 31 de Diciembre de 1891, entendiéndolas negación de su política, y presentó su dimisión. Reemplazóle, en Junio de 1892, Rodríguez Arias, que no conservó el puesto más de un año.

Durante este tiempo subieron al Poder los liberales en la Península, fué Maura ministro de Ultramar y se propuso realizar sus reformas; pero cayó Maura, y después de Becerra, ocupó el Ministerio Abarzuza, que á pesar de proceder del campo republicano, substituyó los de Maura por planes favorables á los elementos conservadores.

Los autonomistas, que habían concebido gratas esperanzas, viéronse nuevamente defraudados.

El 7 de Agosto de 1893, substituyó á Rodríguez Arias en Cuba el general Calleja, que apenas duró año y medio en esta segunda etapa de su mando.

Ya en sus postrimerías, en Febrero de 1895, llegóse á la famosa fórmula de concordia respecto de las reformas antillanas, que acabó por hacer suyas el partido conservador.



Antonio Maura.

Estas reformas del señor Abarzuza, se reducían á lo siguiente:

«Conservábase en la isla de Cuba la organización provincial, entonces vigente. Estas corporaciones habían de formar sus presupuestos.

Se organizaba un Consejo de administración, cuyos vocales serían la mitad de nombramiento de la Corona, y la otra mitad electiva, que se renovaría cada cuatro años. La renovación de éstos quedaba al arbitrio del gobierno. El Consejo estaría presidido por el Capitán general de Cuba, al cual se reservaba todas las atribuciones que le concedía el proyecto de Maura. No formarían parte del Consejo los vocales natos; pero éstos formarían Junta de autoridades, que funcionaría con independencia de aquél. El Consejo haría el presupuesto general de la isla, sería examinado por el gobierno y aprobado por las Cortes.

Se reconocía á los Ayuntamientos el derecho de alzarse ante el Consejo de los acuerdos de las diputaciones respectivas.

En la parte electoral se limitaba la fórmula de concordia á unificar el procedimiento conforme al observado en la Península para las elecciones provinciales.»

Transigentes mostráronse, en verdad, los representantes del partido autono mista aceptando la famosa fórmula, según el diputado Montoro, «la página más brillante de nuestra historia nacional, porque encierra un progreso trascendental para las Antillas».

La fórmula tenía su importancia, sobre todo examinada á la luz de la política de nuestros partidos turnantes, que consideraban una desgracia la división del partido de Unión constitucional en dos: de Unión y Reformista: el de Unión, representante en la Antilla del conservador peninsular, y el Reformista del liberal.

Por el partido Reformista habló en la sesión del Congreso en que se adoptó la fórmula el diputado Amblard, como por el autonomista había hablado Montoro.


Arturo Amblard.

***

En uno de los últimos meses de 1894, murió en Puerto Príncipe, Francisco Sánchez Betancourt, uno de los constituyentes de la Cámara de Guáimaro.

José Martí le consagró un artículo que da completa idea del estado de la opinión pública en aquellos días, precursores del alzamiento definitivo de la Gran Antilla.

«El entierro de Francisco Sánchez Betancourt.—Sublime día hubo en Cuba, á los albores mismos de la guerra, como cuando sobre la serranía negruzca empieza á aclarar el cielo azul. Cinco cubanos, nacidos en el regalo infame que daba al amo el trabajo de sus siervos, abrieron, trémulos de gozo, las puertas de la vida á la raza que desde la niñez vieron encorvada sobre el cañaveral, ó colgando, en las ansias del suicidio, de las seibas del bosque. Los cinco de la asamblea del Camagüey, que declaró el veintiséis de Febrero del sesenta y nueve abolida la esclavitud en Cuba, eran el marqués de Santa Lucía, los dos Agramontes, Ignacio y Eduardo, Antonio Zambrana y Francisco Sánchez Betancourt, el hombre que salió tísico á la guerra, tísico, á rastras, en el hueso, moribundo.

De su silla de enfermo fué penoso á la mesa de la junta aquel hombre enjuto, que por lo negro de la barba ganó el apodo de «el Cao», de tez tostada como nuestro maíz, con la frente vasta del entusiasmo y los pómulos recios de la voluntad, y la mirada melancólica y honda que conoce y cura las infamias del mundo: y con

la mano lúcida de los que van á morir firmó el decreto de emancipación de sus semejantes. Vivió toda la guerra, por la extraña salud que da el honor, y la energía del campo libre, y el afán de hacer bien. Ahora aquella mano yace inmóvil, como jurando aún, bajo el féretro cubierto de las coronas de Cuba agradecida, de su Camagüey incorrupto y reverente. *Patria* labra en su corazón, con las manos dolorosas, una flor de hijo, y la pone sobre el cadáver de aquel hombre amado. Se aborrece á los viles, y se ama, con las entrañas todas, á los hombres poderosos y bravos.

Hay hombres de luz nula, que pasan por la tierra quemando y brillando, como el bólido roto que cae desde el cielo, parecido á las almas que descienden de su propia virtud, y silban y chispean, á modo de serpiente agonizante; y hay otros de luz continua y tenue, que esplenden, como las estrellas leales, en la noche pavorosa. Cuando se vive en villanía, no hay más que un pensamiento honrado, que ha de morder el corazón hasta que estalle y triunfe, y de quemarlo como una llaga, y de despertarlo, en el reposo inmerecido:—y es el de echar la villanía abajo. En la deshonra, en la usurpación insolente del suelo en que se nació y del espacio en que pudieran abrir las alas nuestras facultades, en el comercio, hediondo como el pus, con la ralea que roba á nuestra tierra los frutos de su suelo y el decoro de sus hijos, y los corrompe y empobrece, sólo una especie de hombres puede vivir sin la perenne idea de mudarle el aire al cielo impuro: los hombres deshonrados. Destiérreseles del trato, y húyeseles como á la peste. Hombres hay para el pesebre, que viven de estrujar y de engullir: hombres de corral, á la verdad, que en el cieno están bien, que es blando y engorda. Pero Francisco Sánchez, en el sillón de su vejez, tendía al morir las manos, y veía afuera, por la ventana de la casa en que nació, aguardando á que antes de caer en esta vida, le besase los ojos la claridad de redención que de seguro acariciará algún día su sepulcro.

Por el desinterés son bellos los hombres; y feos, y aun abominables, por el interés excesivo, que de la legítima prudencia saca excusa para la inactividad y la avaricia. Como son bubas en el rostro y jorobas en la espalda andan por el mundo los que en las cimas de él, y á la hora en que trabajan por remediarlas los corazones poderosos, pasan de prisa y como escondidos por donde el deber labra y padece, para que el deber no les sienta el paso egoísta, y no les pida una migaja de su pan. Mañana, cuando el esfuerzo haya triunfado, como Washington hambriento triunfó solo de Cornwallis, como Bolívar deshecho triunfó sobre Monteverde, como Juárez arrinconado triunfó luego sobre Maximiliano, la patria amorosa pondrá de una parte á los que la tomaron de la mano en su agonía, y alargaron el agua á su sed, y dirá: «Estos!»: é inflexible, y con mirada que será como un látigo cosido á la carne, se volverá á los que la desampararon, so capa de desencanto ó de duda, y dirá: «Esos!» Hay diferentes modos de dormir, en la soledad de las tumbas: y en el orden largo y encadenado de la naturaleza, en que un árbol ó una peña duran siglos, no puede en una sola vida acabarse el

hombre que les es superior; ni el que vió en calma y sin amor la desdicha de sus semejantes, y el anhelo de las almas briosas por su redención, podrá, aunque se lleve al ataúd la leontina de oro, hombrearse con los que depusieron su interés para aumentar la libertad humana, ó robustecieron el brazo dispuesto al sacrificio. La lisonja inútil del mundo acaba tal vez en la tumba. ¡No hay cuenta que no se pague en la naturaleza armoniosa y lógica; y para no llevar cual una cadena al pie el deber desatendido, cúmplase el deber, por la ventaja mundana y moral que hay en cumplirlo, y llévesele como título y como ala. La generosidad da buen dividendo!

Francisco Sánchez Betancourt todo lo dió: él tenía casa rica, y se fué de ella á la pelea y á la desnudez: él tenía mujer leal, é hijos que le eran como una piña de corazones, y á pelear se los llevó, y les vió sin temblar los pies ensangrentados y descalzos: él era prohombre en su comarca; caballero de volanta y caballo, amo de bestias y de gentes, muy saludado por jueces y gobernadores, y prefirió preparar la revolución, con peligro continuo de la vida, acabar en la pelea, con responsabilidad de cabecera, la existencia que al irse extinguiendo busca el postrer calor de la esposa y de las criaturas, y guiar á su comarca en la hora viril de despojarse de la riqueza injusta, y batallar con su país, y caer con él en la derrota y la miseria. Sus puestos no importan aquí, que en nuestra república fueron los más altos; sino aquel tesón que no se le cayó nunca del alma, ni cuando veía correr por el Máximo la sangre de su Camagüey querido, y velarse, como de una obscuridad mayor que la de la tierra, los palmares del Tínima sereno, y humear las ruinas del opulento valle, desde la cumbre justiciera de los Caciques, ni cuando, vuelto de su viaje de desolación á la nieve yankee, retornó, como llamado por las raíces, á la tierra sacra donde, como en su corazón, jamás, por sobre tibiezas transitorias y mínimas, han renunciado los hombres á ganar con su sangre el color de la honra para sus mejillas y el seguro de la independencia para su bienestar.

Jamás. Allí los hombres canosos y barbados rompen á llorar, ó palidecen, si oyen la duda leve de que, á la hora del esfuerzo, se les acobarde el brazo. Allí el patriotismo joven, calentado en el amor al hombre egregio que trocó al fin en mansedumbre su nativa arrogancia, lleva el celo de la libertad hasta la indignación que, ante las filas enemigas, unirá á la santa mocedad y á la despaciosa timidez en el fuego de un durable abrazo, y se mudará en amor y orgullo por las mismas almas valerosas que en un instante de olvido ó de fatiga se anublaron con la culpa. Allí desamarían de seguro la guerra pueril y aventurera, que ha de mirar el cubano prudente como enemiga mayor de la libertad, y sustituto peor que los mismos excesos de la servidumbre; y montarán á caballo, como invencible caballería, las barbas y los bozos impacientes, y húmedos de llanto, que rodeaban en las guardias de vela el cadáver del anciano fiel, muerto tal vez con la suprema dicha de ver resucitar, en el ímpetu y el orden que le anuncian el

triunfo, la pelea necesaria y virtuosa para vivir al fin como dueños seguros de la tierra feraz en que nacimos.

¡Ah! una tristeza nos queda! Camagüey entero, con imponente honradez, se agolpó al paso del «patriota Francisco Sánchez», de aquel «que en su corazón tuvo por culto el amor á Cuba», del que «en su nombre llevará siempre nuestra historia». Ante la santa muerte se apretaron, con una sola voz, como augurio de aquellos días que arrastrarán á la grandeza los reparos perezosos, los que ayer se probaron el honor y lo hallaron bueno para toda la vida, y los mismos que con su tarda decisión no alcanzan á encubrir el pudor ofendido que se desbordará al cabo de las almas. Aquellos de otra zona,—crespos y atezados, en un continente que renace, por la hoguera del sol,—aquellos que él con sus manos levantó á la libertad y al gozo de la vida, seguían, balbuceando conmovidos la bendición, al que en el barro de la esclavitud les encendió la chispa de hombre. La juventud camagüeyana iba, descubierta, detrás del «patriotismo constante». Con rosas del jardín que le vió nacer le tejieron una corona para su sepulcro, rosas calladas, como lágrimas de sangre. Y el anciano que fué leal al honor, y no apagó nunca la verdad de su pueblo, salió de la casa en hombros de sus hijos. Nuestro hombre faltó allí; pero en su tumba no faltará nuestra rodilla.»

*
* *

En Noviembre de 1894 estaban los trabajos revolucionarios adelantadísimos.

Contaba la revolución con cuatro importantes núcleos en el exterior: uno en New York, dirigido personalmente por Martí; otro en Key West con Roloff y Serafín Sánchez; otro en Costa Rica, con Maceo y Flor Crombet, y el último en Santo Domingo con el general Gómez. Cada uno de estos centros se comunicaba directamente con Martí.

El plan concertado consistía en invadir la Isla por tres puntos á la vez y con elementos suficientes para ayudar á los que en el interior levantasen la bandera revolucionaria.

Una expedición, mandada por Maceo y Flor Crombet, desembarcaría en la parte Norte de Santiago para unirse á Guillermo Moncada, á Bartolomé Massó y á las fuerzas de Holguín. Al mismo tiempo Máximo Gómez, con doscientos ó trescientos hombres, entraría por Santa Cruz del Sur, provincia de Puerto Príncipe, y Roloff y Serafín Sánchez en las Villas, debiendo sublevar Julio Sanguily y José María Aguirre, Cienfuegos, Jagüey Grande y Matanzas.

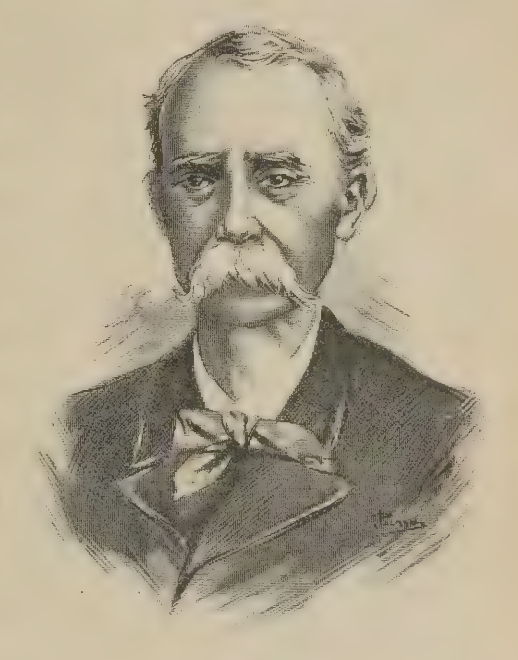
Contaban los revolucionarios con tres vapores: *Amadís*, *Lagouda* y el *Baracoa*.

Facilitó á Martí la organización de este vasto plan Mr. Borden, comerciante de Fernandina, por lo que la empresa recibió el nombre de *Plan de Fernandina*.

Descubierta la conspiración al Gobierno de Washington, comunicó éste sus noticias al representante de España, y todo pareció en un momento perdido para los revolucionarios.

Pronto se rehicieron, gracias á la infatigable perseverancia de Martí, y el 30 de Enero de 1895, reunidos en Nueva York Collazo y *Mayía* Rodríguez, en casa de Gonzalo de Quesada, después de enterar Martí á sus compañeros del estado de la conspiración, decidieron que el levantamiento no fuese realizado antes del 15 de Febrero, y dirigieron órdenes en este sentido á Guillermo Moncada en Santiago de Cuba; al Marqués de Santa Lucía en Puerto Príncipe; á Francisco Carrillo en Remedios, y á Juan G. Gómez, para su comunicación á Sanguily y Aguirre.

Mientras Gonzalo de Quesada se dirigía á Tampa y Key West, Martí, *Mayía* Rodríguez y Collazo, fueron á bordo del vapor *Atlas*, á Cabo Haitiano, donde recogieron el dinero que se les había ofrecido. Llegaron el 6 de Febrero á Santo Domingo y poco después á Monte Christi, donde Máximo Gómez, después de aprobar lo hecho, entregó á Martí las cantidades que conservaba de las partidas que había recibido de Nueva York.



Máximo Gómez.

Faltaba ya sólo que los revolucionarios del interior de Cuba señalasen el momento.

El largo período preparatorio de la guerra y el descubrimiento de la anterior conspiración habían suministrado á las autoridades españolas demasiados datos para que no fueran pocos los revolucionarios á quienes interesaba anticipar todo lo posible la fecha del levantamiento para librarse de la situación violenta en que los tenía comprometidos una rigurosa vigilancia.

Sobre el señalamiento de fecha y el lugar en que estalló la guerra, escribió años después, aclaraciones interesantísimas el caudillo revolucionario, Quintín Banderas.

Protesta Banderas de que se vinculase las glorias de la revolución en el llamado grito de Baire.

He aquí la carta y manifestaciones:

«Señor Director del *Diario de la Marina*. — Estimado amigo: habiéndome chocado altamente que en las fiestas celebradas en conmemoración del sexto aniversario del 24 de Febrero, hubiera varios oradores que vincularan las glorias de esta revolución en un grito que ellos llaman de Baire, quiero hacer constar, — y espero que usted me cederá un pequeño espacio en su bien redactado periódico, — que el pronunciamiento surgió única y exclusivamente de la ciudad de Santiago de Cuba, sin que por ello se menoscabe la participación gloriosa de los demás pueblos pronunciadores.

» Le anticipa las gracias su atento servidor, QUINTÍN BANDERAS.

» A fines de Enero de 1895 la conspiración había sido descubierta por las autoridades españolas, é inútil es decir que los conspiradores éramos vigilados muy de cerca; yo sobre todo, comprendía que estaba acosado por los esbirros del gobierno. Y como en aquella época residía en una finca rural algo distante de la ciudad, resolví, para librarme de un golpe de mano, trasladarme á mi morada de Santiago de Cuba.

» Una vez en Santiago y con medios eficaces para abreviar el levantamiento, cité á varias personas comprometidas en la conspiración, y como yo, vigiladas también por el gobierno.

» Asistieron á esta reunión, que tuvo lugar el día 27 de Enero en la casa de la calle baja de San Antonio, morada del señor Casimiro Borme, asistiendo éste y los señores Francisco Sánchez Echevarría, Juan Palacios, Lcdo. Andrés Silva, Joaquín Planas, Adeodato Carbajal Duarte, Aniceto Serrano y el que escribe estas líneas.

» En esta reunión di cuenta del oprimido estado en que me tenían los esbirros del gobierno y que era preciso hacer algo viable para ultimar el movimiento. Nada pudo resolverse. Se discutió sobre el día en que debíamos pronunciarnos, conviniendo todos en aplazarlo para cuatro meses después.

» Triste decepción para mi espíritu, que animado del más acendrado patriotismo y ardiendo por comenzar la lucha armada contra los eternos opresores de las libertades cubanas, veía defraudadas todas mis esperanzas, vigilado de cerca por el gobierno español y cada día más estrechado por el espionaje que me estrechaba sin cesar, al extremo de no atreverme siquiera á transitar por los caminos que acostumbraba, temiendo á cada rato caer prisionero.

» En estas circunstancias resolví alejarme de las playas de Cuba para pasar quizás el resto de mi vida en un país extranjero, sin poder aspirar el ambiente halagador de los bosques de mi patria, ni contemplar su puro cielo, en una palabra, pasar de la vida á la muerte.

» El mismo día de la reunión que acabo de narrar, fuí á ver al doctor Tomás Padró para que me diera una tarjeta para el doctor Joaquín Castillo Duany, con objeto de solicitar de él me proporcionara pasaje por la vía americana para marcharme al extranjero. Serían las nueve de la noche cuando hablaba con el doctor Castillo, el cual me decía que no sabía de ninguna embarcación que saliera para Norte América; pero que estaba enterado de una goleta que se daba á la vela para Jamaica.

» A este punto había llegado la conversación, cuando vino un individuo, diciendo que me llamaban de la casa de un abogado que vivía en la calle de Santo Tomás á dos puertas de la farmacia de Bottino.

» Dejé al doctor y me dirigí al lugar donde se me solicitaba.

» Al llegar allí, lo primero que se me preguntó si era cierto que yo quería salir de Cuba, á lo que contesté que tales eran mis intenciones. Al preguntarme los

motivos de mi resolución, les respondí que me veía vigilado muy de cerca por las autoridades españolas y que como estaban en antecedentes de todos los planes que fraguábamos, me era imposible esperar los cuatro meses que se había acordado que pasaran para verificar el movimiento revolucionario.

»Me instaron para que de modo alguno me marchara, pues ellos vinculaban en mí toda su confianza y no consentirían bajo ningún concepto mi partida, supuesto que no contaban con más jefe que yo para encauzar el levantamiento en armas, dado que el general Moncada se complacía en retenerlo; les objeté que ellos, los hombres de la inteligencia, serían los únicos responsables al formarse el Gobierno que había de sancionar nuestros acuerdos y justificar nuestros hechos.

»En vista de lo avanzado de la noche, resolvimos suspender la sesión para continuarla al día siguiente á las once de la mañana.



Quintín Banderas.

»Efectivamente, á la hora indicada, nos reunimos los mismos de la noche anterior, en la calle de San Antonio, en la morada del señor Alfonso Goulet. Allí les hice, entre otras, la siguiente pregunta: que para cuándo, en qué lugar y en qué forma debía verificarse el levantamiento.

»Me contestaron que ellos deseaban que yo me pusiera al frente y que lo más pronto posible lo verificara, porque ellos también se hallaban comprometidos. Al oirles en tan firme resolución, les dije que para abreviar debíamos estar en armas en el mes de Febrero. Quedamos de acuerdo, y entonces les dije: busquemos en el almanaque un día de fiesta notable.

»Abierto el almanaque, notamos que en ese mes caía el Carnaval el día *veinticuatro.* Día memorable, que á estas horas en que escribo estas líneas, ¡sabe Dios cuántos se estarán disputando la gloria de haberlo designado!

»Después de convenida la fecha, dije: para ese día estaremos en armas y yo al frente de los revolucionarios. Esta noche irán ustedes donde está el general Moncada y le dicen que ustedes se ven en el preciso caso de levantarse en armas el *veinticuatro* de Febrero, y que él pasará comunicaciones al exterior y á todas partes, anunciando la guerra para ese día.

»Así, pues, la gloria del *veinticuatro* de Febrero, se debe á los pocos hombres que me acompañaron y cuyo denuedo y bizarría está probado á todas luces; pero como estos acendrados patriotas, tal vez por un exceso de modestia permanecen alejados de la actividad política, el pueblo de Cuba echa en olvido á esos patricios

beneméritos, sin cuya cooperación el *veinticuatro* de Febrero no hubiera surgido como fecha luminosa de la emancipación de Cuba.—QUINTÍN BANDERAS.»

No es sólo Quintín Banderas quien disputa la gloria de la iniciativa de la guerra á Baire.

En 1901 se imprimió en Guantánamo un folleto dedicado á demostrar que al grito de Baire precedió el que en 24 de Febrero de 1895 dieron 16 hombres al mando de Periquito Pérez, á las cuatro de tarde, en la finca *La Confianza*, de Luciano Peguero. Levantóse acta proclamando la independencia de Cuba, acta redactada por Giró (Emilio) y firmada por todos los presentes.

«El autor del folleto, escribió *El Nuevo País*, de 23 de Febrero de 1901, considera que es una injusticia histórica atribuir á Baire la gloria que corresponde á Guantánamo, de haber iniciado la guerra de independencia. Cita lo dicho por el *Diario del Comercio,* periódico español, el día 26 de Febrero de 1895:—«Las fuerzas levantadas en armas sabemos que van capitaneadas por un tal Durán, perfectamente desconocido en esta comarca, y por los vecinos don Enrique Brooks, don Bartolomé Madariaga, don Victoriano Lugo y don Prudencio Martínez, los cuales van reclutando gente voluntaria y forzosamente. De cabecillas probables también se habla, distinguiéndose entre éstos á Periquito Pérez, don Emilio Giró y otros varios que simpatizan con la revolución y que de antiguo se sabe que conspiran por la independencia de Cuba.»

»Pérez se alzó con su familia de orden de Guillermo Moncada jefe de Oriente, saliendo de su finca, *Boca de Jaiba,* el 24 de Febrero á las 9 de la mañana. A las tres de la tarde de ese día fué tomado por sorpresa el fuerte español de Hatibonico. Aquí corrió la primera sangre española, y en Ulloa la primera sangre cubana.»

Es evidente que la guerra que había de dar al traste con el imperio colonial español, estalló el 24 de Febrero de 1895 y á un tiempo en diversos pueblos de la Isla de Cuba.

No es extraño que no sea uno solo el que pretenda el honor de haber sido el primero.

La circunstancia de haberse entendido el más numeroso el grupo revolucionario levantado en Baire, ha determinado el que aquel movimiento sea designado con este nombre..

Morales, en su ya citada bra, *Iniciadores y primeros mártires de la Revolución cubana,* dice:

«El movimiento revolucionario de Occidente en nuestra guerra de independencia de 1895, fué iniciado por la Delegación revolucionaria de la Habana, en acuerdo tomado en junta celebrada seis ú ocho días antes del alzamiento por los jefes que habían de iniciarlo, en la casa calle del Trocadero, número 74½, donde á la sazón vivía el malogrado Antonio López Coloma.

Concurrieron á dicha reunión el Delegado en Cuba; Juan Gualberto Gómez, jefe de la conjuración en toda la Isla, periodista distinguidísimo que había sido

redactor de *La Tribuna* de Madrid al lado de Rafael María de Labra, de *La Lucha,* de *La Igualdad* y de *La Fraternidad,* de gran talento, de sólida instrucción, sugestiva palabra y un gran patriota; los señores Doctor Pedro Betancourt, Antonio López Coloma, Martín Marrero, S. Cristóbal, Vidal, Joaquín Pedroso y otros, hasta completar el número de once, que eran los designados para iniciadores del movimiento y que tenían sus respectivos títulos de jefes expedidos por la Delegación.

Después de haberse pospuesto la fecha del pronunciamiento por dos veces en el espacio de tres meses, se acordó, para calmar las impaciencias de algunos que ya se veían muy comprometidos, señalar el 24 de Febrero para el alzamiento.

El mencionado día, á pesar del solemne compromiso contraído, sólo tres de los once jefes concurrieron al lugar designado en Occidente. En el ingenio *La Ignacia,* en Ibarra, barrio de la Guanábana, provincia de Matanzas, el comandante Antonio López Coloma al frente de dieciséis hombres. En el potrero *La Yuca,* en el cuartón de López, término municipal de Jagüey Grande, el comandante Martín Marrero, al frente de dieciocho hombres, y en la Sabana de los Charcones, término municipal de Aguada de Pasajeros, se presentó el teniente coronel Joaquín Pedroso y Mantilla, al frente de treinta y ocho hombres.»



Juan Gualberto Gómez.

En Oriente, el 22 de Febrero de 1895, salió Bartolomé Massó Marquez, de Manzanillo, para esperar al amanecer del 24 é iniciar el movimiento. Acompañáronle entre otros Amador Guerra y Enrique Céspedes, que se situaron en Calicito, á menos de una legua del poblado, para dar allí el grito al amanecer el día señalado.

El 23 salió Massó para Bayates para organizar allí el levantamiento.

El mismo 24 de Febrero por la noche tuvo el Gobierno español noticia del movimiento insurreccional.

Celebró al día siguiente Consejo de Ministros, y en él Abarzuza, consejero de Ultramar, se atrevió á afirmar comentando un telegrama del Marqués de Apezteguía, que sólo se trataba de la represión del bandolerismo.

El telegrama del Marqués decía:

«*Habana, 24 Febrero* (recibido el 25 á las doce del día). Suspendidas las garantías constitucionales. El partido de *Unión Constitucional* ofrecido su apoyo á la primera autoridad de la Isla.—APEZTEGUÍA.»

A pesar de los optimismos del ministro, el Consejo acordó manifestarse conforme con que el general Calleja adoptase las medidas convenientes, aplicando, si las circunstancias lo exigían, las leyes de orden público y hasta la de secuestros, previa siempre consulta á la Junta de autoridades.

Nada había pedido el general Calleja; pero el Gobierno se dispuso desde luego á enviarle 6,000 hombres.

Costumbre es observada en todos los Gobiernos de la Restauración, la de ocultar sistemáticamente la verdad á la opinión, con lo que ó los sucesos menos importantes adquieren alarmantes proporciones, ó los más graves no logran, tardíamente conocidos, interesar á nadie ni atraer aquella benéfica acción que ejercen los pueblos conscientes en momentos críticos en las decisiones de sus Gobiernos, amparándolos con su confianza ó espoleándoles con su energía.



Marqués de Apezteguía.

Se siguió en esta ocasión, según se ha visto, el eterno sistema de disimular y escamotear las noticias alarmantes.

Para reducir á unos cuantos bandoleros, no teníamos bastante con los 14,000 hombres que á Cuba habíamos enviado, y era preciso embarcar ahora 6,000 más.

Desgraciadamente, la ignorancia del País y aun de muchos de sus pretendidos directores, permitía el engaño.

Todavía remitió el Gobierno á los gobernadores de provincias una circular telegráfica así concebida:

«Como al propio tiempo que los partidos políticos de Cuba afianzan con su patriótica actitud la normalidad política y la paz moral en aquella Antilla, no cesa el bandolerismo en los campos á pesar de los esfuerzos de las autoridades, se ha puesto allí en ejercicio la ley de orden público con el firme propósito de extinguir todo gérmen de perturbación. Rectifique V. E. cualquier noticia que pueda propalarse como fines reprobados.»

Aunque ello parezca mentira, el propio capitán general de Cuba, Calleja, ó trató de ocultar la verdadera importancia del levantamiento ó fué tan inocente que no se dió cuenta de ella.

El 27 de Febrero, anunció al ministro de la Guerra, en telegrama cifrado, la muerte en un potrero de la provincia de Matanzas, de Manuel García, un bandolero á quien se llamó *rey de los campos* y que quizá en aquellos momentos había encontrado algún calor en elementos separatistas, deseosos de multiplicar las dificultades al Gobierno.

Con Manuel fueron muertos por la Guardia Civil otros tres de su partida.

El ministro de Ultramar, en el Consejo de Ministros celebrado el 27, no pudo dar, además de esa, otra noticia que la de que el foco más importante y *casi único* de la insurrección se hallaba en la provincia de Santiago de Cuba, y que contra una partida de 105 hombres iba el general Lachambre con fuerzas de ejército. Agregó que en el barrio rural denominado Baire se había proferido algunos gritos de *¡Viva Cuba libre!* y que entre los sublevados figuraba el periodista de color Juan Gualberto Gómez, hasta entonces tenido por autonomista.

En el Senado y en el Congreso, dió el Gobierno las mayores seguridades á cuantos formularon preguntas y afirmó rotundamente que se trataba de un hecho sin importancia y que Cuba entera estaba al lado de España y frente á los separatistas.



José Lachambre.

No se dió Romero Robledo por convencido y pidió que se enviase á Cuba lo antes posible 20,000 hombres.

A los pocos días y á pesar de la convicción de Martínez Campos, de que sólo el anuncio de la salida de tropas de la Península enfriaría el entusiasmo de los rebeldes, y de los telegramas que acusaban tranquilidad en la Habana, Matanzas, Santa Clara, Las Villas y Pinar del Río, hubo el Gobierno de convencerse de la gravedad de las circunstancias, y en el Consejo de Ministros del 3 Marzo acordó la salida inmediata del crucero *Reina Mercedes* para auxiliar la acción militar de la campaña. La primera expedición que saldría compondríanla 8,500 hombres; le seguirían con la mayor rapidez posible 1,500 más. Con éstos y otros 10,000 y con cuantos necesitase brindóse al general Calleja.

Aquel mismo día 3 telegrafiaba Calleja esta significativa frase:

Continúan gestiones pacificadoras para conseguir depongan las armas insurrectos.

Harto claramente demuestran estas palabras que acabó pronto Calleja por conceder al movimiento la importancia que tenía, y quiso probar de cortarlo en flor.

El 6, alarmó un tanto aquí á la opinión la noticia de que Martínez Campos se mostraba pesimista y la de la prisión, en la Habana, de algunos comerciantes importadores de efectos de caza y armas que vendían pertrechos de guerra á los separatistas.

Los telegramas del día 7 eran más tranquilizadores; pero no tanto que jus-

tificaran el discurso de tono exageradamente optimista que pronunció al día siguiente el general Martínez Campos, haciendo el elogio de Calleja y de Sagasta.

Por esos telegramas se verá muy claramente que eran precisas activas operaciones y que el movimiento era mucho más extenso de lo que en un principio se suponía.

Aquel día súpose en Madrid que el buque de guerra español, *Conde de Venadito,* había lanzado disparos de cañón contra el vapor americano *Alliance.*

He aquí ahora los más importantes de los telegramas recibidos:

«*Habana, 7.* Ayer á las once de la mañana entró el general Garrich en Baire, abandonado por los sublevados, saliendo inmediatamente para Negros, donde suponen al enemigo.

Se sabe se les huyó mucha gente, y se han acogido á indulto 43 Partidas reunidas Guantánamo se dirigían á Ramón de las Yeguas, parseguidas. Llevan dos jefes heridos.

Partidas Villas va reduciéndose su número á unos cuarenta, habiendo excisión entre ellos. Siguen muy perseguidos, diciéndome general Luque puedo disponer fuerzas detenidas allí en su viaje á Santiago de Cuba por acontecimiento las Villas. Seguirán, por tanto, á Santiago de Cuba, por expresar general Lachambre tiene escasas fuerzas.—CALLEJA.» «*Habana, 7* (recibido el 8). Presentados indulto ocho individuos más partida Santa Clara. Dicen obligóles tal determinación persecución incesante y repulsión general país.

Gobierno militar participa que varias columnas han recorrido extenso territorio sin haber huellas ni noticias de partida alguna. Considero pacificada provincia.

Noticias Santiago de Cuba confirman desorden y desmoralización de los rebeldes de aquella región por falta armas, jefes y plan; asegurándose que en jurisdicción de Manzanillo, donde hay más de treinta capitulados notables de la guerra pasada, sólo dos de los menos significados toman parte movimiento actual, condenándolo los restantes y trabajando activamente por establecer paz.

En poblaciones Cuba, Manzanillo, Bayamo y en el campo reinaba verdadera alarma antes del afortunado ataque general Garrich á rebeldes en Negros. Esto afirmará la confianza. Operaciones continúan activamente.»

A los cuatro días, el 11, hablaba *El Imparcial* de noticias recibidas en que se decía que circulaban rumores de próxima paz. Algunos jefes de la pasada guerra, como Ramírez, Colás, Villalvilla, Camino, Agüero, Céspedes, Comas y Álava habían decidido, después de presentarse al general Calleja, entablar gestiones á fin de conseguir un acuerdo entre los rebeldes y el Gobierno.

Comprobóse luego que, en efecto, la Junta autonomista, desde la Habana, envió al campo enemigo á Herminio Leyva y á Aguilera con la misión de celebrar una entrevista con Bartolomé Massó. Celebrósela en la finca llamada *La Odiosa* y no produjo el resultado que los emisarios autonomistas se habían propuesto.

Manifestóles Massó que él y cuantos le seguían hallábanse decididos á triunfar ó morir en la demanda hasta conseguir la independencia de Cuba.

Insistió luego Leyva con la siguiente carta:

«*Manzanillo, 12 de Marzo de 1895.* Sr. D. Bartolomé Massó.—Muy señor mío. Ya sabrá usted el resultado de mi viaje á Santiago de Cuba, negativo en absoluto, pues no sólo se resistió el señor comandante general á conceder un minuto de plazo, sino que dió sus órdenes delante de mí para que se emprendiera la persecución de usted con toda actividad.

»En estas circunstancias y antes de retirarme á Manzanillo, quiero hacer el último esfuerzo, para evitar que se derrame inútilmente sangre de hermanos, cuya cantidad, sea cual fuere, está en tiempo todavía de evitarla, porque de lo contrario caerá gota á gota sobre el nombre de usted, manchándolo ante la Historia.

»El verdadero patriotismo, Sr. Massó, es como la valentía, grande, sublime; pero por lo mismo de su grandeza, no hay que confundir entrambas cosas con la temeridad; porque en ese caso se empequeñecen hasta arrastrarlas por el suelo.

»Es usted hombre de talento y de corazón, me consta; aunque no he tenido el gusto de tratarlo; á esas dos cualidades de su carácter apelo para que reflexione y las use en estos momentos críticos en favor siquiera sea de ese número crecido de cubanos inexpertos que ha lanzado usted al campo de la insurrección, con idea patriótica, eso es indudable para mí, pero bajo un concepto completamente equivocado, cuyas madres maldecirán mañana el nombre de usted cuando se despeje esta situación y se vea claro en el asunto, si usted insiste en llevarlos á un sacrificio inútil; porque la campaña emprendida por usted, tras de ser injustificada á todas luces, hoy por hoy tiene que ser estéril y contraproducente por añadidura por la felicidad de nuestro país.

»Vea usted sino, y se lo repito, después de nuestra conferencia en *La Odiosa,* cómo no le secundan las otras provincias cubanas; lejos de eso combatirán á Oriente, vuelvo á decirle, porque el país ha comprendido que la felicidad de Cuba no se ha de conquistar por medio de la guerra, siendo así, que la guerra será nuestro suicidio, y no hay país en el mundo civilizado que se suicide conscientemente.

»Aparte de esto, recapacite usted y vea que España tiene medios sobrados de acabar con el movimiento armado en poco tiempo: de Puerto Rico vienen tropas, de la Península han salido ya ocho batallones y vendrán todos los que crean necesarios.

»La insurrección, en cambio, no tiene material de guerra, ni lo espere usted del extranjero; yo se lo aseguro.

»Por otro lado, la mitad por lo menos de la gente que tiene usted alzada en armas, volverá á las poblaciones tan pronto como se vea perseguida por las tropas del gobierno.

»Sanguily (D. Julio) preso en la Cabaña; Juan Gualberto Gómez presentado; Yerro en Santo Domingo; Guillermón enfermo, echando sangre por la boca y acorralado en los montes de Guantánamo; Urbano Sánchez Hechevarría y dos hermanos suyos en Méjico.

»¿Qué esperanza le queda á usted, rodeado de esa situación?

»Ha llegado, en mi sentir, el momento de probar al mundo entero que es usted un verdadero patriota, deponiendo las armas, cuyo acto, lejos de ser denigrante para usted, en política elevará su nombre en estos momentos á la altura que yo deseo verlo colocado eternamente.

»Al dirigir á usted esta carta cumplo con un deber de patriotismo, quedando mi conciencia tranquila al retirarme á la Habana, después de los esfuerzos que he realizado para contener la guerra; aunque traspasada mi alma de dolor, pues además de ser cubano soy hijo de esta región, apartada hoy del resto del país, por un acto de rebelión tan injustificado como inútil.

»Reciba usted las consideraciones del afecto, etc. HERMINIO C. LEYVA.»

El 13 comunicaba Calleja al ministro de la Guerra que el coronel Santocildes, con su columna, había tenido el 12 un encuentro con partidas insurrectas cerca de Bayamo y que las había producido 50 bajas, según comprobaba el general Garrich, que había acudido con fuerzas montadas en persecución de aquellos rebeldes. También habían salido contra ellos fuerzas de la guarnición de Bayamo. La columna de Santocildes tuvo seis heridos y algunos caballos muertos.

La guerra se formalizaba.

En la Península iba por momentos caldeándose la opinión.

Desde el 8 de Marzo menudeaban las despedidas patrióticas á las primeras expediciones de nuestro ejército que embarcaban para Cuba.

A las cinco de la tarde de aquel día pasaron por delante del Congreso los batallones del primer cuerpo que iban á Cuba. Abierta la puerta principal, colocáronse en la escalinata muchos diputados, el Marqués de la Vega de Armijo y los ministros de la Guerra y Hacienda. Las tropas oyeron muchos vivas á España, al ejército y á Cuba española.

Con igual entusiasmo fueron despedidas en Sevilla, Cádiz, Valencia, Barcelona, Santander, etc., etc.

¡Pobre juventud!

CAPÍTULO LXXXIV

Ministerio Cánovas. — La proposición de Martínez Campos. — Calleja en España y Martínez Campos á Cuba. — Elecciones municipales. — Muere Peral. — Clavijo y Primo de Rivera. — La indemnización Mora. — José Coroleu. — Asamblea progresista. — Ruiz Zorrilla. — Cabriñana. — Manifestación en Madrid. — Borrero. — El Marqués de la Habana.

Presentóse el nuevo Ministerio, el día 27 de Marzo de 1895, en el Parlamento.

Estaba así constituído:

Presidencia, Cánovas; Estado, Duque de Tetuán; Gracia y Justicia, Romero Robledo; Guerra, Azcárraga; Marina, Beránger; Hacienda, Navarro Reverter; Gobernación, Cos-Gayón; Fomento, Bosch, y Ultramar, Castellano.

Gobernador civil de Madrid fué nombrado el Conde de Peña Ramiro; alcalde, el de Peñalver.

No podía el Gobierno considerarse en definitiva posesión del Poder, hasta que disolviese aquellas Cortes liberales.

Son aquí las Cortes del gusto siempre del que manda. La corrupción política ha hecho tradición de ese atentado á la voluntad del País, y cosa corriente es que todo cambio de gobernantes lleve aparejada la disolución del Parlamento, para convocar una elección cuyo triunfo está siempre descontado en favor del nuevo Ministerio.



Conde de Peñalver.

La fecha en que Cánovas volvía á las alturas, no le permitía ese juego con la oportunidad acostumbrada, pues era indispensable legalizar la situación económica, esto es, aprobar de cualquier manera unos presupuestos mejores ó peores, para que comenzasen á regir en la segunda mitad de aquel mismo año.

La ficción, como se verá, se llevó esta vez hasta el fin, y Sagasta ofreció su apoyo al nuevo Presidente del Consejo de Ministros para salir de aquel apuro. Es notable el hecho de que un Gobierno que debe suponerse llamado á regir el País por requerimientos de la opinión, comience por necesitar, para sostenerse, del auxilio del caído, que, es claro, debería suponérselo también llegado á esa situación por falta de fuerzas para sostenerse.

Leyó el señor Cánovas, en el acto de su presentación, telegramas de Cuba en que se afirmaba que había salido de Costa Rica una expedición filibustera al mando de Maceo y Crombet, y otra de Santo Domingo, al de Martí y Máximo Gómez; habló de los elementos militares que se había acordado por el Gobierno remitir á la Isla y comunicó que el general Martínez Campos, nombrado para desempeñar el mando de la Gran Antilla, saldría de la Península el próximo día 2 de Abril.

El mismo 27 de Marzo presentó Martínez Campos al Senado la siguiente proposición que había prometido á los militares:

«El párrafo 7.º del art. 7.º del cap. II del Código penal militar de 27 de Setiembre de 1890, se redactará de la manera siguiente:

7.º Los de atentados y desacato á las autoridades militares y los de injuria y calumnia á éstas y á las Corporaciones ó colectividades del ejército, cualquiera que sea el medio para cometer el delito, *aunque sea por la imprenta,* siempre que éste se refiera al ejercicio de destino ó mando militar, tienda á menoscabar su prestigio ó á relajar los vínculos de disciplina y subordinación en los organismos armados.

Son autoridades para este efecto los militares que, por razón de su cargo y propia jurisdicción, ejerzan mando superior ó tengan atribuciones judiciales ó gubernativas en el territorio ó localidad de su destino, aunque funcionen con dependencia de otras autoridades principales.

Lo son también los auditores, jueces y fiscales en el desempeño de su cargo ó con ocasión de él.

En tiempo de guerra, ó previniéndose para ella oficialmente, serán asimismo considerados como autoridades militares los comandantes de cuerpo de ejército, división, brigada y columna, operando separadamente en lo que comprenda el territorio que ocupen de continuo ó accidentalmente, hasta donde alcance su acción militar, y los oficiales de cualquier clase destacados para algún servicio, siendo dentro de la localidad ó zona en que deban prestarlo, siempre que allí no exista una autoridad militar constituída.

Palacio del Senado, 27 de Marzo de 1895.»

Vedaban el derecho y la jurisprudencia el triunfo de la doctrina de tal proposición.

Por la ley de 26 de Julio de 1883 se derogó todas las disposiciones especiales relativas á la imprenta. Se dejó sólo en pie el Código Penal y la respectiva ley de Enjuiciamiento.

Por la de 20 de Abril de 1888 se sometió al Jurado todas las causas por delitos de imprenta, sin exceptuar sino las de lesa majestad y las de injuria y calumnia contra particulares. Se incluyó entre los particulares á los funcionarios públicos; pero sólo para el caso en que por sus acciones privadas se los injuriase ó calumniase.

Por el Código Penal del ejército, de 17 de Noviembre de 1884, ni directa ni indirectamente se consideró delitos militares los de imprenta.

El Código de Justicia militar, de 27 de Septiembre de 1890, tampoco habla determinadamente de delitos de imprenta contra individuos ni colectividades del ejército ni era posible que hablara, porque no cabe en leyes meramente adjetivas como las de Enjuiciamiento crear derechos, obligaciones ni delitos.

En un artículo de ese código se fundaron, con todo, algunos tribunales de guerra para avocar á sí causas de injuria y desacato contra la milicia. Cuantas competencias suscitaron tantas perdieron. El Tribunal Supremo declaró repetidamente que correspondían á la jurisdicción ordinaria los delitos todos de imprenta. Para que estas causas pertenecieran á la jurisdicción de Guerra declaró indispensable ese Tribunal que se tratase de delitos militares, cometidos por militares.

Contra todo este orden de derecho iba la proposición de Martínez Campos.

Mostróse el ministro de la Guerra conforme en lo substancial con la proposición; pero, declarando que esperaba conocer la opinión del Consejo Supremo de Guerra y Marina, rogó á su autor que la retirase. Accedió en seguida Martínez Campos á este ruego.

Tan fuera de razón estaba el proyecto, que apenas dejó nadie de combatirlo.

El periódico *El Día,* en esta cuestión nada sospechoso, terminó así el juicio que la proposición le merecía:

«Quedará su discusión para las futuras Cortes conservadoras, y para entonces, con más serenidad en los espíritus, todos han de decir lo que piensan. Olvidamos nosotros todo interés personal y todo lazo de colectividad para no ocultar desde luego que por el retroceso que en nuestra vida política y jurídica representa, no puede ser simpática al país la proposición del Sr. Martínez Campos. Admitida la competencia de la jurisdicción militar para conocer de los delitos que contra los institutos ó autoridades del ejército se cometan por medio de la imprenta, ¿con qué lógica puede negarse la Cámara que lo vote á admitirla y concederla también para los delitos por el mismo medio perpetrados contra la religión del Estado y sus Ministros, contra las inquebrantables creencias de 17 millones de españoles?

Abierta la puerta de las especialidades de jurisdicción, tras de la que pide el general Martínez Campos vendrá, con fundamento no menos respetable, otra de los venerables prelados que tienen asiento en la alta Cámara, ó de un seglar tan fervoroso como el Sr. Conde de Canga-Argüelles; pidiendo también para ciertos delitos de imprenta la jurisdicción eclesiástica, un Tribunal del Santo Oficio todo lo atenuado que se quiera, pero ya inadmisible, y la fuerza de la razón y de la justicia obligará á dárselo.»

En las últimas Cortes conservadoras, un conservador nombrado precisamente á la hora en que Martínez Campos presentaba su proposición, subsecretario de Gracia y Justicia, había dicho sobre el mismo tema lo que no dejaron de recordarle algunos periódicos.

«Antes de estar promulgado el Código vigente, se creyó que los periódicos podían caer bajo la jurisdicción de los tribunales de guerra, por el hecho de que se dijera en su cabeza: «periódico tal, militar».

Entonces me levanté á combatir aquel procedimiento, que consistía en querer buscar, por medio de tribunales de excepción, una represión que estaba fuera de su alcance y era contraria al espíritu en que vive nuestra sociedad. Posteriormente, ese Código de justicia militar, que no ha venido aquí por bases, como se ha dicho, sino que todo su articulado se entregó á la discusión de la Cámara, vino, con el caso 7.° del art 7.° y con el art. 258, á transformar la legislación ordinaria; pero quiso subrepticiamente apoderarse de determinados delitos, cometidos por medio de la prensa, para entregarlos á la acción de los Consejos de guerra.

Existen precedentes que aconsejan que á toda costa prevalezca la sentencia del Tribunal Supremo que ha leído el Sr. Gómez Sigura; doctrina que salvará muchos escollos y sentencias, debida á la iniciativa que yo tomé en esta Cámara, para que se suscitara por el fiscal de S. M. la correspondiente competencia; porque no es nuevo, señores Diputados, que en momentos de cierta agitación, buscando, no la causa fundamental, sino los efectos que de esa causa dimanan, se haya querido, por el medio de la expresión, contener la manifestación del pensamiento en la prensa.

Tuvimos en tiempo del Ministerio que llevó el nombre de Mon-Cánovas esta misma doctrina, y los periódicos fueron entregados á la acción de los Consejos de guerra; ¿y qué sucedió entonces? Que un dignísimo coronel de la guarnición de Madrid, hermano del actual Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y otro coronel de ingenieros, reunieron á sus compañeros y establecieron con ellos el compromiso solemne, que realizaron, de que ellos no sentenciarían á ningún periodista que compareciera ante los Consejos de guerra.

...Por lo que á mí se refiere, diré que he entendido en alguna causa de éstas. Antes de jurar el cargo de Diputado desempeñaba funciones fiscales en el más alto Cuerpo de la milicia, en el Consejo Supremo de la Guerra. Un día se me pasó de Real orden, para que emitiese informe, una petición de un inspector general de un arma que consideraba como calumniosas para su Instituto ciertas versiones que habían circulado en el periódico *La Justicia,* y entonces, en mis propias funciones, sostuve la doctrina de que no era competente la jurisdicción de Guerra para conocer en ello; que se ejercitara el derecho en la forma que debía ejercitarse, acudiendo á los tribunales ordinarios.

Con la doctrina que yo sustenté, se conformó el Consejo de Guerra y Marina; por virtud de ello, no sé si la jurisdicción ordinaria instruiría procedimiento; pero lo que sí sé es que el Consejo Supremo de Guerra rechazó la pretensión, y que

aceptando el dictamen fiscal que tuve el honor de formular y que lleva mi firma, negó en absoluto que se pudiera inmiscuir la jurisdicción de Guerra en esta clase de asuntos.

Se acude á un argumento que, en realidad, no tiene fuerza ninguna: los desbordamientos de la prensa, por ejemplo; los ataques que en la prensa pueden dirigirse á la disciplina militar y á ciertos organismos armados; y se dice que para esto es necesario una eficaz represión.

¡Ah, Sres. Diputados! Estas son las consecuencias lógicas de la libertad. La libertad y el ejercicio de la libertad, así como ocasionan grandes bienes, producen de vez en cuando algunas perturbaciones; y porque produzca la libertad estas perturbaciones, ¿hemos de renegar de ella?

Sostengamos para todos el ejercicio de los derechos, y á esos tribunales ordinarios que funcionan dentro de sus propias y regulares facultades, exijámosles que cumplan con su deber; pero no se traiga aquí este género de resortes extraordinarios que, después de todo, no hacen otra cosa que servir para que se odie al ejército, cuando el ejército debe estar muy encima de toda clase de asuntos y miserias.»

Una proposición del señor Salmerón, encaminada á pedir explicaciones sobre la crisis á los Gobiernos entrante y saliente, sirvió de base á un extenso debate político que comenzó el día 28.

El 30 intervino en la discusión el señor Silvela, que juzgó el Ministerio que acababa de formarse una gran equivocación y afirmó:

«Nosotros, quebrantadas en una hora, lo digo con la mayor amargura que he experimentado en el curso de mi vida política, quebrantadas en una hora las ilusiones y las esperanzas que veníamos acariciando trabajosamente durante estos últimos tiempos, quebrantadas en una hora todas esas esperanzas y toda esa fe, nos encontramos definitivamente separados de ese gobierno.»

Respondióle Cánovas con el mayor desprecio y quedó así, en aquella sesión, rota ya para siempre la amistad entre aquellos dos hombres.

Enemigo de Romero Robledo, no podía Silvela resignarse á verse por él pospuesto.

Llegó, el 2 de Abril, el turno á Sagasta y explicó las causas de la crisis.

Cayó, según dijo, por haber faltado terreno que pisar después de la injustificable conducta de algunos oficiales subalternos. Halló blandas con los agresores las autoridades de la milicia, y aun al ministro de la Guerra, que no se atrevió, ni en las Cortes ni en el Gabinete, á condenar en absoluto tan escandalosas algaradas. Quiso aceptar la dimisión de Bermúdez Reina, que no había sabido reprimir ni evitar las agresiones á mano armada contra *El Resumen* y *El Globo*, y oyó con sorpresa que López Domínguez hacía suya la causa del general y con él dimitía si le dimitían. Planteada la crisis, acudió á la Regente para que la resolviera. Se le ofreció de nuevo el Poder; mas no quiso y no pudo aceptarlo porque no podía ejercerlo con la libertad de acción de que necesita todo Gobierno,

ni podía resignarse á violar los principios que constituían el dogma de su partido.

Hallábase indudablemente Sagasta en una situación nada halagüeña. En casa, es decir, en el Gabinete, había tropezado con el ministro de la Guerra y con Bermúdez Reina, que para los oficiales insurrectos hallaban disculpa en los agravios reales ó supuestos de los periódicos; fuera, cuando fué á ponerse en manos de Martínez Campos, encontró en él un hombre no menos parcial ni menos débil para con los delincuentes. Hubo, desde luego, de convencerse de que este general creía también disculpables á los subalternos, no sólo por las ofensas que se les había inferido, sino también por haberse sustraído á la jurisdicción de guerra los delitos de imprenta contra las autoridades y las corporaciones del ejército. Así las cosas, es evidente que habría podido continuar gobernando sin prescindir de la jurisprudencia del Tribunal Supremo y entregar á los tribunales de guerra delitos hasta entonces sometidos á la jurisdicción ordinaria. No oyó, según dijo, de labios de la Regente condiciones algunas para seguir en el mando; pero no podía seguir sin las que entonces estaban en la atmósfera y las circunstancias imponían.

Anduvo aquí Sagasta sobradamente obscuro; mas, apremiado luego por Salmerón, dejó bien á las claras entender que la resolución de la crisis en favor de los conservadores se había debido principalmente á Martínez Campos. Resultó de esto, que los escandalosos atropellos de las redacciones de los periódicos tuvieron amparo en militares de más alta jerarquía, y fueron realmente la causa de la crisis. Tuvieron por inmediato fin una venganza, y por fin ulterior el sometimiento de la prensa á la jurisdicción de guerra. Resultado triste, que podría muy bien producir fatales consecuencias. Importaba poco que el partido conservador cediese ó no cediese á las pretensiones del ejército; el ejército había conseguido por de pronto más de lo que podía prometerse, y era de temer que por el recuerdo de tan señalada victoria se atreviese más adelante á intervenir en la marcha de la política y decidir la suerte de los Gobiernos. Tiene el ejército por fin, según su ley constitutiva, defender la independencia del territorio y el imperio de la Constitución y las leyes; y no habría de ser difícil que con cualquiera otro pretexto las violase, si no hubiese en el poder público la suficiente energía para impedirlo. Castigo para los culpables, ya se sabía por boca de Martínez Campos que no lo habría; no se sabía quiénes eran ni era ya posible se lo supiese.

Terminó el señor Sagasta su discurso recomendando á sus amigos que facilitasen la aprobación de los presupuestos «por deber de patriotismo, máxime ahora que tenemos una guerra en Cuba, para cuyo término *dará España la última gota de su sangre y su última peseta*».

No queriendo, sin duda, Cánovas ser menos, después de felicitar por su gubernamentalismo y patriotismo á Sagasta, dijo, refiriéndose al mismo tema de la guerra de Cuba, que «el Gobierno y la Nación demostrarán que están dispuestos

á conservar con constancia, y *sea como sea, y cueste lo que cueste, la integridad de la patria*».

Aquel día precisamente se recibía en Madrid la noticia del desembarco de Antonio Maceo en las playas de Cuba.

Apresuróse el Gobierno, sin duda para cohonestar el mal efecto de esa nueva, á enterar á la opinión de una conferencia entre el representante de los Estados Unidos y Cánovas en la que aquél, según se afirmaba, hizo protestas de la amistad de su Nación á España, dando seguridades de que no encontraría el movimiento de independencia apoyo alguno en la gran República.

Al mes siguiente, el 1.º de Mayo, llegó á la Coruña, de vuelta de Cuba, de donde había salido el 20 de Abril, el general Calleja, que hizo á un redactor de *La Voz de Galicia* declaraciones que reprodujeron los periódicos de Madrid, y según las cuales la causa determinante de la insurrección había sido la gran crisis económica por que atravesaba la Isla.

Dijo Calleja que *conocía de antiguo los trabajos preparativos de la insurrección*, teniendo noticias constantes de cuanto se tramaba dentro y fuera de Cuba. Tres meses antes de la insurrección, desde la intentona de la isla Fernandina, siguió de cerca á los conspiradores, *sabiendo que debía estallar la rebelión el 24 de Febrero,* y que esto era tan cierto, *que el 23 puso en vigor, por telégrafo, en toda la Isla, la ley especial de orden público*. Sabía el propósito de los separatistas de producir el levantamiento simultáneamente en seis provincias; pero quedó circunscrito á Santiago de Cuba y á las partidas de García, Coloma, Marrero y Matagas, en Matanzas y Santa Clara; todas las cuales fueron vencidas. Aseguraba *que tenía á su lado los principales cabecillas de las pasadas guerras,* faltando sólo, al compromiso que con él habían hecho, Massó, Banderas, Sanguily, Guillermón y Gualberto Gómez, á los que mandó prender antes del 24 de Febrero, *sin que pudiera cumplirse la orden*.

Declaró, además, que no tenía fuerzas suficientes para prevenir la insurrección y menos para dominarla, pues sólo contaba con 15 batallones de 600 plazas cada uno, que fueron reforzados con 4,200 quintos; y que le era imposible vigilar las quinientas leguas de costa con siete malos cañoneros, únicos disponibles de los trece que existían en Cuba.

* * *

Murió en la primera decena de Abril, en Barcelona, José Coroleu é Inglada.

Era un escritor infatigable, de buen estilo, de correcto lenguaje, de grandes conocimientos en literatura é historia.

En colaboración con José Pella y Forgas, publicó el año 1876 *Las Cortes Catalanas*, y en 1878 *Los fueros de Cataluña,* libros en que ordenadamente dió cabal idea de la vida constitucional de aquella región antes de haber perdido sus fueros en la lucha con Felipe V. Dió á luz más tarde *El feudalismo y la servidumbre de la*

gleba en Cataluña, y un cuadro de las costumbres políticas del siglo XVII con el título de *Claris y su tiempo.* Fueron grandes y detenidos los estudios que sobre Cataluña hizo, y contribuyó no poco á vivificar y enardecer el espíritu regional, que tanto ha de contribuir, más ó menos tarde, á multiplicar en nuestra Nación los focos de actividad y de vida, difundir la luz y la riqueza por toda la Península.



José Coroleu.

Otro libro escribió Coroleu el año 1880, que es digno de nota. Es una obra de dos volúmenes en folio, donde siguió á través de los siglos todas las supersticiones de nuestro linaje. Hízose aquí cargo de la historia del magnetismo y el espiritismo, y dió multitud de datos de sumo interés, apreciándolos con una serenidad de juicio nada común en los que de estos asuntos tratan.

Poco antes de morir publicó en dos tomos la *Historia de la colonización, dominación é independencia de América,* continuando la del descubrimiento de aquella parte del mundo, escrita en Alemania por Rodolfo Cronau. Distínguense todos esos libros históricos por lo clara y metódicamente que están narrados los hechos y por el imparcial criterio con que se los juzga.

Había Coroleu vivido en París algunos años y allí había hecho grandes estudios y fortalecido su espíritu. No sabemos que hubiese pasado otro tanto tiempo en Castilla, y no cometía, sin embargo, ni galicismos ni provincialismos.

Fué verdaderamente de sentir la pérdida de ese escritor, que á sus dotes literarias y á su incesante amor al trabajo, añadía un bondadoso corazón y una modestia suma. No sin razón le dedicaron casi todos los periódicos de Barcelona cariñosos recuerdos.

***

Agitada anduvo por aquellos días la opinión republicana.

En el mes de Marzo se reunió en Madrid la Asamblea progresista. Celebró ocho sesiones.

Animados y aun borrascosos fueron los debates, menos cuando se recibió la dimisión del señor Ruiz Zorrilla como jefe del partido, y la del señor Esquerdo como presidente de la Asamblea, pues para el uno como para el otro no hubo sino unánimes muestras de cariño y de entusiasmo. La cuestión grave, la que dió lugar á reñidas batallas y acerbas recriminaciones, fué la del retraimiento.

Presentóse una proposición en que se decía que habiéndose demostrado que los caminos legales no conducían al fin que se apetecía, era necesario pensar en abandonarlos y adoptar sólo el camino revolucionario.

Dióse á continuación lectura de una enmienda por la que se declaraba como procedimiento único el revolucionario, mas sin que se entendiera que el partido renunciaba á recurrir á la lucha legal cuando circunstancias especiales lo exigieran.

La discusión versó casi exclusivamente sobre la enmienda, y fué todo lo apasionada que habría podido ser, no entre correligionarios, sino entre los más implacables enemigos. Había espectadores, y éstos, con breves y lacónicas frases, no siempre del mejor gusto, enconaban los ánimos de los combatientes, mal que, á pesar de su energía, no consiguió impedir el señor Muro, que presidía las sesiones.

Presentóse, al fin, otra enmienda por la que, al paso que se reconocía que el procedimiento revolucionario era el único eficaz para el triunfo de la nueva forma de gobierno y debía ratificarse una vez más esta afirmación como nota característica y esencial del partido, se consignaba que esto no impedía que se acudiese á los comicios cuando lo exigieran las circunstancias ó lo demandara el supremo interés de la República. Tenía la enmienda por objeto conciliar las dos encontradas opiniones y ver de reducirlas á una sola, á fin de que no apareciera discorde el partido; pero resultó ineficaz, pues la rechazaron 63 representantes, la aceptaron sólo 71, y no obtuvo, como se ve, sino una mayoría de 8 votos.

Lo doloroso no fué que se decidiese por tan pequeña mayoría cuestión tan grave; lo verdaderamente doloroso fué que la resolución fuera tan poco categórica y dejase lugar á nuevas excisiones y nuevas dudas. Vendrían dentro de días las elecciones municipales, y dentro de meses las de diputados á Cortes; y unos entendían que las circunstancias y el interés de la República exigían que se acudiese á los comicios, y otros que aconsejaran el absoluto retraimiento. Continuaría la discordia; y, aunque se decidiese tomar parte en las elecciones, no sería fácil que hubiese en los electores progresistas el ardimiento para esa clase de triunfos necesario, máxime en un país donde el Gobierno extremó siempre los medios de defensa y no vaciló nunca, para el triunfo de sus candidatos, en recurrir á las peores y más ilícitas armas. «Si la Asamblea, dirían los partidarios del retraimiento, hubiese creído que ya hoy exigían las circunstancias acudir á las armas, es indudable que lo habría dicho; pues no lo dijo ni quiso decir; cuando menos en las próximas elecciones debemos negarnos á dar el voto.»

Las dos enmiendas, así la primera, que presentó el señor Dualde, como la segunda, que formuló el señor Ladevese, adolecían del mismo defecto; y era de presumir que los partidarios de la lucha legal deberían, por de pronto, abandonarla, á pesar de la victoria á costa de tantos esfuerzos obtenida.

Próximas las elecciones de ayuntamientos, debería emitir pronto la Junta Directiva su opinión sobre este punto, ya que en el partido progresista no se de-

jaba, como en el federal, á la sola y exclusiva voluntad de los municipios, decidir la conducta que en todo lo municipal debe seguirse.

La cuestión del retraimiento había de perturbar hondamente á los partidos republicanos.

La promovieron en ellos subrepticiamente muchos monárquicos, celosos del incremento de los republicanos.

No estaba, en realidad, justificada, ya que la revolución no parecía cosa hacedera, y obtenido el sufragio universal, era deber de todos los liberales acudir á los comicios.

Así lo manifestó Pi y Margall, escribiendo:

«No acertamos á comprender que se hable de retraimiento. Lo adoptamos en la primera época de la Restauración, creyendo que con él aislaríamos y debilitaríamos la Monarquía, y no hicimos sino robustecerla. Lo mantuvimos después porque no tenían entrada en los comicios todos los ciudadanos. Restablecido el sufragio universal, ¿no convenimos todos en que faltaríamos á nuestro deber si no lo aprovecháramos?

Lo aprovechamos desde entonces, y no sin éxito. A pesar de las bárbaras coacciones del Gobierno, hemos vencido en la misma capital del Reino, no sin asombro de nuestros enemigos. En cada lucha electoral nos hemos presentado más fuertes, y en pueblos de importancia hemos invadido las Diputaciones de provincia y los Ayuntamientos. Mayores habrían podido ser aún nuestros triunfos; hemos distado de desplegar en todas partes las fuerzas de que disponemos y las energías propias de los partidos revolucionarios.

¿A qué podría ahora conducirnos el retraimiento? A perder el prestigio que por los anteriores triunfos alcanzamos, enervar nuestras huestes, ya no tan vigorosas como quisiéramos, favorecer la indiferencia política, aquí harto arraigada, y dejar sin límite ni freno la Monarquía y el caciquismo.

Las vías legales no nos conducirán jamás á la República. ¿Son por esto perniciosas ni despreciables? Si lo son, no debemos limitarnos al abandono de los comicios. Debemos suprimir nuestros periódicos, cerrar nuestros círculos, renunciar á las reuniones públicas, despojarnos de todos los derechos que la ley nos concede. La prensa, la sociedad, el *meeting,* la inviolabilidad de la prensa y el domicilio son vías legales. No nos dan la República, pero nos permiten difundir nuestros principios, y aumentan las gentes que nos la han de traer sobre sus escudos.

No hemos sabido ver nunca por dónde son incompatibles con las revolucionarias. A los que siguen las revolucionarias ¿no los ha de favorecer que en las Cortes, como en los demás centros, se truene contra los vicios de la Monarquía y se enaltezca las virtudes de la República? Por la acción y la palabra se ha transformado el mundo. Nada puede la palabra sin la acción, ni nada la acción sin la palabra. La acción es el obús, la palabra es la mecha. Tanto más se acercan las revoluciones, cuanto es más viva la propaganda.

Es además insensato despreciar lo que se tiene por lo que se busca. Despreciemos en hora buena la espada cuando tengamos ya los cañones; antes de tener los cañones, no desciñamos ni tiremos la espada. Sería locura desarmarnos del todo ante el enemigo.

No proceden así los revolucionarios en las demás naciones. Si no gozan aún del sufragio universal, no perdonan medio de conseguirlo. Ya que lo tienen, no dejan nunca de usarlo contra las instituciones que odian. Se desviven por ganar un puesto más, ya en las Asambleas nacionales, ya en las corporaciones del pueblo: y si lo alcanzan, hacen sonar alto su triunfo, para que los fuertes se enardezcan y los vacilantes se decidan en favor de las reformas.

¿Habremos de ser siempre nosotros los que nos distingamos por falta de fe en las ideas y de sentido práctico? Aunemos la palabra y la acción; no las divorciemos.»

Y aún hubo de agregar:

«Alegan algunos en favor del retraimiento el vicioso ejercicio de los cargos populares por hombre que nosotros elegimos. ¿Constituyen estos hombres la excepción de la regla? Si la regla, debemos desconfiar de todos nuestros correligionarios, y aun de la virtud de nuestros principios. No la constituyen, afortunadamente: calumnian los que lo afirman.

No porque se cambie la forma de gobierno dejará por otra parte de haber hombres que en el desempeño de sus cargos antepongan el interés personal al público, y aún lleguen á la apostasía. ¿También entonces deberemos por este motivo abandonar la administración y la política á los enemigos de la República?»

Antes de terminar el mes de Abril dió mucho que hablar el proyecto llamado del *salto del tapón*, presentado el 28 por el general Azcárraga al Consejo de Ministros. Disponíase en ese Decreto, relativo á los jefes y oficiales del ejército de Ultramar, que los que por él ascendieron en vez de regresar á la Península, tomasen allí posesión de sus nuevos cargos, continuando en aquellos ejércitos.

Llegaron al fin las elecciones municipales (12 de Mayo).

Como era de esperar, el partido republicano optó en unos pueblos por la lucha legal y en otros por el retraimiento. Se celebró *meetings*, aquí en uno, allá en otro sentido, y en todos hablaron con más ó menos pasión, brillantes oradores. En el de Barcelona es donde más se extremó la nota abstencionista. Abogóse allí por la unión de todos los partidos republicanos, y, como consecuencia obligada, por el retraimiento absoluto. Se sostuvo que, verificada la unión, debían los republicanos, no sólo abstenerse de ir á las urnas, sino también abandonar los puestos que tenían, ya en los ayuntamientos, ya en las diputaciones, ya en las Cámaras.

No convencieron tales razonamientos ni aun á los catalanes, ya que en Cataluña fué donde más pueblos lucharon y obtuvieron mayores triunfos, sin que pudiera decirse que no llegaron las peroraciones á oídos de los electores antes de abrirse los colegios, porque las opiniones allí sustentadas se las había formulado y circulado hacía ya tiempo en telegramas y periódicos.

De cinco mil trescientos diez y seis puestos obtuvieron los adictos más de 3,300. Cerca de 1,000 los liberales. Cerca de 600 repartiéronse independientes, carlistas y silvelistas. Los republicanos alcanzaron 374. Sin sus divisiones hubieran obtenido muchos más, sobre todo si se hubiesen sabido aprovechar de la guerra cruel que se hicieron canovistas y silvelistas. Los silvelistas no pasaron de 76.

Falleció por aquellos días (el 23 de Mayo) en Alemania y á consecuencia de una operación quirúrgica, el laborioso inventor Isaac Peral.

En los últimos días de Mayo celebraron los centralistas que capitaneaba el señor Salmerón, una Asamblea en Madrid.

Discutieron unas bases para la unión de los republicanos. Llegaban por ellas hasta la fusión, si las demás agrupaciones la admitían. De no admitirla, mostráronse dispuestos á establecer entre todas los más estrechos lazos de concordia, dejando salvas todas las aspiraciones. Proponíanse por esta fusión ó unión, establecer la República, utilizando el procedimiento electoral y el extraordinario que la necesidad impusiese. Pretendían por una de sus bases los centralistas, convenir de antemano la legalidad provisional por que habían de regirse los republicanos, desde que se proclamase la República hasta que se reunieran las Cortes.

Tenían los federales propuesta hacía tiempo la fusión por que ahora abogaban los centralistas; pero habían combatido siempre el empeño de determinar la legalidad provisional. En las revoluciones, habían dicho, es preciso dejarlo todo á la espontaneidad de los pueblos y al influjo de las circunstancias. Lo aconsejan así la razón y la historia y lo exigen los principios democráticos. Revolución alguna se ajustó jamás, ni en sus actos, ni en sus consecuencias, al plan de los que la provocaron. Son tantos y tan diversos los factores que en una revolución entran, que no es posible nunca prever lo que sucederá el día después del combate. ¿Es ó no, por otro lado, una realidad la soberanía del pueblo? Si lo es, dejemos que, siquiera en los días de la revolución, la ejerza el pueblo plena y directamente, por sí y no por representantes, que á lo mejor le falsean el pensamiento. El día después del triunfo no debe oirse aquí más voz que la de las Juntas revolucionarias, ni constituirse provisionalmente la República sino como esas Juntas determinen.

Otra de las bases de los centralistas, ésta perfectamente lógica, fué la que establecía que, reunidas las Cortes y votada la definitiva Constitución de la República, vencedores y vencidos la respetarían y no recurrirían jamás los vencidos, para el logro de sus particulares aspiraciones, á otros medios que los que la ley consintiera.

El día 3 de Junio fué objeto de un atentado el general Primo de Rivera, capitán general de Castilla la Nueva.

Hallábase en su despacho con el gobernador militar señor Sánchez Gómez y otros oficiales y particulares, cuando penetró en la habitación el capitán don Primitivo Clavijo Estasí, y dirigiéndose á él, dijo:

—Mi general.

—Deprisita, contestóle Primo de Rivera (1), tenga usted la bondad de ser breve, porque es tarde y tengo mucho que hacer.

—A las órdenes de V. E.—dijo el capitán.—Soy.....

Sacó un revólver del bolsillo y disparó sobre el general dos veces.

Sánchez Gómez quiso detenerle, trabándose entre ellos breve lucha.

Al ruido acudieron el ayudante del general, señor Aymerich y el capitán de artillería señor Terreros. Aymerich arrebató á Clavijo el sable y le dió con él un terrible golpe en la cabeza y otro en el cuello.

El general, en tanto, exclamaba:

—¡Me ahogo! ¡Desabrochadme el cuello!

Reconocido el general, expidió el doctor Losada el siguiente parte:

«El excelentísimo señor general Primo de Rivera ha sufrido una herida de arma de fuego, penetrando el proyectil por el pecho, y cuya entrada se encuentra en la parte anterior superior izquierda del tórax, tercer espacio intercostal, y la salida en la parte externa de la región subescapular del mismo lado, con perforación de la pleura y contusión pulmonar. Otra herida de proyectil, cuyo orificio de entrada se encuentra en la cara posterior del antebrazo izquierdo, y el de salida en la parte anterior y media del mismo. El pronóstico de dichas lesiones es muy grave, aunque no mortal de necesidad.—DR. LOSADA.»



El capitán Clavijo.

Al día siguiente constituyóse el Consejo de Guerra en las prisiones militares.

Don Primitivo Clavijo era natural de Santisteban (Jaén). Entró á servir en el ejército en Junio de 1874. A los tres años tenía el grado de capitán, empleo á que no ascendió hasta 1881. Hizo la última parte de la campaña del Norte y luego la de Cuba.

En el acto del juicio se expresó así Clavijo, respecto á las causas que le habían impulsado á la agresión:

«—Tengo muchas causas. Desde el año 86 he sufrido infinidad de traslados injustos. En poco tiempo fuí trasladado del regimiento de Castilla á la reserva de Cangas de Onís, Tarancón, Linares, Guadix y Mondoñedo. Como prueba de que el general Primo de Rivera tenía parte en estos traslados, poseo un fragmento de

(1) *Historia de la Regencia de María Cristina,* por don Juan Ortega Rubio.

un pedazo de carta que el general dirigió á una *cocotte* francesa, llamada madame Clemencia Poisson, en la que le decía que ya estaba yo trasladado, y trasladado de Málaga á Cuba. No sólo en aquella isla me llevaron constantemente de un lado á otro, sino que desde Cuba me han traído y llevado diferentes veces á la Península.»

Refirió en seguida que habían llegado á debérsele, por no tener sitio donde cobrarlos, hasta 18 meses; que en la Península consiguió cobrar, en 1894, las doce mensualidades correspondientes al presupuesto del 91 al 92; que llegó á pasar siete días sin comer y sin ropa con que vestirse.

Agregó que lamentaba lo ocurrido y que á ello le había obligado la desesperación.

Pidió el fiscal (1) para el reo la pena de muerte, y el defensor (2) expuso algunas razones para quitar gravedad al suceso y acabó solicitando clemencia para su patrocinado.

El Consejo de Guerra condenó á Clavijo á ser pasado por las armas. Aprobó la sentencia el capitán general Marín, y el día 5 de Junio, á las ocho y cuarto de la mañana, fué fusilado el infeliz capitán.

La opinión pública mostró grandes simpatías por el desgraciado, y en el Congreso promovieron algunos diputados largo debate acerca del sangriento drama. Comenzó con la petición, por el diputado carlista señor Llorens, de datos y antecedentes de la causa, petición á que agregó atinadas consideraciones para demostrar que el general, en el momento de ser agredido, no se hallaba en actos del servicio, pues su despacho era á la vez particular y oficial y le rodeaban en aquel instante, entre otros militares, personas ajenas á la milicia. Una desabrida respuesta del ministro de la Guerra provocó la presentación de una proposición incidental por parte de los republicanos. El debate, que comenzó el día 7 de Junio, duró varios días. Intervinieron en él, con gran lucimiento los diputados Sol y Ortega, Junoy, Pedregal, Azcárate, Muro, Avila y Prieto y Caules.

Pi y Margall condensó su pensamiento en las siguientes líneas:

«Un capitán, por nombre Clavijo, creyéndose objeto de persecuciones en su carrera, concibe el pensamiento de vengarse del capitán general de Madrid, á quien las atribuye. Va á la Capitanía general armado de un revólver, y apenas se halla enfrente de Primo de Rivera, le dispara dos tiros, hiriéndole en el pecho y en uno de los brazos. Más tiros le habría disparado, según iba resuelto á matarle; mas se halla de pronto contenido y preso por el gobernador militar, que allí á la sazón estaba.

Ya en la cárcel Clavijo, es objeto de los más rápidos procedimientos. En cuarenta y tres horas se le sumaria, se le somete á un consejo de guerra, se le condena á muerte, se le pone en capilla y se le ejecuta. La prisa en fusilarle es tal,

(1) Comandante de infantería, don Juan Ceballos.

(2) Teniente coronel del 4.° montado de artillería, don Mariano Pavía.

que se le despierta á las dos de la madrugada para leerle la sentencia, y no se le concede sino cinco horas para el tránsito de la vida á la muerte.

Se le mata con el aparato de costumbre; mas de tan mala manera, que sobrevive á la descarga de sus ejecutores, y hay que rematarle, haciéndole primeramente un disparo en la cabeza, después otro en el pecho.

Ya bien muerto Clavijo, se deshace el cuadro y las tropas que lo formaban desfilan al són de sus músicas, como si vinieran del mejor de los espectáculos.

Así obra la sociedad culta del siglo XIX. Aplica la ley del Talión, y la aplica precipitadamente. Primo de Rivera vive aún; el agresor ya ha muerto. No han bastado á detenerla, ni los inciertos móviles del crimen, ni las dudas sobre el estado de la razón del delincuente, ni los ruegos del herido.

Obra así la sociedad; pero no obran ni piensan así los que la componen. No se halló coche en que llevar al reo de la cárcel al patíbulo. Al salir Clavijo á la calle, la muchedumbre toda se descubrió y le dió señaladas muestras de lástima y respeto. Se quiso hacer la ejecución en terreno particular, y el propietario se opuso. Los ocho soldados á quienes tocó por suerte el fusilamiento estaban profundamente conmovidos: uno de ellos no pudo ocultar sus lágrimas. El teniente que ordenó los disparos cayó enfermo, y era poco después presa de aguda fiebre. Madrid entero lamentó, por fin, la ejecución de Clavijo; la ejecución de un hombre que obró sólo por vengarse y arrostró sereno é impávido la muerte sin mostrar un solo momento ni arrogancia ni flaqueza.[1]

¿Cuándo acabarán esas costumbres, hijas de la barbarie? ¿Cuándo se convencerá el Estado de que aplicando la pena de muerte contraría los sentimientos de la sociedad que rige? ¿Cuándo cesará esa salvaje ley del Talión, nunca bastante maldecida?»

Y aún puso por contera á tales apreciaciones, este otro juicio:

«*Comparaciones.* El cura Galeote mató al obispo de Madrid á la puerta de un templo; el capitán Clavijo se propuso matar é hirió al comandante general de su distrito. Los dos obraron impelidos por la misma pasión, la venganza; los dos creyeron haber recibido de sus víctimas verdaderos agravios. Que murió el obispo de Madrid, hace ya mucho tiempo; que fué herido el comandante general, no hace sino días. Galeote vive; Clavijo ha sido pasado por las armas.

Juzgó á Galeote el Tribunal civil, le creyó con la razón perturbada y le mandó á un manicomio; juzgó á Clavijo un tribunal militar, le supo autor del crimen y sin más averiguaciones le mandó al patíbulo. De Clavijo se conocía, sin embargo, actos y tiempos de demencia.

¿Fué justo el castigo? Dudoso es que lo fuera, aun prescindiendo del estado de la razón del reo. Clavijo no agredió al comandante general en un acto del servicio ni con ocasión de un acto de este género; Clavijo no le infirió sino lesiones, aun hoy de ignorada consecuencia; Clavijo, á nuestro entender, no pudo, atendido lo dispuesto en el art. 261 del Código de Justicia Militar, ser condenado á muerte. En caso de duda, ¿no es, por otra parte, natural que los tribunales todos

se inclinen á la clemencia, sobre todo cuando se trata de aplicar una pena irreparable?

Desgracia ha sido la del general Primo de Rivera; desgracia mayor la del capitán Clavijo.»

El día 30 de Junio quedaron aprobados los presupuestos. El 1.º de Julio leyó el Decreto declarando terminadas las sesiones en aquella legislatura.

Libre ya el Gobierno de aquellas Cortes, que por no ser obra suya le pesaban como losa de plomo, menudearon las cesantías en todos los ministerios, y la llamada cuestión de personal preocupó durante algunos días á los gobernantes.



BURGOS — Cruz en el monasterio de Santo Domingo de Silos.

Durante el mes de Junio, el día 13, falleció en Burgos el señor Ruiz Zorrilla. El 28 de Mayo anterior había abandonado su residencia de Villajoyosa y trasladádose á la histórica ciudad castellana.

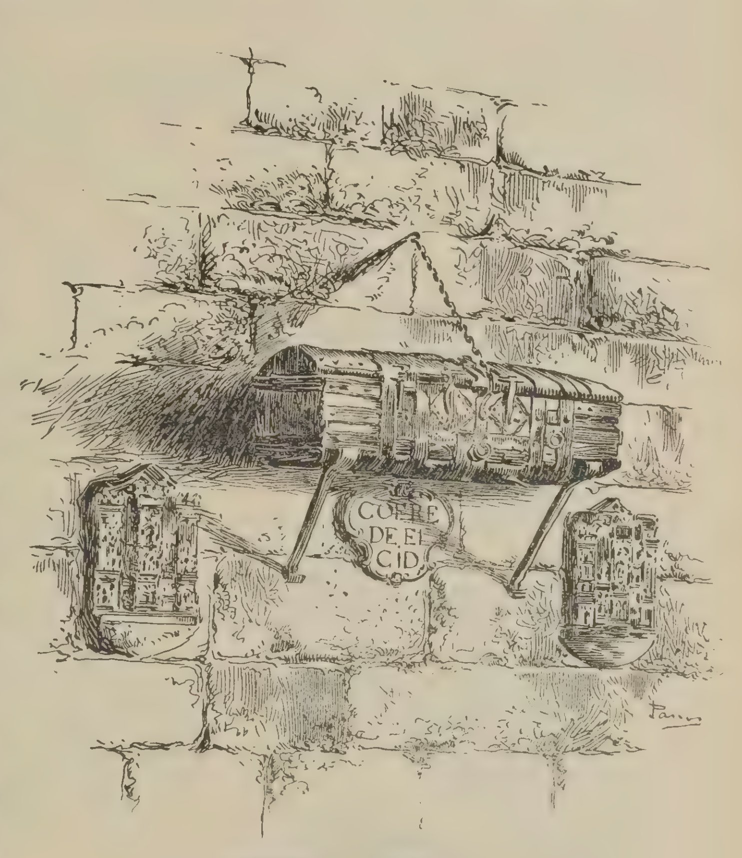
Murió Ruiz Zorrilla después de veinte años de incesantes luchas contra los Borbones. Había sido el más fiel partidario del Rey Amadeo: no podía con calma ver restaurados otra vez en el Trono á los Reyes proscriptos por la revolución de Septiembre. En odio á esos Borbones se hizo republicano y conspiró sin tregua por establecer la República. No le detuvieron ni entibiaron nunca el ardor sus continuos fracasos; trabajó desesperadamente y tuvo por mucho tiempo en continua alarma á los que aquí regían nuestros destinos. Era hombre de voluntad firme, de carácter enérgico.

Fué, sin embargo, Ruiz Zorrilla, más radical en los procedimientos que en las ideas. En el terreno de las ideas, más bien retrocedía que avanzaba, sobre todo en sus últimos tiempos. Hablaba vagamente de reformas sociales, sin que se atreviera nunca á determinarlas. Transigía con la Iglesia, y en modo alguno aceptaba que se la separase del Estado. Halagaba con frecuencia á los soñadores de pasadas glorias. No traspasaba en lo que á la descentralización se refiere, los límites señalados por los antiguos prohombres de su partido.

Aun en los procedimientos distaba de ser Ruiz Zorrilla lo revolucionario que

se pretendía. Se preocupaba tanto ó más con poner freno á la revolución que con desatarla. De aquí su constante aversión á las Juntas revolucionarias, á que tan aficionados habían sido siempre sus partidarios. Quería una revolución, por decirlo así, *ordenada;* á ser posible, una revolución con sólo el ejército. Tenía muchas veces dispuestos para el día después del triunfo, los gobernadores que habían de regir las provincias.

Mostrábase, en realidad, Ruiz Zorrilla, menos revolucionario en la oposición que en el Gobierno. En los distintos Ministerios que del año 68 al 72 desempeñó, tuvo, á no dudarlo, mayores audacias y mayor empuje. Por haberlos tenido, pudo el año 75, al declararse republicano, arrastrar consigo gran número de sus parciales.



BURGOS — El cofre del Cid.

¡Qué lástima que no comprendiese entonces Ruiz Zorrilla la necesidad de reunir los nuevos y los antiguos republicanos, y agruparlos á todos bajo la bandera que hasta allí les había servido de lábaro! Formó un nuevo partido, y, lejos de vigorizar, debilitó las fuerzas de la República. Quiso después, en vano, refundirlos, suponiendo rotos los moldes de los viejos bandos. Eran esos bandos más poderosos que el suyo y tenían un ideal de que él carecía.

Contribuyó no poco este error á esterilizar los esfuerzos del mismo Ruiz Zorrilla, y á retrasar el establecimiento de la República.

Era un hombre amante de su Patria, y habría podido prestarle grandes servicios. Quería apasionadamente la República, y si hubiese sido llamado á gobernarla, habría de seguro seguido la voz y la inspiración del pueblo. La siguió en el Poder, bajo la Monarquía; la habría seguido mejor bajo la República.

* * *

Después de largas negociaciones con los Estados Unidos, el Gobierno de Sagasta se comprometió á pagar al súbdito americano Antonio Máximo Mora 1.500,000

duros por indemnización de perjuicios ocasionados en la anterior guerra de Cuba. Enteradas las oposiciones, llevaron la cuestión al Congreso á fines del año 1888 y allí quedó claramente establecido que la ejecución del convenio dependía de que lo ratificaran las Cortes. Lo declaró así el señor Moret, entonces ministro de Estado.

Reclamó en 1895 aquella República el pago y mostróse el Gobierno dispuesto á realizarlo, fundándose en que no cabía esquivar el cumplimiento de una obligación que en debida forma se contrajo. Con respecto á los intereses devengados, por no haber pagado á su tiempo, acordó el Gobierno estudiar el asunto con más detención.

Entendieron los republicanos indispensable que las Cortes se ocuparan del asunto. No lograron, aunque lo pretendieron, el apoyo de Silvela ni de Sagasta. Se lo prestaron en cambio los carlistas, y juntos diputados y senadores republicanos y absolutistas, dirigieron al Presidente del Consejo la siguiente carta:

«Los diputados y senadores que suscribimos, después de haber examinado detenidamente el asunto relativo á la indemnización de los perjuicios que se supone irrogados á D. Antonio Máximo Mora en la pasada guerra de Cuba, y sin prejuzgar ahora si es justa ó injusta, entendemos que no se le puede pagar sin previa aprobación de las Cortes. Se trata de un convenio internacional y de un gasto que no figura en los presupuestos. Sólo las Cortes pueden hacer definitiva la negociación y legal el pago.



Benigno Quiroga y López Ballesteros.

»Cuando esto no fuera, todos los ministros de Estado que han intervenido en este negocio después del año 1886, han dicho, sin vacilaciones ni ambajes de ningún género, que al Parlamento corresponde otorgar ó negar el crédito de que se trata. Eso dijeron el Sr. Moret en la sesión del Congreso de 23 de Febrero de 1888, y el señor marqués de la Vega de Armijo en la de 18 de Enero de 1889.

»Añadió el marqués que así lo entendía la misma República de los Estados Unidos, cuyas Cámaras habían rechazado frecuentemente convenios sobre reclamaciones análogas, sin que los ministros que los habían suscripto se hubiesen creído en el deber de abandonar sus puestos.

»Aducen algunos para la inmediata satisfacción del crédito Mora, la actual guerra de Cuba; mas nosotros creemos tan depresiva esta consideración para España como para aquella República. Sería depresivo para aquella República

suponerla capaz de someter á una mera indemnización de interés particular la política internacional y la observancia del derecho de gentes; y lo sería para España prescindir de las condiciones que sus leyes fundamentales exigen por miedo á que aquella República favoreciese en Cuba la causa de los insurrectos.

»Esperamos que el gobierno, á quien en primer término cumple velar por el decoro de la Nación y respetar los fueros de las Cortes, atenderá á éstas, si breves, decisivas consideraciones, y suspenderá el pago de la indemnización hasta que las Cortes, ordinaria ó extraordinariamente reunidas, aprueben y abran el oportuno crédito.

» *Madrid, 28 de Julio de 1895.* » (1).

Rechazó de plano el Gobierno la solicitud de esas oposiciones.

Como reclamaran los Estados Unidos intereses, ofreciéseles por el Gobierno pagar de una vez y no en plazos, á cambio de no abonar interés alguno. Así se convino y así se hizo.

* * *

Murió en Barcelona en los primeros días de Julio de aquel año el esclarecido poeta catalán don Federico Soler, uno de los más antiguos y fervorosos republicanos federales.



Federico Soler *(Pitarra).*

Era Federico Soler poeta lírico y poeta dramático, tan apto para la comedia como para la tragedia, original en todas sus composiciones, de tan altos conceptos como de nobles y generosos sentimientos. No hacía aún muchos años que por su *Batalla de Reinas,* obra dramática, fué premiado por la Academia Española, jamás favor concedido á poetas que no hubiesen escrito en la lengua de Castilla.

Muchas son las obras dramáticas que Federico Soler dejó para su eterno renombre y para gloria de la literatura catalana; muchas también sus obras líricas, entre las cuales descuellan sus narraciones históricas y sus baladas. Concebido y empezado tenía, además, un poema de alto vuelo.

Había empezado Soler por trabajos frívolos, y acabó por los más serios.

(1). Firmaban este documento los diputados Azcárate, Ávila, Ballesteros, Barrio y Mier, Baselga, Becerro de Bengoa, Carvajal, Conde de Casasola, Julián (D. Gonzalo), Junoy, Labra, Lostau, Llorens, Marenco, Melgarejo, Moya, Muro, Ojeda, Pedregal, Pi y Margall, Prieto y Caules, Rodríguez (D. Calixto), Salmerón, Sanz, Sol y Ortega, Vázquez de Mella y Zubizarreta, y los senadores González (D. José Fernando) y Ramírez Guinea.

A su entierro, además del elemento oficial, concurrió lo más notable de Barcelona en arte y ciencias. La capital catalana erigió más tarde una bella estatua al que así supo enaltecerla.

En el mes siguiente, Agosto, murieron otros dos hombres notables. Alfredo Perea el 20. Eduardo Escalante el 30.

Era Perea notable dibujante y acuarelista.

Pertenecía con su hermano Daniel, acuarelista, igualmente notorio, á la generación de artistas inmediatamente anterior á la de Domínguez, Ferrant, Plasencia y Pradilla; fueron compañeros, especialmente Alfredo, del paisajista Avendaño, de los hermanos Rico, de Zamacois, y maestros de aristocráticos aficionados al arte de la pintura.



Alfredo Perea.

Alfredo hizo acuarelas notables, que vendió á elevados precios, cuando este género de pintura estuvo en auge, durante el período de 1874 á 1882.

Como retratista, *La Ilustración Española y Americana* le debió hermosos retratos.

Distinguíase la obra de Alfredo por la elegancia y corrección, ligeramente afeminada, de la línea y del toque; condición que adquirió en París, donde había residido durante muchos años.

Falleció el popular sainetero Eduardo Escalante en Valencia, su ciudad natal.

En 1861 se representaba en Valencia el primer sainete de Escalante, con el título de *Déu, dénau y noranta.* Fué un gran éxito, como no se recordaba otro desde el tiempo del insigne Bernat y Baldoví.

Escalante, que había comenzado humildemente su carrera literaria, escribiendo argumentos dramáticos para los «Milacres» de las fiestas de San Vicente Ferrer, especie de «autos sacramentales», representados por niños en altares públicos, se animó con el resultado de su primer juguete á escribir obras para el teatro.

Teodoro Llorente, Félix Pizcueta, Querol, contribuyeron con sus doctos aplausos y el público con sus favores incesantes, á afianzar su vocación. Sobrepujó en muchas ocasiones á Bernat y Baldoví, Liern, Torromé, Roig Civera, García Capilla, Lladró, Palanca, Ballester, etc.

Era Escalante un profundo observador, un intérprete fiel de la vida y de la realidad, un digno continuador del primero de los saineteros españoles, de don Ramón de la Cruz.

La Chala, Desde dalt del Micalet, Bufar en caldo chelat, Les chiques del entresue-

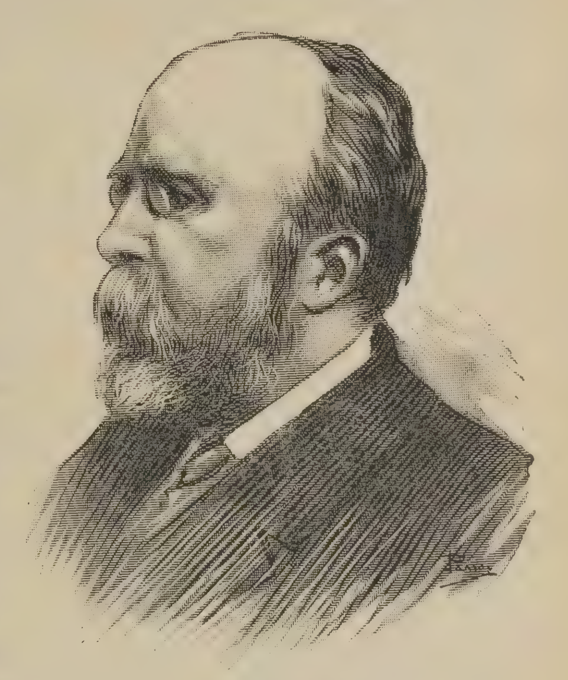
lo, Barraca en lo Cabañal, Un torero d'estopa, Cheroni y Riteta, El Tío Cavila, La escaleta del dimoni, La Moma, Endevina endevinalla ó el Tío Perico, Mentirola y el Tío Lepa, ¡Als lladres!, Una sogra de castañola, L'aguelo Cuc, La prosesó per ma casa, El Trovador en un porche, son las mejores en un catálogo inmenso de obras.

Para retratar al escritor, basta esta ligera enumeración. Para tratar al hombre, citaremos un hecho.

Hace años, y con motivo de la representación del sainete *Los valientes*, que se había supuesto ser plagio del suyo valenciano *Matasiete y espantaocho,* un periodista le pidió el original valenciano, y deseó á la vez conocer su opinión sobre el asunto.

«Opino, contestó Escalante, que *Los valientes* no tienen parecido siquiera con *Matasiete*, y además que es superior el sainete castellano á mi obrita.» Y apoyó su juicio con razones persuasivas.

Edardo Escalante era á Valencia lo que Federico Soler á Cataluña: el campeón de una literatura regional.



Teodoro Llorente.

***

Un telegrama de la Habana del 19 de Septiembre produjo justificada emoción.

El crucero *Sánchez Barcáiztegui* salió á las doce del apostadero de la Habana, á girar una visita al canal. Minutos después de las doce llegaba el *Barcáiztegui* á la boca del Morro.

En el momento en que el *Barcáiztegui* salía por la boca del Morro, se vió venir al vapor mercante de la Compañía Herrera, *Conde de la Mortera*, que entraba en el puerto.

El general Parejo y sus ayudantes iban en el puente, y comprendieron desde luego que era inminente el choque. Se ordenó dar una pitada con la sirena de vapor. Esta señal indicaba que el barco iba á virar á estribor. Pero parece que en el *Conde de la Mortera* entendieron mal la señal y creyeron que el *Barcáiztegui* iba á virar á babor.

Los dos barcos hicieron la maniobra en el mismo sentido y momentos después chocaban violentamente.

Antes de que el choque ocurriese, los comandantes de los dos barcos comprendieron el error que se había cometido y quisieron repararlo maniobrando instantáneamente en dirección contraria á la que lo habían hecho. Ya era tarde. La misma arrancada les hizo tropezar, produciéndose una confusión espantosa.

Una enorme vía de agua se había abierto en el *Barcáiztegui,* y los tripulantes de éste vieron que el barco se iba á pique con gran rapidez.

Un incidente contribuyó no poco á que fuese mayor la catástrofe y á que se hiciera casi imposible el salvamento. En el instante mismo en que el choque se producía, una correa de transmisión de la máquina productora de luz eléctrica del crucero cogió el brazo de un marinero é interrumpió la corriente, haciendo que el barco quedase completamente á obscuras. Instantáneamente comenzó á hundirse en las aguas el *Barcáiztegui.*

La dotación del barco estaba toda en su puesto, y lo mismo el general Parejo que el comandante daban las órdenes oportunas para que fuesen echados al agua los botes.

Con la rapidez posible, dadas las circunstancias, fueron armados los botes, y, apenas se los había echado al agua, el *Barcáiztegui* desapareció completamente.



Contralmirante Manuel Delgado Parejo.

Muchos tripulantes, unos nadando, en los botes otros, lograron llegar á tierra ó subir al *Conde de la Mortera.* Este barco, aunque había sufrido grandes averías, pudo permanecer en condiciones de prestar auxilio á los náufragos.

Perecieron en la catástrofe, además del general Parejo, el comandante del buque señor Jiménez, el contador señor Pueyo, el médico señor Martín, el alférez de navío señor Sostoa y 36 tripulantes.

Un nuevo desastre de índole parecida, aunque de mucha menos gravedad, pues no hubo que lamentar desgracias personales, ocurrió en el mes de Octubre. Se comunicó desde la Habana al Gobierno, en 1.º de ese mes, que el crucero *Colón*, encallado en los Bajos de los Colorados, cerca del cabo de Buenavista, se había perdido; pero salvándose toda la tripulación.

Seguían entretanto nuestros gobernantes acariciando los mayores optimismos respecto de la guerra de Cuba.

Cánovas había dicho que no se ocuparía de elecciones hasta que se conociese aproximadamente el término de la guerra, *allá para Noviembre.*

Ratificó en Octubre el jefe del Gobierno tal aseveración manifestando que, como el general Martínez Campos, creía que la guerra terminaría en el próximo invierno.

Sagasta se juzgaba panacea para todos nuestros males de aquende y allende los mares.

Un motín de estudiantes en la universidad de Barcelona y una pedrea á la procesión del Rosario en Cádiz, si entretuvieron un momento á la opinión no fueron bastante á despreocuparla del tema principal de la guerra.

Los independentistas cubanos hablaban, según testimonio de Gasset, director de *El Imparcial,* á la sazón en Nueva York, por boca de Estrada Palma para decir:

«No aceptaremos el ofrecimiento de autonomía del gobierno español. Ningún cubano patriota puede hacerlo. La conquistaremos por las armas. Estamos seguros de que, aun suponiendo que España nos ofreciera la autonomía, luego no cumpliría la promesa;» y se publicaba, también en Nueva York, una Constitución de la República independiente de Cuba, que constaba de 23 artículos, y cuyo capítulo 11 decía: «Para tratar la paz con España, será preciso: 1.° La completa liberación é independencia de la isla de Cuba.—2.° Que el tratado de paz sea ratificado por el Consejo Supremo y por la asamblea de la República.»

Calixto García, uno de los jefes de la anterior insurrección, que vivía en Madrid, salió de esta capital á mediados de Octubre para dirigirse á París, de paso para Cuba, á pelear por la independencia de su patria.

Pero es claro, al Gobierno le halagaban más las manifestaciones que, según el propio Gasset, le había hecho Mr. Olney:

«Entiendo que expreso los sentimientos del gobierno respecto de España, afirmando que abundan los actos que manifiestan cuáles son aquéllos. El gobierno de los Estados Unidos ha hecho y hará cuanto esté de su parte para cumplir lo que disponen los tratados y el derecho internacional. Además, á nuestro juicio, los separatistas cubanos no están, por ahora, en condiciones de pedir la beligerancia.»

Las declaraciones hechas á Gasset por Martínez Campos, acusaban en él y en el Gobierno que las aplaudía, propósito de acabar con la guerra sin desdeñar viejos procedimientos del general.

Alabábase Martínez Campos de su política de atracción y afirmaba que para hacer la guerra á sangre y fuego había de ser preciso, además de un ejército de 150,000 hombres, contraer la responsabilidad de dejar enterrados 75,000 españoles en los campos de Cuba. Reconocía el general que los Estados Unidos reconocerían, cuando les conviniese, la beligerancia á los insurrectos.

«Si mandasen un ejército para auxiliar á los rebeldes, añadía el general, tendríamos batallas verdaderas en vez de combates de emboscadas, y si la suerte nos fuera adversa, y perdiéramos la isla de Cuba, la habríamos perdido con honor.»

Era evidente que los norteamericanos miraban con creciente simpatía á los cubanos en armas.

Reveló, sin eufemismos, esa simpatía, mister Cleveland en su Mensaje al Congreso.

«Las simpatías, decía Cleveland, que nuestros compatriotas profesan á los

insurrectos de Cuba obliga al gobierno á hacer serios esfuerzos para imponer el respeto á las leyes de la neutralidad, con objeto de impedir que el territorio de los Estados Unidos sea utilizado como punto de apoyo para los que luchan con las armas en la mano contra el gobierno español, sean cuales fueren las simpatías particulares hacia un pueblo, que al parecer lucha para aumentar su libertad.»

Otra vez volvieron á dar juego cuestiones relacionadas con el ayuntamiento de Madrid. Un comunicado, publicado el 13 de Octubre por don Julio Urbina, Marqués de Cabriñana, denunciaba inmoralidades cometidas por algunos concejales. No produjo el comunicado, por de pronto, otro resultado que un conato de lance del Marqués con el señor Gálvez Holguín.

A los pocos días, el 17, *La Correspondencia de España* aseguró en un artículo que merced á la munificencia de una Comisión de ensanche, se había tasado unos terrenos (se refería á los solares de la calle de Sevilla, de que se decía ex copropietario el primer denunciante) en una millonada; «y lo que es más ruinoso aún que todo eso, sin urbanizar y sin haber pasado á manos del municipio, se reconocen intereses de 15 ó 20 años».


Marqués de Cabriñana.

Hubo juicios de conciliación entre el denunciante y los denunciados; formuló el primero nuevas denuncias; fué objeto de un atentado que no le produjo daño alguno; excitóse la opinión y acabó el asunto por convertirse en político. Reuniones públicas, algaradas de los estudiantes, manifestaciones de los círculos mercantiles, industriales y agrícolas, Junta de los directores de periódicos y hasta una crisis ministerial. Todo esto produjeron aquellas denuncias.

Procesados algunos concejales, la cuestión llegó hasta el Consejo de Ministros. Dividiéronse los consejeros. Romero Robledo y Bosch y Fustegueras (contra este último, que había sido alcalde, iba principalmente aquella campaña) sostuvieron que el ayuntamiento de entonces no era ni mejor ni peor que los acostumbrados. Los demás ministros, completamente desinteresados en el asunto, entendían político no oponerse á la corriente.

Vino á agravar la situación una nueva denuncia de Urbina contra Bosch. Comprendía esa denuncia estos seis extremos:

«1.º Suposición de que D. Rafael Escartín, secretario particular que fué del alcalde D. Alberto Bosch, había pedido cincuenta duros diarios al visitador de consumos para gastos secretos y pago de algunos periodistas.

2.° Suposición de que, durante una licencia forzosa de dos meses, concedida al visitador D. J. R. (D. José Rodríguez Chaves), entraron al servicio de la renta los Cívicos, los cuales cometieron diversos fraudes, de que participaron el alcalde, el secretario particular, José Diez Velasco, conocido por *Pepe el Huevero,* y dichos Cívicos.

3.° Suposición de que, al pagar la expropiación Gosálvez, quedó un producto de dos millones de pesetas.

4.° Suposición de que en el asunto de la expropiación de los terrenos de la calle del Marqués de la Ensenada, propiedad de la duquesa de Medina de las Torres y del marqués de Monasterio, se causó daño al tesoro municipal, porque, dividida la votación del ayuntamiento, decidió el pago con su voto el Sr. Bosch.

5.° Suposición de que durante diez días no hubo ingresos en el fielato del Norte, y que en ese tiempo se hizo el matute de las 30,000 latas de petróleo por los Cívicos, Pepe el *Huevero* y Paco el *Moreno.*

6.° Suposición de que el Ministro de Fomento había vendido dos jardineras y dos tranvías que debían estar en la Granja de la Moncloa, y no se hallan allí.»

Apresuróse Bosch á rechazar por calumniosas tales aseveraciones y se prometió justicia de los tribunales.

Puede suponerse lo que había de quebrantarle como ministro aquella campaña.

Aprovecháronla cuanto pudieron así Sagasta como Silvela.

La situación de Bosch era en el Ministerio muy delicada. Sólo Romero Robledo estaba, con su acostumbrada generosidad, resueltamente á su lado. El propio Cánovas procuraba inhibirse en cuanto le era posible del fondo de la cuestión.

El día 4 de Diciembre se acordó en el *Círculo de la Unión Mercantil* la celebración, el día 9, á la una de la tarde, de una manifestación que desde luego se llamó *de la moralidad,* manifestación que resultó lucidísima en cuanto al número de concurrentes, pues acudieron por miles. Se calcula que asistirían hasta 60,000 personas. No faltaron ni Sagasta, con la plana mayor de su partido, ni Silvela con sus escasos amigos. Concurrieron también de los republicanos progresistas y centralistas. Los federales ni los posibilistas no asistieron.

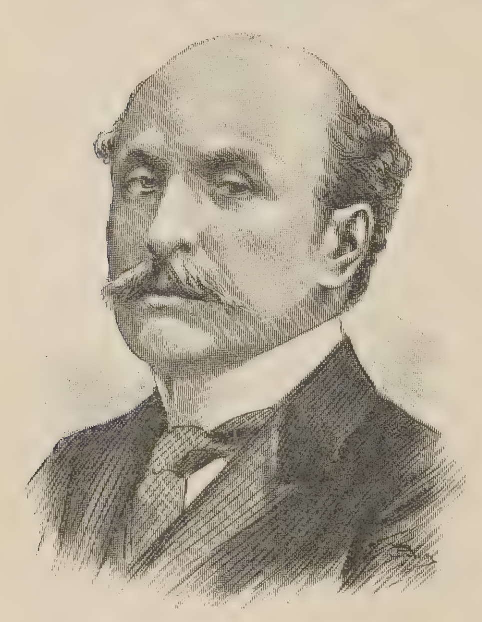
Pi y Margall explicó en estos términos su ausencia y la de sus amigos:

«Venimos hace años combatiendo enérgica y rudamente la intervención de los gobiernos en la vida interior de los Municipios: no podíamos asistir á una manifestación que tenía como objeto destruir por faltas administrativas el Ayuntamiento de Madrid y reemplazarlo con otro de Real Orden. Así en la Constitución del Estado como en las leyes orgánicas, viene ya consignada la autonomía de los pueblos en todo lo que á la administración se refiere. Según ellas, no pueden ni el Gobierno ni el Rey ni las Cortes intervenir en las Corporaciones populares, como éstas no se extralimiten de sus atribuciones en perjuicio de los intereses generales y permanentes. Esa extralimitación ha de ser de carácter político y ha de ir acompañada, ó de haberse dado publicidad al acto, ó de haberse excitado

á otros Ayuntamientos á cometerla, ó de haberse producido alteración del orden público. Fuera de estos casos, no se los puede suspender sino por desobediencia grave en que insistan después de apercibidos y multados. ¿Podríamos, sin quebranto de nuestros principios, asistir á una manifestación que llevaba por fin la infracción de esas garantías y de esas leyes?

Harto frecuentemente las infringen los Gobiernos, para que los ciudadanos los excitemos á infringirlas y aun á traspasar los límites de sus ordinarios desafueros. A impedirlos, y no á multiplicarlos, habríamos de dirigir los esfuerzos todos los demócratas. Nosotros los federales con mucha más razón, porque á tanto y más nos obligan nuestros principios. ¿No hemos sido siempre nosotros los mantenedores de la autonomía de los pueblos? ¿No venimos siempre abogando porque sean autónomos hasta en lo político? ¿No hemos dicho una y mil veces que no los consideraremos libres ínterin estén sometidos á los Gobiernos y vean proyectada sobre sus bancos las sombras del Estado?

La autonomía de que hoy gozan los Municipios es, á nuestros ojos, incompleta, y por incompleta la combatimos. Aun bajo el régimen monárquico entendemos nosotros que en parte alguna deberían ser de nombramiento de la Corona los alcaldes, ni estar los Ayuntamientos bajo la recelosa inspección de los gobernadores de provincia y el malquerer de los Gobiernos. ¿Debíamos ni podíamos asistir á una manifestación en la que se presentaba por principal agravio la falta de inspección y de vigilancia del Gobierno sobre el Municipio de esta villa?


Eduardo Dato Iradier.

Adviértase que no se hablaba aquí de abuso ni de falta alguna del Ayuntamiento, sí sólo de delitos de algunos Concejales. Para castigo de esos delincuentes están, como es sabido, no la Administración, sino los Tribunales.

¿Quién que tuviera dos dedos de frente no había de ver, por otra parte, que bajo las apariencias de una cuestión municipal palpitaba una cuestión política? Había promovido la cuestión municipal ante los Tribunales, un silvelista, Dato; habíase presentado en el Círculo de la Unión Mercantil para mantenerla y agitarla otro silvelista, Cubas; y cuando los liberales temieron que se les suplantara, se apresuraron á echar á la liza á dos de sus ex ministros, Amós y Aguilera; á Aguilera, que ha sabido hacer siempre de algunos republicanos servidores inconscientes de su partido. No tardó entonces Sagasta en declararse partidario de una manifestación á que antes no se mostraba propicio.

La manifestación fué efectivamente para los liberales. De los prohombres que la concertaron, constituían ellos solos las nueve décimas partes; juntos tal vez no llegaran ni á una décima parte los demás partidos. Concluída la manifestación oyóse algunos aplausos. ¿Para quién? Sólo para el jefe de los liberales, sólo para aquel hombre, bajo cuyo gobierno hubo los mayores escándalos municipales que registra la Historia.

¿Habíamos tampoco de prestarnos nosotros á ser, como otros republicanos, comparsas de los liberales ni de los silvelistas?»

Describió así el propio Pi y Margall aquella manifestación:

«Numerosa fué la manifestación, pero callada, sin entusiasmo, parecida más á un entierro que á una protesta, para colmo de mal separada por clases y categorías, delante los prohombres, detrás la plebe, la broza, como algunos la llamaron. Temíala el Gobierno, y desplegó un insolente aparato de fuerzas.

Orden, orden sobre todo se quería en la manifestación, y el Gobierno, para mejor imponérselo, le enseñaba sus fusiles y sus cañones. Fué así la manifestación un silencioso paseo desde la puerta de Atocha hasta la plaza de Colón, un paseo en que ni siquiera se oía el natural murmullo de las grandes masas. ¿Fué aquello un acto de energía? No, sino un acto humilde.»

Terminada la manifestación fué enviado á Martínez Campos un telegrama que firmaron, entre otros, Sagasta, Silvela, Barrio y Mier, y Salmerón, y que decía así:

«El pueblo madrileño, reunido en grandiosa manifestación para protestar de la inmoralidad del Ayuntamiento, termina este acto dirigiendo su espíritu á los que pelean por España, y saluda en la persona de V. E. al glorioso ejército de la patria.»

¿Tenían esos señores poderes del pueblo de Madrid, en cuyo nombre hablaban? ¿Qué relaciones veían entre la manifestación y el ejército de Cuba para saludarlo? ¿Podían ni remotamente presumir que el general les contestase, sin consultar previamente al Gobierno? ¿No era, por lo menos, inoportuno el telegrama?

El general les contestó, diciendo al primer firmante:

«El ejército de Cuba agradece vivamente á V. E. y demás señores su recuerdo. Yo lo aprecio igualmente. Sólo siento la ocasión, pues siempre, y sobre todo en estos momentos, deseo que haya unión y se fíe únicamente á los tribunales la acción de la justicia.»

Esto era, como se ve, censurar el acto de los manifestantes. No es ahora ocasión de dividir, venía á decirles: á los Tribunales debíais haber dejado el juicio de los concejales delincuentes. Repetía evidentemente lo que acababa de comunicarle el Gobierno.

Los firmantes del primer telegrama fueron, sin embargo, lo suficiente cándidos para replicarle:

«Reiteramos nuestro saludo al ejército de Cuba, único objeto de nuestro tele-

grama de ayer, en armonía con el grandioso acto realizado por el pueblo de Madrid, sobre cuyo carácter quizá no haya sido bien informado V. E., pues el mal que la opinión señala es tan hondo, que para remediarlo desea el espíritu público que auxilien eficaz y decididamente al Poder judicial los demás poderes del Estado.»

Comprendieron general y Gobierno que era preciso cortar la correspondencia, y se limitó el primero á decir que agradecía la doble felicitación de los comunicantes.

«Si mucho agradecí, dijo, el telegrama de felicitación de V. E., mi gratitud es mayor, si cabe, con la reiteración que contiene el de hoy.»

Decidióse al fin, Cánovas á desprenderse de Bosch y de Romero Robledo. Triunfó Silvela. Cuando en los primeros días de aquel Gabinete hablaba de selección era indudable que se había referido á los dos ministros salientes.

A poco fueron procesados algunos concejales, ex concejales y contratistas del ayuntamiento (1).

A Romero Robledo y Bosch, substituyeron el Conde de Tejada de Valdosera y Linares Rivas (don Aureliano.)

En el mes de Noviembre anterior murió don José Gutiérrez de la Concha, Marqués de la Habana y capitán general del Ejército. Había nacido en Córdoba de Tucumán, antiguo virreinado de Buenos Aires, el día 4 de Junio de 1809. Perteneció al Ejército desde 1826, y había tomado parte en la primera guerra carlista. Desempeñó más de una vez la capitanía general de Cuba y otros diversos mandos militares, como la Dirección general de Caballería. Fué diputado, senador y ministro de la Guerra y presidente del Senado y del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Escribió dos libros: *Memorias acerca del estado político, gobierno y aspiraciones de la isla de Cuba* y *Ensayo sobre la situación política de la isla de Cuba.*

(1) Concejales: Señores Castro (don Rosendo), López Santiso, Chavarri, Luján, Mitjans, Pérez Fernández, López Martinez y Martinez Sevilla.

Ex concejales: Marqués de Arenzana, Diaz Argüelles y Salvador (don Manuel).

Contratistas del ayuntamiento: Díaz de Velasco (Pepe el Huevero) y Moreno Somolinos.

CAPÍTULO LXXXV

LAS GUERRAS COLONIALES.

(1895)

I. Filipinas. — Postreras alegrías de colonizadores. — Estado real del país filipino. — Preámbulos de la guerra de independencia. — II. Cuba. — Martínez Campos y su política. — Manifiestos de los revolucionarios y de los autonomistas. — Combates. — Muerte de Martí. — Peralejo: muerte de Santocildes.—Maceo y Máximo Gómez.—Más encuentros.—III. Semanario de Pí y Margall.

I

Antojóse sarcasmo, mirado á través del tiempo, lo ocurrido en los primeros meses de 1895 en Filipinas.

Un telegrama del general Blanco, fechado en 18 de Marzo, enteró á la Metrópoli de la toma de *Marahuit*. «Seis horas de lucha, decíase en el telegrama, habían dado la victoria á los nuestros; 108 muertos, entre ellos el sultán Amaní Pag-Pag, jefe principal de los rebeldes, y su hijo quedaron en el campo de batalla. De los españoles murieron 2 oficiales y 15 individuos de tropa, y resultaron heridos 3 jefes, 18 oficiales y 172 soldados. Cogimos al enemigo 4 cañones y numerosas armas blancas y de fuego.»

El general Blanco recomendaba á los generales Parrado y Aguirre y al capitán de artillería Aitier.

La ocupación de Marahuit significaba la completa dominación de Madaya, población también sometida, con lo que resultábamos dueños estratégicamente de la importante laguna de Lanao.

Otro telegrama del 31 daba mayores detalles de la acción.

O con el deseo de infundir nuevos alientos al espíritu público, harto decaído por mal disimulados presentimientos, en una época en que no se veía en lontananza sino peligros y zozobras, ó porque realmente nuestros políticos se sintiesen confortados y entusiasmados, ello es que las noticias del general Blanco fueron recibidas por las Cortes, y muy especialmente por el Senado, con inequívocas muestras de alegría.

En un momento en que tantos acontecimientos militares se avecinaban, no pa-

recía impolítico, dada la línea de conducta adoptada por los gobernantes, mostrar á los que luchaban cómo se sabía agradecer su sacrificio.

El 17 de Abril dirigió el Senado al general Blanco una elocuente felicitación, cuyos eran los párrafos que siguen:

«Excmo. Sr.: El Senado, representante genuino de la nación española en su organización esencial y en sus más altos intereses, se asocia de todo corazón al sentimiento de patriótica alegría, producido por la victoria de nuestras tropas en Mindanao y toma y posesión de Marahuit y de Madaya.

Término probable de esa guerra sangrienta é incesante que desde los tiempos



FILIPINAS -- Machacadores de arroz.

de Legazpi se mantiene — á pesar de los laureles que alcanzaron los Hurtado de Corcuera y Almonte de Verástegui — hasta nuestros días, el dominio de la rica comarca de Lanao asegura el imperio de España en aquella hermosa Isla, destinada, por lo extenso de su territorio, lo caudaloso de sus ríos, el abrigo de sus puertos y sus inmensas riquezas forestal y minera, á constituir una de las bases de nuestra necesaria y futura expansión colonial.

El Senado español, intérprete fidelísimo en esta ocasión de los sentimientos y de las aspiraciones más nobles de la patria, felicita cordial y altamente al ilustre marqués de Peña Plata, gobernador general de Filipinas y general en jefe; á los

valientes generales, jefes y oficiales de ese ejército; á sus heroicos y sufridos soldados, y, por fin, á los leales y valerosos elementos insulares que han peleado bajo nuestras banderas, bajo las banderas españolas, que han significado siempre en el archipiélago filipino el amparo de la paz y el fomento de todos los intereses legítimos, materiales, morales y religiosos.»

Hallábanse en Filipinas los barcos de guerra *Don Juan de Austria*, *Castilla*, *Manila*, *Cebú*, *Marqués del Duero*, *Hulano* y *General Lezo*. A ellos dispuso el Gobierno que se agregaran los cruceros de 7,000 toneladas *Vizcaya* y *Oquendo*.



Crucero *Castilla*.

El 4 de Mayo envió Blanco otro telegrama, en el que decía:

«Regreso de Mindanao, y ante todo saludo afectuosamente á V. E. y el gobierno. He dejado territorio Lanao completamente tranquilo, habiéndose presentado 57 régulos hasta fin de Abril. No queda en armas ninguna ranchería, y son pocas las que no están ya sometidas como prueba de adhesión á España.

Llegué acompañado de 23 sultanes y *dattos* de aquella comarca, que en estos momentos contemplan, admirados, las bellezas de esta capital.

Las lanchas llegaron el 30 á Iligan; se están descargando. Ocúpome enviar aquel puerto y Marahuit todos los medios para conducción y armamentos; empresa difícil, pues hay que transportar 250 toneladas de peso á una altura de 730 metros y ocho leguas distancia.

He dispuesto la vuelta á sus hogares de voluntarios Zamboanga, Cottabato y

Misanis, y la incorporación á sus tercios de 500 guardias civiles que formaban parte ejército operaciones. — BLANCO.»

Multiplicáronse con esto los entusiasmos y felicitaciones. Sagasta propuso y el Gobierno y el Congreso acordaron el envío de un mensaje de gratitud al general, y en Consejo de Ministros decidió el ascenso á capitán general del Marqués de Peña Plata.



FILIPINAS — Autoridades igorrotes.

Algunos meses después, el 13 de Septiembre, el propio general Blanco enviaba noticias menos agradables.

«Recibido, decía, en este momento noticia de la sublevación del destacamento de Tataan, en el archipiélago de Joló, dando muerte al comandante militar y escapando después con ruta á las costas de Bermeo. Salgo á bordo del crucero *Castilla*, para el lugar del suceso. En Joló no ocurre otra novedad. — BLANCO.»

Ni unas ni otras de estas noticias eran, sin embargo, lo que más nos interesaba de lo que pasaba en Filipinas

Latía allí hacía mucho tiempo el espíritu de independencia.

El crecimiento de las relaciones comerciales, la lectura de libros transportadores del moderno derecho, los viajes de muchos filipinos por las naciones de Europa, sus visitas entre esas naciones, á la misma España, y en fin, el distinto trato que aquí y allí recibían, había ido despertando ideales nuevos y fortaleciendo el sentimiento de la propia dignidad.

En un artículo, publicado en 1886 por el contralmirante Montojo, se registra así el cambio de costumbres de los indígenas, cambio en que adivina el menos avisado la evolución del espíritu filipino.

«Han transcurrido ya treinta y seis años desde que por primera vez fuí al Archipiélago descubierto por Magallanes.

Aún no había sido cortado el istmo de Suez.

Los viajes á Manila se hacían, generalmente, partiendo de Cádiz en buques de vela, empleando en la navegación seis meses, poco más ó menos.

Era la tarde del 5 de Diciembre de 1860. Después de desembarcar por el arsenal de Cavite, me hallaba con varios compañeros en el istmo que separa la ciudad de los pueblos de San Roque, Caridad, la Estanzuela y Cañacao.

Por la *Puerta Vaga* (Nueva) salían en tropel los operarios del Arsenal y las cigarreras de la Fábrica de tabacos del Estado.

Los primeros, al pasar por nuestro lado, saludaban respetuosos.

Las mujeres, indias las más, y algunas mestizas, marchaban, moviendo acompasadamente los brazos, con arrogante apostura, el pelo negro suelto y flotante por su espalda, dejando á su paso un perfume acre de tabaco y aceite de coco rancio.

Sus ojos negros nos miraban provocativos; una sonrisa un tanto burlona entreabría sus labios, y en toda su actitud parecían demostrar que conocían el dominio que podían ejercer sobre nosotros.

Su falda de algodón de vivos colores, imperando el rojo y amarillo á franjas; su talle ceñido por el *tapis* de seda obscura; su camisa de piña transparente, que apeñas llegaba á la cintura, dejando ver sus mal cubiertas formas al levantarse á impulsos del aire en movimiento; todo en ellas era incitante, á pesar de su color atezado y de la poca regularidad de sus facciones.

Hombres y mujeres dejaban oir un monótono chancleteo mientras hablaban con animación en el idioma *tagalog*, mezclando palabras y aun frases enteras de mal castellano.

De repente, el tañido de la campana de la iglesia de Puerta Vaga llamaba á los fieles á la oración de *Angelus*.

Como movidos por un resorte, se detienen todos; cesan las conversaciones y las risas; vuelven sus rostros y dirigen sus miradas al templo; se persignan rápidamente y rezan con recogimiento por breves instantes.

De nuevo emprenden su marcha con mayor algazara que antes, y se pierden á lo lejos, diseminándose por las calles de San Roque.»

*
* *

« Volví á Manila veintisiete años después.

Me hallaba en Cavite, en el mismo paraje citado arriba, una tarde de Mayo de 1887.

Por la *Puerta Vaga* iban saliendo los operarios del Arsenal, pero apenas saludaba al pasar uno que otro. Ya no se advertía en ellos aquel aire respetuoso antiguo; en cambio, un recelo hipócrita se retrataba en sus semblantes.

Las alegres y voluptuosas cigarreras habían desaparecido de aquella animada escena.

La Fábrica ya no existía.



FILIPINAS — Labrador indio.

El tañido de la campana llama á la oración, como siempre; pero aquel presuroso y automático recogimiento, aquella religiosidad sencilla no se ven ya.

Con el transcurso de los años habíase verificado una honda perturbación en las costumbres y en el modo de ser de los naturales de Filipinas. »

Montojo se entregaba luego á amargas reflexiones, en las que no siempre se mostraba justo. El patriota, en su viejo concepto, ahogaba al razonador.

« Reformas imprudentes y prematuras, decía, habían hecho creer al indio que era tanto como el *castila,* olvidando todos los beneficios que debía á la suave dominación española, que lo había libertado de la odiosa esclavitud del malayo mahometano y de la tiranía del insaciable chino.

Antes pagaba dócilmente el tributo, sin sospechar que fuese impuesto en su aplicación, por el concepto de raza y de dominio.

Después, la cédula personal, la participación de cargos y destinos en que no había pensado, le hicieron ambicionar aún mayores ventajas.

El Japón, entretanto, aceptando los usos, la civilización y la política europeos, invitaba á los filipinos, al parecer, con su ejemplo, á sacudir un yugo que ya se consideraba ominoso.

En la sombra de los clubs y en el misterio de las logias, la raza mestiza, que odia al blanco al par que desprecia al indio, se vale, sin embargo, de éste como de un auxiliar indispensable para obtener la independencia.

En otros tiempos era considerado el *castila* como un padre cariñoso.

Hoy es para muchos un huésped molesto.

Restituir las islas en su antiguo estado sería un absurdo.

Procurar el remedio es posible. Hacen falta tacto y discreción para elegir: energía para castigar y moralidad para administrar.

Sobran muchos empleados sin patriotismo, ávidos y poco escrupulosos, que desacreditan el nombre español. »

Sin proponérselo quizá, señalaba Montojo, ya tarde por cierto, el mal y su remedio.

De ninguna pluma pudo salir más severo reproche á nuestra conducta que de ese párrafo en que se presenta como una causa del deseo de los filipinos de sacudir nuestro yugo, el ejemplo del Japón aceptando los *usos,* la *civilización* y la *política* europea.

Es decir, todo eso faltaba en Filipinas. Después de esa confesión ¿cómo extrañar que *todo eso* fuese ambicionado por los filipinos, cuando además, según el mismo Montojo, nos *faltaba tacto* y *moralidad?*

Un autor nada sospechoso, por patriota á la antigua usanza y gran amigo y defensor de los frailes, verdaderos amos del archipiélago, don Manuel Sastrón, se esfuerza por demostrar que vivían los filipinos en el mejor de los mundos. Ha de remontarse para encarecer los beneficios que los filipinos debían á España, á la época ya remota de su conquista.

Es claro que del estado semisalvaje al de los filipinos del siglo XIX, ha de hallarse notable diferencia y es evidente que de las supersticiones primitivas á la católica, también resulta alguna ventaja para ésta; pero ¿ni llegamos siquiera

á civilizar en tres siglos y medio todo el archipiélago? Ahí están para responder á esta pregunta las campañas con que se envanecieron los últimos capitanes generales que allí enviamos.

Más de tres siglos necesitamos para llevarles mermadas nuestras legislaciones penal y civil.

Hasta los Juzgados de paz, dice el señor Sastrón, que les llevamos en *1885.*

Del reclutamiento voluntario del ejército indígena, pretende deducir otro mérito. ¿No ve que esa fué una medida política para asegurar el dominio? Un ejército numeroso y forzoso indígena, hubiera sido un constante peligro allí, porque hubiera podido volver sus armas contra nosotros y traído aquí, porque al volver á su país no era fácil que dejase de comprender las diferencias de uno y otro régimen y de ser cuando menos, semilla de rebelión que hubiera precipitado nuestra caída.

En cuanto á los tributos, es verdad que rendían poco á las arcas públicas; pero nadie desconoce lo rápidamente que se enriquecían nuestros empleados ni la acumulación de capital logrado por las comunidades religiosas.

Comercio lo había; pero en manos extranjeras en su mayor parte; 33 millones de pesos de exportación por 28 de importación, son la mayor prueba de nuestra falta de espíritu comercial (1).

¿Instrucción? Una universidad en todo el Archipiélago, y en cada diócesis un seminario conciliar.

Esto fué todo lo que hicimos en tres siglos por la enseñanza superior.

Y aún dice el señor Sastrón, para alabar nuestra generosidad, que los títulos en esa universidad conseguidos tenían el mismo valor que el de los alcanzados en las universidades europeas, «*prescindiendo, que es bastante prescindir, del diferente esfuerzo con que se conquistan en la una y en las otras*».

«Y es, agrega, que existe allí una política universitaria á base de lenidades, para pruebas de aptitudes y suficiencias, que se informa también en los mismos sentimientos de generosidad en que siempre y para todos se informó la política general del Estado en aquellas islas» (2).

De modo que teníamos una sola universidad, y en esa la *lenidad* no podía menos de resultar en perjuicio de la instrucción.

Benéficos sí que lo fuímos.

« . . . . . á poco de fundarse por el ínclito Miguel López de Legazpi la ciudad de Manila, sucesivamente, y con el producto de legados, donaciones y

(1) He aquí los nombres de los principales exportadores é importadores á la cabeza del comercio de Filipinas:

Andrew y C.ª; Baer, Senior y C.ª; Bock y C.ª; Findlay, Richardson y C.ª; Fleming (J. M.); Forbes Mun y C.ª; Froelihs y Kutner; Fressel y C.ª; Grindord y C.ª; Gsul y C.ª; Himszen y C.ª; Hens y C.ª; Hindley y C.ª; Holliday y C.ª); Hollman y C.ª; Johnston, Gore Boot y C.ª; Keller y C.ª; Ker y C.ª; Kuenler y Streiff; Shevenger; Smih, Bell y C.ª; Spitz; Spremgli y C.ª; Stevenson y C.ª; Strukman y C.ª; Shun y C.ª; Tillson, Hermann y C.ª; Warner, Blodget y C.ª; Wsinowski y C.ª.

Ni un nombre español.

(2) *La insurrección en Filipinas y Guerra Hispano-Americana en el Archipiélago.* Manuel Sastrón.

fundaciones, fueron creándose los establecimientos é instituciones de piadosos auxilios que para los menesterosos procuraba la beneficencia particular. Y, al propio tiempo, inició la Beneficencia general los que á ella competen exclusivamente con las dotaciones del Estado, resultando que muy pronto se lograron en la capital del Archipiélago, como después en las cabeceras de provincias principales, casas benéficas destinadas al socorro de tanto desvalido como en el orden intelectual, moral y físico presentaban y siempre ofrecen aquellos pueblos, de clima tan enervador y de hábitos muy distanciados de los preceptos más elementales de higiene privada y pública.

Allí están ejerciendo de continuo y en toda su extensión los sagrados oficios de la caridad, las obras pías, con su *Real Casa de Misericordia,* el *Colegio de Santa Isabel,* al cual ya en 1680 se le concedía alguna encomienda en el Norte de Luzón; la *V. O. T. de San Francisco de Manila,* la de *Santo Domingo;* el *Colegio de San Juan de Letrán de Agaña* y el *Dotal de Santa Potencia»* (1).

Aún podemos enumerar otras muchas instituciones de carácter benéfico, todas dirigidas por frailes ó monjas: *Beatorio de San Sebastián de Calumpaug, Hospital de San Juan de Dios, Real Hospicio de San José, Beatorio y colegio de Santa Catalina de Sena, Beatorio de la Compañía, Beatorio de Santa Rita de Pasig, Beatorio de Santa Rosa, Hospital de San Lázaro, Asilo de San Vicente de Paúl, Asilo de Santa Isabel en Nueva Cáceres, Asilo de San José en Jaro, Casa de Caridad de Cebú, Asilo de huérfanos de Tamboboong,* de la orden de Sau Agustín, y *Asilo de huérfanos de Mandaloyan,* llamado *de Nuestra Señora de la Consolación,* á cargo de las Madres Agustinas de San Felipe Neri, etc., etc.

La Administración española estaba allí representada casi exclusivamente por frailes.

Dejemos hablar al señor Sastrón.

«La Administración pública española, que en el organismo de detalle, en Administración provincial, no cuenta en las provincias de Filipinas, y sólo en cada una de sus cabeceras congregados, sino con 7, 8 ó 9 funcionarios públicos peninsulares, jamás ha tenido representante alguno directo de la Administración civil, sino que en los 1,055 pueblos que hemos dicho se cuentan en las islas, la raza conquistadora no ha dispuesto de otro elemento para su representación más genuina que el Cura párroco, es decir, *el fraile.* El fraile, custodio fiel de todos los intereses públicos en aquellos pueblos que en Administración eclesiástica aún podrían llamarse parroquias-misiones, pues éste y no otro es, según nuestro pensar, el verdadero carácter con que hay que mirar á los feligreses indígenas de las más cultas parroquias. Es claro que entre esos indígenas, indudablemente, los hay que son muy buenos cristianos; pero tienen en general tan escasa retentiva, que sólo con la asidua predicación es como los indios filipinos pueden conservar en su inteligencia nociones y conceptos sin adulterar.»

(1) Sastrón.—Obra citada.

Reducidísimo el clero indígena, se puede decir que no llegaba á contar con un centenar de clérigos.

Bien es verdad que, como asegura el señor Sastrón, ¿para qué necesitaba la Administración española el auxilio del clero indígena, «cuando para administrar las parroquias y las numerosísimas misiones allí establecidas se ha venido contando desde el descubrimiento y conquista con *corporaciones religiosas*, compuestas de frailes misioneros, por número y calidad bastantes para atender á la evangelización de aquel vastísimo territorio...?»

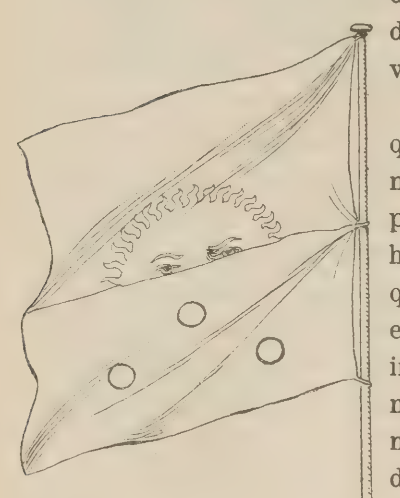
Los frailes lo eran allí todo. Cuidaban de lo temporal y de lo divino.

«Con igual patriótico tesón cuidaron siempre los frailes de Filipinas de la sagrada integridad del territorio y del orden público contra todas las maquinaciones que entre aquellas variedades de razas se producían para alterarlo. Singularmente en hechos de esta índole intervinieron, siempre con éxitos brillantes, aquellas corporaciones religiosas de Agustinos, Recoletos, Dominicos y Franciscanos, que desde el año 1565 al 1606 sucesivamente, se establecieron en aquellas islas, y que fueron las que hubieron de vencer los más serios obstáculos presen-



tados á nuestra dominación. La falta de soldados españoles, pues nunca aquellos invictos caudillos que regían el Archipiélago, desde Legazpi hasta Malcampo, solían contar con más de 400 ó 500, obligó en cien ocasiones á los frailes de Filipinas á trocar momentáneamente sus cogullas por sombreros de nito ó de burí, y

al frente de muchedumbres armadas, por ellos dirigidas, acometieron denodadamente á los enemigos y á los perturbadores de aquellos pueblos que se oponían á que éstos entrasen en el concierto social por los trabajos de nuestros misioneros atraídos. Está tupida la historia de Filipinas de heroicos gloriosos hechos llevados á cabo por los frailes, quienes fueron los restauradores del público sosiego en tan graves trastornos y revueltas.» (1)



FILIPINAS—Bandera usada por los rebeldes.

El secular poder de los frailes en Filipinas, es claro que les aseguró siempre una influencia decisiva y les permitió en más de una ocasión sorprender y desbaratar planes y conjuras de rebelión é independencia. Es dudoso hasta qué punto debía estárseles obligado por ello, ya que en las condiciones en que vivían, la verdadera patria eran ellos y para ellos principalmente defendían de la insurrección aquellos territorios. Los capitanes generales no venían á ser sino auxiliares de las Corporaciones, y más de una vez debieron á ellas, ó su nombramiento ó su deposición.

¿Cómo puede dudarse siquiera que la dominación frailuna había de ser á la postre nuestra perdición?

Más frailes que soldados pedía Legazpi; pero aun juzgándole acertado, ¿había ni podía ser eterno un régimen que hacía de Filipinas el feudo de las corporaciones religiosas?

La Historia contesta esa pregunta.

De los jóvenes filipinos que salieron de su país para venir á Europa á completar su educación ó á cursar en alguna universidad la carrera que habían escogido, surgieron las primeras propagandas contrarias al régimen imperante en el Archipiélago.

En Madrid fundaron, algunos de esos jóvenes, entonces estudiantes, un periódico al que titularon *Solidaridad*. Por aquellos mismos años descolló entre todos, José Rizal, que se hizo en Madrid médico y alcanzó gran notoriedad con su novela de costumbres filipinas *Noli me tángere*.

Esta novela, pintura de la sociedad filipina, dominada por el fraile y esplotada por el fraile y por el empleado público, dió mucho que hablar.

Un joven filipino que había viajado durante algunos años por Europa, tornaba á su país y pretendía en vano mejorarlo. Objeto de todo género de intrigas el joven, acababa por exclamar al final de la novela:

« Y pues lo han querido, seré filibustero; llamaré á todos los desgraciados, á todos los que tienen que vengar agravios, á todos los que sienten anhelos de justicia. ¡No seré por esto criminal: nunca lo es el que lucha por su patria! ¡Si mue-

(1) Sastrón.

ro en la demanda llevaré al menos el consuelo de haber hecho algo en provecho de mi país! ¿No me han condenado por filibustero? ¿No han condenado á otros muchos inocentes? ¡Pues que al menos cuando me vuelvan á condenar que sea por algo! ¡Ay de los frailes! ¡No saben que con su conducta egoísta y tiránica están echando leña á la hoguera en que han de perecer! ¡No saben que cuando llegue el día de las terribles represalias los bajarán al pozo como al pobre Társilo, los sujetarán al cepo y los matarán á golpes de bejuco, como ahora hacen ellos con los pobres indios! ¡Ah! ¡No habrá piedad entonces! ¡No habrá compasión!...»

Resultaba esta novela una severa crítica de todos los errores de nuestra política en el Archipiélago y una razonada y vigorosa protesta contra las desdichas que afligían al país filipino.

Acaso el Ibarra protagonista de la narración no quería ser otro que el propio Rizal.

Libro de propaganda pecaminosa fué desde 1886, en que salió de las prensas.

Editóselo en varias lenguas. En español y en tagalo circuló secretamente en Filipinas.

Iniciados con los trabajos de los jóvenes viajeros los primeros vientos, no tardó en estallar la tempestad.

De Europa importaron también los filipinos un elemento que había de ser muy provechoso á sus fines: la masonería.

Decaída ya en Europa, la organización masónica era, sin embargo, muy á propósito para cautivar las imaginaciones de las gentes sencillas de un pueblo joven, deseoso de conquistar su libertad.

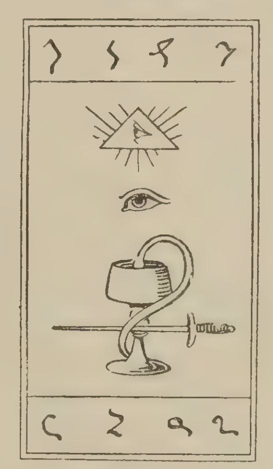
En 1892 estaban ya del todo organizados masónicamente los próximos rebeldes filipinos.

Habíanse multiplicado las logias en proporciones extraordinarias. Ellas fueron, no cabe dudarlo, el primer molde en que se vació el pensamiento filipino.

La colonia tagala de Madrid fué la que dió impulso á la organización.

Como la nota característica en los jóvenes filipinos era la anticlerical, pues tenían por el mayor de los males que en su país les afligía el predominio del fraile, les fué de fácil acceso la masonería, compuesta en su mayoría de jóvenes republicanos entusiastas de todos los radicalismos.

A.·.C.·.N.·.C.·.L.·.



FILIPINAS
Sello de los insurrectos.

No carecen de razón los que afirman que la masonería filipina halló gran calor en España; pero no es imputable á los masones españoles connivencia espiritual con los separatistas.

No hablaban los filipinos aquí de independencia, sino de su amor á la libertad y su odio al clericalismo.

Más avanzados en sus ideales, con respecto á su país, por razón del estado del mismo, que los republicanos peninsulares, no se hacían violencia alguna, aplaudiendo cuanto éstos decían ó imaginaban.

Así, para la generalidad de los iniciados peninsulares, los filipinos aspiraban sólo á sacudir el yugo de los frailes, ideal que á los peninsulares era muy simpático, sin que se dieran cuenta ni de que la realización de tal propósito estuviese tan próxima ni de que pudiese coincidir con la pérdida de Filipinas para España.

Además, la masonería española, sin eficacia alguna aquí, no se dió bien cuenta de la que había de alcanzar allende los mares.

Con la organización masónica, etapa de iniciación y preparación, alternó la organización revolucionaria, primero con la creación de un *Comité de propaganda*, luego la *Liga Filipina* y luego con el *Katipunan.*

El comité de propaganda, en que figuraron Doroteo Cortés, Marcelo del Pilar, Rizal y otros, se dedicó principalmente á facilitar la circulación de libros, folletos, proclamas, etc., etc.

En 1892 trasladóse Rizal á Hong-Kong. Desempeñaba, á la sazón, el mando superior de las islas Filipinas, el general don Eulogio Despujol, Conde de Caspe.

Desde Hong-Kong, dirigió Rizal dos cartas particulares al general, solicitando autorización para trasladarse á aquellas islas con el fin de recoger á su familia y con ella y amigos que quisiesen seguirle, pasar á Borneo, para dedicarse á la colonización agrícola de la extensión superficial que le concediese el Gobierno inglés.

No había disposición alguna que impidiese á Rizal volver á su país; pero el gobernador general, en vez de contestar lisa y llanamente esto á Rizal, prefirió dirigirse al cónsul de España en Hong-Kong, manifestándole que dijese al solicitante que podía ir á Filipinas sin temor, si se proponía conducirse como un buen patriota, y en cuanto á sus propósitos colonizadores en Borneo, que le extrañaba tal determinación cuando existían en el Archipiélago tantas comarcas abandonadas de todo trabajo agrícola.

Con estas seguridades fué Rizal á Manila.

Formóse allí entonces la *Liga Filipina,* con el fin público de promover el progreso del país. Asegúrase que esta sociedad tenía estatutos secretos. Lo cierto es que á ella se afiliaron gentes de todas las clases sociales.

No parece que Rizal pudiese dedicarse á trabajos políticos muy activos, pues estaba muy vigilado.

Rizal fué, con todo, á poco deportado en unión de algunos de los promovedores de la Liga, de la que no vuelve á hablarse hasta 1893, en que se instituyó un nuevo Consejo Supremo de la misma, presidido por Domingo Franco.

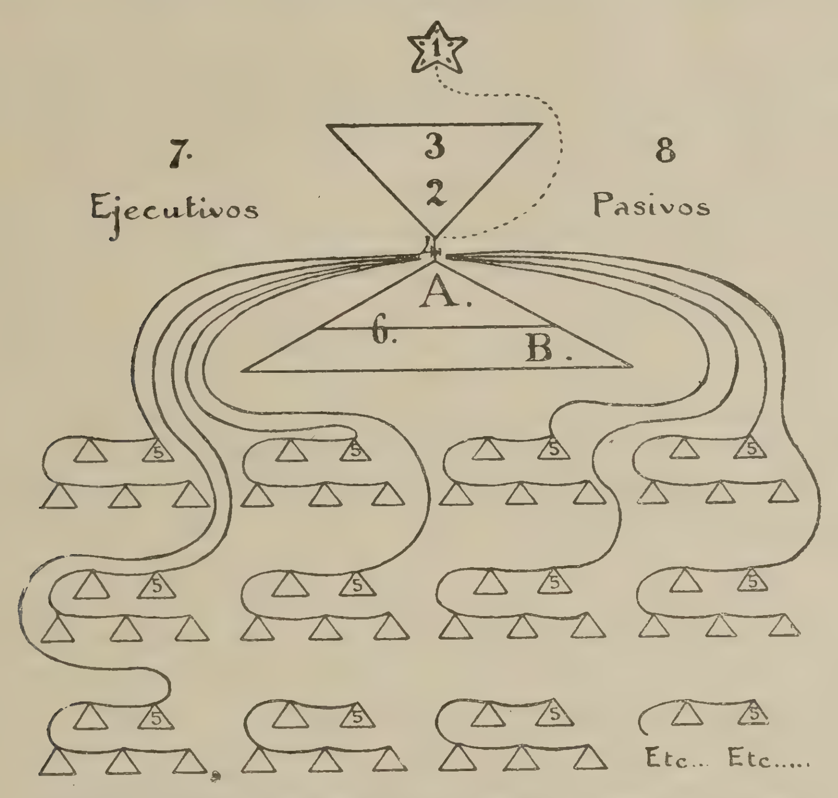
Al Sur del Archipiélago fueron conducidos los deportados, entre los que figuraron Doroteo Cortés y José Basa, de Cavite. Román Basa logró huir al Japón.

Rizal fué destinado á Dapitan (Norte de Mindanao).

Aunque se le acusó más tarde de haber allí conspirado, lo cierto es que la Liga se disolvió en 1894.

A Marcelo Hilario del Pilar, se atribuyó la constitución del llamado Katipunan, sociedad secreta, encaminada á procurar la independencia filipina. Los afiliados se juramentaban, dícese que con la fórmula del *pacto de sangre*.

La organización de esta sociedad asegúrase remitida desde Madrid por Marcelo Hilario del Pilar. Que presidía esta organización el propósito de atraer á



EL KATIPUNAN — Distribución de los cuadros y logias en Filipinas. Dependencia de cada una con la superior ú Oriente.

ella hasta las clases más humildes, lo comprueba la modestia de las cuotas exigidas á sus iniciados, (50 céntimos de peso á su entrada y 0,12 $\frac{1}{8}$ ó sea un real fuerte mensual).

El funcionamiento del Katipunan era semejante al de la Liga, y sus fórmulas de iniciación parecidas á las de la masonería.

Tenía un Consejo Supremo, Consejos provinciales y populares.

«Subdividíanse estos últimos en secciones (1.ª, 2.ª y 3.ª), y para constituir éstas actuaban *delegaciones,* en relación directa con el Consejo Supremo, en tanto en cuanto se lograba la formación de los grupos completos que habían de constituir el Consejo popular.

El Consejo Supremo se componía de un Presidente y siete Vocales ó Ministros.

El tribunal de la sección 1.ª, llamado tribunal superior, ejercía jurisdicción sobre varias provincias; componíanlo un Presidente, un Fiscal, un Administrador, un Tesorero, un Interventor y un Secretario.

El de la sección 2.ª, tribunal delegado ó provincial, se componía de un Gobernador, P. M., un Administrador, un Interventor y un Secretario; su jurisdicción era una provincia.

El tribunal popular (sección 3.ª) estaba constituído por un Administrador, un Interventor y un Secretario; su jurisdicción era exclusivamente sobre el término municipal.»

Dase como primer presidente del Consejo Supremo del Katipunan á Deodato Arellano. Segundo, asegúrase que lo fué Román Basa. Secretario, Andrés Bonifacio.

Andrés Bonifacio logró pronto ser Presidente.

Desde Julio de 1892, en que se le fundó, no alcanzó el Katipunan verdadera importancia hasta Enero de 1893, en que entró á presidirlo Andrés Bonifacio, hombre de superior inteligencia.

Grande fué el desarrollo alcanzado por la sociedad, á juzgar por los datos de algunos historiadores, que hacen ascender á 50,000 el número de asociados en las proximidades de Manila, sin contar con los que hubiera en ella.

Llamábase el Katipunan *Altísima sociedad de los hijos del pueblo. (Kaastaasang Katipunan Nang Mañga Anac Nang Bayan).* Simbólicamente se le indicaba con las iniciales K K N M A N B.

II

Relevado, el 28 de Marzo, Calleja del gobierno y capitanía general de Cuba y nombrado para substituirle Martínez Campos, salió éste de Madrid el 3 de Abril de 1895. Embarcóse en Cádiz el 4 y llegó á Santiago de Cuba el 17.

El 25 de Marzo, ya dispuesto José Martí y Máximo Gómez, publicaron en Monte Christi un Manifiesto, síntesis de sus propósitos y sus aspiraciones.

«La revolución de independencia, decían, iniciada en Yara después de preparación gloriosa y cruenta, ha entrado en Cuba en un nuevo período de guerra, en virtud de orden y acuerdo del partido revolucionario en el extranjero y en la Isla, y de la ejemplar congregación en él de todos los elementos consagrados al saneamiento y emancipación del país, para bien de América y del mundo; y los representantes electos de la revolución que se confirma, reconocen y acatan su deber, —sin usurpar el acento y las declaraciones sólo propias de la majestad de la República constituída,—de repetir ante la patria, que no se ha de ensangrentar sin razón ni sin justa esperanza de triunfo, los propósitos precisos, hijos del juicio y ajenos á la venganza, con que se ha compuesto, y llegará á su victoria racional, la guerra inextinguible que hoy lleva á los combates, en conmovedora y prudente democracia, los elementos todos de la sociedad de Cuba.

La guerra no es, en el concepto sereno de los que aún hoy la representan, y

de la revolución pública y responsable que los eligió, el insano triunfo de un partido cubano sobre otro, ó la humillación siquiera de un grupo equivocado de cubanos; sino la demostración solemne de la voluntad de un país harto probado en la guerra anterior para lanzarse á la ligera en un conflicto sólo terminable por la victoria ó el sepulcro, sin causas bastante profundas para sobreponerse á las cobardías humanas y sus varios descisfras y sin determinación tan respetable por ir firmada por la muerte que debe imponer silencio á aquellos cubanos menos venturosos que no se sienten poseídos de igual fe en las capacidades de su pueblo ni de valor igual con que emanciparlo de su servidumbre.»

Manifestaban luego que la guerra no es una tentativa caprichosa, «sino el producto disciplinado de la reunión de hombres enteros, que en el reposo de la experiencia se han decidido á encarar otra vez los peligros que conocen, y de la congregación cordial de los cubanos de más diverso origen, convencidos de que en la conquista de la libertad se adquieren mejor que en el abyecto abatimiento las virtudes necesarias para mantenerlas.»

Protestaban de que la guerra fuese contra el español, ni la inspirase odio alguno personal, declarando su terminante voluntad de respetar, y hacer que se respetase, «al español neutral y honrado» en la guerra y después de ella.

«Punible ignorancia, escribían más adelante, ó alevosía fuera desconocer las causas á menudo gloriosas y ya generalmente redimidas de los trastornos americanos, venidos del ajustar á moldes extranjeros, de dogma incierto ó mera relación á su lugar de origen, la realidad ingenua de los países que conocían sólo de las libertades el ansia que las conquista, y la soberanía que se gana con pelear por ellas. La concentración de la cultura meramente literaria en las capitales: el erróneo apego de las repúblicas á las costumbres señoriales de la colonia; la creación de caudillos rivales consiguiente al trato receloso é imperfecto de las comarcas apartadas; la condición rudimentaria de la única industria, agrícola ó ganadera; y el abandono y desdén de la fecunda raza indígena en las disputas de credo ó localidad que esas causas de los trastornos en los pueblos de América mantenían—no son, de ningún modo, los problemas de la ciudad cubana. Cuba vuelve á la guerra con un pueblo democrático y culto, conocedor celoso de su derecho y del ajeno; ó de cultura mucho mayor, en lo más humilde de él, que las masas llaneras ó indias con que, á la voz de los héroes primados de la emancipación, se mudaron de hatos en naciones las silenciosas colonias de América; y en el crucero del mundo, al servicio de la guerra, y la fundación de la nacionalidad le vienen á Cuba, del trabajo creador y conservador en los pueblos más hábiles del orbe, y del propio esfuerzo en la persecución y miseria del país, los hijos lucidos, magnates ó siervos, que de la época primera de acomodo, ya vencida, entre los componentes heterogéneos de la nación cubana, salieron á preparar, ó en la misma isla continuaron preparando, con su propio perfeccionamiento, el de la nacionalidad á que concurren hoy con la firmeza de sus personas laboriosas, y el seguro de su educación republicana.»

Desvanecía toda suspicacia respecto al peligro que pudieran suponer las ambiciones de los libertos, y en cuanto á la raza negra, procuraban tranquilizar á los timoratos con estas palabras:

«De otro temor quisiera acaso valerse hoy, so pretexto de prudencia, la cobardía: el temor insensato, y jamás en Cuba justificado, á la raza negra. La revolución, con su carga de mártires, y de guerreros subordinados y generosos, desmiente indignada, como desmiente la larga prueba de la emigración y de la tregua en la Isla, la tacha de amenaza de la raza negra con que se quisiese inícuamente levantar por los beneficiarios del régimen de España, el miedo á la revolución. Cubanos hay en Cuba de uno y otro color, olvidados para siempre,—con la guerra emancipadora, y el trabajo donde unidos se gradúan,—del odio en que los pudo dividir la esclavitud. La novedad y asperezas de las relaciones sociales, consiguientes á la mudanza súbita del hombre ajeno en propio, son menores que la sincera estimación del cubano blanco por el alma igual, la afanosa cultura, el fervor del hombre libre, y el amable carácter de su compatriota negro. Y si á la raza le naciesen demagogos inmundos, ó almas ávidas cuya impaciencia propia azuzase la de su color, ó en quien se convirtiera en injusticia con los demás la piedad por los suyos, — con su agradecimiento y su cordura, y su amor á la patria, con su convicción de la necesidad de desautorizar por la prueba patente de la inteligencia y virtud del cubano negro la opinión que aún reine de su incapacidad para ellas, y con la posesión de todo lo real del derecho humano, y el consuelo y fuerza de la estimación de cuanto en los cubanos blancos hay de justo y generoso,—la misma raza extirparía en Cuba el peligro negro, sin que tuviera que alzarse á él una mano blanca. La revolución lo sabe, y lo proclama; la emigración lo proclama también. Allí no tiene el cubano negro escuelas de ira, como no tuvo en la guerra una sola culpa de ensoberbecimiento indebido ó de insubordinación. En sus hombros anduvo segura la República, á que no atentó jamás. Sólo los que odian al negro ven en el negro odio; y los que con semejante miedo injusto traficasen, para sujetar, con inapetecible oficio, las manos que pudieran erguirse á expulsar de la tierra cubana al ocupante corruptor.»

Aún había para los españoles más halagos:

«En los habitantes españoles de Cuba, en vez de la deshonrosa ira de la primer guerra, espera hallar la revolución, que ni lisonjea ni teme, tan afectuosa neutralidad ó tan veraz ayuda, que por ellas vendrá á ser la guerra más breve, sus desastres menores, y más fácil y amiga la paz en que han de vivir juntos padres é hijos. Los cubanos empezamos la guerra, y los cubanos y los españoles la terminaremos. No nos maltraten, y no se les maltratará. Respeten, y se les respetará. Al acero responde el acero, y la amistad á la amistad. En el pecho antillano no hay odio, y el cubano saluda en la muerte al español á quien la crueldad del ejército forzoso arrancó de su casa y su terruño para venir á asesinar en pechos de hombres la libertad que él mismo ansía. Más que saludarlo en la muerte, quisiera la revolución acogerlo en vida; y la República será tranquilo hogar

para cuantos españoles de trabajo y honor gocen en ella de la libertad y bienes que no han de hallar aun por largo tiempo en la lentitud, desidia y vicios políticos de la tierra propia. Este es el corazón de Cuba y así será la guerra. ¿Qué enemigos españoles tendrá verdaderamente la revolución? ¿Será el ejército, republicano en mucha parte, que ha aprendido á respetar nuestro valor, como nosotros respetamos el suyo, y más siente impulsos á veces de unírsenos que de combatirnos? ¿Serán los quintos, educados ya en las ideas de humanidad, contrarias á derramar sangre de sus semejantes en provecho de un cetro inútil ó una patria codiciosa, los quintos segados en la flor de su juventud para venir á defender, contra un pueblo que los acogería alegre como ciudadanos libres, un trono mal sujeto, por la nación vendida por sus guías, con la complicidad de sus privilegios y sus logros? ¿Será la masa, hoy humana y culta, de artesanos y dependientes, á quienes so pretexto de patria, arrastró ayer á la ferocidad y al crimen el interés de los españoles acaudalados que hoy, con lo más de sus fortunas salvas en España, muestran menos celo que aquel con que ensangrentaron la tierra de su riqueza cuando los sorprendió en ella la guerra con toda su fortuna? ¿O serán los fundadores de familias y de industrias cubanas, fatigados ya del fraude de España y de su gobierno, y como el cubano vejados y oprimidos, los que, ingratos é imprudentes, sin miramiento por la paz de sus casas y la conservación de una riqueza que el régimen de España amenaza más que la revolución, se revuelvan contra la tierra que de tristes rústicos los ha hecho esposos felices, y dueños de una prole capaz de morir sin odio por asegurar al padre sangriento un suelo libre al fin de la discordia permanente entre el criollo y el peninsular; donde la honrada fortuna pueda mantenerse sin cohecho y desarrollarse sin zozobra, y el hijo no vea entre el beso de sus labios y la mano de su padre la sombra aborrecida de opresor? ¿Qué suerte elegirán los españoles: la guerra sin tregua confesa ó disimulada, que amenaza y perturba las relaciones siempre inquietas del país, ó la paz definitiva que jamás se conseguirá en Cuba sino con la independencia? ¿Enconarán y ensangrentarán los españoles arraigados en Cuba la guerra en que pueden quedar vencidos? ¿Ni con qué derecho nos odiarán los españoles, si los cubanos no los odiamos? La revolución emplea sin miedo este lenguaje, porque el decreto de emancipar de una vez á Cuba de la ineptitud y corrupción irremediables del gobierno de España, y abrirla franca para todos los hombres al mundo nuevo, es tan terminante como la voluntad de mirar como á cubanos, sin tibio corazón ni amargas memorias, á los españoles que por su pasión de libertad ayuden á conquistarla en Cuba, y á los que con su respeto á la guerra de hoy rescaten la sangre que en la de ayer manó á sus golpes del pecho de sus hijos.»

Terminaba el largo Manifiesto con esta declaración:

«Y al declarar así en nombre de la patria, y de deponer ante ella y su libre facultad de constitución, la obra idéntica de dos generaciones, suscriben juntos la declaración por la responsabilidad común de su representación, y en muestra de

la unidad y solidez de la revolución cubana, el Delegado del partido Revolucionario Cubano, creado para ordenar y auxiliar la guerra actual, y el general en jefe electo en él por todos los miembros activos del Ejército Libertador.—JOSÉ MARTÍ —MÁXIMO GÓMEZ.»

El 29 de Marzo desembarcaron en Duaba, cerca de Baracoa, desde la goleta *Honor*, Antonio y José Maceo, Flor Crombet, Agustín Cebreco, Patricio Corona, Silverio Sánchez y algunos más.

Derrotados y perseguidos en Palmito José Maceo y Flor Crombet (este último murió en el encuentro), pasaron los otros expedicionarios á la desbandada las sierras de Baracoa y Guantánamo hasta unirse con las fuerzas cubanas. A Jaraqueca acertaron á salir Antonio Maceo y sus compañeros.

El 4 de Abril contestó la Junta Central del partido liberal autonomista con otro al Manifiesto de Martí y Gómez.

Aparentaba el partido autonomista una confianza en el término de la guerra comenzada que debía estar muy lejos de sentir.

«Aunque condenada, comenzaba diciendo, á extinguirse la tentativa revolucionaria, aislada ya y comprimida en la provincia Oriental, ha suscitado dificultades políticas y económicas de tal gravedad para el presente y el porvenir, que á pesar de su verdadera impotencia ha conseguido á favor de fabulosos relatos causar intensa emoción en la Península y desconfianza natural en los países que con el nuestro comercian.»

Flor Crombet.

Condenaba luego acertadamente la insurrección.

«Al Partido Autonomista, depositario de las esperanzas é ideales del pueblo cubano, encarnados en la fórmula más depurada y más persistente de su historia política, único partido de razonada oposición organizado en este país, le importa decir con franqueza lo que piensa, y en cuanto de sí dependa, unificar la opinión y el sentimiento de todos los que tienen fe en su lealtad y confianza en su patriotismo, en estos momentos en que si el Gobierno supremo hace esfuerzos extraordinarios para ahogar en su cuna la rebelión, el país entero y los que genuinamente pretenden representarlo, deben también por su parte ayudarlo á mantener el orden y á defender los intereses comunes.

Además, las circunstancias son verdaderamente excepcionales. La perturbación ha surgido en el momento de establecerse un orden de cosas al cual han contribuido con pureza y rectitud de intenciones nuestros diputados y senadores. El gobierno que presidió á esta obra de paz no es el que va á plantearla. La situa-

ción económica, gravísima por efecto de causas ajenas á la acción de los gobiernos, se complica con los gastos y las zozobras de la guerra, en el instante en que un acuerdo feliz entre los representantes de los distintos partidos locales, parecía asegurar en breve término á nuestras amenazadas fuentes de riqueza los limitados auxilios que en crisis tan honda pueden tan sólo ofrecer los poderes públicos, estimulando la iniciativa individual y el fecundo principio de asociación, que únicamente podrán, al cabo, salvarlas.

Aún sin haber sonado el grito de insurrección, torpemente proferido desde el extranjero, con riesgo de ajenas vidas y daño de ajenos intereses, por un grupo de conspiradores, irresponsables de hecho, que han vivido muchos años lejos del país, cuyo verdadero estado desconocen, y al que pretenden librar de males que no han querido compartir, como no compartirán hoy tampoco su descabellada y culpable intentona, ni quizás los peligros en que envuelvan á los obcecados instrumentos de su locura; aún sin que este trastorno del orden público hubiese amenazado los intereses fundamentales y el porvenir de esta sociedad, la Junta Central habría cumplido el deber de dirigir su voz al país en víspera de inaugurarse un nuevo régimen á cuya creación han cooperado sus representantes parlamentarios, en medio de una atmósfera de benevolencia y de concordia que ellos *no habían encontrado jamás en la Metrópoli*, y de que querían dar leal testimonio ante sus conciudadanos; porque si ese cambio en la disposición de los ánimos demuestra que empiezan á desaparecer en grandísima parte, los recelos y los obstáculos con que tantas veces tropezaron las reformas coloniales, justo es y conveniente hacerlo constar, que el verdadero país cubano, á despecho de los emigrados conspiradores, sabrá corresponder á esta rectificación de la política tradicional, si el gobierno la mantiene en el mismo espíritu de concordia y de confianza que le dió origen.»

El partido autonomista era un partido legal.

«Nuestro partido es fundamentalmente español, porque es esencial y exclusivamente autonomista; y la autonomía colonial, que parte de la realidad de la colonia, de sus fines, necesidades y peculiares exigencias, presupone también la realidad de la Metrópoli en la plenitud de su soberanía y de sus derechos históricos.»

Prometían perpétuo apartamiento de la lucha entablada, apostrofándola así:

«Las más injuriosas imputaciones de nuestros adversarios quedarían justificadas si en los momentos mismos en que reservado nuestro inquebrantable culto á la autonomía colonial en toda su pureza, prestábamos esplícito concurso á la instauración de un nuevo régimen insular basado en los principios de especialidad y descentralización que siempre hemos sustentado, fuésemos tan débiles ó tan desleales que flaqueásemos ante una anónima é incalificable algarada en que no se sabe siquiera lo que en realidad se pretende, pues ha tenido *vivas* para todas las causas y banderas para todas las rebeldías.»

Acusaban luego de sólo beneficioso para los partidos antiliberales el movi·

miento, como lo demostraban á su juicio las medidas represivas por él provocadas y se mostraban agradecidos á la templanza y serena energía del gobernador general, que no había ya apelado á mayores extremos.

«El nuevo orden, agregaban después, establecido por las Cortes, que inaugurado en plena paz y en medio de la poderosa corriente que se había producido á favor de la concordia y del progreso por la libertad, habría sido desde el primer día fecundo en inmediatos beneficios, preparando nuevos adelantos, nunca podría dar tales resultados si se plantease entre las ansiedades, las iras, los resentimientos é indignaciones de una guerra civil, en medio de recelos y suspicacias, nuevamente fortalecidos. Todos los trabajos hechos para alcanzar las reformas administrativas, económicas y arancelarias que piden como primera condición la paz, quedarán por tiempo indefinido aplazados. En vez de las mejoras y progresos que el país espera racionalmente, como coronamiento de las importantes conquistas obtenidas en gran parte por el esfuerzo de nuestro partido, y entre las cuales basta recordar la abolición de la esclavitud y del patronato, la promulgación de la ley fundamental del Estado, las libertades de imprenta, reunión, asociación, enseñanza y cultos, en el mismo grado y con las mismas garantías que en la Metrópoli; el juicio oral y público, el matrimonio y el registro civiles; toda la moderna legislación civil y penal de la madre patria, punto importantísimo para un pueblo que hasta ayer vivió bajo leyes anteriores á nuestro siglo; la supresión del derecho diferencial de bandera y los de exportación; la rebaja de más de un 35 por 100 de los presupuestos que nos legó la guerra: la aceptación ya pública y oficial por todos los partidos, de una gran parte de nuestro programa económico, y el abandono del estéril principio de la mal llamada asimilación por los de especialidad y descentralización, cuyo desarrollo normal debe conducir lógicamente á la completa realización de nuestro programa; en vez de esas mejoras y progresos que tan fundadamente espera, los pretensos regeneradores ¿qué pueden ofrecernos? Los horrores de la guerra civil, la lucha armada entre los mismos hijos del país, que acaso en no lejanos días adquiriese siniestros caracteres; en lontananza, una más completa ruina y un retroceso fatal en el camino de la civilización.»

Ratificaban su esperanza en el próximo rendimiento de los revolucionarios y terminaban diciendo:

«Nadie nos gana en amor á esta tierra infeliz; en nadie reconocemos más hondo anhelo, más dolorosa solicitud por su ventura, su dignidad y sus derechos; y si hay quienes se atreven á invocar tan caros intereses cuando van á juzgarlos al azar de una disparatada aventura, nosotros que queremos salvarlos, y como hijos de Cuba, que la amamos con toda el alma y que también somos los más, pedimos el concurso del país para hacer que su voluntad, bien conocida ya, se imponga sin vacilación y sea respetada.

El partido liberal, en 1868 plegó su bandera y abandonó su puesto á los revolucionarios de Yara, porque terminada la Junta de Información vió burladas sus

esperanzas legítimas, y aplazados los más solemnes ofrecimientos de la Metrópoli. El partido liberal de 1878, que más afortunado ha visto cómo se han cumplido y se cumplen aquellas promesas, no romperá su bandera, ni cederá el campo á los que vienen á malograr nuestra trabajosa cosecha, á hacernos cejar en la senda del progreso pacífico, á arruinar la tierra y á nublar la perspectiva de nuestros destinos con horribles espectros: la miseria, la anarquía y la barbarie (1).

Llegaron el 15 de Abril á Las Playitas, cerca de Baitiguiri, José Martí, Máximo Gómez, Francisco Borrero, Angel Guerra y César Salas.

Con su llegada se afirmó el crecimiento de la insurrección.

Ni la muerte, acaecida por aquellos días, de uno de los jefes más influyentes en la gente de color, Guillermo Moncada (Guillermón), quebrantó á los independistas.

Situóse Martínez Campos en Santiago de Cuba, distribuyendo el ejército en tres cuerpos, cada uno al mando de un general, y situándolos respectivamente el de Lachambre en Bayamo, el de Salcedo en Santiago, y el de Valdés en Holguín.

Después de dar fuerzas de voluntarios á las grandes poblaciones, se embarcó para Manzanillo.

Proclamó antes de su partida el estado de sitio en toda la provincia y ofreció indulto á todos los rebeldes que se presentasen á las autoridades y no fueran jefes de partida.

Aparecieron por aquellos días dos partidas más en las cercanías de Baracoa. Mandaba una de ellas Félix Rua. Llegaba en la provincia de Santiago de Cuba á 6,000 el número de los alzados en armas.



José María Gálvez.

En la noche del 26 llegó Martínez Campos á la Habana, donde fué recibido con gran entusiasmo.

El 30 de Abril se recibió en Madrid la noticia de una derrota sufrida por los insurrectos.

(1) Firmaban este Manifiesto:
José María Gálvez. — Carlos Saladrigas. — Juan Bautista Armenteros. — Luis Armenteros Labrador. — Manuel Rafael Angulo. — Gonzalo Aróstegui. — José María Carbonell. — José de Cárdenas y Cassie. — Raimundo Cabrera. — Leopoldo Cancio. — José A. del Cueto. — Marqués de Esteban. — Rafael Fernández de Castro. — Carlos Font y Sterling. — José Fernández Pellón. — Antonio Govín y Torres. — Eliseo Giberga. — Joaquín Güell y Renté. — José María García Montes. — José Hernández Abreu. — José Silverio Jorrín. — Manuel Francisco Lamar. — Herminio C. Leyva. — Ricardo del Monte. — Federico Martínez Quintana. — Rafael Montoro. — José Rafael Montalvo. — Antonio Mesa y Domínguez. — Ramón Pérez Trujillo. — Pedro A. Pérez. — Leopoldo Sola. — Emilio Terry. — Diego Tamayo. — Miguel Francisco Viondi. — Francisco Zayas. — Carlos de Zaldo.

La columna mandada por el coronel Tejerizo encontró en Ramón de las Yaguas á una numerosa partida de separatistas.

Estos tenían sin duda noticia de la llegada de las tropas y estaban preparados para rechazar el ataque.

Cuando los soldados estuvieron á tiro de fusil, los rebeldes rompieron nutrido fuego, que no amedrentó á las fuerzas leales.

Después de rudo combate, en que los soldados fueron desalojando á los enemigos de los puntos en que se se hallaban parapetados, los separatistas huyeron en distintas direcciones.



Manuel Tejerizo.

Los insurrectos tuvieron numerosas bajas, entre ellas 72 muertos. Las pérdidas de las columnas fueron muy pocas.

Este era el texto del telegrama.

Habían venido por entonces á Madrid unos periodistas norteamericanos que procuraron conocer la opinión de algunos de nuestros políticos sobre la guerra.

Cánovas y Romero Robledo se les quejaron de la propaganda de una parte de la prensa norteamericana que patrocinaba la causa del separatismo.

Sagasta no quiso recibirlos, alegando en una carta que consagraba el 2 de Mayo, día para que se le pidió la conferencia, «al recuerdo de las víctimas de la independencia», rasgo de macabro humorismo en aquellos instantes en que los cubanos peleaban por la independencia de su país. La frase de Sagasta no hacía sino patentizar su ligereza, ya que censuraba en los demás un sentimiento de que él se vanagloriaba.

En *El Liberal* del día anterior había expresado su opinión, repitiendo en otros términos lo de el último hombre y la última peseta.

Precisamente al siguiente día comenzó á hablarse del reconocimiento por los Estados Unidos de beligerancia á los rebeldes cubanos. La asamblea de representantes del estado de Nueva York, pidió, en efecto, á Mr. Cleveland, ese reconocimiento.

Deponiendo patrióticamente sus personales diferencias, acordaban entretanto, el 6 de Mayo, Martí, Máximo Gómez y Antonio Maceo, el plan de campaña. Lo acordaron acampados en la *Mejorana.*

«Se acordó que José Martí fuese reconocido como jefe supremo de la revolución, Máximo Gómez como general en jefe, Antonio Maceo como jefe de Oriente, y á José Maceo se le encargó de las fuerzas de Santiago de Cuba. Una vez que se

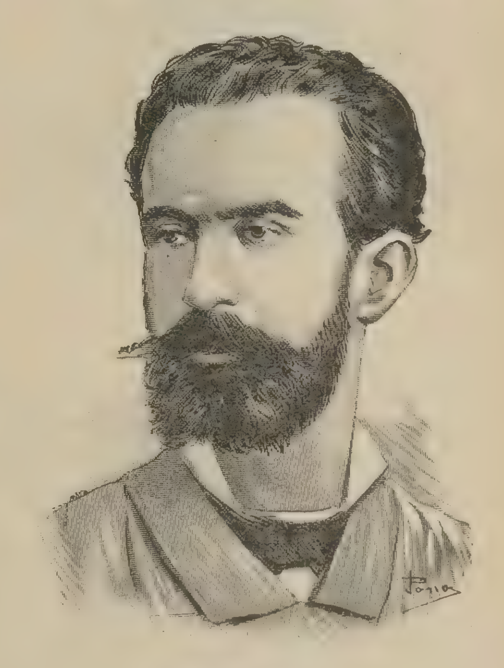
embarcara Martí para el extranjero, Antonio Maceo emprendería activas operaciones en Oriente, y Máximo Gómez se dirigiría al Camagüey. Antes, Martí y Gómez se encaminaron á avistarse con Massó, que desde Manzanillo venía al encuentro de aquéllos.»

En una entrevista celebrada á orillas del Cauto en Vuelta Grande, se dispuso que Maceo se encargara de la jefatura del primer cuerpo de ejército y Massó del segundo.

Salió Martínez Campos de la Habana el 11 de Mayo, para Santiago de Cuba, poniéndose al frente del ejército.

El 13, cuatrocientos hombres de Simancas, de la división Salcedo, al mando del teniente coronel Bosch, sostuvieron á diez kilómetros de Guantánamo, durante más de diez horas, rudo combate con algunas partidas, capitaneadas por los hermanos Maceo. Retiróse el enemigo, y quedó muerto en el campo el teniente coronel Bosch, el médico Ruiz, 1 sargento, 1 cabo y 9 soldados. Los heridos, por nuestra parte, pasaron de 30; 47 fueron los cubanos muertos. Llamóse este combate del *Jobito,* y los rebeldes se atribuyeron también la victoria.

No debió, en realidad, ser mucho el quebranto de los revolucionarios, cuando Antonio y José Maceo pudieron adelantarse en seguida hacia Guantánamo, marchar luego por la loma de la Tagua en dirección á Sagua de Tánamo, dirigirse á Mayarí y llegar sin novedad á Santa Isabel de Nipe, donde apoderados de una imprenta, la trasladaron á San Felipe, y fundaron con ella el primer periódico de territorio independiente, *El Cubano Libre.*


Coronel Bosch.

Antonio Maceo se dirigió por Holguín á Tunas y José Maceo á Guantánamo.

¡Luctuosa fecha para los rebeldes cubanos la del 21 de Mayo de 1895!

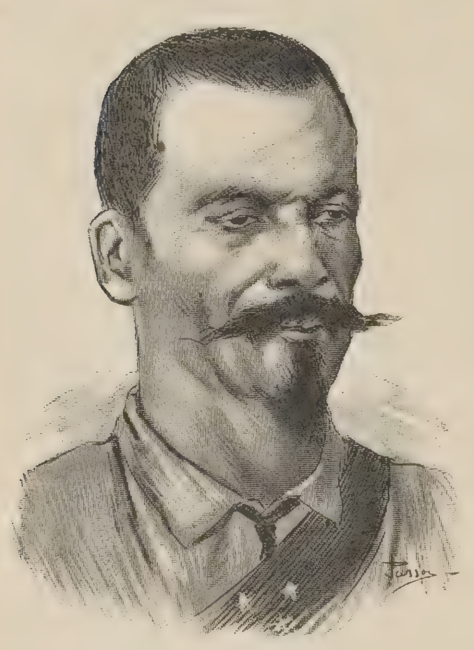
Marcharon Gómez y Massó desde el campamento á orillas del Cauto en Vuelta Grande, á *Dos Ríos.* Quisieron que Martí les esperase en el campamento, á una legua del punto á que se dirigían y en que los aguardaban fuerzas españolas. Martí, deseoso de presenciar un combate antes de su partida á los Estados Unidos, quiso seguirles, y junto con Angel Guardia, se dirigió al campamento. Iban á caballo y dieron antes de lo que suponían vista al enemigo. Los dos compañeros lanzáronse á la lucha. Martí cayó muerto. Ni Guardia, ni el propio Máximo Gómez, pudieron recoger el cadáver.

Había muerto Martí de dos balazos, uno en el cuello y otro en el pecho. Se le

enterró en el cementerio de Ramón de las Yaguas. Ordenó Martínez Campos, el 27, que fuera exhumado el cadáver y conducido á Santiago de Cuba, donde lo embalsamó el doctor Valencia. Luego fué expuesto en el cementerio. Actualmente reposa en el Parque Central de la Habana, bajo espléndido monumento, sobre el que se alza la estatua del insigne patriota cubano.

La muerte de Martí representó una gran pérdida para Cuba. Era la inteligencia de la revolución y hubiera podido prestar grandes servicios á su patria.

Todavía al ser trasladado el cadáver, después de su exposición en el cementerio de Santiago de Cuba, á Remanganaguas, intentó la partida del cabecilla Rabí apoderarse del cadáver. Costóle el malogrado intento 9 muertos y no pocos heridos.



Cabecilla Rabí.

Desangrábase y empobrecíase España. Martínez Campos no cesaba de pedir hombres y dinero.

En un despacho reservado dijo Martínez Campos al Gobierno:

«Habiendo invadido los insurrectos el Camagüey, cosa que creía imposible, y que no he podido evitar, mi política y mi misión han fracasado, y, por consiguiente, ofrezco mi dimisión» (1).

Había invadido el Camagüey Máximo Gómez, á quien se unieron á poco (12 de Junio) Salvador Cisneros Betancourt, Marqués de Santa Lucía, y las partidas organizadas por Recio, Montejo, Oscar Primelles y Angel Castillo.

Sucediéronse ya sin interrupción en el Camagüey los combates. Gómez en el Camagüey, Antonio Maceo en Oriente, infestadas Las Villas de partidas insurrectas, temió Martínez Campos una invasión formal en esta última comarca, y fijó su atención en la histórica *Trocha del Júcaro*.

El 22 de Junio tuvimos que lamentar una defección. A consecuencia de repetidas deserciones, ocurridas en el regimiento de Camajuani, se suicidó su teniente coronel don José Liñero.

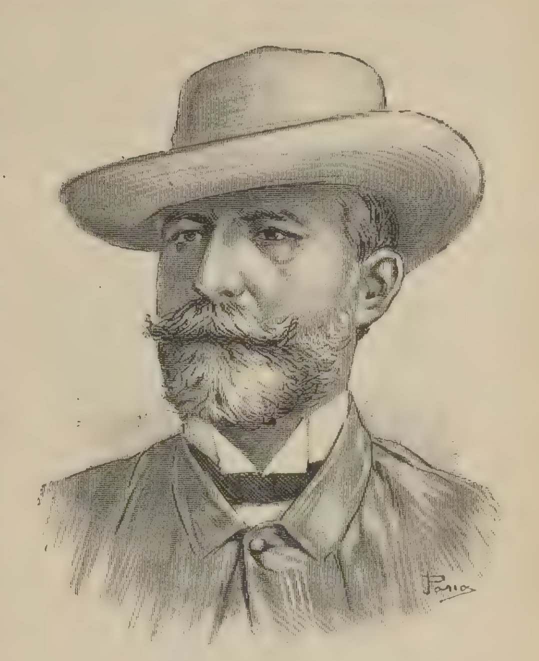
Continuaron durante todo el mes los encuentros, más ó menos encarnizados, entre españoles y cubanos. En Salmasaltas quedó muerto Amador Guerra con sesenta y tantos de los suyos. Cerca de Guisa atacó, el 27, Rabí al comandante español Sánchez. En la mayoría de estas acciones atribuíanse los dos contendientes el triunfo.

(1) Ortega Rubio.—Obra citada.

La primera acción de que tuvimos noticia en el mes siguiente fué la de *Peralejo*, de que dió cuenta el siguiente telegrama:

«*Habana, 24.*—General en jefe, en telegrama recibo hoy por Cienfuegos, fechado el 22 en Veguitas, dice: El 12 salí de Manzanillo para Veguitas y Bayamo. En Manzanillo tuve noticias contradictorias; en Veguitas supe que Maceo estaba cerca de Bayamo con numerosas fuerzas. Yo llevaba 1,500 hombres; no me parecía honroso el desistir; creí que exageraban el número y seguí marcha, encontrándolos cerca de Peralejo, tres leguas al Sur de Bayamo. La columna era mandada por el malogrado general Santocildes.

Muerto éste, tomé yo el mando del combate, fué rudo, el terreno desfavorabilísimo, el enemigo tres veces superior, bien municionado é inteligente. Estábamos rodeados de fuego por los cuatro costados, y hubo dos momentos de peligro. El fuego duró cinco horas y una más las hostilidades á la retaguardia.


General Santocildes.

Nuestras bajas, el bizarro general Santocildes, su ayudante teniente D. José Sotomayor y capitán D. Eusebio Tomás, muertos, y 25 de tropa; heridos teniente coronel don José Vaquero, capitán D. Luis Robles, primer teniente D. Francisco Sánchez Ortega, y leve el capitán Travesí y 94 individuos de tropa.

Las bajas de ellos no las puedo precisar, dicen pasan de 300.

Con lo penoso de las jornadas y el combate no bastaba un día de descanso, y desistí por tener además noticias de que había llegado José Maceo el día siguiente con 1,500 hombres y haber reclutado á la fuerza todos los paisanos.

Teniendo mucho que organizar en Bayamo y no teniendo municiones de repuesto, avisé á Holguín y á Santiago para que viniesen fuerzas y poder racionar Bayamo ú operar si admitían combate.

Valdés llegó ayer, 21, con 1,400 hombres y hemos salido para Veguitas.

Lachambre tuvo ayer fuego en Barrancas de poca importancia y hoy ha ido á Bayamo por el camino que seguí el otro día. Mañana iré á Manzanillo.—MARTÍNEZ CAMPOS.»

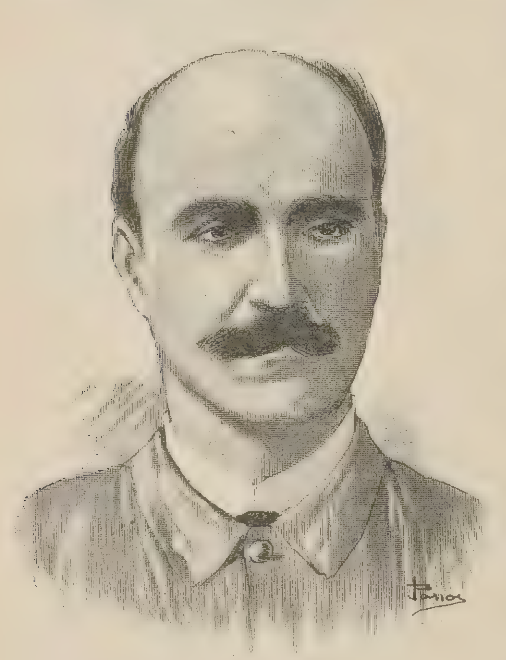
El 17 de Julio tomó Máximo Gómez el pueblo Altagracia, situado en la vía férrea de Puerto Príncipe á Nuevitas. Murió en la empresa el general cubano Félix Francisco Borrero. Sublevado todo el Camagüey, sucediéronse sin interrupción nuevos combates: del *Mulato*, *La Larga* y *San Jerónimo*.

Registráronse desde esa fecha hasta bien entrado Agosto como sucesos principales de la guerra, la llegada por la costa Sur de *Sancti Spiritus,* de Carlos Roloff, Serafín Sánchez y José M. Rodríguez; un encuentro, tenido por victorioso, con Quintín Banderas; el infructuoso ataque de los revolucionarios contra un fortín, heroicamente defendido por el sargento Domínguez, el cabo Mena y 16 soldados, y la acción sostenida con fortuna por el teniente coronel Palanca, al norte de Sancti Spiritus, contra Carlos Roloff y Serafín Sánchez.

Con fecha 15 de Agosto apareció, firmada por Estrada Palma, en Nueva York, la siguiente orden:

« Artículo 1.° Todos los cubanos quedan obligados y sujetos á contribuir á la independencia de la Isla, bien con sus intereses ó con sus personas. Todo el que tome las armas en favor de España perderá sus propiedades, y el que nada posea será expulsado de la isla de Cuba, y aquellos que teniendo intereses emigren por cobardía les serán confiscados por el gobierno cubano la mitad de sus bienes, sin que les sea permitido volver al país, en tanto las autoridades no lo estimen conveniente.

Art. 2.° Los que contribuyan á la independencia de la isla de Cuba, ganarán sueldo desde el momento en que se alisten, el cual será pagado el día del triunfo. Si ellos murieran se aplicará este beneficio á sus familias.



José Canellas.

Art. 3.° Serán respetadas las personas y bienes de los españoles que no luchen contra la independencia; pero los que sirvan en voluntarios ó ayuden al gobierno español con su fortuna, serán expulsados de la Isla y sus propiedades confiscadas.

Art. 4.° Ni antes ni después del triunfo se podrá exigir responsabilidad á los cubanos por las propiedades, pertenecientes á extranjeros, que sean destruídas durante la guerra.

Art. 5.° Los soldados que de las filas españolas se pasen á las de los libertadores, gozarán de los mismos derechos concedidos á nuestros mismos soldados.»

Sangriento, en verdad, fué el combate de *Sao del Indio*, librado por el coronel José Canellas, al frente de una fuerte columna, contra los dos hermanos Maceo, en las orillas del río Baconao, en el camino del cafetal *La Pimienta*, el día 31 de Agosto. Las bajas entre una y otra parte pasaron de 200. Usaron por primera vez en este encuentro los cubanos de la dinamita. Produjo muchos destrozos y horrorizó en sus efectos al mismo José Maceo, que se prometió no volver á emplearla.

Reunióse al mes siguiente (11 de Septiembre) en Jimaguayu (Puerto Príncipe) la Asamblea Constituyente que había de proceder á la organización del Gobierno de la República cubana.

Pudo esta Asamblea celebrar tranquilamente sus sesiones y deliberar sosegadamente sobre el objeto de su convocatoria. Duró de 11 de Septiembre á 10 de Octubre. Disputáronse en ella la opinión dos tendencias: la que pedía para la futura República un Gobierno completamente militar y la sostenida por Salvador Cisneros Betancourt, que deseaba el establecimiento de un régimen civil.

Prevaleció una solución ecléctica.

Después de votada la Constitución, resultó elegido el Consejo de Gobierno siguiente:

Presidente, Salvador Cisneros Betancourt; *vicepresidente,* Bartolomé Massó; *secretarios del Consejo,* Rafael Portuondo, Santiago García Cañizares, Carlos Roloff y Severo Pina. Fueron, además, nombrados por aclamación: *General en jefe,* Máximo Gómez; *lugarteniente general,* Antonio Maceo; *representante en el exterior,* Tomás Estrada palma.



Cabecilla Roloff.

Trasladado el Gobierno cubano á Oriente, el 10 de Octubre juró el ejército, concentrado en Baraguá, la Constitución.

«El *Consejo de gobierno* dividió el territorio de la isla en seis provincias que se denominaron: *Oriente, Camagüey, Las Villas, Matanzas, Habana* y *Occidente* La provincia de Oriente se dividió en diez distritos: *Baracoa, Guantánamo, Sagua de Tánamo, Mayarí, Santiago de Cuba, Holguín, Jiguaní, Manzanillo, Bayamo* y *Tunas;* la de Camagüey en dos: *Nuevitas ó del Este* y *Ciego del Ávila ó del Oeste;* Las Villas en seis: *Remedios, Sancti Spíritus, Trinidad, Santa Clara, Sagua* y *Cienfuegos;* la de Matanzas en cuatro: *Colón, Unión, Cárdenas* y *Matanzas;* la de la Habana en ocho: *Güines, Jaruco, Santa María del Rosario, Habana, Santiago de las Vegas, Bejucal, San Antonio* y *Guanajay;* y la de Occidente en cuatro: *Bahía Honda, San Cristóbal, Pinar del Río* y *Mantua.*

Los distritos se subdividieron en Prefecturas y las Prefecturas en Subprefecturas.

El Consejo de gobierno nombró para cada una de las provincias un gobernador civil, para cada uno de los distritos un teniente gobernador, y para cada una de las prefecturas y subprefecturas un prefecto y un subprefecto.

Dependiente del Gobierno civil se creó una Inspección de postas.

Desde el punto de vista militar se dividió la isla en dos departamentos: el de

Oriente y el de *Occidente.* Al de Oriente correspondían los cuerpos de ejército 1.°, 2.° y 3.°; al de Occidente los cuerpos de ejército 4.°, 5.° y 6.°

Los cuerpos de ejército se dividían en Divisiones y éstas en Brigadas. Las brigadas se dividían en regimientos. Los regimientos de infantería se componían de dos batallones, el batallón de cuatro compañías, la compañía de dos secciones y la sección de dos escuadras.

El regimiento de caballería se dividió en cuatro escuadrones.

La organización de la artillería era por batallones; el batallón se componía de dos baterías, y la batería de cuatro piezas.

El *Estado Mayor General* lo formaban los *oficiales generales* del ejército. El *Jefe del Estado Mayor General* era á la vez *Inspector General del Ejército.* Sus atribuciones eran ocuparse de todo lo que pudiera convenir á la mejor organización y disciplina del ejército.

El Inspector general tendría á sus órdenes dos *Inspectores*, uno para cada departamento; y estos inspectores tendrían á su vez los *Subinspectores* que fuesen necesarios.

El *Cuerpo jurídico militar* lo formaban un *Auditor general*, con la categoría de brigadier, y tantos auditores mayores como cuerpos de ejército con la categoría de coronel; *Auditores de división* con la de teniente coronel y la de *Auditores de brigada* con la de comandante.

Formaban el *Cuerpo de Sanidad militar* un *Jefe superior* con la categoría de brigadier; tantos *Jefes de Sanidad*, con la de coronel, como cuerpos de ejército; un *médico de división* con la de teniente coronel, por cada una de las divisiones; tantos *médicos de brigada,* con la de comandante, por cada una de aquéllas; y tantos *médicos primeros,* con la de capitanes como fuesen necesarios en los hospitales, batallones, etc.

En cuanto á la organización económica estableció en cada provincia una *Administración de Hacienda*, y en los distritos, *Delegaciones* y *Subdelegaciones* encargadas de cobrar los tributos, los cuales pesaban sobre la propiedad, la producción y el consumo.»

Mal iba para España, como se ve, la guerra.

Componíase ya el ejército español en Cuba de 80,000 hombres.

Martínez Campos podía considerarse del todo fracasado.

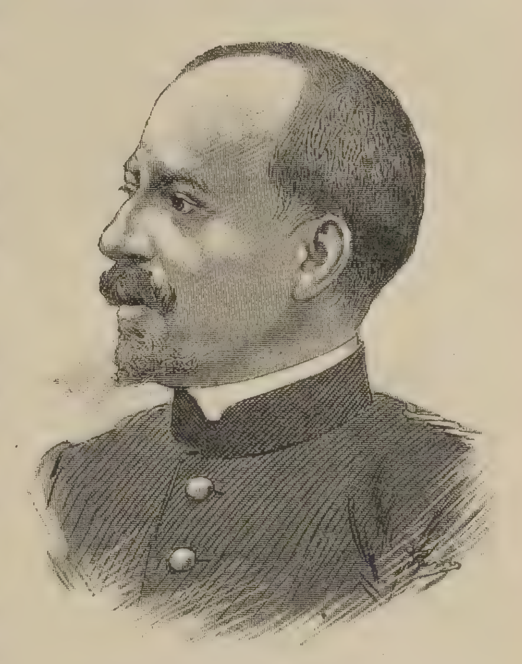
El general Weyler había manifestado aquí su opinión. Según él, había constituído un error el nombramiento de Martínez Campos, porque con ese nombramiento se había expuesto el mayor prestigio militar. Entendía Weyler que se había perdido tiempo y se mostraba partidario de una guerra contraria á la de Martínez Campos; una guerra sin contemplaciones. Weyler quería ir á Cuba.

El 28 de Octubre comunicaba al Gobierno Martínez Campos, que á consecuencia de las copiosas lluvias se veía obligado á suspender las operaciones en el departamento Oriental.

Véase, sin embargo, cómo las lluvias no impedían á Antonio Maceo realizar complicados movimientos.

Abandonó el 20 de aquel mes el campamento, llevando consigo el gobierno, y emprendió su marcha por la margen derecha del río Cauto; cruzó la jurisdicción de Holguín, siguió hacia Tunas, peleó el 4 de Noviembre en la *Soledad*, el 6 en *Guaramanao*, el 8 en Lavado; cruzó el río Jobado y penetró en el Camagüey.

Incorporáronsele luego las fuerzas de José M. Rodríguez *(Mayía)*. Pasaron los dos, el 28, la *Trocha del Júcaro*. Rodríguez se quedó en el territorio de su mando y siguió Maceo su marcha hacia Occidente. Quedaban en Oriente José Maceo, Rabí y Pedro Pérez. En el Camagüey, según acabamos de ver, Rodríguez. Máximo Gómez pasó á las Villas.


José García Navarro.

Había en este último punto reconcentrados 25,000 de los nuestros, á las órdenes de los generales Suárez Valdés, Oliver, Luque, Garrich y Aldave. Movíanse también hacia Occidente las brigadas de Aldecoa y García Navarro.

Combatió Máximo Gómez en las Villas, en el mes de Noviembre, en *Campiña, Monte oscuro* y contra el *Fuerte Pelayo.*

El 30 se le unió Antonio Maceo.

Y ascendían ya entonces nuestros soldados en Cuba á 120,000.

Máximo Gómez contaba con 30,000.

Martínez Campos dividió su ejército en dos cuerpos: uno á las órdenes del general Pando, con cuartel general en Santiago de Cuba y debía operar en Oriente. El otro cuerpo al mando del general Marín, con cuartel general en Cienfuegos, operaría en el Camagüey y las Villas.

El 2 de Diciembre combatieron juntos Máximo Gómez y Antonio Maceo en *La Reforma,* con las fuerzas del general Suárez Valdés.

El 3 sorprendieron á la columna del general Segura en Iguará, y hasta el 15 realizáronse numerosos encuentros.

Libróse en ese día encarnizado combate en las alturas de Hanabanilla, contra el coronel Arizón. Conocióse este combate con el nombre de *Mal tiempo,* y su resultado no nos fué favorable. Perdimos allí 67 hombres, entre ellos 4 oficiales.

Martínez Campos se dirigió precipitadamente de Batabanó á la Habana, salió en seguida por Jovellanos á Colón y marchó á Coliseo, donde el 23 riñó rudo combate con Máximo Gómez.

La impresión en la Península producida por las noticias de la batalla de *Mal tiempo* y la vuelta de Martínez Campos á la Habana, cuya provincia se hallaba amenazada de una irrupción, fué grande.

No bastó á calmarla el telegrama del general restaurador, en que participaba con fecha 27 que se había realizado en la Habana una grandiosa manifestación de los tres partidos, «unidos en unánime sentimiento en pro de la Patria y de Cuba española».

Llevábamos gastados muchos millones de pesetas y sacrificada no pequeña parte de nuestra juventud.

La engañada opinión pública no se daba, sin embargo, por vencida. La nota llamada patriótica imperaba.

Tantos desastres no dieron otro resultado que una campaña de algunos periódicos contra Martínez Campos.

Él lo había dicho al partir: *tanto va el cántaro á la fuente...*

Todavía tuvimos aquel año noticias de combates, el 26 en la *Entrada*, el 29 en *Calimete* y el 30 en el *Embarcadero de Molina*.

III

SEMANARIO DE PI Y MARGALL.

Escribió Pi y Margall sobre las cuestiones coloniales, además de algo aun inédito que hallarán en estas páginas nuestros lectores, una serie de impresiones y juicios que dió á la imprenta, por lo general semanalmente, y que hace doble interesantes el apasionamiento con que por aquellos días los acogió gran parte de la extraviada opinión pública, sugestionada por las afirmaciones de confianza en la victoria de políticos que, juzgando que la verdad podía poner en peligro instituciones que les eran caras, fingían serenidad y vigores que estaban muy lejos de sentir.

No fué seguramente don Francisco Pi y Margall el único político de altura que acertó á ver con claridad la magnitud del problema colonial. Con más ó menos oportunidad lo vieron otros; pero callaron los más, ó por miedo á que la opinión les exigiese estrecha cuenta de una situación angustiosa á que no sin culpa de ellos había llegado el país, ó por que vieron en la sinceridad aún peligros mayores.

Dos políticos hubo, si no recordamos mal, los señores Silvela y Moret, que sintieron un instante la necesidad de hablar claro y dar rienda suelta á honrados pensamientos. Con sólo iniciar su propósito alborotóse contra ellos la ola popular y aun alguno hubo de temer por su persona. Era ya tarde para que pudieran permitirse decir ahora lo que callaron antes ó antes no supieron comprender.

En vez de intercalar en nuestro texto esas impresiones y esos juicios de Pi y Margall, preferimos ofrecerlos aparte al lector, como lo hicimos ya, con el mismo título, al tratar de la guerra de Melilla.

Madrid, 16 de Febrero de 1895.

Al fin se ha discutido en el Congreso las reformas de Cuba y Puerto Rico. No han sido ni largos ni vivos los debates. Se las había corregido transigiendo con los conservadores y los autonomistas, y ningún orador podía permitirse atacarlas rudamente. Se han esforzado los que más en hacer reservas que dejen á salvo su honra y sus principios.

Las reformas, sin embargo, no pueden ser más detestables. Concretándonos á Cuba, habrá allí un Consejo de administración para el régimen administrativo de toda la isla. Se compondrá el Consejo de 30 vocales: 15 de libre elección y 15 de nombramiento de la Corona. Sobre él estará el gobernador general, que podrá suspenderlo en todo ó en parte, bien por delincuencia, bien por extralimitación de funciones, y suspender además los acuerdos que repute contrarios á los intereses de la Nación ó las leyes. ¿Podrá tener nunca ese Consejo otra voluntad que la del gobernador, revestido de facultades omnímodas hasta el punto de poder suspender las resoluciones del Gobierno cuando á su juicio puedan perjudicar los intereses de la nación y los de la colonia?

Ese Consejo de administración conocerá de los intereses de toda la isla, incluso los correos y los telégrafos; pero no podrá ni por sí ni por sus delegados ejecutar sus propios acuerdos: se los habrá de cumplir bajo su responsabilidad un director de administración local, que será también nombrado por la Corona. No tendrá el Consejo ni siquiera la atribución de pagar de sus fondos los servicios puestos á su cargo. Llenará esta función ese mismo director de administración local, que recibirá é invertirá todos los ingresos locales. Estarán reducidos éstos á los bienes y rentas que pertenezcan al Estado ó á los establecimientos é institutos cuyo régimen económico competa al Consejo, y á los recargos que, dentro de lo que las leyes autoricen, acuerde el Consejo sobre las contribuciones é impuestos nacionales.

¿Será ese Consejo un poder? No tendrá de poder ni la sombra. ¿Será siquiera un cuerpo administrativamente autónomo? No tendrá de tal ni visos ni dejos. Habrá de ejercer sus funciones, no sólo bajo el ojo vigilante del gobernador general y la vergonzosa tutela del director de administración, sino también sin perjuicio de la alta inspección del Gobierno y con el temor de la responsabilidad que se le impone por el simple hecho de haber contribuído con su voto á acuerdos que indebidamente lesionen particulares derechos. Consejo más reducido á la nulidad, antes que nazca, dudamos que pueda darse. Sólo sabiendo lo que pueden la vanidad y el amor propio, podemos creer que haya en Cuba quien acepte un puesto en una corporación tan absurdamente concebida, de tantas precauciones rodeada, y de tan injusta desconfianza objeto. Consideración alguna podría movernos á ser consejeros de tan humillante Consejo.

Habrá de ser oído el Consejo sobre los presupuestos generales de gastos é ingresos; pero solamente oído. Hará la Intendencia de la isla el proyecto y lo remitirá al Ministerio de Ultramar con las modificaciones que el Consejo propon-

ga Las Cortes las tomarán ó no en consideración, según la voluntad del Gobierno, que harto sabido es el papel que aquí las Cortes representa en frente del poder ejecutivo. No adelantará con esto un solo paso la isla de Cuba. Las observaciones que mañana pueda hacer por la voz del Consejo, las hace hoy por la de sus Diputados á Cortes; y tan eficaces serán por el uno como por el otro procedimiento. Quiere el Gobierno que vivan de ilusiones sus colonias, y será difícil que lo consiga. El ejemplo de Inglaterra, que busca en la autonomía y la federación la manera de mantener las suyas unidas á la Metrópoli, es para ellos seductor y peligroso.

No logrará, no, el Gobierno matar, con esas mezquinas reformas, el separatismo. Lo avivará y dejará desautorizado al partido autonomista, el único que podía irlo conteniendo. «Estas, le dirán en són irónico los separatistas, ¿son todas las concesiones que habéis podido arrancar á nuestra generosa madre? ¿Cuándo os convenceréis de que sólo por las armas nos podremos hacer árbitros de nuestra suerte?»

Abriga el Gobierno una gran confianza, y hace mal en abrigarla. No la consiente la última insurrección de Cuba, que duró ocho años, tuvo su gobierno, y no depuso las armas sino por un honroso convenio. Los gérmenes de la guerra existen; para que de nuevo broten, sólo falta que siga el Gobierno en su estrechez de espíritu.

Madrid, 23 de Febrero de 1895.

No sin razón los Sres. Montoro y Labra hicieron sobre estas decantadas reformas todo género de reservas. Son malas, y en su ejecución resultarán de seguro peores. Hay aquí al frente de las provincias gobernadores civiles, la mayor parte sin prestigio; y hacen mangas y capirotes de los Ayuntamientos y las Diputaciones de provincia. ¿Qué no habrá de suceder allí, donde por encima del Consejo de Administración habrá un gobernador general, hombre de espada y de alta graduación en el ejército, armado de todas armas y revestido de facultades omnímodas?

Han recordado los Sres. Labra y Montoro la manera como de ordinario se ha cumplido en las colonias las leyes emanadas de la Metrópoli; y, si hemos de decir verdad, no podemos creer que sobre el mejor cumplimiento de la que se está elaborando abriguen la más remota esperanza. Si es antiguo el mal, no hay para qué decirlo. Oprimían allá en el siglo XVI nuestros ensoberbecidos conquistadores á los desdichados indios, á quienes de nada servía la mayor docilidad para con sus opresores; y cuando aquí se trató de poner coto al mal dictando sabias y previsoras leyes, no se consiguió sino provocar entre los nuestros rebeliones y tumultos que con ellas acabaron aun después de vencidos los rebeldes. De nada sirvió lo que aquí se hizo en favor de aquellos indígenas, objeto de las más duras vejaciones y de la esclavitud más bárbara: caían allí rotas y despedazadas nuestras leyes, no sólo á los pies de los soldados, sino también á los de los magistrados, que no parecían vestir la toga sino para encubrir sus crímenes.

La ley que sobre las actuales reformas se escriba será cien veces peor ejecutada que las anteriores. Tendrá por base la desconfianza, y desconfiados serán los que tengan á su cargo cumplirla. Lo que escape á la desconfianza del uno excitará la del otro. Temerán todos las extralimitaciones, y las llegarán á ver donde ni remotamente las haya. Las verán unas veces de puro recelosos; las querrán ver otras cuando no encuentren la administración local bastante dócil á sus antojos. La unidad y la soberanía de la Nación andarán de continuo preocupando á los agentes del Gobierno. Tres inspecciones tendrá sobre sí el Consejo: el director general de administración, la junta de autoridades y el gobernador de la isla.

La desconfianza empieza ya en los Municipios. Podrán los Ayuntamientos elegir á sus alcaldes; pero sólo cuando el gobernador no estime oportuno nombrar otro cualquiera de los concejales. Los gobernadores civiles podrán suspender las resoluciones de los Ayuntamientos y amonestar, apercibir, multar y aun suspender á los individuos que los compongan y traspasen el límite de su competencia. El gobernador general podrá, por su parte, destituir alcaldes y regidores después de haber oído al Consejo de Administración, que estará siempre á sus órdenes. Responderá todo concejal de los acuerdos á que con su voto haya concurrido, siempre que lastimen derechos privados; y tendrán semetidos los municipios sus presupuestos y sus cuentas á la revisión de las Diputaciones provinciales y la aprobación de los gobernadores civiles, si no exceden de 100,000 pesetas.



Emilio Junoy.

Ley que de tal modo desconfía, engendrará de seguro recelos, tirantez de relaciones, conflictos; tendrá las apariencias de la libertad y la realidad de la servidumbre.

* * *

Como paso preliminar para la presentación y apoyo de una proposición de ley, el diputado señor Junoy ha llevado al Congreso, y han pasado á la Comisión correspondiente, cuarenta y ocho exposiciones de vecinos de otras tantas ciudades y pueblos de España, en las que se pide la representación parlamentaria de las provincias del Archipiélago filipino. Estas exposiciones son de los siguientes puntos: Valencia, Vidreras, Madrid, Tijola, Pontevedra, Ballona, Barcelona, Beas de Segura, Reus, Menorca, Grazalema, San Andrés de Palomar, Mayaguer, Villacarlos, Sayalonga, Valdemorillo, Molins de Rey, Campanario, San Feliu de

Llobregat, Loja, Buños, Alicante, Villafranca del Bierzo, Santander, Benimodo, Alcalá de Henares, Benifayó de Espioca, Puerto de Santa María, Alborache, Turis, Junquera de Ambio, Nerva, Pedralva, Santiago, Luxa, Huércal-Overa, Hodelleta, Guadalajara, Montilla, La Unión, Benicarló, Ciudad Real, Tarragona, Almería, Igualada, Montefrió, Mahón y Buenos-Aires (Log. Méndez Núñez).

Los principales párrafos de estas exposiciones, casi todas redactadas en los mismos términos, dicen así:

«Los abajo firmantes tienen la honra de llamar la atención de las Cortes hacia un pueblo español, en el Extremo Oriente, que con una superficie mayor de 2.000,000 de kilómetros cuadrados y población de 7 millones de habitantes, no



GALICIA — Vista de Pontevedra.

tiene un solo Diputado, un solo Senador que represente sus intereses en nuestras Cámaras legislativas.

Con tal mutilación de derechos, y con la previa censura impuesta á la prensa de aquel país, el Archipiélago filipino carece de medios legítimos para exteriorizar sus quejas y aspiraciones; y debido á esto, los poderes desconocen verdaderas necesidades y pasan desapercibidos para la Metrópoli hechos y fenómenos sociales, que con mayor ó menor trascendencia afectan á los intereses de la Nación.

Filipinas debiera ser el mercado de nuestros productos, y los suyos contribuir á la prosperidad de la Península; pero nuestra política de preterición, el empeño de ocultar á la opinión pública aquel pedazo de España, produce sus naturales efectos en daño de nuestros intereses. Mientras predomina en aquellas islas el comercio extranjero, con especialidad el chino y el inglés, el comercio español representa allí un papel tristísimo; mientras su rica y variadísima producción

fecundiza las naciones mercantiles del Asia, Europa y América, los mercados de España carecen de datos para atraer las corrientes de vida de que, para los extranjeros, es inmenso foco aquel modelo de exuberante feracidad.

Es preciso, pues, que el Archipiélago filipino deje de ser un secreto para el pueblo peninsular. Hoy, que un continente próximo á nuestras islas se ha erigido en República, con grandes alientos para formar los Estados-Unidos de la Oceanía, es preciso evitar que las aspiraciones filipinas se desenvuelvan en el misterio fuera de la acción fiscalizadora de los poderes legislativos.»

Laudable y plausible iniciativa la del señor Junoy. Desgraciadamente, la Monarquía se resistirá á aceptar esa reforma que la opinión entera reclama. No debe, sin embargo, el Sr. Junoy desanimarse. Su proposición no puede ser más simpática. Podrá faltarle el apoyo de los Diputados de la mayoría, pero no le faltará seguramente el de la inmensa mayoría de los españoles, identificados por completo con el pensamiento de las provincias y los pueblos que han enviado las exposiciones presentadas al Congreso.

Madrid, 2 de Marzo de 1895.

Hay otra vez partidas en Cuba. No creíamos que tan pronto salieran ciertos los presagios que hicimos. Retoñarán, dijimos, los gérmenes de la pasada guerra mientras aquí sigan los Gobiernos en su estrechez de espíritu, y retoñan á los quince días de haberlo dicho.

Tendrán poca ó ninguna importancia las nuevas partidas. Si no la tienen por lo que son, la tienen por lo que descubren. Digan lo que quieran los Diputados de aquella Antilla, no se extingue allí ni el fuego de la insurrección ni el amor á la independencia.

Habría un medio de apagarlos, mas no lo quieren adoptar ni liberales ni conservadores. Se lo veda, dicen, la unidad del Estado y la integridad de la Patria; pero no se lo impiden realmente sino sus erróneas ideas políticas. La unidad del Estado no padece porque los distintos grupos de una Nación se rijan y gobiernen por sí mismos en lo que á su vida interior corresponda; se fortalece, por lo contrario, cuando se limita á regir los intereses nacionales y deja que colonias, regiones y municipios rijan los que le son propios. La Patria, por otra parte, permanece íntegra mientras en todos sus territorios se reconoce el poder superior del Estado y siguen unidos todos por el vínculo de las comunes necesidades.

Se ha convencido de esta verdad Inglaterra, y va declarando autónomas hasta el punto de no oponerse á que se confederen las de los mares de Australia, como antes se confederaron las del Norte de América. ¿Correrá con esto el peligro de perderlas? Jamás las tuvo más seguras que ahora. Así la Australia como el Canadá acentúan cada vez más el deseo de continuar unidas á la Metrópoli; reconocen la conveniencia y aún la necesidad de seguir al amparo de Nación tan poderosa.

Otro tanto sucedería en Cuba si se le concediera la autonomía, que con razón pretende. Como sería completamente árbitra de su suerte, y no hallaría para el

desarrollo de todas sus energías obstáculos de ningún género, no sólo sentiría verdadero amor á España, sino que también buscaría en ella la sombra y la protección de que de otra manera carecería para sus relaciones internacionales. Seguiría hallando en ella medios de restablecer la libertad y el orden perturbados, si por sus solas fuerzas no pudiera conseguirlo; y cuando no fuese más que por egoísmo, la consideraría siempre como la madre Patria.

Imposible parece que se desconozca todavía las ventajas de nuestro régimen; más imposible todavía que los Gobiernos todos crean que con sus mezquinas y hasta humillantes reformas han de hacer en nuestras colonias imposible la guerra. Perdimos en el primer tercio del siglo, salvo las de Cuba y Puerto Rico, todas las que teníamos, desde las márgenes del Gila á las del Maule; ¿se concibe que ni siquiera aquella gran derrota nos sirva de escarmiento? Se concibiría algún tanto si Cuba viviese resignada y tranquila, ó estuviese rodeada de pueblos sometidos á su propia servidumbre; al Norte, confina con la gran República de los Estados Unidos, y al Noroeste con la de México, un tiempo Española; y han sido ya muchas sus insurrecciones.

Ciegos, muy ciegos han de estar los Gobiernos que nos rigen para seguir la conducta que siguen: para ser tan estrechos y avaros en sus reformas, y vivir, no obstante, confiados en que Cuba no ha de lograr nunca su independencia. ¿Qué importará que ahora persigan y destruyan las nuevas partidas? El separatismo no cesará en sus trabajos, y hallará más ó menos tarde medios de alzarse de nuevo en armas. Se apagará el fuego, quedará el rescoldo.

Madrid, 9 de Marzo de 1895

Ya puede el Gobierno gastar, con motivo de las partidas de Cuba, lo que se le antoje. Se calcula en otras naciones lo que pueden costar los gastos de una guerra, y no se pide sino los suplementos precisos. Aun así, no siempre se otorga á los Gobiernos todo lo que solicitan, ni deja de haber sobre la cencesión serios debates. Aquí, como gente sobrada de dinero, no nos mostramos tan escrupulosos. Se nos pide que abramos un crédito indefinido, y en horas lo abrimos. Es para nosotros esto de mucha menos importancia que las elecciones de Vendrell ó de Bilbao.

Después de todo, de nada habría servido que hubiésemos fijado límites al Gobierno. Disueltas en Cuba las partidas, aunque no hubiese habido más que escaramuzas ó hubiesen llegado á la isla los refuerzos cuando ya estaba todo concluido, nos habrían presentado la cuenta, y habríamos debido pagarla. Redújose todo en Melilla á preparativos de guerra, y nos costaron 34 millones. Si la guerra hubiese estallado, fácil habría sido que hubiésemos debido pagar doble el presupuesto de aquel año.

Nos cuesta cara á nosotros la conservación de lo que tenemos. Nos espantaríamos si viéramos lo que llevamos invertido en las insurrecciones de Cuba. Lo más doloroso, sin embargo, no es lo que hemos invertido, ni lo que tal vez haya-

mos de invertir en la insurrección presente; lo es mucho más tener la certeza de que no pararán aquí las insurrecciones, por grande y decisiva que sea la victoria. Ni liberales ni conservadores aciertan á salir de la rutina, ni á moverse fuera del estrecho círculo en que respecto á las colonias giró siempre la política de España; y las insurrecciones futuras son tan fatales como los eclipses del sol y la luna.

Pugnan eternamente los pueblos por su independencia, y no deponen nunca las armas sino cuando han conseguido por lo menos vivir en su vida interior autónomos y libres.

CAÑONEROS PARA CUBA



Modelos de los de 100 y 300 toneladas.

¿Tienen razón para no cejar en la lucha? *Adversus hostem œterna auctoritas esto,* decían los antiguos romanos, y esto han seguido repitiendo en todos los siglos todas las naciones vencidas. Esto dijimos también nosotros contra los árabes. No les valió, no, á los de Granada ser tan españoles como nosotros; no les valió, no, alegar que aquélla había sido la patria de sus antecesores durante siete siglos; nosotros nos consideramos siempre con derecho á combatirlos, y no dejamos las armas hasta que los vencimos y los arrojamos á las costas de Africa, de donde habían venido sus ascendientes. Por héroes tenemos á los que así pelearon, y por

héroes tienen los pueblos todos á los que á fuerza de combatir reconquistaron el suelo de la Patria.

¡Ah! es triste ver que ni liberales ni conservadores comprendan lo que hoy imperiosamente exige la conservación de las colonias. Merced á su ceguedad, perderemos más ó menos tarde las que nos quedan, y las perderemos después de haber vertido en ellas el oro que reclaman nuestra agricultura y nuestras artes, y la sangre que había de fecundar nuestros talleres y nuestros campos. Es fatalidad la nuestra: somos los hombres de la eterna rutina, y no sabemos escarmentar ni aun en cabeza propia.

Madrid, 16 de Marzo de 1895.

Mucho nos complace ver que los filipinos se esfuerzan por conquistar los derechos que á todo hombre concede la Naturaleza. Tiempo era ya de que diesen señales de vida, y claramente protestasen contra la conducta que con ellos se sigue. Cuatro siglos hace que cayeron bajo el poder de España. Se explica que no les mejorase la condición de vencidos la monarquía absoluta, bajo la cual no era mejor la suerte ni mucho mayor la libertad de los peninsulares. Ese medio explica que aun bajo un régimen menos opresor se los hubiera regido autocráticamente durante los primeros años de la conquista por miedo á que se sublevaran. Lo que no se concibe es que bajo un sistema liberal se los rija tiránicamente, hoy que están identificados con la madre Patria.

No se explica esto ni aun alegando que no gozan de la mayor cultura, pues si aquí hubiésemos debido esperar que los pueblos la tuvieran para otorgarles la libertad política, habríamos debido vivir aún mucho tiempo bajo la omnímoda autoridad de los Reyes. Argumento es ese, por otra parte, que se vuelve contra nosotros: si no hay allí mayor cultura, ¿no es acaso debido á nuestra imperdonable apatia? Cuatrocientos años son tiempo más que suficiente para instruir y educar á los más rudos pueblos.

Piden ahora los filipinos que se les conceda asiento en nuestras Cortes; y será muy de sentir que no se los atienda, sobre todo habiéndolo obtenido hace muchos años las islas de Cuba y Puerto Rico. ¿Qué razón hay para que no se acceda á petición tan justa? Los filipinos ¿no son acaso españoles? ¿No contribuyen á las cargas del Estado? ¿No forman hace siglos parte del ejército á cuyo cargo corre la defensa del Archipiélago? Tienen cuestiones propias que decidir, intereses propios que defender, agravios propios de que pedir reparación contra autoridades que no siempre usan legítimamente del poder, ni siempre posponen al interés ajeno el suyo. ¿Por qué no se les ha de permitir que vengan á las Cortes y levanten su voz en todo lo concerniente, así á sus islas, como á la nación de que forman parte? Aquí apenas conocemos aquellas apartadas colonias; apenas si las oímos, cuando no son víctimas de alguna catástrofe ó no ven, como hoy, paralizado su comercio por conflictos como el alza de los cambios. Merced á ese silencio, no hay aún entre ellas y nosotros las relaciones industriales y mercantiles

que para todos podrían ser ventajosas; falta de que se aprovechan no poco otras naciones.

Los Estados Unidos, cuando ocupan un territorio, bien por la paz, bien por la guerra, le dan pronto voz en su Congreso, sobre todo lo que á él se refiere. No tardan nunca mucho tiempo en elevarlo á la categoría de Estado, y concederle todos los derechos de que los demás disfrutan, incluso el de tener representación en las Cámaras y deliberar y resolver sobre todos los negocios de la República. Fuerte como es, no abriga nunca la desconfianza que aquí constituye la base del sistema político. Comprende, como deberíamos ya comprender nosotros, que no hay mejor manera de retener á los pueblos que dejándolos completamente autónomos en todo lo que á su particular vida corresponda. ¿Cuándo llegaremos aquí á convencernos de que éste es el mejor sistema?

La ineficacia del que aquí seguimos lo patentiza la historia. ¿Qué es del vasto Imperio colonial que poseíamos al comenzar el siglo? Lo perdimos casi todo gracias á nuestra detestable política. Bastó que las colonias americanas nos supusieran en lucha con Francia, para que todas se alzasen contra nosotros. Inútil fué la lucha; después de años de sangrientos combates fuimos vencidos. Hoy mismo estamos tocando los efectos de nuestra desconfianza. Hijas de la desconfianza son aún las reformas propuestas para las Antillas, y Cuba sigue la ya larga serie de sus insurrecciones.

No piden hoy los filipinos nada que no hayan antes alcanzado. Tuvieron representación en nuestras Cortes hasta el año 1837. La habían obtenido de aquellos famosos legisladores de Cádiz, que no habían vacilado en conceder á los españoles de Ultramar el derecho de ciudadanía equiparándolos en todo á los de la Península. ¿No sería una vergüenza que hoy, después de ochenta años, negáramos á los filipinos lo que espontáneamente y sin instancia de parte les otorgaron tan célebres Cortes?

Quizá se diga que de nada sirvieron aquellas concesiones para que las colonias permanecieran unidas á la Metrópoli. Ardía ya el fuego de la insurrección cuando se las hizo, y sucedió lo que siempre había sucedido en el gobierno de aquellas apartadas tierras. Una era aquí la política de los legisladores de Cádiz, y otra allí la de los virreyes y las Audiencias. Seguíase allí la política de la desconfianza, y se dejaba incumplidas las resoluciones que de aquí emanaban. Sobreponíase la autoridad á la voluntad del pueblo, y el imperio de la fuerza al imperio de las leyes.

No han entrado aún las islas Filipinas en los peligrosos senderos de las colonias americanas. Es ésta una razón de más para que se las atienda. En los pueblos, como en los individuos, la paciencia se acaba cuando se los lleva contra toda razón y todo derecho.

Conviene tomar en consideración la paciencia de ayer, para que no seamos injustos; no confiar en la paciencia de mañana, para seguir una política que en daño suyo y nuestro puede agotarla.

Madrid, 25 de Mayo de 1895.

Se ha recibido de Cuba favorables noticias. Ha muerto en combate José Martí, alma de los insurrectos. No es ya probable, se dice, que la rebelión dure ni cueste muchas más víctimas.

Lo doloroso es que las haya habido y aun aumenten. Pesan y pesarán todas sobre los Gobiernos de la Monarquía, ineptos para el régimen de las colonias.

Las colonias no es posible ni conservarlas perpetuamente en tutela, ni regirlas por el absurdo sistema de la desconfianza. Ese sistema es, sin embargo, el seguido, así por los liberales como por los conservadores.

El lector no habrá olvidado aún las reformas últimamente hechas para la gobernación de Cuba y Puerto Rico. Son, no la autonomía, sino la caricatura de la autonomía.

Se crea en las dos islas un Consejo de Administración, pero un Consejo, parte electivo, parte de nombramiento de la Corona. Este Consejo no recauda ni invierte fondos; los invierte y los recauda por él un director general de Administración, también de Real nombramiento.

Están sobre el Consejo una Junta de Autoridades y además un gobernador general, que puede suspenderlo total ó parcialmente, y aun dejar de cumplir las resoluciones del Gobierno, si las cree contrarias á los intereses del país ó á los de la isla.

Esas reformas, como verá todo hombre de recto juicio, son ilusorias é hijas de la desconfianza. ¿Qué de extraño tiene que, al verlas adoptadas por nuestras Cortes, se hayan levantado en armas los separatistas y haya retoñado la guerra?

Retoñará cien veces, si no se cambia de política. La política racional para el gobierno de las colonias es la que sigue hoy Inglaterra con las de Australia. No sólo deja que se gobiernen por sí mismas y tengan su Gobierno, sus Cortes, su Hacienda y su Milicia, sino que también les permite que se confederen. Este mismo año, en los meses de Enero y Febrero, se han reunido en Hobart los representantes de las cinco colonias, y han acordado la convocatoria de una convención que habrá de ser elegida por los ciudadanos de cada isla, y habrá de formular la ley fundamental por la que la confederación haya de regirse.

La autonomía, sólo la autonomía, es la que puede salvar hoy nuestras colonias. No pensarán entonces en alzamientos. Verán en nosotros hermanos; hallarán en nosotros la garantía de la libertad y el orden; tendrán en nosotros un escudo contra ajenas ambiciones, y sentirán cada día mayor interés por seguir unidas á la madre Patria, con la cual los alcanzará el vínculo de los comunes intereses: los intereses nacionales y los internacionales. Nunca estuvieron más íntima ni más voluntariamente unidas á Inglaterra que ahora las islas de Australia.

En Cuba y Puerto Rico no rige ni siquiera la ley electoral de la Península. Se elige aún allí á los representantes del pueblo en nuestras Cámaras por el sufragio restringido. En vano se clama uno y otro día por la adopción del voto universal; impide que se acceda á pretensión tan justa el mismo sistema de la desconfianza.

¿Qué decir ahora de esas pobres islas Filipinas, á las cuales se niega asiento en nuestras Cortes? ¿Se esperará para concedérselo á que se levanten? ¿Se las habrá de tener en poco porque sean hoy dóciles y sumisas, y no se las podrá tener en algo hasta que cuenten con un Bolívar ó cuando menos con un Máximo Gómez ó un Maceo?

Es ceguedad grande la de nuestros hombres de Estado. Nada prevén, nada previenen. No escarmientan ni en cabeza propia. Nada les dice ni aun la pérdida de nuestras mejores colonias de América en el presente siglo. De aquel general naufragio no nos quedan sino las de Cuba y Puerto Rico, y nada les dicen tampoco las frecuentes insurrecciones de Cuba.

¿Son verdaderos hombres de Estado? No; no son sino una calamidad para la Nación que dirigen. Toda, toda la sangre vertida hoy en Cuba cae sobre la cabeza de esos gobernantes.

Madrid, 6 de Julio de 1895.

Ya se cerró las Cortes. Ya puede el Gobierno entregarse libre y desembarazadamente á la ejecución de sus altos pensamientos. Tiene cuanto necesita para atender á todas las necesidades del Estado: fuerzas de mar y tierra, presupuestos, autorizaciones amplias.

¿Qué hará? Por de pronto, satisfacer los apetitos de los suyos, ya sustituyendo empleados, ya obligándolos á que dimitan, ya jubilándolos sin espantarse de que aumente la cifra de los haberes pasivos. Se desparramará luego por la Península en busca de baños ó de alamedas donde restaure la salud quebrantada ó esté al abrigo de los calores de la canícula. Ahora y después seguirá mandando á Cuba dinero y soldados, según los reclame el general Martínez, tanto ó más hábil para el manejo del oro que el de la espada.

No aprenderá, no, en la guerra de 1868. Continuará sacrificando gente y tesoros, y acabará por donde podría empezar con honra: por un convenio. Por un convenio, decimos, si es que Cuba no nos vence, como nos vencieron, entre otros pueblos, Chile, el Perú, Buenos Aires, Colombia y Méjico. ¿Dirá que no es posible? Recuerde las seguridades que dieron en las Cortes cuantos hablaron sobre las reformas de las dos Antillas. Los separatistas no tenían, según ellos, fuerza ninguna ni para la lucha por la prensa, cuanto menos para alzarse en armas. ¿Tardó más que días en venir el desengaño?

Sería, por otra parte, insensato que el Gobierno considerase imposible salir vencido en Cuba, cuando vencida salió Inglaterra en sus colonias de la América del Norte, vencida salió nuestra misma Nación en todas las que son hoy Repúblicas hispano-americanas, y hace poco más de treinta años hubo de abandonar por segunda vez la isla de Santo Domingo. Todo pueblo que se decide á luchar por su independencia, tarde ó temprano la consigue, según acredita nuestra misma historia.

Cuba está, con sobrado motivo, cansada de una dominación que, sobre impedirle que se gobierne por sí misma, la estruja y la hace pasto de la voracidad de

políticos hambrientos. Cuando no fuese más que por nuestras vergonzosas dilapidaciones, no podría menos de aspirar á sacudir el yugo.

La autonomía, sólo la autonomía es la solución racional del problema. ¿Se ha de atrever el actual Gobierno ni aun á pensarla? Desdicha grande es la nuestra. Carecemos de hombres de carácter. Se dejan llevar todos de la vulgar corriente, y por no chocar con las preocupaciones de su pueblo, capaces son de hacerse cómplices de la ruina de la Nación y del sacrificio de sus propios hijos. Aun lo que piensan callan, si creen que con decirlo han de ofender eso que llaman orgullo nacional ó sentimiento de la Patria. Sobre la voz de la Patria ha de prevalecer la de la humanidad en todo humano corazón y en todo humano entendimiento.

Madrid, 13 de Julio de 1895.

Después de largas negociaciones con los Estados Unidos, el gobierno del señor Sagasta se comprometió á pagar á Mora 1.500,000 duros por indemnización de perjuicios ocasionados en la pasada guerra de Cuba. Enteradas las oposiciones, llevaron la cuestión al Congreso á fines del año 1888, si no nos es infiel la memoria, y allí quedó claramente establecido que la ejecución del convenio dependía de que lo ratificaran las Cortes. Lo declaró así el Sr. Moret, entonces ministro de Estado.

Reclama ahora aquella República el pago, y el Gobierno, según parece, está dispuesto á realizarlo, fundándose en que no cabe esquivar el cumplimiento de una obligación que en debida forma se contrajo. El Gobierno, á nuestro juicio, obrará mal si esto hace sin la previa aprobación de las Cortes, ya que ésta es una de las condiciones del convenio; y si hoy de las Cortes se prescinde, podría entenderse que se obra por miedo.

Ese miedo nos parece á todas luces injustificado. No podemos en modo alguno admitir que una República seria como la de Washington, determine su conducta internacional por un hecho de tan escasa monta como el de que se indemnice ó deje de indemnizarse á uno de sus súbditos, cosa más de carácter privado que público, y en castigo de que no se le indemnice, quiera favorecer á los insurrectos de Cuba. Aun pudiendo admitirlo, nunca llegaríamos á considerar decoroso que por miedo se llevase á cabo el convenio, prescindiéndose de una de sus cláusulas.

Se ha de consultar antes á las Cortes, y aunque esto retarde el pago, entendemos que no ha de ser motivo para que se queje una república que ha dejado transcurrir cerca de siete años sin exigirlo. Como ha esperado siete años, puede esperar unos meses más, y el Gobierno, si el caso urge, convocar desde luego las Cortes, ya que no están disueltas, ni siquiera suspendidas, y pueden ser llamadas cuando se quiera para éste y para cualquiera otro evento que ocurra.

La minoría republicana ha tomado sobre este punto una honrosa iniciativa, y se ha dirigido á las demás oposiciones para que digan si creen también indispensable la ratificación de las Cortes, para que la obligación contraída surta sus efectos. En caso afirmativo, la minoría sostiene que las oposiciones juntas deben

exigir del Gobierno que las reuna y oiga al Parlamento. Para el caso negativo se reserva la libertad de acción que como guardadora de las atribuciones del Parlamento le corresponde.

El caso es grave, y, ó mucho nos engañamos, ó el Gobierno no ha de atreverse á entregar, sin asentimiento de las Cortes, una tan importante suma.

No está para esto, ni tan holgada la Hacienda, ni tan holgados los contribuyentes.

Madrid, 10 de Agosto de 1895.

Según las noticias oficiales, se han alzado en Cuba contra el Gobierno de la Metrópoli unos 7,000 hombres. Tenemos allí para vencerlos hasta 50,000 soldados, expedimos ahora otros 25,000, y estamos decididos, según el Sr. Cánovas, á remitir otros tantos antes que termine el año, si por acaso lo exigen las vicisitudes de la guerra. Hemos de dominar la insurrección á todo trance y cueste lo que cueste, dicen nuestros gobernantes, porque así lo piden á voz en grito el decoro nacional, y sobre todo la integridad de la Patria.

Acá en la Metrópoli tenemos rota la integridad de la Patria por los ingleses desde el año 1704, y por los portugueses desde el año 1640; y, con tratarse de territorios contiguos, no nos preocupa, ni poco ni mucho, la idea de soldarla. Fuera de la Metrópoli, allá en las mismas costas del Atlántico, nos la han roto en los comienzos de este siglo, todos los colonos que teníamos desde las riberas del Gila á las del Maule; y lejos tampoco de pensar en soldarla, allí donde fué mayor la rotura, hemos generosamente reconocido en nuestras antiguas colonias tantas naciones.

«España es siempre España, se dice ahora; no podemos consentir, en modo alguno, la pérdida de Cuba; antes nuestra propia ruina que tanta deshonra. No importa que hayamos de gastar el último centavo y verter la última gota de sangre; hemos de asombrar á las gentes demostrándoles que aún somos los que hace tres siglos llevamos nuestras armas vencedoras á todos los ámbitos del mundo.»

¿Cabe concebir ni mayor inconsciencia ni mayor locura? En nuestro ánimo está poner fin á la guerra; basta que concedamos á Cuba la autonomía á que tiene derecho. ¿Y por qué no hemos de concedérsela? ¿Es nunca indecorosa la justicia? ¿Hay nunca humillación en dar á nuestros mayores enemigos lo que por ley de naturaleza les corresponda? Esa inmensa multitud de fuerzas que allí hemos amontonado y se piensa amontonar contra 7,000 insurrectos, sería por otra parte motivo bastante para que no se pudiera atribuir la concesión á flaqueza.

¡Oh, almas irreflexivas y locas! Por un falso pundonor no vaciláis en exigir todo género de sacrificios; y cuando se os excita á que desvanezcáis nuestra vergonzosa ignorancia, ó mejoréis las condiciones de nuestra desgraciada administración de justicia, ó facilitéis por nuevas vías el transporte de nuestros productos, ó procuréis por la canalización de nuestros ríos el riego de nuestros campos, decís invariablemente que no os lo permiten las angustias del Tesoro.

¿Es, pues, más á vuestros ojos retener el dominio de una colonia para pasto

de codiciosos y hambrientos, que arrancar del borde de la ruina una nación abrumada por los tributos y empobrecida por su indolencia y la incuria de los gobiernos?

No yerran del todo los que creen que Cervantes se propuso simbolizarnos en su Don Quijote. Continuamos siendo los Don Quijotes de Europa, aun después de haber bajado de aquella falsa y aparatosa grandeza á que hace cuatro siglos llegamos para caer más hondo.

Madrid, 17 de Agosto de 1895.

Según los datos que á fines de Julio publicó la Intervención del Estado, arroja el último presupuesto un déficit de 50 millones de pesetas. Relativamente al anterior ejercicio, han bajado las rentas en más de 5 millones. Si unas han crecido, otras han menguado; entre éstas, la de las aduanas y la de la lotería.

Pasa ya la deuda flotante de 465 millones. A lo que ascenderá en Julio de 1896, si subsiste la guerra de Cuba, difícil es calcularlo. Ha de ser costosísimo tener allí en campaña hasta 100,000 hombres. ¿Qué no sucederá, si, como se teme, renuevan las hostilidades los moros de Melilla?

Los fondos bajan; el precio del oro sube. Están otra vez los francos á cerca de 20; las libras á más de 30. Disminuye el comercio exterior y no mejoran los mercados interiores. Es cada día más angustiosa la situación de las industrias.

El Gobierno, sin embargo, está decidido á pagar á mediados de Setiembre la indemnización Mora: nada menos que millón y medio de duros. Proponíase antes satisfacerlos á plazos; pero hoy se le supone resuelto á entregarlos de una sola vez y en oro. ¿Habráse visto liberalidad más importuna?

Queremos creer que la indemnización sea debida. Se la liquidó el año 1886, y se ha podido pasar sin cubrirla cerca de diez años. ¿Es ésta la ocasión de realizarlo? ¿Qué motivo hay para que precisamente ahora urja lo que en tanto tiempo no fué urgente?

Ha podido y debido el Gobierno retardar el pago, primeramente aduciendo las tristes circunstancias por que la Nación atraviesa; luego parapetándose en que siempre se consideró necesaria la ratificación de las Cortes, y las Cortes no están abiertas. Esta última razón ha podido reforzarla invocando la conducta seguida por los mismos Estados Unidos en reclamaciones análogas.

Nada de esto ha intentado. Ha querido, por lo contrario, desde el primer día echárselas de fuerte y generoso. Imposible parece, estando como están la Nación y el Tesoro. Si no hubiese accedido, dice, privadamente los Estados Unidos habrían trabajado en secreto por el triunfo de los cubanos insurrectos; debía á todo trance privar de este apoyo á los rebeldes.

Y ¿son esos los hombres que á cada paso invocan el decoro de la Patria? Les impide el decoro de la Patria hacer por miedo concesiones á los cubanos en armas, y ¿no les impide hacerlas por miedo á una nación grande y poderosa? Como han dicho las minorías en las Cortes, se ofende con esta argucia á la misma República de Washington. ¿Por dónde se la ha de creer capaz de faltarnos y violar

el derecho de gentes, porque paguemos ó dejemos de pagar una indemnización de carácter privado?

Queremos suponer que codiciase la isla de Cuba ó la quisiese por lo menos libre é independiente. Por millón y medio de duros á uno de sus ciudadanos, ¿había de abandonar sus deseos ni sus propósitos?

Menguada, muy menguada es en este asunto la política del Gobierno.

Madrid, 14 de Setiembre de 1895.

Quéjanse nuestros enemigos de que defendamos la autonomía de Cuba. Defendemos lo que siempre defendimos: obramos hoy, como siempre, con estricta sujeción á nuestro programa. El año 1873 fuímos Gobierno; en los dos proyectos de Constitución que entonces se formuló reconocióse ya las colonias de Cuba y Puerto Rico como Estados autónomos. No hubo sobre esto la menor discrepancia entre los federales de aquellas Cortes Constituyentes; mayoría y minoría estuvieron acordes.

Había entonces como ahora insurrectos en Cuba: diputado alguno lo tomó como pretexto para eludir ni aplazar la aplicación de nuestros principios. Si hubiese llegado á ser ley cualquiera de los dos proyectos, ¿quién duda que se habría desarmado á los rebeldes? Si no se los hubiese desarmado, habría parecido injusta su causa, justa la nuestra.

¿A título de qué habríamos de modificar hoy nuestras opiniones? Después del convenio de Zanjón, Cuba ha suspirado más que en tiempo alguno por su autonomía. Porque no se la hemos concedido ha vuelto á levantarse en armas. Ha visto lo difícil que aquí ha sido obtener concesiones que distaban de poder satisfacerla, y se ha convencido de que sólo por la fuerza puede conseguir lo que pretende. No una, sino cien veces renovará la lucha por su independencia, como no la declaremos autónoma. ¿Habremos de ir á derramar allí periódicamente la sangre de nuestros soldados y el oro que nuestra cultura y nuestra prosperidad exigen?

Otorguemos hoy lo que habremos de otorgar en más ó menos lejanos días, y pongamos para siempre término á esas fratricidas y desastrosas guerras. Lo reclaman, no sólo la conveniencia de España, sino también la razón y la justicia. Todo sér humano, individual ó colectivo, tiene indisputable derecho á gobernarse por sí mismo en todo lo que á su vida interior corresponda; sólo en su vida de relación puede y debe estar sujeto al grupo superior de que forma parte. Colonias separadas de la Metrópoli por todo un Océano, ¿no habrían de gozar de este derecho?

Lo reconoce Inglaterra, y va todos los días extendiendo á sus colonias el régimen autonómico. Lo llevó primeramente al Canadá, después al Cabo de Buena Esperanza, más tarde á la Oceanía y la Australasia. No ha tenido hasta aquí por qué arrepentirse de su política. Nunca le fueron más adictas de corazón que ahora aquellos ricos é importantes territorios.

Entra por ese camino aun el reino de Portugal. Aunque tímidamente, ha intro-

ducido en sus islas Azores el régimen autonómico. ¿Habremos de ser siempre nosotros los últimos en abandonar los errores de la vieja política?

—

¿Habrá en algún pueblo de Europa desorganización como la nuestra? Tenemos en Trubia una fábrica de cañones; en Oviedo una fábrica de fusiles; en Toledo una fábrica de cartuchos. Disponemos de tres arsenales: el del Ferrol, el de Cádiz y el de Cartagena. Con destino á la construcción de una escuadra, votamos en 1888 nada menos que 234.000,000 de pesetas, de las que, según nuestras noticias, llevamos próximamente invertidos 218.000,000.

Estalla la insurrección de Cuba, y nos hallamos sin cañoneros con que impedir los desembarcos, y sin cartuchos con que hacer frente á las eventualidades de la guerra. Creerá de seguro el lector que hemos inmediatamente acudido á nuestras fábricas y á nuestros arsenales, en demanda, allí de cartuchos, aquí de cañoneros. No; los cañoneros los encargamos á Inglaterra; los cartuchos los acabamos de comprar en Alemania. Diez millones de cartuchos para fusiles Maüsser acabamos de pagar á buen precio. Como recordará el lector, antes habíamos ya comprado en la misma Alemania los fusiles.

¿Será que nuestras fábricas y nuestros arsenales no pueden, por falta de obreros, dar el abasto? Los obreros sobran, y claman en todas partes por que se los utilice. Ahora mismo se ha debido acallar á los del Ferrol, que á todo trance querían reparar las averías del crucero *María Teresa*, prometiéndoles que se los ocupará en los ferrocarriles.

Si no sirven nuestras fábricas y nuestros talleres, ¿por qué no se los cierra? ¿por qué no se entrega de una vez á la industria privada, así la construcción de las armas como la de los buques? Si por lo contrario sirven y son indispensables, ¿por qué no se los ha de tener en todo tiempo provistos de los materiales y las máquinas exigidos por las novedades introducidas en la fabricación de buques y armas?

No hay aquí ni plan seguro de administración, ni firme para aplicarlo, y se empobrece á la Nación más con lo que se malgasta que con lo que se gasta. Se pide á lo mejor á la fábrica de Oviedo dos mil fusiles de un nuevo sistema, que exige la alteración cuando nó la renovación de las máquinas. Los fusiles salen naturalmente caros: llevan consigo los gastos de la nueva ó de la corregida maquinaria. Si en vez de dos mil se encargara cien mil, ¿es para puesto en duda que saldrían tanto ó más baratos que en las fábricas de otras naciones?

Seguimos condenados á no tener ni buena administración ni buen Gobierno.

—

De puro patriotas rebajamos la Patria. No es Cuba, decimos, la que nos hace la guerra; son turbas de bandoleros. Gentes heterogéneas sin cohesión ni disciplina, esas son las que están allí en armas. No tienen cabezas que discurran, ni jefes que manden; no entran en fuego que no salgan vencidas. Cuentan las batallas por sus derrotas.

¿Cómo aquí entonces tanto estruendo de armas, tantas expediciones cruzando los mares, y tantos tesoros recogidos con trabajo y á granel vertidos? Trátase, según parece, de enviar á la isla otros 25,000 hombres.

¿Es ésta la Nación que un día, con sólo 60 jinetes y 100 infantes, acometió la conquista del Perú, y á la vista de 30,000 soldados prendió al inca Atahualpa? ¿Es esa la Nación que poco antes, con un escaso millar de españoles, había llegado al corazón del Anahuac, había puesto bajo su guarda al emperador Moctezuma, y, vencida en una noche triste, había recobrado en meses la capital contra el fogoso y tenaz Guatimosín, último rey de los aztecas?

Nación que tanto pudo, ¿es posible que necesite hoy nada menos que 100,000 hombres contra meras turbas de bandidos? Eramos á la sazón, se dice, superiores en armas á nuestros adversarios; mas ¿no lo somos acaso ahora? Luchábamos en aquellos siglos con verdaderas naciones, con naciones que disponían de ejércitos, de recursos, de fortalezas, de ciudades muradas, alguna, la de Méjico, sita en mitad de un ancho y espacioso lago; y hoy no hemos de luchar sino con gentes que por todo reparo tienen la manigua. Si no los confesamos numerosos y fuertes, ¿hasta qué punto no rebajamos la Patria? Para nuestro buen nombre hemos de reconocerlos, no sólo numerosos y fuertes, sino también animados por los sentimientos que más nos exaltan y más nos llevan á la abnegación y al sacrificio.

Francia lucha en Madagascar, nación constituída de que se hizo protectora por el tratado de 17 de Diciembre de 1885, isla dos veces mayor que Cuba en población y cinco veces mayor en territorio. ¿Tiene acaso allí ni la mitad del ejército que nosotros hemos enviado á Cuba? Cuando en Noviembre último propuso la guerra á las Canarias, no les pidió sino un crédito de 65 000,000 de francos para una expedición de 15,000 hombres.

Es allí toda una Nación la que pelea contra los franceses. Con tanto despreciar á nuestros enemigos, ¿cabe que empequeñezcamos más la nuestra? Seguid, seguid alardeando de patriotas.

—

Con el título de *Correo de Ultramar* se publica hace algún tiempo en Madrid un decenario lujosamente impreso, que estudia preferentemente las cuestiones de las Antillas. Aboga en su postrer número por la inmediata autonomía de Puerto Rico; y aunque la circunscribe á lo administrativo y lo económico, nos ha parecido merecedor de aplauso. Lo merece, á nuestros ojos, por prescindir de ambajes, y lo merecería mucho más si determinara las atribuciones que desea para los poderes de aquella isla.

Las vacilaciones y las vaguedades han quitado hasta aquí á los autonomistas ultramarinos consideración y fuerza. Conviene que hablen todos en lo futuro con claridad y firmeza, fijen bien sus propósitos y no perdonen medio de realizarlos. Si en las últimas Cortes hubiesen sido más francos y más resueltos, ¿quién duda que habrían conseguido más de lo que consiguieron? Con ceder, con mostrarse tímidos en la exposición de sus doctrinas y sus deseos, y, sobre todo, con ocultar

el peligro de la actual guerra, que no es de presumir que desconociesen, perjudicaron su causa y también la de la Nación, por ellos imprudentemente adormecida á fuerza de encarecerle la importancia de los separatistas.

Quiere el *Correo* la inmediata autonomía de Puerto Rico y el aplazamiento de la de Cuba para después de concluída la lucha. No estamos aquí ya conformes. No para después de concluída la lucha, sino para que la lucha termine, entendemos que se ha de reconocer autónoma la isla de Cuba. La lucha es una ruina, lo mismo para la colonia que para la Metrópoli: urge ponerle término. Urge que vuelvan nuestros soldados á sus hogares y talleres, cesen las alarmas de los reservistas aún no llamados á las armas, y recobren la tranquilidad las conturbadas familias; urge, sobre todo, que deje de verterse sangre. Nuestra es la de los leales; nuestra también la de los insurrectos. Pues ¿y los gastos? Hoy no los siente la Nación porque se recurre al crédito; manaña los encontrará en los presupuestos y en el consiguiente aumento de los tributos.

¡Paz, paz á todo trance! En procurarla y no en dificultarla, está el verdadero patriotismo.

Madrid, 21 de Setiembre de 1895.

Se consideraba hace dos años indispensable levantar un empréstito de 500 millones de pesetas para extinguir la deuda del Tesoro. Aumentada ésta con el déficit de los dos últimos presupuestos y los enormes gastos que la guerra de Cuba ocasiona, es indudable que los 500 millones no bastarían hoy á extinguirla. Para extinguirla se necesitará pronto 1,000 millones.

Intentar hoy recabarlos, ni dentro ni fuera de España, sería verdaderamente insensato. No queda otro remedio que seguir aumentando la deuda de Tesorería, y esto es lo que se está haciendo. Según leemos en periódicos franceses, 85 millones de francos se acaba de recibir á préstamo de aquel famoso Banco de París, que tan lucrativos negocios hizo aquí durante el reinado de Amadeo. Las condiciones las ignoramos: no nos serán, de seguro, beneficiosas, atendida la baja cotización de nuestros valores, el alza de los cambios y la penuria en que con razón se nos supone. Por Ultramar se sigue además arbitrando recursos con los billetes hipotecarios de la isla de Cuba que se emitió en 1890 para la conversión de los de 1886, conversión que no llegó á realizarse.

Calla hoy el País, ignorante de la deuda con que se le abruma, y preocupada sólo por los hijos que se le arranca con destino á la guerra. Mañana, sobre la muerte de millares de sus hijos, lamentará de seguro la manera como se le agrava la situación económica y se lo conduce á la ruina. Por el camino que vamos, no tardarán las obligaciones de la deuda en constituir la mitad de los actuales gastos.

¿Por qué no examina ya hoy el País su triste situación y exige que se ponga término á la guerrra sin menoscabo del nacional decoro? Tarde ó temprano se la habrá de concluir, como en 1878, por un convenio, si no nos es del todo adversa la suerte de las armas. ¿No confiesa acaso el mismo Martínez Campos que la

guerra está hoy por parte de los insurrectos mejor organizada que en 1868? Antes de sacrificar los 150,000 hombres que entonces sacrificamos, exige la humanidad que, en vez de pelear, tratemos.

Revelan los mismos partes del Gobierno que cada día van tomando parte en la insurrección gentes de más valía; ¿habremos de soportar otra lucha de diez años? La tenacidad en los americanos es característica.

Hace mal el País en guardar silencio. Hable y no perdone medio de detener á esos que se llaman hombres de Estado, y no oyen otra voz que la de un insensato orgullo. Como reses mandan esos hombres uno y otro día al matadero á millares de nuestros soldados: enséñeseles que vale algo más la sangre de nuestros hijos. ¿Invocan la Patria? Invoquemos nosotros los fueros de la humanidad y los de la justicia, que están por encima de los de todas las naciones.

—

Insurrecta Cuba, recibe los más contradictorios consejos. «No depongas las armas, le dicen unos, hasta que consigas tu total independencia. Entrégate á los Estados Unidos, le dicen otros; triunfarás de tus enemigos, serás libre y autónoma en tu vida interior y formarás parte de la primera nación del mundo. No te ofusques, le dicen los que más la quieren: conténtate con vivir árbitra de tus destinos bajo el pabellón de España; lucha en hora buena por serlo; en cuanto lo consigas, depón no sólo tus armas, sino también tus odios.»

Se ha levantado ahora otra voz y le ha dicho: «Tienes cerca de ti la la confederación de Méjico. La constituyen pueblos que pertenecen á tu raza, que hablan tu idioma, que participan de tus creencias, que han establecido y arraigado ya las libertades y los derechos á que aspiras. Hazte miembro de esa confederación, serás feliz, y pesarás, como ningún otro, en la balanza de sus destinos. Ensancharás tu comercio, aumentarás tu riqueza, tendrás barata la vida. No queremos que entres aquí por la violencia, sino por tu propio consentimiento y aun con el consentimiento de España: Méjico indemnizará, metálicamente, á tu nación y le otorgará por el tiempo que se convenga las mayores ventajas. Ganaréis España y tú; ganará Méjico: España, viéndose libre de luchas que la arruinan y la desangran y no podrán menos de retoñar si por acaso vence; tú, evitando los peligros que con la independencia te amenazan; Méjico, haciéndose dueña del golfo y disponiendo para el desarrollo de su marina de los mejores puertos.»

Esta voz no ha partido, como algunos suponen, del Gobierno mejicano. Hoy por hoy, este pensamiento no ha salido allí, que sepamos, del círculo de la prensa, donde, según parece, es más combatida que aceptada. Nosotros, inútil sería decirlo, no lo aplaudimos. Podemos dar á Cuba lo que Méjico, y con esta concesión hacer imposible que la guerra retoñe. Vemos en los pobladores de Cuba hermanos y no queremos romper los lazos del parentesco y la sangre.

España, se dice, no puede conceder á Cuba lo que niega á las regiones de la

Península. Hay aquí, en primer lugar, un partido poderoso que reconoce autónomas, no sólo las regiones, sino también las colonias.

El régimen unitario de la Metrópoli no es, en segundo lugar, obstáculo para que las colonias, apartadas por anchos mares, obtengan el régimen autonómico. Inglaterra no quiere autónoma la vecina Irlanda, y hace autónomas sus posesiones ultramarinas. «Si Irlanda estuviese al otro lado del Océano, dicen aun los más furiosos unionistas británicos, no nos opondríamos á que se le confiase su propio gobierno.»

Del año 1837 acá viene, por fin, escrito en todas nuestras Constituciones que las colonias se han de regir por las leyes especiales: el régimen político de la Península no obsta para que sea otro el de Cuba y el de Puerto Rico.

Cuba autónoma dentro de España, ésta es hoy para nosotros la solución del problema antillano, y el término inmediato y natural de la guerra.

Madrid, 28 de Setiembre de 1895.

¡Cuánto abuso de nombres! ¡Cuánta mistificación! ¡Cuánto sofisma! Ahora, según los diarios ministeriales, deberíamos los demás hacer alto en nuestra oposición al Gobierno. ¿Por qué? Porque hay una guerra en Cuba, y está allí interesada la suerte de nuestras armas. «No es el Gobierno, se dice, es la Patria la que exige la tregua.»

¡La Patria! La Patria exige, por lo contrario, que hoy más que nunca velemos porque no se malverse los fondos públicos, ni se vierta inútilmente la sangre de nuestros soldados, ni asentistas sin decoro busquen en la prolongación de la lucha el aumento de sus caudales, ni se finja hazañas con el fin de satisfacer insensatas ambiciones, ni se oculte la verdad á nadie, ni se nos acaricie con locas esperanzas. Nada como la guerra da margen á la mentira y el abuso; nunca como en la guerra han de ser los poderes políticos objeto de severa vigilancia y severísima censura.

La guerra ¿es, por otra parte, cosa tan fácil y segura, que haga imposible el error en los que la dirijan? ¿Han empleado siempre los generales la mejor táctica, ni han concebido los mejores planes estratégicos? Es sumamente compleja la atención que exige un ejército en campaña: aquí flaquea la administración, allí la sanidad, acullá la combinación de las diversas armas, en otros puntos la disciplina, en otros el conocimiento orográfico ó hidrográfico del terreno en que se pelea. Abunda en esas y otras faltas la historia de las pasadas y las presentes guerras, y son frecuentemente debidas, no á los generales, sino á los Ministros. ¿Puede nunca exigir el interés de la Patria que se las oculte? ¿No exigirá mejor que se las denuncie y se las anatematice?

Donde estén más comprometidos los intereses nacionales debe con preferencia fijar su atención la prensa toda. Si así lo hiciese, de otra manera hablaría en la cuestión de Cuba, de otra manera vería y juzgaría los acontecimientos, en otras medidas que las que hoy se adopta descubriría el término de tan ruinosa y deplorable guerra.

¡Una tregua patriótica! Esto no es posible que se ocurra sino á gentes sin seso. ¿La pide, ni por lo más remoto, Francia, ahora que lucha en Madagascar y ve incierta la suerte de sus soldados? ¿La pidió nunca la Revolución de Setiembre? Por largas guerras civiles hemos pasado en el presente siglo: ¿cuándo se dejó aquí de censurar al Gobierno, ni de examinar y criticar las operaciones militares?

No porque haya una guerra dejan por fin los Gobiernos de dirigir los demás ramos de la Administración, donde caben y son por desgracia harto frecuentes los abusos, las violaciones de ley, los atropellos, las violencias de todo género; ¡estaría bien que por una guerra seguida allá á 1,000 leguas de distancia hubiésemos de dejar al Gobierno franca la puerta para la conculcación de los derechos y las leyes! Aun censurándolo, no podemos evitar que renazca el funesto polaquismo del año 1854, que todo lo sacrificaba al compadrazgo: ¿qué no haría si le prometiéramos callarnos mientras no acabase la insurrección de Cuba?

Esa mal llamada tregua patriótica no la puede otorgar dignamente oposición alguna á ningún Gobierno.

—

Según palabras que uno y otro día se le atribuyen, no quiere el Sr. Cánovas ni disolver las Cortes de hoy, ni reunir las de mañana, ínterin no termine la guerra de Cuba. Si contra sus convicciones y sus esperanzas la guerra se prolonga, allá por los meses de Febrero y Marzo convocará Cortes nuevas para que discutan los presupuestos, examinen importantes cuestiones de Hacienda, acudan en auxilio de las Compañías de ferrocarriles, y se hagan cargo de proyectos que él y sus colegas maduran en estas forzadas vacaciones.

Para que en todo anden al unísono liberales y conservadores, sigue ahora, como se ve, el Sr. Cánovas la conducta del Sr. Sagasta, que tampoco quiso reunir las Cortes ínterin duraron los sucesos de Melilla. Es evidente que para esos grandes hombres de Estado, no sirven las Cortes en casos difíciles, y á lo sumo á que en casos tales pueden aspirar es á debatir si se hizo mal lo que ya no tenga remedio. Para todo lo demás, ¿cómo han de necesitar de nadie varones tan eminentes? Ellos se bastan y se sobran. ¡Qué lástima que en lugar de ser Sanchos Panzas, sean todos Quijotes!

La guerra de Cuba impone á la Nación grandes y dolorosos sacrificios: sacrificios de dinero, sacrificios de sangre. La guerra de Cuba podría indudablemente hallar solución y término en un régimen político más acomodado á la razón y á la justicia que el que por ajena y propia desgracia aplicamos hace siglos á nuestras colonias. Nunca más necesario que ahora oir á la Nación reunida en Cortes; nunca más necesario que ahora saber si la Nación consiente que por no conceder á Cuba la autonomía á que tiene derecho, se agrave su crisis y se inmole por millares á sus hijos.

La guerra no puede nunca ser obstáculo para que se abran las Cortes. Se las abrió el año 1810, cuando la mitad de la Nación estaba en poder de los Bonapartes y tronaba el cañón en todos los ámbitos del Reino. Se las abrió el año 1836,

cuando estaba en su apogeo la guerra de D. Carlos. Se las tuvo abiertas sin interrupción durante la pasada guerra de Cuba hasta que cayó la República. Se las abrió el año 1876 cuando distaba aún de su término esa misma guerra colonial y devastaba la de D. Carlos las provincias del Oriente y las del Norte.

¿Cómo ahora se las quiere aplazar para después de concluída la guerra? Se ve así en los conservadores como en los liberales una marcada tendencia á tenerlas reunidas el menor tiempo posible. De cualquier pretexto se valen para mantenerlas cerradas. Antes de disolverlas las suspenden por más ó menos meses. Como puedan prorrogar los presupuestos, los prorrogan, y se apresuran á cortar las sesiones.

Si tan inútil y molesto les es el parlamentarismo, ¿por qué no lo combaten? ¿Por qué no lo transforman, como lo queremos transformar nosotros, en régimen puramente representativo? ¿En todo ha de verse debilidad é hipocresía?

Madrid, 5 de Octubre de 1895.

Siempre nos han parecido vagas y algún tanto contradictorias las aspiraciones de los autonomistas de Puerto Rico. Nos lo parecen más después de habérnoslas expuesto *El Correo de Ultramar* en términos bastante explícitos.

Según este periódico, que se refiere á un programa discutido y aprobado por una asamblea, aquellos hombres se contentan con la autonomía administrativa. No sienten entusiasmo por la autonomía política ni están siquiera seguros de que les convenga. Quieren una Diputación con algunos más derechos que los de nuestras provincias, y desean ser gobernados por nuestras leyes locales. ¿Estará seguro *El Correo de Ultramar* de que hoy, después de ocho años, no aspiren á ser más autónomos?

¡Nuestras leyes locales! Pues ¿son éstas más que la mistificación, cuando no la negación, de la autonomía? Por ellas el gobernador, brazo del Ministro, es árbitro de la vida de las Diputaciones y los Ayuntamientos. Dentro de la ley, los puede suspender hasta por simples abusos en la administración de los fondos públicos; fuera de la ley, los suspende con toda impunidad, siempre que lo estime conveniente, hayan cometido ó no abusos económicos ó extralimitaciones de carácter político. ¡Si no sabrán aquellos autonomistas lo que aquí con la ley provincial y con la ley municipal sucede!

El gobernador preside la Diputación y puede presidir todos los Ayuntamientos de su provincia; inspecciona por sí, y hasta por delegados, la caja, los archivos, los libros de contabilidad y cuanto de los Ayuntamientos ó de la Diputación dependa; suspende los acuerdos de una y otras corporaciones, y las tiene todas bajo su pie hasta el punto de que nada se atreven á realizar ni proponer sin su consentimiento.

¿Vienen unas elecciones generales y no son adictas al Gobierno tales Diputaciones ó Ayuntamientos? Se los suspende con ó sin motivo. ¿Qué importa que á los sesenta días se haya de reponerlos si se los suspendió ilegalmente? A los

sesenta días están las elecciones hechas y ha vencido el candidato del Gobierno.

No tenemos nosotros relaciones con los autonomistas de Puerto Rico. Se nos antoja que por lo menos hoy han de ser algo más exigentes de lo que *El Correo de Ultramar* supone. Deberíamos, de no, formar muy pobre idea de aquellos autonomistas.

Madrid, 12 de Octubre de 1895.

Al fin se hizo la anunciada operación de crédito. De aquí á fines de Febrero recibirá del Banco de París el Gobierno 75 millones de francos. El día 20 de Setiembre daban ya los periódicos franceses por realizado este empréstito, tanto, que le atribuían la brusca oscilación que en la Bolsa de París sufrieron por entonces nuestros valores; están indudablemente mejor enterados que los nuestros de lo que en España ocurre, sobre todo de lo que ocurre en el Ministerio de Hacienda.

No discutiremos las condiciones del préstamo. A condiciones más onerosas habremos de sucumbir como la guerra de Cuba continúe. Seguimos un camino funesto y llevamos la Nación á la ruina; cosa tanto más de sentir cuando se observa en el mismo Cánovas un cambio de ideas sobre el régimen de nuestras colonias. No asusta ya como antes el principio de la autonomía, ni deja de reconocerse por muchos que Cuba se queja con razón de que le mandemos peninsulares codiciosos ó hambrientos, así para los más altos como para los más bajos destinos. Lo que habremos de hacer al fin, si no nos vencen los insurrectos, ¿no es un crimen que no lo hagamos desde luego ahorrando sangre y dinero?

Puede que mañana sea tarde: de no hacerlo hoy, pesará sobre el Gobierno una responsabilidad tremenda. Los mismos insurrectos, desde los primeros días de su alzamiento, presentaron la autonomía como solución del conflicto: viendo cómo la guerra crece, y se desarrolla, y lleva camino de ser larga y sangrienta, se debió negociarla y aceptarla. Por un conjunto de circunstancias que hemos atentamente examinado y por la lectura de periódicos que no defienden la causa de los separatistas, hemos llegado á sospechar si Martínez Campos piensa aquí con nosotros. Salvo lo de Sagunto, le absolveríamos de sus faltas y le aplaudiríamos si realmente tuviera y realizara tan humano pensamiento.

Lo abonan, á no dudarlo, el interés nacional, el de Cuba, la razón, la equidad, la justicia.

Madrid, 26 de Octubre de 1895.

No hay sistema como el que nosotros defendemos. Por él cabe agrupar desde los municipios á las naciones, sin que ninguno sienta menoscabada su personalidad ni padezcan las libertades de que goza. ¡Con qué facilidad se resuelve por él los más difíciles problemas! Ved el problema de Cuba. Los demás partidos no aciertan á resolverlo sino por las armas. Nosotros por la sola aplicación de nuestro principio lo resolveríamos. Daríamos á Cuba la autonomía á que tiene derecho. «Depón tu espada, le diríamos; serás autónoma como las regiones de la Península. Tendrás tu Constitución, tu Gobierno, tus Cortes, tus milicias, tu Hacienda, el régimen administrativo que mejor te parezca. Estarás unida á la Metrópoli sólo

por el vínculo de los comunes intereses mercantiles y los internacionales. España, lejos de ser tu opresora, será tu protectora. Por ella tendrás garantidos la libertad y el orden. Te amparará contra los egoísmos de raza y contra la codicia de otras naciones. Los peligros que otros ven en el tránsito del actual régimen al régimen autonómico, te los conjurará, si existen, tu madre Patria.»

Ya el año 1873 quisimos concederle esa autonomía. Si lo hubiésemos podido llevar á cabo, ¡á qué de males no habríamos puesto fin y término! Había entonces en Cuba una guerra como la de ahora, una guerra que duró diez años, y nos obligó á derramar torrentes de oro y sangre. Al nacer la guerra actual, no creo que lo hayáis olvidado, aquí mismo encarecí la necesidad de ponerle fin con un convenio que tuviera la autonomía por base. Por un convenio, os decía, terminó la pasada guerra; por un convenio habremos de terminar la de ahora, después de devastada la isla y empobrecida la Metrópoli. El convenio que hayamos de hacer más tarde, hagámoslo ahora, y ahorraremos sangre y dinero. No nos detenga ni un mal entendido orgullo ni un falso patriotismo; ni sufre el orgullo nacional concediendo lo justo, ni es patriótico agravar por una guerra estéril la suerte de la Patria, ni es humano decidir por las armas lo que por la razón puede decidirse.

Han transcurrido desde entonces meses: la guerra continúa y toma alarmantes proporciones. Es hoy, por lo menos, doble el número de los insurrectos, y cuentan con hombres notables por su fortuna, ó por su pericia militar, ó por sus luces. Teníamos aquí entre nosotros á uno de sus más aguerridos jefes, uno de los que más dieron que hacer en la guerra de 1868; y ese hombre, que gozaba aquí de buena posición, y tenía á uno de sus hijos al frente de uno de los mejores establecimientos odontálgicos, con este hijo acaba de salir para el teatro de la guerra, deseando luchar una vez más por la independencia de la isla. Nada hemos adelantado, á pesar de tener allí hasta 75,000 hombres. A mis ojos es ahora mayor que nunca la necesidad del convenio.

La prosecución de la guerra es tanto más dolorosa, cuanto que no rechaza la autonomía ni el mismo Cánovas, antes tan avaro en conceder reformas á las Antillas. Si Cánovas no rechaza la autonomía, ¿por qué no ha de buscar en ella desde luego la solución del conflicto? Antes, dice, es necesario vencer al enemigo. Esto es meternos otra vez en el círculo vicioso donde hace veinte años nos metimos. Nosotros, decíamos entonces, no podemos hacer concesión alguna, ínterin los insurrectos no depongan las armas; y nosotros, decían los insurrectos, no podemos deponer las armas sin que se nos haga concesiones. Encerrados en este círculo, diez años tuvimos de guerra; ¿es posible que no escarmentemos en bien de la común Patria?

La guerra es desastrosa para nosotros, y lo es más para Cuba. Trae allí por de pronto la devastación y la ruina, y traerá después la agravación de la crisis por que hace tiempo atraviesa. La deuda de Cuba es grande: el año 1890 se hubo ya de decretar una emisión de 875 millones de pesetas en billetes hipotecarios al 5 por 100 para convertir la deuda de 1886, recoger los billetes de guerra, satisfacer

los abonarés del ejército y saldar la deuda del Tesoro. Aun suponiendo que la guerra concluyese pronto, esta crisis se agravaría considerablemente. Se acaba de hacer un empréstito de 75 millones de francos: pesarán éste y otros empréstitos sobre Cuba, ya que se los hace empeñando, y se los pagará vendiendo esos mismos billetes de 1890, todavía no puestos en circulación al estallar la guerra.

—

Se da noticias, se las desmiente, se las reproduce, y se vive en la inquietud y la zozobra. Un día se asegura que los Estados Unidos están dispuestos á reconocer como beligerantes á los insurrectos de Cuba; otro día que están en la mayor armonía con el Gobierno de España y no pueden guardar una actitud más correcta. Háblase aquí, en tanto, de llamar nuevas gentes al ejército y aumentar los buques de la armada artillando los mercantes.

Susúrrase otro día que el Gobierno de Washington, invocando la doctrina de Monroe, se considera con derecho á intervenir en todas las cuestiones de Europa con América, y quiere usar de este derecho, no sólo en Cuba, sino también en Venezuela, que rechaza pretensiones de los ingleses; y á renglón seguido se escribe que Inglaterra se ha ofrecido á España para hacer respetar contra los Estados Unidos los derechos de Europa. Recientemente hasta se ha dicho si Alemania se ha ofrecido á otro tanto, á pesar de no tener en América una sola pulgada de territorio.

Serán probablemente infundados los más de estos rumores. No por esto dejan de tener la Nación en alarma. Se acentúa de día en día el temor de que la guerra de Cuba traiga graves perturbaciones y conflictos, y nosotros, la verdad sea dicha, participamos de la general zozobra. Es pobre la Nación, y no ha mucho, lo reconocían todos los partidos, inclusos los conservadores. No podemos, decían todos, ensanchar ni mejorar los servicios; no nos lo permite la insignificancia de los ingresos ni la imposibilidad de imponer nuevos tributos. Atrévese ahora el Gobierno á los mayores gastos en tratándose de cosas de guerra. Hace construir nuevos buques, compra fusiles y cañones, arma gentes como si hubiera de conquistar el mundo. Se embriaga con que digan las demás naciones que no podían suponer en España tanto vigor ni fuerza, y muy capaz nos parece de acabar de empobrecernos entregándose á las más peligrosas aventuras.

Hace algo más de treinta años hubo Gobiernos que padecieron la misma alucinación y nos expusieron á mil azares y riesgos. Enloquecidos con algunas victorias en Africa, llevaron nuestras armas á Santo Domingo, y á Méjico, y al Perú, y á Cochinchina, sin que de parte alguna sacáramos ni honra ni provecho; y á pesar de que entonces nos procuraba grandes recursos la venta de los bienes nacionales, hubimos de recurrir al crédito y agravar la deuda y el déficit de los presupuestos. Hoy no podemos cantar victorias decisivas ni aun contra los insurrectos de Cuba, y tentados creemos ver á nuestros gobernantes á seguir tan funesto camino.

¡Ah! no sin razón decíamos que urgía acabar la guerra de Cuba por un con-

venio, cuya base fuese la autonomía. Aparece preñada de peligros la presente guerra, y quisiéramos que á todo trance se los conjurara. Esta Nación debió á las guerras de otros días su falta de amor al trabajo, su lógico empobrecimiento y el lamentable atraso en que vive respecto á las demás naciones. Todo lo que pueda renovarlas nos asusta. A fomentar las artes de la paz, á favorecer la enseñanza, la agricultura y la industria, se debería con mano firme y sin miedo aplicar cuantos fondos pudiera allegarse, ya por una equitativa distribución de las cargas públicas, ya por el desmoche de gastos supérfluos é incompatibles con las necesidades de los tiempos y las ideas del siglo.

No nos cansaremos nunca de aconsejar esta política: aquí está para nosotros el verdadero patriotismo. No es patriota el que desangra la Nación y la mira sin rubor pobre y embrutecida; es patriota sólo el que se desvive por ilustrarla y enriquecerla, haciéndole doblar la frente á la enseñanza y al trabajo.

Tememos, sí, tememos las locuras del Gobierno.

Madrid, 2 de Noviembre de 1895.

Notables son, á no dudarlo, las declaraciones que estos días ha hecho el general Martínez Campos. No está por la guerra sin cuartel, porque no cabría hacerla sin 150,000 hombres, y sin dejar 75,000 en los campos, sacrificar tal vez otros tantos á los rigores del clima, y prolongar cuando menos por tres años la guerra. Está por conciliar los ánimos, apagar las discordias y presentarse como hombre de paz ante el enemigo, porque en dos ocasiones muy graves para la vida de España, en la guerra de Cataluña y en la anterior de Cuba, obtuvo con esta política excelentes resultados, y no dejó recuerdos de los que por lo terribles quedan indelebles en la memoria de los pueblos. Tan convencido está de la bondad de ese sistema, que no está dispuesto á variarlo por nada del mundo, y verá sin amargura que se le releve si no piensa así el Gobierno.

¿Qué significa esto? Que el general Martínez Campos está con nosotros respecto á la necesidad de poner término á la guerra por un convenio. Quiere empezar por donde antes acabó, y ahorrar á la Nación dinero y sangre. Reciba nuestro sincero aplauso. Merecerá bien del País y aun de todo el humano linaje, si en breve plazo consigue llevar á cabo su pensamiento; lo merecerá aunque no lo consiga, si por no querer abandonarlo se le releva. Harto oro y harta sangre llevamos vertidos en la presente y en la pasada guerra; conviene cerrar cuanto antes las rasgadas venas de la Nación, griten cuanto quieran los falsos patriotas y los infames que buscan su medro en las desventuras de la Patria.

En esas declaraciones no ha indicado el general cuáles puedan ni deban ser las bases del convenio; pero en otras se ha permitido ya decir que considera de la mayor importancia que, á excepto de Maceo, acepten la autonomía los jefes de los insurrectos. Los há, según esto, consultado, y abriga la esperanza de que sirva de base al convenio la autonomía. Sí, sí, ésta es la base; ésta la base única. En todos los tiempos han aspirado los pueblos que viven bajo poderes extraños á la

independencia; sólo por la autonomía cabe retenerlos y unirlos por indestructibles lazos á la Metrópoli. Ve bien el general la cuestión, y la prensa toda debería ayudarle á resolverla como él se propone.

La victoria por las armas, sobre haber sido costosa y sangrienta, no impediría que más ó menos tarde retoñara la guerra, y nos obligara á nuevos sacrificios. No está la solución del problema en vencer á los enemigos de hoy, sino en vencer los de hoy y hacer imposibles los de mañana; y esto sólo es posible haciendo á la Isla dueña de su vida interior y árbitra de sus destinos. La Isla, entonces, no viendo ya en nosotros ni tiranos ni explotadores, convertirá en deferencia el odio



CUBA — Río Mabay.

y dejará de pensar en romper los vínculos que con nosotros la unen. Hoy ¿á qué ocultarlo? nos odian los cubanos rebeldes y también los pacíficos. De tal manera nos hemos conducido con ellos y nos estamos aún conduciendo.

¿Será posible que no escarmentemos ni aun en cabeza propia, y nos aferremos á una política que nos tiene en continua zozobra, cuando no en continua guerra?

—

Imposible nos parece la conducta de nuestros políticos. Tratan constantemente de ocultar al País la verdadera situación de Cuba. Para ellos no contamos allí más enemigos que los insurrectos. Aun éstos son poco temibles por su falta de disciplina y sus hondas divisiones. Vencemos nosotros siempre: sus pérdidas son

siempre grandes; las nuestras de poca ó ninguna importancia. Las operaciones en escala mayor empezarán pronto, y ¿quién duda que será nuestra la suerte de las armas?

La guerra, con todo, no adelanta un paso. Las operaciones que se esperaba en Setiembre no han empezado en Noviembre. Casi diariamente se recibe noticias de nuevos desembarcos. Van sucesivamente apareciendo en la Isla los capitanes rebeldes de la pasada guerra, acompañados de hombres y armas. Y lo que es peor, de día en día vamos sospechando de gentes tenidas hasta aquí por leales, y las prendemos, y las arrancamos de Cuba, y aun las ponemos en las cárceles de la Península.

Ayer mismo se recibió aquí la noticia de haberse detenido, no ya por sospechas, sino por traidores á la Patria, á importantes vecinos de Guantánamo, á quienes se acusa de haber proporcionado medios á los rebeldes para poner fuego cerca de Camajuani al fuerte de la Vigia, hoy al ras del suelo. Entre los detenidos está el doctor Ros, médico de gran renombre, Guillermo Gourie, director de una fundición y hombre de excelentes condiciones, y Francisco Carvajal, profesor conocidísimo en la Habana.

¿Qué revela todo esto? Que la insurrección crece y se agiganta, y hay tantos ó más enemigos en las ciudades que en los campos. No con nosotros, sino con los insurrectos están allí generalmente los criollos y cuantos no proceden de la Península. Están quejosos de que no se les haya concedido á tiempo las reformas, y más quejosos aún de que después de cuatro siglos de conquista tomemos aún la Isla por merienda de codiciosos y de hambrientos. Los altos sueldos y las continuas dilapidaciones de los peninsulares los tienen, con razón, no ya quejosos, sino airados.

No es hora de callar, sino de decir francamente á la Nación lo que en Cuba ocurre, y si no se tiene valor para concederle la autonomía, convocar las Cortes y tomar en ellas la resolución que cumpla al bien de Cuba, á los intereses del País, al respeto de la justicia y al común decoro. Nosotros declararíamos desde luego autónoma la Isla, defiriendo á la política de Martínez Campos, que ha tenido el valor de revelarnos lo que nos costaría terminar la guerra por las solas armas.

Según se van poniendo las cosas, la decisión urge. Crecerán de día en día los recelos; y las medidas contra los sospechosos contribuirán al aumento de los enemigos. Si por una simple sospecha he de sufrir, dirán los cubanos, lo mejor es convertir en realidad la sospecha y luchar por la independencia de la Isla. Corremos hasta el peligro de no llegar á tiempo para un convenio.

Madrid, 9 de Noviembre de 1895.

Veintisiete mil hombres más á la isla de Cuba. ¡Con qué fruición lo publican algunos periódicos! Ahí, ahí se verá lo que es la Nación española. Se la creía escasa de fuerzas y de recursos, y en meses habrá puesto en Cuba más de 100,000

hombres y habrá gastado más de 20 millones de duros. Nos falta dinero para la instrucción, la justicia y las obras públicas, pero lo tenemos de sobra para la guerra. Que no se nos toque en el pundonor, porque somos capaces de todo, de todo, aun de hacer milagros.

Ello es verdad que con tantos envíos de hombres y dinero no hemos podido evitar ni nuevos desembarcos de gente insurrecta, ni aproximaciones del enemigo á las puertas de Santiago y la Habana, ni peligros para el mismo general en jefe; para que nos admiren las naciones del mundo, ¿vale poco el hecho de llevar á la Isla uno tras otro ejércitos? Ello es verdad que para trasportarlos y mantenerlos recurrimos al crédito y hacemos mangas y capirotes de billetes con otro fin emitidos; ¿significa poco que en medio de nuestras desventuras encontremos quien, descontado nuestro porvenir, nos fíe?

Continuemos, continuemos la guerra: la deshonra en que podamos caer siendo vencidos, no equivaldrá nunca de mucho á la que sobre nosotros caería haciendo concesiones á los rebeldes. ¿Las intenta hacer Martínez Campos, creyendo que por las armas no podemos vencer, sino dejando 75,000 hombres en los hospitales y otros 75,000 en el campo? Ese hombre desconfía del poder de la Nación, nunca vencida en aquella parte del mundo, que redujeron Hernán Cortés y Pizarro; debemos destituirle y reemplazarle por uno de nuestros grandes genios de la guerra. Los héroes entre nosotros abundan; brotan todos los días de esas mismas batallas de Cuba.

¡Qué triste es todo esto para el que no se deja llevar ni de tan intempestivos arranques ni de bastardos intereses! ¡Ah, todos esos que gritan porque la guerra continúe, qué pronto callarían si se pusiese á prueba su falso patriotismo! Bastaría que se les dijera que con la primera expedición habían de pasar de soldados á Cuba; bastaría menos, bastaría que se suprimiese las redenciones y se incorporase al ejército á sus hijos. De esos que tanto vociferan, ningún hijo va de soldado á la Isla. No van allí de soldados sino los infelices que no disponen de 1,500 pesetas para redimirse. No alardean éstos de patriotas, no reciben ni recibirán nunca de la colonia beneficio alguno, y se los arranca violentamente de sus hogares para una guerra fratricida.

Nosotros, desde el primer día, hemos clamado por que se termine esa lucha, otorgando á los cubanos la autonomía á que tienen indisputable derecho. ¿Cómo cuántos nos han seguido? De los que hoy nos siguen, algunos lo hacen aún tomando nuestra firma por escudo. ¡Que á tanto llegue la bajeza humana!

Madrid, 16 de Noviembre de 1895.

¿Se habrá perdido en España el seso? ¿Pues no se trata ahora de plantear en Cuba las reformas votadas por las Cortes? Fueron la causa ocasional de la presente guerra, y ¿se ha de poder buscar en ellas el medio de terminarla?

Provocaron las reformas la guerra, no por lo excesivas, sino por lo deficientes. ¿Habían de contentarse los cubanos con un Consejo de administración, mitad

electivo y mitad de nombramiento de la Corona, sujeto á un gobernador que podía suspenderlo y aun dejar incumplidas las resoluciones del Gobierno que á su juicio lastimaran los intereses generales de la Nación ó los especiales de la Isla? Ese Consejo había de tener sobre sí, no sólo un gobernador, sino también una junta de autoridades; no podia imponer sino recargos para cubrir sus atenciones; y había de dejar sus servicios todos á cargo de una Dirección que habría sido realmente la árbitra del país, ya que por su mano se habría debido recaudar todos los ingresos y satisfacer todos los gastos. ¿Tiene todo esto ni vislumbres de autonomía? Dirección, autoridades, gobernador, todo había de ser de real nombramiento.

Habrían quedado las cosas como están, bajo ese extraño régimen. Los Gobiernos habrían seguido como hasta aquí mandando periódicamente á la Isla turbas de hambrones. No á los isleños, sino á los peninsulares, se habría confiado como hoy los altos puestos. La administración, la justicia, la Hacienda habrían adolecido de los actuales vicios. Ni los gastos, ni los tributos habrían disminuído, y el déficit habría ido creciendo. La administración, lejos de ser más sencilla, habría sido más complicada, más lenta y más costosa, gracias á la creación de ruedas inútiles. Habría habido sólo apariencias de libertad; en el fondo, la misma servidumbre.

No; no es ese el régimen á que hoy aspiran colonias como las de Cuba y Puerto Rico, donde hay tanta ó mayor cultura que en la Metrópoli. Hemos oído en nuestras Cortes á los Diputados de aquellas islas. ¿Son menos inteligentes, menos oradores, menos ilustrados, menos capaces de regir una nación que los de la Península? Urge que demos á las dos colonias una verdadera autonomía. Aun lo que hayan de satisfacer al Estado, hemos de dejar que lo recauden ellas por los medios que crean más oportunos. Nada de intendentes de Hacienda, ni de directores generales de Administración local, ni de magistrados, ni de jueces de nombramiento de la Corona. Al Gobierno especial de la Isla, y no al de Madrid, habría de corresponder el de los funcionarios todos, salvo el del que hubiese de servir de lazo entre la colonia y la Metrópoli. Cuba libre dentro de la Nación libre: ésta es la fórmula.

—

Es singular lo que en España ocurre. Se envía á Cuba un general que no aplaude la conducta de Martínez Campos, y se pone á la cabeza de uno de los ejércitos de la Península á otro general que, no bien toma posesión del cargo, dice lo que acerca de la milicia siente, y metiendo la hoz en la política, siega por malas y nocivas yerbas los partidos liberales. Tiénese el partido conservador por el más apto para hacer que todo marche en la administración al unísono y no haya autoridad alguna que no se reduzca á las funciones que le sean propias; y á lo que vemos, nunca ha habido en los que ocupan altos puestos mayores pujos de independencia ni mayor discrepancia de las ideas del Gobierno.

¿Es cargo político el de general en jefe de un ejército? Si no lo es, ¿cómo se

pronuncia ese género de discursos ante un numeroso grupo de jefes y oficiales? El partido liberal ha puesto el grito en el cielo, ya que á faltas suyas se ha atribuído el fracaso de Melilla y aun la actual guerra de Cuba, y se le ha declarado incapaz de volver á regir los destinos de España. ¿Tendrá el Gobierno la suficiente energía para exigir del general que retire sus palabras y prevenir nuevos desmanes?

No; recurrirá á las ambigüedades y componendas de siempre; que si carece de valor para con la Iglesia, es aún más cobarde para con el ejército. En la Iglesia y el ejército ve los dos puntales de la Monarquía, y no se atreve á tocarlos por miedo á que se venga abajo la Monarquía. Pasaron ya los tiempos en que el partido conservador se mostraba fuerte con los fuertes; hoy no lo es sino con los débiles. Sería bueno que tomara en cuenta que con esa conducta nada se consigue.

A medida que se cede, aumenta el valor del que pide. De algún tiempo acá, ¡qué de concesiones no se ha hecho á la milicia! No ascendían con la rapidez que deseaban ni los oficiales ni los jefes; y para que ascendiesen, se facilitó el pase á las reservas y se elevó de un golpe al empleo inmediato á todos los capitanes, comandantes y tenientes coroneles que llevaran diez y ocho años en su destino. Fué aquello una verdadera locura; y, sin embargo, el general á que nos referimos encuentra que no se ha dado aún al ejército bastante importancia: se debe considerar reproductivos los gastos militares, y son insensatas y contraproducentes las economías.

En la ley constitutiva del ejército viene justa y racionalmente consignado que no puede haber ascenso sin vacante, y aun el militar que se distinga por hechos de armas debe, para ascender, esperar á que la vacante ocurra. Nada de esto se observa: llueven ascensos, tanto, que es cosa ya decidida que continúen siendo seis los capitanes generales de ejército y se cubra una vacante que debía ser amortizada. Por debilidad habrá accedido también el Gobierno á que se la cubra, no viendo ó no queriendo ver que la debilidad de hoy le impedirá otro día rechazar parecidas exigencias.

Toda buena administración reclama que no haya más empleados de los que cada servicio demande: en la administración pública es un verdadero crimen aumentarlos innecesariamente, así en los servicios de paz como en los de guerra. Cada aumento de gastos lleva consigo un aumento de cargas para el contribuyente. Y hartos son ya los tributos para que los multipliquemos ni los recarguemos.

Mas ¿á qué cansarnos? El mal es antiguo, son rutinarios los Gobiernos, crece el favoritismo, y no queda lugar alguno á la esperanza. Gastemos, sí, gastemos en guerra. Que nos tengan las demás naciones por atrasados ó ignorantes, no importa; lo que ha de importarnos es que nos tengan por una nación que no sepa sacrificarlo todo á la Milicia y la Iglesia.

Madrid, 30 de Noviembre de 1895.

Se han reunido en Barcelona republicanos de distintos matices con el fin de acordar el mejor medio de resolver la dolorosa crisis por que atraviesa España

con motivo de la insurrección de Cuba. Han asistido á la reunión Diputados, directores de periódicos y representantes de varios centros republicanos.

Después de amplios debates se nombró una Comisión que llevara á cabo lo convenido, y una Ponencia que formulara las oportunas conclusiones. Se designó para la Ponencia á D. Baldomero Lostau, que presidía la reunión, y á D. José Puig y Asprer, letrado.

La Ponencia al otro día propuso: 1.º, que á la mayor brevedad posible se celebrase un *meeting* con el objeto de protestar enérgicamente contra la conducta del Gobierno en la cuestión de Cuba, y abogar porque se concediese á esta colonia el régimen autonómico á que aspira; 2.º, que para organizar este *meeting* y realizar los demás actos que pudieran conducir á que la autonomía se concediera, se nombrase una Junta de carácter permanente, que no se disolviese ínterin existieran los motivos por que se la creaba; 3.º y último, que esta Junta dirigiese á la Nación un Manifiesto, y la excitara, valiéndose de cuantos medios creyera eficaces, á que por adecuados procedimientos reclamase de los Poderes del Estado el otorgamiento de la autonomía como medio de lograr la pronta terminación de la guerra.

Plácenos ver que no han sido estériles nuestras palabras. La Nación toda, á la que uno y otro día se arranca sin piedad millares de hijos para una guerra en que, aun siendo vencedores, hemos de salir perdiendo, está en el caso de exigir del Gobierno un cambio de conducta. Por las armas no se ha conseguido nada en ocho meses. Crecen como la espuma los insurrectos, y se presentan cada día más arrogantes y más osados. Combates serios no los ha habido en punto alguno; no hay en todos sino escaramuzas donde se va sin cesar desangrando el ejército. Nos es generalmente hostil la opinión en América y aun en Europa. Más ó menos embozadamente, en todas las naciones se nos acusa de tiranos. Aquí se nos censura por lo inmoral de nuestra administración; allí por la enorme deuda que hacemos injustamente pesar sobre el Tesoro de Cuba. A 930 millones de pesetas se la hace subir en los últimos *Anuarios*. Resulta nada menos que 1,560 pesetas por habitante; resultado no visto en nación alguna del mundo.

Urge, urge proponer la paz á cambio de la autonomía. Mañana puede ser tarde. Celebraremos que tenga lugar en Barcelona el proyectado *meeting* y lo corone el más feliz éxito.

Madrid, 7 de Diciembre de 1895.

Nosotros, lo hemos dicho cien veces, estamos por la autonomía completa de la isla de Cuba. Política, administrativa y económicamente la queremos autónoma. Sólo por el vínculo de los comunes intereses entendemos que debe vivir unida á la Metrópoli.

Si mañana, con todo, los insurrectos de Cuba se prestaran á deponer las armas mediante la concesión de una autonomía que no fuese tan amplia como la que nosotros le daríamos si fuéramos Gobierno, ¿quién duda que lo celebraríamos y batiríamos palmas en honor del que tanto hubiese conseguido? Más que un sen-

timiento político, un sentimiento humano mueve en esta cuestión nuestra pluma. No podemos ver con calma que uno y otro día se arranque del seno de sus familias millares de hombres para exponerlos al doble peligro de la fiebre y el plomo y obligarlos á verter su sangre por una causa que no les es simpática.

Pues á la guerra podría ponérsele término sin más que acceder á pretensiones justas, nos indigna que se la prolongue sacrificando en estériles combates españoles que luchan por la dominación, y españoles que luchan por la independencia. Unos y otros son para nosotros compatricios y hermanos, y unos y otros dignos de amor y respeto. Sujetos á naciones extrañas, años y siglos hemos peleado por recobrar la independencia, y hoy nos sentimos orgullosos de lo que hicimos; ¿cómo no hemos de sentir respeto por los que nos imitan y probablemente se prestarían á seguir bajo nuestro régimen, con que les dejáramos en su vida interior completamente libres?

Lo que ellos hacen hoy, lo hicieron en los primeros años del siglo todas las gentes que ocupaban el territorio de América, desde las riberas del Cila á las del Maule. Se aliaron y vencieron, y hoy estamos con ellos en las mismas relaciones de amistad que con los demás pueblos. ¿Será posible que no aprendamos en nuestra misma historia?

Sacrificamos en la guerra sangre y oro. Nos desangramos y nos empobrecemos. Cualesquiera que resulten las condiciones de la paz, merecerán nuestros aplausos. ¿No se concede á Cuba sino una autonomía limitada? Se gozará la Federación en completársela sin esperar á que se lo reclamen ni por el ruego ni por las armas.

Madrid, 21 de Diciembre de 1895.

¿Para qué sirven las Cortes? Cuando más las circunstancias exigen que estén abiertas, permanecen cerradas. Sobrevinieron las alteraciones de Melilla, hubo necesidad de envíos de tropas y nuevos gastos, y el Gobierno se negó á convocar el Parlamento. Tenemos ahora sublevada Cuba, crece por días la insurrección y aumenta el riesgo de salir vencidos, y el Gobierno se resiste también á que se reunan las actuales Cortes, ó elijan otras los comicios.

Importa poco que esté ya revestido de amplias facultades para proveerse de recursos con que sostener los gastos de la guerra; las noticias que se recibe son tales, que no somos ya los únicos en proponer que se la termine por un convenio cuya base sea la autonomía de Cuba. Gana favor el pensamiento en la Isla y en la Península, sobre todo por los muchos soldados que allí tenemos y la constante amenaza de nuevas expediciones.

¿Habrá de ir á Ultramar toda nuestra juventud? se exclama. ¿Podemos ver con calma que allí perezcan, ya de la fiebre, ya de las armas, millares de hombres? ¿No habrá de renacer en años la tranquilidad de las familias pobres? ¿Qué clase de lucha es esa, que no bastan á extinguirla ni moderarla, ni numerosos ejércitos, ni diestros y aguerridos capitanes? Madagascar no ha exigido de Francia

tan grandes sacrificios. Italia, después de la derrota de Ambalagi, dista de mandar á Abisinia tantas fuerzas de mar y tierra.

Cuba suspira hace muchos años por su independencia. Ve que á excepción de Puerto Rico, la han conseguido las demás colonias de España en América, y pugna por alcanzarla. Medita en la paz la guerra, y la prepara por cuantos medios tiene á su alcance. Nosotros, en vez de desarmarla, le damos armas. No admitimos aún á los indígenas al desempeño de los altos destinos de su administración, por demás viciosa. Le mandamos sin cesar empleados que la estrujen. Cargamos sobre su Tesoro deudas que no son suyas. La sacrificamos en sus relaciones mercantiles á los intereses de la Península. Lejos de apagar el fuego de la rebelión, la avivamos con resoluciones injustas. No hemos llevado todavía ni á Cuba ni á las demás colonias el sufragio universal que justamente anhelan.

Reconoce hoy ya la Nación la insuficiencia de las reformas contenidas en la ley de 15 de Marzo, y empieza á comprender que por lo escasas é ilusorias vinieron á ser el botafuego de la presente guerra. Es preciso llegar á más, dicen ya muchos; debemos renunciar aun al parcial nombramiento de los administradores de Cuba. Están otros por que se declare autónoma la Isla en todo lo que á su administración se refiere; y nosotros, y con nosotros muchas gentes, estamos porque se le conceda aun en lo político el régimen autonómico.

Ese movimiento de la opinión se reflejaría, á no dudarlo, en las Cortes si se las abriese. ¿Cómo el Gobierno no se apresura á convocarlas, para apreciándolo adoptar la mejor línea de conducta? Hoy vacila y compromete con sus vacilaciones la suerte de la Patria. Aun cuando se decidiera por la autonomía de la colonia, ¿podría por sí solo decretarla? ¿Podría derogar la aún incumplida ley de las reformas?

Convenimos en que no se puede presentar ante las Cámaras de hoy, donde á la primera votación que hubiera sería segura su derrota: ¿cómo no se decide á la elección de nuevas Cortes?

El mal es grande, el remedio urgente, la inercia y la vacilación un crimen.

—

Es curiosa la alarma de ciertos periódicos al oir que se trata de extender á 125 millones de pesetas el crédito de 75 millones abierto por el Banco de París y los Países Bajos. Es más curioso todavía leerlos cuando aseguran que el Gobierno carece de facultades para ampliar esa clase de operaciones á lo que la guerra exija.

Olvidan esos periódicos, á lo que parece, que en la ley de 29 de Marzo se concedió al Gobierno un crédito extraordinario por la cantidad á que ascendiesen las obligaciones que se reconociera y liquidara por servicios de carácter imprevisto á que diese origen la actual alteración del orden público en Cuba.

Olvidan que por otra ley de 14 de Junio se suspendió la conversión de los billetes hipotecarios de aquella isla, emitidos el año 1886, y se dispuso que se los pudiese aplicar los de 1890 á la busca de recursos, mediante su venta ó pignoración,

para atender á los gastos que hiciese precisos el restablecimiento del orden público.

Olvidan que á consecuencia de esas ilimitadas autorizaciones, el Gobierno, por Real orden de 21 del mismo mes, habilitó la circulación de cien mil billetes hipotecarios de los de 1890, que son de á 500 pesetas cada uno y rentan el 5 por 100.

Armado de tales armas, es indudable que el Gobierno puede, no sólo aumentar la cifra de su empréstito, sino también realizar los otros por cantidades fabulosas. ¿Se concibe que lo nieguen esos periódicos?

Acontece en esto lo que en todo lo relativo á la Hacienda. No prevemos las consecuencias de las autorizaciones que se concede, y al tocarlas nos rebelamos



PINAR DEL RÍO — Sierra de los órganos.

contra la causa que las produce. Sucede lo mismo respecto á los recargos y nuevos tributos. El País todo permanece con frecuencia silencioso é indiferente mientras se los propone, se los discute y se los vota; y cuando van á cobrárselos, pone el grito en el cielo y se enfurece, no sólo contra el Gobierno, sino también contra las Cortes. La autorización de Marzo pasó casi desapercibida. La honda impresión que produjo el inesperado alzamiento de Cuba, y el afán de ponerle pronto término, la hicieron aceptable para todos los partidos, dispuestos en aquella sazón

á cerrar los ojos ante los males que nos amenazaban. ¿Tenemos ahora razón para quejarnos?

Lo notable es que los periódicos á que aludimos no fueron ciertamente los que menos gritaron porque no se perdonase medio de ahogar la insurrección de Cuba, siquiera para ello hubiésemos de gastar la última moneda y verter la última gota de sangre. Estamos aún lejos de haber agotado todos nuestros recursos, así en dinero como en hombres, y no vemos que haya llegado la hora de que esos periódicos se lamenten. Nadie ignora lo que cuestan esos continuos transportes de tropas á Cuba, y esa incesante construcción de buques para defender las costas contra nuevas expediciones de los insurrectos, y el mantenimiento de todo el personal y material de guerra que allí tenemos; y como la lucha dure, cosa por demás probable, no á 125 millones, sino á 1,000 habremos de extender nuestras operaciones de crédito.

Los que aquí tenemos razón para quejarnos, somos los que desde el principio de la guerra abogamos porque desde luego se procurase terminarla por un convenio que habríamos de hacer más ó menos tarde si no nos fuese del todo adversa la suerte de las armas. Nos pusimos contra el torrente de la opinión, primeramente porque así entendimos que nos lo imponían nuestros principios, y luego porque ya entonces veíamos que la prolongación de la guerra nos había de acarrear inmensos gastos, agravar la penuria del Tesoro, aumentar la ya imponente cifra de la Deuda, así la de la Península como la de Cuba, y en último término, recargar los tributos que pesan ya sobre nosotros con insoportable pesadumbre.

Nosotros no nos engañamos; ¿se darán ahora por engañados esos periódicos? Contribuyan, si así es, con nosotros á que venga la paz por el único camino que la hace ya posible: por la concesión de la autonomía; no de una autonomía ilusoria y falaz como la que se aparentó dar por la ley de 15 de Marzo, sino de una autonomía real que permita á Cuba gobernarse por sí misma en todo lo que á su vida interior corresponda. ¿Lo harán? No lo creemos ni lo esperamos. Lo probable es que sientan no habernos oído cuando sea tarde, ó porque se otorgue esa autonomía ó porque acabe nuestra dominación en Cuba. ¡Que sea tan rara la previsión aun en los hombres que viven consagrados á la política!

Madrid, 28 de Diciembre de 1895.

¡Cuán cierto es que vemos la paja en el ojo ajeno y no la viga en el nuestro! No hallamos palabras bastante duras con que condenar el vandalismo de los insurrectos de Cuba, y olvidamos el que nosotros ejercimos contra nuestros dominadores.

¡Si se pondera entre nosotros á los Reyes Católicos! ¡Si ponderamos á aquel rey Fernando que la Iglesia puso en el catálogo de los Santos! Junto á esos Reyes, ¿qué son Gómez ni Maceo? Después de la toma de Alhama, dice Antonio de Nebrija, pasó el Rey Católico á devastar el campo de Granada. Allanó, no sólo lo que encontró en su camino, sino también todo lo que á diestra y siniestra banda

había cuatro millas adentro: arrasó aldeas, villas, casas de campo, caballerizas, atalayas, torres, aun las chozas que en los malos tiempos servían de albergue á gañanes y pastores. Pasó de Alhama á Alhendín, circuído de vides, de olivos y de toda clase de árboles, y donde no los había, sembrado de todo género de cereales y legumbres, lo arrasó y destruyó todo, ya por la hoz, ya por el fuego. No hablemos de sus actos de barbarie en muchos pueblos, sobre todo en Málaga, donde condenó á la esclavitud á cuantos moros la poblaban.

Pues ¿y Fernando III? Nos lo dice el arzobispo de Toledo que le acompañaba: empezó todas sus campañas contra los árabes de Andalucía talándolo todo; y talándolo todo regresó siempre á las fronteras de Castilla. A la entrada, como á la salida, llevaba consigo la desolación y la muerte. Fué inhumano y cruel como ninguno, y se fingió magnánimo, permitiendo que abandonaran la ciudad de Sevilla los trescientos mil moros que en aquel tiempo la habitaban. Treinta días después entró con gran pompa y aparato, sin que se le arrasaran en lágrimas los ojos en aquella ciudad, antes tan llena de animación y vida, y entonces silenciosa y desierta.

¿De qué os quejáis ahora vosotros los que de continuo ensalzáis aquellos reyes y aun os ponéis ante ellos de rodillas? Si grandes fueron porque con sus devastaciones consiguieron la independencia de España, por grandes habéis de tener á los que por las mismas devastaciones buscan la de su patria. O todos héroes, ó todos foragidos: esto exigen que digamos la razón y la justicia.

Nosotros, fieles á nuestros principios, empezamos por condenar toda conquista y por reconocer en todo pueblo conquistado el eterno derecho de arrojar de su territorio á los conquistadores. Ejercimos ese derecho nosotros contra todas las gentes que nos dominaron, y gracias á tan invencible tenacidad, aún hoy decaídos como estamos, infundimos respeto á las demás naciones. ¿Por qué hemos de extrañar que ahora se lo ejerza contra nosotros, apelando á los medios á que nosotros recurrimos? Respetémonos respetándolos.

Hay, y si no lo hay lo hubo, un vínculo por donde mantener unida la colonia á la Metrópoli sin que la colonia dejara de tener las ventajas de la independencia: ¿por qué no se lo empleó ya? ¿por qué no se ha de intentar emplearlo? Empleándolo no empañaríamos ni nuestro honor ni el de los colonos.

APÉNDICES

A LOS CAPITULOS LXXXIII Y LXXXV

I

PROCESO CONTRA MARTÍ EN 1869

Plaza de la Habana.—Año de 1869.—Testimonio de la condena de seis años de presidio impuestos á Don José Martí y Pérez, por el delito de infidencia y sentencia del Consejo de guerra celebrado en dicha plaza el dia cuatro de Marzo del año actual, aprobada por el Excmo. Señor Capitán General en veinte y uno del mismo mes y año 1870.—Juez Fiscal, Don Florencio Lanzas y Torres, capitán primer ayudante de Estado Mayor de Plaza. — Escribano, Enrique Giménez Ramos, soldado del regimiento Cazadores a Caballo de la Reina.

« *Sentencia de folios doscientos treinta y nueve y vuelto.* — Enrique Giménez Ramos, soldado del cuarto escuadrón del Regimiento Cazadores á Caballo de la Reina, autorizado por las Reales Ordenanzas para actuar de escribano en la causa seguida contra Don Eusebio Valdés Domínguez, Don Atanasio Fortier, Don José Martí Pérez y Don Fermín Valdés Domínguez, por insulto á la escuadra de gastadores del batallón voluntarios primero de Ligeros, y sospechas de infidencia el día cuatro de Octubre del año próximo pasado, de que es fiscal el Señor Don Francisco Lanzas y Torres, primer ayudante de Estado Mayor de Plaza.

» Certifico y doy fe: Que á folios doscientos treinta y nueve y vuelto, doscientos cuarenta y uno, doscientos cuarenta y dos y doscientos cuarenta y tres de dicha causa, se hallan la sentencia, decretos, dictamen, aprobación de la sentencia y notificación de ella del tenor siguiente: Visto y examinado el proceso formado por Don Florencio Lanzas y Torres, primer ayudante de Estado Mayor de Plaza, contra los paisanos Don Eusebio Valdés Domínguez, Don Atanasio Fortier, Don José Martí y Pérez y Don Fermín Valdés Domínguez, acusados de insulto á la escuadra de gastadores del primer batallón voluntarios de Ligeros y sospechas de infidencia el día cuatro de Octubre del año próximo pasado, al retirarse dicha escuadra de la gran parada que tuvo lugar en la tarde del referido día, mes y año: concluído dicho proceso en todos sus trámites y habiendo hecho relación de todo al Consejo de guerra celebrado en este día, presidido por el Señor Don Francisco Ramírez y Martín, coronel graduado teniente coronel del regimiento Cazadores á Caballo de la Reina, y comparecido ante él los acusados y con vista de la conclusión fiscal y defensa de su procurador; ha condenado y condena el Consejo por unanimidad de votos á los referidos Don Eusebio Valdés Domínguez y á Don Atanasio Fortier á la pena de ser extrañados de la Isla mientras duren las actuales circunstancias, con sujeción á la regla tercera del artículo ciento setenta y cuatro del Código Penal. — Asimismo ha condenado y condena á Don José Martí y Pérez á la pena de seis años de presidio, conforme

al espíritu del artículo ciento cuarenta y dos, regla quinta del citado Código, y á Don Fermín Valdés Domínguez á seis meses de arresto mayor con sujeción al mismo artículo.—*Habana, cuatro de Marzo de 1870.*—FRANCISCO RAMÍREZ, hay una rúbrica.—FELIPE PLAZA, hay una rúbrica.—JOSÉ CARMONA, hay una rúbrica.—JUAN BASCUAS, hay una rúbrica.—FLORENTINO IZQUIERDO, hay una rúbrica.—MANUEL HEBIA, hay una rúbrica.—CARLOS COLORADO, hay una rúbrica.—Decreto del Excmo. Señor Capitán General de folios doscientos cuarenta y uno.—*Habana, nueve de Marzo de mil ochocientos setenta.* A consulta del Señor Auditor de Guerra, hay un sello que dice: Capitanía general de la siempre fiel Isla de Cuba.—Estado Mayor.—CABALLERO, hay una rúbrica.—Dictamen del Iltmo. Señor Auditor de Guerra de folios doscientos cuarenta y uno y vuelto.—Excmo. Señor: Habiendo examinado este proceso que Vuecencia se ha servido remitirme instruído contra D. Eusebio Valdés Domínguez, D. Atanasio Fortier, D. José Martí y Pérez y Don Fermín Valdés Domínguez, por insultos á los voluntarios, y vista la sentencia por unanimidad de votos dictada en el Consejo de guerra celebrado el cuatro del actual, condenando á Don Eusebio Valdés Domínguez y Don Atanasio Fortier á la pena de ser extrañados de la Isla mientras duren las actuales circunstancias, á Don José Martí y Pérez á la pena de seis años de presidio y á Don Fermín Valdés Domínguez á la de seis meses de arresto, encuentro dicho fallo arreglado á los méritos del proceso y soy de dictamen que Vuecencia puede servirse aprobarlo y mandarlo ejecutar excepto á Fortier, debiendo cumplir un arresto el Don Fermín Valdés en la fortaleza de la Cabaña, atendido su edad y el bien del servicio y previniéndose al fiscal que forme y remita los pliegos estadísticos; en cuanto á Don Atanasio Fortier es preciso que se devuelva el proceso al fiscal para que lo instruya en plenario toda vez que ni se le ha recibido confesión con cargos, ni se ha defendido, y por lo tanto el fallo del Consejo no puede afectarle legalmente ni es válido en dicho extremo; respecto á Don Santiago Balbín y Don Manuel Sellén puede servirse Vuecencia declarar sobreseído el proceso por no haber méritos suficientes para otra cosa. Vuecencia lo acordará así ó como mejor proceda.—*Habana, nueve de Marzo de mil ochocientos setenta.*—Excelentísimo Señor.—FERNANDO FERNÁNDEZ DE RODAS, hay una rúbrica.—Aprobación del Excmo. Señor Capitán General de folios doscientos cuarenta y dos.—*Habana, veinte y uno de Marzo de mil ochocientos setenta.*—Hay un sello que dice: Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba.—Estado Mayor.—De conformidad con el precedente dictamen apruebo la sentencia del Consejo de guerra ordinario celebrado en esta plaza el día cuatro del actual, en la parte de la propia sentencia, que condena á Don Eusebio Valdés Domínguez á ser extrañado de la Isla mientras duren las actuales circunstancias, á Don José Martí Pérez á la de seis años de presidio, y á Don Fermín Valdés Domínguez á seis meses de arresto, los cuales con duplicados testimonios de sus respectivas condenas deberán ser puestos á disposición del Excmo. Señor Gobernador Supremo Político. También de conformidad con dicho dictamen, entiendan sobreseído el proceso respecto á Don Santiago Balbín y Don Manuel Sellén, que quedarán á disposición del Excmo. Señor Gobernador Superior Político con arreglo á lo prevenido en circular de diez y seis de Agosto último, y que se sustancíe en plenario por lo que hace á Don Atanasio Fortier. Y para el cumplimiento de todo y formación de los pliegos estadísticos, entréguese esta causa á su fiscal.—P. A.—El General Segundo Cabo, BUENAVENTURA CARBÓ, hay una rúbrica.—Notificación de la sentencia de folios doscientos cuarenta y tres.—Seguidamente pasó el señor fiscal acompañado de mí el escribano á la Cárcel Nacional de esta ciudad donde se hallan presos Don Eusebio Valdés Domínguez, Don José Martí Pérez y Don Fermín Valdés Domínguez, reos en este proceso, á fin de notificarles la sentencia; y habiéndoles hecho comparecer ante sí le fueron leídas por mí el escribano la referida sentencia del Consejo de guerra, el dictamen del señor Auditor y la aprobación del Excmo. Señor Capitán General, quedando enterados Don Eusebio Valdés Domínguez de la pena de ser extrañado de esta Isla mientras duren las actuales circunstancias, Don José Martí Pérez de la pena de seis años de presidio y Don Fermín Valdés á la de seis meses de arresto en la fortaleza de la Cabaña á que han sido condenados. Y para que conste por diligencia lo firmó dicho señor y presente escribano de que doy fe.—LANZAS, hay una rúbrica.—Ante mí, ENRIQUE

Giménez, hay una rúbrica.—Y para que conste donde convenga doy el presente de orden y mandato del Señor Don Florencio Lanzas y Torres, juez fiscal de esta causa en cuatro hojas rubricadas por mí que firmó igualmente dicho señor en la ciudad de la Habana á veinte y tres de Marzo de mil ochocientos setenta:—Florencio Lanzas.—Enrique Giménfz.»

«*Nota.*—Con arreglo á lo dispuesto por la circular de la Capitanía General de diez de Diciembre de mil ochocientos sesenta y uno se hace constar en este testimonio que la sentencia de seis años de presidio impuestos á Don José Martí y Pérez, causó ejecutoria el día veinte y uno de Marzo de mil ochocientos setenta, fecha en que fué aprobada por el Excmo. Señor Capitán General.—Florencio Lanzas.—Enrique Giménfz.»

«Gobierno Superior Político de la Isla de Cuba.—Secretaría.—Negociado de Política.—El Negociado de Política pasa al de presidio en cumplimiento de lo dispuesto por el Sr. Secretario el testimonio por duplicado de la condena de presidio impuesta en Consejo de guerra á D. José Martí Pérez acusado de infidencia á fin de que por ese Negociado se le designe el punto en donde haya de cumplirla.—*Habana, 28 de Marzo de 1870.*—El Oficial del Negociado, Jacinto Ramón.—Sr. Jefe del Negociado de Presidios.»

«*Habana, Marzo 31, 1870.*—Señalado el presidio de esta Plaza al *blanco José Martí y Pérez* para que cumpla *seis años* que le han impuesto por delito de *infidencia.*—De O. de S. E., Crespo Quintana.»

«Presidio Departamental de la Habana.—Brigada núm...—Filiación del confinado B. José Martí y Pérez, hijo de Mariano y de Leonor Pérez, natural de la Habana, provincia de íd., avecindado en íd., con oficio de Dependiente, de estado soltero, de edad de 17 años, estatura regular, color bueno, cara regular, boca íd., nariz, íd., ojos pardos, pelo castaño, cejas, íd., barba lampiña.—Señas particulares: Una cicatriz en la barba y otra en el segundo dedo de la mano izquierda.—*Habana, 4 de Abril de 1870.*—Vt.º Bn.º—El Comandante, M. de Palacio.—El Mayor, Telesforo Noy.

«Gobierno Superior Político de la Isla de Cuba.—Presidio Departamental de la Habana.—1.ª Comandancia.—Para la Sección de Gracia y Justicia.—Núm. 459.—Ingreso del blanco José Martí y Pérez.—Excmo. Sr.: Procedente de la Cárcel, ayer ingresó en este Departamento el confinado blanco José Martí y Pérez, á que se contrae V. E. en su respetable Oficio de 31 del mes último con el que recibí su testimonio de condena. En su consecuencia, tengo el honor de participar á V. E. para su superior conocimiento con inclusión de la filiación del interesado.—Dios guarde á V. E. muchos años.—*Habana, Abril 9 de 1870.*—Excmo. Sr.—El Comandante, Mariano G. de Palacio.—Excmo. Sr. Gobernador Superior Político.»

«Gobierno Superior Político de la Isla de Cuba.—Secretaría.—Negociado de Política.—Habiendo concedido indulto el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil á D. José Martí que se encuentra sufriendo condena en el castillo de la Cabaña, y dispuesto que pase desterrado á la isla de Pinos, se servirá V. S. disponer que dicho individuo sea remitido á la Cárcel de esta Capital á disposición del Excelentísimo Sr. Gobernador Político.—De orden de S. E. lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. S. muchos años.—*Habana, 26 de Septiembre de 1870.*—El Secretario, Cesáreo Fernándfz.—Sr. Brigadier Jefe de Estado Mayor.»

«Al Comandante del Presidio de esta Plaza.—*28 Septiembre, 1870.*—Habiendo concedido indulto el Excmo. Sr. Gobernador Superior Político, al blanco José Martí y Pérez que se encuentra sufriendo condena en el Castillo de la Cabaña, y dispuesto que pase desterrado á Isla de Pinos, se servirá V. disponer que dicho individuo sea remitido á la Cárcel de esta Capital á disposición del Excmo. Señor Gobernador Político.—De orden de S. E. lo digo á V. para su conocimiento, y efectos correspondientes.»—Hay una firma ininteligible.

(Archivos de la Isla de Cuba).

II

EL «DIARIO UNIVERSAL» DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1904, N. 719.

NARRACIONES CABALLERESCAS

Las cuestiones de honor.

Un artículo de *El Resumen*.

Pronto hará diez años. Era á mediados de Marzo de 1895. Los separatistas cubanos habían lanzado en Baire el grito odioso de insurrección contra la madre Patria. En España hubo un intenso escalofrío nacional, y después una sensación amarguísima. El instinto popular presentía, sin duda, que era aquello el principio del fin de nuestro poderío.

Entre las clases militares la agitación era extraordinaria. También ellas, dispuestas en todo momento al sacrificio de la vida por la Patria, adivinaban que esta vez iban á ser estériles su abnegación y su heroísmo de siempre.

Los periódicos madrileños empezaron una campaña calurosa, vehemente, cual correspondía á tan críticos instantes de nuestra Historia.

Yo estaba el frente de *El Resumen*, aquel diario que había sido la obra de arte periodística más perfecta que realizara en la plenitud de sus portentosas facultades Augusto de Figueroa, el Insigne. Su hermano Adolfo, heredero suyo en la dirección del periódico que luego había de ir á mis manos, estaba en Málaga. *El Resumen* tomó un sitio de primera fila en aquellos trabajos de Prensa...

Había dado comienzo el apresurado enviar de tropas á la isla de Cuba. El general López Domínguez, ministro de la Guerra á la sazón, pidió voluntarios para la campaña, que desde el principio amenazaba ser formidable. Un día, en el salón de conferencias del Congreso, López Domínguez puso el paño al púlpito, lamentando el hecho, pues á sus oyentes nos pareció inconcebible, de que mientras de todos los demás grados de la oficialidad del ejército llovían en el ministerio instancias pidiendo embarcar voluntariamente á Cuba, para cubrir las vacantes de subalternos hubiera tenido que recurrir al sistema de los sorteos. Aquel contraste era un precioso asunto de artículo, especialmente para mí, que aprendí á amar al ejército desde que tuve uso de razón, y que de él y de los deberes que la milicia impone tenía, y sigo teniendo, concepto elevadísimo. Fué, pues, aquél el tema escogido para un *Mundo militar*, que publicamos aquella noche.

Los oficiales subalternos de la guarnición de Madrid se dieron por ofendidos. A la mañana siguiente uno de ellos, tan valeroso soldado como escritor distinguido, me enviaba sus padrinos; pocas horas después dos muchachos, muy simpáticos, que servían en un batallón de cazadores, me visitaban con objeto de pedirme explicaciones que yo, naturalmente, les negué, por la forma en que eran demandadas, ofreciéndoles, en cambio, según costumbre en tales casos, la reparación por las armas á que tenían derecho; y aquella misma noche, en mi casa, no ya en el periódico, entraban en su período preliminar otras ocho cuestiones personales...

Pero esto merece párrafo aparte.

Había yo llegado á mi hogar después de diez horas de trabajo en el periódico, más fatigado todavía que de costumbre con motivo de los incidentes á que antes me refiero, cuando sonó el timbre de la puerta, y oímos desde las habitaciones interiores una algarabía inusitada.

Un grupo de ocho personas solicitaba verme. Mi criado negaba que yo estuviera en casa, como lo hacía siempre á tales horas, en que yo de antiguo me dedico sólo á la familia. Alguien dijo una inconveniencia que llegó hasta mis oídos y que alteró mis nervios. Salí á la antesala, é hice pasar á mi despacho á aquellos caballeros, que eran tenientes de diferentes armas. Allí se repitió por vigésima vez la escena...

—¿Quién es el autor del artículo de anoche?

—Yo.

—Nos dará usted explicaciones, rectificará usted.

—No entra eso en mis costumbres de periodista; me tendrán ustedes á su disposición luego que haya respondido mañana á requerimientos anteriores que otros compañeros de ustedes se han adelantado á formular.

Y cada uno de ellos por la noble emulación de ser quien vengase la supuesta ofensa colectiva, y yo, despreciando excepciones, que en buena práctica habría podido invocar, por mi deseo de no aparecer reacio ante solicitudes de aquel linaje, ello es que nos despedimos un tanto fuera de lo dispuesto en los Códigos de Caballería, con el anuncio de entrevistas de padrinos, que irían realizándose sucesivamente.

Mis visitantes eran una Comisión que á la puerta de mi casa, en medio de la calle, habían nombrado 30 ó 40 subalternos, los cuales se acordaron á tiempo de que eran caballeros y desistieron de los intentos, sólo disculpables por los pocos años y los nobles estímulos del espíritu de clase, que llevaron hasta el pie de mi escalera.

Pero ni el escándalo en la calle ni la alarma entre los míos habían sido evitados. En el barrio se recuerda todavía el incidente, y en mi casa, mucho tiempo después, á mis hijos, que entonces eran muy chiquitines, las niñeras les asustaban con un ¡Estáos quietos, que vienen los tenientes!, para contenerlos en sus alborozadas travesuras infantiles...

A la misma hora otro grupo de subalternos más exaltados penetraban en la redacción del periódico con ánimo de no dejar títere con cabeza; pero como de noche, ni yo ni ninguno de los redactores estaba allí, hubieron de contentarse con dar un mal rato á la familia del administrador, que allí vivía, y con estropear los muebles que hallaron al paso.

Al día siguiente la escena se repitió en la redacción de *El Globo*, porque este periódico había censurado su conducta de la noche anterior en *El Resumen.*

Y desde aquel momento, perdida por todos la cabeza, inicióse uno de los períodos de más extraña agitación que ha podido presenciar una gran ciudad moderna.

Los oficiales, enardecidos unos con otros, indignados por un artículo de periódico que muchos de ellos no habían leído y que algunos no conocían ni siquiera en sus líneas generales; influídos por las exageraciones de los más exaltados; moviéndose á impulsos del espíritu de Cuerpo, sentimiento siempre nobilísimo, emprendieron el mal camino de la agresión violenta dirigida á las casas y á las imprentas de algunos periódicos. Los periodistas decidieron defenderse; los subalternos desacataron la autoridad del capitán general de Madrid á las puertas de la imprenta donde tirábamos *El Resumen;* el capitán general, Sr. Bermúdez Reina, dimitió aquel cargo, quel el Gobierno confió al general Martínez Campos; el Casino Militar; las tertulias de algunos cafés céntricos donde se reunían los oficiales, convirtiéronse en Clubs revolucionarios, donde se predicaba el exterminio de periódicos y periodistas, y algunas de aquellas noches Madrid estuvo en peligro de ser teatro de escenas sangrientas, que hubieran dicho bien poco á Europa de nuestra cultura y de nuestro estado de progreso.

A evitar esto contribuyó poderosamente Rafael Sartou, entonces secretario del gobierno civil de Madrid y gobernador interino por enfermedad de mi noble amigo el duque de Tamames. Sartou se echó á la calle, la noche más amenazadora de aquellas á que se refieren estos recuerdos, mezclóse á los grupos de oficiales que recorrían á Madrid alborotados; y su prudencia, su trato exquisito, sus dotes de mando, su carácter militar, pues como todo el mundo sabe es un brillante jefe de Caballería, lograron calmar los ánimos y el jolgorio juvenil de los alborotadores, que lo aclamaron y lo obedecieron, cosa que no hubiese podido hacer por la fuerza, porque la Guardia civil y los propios oficiales de Orden público, habíanse puesto de parte de sus compañeros del Ejército, en la creencia de que cumplían con su deber.

Rafael Sartou prestó aquella noche á su partido y á la causa del orden un servicio de extraordinaria importancia.

Estos sucesos, que llegaron al extremo de que los tenientes, ya en abierta rebelión, suspendieran un Consejo de ministros haciendo salir de la sala donde se celebraba al general López Domínguez para imponerle determinadas soluciones; y que les llevaron á visitar al general Martínez Campos, á quien se atribuyó el propósito de encerrarme en Prisiones Militares, para decirle que ellos mismos me

sacarían del encierro porque no merecía menos quien tan caballerosamente se había comportado en las cuestiones personales de que hablo al comienzo; estos sucesos tenían su origen en una equivocación lamentable, de la que difícilmente hubiérase salido (y he ahí la moraleja de este relato) si yo no hubiera sobrellevado la situación en forma tan ajustada á los cánones de los hombres de honor. Ello sirvió en lo menudo, en lo personal para que las alabanzas de mis adversarios de unas horas, que indemnizaran de los sinsabores que había pasado entre la baraunda inenarrable de declaraciones ante los Juzgados de guerra, de malos consejos de mis amigos, de resistencias á solicitudes impropias de mí, de emociones encontradas, de sobresaltos para los míos, de trabajo excesivo; de todo aquello que me había hecho aprender en cabeza propia, á mí, la persona menos á propósito para la popularidad, cuán caro cuesta eso de ser el hombre del día y constituir la actualidad durante unas semanas.

Ello sirvió en lo grande, en lo patriótico, en el aspecto social que tomaron los sucesos, para que mi palabra de honor, único medio que al punto de enredo á que habían llegado las cosas era posible, deshiciese el error de los subalternos, que consistía en atribuir al general Bermúdez Reina la paternidad de un artículo en el cual no tenía ni la más remota participación. De aquella suerte, los ánimos empezaron á entrar en la tranquilidad, cuando de boca á oído de nuestros militares, transmitido por la Comisión ante la cual había yo dado mi palabra de honor, circuló el aserto de que el señor Bermúdez Reina era en absoluto ajeno al artículo.

Y así debió ser (aquí retorno á mi moraleja), porque los soliviantados protagonistas de las escenas bosquejadas eran soldados españoles, nobles, caballerosos, fieles á la religión del honor, á los cuales yo saludo hoy al remover estos recuerdos, como me descubro evocando melancólicamente la memoria de muchos, muchísimos de ellos, muertos heroicos que se quedaron en ingrata tierra dando estérilmente su sangre en defensa de la integridad de España, mientras dejaban en abandono una falanje de madres sin consuelo, de hermanas amantísimas, de prometidas llenas de ilusiones, hacia quienes va en corriente raudalosa toda mi simpatía.....

La calma renació; pero en las esferas gubernamentales ignoraban todo aquello; y, como á pesar de ser Poder el partido político, para el cual tanto ha trabajado la pluma mía y los hombres públicos para quienes siempre fué mi adhesión personal, nadie cayó en la cuenta de acudir á la mejor fuente de información que había en aquellos momentos, algunos amigos y compañeros míos fueron á informar á los conspicuos de la verdadera situación de las cosas; mas en vez de tomar el camino de casa Sagasta enderezaron sus pasos hacia la de Cánovas, y..... el gobierno liberal cayó, y los conservadores vinieron á los Consejos de la Corona, encargados de salvar el orden público, que ya no estaba amenazado, y de desenredar una madeja que mi modestísima persona había desenredado ya con una palabra en la intimidad de una reunión de caballeros militares. ¡Caprichos de la suerte! ¡Las cosas pequeñas, que á veces tienen consecuencias tan grandes!

El orden público volvió á sus cauces; pero las salpicaduras de estos acontecimientos duraron todavía algún tiempo. Ellas tuvieron para mí tanto de amargo como de dulce. Unos cuantos días después de resuelta la crisis llamábame á su despacho don Antonio Cánovas del Castillo, ya presidente del Consejo de ministros, y de sus labios oía yo tales frases de elogio para mi conducta, que no me atrevo á repetirlas, aunque las conserva mi memoria allá en un rinconcito muy escondido y envueltas en su miajilla de vanidoso engreimiento.

Detrás de ellas vinieron insinuaciones tentadoras, difíciles de resistir por proceder de hombre colocado tan alto, pero á las cuales no atendí por amor á una consecuencia política que nadie ha de agradecerme, y al deseo de conservar la independencia de un periódico, que algunos años después, tras una lucha en la que todo, menos el honor, fué perdido, todo, la salud de la persona á quien más amo en el mundo, el dinero de mis deudos, mi labor de siete años y no poco de mi nombre profesional, se me moría entre las manos de mal de indiferencia y de desvío por parte de aquellos que acaso tuvieron el deber de ampararlo.

El peligro cubano cundía. El Ministerio Cánovas consideró necesarios el envío del general Martínez Campos á la Isla que se nos escapaba. Pero el mismo día en

que el jefe del Gobierno daba cuenta en el Senado de esa decisión suya, el general Martínez Campos hacía uso de la palabra en la sesión; y como los grandes hombres tienen también la debilidad de hablar de cuando en cuando para la galería, el nuevo capitán general de Cuba, refiriéndose á los sucesos que yo recuerdo hoy, me ofendió.

Yo recogí en el periódico sus palabras para censurarlas, por poco dignas de él, al hablar de quien, empapelado por los jueces militares, venía á ser algo así como su prisionero de guerra, y para anunciar que si mi patriotismo me ordenaba no oponer una excepción dilatoria al acuerdo del Gobierno, que consideraba la marcha á Cuba de Martínez Campos como la única solución al pavoroso problema cubano, al regreso del general ilustre, yo que ahora cumplía mis deberes de patriota, pensaría en las exigencias de mi dignidad herida.

Y volvió Martínez Campos después de su noblemente confesado fracaso, y yo planteé mi demanda caballeresca, y los respetables amigos míos que llevaron mi representación cerca de aquel que había sido y que era cuanto se puede ser en España, encontraron un hombre todo corazón, todo nobleza, que contestaba á mi requerimiento con frases tan halagüeñas para mí, que ellas contribuyeron á que yo tenga en gran respeto la memoria de aquel ínclito servidor del país, que ha pasado á la Historia como un modelo de abnegados, de valientes, de patriotas.

Y así acabó, con ese documento que me envanece, la serie de cuestiones personales á que dió origen el artículo de periódico que más ruido ha producido en nuestros tiempos y que más sinsabores y perjuicios ha causado á su autor. — Angel de Luque.

III

Carta de Martí y de Gómez al director del «New-York Herald.»

«¡De Cuba libre! al director del «The New York Herald.»

The New York Herald, ofrece noblemente á la Revolución Cubana por la Independencia de la Isla y la creación de una República durable, la publicidad de su diario; y es nuestro deber, como representantes electos de la Revolución, vigentes hasta que ella elija los poderes adecuados á su nueva forma, expresar de modo sumario al pueblo de los Estados Unidos y al mundo, las razones, composiciones y fines de la Revolución, que Cuba inició desde principio del siglo, que se mantuvo en armas con reconocido heroismo de 1868 á 1878, y se reanuda hoy por el esfuerzo ordenado de los hijos del país dentro y fuera de la Isla, para fundar, con el valor experto y el carácter maduro del cubano, un pueblo independiente, digno y capaz del gobierno propio, que abra la riqueza estancada de la Isla de Cuba, en la paz que sólo puede asegurar el decoro satisfecho del hombre, al trabajo libre de sus habitantes y al paso franco del Universo.

Cuba se ha alzado en armas, con el júbilo del sacrificio y la solemne determinación de la muerte, no para interrumpir con patriotismo fanático por el ideal insuficiente de la independencia política de España, el desarrollo de un pueblo que hubiera podido llegar en paz á la madurez, sin estorbar el curso acelerado del mundo que en este fin de siglo se ensancha y renueva, sino para emancipar á un pueblo inteligente y generoso, de espíritu universal y deberes especiales en América, de la nación española, inferior á Cuba en la aptitud para el trabajo moderno y el gobierno libre, y necesitada de cerrar la Isla, exhuberante de fuerzas naturales y del carácter creador que los desata, á la producción de las grandes naciones para mantener, con el ahogo violento de un pueblo útil de América, el mercado único de la industria española, y los rendimientos con que paga Cuba las deudas de España en el continente, y sostiene en la holganza y el poder á las clases favorecidas é improductoras, que no buscan en el trabajo viril, la fortuna rápida y pingüe que desde la conquista de España en América esperan un día ú otro obtener, y obtienen, de los empleos venales y gabelas inicuas de la colonia.

El pensamiento superficial, ó cierta especie de brutal desdén, deshonroso sólo—por la ignorancia que revela—para quien se muestra así incapaz de respetar la virtud heroica, puede afirmar, con increíble olvido de la pelea intelectual

y armada de Cuba en todo este siglo por su libertad, que la revolución cubana es el prurito insignificante de una clase exclusiva de cubanos pobres en el extranjero, ó el alzamiento y preponderancia de la especie negra en Cuba ó la inmolación del país á un sueño de independencia que no podrán sustentar los que las conquisten. El hijo de Cuba, levantado en la guerra y en el trabajo de la emigración durante un cuarto de siglo, á tal plenitud moral, industrial y política, que no cede á la del mejor producto humano de cualquier otra nación, padece, en indecible amargura, de ver encadenado su suelo feraz, y en él su sofocante dignidad de hombre, á la obligación de pagar, con sus manos libres de americano, el tributo casi íntegro de su producción, y el diario y más doloroso de su honra, á las



CIENFUEGOS — Cascada de Hanabanilla.

necesidades y vicios de la monarquía, cuya composición burocrática, y perpetua privanza de los factores nulos y perversos de la sociedad, nacida en las encomiendas y mercedes de América, le impide permitir jamás á la atormentada Isla de Cuba, que en la hora histórica en que se abre la tierra y se abrazan los mares á sus pies, tienda anchos sus puertos y sus auríferas entrañas, al mundo repleto de capitales desocupados y muchedumbres ociosas, que al calor de la república firme hallarían en la Isla la calma de la propiedad y un crucero amigo.

Los cubanos reconocen el deber urgente que le imponen para con el mundo su posición geográfica y la hora presente de la gestación universal; y aunque los observadores pueriles ó la vanidad de los soberbios lo ignoren, son plenamente capaces, por el vigor de su inteligencia y el ímpetu de su brazo, para cumplirlo: y quieren cumplirlo.

A la boca de los canales oceánicos en el lazo de los tres continentes, en el instante en que la humanidad va á tropezar á su paso activo con la colonia inútil española en Cuba, y á las puertas de un pueblo perturbado por la plétora de los productos de que en él se pudiera proveer y hoy compra á sus tiranos; Cuba quiere ser libre para que el hombre realice en ella su fin pleno, para que trabaje en ella el mundo, y para vender su riqueza escondida en los mercados naturales de América, donde el interés de su amo español le prohibe hoy comprar. Nada piden los cubanos al mundo, sino el conocimiento y respeto de su sacrificio y dan al Universo su sangre. Un ligero estudio de la composición nacional de España y de Cuba, basta á convencer á una mente honrada de la justicia y necesidad de la revolución, de la incompatibilidad de carácter nacional, por sus raíces diversas y sus distintos grados de desarrollo, entre España y Cuba, de los objetos encontrados, y por tanto llamados á choque, de ambos pueblos en la sujeción violenta á la Metrópoli europea y retrasada, de la isla americana contemporánea y laboriosa, y de la pérdida de energía moderna que envuelve la dependencia de un pueblo ágil y bueno, en la época más trabajadora y fraternal del mundo, de un trono obligado, por la viciosa constitución individual de su mayoría decadente, á negar la maravilla natural de Cuba, y el factor enérgico del carácter cubano, á la obra unida, é idéntica, sobre sus conflictos superficiales, de las nacionalidades del orbe.

Ligadas hace cuatrocientos años las regiones españolas, ásperas y celosas, contra el moro superior afeminado en la molicie, vino, en mala hora para España, á cuajarse la monarquía y unificarse en la conquista, como todas las conquistas, fatal para el vencedor, de las tierras desnudas de América. De sus productos se enriqueció, y con la posesión perenne de las Indias se aquietó y empleó, bajo los reyes, la población soldadesca y aventurera con que se fundó en España la nacionalidad; y á lo más leído era entregado, como menor oficio, el trabajo penoso de la tierra y las industrias, porque la tentación de América arrancaba lo más intrépido y capaz del país, y aun de las clases menores de las llanezas creaba con la aspiración primero y luego con la satisfacción, una como orden vagabunda y copiosa de caballería. Amor, peleas y letras fueron siempre en el español, sobrio hasta hace poco, alimento bastante á su vida pródiga é imaginativa, y América vino á ser tan ancha obra de riqueza robusta ó pasajero lucro, que á ella y á sus rendimientos, fueron amoldándose en España la vida pública y tal carácter personal, que en la riqueza cubana, creciente por la solicitud del comercio, el privilegio de la esclavitud y la laboriosidad criollas, á pesar del gobierno predatorio, rehallaron las fuentes que con la pérdida de las colonias continentales les parecían cegadas. La imitación pegadiza, en la España reciente, de las formas suntuosas de la vida moderna, sin la industria y empuje que en los pueblos brillantes de Europa la crean y excusan, ha aumentado en el pueblo español las necesidades de la existencia, sin aumento correspondiente de las fuentes de producción, que en lo privado continúan siendo, en porción muy principal, las granjerías cubanas: España es ésta, en su relación con Cuba.

¿Qué es Cuba en tanto?

Enamorada, á la guía de sus preclaros varones, desde la cuna liberal del siglo, de las ideas y ejercicios del mundo nuevo, y dotada la mente isleña de singular poder de análisis y moderación, buscó Cuba en las naciones pensadoras, y trajo de ellas un ideal superior á la agria condición de factoría de siervos que envilecía rápidamente á los naturales; y cuando estas ansias de libertad fructificaron en la Revolución de 1868, aquel pueblo de hombres verdaderos redimió en su primer acto de nación la esclavitud negra que le daba á la vez soberbia de amo y gozos de opulencia; y sus mujeres se fueron á los montes á acompañar, vestidas de telas de árbol, á los maridos que peleaban por la libertad; y sus magnates incendiaron sonriendo las casas de sus pergaminos y señorío. Los letrados regalones anduvieron diez años por el bosque con la república á la espalda, sin más alimento á veces que los animales desdeñados y las raíces salvajes. Los jóvenes elocuentes, con el rifle al hombro, buscaron tribuna á la sombra de los árboles. El pretrimetre enamoradizo aprendió, en un golpe de alma, á cercenar de un machetazo las cabezas de la tiranía. El marqués descalzo enterraba con sus manos, en el silencio de las selvas, á la compañera que trajo á cuesta á la sepul-

tura. La república nació, imperfecta como un gigante niño, de aquellos ancianos solariegos y demócratas imberbes, y se ganaron batallas en que tres centenas de hombres dejaban por tierra á quinientos siete enemigos, y en los montes, fecundados por la revolución, surgían siembras, fábricas y talleres. Y cuando el hábito de localización, criado á favor de la inexperiencia de los héroes, aisló y vició la guerra, y la perturbó de modo que pudo disuadirla el español, continuó el pueblo de Cuba, audaz é inteligente, esparcido en los trabajos más diversos por los países hábiles de la tierra, vino en las personas de muchos de sus mantenedores á buscar en el goce y la práctica de la libertad en los pueblos americanos, el consuelo al eclipse de la propia, y en la fatiga de la vida reemplazó con la autoridad y sustancia del trabajo la timidez y desconfianza que aún se notan, como elemento detractor y deprimente, y consecuencia de los privilegios de la esclavitud, en los elementos que se han criado más cerca del cadalso y del vicio oficial en la sociedad cubana. Los que vivían en Cuba, los veteranos y sus hijos ó émulos, acumulaban en el dolor y laboriosidad inútil, y bajo el vejamen continuo, la indignación que, con fuerza de carácter, estalla ahora al llamamiento de los patricios de nuestra libertad. De la tradición de sus hombres de lucidez propia y rebelde; de la veneración de los mártires de la independencia; del largo ejercicio de la guerra y el destierro del poder humano de abnegación y de creación, y del conocimiento y práctica de la vida liberal y trabajadora en las naciones ejemplares, surge á la vida política el hombre cubano verdadero, blanco ó de color, con variedad de profesiones y sabiduría, con desusado despejo ó inventiva, y con hábitos de tolerancia y convivencia que exceden, ó por lo menos igualan, las fuentes de discordia que sin la guerra y el trabajo común hubieran ahogado tal vez una república constituída de súbito por la relación artificial política entre amos y siervos sin la sanción y prueba lenta de la realidad gradual. Así templado al fuego de la vida corriente, es el pueblo cubano. El conoce las fuerzas de su naturaleza, y ansía deshelarlas. El habla las lenguas vivas del mundo y piensa con facilidad en las principales de ellas. El brilla por su cultura superior, como quien más, en los centros humanos, donde más se brilla, y en sus hijos humildes ya ha creado un carácter constante, moderado é iniciador. El ha alzado de sí, frente á la sociedad apagada é incrédula de la colonia, un pueblo sereno, que se ofrece sin miedo al examen de los hombres justos, seguro de su simpatía y aprobación. Y este carácter nacional cubano ¿vivirá atado por el permiso culpable de las naciones libres, á la necesidad española de demandarle tributo para mantener á sus clases perezosas, huídas del concierto humano, en la holganza y lucro que en los diez años de la guerra se tiñeron hasta la garganta, y pueden volver á teñirse ahora, con licencia ó ayuda de repúblicas madres, en la sangre más pura de la nación cubana?

Esa composición del carácter del hijo de Cuba explica su capacidad para la independencia, que le respetará todo pueblo honrado que la conozca, y un apego tal á su emancipación que no sería justo desdeñarlo ú ofenderlo. Ella explica también la vaga tendencia de los cubanos arrogantes ó débiles ó desconocedores de la energía de su patria, á apoyar su sociedad naciente y el señorío social con que quisieran imponer en ella, en un poder extraño que se prestase sin cordura á entrar de intruso en la natural lucha doméstica de la isla favoreciendo á su clase oligárquica é inútil contra su población matriz y productora, como el imperio francés favoreció en Méjico á Maximiliano. Una república sensata de América jamás contribuiría á perpetuar así, con el falso pretexto de la incapacidad de Cuba, el alma de amo que la sabiduría política y la humanidad aconsejan extirpar en un pueblo puesto por la naturaleza á ser crucero pacífico y próspero de las naciones.

Los Estados Unidos, por ejemplo, preferirían contribuir á la solidez de la libertad de Cuba, con la amistad sincera á su pueblo independiente que los ama y les abrirá sus licencias todas, á ser cómplice de una oligarquía pretensiosa y nula que sólo buscase en ellos el modo de afincar el poder local de la clase, en verdad, ínfima de la isla, sobre la clase superior, la de sus conciudadanos productores. No es en los Estados Unidos ciertamente donde los hombres osarán buscar sementales para la tiranía. Y esa capacidad plena del hijo de Cuba para su empleo y gobierno, y el servicio de los deberes que en movimiento ascendente

de la humanidad, tiene asignados su patria, se avivó y hubo de parar en el estallido definitivo de la guerra por el rebosante descontento con que el pueblo de Cuba, atado á un amo de constitución nacional incorregible, paga, con el producto casi total de sus frutos depreciados en la lucha sin término entre el interés español, impotente para cerrar el único mercado á España en la isla, y las represalias de la unión americana, no sólo las obligaciones corrientes y oprobiosas de la ocupación rapaz del país por la codicia que lo estanca, sino la deuda que España contrajo para ahogarlo en sangre, en los diez años de la independencia de 1868 y los de todas las guerras que España ha emprendido en América, después de la independencia de sus colonias, y los Estados Unidos, para restablecer en repúblicas libres americanas su dominio europeo y monárquico. Hasta los gastos de las colonias de Africa debe pagar Cuba. Y á ese presupuesto confeso, mucho más amargo que el sello sobre el té que alzó en revuelta á Boston, únese el presupuesto silente de la isla, que sus habitantes, cubanos y españoles, pagan á los encargados de la ley para burlarlas ó hacer que se cumpla. Ni el derecho es en Cuba reconocido sin gabela, ni la culpa cae sobre el delincuente que puede comprar su rescate; y es tan familiar la inmoralidad pública, que la amistad íntima con el ladrón y la complicidad diaria con él, llegan á parecer actos sin mancilla á los que blasonan de honradez. Pudre la isla el vicio español. Y el presupuesto del cohecho de que se sustenta principalmente la clase política española, pesa sobre Cuba con el gravamen doble del desembolso y el deshonor. Es lícito desear que Cuba emplee en su desarrollo, con ventaja patente de los pueblos que la rodean, los caudales que paga para mantener sobre sí el gobierno que la corrompe, y acoger en su tierra propia, con exclusión forzosa de sus hijos, al español necesitado que huye á barcadas de su pueblo miserable para desalojar al cubano en Cuba de su mesa de artesano y de la propiedad de su suelo. Suspensa la guerra de Cuba en 1878 por su propia fatiga, los revolucionarios previsores entendieron que la constitución irremediable del pueblo español, basado en el goce de las colonias, impediría de parte de España la concesión de ninguna de las reformas políticas extrañas á su naturaleza y hostiles á su interés, que en diecisiete años ha estado pidiendo en vano un partido de cubanos pacíficos, sin más éxito que las mudanzas de un consejo proponente en la isla, sin autoridad ni sanción, y que por su composición principal de autoridades españolas privilegiadas y una acorralada minoría de entidades señoriales cubanas, jamás propondrá alivio alguno de la isla en menoscabo del interés español, ni en merma de sus privilegios. La revolución había venido preparando ordenadamente, con un partido elector de bases republicanas, todos los elementos vivos de la independencia de Cuba, á fin de tenerlos á punto de acción en el instante en que, vacía ya la esperanza de reformas españolas, establece á una vez la revolución inmortal definitiva, sin retirada ni reserva. Las dos generaciones: la de los veteranos y la de sus hijos,—las dos fuerzas de la independencia: la que combate en la isla y la que de afuera le ayuda á combatir, se unieron durante tres años de ordenación, en el entusiasmo del juicio y el poder de la disciplina, y la isla entera, radicalmente convencida de la ineptitud de España para privarse de la explotación colonial que la sustenta, y dar vida de hombre y política mejor á los cubanos, se levantó en armas el 24 de Febrero de 1895, para no envainarlas sino ante el triunfo de la república.

¿Qué obstáculo pudiera encontrar esta revolución nacida de la convicción del cubano; de su aptitud para el trabajo y el gobierno; de la paga cruenta de su mejor sudor á los vicios políticos y desidiosos naturales de la nación que expulsa á los hijos del suelo para ocuparles el rincón con el español privilegiado; del recuerdo perenne, azuzado con las razones diarias de ira, de los hombres extraordinarios que redimieron del grillete el pie de sus esclavos y se alzaron de su sillón de ricos á quebrar con las manos desnudas el cetro español—y del inefable anhelo del cubano piadoso por la integración espiritual del criollo inculto en quien perece sin empleo la natural luz, ó cuya familia desgreñada huye por el monte, del miedo de no haber pagado la cédula al tirano? La composición actual de los elementos de Cuba demuestra que la revolución magnánima, que verá con indulgencia la timidez de los cubanos lentos, y guardará el puesto á todas las fuerzas sociales, llegará sin dificultad á la victoria contra un enemigo cuyo ejército

descontento é incompleto pelea de mal grado en una guerra contra la libertad, y cuyo tesoro no puede ya obligar, como hace veinticinco años, á la isla insuficiente ya para sus cargas ordinarias, ni acudir al español acaudalado que ya niega hoy á la guerra la fortuna que puso en salvo en la Metrópoli, ni echarse, como en 1868, sobre los bienes de los cubanos, ricos entonces y hoy empobrecidos. En Cuba hay población española y población cubana. De la población española es ya muerto por el despego de sus compatriotas liberales y acriollados, al sistema de odio y castigo, el elemento que, preso por su riqueza en la súbita revolución de Yara, aprovechó para las masas hoy menores de voluntarios, el encono de los españoles ínfimos contra el criollo que los miraba de señor.

Y en aquellas mismas masas, ese enojo social, base secreta de la ferocidad política, se ha amenguado, si no desaparecido, con el sufrimiento común bajo la tiranía de cubanos y españoles. De esa clase misma, mucha ha engranado ya en el corazón de Cuba, con la mujer y los hijos, y algún bienestar; y esos cubanos de adopción, si por temor injusto vuelven aún los ojos al Norte, como buscando amparo á las represalias, que no ocurrirán jamás, de la República de Cuba, ya no los vuelven, arrepentidos y avergonzados, al arma que habrían de poner contra el pecho de sus hijos. Los cubanos, en presencia de la guerra, se inclinan conforme la ley general de la naturaleza humana, que conduce á los hombres generosos, cultos ó incultos, del lado del sacrificio, que es el más puro goce de la humanidad, y retiene á los egoístas, que son las rémoras del mundo, del lado de los sacrificadores. Los nombres políticos son nuevas vestiduras de esta condición en que se apartan los hombres; y el triunfo de las religiones y de las repúblicas, que llevan en su piedad humana mucho del fuego religioso, enseña que el ímpetu tenaz de los desconsolados, y el juicio previsor que aprovecha esta fuerza que de otro modo acaso se desviaría pueden siempre más que el asco de pudibundo á las llagas del pobre, y el apego de los hombres sedentarios á las sandalias del hogar y á las prebendas de la vida. Ni el cubano negro, que en su propia cultura y la amistad del blanco justo halla alivio al apartamiento social que no divide más á blancos y á negros, que en los pueblos viejos de la tierra dividió á nobles y villanos, sólo se alzará contra quien le suponga capaz de atentar, por la cólera que revelaría inferioridad verdadera, contra la paz de su patria.

La sublime emancipación de los esclavos por sus amos cubanos, borró, sobre la tierra fecundada por la muerte hermana de criados y dueños, el odio todo de la esclavitud. Es honor singular del pueblo de Cuba, del que ha de pedirse respetuoso reconocimiento, el que, sin lisonja demagógica ni precipitada mezcla de los diversos grados de cultura, presenta hoy al observador un liberto más culto, y exento de rencor, que el de ningún otro pueblo de la tierra. El campesino negro, más cercano á la libertad, vuela á su rifle, con el que jamás en diez años de guerra hirió á la ley, y sólo se le advierte el jubiloso amor con que saluda, y la ternura con que mira al hombre de tez de amo que marcha á su lado, ó detrás de él, defendiendo la libertad. De la justicia no tienen nada que temer los pueblos, sino de los que se resisten á ejercerla. El crimen de la esclavitud debe purgarse, por lo menos, con la penitencia harto suave de alguna mortificación social. Desde los libres campos cubanos, al borde de la fosa donde enterramos juntos al héroe blanco y al negro, proclamamos que es difícil respirar en la humanidad aire más sano de culpa y vigoroso que el que con espíritu de reverencia rodea á negros y blancos en el camino que del mérito común lleva al cariño y á la paz.

Con el poder de estas justicias; con la fuerza de indignación del hijo de Cuba bajo las vejaciones y gravámenes con que la diezmó España en la guerra de independencia, y le negó la más insignificante mejora en diecisiete años de política inútil de espera, y con la responsabilidad del deber de Cuba en el trabajo de liga y acción á que en la junta de los océanos se preparan los pueblos del orbe, han vuelto los cubanos, de un cabo á otro de su tierra, á demandar á la última razón de las armas, sin odio contra su opresor, y por los métodos estrictos de la guerra culta, el puesto de república que permitirá al hijo de Cuba el empleo de su carácter y aptitud y el derecho de abrir su tierra cegada, al trato pleno con las naciones á que la acercó la naturaleza y la atrae la capacidad común, y en el cubano á nadie superior, para la altivez y el orden de la libertad.

Plenamente conocedor de sus obligaciones con América y con el mundo, el

pueblo de Cuba sangra hoy á la bala española, por la empresa de abrir á los tres continentes en una tierra de hombres, la república independiente que ha de ofrecer casa amiga y comercio libre al género humano.

A los pueblos de la América española no pedimos aquí ayuda, porque firmará su deshonra aquel que nos la niegue. Al pueblo de los Estados Unidos mostramos en silencio, para que haga lo que deba, estas legiones de hombres que pelean por lo que pelearon ellos ayer, y marchan sin ayuda á la conquista de la libertad que ha de abrir á los Estados Unidos la Isla que hoy les cierra el interés español. Y al mundo preguntamos, seguros de la respuesta, si el sacrificio de un pueblo generoso, que se inmola por abrirse á él, hallará indiferente ó impía á la humanidad por quien se hace.

En demostración de los altos fines y de los métodos cultos de la guerra de independencia de Cuba y en testimonio de singular gratitud á *The New York Herald*, suscriben aquí, como representantes electos, y hasta hoy vigentes de la revolución, el Delegado del Partido Revolucionario Cubano y el General en Jefe del Ejército Libertador, en Guantánamo, á 2 de Mayo de 1895. — El Delegado, JOSÉ MARTÍ. — El General en Jefe, MÁXIMO GÓMEZ.

IV

En una carta que con fecha 8 de Julio de 1895 dirigió Martínez Campos á don Tomás Castellano, ministro de Ultramar, se hallan los siguientes párrafos:

. . . .

Mi carácter, que siempre ha pecado de sincero (defecto que conozco y no puedo remediar) me ha llevado, me lleva y me llevará á decirles á ustedes en mis cartas mis impresiones y en un asunto tan largo, tan complicado, tan vario, en que sobre mí pesan tantas responsabilidades, en que no puedo despojarme de las alternativas de esperanza y descontento, nunca de desesperación ¿qué extraño es que trasmita á usted estas impresiones? Lean ustedes todas mis cartas, todos mis oficios; en ello notarán ustedes que mi voluntad no decae, que mi ánimo es el mismo, que la característica de mis escritos es siempre la de que la insurrección era grave, la de que podía agravarse si se verificaban tales ó cuales hechos. Desde que presumí que Máximo Gómez podía ir á Oriente, ¿no empecé á manifestar mis temores? ¿No decía que sería como duplicar la fuerza de la guerra ó al menos dividir mis medios? Tenía esperanzas de evitarlo, pero añadía «si quiere pasar, pasará,» y al hacer esta afirmación me fundaba en la experiencia que tenía de la otra guerra y en el conocimiento de los medios de Gómez: las esperanzas de evitarlo estaban en el telégrafo; pero éste fué cortado por todas partes, y mis órdenes y mis avisos no llegaron, y aquellos escuadrones que yo ansiaba ver llegar y cuyas singladuras contaba como hacen los niños cuando se acercan las vacaciones, llegaron seis después. ¿Por culpa de alguien? Sí, por la mía, que he visto el peligro antes de estallar, antes de venir yo, lo he confirmado en mi primer telegrama diciendo: «Insurrección aumenta,» lo he confirmado en mi segundo telegrama de resumen: «Insurrección sigue aumentando.»

. . . .

Sin el pase de Gómez al Príncipe, que confesé y confieso fué un fracaso para mí, esos cinco batallones que he enviado al Príncipe; los cuatro á las Villas y los diez escuadrones metidos en Bayamo y Cuba y operándose como se opera, y dirigiéndolos yo sin tener que atender al Príncipe y á las Villas, hubieran reducido á bandolerismo tal vez las partidas de Oriente. No me importa la insurrección potente bien armada en zonas sin gran riqueza, no porque admitiría entonces combate y sería vencida aun con inferioridad numérica nuestra: lo que me asusta, lo que me aniquila, es la extensión que ocupa, es la riqueza que hay que guardar y que por su especialidad, por su diseminación, no se guarda nunca bien y es uno débil en todas partes.

¿No indicaba yo que la entrada de Gómez en el Príncipe llamaría á Sánchez, Roloff, y otros á las Villas y Pinar del Río?

¿No decía yo que los Estados Unidos y otras repúblicas los dejarían venir á pesar de las protestas diplomáticas?

¿No decía yo que desembarcarían cuando quisieran?

Pues bien; mis esperanzas eran, y así lo he expresado, condicionales si no se desarrollaban estos sucesos; mis optimismos tenían este fundamento; mis pesimismos no son de presente, son de porvenir; no son de ahora, arrancan del 69: lo que siento ahora no es pesimismo; España es fuerte, y sobre todo, tiene al frente de su gobierno al hombre que reune en más grado que otro alguno, la elevación de miras, el convencimiento de su posición, la fortaleza que da al talento y amor á su patria; con estos elementos se triunfa siempre si sucesos internacionales no entran en el problema. No siento pesimismo; siento honda tristeza por la sangre que se derrama, por los tesoros que se gastan, que por las dos causas España saldrá airosa, pero exangüe y empobrecida.

Siento remordimiento por no haberme atrevido á decir al mes, vengan 50,000 hombres más y vengan en seguida.

. . . .

El mal es grande, la guerra es más grave que el 76, el país nos es más hostil, el sentimiento español, aunque va reviviendo, se ha gastado en las luchas políticas; dos años de período constituyente, de falta del principio de autoridad, de propaganda en la prensa, de conjuración pública y secreta, de entrada de armas, de discusión de tributos y de licencia por todos lados han agigantado el mal; pero no es irremediable: costará hombres, dinero y tiempo, pero se vencerá. ¿Por mi dirección? No; por los esfuerzos del gobierno, por la bondad del soldado, por la política de atracción sin debilidad. Sobre este último punto, como estoy en día de confesión, tengo dudas. ¿Es mejor la política de represión, la ley de sospechosos, los fusilamientos en consejo de guerra con media prueba, como sucedía antes de los delitos de rebelión? No lo sé; no soy voto; sólo aseguro que esa política no la hago yo, tengo conciencia y sólo el convencimiento de salvar á mi patria, me haría tal vez saltar por encima de mis principios cristianos.



Cabecilla Serafín Sánchez.

. . . .

No tengo rozamiento absoluto con nadie, los reformistas muerden algo, pero tan poco, que les estoy agradecido.

Los autonomistas me parecen retraídos. ¿Es que están avergonzados de su fracaso? No lo sé, sabe usted que lo preveía cuando le escribí á usted que me agradaban, pero que no sabía cuándo se quedarían sin fuerzas, probablemente no confesarán su decepción, sino que habrán inventado algún motivo de queja contra usted ó contra mí. Ya volverán cuando sea tiempo.

. . . .

V

Carta del 19 de Julio de 1895.

. . . .

Como piensa usted lo mismo que yo sobre aplicación del crédito ordinario y extraordinario de guerra, aclarada ya la cuestión, no hay nada que contestar; es cuestión de contabilidad civil, no es de los cuerpos, y me parece justa y arreglada á los buenos principios.

Me han interrumpido, entre otros, el señor obispo, que ha estado cariñosísimo

conmigo, y la junta del partido reformista, que me ha venido á felicitar por el hecho ¡¡GLORIOSO!! de Peralejo con discursos que, ¡hasta allá! y á pedirme lo que usted en nombre del Gobierno me ordena, me parece que excediéndose de sus facultades, aunque sea por cariño á mí; me han venido á pedir que no me exponga, y la verdad es que yo estaba equivocado; creía que no me debía exponer, y ahora me he convencido de lo contrario; he ganado más en un día que en cuatro meses de trabajo ímprobo, y corriendo otros peligros obscuros; pero tranquilícese usted y el Gobierno: con las lluvias que ya han empezado en grande escala no es posible moverse, ahora en Octubre; cuando tenga las fuerzas situadas, iré á todas partes con tropa, es decir, iré á los puntos de peligro á dar ejemplo, á animar al soldado, á ver lo que puedo exigir al jefe; fío en mi estrella, y si caigo, ya no me malogro.

Todo lo que crea que debo hacer para adelantar la conclusión de la guerra lo haré; doblemente cuando dejo en la Habana á un general de la lealtad, del mérito y de la serenidad de Arderius, al cual procuraré ascender á su debido tiempo, porque si ascendí á Jovellar ¿qué no debo hacer por él que me da la tranquilidad de poderme ausentar y que no hace lo que él quiere, sino lo que yo haría?

Conque, amigo, no tuerzan ustedes el gesto porque me es igual, y este asunto es de la única y exclusiva competencia del general en jefe.

Pierda usted cuidado, seré más benévolo con los autonomistas que con los demás; ahora necesitan favor; cuando se pacifique la Isla, volverán á recobrar las masas escarmentadas, y como ellos lo están también, nos ayudarán hasta que venga la otra.

Es exacto el juicio que usted ha formado de la nota que me entregaron y le envié á usted; hay algunas cosas que hay que hacer desde luego; otras con el tiempo y despacio, y otras que con el actual orden de cosas no se puede conceder; creo que hice alguna que otra anotación; pero ya tengo confusión sobre las pretensiones.

Más adelante, cuando otras cosas no me preocupen, volveré sobre reformistas y constitucionales; hoy no es tiempo. Pulido, contra lo que auguraban los médicos, ha salido avante.

Ya sé que sólo los norteamericanos tienen el privilegio del protocolo del 77, pero sé también que los otros cónsules me han hablado del asunto, yo les he contestado lo que debía; pero no hay cuestión; ni franceses, ni ingleses, ni alemanes, creo que den que hacer, sólo los norteamericanos, ó, por mejor decir, los muchos cubanos que han tomado esa nacionalidad.

No se ha encontrado nada en el ingenio San Ramón de Manzanillo.

Respecto al asunto Mora lo conozco, he reñido batallas con el cónsul americano en 78, he reñido batallas que he ganado dos veces en Consejo de ministros. Es una expoliación que se hace al Estado. Mora era capitán de voluntarios y ciudadano español cuando fué encausado; obtuvo una cédula falsa de ciudadano americano, y en aquel país podrido, la cosa es fácil y cuesta poco. Cuando el asunto del *Virginius*, Castelar tuvo que transigir, le dieron una nota de once, que el embajador decía ser ciudadanos americanos; nueve lo eran, la reclamación era justa; el décimo era asunto de poca cuantía, pero la reclamación de Mora era infundada y era de 40.000,000; he ayudado á que no se le pague, pero ahora no hay más remedio; lo de menos es la actitud de los Estados Unidos; lo demás se hacer honor á la palabra del Gobierno del 86, que representaba á España. El asunto no hay por donde cojerlo. Mora escasamente recibirá cuatro millones; lo demás es para los compadres.

La verdad es que la orden de los secuestros y embargos anticonstitucionalmente decretada por los Consejos de Guerra es brutal, y está fuera de los usos de estos tiempos; no ha dado un real al Tesoro, arruinó mucha propiedad y es el mayor escándalo de nuestra administración en Cuba; yo recibí una peluca porque puse un informe contra ella y el modo de desarrollarla: primera vez que tuve razón contra todos.

¡Cuántos asesinatos no se han cometido para tener el derecho de embargo y que éste se quedara en el bolsillo del embargante!

Ya he contestado sobre la fecha en que deben venir los refuerzos; la marea sigue subiendo, no puedo perder tiempo, y además, con las precauciones sanita-

rias que he tomado, confío en que habrán pocas bajas, como sucede en general donde se han cumplido mis órdenes; tengo un médico á quien se debe la vida de muchos hombres; en la guerra pasada la mortandad en Junio alcanzó la cifra de 1,400; hay la mitad de fuerza, pero á parte de los de bala ó accidentes fortuítos, ha sido de 98 de vómito y poco de otras enfermedades.

Me canso y termino deseándole á usted mucha suerte en aranceles y reglamentos de la ley de reformas.

Es de usted afectísimo amigo q. b. s. m.—ARSENIO MARTÍNEZ DE CAMPOS.

Recibido telegrama de publicación de la ley; será cumplimentado.

Manzanillo, 24 Julio 1895.

Excmo. Sr. D. Marcelo Azcárraga.

Mi queridísimo Marcelo: Como te pongo dos oficios muy extensos, poco tengo que añadirte; mi presencia en la columna azaraba á todos, y el temor de que yo cayera les quitaba la tranquilidad necesaria para el mando; yo no sabía ni la fuerza que iba ni conocía á los jefes que la mandaban; ignoraba que no llevaban repuesto de municiones, ni conocía el sitio (porque antes era bosque y hoy son en gran parte potreros con árboles y cercas de alambre que imposibilitan el paso, y mucho más no llevando tijeras á propósito.)

Me parecía que no se llevaba bien la acción, pero no quería azarar más á Santocildes, hombre de sumo mérito y al que preocupaba que yo estuviera al descubierto.

Arreció el peligro y me dirigía yo al general para tomar yo el mando: no distaba más que tres pasos de él cuando cayó con tres balazos y al mismo tiempo era herido Vaquero, que mandaba la vanguardia; yo no llevaba prácticos, pero quise salir de la situación con un empuje, y fué éste tan afortunado que me dió cerca de media hora para enterarme, reconocer el terreno, formar mi plan y distribuir los mandos; sorprendí con mis movimientos al enemigo y reduje el fuego á un solo frente y eso porque creyeron que huía; pero la vanguardia, entonces retaguardia, porque habíamos pasado el camino de Bayamo, los recibió con tal brío, municionada con los cartuchos de nuestros muertos y heridos, más con los de los muertos del enemigo y de tres prisioneros y con algunos de los que no habían hecho mucho fuego, y acemileros, que no sostuvieron el segundo ataque fuerte más de tres cuartos de hora, pues el de persecución de la columna fué de grupos de caballería, que no se atrevió en un sao magnífico de dos leguas á cargar, sino á tirotear detrás de los matojos.

Como jefe de columna estoy satisfecho de mí mismo; como general en jefe no quiero hablar, porque ya me pegarán los demás y pedirán con justicia mi destitución.

Mucho de lo ocurrido es efecto de las circunstancias; otra parte pertenece al general Lachambre, que, como sabes, bebía con gran exceso antes, y se ha corregido radicalmente desde que se ha casado, produciendo este brusco cambio una perturbación en su organismo que afecta á la médula y al corazón: es un pundonoroso y digno general; pero ha variado de carácter, y no sólo nadie se acerca á él, sino que le huyen, y sus subordinados están disgustados con él: voy á permutarlo con González Muñoz, y si no admite, dimitirlo.

El batallón de Andalucía, que al pasar yo por Santa Cruz, previne que no se quedara ni dos horas en aquel foco de infección, se detuvo cuatro días y ha tenido muchas bajas de vómito y perniciosas: el teniente coronel ha pagado su desobediencia con la vida.

Ahí va un croquis del sitio del combate.

Y como he escrito mucho, me despido hasta otra, y me someto resignado á vuestro juicio.—Tuyo, ARSENIO.

El Gobernador General y Capitán General de la Isla de Cuba.—Particular.

Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Manzanillo, 25 Julio 95.

Mi muy querido amigo y distinguido presidente: Tengo un trabajo ímprobo y

esta es la razón porque no le escribo á usted, sabiendo que por los ministros se le da á usted cuenta de mis cartas; hoy pensaba escribirle á usted, y me acaba de entregar Aldecoa la carta tan cariñosa que usted le dió; con este doble motivo entro con toda brevedad en materia, pues lo que le tengo que decir es muy grave, y sólo á usted compete el apreciar quién más que usted debe tener conocimiento de ello: cuando llegué aquí había gran desaliento en los partidos *verdaderamente* españoles; desaliento causado por la división y el encarnizamiento con que se tratan: creí que podría traerlos á mejor camino; me equivoqué: no son las ideas las que los dividen, son las rencillas particulares; los constitucionales, que son los más y los mejores, han padecido bajo el poder de los reformistas, y éstos están enfurecidos conmigo porque creen sin razón que yo me inclino á los primeros; puedo asegurar á usted que no es exacto; me he limitado á tratar de deshacer las cábalas, y eso á medias.

Los autonomistas están de buena fe; no tenían más camino que marchar francamente á la insurrección ó tomar la actitud que han tomado; al principio sirvieron, hoy no son más que un brillante estado mayor; las masas, como sucede siempre, se han ido con los que más exageran.

Poco se puede contar con los tres; aunque van reviviendo los constitucionales, no le queda más recurso á España que sus propias fuerzas.

Aunque al mes de estar aquí comprendí la gravedad de la situación, no quería creer en ella; mis visitas á Cuba, Puerto Príncipe y Holguín me empezaron á espantar; pero por temor á ser pesimista no dije todo lo que creía, y ya decidí no sólo las poblaciones de las costas, sino entrar por el interior y confirmar por mí lo que sospechaba y me decían mis subordinados; decidí por recorrer algunos puntos de las Villas, Spíritus, Príncipe y Bayamo, y he sacado esta triste impresión.

Los pocos españoles que hay en la isla sólo se atreven á proclamarse tales en las ciudades: el resto de los habitantes odia á España; la masa, efecto de las predicaciones en la prensa y los casinos; de la conjuración constante y del abandono en que ha estado la isla desde que se fué Polavieja, han tomado la contemplación y licencia, no por lo que era error y debilidad, sino por miedo, y se han ensoberbecido; hasta los tímidos están prontos á seguir las órdenes de los caciques insurrectos. Cuando se pasa por los bohíos del campo no se ven hombres, y las mujeres al preguntarlas por sus maridos ó hijos, contestan con una naturalidad aterradora «en el monte con fulano:» ni ofreciendo 500 ó 1,000 pesos por llevar un parte se consigue; es verdad que si los cojen los ahorcan; en cambio ven pasar una columna, la cuentan y pasan los avisos voluntariamente con una espontaneidad y una velocidad pasmosas.

Además de las partidas grandes, hay las pequeñas; éstas son las que nos favorecen, porque cometen mil fechorías y los desacreditan; es verdad que si el daño lo hacen á algún insurrecto, son ahorcados.

Los cabecillas principales dan muerte á todos los correos, pero tienen una generosidad fatal con los prisioneros y heridos nuestros.

No puedo yo, representante de una nación culta, ser el primero que dé el ejemplo de crueldad é intransigencia; debo esperar á que ellos empiecen.

Podría reconcentrar las familias de los campos en los poblados, pero necesitaría mucha fuerza para defenderlos; ya son pocos en el interior los que quieren ser voluntarios: segundo, la miseria y el hambre serían horribles y me vería precisado á dar ración y en la última guerra llegué á dar 40,000 diarias; aislaría los poblados de el campo, pero no impediría el espionaje; me lo harían las mujeres y chicos; tal vez llegue á ello, pero en caso supremo, y creo que no tengo condiciones para el caso. Sólo Weyler las tiene en España, porque además reune las de inteligencia, valor y conocimiento de la guerra: reflexione usted, mi querido amigo, y si hablando con él el sistema lo prefiere usted, no vacile en que me reemplace; estamos jugando la suerte de España, pero yo tengo creencias que son superiores á todo, y que me impiden los fusilamientos y otros actos análogos.

La insurrección hoy día es más grave, más potente que á principios del 76; los cabecillas saben más, y el sistema es distinto de aquella época.

¿Con las fuerzas que vienen en Octubre concluirán pronto? No lo sé, á veces lo creo fácil, otras muy difícil: si pudiéramos impedir los desembarcos, ganaríamos mucho: los marinos trabajan bien, pero ni en esta guerra ni en la pasada se

ha hecho lo que yo creo conveniente: la zona de peligro para los contrabandistas es de tres millas, que por la noche, con la brisa del mar, la salvan en media hora, y es muy casual que los vapores de guerra que tienen treinta leguas de costa, lo puedan evitar: son vistos por el humo y por los palos á siete millas y ellos no divisan los botes sino á una ó dos; pueden éstos colocarse antes de que los alcancen fuera de la zona ó acojerse al estero y pasar el barco sin ver nada; faluchos como los guardacostas en las ensenadas quietos por el día vigilando por la noche daría más resultado y entre todos no costaría lo que un torpedero, y se guarnecerían con 320 y 460 soldados: este proyecto no gusta y, sin embargo, me aferro á que es el único práctico.

Vencidos en el campo ó sometidos los insurrectos, como el país no quiere pagar ni nos puede ver, con reformas ó sin reformas, con perdón ó con exterminio, mi opinión leal y sincera es que antes de 12 años tenemos otra guerra, y si todavía nosotros no diéramos más que nuestra sangre podría venir otra y otra; ¿pero puede España gastar lo que gasta? Problema es éste que no se ha de resolver ahora; en este momento no hay más que pensar en someterlos, cueste lo que cueste, pero á los estadistas como usted, á los que tienen que mirar al porvenir debe preocuparlos y ver si se halla el medio de evitarlo.

No puedo concluir sin decirle á usted que nuestro soldado es un mártir por sus sufrimientos, el más disciplinado del mundo, el más manejable, y con buena dirección y buenos jefes, el más valiente: que tanto él como la oficialidad tienen un espíritu levantado ¡Ah, si yo pudiera alimentarlos bien!; pero los convoyes son nuestra muerte, y el racionamiento poco menos que imposible.

No puedo hablar mal de los insurrectos en el mismo sentido, están fanatizados y esto casi les iguala á los nuestros.

Esta es la impresión que he sacado de mis visitas, que es censurabilísima en un general en jefe; me ha servido para concluir de fijar mi concepto.

Ruego á usted haga presente á su S. M. el testimonio de mi respeto y adhesión.

A Joaquina mis afectos y las gracias por las bondadosas atenciones con mi familia, y usted sabe cuanto le quiere y respeta su afectísimo amigo q. b. s. m., ARSENIO MARTÍNEZ DE CAMPOS.

VI

El Ministro de Estado.—Particular.

San Sebastián, 20 de Agosto, 1895.

Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Mi respetado Presidente y muy querido amigo: Devuelvo á usted adjunta la carta del general Martínez Campos, que se sirvió usted entregarme en Vitoria, para que de ella diera conocimiento á la Reina y lo tomara yo mismo.

S. M., después de leerla atentamente, me pidió copia, de conformidad con el consejo que me dijo la había usted dado, y añadió podía trasmitirle de su parte, que después de leída, mantenía las mismas opiniones que le expuso en los breves momentos que pudo conferenciar con usted.

Yo también la he leído fijándome detenidamente y trayendo á la memoria las noticias de Madrid, que por los días en que la escribió, pudieron llegar á conocimiento del General por las distintas correspondencias que seguramente recibirá. Mi opinión deducida de estos antecedentes y de su carácter, es que la primera y última parte de su carta, así cuando juzga del estado actual de la Isla con relación á la insurrección, como cuando prevé las dificultades y peligros futuros para después de la pacificación, revelan sin reservas su convencimiento resultante de detenido estudio y madura reflexión.

No aprecio del mismo modo sus manifestaciones respecto al sistema de guerra, con las que llena el intermedio de una y otra parte de su carta, á que antes me refiero. Creo más bien que responden á las criticas y censuras que del suyo se han hecho en algunos círculos políticos, militares y periódicos de Madrid, á cuyos conceptos más salientes contesta, sin decirlo, preveyendo el caso de que en algo

hubieran podido influir en el ánimo de usted ó de otros individuos del Gobierno; y con la susceptibilidad que le es propia, delicadeza y nobleza que le caracterizan, ofrece facilidades para el cambio y para en el caso de que éste se considere conveniente, se anticipa á recomendar á la persona misma que se designaba como su sucesor.

Ruego á usted se fije en que no reconoce que su sistema no sea bueno; por el contrario, lo justifica. Tampoco reconoce que otro en la actualidad sea mejor: se manifiesta dispuesto á acentuar la severidad del suyo en la proporción que se vaya haciendo necesario, según las circunstancias, y en lo que sí está explícito, es en declarar que para dirigir una guerra de crueldad no absolutamente obligada, él no tiene condiciones, y que esto, á su juicio, sólo lo puede hacer el general Weyler, en cuya personalidad, como militar, por lo demás, concurren las cualidades recomendables que enumera.

Esta es, mi querido Presidente, la impresión que me ha producido la carta del General, y puesto que ha tenido usted la bondad de pedirme mi opinión debo lealmente añadir á usted, sometiéndome siempre á la suya, más autorizada, y que me inspira mayor confianza que la mía propia, que un cambio de sistema en estos momentos podría ser fatal y echaría sobre nosotros una inmensa responsabilidad, si más tarde el éxito no se encargaba de justificarlo, á parte de las dificultades de otro orden que probablemente nos habia de crear; así como la guerra sin cuartel con sus horrores consiguientes, nos enagenaría las simpatías en el extranjero, enardecería más á los separatistas americanos y podríamos explicarla tanto menos, cuanto que, según parece, hasta ahora es relativamente humanitaria la conducta de los insurrectos. Recuerdo que una de las razones en que los Estados Unidos se apoyaban en la primera guerra separatista para consultar á los gobiernos de Europa si no consideraban llegado el momento de que aquella República interviniera, era precisamente su crueldad y sus horrores.

En lo que sí estoy muy conforme es en la opinión del General respecto á la organización que propone del servicio de nuestra marina para privar de recursos externos á los insurrectos, que he visto con mucho gusto ha acogido usted inmediatamente, disponiendo que así se haga.

Creo no omitir nada esencial y si algo he olvidado, pronto podré subsanarlo, porque muy próximamente me propongo tener el gusto de hacerle la visita anunciada.

Suyo afectísimo, considerado y buen amigo, DUQUE DE TETUÁN.

El Ministerio de Estado.—Particular.

San Sebastián, 31 de Agosto de 1895.

Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Mi respetado Presidente y muy querido amigo: Acaba de verme Wolff y darme lectura de una carta del director de la sección de política extranjera del *Times*, en que después de decirle que ha sido llamado por lord Salisbury para expresarle su deseo de que el periódico modifique su conducta y sea, no sólo menos hostil, sino favorable á los intereses de España en cuanto se relaciona con la insurrección de Cuba, le hace expresivas protestas de que no ha sido su intención ponerse del lado de los filibusteros, sino llamar la atención sobre la importancia que para España tiene aquella guerra, para que nosotros la demos toda la mucha que á su juicio se merece. Asegura de sus simpatías por nuestro país y muy particularmente por la Reina, y concluye anunciando que comunica instrucciones á su corresponsal en Cuba para que depure bien la veracidad de las noticias que transmite, absteniéndose de apreciaciones favorables á los insurrectos; y que se las da también á su corresponsal en Madrid, Mr. Charke, para que reciba y transmita todas las comunicaciones oficiales que se le faciliten. Por último, declara que si puede dársele comprobación que demuestre la falsedad de las informaciones de su corresponsal en Cuba, llegará hasta separarlo y nombrar otro.

En su vista y después de expresarme con Wolff en los términos que corresponden y exponerle aquellos en que á mi juicio podría contestar á la carta de que me daba lectura, hemos convenido en que mientras yo me encuentre ausen-

te de Madrid, Mr. Charke comunicará con Osma, en quien sobre sus cualidades personales y estar bien informado de todo, concurre la ventajosa circunstancia de conocer el inglés tan bien ó mejor que el español; y que á este fin yo le escribiré para que cite á Charke, hable y convenga con él respecto á la manera de entenderse para lo sucesivo.

Voy á hacerlo inmediatamente, pero á la vez que pongo todo esto en su conocimiento, me permito también rogarle que dé usted sus instrucciones á Osma y le recomiende facilite á Charke el que lo vea cuando lo considere conveniente sin grandes pérdidas de tiempo de espera para recibirle, así como le llame siempre que tenga algo importante que comunicarle, que nos interese se publique en el *Times*. Suyo afectísimo, considerado y buen amigo q. b. s. m.—D. TETUÁN.

VII

Constitución del gobierno provisional de Cuba.

La revolución por la independencia y creación de Cuba en República democrática, en su nuevo período de guerra iniciado en 24 de Febrero último, solemnemente declara la separación de Cuba de la monarquía española y su constitución como Estado libre é Independiente con gobierno propio, con autoridad suprema, con el nombre de *República de Cuba,* y confirma su existencia entre las divisiones políticas de la tierra, y en su nombre y por delegación que al efecto les han conferido los cubanos en armas, declarando previamente ante la patria la pureza de sus pensamientos, libres de violencias de ira ó de prevención, y sólo inspirados en el propósito de interpretar en bien de Cuba los votos populares para la institución del régimen y gobierno provisionales de la República, los representantes electos de la revolución, en Asamblea constituyente, han pactado ante Cuba y el mundo civilizado, con la fe de su honor empeñado en el cumplimiento, los siguientes artículos de Constitución.

Artículo 1.° El Gobierno Supremo de la República residirá en un Consejo de Gobierno, compuesto de un Presidente, un Vice-Presidente, y cuatro Secretarios de Estado, para el despacho de los asuntos de Guerra, de lo Interior, de Relaciones Exteriores y de Hacienda.

Art. 2.° Cada Secretario tendrá un Sub-Secretario para suplir los casos de vacante.

Art. 3.° Serán atribuciones del Consejo de Gobierno: 1.° Dictar todas las disposiciones relativas á la vida civil y política de la revolución. 2.° Imponer y percibir contribuciones, contraer empréstitos públicos, emitir papel moneda, invertir los fondos recaudados en la Isla por cualquier título que sean, y los que á título oneroso se obtengan en el extranjero. 3.° Conceder patentes de corso, levantar tropas y mantenerlas, declarar represalias respecto al enemigo y ratificar tratados. 4.° Conceder autorización cuando así lo estime oportuno, para someter al Poder Judicial al Presidente y demás miembros del Consejo si fuesen acusados. 5.° Resolver las reclamaciones de toda índole excepto judicial, que tienen derecho á presentarle todos los hombres de la revolución. 6.° Aprobar la ley y organización militar y ordenanza del ejército que propondrá el general en jefe. 7.° Conferir los grados militares de coronel en adelante, previos informes del jefe superior inmediato y del general en jefe, y designar el nombramiento de este último y del lugarteniente general, en caso de vacante de ambos. 8.° Ordenar la elección de cuatro representantes por cada cuerpo de ejército, cada vez que, conforme con esta constitución, sea necesario la convocación de Asambleas.

Art. 4.° El Consejo de gobierno solamente intervendrá en la dirección de las operaciones militares, cuando á su juicio sea absolutamente necesario á la realización de otros fines políticos.

Art. 5.° Es requisito para la validez de los acuerdos del Consejo de gobierno el de haber tomado parte en la deliberación los dos tercios de los miembros del mismo y haber resuelto aquéllos por voto de la mayoría de los concurrentes.

Art. 6.° El cargo de consejero es incompatible con los demás de la República y requiere la edad mayor de veintiún años.

Art. 7.° El Poder Ejecutivo residirá en el Presidente, ó en su defecto en el Vice-Presidente.

Art. 8.° Los acuerdos del Consejo de gobierno serán sancionados y promulgados por el Presidente, quien dispondrá lo necesario para su cumplimiento en un término que no excederá de diez días.

Art. 9.° El Presidente puede celebrar tratados con la ratificación del Consejo de gobierno.

Art. 10. El Presidente recibirá á los embajadores y expedirá sus despachos á todos los funcionarios.

Art. 11. El tratado de paz con España, que ha de tener precisamente por base la independencia absoluta de la isla de Cuba, deberá ser ratificado por el Consejo de gobierno y la Asamblea de representantes, convocada expresamente para ese fin.

Art. 12. El Vice-Presidente sustituirá al Presidente en caso de vacante.

Art. 13. En el caso de resultar vacantes los cargos de Presidente y Vice-Presidente, por renuncia, deposición ó muerte, ú otra causa, se reunirá una Asamblea de representantes para la elección de los que hayan de desempeñar los cargos vacantes, que interinamente ocuparán los secretarios de más edad.

Art. 14. Los secretarios tomarán parte con voz y voto en las deliberaciones de los acuerdos de cualquiera índole que fuesen.

Art. 15. Es atribución de los secretarios proponer todos los empleados de sus respectivos despachos.

Art. 16. Los subsecretarios sustituirán en los casos de vacante á los secretarios de Estado, teniendo entonces voz y voto en las deliberaciones.

Art. 17. Todas las fuerzas armadas de la República y dirección de las operaciones de la guerra estarán bajo el mando directo del general en jefe, que tendrá á sus órdenes, como segundo en el mando, un lugarteniente general que le sustituirá en caso de vacante.

Art. 18. Los funcionarios de cualquier orden que sean se prestarán recíproco auxilio para el cumplimiento de las resoluciones del Consejo de gobierno.

Art. 19. Todos los cubanos están obligados á servir á la Revolución con su persona é intereses, según sus aptitudes.

Art. 20. Las fincas y propiedades de cualquier clase pertenecientes á extranjeros, estarán sujetas al pago de impuestos en favor de la Revolución, mientras sus respectivos gobiernos no reconozcan la beligerancia de Cuba.

Art. 21. Todas las deudas y compromisos contraídos desde que se inició el actual período de guerra hasta ser promulgada esta Constitución por los jefes del cuerpo de ejército en beneficio de la Revolución, serán válidos, como los que en lo sucesivo correspondan al Consejo de gobierno efectuar.

Art. 22. El Consejo de gobierno podrá deponer á cualquiera de sus miembros por causa justificada, á juicio de dos tercios de los consejeros, y dará cuenta en la primera Asamblea que se convoque.

Art. 23. El Poder Judicial procederá con entera independencia de todos los demás: su organización y reglamentación estarán á cargo del Consejo de gobierno.

Art. 24. Esta Constitución regirá á Cuba durante dos años á contar desde su promulgación, si antes no termina la guerra de independencia. Transcurrido este plazo se convocará á Asamblea de representantes, que podrá modificarla y procederá á la elección de nuevo Consejo de gobierno y á la censura del saliente.

Así lo ha pactado, y en nombre de la República lo ordena, la Asamblea Constituyente, en Jimaguayú, á diez y seis de Setiembre de mil ochocientos noventa y cinco, y en testimonio firmamos los representantes delegados por el pueblo cubano en armas.

Salvador Cisneros y B., Presidente.—Rafael Manduley, vice-presidente. —Rafael Sánchez.—Fermín Valdés Domínguez.—Pedro Piñán de Villegas. —J. D. Castillo.—Mariano Sánchez Vaillant.—Pedro Aguilera.—Enrique Céspedes.—Lope Recio L.—Francisco Díaz Silveira.—Rafael M. Portuondo.—Dr. Santiago García Cañizares.—Enrique Loinaz del Castillo. —Severo Pina.—Rafael Pérez Morales.—Marcos Padilla.—J. López Leiva, secretario.—José Clemente Vivanco, secretario.—Orencio Nodarse, secretario.

CAPÍTULO LXXXVI

Relevo de Martínez Campos en el mando de Cuba y nombramiento de Weyler para substituirle. — Muerte de Camacho. — Petición de un Gobierno nacional. — Martínez Campos en Madrid. — Asamblea federal. — Disolución de las Cortes. — Nuevas elecciones. — Declaración de las Cámaras de los Estados Unidos, favorable al reconocimiento de beligerancia de los cubanos en armas. — Martínez Campos y Borrero. — Suspensión del duelo. — Estalla una bomba de dinamita, al paso de la procesión, en la calle de Cambios Nuevos, de Barcelona. — Constitución de las Cortes. — Proyecto de presupuestos. — Tratados comerciales. — Discusión del Mensaje. — La cuestión de Cuba en el Parlamento. — Los extranjeros en Cuba. — El cónsul Lée. — Muere Pedregal. — La manifestación de las madres. — Malas noticias de Filipinas. — Polavieja al Archipiélago. — Muerte del Marqués de Novaliches. — Más dinero y más hombres para Cuba. El nuevo presidente de la República de los Estados Unidos, amigo de los cubanos. — Partida en Novelda. — Opiniones de Castelar. — Denuncias graves. — Muere don Manuel Becerra. — Terquedad de Cánovas en su opinión sobre política colonial.

No llegó á pasar de anuncio el ofrecimiento de algunas juntas patrióticas, establecidas en Méjico, de regalar á España (1.º de Enero de 1896), con el concurso de los españoles de toda América, una gran Escuadra. Inspiró la noticia sueltos muy laudatorios para aquella iniciativa á los periódicos de mayor circulación.

Para nadie era ya un secreto que de un momento á otro iría Weyler á Cuba á substituir á Martínez Campos.

Del fracaso del héroe saguntino hablábase ya en alta voz en todas partes. Cerraban los periódicos sin piedad contra el general.

«El fracaso es enorme, terrible, completo», escribía *El Imparcial* del 6 de Enero.

Nadie defendió á Martínez Campos.

Había ya, según sabemos, presentado Martínez Campos su dimisión, mas hubo Cánovas de convencerle de su improcedencia, pues el general remitió á poco al Gobierno un telegrama concebido así:

«Veo los telegramas de Madrid; estoy completamente conforme opinión Presidente; yo no dimito frente al enemigo; no defiendo tampoco el puesto, seguiré en él mientras lo crea el Gobierno conveniente.»

Había ido á Cuba el director de *El Imparcial*, señor Gasset, y á su vuelta publicó, el 12 de Enero, un artículo en que, no sólo pedía el relevo de la primera autoridad de Cuba, sino que afirmaba que cualquiera de los generales que hubie-

se demostrado algunas condiciones de mando era preferible al general Martínez.

Vacilante y lleno de confusiones andaba el Gobierno, cuando el 16 recibió de Martínez Campos un nuevo telegrama, en que manifestaba que mientras los autonomistas aprobaban su conducta y sus procedimientos, reformistas y conservadores los censuraban y pedían su relevo.

De este telegrama, convencido ó no, tomó pié Cánovas para plantear la cuestión en Consejo de Ministros. Acordó el Consejo, por unanimidad, dirigir al general este cablegrama:

«Reconociendo el Gobierno los patrióticos sentimientos que inspiran la actitud de V. E., le autoriza para entregar el mando al teniente general señor Sabas Marín y para que regrese á la Península cuando lo estime conveniente.»

Dejó el Consejo decidido el nombramiento del general Weyler como autoridad superior de la isla de Cuba.

Véase la forma en que protestó suavemente de su relevo Martínez Campos:

«*Habana, 17.*—Presidente Consejo Ministros.

He recibido el telegrama de V. E., en que se expresa que se me autoriza para entregar el mando al general Marín.

Debo hacer presente á V. E., con todo respeto y afecto, que al dar cuenta ayer de la reunión con los jefes de los partidos, no pedía autorización para entregar el mando, exponía hechos y concluía diciendo: «Gobierno resolverá.»

Tomo telegrama de V. E. como orden; pero conste que ni he hecho dimisión ni he sentido desfallecimiento, ni por mí me importaba conflicto de ninguna clase, pues siempre los he sabido hacer frente, ni puedo dimitir por voluntad, presión ó fuerza ante el enemigo.

Constando todo esto, soy el primero en felicitar al Gobierno de S. M. por su resolución tan acertada, y que puede prevenir conflicto, que si á mí no me importa, á España mucho.—CAMPOS.»

El relevo de Martínez Campos produjo la salida de su amigo íntimo, el Duque de Tetuán, del ministerio de Estado. Substituyó al Duque el señor Elduayen.

Volvió el general Weyler antes de emprender el viaje á Cuba, á manifestar su disconformidad con el sistema empleado por Martínez Campos para combatir la insurrección. Protestó de representar, como se aseguraba, la política sanguinaria y de exterminio, y afirmó que tendría todo género de consideraciones con los que amasen la Patria (para él, es claro, la patria de los cubanos era España) y sería, en cambio, inflexible con los traidores. «Daré cuartel, agregó, á los insurrectos que se presenten, mas no les dejaré en completa libertad; serán enviados á sitios convenientes, donde puedan ser vigilados constantemente. Tampoco seguiré el sistema de tener pequeños destacamentos, expuestos á peligrosas sorpresas. Mis primeras disposiciones se encaminarán á levantar el espíritu público y restablecer la tranquilidad en la provincia de la Habana y en las demás regiones donde, por existir mayores riquezas, puedan causar más daño los insurrectos. Procuraré arrojar el enemigo hacia Oriente, donde cada vez sea más

reducido el campo de las operaciones... Acerca del planteamiento de las reformas político-administrativas, cumpliré lo que me ordene el Gobierno. Pediré al Gobierno que me acompañen á Cuba los tenientes generales Marqués de Ahumada y Bargés.»

Pidió luego que le acompañasen también los generales Arolas, Bernal y Ochando.

La designación de Arolas y Bernal despertó recelos en algunos conservadores, porque esos generales eran republicanos. Tranquilizóles Cánovas, afirmando que, además de Weyler, abonábalos el ministro de la Guerra.

El 25 de Enero se embarcó en Barcelona el general Weyler. Cinco días antes lo había hecho en la Habana Martínez Campos.

Sucedió á Weyler en la capitanía general de Cataluña el general Despujol.

A pesar de las esperanzas que le hacían concebir las declaraciones de Weyler, comenzó el Gobierno á sentir pánico ante la prolongación y las consecuencias de la guerra.



Federico Ochando.

Llegó á hablarse hasta de la formación de un Gobierno nacional, y no fueron pocos los políticos que parecieron dispuestos á patrocinar la idea.

Sobre si convenía ó no disolver las Cortes, se discutió largamente en periódicos y círculos.

No la querían los liberales; sí el Gobierno. No la quería antes el Gobierno, porque á su juicio no la permitía la guerra de Cuba; ahora la quería, á pesar de que teníamos la guerra de Cuba en su período álgido. Comprendía que había ya peligro en la tardanza, y deseaba afianzarse. Convocadas nuevas Cortes tendría, efectivamente, asegurado su poder por uno ó más años: no se las había de disolver á poco de nacidas.

Por esta misma razón resistíanse los liberales á que se abriese los comicios. Eran ahora ellos los que sostenían que, atendida la situación de Cuba, no convenía distraer por unas elecciones la atención del pueblo. Hay Cortes, decían, las Cortes que nosotros convocamos y reunimos; y estas Cortes han demostrado elocuentemente con sus actos hasta dónde llevan su desprendimiento y su patriotismo. Se han prestado durante tres meses á legalizar con su silencio la situación económica de los que gobiernan; se prestarían ahora igualmente á proporcionar á sus enemigos todos los medios y recursos necesarios para poner fin á la guerra.

La guerra no fué nunca, en realidad, motivo para que no se abriesen las Cortes.

Las Cortes discutieron y votaron las más importantes reformas, cuando no en la apartada Cuba, sino en la misma Península, ardía la guerra. Si por la guerra se hubiera debido tenerlas cerradas, cerradas habrían estado durante la lucha con los franceses; cerradas desde el año 33 al 40; cerradas los años 48 y 49; cerradas desde el año 68 al 78. La revolución de Septiembre habría debido vivir siempre sin Cortes.

No, no era motivo la guerra de Cuba para que estuviesen ahora cerradas. Pero ¿abrir las que existían era verdaderamente posible? Bajo el punto de vista parlamentario, completamente imposible á juicio de toda persona sensata. Ni había nacido de ellas el Gobierno que entonces actuaba, ni ese Gobierno tuvo nunca en ellas sino escasa minoría. Para, abriéndolas, correr á una segura derrota, sería mucho más lógico y racional que dimitiera. Importaría poco que la mayoría liberal se prestara á favorecerle en la cuestión de Cuba. ¿No había ya en España más cuestiones que la de aquella colonia? ¿Se habían de reunir las Cortes bajo la condición de no discutirlas ni promoverlas? Si por otra parte las Cortes se comprometiesen á no derribar en cuestión alguna al Gobierno, ¿de qué servirían?

Los liberales podrían sostener su opinión sólo en el caso de que imperara en España el régimen puramente constitucional ó representativo. Limitado entonces el Poder Ejecutivo á realizar los acuerdos de las Cortes, fuésenle ó no favorables, seguiría mandando, ínterin mereciese la confianza del jefe del Estado. Pero nuestro régimen no era ni representativo ni parlamentario; pero, más parlamentario que representativo, la opinión de los liberales era insostenible.

El 27 de aquel mes de Enero terminó el sumario seguido contra los concejales de Madrid, á consecuencia de las denuncias del Marqués de Cabriñana (1).

Dimitió el Conde de Peñalver su cargo de alcalde y fué, el 13 de Febrero, nombrado para substituirle el Conde de Montarco y designados por el gobernador 21 concejales, que habían de desempeñar interinamente el cargo (2).

El 6 de Febrero llegó Martínez Campos á Madrid.

Acudió mucha gente á recibir al ex general en jefe del ejército de Cuba, y no faltó quien le saludase con aplausos ni quien demostrase silbando su descontento. Produjose con tal motivo el tumulto consiguiente. La Guardia civil y la policía, que debieron recibir imprudentes órdenes, detuvieron á algunos individuos; uno

(1) Resultaron procesados los señores Gálvez Holguín, Concha Alcalde, Gómez Herrero, Martínez Contreras, Minuesa, Rodríguez Peláez, Ginard de la Rosa, Bustillo, López Balboa, Fernández Campa, Castro, Chavarri, López Martínez, López Santiso, Luján, Mitjans y Pérez (Leonardo), los ex concejales Marqués de Arenzana y señores Argüelles, Serrano, Novella y Peláez Vera, y los concesionarios Somolinos y Díez Velasco, á quien designaba el vulgo con el apodo de *Pepe el Huevero*.

(2) Fueron éstos: *Conservadores:* Duque de Sexto, Marqués de San Saturnino, Marqués de Bogara, Conde de Vilches, Teodoro Bonaplata, Marqués de Grijalva, Gregorio Gómez Robledo, Frutos Zúñiga, Duque de Rivas, Felipe Ibarra, Luis Drake de la Cerda, Adolfo Bayo y Marqués de Miraflores. *Fusionistas:* Martínez Luna, Ortiz de Pinedo, Díaz Padilla, Berrueco, Zozaya y Oliva. *Silvelista:* Gil Leceta.

de los detenidos, Tomás Carrera, muchacho de 22 años, intentó escapar de policiacas manos, con tan mala fortuna, que le valió el intento la muerte. El pobre joven fué asesinado por la espalda. Dura y brutal pena, impuesta por los mantenedores del orden, al que había cometido el enorme delito de lanzar al aire protestas seguramente más bulliciosas y alegres que meditadas.

Sucediéronse ruidosas manifestaciones y al entierro de la víctima acudió, el día 7, buena parte del pueblo de Madrid.

Pocos días después, el 19, llevaron la alarma á Palacio algunos petardos que estallaron en sus alrededores.

***

Reunióse en Madrid, el día 7 de Febrero de 1896, la Asamblea federal.



General Bernal.

Había publicado hacía tiempo el Comité regional de Cataluña unas bases que tenían por objeto una nueva unión republicana. Por ellas debían agruparse los republicanos todos y adoptar el más absoluto retraimiento: no sólo dejar de concurrir á los comicios, sino también abandonar los puestos que tuviesen en los ayuntamientos, las diputaciones provinciales y las Cortes. Con esto, se decía, se fijará exclusivamente la atención de los republicanos en buscar y adoptar medios revolucionarios de acelerar el advenimiento de la República.

Se creó atmósfera á favor de estas bases en periódicos y reuniones populares, y queriendo ó sin querer, se las hizo tea de discordia. Entre los federales, como entre los progresistas, unos las aprobaron y otros las combatieron; y poco á poco, los unos vieron en los otros, con ó sin causa, decididos adversarios. Aumentó la discordia entre los federales, sobre todo cuando vieron ó creyeron ver que los partidarios de las bases tendían á unirse con los progresistas de la izquierda.

Convocada la Asamblea federal, los partidarios de las bases no perdonaron medio de ganar la mayoría. Contra lo terminantemente dispuesto en la convocatoria, buscaron representaciones en provincias donde no había comité provincial y apenas si había comités locales. Eran de todo punto inadmisibles actas por estos comités expedidas; mas los partidarios de las bases, decididos á imponerse y á no perder ninguno de sus adeptos, quisieron y lograron que se las aprobara en las primeras sesiones de la Asamblea.

Encendieron estas y otras injusticias los ánimos y fué la Asamblea campo de Agramante. No era ya posible que discutiera con calma cuestión alguna ni diera

autoridad á sus acuerdos. Sus acuerdos, como hijos de una mayoría amañada, á los ojos de toda persona sensata habían de parecer nulos.

Retiróse la minoría y estuvo en su derecho.

El día 13, escribió el señor Pi y Margall al señor Lumbreras, que quedó presidiendo la Asamblea después de retirado el segor Pi, la siguiente carta:

Sr. D. Francisco Lumbreras:

«Querido correligionario: cuatro días ha invertido la Asamblea en discutir actas. Dividida en dos bandos, las ha debatido con tal encono, que en dos sesiones ha dado lugar á lamentables tumultos. En la una hubo de intervenir el delegado de la autoridad, y hube de amenazar yo con cubrirme y retirarme si se repetían; en la otra se cruzaron palabras tan ofensivas, que surgieron dos lances de honor, el uno terminado, el otro pendiente.

» Merced á negociaciones entre los dos bandos, creí que podría abrir la quinta sesión sin temor de nuevos escándalos y con la seguridad de conseguir la definitiva constitución de la Asamblea. Se me dijo cuando entré en el local de las sesiones que no se había llegado á un acuerdo, y me retiré, delegando en usted mis funciones de Presidente. No pude avenirme á la idea de presidir otra sesión sobre actas, que podía ser tanto ó más borrascosa que las anteriores, exacerbados como estaban los ánimos de una minoría verdaderamente atropellada por una mayoría á sus ojos nacida de torpes amaños.

» La minoría se ha retirado. Viendo imposible toda conciliación, renuncio, no sólo la presidencia interina, sino también el cargo de representante. Sírvase usted comunicarlo á la Asamblea, á la cual envía un cariñoso saludo su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

F. Pi y Margall. »

Madrid, 13 de Febrero de 1896.

Al día siguiente, la minoría de la Asamblea dirigió al partido republicano federal este Manifiesto, en que se explica bien claramente la ruidosa ruptura:

Madrid, 14 de Febrero de 1896.

I

Los que suscriben, representantes electos para la *Asamblea Nacional* del partido republicano federalista, renuncian hoy á esa representación, con que sus amigos políticos los habían honrado.

Móviles muy poderosos les imponen determinación tan grave, y al adoptarlo, los que suscriben considéranse en el caso de exponer esos móviles al pueblo republicano en general, y en particular á sus poderdantes respectivos. Sea esta sencilla y franca exposición cuenta dada por cada elegido á sus electores y, al propio tiempo, justificación de su proceder, que,—sin eso,—podría ser mal interpretado.

Humildes, pero ya viejos soldados de las filas republicanas, los firmantes de este Manifiesto, llevan todos en su hoja de servicios la nota: *federalismo acreditado*, y no han menester intempestivos alardes de federalistas, ni arrogancias importunas de revolucionarios, para declarar que piensan como siempre pensaron, y que harán, cuando sea preciso, lo que en otras ocasiones hicieron.

Cuando aceptaron de sus correligionarios políticos honroso puesto de confianza que, precisamente por serlo, ni se solicita ni se rehusa, pensaron de cuantos acudían al llamamiento del *Consejo Federal*, que, en el mero hecho de acudir, reconocían la legítima y para ellos indiscutible autoridad de dicho Consejo, en cuyo nombre se había publicado la convocatoria.

A justificar y á corroborar esta razonable creencia, vinieron después declaraciones terminantes de todos los reunidos en la Asamblea, y hechos tan significativos como la votación unánime del Presidente del Consejo para la Presidencia de la masa interina.

II

Disponíanse, pues, los que suscriben á procurar que la Asamblea del partido se constituyera lo más pronto posible y á defender, en el seno de la misma, las soluciones que, según su leal saber y entender, creía cada uno más acertables para los problemas que habían de ser objeto preferente y casi exclusivo de sus deliberaciones.

Todos pensaban entonces, como piensan hoy, en que es necesario;—no conceder ni otorgar,—sino reconocer la autonomía de Cuba, así como la de Puerto Rico, por ser de justicia y porque ese reconocimiento bastaría á su juicio, para determinar allí corrientes de contra insurrección que han de poner término definitivo á esa guerra funesta, nunca bien concluída cuando nuevamente comenzada, y acerca de la cual nada han de exponer ahora, porque cuanto pudieran exponer está en la conciencia de todos.

III

No hay ni uno, ni uno solo, entre los que suscriben, que no reconozca la necesidad del procedimiento revolucionario para el triunfo y la realización de los ideales republicanos.

Todos venían dispuestos á sostener la conveniencia, es poco la conveniencia, la precisión de llegar, y llegar muy pronto, á una concordia leal con todos los partidos republicanos. Con todos; para ir juntos á la revolución; pero sin que esta concordia coartase en nada y para nada la libertad de cada uno de los partidos en su propaganda, en su conducta y en cuanto con la revolución se relacionara.

IV

Esto habrían defendido, esto habrían votado en la Asamblea, si, como era de esperar y como deseaban todos, hubieran llegado las anheladas deliberaciones.

Motivos hay para suponer, que á los demás representantes de la Asamblea—(algunos de los cuales, sin que se comprenda la razón, pretenden monopolizar el dictado de revolucionarios, aunque salvando muy contadas excepciones, de todos conocidas, y estimadas en mucho por todos, no han demostrado que lo eran; sin duda por falta de ocasión),—motivos hay para suponer, repiten, que á los demás individuos de la Asamblea *nonnata* animan idéntica ó casi idénticas aspiraciones.

Pudo haber entre unos y otros divergencia en la cuestión concreta del retraimiento. ¿Pero qué es, ni qué significa el retraimiento entre federalistas respetuosos, á fuer de tales, con la Autonomía municipal y con la Autonomía provincial? La Asamblea del partido podría, cuando más, haber acordado—si para acordado hubiese tenido mayoría—el retraimiento en las elecciones de Diputados á Cortes y de Senadores. No otra cosa.

El proceder en las elecciones de Diputados provinciales, habíanlo determinado en cada provincia.

La conducta en las elecciones de Ayuntamiento es, en nuestro partido, de la competencia exclusiva de los organismos locales.

Y de todas suertes, es claro que ese retraimiento, reducido á tan escasas proporciones, y que los firmantes, aun considerándolo perjudicial y funesto, habrían acatado si la mayoría de la Asamblea lo hubiese decidido, no podía imponerse como condición para la concordia á otros partidos republicanos de los cuales se sabe ya que no lo aceptan, porque esa condición traducía evidentemente propósito de no llegar á la predicada concordia.

Hay, en efecto, indicios más que suficientes para sospechar que eso de la llamada *unión revolucionaria* (que no es revolucionaria ni es unión) se ha inventado para dificultar, más aún, para imposibilitar la inteligencia verdadera y la verdadera acción común de todos los republicanos.

Por de pronto, han enarbolado esa bandera: una fracción del partido federal y otra fracción del partido progresista, sin que á la sombra de esa bandera *de unión* (¡unión peregrina por cierto!) pueda cobijarse quien no reconozca y acepte lo autoritariamente dispuesto por los organizadores del grupo.

Los que de ese modo proceden, los que así pretenden imponerse, imitando al sacerdote fanático, para quien no hay redención fuera de su iglesia, podrán querer la unión republicana, pero no lo demuestran; desearán realizarla, pero la hacen imposible.

No era, sin embargo, este punto, con ser de verdadero interés, ni el más trascendental, ni el más grave de los sometidos á la Asamblea por el Consejo, aunque lo mismo que todos, se habría discutido ampliamente.

Sobre él hubiera recaído, en su día, votación, cuyo resultado habrían sostenido después todos los federales.

V

Tales eran los propósitos de todos y de cada uno de los que firman este Manifiesto.

Tales debían de ser (tales eran sin duda) los de bastantes otros antiguos y probados federales, á quienes se ha impedido comunicarse con sus compañeros de siempre, aislándolos y alejándolos de ellos.

Desgraciadamente, aquellas esperanzas que la votación de la Mesa interina, y las declaraciones expresivas y cariñosas de distinguidos oradores que figuran entre los que á sí mismos se nombran revolucionarios (aunque para algunos de ellos el título no haya tenido justificación todavía), hicieron concebir á todos los buenos federales, se desvanecieron desde que principió enconada, sañuda y violenta la discusión de actas.

Esa fracción que á sí misma se ha otorgado, con privilegio exclusivo al parecer, el dictado de revolucionaria y que había llevado á la Comisión de actas algún individuo, el cual para emitir dictamen debía ser juez en causa propia, se mostró desde el principio poco imparcial en las votaciones, y sobre todo nada seria ni fija en su criterio.

Aceptó y mantuvo en unas ocasiones lo mandado en la convocatoria del Consejo; desacató y contradijo en otras lo dispuesto en esa convocatoria misma.

Para los que suscriben, el criterio único, el solo criterio aceptable en este caso, eran las reglas dictadas por el Consejo—la autoridad del partido—y aprobadas por consejeros; uno de los cuales figura precisamente entre esos representantes que aceptan ó rechazan, acatan ó desacatan, según la propia conveniencia, disposiciones del Consejo.

Llegada un acta, la de León por ejemplo, ó la de Cuenca (ambas se hallan en igual caso), que no están autorizadas por el Comité provincial, entre otras razones, por la poderosa de que ni en León ni en Cuenca hay Comité provincial federalista, y para aprobar aquellas actas se prescinde en absoluto de las bases de la convocatoria y de lo preceptuado por el Consejo.

Es puesta á discusión después el acta de la *Región catalana,* y entonces, los mismos que han menospreciado las órdenes del Consejo, apelan á las disposiciones de éste, las enaltecen, las aducen como argumento y pretenden que sean acatadas.

Tratábase, por consiguiente, y se trataba de una manera ostensible, de obtener á toda costa una mayoría.

Pero no una mayoría legal, á la que los firmantes de esta declaración se habrían sometido sin vacilaciones, sin escrúpulos, sino una mayoría ficticia, constituída por algunos representantes de cuyas actas había motivo para temer que hubieran sido examinadas con demasiada indulgencia ó con poco detenimiento.

Se trató entonces, no de solicitar, *sino de exigir* justicia é imparcialidad en la discusión y en la votación de las actas.

Pretendían y propusieron los que suscriben, con el fin de no entorpecer los trabajos de la Asamblea, que — según es uso y costumbre en todo cuerpo deliberante — fuesen aprobadas las actas completamente limpias; que una vez aprobadas éstas, se constituyese la Asamblea, y que la Asamblea, *constituída ya,* dis-

cutiese, y diera ó negara su aprobación á las actas consideradas como graves.

Evitábanse así á un mismo tiempo dos males: primero, el de que sufrieran aplazamiento indefinido las discusiones sobre puntos que habían de ser dilucidados por la Asamblea; segundo, que se diese el caso de que representantes electos, cuyas actas aparecían como graves y que acaso no podrían tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, estuviesen votando en todas las sesiones aun en contra de la admisión de representantes con actas limpias.— Esto no fué aceptado en manera alguna por los llamados revolucionarios.

No querían, ni necesitaban los firmantes de este documento, benevolencia ó lenidad en el estudio de las actas de sus amigos; no aspiraban á figurar en la Mesa, no apetecían cargos en la futura Junta; limitábanse á manifestar empeño decidido en que se procediese con seriedad. Algo se convino en reuniones particulares celebradas con el Presidente de la Mesa; pero razones que los firmantes desconocen y que no han conseguido averiguar, dieron por resultado la ruptura del convenio y la inmediata renuncia que de su cargo de representante hizo el señor Pi y Margall.

Así las cosas, la constitución de la Asamblea era ya imposible. Continuar en ella, habría sido para los que suscriben humillante abdicación. Por eso se retiran.

Retirada ó renuncia en la cual no hay, como han supuesto los adversarios del federalismo, á quienes estos espectáculos regocijan mucho, ni disolución del partido, ni mucho menos abandono de su credo. Otra Asamblea para cuya convocatoria acuerde el Consejo reglas más precisas, bastará á resolver los asuntos que á ésta habían de ser sometidos.

Desavenencias y discordias de esta índole hubo y habrá siempre en los partidos populares; en los cuales, por lo mismo que son más numerosos, es más difícil la disciplina y pueden introducirse con más facilidad elementos extraños que los perturben.

Pero esas perturbaciones pasan, esas discordias cesan, los elementos extraños son al fin conocidos, y pierden su deplorable influencia y las ideas continúan su marcha á través de pasajeras tormentas y de vencidas contrariedades.

Seguros de que lo mismo que ha sucedido en otras ocasiones, sucederá ahora, se ofrecen de sus correligionarios, deseándoles salud y República federal.»

(Seguían las firmas) (1).

En el número de *El Nuevo Régimen,* correspondiente al 22 de Febrero, escribió Pi y Margall estas líneas:

(1) *Por la provincia de Alicante,* F. Linares Such. — *Por la de Almería,* F. Pi y Arsuaga. — *Por la de Asturias,* Alfredo Flórez y Felipe Valdés. — *Por la de Badajoz,* Anselmo Arenas. — *Por la de Cáceres,* Juan C. Guillén Palomar y Francisco Guillén Cano. — *Por la de Cádiz,* E. Benot. — *Por la de Córdoba,* Jerónimo Palma. — *Por la de la Coruña,* José Núñez Núñez. — *Por la de Huelva,* Antonio Sánchez Pérez y Pedro Pérez Uria.—*Por la de Huesca,* Mariano Algora.— *Por la de Logroño,* José Rubaudonadeu y José Sáenz Langarica. — *Por la de Lugo,* Silverio Méndez. — *Por la de Madrid,* B. Lostau. — *Por la de Málaga.* Joaquín Pi y Arsuaga. — *Por la de Navarra,* Manuel García Marqués y Pío A. Valdivieso. — *Por la de Orense,* Luciano Meleiro Tejada.— *Por la de Pontevedra,* Angel Bernárdez. — *Por la de Santander,* Antonio María Coll y Puig. — *Por la de Tarragona,* Baldomero Lostau y Pedro Redón. — *Por la de Toledo,* Eduardo L. Parra y Antonio Martín Alfonso.

«La Asamblea federal no llegó á constituirse. No se constituyó más que una fracción. Son nulos y de ningún valor sus acuerdos. Dictados por la Asamblea, nos habrían obligado á todos; dictados por una fracción, á nadie obligan. Estamos donde estábamos antes de la reunión de la Asamblea. — *Madrid, 21 de Febrero de 1896.* — FRANCISCO PI Y MARGALL.»

«El día 15, agregó el órgano de los federales, se reunió en el Centro federal una de las fracciones de la Asamblea, aprobó todos sus actos, se constituyó arrebatadamente, dictó los acuerdos que le plugo y terminó por nombrar un Consejo numeroso que puso bajo la presidencia honoraria del señor Pi y Margall. Nulos todos sus acuerdos, ni el señor Pi aceptó la presidencia, ni aceptaron el cargo de consejeros los señores Asensio y Flórez.»



José Rubaudonadeu.

Jalearon unitarios y monárquicos la que supusieron terrible disidencia, y no fué sino ligera perturbación, producida por las insensatas pretensiones de algunos pobres de espíritu, y Pi y Margall les replicó:

«Sin razón baten palmas algunos periódicos al hacerse cargo de las disensiones de nuestro partido.

Esas disensiones no versan sobre principios ni sobre doctrinas. Los federales todos aceptan y defienden hoy como ayer el amplio y definido programa de 22 de Junio de 1894.

Versan las disensiones sobre una cuestión de conducta, y han venido á quedar reducidas á que unos quieren que siga á la vez las vías legales y las revolucionarias, y otros pretenden que nos abstengamos de votar Diputados á Cortes, *interin duren las presentes circunstancias.*

Si no hubiese fracasado la Asamblea del día 8 de Febrero, antes muerta que constituída, esas disensiones habrían concluído. Que se hubiese acordado el retraimiento, que la lucha, se habría de seguro respetado por todos los federales el acuerdo.

Fracasó la Asamblea, perturbada por ambiciones tan insensatas como impacientes, á que no sabemos cómo pudo prestarles apoyo hombre alguno de valía; y de aquí ha nacido, á no dudarlo, que la prensa abulte nuestras discordias.

Estas discordias resultan ahora más personales que reales. Los ambiciosos á que nos referimos, utilizaron la inconstituída Asamblea para conferirse los más altos puestos, y hoy hablan como si legítimamente los tuvieran. ¿Qué vale esto, ni qué significa?

Protesta el partido contra esa usurpación de funciones, y afirma que estamos como estábamos antes de la reunión de la Asamblea. Ni en el mismo Madrid han podido encontrar apoyo.

No subsiste lo que no tiene razón de ser, y no subsistirá ese estado de cosas. Como nube de verano pasarán esas discordias; como construído en arena se derrumbará el edificio.»

***

Aunque procuró el Gobierno contentar á Martínez Campos, el general no se dió por satisfecho. Disgustado por su fracaso, que él mismo reconoció lealmente, debió, reflexionando sobre su situación, dudar en todo motivo de mortificación. La cesantía de un amigo y la jubilación de otro pareciéronle sin duda buen pretexto para mostrarse airado con los gobernantes. Designósele para ocupar el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y se dirigió á la Reina en solicitud de que se le eximiese de la obligación de aceptar el cargo.

Recibió agravios del general Borrero y culpó al Gobierno de benignidad para aquel jefe.

Borrero, en efecto, al despedir en Santander tropas que salían para Cuba, dijo entre otras cosas:

«Felizmente váis en condiciones inmejorables, porque tenéis allí un caudillo ilustre que, abandonando la política de benevolencia, que tan funestos resultados ha dado á la Patria, corregirá los desaciertos anteriores y demostrará que las leyes de la guerra permiten adoptar temperamentos que, con grave daño para la Nación, no se han empleado antes.»

Previa consulta al general Weyler, que contestó que habiendo mejorado mucho la situación política y militar de la isla, podían allí verificarse elecciones, resolvió el Gobierno la disolución del Congreso y de la parte electiva del Senado y la convocatoria de elección de diputados para el 12 de Abril y de senadores para el 26.

A requerimiento de los más exaltados reunió Sagasta á los ex ministros de su partido. Aprobó esta reunión, por mayoría, la declaración de que «el partido liberal, cada vez más convencido de que la disolución de las Cortes en tan difíciles y extraordinarias circunstancias, es un gravísimo error que puede acarrear inmenso daño al País, protesta contra los irrespetuosos medios con que se intenta realizar; pero seguro de que tan reprobados procedimientos no lograrán turbar la augusta serenidad de los poderes públicos, espera tranquilo y declara que cumplirá extrictamente los deberes que le imponen su patriotismo y su adhesión á las instituciones».

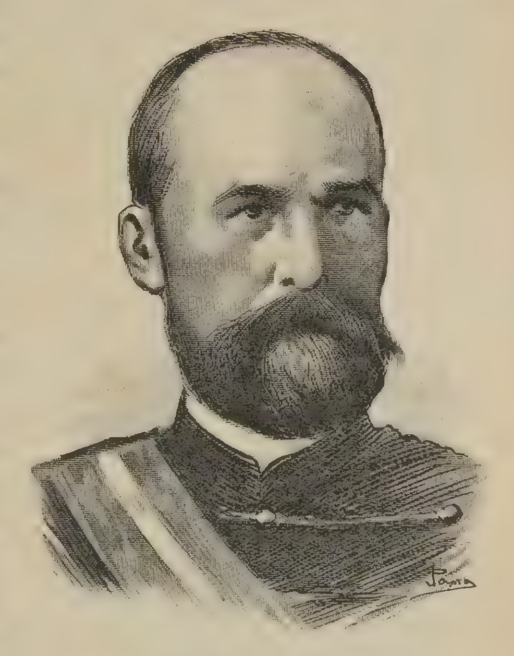
De tibia, y no podía menos, se calificó hasta por el mismo Cánovas tal declaración.

—Era lo menos que podían haber hecho, exclamó al conocerla el presidente del Consejo de Ministros.

El 28 de Febrero apareció en la *Gaceta* el Decreto de disolución de unas Cortes y convocatoria de otras.

Aquel mismo día 28 se recibió en Madrid la noticia de Washington, de que el Senado había adoptado, por 64 votos contra 6, la resolución en que se proponía el reconocimiento inmediato de los insurrectos cubanos como beligerantes.

Como el acuerdo podía ser anulado por el Presidente de la República, oponiéndole su voto, el señor Cánovas se manifestó tranquilo porque, «aunque fuera aprobado, afirmó, no ha de producir este hecho conflicto alguno internacional, ni ha de turbar las buenas relaciones entre los dos países».



Francisco Borrero.

Comenzaron con esa noticia las manifestaciones contra los Estados Unidos. Los estudiantes de Madrid y Barcelona (1.º de Marzo) se distinguieron en esa protesta.

La Cámara de representantes de los Estados Unidos, aprobó el día 2 de Marzo la declaración de beligerancia, por 263 votos contra 16.

Ni esto sirvió de aviso al Gobierno para que variase de política. Lejos de ello, en el Consejo celebrado el día 4 de Marzo se dispuso á *prepararse* á toda contingencia. Beranger afirmó que pronto se hallaría en disposición de emprender su marcha la escuadra que se destinaba á Cuba, y Azcárraga habló de refuerzos y de fortificaciones, y dijo estar todo previsto para mandar 30,000 hombres del ejército activo. Tenía, además, el general un proyecto que le permitiría, con la base de las segundas reservas, organizar un ejército de 400,000 hombres.

Por acuerdo del mismo Consejo pasó Elduayen á la presidencia del Senado y volvió al ministerio de Estado el Duque de Tetuán.

La declaración del 2 de Marzo, hecha por la Cámara de representantes de los Estados Unidos, no era sino un elocuente aviso de lo que luego había de ocurrir.

No cesó ya la opinión de pronunciarse en aquella República en favor de los cubanos.

La Comisión mixta de ambos Cuerpos Colegisladores de Washington, acordó que el único remedio para el conflicto era el establecimiento de un Gobierno elegido por el pueblo de Cuba, y agregó que *los Estados Unidos debían emplear sus buenos oficios y la influencia de su amistad con tal objeto; el Congreso opina que el gobierno de los Estados Unidos debe estar preparado para proteger los intereses legítimos de nuestros conciudadanos, mediante la intervención, si fuera preciso.*

Escribió por entonces Castelar una carta á los americanos, censurando el reconocimiento de beligerancia que pedían las Cámaras de los Estados Unidos y la negativa del Presidente de la República.

Entre tanto, Pi y Margall, que había defendido siempre la necesidad de conceder á Cuba el régimen autonómico, escribía: *¿No podría, sin embargo, acontecer que hubiéramos de pasar un día por la independencia de la Isla y aun aconsejarla y promoverla?*

Llegó aquí la locura de propalar la idea de armar en corso nuestra marina mercante, en el caso de una guerra con los Estados Unidos.

Oponíase á la realización de tal propósito el acuerdo de las Potencias, de que todas las mercancías, excepción hecha del contrabando de guerra, estaban cubiertas, en caso de hostilidades entre dos ó más naciones, por la bandera neutral.



Mr. Richard Olney.

El 10 de Abril, Mr. Olney, ministro de Negocios Extranjeros de los Estados Unidos de América, pasó al Gobierno español la siguiente nota:

«Todo parece indicar que si España ofreciese á Cuba una verdadera autonomía (esto es, una manera de gobierno propio que, dejando á salvo la soberanía de la Metrópoli, satisfaciese todas las exigencias racionales de sus súbditos españoles), habría motivo justificado para creer que la pacificación de la Isla pudiera realizarse sobre esta base y su resultado sería satisfactorio para cuantos se hallen verdaderamente interesados en el asunto, porque, desde luego, pondría término al conflicto, que consume y acaba con los recursos de la Isla (privándola de su riqueza, cualquiera que sea el definitivo vencedor); conservaría perfecta la posición de España sin mengua de su decoro, que sería consultado y no combatido, merced á la discreta reforma de los reconocidos agravios; la prosperidad de la Isla y los bienes de sus habitantes quedarían bajo la protección tutelar de España, sin romper sus vínculos tradicionales y propios que unen á la colonia y á la madre patria, y pondría á aquélla en el caso de manifestar su aptitud para gobernarse por sí misma bajo las condiciones más ventajosas.»

Verificáronse el 12 de Abril las elecciones de diputados á Cortes. Recurrió el Gobierno, como nunca, á los amaños y las arbitrariedades. Obtuvo así 303 actas para sus amigos; 102 alcanzaron los liberales; 10 los carlistas; igual cifra los independientes; 8 los silvelistas; 3 los republicanos y 1 el partido integrista.

La derrota de los republicanos fué completa. Las cuestiones entre legalistas y

revolucionarios no produjeron otro resultado que ese. Lo notable fué, que alguno de los que más despotricaron contra los procedimientos legales, tuvo luego la desaprensión de presentar su candidatura. Fué derrotado.

Excusado es decir que si las elecciones fueron una ficción en la Península, en Cuba ni siquiera fueron. Allí designó Weyler los diputados, y recibieron el acta los que el Gobierno aceptó, en algún caso no sin condiciones (1).

En Madrid hubo verdadero empeño en derrotar la candidatura republicana federal, que formaron Pi y Margall, Eduardo Benot y el notable periodista don Antonio Sánchez Pérez. La presencia de los federales en el Parlamento hubiera resultado peligrosa para los gobernantes.

«Hemos sido derrotados, escribió Pi y Margall, los federales en todos los distritos. Nos pesa, porque queríamos hacer oir nuestra voz en el Parlamento sobre la cuestión de Cuba y las que de ella derivan. Llevaremos allí por otro camino nuestras soluciones. En problema de tanta magnitud y trascendencia no nos resignaremos al silencio.»

La intervención de los Estados Unidos en la guerra de Cuba no se hizo esperar. Tenía Weyler fama de cruel y la justificó. En la gran República americana fué esa crueldad justificación de su conducta.

El senador Morgan dió más de una vez la nota contraria á esa crueldad, llegando á atribuirla á la Reina.

Reclamaciones del Gobierno español, determinaron alguna explicación que se tradujo en nuevas manifestaciones del senador norteamericano.

«Si las reinas de España, dijo, de la Gran Bretaña y de Grecia y la Emperatriz de Alemania, se encontraran en Cuba y presenciaran algunos actos ejecutados por una soldadesca que fusila en nombre de España á inocentes mujeres y niños, aquellas nobles damas lamentarían con toda su alma que existan leyes que permitan á un hombre tan feroz como Weyler, cometer tales crueldades.»

«Si la Reina María Cristina, añadió, asistiese á tales escenas, extendería sus manos sobre las armas del cruel soldado y dirigiría la espada de España contra él en nombre de Dios, de la humanidad y del cristianismo.»

A poco eran condenados por un Consejo de Guerra, en la Habana, á la pena de muerte los filibusteros apresados á bordo de la goleta *Competitor*, y los Estados Unidos reclamaban contra la bárbara sentencia. Suspendióse la ejecución, con disgusto de Weyler.

El secretario de Estado de Washington excitó al Gobierno español á mandar

(1) Designado por Weyler resultó un amigo nuestro, cubano de origen; abogado en Madrid, más abogado que político. Llamóle Cánovas y le manifestó que venía designado por el general como diputado de la Isla; pero que antes de entregarle el acta precisaba saber si á pesar de convivir con los federales, era pariente de uno muy distinguido, se comprometería á no hablar en el Parlamento de autonomismo.

—Cuente usted, parece que le dijo, con que Cuba ya no es nuestra. Aquello está perdido; pero no quiero que se hable en las Cortes de autonomía.

El favorecido aceptó la condición y el acta.

refuerzos á la isla de Cuba para terminar la guerra y garantir los muchos intereses del gobierno americano allí. Mandó, en fin, á la Habana como nuevo cónsul á Mr. Lée, cuya influencia habíamos de experimentar muy pronto.

El 11 de Mayo reuniéronse las Cortes. Para presidir el Senado fué nombrado el señor Elduayen. El Congreso eligió al señor Pidal por 253 votos.



Mr. Lee.

Distrajo un tanto la opinión en aquellos días la cuestión surgida entre los generales Borrero y Martínez Campos.

Venían ha tiempo indispuestos ambos generales. Borrero se creía perseguido por el último ex capitán general de Cuba.

Colmó su enojo la idea de que Martínez dificultaba la aprobación de su acta en el Senado y le escribió una carta, en que entre otras cosas le decía:

«Desde que hicimos la Restauración lo he encontrado á usted siempre en mi camino para mi mal. A usted debo un atraso de catorce años en mi carrera; á usted debo otras muchas contrariedades, que no es del caso detallar, y á su perniciosa influencia debo que no se apruebe mi acta de senador; y como todo tiene límite, mi paciencia la ha tenido también, y estoy resuelto á que no siga usted siendo un obstáculo en mi camino.

»Tengo dos pistolas que podemos cruzar en la forma que decidan los padrinos que nombremos de una y otra parte; pues tengo el propósito de realizar lo que no consiguieron las balas de los insurrectos cubanos en Peralejo y Coliseo.»

Al Marqués de Cabriñana y al de Miranda de Ebro designó Martínez Campos por sus padrinos, al señor Núñez y al señor Fernández Arias, el general Borrero.

Sorprendidos los contendientes cuando iban á realizar el duelo, por el capitán general, fueron ambos arrestados.

El duelo estaba concertado á espada francesa y debió verificarse en la Villa-Olea á las cinco de la tarde del día 3. Martínez Campos fué sorprendido á su llegada, Borrero estaba ya dentro del jardín.

El 6 de Junio se mandó por el Gobierno que cesase Borrero en el cargo de comandante en jefe del sexto cuerpo de ejército, capitán general de Burgos, Navarra y Vascongadas, y el 22 los padrinos de Martínez Campos daban por cesada su representación.

Nombró Borrero nuevos representantes á los señores don Joaquín González Fiori y don Gabriel Fernández Cadórniga, que el 24 escribieron á Martínez Campos, manifestándole que lejos de darse por terminada la cuestión, debía conside-

rarla el general Borrero en el mismo ser y estado en que se encontraba cuando la autoridad militar impidió su terminación, puesto que no habían desaparecido las causas consignadas en el acta preparatoria.

Respondió Martínez Campos que había aceptado sin reserva la resolución de sus representantes y daba, por tanto, por definitivamente resuelto aquel asunto.

Riñóse en el Congreso la mayor batalla sobre cuestión de actas, al discutirse la de Castuera, por la que aparecía proclamado el señor Gálvez Holguín, á quien acusó el Conde de Romanones de incapacidad moral y defendió con calor Romero Robledo.



Conde de Romanones.

Terminó todo en que el señor Gálvez fué admitido en el Congreso.

El día 7 de Junio, á las nueve de la noche, estalló en Barcelona, en la calle de *Cambios Nuevos*, esquina á la de Arenas, una bomba de dinamita, cuando volvía á la iglesia de Santa María del Mar la procesión del Corpus, en la que llevaba un pendón el señor Despujol, capitán general. Causó la explosión la muerte, en el acto, á dos hombres, una mujer y una niña, y días después á diez ó doce personas más. Los heridos fueron aún más numerosos.

Suspendióse en seguida en Barcelona las garantías constitucionales y se prendió por sospechosas á centenares de personas.

Fué el proceso que se siguió ruidoso, y de él habremos de ocuparnos más adelante con la extensión que merece.

* * *

Hasta el 16 de Junio no se constituyó definitivamente el Congreso, que ratificó por 281 votos la elección interina de don Alejandro Pidal como su presidente.

Más largo que de costumbre fué este año el llamado discurso de la Corona. Dedicó sendos párrafos á la cuestión del día: á la guerra de Cuba. Importa conocer cómo la relataba.

«No habréis olvidado, decía en esta parte, aquellos días, en esperanzas tan ricos, de Febrero y Marzo del año anterior, cuando ambos Cuerpos Colegisladores aprobaron una ley de bases para reconstituir la administración local de Cuba y Puerto Rico. A su planteamiento sincero se comprometieron por igual los representantes de los partidos leales en Cuba, así como los que suelen ejercitar el poder en la Península. Pero tan buenas intenciones, desde luego fueron contra-

riadas por las luchas. En 21 del mismo mes de Febrero, cuando en la alta Cámara no estaba empezada todavía la discusión, descubrió ya el gobernador general evidentes síntomas de rebelión, y tamañas, que tres días más tarde, le obligaron á poner en vigor la ley de orden público. Ya era hora, en verdad, porque entre el 25 y el 26 siguientes señaláronse fuerzas rebeldes en varias partes, lo cual demuestra, señores, que el anuncio de unas reformas, unánimemente aplaudidas por los liberales en las Cortes, lejos de contener, espoleó á los separatistas para lanzarse al campo con el manifiesto fin de imposibilitar su aplicación. Desde el primer instante lo comprendió así el ilustre general en jefe, á quien inmediatamente se encargó la pacificación del territorio. Idéntica declaración hizo por aquellos días un agente comercial de los Estados Unidos, manifestando sin ambages á su gobierno que, viendo en las propuestas reformas ventajas positivas para su país, los revolucionarios habían precipitado el movimiento, á fin de evitar que perjudicaran á sus aspiraciones, exclusivamente cifradas en crear allí un Estado independiente.

Poco tardaron tampoco en hacer público los caudillos de los rebeldes, principalmente extranjeros ú hombres de color, que en nada tenían las reformas políticas, económicas ni administrativas, por liberales que fueran; en nada la propia autonomía local, si había de subsistir la soberanía de España; en nada, por fin, la prosperidad y el bien de los cubanos. Por el contrario, mostróse desde luego aquella gente con el carácter de continuadora de los grupos de bandoleros, que sirvieran de núcleo á sus fuerzas, destruyendo las propiedades particulares, quemando los poblados indefensos, anunciando, en suma, que convertirían la isla en cenizas y escombros si no lograban conquistar dentro de ella el poder público, para disputárselo á mano armada después eternamente.

Cuáles serían, con efecto, las consecuencias de la sustitución de la soberanía de España por el poder público, que cabe establecer sobre razas casi equilibradas en poderío, y con caracteres de todo punto inconciliables, no hay hombres de Estado que no lo prevea. El resultado final sería que Cuba diese un gran paso atrás en la civilización. Y fuera error extraño imaginarse que los intereses de la industria y del comercio, dentro y fuera de Cuba, pudieran en semejante situación prosperar, ni seguir existiendo siquiera.

La Nación española no ha de ser indiferente, en tanto, al porvenir de aquellos sus hijos extraviados por imprevisoras ambiciones políticas, abandonando la misión civilizadora que ha cumplido allí hasta ahora, y que le imponen su historia y su propio honor. Mucho menos debe negar los derechos y ventajas, que con razón reclaman, á los muchos antillanos que, afiliados á diversos partidos, desde la primera hora rechazaron indignados la insurrección separatista, permaneciendo moral y materialmente al lado de la Metrópoli, y aun derramando por ella la sangre. Hay también habitantes que sólo por miedo se han sometido á los rebeldes, los cuales comienzan ya á aprovecharse en buen número de las facilidades con que el estado de desmoralización de los insurrectos les ofrece, para

acogerse de nuevo á la bandera nacional, y aún ha de haber, pasado algún tiempo, muchísimos ilusos que, convencidos de la absoluta inutilidad de sus esfuerzos para suprimir la soberanía de España, tornen con espíritu de paz á sus hogares para ser buenos ciudadanos. A todos les tendrá siempre abiertos los brazos España, una vez puestos á salvo su dignidad y su autoridad, por resguardar las cuales ha hecho, y los repetirá cuando necesario fuese todavía, sacrificios nunca en América igualados por otra Potencia europea.

En el ínterin es injusto suponer que por falta de amor á unas reformas en que tuvieron los actuales ministros tanta parte como quien más, haya dejado hasta aquí de aplicarlas. Por de pronto, es de notar que no era eso hacedero sin profundo estudio y preparación detenidas, alterando ellas, como profundamente alteraban, toda la organización y todas las leyes vigentes. Mas, de otra parte, el desarrollo rapidísimo de una insurrección, de antiguo preparada, no obstante haber restaurado y aun acrecentado por maravillosa manera Cuba su producción, destruída en la guerra anterior, rompió bien pronto la unidad de pareceres con que la ley de 15 de Marzo de 1895 fué aprobada. Demostró primero esto el más avanzado de los partidos cubanos que le dieron su voto en las Cortes, haciendo llegar á manos del gobernador general primero, y del gobierno después, un plan de considerables ampliaciones á dichas reformas, como si su espíritu de transacción no fuese ya el mismo que antes de la guerra. Otro tanto dió á conocer la agrupación política que por excelencia se titulaba reformista, el entregar al Gobierno, en Madrid, una modificación de las reformas, de bastante importancia también, mientras el difunto jefe de la aludida agrupación declaraba formalmente que la aplicación de las votadas era incompatible con el estado de rebelión. De eso mismo se persuadió algo más tarde, y después de hacer gigantescos esfuerzos para prepararlas, el experto caudillo á quien se debió años antes la pacificación. Por último, el digno general que gobierna á Cuba actualmente, dispuesto, cual siempre lo estuvo su antecesor, á cumplir todo mandato del Gobierno, también está convencido, como lo están los conservadores cubanos, de que la aplicación de la ley de reformas promulgada, lejos de servir á la paz, hoy por hoy, la dificultaría.

De todo lo cual se induce que, no satisfaciendo para en adelante á nadie la inmediata aplicación de dichas reformas, aunque cupiese hacerla completa, menos se obtendría buen resultado con una aplicación deficiente y forzada. El mismo ensayo de ellas en Puerto Rico, estando sin remedio destinadas todas á una grave modificación, y en corto plazo probablemente, tampoco traería beneficios, cuando no trajese desencantos ocasionados por las mayores ventajas que de su nueva redacción se esperan. No por lo expuesto, sin embargo, ha abandonado el Gobierno, ni abandonará un instante, el estudio general de la futura legislación de las Antillas, para cuando tras nueva intervención de las Cortes, y llegada su oportunidad, haya de establecerse definitivamente.

Por fortuna, la insurrección decae, á juicio de la autoridad superior y de las

personas que en Cuba pueden juzgar con más acierto. Si no ha decaído ya del todo, débese principalmente, cual nadie ignora, á los grandes y frecuentes auxilios que del extranjero ha recibido, engañados los que la favorecen por falsas descripciones de la situación política y administrativa de Cuba, y haciéndoseles además creer que la empresa allí emprendida, de destruir lo que no se acierta á conquistar, es idéntica á las que, con mucho más altos fines, con bien diferentes medios, y con razonables probabilidades de crear nuevas naciones civilizadas, se han llevado á cabo otras veces en América y Europa. Todavía los mencionados auxilios no habrían bastado á prolongar la lucha sin las quiméricas esperanzas esparcidas entre los insurrectos de que con manifiesta violación del derecho público tomara su ilegítima é impotente causa en las manos alguna gran Nación. Por eso, cuantos desengaños recojan sobre este punto los separatistas, servirán más eficazmente que nada al restablecimiento de la paz. De esperar es ya que los sufran, porque los hechos, cada día más conocidos, patentizan á todas las gentes honradas que, lejos de pretender España que sus súbditos antillanos vuelvan á vivir bajo un régimen anticuado, cuando ella disfruta de leyes tan liberales, sin las incesantes conspiraciones separatistas, nunca se habría regateado ninguna libertad legítima á las Antillas.

La mayor asimilación á la Península que echan algunos de menos en la legislación antillana, nunca ha encontrado en el Gobierno español dificultades grandes, y el aplazarla, mucho más que de él, ha dependido del despego injusto de no pocos elementos del país á la asimilación, y su marcada preferencia hacia las leyes especiales. Fácilmente será, pues, admitida la asimilación, en cuanto sea posible, aunque nada resolvería esto sólo de por sí en el estado en que por necesidad dejará la isla la insurrección después que tenga fin. Cuando tal caso llegue, preciso ha de ser, para que la paz se consolide en ellas, el dotar á entrambas Antillas de una personalidad administrativa y económica de carácter exclusivamente local; pero que haga expedita la intervención total del país en sus negocios peculiares, bien que manteniendo intactos los derechos de la soberanía, é intactas las condiciones indispensables para su subsistencia. A todo esto encaminará el Gobierno sus pasos, si tal política merece la aprobación de las Cortes.

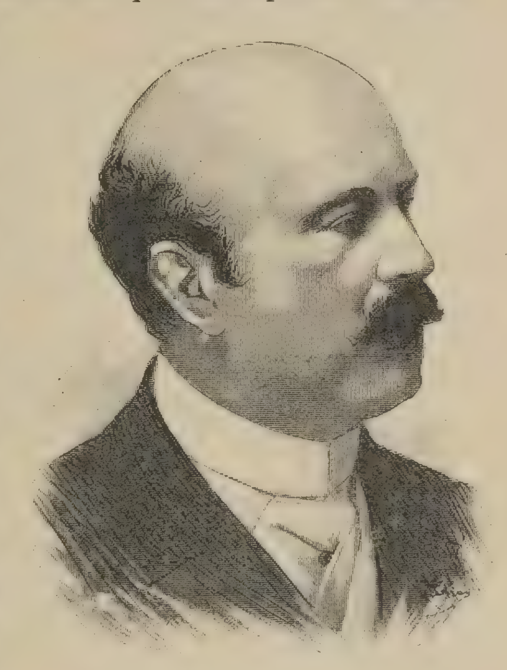
De la lealtad de tales propósitos, hoy expuestos ante la Nación y ante el mundo entero, á nadie le es lícito dudar, cual no es disputable, aunque lo contrario se pretenda con reparos nimios, que España ha cumplido en el fondo con creces y en todo lo verdaderamente esencial cuanto ofreció en la capitulación del Zanjón. A vosotros, señores diputados y senadores, toca ahora alentar ó contener en la política anunciada á mi Gobierno, ó señalarle rumbos diferentes. De todas suertes, el interés de la Patria imperiosamente exige que no haya Gobierno que no esté autorizado para aprovechar según convenga las circunstancias, á fin de poner el más breve término posible á la situación presente, y con tal objeto se os presentarán proyectos de ley, que aceptaréis, enmendaréis ó rechazaréis, según os dicte la conciencia.

La excepcional importancia de la cuestión de Cuba me ha obligado á extenderme tanto en ésta, que sólo muy someramente trataré ya de las demás que debo someter á vuestra consideración.»

En la parte consagrada á dar cuenta del estado de las relaciones anteriores, hablaba así respecto de los Estados Unidos:

«La conducta correcta y amistosa de los gobiernos de las Repúblicas americanas en presencia de la insurrección de Cuba es buena prueba de que cada día se desarrollan más los intereses y se estrechan los lazos que las unen con España.

En los Estados Unidos, á pesar de los grandes esfuerzos que una parte de la opinión pública ha conseguido hacer en sentido contrario, el Presidente y su Gobierno, no se han apartado de la línea de conducta que corresponde á la leal amistad que ha existido siempre entre los dos países desde los comienzos de aquella República.»



Juan Navarroreverter.

Hacía luego el elogio del ejército y de la marina y afirmaba preferente atención del Gobierno al desarrollo de las defensas terrestres y marítimas de la Península y de Ultramar.

Daba cuenta de la construcción de 25 cañoneros y de la adquisición de algunos buques en Cuba, decía que se impulsaba la construcción de cuatro destructores de torpederos y anunciaba un presupuesto extraordinario para completar la escuadra y mejorar los arsenales, encareciendo la necesidad de autorizar al Gobierno con extensas facultades que le permitieran arbitrar recursos para la satisfacción de las necesidades extraordinarias á que fuera preciso atender.

La elección de la Comisión del Mensaje fué la primera batalla. La perdió el Gobierno. Silvela derrotó en su sección al candidato ministerial y anunció en seguida que formularía voto particular, lo que equivalía á ofrecer contra el de Cánovas un programa político.

Presentó el 20 de Junio el señor Navarroreverter el presupuesto dividido en ordinario y extraordinario. Comprendía el extraordinario todas las atenciones de Guerra y Marina, relativas á las adquisiciones de armamento y material y á la construcción de buques de la escuadra. Comprendía también todas las sumas que quedaban por pagar de las concedidas por las leyes para subvenciones á las compañías de ferrocarrilles; ascendían á 62 millones de pesetas.

Figuraban en el presupuesto ordinario, en concepto de ingresos, 773.766.261,50,

y en el de los gastos 757.765.657,89. Resultaba así un sobrante de 16.000.663,61.

Es de advertir que la liquidación del presupuesto de 1895-1896, arrojó á los pocos días un déficit de 37.243.108,19.

Habría sido el déficit mucho mayor sin los sorteos de hombres para Cuba. Había sufrido la renta de aduanas una baja de 14 millones de pesetas y la compensó principalmente la redención del servicio militar, que produjo 18 millones.

Gracias al más irritante de los recursos del Tesoro no sobrepasó el déficit la suma de 54 millones.

Fundado estaba el presupuesto extraordinario en dos operaciones de crédito y en un impuesto ofrecido al Gobierno por los navieros españoles, destinado á la mejora de la marina de guerra. Consistían las operaciones de crédito en la renovación del arriendo de tabacos y en un préstamo hecho por la casa Rothschild, de Londres, que sería, durante 30 años, el único agente autorizado para la venta de los azogues de las minas de Almaden.

Será, decían los ministeriales, mala la prórroga del arriendo del tabaco; pero proporciona 31 millones: será ruinosa la renta de los azogues por treinta años; pero lleva consigo un préstamo de 104 millones, reintegrables en 30 vencimientos. Si no de estos contratos, ¿de dónde sacaríamos la cantidad que representan?

Los ingresos, pues, del presupuesto extraordinario, se distribuían así:

Del préstamo de la Compañía Arrendataria de Tabacos. . .	60.000 000
Del anticipo de los señores Rothschild.	104 000 000
Seis anualidades á 12 millones del impuesto de navegación . .	72 000.000
Total.	236 000.000

Diez días más tarde leía el ministro de Ultramar los presupuestos de las Antillas. El de Cuba se calculaba: los ingresos en 27.980 610 y los gastos en 28.583.132,23 pesos. En el de Puerto Rico los gastos llegaban á 4.374.773,97, y los ingresos á 4.710.000.

*
* *

Mal año fué aquél para los hacendistas. En Enero había muerto, el día 23, don Juan Francisco Camacho. Había nacido en Cádiz en 1813. Fué varias veces ministro de Hacienda, y reveló dotes nada comunes para resolver los problemas económicos bajo el régimen de la Monarquía.

El año 1852, vino por primera vez á las Cortes; el año 1857 fué director del Tesoro; el año 1866 se encargó de la subsecretaría de Hacienda. Llegó á ministro durante la revolución de Septiembre. Lo fué en el reinado de Amadeo, y bajo la dictadura del general Serrano. Lo volvió á ser el año 1881; hizo entonces la última conversión de la deuda, y formuló muchos proyectos que llegaron á ser leyes y contribuyeron á la mejor organización del Departamento que regía. Fué otra vez ministro el año 1886.

No se manifestó muy firme en sus ideas políticas. Fué conservador antes de la revolución; liberal después, y últimamente decidido partidario del señor Cánovas. Sirvió bajo todas las situaciones. Se le reconoció, sin embargo, como hombre honrado y pulcro en los negocios que se le confiaron.

El 23 de Julio murió en Madrid don Manuel Pedregal y Cañedo, que el 12 de Abril de 1832 había nacido en Grado, importante población de la provincia de Oviedo. Era jurisconsulto notable, escritor fácil, político á quien no movió nunca otro interés que el de su patria.

De muy joven empezó á reñir por la democracia rudos combates, y por la democracia siguió riñéndolos el resto de su vida. Por la democracia y también por el libre cambio, del que fué uno de los más constantes y entendidos defensores.

Fué por primera vez diputado en las terceras Cortes del año 1872, en que reinaba Amadeo. Distinguióse pronto entre los oradores federales, entonces la más numerosa y respetable de las minorías. De tal modo llamó sobre sí la atención de los principales hombres de su partido, que al proclamarse un año después la República fué nombrado gobernador de la Coruña y poco después ministro de Hacienda.

Nuestra situación económica era entonces dificilísima. Hallábase la Nación empeñada en dos guerras—la del Norte y la de Cuba—y para colmo de desdichas, conturbada ya por la ambición, ya por la impaciencia de los mismos republicanos. Ideó y aun estableció Pedregal nuevos tributos—el sello de ventas y el de guerra—y con ellos procuró recursos al Tesoro, bien que no en la medida que esperaba.

Después del golpe del 3 de Enero, desapareció Pedregal de la escena política, y se congregó á su bufete y sus estudios. No, empero, con el propósito de abandonar para siempre el campo. Volvió al Parlamento el año 1882, y fué, sin interrupción, diputado hasta el año 1895. Por Madrid lo fué luego, gracias al férvido entusiasmo que el año 1893 se despertó en las elecciones. No lo era al morir por haber acordado el retraimiento una estéril unión. Acremente y sin rebozo censuraba él tan injustificado é inoportuno acuerdo.

Pedregal era últimamente centralista. Había abjurado las ideas federales, á que había debido su encumbramiento.

Otro hacendista murió aún aquel año. Don Pedro Salaverría falleció en los primeros días de Agosto. Había llegado al ministerio de Hacienda, á fuerza de laboriosidad y honradez, desde los más modestos empleos.

Hemos de registrar ahora la muerte de un artista: de Manuel Ferrán. Murió el día 7 de Julio en Barcelona, obscuro y pobre.

Había tenido su época y había merecido honor y aplauso. Se aisló después, parte por su excesiva modestia, parte por desgracias que le afligieron, y se le relegó entre los muertos aun gozando de vida. Codició por dos veces como alivio y término de sus males, una cátedra en la Escuela de Bellas Artes de la ciudad que fué su cuna y es hoy su sepulcro, y no pudo conseguirla, á pesar de haberla desempeñado interinamennte con elogio de comprofesores y alumnos.

Había nacido Ferrán en la ciudad de Barcelona el año 1830, y había tenido por primer maestro á su padre, profesor distinguido de la escuela artística, que entonces costeaba la Junta de Comercio. Trabajó, estudió, depuró día tras día su gusto, y á los 26 años llamó sobre sí la atención con el retrato de una bailarina, entonces célebre, que se distinguía por su singular donaire y traía locos á los apasionados por el arte coreográfico.

Quiso perfeccionarse, impelido por un ideal que nunca veía realizado, y años después se trasladó á París, donde se puso bajo la dirección de Couture, el célebre autor de *La decadencia de los romanos,* uno de los mejores cuadros del Museo del Luxemburgo. Allí fué donde pintó el mejor de sus lienzos, *La apoteosis de Cervantes.* Una idea ingeniosísima desarrolló en aquella obra, de gran tamaño. Pintó las generaciones que han ido sucesivamente admirando las obras del grande escritor, y las presentó rindiendo tributo, no á Cervantes, sino á su Don Quijote y Sancho Panza, creaciones sin rival en la historia de la poesía y el arte. Con este cuadro y el de *Antonio Pérez, libertado por los aragoneses,* se granjeó un alto puesto entre los artistas de su época y una fama, á nuestro juicio, imperecedera. *La apoteosis de Cervantes,* adquirida por el Estado, figura hoy en el Museo de Valencia.



Luis Pando y Sánchez.

Obras de menos cuantía pintó Ferrán muchas, las más reflejo de las sencillas costumbres del campo. ¡Qué lástima que hombre de tanto valer muriese entre sinsabores, sin dejar apenas á su familia medios de vida! No era simplemente un artista; era un corazón de oro, un hombre sin doblez, un alma exenta de toda envidia, un paciente sufridor de trabajos, nunca quejoso de su negra fortuna.

* * *

Por 116 votos contra 56 resultó aprobado, en el Senado, el día 4 de Julio, el dictamen sobre el Mensaje.

Notas á registrar en el debate que procedió á esa aprobación, fueron un discurso de don Rafael M.ª Labra, señalando como único remedio para la guerra la concesión de la autonomía á Cuba y otro del general Pando, en que demostró tan supina ignorancia del estado en que nos hallábamos, que se atrevió á sostener nuestra superioridad sobre los Estados Unidos, afirmando que no podíamos tener con ellos la guerra, porque si ellos podían ofendernos como uno, como tres podríamos ofenderlos nosotros.

Siguió luego el debate en el Congreso.

Políticos hubo que defendieron por entonces la necesidad de alianzas con Francia, Rusia ó las dos á un tiempo.

El diputado carlista, señor Mella, fué uno de los que defendieron la alianza hispano-franco-rusa.

Cánovas, contestando á Silvela, que había expresado su juicio favorable á que rompiese España su aislamiento internacional, dijo que era preferible que España por sí sola acabase con la guerra de Cuba, por grande que fuera el esfuerzo que hubiese de hacer para conseguirlo, «antes que entrar en alianzas que pudieran ser de funestas consecuencias para el porvenir».

Ni en Francia ni en Rusia mereció atención el deseo manifestado por los políticos partidarios de la alianza, y en sueltos periodísticos que parecieron oficiosos, se expresó que Francia y Rusia no podían hallar ventaja alguna en su alianza



Vigo.

con España, y en cambio exponerse á romper las relaciones amistosas con los Estados Unidos, «potencia mucho más poderosa que España».

La contestación al Mensaje fué aprobada en el Congreso, el 14 de Julio, por 203 votos contra 77.

El día antes publicaba Weyler en la Habana, un decreto así concebido:

«Artículo 1.° Se concede un plazo de treinta días á todos los extranjeros residentes en la isla de Cuba para que se inscriban en el Registro correspondiente, como ordena el capítulo 7.° del reglamento-ley del Registro civil de 1884, y como dispone el art. 7.° de la ley de extranjería de 1870.

Art. 2.° Los extranjeros que no cumplan esta disposición y no se inscriban en el Registro, no podrán invocar derecho á los privilegios que les están concedidos.»

Reclamó contra este bando el cónsul de los Estados Unidos, general Lée, considerando corto el plazo de 30 días que en él se señalaba.

Discutiendo los presupuestos, dejó la Corte el 16 de Julio, en que salió para San Sebastián, al Gobierno y las oposiciones. Combatiólos principalmente Gamazo.

De la mayor importancia por su elocuente significación, fué lo ocurrido el 1.º de Agosto en Zaragoza. Una comisión de mujeres pidió permiso al gobernador para celebrar una manifestación pública contra los acuerdos del Gobierno, relativos al envío de nuevas fuerzas á Cuba.

El sentir de las aragonesas era el de todas las madres. Las mujeres españolas podían decir que estaban ya cansadas de parir hijos para la guerra.



ZARAGOZA.—Torre de la calle de Antonio Pérez.

Según el Gobierno, en Septiembre debía salir para Cuba una expedición de 40,000 hombres, y otra en Noviembre de 20,000.

Contra el proyecto de monopolio de la sal, hubo en Vigo una manifestación de obreros de todas las fábricas de conservas en salazón (30 de Julio).

De Valencia salieron, en los primeros días de Agosto, dos partidas republicanas que, perseguidas por la Guardia civil, se encaminaron á Torrente, siendo detenidos en Buñol 14 republicanos, que fueron conducidos al Juzgado de Chiva.

El 22 de Agosto repercutió en Valencia la manifestación femenil de Zaragoza. Fué la de Valencia numerosísima. Reunidas algunas mujeres en la plaza del Pilar, donde estaba el cuartel del regimiento de Guadalajara, dirigiéronse á la de Pellicer, dando gritos de *¡que vayan los ricos también!* Seguido su camino á la Plaza de San Francisco y calle de San Vicente, hallaron en la última al capitán general en su coche, saludándolo á silbidos. Excusado es decir que cuando la manifestación llegaba á su fin, los hombres que formaban en ella, eran tantos ó más que las mujeres.

Entróle pánico al Gobierno y lo transmitió á sus gobernadores. Alguno, como el de Barcelona, procedió á la arbitraria detención de numerosos republicanos, algunos tan significados como Estévanez, Vallés y Lostau (18 de Agosto).

La protesta iniciada en Zaragoza tuvo en Barcelona, al mismo día que en Valencia, una continuación. También en Barcelona, como luego en Logroño y en otros puntos, se pidió que fuesen los ricos á la guerra. Unos carteles en que esa aspiración se razonaba aparecieron el 22 de Agosto en las esquinas.

El día 26 en el Congreso, y el 28 en el Senado, quedaron aprobados los contratos relativos á Almaden y á la Tabacalera.

En cuanto á la cuestión de los ferrocarriles, se llegó al fin á la consabida fórmula de transacción parlamentaria que, concebida en los siguientes términos, fué aprobada por el Senado el 1.° de Septiembre y por el Congreso el día 3:

«Se retira el actual proyecto de ley y se presenta otro, compuesto de cuatro artículos.

1.° Autorizar al gobierno para otorgar la prórroga de las concesiones á las compañías, y autorizarle para contratar un empréstito de 1,000 millones de pesetas.

2.° Confirmar las disposiciones legales vigentes sobre tarifas, y las dictadas por reales órdenes sobre el mismo asunto, con el fin de que por la revisión que el gobierno puede hacer de dichas tarifas se tienda á unificar las de cada red.

3.° Restablecer la parte del primitivo proyecto sobre franquicias aduaneras, y la mal llamada protección á la industria siderúrgica nacional.

Y 4.° Que el gobierno dé cuenta á las Cortes del uso que haga de esta ley.»

Quedó con esto aprobada toda la obra económica del Gobierno, pues los presupuestos ordinarios lo habían sido el día 14 de Agosto.

La aprobación de la ley de auxilios á las compañías de ferrocarriles produjo la retirada de la minoría carlista de las Cortes. No querían los carlistas tener en ello la menor responsabilidad. Publicaron á poco un Manifiesto en que afirmaban tener soluciones adecuadas para todos los problemas candentes.

Don Carlos ratificó ese Manifiesto, pidiendo mucha energía contra los insurrectos de Cuba y Filipinas. Según él, bastaría una orden suya para que el País se levantase en armas; pero patriota antes que todo, aconsejaba á sus parciales que practicaran el precepto contenido en una frase de Aparici Guijarro el año 1870: «Hoy el valor se llama paciencia.»

Un Mensaje de los prelados del Congreso Eucarístico de Lugo á la Reina, dió pretexto á una hipócrita respuesta en que se confiaba á Dios la salvación de la causa de España.

«Grata ha sido á mi corazón, se ponía en boca de la Reina, la lectura de vuestro Mensaje, pues viene á poner de manifiesto una vez más la íntima unión que existe entre el episcopado español y el trono de mi augusto hijo.

Las oraciones que, en nombre de la Iglesia española, habéis depositado en el Sagrado Tabernáculo de Lugo, han de ser bien acogidas por el Altísimo, que concederá seguramente su protección y amparo á nuestros ejércitos de tierra y mar, para que obtengan con su ayuda y el brioso esfuerzo de sus armas, paz duradera, y que asegure en todos los ámbitos de la Monarquía la integridad nacional.

. . . .

La bendición de nuestro Santo Padre León XIII, cabeza visible de la Iglesia universal, ha caído ya como dón del cielo sobre nuestros soldados, y vuestra sagrada bendición, en nombre de la Iglesia española, contribuirá también á for-

talecer la fe de nuestro ejército, haciéndole confiar plenamente en el triunfo de la santa causa que sustenta.»

Celebradas las elecciones provinciales, en que conservadores y liberales se repartieron amistosamente las actas, el 7 de Septiembre se leyó el Decreto de suspensión de las sesiones de Cortes.

En aquel mes de Septiembre se recibieron de Filipinas gravísimas noticias, cuyo relato tendrá su lugar en otro capítulo de esta Historia.

Cerradas las Cortes, menudearon, como de costumbre, las declaraciones de los políticos.

Salmerón, en una reunión pública de Alsasua, pronunció un discurso en que afirmó:

«No queremos colonias, si éstas nos hacen contraer deudas y verter ríos de sangre.»

Salmerón creía que sólo la autonomía podía poner término á la guerra.

¡Ay! Era ya tarde.

Hízose público el 19 de Octubre el fracaso de las negociaciones para el empréstito de mil millones de pesetas, impuesto como condición en la llamada ley de Auxilios á los ferrocarriles.

Y según Cánovas era indispensable enviar á Weyler, antes de fin de año, sobre los 200,000 hombres que tenía á sus órdenes, una expedición de 25,000.

Para Filipinas, se acordó en Consejo de Ministros de 21 de Octubre nombrar á Polavieja, en comisión, gobernador segundo cabo del Archipiélago. Cuando regresara Blanco, Polavieja quedaría de gobernador general.

Murió el 22 de Octubre el general don Manuel Pavía y Lacy, Marqués de Novaliches, que había nacido en Granada, el 6 de Julio de 1814, y fué el último defensor de Isabel II.

El fracaso del empréstito de mil millones, hizo concebir á Cánovas un proyecto más modesto y en que se exageró la garantía. El empréstito, acordado en Consejo de Ministros de 31 de Octubre, sería de 400 millones, con la garantía de la renta de aduanas. Comisionóse al Banco de España para realizar la operación.

Pidió el Gobierno, por de pronto, sólo 250 millones, temeroso de otro fracaso.

El negocio era tentador, y el día 16 de Noviembre pudo celebrar el Gobierno el hecho de que la suscripción llegase á 594.899,000.

¿Fué el patriotismo el autor del milagro? No.

Sin las ventajas con que el nuevo papel salió á la plaza, nadie lo habría querido. Se lo emitió al tipo de 93 por 100, al 5 por 100 anual de interés, con la cortísima amortización de ocho años, pagadero de la renta de Aduanas por el Banco de España, libre de presentes y futuras contribuciones, privilegiado como no lo había sido nunca valor alguno. Aun así, fué preciso anunciar el empréstito á són de trampas y atabales, y recomendarlo en periódicos, en carteles y hasta en documentos públicos.

Habría podido atribuirse al patriotismo este movimiento, cuando industriales

y capitalistas, movidos por la precaria situación del Estado y las grandes atenciones que sobre el Tesoro pesaban, se hubieran adelantado á ofrecer sus fondos sin interés ni garantías de ninguna clase, sin consentir que se afectara á la devolución del capital una de nuestras mejores rentas, sin permitir que se aumentara durante ocho años en más de 60.900,000 pesetas el capítulo de la deuda, ni se pensara en establecer para el pago del déficit de las aduanas nuevos tributos.

No habiéndolo hecho así, no el patriotismo, sino el ordinario espíritu de codicia, fué lo que apareció en los suscriptores del empréstito. Corrían tras lo que les ofrecía mayor ganancia, sin curarse poco ni mucho de que sus beneficios los hubiesen de satisfacer entonces los contribuyentes, más tarde la isla de Cuba, á



FILIPINAS — Tinguianes de Nueva Écija.

quien habíamos arrebatado los billetes hipotecarios que se emitió en 1890 para convertir las anteriores deudas y recoger los billetes de la anterior guerra y los abonarés del ejército, y ahora cargábamos estos 400 millones, con más los gastos que la emisión exigiera. Importaba nada menos que 875 millones la emisión de 1890.

¡Ah! Queríamos engañar y engañarnos; queríamos ocultar el camino por donde íbamos al descrédito y la ruina. El empréstito era detestable por sus condiciones, y sus condiciones fueron el único móvil y el único cebo de los suscriptores. Entonces, como siempre, tras la careta del patriotismo, apareció la repugnante faz de la usura.

En los primeros días de Noviembre fué elegido Mac Kinley, presidente de la República Norteamerica. El nuevo Presidente era protector de los cubanos.

Es de justicia consignar que en ese mismo mes sobreseyó la Audiencia de Madrid el proceso formado contra varios concejales del ayuntamiento madrileño. Bien es verdad que ni el fiscal ni el ayuntamiento se habían mostrado parte en la causa.

El que volviesen al ayuntamiento los concejales antes procesados, determinó la dimisión del alcalde, Conde de Montarco. Fué substituído por don Joaquín Sánchez de Toca.

***

Murió en Madrid el 19 de Diciembre don Manuel Becerra.

Pi y Margall le dedicó las siguientes líneas:

«Ha muerto Manuel Becerra. No nos proponemos escribir su biografía: daremos sólo una sucinta idea de lo que fué en política.

No había demócrata más ardiente cuando le conocimos. Hombre más de acción que de propaganda, no concebía entonces sino planes revolucionarios. Era atrevido y resuelto, y no había conspiración en que no entrara ni peligro que no corriera.

Se hizo conocer en la Nación el año 1854. Perteneció á la Junta de Madrid, fué uno de los oradores del club de las Urosas, y el día 28 de Agosto acudió con gente armada á los Basilios. Adquirió celebridad, sobre todo á la caída de Espartero. Comandante de un batallón de voluntarios, sostuvo en la cuesta y plaza de Santo Domingo una empeñada lucha con las tropas del general O'Donnell.

No estuvo quieto durante la reacción de 1856 á 1868. Fue uno de los que prepararon y sostuvieron la jornada de 22 de Junio de 1866, emigraron después, acudieron á la célebre Junta de Ostende y secundaron los esfuerzos que hizo Prim desde la ciudad de Bruselas. Vencedora la revolución de Setiembre de 1868, volvió á España y se puso desde luego al lado de Nicolás María Rivero.

No fué ya entonces el revolucionario de antes. Diputado en todas las Cortes de aquel período, llegó á Ministro de Ultramar y continuó siéndolo en los primeros días de la República. Republicano había sido y republicano fué en aquella sazón; pero republicano tibio. Por dos veces se adhirió á la Monarquía: al estallar la revolución y á la vuelta de los Borbones. Pertenecía ahora al partido de Sagasta. Con Sagasta volvió al Ministerio de Ultramar, al que era grandemente aficionado.

Pocos hombres habrán sufrido en su vida transformaciones como la de este hombre público. Cuando le conocimos, hacía gala de andar mal vestido. Iba sin corbata ni chaleco, mal sujeto el pantalón por una pretina, abollado el hongo, en la mano un roten. Duro como era de facciones, bizco, de voz nada agradable, distaba de hacerse simpático á la gente culta.

Aun las maneras exageraba. En el club de las Urosas se sentaba en el escenario, caída una pierna sobre el sitio de la orquesta. El 28 de Agosto de 1854, iba

al frente de su pelotón en mangas de camisa. En mangas de camisa le vimos presidir después la Joven España.

De repente pareció otro hombre. Iba elegante, pulcro, con botas de charol y luciente sombrero de copa, enguantadas las manos hasta el punto de que se dijese en son de broma que dormía con guantes.

¿Quién al verle ahora habría podido adivinar que aquél era el hombre en quien los antiguos demócratas veían al futuro Marat de la República española?

Becerra no era hombre ni de corta inteligencia ni de cortos conocimientos. Era buen matemático, astrónomo, amante y conocedor de la filosofía. Sus tres volúmenes sobre el *Imperio ibérico* merecen ser leídos.»

* * *

En Noviembre hizo nuevas declaraciones Castelar.

«Necesito, dijo en una carta-manifiesto, establecer de una manera definitiva mi papel y ministerio políticos en España, con el fin y objeto de que nadie se llame á engaño. Todos los periódicos intransigentes dicen á campana herida que yo representaré muy pronto en la cabeza de un ministerio democrático la última transacción entre la Monarquía y la democracia española. Otros insinúan que si, por cualquier evento, el partido liberal renovase la ilustre jefatura, cuyo es el gobierno de tan importante grupo, yo sería el jefe. Se necesita desconocer toda mi vieja historia para decir tamaños disparates. Primeramente yo soy republicano y pienso morirme republicano.

Conste, pues, que sean cualesquiera las crisis por donde pueda el país atravesar, yo nunca me prestaré á ninguna combinación política que signifique un abandono de ideas, las cuales profesaré mientras viva.

Desconozco á mi patria, si marra el anuncio mío de que rematará y coronará sus victorias con las dos reformas necesarias, con la política y la económica, mucho más hacederas que la peligrosísima ya hecha emancipando los negros, que la reforma social. Nosotros continuaremos lo ya comenzado, el sucesivo desarrollo de un sistema inaugurado con las reformas de Maura y de Abarzuza, reconocido como saludable á las dos Antillas por ambos jefes, conservador y liberal, del grupo gobernante.

Me dicen que no podemos evitar el conflicto con los Estados Unidos. Será por una tan grande agresión como la del año ocho ideada en Bayamo. Verdaderamente, nosotros no lo hemos provocado. Escuchamos las amenazas con el estático desdén correspondiente á los justos. Haremos lo posible y lo imposible por evitar la guerra, menos humillarnos ante los fuertes ni manchar nuestra historia con indignidad ninguna. Pero si la declaran los Estados Unidos, mantendremos nuestro derecho contra todo y contra todos.»

También hizo Cánovas, á fines del año, declaraciones. Mostróse dispuesto á conceder la autonomía á Cuba; pero cuando las armas hubieran triunfado de los

rebeldes, cuando menos lo bastante para que el mundo comprendiese que la otorgábamos por nuestra libre voluntad, y no nos sometíamos ni á la violencia interior ni á las amenazas de otras naciones. Ni aun para entonces decía poder conceder la autonomía gozada por el Canadá, porque era preciso seguir ejerciendo en nuestra colonia las prerrogativas esenciales de la soberanía y el derecho.

Como es de suponer, tales declaraciones no habían de restar á la insurrección ni un solo adepto.

CAPÍTULO LXXXVII

Resumen histórico de la Literatura española, desde 1881 hasta 1900.

Hemos de dedicar algunos párrafos preliminares al comienzo de este capítulo para subsanar omisiones respecto de literatos, poetas y periodistas no citados oportunamente.

Y sea el primero don Fermín de la Puente y Apecechea, discípulo del sabio don Alberto Lista. Fué muy notable poeta de la escuela sevillana, siempre tan digna de aprecio y consideración, por las tradiciones artísticas que han sabido conservar sus cultivadores.

Aunque don Fermín había nacido en la ciudad de Méjico, el 9 de Noviembre de 1812, recibió su educación en España bajo la protección de un tío materno.

Estudió con singular aprovechamiento las humanidades, llegando á ser consumado latino, como demostró después prácticamente en algunas traducciones que pasan por muy excelentes. En especial, ha sido celebrada la que hizo en octavas reales de los libros primero y cuarto de la *Eneida.*

También estuvo muy afortunado en las traducciones parafrásticas de los *Libros sapienciales*, el *Eclesiastes,* los *Proverbios*, y otros, atribuídos á Salomón, como también algunos salmos.

Estas últimas obras se publicaron tres años después de la muerte de don Fermín, ocurrida el 20 de Agosto de 1872. Es notable el prólogo que escribió el ilustre y desgraciado literato, maestro también en el periodismo: don Salvador López Guijarro.

Desde la mitad del siglo XIX era individuo de número, don Fermín, de la Real Academia Española.

El señor don Juan Valera cita los siguientes hechos que enaltecen la buena memoria del señor Puente y Apecechea:

«Don Fermín, académico, movido por el amor de la tierra en que nació, patria de su madre, así como por su fervoroso españolismo, contribuyó poderosamente á estrechar y á fomentar las fraternales relaciones literarias entre las Repúblicas hispano-americanas y su antigua metrópoli. A él se debe en gran parte la crea-

ción de Academias correspondientes de la Española en Méjico, en Guatemala, en el Perú, en Colombia, en Chile, en Venezuela y en otros puntos.»

Su poesía *La Corona de Flora,* es excelente muestra de hermosos versos, como las octavas reales que de ella copiamos, para dar idea de tan inspirada composición:

Ya vuela á tí mi indagadora vista,
Hija de Mayo, pompa de Citeres;
¿Qué corazón habrá que te resista,
Rosa gentil, oh flor de los placeres?
A donde quiera que el amor exista,
Emblema dulce de sus triunfos eres;
Tiñe tu cerco sangre de una diosa,
Y del céfiro reinas dulce esposa.
Mas ¿qué á mí que el rubor tiña tu frente,
Si el soplo de las auras licencioso
Murmura entre tus hojas blandamente,
Y un beso al fin te arranca victorioso?
Punzante espina de amador ardiente
Defiende en vano el vástago precioso;
O con breve dolor, ó sin herida
Cede al fin tu beldad envanecida.
Y tú también, *oh cándida azucena,*
Tiendes de nieve las brillantes alas,
Y de fragancia y granos de oro llena,
Despliegas noble tus altivas galas;
Yo la inocencia de tu faz serena
Amo, y el dulce bálsamo que exhalas;
Mas si el oro á tu seno se confía,
¿Qué fuego anima tu belleza fría?
Yo en tu cáliz purísimo le miro,
Clavel ardiente, que en el prado ameno
Vences la rica púrpura de Tiro,
La roja aurora en el azul sereno;
O ya la nieve con gracioso giro
Manche el color de tu rizado seno,
Abras en el jardín tu frente hermosa,
Rival de la azucena y de la rosa.

Don Francisco Rodríguez Zapata, catedrático de retórica en Sevilla, bajo cuya dirección se educaron poetas que luego consiguieron glorioso nombre, como Bécquer, Campillo y otros, fué también, lo mismo que el ya citado Puente y Apecechea, gran aficionado á la poesía con tendencia religiosa, en la que suele mostrar algunas ráfagas de inspiración. Don Juan José Bueno, amante entusiasta de Quintana, tenía entonación vigorosa y clásica, y especialmente sus poesías en elogio de Cervantes, al que profesaba extraordinaria admiración, se daban á notar por lo depurado del gusto estético.

Fué fervoroso amigo y compañero en sus predilecciones literarias, un pensador que llegó á alcanzar gran fama como erudito y crítico literario. Hablamos de don José Amador de los Ríos, peregrino y universal talento, gloria de su época, que no ha tenido competidor ni sucesor digno de sus méritos. Amador de los Ríos fué también poeta y dejó composiciones inspiradas y de enseñanza sugestiva, que realzan sobre manera su memoria. En sus *Recuerdos de Baena* hace una lindísima descripción de su pueblo natal, como en la epístola filosófica á don Jacobo María de Parga dice muchas verdades con ocasión de un viaje que hizo su amigo á Salamanca.

La que admiraba un tiempo á los extraños,
Prez de Castilla y de la España gloria,
Cayó postrada al golpe de los años!
Apenas reverdece la memoria
De la preclara salmantina Escuela,
Ilustre monumento de la Historia.
Y es fama que en la noche oscura vuela
Sobre los altos muros leve sombra
Que en llanto acerbo su dolor consuela;
Y entre suspiros mil los hijos nombra
De la docta Academia, y lastimera
A la rústica gente al par asombra.
La Musa es inmortal del grande Herrera,
La de sublime voz y alzado estilo,
Que, del Bétis dejando la ribera,
Viene á llorar los manes de Batilo!

Consagrada estuvo la vida de Amador desde su primera juventud á los estudios artísticos, históricos y literarios, siendo verdaderamente admirable su labor. En *Sevilla* y en *Toledo pintorescas,* y en otros trabajos publicados en la obra *Monumentos arquitectónicos de España,* dejó claras muestras de sus profundos conocimientos en Bellas Artes. También escribió con suma erudición acerca del arte latino bizantino y sobre la época de los visigodos. En su mocedad había publicado un libro acerca de los judíos españoles. Fué, sin embargo, un como bosquejo de la gran obra que había de dar á la estampa años adelante, en tres tomos en folio, y que contienen una *Historia* completa sobre el mismo asunto. Admira el inmenso caudal de erudición que poseía el autor. Puede competir y aun superar su monumental trabajo con los mejores que han visto la luz en el extranjero.

Juzgando semejante obra el sabio Valera, dice lo siguiente:

«Si bien el Sr. Amador trata con menos claridad y con más somero conocimiento que algunos modernos escritores extranjeros, israelitas no pocos de ellos, de la floreciente poesía religiosa y de las altas especulaciones filosóficas de los judíos españoles, todavía se adelanta á dichos escritores extranjeros en explicarnos el estado social de los judíos en nuestro país, la importancia política que tuvieron y sus relaciones con la nación en cuyo seno vivían y con los gobiernos muslimes y cristianos que simultánea ó sucesivamente dirigieron sus destinos.»

Bajo su dirección y examen se llevó á cabo la hermosa edición de la *Historia General y Natural de las Indias*, que escribió el capitán Gonzalo Fernández de Oviedo y publicó la Real Academia de la Historia (1851-55) en cuatro volúmenes en folio. Es tarea la de Ríos de investigación minuciosa, depuración y confrontación de textos, formación de un curioso glosario de las voces americanas que en la citada obra se emplean, y biografía del autor, con examen crítico sobre todas las producciones de Fernández de Oviedo; trabajo, en una palabra, que revela superior laboriosidad, auxiliada por un talento de primer orden.

Con mayor esplendor aún demostró sus excelsas condiciones de literato al publicar su *Historia* de la literatura castellana desde sus primeros tiempos, la única que existe en España, formando un cuerpo de doctrina y escrita con gallardo estilo, copiosa erudición y acertada crítica. Esa obra será siempre la más legítima gloria del ilustre catedrático de Historia crítica de nuestra literatura en la Universidad Central. Quedó, sin embargo, incompleta su labor, pues le sorprendió la muerte cuando preparaba el 8.° tomo de tan magna obra. Sólo alcanzan los siete publicados hasta el reinado de los Reyes católicos.

Inmensa pérdida la que experimentó España en la esfera intelectual al desaparecer aquel hombre prodigioso.

Había nacido en Baena (Córdoba) el 1.° de Mayo de 1818 y murió en Sevilla el 17 de Marzo de 1878.

Perteneció el señor Amador de los Ríos á las Academias de la Historia y de Bellas Artes, donde descolló por lo fecundo y original de sus producciones.

Amador escribió también, en colaboración con los señores don Juan de la Ra-

da y Delgado y don Cayetano Rosell, una *Historia de la villa y corte de Madrid.*

Están coleccionadas sus poesías con un prólogo de don Juan Valera.

Celébranse mucho las traducciones que hizo de los Salmos, siguiendo el original hebreo.

—

Don Manuel Fernández y González, como poeta de la escuela sevillana, con cierta tendencia á lo romántico siempre, fué muy celebrado en sus buenos tiempos. Su poderosa fantasía creó con la vigorosa entonación de Herrera su grandioso canto épico, *La batalla de Lepanto.*



Patio de los naranjos en la catedral de Córdoba.

¡Qué majestuosa inspiración resplandece en estas octavas!:

Y allí también su fortaleza ostenta
Un soldado español: su noble mano
El pesado arcabuz fiera sustenta,
Muerte lanzando al bárbaro otomano.
En su ancha frente el porvenir asienta
De la gloria un destello soberano,
Orlando con reflejos relumbrantes
El pensamiento audaz del gran Cervantes.

Genio que guardas de la patria mía
El noble orgullo; de tu fuego santo
Claro un destello á mi rudeza envía
Que en luz inunde mi afanoso canto.
Musa de las batallas, que sombría
Presides la matanza y el espanto:
Cesa, cesa en tu horror, que cantar quiero
Himno de gloria al vate y al guerrero.

Mas ¡insensato afán! ¿Dónde las alas
Bastantes á llegar hasta su altura?
¿Quién, al mundo y á Dios, robando galas,
Pintará de su genio la hermosura?
¿Cómo desde la tierra hasta las salas
Eternas ascender, donde fulgura

De torrentes de gloria circundado
De Cervantes el nombre venerado?
Si hay una pluma que á su fama baste,
Otra pluma será, que no la mía,
Que existe entre él y yo para contraste,
Y es poco á fe, la eternidad vacía.
Bronces y rocas el cincel desgaste
Para esculpir sus timbres á porfía:
Que ante Cervantes sólo reverente
Sé admirar y callar y hundir la frente.
Miróle el mundo con valor rompiendo
El cerrado tropel de los infieles,
A la par de Don Juan, bravo cogiendo,
Sobre el sangriento mar, rojos laureles;
Como soldado su renombre haciendo
Digno del porvenir, que en ecos fieles,
Si de las Musas le llamó el encanto,
Llamóle al par el Manco de Lepanto.

Don Manuel Cañete y don José Fernández Espino, aunque escribieron bonitas poesías, no llegaron á cobrar verdadero crédito. Siempre se distinguieron más como críticos, desde que se publicaba en Sevilla la *Revista de Ciencias, Literatura y Artes* (1855 al 60).

Amigo y condiscípulo de Gabriel Tassara, fué un joven de singular talento, que estudiaba Derecho en la universidad de Sevilla, hijo de Jerez, don Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros. Fué autor de una obra dramática, titulada *García el calumniador*. Pero más tarde se dedicó á la carrera eclesiástica, en la que alcanzó los primeros puestos, llegando á ser obispo de Cuenca en 1875, luego de Vitoria, después de Córdoba, y últimamente arzobispo cardenal de Valencia. Fué orador sagrado de superior mérito, y aunque abandonó por completo el cultivo de la poesía, que tanto le dominó en su juventud, conservó siempre un culto ferviente á la gloriosa memoria de Cervantes.

Léase esta composición, modelo de inspiración y galanura:

Pulsad la lira de oro, trovadores,
Esmaltada de rosas purpurinas,
Y al guerrero invencible de Lepanto
Cantad, oh vates, con melifluo canto.
Cantad, cantad, que su brillante historia
Le proclama por genio sin segundo;
Él es de España la primera gloria
Cual gran guerrero y escritor fecundo.
Al través de los siglos su memoria
Las cinco partes recorrió del mundo.
Y hoy le rinden sus cántigas galanas
Inspiradas las musas castellanas.

—

Cantad, oh bardos, en la Gades bella,
Donde ha tiempo formamos dulce coro;
Do fué Cervantes la fulgente estrella
Que iluminó vuestro cantar sonoro.
De ardiente inspiración viva centella
Su fuego prende en vuestras arpas de oro,
Y Cádiz, la paloma de los mares,
Con los vuestros arrulle mis cantares.

—

Que yo en la CUENCA de montaña fría
De esas límpidas playas alejado,
Recuerdo que también el arpa mía
De Cervantes las glorias ha loado.
Si plugo al Cielo en memorable día
Trocar mi lira en místico cayado,
También pueden orlar de blancas flores
Al Ingenio cristiano los pastores.

Hermano de don Sebastián fué don Diego, que también era sacerdote, autor de un poema, *El Diluvio*, publicado varias veces, donde se admira la magnificencia de la forma.

El año de 1867 se publicó en Sevilla un tomo de poesías de don José Lamarque de Novoa. Sus composiciones, así como las que contiene el tomo de las de su esposa, doña Antonia Díaz de Lamarque, revelan exquisito gusto. Fernández Espino, don Luis Vidart y don Fernando de Gabriel han tributado merecidos elogios á sus trabajos. La inspiración religiosa anima muchos de ellos.

Don Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, aunque nacido en Badajoz, era

tan admirador de la escuela sevillana, que á sus continuos trabajos fué debida «la restauración y nueva vida que en nuestra época ha adquirido (decía Vidart en su libro *Letras y Armas,* Madrid, 1871) la Real Academia sevillana de Buenos Aires, la cual yacía en lamentable abandono, cuando en el año de 1855 fué destinado este oficial á la escuela de aplicación de artillería, establecida entonces en Sevilla».

De Gabriel llegó á ser director de la Academia sevillana de Buenas letras y publicó dos tomos de poesías, más bien medianas que notables.

—

Don Juan Justiniano y Arribas había publicado dos ediciones de su poema *Roger de Flor,* una en Zaragoza (1854) y otra en Sevilla (1858). El señor don Fernando de Gabriel hizo notar, al aparecer la segunda edición, en la *Revista de Ciencias, Literatura y Artes* de Sevilla, los defectos de la obra, principalmente en cuanto falseaba la historia, sin que por esto ganase nada la ficción poética. El autor modificó su obra al publicar una nueva edición en 1865. La crítica elogió tan discreto proceder.



BADAJOZ — Castillo de Alange.

El señor Amador de los Ríos, que escribió el prólogo para dicha edición, terminaba el juicio con estas palabras:

«Las reflexiones apuntadas bastan para persuadirnos de que si el poema que hoy aparece de nuevo en la república de las letras, no se halla exento de lunares, es sin duda una de las obras más notables que ha producido el Parnaso castella-

no, tanto por la idea que le ha dado vida como por las formas que reviste. Y nosotros, que tenemos por singular ventura de las letras patrias el que no se haya apagado todavía el noble y patriótico entusiasmo que las animaba en más afortunados siglos; que reputamos como insigne dicha nuestra, toda ocasión de tributar nuestros desinteresados elogios al verdadero mérito; que no participamos de la triste y menguada creencia de los que esperan á que desaparezca de entre los vivos el artista ó el poeta para reconocer los aciertos de su ingenio, y derramar con mano avara algunas flores sobre su tumba; nosotros, en fin, que nos preciamos de haber iniciado al autor del poema *Roger de Flor* en el cultivo del arte que con tanta honra suya como gloria del Parnaso español frecuenta, no queremos ser los últimos en felicitarle por el triunfo que hoy alcanza, seguros de que no ha de ser sólo nuestro parabién, dentro y fuera de España.»

Del soberano estro que realzan las octavas del poema, pueden ser clara muestra las que á continuación copiamos:

¡Amor!... Lucero de celeste encanto
Que el Edén de tus dichas nos ofreces.
Fuego sublime, sempiterno y santo,
Que en todo con luz viva resplandeces;
Tú, del risueño Abril el bello manto
Con matizadas tintas enriqueces,
Y á tu soplo creador las tiernas flores
Gayas se agitan espirando olores.

—

Tú das murmullo al apacible río,
Tú blandos ecos en el bosque exhalas,
Tú en las tardes serenas del estío
Dulce el ambiente de frescor regalas;
Lluvia tú viertes de vital rocío
Desde los cielos al batir tus alas,
Y tú del ave en el cantar suspiras,
Y es el mundo el espejo en que te miras.

—

Por ti sonríe la rosada aurora
Manando esencias de su rico velo,
Puro y sublime tu pincel colora
De claro azul el transparente cielo;
Tú inflamas el fanal que el orbe dora
Y torrentes de luz vierte en el suelo;
Tú á los abismos el pavor quebrantas
Y los turbados mares abrillantas.

Don Narciso Campillo y Correa es uno de los representantes más genuinos que ha tenido la famosa escuela sevillana en la segunda mitad del siglo XIX.

Nació en Sevilla, el 29 de Octubre de 1834. Desde que tenía 9 años fué muy aficionado al estudio y leía con frecuencia obras de nuestros mejores autores, como si pensase desde niño en ir formando su buen gusto para su vida de escritor.

De un inapreciable manuscrito de Narciso Campillo, que conserva su gran amigo el distinguido cervantista señor Máinez, vamos á copiar algunos curiosos datos autobiográficos:

«De 10 á 12 años leí á Calderón en sus *Autos sacramentales;* las *Empresas políticas* de Saavedra Fajardo y multitud de comedias antiguas, de las llamadas de capa y espada.

De 14 años emprendí en la Universidad el estudio de la Filosofía.

De 16 años leí con atención profunda el *Tesoro del Parnaso Español,* coleccionado y anotado por Quintana. Mi inteligencia poética ensanchó sus horizontes: mi gusto se hizo delicado, aunque sobradamente escrupuloso en la forma: empecé á dominarla y á expresar lo que quería. Conocí y vi que había de ser poeta, y mi júbilo fué inmenso.

De 17 años estudié con don Francisco Rodríguez Zapata, Retórica y Poética.

De 19 años terminé la Filosofía y tomé el grado de bachiller por unanimidad de votos.»

En el otoño de 1854 efectuó un viaje á Madrid. Hizo una visita á Quintana y procuró escribir en algún periódico. Estuvo entonces enfermo, y volvió á Sevilla en Diciembre del mismo año.

Empezó el estudio de Leyes á los 20 años, dedicándose también á la gimnástica. Dejó después la carrera de Leyes, y fué profesor de gimnástica á los 22 años en el colegio de San Fernando.

Desde esa edad matriculóse como alumno en la Facultad de Filosofía y Letras, en la que tomó tres años después el grado del Bachillerato. Los profesores que lo examinaron fueron don León Carbonero y Sol, don José Fernández Espino y don Jacinto Díaz.

La lectura de los poetas y los estudios del idioma francés le decidieron á hacer algunas traducciones de Lamartine y Víctor Hugo. Del primero recibió Campillo una carta muy expresiva.

En Octubre de 1861 solicitó la cátedra de Retórica y Poética, vacante en el Instituto provincial de Córdoba; pero no logró conseguirla por haber sido recomendado con éxito un amigo de Vega de Armijo. También solicitó, el 29 de Mayo de 1864, la cátedra de Psicología y Lógica de la universidad de Sevilla, vacante por promoción de don José Montaldo. No la consiguió.

Cuando cumplió Campillo 30 años era, gracias á sus estudios é inteligencia, un joven que aspiraba á elevarse por sus propios merecimientos. Desde que había concluído su carrera de profesor, su labor literaria era incesante. Pronto pudo demostrar sus profundos conocimientos ante un tribunal de oposiciones. Estaban vacantes en los Institutos de Cádiz, Canarias y Cabra las cátedras de Retórica y Poética.

Con tal motivo envió don Narciso Campillo al director general de Instrucción pública, sus documentos académicos y un discurso acerca de *El Estilo: sus diversas clases y aplicaciones de ellas á los distintos géneros de composición literaria*; tema propuesto para los que quisieran tomar parte en los ejercicios para las oposiciones. A principios de Enero de 1865 fué aprobada la propuesta; eran los jueces los señores siguientes:

Presidente: Don José María Fernández Espino.

Vocales: Don Jorge Díaz, don José Torrejón, don Manuel Campos y Oviedo, don Juan Campelo, don José Gutiérrez Laborde, don Bernardo López Coronado y don Miguel Ayllón y Altolaguirre.

La anterior lista había sufrido modificaciones, que Campillo anota en su autobiografía por las siguientes palabras:

«Fernández Espino fué elegido diputado á Cortes y marchó á Madrid, quedando como presidente del tribunal don Jacinto Díaz. Don Cayetano Fernández fué nombrado confesor del Príncipe de Asturias, y marchó también á Madrid.»

Los opositores fueron, los señores Benavides Cruz, Benítez y Olivares, Gregorio Martínez, Mariano Los-Certales, López Diéguez, y Campillo. Benítez, Martínez y Los-Certales se retiraron. Benavides Cruz fué rechazado por el tribunal. Don Rafael López Diéguez obtuvo el segundo lugar y don Narciso Campillo y Correa el primero.

El 28 de Junio recibió don Narciso el nombramiento de catedrático de Retórica y Poética en el Instituto de Cádiz.

Desde el curso, que empezó el 16 de Septiembre de 1865, dió principio á las explicaciones en la cátedra el nuevo profesor, muy bien acogido por la fama que le precedía.

A consecuencia de la reforma de la 2.ª enseñanza, decretada el 9 de Octubre de 1866 y de la Real Orden de 16 del mismo mes, cesó en el desempeño de la cátedra anterior, quedando de profesor numerario de la de Perfección del Latín y Principios generales de Literatura.

Por supresión de esta cátedra, según lo dispuesto en el Decreto, fecha 25 de Octubre de 1868, y habiéndose adoptado en el Instituto de Cádiz los dos sistemas de estudios para el bachillerato en Artes, quedaron á su cargo las asignaturas de Principios generales de Arte y de su Historia de España y de Elementos de Literatura.

Por orden del señor ministro de Fomento, fecha 18 de Mayo de 1869, fué nombrado en comisión para la cátedra de Retórica y Poética en el Instituto del Noviciado de Madrid. El 17 de Junio de dicho año tomó posesión.

Campillo era republicano y, como tal, tomó activa parte en la Revolución del 68, cuando tantos hombres conducíanse hipócritamente por no perder las posiciones conquistadas. Campillo no claudicó nunca; no era esto al día siguiente del triunfo, sino de antes y de siempre. No resellaba él su dignidad ni su carácter. Todo se lo debía á su iniciativa y talento; y los hombres que defienden ideas, no conveniencias y egoísmos, siempre son puros en los actos, magnánimos en los sacrificios.

El 17 de Junio, tomó posesión de la cátedra en Madrid. Fué nombrado por el director del Instituto para presidir la comisión de exámenes que fué al Colegio de San Ildefonso de Alcalá de Henares, á cargo de los PP. Escolapios en el magnífico edificio donde estuvo la célebre universidad fundada por el Cardenal Cisneros.

El 9 de Enero de 1871, anunció la *Gaceta* el concurso para la cátedra de Retórica y Poética del Instituto del Noviciado, terminando el plazo para la presentación de expedientes el 29 del mismo mes. Llegaban á 29 los aspirantes. La comisión examinadora, compuesta de don Ambrosio Moya, director del Instituto del Noviciado, don Sandalio Pereda, director del Instituto de San Isidro, y don Cayetano Rosell, director de la Escuela Diplomática, propusieron á don Narciso Campillo para la cátedra.

El Consejo Universitario aceptó y votó por unanimidad la propuesta el día 24 de Marzo.

Como recuerdo histórico curioso insertamos la lista que con los tres señores ya citados formaban la totalidad de los Consejeros Universitarios:

Don Lázaro Bardón y Gómez, Rector de la Universidad Central.

Don Carlos Rubio Rivera, director del Conservatorio de Música.

Don Luis M.ª Utor, director del Conservatorio de Artes.

Don Jacinto Sarrasi, director de la Escuela Normal.

Don Simeón Avalos, director de la Escuela de Arquitectura.

Don Juan Antonio Andonaegui, decano de la Facultad de Derecho.

Don Antonio García Blanco, decano de Filosofía y Letras.

Don Juan Chavarri, decano de Ciencias.

Don José Camps, decano de Farmacia.

Don Pedro Mata, decano de Medicina.

Recibió el título el 24 de Abril. Y el 29 tomó posesión.

Campillo, que como periodista había demostrado sus aptitudes periodísticas, en el *Demócrata Andaluz*, que dirigió el famoso Roque Barcia y en *El Diario de Cádiz*, escribió en Madrid en *El País*, dirigido por don Francisco de P. Hidalgo, que inspiró el general Topete. Desde Agosto de 1869 quedó encargado del *Museo Universal*. Refundióse dicho periódico desde el año 70 en *La Ilustración Española y Americana*, de la que hemos ya hablado con el aprecio debido.

Dos colecciones de poesías existen de Campillo: una de Sevilla, 1858: otra de Cádiz, 1867.

En 1872 publicó su notable obra *Retórica y Poética*, obra de texto escrita con singular gusto y excelente criterio. Este libro está dedicado á don Juan Valera, quien tenía en gran estimación á tan distinguido literato. Notable y digno representante le llamaba de la antigua y persistente escuela sevillana; añadiendo «que á la elegancia y perfección clásica de la forma, unió á veces la enérgica y viva pasión del demócrata, del librepensador y del enamorado creyente en el progreso.»

Recuerda Valera, como clara muestra de su labor estética, las octavas al *Verano*, que son realmente extraordinariamente bellas: algunos de sus felices rasgos de inspiración pueden competir con las más celebradas poesías de la famosa Escuela, creada para el reflorecimiento de las Buenas Letras por Arjona, Roldán, Reinoso y el primero de todos, el sabio Lista:

Bajo el follaje de robusta encina
Por la segur y el tiempo respetado,
Asilo fiel del ave peregrina
Y verde pompa del feraz collado,
Miro cuán lento el sol y grave inclina
El ancho disco y resplandor sagrado,
Y sólo yo con la natura en calma
Melancólica paz siento en mi alma.

Ya vienes tú, consuelo y compañera
En el sendero de mi triste vida,
Tú que engalanas la verdad severa
Y formas das á la ilusión querida,
Y nueva luz á la celeste esfera,
Y aromas á la selva florecida;
Inspiración, inspiración ardiente,
Con tu llama inmortal toca mi frente.

Del astro rey el moribundo rayo
Enagenado admire en torno mio,
El sáuce mustio en lánguido desmayo
Besando el haz del transparente rio:

El prado que gentil ornara Mayo
Y enciende ahora el caluroso estío,
Donde la rubia miés trémula ondea
Cuando el céfiro plácido la orea.

¡Oh, cómo á nuestros ojos apareces
De majestad vestida y hermosura,
Y cuán grata y fecunda resplandeces
En el campo andaluz, rica natura!
Por ti su fruto en los estivos meses
Rinden el monte, el valle, la llanura,
Y bajo el techo de la humilde choza
El labrador al contemplarlos goza.

Goza, sí; de sudor con larga vena
Bañó los surcos fértiles que abría
Su reja corva en rústica faena
Desde la aurora hasta morir el día:
La espiga ya creció: muestra serena
El antiguo olivar su lozanía,
Y el fresco y ancho y delicioso huerto
Está de flores y verdor cubierto.

Mas no el olivo ni la miés dorada
Ornan tan solo mi natal ribera;
Que su lujo y su pompa más preciada
Naturaleza pródiga le diera:
Acaricia purpúrea la granada
El tronco de la altísima palmera,
Y sus hojas el plátano sonante
Ufano mueve con el áura errante.

El naranjo do quier su copa extiende
Llena de olores y de pomas de oro,
Que el meridiano sol vívido enciende
De su luz el espléndido tesoro:
Parece que la rama se desprende
Hacia el arroyo de cristal sonoro,
Y que el arroyo murmurante para
Viendo en sus ondas su belleza rara.

Morados lirios hay, rojos claveles,
Y entre la grama blancas azucenas,
Simple tomillo, plácidos laureles,
Y madreselvas de fragancia llenas:
De donde liba sus sabrosas mieles
La abeja en las auroras más serenas,
Con eco ronco y en copioso bando
De floresta en floresta revolando.

Y para más belleza, no con ira
Bramadores torrentes se desatan,
Ni la tormenta por los aires gira,
Ni el ganado las fieras arrebatan:
Sólo en la linfa que fugaz suspira
En árboles y flores se retratan,
Y purísimo azul ostenta el cielo,
Y trisca la cordera sin recelo.

Todo es paz y ventura: coronada
De fruto y flor la bella Andalucía,
Se alza risueña de esplendor bañada,
Cual suele alzarse en el oriente el día;
Que ya sobre la vega dilatada
Benigno el sol y generoso envía
Inmensos dones en su rayo cano:
Dones que ostenta plácido el verano.

Campillo no fué sólo famoso por el clasicismo peculiar de la forma, sino por el exquisito gusto con que cultivó todos los géneros, aunque no puede negarse que tenía predilección á Herrera, á Fray Luis de León, á Quintana y á otros poetas nacionales ó extranjeros.

Fué un vate originalísimo y á la vez muy feliz en la traducción de muchas poesías originales de Lamartine y Víctor Hugo. Algunos de sus romances pueden competir con los mejores escritos por el Duque de Rivas. Hay odas suyas que tienen soberana inspiración.

Descolló también como cuentista. Tuvo singular gracia para este género literario, y el mismo Valera le tributa, entre otros, el siguiente elogio que le honra mucho: «Narciso Campillo es menos aplaudido de lo que merece por algunos cuentos suyos, como el graciosísimo y humorístico que lleva por título: *La niña de los cinco pisos,* y por su leyenda titulada *La Monja* que, aunque religiosamente deba condenarse por el sentir anticatólico que la inspira, quizás no valga menos, por el terror trágico que infunde, que la tan famosa *Novia de Corinto* del Júpiter de Weimar, más conciso en esta composición que nuestro vate, pero no menos brioso, correcto y fácil en el estilo.»

«Sus cuentos (dice en otro lugar) son un modelo de lenguaje castizo, natural

y llano, y su estilo no puede ser más propio para la narración. La malicia candorosa, la no rebuscada mezcla de inocencia y socarronería que hay en las reflexiones á que los cuentos dan lugar, no pueden menos de prestarle cierto hechizo, y hace que la lección moral, ó la regla de conducta, ó la doctrina literaria ó filosófica que del cuento se induce, se acepte y reciba con docilidad y hasta con deleite.»

Campillo fué desde joven, según ya hemos dicho, republicano y, como tal, defensor de la libertad de pensamiento. Un libro dejó de crítica referente á las leyendas piadosas. Debe conservarse por defender la verdad contra las preocupaciones. *Historias de la Corte celestial* se titula dicha obra.

El año 1896 colaboró Campillo en un tomo publicado en Madrid, que contenía *Cuentos y chascarrillos andaluces* de otros autores famosos, entre ellos Valera y el doctor Thebussem (don Mariano Pardo de Figueroa).

En 1899 publicó Campillo su última obra, un tomo de *Cuentos y sucedidos*, en colaboración con Javier de Burgos, el célebre autor gaditano, tan conocido por sus regocijados sainetes, autor de *Los Valientes*.

Murió Campillo á principios de 1900.

Sus hijos desearon coleccionar en un tomo los mejores trabajos del ilustre sevillano; de la tarea se encargó su gran amigo y justipreciador de sus altos méritos, don Juan Valera. Por desgracia, el pensamiento no llegó á realizarse.

—

Antes de citar á otros dignos representantes de la escuela sevillana, no he de olvidar el nombre de don Bernardo López García, autor de las celebradas décimas *Al dos de Mayo*, cuya inspiración patriótica seduce al mismo tiempo que su mérito artístico, por más que una crítica descontentadiza trate de negar la importancia de la composición.



Bernardo López García.

Aquel mismo insigne vate soñaba noblemente en la unión de la razón con la fe.

No hay que temer:
Siglo que en tan honda liza
Tan grandes obras realiza,
Sabe adorar y creer.
Mundo que de su ansia en pos
Vuela en tan rápido vuelo;
No está solo; desde el cielo
Le tiende su mano Dios.
Si los templos seculares
Cantan de ayer las creencias,
Hoy nuestras propias conciencias
Son templos y son altares.
Libre el pensamiento humano
A Dios ofrece su culto:
Ese templo tan oculto
Es el templo más cristiano.

Alzando en su utilidad
El siglo cuanto proclama,
No se ama á sí, sino que ama
A Dios, en la Humanidad.
Por eso la reflexión
Nos dice al vernos sentir,
Que la fe no ha de morir
Ahogada por la razón;
Sino que en vuelo fecundo
Las dos uniendo sus lazos,
Van á confundir sus brazos
Para redimir al mundo.

Aunque muy discutido y á veces con demasiado apasionamiento, debe citarse como excelente poeta á don José Velarde. Algunas de sus obras permanecerán como dechados de fogosa elocuencia. Prescindiendo de los errores en que pudo incurrir Velarde, soñando, como dice Valera, en que pudiese alguien en su tiempo ser principal y casi exclusivamente poeta lírico y narrativo, «debemos hoy hacerle justicia. Preciosos son sus versos é interesantes sus narraciones.»

«El poema *Alegría*, en opinión del mismo Valera, es rico en delicados sentimientos, en colorido para pintarnos la hermosura del suelo y del cielo de Andalucía, y en talento de observación y artística flexibilidad de estilo para ver y representar la vida en aquellos lugares y las faenas, regocijos y pasiones enérgicas de sus rústicos habitantes.»

¡Qué hermosa descripción la que empieza así!:

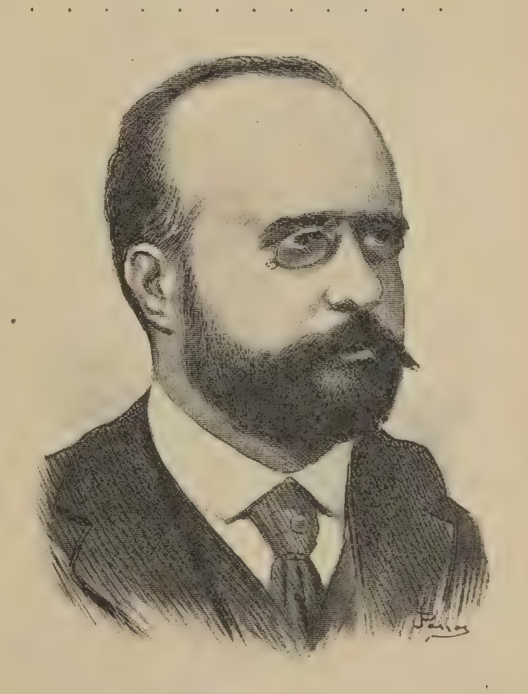
Mirando al mar, y viéndose en el río
Las horas en que lo alza la marea,
Al fin del pueblo entre feraz plantío,
Una casa humildísima blanquea.
Compónenla una sala y dos alcobas,
En las cuales, por gala,
De cal consume al año cien arrobas
La mujer que sin tregua las encala.
Mansiones que están siempre en la penumbra,
Pues sólo por la puerta de la sala
Entra la claridad que las alumbra.
Se levantan al lado
Pajar, cocina, cuadra y cochinera,
Y todo está cercado
Por extenso y altísimo vallado
Que coronan la pita y la chumbera.
Pero ¡cuánta hermosura allí no mira
Quien, como yo, del campo enamorado,
Los pormenores rústicos admira?
. . . .

Poeta de gran inspiración fué don Manuel Reina, entre cuyas composiciones escogidas se leerán siempre con admiración las tituladas *A Espronceda*, *El Ensueño de Shakespeare*, *La Legión sagrada*, *La Eterna Mascarada*, *Noche de estrellas*, y otras muy notables.

¡Qué versos más valientes y expresivos los que siguen!:

A ESPRONCEDA

¡Cuánto labio apagó su sed ardiente
Y cuánto corazón templa su brío
En tu canto magnífico y doliente
Como un brillante y clamoroso río!
Tu alma de fuego, combatiente bravo,



Manuel Reina.

Fué para los altivos patriotas,
Hoguera á cuya luz un pueblo esclavo
Vió para siempre sus cadenas rotas.
Y tu vibrante genio impetuoso,
De tempestades y fulgores lleno,
—Jinete en un caballo poderoso,
Libre de riendas y acerado freno,—
Recuerda por su audacia y sus proezas
Al héroe vencedor en cien batallas
Que asaltó inexpugnables fortalezas
Con su corcel salvando las murallas.
¡Oh, cuántas veces la rosada aurora
Me sorprendió vertiendo amargo llanto
Sobre tu libro, llama abrasadora
Que vierte entre esplendor hermoso canto!
¡Cuántas veces te vi, gallardo y fiero,
Al través de tus versos fulgurantes,
Cual «Montemar» la mano en el acero
Y el furor en los ojos centellantes!
. . . .
¡Oh, sublime cantor de los dolores!
Todo joven hispano ama tu gloria,
Y, al par que tu desdicha y tus amores,
Guarda con entusiasmo en su memoria
Versos del *Diablo Mundo* en que flamea
Tu juventud radiante y agitada,
Que al huracán del infortunio ondea,
Cual bandera de sangre salpicada.

El excelso crítico de nuestra literatura, don Juan Valera, al hablar del señor Reina realza su buena memoria en los renglones que dice:—Don Manuel Reina, de Puente Genil, donde murió en los primeros años del siglo XX, «fué ingenioso autor de *Vida inquieta, Poemas paganos, El jardín de los poetas* y algunas otras colecciones de versos, dignos todos de muy cumplidas alabanzas y de más detenido examen del que podemos ahora dedicarles.»

—

Don Pedro Antonio de Alarcón, notabilísimo escritor en prosa, verdadero y rico estilista, autor de preciosas novelas en que fué maestro, tenía también espléndidas facultades para el cultivo de la poesía, llena de imágenes y figuras, como podía esperarse de su imaginación meridional.


Antonio Fernández Grilo.

Por sus poesías serias y humorísticas se comprende que dominaba los dos géneros, con cierta tendencia filosófica en las primeras y frecuencia de irónicos términos en las segundas, llegando á sutilizar á veces los conceptos hasta la exageración ó la falsedad.

—

Vate distinguido don Antonio Fernández Grilo por lo fácil de su inspiración, fué muy censurado por sus aficiones cortesanas; pero siempre conservó cierta popular nombradía. Valera le ha hecho justicia diciendo: «El mérito de los versos de Grilo, indiscutible á todas luces, ha sido realzado por el natural hechizo, la entonación melodiosa y el arte nada común con que el poeta sabía recitarlos. Prolijo sería aquilatar ese mérito por un detenido examen. Grilo es un poeta poco reflexivo, espontáneo y verdaderamente inspirado. Su inspira-

ción vale más que la reflexión; es como instinto certero que atina casi siempre y que rara vez los más descontentadizos censores, que reparan en menudencias y en deslices, pueden acusar de que desatina.

De la *Chimenea campesina* son estas estrofas:

Calor de los esposos,
Nido de fuego,
Que á la santa inocencia
Prestas abrigo;
En la solemne calma
De tu sosiego,
Con lágrimas ardientes
¡Yo te bendigo!
Estufa campesina
Que tanto adoro,
No de mármol y jaspes
Finges tus vallas;
Ni aprisionan tus leños
Rejas de oro,
Ni bordadas de flores
Ricas pantallas.
¡Cuántas de las que alumbren
Muros de seda
No lograrán á veces
Matar el frío!
Pues no hay fuego en el mundo
Que vencer pueda
El hielo pavoroso
Que da el hastío!

De *El Invierno:*

No bien tras las montañas asoma su cabeza,
De nieves coronada, de miedo y de tristeza,
Los himnos de la vida suspende la creación:

Fatídicos espectros en el espacio flotan;
Laméntanse los aires que la muralla azotan;
El monte es un fantasma, el valle un panteón!

Desiertos los caminos, las heredades solas;
Los prados sin la púrpura de agrestes amapolas;
De la apretada nieve con la mortaja están!

Los álamos desnudos; sin músicas la sierra;
Parece que ha saltado la mar sobre la tierra
O lo ha arrasado todo la lava de un volcán.

Entre los poetas de la escuela sevillana que no hemos citado recordamos á don José Sánchez Arjona, á don Federico García Caballero, á don Luis Montoto y á don Luis Herrera, sintiendo no copiar algunas poesías suyas por no dar demasiada extensión al presente capítulo. Muchas de sus composiciones son notables.

De don Salvador Rueda diremos que le consideramos como excelente pintor de costumbres y muy fácil y discreto poeta cuando se guía por su propia inspiración, sin sugestiones que desnaturalicen ó desfiguren sus pensamientos.

Como granos de rubíes
De encendidas y de hermosas,
Entre las uvas sabrosas
Son las uvas marbellíes.
No es su entonación trigueña
Cual la del grano vistoso
Lleno de jugo sabroso
Que da la pasa rondeña.
Más luminosas y ufanas,
En ellas juntos se ven
El jugo Perojimen
Y el de las cepas tempranas.
No sé si de *bello mar*
Viene el nombre peregrino,
Tomado del mar divino
Que va Marbella á besar.
Pero sé que los rubíes
Son entre piedras hermosos,
Como entre frutos sabrosos
Son las uvas marbellíes.

A las nobles moscateles
Vencen en limpios cristales,
En tamaño á las parrales,
Y en color á las cabrieles.
Es mi fruto favorito,
Y mejor el labio moja
Que la uva dulce de Loja
El corazón de cabrito.

Ninguno ofrece los bienes
Que él, entre finos manjares;
No valen uvas moliares,
Doradillas ni lairenes.
Lo digo; son los rubíes
Entre las piedras hermosos,
Como entre frutos sabrosos
Son las uvas marbellíes.

Quien con tanta gracia, ingenio y perfección sabe escribir en verso, no debe buscar ni elegir formas gongorinas, ni sutilizar con términos decadentistas al uso por seguir una corriente de innovación que ninguna razón estética abona ni autoriza.

Todas esas novedades hay que rechazarlas por completo.

Creo muy oportuno lo que ha dicho acerca de esto el sabio Valera, elogiando los indiscutibles méritos del señor Rueda:

«Su viva imaginación (dice) y sus apasionados sentimientos y constante amor á las Bellas Artes le habilitan para subir muy alto, y se muestran ya con brillantez, así en las novelas que ha escrito en prosa, como en *El Bloque*, *Flora*, *El César*, *En tropel*, *Cantos de la Vendimia* y otras versificadas composiciones. Lo que yo pienso sobre Rueda, escrito y publicado está desde hace tiempo en dos extensas cartas que le dirigí y que llevan por título *Disonancia y armonías de la moral y de la estética*. No es esto afirmar que note yo en todas las obras de Rueda la misma propensión que en dichas cartas censuraba; es afirmar solamente que la docilidad algo irreflexiva con que Rueda se deja guiar por hábiles aunque peligrosos maestros, y se deja seducir por lo que llaman modernismo, decadentismo, simbolismo y otras modas parisinas, le perjudica en extremo y suele embotar la agudeza de su ingenio y torcer la dirección, cuando no abatir el vuelo de sus raptos líricos para que se pierdan ó desvanezcan en el aire, sin llegar al punto en el que puso el poeta ó quiso poner la mira.

Salvador Rueda acierta cuando se fía de su propio sentir y pensar, no imitando á nadie ó imitando á sus compatriotas, á quienes conoce ó debe conocer mejor que á los extraños, y no buscando lo nuevo y lo inaudito en lo exótico y exagerado, sino en lo natural y propio de su íntimo ser. Cuando á esto se limita, es un agradable y tal vez excelente poeta. Apártese, pues, de los propósitos audaces á que le induce Rubén Darío en el pórtico de *En tropel*. Huya de las *bacantes modernas* que despiertan las *locas lujurias;* no busque los labios *quemantes de humanas sirenas;* arroje al suelo el yelmo de acero, *el broncíneo olifante* y los demás trastos que su amigo le regala; y tenga por cierto que entonces, aun sin llegar á ser un *homérida*, tendrá distinguido asiento entre los inmortales de nuestro parnaso y en la república de las letras españolas, la cual quiere y debe conservar su independencia sin someterse á ningún emperador traspirenáico, por florida que tenga la barba. Nadie dirá entontes de Rueda, por glorioso que venga á ser:

Fué aborrecido de Zoilo, el verdugo;
Fué por la gloria su estrella encendida,
Y esto pasó en el reinado de Hugo,
Emperador de la barba florida.»

—

Todavía he de escribir algunas páginas antes de concluir este capítulo.

Hablemos ahora de los poetas catalanes, mallorquines y valencianos que han escrito en lengua castellana.

El primero de los hijos de Cataluña que hay que nombrar como distinguido poeta en el siglo XIX es don Manuel de Cabanyes, nacido en Villanueva y Geltrú, el 22 de Enero de 1808, y muerto en su país natal cuando aún no había cumplido 26 años, el día 16 de Agosto de 1833.

El mismo año 33 se publicaron sus poesías con el título de *Preludios de mi lira.* Quintana y Hermosilla, con quienes se había consultado, aprobaron el propósito. El insigne crítico don Manuel Milá y Fontanals, hizo grandes encomios del mérito de Cabanyes, lo mismo que el señor Menéndez y Pelayo.

Cabanyes conservó en sus gustos la pureza clásica, lo cual tenía gran importancia por haberse substraído á la influencia romántica, que procuraba entonces apoderarse de la juventud intelectual en toda España.

Educado aquel adolescente en los principios más severos, sin experiencia ni conocimientos superiores para pensar sobre asuntos religiosos, no llegaba su inspiración sino hasta donde alcanzaba lo defectuoso de la enseñanza recibida. Todo lo que tocaba á las investigaciones científicas era para él odioso y aborrecible. Su estilo es sencillo, con cierta candidez hechicera, aunque la forma adolece de faltas y durezas que perjudican mucho á sus versos.

Menéndez Pelayo ha dicho de Cabanyes en una oda dedicada á su memoria:

¡Dulce Cabanyes! En humilde tumba
Cubre tus restos el materno suelo:
Sobre ella vela el numen de la lira...
El de la gloria duerme.

Valera, que alaba también los méritos poéticos de Cabanyes, se lamenta de que el clásico vate siga siendo poco popular y conocido. «La misma oda del señor Menéndez (son palabras de Valera) que da tan clara y hermosa idea del valer del vate es tan poco leída y conocida como sus versos. Tal vez la relativa obscuridad de Cabanyes, proceda, en parte, de que vivió en provincias y no vino á cobrar celebridad en Madrid.»

Su oda *La independencia de la poesía,* comienza así:

Como una casta ruborosa virgen
Se alza mi Musa, y tímida las cuerdas
Pulsando de su arpa solitaria
Suelta la voz del canto.
Lejos ¡profanas gentes! No su acento
Del placer muelle corruptor del alma,
En ritmo cadencioso hará suave
La funesta ponzoña.

Lejos ¡esclavos! lejos: no sus gracias
Cual nuestro honor trafícanse y se venden;
Resonarán sus versos.
En pobre independencia, ni las iras
De los verdugos del pensar la espantan
De sierva á fuer; ni, meretriz impura,
Vil metal la corrompe.
. . . .

En su epístola á Cintio, que empieza con alientos de gloria, concluye por sumergirse en las tétricas profundidades de una negación para todo lo beneficioso, lo útil, lo humano, lo que puede salvar y redimir...

¿Y piensas tú que envidio
La suerte yo de aquellos que ufanosos
Para divinizar el propio fango
El mortal á los cielos encarama?
¡Oh Cintio! En su memoria embebecida,
No hace nada; la mente, sus ruidosas
Acciones recordaba, y yo el hinojo
Iba á doblar para adorarlos;
Cuando «¡detente!» en cariñoso acento
Mi Genio me gritó: — «detén y escucha.
»Irremediable enfermo, trabajado
»De antiguos males es el mundo, y busca
»Medicamento en vano á sus dolencias.
»De su dolor en el angosto lecho,
»Manando podre y la razón furiosa,
»Se agita, se carcome, se consume
»Revolcándose: ya en blasfemia impía
»Con labio inmundo al Eternal insulta;
»Ya humilde, arrepentido, prosternado
»Demanda su piedad: ora á la fuerza
»Se abandona del mal sin esperanzas,
»Ora la ciencia de mentidos sabios
»Invoca... ¡Oh sin ventura! á luengo agudo
»Padecer condenado, del momento
»*Que inobediente de su Dios el hombre*
»*Fué el mandato primero, hasta el instante*
»*En que á la nada la creación tornando,*
»*Dirá la voz del Infalible: «Basta.»*
»Ve aquí la eterna ley, y contra della,
»De esa estúpida chusma envilecida
»(Que por un pan de oprobio el honor suyo
»Vende y su vida miserable), el vicio,
»La ignorancia y maldad es tan inútil
»Como del Macedonio las victorias,
»Los sueños de Platón, y el celebrado
»Pensamiento de aquél, que á los planetas
»Hizo danzar á guisa de la poma
»Que sus narices aplastó cayendo.» —
Dijo y finió sus últimas razones
Con risa estrepitosa: yo aturdido,
Bien fuese de dolor ó de despecho,
Bien de placer, humedecido el rostro
Con el llanto sentí que d rramaba.

—

Don Joaquín Roca y Cornet, amigo de Cabanyes y elogiador de sus versos, era periodista católico, colaborador de *La Civilización*, de Balmes. Nació en Barcelona en 1804; murió en la misma ciudad en 1873. Escribió en castellano varias obras. Las más notables son *Historia de los hechos y doctrina de Nuestro Señor Jesucristo* y *La esperanza del Cristianismo*.

También escribió poesías; pero con los naturales defectos que llevan consigo los asuntos religiosos, desde que los estudios críticos han demostrado que los sistemas hieráticos no tienen una base superiormente divina. Su poesía *La Ascención*, falta de ese poderoso estro que enaltece lo idealmente divino, abunda en vulgaridades que hoy son inaceptables. Estos temas resultan ahora puramente distracciones sobre motivos célicos.

¿Por qué velado de nube cándida
Sube y sorprende los ojos míseros
De los mortales junto á Betania
El Hombre-Dios?
Ah, ved sus huellas: marcado mírase
Sobre la arena su pie pacífico,
Y el aura llena de olor balsámico
Celeste luz.

¿Qué hacéis postrados? ¿qué más atónitos
Pedís al cielo? ¿Qué otros prodigios
La vista alzada, del aire fúlgido
Hora aguardáis?
Voló y cercóle la nube espléndida
De inmortal gloria, y en los alcázares
Del alto empíreo tiene su solio
Que ocupa ya.

—

De Don Manuel Milá y Fontanals, de quien como humanista docto y respetable crítico literario hemos ya hablado en otro lugar de esta obra, diremos ahora que trabajó incesantemente por el florecimiento de la literatura catalana,

aunque sus obras están escritas en castellano, y las más de ellas con excelente método y buen estilo.

Su amor al idioma lemosín ha quedado encarecido en la siguiente poesía con todo el fervor de su noble alma:

EL LENGUAJE LEMOSIN

¿Por qué no nací en los días
De las glorias catalanas
Cuando el habla lemosina
Del poder y honor fué el habla?
¡Ay! marchito quedó el brillo
De la lira de Occitania,
Mustia la violeta de oro
Y rota el aurea cigarra.
Cesaron ya los antiguos
Cantos de amor y batalla,
En los alcázares regios
Y en las populares plazas.
Ya no más *lais* y *tensiones*
De los maestros del arpa
Que los campos recorrían
Seguidos de turbas gayas.
Ya no más cortes de amor
Donde el genio imperaba,
Ya no más coronas de oro
En las frentes inspiradas.
Del saber el noble cetro
Que el catalán empuñaba
Cayó también de su diestra
Al olvidarse su habla.
Mas el eco del torrente
Que ocultan encinas altas
Y sus hondas precipita
Entre las peñas quebradas;
Los monótonos acentos
De selvática balada;
El ruido de la cuna
Que ora suena y ora pára;
El festivo clamoreo
De vibradoras campanas,
En lenguaje lemosino
Hablarán siempre á mi alma.

Milá y Fontanals ha dejado un nombre venerado que no se olvidará nunca entre los literatos españoles. Había nacido en Villafranca del Panadés, el año de 1818, y murió en Julio del 84. La colección de las obras del gran Maestro se ha publicado bajo la dirección de su eruditísimo discípulo, don Marcelino Menéndez y Pelayo, con una *Vida* de Milá y crítica de sus producciones. Es homenaje de admiración digno de todo encomio.

—

De otro gran talento catalán hemos de hablar ahora, cuya memoria será imperecedera. Nos referimos al sabio polígrafo don Jaime Balmes. En los 38 años de su vida dejó tan admirables producciones de suficiencia intelectual, que con razón era considerado como un portento.

Fué poeta, periodista, político, profundo escritor, pensador ilustre, filósofo, polemista. Difundió la verdad según los principios en que se había educado. Era un romántico como sus contemporáneos. Pero su romanticismo no era incrédulo, sino creyente. Por medio del estudio quería demostrar que dentro de las creencias religiosas estaba la filosofía de la verdad. Que no había más filosofía posible que la de los católicos. Que no había unidad de criterio sino en la práctica de tales doctrinas. Y estos rigorismos categóricos no podían resolver ni resolvieron el problema filosófico ni el religioso. Su *Filosofía fundamental* no lleva el convencimiento á nuestro ánimo. La verdad no se percibe entre las divagaciones de una dialéctica que trata de resucitar los desacreditados recursos de un escolasticismo imposible.

«¿Hay Dios? pregunta. ¿Hay uno ó muchos? ¿Cuál es su naturaleza, cuáles

sus atributos?» «Leed á Platón, contesta, Aristóteles, Cicerón, á los más grandes hombres de la antigüedad; y ¿qué encontráis? Errores, incertidumbres, tinieblas...»

Sólo la Biblia, según su opinión, es la que dice la verdad absoluta sobre Dios y la Humanidad.

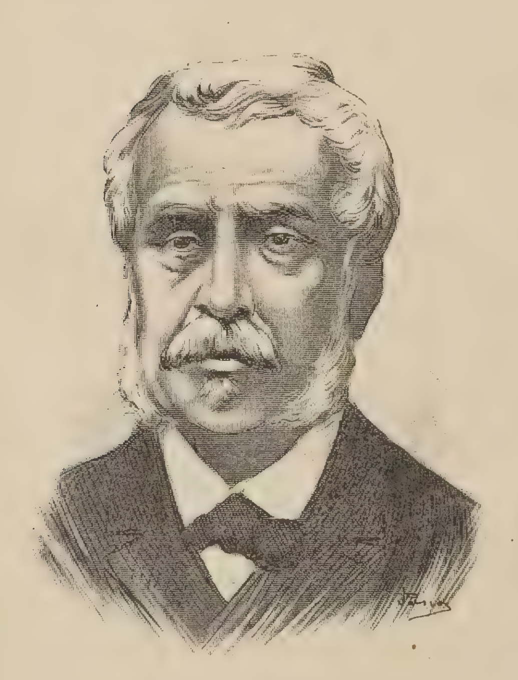
Esa es la única filosofía que preconiza Balmes, filosofía esclava de las leyendas religiosas, que no podrá ser nunca filosofía, sino negación de la filosofía misma.

Por eso ni sus trabajos filosóficos ni sus trabajos históricos, más bien declamatorios que persuasivos, pudieron alcanzar los fines que noblemente se proponía. Él quiso intentar, en cierto modo, una restauración de la mal llamada filosofía española; pero el pensamiento fracasó, como fracasaron también sus paralogismos sobre *El Protestantismo comparado con El Catolicismo.*

A pesar de todo, hay que admirar á Balmes, por la firme voluntad que tuvo siempre en defender sus opiniones escolásticas y los muchos tratados que con brioso estilo y buen lenguaje castellano escribió sobre temas sociales, políticos, religiosos y de controversia. Nadie podrá negarle la gloria de gran escritor.

Balmes es una gloria de España. Había nacido en Vich el 28 de Agosto de 1810. Murió en la misma ciudad el 10 de Febrero de 1848.

Un afectuoso amigo del ilustre Balmes, el notable escritor mallorquín don José M.ª Quadrado, dedicó á su buena memoria una poesía, de la que copiamos estos renglones:



José M.ª Quadrado.

La antorcha del genio la enciende en el ara,
Sondea la ciencia, vindica la fe;
Los niños, los pueblos, el trono, la tiara,
Instruye, defiende; de todos luz fué.
¡Qué larga carrera! ¡Qué corta la vida!
¡Cuán pronto el descanso sus ansias premió!
¡Qué heroico holocausto! ¡Qué cruel despedida!
¡Qué huella nos deja! ¡Qué espíritu voló!
Rendidle, vosotros, coronas y palmas,
Que al astro admirábais en su resplandor,
Teniendo á su influjo cerradas las almas,
No es aura la gloria, ni el genio una flor.
Seguidle, oh amigos, de amor es la prenda;
Moved sus cenizas, movedlas... quizá
Se exhale una chispa que el pecho os encienda
Y eterno el obsequio viviente será.

—

Don Juan Francisco Carbó, hijo de padres catalanes, aunque no nacido en España, desde muy niño vivió en Barcelona y allí hizo parte de sus estudios. Sobre este poeta catalán ha facilitado el señor Menéndez Pelayo al señor Valera datos curiosos, de los que juzgamos oportuno copiar varios.

«Cuando se crearon, por iniciativa de don Pablo Montesinos, las primeras Escuelas Normales, Carbó fué pensionado por la Diputación provincial de Barcelo-

na, en 1841, para hacer en Madrid su carrera pedagógica, juntamente con don Mariano Figuerola y con algunos otros.

De vuelta á Cataluña en 1845, Figuerola y Carbó inauguraron la Escuela Normal de Barcelona, siendo nombrado Figuerola director y Carbó segundo maestro. Tanto á Figuerola como á don Manuel Milá, oí decir que la vocación de Carbó para la enseñanza de los maestros era grande, y que se distinguía notablemente por su elocuencia didáctica y por la facilidad y pureza con que hablaba y escribía la lengua castellana. Pero todas las esperanzas que su brillante juventud ofrecía, se frustraron con su temprana muerte, acaecida el 29 de Septiembre de 1846, á la edad de 24 años. Sus restos yacen al lado de los de don Manuel Milá, en una capilla panteón que la familia posee en el cementerio de Villanueva del Panadés, con sendos epitafios que yo redacté por encargo de la viuda de Carbó, heredera usufructuaria de Milá.»

Su poesía *Guillem y Rosa-Florida* tiene versos muy lindos.

Esparciendo luz y aroma
La mañana se avecina;
El bosque en blando murmullo
A su llegada suspira.
Al umbral Guillem se asoma
De su morada tranquila.
Montes altos, claros ríos,
Esperanza de mi vida.
El río Mora que ciñe
La sierra en plateada cinta,
Y Roca-fort asentada
Sobre la airosa colina,
A lo lejos, entre gasas
De flotante niebla, mira.
Como ve el lugar y el río
Su semblante el gozo anima,
Se pone el traje de fiesta
Y á salir Guillem se aprisa.
Las manos besa á su madre,
A quien él muy bien quería,
—Yo me voy á Roca-fort,
De la fiesta hoy es el día.
—Déte Dios, mi hijo Guillem,
Déte buena torna-ida.
Guillem toma la vereda
Que lleva á Santa Maria.
. . . .

Ya se salen las doncellas
Como se acaba la misa:
A los bailes de la plaza
Alborozadas corrían.
Mucho lucen los encajes
De sus blancas mantellinas.
Todas ellas son airosas,
Todas van muy bien guarnidas,
Mas ninguna en gentileza
Iguala á Rosa-florida.
Desde que llega, ya Guillem
Una danza le pedía.
Trae su negra cabellera
Sencillamente prendida;
Su lijero talle ciñe
Un jubón de lana fina.
Todo se turba Guillem
Cuando habla á Rosa-florida.
—¿Cuándo yo á ver volveré
La gentil Rosa-florida?
Ella bajaba los ojos,
La color se le subía.
—La mañana de San Juan
Andaré por la campiña.
Montes altos, claros ríos,
Esperanzas de mi vida.

Dice un ilustre crítico que, «como en los versos de Piferrer, se nota en los de Carbó el influjo de las baladas ó brevísimas narraciones alemanas, combinada esta manera con la forma castiza de los viejos romances y entreverando en varios momentos uno á modo de estribillo, que con frecuencia se repite, según ocurre, por ejemplo, en algunos romances moriscos.»

«Tal vez los poetas catalanes, añade el crítico, hallaban más fácil expresión para sus sentimientos y pensamientos en la lengua materna que en la de Castilla. En efecto, yo no quisiera equivocarme; pero, lo mismo en los versos de Cabanyes

que en los de Piferrer, Carbó y otros, me parece advertir cierta dificultad que, si bien vencida y si bien prestándoles originalidad y concisión poco frecuentes en los versos castellanos, les presta también alguna sequedad y dureza.»

—

Entre los excelentes poetas de Cataluña que han escrito en castellano y producido obras que le colman de gloria, debemos citar á don Melchor de Palau. Nacido en Mataró, catedrático, ingeniero, crítico, su nombre es respetadísimo para cuantos estiman las producciones de la inspiración, hermoseada por el talento.

Sus *Verdades poéticas* es, sobre todo, obra admirable por las ideas que contiene para difundir los ideales científicos con magnificencias de forma.

El sabio catedrático, don José R. Carracido, ha escrito un prólogo para esa obra, lleno de crítica soberana.

«En la Poesía, dice, como en toda obra artística, por mucho que el espíritu medite, desde el instante genial de la concepción hasta los últimos pormenores de la efectividad plástica, hay siempre gran cantidad de trabajo inconsciente, la cual justifica la intervención de la crítica razonada y científica, que debe poner á descubierto el proceso psíquico en la total riqueza de sus detalles, velado en parte á la mirada del artista por los resplandores de la inspiración que, como los del sol, no permiten contemplar el foco de donde irradian si antes no se atenúan con los vidrios ahumados de la crítica. Pero el artista jamás se someterá á examinar sus obras á la luz tranquila de estas gafas obscuras.


Melchor de Palau.

Palau, anticipándose á la Crítica, y quizá para demostrar que el nuevo género de las verdades poéticas estrechan la zona de lo inconsciente, ha escrito la *Oda prólogo*, en la cual revela el que, en su sentir, será ideal futuro de la Poesía, expresándolo por modo tan admirable, que la novedad de la composición y la grandeza de la alegoría no sorprenden menos que las atrevidas ideas estéticas que alumbran la sublime escena del consorcio de la Ciencia y de la Poesía, nuevas nupcias de Apolo y Minerva, las cuales se celebran concurriendo cada esposo con su dote para vivir por siempre en íntima solidaridad, pero sin confundir sus respectivas personalidades.

Al sentar las bases de esa unión definitiva, la Ciencia indica á su compañera el reparto de las peculiares faenas del modo siguiente:

Tú serás la intuición, yo el raciocinio,
Tú la meta lejana, yo el atleta
Que al fin la alcanza á su fatiga en premio;
Tú la hipótesis, lampo fulguroso;
Yo el caminante que, en obscura noche,
Busca á su luz la suspirada senda.

Lo que Palau ha conseguido es crear la poesía con tendencia y sabor científico, cosa nueva y original en España.

Por eso sus composiciones *A la Geología, Al Polo Artico, El Rayo, Las plantas insectívoras, Al carbón de piedra*, y otras parecidas, están fundidas, como dice Carracido, con los elementos positivos del saber, y en su progresiva confección, jamás las mentiras convencionales podrán interrumpir al poeta «para confesar la esterilidad de los agotados recursos con aquella frase tan sabida: ¡Lástima grande que no sea verdad tanta belleza!»

Aprobando y siguiendo el procedimiento poético de Palau, se desecharían como tópicos inservibles esa multitud de palabras y sonsonetes que son el principal relleno de las poesías ampulosas que nada dicen, porque sirven de recreo á juveniles imaginaciones.

¡Qué maravillosa inspiración la que esmalta todas las estrofas de su oda *A la Geología!*:

Abreme, Tierra, las profundas hojas
Que muestran de tu vida los afanes,
Y, nuevamente, las antorchas rojas
Enciende de tus hórridos volcanes;
Que á su luz quiero recorrer tu historia,
Cantar tus hechos, ensalzar tu gloria.
¡Cuántos siglos y siglos han pasado
En que sólo la bárbara codicia
Abrió tu seno, de metal preñado!
¡Cuántos siglos, de un polo al otro polo,
Indiferente el hombre,
Pedestal suyo te creyó tan sólo!
Bien comprendo la pena que sufriste
Cuando á los sabios viste
Rasgar el velo azul del firmamento,
Astros y soles reducir á cuento,
Y desprendidos de sus dulces brazos,
De otros planetas estudiar los lazos,
Y perseguir el vago movimiento.
Dolióte ver á tus ansiosos hijos
En otros mundos los anhelos fijos;
Pero tú, como madre cariñosa,
Perdonaste su amante desvarío,
Y, llorando á tus solas su desvío,
Hacinabas prudente y afanosa
Preciosos materiales para el día
En que viera la luz la *Geología*:
Y aquel día llegó; por fin el sabio
Bajó hacia el suelo los alzados ojos,
Reemplazó la piqueta al astrolabio,
Y removió tus fósiles despojos.
Y él, que del primer libro
Buscara ansioso la edición primera,
Miró impresas con hondos caracteres
Las formas primitivas de los seres
Que á Dios plugo lanzar á nuestra esfera.
Con sorpresas crecientes,
A la luz de la Ciencia,
En sobrepuestas losas funerarias,
Descubrió la existencia
De ya perdidas razas embrionarias,
Y de razas que aún están presentes:
Vió en tus hondas heridas
El paso de unas vidas á otras vidas,
Y te abarcó en conjunto,
Desde el sublime punto
En que Dios te llamó con voz de trueno,
Y el caos arrojóte de su seno.
. . . .
Ciencia nacida ayer, ya eres gigante;
Para á tu arbitrio manejar la tierra,
Y remover cuanto su fondo encierra,
Heredaste los músculos de Atlante.
Tú buscas en la muerte
Caminos de verdad, y de esta suerte,
Con firme planta, subes
Por escalas de piedra, hasta las nubes.
Colección tienes ordenada y rica
De fósiles y huellas naturales,
Que en mármoles se basan y en granitos;
Tus antiguos anales
Por el dedo de Dios están escritos.

Valera, haciendo encomios de las *Verdades poéticas* de Palau, dijo de ellas en *La España Moderna:* «Sugieren tantas reflexiones, aun al menos reflexivo, que para exponerlas con orden y reposo, sería menester escribir un libro de cinco veces más lectura que el del volumen *Verdades poéticas.*»

De la literatura española en el siglo XIX ha dejado una serie de tomos el señor Palau, titulados *Acontecimientos literarios*, rica labor de erudición y excelente crítica.

Sus obras poéticas han sido muy estimadas por el público. Seis ediciones se han hecho de sus *Cantares.* Dos de los *Nuevos Cantares* y tres de sus *Verdades poéticas.* También ha traducido al castellano el magnífico poema *La Atlántida*, del incomparable poeta catalán Jacinto Verdaguer. De esa traducción se han publicado tres ediciones.

El señor Palau ha sido nombrado individuo de la Academia Española.

—

Los poetas escritores más notables de las Baleares han sido Don José M.ª Quadrado, de quien ha publicado una extensa biografía y juicio crítico de sus obras el erudito crítico don Marcelino Menéndez Pelayo. Ya dejamos copiada su poesía en alabanza de Balmes; fué notable investigador y crítico artístico, periodista y autor de importantes obras.

—

Don Tomás Aguiló, escribió en su idioma regional varias poesías, y otras en castellano. De la que se titula *Resignación* son los siguientes versos:

¿Por qué del tedio abrumada
Mi alma flaquea y se postra?
¿Por qué no espera y arrostra
De la fortuna el rigor?
¿Será que los males caigan
Sobre el hombre sin medida,
Y tenga aliento la vida
Y falte al alma vigor?
. . . .

Si mi fe medio apagada
Sus leves alas apronta,
Y ya el alma se remonta
A tu divina región,
Apenas la tierra dejo
Cuando me fatiga el vuelo,
Y cae ¡ay triste! del cielo,
Porque es carne el corazón.

Don Mariano Aguiló, primo de don Tomás Aguiló, dedicóse por completo al cultivo de la lengua catalana, habiéndose mostrado notable poeta en los Juegos Florales de Barcelona. Maestro en *Gay Saber*, escribió obras muy interesantes para la lengua regional, como un *Diccionario* y una Bibliografía catalana, que fué premiada por la Biblioteca Nacional.

—

Don Juan Luis Estelrich, autor de la preciosa poesía *El Arco de Santa María de Burgos.*

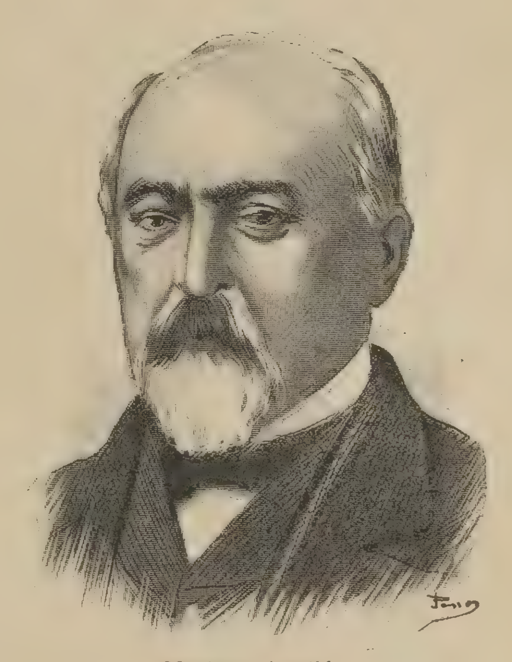
—

El presbítero don Miguel Costa, autor de las poesías *El Pino de Formentor*, *En las catacumbas de Roma* y *Adiós á Italia.* Enaltece mucho el mérito de este vate don Juan Valera.

Don Juan Alcover, gran poeta, autor de la magnífica poesía *Lálage*, donde se describen con esplendores de forma las pasiones, la crápula y la licencia lascivas que reinaban en el palacio de Nerón.

Lálage perece ahogada por el mismo Nerón, que ha disfrutado de sus encantos. ¡Qué cuadro final más horrorosamente trágico! Bastaría esta sola poesía para colocar á Alcover entre los mejores poetas... Habla Lálage sin darse cuenta de que decreta su muerte...

—Impura meretriz, era mi pecho
Virgen, en la región más escondida.
Exhausta me creía, cuando has hecho
Brotar en él la fuente de la vida.
¡Y envenenarte quise! ¡Yo que diera
Mi vida por salvarte!... Aquí te entrego
El filtro abrasador de la hechicera.
¡Quise abrazarte, y me devora el fuego!—
Restrégase los ojos, indolente,
Y se incorpora el hijo de Agripina;
Y el pomo que le dan, maquinalmente,
Con soñolientos ojos, examina.
Pero su cobardía le despierta.
Salta cual buey del tábano picado.
—¿Quién te lo dió?—le dice á la liberta,
Mirándola, medroso y azorado.
—Habla, ¿quién te lo dió?...—Cual si esta frase,
Que repentina claridad destella,
Á Lálage de un sueño despertase,
Mevio, pujante, resucita en ella.
¡Delatarlo! Jamás. Él la ha impelido
Á esta pasión, desamorado y ciego;
Pero en aquel instante, sumergido
En un mar de piedad, se apaga el fuego.
El silencio de Lálage exaspera
La pavura del César que imagina
Que el abortado plan empresa era
De algún partido que su trono mina.
Y al cogerla Nerón, con fuerza ruda,
Por la garganta, su dolor reprime,
Pálida y aterrada, pero muda,
Como la estatua del dolor, sublime.
—¿No me conoces, víbora traidora?
Mírame. ¡Soy Nerón! Yo te prometo
Que á conocerme vas. Esa es tu hora.
¿Quién te ha dado ese filtro? Hablas... ó aprieto.—



Mariano Aguiló.

Una suprema fuerza la constriñe
A enmudecer aún, ante la ira
Que con mano brutal su cuello ciñe
Y con ojos famélicos la mira.
No habla. Nerón aprieta. El rostro yerto
Tórnase azul, vidriosa la mirada,
Y rueda por el suelo el tronco muerto
De la infeliz mujer estrangulada.

—

Terminamos este capítulo citando las dos personalidades más ilustres que, como insignes poetas de la región valenciana, han escrito mejor en castellano, adquiriendo fama que la posteridad verá confirmada.

Hablamos de don V. W. Querol y de don Teodoro Llorente. Sumamente modesto el primero, fué refractario siempre á que se publicasen sus ensayos; pero sus amigos estimaban tanto el buen nombre del vate valenciano, que para gloria de España le suplicaban hiciese públicos sus trabajos. El famoso novelista Alarcón

era uno de los que más asiduamente le instaban. Al fin, vencido de tan afectuosos ruegos, escuchó las indicaciones de sus amigos.

Véase con qué sencillez expresa el pensamiento en estos versos de su *Carta al señor don Pedro A. de Alarcón, acerca de la poesía:*

Amigo, cedo al fin. Los que dispersos
Entregué al aire vano
En mi edad juvenil fútiles versos,
Hoy, con piadosa mano,
Recojo y cierro en el modesto libro,
Que al triste olvido de la edad entrego,
Ó al duro fallo de los tiempos libro.
Lo engendré en la nocturna
Fiebre de mis pasiones primerizas,
Y hoy guardo en él, como en sagrada urna,
Del corazón las cálidas cenizas.
En él están mis infantiles sueños,
El laurel disputado en arduas lizas,
De la osada ambición locos empeños,
La fe jurada, la esperanza muerta,
La aspiración incierta,
Los horizontes del amor risueños:
Cuanto amé y esperé. Huecas y frías
En el oido extraño,
Ajeno á mi placer, sordo á mi daño
Sonarán siempre las canciones mias;
Pero al volver sus páginas, yo encuentro
Mi gozo entre ellas ó mi antigua angustia,
Cual suele hallarse dentro
De un olvidado libro una flor mustia.

—

Yo cobarde no oculto
Mi fe en tí, desdeñada Poesía,
Ni el ciego amor y el fervoroso culto
Con que en tus aras me postré algún día.
No reniego de ti cuando la mofa,
Cuando el villano insulto
Responden sólo á tu vibrante estrofa;
No aparto de mi labio
De tu cáliz de hiel las negras heces,
Ni te abandono al miserable agravio,
Ó á las burlas soeces
Del vulgo, indigno de tu noble estro;
Y cuando ante el siniestro
Tribunal seas de tus inicuos jueces,
Yo, discípulo tuyo, por tres veces
No negaré al Maestro.
. . . .
Abre el libro y no temas
Al revolver las hojas
De mis pobres poemas,
Que ose en ellos cantar glorias supremas,
Ni supremas congojas.
El débil numen que mi verso inspira
Nunca osó ambicionar más noble palma
Que traducir fielmente con la lira
La efusión de mi alma.

Es más admirable como poeta Querol cuando se recuerda que sus ocupaciones mercantiles fueron el laboratorio inspirador de su espíritu para crear sus soberanas poesías. Por eso dice el sabio Valera, con felices frases, «que el dirigir el movimiento de mercancías de una extensa red de ferrocarriles, mostrándose apto y hábil, no embotó la exquisita sensibilidad, no disipó los místicos ensueños, ni abatió el impulso del vuelo y de los raptos líricos que don Wenceslao Querol muestra en sus hermosas composiciones.»

—

Teodoro Llorente, modelo de poeta inspirado, tierno, de verdadero sentimiento y clásicas formas, no tiene composiciones endebles. En todas las suyas deja grabadas las huellas de su perfección.

Un ramo de claveles y azucenas
Me pusiste en la mesa en que escribía:
Dios, remunerador de acciones buenas,
Te pague la merced, dulce hija mía.
Como al enfermo, á quien la fiebre mata
El fresco manantial, cual los fulgores
Del sol al ciego, para mi fué grata
La bendita limosna de esas flores.
Miro sobre mi mesa amontonados
El viejo in-folio, de pesada glosa,
Los librejos del día, aún no cortados,
El vulgar expediente, ¡horrenda prosa!
La carta insulsa, el memorial prolijo,
El libelo procaz, de amargas hieles,
Y entre el fárrago aquel, ¡oh regocijo!
Tu ramo de azucenas y claveles.
Él me dice: ¡Alegría! ¡Primavera!
¡Efluvios del jardín! ¡Luz de la aurora!

¡Soplo vital que al mundo regenera!
¡Naturaleza, siempre creadora!
  Mi espíritu, rendido bajo el peso
De insoluble cuestión, de acerba duda;
Mi desmayado corazón, opreso
Por la contienda de la vida, ruda;
  Mi orgullosa conciencia, á la que llamo
Y en el trance fatal hallo indecisa,
Cálmanse todos al mirar el ramo
Do pusiste tu amor y tu sonrisa.
  Mi sér inunda el bienhechor aroma
Purificando el alma; y al instante,
Como sol puesto que de nuevo asoma,
La perdida ilusión surge triunfante.
  Brilla á mis ojos plácida alborada,
Y llena, con sus trinos hechiceros,
Mi fantasía, selva enmarañada,
Un tropel de calandrias y jilgueros.

Llorente no es sólo el gran poeta de delicados matices, de la hermosa región valenciana. Es también el admirable traductor de muchos vates extranjeros de superior valía, cuyos originales pueden disfrutar en sus fieles y artísticas versiones los admiradores de los príncipes gloriosos de la Poesía.

CAPÍTULO LXXXVIII

CASTELAR Y PI Y MARGALL

Dos cartas á los Estados Unidos: una publicada y otra inédita.

En el Capítulo LXXXVI hemos aludido á una carta dirigida por don Emilio Castelar á los Estados Unidos de América, sobre los asuntos de la guerra de Cuba. La carta de Castelar fué transmitida cablegráficamente á los Estados Unidos el 8 de Marzo del año 1896.

Muerto don Francisco Pi y Margall, hallóse entre sus papeles el original de una carta dirigida también á los Estados Unidos, escrita de su puño y letra y fechada y firmada en 10 de Noviembre del propio año 1896.

El documento es curioso y nos ha parecido que debíamos reservar á los lectores de esta Historia sus primicias.

Con las dos cartas, la publicada y la inédita, formamos este Capítulo que, seguramente, hallarán los que lo lean uno de los más interesantes de esta obra.

Carta de don Emilio Castelar á los Estados Unidos.

Decisme, americanos, que América escucha mi palabra. Creílo un tiempo. La vejez hame traído este desengaño: no me oís. Yo afirmé que nunca reconoceríais la beligerancia de los facciosos cubanos; todavía creo que, siendo tal acto incumbencia del presidente, no lo realizará éste, y le daréis el apoyo de vuestros sentimientos republicanos, y por ende, pacíficos. Así no vulneraréis, como vulnera vuestro Parlamento, el derecho internacional con declaraciones de beligerancia que atacan el principio de no intervención, proclamado por la democracia toda y amenazan la integridad y la independencia de nuestra España.

Si apoyárais al Parlamento, tendríamos que aborreceros, porque ser patriota es amar y aborrecer como ama y como aborrece nuestra Patria. Imposible oiga vuestro primer magistrado á las Cámaras. Llamar ejércitos á facciones sin dis-

ciplina y sin ley; Estado y Gobierno á cabecillas sin residencia posible; Congreso á juntas nómadas sin domicilio conocido; escuadras á barcos filibusteros sin filiación y sin bandera, derogando así todos los principios del humano derecho para cohonestar una impertinente ingerencia en conflictos de nuestra privativa soberanía y para fomentar una revolución criminal, quien funda todas sus esperanzas en el auxilio extraño, y á extraños quiere sujetar la isla, en su mentido esfuerzo por una independencia ilusoria, y arremete contra la nación madre de todas las naciones americanas, es un error y un crimen colectivo, tan enormes, que habríais de pagarlos carísimos vosotros si lo perpetran vuestros representantes, pues no pueden tolerar ni Dios ni la humanidad este cesáreo y despótico atentado de la fuerza bruta y del interés mercantil á la justicia universal.

Propónese trastrocaros vuestra oligarquía belicosa de pueblo trabajador en pueblo guerrero, por tristes revoluciones, las cuales junten todas las violencias de una conquista armada con todas las perfidias de una diplomacia cartaginesa. La república conquistadora perecería en América como pereció en Grecia por Alejandro, en Roma por César, en Francia por Napoleón. Y perecería más pronto la república conquistadora, si chocara con un pueblo inconquistable, como el pueblo español, á quien importa un ardite veinte años de guerra. Pero no habrá guerra entre nosotros, hermanos por los vínculos de la Historia toda y de las instituciones democráticas. Franklin, Washington, Lincoln, esos bienhechores de la humanidad, no pueden trocarse, no, en Jerges, en Faraón, en Atila, esos azotes de Dios. La flor de Mayo, que todos los republicanos bendecimos, como saludan la rosa mística de sus letanías los devotos, no puede soportar un riego de sangre, ella, que llevaba los peregrinos, ansiosos de aplicar el sermón de la Montaña y sus bienaventuranzas al nuevo mundo social.

Volved en acuerdo, como habéis vuelto durante los conflictos con Inglaterra; no se diga que retrocedéis ante los fuertes y os descaráis con nosotros porque somos débiles. Pues no lo somos, porque se han engañado todos cuantos, al creerlo así, nos han agredido, estrellándose contra un valor, cuya principal cualidad no está en el corazón, sino en la constancia. Y, además, no estaríamos solos. Al vernos el mundo desacatados por nuestros hijos de América, se sublevarían los afectos paternales de todos los corazones humanos, y harían por los españoles, padres de la civilización americana, lo que hicieran por los helenos y por los romanos, padres de la civilización europea. La presencia de España en las Antillas recuerda que fuímos los reveladores del Nuevo Mundo, como la presencia en Filipinas recuerda que fuímos los reveladores de todo el planeta. Bien estamos donde ahora estamos. No queremos ahí nada más; pero tampoco nada menos.

Y no invoquéis la doctrina de Monroe, desconociéndola ó falseándola. Esta doctrina se revuelve contra la reconquista de América por Europa; mas reconoce la posesión secular de territorios europeos existentes ahí todavía, y con especialidad del territorio antillano. No puede haber ni un continente solo ni un pueblo solo. Y esas Antillas, separadas del continente nuevo y tendiendo al viejo,

representan la unión entre América y Europa, como representaban los archipiélagos griegos la unión entre Europa y Asia. Resulta, por tanto, un interés europeo, el que las Antillas sirvan de comunicación entre los dos continentes y de áncora firme á la estabilidad del planeta. No están aislados en el mundo. Como todos los pueblos industriales, necesitáis cambiar, y mejor mercado encontraréis en Cuba española que en Cuba colonia vuestra, que no podríais someter, ó en Cuba presa de las enfermedades consiguientes á una imposible independencia, que no podría conservarse.

Y Cuba es una democracia como España. Os lo dice quien pertenece á una generación la cual ha suprimido la trata, la esclavitud, la intolerancia religiosa, el antiguo régimen colonial, y ha proclamado libertades que nos admiran y nos envidian todos los pueblos del mundo. Y casualmente hase erguido la insurrección parricida en Cuba, cuando acabábamos de dar leyes liberales allí por voto unánime de todos los partidos, y nos preparábamos á concederle, con amplia descentralización, el oportuno gobierno de sí misma, bajo nuestra gloriosa bandera y la posible libertad mercantil.

Vosotros habéis venido á descargar el cielo de asoladoras centellas, no á forjarlas y menos á blandirlas. Convivamos en paz. Cuando por el *Virginius* tuvimos la gran dificultad con vosotros, el abolicionista inmortal, mártir de la libertad, oponiéndose á la guerra, dijo que si América concluía con la república en España, sucederíale lo mismo que le sucedió á la segunda república francesa, cuando mató la república romana. Y vuestras Cámaras votaron un Mensaje, reunidas en Congreso, saludando con entusiasmo á la república y á la nación española.

No somos hoy una república, pero somos la democracia más liberal de todo el viejo continente. Y á nuestra patria no podéis arrancar la de América, porque si esa tierra se hundiese en el Océano, sobre las hondas brillarían las estelas de nuestros descubridores navíos, y en aquellas solitarias brisas eternamente sonaría el nombre de la creadora España.

EMILIO CASTELAR.

(8 de Marzo de 1896.)

CARTA DE PI Y MARGALL

A LA REPÚBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Introducción.

Me dirijo á ti, república del Norte, desde una nación que te ultraja y te odia, por creerte cómplice de los insurrectos de Cuba. Si respecto á Cuba de algo debiera yo acusarte, sería de haberte conducido sobradamente remisa y floja. Sacudiste el yugo de Inglaterra, parte por tu ardimiento, parte por el apoyo que te dieron Francia y España: no puedes mirar indiferente colonias que luchen por su independencia. Debes emplear en su favor tu influjo y tu espada con más razón de la que en tu pró lo hicieron apartadas naciones de Europa.

A la República de los Estados Unidos de América.

Introducción.

Me dirijo a ti, república del Norte, desde una nación que te ultraja y te odia por creerte cómplice de los insurrectos de Cuba. Si respecto á Cuba de algo debiera yo acusarte, sería de haberte conducido sobradamente remisa y floja. Sacudiste el yugo de Inglaterra, parte por tu ardimiento, parte por el apoyo que te dieron Francia y España: no puedes mirar indiferente a los que luchan por su independencia. Debes emplear en su favor tu influjo y tu espada con mayor razón de la que en ti por ti hicieron aquellas naciones de Europa.

El humilde trabajo que te dedico ~~[illegible]~~ lleva precisamente por objeto hacerte su libertadora de las ~~[illegible]~~ gentes. No he encontrado entre las naciones del mundo otra que mejor pueda llenar fin tan augusto. Tenemos, sí, en Europa á la pequeña Suiza, que aborrece la propia y la ajena servidumbre; pero es ~~[illegible]~~ república que por sí poco puede y sus fuerzas harto hace con ~~[illegible]~~ defenderse de las naciones que la rodean.

[Margin: y en ti he fijado mis ojos cansados de ver la iniquidad triunfando.]

~~Soy enemigo de la guerra; pero más enemigo aún de la tiranía. ~~Si odio la guerra que ordenaria y ... ~~ que ~~[illegible]~~ y tiranos ~~todo ... la tiranía~~ la admito contra la tiranía la guerra y aun la aplaudo y santifico. No en honor de los Alejandros ni los Césares ~~[illegible]~~ sí en honor de los Washington y Bolívar. No reconozco en pueblo alguno el derecho de conquista, y reconozco ~~[illegible]~~ en los conquistados el derecho de arrojar de su territorio á los invasores sin que contra él valgan ni recibidos mercedes ni la prescripción de siglos.~~

[Margin: no puedo / no; enfrenarla que ... hombres como ... de]

Te extrañará tal vez que te hable de emplear la violencia. Soy enemigo de la guerra, pero más enemigo ~~[illegible]~~ de la tiranía. Admito contra la tiranía la ~~[illegible]~~, y aun la aplaudo y santifico. No en honor de los Alejandros ni los Césares entonaré yo cantos de alabanza; sí en honor de hombres como Washington y Bolívar. ~~[illegible]~~ No he reconocido ~~[illegible]~~ el derecho de conquista, y he reconocido siempre ~~[illegible]~~ en los conquistados el ~~[illegible]~~ de arrojar de su territorio á los invasores, aunque lo hayan ocupado ~~[illegible]~~ siglos y lo hayan mejorado y embellecido. Todo pueblo que se alce por su perdida independencia me merece de pronto respeto y cariño; admiración

[Margin: fuerza; llamas; ~~[illegible]~~; por]

cisiva batalla de Ayacucho, creyó llegado el tiempo de que en Panamá se reuniese una asamblea de plenipotenciarios de todas las repúblicas [americanas] que dirigiese la política de [todos] los gobiernos ~~americanos~~ y para todos mantuviese idénticos principios.

La idea no ha muerto. La ha reverdecido hoy una nación otra de [esas] naciones; ~~americanas~~ y tú misma, de 18 de Noviembre de 1889 á 20 de Abril de 1890, has tenido abierto en Washington un congreso pan-americano por el que tu propósito se iniciara.

¿Por qué no lo has conseguido? Porque te has fijado más en los ~~intereses~~ intereses económicos que en los políticos y [con esto] has dado margen á que ~~creo que~~ se crea que miras más por los propios ~~y los agenos~~ que por los agenos.

Mas de los intereses económicos, distintos y tal vez contrapuestos, materia de tratados especiales entre unos y otros pueblos todos por el fin político que te propongo. Lo alcanzarás como usas exaltarlos y no manifiestes ni tengas aspiraciones á la hegemonía. Los tendrás á tu lado y ~~con cuidado~~ lograrás con tu ideal apartarlos de cuestiones que no por ser de menos importancia ~~los agitan y perturban~~ dejan ~~[illegible]~~ de tenerlos agitados y revueltos.

Tenemos ~~[illegible]~~ tú tienes ideal, oh república de Washington. Cansada de tu aislamiento, te ingieres ya en los negocios de Europa á la manera de la Europa misma. Apártate de tan peligroso camino y sigue el que podrá llevarte á la regeneración del mundo. Tú tienes hoy en tus manos la fuerza, la [libertad] ~~autoridad~~, la industria, la ciencia. Tu poder te impone ~~seguramente~~ deberes que no puedes dejar de cumplir sin que oigas los gemidos de la humanidad y los de la justicia. Aun la cuestión social podrás resolver por la ~~ancha~~ anchurosa vía que te está abierta.

F. Pi y Margall

Madrid 10 de Novbre de 1896.

Facsímil del mensaje de don Francisco Pi y Margall á la República de los Estados Unidos de América
Cuartillas primera y última. (*Véase pág. 204*).

El humilde trabajo que te dedico, lleva precisamente por objeto hacerte la libertadora de las gentes. No he encontrado entre las naciones del mundo otra que mejor pueda llenar fin tan augusto, y en ti he fijado mis ojos, cansados de ver la iniquidad triunfante; tenemos acá, en Europa, á la preclara Suiza que aborrece la propia y la agena servidumbre; pero es república que, por su posición y su fuerza, harto hace con defenderse de las vecinas potencias.

Te extrañará tal vez que te hable de emplear la violencia. Soy enemigo de la guerra, pero más enemigo de la tiranía. Admito contra la tiranía la fuerza y aun la aplaudo y santifico. No en honor de los Alejandros ni los Césares entonaré yo cánticos de alabanza jamás; sí en honor de hombres como Washington y Bolívar. Jamás he reconocido el derecho de conquista, y en los conquistados he reconocido siempre el de arrojar de su territorio á los invasores, aunque lo hayan ocupado siglos y lo hayan mejorado y ennoblecido. Todo pueblo que se alce por su perdida independencia me merece por de pronto respeto y cariño; admiración y entusiasmo si le veo luchar uno y otro día con fuerzas superiores y al fin vencerlas. Digno y muy digno de apoyo es á mi juicio.

Otros son los sentimientos que hoy prevalecen: mas yo sobrepongo el de la humanidad al del patriotismo, y no tengo por patriótico defender mi patria á costa de la agena. Quiero libres á los pueblos todos del orbe y á todos embargados por el vínculo del mutuo amor y de los comunes intereses.

Tú, república de los Estados Unidos, puedes hacer mucho por acercar ese ideal remoto: por esto me dirijo á ti y en ti pongo mi fe y mi esperanza.

* * *

En Europa no hay sino pueblos dominadores. Sé tú el pueblo libertador, República de Washington. Tú eres hoy la primera nación del mundo. Albergas en tu seno la humanidad entera: más de ocho millones de europeos, más de siete millones de africanos, más de cien mil chinos, más de dos millones de ciudadanos de las demás repúblicas de América. En ti buscan refugio todos los oprimidos que lo sean por la tiranía, que por el hambre.

Tú tienes templos para todas las religiones. Tú no distingues á los católicos de los protestantes, ni á los cristianos de los judíos, ni á los marmones de los budhistas. Tú permites todos los cultos y no tienes ni pagas ninguno.

Tú eres la libertad, tú la democracia. Tú defiendes la personalidad de todos los que se acogen á tu sombra; tú fuíste la primera en escribir los sagrados é imprescriptibles derechos del hombre. El año 1776, trece años antes de la revolución francesa, los habías declarado ya en la convención de Virginia.

Tú has sido también la primera en abolir la esclavitud de los negros. Inglaterra se había limitado á prohibir la trata, tú redimiste de un golpe á todos tus esclavos. Te costó una guerra y el sacrificio de uno de tus mejores hijos; pero tú venciste é imposibilitaste en el resto de América la servidumbre.

Tú respetas no sólo los derechos de los ciudadanos, sino también los de tus distintos pueblos. Has sabido realizar en tu organización política el salvador principio de la unidad en la variedad, y podrías, aplicando y extendiendo tu sistema, unir las naciones todas de la tierra y hacer de la hoy dispersa humanidad un sér orgánico.

¿Quién con más títulos ni más medios que tú para ser el portaestandarte del género humano? Eres poderosa: atrévete y no habrá nación que deje ni haya dejado en la historia páginas más brillantes que las tuyas. Por la redentora de las gentes te reconocerán las futuras generaciones.

Conságrate por de pronto á emancipar la América. Donde quiera que haya un pueblo en armas por su independencia, corre á protegerle con tu influjo, con tus armas. Tienes ya una potente armada, y aunque en la paz no dispones sino de un ejército de 25,000 hombres, puedes levantar en guerra hasta 3.000,000 de soldados. Te califican los europeos de nación de mercaderes; pero tienes aptitud para la lucha. Elocuentemente lo revelaste el año 1862, presentando ante el fuerte Munro aquellos dos buques de rara forma, que tan asombrada dejaron á nuestra culta Europa y tan inesperado rumbo abrieron á la marina de guerra. Tus monitores forman hoy parte de todas sus armadas.

Puedes y debes. Es ya estrecha la doctrina de Monroe que, con vedar sólo las intrusiones futuras, legitima las pasadas. Invoca más amplias doctrinas, invoca la que era hoy, frunciendo los labios de las gentes, desde el Canadá al Cabo de Hornos: *América para los americanos;* ese ha de ser tu criterio y tu grito de combate.

Como de los europeos es Europa, de los americanos ha de ser América. No consentirían los europeos colonias ni en sus playas ni en sus islas, y no hay razón para que los americanos las consientan en las suyas. Siete siglos llevaron en Europa los árabes, y no se paró hasta arrojarlos á las costas de Africa; seis siglos llevan en Europa los turcos, y se conspira incesantemente para rechazarlos al Asia. Por dos veces ha intentado Rusia en este siglo apoderarse de Constantinopla.

Intervén en las contiendas intercontinentales y no temas las reconvenciones de Europa; intervén en todas las del mundo. Por odio á Inglaterra declaráronse abiertamente en tu favor Francia y España cuando te elevaste de Colonia á República. Por vengarse de España favoreció secretamente Inglaterra la libertad de las vastísimas regiones que poseíamos de Méjico á Chile.

Intervino Francia el año 1823 en nuestra nación, y con 120,000 hombres, al mando del duque de Angulema, restableció el absolutismo. Francia, Inglaterra y Rusia, el año 1826, apoyaron á los griegos contra los turcos, los auxiliaron con fuerzas de mar y tierra y los constituyeron, cuatro años después, en nación independiente. Intervinimos nosotros en Portugal el año 1847. En 1849 entraron con numerosos ejércitos, Francia en Roma, y Rusia en Hungría; once años después Francia en Italia. Restauró Inglaterra, el año 1883, al Kedive de Egipto. Reciente-

mente impidieron Francia, Inglaterra y Rusia que el Japón, después de haber vencido á China, se estableciera en parte alguna del Asia.

Ya por la diplomacia, ya por la espada, se mezclan aquí las naciones las unas en los negocios de las otras: ¿mas con qué derecho podrían reconvenirte si mañana con tus armas ó con tu sólo influjo intervinieras en las cuestiones entre Europa y América?

Rara vez ha promovido un sentimiento generoso la intervención de Europa. Los han inspirado aquí los celos entre las naciones, allí el deseo de afianzar ó restablecer la autoridad de los reyes, acullá el espíritu de dominación ó preponderancia. Continúa Inglaterra en Egipto desoyendo la voz de los demás pueblos; Francia, á cambio de la Lombardía, que entregó á Cerdeña, se apoderó de Niza y de Saboya. Intervendrías tú sin otro fin que el emancipar á las gentes, y donde quiera que vencieres sustituirías á la servidumbre la libertad, á la monarquía la república, á la centralización la autonomía. Volverías á tu capitolio, sin llevar contigo sino la gratitud de la nación intervenida y bendiciendo los hombres todos el éxito de tu diplomacia ó el de tus armas.

Atrévete, liberta cuanto antes las colonias; tú no las tienes ni las has querido. Habrías podido fácilmente tener tuyas las islas Hawai y has trabajado porque se erijan en república. Habrías podido ejercer en Siberia los derechos que al fundársela te reservaste, y has renunciado al ejercicio de tus derechos. Exenta del delito de colonizar por la violencia, nación alguna puede con más razón que tú acometer tan santa empresa.

¡Oh, república afortunada! Grandes son tus destinos si aciertas á comprenderlos y tienes corazón para realizarlos. Día vendrá, y acaso no esté lejos, en que puedas salvar á nuestra misma Europa. Europa vive todavía bajo el peso de sus antiguas supersticiones. Permanece viviendo bajo el hisopo de sus sacerdotes y el cetro de sus reyes. Tiene dos emperadores absolutos, el de Turquía y el de Rusia, y aun donde es republicana conserva los hábitos y las tradiciones de la monarquía. Prendidos con alfileres lleva los principios democráticos: se alarma de ver apuntar en sus horizontes ideas desconocidas.

No goza de verdadera libertad; no goza sino de una más ó menos extensa tolerancia, mantiene centralizado el poder político. Ni se ha desprendido aún en parte alguna de su religión de Estado: destina anualmente al culto millones de pesetas. Para colmo de mal, viene hoy amenazada de una reacción temible: á fuerza de concesiones va sobreponiendo la Iglesia al Estado y caminando á la acumulación de todas las conquistas del derecho. Retrocede asustada del socialismo y la anarquía; y vuelve á buscar en la religión y la represión su fuerza. Si esa reacción triunfa, ¿quién mejor que tú podría restablecer aquí la libertad perdida? Tú has logrado arraigarla en tu seno: tú eres el más firme escudo de la democracia.

Allá en los venideros siglos podrías hasta ir á despertar los dormidos pueblos de Oriente, arrancarlos de la tiranía de sus monarcas, librarlos de la dominación

europea, llevarlos á la vida de la libertad y del progreso. No necesitarías, para conseguirlo, ejércitos como los de Alejandro. Como irías, no á conquistar, sino á redimir, en los pueblos donde penetraras hallarías las principales fuerzas. Emplearías la propaganda antes que la acción, sublevarías las naciones, las exaltarías con el ruido de tus victorias y no tendrías más que volar en su socorro. Los pueblos así emancipados ¿cómo se habían de resistir á satisfacer tus gastos ni á indemnizarte de tus sacrificios? Dominas ya el estrecho de Behring: estás á las puertas del Asia.

La civilización habría entonces recorrido todo su circuito: del Asia á Europa, de Europa á América, de América al Asia: la humanidad se sentiría y se reconocería, y por los vínculos de la federación llegaría á constituir un sér orgánico.

Atrévete, República de Washington. Ante las dominadoras naciones de Europa, eres tú, repito, la libertadora de las gentes.

Ve á Europa. Prescindo de las pasageras usurpaciones de Bonaparte, de las mudanzas introducidas por los tratados de Viena. Sienten casi todas las naciones afán de engrandecerse y no perdonan ocasión de satisfacerlo.

Rusia no tiene colonias, pero agranda incesantemente su territorio. No le bastó poseer en los principios del siglo la mitad de Europa y todo el Norte de Asia; se apoderó de Finlandia, desmembró á Turquía, rajó el imperio de los persas y llevó hasta las fronteras del Afghanistán sus armas. Hoy disputa tierras á China y baja por el Oriente de Asia á la Mandchuria: crecería aún más rápidamente, si no tropezara con Inglaterra, que por dos veces la ha detenido á las puertas de Constantinopla. No tiene pueblo que en afán de dominación le gane: aspira á más cuando ocupa la séptima parte del globo y sólo con sus mares interiores ocupa una superficie de 14 millones de kilómetros.

Turquía no puede pensar en extender sus dominios: harto hará si logra conservar los que le restan. Es la Polonia de nuestros días. Descuartizada estaría ya si las naciones que la codician hubieran podido ponerse de acuerdo en el reparto. Sobre muchas de sus antiguas posesiones, — sobre la Bulgaria, la Bosnia, la Herzegovina, Novibazar, Samos, Chipre, Egipto, Túnez, — no tiene ya sino una soberanía de nombre.

Austria tampoco posee colonias ni ha podido ganar grandes territorios. Recibió el año 1815, en substitución de los Países Bajos, la Lombardía y Venecia, pero las perdió en las guerras que sostuvo, primeramente con Italia y Francia y después con Italia y Alemania. Trabajó, sin embargo, por ensancharse, y hoy, gracias al tratado de Berlín de 1878, administra y ocupa militarmente la Herzegovina y la Bosnia.

La Alemania de hoy no data sino del año de 1871. Apenas se sintió firme, entró en verdadero furor colonial. Del año 84 al 90, ya que más no pudo, aquí se erigió en protectora, ahí se imaginó una de esas que llaman zonas de influencia. Suyas, propiamente suyas, no tiene sino las islas Salomón y las islas Marshall en el Pacífico. En el mismo mar ejerce el protectorado del Sudeste de Nueva Guinea y

del grupo de islas antes conocido con el nombre de Archipiélago de la Nueva Bretaña; en Africa, el de la Togolandia, sito en la costa de los Esclavos, el de Camarones en la isleta de Biafra y de un territorio de 1,500 kilómetros en las playas del Sudoeste. Al Este dispone de una zona de influencia que mide nada más que 1,000 kilómetros. Llevada de su impaciente deseo, ocupó ya el año 1885 el puerto de Yap y nos disputó Las Carolinas.

Italia, de no más remoto origen, sintió el ardor colonial de Alemania. Diez y nueve años después de reconstituída, el año 1889, recababa mañosamente del Rey Menelik el protectorado de Abisinia y Choa y se obligaba á no tratar sino por su conducto con las demás naciones; se erigió nada menos que en protector de todo un reino. Recibía el mismo año bajo su protección el sultanato de Obbia y lo extendía por sus tratados con el Sultán de los somalis, tres grados al Norte. Dos años después ocupaba en las costas del Mar Rojo, desde el sultanato del Obbia hasta la costa del Suba. Subió más tarde por las orillas del Suba hasta el norte del Nilo Azul, lindante con Abisinia y quiso recientemente apoderarse del Tigre, parte de este mismo reino. Le atajó afortunadamente los pasos una de las más sangrientas derrotas que la historia colonial registra.

¿Y Francia? Francia, después de constituída en república, pudo y debió adoptar la política que te trazo. Ha pretendido seguir las huellas de la Monarquía y del imperio. Impotente para la reivindicación de la Alsacia y la Lorena, no parece sino que se haya propuesto continuar sus glorias militares en gentes débiles.

El año 1880 llevó la república sus armas al Occidente de Africa, y hoy se considera con derecho á toda la tierra que se extiende del Cabo Blanco á la Togolandia, excepción hecha de las colonias británicas de Gambia y Sierra Leona y la Costa de Oro, la Guinea Lusitana y la Liberia y todo lo que va desde la Costa de Niger superior y al Medio, con más el reino de Kong y los vecinos territorios. En esa vasta superficie de 885,000 kilómetros tiene incluído el Senegal, parte del Sudán, el Dahomey y parte de la Nueva Guinea. Tardará siglos en ocupar lo que hoy se reserva Inglaterra. Es poquísimo lo que posee á título de colonia, mucho lo que constituye su zona de influencia.

El mismo año 1880 emprendió la dominación de las islas de la Sociedad y las de las cercanías; un año después ganó por fuerza de armas el protectorado de Túnez. Las llevó el año 1884 al Tonkin y á Siam, y hoy posee del reino de Siam las tres quintas partes y tiene en el Tonkin más de 5,530 kilómetros de territorio y 3 millones de almas.

Entró el año 1885 por primera vez en la isla de Madagascar, y después de once años de depresivo protectorado, la ha hecho suya sin escándalo ni protesta de nación alguna del mundo.

El año 1886, por fin, se arrogó el protectorado de las islas Comoras, y el año 1890 el de la vastísima región de Sahara. No está aún satisfecha. Estuvo no ha mucho en Timboctú, y hoy sueña en el Tuat, sito al Sur de Marruecos.

Aun la reducida Bélgica se ha dejado llevar de la corriente. Por el acta de

una conferencia internacional que se celebró en Berlín el mes de Febrero de 1885, se creó en Africa un Estado independiente que había de quedar para todas las naciones abierto al tráfico. Ese Estado era el Congo. Se le definió y se le asignó un territorio de 1.500,000 kilómetros, en que vivían 30.000,000 de almas. No sólo se lo constituyó como Europa quiso, sino que también se lo puso bajo la soberanía del Rey de Bélgica. El Rey de Bélgica transfirió á la nación sus derechos por decreto de 1889, y en virtud de ese convenio entre la nación y el nuevo Estado, se reservó á Bélgica el derecho de anexárselo dentro de un período de diez años; Bélgica puede de aquí al año 1900 hacerse suyo el Congo.

Tienen también colonias los Países Bajos y Dinamarca, pero adquiridas en otros siglos. Ni antiguas, ni modernas, las tienen Suiza, ni Suecia y Noruega.

En cambio, Inglaterra las tiene en todos los mares y en todos los continentes. Ganó en pasados siglos las de Europa y casi todas las de América; tal vez no deba aceptarse sino la Guayana, que en 1814 le cedió Holanda. Durante el actual siglo, en Asia, se ha apoderado de Aden, de parte del Beluchistán, de toda la isla de Ceilán y de las Indias, no incorporadas á la Corona hasta el año 1858; de las islas Andamán y Nicobar, en el golfo de Bengala; de Penang, Willesley, Singapur y Malacca, en el estrecho de este nombre, y de la ciudad de Hong-Kong, que en 1841 le dió China. Ha puesto, además, bajo su protección la isla de Chipre, la isla de Socotora y las islas Bahrein, sitas en el Golfo Pérsico.

En la Oceanía se ha apoderado de toda la Australia, de Borneo, de la parte Sudeste de la Nueva Guinea, de la Nueva Zelanda, de innumerables islas del Pacífico.

De Africa ha tomado la mayor parte. Desde el año 1883 ocupa, con 3,000 hombres, el Egipto, y no permite que sin su consentimiento se haga en Hacienda la menor mudanza. En nombre de Egipto y con tropas de Egipto guerrea hoy en Dongola. En el golfo de Aden tiene intervenida la tierra de los somalis. Manda en Zanzíbar como en Egipto, y extiende ahí su protectorado tierra adentro hasta los límites de Uganda. Tocando en la misma Uganda, en Zanzíbar, entre la desembocadura del río Umbe, las fronteras del Congo Independiente y el río Suba, posee una zona vastísima que mide más de 1.603,000 kilómetros.

Al Mediodía tiene su celebrada colonia del Cabo de Buena Esperanza, á que está hoy unida la tierra de los Basutos; la colonia de Natal, á que va aneja la Zulandia; el protectorado de la tierra de los Bechuanes y una región extensísima al Norte y al Sur del Zambese, en la que está incluída la Mashonalandia. Al Norte del Zambese llega al lago Nyassa. Hasta las riberas meridionales y occidentales de este lago lleva su zona de influencia. Posee allí también la isla Mauricio.

Al Occidente se hizo dueña de la isla de la Ascensión, cuando tuvo en la de Santa Helena á Bonaparte, y á sus antiguas posesiones de Costa de Oro, Lagos, Gambía y Sierra Leona, ha añadido el protectorado de la costa del Niger y territorios en el Niger mismo, que miden 416,640 kilómetros.

De todos sus dilatadísimos territorios de Africa posee los más nominalmente;

pero los tiene garantidos por tratados y no teme, de seguro, que nación alguna los ocupe ni los invada. ¡Qué de millones de kilómetros cuadrados no tiene bajo sus garras! ¡Qué de millones de seres humanos no ha sometido! Sólo en la India y sus dependencias contaba ya en 1891 más de 221.000,000 de habitantes.

Portugal tiene colonias ganadas en la época de sus grandes descubrimientos. No ha carecido en nuestros días de deseos de engrandecerse; pero nada ha logrado, como no haya sido meterse tierra adentro de Mozambique. Ganó el año 1807 la Guayana Francesa y la perdió diez años más tarde. Se arrogó el año 1886 el protectorado de Dahomey y hubo de renunciarlo á fines de 1887. Había perdido mucho antes el Brasil, erigido el año 1815 en reino, el año 1822 en Imperio, el año 1883 en república.

España tiene también colonias que pasadas generaciones le conquistaron. Aunque perdió las que poseía de Méjico á Chile, conserva aún las de Cuba y Puerto Rico, las Filipinas, las Carolinas, las de Fernando Póo, Elobey, Annobon y Corisco, en el golfo de Guinea, la costa del Sahara, comprendida entre el Cabo Bojador y el Cabo Blanco y acá en Marruecos, Melilla, los peñones de Alhucemas y Velez y la Gomera, Ceuta y las islas Chafarinas. Tampoco ha dejado de pensar en ensanchar su territorio. En 13 de Marzo de 1861, incorporó á la Corona la isla de Santo Domingo, que hubo de abandonar más tarde; y hoy anda aún en negociaciones con Francia para que la reconozca dueña y señora de la cuenca del Muni y San Benito, que mide unos 50,000 kilómetros. Hablo siempre de kilómetros cuadrados.

***

Como por esa breve relación habrás visto ¡oh, República de Washington! Europa anda como nunca desalada por ejercer imperio sobre extrañas gentes. No obró en siglo alguno con mayor descaro ni mayor violencia.

Ve ahora los principios que invoca para sus conquistas. Te detallaré á continuación los medios que emplea.

Hoy, como en el siglo XVI, tiene por principio inconcuso que las tierras ignoradas son del que las descubre. En vista de este principio, Colón al llegar á Guanahaní bajó á la costa, enarboló el estandarte de Castilla, tiró de la espada, y por ante escribano tomó posesión de la isla. En virtud de este principio hicieron otro tanto los demás descubridores de América. Hasta del mar del Sur ú Océano Pacífico tomó posesión en parecida forma Vasco Núñez de Balboa. Metióse en el agua hasta las rodillas, llevando embrazado el escudo, en una mano la espada, en la otra el pendón de Castilla, y por ante escribano tomó *posesión corporal y real,* no sólo de aquel mar, sino también de sus tierras y sus costas, y sus puertos y sus islas, y los reinos y provincias anexos. Se aplica hoy este principio con una exageración muy semejante á la de Vasco Núñez. Se toma posesión apenas se ha puesto el pie, en un lugar de Africa, de territorios inmensos que no se ocupará

en años, tal vez en siglos. Se la toma de lo que no se domina bautizándolo con el nombre de *zonas de influencia.*

El principio es evidentemente falso. Podrá ocuparse lo que otro no ocupe, no lo que ocupen pueblos cultos ó bárbaros. Se ocupan en este caso tierras y hombres, cosa que no prescriben la dignidad ni la naturaleza de seres racionales y libres. Las tierras que se ocupan, constituye por otra parte la patria de los que las pueblan: no hay derecho á quitársela, lo hay tanto menos en hombres que se consideran obligados á defender en todo tiempo y á todo trance la integridad de su patria: ¿cómo se han de considerar con derecho á defenderla si están siempre dispuestos á violar la integridad de la patria agena?

Un pueblo no puede cambiar su condición porque otro lo descubra. El descubrimiento es para él completamente extraño, tan extraño, que ni aun descubridor se considera. Recibe al pueblo descubridor como recibía antes los de sus alrededores; y, si por acaso lo ve de otro color ó con otras condiciones, lo mira con curiosidad y aun lo agasaja, mientras no lo ve con ánimo hostil y en son de guerra. Entre el pueblo descubridor y el descubierto cabe que se establezcan relaciones de amistad y de comercio, nunca de vasallaje.

Descubrió Europa la América y se creyó con derecho á sojuzgarla; si América hubiese descubierto á Europa, ¿habría reconocido Europa en América el derecho de someterla?

El principio es antihumano, irracional, absurdo. ¿No parece mentira que lo aplique aún Europa, blasonando como blasona de ser la más culta parte del mundo?

*
* *

Sigue aún Europa otro principio. Colonizar es civilizar, dice: porque amo la civilización, llevo mis soldados á las tierras de Africa y á las de apartadas regiones.

¿No cabe, según esto, civilizar sino por la violencia? La Historia lo desmiente. Siglos vivieron en nuestras costas los fenicios y los griegos sin lucha ni contiendas. Cuando fuímos nosotros á América, hasta con alborozo nos recibieron los habitantes de Haiti, á creernos bajados del cielo llegaron. Desvivíanse aquellos hombres por servir á Colón, sobre todo cuando encalló en sus playas una de nuestras naves. Bajaron más tarde Orellana por el Amazonas y Ochagana por el Apure, sin que los hostilizaran, antes bien, los recibieron con agrado los pueblos de las orillas.

En la América del Norte compró Guillermo Peña tierras á los delawares, y cuando los delawares quisieron faltar al compromiso, tuvo en su defensa á los iroqueses.

En Méjico, ¿quién duda que Hernán Cortés habría podido establecer buenas relaciones entre nosotros y los aztecas, si en vez de haber ido allí con aparato de guerra se hubiese limitado á presentarse como un embajador de D. Carlos? Aun

habiendo entrado en Tenochtitlan con infantes, caballos, arcabuces y cañones, habría podido enlazar pacíficamente los dos pueblos, si no se hubiese empeñado en poner aquella nación bajo la obediencia del Rey de España y obligarla al pago de tributos.

Por el bárbaro sistema de conquista hirió Europa los sentimientos y destruyó la civilización de los pueblos cultos y no domó, en cambio, los salvajes, vivos y enérgicos, aun después de cuatro siglos, así en América como en Oceanía.

Por el comercio se debe ganar á los pueblos y no por la destrucción y la guerra. Aun los más salvajes acogen bien á sus semejantes cuando no tienen razón de temerlos. Son en general más humanitarios y menos egoístas que nosotros, y no nos rechazan. Los escandinavos, en sus primeras excursiones á las islas y costas Orientales de América, no encontraron, como es sabido, en los indígenas la menor resistencia.

¡La conquista medio de civilización! A nosotros, los españoles, nos conquistaron los cartagineses, los romanos, los godos y los árabes, y en este siglo los franceses, que llegaron á tener aquí un rey en el trono; debiéramos ser y no somos el pueblo más culto de la tierra. Ni fueron los romanos vencedores los que en los antiguos tiempos civilizaron á los griegos vencidos, sino los griegos vencidos los que civilizaron á sus vencedores. Ni fué aquí tampoco la gente goda la que nos civilizó á nosotros, sino nosotros los que hubimos de civilizar á la gente goda.

Cuando, en nuestros pocos años de esplendor, fuímos á América y la conquistamos, lejos por otro lado de civilizarla, destruímos la civilización de Méjico y el Perú, sin hacerlos más felices, antes oprimiéndoles bajo el peso de males como en los anteriores, ni en los posteriores siglos los registra la Historia. De tal manera fuímos su azote, que se nos supuso escogidos por Dios para instrumento de sus venganzas. Vivía el Perú precavido contra las malas cosechas y el hambre, y nosotros suprimimos incesantemente las precauciones. Eran los mejicanos gente dócil y los hicimos díscolos. ¿Dimos después al uno ni al otro pueblo mayor libertad? Respondan las encomiendas. No compensa el bien que pudimos hacerles los horribles males que les infligimos.

Destruímos civilizaciones que debimos limitarnos á corregir, y poco ó nada pudimos hacer en mucho tiempo con los pueblos salvajes. Los hay todavía después de cuatro siglos en las dos Américas. No se los trae á la civilización: se los va aniquilando.

No es fácil que sean otros los resultados. Lo primero que procura el conquistador es asegurar su conquista, reduciendo los vencidos poco menos que á la servidumbre. Piensa á continuación en hacerle fuente de riqueza para su pueblo; y ya condena los indígenas á rudos é ímprobos trabajos, ya les arrebata la hacienda, ya los agobia con excesivos tributos, que los aisla y los condena á que no se surtan de otros productos que los de su agricultura y de su industria. Un monopolio en nuestra pró hicimos nosotros del comercio de América durante siglos. Si en el país conquistado hace el pueblo conquistador mejoras, atendiendo á sus intereses y no al de los vencidos, las realiza.

En el el terreno moral no pone ahinco el conquistador sino en fanatizar á los indígenas. Ve en el fanatismo un medio de consolidar su obra y lo utiliza. Los somete á continuas prácticas religiosas, y de ahí que le presente como imagen de Dios al sacerdote. Esto hicimos nosotros en toda América, y esto en las islas Filipinas, aun hoy entregadas á las comunidades religiosas. Los demás conquistadores, principalmente los cristianos, procedieron de igual modo.

La instrucción ¡cuán poco la desarrollaron los conquistadores! Ven en ella un enemigo; ven, por lo contrario, en la ignorancia otro medio de mantener sometidos á sus vasallos. Ya que den la primera enseñanza, la neutralizan, esclavizando el pensamiento y tal vez cerrando á piedra y lodo las fronteras para los libros de otros pueblos.

Están ahora las islas Filipinas en armas contra la metrópoli. La metrópoli es la primera en confesar y encarecer la ignorancia de sus malayos. Sin sentirlo se acusa á sí misma de que en cuatrocientos años de dominación no ha sabido ni siquiera elevarlos á su nivel, por desgracia sobradamente bajo.

Hay todavía en aquel archipiélago grandes territorios inexplorados, tribus nómadas desconocidas, bárbaras aún en la isla de Luzón, que es la más culta.

Aun cuando la conquista tuviera un fin eminentemente civilizador, sería hoy inadmisible. No puede Europa llevar á los pueblos conquistados otra civilización que la suya, y esto es, bajo muchos conceptos, deplorable. Tiene Europa más de monárquica que de republicana. Aquí es constitucional, allí absolutista. Lleva en sus instituciones la contradicción y la lucha. Vive amedrentada y recelosa. Esgrime el arancel, cuando no la espada. Tenaz en la conservación de sus antiguas leyes, ahonda el abismo entre el capital y el trabajo y aviva la guerra social, hoy engendradora de conflictos, mañana de catástrofes. Está corrompida hasta los huesos y es corruptora. No tiene de la religión sino la máscara: la hipocresía. Es anárquica en las ideas. A los pueblos ya conquistados y á los que conquista, ¿qué podría llevar, fuera de los progresos materiales, que no sea escepticismo y podredumbre?

* * *

Ve ahora, República de Washington, los motivos de que Europa se vale para invadir agenos territorios.

Toma por pretexto cuestiones de deudas: ¿No fué acaso una cuestión de deuda la que el año 1861 llevó á Méjico unidas las armas de España, Inglaterra y Francia? Había suspendido la República el pago de la deuda exterior, y se concertaron contra ella los gabinetes de Madrid, París y Londres. Se retiraron satisfechas por las explicaciones y las seguridades que ahí dió el Gobierno, las armas españolas y las inglesas; pero continuaron las francesas en su expedición, se apoderaron de la capital y crearon el efímero imperio de Maximiliano de Austria.

Una cuestión de deuda fué el origen del actual protectorado de Egipto. El año

1875, tuvieron Francia é Inglaterra la osadía de exigir del Virrey la entrada de un francés y un inglés en el Ministerio, como garantía de los acreedores de Europa. Accedió Ismail, y cuando quiso salir de tan vergonzosa tutela, se vió destituído y reemplazado por su hijo Tewfik, á instancias de las dos naciones. Dependen del Sultán de Turquía los virreyes de Egipto, y el Sultán se prestó al cambio. Intervinieron en adelante Francia é Inglaterra, por medio de delegados, en la Hacienda de Egipto.

Otro medio de ingerirse en territorios agenos es el apoyo dado en guerras internacionales ó civiles á una de las partes contendientes. Por él obtuvo Inglaterra el protectorado egipcio; por él la ocupación de la isla de Chipre. El año 1882 estalló en Egipto, contra Mohamed Tewfik, una insurrección militar, que le puso en gran peligro de perder el virreinato y la vida. Inglaterra salvó á Mohamed con sus armas, y obtuvo el alejamiento de Francia y el derecho de tener en el Ministerio un representante suyo, sin cuyo consentimiento nada podía hacerse en cuestiones de Hacienda. Ni en Hacienda ni en ramo alguno de la administración ni de la política puede hacer hoy Egipto cosa alguna sin la venia de los ingleses, que, sobre mantener allí un ejército de 3,000 hombres, tienen de 70 á 80 oficiales en el de los virreyes.

Años antes se había aliado secretamente Inglaterra con el imperio turco, después de vencido por los rusos. Por un tratado de 4 de Junio de 1878 recabó, en premio de su alianza, la isla de Chipre.

De otro medio se vale aún Europa para sus intrusiones: el resguardo de sus fronteras. El año 1881 los krumires, tribus indómitas, situadas entre Túnez y la Argelia, penetraron en territorio de Constantina, y sostuvieron con un destacamento de tropas francesas un combate que duró horas y ocasionó á los europeos muertos y heridos. Pidió Francia reparación del agravio, y el Bey de Túnez, al paso que ofrecía 300,000 francos por vía de indemnización de perjuicios, se comprometía á ocupar militarmente las provincias insurrectas. No aceptó Francia, que había visto ya en la agresión de los krumires un medio de engrandecerse; puso en las fronteras de Constantina hasta 26,000 hombres, y lejos de circunscribirse al castigo de los invasores, como en un principio se había propuesto, se derramó por todo el reino de Túnez, hasta ponerse á las puertas de la capital y obtener del Bey las más humillantes concesiones.

Suscribió el Bey, el día 12 de Mayo, un convenio, por el que otorgó á la República francesa el derecho de ocupar los puntos que creyera necesarios para el restablecimiento del orden, la seguridad de sus fronteras y la de todo el litoral; confió á los agentes diplomáticos y consulares de Francia, en las naciones extranjeras, la protección de los intereses tunecinos; admitió para que velase por la ejecución del convenio un ministro francés, con cargo de mediar en las elecciones de las autoridades de ambos países, siempre que se tratara de negocios que á las dos fueran comunes, y se comprometió á no concluir acto alguno de carácter internacional sin el consentimiento de la República, y á establecer, de común acuer-

do con Francia, las bases de una organización rentística que asegurase el servicio de la deuda pública y garantiese los derechos de los acreedores de Túnez.

Por ese tratado que, según declaró el Gobierno francés en las Cámaras, había tenido como principal objeto la seguridad de las fronteras argelinas y la obtención de garantía para lo futuro, Francia se hizo, como se ve, no la protectora, sino la señora de Túnez.

No contenta Francia, quiere ahora apoderarse del Tuat, que Marruecos considera suyo. Aduce el mismo pretexto; sin Tuat, dice, no tengo seguras las fronteras occidentales de Argelia. Las meridionales de Marruecos, añade, no están bien deslindadas: Tuat puede muy bien sostenerse que es ya parte del Sahara, mi zona de influencia.

Con esos sofismas se van aquí agrandando las naciones. Podría con ellos una sola nación irse apoderando del mundo.

Los protectorados se convierten á poco en dominios. Testigo, la isla de Madagascar, que acaban de anexarse los mismos franceses. Francia ejerció el protectorado de aquella isla desde el 12 de Diciembre de 1885, en que se la otorgó la actual reina Ranavalo. Se la reconoció Inglaterra en 5 de Agosto de 1890, mas no los indígenas. Hostilizaban los indígenas á los franceses, sin que lo impidiera la Reina, y la República, en Mayo de 1895, envió allí para afianzarlo un ejército de 15,000 hombres, á que agregó después 2,500. Llegó tras una penosa marcha á Tananarive, la bombardeó con dinamita, la rindió y obligó á la asustada Ranavalo á suscribir un tratado como el de Túnez. No se satisfizo, y á los cuatro meses, en Enero último (1896), rompió descaradamente el tratado y declaró por sí y ante sí la isla de Madagascar, la tercera del mundo en extensión, parte de su territorio.

De otro medio se vale aún Europa. Introduce en la región que codicia, bien una sociedad minera, bien una compañía de comercio, á las que da la protección del Estado y llena de privilegios. Si después de establecidas las combaten ó les dificultan la acción los indígenas, entra armada en la región con el pretexto de proteger á sus súbditos. Si las sociedades prosperan y terminan por apoderarse de la región, la declaran propiedad de la Corona. Inglaterra y Alemania son las que más han utilizado este medio, sobre todo en Africa. Aun la India estuvo en manos de una poderosa sociedad antes que en las de los reyes de la Gran Bretaña.

Todo lo aprovecha, por fin, Europa, llevada del prurito de extender su territorio. Son de notar las circunstancias en que alcanzó Italia el protectorado de Abisinia. Acababa de morir el Rey Suan, en Meternvich, de una lanzada de los derviches. Menelik II, que se había alzado contra él, no bien le supo muerto ocupó con 10,000 hombres el país de los volo-gallas y se erigió en soberano. Tuvo en frente á Mangascia, hijo natural de Suan, y al famoso Debet. Venció y solicitó, por medio de una numerosa embajada, la protección de Umberto; y Umberto se la concedió en el acto, sin reparar en si era ó nó el rey legítimo. ¿Cómo? ¿Bajo qué condiciones? Haciéndole firmar en Oucialli, el día 2 de Mayo de 1891, un tratado

por el que se le reconoció sus derechos de soberanía sobre todos los lugares que en aquel momento ocupaba. Se obligó Menelik á no mantener, sino por mediación del gabinete de Roma, relaciones con las demás potencias. Se estableció en provecho de Italia el monopolio de todo el comercio entre la Abisinia y las playas del Mar Rojo. No era esto lo que Menelik pretendía, pero, ahogado como estaba, hubo de pasar por todo, máxime cuando Umberto hizo que el Banco Nacional de Florencia le prestase, bajo su garantía, cuatro millones de liras, reintegrables en 20 años. Menelik más tarde se dió con razón por engañado, viendo que no podía tratar directamente con los demás Gobiernos, no podía por sí modificar sus aranceles y era real y verdaderamente un vasallo del Rey de Italia.

Se confunde maliciosamente en todas las negociaciones de esta índole la protección con el protectorado, cosas antitéticas; y se lleva los pueblos á la más dura de las servidumbres.

Ciega en su afán de dominación, Europa rara vez consulta la voluntad de los que intenta poner bajo su dominio. Emplea, aquí la fuerza, allí el más punible dolo; y al otro día de haber tomado posesión de sus usurpaciones, castiga hasta con la pena de muerte á los que se le rebelan. De bandoleros y de foragidos los acusa ella, que para sojuzgarlos no ha ejercido sino actos de bandolerismo. Tutora se llama luego de sus oprimidas gentes, y no encuentra nunca razón de emanciparlas. Si después de siglos se alzan por su independencia, de ingratas las califica y como criminales vuelve á tratarlas. Años y años lucha por retenerlas, sin perdonar sacrificios de oro y sangre. ¿Qué no debiste sufrir tú por conseguir la libertad que tanto te ha engrandecido? ¿qué no debieron sufrir las colonias que nosotros teníamos de Méjico á Chile? ¿Qué no sufre ahora Cuba? Debieron nacer hombres del temple de Washington y de Bolívar para que América pudiera sacudir el yugo de sus seculares opresores.

Las obras de la iniquidad duran y se recobra tarde la libertad perdida. Hace más de un siglo que se descuartizó á Polonia. Descuartizada sigue, y lo que cayó en feudo á Rusia, ni de su idioma puede hacer uso, como no sea en el fondo de sus hogares.

Tú, República de Washington, tú tienes también agregadas á tu territorio extrañas gentes, pero tú no las oprimes, tú no las pones bajo tutela, tú las dejas su idioma, su religión y sus costumbres, tú las eriges en Estados autónomos, á la par de los que en los primeros días de tu independencia se constituyeron; tú no te opones á que se den para su régimen interior la Constitución y el Gobierno que prefieran; tú les das tu augusta sombra, sin que en nada se menoscabe su personalidad política.

El contraste entre tu sistema y el de Europa es grande. ¡Oh, Europa! No piensas sino en dominar y vives temerosa de ti misma. En esa Africa que ahora has escogido por campo de tus depredaciones, ya más de una vez han surgido entre tus propios pueblos conflictos que hasta aquí has podido evitar con tratados. Crecerá la discordia y tendrás en esa misma Africa tu peor castigo. Te verás

entre dos guerras, la de los tuyos y la de los indígenas, y á torrente habrás de verter ahí tu sangre.

Aquí ¡ay! Europa teme de tal modo, que vive en continuo sobresalto. ¿Se aliaron tres naciones? Hacen otras una segunda alianza, sin que se lo estorben ni diferencias políticas ni antiguos y fundados recelos. La Francia de la revolución, se une con la Rusia de la tiranía. Aquella Francia que antes veía en Rusia el mayor de los peligros, hoy la mima para que la apoye y se pone baja y cobardemente á los pies de los czares.

Busca Europa su equilibrio, que á cada paso pierde, y se la ve ansiosa hasta cuando se trata del casamiento de sus reyes. Para que el equilibrio no se rompa, dice, no conviene que en tal casa se busque el novio ó la novia; ya que el novio ó la novia sean elegidos en tal ó cual casa, conviene que renuncien á tales ó cuales derechos. Se ha de concertar siempre por razones de Estado los casamientos de los monarcas y sus herederos y hay que obrar con tino.

Con no valer lo que otras naciones, produjo el año 1846 el matrimonio de nuestros príncipes un rompimiento con Inglaterra.

Si se trata de entronizar una nueva dinastía, las dificultades y los peligros aumentan. Anduvieron revueltas las naciones todas cuando se buscó Rey para el trono de Grecia, y el año 1870 estalló la guerra entre Francia y Prusia, porque se quiso ceñir la corona de España á un Hohenzollern.

Haz tú de América la antítesis de Europa, República de Washington. Trabaja cuanto puedas por arrojar de tu continente hasta la sombra de la monarquía. Presta, presta, como antes te dije, tu influjo y tus armas á las colonias que luchan por su independencia. Te lo exige la Humanidad y te lo exige tu historia. Negar á los pueblos de la América española el derecho á la independencia, decía, el año 1821, una Comisión de tu Congreso, sería renunciar á la nuestra; no olvides nunca estas palabras.

No olvides tampoco las que escribió Bolívar en su programa del 2 de Agosto de 1824: «*La libertad del Nuevo Mundo es la esperanza del Universo*». Defiende y escuda esa libertad donde quiera que esté en peligro. En Europa no sólo hay aún naciones regidas por el absolutismo; en las libres es aún de temer que el absolutismo renazca.

No seas egoísta. No te dejes nunca llevar del espíritu de dominación ni del demonio de la codicia. Tampoco del de la soberbia. Por poderosa que seas, necesitas para la obra que te aconsejo el concurso de las demás naciones de América.

Es en América antiguo el pensamiento de unir por los lazos de la confederación todos los pueblos. En carta del 6 de Septiembre de 1815, cuando más ardía la guerra en todo tu continente, exclamaba ya Bolívar: «¡Cuán bello no sería que el istmo de Panamá fuera para nosotros lo que fué para los Griegos el de Corinto!» Considerábalo entonces como una remota esperanza, casi como un sueño; mas el año 1824, después de la decisiva batalla de Ayacucho, creyó llegado el tiempo de que en Panamá se reuniera una Asamblea de plenipotenciarios de todas las re-

públicas americanas, que dirigiese la política de todos los Gobiernos y para todos mantuviese idénticos principios.

La idea no ha muerto. La ha reverdecido hoy una, mañana otra de esas naciones, y tú misma, de 18 de Noviembre de 1889 á 20 de Abril de 1890, has tenido abierto en Washington un Congreso pan-americano, por el que te proponías realizarla.

¿Por qué no lo has conseguido? Porque te has fijado más en los intereses económicos que en los políticos, y con esto has dado margen á que se crea que miras más por los propios que por los agenos.

Haz de los intereses económicos, distintos y tal vez contrapuestos, materia de tratados especiales: enlaza y une los pueblos todos por el fin político que te propongo. Lo alcanzarás como sepas exaltarlos y no manifiestes ni tengas aspiraciones á la hegemonía. Les tendrás á tu lado y lograrás con tu ideal apartarlos de cuestiones que, no por ser de menos importancia, dejan de traerlos agitados y revueltos.

Tampoco tú tienes ideal, ¡oh, República de Washington! Cansada de tu aislamiento, te ingieres ya en los negocios de Europa á la manera de la Europa misma. Apártate de tan cenagoso camino y sigue el que podrá llevarte á la regeneración del mundo. Tú tienes hoy en tus manos la fuerza, la libertad, la industria, la ciencia. Tu poder te impone deberes que no puedes dejar de cumplir sin violar los fueros de la Humanidad y los de la Justicia. Aun la cuestión social puedes resolver por la anchurosa vía que te está abierta.

F. Pi y Margall.

Madrid, 10 de Noviembre de 1896.

CAPÍTULO LXXXIX

(1896)

Las guerras coloniales.

I. — Filipinas. — Rumores insistentes. — Relación del descubrimiento de la conspiración, por Fray Mariano Gil. — *Una conversación con el cura de Tondo.* — Los masones de Madrid. — Blanco y los frailes. — Polavieja á Filipinas. — Rizal. — Su fusilamiento. — II. Cuba: Martínez Campos es substituído por Weyler. — Maceo y Calixto García. — Combates. — Muerte de José Maceo. — El héroe de Cascorro. — Operaciones de Weyler en Pinar del Río. — Muerte de Antonio Maceo. — Crueldad, desorganización, inmoralidad. — III. Semanario de Pi y Margall.

I

Acentuábanse á principios del año 1896 rumores de conspiración en Filipinas contra la dominación española.

Súpose aquí, en Febrero, el hallazgo en el fumadero del vapor *Montserrat*, durante su travesía, de proclamas contra España y contra los frailes. Acusóse de haberlas allí arrojado á don Andrés Garchitorena, que al llegar á Manila fué vigilado y preso luego, con otros, por sospechosos tenidos.

Volvió en Abril á decirse que se trabajaba revolucionariamente en las provincias de Manila, Bulacán, Pampanga, Nueva Ecija, Tárlac, Pangasinán, Cavite, Laguna, Batangas y Tayabas y en Luzón, Ilo-Ilo y Cebú.

Pero cuando se confirmó plenamente la existencia de una vasta conspiración fué en Agosto de aquel año.

En la tarde del 19 se presentó en casa de Fray Mariano Gil el operario Teodoro Patiño, de la imprenta de Ramírez, en que se tiraba *El Diario de Manila*, y le dijo que, aterrado por las conversaciones que oía á sus compañeros de taller, sobre proyectos de asesinatos de todos los españoles, para lo cual se construían cuchillos dentro del mismo taller, había ido á consultar con su hermana, educanda en el Asilo de Huérfanas de Manila; y allí las madres Agustinas, á cuyo cargo estaba el Asilo, le habían aconsejado que fuese á avisarle de lo que sabía.

«Principió, dice el fraile, por decir que se trataba de asesinarme, á lo cual no hice caso, pues ya estoy acostumbrado á tales avisos. Pero luego entró en tales

pormenores, conforme con algunos que yo tenía acerca de la conjura, que no me cupo duda de que aquel hombre estaba bien enterado y podía ser preciso su testimonio.»

Reveló Patiño que hacía dos meses había en Tapusí un grupo de 1,500 hombres armados, y que sólo en los arrabales de Manila y en algunos pueblos limítrofes había 18,000 afiliados al Katipunan, los cuales venían contribuyendo con cuotas semanales ó mensuales á los gastos de la sublevación en proyecto. Añadió que en Cavite había tres personajes y en Manila cinco que contribuían con fuertes cantidades para el sostenimiento de la partida de Tapusí.

—¿Qué prueba tienes para que yo vea que no me engañas en todo lo que estás contando?—preguntó Gil.

—Señor,—contestó el indio,—en la imprenta donde yo trabajo puede encontrar la piedra litográfica donde se tiran los recibos de cuotas de los socios del Katipunan. Están en cifra y en tagalo.



MANILA — Barrios de Tondo y San Nicolás.

Hizo el fraile llamar en seguida al teniente de los veteranos de Tondo, don José Cortés, y delante del indio le enteró de todo, y le indicó la manera de prender á los operarios más comprometidos, que eran Aguedo del Rosario, Apolonio de la Cruz y el fogonero.

Un minucioso registro en la imprenta de Ramírez dió por resultado el hallazgo de dos piedras litográficas, la una con una proclama y la otra con los recibos del Katipunan, varios ejemplares de proclamas, un reglamento de la sociedad secreta y un puñal de los que forjaban los iniciados durante las horas de siesta.

Hallóse también enterradas en un solar unas cajas forradas de zinc, en que había varias actas del Katipunan, tres cintas de las hopas de los tres clérigos indígenas fusilados en 1872, cuando la insurrección de Cavite, y un mandil, masónico, en que se veía pintada la cabeza cortada de un español, sostenida por los pelos por un brazo de indio.

No andaban en buenas relaciones el capitán general Blanco y los frailes, y éstos conspiraban constantemente contra el prestigio de su autoridad.

Sabía bien Blanco que en Filipinas era el fraile el mayor motivo de todo descontento del país. El empleado venal era menos odiado que el fraile. El poder del fraile era allí absoluto y toda tiranía venía de él.

Sin el fraile, la insurrección no hubiera surgido ó hubiera estallado mucho más tarde.

El fraile perduraba, sin embargo, en Filipinas, porque se había dado maña para hacer creer á la Metrópoli que de él y sólo de él dependía la sumisión de la colonia.

Las conspiraciones reales, supuestas ó mañosamente provocadas, habían servido á los frailes para hacerse suponer únicos salvaguardias del orden.

Ellos, por conocer el tagalo y por la influencia que les aseguraban la tradición y el confesonario, podían saberlo todo. ¿Qué autoridad podría resistírseles? ¡Ay de la que se les pusiese enfrente! Pronto le sorprendería la vasta conjuración.

La conjuración no tenía, después de todo, tantos peligros.

¡Estábamos tan acostumbrados á vencerlas, era tanta nuestra superioridad!

Unos cuantos fusilamientos restablecían pronto la calma y afianzaban, por el saludable ejemplo, nuestro poderío.

Así pensaban muchos frailes.

¿Que no faltaban revolucionarios y separatistas? Claro que no.

¿Jugaron ahora una vez más con fuego los frailes en odio á Blanco, y el estado especial del país en aquel instante, trazado por largas propagandas y espoleado por el ejemplo de Cuba, permitió que el fuego prendiese más de lo que convenía?

Fray Mariano Gil cierra denodadamente contra el general Blanco, cuando relatando antecedentes de la insurrección dice, después de hacer notar el carácter de ciertas fiestas, organizadas por gente principal de Manila, y el papel que á su juicio jugaron las excursiones en bicicleta en la preparación revolucionaria.

«Puse á las Autoridades sobre aviso de lo que sucedía. Pero aún hice más. Cuando hacia el 7 de Agosto de este año vino Rizal á Manila, animáronse de un modo tan extraordinario los insurrectos, que fué de temer un levantamiento; y encontrándome sin valimiento cerca del general Blanco, quien miraba con desconfianza á cuantos le hablaban de conspiración, porque precisamente conspiradores muy conspicuos y muy solapados formaban parte de la tertulia de su casa, me valí de un español de toda mi confianza, con cargo oficial, perteneciente á un instituto armado, para hacer llegar al general de Marina, Sr. Roca, los pormenores que obraban en mi poder acerca de la proximidad de una insurrección armada, de carácter separatista y de temibles proporciones. El general Roca envió la persona de quien se trata al general Blanco, el cual, después de escucharla, dijo:

—Agradezco el aviso, pero el filibusterismo y la masonería son un hoyo cuyo fondo

se toca con el dedo. Todo en ellos es superchería, y su gravedad no existe más que en las cabezas de los frailes y de los españoles fanáticos.

Confieso que me quedé estupefacto.»

Conocedor el general de las habilidades frailunas, no es extraño que se confiara, atribuyendo á su afán de demostrarse indispensables las nuevas denuncias.

El día 21 leyó el ministro de Ultramar el siguiente telegrama á las Cortes:

«*Manila, 21.*—Gobernador general á Ministro de Ultramar.

Descubierta vasta organización sociedades secretas con tendencias antinacionales.

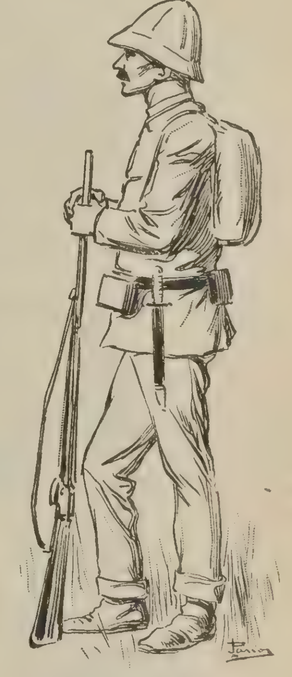
Detenidas 22 personas, entre ellas el Gran Oriente de Filipinas y otras de consideración, ocupándoseles muchos é interesantes documentos y bases de la conjura.

Se procede sin levantar mano, y se consignará juez especial para mayor actividad de los procedimientos.

Tendré á V. E. al corriente del curso de las actuaciones.

Cumplo un deber recomendando á V. E. el extraordinario celo desplegado por la Guardia civil veterana —Blanco.»

Existía en Madrid un *Círculo hispano filipino,* y contra él dirigió el Gobierno sus pesquisas. Llamó el ministro de Ultramar al gobernador, Conde de Peña Ramiro, y le encargó que averiguase la índole de aquella sociedad. No halló el gobernador en el domicilio social, situado en la calle de Relatores, á ningún socio, y después de tomar nota de las señas de los individuos que formaban la Junta Directiva, mandó sellar las puertas del Círculo. El tesorero, el secretario, el vicepresidente y uno de los vocales fueron en seguida detenidos (1). No corrió igual suerte el presidente señor don Miguel Morayta, porque no se hallaba á la sazón en Madrid. ¿Por qué estas persecuciones? Suponíase al Círculo complicado en la causa separatista. Ni el minucioso registro ordenado por la autoridad judicial en el local de la Sociedad, ni el verificado en la casa del señor Morayta, dieron resultado alguno.



FILIPINAS
Soldado peninsular.

El señor Morayta expidió desde Bourg-Madame el telegrama siguiente:

«Protesto enérgicamente contra la infame suposición de que se hagan trabajos filibusteros en las sociedades presididas por mí. Al lado mío sólo caben españoles incondicionales. La asociación hispano-filipina, ha tiempo exigua, fué siempre españolísima. En Filipinas existe una asociación masónica, titulada *Oriente Español*, y otras, con quienes vive en pugna y sin relaciones con ellas. La asociación *Oriente Español* jamás hizo política en Filipinas: si hay masones filibusteros, no

(1) Llamábanse los detenidos: el vicepresidente don José Vis, el secretario don José Moreira, el tesorero don Víctor Gallego, y el vocal don Victoriano Zaporta.

son del *Oriente Español*, y si lo fueran, faltando al juramento, caiga sobre ellos el peso de la ley.»

Nada resultó, en efecto, contra los individuos de la Asociación detenidos, y fueron puestos en libertad.

Un registro verificado en la redacción del semanario *La Paz*, determinó la detención y prisión de su director, don Leandro González Alcorta, por haberse allí encontrado, no relativos á Filipinas, sino á Cuba, algunos folletos que parecieron á la autoridad sospechosos.

Entre los pueblos de Novaliches y Caloocan alzáronse en armas en Filipinas, el 25 de Agosto, algunos millares de hombres. El general Blanco pidió refuerzos.

El 30 decía al Gobierno el general:

«Los sublevados, en número de 2,000 á 3,000, intentaron anoche romper nuestra línea, atacando vigía y puntos avanzados que, convenientemente reforzados, los rechazaron, haciéndoles 60 muertos, muchos heridos y 40 prisioneros. Nosotros tuvimos seis muertos y algunos heridos, entre ellos un oficial llamado Neira. El espíritu de las tropas es excelente. Proclamado estado de guerra en Manila y siete provincias limítrofes» (1).

Perseguidos fueron en Madrid por entonces, como lo habían sido los individuos del *Círculo hispano-filipino*, los señores don José M.ª Pantoja, relator del Tribunal Supremo de Justicia, y el señor Caballero de Puga, que, como gran maestre y secretario respectivamente del *Gran Oriente Nacional*, aparecían firmando el título de *Venerable*, de la liga filipina *Patria*, á favor del médico don Faustino Villarroel. Se los detuvo y se los procesó; pero, no resultando nada contra ellos, fueron, el 25 de Octubre del año siguiente, absueltos con toda clase de pronunciamientos favorables por la Sala primera de lo Criminal de la Audiencia de Madrid.


Francisco Pintos.

Veamos ahora cómo se inició la insurrección.

A las 12 de la noche del 25 de Agosto, gentes de los barrios de Manila, Caloocan y Tambobong, al mando de un indio llamado Lahón y del capitán de cuadrilleros de Tondo, Pedro Nicodemus, se alzaron en armas, pernoctando en Balanc, después de recorrer los barrios de Baeza y Talipapan. Al amanecer del 26 contaba la partida con unos 1,000 hombres.

(1) Balacán, Pampanga, Nueva Écija, Tárlac, La Laguna, Cavite y Batangas.

Que no se dieran las autoridades exacta cuenta de lo que ocurría, demuéstralo el que supusiesen que sólo se trataba de un grupo de tulisanes que había asaltado casas y secuestrado chinos en Balintauac y Novaliches y contra él se enviase algunas pocas fuerzas de la Guardia Civil que, al mando del teniente comandante de Tambobong, halló en la mañana del 26 á los sublevados, diseminados por entre espesos cañaverales del barrio de Banlac. Al ¡quién vive! respondieron los rebeldes disparando contra la Guardia Civil sus armas.

Grave riesgo corrió la pequeña columna, que hubo de formar el cuadro y quemar hasta su último cartucho. Duró la acción desde las 10 de la mañana hasta las



3 de la tarde. Pudo, al fin, la columna abrirse paso y llegar á Caloocan. Los rebeldes retiráronse á San Juan del Monte.

Es de notar que se componía la columna en su mayoría de indígenas, pues sólo el teniente jefe, el sargento y un cabo eran peninsulares. Como es de suponer, no dejaron los revolucionarios de invitar reiteradamente á sus paisanos á pasarse á su campo. No lo consiguieron.

Para operar en combinación con la del teniente Ros, salió luego otra columna al mando del teniente Arroyo, y más tarde la columna del comandante Aguirre, compuesta de 160 hombres, y la del coronel Pintos. Con 60 jinetes y una compañía de infantería, salió también hacia el lugar de los sucesos de Caloocan el teniente coronel Togores. En aquella zona y ocupando la estación del tranvía de

Malabong, se situaron estratégicamente 107 hombres del *Cristina*, al mando de su segundo comandante.

Se trataba de operar un movimiento envolvente, substituyendo con la habilidad la escasez del número.

Dispersáronse entonces los rebeldes por los montes de San Mateo y en dirección de los de Angat. Entre las breñas del Cataprús, en las inmediaciones de Bosoboso, guareciéronse no pocos de los sublevados.

En Novaliches, Pineda y Taguig se hicieron sentir también los insurrectos.

El mismo día 30 de Agosto, en que daba cuenta del incremento de la insurrección, creaba Blanco el Cuerpo de voluntarios de Manila.

Confirmó esa creación la espontánea iniciativa de algunos españoles en la ciudad de Legazpi.

El Director general de Administración civil, don Javier Borés y Romero, constituyó inmediatamente un núcleo de fuerza de caballería, base para un escuadrón, y se presentó en formación correcta ante el palacio de Santa Potenciana, residencia accidental de la autoridad superior de la Isla.

Ya antes y en espera del Decreto, el gobernador de Manila había preparado el alistamiento voluntario y repartido las pocas armas de que disponía para crear un batallón de fuerza ciudadana.

Dos guerrillas formáronse á poco: la de San Miguel y la de San Rafael, dotadas ambas de buen material de guerra.

A los voluntarios dirigió el general Blanco la siguiente alocución:

«Voluntarios:

»Acabáis de realizar el acto más grande y más trascendental de cuantos puede llevar á cabo un ciudadano armado: el juramento de su bandera: juramento sagrado y solemne, que imprime sobre el alma del que lo presta una huella que jamás se borra.

»Cierto que todo español amante de su patria está obligado á defender la bandera nacional, y que siente latir involuntariamente su pecho al contemplarla; pero esa noble sensación se extrema y sube de punto cuando esa bandera es la propia, la que, jurada después de bendecida, se convierte en enseña venerada del Cuerpo á que pertenece, en el que instantáneamente se despierta hacia ella el amor más vehemente que lleva hasta el sacrificio á los que bajo sus pliegues se cobijan, y convierte en héroes hasta morir en su defensa á quienes fueron momentos antes tranquilos y pacíficos ciudadanos.

»Seguro estoy de que todos, presa todavía de emoción tan noble, os sentís llenos de estusiasmo hacia vuestra preciosa enseña, y que deseáis en el fondo de vuestros pechos ocasiones en que combatir y vencer para coronarla con el laurel de la victoria, que no dudo obtendréis si llegara el caso de poner á prueba vuestro valor y firmeza, contando siempre para defender esa bandera y ese estandarte, y morir antes que por nadie sean hollados, con un voluntario más en vuestro General en Jefe, RAMÓN BLANCO.»

Propósito fué de los rebeldes reunirse en San Juan del Monte, para caer sobre Manila por Sampaloc. El primer encuentro se verificó en Santamesa. Al puesto de la Guardia Civil de San Juan del Monte acudió una sección de artillería.

El general Echaluce, nombrado jefe de las fuerzas de defensa de la capital de las islas, distribuyó estratégicamente la guarnición de Manila y los escasos refuerzos que recibió.

Cien hombres quedaron en el cuartel de la Luneta y mandábanlos el capitán Avila y los primeros tenientes Muñoz y Bonilla. Al frente de estas fuerzas púsose Echaluce. Cuando llegó Echaluce al polvorín situado sobre la margen izquierda de la calzada que conduce á San Juan del Monte desde Manila, ya se habían batido con los sublevados las fuerzas que custodiaban aquel edificio y los habían rechazado.



CAVITE — Istmo de Noveleta.

Replegóse gran número de rebeldes en la casa de *Vista Alegre,* situada en el centro de una gran explanada, defendida en toda su extensión por muros de dos metros de altura. Excelente era aquella posición. De ella logró desalojarlos Echaluce, después de sangriento combate, en que quedaron muertos 3 soldados y fueron heridos 15, además del teniente Muñoz, que recibió un balazo en el cuello; 95 fueron los muertos de los rebeldes; 42 prisioneros se les hicieron en los primeros instantes. Algunos de ellos fueron, después de sometidos á juicio sumarísimo, fusilados; 200 prisioneros más cayeron en la batida que dieron nuestras fuerzas por los alrededores del lugar del combate.

A esta acción siguieron numerosas escaramuzas en los 21 pueblos que constituyen la provincia de Manila.

No regateaba el Gobierno, en tanto, sacrificio alguno, y las expediciones á Filipinas menudeaban (1).

En Cavite inicióse la insurrección el 2 de Septiembre en que, por denuncia de doña Victorina Crespo, esposa del gobernador, coronel don Fernando Parga, descubrióse una conspiración contra los españoles urdida.

Diez días bastaron para incoar y concluir un proceso, en que resultaron comprometidas personas de gran respetabilidad. El 12 de Septiembre fueron fusilados hasta 13 individuos (2), dos de ellos propietarios á quienes se atribuía una fortuna de más de dos millones de pesos.

Enterado el capitán de la Guardia Civil, don Antonio Rebolledo, de que en la casa Tribunal de Noveleta se hallaba reunido gran número de indígenas en visible estado de agitación, allá se encaminó con cuatro guardias y un sargento. Pagó Rebolledo con la vida su heroísmo. Su esposa é hijos fueron conducidos por los insurrectos á San Francisco de Malabón, y en poder de los insurrectos continuaron hasta ocho meses. Dos de los guardias del capitán Rebolledo pasáronse á las filas insurrectas en el Tribunal de Noveleta.

Las defecciones de indígenas de la Guardia Civil fueron numerosas. El odio del país á los jefes de ese Instituto casi podía igualarse al que les inspiraban los frailes.

(1) He aquí las expediciones enviadas durante los últimos cuatro meses de 1896, con expresión del vapor que las condujo:

CATALUÑA (3 de Septiembre): Un batallón de infantería de Marina, 22 jefes, 13 sargentos, 882 soldados.

MONSERRAT (8 de Septiembre): 3 jefes, 28 oficiales, 25 sargentos, 1,015 individuos de tropa de infantería de Marina y cazadores.

ANTONIO LÓPEZ (14 de Septiembre): 27 oficiales, 15 sargentos, 770 soldados de infantería de Marina.

ISLA DE LUZÓN (18 de Septiembre): 66 jefes y oficiales, 59 sargentos, 1,936 soldados, cazadores.

COLÓN (6 de Octubre): 55 jefes y oficiales, 40 sargentos, 1,288 soldados, constituyendo una batería de artillería y un escuadrón de caballería.

COVADONGA (18 de Octubre): 6 jefes, 63 oficiales, 57 sargentos, 1,873 soldados, cazadores.

ALFONSO XII (7 de Noviembre): Generales Polavieja, Zappino, Lachambre, Cornell, Galbis; 10 jefes, 16 oficiales, 12 sargentos y 639 cazadores, más 9 oficiales, 10 sargentos, 245 soldados de infantería de Marina.

LEÓN XIII (12 de Noviembre): 4 jefes, 32 oficiales, 52 sargentos, 1,681 soldados de cazadores.

SAN FERNANDO (27 de Noviembre): 3 jefes, 26 oficiales, 21 sargentos, 1,042 soldados de infantería de Marina; 2 jefes, 22 oficiales, 28 sargentos y 900 cazadores.

ISLA DE MINDANAO (9 de Diciembre): 23 oficiales, 24 sargentos, 1,223 soldados, cazadores.

ISLA DE LUZÓN (17 de Diciembre, desde Barcelona): 29 jefes y oficiales, 46 sargentos, 1,686 soldados.

ANTONIO LÓPEZ (17 de Diciembre, desde Barcelona también): 20 jefes y oficiales, 29 sargentos, 1,014 soldados.

MONTEVIDEO (18 de Diciembre, desde Valencia): 35 jefes y oficiales, 61 sargentos, 2,617 soldados.

MAGALLANES (19 de Diciembre, desde Cádiz): 43 jefes y oficiales, 77 sargentos, 2,617 soldados.

COLÓN (20 de Diciembre, desde Barcelona): 38 jefes y oficiales, 56 sargentos, 2,823 soldados.

(2) Francisco Osorio y Máximo Inocencio, ricos propietarios; Luis Aguado, contratista; Victoriano Luciano, farmacéutico acaudalado; Hugo Pérez, médico; José Lallana, sastre; Antonio San Agustín, comerciante; Agapito Concha, maestro; Eugenio Cabezas, relojero, y los dos alcaides de la cárcel.

Muchos fueron los jefes de la Guardia Civil muertos por los sublevados.

En cuanto á los frailes, desde los primeros momentos pudo comprobarse que promovía la guerra, más el odio á ellos que á los españoles ni á España.

Contra los conventos y los frailes mostraban los rebeldes su más encarnizado furor.

El jefe principal de la insurrección de Cavite era Andrés Bonifacio. Seguíale en importancia Emilio Aguinaldo, titulado generalísimo joven, de gran influencia entre sus paisanos. Natural de Cavite Viejo.

Destacábanse después de estas dos figuras las de Aristón Villanueva y Mariano Alvarez. Los dos hombres ya de edad madura y naturales de Noveleta. Los dos, como Aguinaldo, habían ejercido el cargo de gobernadorcillos.



Andrés Bonifacio.

Operó contra los caviteños, con no muy numerosas fuerzas, el general don Ernesto de Aguirre, que hubo pronto de regresar á Manila.

Al mismo tiempo que todo eso ocurría en Cavite, San Isidro, cabecera de la provincia de Nueva Écija, era objeto de un violento ataque de los rebeldes.

Intentó Llanera, uno de los más audaces cabecillas tagalos, tomar, con fuerzas muy superiores á las de que las autoridades españolas disponían, aquella capital. El día 2 de Septiembre, Llanera, con 500 hombres, todos, menos un centenar que llevaban fusiles, con armas blancas se encaminaron formados y precedidos de músicas y banderas, por la calle de Magallanes hacia el cuartel de la Guardia Civil.

Agrupáronse en torno del gobernador don Leonardo Valls los pocos peninsulares que allí había. Escasísimas estas fuerzas, telegrafió Valls al capitán general, que formó una columna de 200 hombres de infantería del depósito de transeuntes, que al mando del comandante señor López Arteaga salieron seguidamente para San Isidro.

Entretanto, en esta población, unos cuantos guardias civiles, mandados por el capitán señor Machorro y el primer teniente señor Belloto, reforzados á poco por otro oficial jefe de la sección de San Antonio y cinco guardias se aprestaron á combatir á los rebeldes. Murió en la contienda Machorro. Tomó entonces el mando Belloto. Incendiaron los rebeldes los juzgados de primera instancia, el de paz y la Promotoría y se apoderaron de los fondos de la Administración de Hacienda pública de la provincia y los de casa-agencia de la Compañía de Tabacos.

A tiempo llegaron, en la noche del 3, los 200 hombres que mandaba Arteaga. Ante el considerable refuerzo dispersáronse los insurrectos.

En todas partes los peninsulares se disponían á la defensa, mientras llegaran de España fuerzas suficientes. Encomian, cuantos en el relato de aquellos sucesos se han ocupado, los servicios prestados por el escuadrón de voluntarios que mandaba Borés Romero, así como los de los voluntarios de infantería, los de la pequeña escuadra que, moviéndose continuamente, contenía á los rebeldes de la costa, y los auxilios de la dirección de las obras del Puerto de Manila, á cargo del ingeniero don Eduardo López Navarro y de la Capitanía del Puerto al de don Joaquín Lazaga.

Ya á mediados de Septiembre sostuvo el capitán don Antonio Bernárdez empeñado combate en Silang. Quedó Bernárdez muerto en la lucha. Desalojado el enemigo de sus posiciones, dejó en el campo 58 muertos y numerosos heridos, por 9 muertos y 20 heridos de los españoles.

8 muertos tuvimos el 18 de Septiembre, entre ellos el comandante de ingenieros señor Urbina, al practicar un reconocimiento sobre las posiciones de Noveleta (Cavite).

Al registrar la exaltación del patriotismo de los españoles afectos á España, dice el señor Sastrón:

«Las corporaciones religiosas, los Cuerpos de voluntarios, el Casino español, los comerciantes, los particulares, todos por propio nobilísimo patriótico impulso, hacían donativos importantes en metálico, víveres, tabacos, uniformes, banderas y estandartes para las fuerzas del ejército y las voluntarias. Era de notar el interés que tenían de figurar entre los patriotas donantes, peninsulares é insulares, algunos indígenas mestizos de gran caudal, que también concurrieron con sus óbolos á aquella explosión de sentimientos de generosidad; pero, correspondiendo sin duda los naturales á quienes aludimos á los de la *política solapada*, pronto se les vió aprisionados por complicidad en la rebelión.»

Evidentemente, resultaba difícil la situación de los indígenas adinerados.

La respetabilidad é independencia que su posición les había asegurado les había hecho menos dúctiles á las exigencias frailunas. Aquel poder omnímodo de los frailes se había alguna vez visto detenido por la mayor dignidad é ilustración de los que habían llegado á conquistarse la consideración de las más altas autoridades, y con ella cierta influencia que en algún caso venció á la del fraile.

Estas gentes fueron durante la paz toleradas por los frailes y explotadas en cuanto ellas se dejaban, pero no más allá.

Algún caso conocemos de pasiva y respetuosa resistencia á pretensiones injustas de frailes ó comunidades.

Existía, pues, entre los acaudalados y los poderosos señores feudales de Filipinas, cierto sordo antagonismo que había de asegurar á los primeros la malquerencia de los segundos, si llegaba ocasión propicia. Y la ocasión llegó con la guerra.

La posición del acaudalado indígena era, al estallar la guerra, violentísima.


PLANO
DE LA
BAHÍA DE MANILA
y de la costa adyacente hasta el
PUERTO DE SUBIG
ESCALA EN KILÓMETROS
0 5 10 15 20
TARLAC
NUEVA ECIJA
PAMPANGA
ZAMBALES
BULACÁN
BATAAN
BAHÍA DE MANILA
MAR DE LA CHINA
MANILA
CAVITE
BATANGAS
LAGUNA
TAAL
Puerto de Subig
Bamban
Mabalavat
Magalang
Mt. Arayat
Arayat
S. Migue de Mayuno
Angeles
Sta Ana
Candaba
Porac
Mexico
S. Luis
S. Marcelino
Castillejos
S. Fernando
Sta Rita
Bacolor
S. Simon
S. Rafael
Floridablanca
Betis
Sto Tomas
Minalin
Apalit
Baliuag
Bustos
Angat
Norzaga
Guagua
Lubao
Sesmoan
Macabebe
Calumpit
Pulilan
Quingua
Subig
Dinalupijan
Llana Hermosa
Barasoain
S. Isabel
Paombong
Malolos
Hagonoy
Bigaa
Sta Maria
S. Jose
Pta Calaguan
Mte Sta Rita
Pta Cuby
Pto Olongapó
Orani
R. Pasacg
Ia Tubutubo
Bulacán
Bocaue
Ia Grande
Barcos á pique
Pta Camayan
Samal
Río Grande de la Pampanga
Meycauayan
Novaliches
Pto de Binanga
Pta Ilinin
Mte Sta Rosa
Abucay
Obando
Polo
Moron
Balanga
Malabon
Navotas
Caloocan
Pilar
Pta Pandan
Orion
Pta Limay
S. Juan
Pta Anapó
Mte Redondo
Bagac
Sta Ana
Paco
Ermita
Malate
Macati
Pta Saisain
Pineda
Sierra de Mariveles
1426
Malibay
Pta Caibobo
Pta Lamao
Pta Sangley
Parañaque
Las Piñas
Pta de Canas
Pta Real
S. Roque
Caridad
Pta Luzon
Bacoor
Linton
Cavite Viejo
Pta Guay
Mariveles
Pta Gorda
Pta S. Jose
Noveleta
Salinas
Rosario
Pta Masisi
Pto de Mariveles
Pta de Hornos
Boca Chica
Ia del Corregidor
Bajos de Sn Nicolas
Sta Cruz
S. Francisco
Muntinlupa
Pta Buri
Imus
Ia La Monja
Ia Pulo Caballo
Boca Grande
Pta Naig
Carmona
Ia Fraile
Naic
Ternate
Pta de la Restinga
Maragondon
Dasmariñas
Ia Carabao
Enda de la Patungan
Ia de Limbones
Silan
Pico de Loro
Pta Jamillo
Indan
Amadeo
Mte Sungay
Bailen
Alfonso
Talisay
Pta de Fuegos
Mte Patlico
Pta Nabirinaya
Nasugbu
Pta Diego
Ia Volcan de Taal
Lian
Tuy
Pta Talim
Balayan
15
14
121
LONG E DEL MERID DE GREENWICH
H. PIQUE. Dr

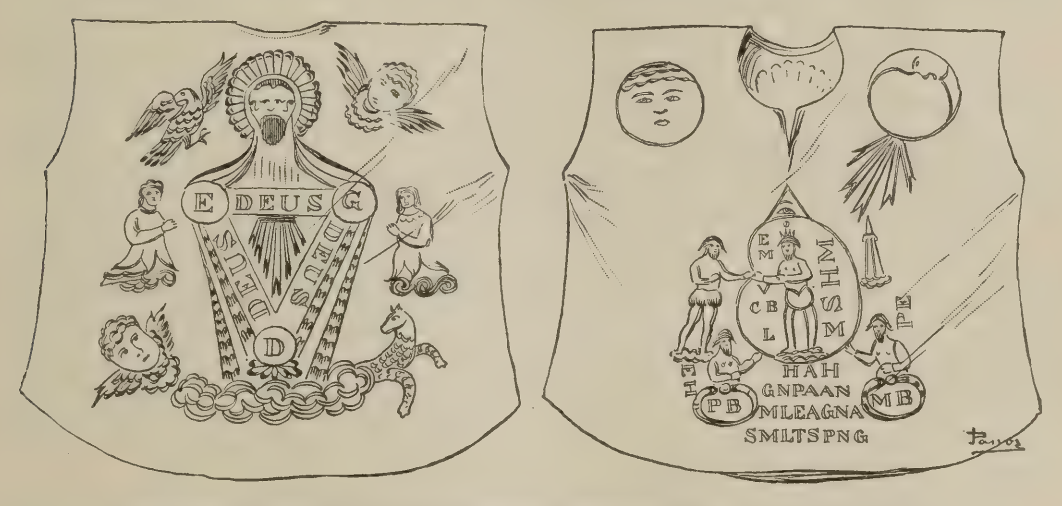
Su fortuna despertaba todas las ambiciones. Todo eran para ellos amenazas. Habían de ser generosos para los españoles y habían de tildarles los levantados en armas por traidores á su verdadera patria, si regateaban el dinero á la causa de la independencia.

Colocados así entre dos fuegos, debían temer de los españoles y de los indígenas. Había llegado, con la guerra, la hora de la liquidación de agravios, y como agravio era para el fraile toda falta de servil é incondicional sumisión, las cuentas podían ser muchas.

La debilidad en unos casos, el oculto amor á la verdadera patría en otros, podían dar base á acusaciones de antiespañolismo.

¿Y quién de aquellos acaudalados, dado el estado de la Isla, no habria alguna vez, en el fondo de su hogar ó en expansiones íntimas, alzado su voz contra los inveterados vicios de nuestra administración?

Un amigo, un pariente, un criado desleal, cualquiera podría, con una delación



Delantero y espalda de una camiseta convertida en *Anting-Anting* (Amuleto) usada por algunos insurrectos.

interesada abrir las puertas del presidio ó hacer subir las gradas del patíbulo al más inocente.

Uno de los primeros acaudalados que sufrieron persecución fué el notario de Camarines (Nueva Cáceres), don Manuel Abella, acusado de complicación en una conjura. Él y su hijo fueron presos y conducidos á Manila, junto con otros acusados. Con otros principales de Manila estaba ya encerrado en la *Fuerza* don Francisco L. Roxas, conocido por Quico Roxas, contra el que se expidió el 18 de Septiembre este Decreto, publicado en la *Gaceta* del 19:

«Resultando hallarse procesado el señor don Francisco L. Roxas, Consejero honorífico de Administración, en uso de las facultades de que me hallo investido, vengo en disponer que cese en el ejercicio de sus funciones, sin perjuicio de la

resolución ulterior que adopte el Gobierno de S. M., al que daré cuenta oportunamente de esta medida. — Comuníquese y publíquese. — BLANCO.»

No mostró nunca el general Blanco predilección por el poder del fraile, y el fraile fué su enemigo. Era imposible, empero, en Filipinas substraerse á ese poder que deponía capitanes generales y hasta en algún caso podía impunemente hacerlos pasar por locos. Tocó Blanco pronto las consecuencias de no someterse á discreción á los frailes.

Hombre de corazón generoso, aunque más débil de lo que á las circunstancias convenía, según luego se verá, optó en un principio por una política de atracción, semejante á la empleada por Martínez Campos en Cuba.

Amplió por entonces Blanco el plazo de indulto concedido á los rebeldes.

La medida fué acerbamente censurada por los elementos españoles dominantes en la isla.

Debió Blanco querer congraciarse con sus enemigos y dictar medidas de carácter enérgico, y en la *Gaceta* del 21 y en la del 25 de Septiembre aparecieron estos Decretos, verdaderamente draconianos:

«El curso de los actuales acontecimientos hace fundadamente suponer que se fomenta la rebelión con medios ó recursos materiales de personas que directa ó indirectamente cooperan en este delito, y en atención á que es principio esencial de defensa y necesidad urgente impedir que este estado de cosas continúe, en uso de las facultades de que estoy investido, vengo en ordenar lo siguiente:

»Artículo 1.° Se decreta el embargo de los bienes de toda clase, pertenecientes á las personas que constase se hallasen incorporadas á los rebeldes y de las que en cualquier concepto sirvan á la causa de la insurrección, ya residan en el extranjero ó en territorio nacional.

»Art. 2.° Los frutos y rentas de los expresados bienes se considerarán aplicados á gastos de guerra, mientras otra cosa no se disponga, y sus dueños sin derecho á reclamación de ninguna clase.

»Art. 3.° No se reputará válida ninguna transmisión de derechos reales relativa á los bienes de los rebeldes, ni contrato alguno que recaiga sobre los productos de los mismos bienes después de la publicación de este decreto.

»Art. 4.° La Autoridad superior militar de estas islas queda facultada para designar las personas en cuyos bienes haya de trabarse el embargo, previos los informes que considere necesarios, y para adoptar las medidas conducentes á dicho fin.

»Art. 5.° Los rebeldes que se acojan y sometan á las Autoridades en el plazo que fije el bando que dictará al efecto la Autoridad militar, quedarán eximidos del embargo de sus bienes.

»Art. 6.° Este Gobierno general dictará las disposiciones oportunas para la ejecución del presente decreto.

»Publíquese y comuníquese.

»*Manila, 20 de Septiembre de 1896.* — RAMÓN BLANCO.»

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.

«*Manila, 25 de Septiembre de 1896.*

»En atención á los motivos de mi decreto de 20 del corriente, sobre embargo de bienes á los rebeldes é infidentes, y como complemento del mismo, vengo en disponer lo siguiente:

»Art. 1.° En virtud de la facultad concedida al Capitán general de estas Islas por el art. 4.° de mi decreto de 20 del actual, dicha autoridad me propondrá las personas en cuyos bienes haya de trabarse el embargo á que el mismo decreto se refiere.

»Art. 2.° Los gastos á que se contrae el art. 2.° del citado decreto, serán, además de los de guerra, las indemnizaciones de los daños causados en cumplimiento de órdenes de las Autoridades y Jefes militares, así como los gastos que motive la ejecución de éste y del anterior decreto.

»Art. 3.° Los daños que sean producidos por accidentes de la guerra, inevitables ó fortuitos, y los ocasionados por fuerzas rebeldes, no serán objeto de indemnización por parte del Estado.

»Art. 4.° La anulación á que se refiere el art. 3.° del decreto de 20 del actual comprenderá: las enajenaciones, transmisiones, gravámenes, y los demás contratos ó actos realizados desde la citada fecha sobre los bienes, derechos y acciones que deban ser embargados, en cuanto de cualquier manera puedan dificultar ó hacer ilusorio el embargo» (1).

Censurados fueron también otros Decretos. Se los calificó de innecesarios, ya que decían sus impugnadores, suponen medidas de excepción, y para realizar más de lo que en ellos se dispone, hasta la ley penal común, que hace responsables civilmente á los que criminalmente lo son. El primer Decreto, añadían, se refiere

(1) Seguían estos artículos, de menos importancia para nosotros:

«Art. 5.° Para llevar á efecto el embargo y administración de bienes de que se trata, se aprueba la adjunta *Instrucción*.

»Art. 6.° Para la ejecución de los decretos y de su Instrucción, se crea en estas Islas una Junta que se titulará «Administradora de los bienes embargados por rebelión é infidencia».

»Art. 7.° La expresada Junta se compondrá de un presidente, que lo será el General segundo Cabo de estas Islas, y de once vocales, que lo serán: el Ilmo. Sr. D. Gaspar Castaños, fiscal de la Audiencia territorial de Manila; el Excmo. Sr. D. José Gregorio Rocha, propietario; el Ilustrísimo Sr. D. Venancio Balbás, director del Banco español filipino; el Ilmo. Sr. D. Joaquín Santamarina, industrial; D. Valentín Teus, comerciante; D. Antonio Correa, administrador de la Compañía general de Tabacos de Filipinas; el Ilmo. Sr. D. José Moreno Lacalle, decano del Colegio de Abogados de Manila; el Ilmo. Sr. D. Manuel del Busto, director de la Escuela Agronómica; el Ilmo. Sr. D. Aurelio Ferrer, ordenador general de pagos; el Ilmo. Sr. D. Luis Sein-Echaluce, segundo jefe de la Secretaría de este Gobierno general; D. Luis de la Puente y Olea, letrado consultor de la Intendencia general de Hacienda, y D. José Muñoz Repiso, teniente auditor de Guerra.

»Art. 8.° La Junta tendrá dos secretarios, elegidos de entre sus vocales, y el personal auxiliar y subalterno que la misma Junta determinará y nombrará.

»Art. 9.° El día siguiente al de la publicación de este Decreto se constituirá la Junta, eligiendo los secretarios y organizando la dependencia.

»Publíquese y comuníquese. — RAMÓN BLANCO.»

sólo á las rentas y la ley común ordena que, firme la sentencia, se proceda contra los bienes mismos embargados.

No veían estos impugnadores que la disposición primera del Decreto del 21, era totalmente excepcional, puesto que por su espíritu se veía que estaba dictada para prescindir de trámites en todo régimen normal de indispensable aplicación por servir de garantía á los propietarios. Por su carácter excepcional, precisamente era censurable la disposición, pero no porque la ley común consintiera el exabrupto que en esos Decretos se cometía.

Numerosos encuentros acontecieron antes de terminar aquel mes. No cesaron en la divisoria de Manila á Cavite ni en la línea de Coloocan-Tambobong.

A 1,500 ascendía el número de presos en la cárcel de Bilibid. No por eso cesaban las prisiones. Además, se deportaba constantemente á muchos á Carolinas y al Sur del Archipiélago.

Fusilados fueron por aquellos días como cabecillas del movimiento de San Juan del Monte, Sancho Valenzuela, Eugenio Silvestre, Modesto Sarmiento y Ramón Peralta.

Combates de alguna importancia los hubo en la provincia de Batangas, en los pueblos de Tuy, Lian y Talisay.

El día 1.° de Octubre fondeó, á las diez y media de la mañana, en la bahía de Manila, el trasatlántico *Cataluña* con los primeros refuerzos que de la Península iban á Filipinas. Con indescriptible entusiasmo fueron recibidas las fuerzas de infantería de Marina que, á las órdenes del coronel don Juan Herrera, condujo aquel vapor.

Al anochecer del mismo día 1.° salieron para Cavite.

Al día siguiente fué objeto de no pocos comentarios un Decreto contra don Pedro P. Roxas, concebido en idénticos términos que el que más arriba hemos transcrito, publicado contra don Francisco.

Don Pedro Roxas aparecía procesado. Persona significadísima por su posición, no pudo el Decreto menos de causar honda extrañeza.

El señor Roxas no estaba á la sazón en Filipinas. Había solicitado y obtenido del capitán general licencia para venir á la Península. El día 3 de Septiembre embarcó el señor Roxas en Manila.

Por extraña coincidencia, tuvo el señor Roxas por compañero de viaje á don José Rizal. En lo que á Rizal le ocurrió luego y en lo que ya le estaba ocurriendo á Francisco Roxas, pudo el acaudalado filipino alabarse, andando el tiempo, de perspicaz y de prevenido y acertado al interrumpir, como lo hizo, en Singapoore, su viaje y ponerse así á buen recaudo bajo extranjero pabellón.

Es seguro que de no haberlo hecho así hubiera corrido igual suerte que Francisco Roxas y José Rizal, esto es, hubiera sido fusilado. Eso que el proceso relativo á don Pedro P. Roxas fué más tarde sobreseído definitivamente por Decreto del capitán general de las Islas, señor Primo de Rivera.

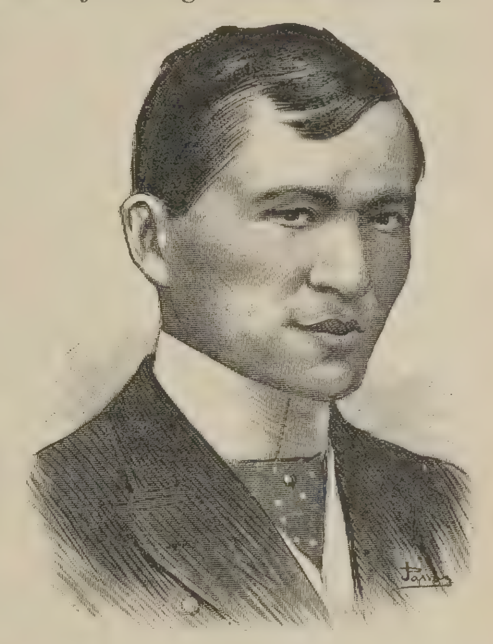
Lo mismo lo hubieran sido los de Francisco Roxas y Rizal si hubieran con-

seguido substraerse al ambiente de apasionamiento y crueldad que, como ráfaga de sangre, cruzó el trágico período de los tres años de la guerra.

También Rizal venía á la Península, y más confiado que Roxas, á ella llegó.

Es interesante lo con Rizal ocurrido.

Don José Rizal, doctor en Medicina y licenciado en Filosofía y Letras, autor de *Noli me tángere* y *El Filibusterismo;* ausente de su patria desde 1882, á donde regresó en 1887 para visitar Calamba, pueblo de su residencia, y reñir activa y valiente campaña contra el abuso del derecho de propiedad, ejercido allí por los dominicos, lo que le valió el dictado de separatista y le obligó á abandonar Filipinas, pasando sucesivamente á Hong-Kong, el Japón, los Estados Unidos é Inglaterra, en cuya capital se estableció en 1888, acabó sus días trágicamente.


José Rizal.

Viajero antes de su primer regreso á Filipinas, en París, Alemania, Austria, Suiza, Italia y la Península española, volvió en 1889 á Francia y en 1890 á España. En 1891 visitó Bélgica.

En este último año exigieron los dominicos de Calamba que se ejecutasen los desahucios á que le daba derecho la sentencia á sus pretensiones favorable, dictada por el Tribunal Supremo. Consecuencia de ese fallo era la obligación en que se declaraba á los vecinos de Calamba de destruir sus casas, construídas sobre terrenos de los frailes, para dejar expedito el solar. Era natural que el desahucio de casi todo un pueblo provocase conflictos, y así ocurrió que, excitados los ánimos de los desahuciados, hubo de encomendarse á la Guardia Civil la tarea de proteger á la autoridad judicial en la ejecución de la sentencia. Quedaron muchos indígenas sin albergue, y por todo consuelo se deportó á los más dispuestos á la protesta. Amigos y parientes de Rizal, hasta el número de 25, sufrieron deportación.

Ocurría esto á fines de 1891, y en Junio de 1892 se estableció Rizal en Hong-Kong, desde donde solicitó, como sabemos, su regreso á Filipinas, é impetró y obtuvo del general Despujol gracia para los calambeños desterrados.

Al llegar Rizal á Manila, dícese que se halló en su maleta «papeles subversivos y proclamas incendiarias contra España».

Los historiadores de estos hechos, comentan el hallazgo de diverso modo, según fué mayor ó menor su simpatía por Rizal.

Mientras unos aseguran estar convencidos de que Rizal viajaba con tales *papeles*, afirman otros que fueron introducidos en la maleta por unos ú otros agentes de los frailes, con ánimo de comprometer al caudillo autonomista.

En verdad, es difícil hallar explicación satisfactoria al hecho, pues no es ni verosímil que un hombre de la cultura de Rizal y que conocía bien á sus enemigos, cometiese la candidez de llevar consigo, sin disimulo de ningún género, papeles comprometedores.

No deja también de ser muy sospechoso que no llegase á solución conocida el expediente incoado con ocasión del hallazgo de aquellos papeles.

Rizal fué, por de pronto, encerrado en la Fuerza de Santiago.

El 7 de Julio insertaba la *Gaceta* de Manila un Decreto del gobernador general, cuya parte más interesante decía:

«1.° Será deportado á una de las islas del Sur D. José Rizal, cuyo proceso en esta ocasión será juzgado como merece por todo filipino católico y patriota, por toda conciencia recta, por todo corazón delicado.

»2.° Queda en adelante prohibida, si ya no lo hubiere sido anteriormente, la introducción y circulación en el Archipiélago de las obras del mencionado autor, así como de toda proclama ú hoja volante en que directa ó indirectamente se ataque la Religión Católica ó la unidad nacional.

»3.° Se concede un plazo de tres días, á contar desde la publicación de este decreto, en las provincias de Manila, Batangas, Bulacán, Cavite, Laguna, Pampanga, Pangasinán y Tárlac; de ocho días en las demás de Luzón, y de quince días en las islas restantes, para que las personas que tengan en su poder los referidos libros ó proclamas, hagan entrega de ellos á las autoridades locales. Pasado dicho plazo, será considerado como desafecto, y tratado como á tal, todo aquel en cuyo poder se encuentre algún ejemplar.

»La responsabilidad de estas medidas de rigor, que un deber penoso me impone, caiga por entero sobre los que, con sus desatentados propósitos é ingrato proceder, vienen á estorbar las paternales miras de este gobierno general, dificultando al par la ordenada marcha del progreso filipino.»

Trasladado fué Rizal á un buque de guerra, que zarpó el 15 de Julio con rumbo á la isla de Mindanao. En Dapitán quedó deportado Rizal.

El mismo 7 de Julio, en que era publicado el decreto de deportación, fundábase el célebre *Katipunan*, y no puede en verdad hacerse de ello un cargo contra Rizal, que nada tuvo que ver en esa fundación. La *Liga Filipina* muerta quedó entonces. ¿Tiene algo de extraño que ante la nueva injusticia que revelaba la deportación del popular propagandista, muerta su obra, espíritus más exaltados quisiesen resucitarla, exagerando sus tendencias y ensanchando sus fines?

Era simplemente Rizal un hombre de talento que, conocedor de los males que afligían á su país, pretendió que se los corrigiese; pero jamás exaltó, en verdad, á sus paisanos á provocar la catástrofe. Si pensó en la independencia de Filipinas, debió ser éste un fin muy remoto de sus predicaciones.

No se halla en sus libros decidido encono contra España ni los españoles, sino sólo contra el régimen vigente en las islas, y especialmente y sobre todo contra el dominio intolerable de los frailes.

A los Gobiernos los tilda de desconocimiento absoluto de la realidad patente en las islas. Fustiga el desordenado afán de enriquecerse, que dominaba á los más de nuestros empleados.

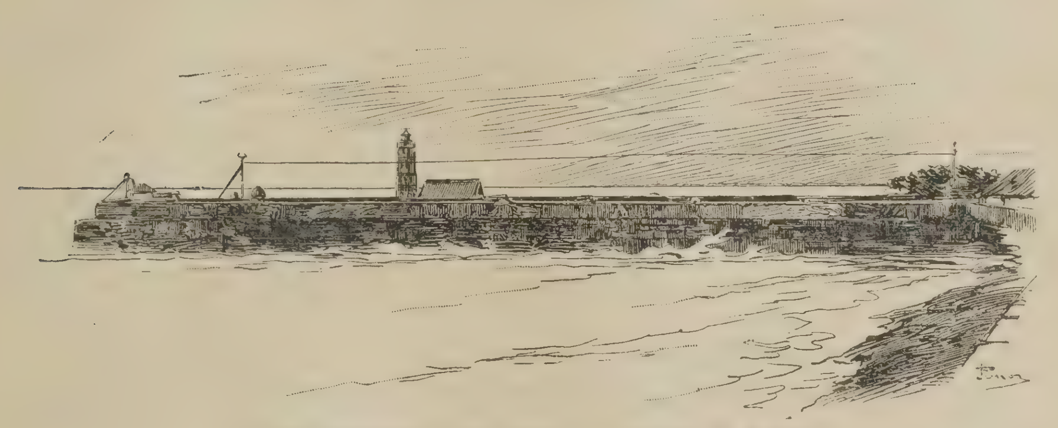
Aun de muchos de sus radicalismos de pensamiento, pareció desprenderse en los que fueron sus últimos años.

Había prometido al llegar á la isla, en 1892, no mezclarse en política, y resulta bien probado por múltiples testimonios que cumplió su promesa.

En todo el tiempo de su destierro aparece dedicado á trabajos de agricultura, científicos y literarios.

Sus relaciones con los comandantes políticos militares de Dapitán, fueron siempre cordiales.

En 1894 escribió á Blanco, en solicitud de su libertad. Prometiósela el general para la Península. Obtuvo después la promesa de que podría trasladarse á otra provincia del Archipiélago. Tardaba la decisión que se lo permitiese, y escribió,



Desembocadura del río Pasig en la bahía de Manila.

en Mayo de 1895, al capitán general, diciéndole que, pues por el tiempo transcurrido sin obtener respuesta á sus demandas, suponía surgidas graves dificultades para la concesión de su traslado á Ilocos ó á la Unión, y tampoco era ya ocasión de realizar sus proyectos de creación de una colonia agrícola en Sindangán, aceptaba, para restablecer su salud, el pase á la Península, que el propio general le había propuesto cuando estuvo en Dapitán, á bordo del *Castilla*.

«Contribuye también, agregaba, á esta resolución mía la marcha del digno comandante del distrito, Sr. Sitges, persona para quien sólo tengo elogios por su rectitud y actividad, pues mientras ha estado aquí ha tratado de remediar en lo posible la precaria situación del distrito, hermoseándolo y regulando sus servicios. Indudablemente, el sucesor que V. E. designe será tan digno y tan caballero como el Sr. Sitges; pero ignoro si tendré la misma fortuna de ser comprendido y si podré inspirarle la misma confianza. El Sr. Sitges sabe ya que no soy el antiespañol que mis enemigos han querido pintar. Gozo como el que más cuando encuentro un español honrado, un gobernador activo y una justa autoridad.»

Contestóle el general Blanco, en 1.° de Junio, manifestándole que no tenía inconveniente en acceder á su deseo de roturar terrenos para el establecimiento de una colonia agrícola cerca del seno de Sindagán.

No sólo ponía Rizal empeño en que no se le juzgase mezclado en ningún género de asunto político, sino que, como se ve, se esforzaba en alejarse de su país.

No creía, sin duda, en la revolución; pero temía que le sorprendiera en el país alguna intentona, que por el ambiente que le rodeaba, pudiera ser aprovechada por sus enemigos para comprometerle.

Un inspector general de Beneficencia y Sanidad, don Benito Francia, solicitó del médico titular de Dapitán, don Matías Arrieta, que pidiese á Rizal algunos datos sobre las prácticas supersticiosas, usadas en aquellas islas por los *mediquillos* (intrusos, curanderos). Alegaba el señor Francia, para no dirigirse á Rizal directamente, el que «no se atrevía á ello por las desgraciadas ideas separatistas» del ilustre revolucionario.

Rizal sirvió al señor Francia, y le dijo en uno de los párrafos de la carta que acompañaba el trabajo pedido:

«No terminaré, sin embargo, esta carta sin suplicarle me permita le manifieste el profundo sentimiento que me ha causado su frase de: «las desgraciadas ideas separatistas de Rizal». Dicha por otro, me habría hecho encoger de hombros; pero dicha por S. S., un Inspector general de Beneficencia y Sanidad, un médico y un colega, merece rectificarse. Rechazo, por consiguiente, semejante juicio, y no le creo á V. S. ni á nadie que me merezca consideración, con derecho á calificar mis ideas de semejante manera. No he sido juzgado aún, ni se me ha permitido la defensa.»

Ni á Sindagán quería ya ir Rizal á fines de 1895.

Solicitó trasladarse á Cuba como médico voluntario y al servicio de las tropas españolas.

No hallaron los generales Azcárraga ni Weyler inconveniente en que se accediese á la pretensión de Rizal.

De la fecha de la solicitud á la de la concesión pasaron meses. Rizal llegó á creer olvidado el asunto, y resignado, continuó pacientemente sus estudios científicos (1).

Seguía Rizal rehuyendo toda intervención en asuntos políticos, y bien lo prueba lo ocurrido en Abril de 1896, en que, visitado por don Pío Valenzuela, en nom-

(1) «El Dr. Rizal, transcribe el señor Ortega Rubio, del número 51 de *La Independencia* de Malabón, correspondiente al 4 de Noviembre de 1898, cuando estaba deportado en Dapitán, se entretenía en coleccionar culebras, ranas, pájaros, insectos y demás animales raros de Europa, y cuyos ejemplares enviaba á sus amigos naturalistas y directores de Museos europeos. El célebre anfibólogo alemán, profesor Dr. Boettger, muy conocedor de la zoología del Extremo Oriente, descubrió que una rana de la colección enviada por Rizal á Francfort, pertenece á una especie nueva, no descrita todavía y completamente desconocida por los naturalistas; y aquel sabio profesor, al describirla, la bautizó con el nombre de *Rhacophorus Rizali*. Otro sabio zoólogo alemán, el Dr. Carlos M. Heller, ha denominado á una especie de coleópteros, descubierta por Rizal en Dapitán, con el nombre de *Apogonia Rizali*.»

bre de Andrés Bonifacio, para darle cuenta de planes revolucionarios, calificó de insensatos á los hombres del Katipunan.

El mismo Valenzuela lo declaró así en Septiembre de aquel mismo año.

«Fuí, declaró Valenzuela, comisionado por Andrés Bonifacio, para que fuera á Dapitán á conferenciar con don José Rizal, de la conveniencia de la rebelión contra España, á lo que desde luego se opuso el doctor José Rizal, tan tenazmente y de tan mal humor y con palabras tan disgustadas, que el declarante, que había ido con el propósito do permanecer allí un mes, tomó el vapor al día siguiente, de regreso á Manila.»

Al conocer Andrés Bonifacio el resultado de esa conferencia calificó á Rizal de cobarde.

A primeros de Agosto recibió Rizal la autorización para marchar á Cuba, y en seguida emprendió con su familia, en el vapor *España*, el viaje á Manila.

En el número de la importante revista *Nuestro Tiempo*, de Madrid, publicó en 1906, el señor Retana, los siguientes interesantísimos documentos que completan, mejor que pudiera hacerlo historiador alguno, el relato de los hechos en que venimos ocupándonos.

«Sr. D. F. Blumentritt.

A bordo del *Isla de Panay*.—Mediterráneo.

28 Septiembre, 1896.

Mi muy querido amigo: Un pasajero acaba de darme una noticia que apenas puedo creer, y que, de ser cierto, acabaría con el prestigio de las autoridades de Filipinas.

Te acordarás que el año pasado me notificaste que en Cuba faltaban médicos, que muchos soldados morían sin asistencia médica. Yo, al instante me presenté á las autoridades, solicitando servir de médico provisional mientras durase la campaña.

Pasaron meses y meses, y en vista de que no recibía contestación, me puse á construir casas de tabla y un hospital para enfermos, y así ganarme la vida en Dapitán.

En esto, el 30 de Julio recibí una carta del gobernador general, concebida en estos términos:

« El gobernador general de Filipinas.

Manila, 1.° de Julio de 1896.

Sr. D. José Rizal.

Muy Sr. mío y de mi consideración: He manifestado al gobierno los deseos de usted, y accediendo á ellos, no tiene inconveniente en que vaya usted á Cuba á prestar sus servicios á nuestro ejército, como médico agregado al cuerpo de Sanidad Militar.

Por tanto, si continúa usted con su idea, el comandante político-militar de

esa le expedirá á usted pase para que pueda venir á esta capital, donde á mi vez le pasaportaré para la Península, donde el ministro de la Guerra le destinará al Ejército de operaciones de Cuba, agregado al cuerpo de Sanidad Militar.

Con esta fecha escribo sobre el particular á ese señor comandante P. M. y podrá usted emprender el viaje desde luego.

Ha tenido una satisfacción en poder complacer á usted su afectísimo atento servidor q. s. m. b.—RAMÓN BLANCO.»

Esta carta trastornó mis planes, pues ya no pensaba irme á Cuba, en vista de que habían pasado más de seis meses desde mi solicitud; pero temiendo pudieran atribuirlo á otra cosa si ahora me negaba á ir, decidí abandonar todo é irme enseguida. Fuíme, pues, á Manila con toda mi familia, dejando todos mis negocios. Desgraciadamente no alcancé el vapor correo para España, y temiendo yo que mi estancia en Manila por un mes me proporcionase disgustos, hice manifestaran al general, mientras esperaba á bordo, *el deseo que tenía de aislarme de todo el mundo*, menos de mi familia. Sea que obedeciera á esto, ó sea por otra cosa, el general me envió á bordo del crucero *Castilla*, donde permanecí incomunicado, menos con mi familia.

En este intervalo de tiempo suceden los graves trastornos de Manila, trastornos que lamento, pero que sirven para demostrar que yo no soy el que creen que revuelve las cosas, como se ve en las dos cartas de recomendación que el general me ha dado para los ministros de la Guerra y Ultramar, escritas de su puño y letra, así como la que me escribió acompañándolas. Esta dice así:

«El general en jefe del ejército de Filipinas.

Sr. D. José Rizal.

Muy señor mío: Adjuntas remito á usted dos cartas para los ministros de Guerra y Ultramar, que creo serán bien recibidas.

Yo no dudo de que me dejará usted airoso ante el gobierno con su futuro comportamiento, *no sólo por la palabra empeñada*, sino porque los actuales acontecimientos habrán demostrado á usted palpablemente que ciertos procedimientos, producto de ideas desatinadas, no dan otro resultado que odios, ruinas, lágrimas y sangre.

Que sea usted muy feliz le desea su atento s. s. q. b. s. m.—RAMÓN BLANCO.—*Manila, 30 de Agosto (1896).*»

El texto de las dos cartas de recomendación es el mismo y solamente copiaré aquí una:

«El capitán general de Filipinas.—Particular.

Manila, 30 de Agosto de 1896

Excmo. Sr. D. Marcelo de Azcárraga.

Mi apreciable general y distinguido amigo: Recomiendo á usted con verdadero interés al Dr. D. José Rizal, que marcha á la Península á disposición del gobier-

no, siempre deseoso de prestar sus servicios como médico en el Ejército de Cuba.

Su comportamiento durante los cuatro años que ha permanecido deportado en Dapitán *ha sido ejemplar;* y es, á mi juicio, tanto más digno de perdón y benevolencia, cuanto que *no resulta en manera alguna complicado en la intentona que estos días lamentamos, ni en conspiración ni en sociedad secreta ninguna de las que la venían tramando.*

Con este motivo tengo el gusto de repetirme de usted con la más distinguida consideración, afectísimo amigo y compañero q. b. s. m.—RAMÓN BLANCO.»

La recomendación para el Sr. Ministro de Ultramar, es idéntica.

Con estas cartas salí de Manila el 3 de este mes, confiado en que iría á Cuba á conquistar nombre y deshacer calumnias. Ahora me dicen que no voy allí. ¡Esto no lo puedo creer; pues sería la mayor injusticia y la infamia más abominable, indigna, no de un militar, sino del... (1) Yo me he ofrecido como médico, arriesgando la vida en los azares de la guerra y dejando todos mis negocios: *soy inocente, y no tengo participación alguna en los alborotos, y lo puedo jurar,* ¡¡y ahora en pago me envían á presidio!!

No lo puedo creer: España no puede portarse tan infamemente; pero así lo aseguran á bordo.

Te comunico estas noticias para que juzgues de mi situación.

Tuyo.—JOSÉ RIZAL.»

Mientras permanecía Rizal en su voluntaria incomunicación, verificóse el levantamiento revolucionario.

El juez especial del proceso, el coronel de infantería don Francisco Olive, fundándose en las declaraciones prestadas por algunos presos, reclamó á Rizal, ya próximo á España.

El capitán general de Cataluña, Despujol, recibió de Blanco el encargo de detener á Rizal y reembarcarle lo antes posible.

Al llegar Rizal á Barcelona fué desde el buque trasladado al castillo de Montjuich, y reembarcado luego para Filipinas en el primer correo.

* * *

Continuaron durante todo el mes de Octubre en Filipinas los encuentros con partidas insurrectas.

Entre las acciones de guerra más dignas de nota en ese mes, debe apuntarse la defensa del polvorín de Binacayán, realizada por el capitán don Rogelio Vázquez. Atacado el polvorín por los rebeldes, fueron rechazados. Dejaron sobre el campo más de 150 muertos.

(1) Suprimo aquí la palabra ofensiva escrita por Rizal, por creer erróneamente que el general Blanco le había engañado. — Nota de F. Blumentritt.

El día 18, el general Jaramillo, al frente de una columna, y apoyado por los cañoneros *Leyte* y *Bulusán*, desalojó de Nasugbú (Batangas), pueblo en que se habían hecho fuertes buen número de insurrectos, produciéndoles 124 muertos y numerosos heridos, por 2 y 28 respectivamente que nos produjeron ellos.

Los soldados indígenas, que componían la tercera compañía defensora del *Fuerte Victoria*, en Mindanao, se sublevaron, acometiendo á sus jefes, que consiguieron, gracias á su valor, salvar la vida. Huyeron luego los rebeldes por Piedras hacia los montes de Dongayán.

Descubrió á poco el general Huertas una conjura, tramada por un sargento y un cabo de indígenas afiliados al Katipunan y que prestaban sus servicios en el regimiento número 68, que guarnecía el archipiélago de Joló. No se contentó con menos Huertas que con fusilar, previo juicio sumarísimo, á 2 sargentos, 5 cabos, 1 corneta y 1 somatén, y condenar á cadena perpetua á otros conjurados.



Nicolás Jaramillo.

Días antes, el 11, dictó el general Blanco la siguiente tranquilizadora circular:

«*Gobierno general de Filipinas.—Secretaría.—Sección de Política.—Circular.*—El grave suceso que ha tenido realización en algunas de estas provincias, de haberse levantado en armas contra nuestras instituciones muchedumbres ilusas, puede ya considerarse como dominado, pues el movimiento insurreccional se halla actualmente en muy corta extensión localizado.

Mientras ese suceso se desarrollaba, manifestándose por actos de fuerza de los sediciosos, necesario era extremar las medidas de rigor, sin consultar extensas justificaciones ni otra cosa alguna que pudiera entorpecer lo rápido y enérgico de la represión; pero desde el punto mismo en que se halla la insurrección totalmente sofocada en casi todas las provincias de Luzón, es de todo punto preciso, por altas conveniencias políticas y de gobierno, cambiar el sistema de corrección, informando el que se adopte en sentido de la mayor templanza y moderación y en espíritu de atracción. Porque sólo por estos rumbos se podrá obtener, de una parte, justificación y ejemplaridad en los castigos que se impongan, y de otra y más importantísima parte, el hacer que renazca en los pueblos la tranquilidad que tienen perdida, además de por otras causas, por temores de castigos desacertados, y el que se inicie un movimiento de regresión hacia la causa de la Patria por parte de aquellos que puedan sentirse inclinados hacia la de la rebelión, por tibiezas ú otros motivos. En tal virtud, cuidará V...

muy especialmente de no disponer prisiones que no se hallen justificadas por una grave complicación en los sucesos actuales, ó no conduzcan á investigar las causas de éstos; de inculcar además en el ánimo del vecindario la seguridad de que no han de dictarse represiones injustificadas, y la de que el propósito del Gobierno es de la mayor indulgencia respecto de todos aquellos que, sin haber intervenido activa y gravemente en la rebelión, muestren arrepentimiento sincero ó una leal adhesión; y, finalmente, pondrá V... en práctica toda clase de medios adecuados para que esos pueblos vuelvan á la vida normal en todos sus órdenes, y se restablezca por completo en ellos la tranquilidad y la paz moral de que tan necesitados están.

Dios guarde á V... muchos años. *Manila, 11 de Octubre de 1896.* —BLANCO.— A los jefes de provincia y distrito y jefes militares de columnas volantes.»

El 14, sin embargo, embarcaban en el vapor *Manila*, para ser conducidos á Cartagena y transportados desde allí á Fernando Póo, 151 deportados.

Continuaron las persecuciones. El 19 apareció este Decreto:

«*Manila, 19 de Octubre de 1896.*

En vista de que el profesor químico del Laboratorio municipal de esta capital, D. Antonio Luna, aparece complicado en los actuales sucesos, de conformidad con la Dirección general de Administración civil, á propuesta de la Inspección general de Beneficencia y Sanidad, y en virtud de las facultades de que me hallo investido, vengo en declararle separado del expresado cargo, sin derecho á percibir haber alguno, sin perjuicio de lo que resulte del expediente justificativo á que haya lugar.

Comuníquese, publíquese y vuelva á la Dirección general de Administración civil á los efectos que procedan.— BLANCO.»



FILIPINAS
Soldado indígena.

Además de los refuerzos llegados de la Península el día primero en el trasatlántico *Cataluña*, llegaron otros el día 6 en el *Montserrat*, y otros el 14 en el vapor *Antonio López*.

Otras fuerzas llegaron aún á Manila el 17.

Todas las expediciones fueron recibidas con muestras de gran entusiasmo y dieron pretexto á numerosas fiestas y banquetes.

Por razones de salud, según se dijo, cesó en su cargo de general segundo cabo don Bernardo Echaluce, y se embarcó para la Península en el *Antonio López*.

Obedeció quizá este cese al deseo de facilitar la substitución del general Blanco, á quien combatían, apoyados por los hermanos Pidal, los frailes dominicos.

En los últimos días de Septiembre llegaron á Madrid estos dos telegramas:

«*Hong Kong, 30.* Si gobierno no adopta medidas enérgicas destituyendo Blanco telégrafo, encargando mando un general de los que aquí hay, sea cualquiera su jerarquía militar, situación insostenible. — Más de 25,000 rebeldes con armas. — Provincia Cavite entera sublevada. — Provincia Batangas crece insurrección. — Españoles huyen refugiándose en Manila. — Rogamos *Imparcial* eleve Reina protesta patriótica respetuosa, advertencia previsora que dirigimos.— *Veinticinco españoles que remiten sus firmas correo.*»

«*Hong Kong, 31.* — Dominicos. — Madrid. — Situación agrávase. Rebelión extiéndese. Apatía Blanco, inexplicable.—Para conjurar peligro es necesidad muy apremiante nombramiento jefe. Opinión acorde. — *Arzobispo.— Provinciales.*»

El 21 de Octubre se recibió en Manila un despacho que decía así: «Se ha firmado hoy el Real Decreto, por el que se nombra segundo cabo de esa Capitanía general al teniente general Excmo. Sr. D. Camilo Polavieja y del Castillo.»

Era evidente que este nombramiento equivalía á la substitución de Blanco.

Acompañarían á Polavieja los generales de división señores Zappino y Lachambre y los de brigada señores Galbis y Cornel.

* * *

El 3 de Noviembre llegó á Manila el vapor *Colón* con 1,383 hombres de guerra. En el mismo vapor llegó el doctor Rizal, reclamado, como sabemos, por el Juzgado Militar. Fué encerrado en la Fuerza.

Contra los rebeldes de Bulacán, mandados por Llanera y guarecidos en la abrupta cordillera de San Mateo, hubo de operar el sargento Valverde con 9 guardias civiles, ganando meseta por meseta hasta llegar al pueblo de San Mateo, donde nuevamente le acometió el enemigo, al que pudo resistir, gracias á otro pequeño destacamento de fuerza peninsular que allí había, hasta recibir el auxilio de la columna del teniente coronel Oloriz, que dispersó á los rebeldes. Continuó luego su marcha Oloriz, y el 2 de Noviembre vióse nuevamente sitiada la fuerza de San Mateo, por número muy superior de insurrectos allí enviados para impedir el paso del río Nangca hacia Mariquina. Se parapetó Llanera en ventajosísimas posiciones, convenientemente fortificadas. No era posible que Valverde intentase siquiera desalojarle de ellas. Ni con el pequeño refuerzo proporcionado por el capitán Arroyo y sus 60 cazadores, consiguieron los españoles forzar el paso del río, debiendo retirarse á Mariquina. Pedidas fuerzas á Manila, ordenó el capitán general la salida de toda la fuerza disponible del regimiento número 70, para que en San Juan del Monte se pusiera á las órdenes del coronel Pintos. Aún se reforzó luego aquella columna con algunos otros elementos, mas no logró pasar de unos 150 hombres. Al mando de la columna se colocó el capitán don Ramón Dorda. Secundábanle el capitán Iñigo y los tenientes Bonilla é Ibáñez.

Llegada la columna al río y á las dos horas de lucha, acordóse que el capitán

Iñigo desplegase por el ala derecha, con el fin de tomar el primer reducto de la trinchera enemiga y poderla batir de flanco, mientras Dorda con Ibáñez se batían de frente. Dispondría Iñigo el avance á la bayoneta, y cuando lo hiciese le imitaría el resto de la columna en el sentido en que venía batiéndose, de frente.

Consiguióse así pronto descomponer la fuerza rebelde, y la columna asaltó todos los parapetos, persiguiendo luego al enemigo á paso ligero. Al aproximarse la columna á San Mateo, halláronse conque los rebeldes, con el propósito de obligarle á tomar la derecha, habían producido un gran incendio á la entrada del pueblo. Situadas á la derecha había bastantes casas, resistentes por su construcción, y en que se habían guarecido fuerzas enemigas. Siguieron los nuestros por



Vista de la bahía de Bacoor, desde las ventanas del convento de Cavite Viejo.

el lado del incendio y vieron entonces subir de las casas de la derecha un numeroso grupo que, ostentando uniformes de nuestras armas, daban á España desaforados vivas. Al hacer el teniente Bonilla cesar el fuego, vió sostener vivo fuego desde el convento; oyó voces del sargento Velarde, que encerrado en aquel edificio, hacía tres días veníase valerosamente defendiendo. Conocido el engaño, atacaron los españoles á los rebeldes y les obligaron á retirarse, dejando sobre el campo más de 200 muertos.

Batíanse por aquellos días también los generales Aguirre y Jaramillo, en las líneas del Bañadero y Pansipit.

Hechos de armas de mayor ó menor importancia registrábanse á diario, ya en Cabuyao, ya en las inmediaciones de Malinta, ya en Moron, Antípolo, Balinag y Montalbán.

En Cavite prepararon los rebeldes una emboscada al capitán Durán. Recorría con su fuerza la calle principal de Cavite, cuando, al aproximarse á su terminación, donde estaba instalado el Tribunal, los rebeldes, fingiéndose de los nuestros, le invitaron, al grito de ¡Viva España!, á aproximarse. Cuando estuvo cerca, hicieron los rebeldes fuego y le causaron numerosas bajas. Un oportuno ataque á la bayoneta hizo á Durán dueño del Tribunal, desde donde logró dispersar al enemigo.

El día 7 de Noviembre salió para Cavite el capitán general.

Llegó Blanco á Cavite y celebróse solemne Misa de campaña, que no nos reconcilió, por lo visto, con la Divinidad, pues á las veinticuatro horas salimos bastante malparados en los dos formidables combates, reñidos simultáneamente en Binacayán y Noveleta.

Una columna, compuesta de 1,612 hombres, se encargó de la toma de las posiciones enemigas de Binacayán.

Iba al mando de esta columna el coronel don José Marina Vega, y se encomendó la vanguardia al teniente coronel Oloriz.

Iniciaron el combate los barcos de guerra, disparando sus cañones contra Bacoor, Cavite Viejo y Noveleta. Entretanto, la columna aguardaba en los polvorines de Binacayán que cesase el fuego de la escuadrilla.

Cuando llegó el momento, avanzó la columna hacia las trincheras y parapetos del enemigo. A cuarenta metros de estas defensas, la vanguardia, que iba al mando de una sección de tiradores, el capitán don Emilio Guarido y Castelló, rompieron los rebeldes el fuego. En esta primera descarga quedó muerto el capitán Guarido.

Cruzados ya los fuegos, nuestras bajas fueron numerosas. Entre ellas se contó la del teniente, don Luis Blanco, que mandaba la primera sección de ingenieros, y fué gravemente herido.

A la hora y media de lucha, dispuestas ya las escalas para el asalto de la cotta de Binacayán, se mandó el ataque á la bayoneta. Unida á la vanguardia una compañía de infantería de Marina, procedióse al asalto y toma de la cotta.

Rompieron en seguida el fuego la segunda sección de ingenieros, mandada por el teniente señor Campos, y el resto de la fuerza. Los fugitivos rebeldes se replegaron sobre Cavite Viejo, donde estaban las trincheras de su retaguardia.

Cesó con esto el fuego.

Destruyeron los nuestros hasta 150 casas y 200 embarcaciones menores que había sobre la playa.

Las bajas del enemigo hubimos de suponerlas, porque no dejaron sobre el campo cadáveres. Nosotros perdimos, además del capitán Guarido y los tenientes Domínguez y Flores, 70 hombres más, entre oficiales é individuos de tropa.

Suspendido por aquel día el movimiento de avance y destruída la cotta al enemigo tomada, ordenó el coronel Marina que volviese á construírsela, invirtiendo los frentes de ataque, y dejando allí dos compañías que defendieran la

posición ganada, pasó el resto de la columna á pernoctar en los polvorines de Binacayán.

Durante toda aquella noche del 9 de Noviembre y la madrugada del 10, no cesaron los rebeldes de molestar á la columna con sus fuegos.

Otra vez reunida la columna toda, en la cotta tomada, organizóse en la mañana del día 10 para seguir su avance. A las ocho se emprendió la marcha por la calzada que conduce á Cavite Viejo. Avanzados unos cien metros, ordenóse que una compañía de infantería de Marina se desplegase por el ala derecha y otra por el ala izquierda.

Cuando llegó aquella fuerza con el cuerpo de la columna cerca del recodo que forma la calzada de Binacayán á Cavite Viejo é Imus, desde todas las casas amparadas por los atrincheramientos, rompió el enemigo el fuego y nos causó muchas bajas.

Llegada ya la columna al recodo, dispúsose á poco un ataque á la bayoneta.

Rebasó en este impulso la columna las guerrillas, que se desplegaron por el bosque.

La sangre se derramó á torrentes.

«La intensidad del fuego producido por millares de insurrectos que descargaban proyectiles de fusiles Maüser, Remington, de escopetas de caza y hasta de salón, metralla de clavos, de hilo telegráfico y balas explosivas, unida á la del que nuestros soldados producían, convirtió aquel lugar, ameno poco antes, en sitio de desolación y muerte; las empalizadas de cañabojo con que construyeran los rebeldes sus parapetos, los ponos que quedaban erguidos con otras vegetaciones altas, de arbustos y rastreras, todo, todo quedaba allí triturado y desparramado por aquel ensangrentado suelo: ni los unos ni los otros podían recoger con la presteza que el caso requiere las bajas sufridas en tan descomunal pelea, en la cual hubo compañía nuestra que perdió las dos terceras partes de su fuerza. *Todos los jefes y oficiales* de la columna cayeron muertos ó heridos, desde el coronel Marina, ya general, hasta el segundo teniente más moderno de aquella fuerza; oficial que por cierto sólo hacía cuarenta y ocho horas que había experimentado la satisfacción de vestir por vez primera las honrosas insignias de su empleo: llamábase Borrajo.



El comandante Maturone.

Allí murió también el comandante Sr. Maturone: ya, al ir en auxilio del capi-

tán D. Andrés Sevillano, herido éste gravemente, recibió aquél tan certera descarga sobre el pecho, que cayó en redondo, súbitamente muerto. En reducidísimo círculo fueron asimismo heridos por segunda vez el coronel Marina, y además el teniente coronel Muñoz, el capitán de Estado Mayor, Gueriguet, y el teniente de ingenieros D. Mariano Campos; fué éste el último herido que hubo entre los jefes y oficiales de aquella columna valiente y sufrida; á corta distancia disparáronle al teniente Campos un lantacazo que apenas le dejó tejido ileso en todo el costado izquierdo.

Allí cayó gravemente herido el teniente Yanguas del 73, y sufrió verdadero destrozo de una mano, por un metrallazo casi amputada, el teniente coronel Oloriz.

Allí fué herido el capitán Salas, de ingenieros, y los tenientes del 73 y de infantería de Marina, Sres. Hernández y Valdés. Sentimos no recordar los apellidos de los demás oficiales que con tanta decisión y arrojo lucharon allí; mas ya hemos dicho con amargura, y lo repetimos: todos los jefes y oficiales de la columna quedaron fuera de combate, á excepción del capitán Valderrama, cuyo sombrero resultó taladrado por proyectiles que no le hirieron por fortuna en un solo cabello: fenómenos de las balas, que los ofrecen inverosímiles en sus trayectorias.» (1)

A la cotta, sobre la plaza de Binacayán, tornaron los nuestros, y allí los hizo fuertes la energía del coronel Marina.

Veamos ahora qué había ocurrido á la columna enviada contra las posiciones insurrectas de Noveleta.

Tenía esta columna por base para operar las trincheras, por los españoles construídas sobre los bordes de la laguna de Dalahicán, á la entrada misma del istmo de Noveleta.

Iban al frente de la columna el general Ríos y el coronel de infantería de Marina, señor Díaz Matoni.

Dividióse aquella fuerza en dos columnas: una de ataque y otra de reserva en las trincheras.

Dirigida por Díaz Matoni, emprendió la primera de esas columnas su marcha hacia el cuartel de la Guardia Civil, de que estaban apoderados los rebeldes.

Protegían desde la bahía la operación los cañoneros *Bulusán, Leyte, Villalobos* y *Cebú.*

Venciendo no pocas dificultades del terreno, llegó la columna á unos cien metros de la gran trinchera de los rebeldes. Avanzó un poco más, y en una expansión del terreno, á cuarenta metros del borde del estero fangoso que servía de foso de defensa á los atrincheramientos de Noveleta, desplegáronse en guerrillas dos secciones, quedando sobre el mismo camino el resto de la fuerza, sin poder hacer fuego por tener delante aquellas secciones.

Trabado el combate, duró hasta las diez, en que se acabaron las municiones

(1) Don Manuel Sastrón. — Obra citada.

de la extrema vanguardia de nuestra columna. Constituíanla dos secciones del regimiento 73, y á la primera descarga enemiga perdimos, por heridos ó muertos, la mitad justa de esa fuerza. Reforzóse la guerrilla con una sección de ingenieros y otra del 73. Reemplazando muertos y heridos llegó la hora indicada.

Substituída la vanguardia por cuatro compañías, dos de infantería de Marina y dos de artillería, protegiéronlas dos piezas de montaña, que hicieron todos los disparos de su dotación; pero perdieron por dos veces todos sus sirvientes.

A las cuatro de la tarde comenzó la retirada de los nuestros, que volvieron á las trincheras de Dalahicán. Más de doscientas bajas nos costó aquella acción.

La toma de las posiciones del enemigo en Talisay (Batangas), por el general Aguirre; la destrucción de Pamarauang-Bató por la columna López Arteaga; la dispersión por la misma columna de los rebeldes de Masacul; las victorias de Aguirre contra los insurrectos de La Laguna; las derrotas de los rebeldes en Pila, Las Piñas, sitio de Dalig, San José, Novaliches, Subic, Orani, Calumpit, San Rafael, Talin y Susun, completan el cuadro de la guerra filipina durante el mes de Noviembre de 1896.

Ninguna, sin embargo, de las acciones últimamente citadas, revistió la importancia de las de Binacayán y Noveleta.

Corrientemente, los narradores de la guerra calificaron de hordas y de salvajes á los insurrectos; preciso será convenir en que los hallamos más de una vez provistos de armamento moderno, y que más de una vez nos demostraron no estar tan ayunos de táctica como los suponíamos.

El 14 de Noviembre llegó á Manila el vapor *Covadonga*, con 2,000 hombres de refuerzo.

* * *

Continuó la guerra durante el mes de Diciembre, pródiga en acciones y encuentros (1).

(1) INDICE DE LAS ACCIONES, ENCUENTROS Y HECHOS DE GUERRA OCURRIDOS EN FILIPINAS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 1896

2 de Diciembre: Toma, por el capitán don Juan Valderrama, del campamento insurrecto de Sibul, con gran atrincheramiento en Baling-Cupang.—Combate del coronel Pintos en Parañaque con los insurrectos de Cavite.

3 de Diciembre: Encuentros en las inmediaciones de Santa Cruz, del teniente coronel don Aniceto Giménez, con la partida insurrecta presentada en Sambat al mando del general insurrecto Eligio y su lugarteniente Valentín, y muerte de Eligio.—Asalto de los insurrectos al pueblo de Hermosa (Bataán) y asesinato de su cura párroco, Fray David Varas.

16 de Diciembre: Combate sostenido por la columna del comandante Baquero en las inmediaciones de Orani.—Encuentros diversos en las provincias de Bulacán y en las limítrofes de Manila y Cavite.—Combate en Meycauagán por el general Ríos.

17 de Diciembre: Refriega en Las Piñas.—Batida por fuerzas del general Jaramillo, mandadas por el capitán Ceballos, de una partida insurrecta en Nasugbú.—Encuentros en Malabong de 30 guardias civiles, al mando del teniente Ríos, con una partida superior en número, fuerte en los cañaverales de los islotes de Dampalit y Gasac.

Guerra de guerrillas fué aquélla, en que el enemigo, vencido en apariencia la mayor parte de las veces, surgía de nuevo y de nuevo nos hostilizaba, para volver en seguida á dispersarse. Batallas formales no las hubo. Bajas produjimos á los rebeldes muchas. No dejaron ellos de producírnoslas á nosotros. Contra los nuestros hacía, además, el clima de invisible y más mortal enemigo que los rebeldes.

Nombrado el general don Diego de los Ríos comandante general del centro de Luzón, salió el 1.° de Diciembre para su destino. Estableció su cuartel en la Pampanga y comenzó en seguida á operar contra los rebeldes.

Ensanchaban de día en día los rebeldes el radio de su acción, y el día 2 de Diciembre dictó Blanco un bando declarando en estado de guerra nuevas provincias: Bataán y Zambales.

El día 3 desembarcó en Manila don Camilo Polavieja y del Castillo, que había llegado á bordo del trasatlántico *Alfonso XIII* y se posesionó en seguida de su cargo de segundo Cabo, gobernador militar de Manila.

No se hicieron esperar los primeros síntomas del próximo relevo del general Blanco.

A los pocos días de la llegada de Polavieja, recibió Blanco un telegrama, en que el Gobierno le felicitaba por su gestión en el Archipiélago y le *autorizaba* para regresar á la Península. A imitación de Martínez Campos en Cuba, se dejó Blanco relevar.

El 9, recibió este lacónico cablegrama:

19 de Diciembre: Encuentros en Baguyunau, del teniente coronel Ruiz Capilla, con una numerosa partida á la que produjo 50 muertos.—Encuentros en Buluán, entre el teniente Villalta y una partida insurrecta.—Fuerza de artillería y una compañía de cazadores de la división Lachambre sostiene combate entre Los Baños y Bay (La Laguna) y derrota al enemigo.—Los cuadrilleros de Biñán, en el barrio Loma, rechazan una partida insurrecta.—Patrullas de las fuerzas del general Ríos sorprenden entre Guiguinto y Malolos grupos rebeldes.—El comandante Sarthou sale de Baligua y bate y dispersa una partida de insurrectos que había entrado en San Ildefonso, incendiando la casa Tribunal y el Convento.—Persecución de los indígenas del 68, sublevados en San José, y prisión de uno de ellos.—Reconocimiento sobre Talisay. Los rebeldes tuvieron 12 muertos.—El comandante Albert bate en Majara grandes grupos rebeldes.—La misma columna opera en combinación con otras dos sobre los montes de Antipolo y Mariquina.—El teniente Mateu bate en Baclás el único grupo que quedaba de la disuelta partida, capitaneada por M. Castillo.—El capitán Tiscar bate al enemigo en terrenos de Nasugbú.—Emboscadas preparadas contra los insurrectos en inmediaciones de San Miguel de Mayumo y en Bocane.—Fuerza enviada por el coronel Barraquer, bate á los insurrectos cerca de Hermosa (Bataán) causándoles 17 muertos.

22 de Diciembre: Dispersión de una partida de más de 600 insurrectos, en las inmediaciones de Antipolo, destacadas en Cainta.—Columnas del centro de Luzón baten á dos partidas que intentaron: la una cortar la vía férrea entre Polo y Meycanagán, y la otra entrar malvamente en San Miguel de Mayumo.—El capitán Anrich ataca en Bocaue, de la misma provincia de Bulacán, á numerosa partida rebelde invasora de aquel pueblo y que se había hecho fuerte en el convento. El coronel Marina batió en los días 22 y 23, en las inmediaciones de Nangca, una partida mandada por Hermógenes Bautista.—En lugar próximo á Cainta continuando las mismas fuerzas del coronel Marina la persecución de los rebeldes; hizo á otra partida 43 muertos.—Combate y toma de San José (Bulacán) por la columna del comandante de Estado Mayor, Olaguer-Feliu.—Batida de 600 insurrectos en las proximidades de Tay-Tay.—Destrucción de un camarín en el monte Majara, donde se acuartelaban los rebeldes.—Ataque por los rebeldes del cuartel de Santo Domingo y su dispersión, por fuerzas al mando del teniente Benítez.—Combate en Muntinlupa. Los rebeldes, que

«La Reina al general Blanco:

»Acabo de nombrarle jefe de mi cuarto militar. — MARÍA CRISTINA.»

Otro cablegrama nombró á Polavieja general en jefe del Ejército de operaciones en Filipinas, gobernador general del Archipiélago.

El 13 tomó posesión Polavieja.

Su primer cuidado fué suscribir tres alocuciones: una á los habitantes de Filipinas, otra al Ejército y la Armada y otra á los voluntarios.

No guardará con gran esmero la Historia estas alocuciones, abundantes en lugares comunes y sin un destello de los que abrillantaban las célebres arengas de Napoleón.

En la primera de esas alocuciones anunciaba el nuevo capitán general de Filipinas sus propósitos de ser enérgico en estas palabras:

«Para los leales no tengo más que sentimientos de afecto y de protección; para los traidores, toda la energía me parece poca,



Camilo Polavieja.

habían atacado el cuartel de la Guardia Civil, son rechazados y se retiran hacia San Pedro de Tunasán.

24 de Diciembre: La columna de Santa María carga sobre el barrio del Cristo y bate y dispersa gruesa partida que pretendía allí atrincherarse.—La columna de Olaguer-Feliu ataca á los rebeldes en San José, causándoles 51 muertos.—El teniente de la Guardia Civil Ogarzábal bate las fuerzas rebeldes que habían entrado en Nueva Écija.—La columna de Baliuag obtiene igual resultado en el barrio de San Pedro y Bustos.—Los destacamentos de Muntinlupa y Santolán rechazan grandes grupos rebeldes.—El teniente coronel Torres, gobernador de Tayabas, desarma toda la fuerza de la Guardia Civil indígena que allí había, comprobando que dicha fuerza iba á sublevarse.—Batida de una partida insurrecta en Santol —El comandante Sarthou, en Dalayap, la divisoria de Bulacán y la Pampanga, causa más de 300 bajas á varias partidas reunidas. Murió en esta acción el cabecilla ilocano Daniel de la Cruz. — El comandante Albert sostiene varios combates entre Balara y Cruz Natigas (Mariquina) y en Caloocan y Pasong-Tamó. — Encuentro del coronel Pintos con los rebeldes, entre Santolán y San Juan del Monte.

25 de Diciembre: Asalto por los insurrectos del pueblo de Morón, en la costa de Bataán, y muerte de Fray Domingo Cabrejas, de la Orden de Recoletos. Idéntico triste fin del párroco de Bagac.

26 de Diciembre: En el barrio Balasa, correspondiente á la comandancia general del territorio limítrofe con Manila, libró combate con fuertes partidas reunidas, el comandante Albert, causándoles 30 muertos y 7 heridos; 4 muertos tuvimos nosotros. — Combate en Dolayap, que costó á los rebeldes cerca de un centenar de muertos. — Intentan los insurrectos asaltar el barrio Zapote, en Biñán, y son rechazados y perseguidos. — El destacamento de Calatagán sostiene combate con grupos numerosos de rebeldes, mandados por el cabecilla Punsalau, que murió en la refriega, con 32 más de los suyos. — Un grupo de insurrectos, fraccionándose, se apoderó en Malabong, de 7 ú 8 rebeldes de los presentados á indulto. Fuerzas del general Galbis, operando en el Norte de la provincia de Manila, causaron á aquellos rebeldes más de 100 muertos en los últimos seis días del mes de Diciembre. — Fuerzas del general Jaramillo rechazan, en Balanay, una acometida de los rebeldes de Cavite. — El coronel Pintos libra un combate entre San Juan del Monte y Santolán. — El capitán de ingenieros, Tejón Marín, practica un reconocimiento en la línea del Bañadero, y carga á la bayoneta sobre un grupo atrincherado, apoderándose de la posición.

todo el rigor me parece desproporcionado á la magnitud del crimen que han cometido contra su Rey y contra su Patria.»

Decía luego que no se esperase de él programas de Gobierno; pero á renglón seguido afirmaba que contando con la cooperación de todos y con su lealtad esperaba poder decir en plazo corto á la Reina y al Gobierno, que aquel pueblo había entrado en la normalidad de la vida y que se preparaba á desarrollar su prosperidad material, y «podré también decir, añadía, que ya nunca será posible que se repitan en este hermoso país sucesos tan tristes como los actuales, en los que se han desconocido los grandes beneficios recibidos y se han olvidado los constantes desvelos del Rey y de la Patria».

En la alocución al Ejército y Armada manifestaba ya su seguridad en la victoria, dada la bravura y lealtad de las tropas.

Seguía luego con este párrafo:

«No necesito recordaros cuál es vuestro deber. Al soldado español nadie le enseña sus deberes: nace sabiéndolos, los siente; sabe que ha de ser valiente hasta la temeridad; sabe que sin disciplina no hay triunfo posible; sabe que las ofensas se lavan con sangre, y que la vida nada vale cuando se trata de defender la honra de la Patria.»

Al tiempo que salían á luz estas alocuciones, publicaba la *Gaceta* de Madrid el nombramiento de segundo Cabo de las islas á favor del Excmo. Sr. D. Enrique Zappino y Moreno (1).

Adquirieron, con la inauguración del mando de Polavieja, gran actividad las muchas causas por conspiración seguidas.

El día 14 fueron pasados por las armas los reos que procedían de los fugados de la cárcel de Tarlac.

El *Churruca*, el *Uranus* y el vapor *Reyes*, transportaban presos y detenidos á Manila.

Por aquellos días, los presos de la cárcel pública de Cavite, asesinaron al alcaide y á la guardia que los custodiaba, y escaparon de su encierro. Persiguióseles con verdadero encono; 112 fueron cazados y muertos en las calles y alrededores de la ciudad; 20 fueron presos, condenados á muerte y ejecutados el día 18. 12 sólo de los 147 evadidos lograron librarse de sus perseguidores.

Aseguróse que escapaban para unirse á los insurrectos. Ni es probable que todos abrigaran tal propósito, ni aunque lo fuera, merecían seguramente todos la dura pena que se les aplicó.

(1) Organizó Polavieja las fuerzas en operaciones del siguiente modo:

División de Laguna, Batangas y Tayabas al mando del general de división Excmo. Sr. D. José de Lachambre y Dominguez.

General de la primera brigada de esta división (Laguna), Excmo. Sr. D. Pedro Cornel.

Idem de la segunda (Batangas), Excmo. Sr. D. Nicolás Jaramillo.

Brigada de Morong, Pasig y Norte de Manila, Excmo. Sr. D. Francisco Galbis.

Brigada del centro de Luzón, Excmo. Sr. D. Diego de los Ríos.

Jefe de Estado Mayor de la Capitanía general, Excmo. Sr. D. Ernesto de Aguirre.

El mismo día 16 fueron fusilados en Manila 6 reos, condenados por el tribunal militar como reos de rebelión y auxilio á los insurrectos de Bacoor y Cavite.

Ya podían estar satisfechos los que acusaban á Blanco de poca energía. Lo era, en verdad, en demasía su sucesor.

El 10 habían llegado, en el vapor *León XIII*, nuevos refuerzos peninsulares.

El 20 salió en un vapor, de regreso para la Península, el general Blanco, no sin antes rendir el último tributo á la especial política desarrollada en Filipinas, poniendo en manos de los PP. Recoletos una espada de honor, para que la rindieran en su nombre á los pies de la Santa Virgen venerada en Antipolo.

Continuó Polavieja la era de su sangriento mando con un Decreto de reconcentración de la población rural de las provincias de Bataán, Bulacán, Manila, Cavite, Morong, Laguna y Batangas.

El Decreto decía:

«En el improrrogable plazo de quince días, contados desde la publicación de este decreto, los capitanes municipales, de acuerdo con los reverendos padres curas párrocos y auxiliados por cuatro delegados de la principalía, harán que sean trasladados é incorporados á los pueblos respectivos todos los barrios que en la actualidad se hallan situados á más de dos kilómetros de la iglesia parroquial. Lo mismo harán con todas las chozas y viviendas aisladas, aun cuando se hallen á menor distancia.»



Pedro Cornel.

Limitaban esta disposición general algunas excepciones.

«Quedan exceptuados de las anteriores disposiciones: 1.° Los barrios constituídos por agrupaciones de más de cincuenta casas ó que representen intereses de consideración y carácter permanente, ya por contar con edificios de construcción sólida, explotar industrias de importancia ó reunir otras circunstancias para servir de base á la creación de nuevos pueblos ó proseguir las tareas del desmonte ó roturación de bosques; 2.° Los edificios y camarines destinados á contener maquinaria, guardar frutos ó albergar temporalmente á sus dueños y aparceros durante el período de las faenas agrícolas; 3.° Las viviendas anejas á los vadeos ú otros servicios de utilidad pública.»

Si la guerra no fuese por sólo serlo odiosa, lo sería por el solo hecho de poder inspirar tan bárbaros Decretos.

Un sarcasmo debió parecer este primer párrafo de una circular que por aquellos días (25 de Diciembre), suscribió Polavieja:

«La perturbación moral que se nota en este Archipiélago desde que en algún punto de su extenso territorio se ha alterado el orden público, es de todo punto necesario que desaparezca inmediatamente, y para conseguirlo no escatimará V. S. ni su consejo amistoso, ni el ejemplo de sus actos, que han de reflejar fielmente la confianza que es necesario inspirar á todas las clases sociales, ni siquiera aquellos otros procedimientos de prudente energía que fueran precisos para conseguir que todos los habitantes se dediquen, no sólo á sus habituales ocupaciones agrícolas, industriales y de comercio, sino á sus tradicionales fiestas y recreaciones; teniendo muy presente que para conseguir aquel objeto con mayor prontitud y eficacia, nada tan á propósito ha de encontrar V. S. como mantener y excitar los sentimientos de respeto y prestigios que se deben á nuestra Religión.»

El día antes publicó Polavieja este otro Decreto:

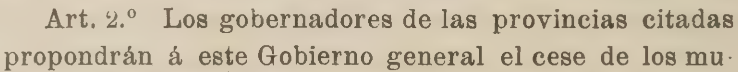


«*Manila, 24 de Diciembre de 1896.*

En atención á las dificultades que á causa de la insurrección se han ocasionado en algunas provincias de la isla de Luzón para llevar á efecto la renovación de una parte de los tribunales municipales en la forma que preceptúa el art. 10 del Real decreto de 19 de Mayo de 1893, y en uso de las atribuciones que me están conferidas, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se suspenden las elecciones que deben tener lugar durante el presente mes de Diciembre para la renovación de la tercera parte de los cargos que constituyen los tribunales municipales en los pueblos en que no se hayan verificado en esta fecha, pertenecientes á las provincias de Manila, Bulacán, Pampanga, Nueva Écija, La Laguna, Tarlac, Cavite, Bataán y Zambales, sobre las cuales existe la declaración de estado de guerra.

Tinguián de Nueva Écija.



Art. 2.° Los gobernadores de las provincias citadas propondrán á este Gobierno general el cese de los munícipes que por cualquier causa no deban continuar formando parte de los tribunales, y al mismo tiempo el nombramiento de los que hayan de sustituirles, ínterin duren las actuales circunstancias y se pueda dar debido cumplimiento á la ley.

Las propuestas para estos nombramientos, serán acompañadas de los informes de los RR. ó DD. curas párrocos y de todas aquellas entidades que para mayor ilustración juzguen conveniente oir los referidos gobernadores.

»Publíquese y dese cuenta al Ministerio de Ultramar. — POLAVIEJA.»

***

El 26 de Diciembre se celebró bajo la presidencia del teniente coronel de caballería don José Togores, el Consejo de Guerra para juzgar al doctor don José Rizal y Mercado.

Harto se ha visto en el transcurso de este relato cómo Rizal vivía separado hacía bastante tiempo de toda acción política.

En la vida de Rizal deben distinguirse dos épocas: la de sus estudios, sus viajes, sus propagandas y sus libros, que acaba con la concepción y constitución de la *Liga Filipina.*

La otra época es la de su deportación á Dapitán. Rizal se siente fatigado; no es ya el romántico que propaga con ardimiento ideales de redención; es el hombre de orden que cree la dominación española del progreso. No ha claudicado; pero se han ido alejando en su fantasía las siluetas de un porvenir dorado que antes creyó próximo. Filipinas será feliz, progresará, logrará su independencia; pero allá más tarde, muy tarde.

Nunca fué Rizal un revolucionario de acción. En esta segunda etapa de su vida no lo fué ya ni de pensamiento. Se le ve poner empeño en desvanecer la leyenda ganada en su época de agitación; en conquistarse el aprecio de las autoridades españolas. Porque se duda de su españolismo, se indigna. Luego, cuando un emisario de los independentistas, le entera de que se prepara un alzamiento, se apodera de él un terror que le impulsa á huir. No se limita á condenar el alzamiento, á calificarle de delirio; huye todo contacto con los conjurados. Ya no quiere estar en Dapitán, donde es querido y respetado; quiere cambiar de lugar, ir á donde no pueda llegar el estruendo de la contienda, donde nadie pueda mezclarle en los nuevos acontecimientos.

En su afán de aparecer muy lejos de la revolución, concibe, por último, el plan de ir á Cuba á ejercer su profesión de médico, junto á las tropas de España.

No se adivina en este plan, á primera vista un tanto extraño, asomo de mala fe. Por el contrario, hay algo de infantil y de cándido en ese alarde de españolismo, que no parece sino querer borrar una historia y una significación adquiridas en años de mayor vigor intelectual.

Rizal está bien seguro de que nadie puede acusarle de intervención en los últimos sucesos y, conseguida la autorización para realizar su deseo de pasar á Cuba, va á Manila para embarcarse. No alcanza un vapor, que según sus cálculos debía salir á poco de llegar él á la capital del Archipiélago, y entonces, en vez de aprovechar los días de obligada espera de otro vapor, renovando sus viejas amistades, se hace encerrar é incomunicar en un barco.

Decididamente no quiere ni por un instante aparecer como sospechoso.

Embarca al fin en el trasatlántico que ha de conducirle á España y le sorprende en el camino la orden de su regreso á Filipinas.

La insurrección había estallado durante su incomunicación en Manila.

Sometido á un Consejo de Guerra se le juzga.

¿De qué se le acusa?

De nada actual que tenga fundamento razonable.

Se le juzga y se le condena por su pasado.

Rizal ha escrito obras en que la Administración española en Filipinas es dura-

mente fustigada; en que los frailes son maltratados. Esas obras, difundidas por el Archipiélago, han abierto los ojos de muchos y disminuído el respeto á españoles y frailes. Los ideales separatistas han nacido al calor de los atrevimientos de esos libros.

Rizal es el autor de la revolución.

La formación de la *Liga Filipina*, ya substituída por el Katipunan, era contra Rizal un argumento sin consistencia. La Liga estaba disuelta desde mucho antes de estallar la revolución.

De los papeles ocupados á Andrés Bonifacio tampoco resultaba contra Rizal cargo serio.



FILIPINAS — Igorrotes antropófagos del Caraballo.

¿Qué tenía que ver él con que se aprovechase por otros el prestigio de su nombre, para hacer adeptos?

Allí constaba, además, su negativa á secundar los planes revolucionarios, negativa que le había valido el dictado de cobarde, formulado por el propio Bonifacio.

Declaraciones hubo algunas contra él, entre otras, las de Martín Constantino y Domingo Franco; pero sin otras pruebas, ¿cómo podía fallarse en causa de tal importancia, atendiendo sólo á las acusaciones más ó menos interesadas de unas cuantas personas completamente desconocidas?

Condenó á Rizal el odio de los frailes que, dado el prestigio del doctor, lo escogieron por víctima ejemplar. Sabría el pueblo filipino que no habia prestigio capaz de escapar á la venganza de las órdenes religiosas.

Para los frailes la religión eran ellos. No era cristiano quien no se les rendía.

Fué juez especial en esta causa el capitán de infantería don Rafael Domínguez, que comenzó á actuar el día 3 de Diciembre.

El 5 procedió á hacer el resumen. Reprodujo en él las declaraciones prestadas contra Rizal como contera de este Resultando: «que el procesado José Rizal Mercado es el organizador principal y alma viva de la insurrección de Filipinas, fundador de Sociedades, periódicos y libros, dedicados á fomentar y propalar las ideas de rebelión y sedición de los pueblos, y jefe principal del filibusterismo del país, según se comprueba por las declaraciones siguientes.....»

Elevada la causa al gobernador general, pasóla Blanco á dictamen del auditor de Guerra, don Nicolás de la Peña, á cuya instancia, elevada la causa á plenario, pasó al teniente auditor don Enrique de Alcocer y R. de Vaamonde.

Las conclusiones provisionales del señor Alcocer, decían:

«1.ª Los hechos que han dado margen á la formación de esta causa, constituyen los delitos de rebelión en la forma que lo define el art. 230, en relación con el núm. 1.° del 229 del Código penal vigente en este Archipiélago, y el de fundar asociaciones ilícitas, previsto en el número 2 del 119 de dicho Código, siendo el segundo medio necesario para cometer el primero.

2.ª De estos delitos aparece responsable en concepto de autor el procesado don José Rizal Mercado.

3.ª El Fiscal renuncia á la práctica de ulteriores diligencias de prueba.»

Remitida la causa al juez instructor, hizo extender éste una extraña diligencia en que se hacía constar que se omitían los cargos del procesado y los testigos, *por considerarlos de ningún resultado para la comprobación del delito, por considerarse éste convenientemente probado.»*

El día 10 había dirigido Rizal la siguiente solicitud al juez señor Domínguez:

«Señor Juez instructor:

»Don José Rizal Mercado y Alonso, de treinta y cinco años de edad, preso en la Real Fuerza de Santiago por procedimiento que se le sigue, á V. S. respetuosamente expone:

»Que habiendo tenido ocasión de saber que su nombre se usaba por algunos individuos como grito de guerra, y habiendo tenido motivo para creer, después, que aún siguen algunos engañados, ó en esta creencia tal vez, promoviendo disturbios; como quiera que, desde un principio, el que suscribe ha reprobado semejantes ideas y no quiere que se abuse de su nombre, suplica á V. S. se sirva manifestarle, si en el estado en que se encuentra, le sería permitido manifestar de una manera ó de otra que condena semejantes medios criminales y que nunca ha permitido que se usase de su nombre. Este paso sólo tiene por objeto el desengañar á algunos desgraciados, y acaso salvarlos, y el que suscribe no desea en

ninguna manera que influya en la causa que se le sigue. — Dios guarde á V. S., etcétera.»

Pasó esta instancia, por orden de Blanco, á dictamen del auditor general, que se expresó así:

«Excmo. Sr.: Hallándose en plenario la causa que por rebelión se sigue contra don José Rizal Mercado, y alzada la incomunicación que éste sufrió en los primeros días de dicho procedimiento, ningún obstáculo existe para que el mencionado Rizal pueda dirigirse á sus adeptos y recomendándoles la paz, siempre que las recomendaciones verbales ó escritas que haga sean conocidas en el acto de hacerse ó entregarse para su publicación por el jefe del establecimiento en que esté preso, ó por funcionario que lo represente.

»La presencia en la prisión de las personas que visiten al recurrente, se ajustará á las prescripciones ú órdenes que regulen tales visitas. — V. E. puede acordarlo así, etc. — NICOLÁS DE LA PEÑA.»

De conformidad Polavieja, Rizal dirigió á sus paisanos el siguiente Manifiesto:

MANIFIESTO Á ALGUNOS FILIPINOS.

«Paisanos: A mi vuelta de España he sabido que mi nombre se había usado entre algunos que estaban en armas como grito de guerra. La noticia me sorprendió dolorosamente; pero creyendo ya todo terminado, me callé ante un hecho que consideraba irremediable. Ahora percibo rumores de que continúan los disturbios; y por si algunos siguen aún valiéndose de mi nombre de mala ó de buena fe, para remediar este abuso y desengañar á los incautos me apresuro á dirigiros estas líneas, para que se sepa la verdad. Desde un principio, cuando tuve noticia de lo que se proyectaba, me opuse á ello, lo combatí y demostré su absoluta imposibilidad. Esta es la verdad, y viven los testigos de mis palabras. Estaba convencido de que la idea era altamente absurda, y, lo que era peor, funesta. Hice más. Cuando más tarde, á pesar de mis consejos, estalló el movimiento, ofrecí espontáneamente, no sólo mis servicios, sino mi vida, y hasta mi nombre, para que usasen de ellos de la manera como creyeran oportuno, á fin de sofocar la rebelión; pues convencido de los males que iba á acarrear, me consideraba feliz si con cualquier sacrificio podía impedir tantas inútiles desgracias. Esto consta igualmente.

»Paisanos: He dado pruebas como el que más de querer libertades para nuestro país, y sigo queriéndolas. Pero yo ponía como premisa la educación del pueblo, para que por medio de la instrucción y del trabajo tuviese personalidad propia y se hiciese digno de las mismas. He recomendado en mis escritos el estudio, las virtudes cívicas, sin las cuales no existe redención. He escrito también (y se han repetido mis palabras) que las reformas, para ser fructíferas, tenían que venir de *arriba*, que las que venían de *abajo* eran sacudidas irregulares é inseguras. Nutrido en estas ideas, no puedo menos de condenar y condeno esa subleva-

ción absurda, salvaje, tramada á espaldas mías, que nos deshonra á los filipinos y desacredita á los que pueden abogar por nosotros; abomino de sus procedimientos criminales, y rechazo toda clase de participaciones, deplorando con todo el dolor de mi corazón á los incautos que se han dejado engañar. Vuélvanse, pues, á sus casas, y que Dios perdone á los que han obrado de mala fe.

» *Real Fuerza de Santiago, 15 de Diciembre de 1896.* — JOSÉ RIZAL.»

Este documento no llegó á publicarse, porque habiendo pasado á informe del auditor general don Nicolás de la Peña, dijo éste al capitán general:

«Excmo. Sr.: La precedente alocución que á sus paisanos proyecta dirigir el doctor Rizal no entraña la patriótica protesta que, contra las manifestaciones y tendencias separatistas, deben formular cuantos blasonen de ser hijos leales de España. Consecuente con sus declaraciones, D. José Rizal se limita á condenar el actual movimiento insurreccional por prematuro y por considerar ahora imposible su triunfo; pero dejando entrever que la soñada independencia podría alcanzarse por procedimientos deshonrosos que los seguidos al presente por los rebeldes, cuando la cultura del pueblo sea valiosísimo elemento de lucha y garantía de éxito. Para Rizal, la cuestión es de oportunidad, no de principios ni de fines. Su manifiesto pudiera condensarse en estas palabras: Ante la evidencia de la derrota, deponed las armas, paisanos: después yo os conduciré á la tierra de promisión. Sin ser beneficioso á la paz, pudiera alentar en el porvenir el espíritu de rebelión; y en tal concepto es inconveniente la publicación del manifiesto proyectado, pudiendo servirse de prohibir su publicación y disponer que todas las actuaciones se remitan al juez instructor de la causa seguida contra Rizal, para que las una á la misma.

V. E., no obstante, acordará.—*Manila, 19 de Diciembre de 1896.*—Excelentísimo señor. — NICOLÁS DE LA PEÑA.»

El Consejo de Guerra celebrado, según dejamos dicho, el día 26, condenó á Rizal á muerte.

El 29 fué puesto en capilla.

Parece que ya en la capilla dijo:

«Yo quería para las islas Filipinas un sistema foral como el que en España tienen las provincias Vascongadas.»

Casó Rizal *in artículo mortis* con una extranjera que había sido su amante. Llamábase Josefina Brachen, y era irlandesa.

«...así patentizó Rizal, dice Isabelo de los Reyes, que no odiaba á la raza blanca, como pretendieron sus enemigos los frailes, que están hoy interesados en hacer creer que los insurrectos no odian á ellos precisamente, sino á toda la raza blanca, lo cual es una calumnia como otra cualquiera de las que ellos suelen intentar para conseguir sus fines.»

Asistieron á Rizal en la capilla PP. de la Compañía de Jesús, entre ellos alguno que había sido su maestro y alcanzaron, según parece, de la debilidad del condenado, la siguiente retractación:

«Me declaro católico, y en esta religión en que nací y me eduqué quiero vivir y morir.

»Me retracto de todo corazón de cuanto en mis palabras, escritos impresos y conducta ha habido contrario á mis cualidades de hijo de la Iglesia Católica. Creo y profeso cuanto ella enseña y me someto á cuanto ella manda. Abomino de la masonería, como enemiga que es de la Iglesia, y como sociedad prohibida por la Iglesia. Puede el prelado diocesano, como autoridad superior eclesiástica, hacer pública esta manifestación espontánea mía, para reparar el escándalo que mis actos hayan podido causar y para que Dios y los hombres me perdonen.

»*Manila, 29 de Diciembre de 1896.*—JOSÉ RIZAL.—El jefe del piquete, JUAN DEL FRESNO.—El ayudante de plaza, ELOY MAURE.»

En la capilla también escribió Rizal estos versos:

A FILIPINAS

¡Adiós, patria adorada, región del sol querida!
Perla del mar de Oriente, nuestro perdido edén;
A darte voy alegre la triste vida!
Si fuera más brillante, más fresca, más florida,
Tambien por ti la diera, la diera por tu bien!

. . . .

En campos de batalla, luchando con delirio,
Otros te dan sus vidas, sin dudas, sin pesar;
El sitio nada importa; ciprés, laurel ó lirio,
Cadalso ó campo abierto, combate ó cruel martirio,
Lo mismo es, si la piden la patria y el hogar.

. . . .

Yo muero cuando veo que el cielo se colora,
Y al fin anuncia el día tras lóbrego capuz;
Si grana necesitas para teñir tu aurora,
Vierte la sangre mía, derrámala en buen hora,
Y dórela un reflejo de tu naciente luz!

. . . .

Mis sueños cuando apenas muchacho adolescente,
Mis sueños cuando joven, ya lleno de vigor,
Fueron el verte un día, joya del mar de Oriente,
Secas las negras hojas, alta la tersa frente,
Sin ceños, sin arrugas ni manchas de rubor!

. . . .

¡Ensueño de mi vida; mi ardiente y vivo anhelo!
¡Salud! ¡te grita el alma que pronto va á partir!
¡Salud!... ¡Oh! que es hermoso caer por darte vuelo,
Morir por darte vida, morir bajo tu cielo,
Y en tu encantada tierra la eternidad dormir!

. . . .

Si sobre mi sepulcro brotar vieses un día
Entre la espesa yerba, sencilla, humilde flor,
Acércala á tus labios, que es flor del alma mía,
Y sienta yo en mi frente, bajo la tumba fría,
De tu ternura el soplo, de tu hálito el calor!

. . . .

Deja á la luna verme con luz tranquila y suave,
Deja que el alba envíe su resplandor fugaz;
Deja gemir al viento con su murmullo grave,

Y si desciende y posa sobre mi cruz un ave,
Deja que el ave entone un cántico de paz!

. . . .

Deja que el sol ardiente las lluvias evapore
Y al cielo tornen puras con mi clamor en pos;
Deja que un sér amigo mi fin temprano llore;
Y en las serenas tardes, cuando por mí alguien ore,
Ora también ¡oh patria! por mi descanso á Dios.

. . . .

Ora por todos cuantos murieron sin ventura;
Por cuantos padecieron tormentos sin igual;
Por nuestras pobres madres que lloran su amargura;
Por huérfanos y viudas, por presos por tortura,
Y porque pronto veas tu redención final.

. . . .

Y cuando en noche obscura se envuelva el cementerio,
Y sólo restos yertos queden velando allí,
No turbes el reposo, no turbes el misterio;
Pero si acordes oyes de cítara ó salterio,
Soy yo, querida Patria, yo que te canto á ti.

. . . .

Y cuando ya mi tumba, de todos olvidada,
No tenga cruz, ni piedra que marquen su lugar,
Deja que la are el hombre, que la esparza la azada,
Que todas mis cenizas se vuelvan á la nada,
Y en polvo de tu alfombra se vayan á formar.

. . . .

¡Entonces nada importa me pongas en olvido!
Tu atmósfera, tus campos, tus valles cruzaré;
Vibrante y limpia nota seré para tu oído;
Aroma, luz, colores, rumor, canto, gemido,
Constante repitiendo la esencia de mi fe!

. . . .

¡Mi patria idolatrada, dolor de mis dolores;
Querida Filipinas, oye el postrer adiós!
Ahí te dejo todo: mis padres, mis amores:
Voy á dó no hay esclavos, verdugos ni opresores,
Donde la fe no mata, donde el que reina es Dios!

. . . .

¡Adiós, padres y hermanos, trozos del alma mía;
Amigos de la infancia en el perdido hogar!
Dad gracias, ya descanso del fatigoso día!
¡Adiós, dulce extranjera, mi amiga, mi alegría!
¡Adiós, queridos seres!... ¡Morir es descansar!

. . . .

El señor Pi y Margall solicitó del señor Cánovas el indulto de Rizal, que le fué cortesmente denegado.

Aunque se temió que las masas populares de los barrios de *Tondo* y el *Trozo* tratasen de promover disturbios que impidiesen la ejecución del ilustre doctor, nada ocurrió, y Rizal fué fusilado en la mañana del día 30.

Con razón escribe el señor Ortega Rubio:

«...desde la muerte de Rizal comenzó la independencia de las islas Filipinas.»

Tantas ejecuciones se realizó en Manila desde la de Onorato Ourubia, el 3 de Noviembre, hasta la de Rizal (quince nada menos), que el mismo Polavieja debió percatarse del mal efecto que tanta crueldad producía y, á fin de aminorarlo, dictó por aquellos días las siguientes disposiciones:

«La concentración en esta capital de cuantos individuos son en provincias detenidos ó presos, en concepto de presuntos complicados en la actual rebelión, es origen de graves dificultades para la ordenada administración de justicia, obstáculo para el buen régimen interior de las prisiones y hasta barrera infranqueable al restablecimiento de la paz moral, en esta sociedad harto agitada.

Necesitado el espíritu público del reposo perdido meses há, no conseguirá recuperarlo, ínterin su atención esté solicitada por el doloroso y horrible espectáculo de continuas ejecuciones de pena capital; cumplido el fallo de la ley á larga distancia del lugar en que su imperio fué desconocido, aménguase la ejemplaridad de la pena, desconociendo uno de sus principales fines; confundidos centenares de procesados en locales faltos de seguridad y de higiene, corre tanto riesgo la salud pública como el éxito feliz de actuaciones que reclaman severa incomunicación y eficaz custodia; distribuídos los preferentes servicios de la administración de justicia entre los jefes y oficiales residentes en Manila, se les recarga con penoso y asiduo trabajo que en creciente aumento retarda la sustanciación y término de procesos importantísimos; y convertida, en fin, la capital en único centro de que irradia la justicia, siéntese en los demás pueblos filipinos débil y tardío el imperio de la ley.

Tan graves males reclaman pronto y urgente remedio; y con el fin de conseguirlo, he tenido á bien disponer lo siguiente:

1.° Los comandantes generales de fuerzas en operaciones, y donde éstos no residan, la autoridad militar jefe de cuerpo, ó el de mayor graduación con mando de tropas, ordenarán la instrucción de causa por todo delito de que tuvieren conocimiento, si, con arreglo á las disposiciones del Código de Justicia militar ó á los bandos vigentes, debiese someterse á la jurisdicción de Guerra, nombrando al efecto juez instructor y secretario, sin perjuicio de darme inmediato conocimento de la prevención de la causa y de dichos nombramientos, para mi aprobación cuando sea procedente.

2.° Los detenidos como presuntos reos de los delitos á que se refiere el artículo anterior serán puestos sin pérdida de tiempo á disposición de las respectivas autoridades ó jefes militares, cualquiera que sea la autoridad que haya ordenado la detención y el carácter y dependencia de la fuerza pública ó de los agentes que hayan efectuado la aprehensión, ingresando los detenidos en la cárcel ó local destinado á este efecto en la población, si ofreciere las necesarias condiciones de seguridad, ó en la de la cabecera de la provincia en otro caso, ó en el que así lo disponga la autoridad militar.

3.° Los jueces ó instructores podrán detener por sí mismos á los presuntos culpables ó encomendar directamente su captura á todas las autoridades y agentes de las mismas, así como á la Guardia Civil, que sin dilación ni excusas llevarán á efecto la aprehensión; en la inteligencia de que si no llegara á realizarse por negligencia ó falta de celo de los encargados de tan importante servicio, les exigiré la más estrecha responsabilidad.

4.° Los mismos jueces instructores procederán por sí mismos, ó darán directamente comisión á otras autoridades ó á sus agentes para que procedan al registro de habitaciones, examen de documentos y demás diligencias judiciales que procedan, con las formalidades que las leyes procesales prescriben y son de observar en tiempo de guerra.

5.° Los expresados jueces sustanciarán con el mayor celo los procesos á que estas prescripciones se refieren, prescindiendo de diligencias inútiles é incoando desde luego la correspondiente pieza de embargo por cada procesado, teniendo presente, para acordar la cuantía de aquél, que el Estado ha de indemnizarse en lo posible de los cuantiosos sacrificios que la rebelión le impone.

6.° Tan pronto como las causas se encuentren en estado de consulta, en los diferentes períodos que ésta procede, se me remitirán sin dilación por conducto del mismo juez instructor, del secretario ó del oficial á quien comisione para este servicio la autoridad militar.

7.° Las causas se instruirán en la localidad en que se hallen los presos, siempre que por mi autoridad no se disponga lo contrario.

En la misma localidad se celebrarán los correspondientes consejos de guerra y se llevarán á ejecución las sentencias firmes.

8.° Las autoridades y jefes militares á que se refiere el artículo primero solicitarán de mi autoridad, utilizando los medios más rápidos de comunicación, los jueces instructores, fiscales, secretarios, vocales de consejos de guerra, asesores y cuantos elementos necesiten para la más rápida y ordenada administración de justicia, remitiéndome los procesos inmediatamente después de dictada la sentencia, á fin de que no se demore la aprobación de ésta, cuando esté arreglada á las leyes.

9.° Las mismas autoridades y los jefes militares ofrecerán á los moradores pacíficos de las localidades y campos de su respectivo mando la más firme garantía de que no se les causarán molestias innecesarias ni se les inferirá el menor daño en sus bienes, y castigarán con el mayor rigor cuantos abusos se cometan contra las personas ó la propiedad como infracciones de la severa disciplina que debe mantenerse en las tropas.

Y 10. Todas las diligencias que se instruyan por los hechos relacionados con la rebelión, tendrán desde el primer momento carácter judicial, y al efecto, cuando no hubiere disponible jefe ú oficial para ejercer el cargo de juez, practicará las actuaciones el juzgado ordinario, auxiliando en todo caso las demás actualidades á la judicial.

Manila, 25 de Diciembre de 1896.—CAMILO G. DE POLAVIEJA.»

Otro Consejo de Guerra se celebró el 29 de Diciembre, para ver y fallar la causa seguida á consecuencia del descubrimiento de una conspiración en Camarines, contra los clérigos indígenas Severiano Díaz, cura párroco de la catedral de Nueva Cáceres; Inocencio Herrera, coadjutor; Gabriel Prieto, párroco de Malinao (del Malinao de Albay), y los paisanos Tomás Prieto, farmacéutico; Ma-

nuel Abella, notario de Nueva Cáceres, y su hijo Domingo, abogado; Camilo Jacob, fotógrafo; Macario Valentín, cabo de serenos; Cornelio Mercado; Mariano N..., escribiente de la Administración de Hacienda; Florencio Lerma, músico, y Mariano Melgarejo, empleado de Obras públicas.

Para todos, menos para uno, el ordenanza Mariano (1), pidió el fiscal la pena de muerte.

Se preparaba para 1897 buena cosecha de vidas.

Otra conspiración descubierta en Bulacán redujo á prisión á más de ochenta personas de todas clases y condiciones sociales (2), y para el 2 de Enero siguiente, se señaló el Consejo de Guerra que había de juzgar por los delitos de traición y rebelión al segundo teniente de la escala de reserva de infantería, don Benigno Nijaga, y á otros diez y seis procesados (3).

A fines de Diciembre llegó á Manila el vapor *San Fernando*, conduciendo el 8.º batallón expedicionario.

II

No nos iba mejor que en Filipinas en Cuba. Allí, el 1.º de Enero de 1896 penetraron los insurrectos en la provincia de la Habana, y pasaron por Nueva Paz y por Güines. El 3 cruzaron el río Mayabeque, y se extendieron, el 5, por gran parte de la provincia. Llegaron á Marianao y Punta Brava. Ni la capital parecía estar libre de la amenaza de sus invasiones.

Comunicó al Gobierno el día 3 Martínez Campos, desde la Habana, la situación de las fuerzas á sus órdenes (4), y la necesidad en que se había visto de declarar en estado de guerra las provincias de la Habana y Pinar del Río.

Agravábase por momentos la insurrección.

Por aquellos días publicaron los periódicos, procedente de los Estados Unidos, una estadística de las fuerzas rebeldes, que se tuvo por exacta y que arrojaba un contingente de 42,330 insurrectos en armas (5).

(1) Pidió el fiscal para éste 20 años de reclusión.

(2) Figuraron entre esos 80 encausados, Aguado Valentín, Ambrosio Delgado, Silvino Catiding, Luis Reyes, Gabino Tantoco, Ponciano Tiongson, Pedro Santiago, y los jueces de paz de Barasoain, Paonbong y Hagonoy.

(3) Braulio Rivera, Faustino Villarruel, Francisco L. Roxas, Faustino Mañalac, Luis Villarreal, Ramón Padilla, Pío Valenzuela, José Enco, José Reyes, Antonio Salazar, Aniceto Avelino, José Dizón, Moisés Salvador, Domingo Franco, Numeriano Adriano y Antonio Luna y Novicio.

(4) La columna de Echagüe se hallaba en Güines; la de Valdés, al Sur de Madruga; la de Navarro, al Oeste de Güines; la de Aldecoa, en Nueva Paz; las de Galbis y Segura, perseguían al enemigo; la de Luque y el batallón de infantería de Marina estaban camino de Jaruco, y la de Prats marchaba para Ceiba Mocha.

(5) Así distribuidos:

ORIENTE	Hombres
Cabecilla Echevarría	1,600
» Gil	400
» Cebreco	1,800
Suma y sigue	3,800

Mientras operaba en la Habana Máximo Gómez, penetraba Antonio Maceo en Pinar del Río (8 de Enero), y recorría El Mariel, Bahía Honda y Las Pozas. El día 12 intimó la rendición á La Palma, y el 13 lo pasó en el pueblo de Piloto.

	Hombres
Suma anterior	3,800
Cabecilla Massó	2,500
» José Maceo	3,000
» Miró	300
» Yero	500
» Quintín Banderas	2,500
Total	16,600
CAMAGÜEY	
Cabecilla Castillo	1,200
» Hernández	700
» Valdés	300
» López Recio	3,000
» Agramonte	500
» Recio Bethancourt	1,000
» Varona	500
Total	7,200
LAS VILLAS	
Cabecilla Serafín Sánchez	2,300
» Roloff	2,100
» Fleites	900
» Alberdi	500
» Robán	800
» Paco Carrillo	700
» M. Castillo	500
» Arce	250
» Socorro Pérez	300
» Suárez	1,000
» Rego	300
» Bermúdez	500
» Rafael Socorro (Herrera)	800
» Zayas	2,000
» Roqueta	200
» González	200
» Cleto Argüelles	250
» Cepero	150
» Sarduy	100
» Núñez	300
» Bacallao	250
» Jiménez	280
» Rivaudecira	100
» Pajarito	150
» Espinosa	200
Total	15,130
MATANZAS	
Cabecilla Lacret	2,500
» Regino Alfonso (bandido)	250
» José La Muerte (bandido)	300
» El Inglesito	200
» Fraga	150
Total	3,400

Cerca de cuatro horas de combate sostuvo Maceo el 16 en Las Taironas, cerca de Pinar del Río. Con la columna Luque se batió el 17 y el 18. Pasó en Sabalo la noche de ese día, y después de descansar en Paso Real de Guane, llegó á Guane el 19. Hasta el 21 no salió de ese pueblo para dirigirse á Mantua, donde presidió, el 23, con toda tranquilidad una sesión del ayuntamiento.

Es curiosa el Acta extendida con ese motivo.

Acta.

«Pedro Sánchez Espinosa, secretario del Ayuntamiento de Mantua.

Certifico: Que en el archivo de mi cargo, custodio, bajo mi responsabilidad, el documento que á la letra dice:

En el pueblo de Mantua, á los veintitrés días del mes de Enero de 1896, reunidos en la sala de sesiones de la Casa Capitular los vecinos de más arraigo de la localidad, sin distinción de opiniones políticas, bajo la presidencia del señor alcalde municipal, estando presente en la sesión el lugarteniente general y jefe del ejército invasor Antonio Maceo, acompañado del jefe de Estado Mayor brigadier José Miró y del jefe de la primera brigada de Las Villas, Juan Bruno Zayas, se hace constar: 1.° Que el pueblo de Mantua está al extremo occidental de la isla, en la provincia de Pinar del Río. 2.° Que el general Maceo, con las fuerzas á sus órdenes, ha ocupado la población y término municipal, habiendo sido respetadas vidas y bienes de todas clases, guardando el orden público por sus tropas y dejando en el ejercicio de sus funciones á las autoridades y empleados que tenía colocados el gobierno español; y que, visto el procedimiento del ejército invasor y de sus jefes, se adhieren á sus principios y fines. Y representando los presentes las fuerzas vivas del territorio en la propiedad inmueble, en la ganadería, en la industria, en el comercio, en las artes, en las profesiones, en el crédito y en la agricultura, firman con los antes mencionados y por ante mí el secretario, que certifico.—El alcalde, JOSÉ FORS.—A. MACEO.—MARTÍN VILADOMAT, presbítero. —El jefe de E. M. JOSÉ MIRÓ —El B. JUAN BRUNO ZAYAS.—El gobernador (insurrecto), OSCAR A. JUSTINIANI.—El auditor de guerra (insurrecto), Ldo. JOSÉ A. CAIÑAS.—El primer teniente de alcalde, JOSÉ FERNÁNDEZ.—El regidor del Ayuntamiento, SIMÓN DOCAL.—El juez municipal, NICOLÁS REYES.—Dr. S. CARBONELL, notario.—El juez municipal suplente, D. FORS.—SANTIAGO MAGAZUZA, profesor de instrucción primaria.—PEDRO LOZANO, secretario del Juzgado municipal.—RAFAEL INGLÉS.—NARCISO FONTANELLES, secretario de la Ayundantía de Marina.—JOSÉ RUIZ.—J. NONELL.—JUAN OCARIZ.—MANUEL REGO.—FIDEL PEDRAJA.—JOSÉ GRANDA.—BRAULIO B. BLANCO.—ANTONIO MENÉNDEZ —MANUEL QUINTANA.—JACINTO VIVES.—JOSÉ H. PELÁEZ.—El secretario del Ayuntamiento, PEDRO SÁNCHEZ. Y á petición del brigadier jefe de E. M. Sr. José Miró, expido la presente con el visto bueno del señor presidente, en Mantua á 23 de Enero de 1896. V.° B.° el presidente, FORS.—PEDRO SÁNCHEZ.—Hay un sello que dice: Ilustre Ayuntamiento de Mantua.»

Llegó en esto, como resultado de las campañas aquí y allí realizadas contra Martínez Campos, su relevo por el general Weyler.

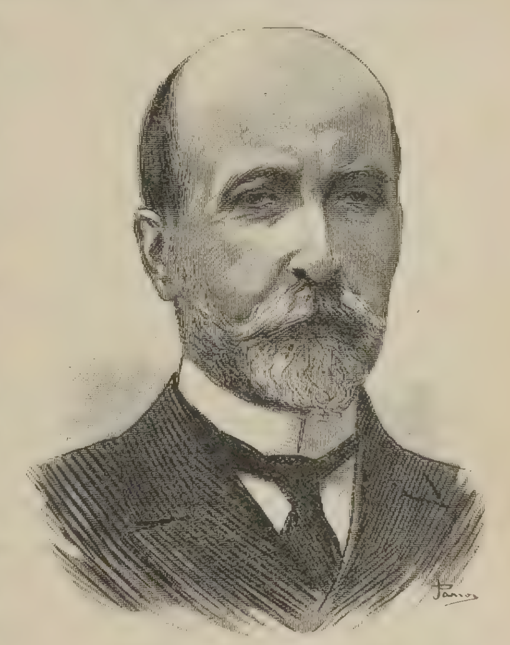
Martínez Campos confesó lealmente su fracaso. Ante las autoridades principales de la Habana lo dijo en un discurso el 17 de Enero.

«No ocultaré que he sido poco afortunado en mi campaña, puesto que al llegar yo á la Habana, la insurrección sólo existía en parte del departamento, y hoy se ha extendido á toda la Isla.»

Sólo el partido autonomista sintió el relevo de Martínez Campos.

El mayor elogio del general está en estas palabras de George Brouson Rea, corresponsal de *New-York-Herald:*

«No hay cubano que no reconozca que Martínez Campos fué honrado é imparcial en todos sus actos con ellos. Tan respetado es, que Máximo Gómez no tolera á nadie que hable mal de él, y si alguno de sus subordinados reincide, lo arroja de su campo.»



Arsenio Linares.

Es notable la correría realizada entonces por Antonio Maceo.

Salió el 23 de Enero de Mantua, seguido por García Navarro, que no tardó en perderle su rastro; estuvo el 27 en *Santo Tomás*, el 28 en *Isabel-María*, el 29 en *Piloto*, el 30 en *Arroyo de Agua*, el 31 en la hacienda *Canal de Leandro Hernández*; el 1.º de Febrero, cuando se dirigía á *Paso Real de San Diego*, le salió de Pinar del Río al encuentro Luque, librándose acción de que no resultó bien librado, dirigiéndose entonces á *Santa Cruz de los Pinos*, en que descansó dos días; llegó el 5 á *San Cristóbal*, donde se le reunieron fuerzas de Sainz, de Alfonso, de Pedro Delgado, de Socarras y de Sotomayor; el 6 llegó á *Candelaria*, que sitió durante dos días, hasta que llegó Marín, obligándole á retirarse; el 8 se dirigió á la *Calzada*, entre San Cristóbal y Candelaria, y sostuvo allí reñido combate, marchando el 10 á *Sabana la mar*, y pernoctando el 11 en *Labori*.

No estaba ocioso entretanto Máximo Gómez, que el 2 de Febrero estuvo muy expuesto á caer en poder del general Marín, en el ingenio *La Luz*. Operaban contra él las columnas de Aldecoa, Cornel, Prats, Galbis y Linares.

Quemó Gómez *El Gabriel* y *Güisa de Melena*, se batió el 7 en *Regalado*, y el 11 en *Mi Rosa*, y entró á poco en *Bejucal*.

En este último día llegó Weyler á la Habana. Dictó en seguida el siguiente bando:

«Deseando prevenir contra determinados individuos á los honrados habitantes de la isla adictos á España,

Ordeno y mando:

Primero.

Todos los habitantes de las jurisdicciones de Sancti Spíritus, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba, deberán reconcentrarse en lugares donde haya cabeceras de división, brigada de tropas, provistos de documentos que garanticen su personalidad.

Pasando un plazo de ocho días, que empezarán á contarse desde el de la publicación de este bando en cada una de las poblaciones que hacen cabecera en la organización militar, se impondrá castigo á los contraventores.

Segundo.

Para salir de las indicadas poblaciones al campo en el radio donde operan las columnas, será preciso pedir y obtener pases expedidos por los alcaldes, comandantes de armas ó jefes de fuerzas, según los casos.

Tercero.

Será detenido todo el que no cumpla este terminante precepto y conducido á la Habana, donde se le juzgará por un Consejo de guerra.

Cuarto.

Todo pase que no esté concedido con la justificación necesaria, producirá responsabilidad para quien lo otorgue.

Quinto.

Todos los dueños de fincas de campo no exceptuados por la correspondiente instrucción, deberán desalojar sus haciendas y casas.

Sexto.

Acerca de la anterior disposición, los jefes de columnas adoptarán las medidas que aconseje el éxito de los operaciones.

Séptimo.

Los mismos jefes de columna tomarán las medidas oportunas respecto á los edificios, plantaciones, bosques, etc., que puedan servir de guarida y de defensa al enemigo.»

Al día siguiente de la llegada de Weyler, se batía el infatigable Maceo en *Labori;* acampó luego en *Nueva Empresa,* cerca de Artemisa; quemó, el 18, el poblado de *Jaruco*, y el 19, él y Máximo Gómez juntos combatieron en *Moralito* y en *Catalina de Güines*, separándose los dos jefes en *Galeón*, dirigiéndose Gómez hacia la Habana y Maceo hacia Matanzas.

Continuaron sin cesar los combates, en que Bernal, Arolas y Prats guerrearon no poco, aunque no siempre con fortuna, distinguiéndose sobre todos Arolas que, á instancia de Weyler, fué ascendido á general de división.

Concedida en declaración definitiva la beligerancia á los cubanos por los Estados Unidos, cobraron los independentistas grandes alientos y abundantes auxilios.

Tomás Estrada Palma, secundado activamente por Joaquín Castillo, Benjamín

Guerra, Eduardo Yero y Gonzalo de Quesada, envió desde los Estados Unidos toda clase de recursos á sus amigos.

En Marzo llegaron á Cuba, entre otras, las expediciones de Collazo (17, á bordo del *Three Friends);* Braulio Peña (19, en el *Comodoro),* y Calixto García, que se presentó el 24 en *Maravi* (Baracoa).

En ese mismo día 24 de Marzo, comunicó el general Weyler, que las columnas Godoy y Holguín lucharon equivocadamente una con otra, resultando bajas en ambas.

Salió Suárez Inclán de Artemisa y el 16 estaba cerca de Candelaria; en *El Galope* combatió con Antonio Maceo, desalojándole de todas sus posiciones. Las bajas de Maceo fueron numerosas. Después se unieron en Candelaria, Suárez Inclán, Linares y Hernández.


Suárez Inclán.

Desde el ingenio Flora, á donde primero se dirigió, encaminóse luego Maceo hacia Oriente, y después de un ligero tiroteo con Hernández, peleó en *Cayajabos* con el teniente coronel Francés y en las *lomas de Rubí* con la columna del teniente coronel Valcárcel, á cuyo auxilio acudió Suárez Inclán. Unido Inclán con Linares en el ingenio San Juan Bautista, salieron ambos el 21 para Guanajuay.

En la noche del 29 de Marzo atacó Maceo á *La Palma,* tomándola, después de gran resistencia de los 140 soldados que la guarnecían. Otra vez luchó el 14 de Abril con Valcárcel, también esta vez auxiliado por Suárez Inclán, ya general de brigada, en las *lomas de Tapia.*

El combate de mayor importancia de los librados en aquellos días, fué el de *Cacarajícara,* el 30 de Abril, entre Suárez Inclán y Maceo, á quien auxiliaban Socarrás y Quintín Banderas. El éxito fué para Suárez Inclán. Nos costó esta acción 16 muertos y 64 heridos. Las bajas del enemigo fueron importantes.

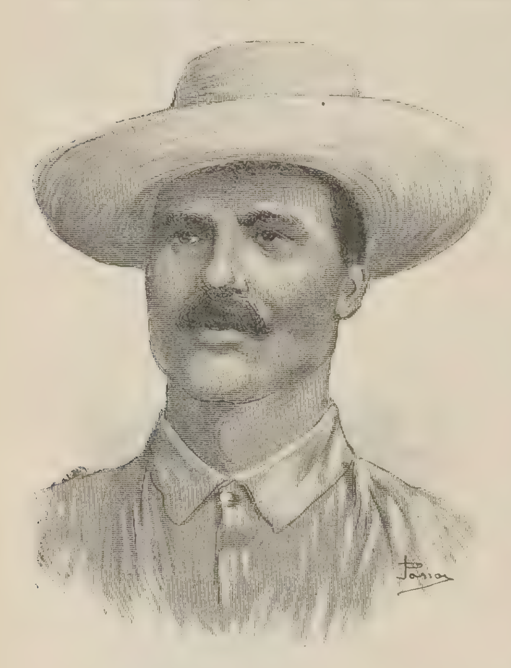
En el mes de Mayo trató Maceo, sin conseguirlo, de apoderarse de *Consolación del Sur.* Fué rechazado en las *Lajas* por Suárez Valdés.

Durante Junio son de notar, por su importancia, los combates sostenidos los días 19, 20 y 21 con el propósito, por nuestra parte, de tomar el campamento enemigo del Rubí, refugio de Perico Delgado y Quintín Banderas, y el triunfo de Castellanos en *Saratoga,* cerca de *Najara* contra las fuerzas de Máximo Gómez.

En *Las Vueltas,* á orillas del Cauto, encontráronse á poco, después de veintidós años de ausencia, Máximo Gómez y Calixto García. Allí recibieron la noticia de

la muerte de José Maceo, en la acción de *Loma de Gato*, cerca de Santiago de Cuba, sostenida contra la columna Albert.

Poco después, el 6 de Julio, moría en la acción de *Remates*, cerca del cabo de San Antonio, el jefe insurrecto Lasso, batido por el general Bernal; y en un encuentro cerca del pueblo de *Guivicán* (Habana) alcanzaba la misma suerte el prestigioso Bruno Zayas (30 de Julio).



José Maceo.

En los primeros días de Agosto sitió Calixto García en el Camagüey á *Guaimaro*, cuya guarnición, de más de 100 hombres, se le rindió.

Otro sitio, el de Cascorro, cerca de Puerto Príncipe, dió ocasión á un acto heroico realizado por el soldado madrileño Eloy Gonzalo García. Con 3,000 hombres puso Máximo Gómez sitio al poblado, guarnecido por 170 soldados, al mando del capitán Francisco Neila. Hacían los insurrectos, desde una casa próxima ,nutrido fuego. Eloy Gonzalo se ofreció á incendiar aquella casa con la sola condición de que le atasen el cabo de una cuerda á la cintura para que si moría, como era casi seguro, no cayera su cadáver en poder del enemigo. El heroico soldado realizó su temerario propósito.

La hazaña está perpetuada en un monumento, levantado en uno de los barrios más populares de Madrid (Cabecera del Rastro) á Eloy Gonzalo García.

Alarmados los partidos todos de Cuba por el sesgo que tomaban los acontecimientos, agravados por las campañas de la opinión de los Estados Unidos contra nuestra causa, decidieron deponer sus odios, y los tres partidos, de Unión Constitucional, reformista y autonomista, formaron una *Junta Nacional de defensa de la isla de Cuba*.

Tal resolución no podía en modo alguno influir en la marcha de la guerra, ya que venía como á disolver las diversas tendencias en una sola ofensiva para los cubanos en armas.

Lejos de desarmar la revolución con la acentuación de la defensa de sus respectivos ideales, reformistas y automistas, uniéndose á sus enemigos, los de Unión Constitucional, daban un nuevo argumento á los rebeldes.—Ya lo véis, podían decir; nada debemos esperar de los que se pretendían redentores de Cuba. Sus intereses son comunes, según confiesan con esa Unión. Para ellos es la libertad del pueblo cosa secundaria; lo primero para ellos es mantenernos sujetos al yugo de la Metrópoli. Entre la independencia y la servidumbre, por la servidumbre optan.

Siguieron entretanto los combates cada vez más encarnizados. *La Esperanza, Los Arroyos de Mantua, Montezuelo, Tumbas de Torino, La Mauaja, Ceja del Negro* y *Grau* fueron, durante Septiembre, Octubre y Noviembre, testigos de encuentros y acciones, en una de las cuales, en la última, fué muerto Serafín Sánchez.

A principios de Diciembre (el 3), lucharon con la brigada de Suárez Inclán, Ducassi y Perico Delgado.

A fines de Noviembre (el 29), y ello prueba el prestigio y el poder de Maceo entre los suyos, dictó el general cubano un bando, en que disponía:

«Habiéndose entronizado el robo de caballos de la manera más vergonzosa entre los habitantes de esta República, este cuartel general se ve en el caso de dictar la siguiente disposición:

1.° Al individuo, cualquiera que sea su jerarquía militar ó civil, que se le encuentre una prenda ó animal robado, se comprobará el hecho con dos personas conocedoras del objeto hurtado y el acusador.

2.° No se oirán ningunas aclaraciones, transcurridos ocho días después de dictada la presente circular.

3.° Cumplidos que sean los artículos que anteceden, serán ejecutados, el autor ó autores del mencionado delito.»

Pocos días quedaban entonces de vida á Maceo. Dejó el mando en la Provincia de Pinar del Río á Rius Rivera, y se dirigió á la de la Habana. Iba, por lo visto, dicidido á dar un golpe audaz. Las precauciones del general Arolas, jefe de la trocha, obligáronle á atravesar en bote el puerto de Mariel. En las inmediaciones de la Habana y en un encuentro con la columna de Cirujeda, cerca de *Punta Brava*, fué Maceo muerto á las dos de la tarde del día 7 de Diciembre. Su ayudante, Francisco Gómez Toro, hijo de Máximo Gómez, temeroso de caer prisionero, se suicidó.



Eloy Gonzalo García.

La muerte de Maceo fué pura casualidad. Ni los que se la produjeron se dieron cuenta de ella. Así se desprende del telegrama del general Ahumada, en que ni se cita al caudillo cubano.

«*Habana, 8*.—Comandante Cirujeda con San Quintín y guerrilla Peral, combate San Pedro, La Matilde y Claudio Hernández (Habana), con dos mil parapetados cerca, sucesivamente desalojados al arma blanca; enemigo dejó cuarenta muertos, gran número de caballos muertos y heridos, armas y documentos interesantes.

Nosotros tres tropa muertos, heridos teniente San Quintín, Amores, y Peralta Moya, de la guerrilla Peral, 28 tropa y 18 caballos muertos.

General Figueroa con el regimiento Pizarro, batallón de las Navas y dos piezas unido á la columna Tort, sostuvo rudo combate en Río Hondo y Plátano, desde el amanecer hasta las seis de la tarde contra cuatro mil hombres, y desalojados de sus posiciones, dejaron sesenta muertos.

Nosotros teniente coronel Aguayo y un soldado muertos del batallón de las Navas; herido grave teniente de la Reina, Enrique Cabra, y 28 tropa.—AHUMADA.»

Esta ignorancia de los jefes españoles de con quién habían luchado, no impidió que se colmase de elogios y ditirambos á Cirujeda y aún á Weyler.

El corresponsal de *El Imparcial*, relató así el suceso en el telegrama siguiente:

«La junta revolucionaria de Nueva York había comunicado á Máximo Gómez y Antonio Maceo la necesidad de que la publicación del mensaje de Cleveland coincidiera con un golpe enérgico que produjese gran efecto en todo el mundo.

Así, pues, cumpliendo esta indicación, Máximo Gómez y Antonio Maceo dispusiéronse á realizarlo.

Convencido Maceo de que no podría pasar la trocha arrollándola, decidióse á burlar la vigilancia y penetrar en la provincia de la Habana. Trataba de dar un golpe audaz, acercándose á la misma capital, penetrar en el Cerro y llegar hasta donde lo consintiesen su fortuna y el empuje de los que le seguían. Las partidas que merodean por la provincia de la Habana recibieron orden de acercarse á la retaguardia de la trocha.

El ataque á Guanabacoa era la iniciación del plan, cuya parte principal consistiría en la entrada de Maceo en los extramuros de la Habana.

Es de advertir que Guanabacoa está tan cerca de la Habana como cualquier barrio del extrarradio de Madrid está de Madrid mismo.

Los rebeldes entraron en Guanabacoa y estuvieron todo el día en medio de las calles repartiéndose el botín.

Puedo asegurar que la muerte de Maceo y del hijo de Máximo Gómez se debe á una venturosa casualidad. La columna de Cirujeda tenía forzosamente que encontrarse con la numerosa falange insurrecta que, obedeciendo las órdenes de que ya he hablado, se había reunido entre Naranjo, Arenas y Cerro de Punta Brava.

He descrito con toda exactitud lo que sucedió en el combate de Punta Brava.

He de insistir particularmente en que ni el comandante Cirujeda ni ningún individuo de su columna sabían que en el numeroso grupo insurrecto que se defendía en buenas posiciones se hallaba Maceo.

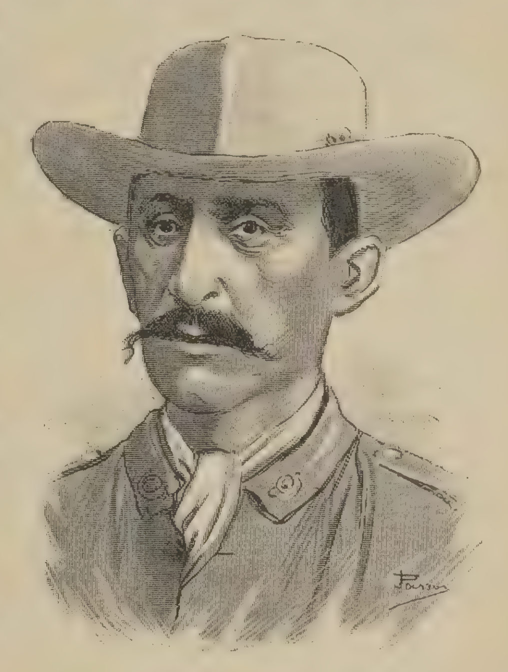
Entre los muchísimos disparos de Mauser que se hicieron en aquella pelea—en la que no hay que decir hasta dónde llegó el valor de los soldados, que éste es ya proverbial y reconocido de propios y de extraños—unas cuantas balas alcanzaron á Maceo y á Pancho Gómez.

Cuando se practicó el reconocimiento—y de que esto es verdad estoy absoluta-

mente seguro—nadie sospechaba que entre los cuarenta y tantos cadáveres de los enemigos se hallaba el del famoso guerrillero y el del hijo del *generalísimo.*

Después del combate y del reconocimiento fué cuando se enteraron de que Maceo y Francisco Gómez habían muerto, y esto se supo por los documentos, alhajas y objetos que la guerrilla recogió de los cadáveres.

Cuando Cirujeda supo lo que había sucedido, envió á recoger los cadáveres. Dedicóse á esta operación una buena parte de la columna; pero ya era tarde: los cadáveres habían desaparecido, y en lugar de ellos encontraron nuestros soldados fuerte masa de rebeldes, que hizo disparos nutridos. En este momento sufrió la columna Cirujeda más bajas que durante el combate anterior.»



Cirujeda.

Son muy curiosas estas dos comunicaciones sobre la muerte y entierro de Maceo:

«Ciudadano Mayor General y General en Jefe del Ejército Libertador.—Ciudadano General.—Habiéndome ordenado el Lugarteniente general Antonio Maceo, con fecha 6 de Noviembre próximo pasado, que para el día once de dicho mes tuviera doce caballos en lugar más conveniente para la comisión que debía pasar á ésta, como asimismo toda la fuerza lista para escoltarla, hasta la de los coroneles Castillo y Sánchez, así lo efectué, recibiendo otra con fecha 12 de dicho mes ordenándome esperase los días 26, 27 y 28 en un punto conveniente con los coroneles Sartorio y Sánchez y comandante Tomás González. Inmediatamente oficié á dichos Jefes reconcentrando dicha fuerza, ó sea la de Sánchez y la del Teniente Coronel Juan Delgado, saliendo yo diariamente al obscurecer con los doce caballos y 16 hombres, situándome en las inmediaciones de la línea militar de la trocha hasta el amanecer, en que me retiraba en vista de no haber llegado dicha comisión. Así transcurrieron algunos días, y el día cuatro pasó dicho General cerca de la noche, acompañado de los Generales Miró, Perico Díaz, doctor Zertucha, coronel Nodarse, comandante Justiz y otros más que no recuerdo, en número de diez y ocho. Acampó dicho General en las colonias próximas á Garro y á las once de la noche levantó campamento, yendo á campar á Baracoa, de donde levantó campamento á las cuatro de la madrugada, atravesando la calzada de la Habana á Guanajay y acampando en San Pedro á las ocho de la mañana, encontrando acampadas las fuerzas del Brigadier Sánchez, la del Teniente Coronel Juan Delgado y también al teniente coronel Alberto Rodríguez.

Puestas que fueron las guardias y cubiertos debidamente los caminos, á las dos de la tarde se sintió fuego en la guardia que cubría el camino que va del Corralillo á San Pedro, por lo que el referido General Maceo dispuso acudir en tres flancos, yendo aquél en el de la derecha, cargando al enemigo al machete, el cual lo componía la columna de San Quintín y la guerrilla de Peral, siendo arrollados y echando pie á tierra se posesionaron de una arca de piedra desde donde nos hacían descargas que les eran contestadas; y cuando cesó el fuego, que duró precisamente una hora y veinte minutos y cuando todos se habían retirado, recibí orden del Brigadier Sánchez que me retirara, lo que hice, creyendo que el General se había retirado, pues había formado el flanco del centro é ignoraba lo que pasaba; me encontré con los Generales Miró y Pedro Díaz, que, sumidos en la mayor tristeza, me enteraron de que el General Maceo había muerto, por lo que me dirijo nuevamente con los Tenientes Coroneles Juan Delgado y Alberto Rodríguez, Coronel Sartorio y algunos hombres, encontrando que la fuerza enemiga estaba despojándolo de lo que llevaba, por lo que haciendo fuego sobre aquéllos, rescatamos el cadáver de dicho General y el hijo de V., Francisco Gómez, llevándolo al campamento; mientras tanto el Brigadier Sánchez, con cien hombres, había salido á cortar la retirada al enemigo, al que no encontró. Se trasladaron después los dos cadáveres en el asiento de Ramírez hasta las doce que levantaron campamento, dándole sepultura en lugar secreto y siguiendo marcha hasta encontrar la fuerza del General Aguirre.

Los heridos que pertenecían á la escolta del General fueron puestos en lugar conveniente después de curados.—Patria y Libertad.—En campaña.—*Enero, 26 de 1897.*—El Teniente Coronel—FERNANDO ACOSTA »

—

«Ciudadano Mayor General, General en Jefe del Ejército Libertador.—Ciudadano General.—Habiendo recibido una comunicación de la Junta Revolucionaria residente en la Habana, en la que me manifiesta que me iban á remitir una caja para que enviara los restos del General Antonio Maceo y de su querido hijo Francisco Gómez, para ellos, á su vez, hacerlo á Nueva York, no me he atrevido á aceptar la proposición sin antes contar con la aprobación de V. Yo, por mi parte, creo que es una buena idea, pues los restos de ambos son buscados por el enemigo con mucho interés, y además, como que el lugar donde se hallan no lo saben más que *otro y yo,* pudiera resultar que nos ocurriera una muerte repentina y entonces se perdería todo.

Espero, pues, se digne comunicarme á la mayor brevedad lo que V. resuelva.
En campaña, Enero, 26 de 1897—El Teniente Coronel.—(Firmado).—B. ACOSTA.

Es copia.

El Capitán de E. M »

Maceo había recibido dos balazos: uno en el vientre y otro que le rompió la mandíbula inferior.

Su cadáver y el de Gómez (hijo), fueron enterrados secretamente por los cubanos en *El Cacahual* (1).

Tales cosas se propalaron en los Estados Unidos con notoria mala fe, acerca de la muerte de Maceo, suponiéndola obra de una traición en que se adjudicaba los primeros papeles al Marqués de Ahumada y al doctor Zertucha, médico de Maceo, que el general Weyler se consideró obligado á dirigir á un periódico (2) de Nueva York un comunicado, desmintiendo aquellas afirmaciones.

Un testigo presencial, A. Nodarse, relató así el combate de San Pedro y la muerte del caudillo cubano:

«Mucho se ha hablado en estos últimos días sobre la muerte del general Antonio Maceo; y aunque nunca tuve idea de publicar nada relativo á aquella desgraciada acción, me veo precisado á referir la verdad de lo ocurrido, porque en ninguno de los artículos que he leído se hace mención de mi humilde nombre, siendo yo precisamente el único en verdad autorizado para relatar los hechos con exactitud y poner las cosas en su debido lugar.

No pretendo galones ni gloria, que jamás ambicioné, porque sé que tan sólo he cumplido con mis deberes de militar y de amigo del jefe desaparecido; mi único objeto es que nadie pueda poner mi conducta en tela de juicio, ya que precisamente era yo, cuando el memorable combate de San Pedro, jefe de estado mayor del general Maceo, por enfermedad del brigadier Miró.

Dispútense en buen hora el rescate (?)—esta interrogación es de Nodarse—del cadáver los que pretendan haber realizado esa imaginaria operación, mientras yo me retiraba del combate, herido, casi moribundo, pero con la conciencia tranquila de haber cumplido con mi deber; dispútenselo quienes quieran, que yo hoy, con mis heridas aún abiertas y casi inútil del brazo izquierdo, si escribo algo sobre los últimos momentos del gran caudillo, es tan sólo para que el mundo no pueda echar sobre mis hombros el peso abrumador de las culpas que tal vez otros tendrían.

Serían próximamente las dos de la tarde cuando se sintieron tiros en una de nuestras avanzadas, y acto continuo ordenó el general que todas las fuerzas montasen. Él estaba en su pabellón recostado en la hamaca y tenía el caballo desensillado, viéndose precisado á ponerle él mismo la montura por la proximidad del enemigo.

Al montar arengó las fuerzas, diciendo, entre otras palabras: «¡muchachos, vamos á la carga que les voy á enseñar á dar machete!», y todos partieron juntos sin distinción de clases á disputarse el primer puesto, cargando sobre la caballería española (ya sabemos que la caballería española era la pequeña guerrilla nombrada Peral).

El general, entonces, al ver que todos peleaban bien, contramarcha con el

(1) Ya acabada la guerra fueron exhumados los restos y depositados en un monumento provisional, en las lomas de Cacahual, entre las villas de Bejucal y Santiago de las Vegas.

(2) El *New-York-World*.

estado mayor, varios jefes y oficiales y algunos números hacia el flanco izquierdo, encontrándose á poco andar con la fuerza del teniente coronel Isidro Acea, que venía por el camino real de San Pedro en dirección al fuego; el general le ordena abrir dos portillos en la cerca de piedra y pasa al camino con los que le acompañaban, entre los cuales íbamos el brigadier Miró, el doctor Zertucha, el comandante Ahumada, el coronel Gordon y yo: el general Perico Díaz, el comandante Manuel Piedra, el capitán Nicolás Sahuvanel y el teniente Ramón Peñalver, también del estado mayor, no estaban con el general, porque se adelantaron en la carga y quedaron peleando á vanguardia.

Una vez en el citado camino, el general me ordenó cargar al enemigo por el flanco izquierdo con varios números que allí había, continuando él á atacarlo por retaguardia, no sin antes recomendarme que: «le hiciera pelear á la gente». Pocos momentos después regresé é hizo una paradita en el portillo por donde yo había entrado y aún continuaba yo avanzando hacia el enemigo cuando oí al brigadier Miró que me decía:—¡Nodarse, venga á ver esta desgracia! Retrocedo, y al encontrarme con el general en el suelo, envuelto en sangre, bajé á verlo



mientras me gritaba el doctor Zertucha: ¡Ay Nodarse, se acabó la guerra! Ve ese cuadro. ¡Muerto! Le repuse á Miró que recogiese al general mientras yo continuaba haciendo fuego al enemigo, que estaba rodilla en tierra, posesionado de

una cerca de alambre, haciendo fuego á discreción, y apenas montó á caballo el brigadier Miró vuelve á gritarme: «Nodarse, venga, que si usted no viene no se puede sacar al general;» por lo que me desmonté acto continuo, dándole mi caballo á Zertucha, que me lo pidió para buscar medicinas, y quedándome con unos ocho ó diez números de los que tenía peleando, mientras Miró partía en busca de más fuerzas que me auxiliaran.

Al inclinarme para cargar al general, recuerdo que éste me abría los ojos y me accionaba con las manos como queriéndome decir algo. Acude en esos momentos un número, cuyo nombre ignoro, diciéndome: «coronel, échemelo encima, que yo me lo llevo», y entre cuatro ó seis lo subimos al caballo; pero al estar ya sobre la montura, una bala atravesó al general por debajo de la tetilla izquierda, privándole de la vida, y otra, por un costado, al jinete, que espontáneamente se había brindado para llevarlo. Deja éste caer al suelo el cadáver, y se retira con cuatro ó cinco números, siendo inútiles todas mis súplicas para que me lo sacaran de aquel sitio, porque no les era posible, según manifestaban.

Se presenta entonces el comandante Juan Manuel Sánchez, «diciéndome que traía buen caballo y podía llevárselo; volvimos á montarlo entre los cuatro ó cinco que allí quedábamos, y una descarga hiere gravemente por ambas rodillas al comandante Sánchez—hoy se halla inútil—y al caballo, teniendo que retirarse con los números que me acompañaban y sin lograr llevar el cadáver. (Pero, ¿y Miró? preguntarán los lectores). Miró, presa de una grande excitación nerviosa, habíase retirado por el foro, y, lejos del lugar del suceso, lanzaba ayes de dolor inconsolables.

Ya solo—prosigue diciendo Nodarse—se me aparece el teniente Francisco Gómez, hijo del general en jefe, á pie y desarmado, pues estaba herido, y sus armas las llevaba el comandante Justiz. Me preguntó lo que sucedía, y al contestarle enseñándole el cadáver, prorrumpe en ayes de dolor, mientras yo disparaba con mi rifle unos tiros al enemigo para contenerlo un poco, y acto seguido pretendimos cargarlo entre los dos, llevando él los pies y yo las manos, operación irrealizable, porque ambos estábamos heridos é imposibilitados para hacer grandes esfuerzos, pues el general pesaba 209 libras.

Vimos entonces una yegüita cerca, y determinamos amarrar el cadáver al rabo del animal para llevárnoslo á rastro, ya que de otro modo no era posible. Panchito, como todos le llamábamos, trajo la yegüita, mientras yo continuaba disparando mi rifle, y al ir á sacarle el cabestro, porque carecíamos de soga, una descarga mata la yegua, que viene á caer sobre el cadáver del general; tirándole del rabo la apartamos á un lado, y concebimos entonces la idea de arrastrarlo nosotros mismos, tomando Panchito una mano y la otra yo. Se aparece entonces el general Perico Díaz á preguntarme qué pasaba; le enseñé el cuadro, y me dijo: «¡qué desgracia!» Le invité á que nos ayudara á sacarlo fuera, y me contestó: «No se muevan de aquí, que yo voy á buscar gente», y partió sin detenerse más.

Continuábamos en la difícil tarea de arrastrar el cadáver bajo el cercano é incesante fuego del enemigo, y una bala hiere á mi compañero en una pierna. «Coronel—dijo—me han herido, me han herido.» Y yo le ordené se marchara en el acto á alcanzar al general Díaz para que regresara pronto con fuerzas. No quiso obedecerme; vuelvo á ordenarle lo mismo, y me contesta entonces: «Yo no voy, yo no le dejo á usted solo ni abandono al general.» Insistí, se lo ordené seriamente, como superior suyo, y fué inútil todo, dando lugar á que otra nueva bala lo atravesara por el pecho y cayera sobre el cadáver del general, exclamando: «¡Ay, mi padre!» Al pronunciar esas, que fueron sus últimas palabras, me eché á socorrerle, y otra nueva descarga me hirió gravemente en el hombro izquierdo y debajo del axila derecha, haciéndome caer encima de Panchito para que formásemos un verdadero montón. (La herida del hombro me atravesaba el húmero, fracturándolo, é iba á salir entre la cuarta y quinta costilla, con fractura de esta última; la hemorragia fué tan copiosísima y tan general, que echaba sangre por la boca, oídos, etc.)

A los dos minutos próximamente de estar caído sobre aquel montón, me sentí aún con fuerza para moverme, y empezaba á retirarme, paso á paso, cuando vi tres soldados ya cerca de aquel lugar. Continué marchando hasta ganar el portillo por donde había entrado, que era mi única retirada, lo que realicé bajo un fuego nutridísimo, teniendo que pasar por encima del caballo del comandante Juan Manuel Sánchez, cuyo animal se encontraba muerto, atravesado en el mismo portillo. Pasé al camino real, dirigiéndome después por un trillo (entre una cerca de piñones y un guayabito), que me conducía al campamento de donde habíamos salido, y á poco andar, cuando ya estaba dispuesto á tirarme al suelo para morir, porque hasta la vista me faltaba, se presentó, para mi salvación, el comandante Rodolfo Vergel, preguntándome qué pasaba, é invitándome á que montase, cuya operación no pude realizar yo solo. El entonces me cargó y subió al caballo, diciéndome que arreara, que él me seguía, y así anduvimos hasta encontrarnos con un individuo cabalgando en un mulo; Vergel se lo quitó para montarme, y arreamos entonces hasta unas matas de maney, por donde venían el general Perico Díaz, el brigadier Miró, el doctor Zertucha y ocho ó diez más.

Uno de ellos—no me di cuenta de quién fué—me preguntó: «¿Qué es eso, Nodarse?» Vea—le contesté—estoy muerto. «¿Y el general?» me replicó.—Ahí quedan el general y el hijito de Gómez con los soldados, respondí.

Seguí la marcha, más muerto que vivo, y no he vuelto á saber nada más de ninguno de esos compañeros que conmigo formaban el estado mayor de Maceo. Hasta aquí lo que yo sé. Refute ahora quien quiera las verdades que acabo de escribir. El coronel, A. NODARSE.—*Campos de Cuba, Marzo, 6 de 1897.*»

La noticia de la muerte de Maceo dió lugar, en la Península, á poco humanas manifestaciones de alegría. Juzgaban muchos que con ella había la insurrección recibido golpe mortal.

Grave fué, en verdad, para los cubanos la pérdida de un tan inteligente y de-

nodado caudillo; pero causa como la de la independencia de un pueblo no podía perecer con un hombre, por alto y prestigioso que éste fuera.

No era ya sólo Cuba y Filipinas lo que debía preocuparnos. Cundía en Puerto Rico el espíritu separatista, y crecían los afiliados á la sociedad secreta, denominada á su fundación *Torre del Viejo* y ahora *Cordón sanitario,* sociedad organizazada á semejanza de las masónicas. Logia había también una, titulada *Hijos de Borinquen.*

Llegó, en 1896, á hablarse de que había señalada hasta la fecha en que debía estallar allí una insurrección, y organizó el Gobierno, con destino á Puerto Rico, un batallón de infantería de seis compañías.

Mientras comentaban aquí esperanzadas las gentes la muerte de Maceo, allá, en los Estados Unidos, Cleveland afirmaba, en un Mensaje, que su nación no podría guardar indefinidamente la actitud hasta entonces observada, y podría verse obligada á imponer á España un plazo para terminar la guerra de Cuba, «ya sea sola, ya con la cooperación americana.»

«Cuando la impotencia de España se manifieste, concluía, los Estados Unidos sabrán cumplir con su deber.»

Contribuían no poco á fomentar la antipatía con que nos miraba allí la opinión, ya la fama de cruel que Weyler tenía, ya la que de nuestras inmoralidades en las colonias por todas partes corría.

Aquí mismo se habló no poco de abusos é irregularidades en la administración de la guerra.

Con referencia al Consejo de Ministros celebrado el 21 de Octubre, apareció en *El Imparcial* un suelto que decía así:

«Hemos oído á persona autorizada, que S. M. la Reina, después de escuchar al señor presidente del Consejo manifestó de un modo muy explícito su deseo de que se respondiera á los sacrificios extraordinarios y admirables del país y al heroísmo incomparable del soldado, con actividad, diligencia y esfuerzos proporcionados en la dirección de la guerra, y que el gobierno impulsara é interviniera en la realización del plan de campaña que ha de dar seguridad de recoger y utilizar los frutos de esos sacrificios del país en breve plazo, *como también que vigilara, corrigiera y castigara sin contemplación alguna, los abusos y defectos que pueda haber en la administración de la guerra* y en todo lo que con ella tiene relación, así en la Península como en Cuba.»

Heraldo de Madrid publicó un violento artículo, afirmando que los soldados españoles padecían en Cuba miseria y hambre, y *El Imparcial*, recogiendo estas afirmaciones, dijo:

«Es forzoso, preciso, ineludible, que de sucesos tan vergonzosos, no se haga partícipe á la nación española, sino que, muy al contrario, aparezca probado cuánto los lamenta y cuán pronto y con cuánto rigor los castiga.»

Pidió los relevos de Weyler y de los jefes de Administración y Sanidad, y agregó luego:

«A más de estos relevos, deben enviarse á Cuba jefes cuya pericia y honradez sean proverbiales para que instruyan una sumaria verdad; y si los que han comerciado con vidas españolas no han conseguido borrar los elementos probatorios; si puede acreditarse quiénes son los culpables, ¡ah! entonces no hay que hablar de relevos, sino de fusilamientos, por anchos que fueran los galones que hubieran de atravesar las balas del piquete encargado de la ejecución.»

Excusado es decir que no sucedió nada.

La inmoralidad durante la guerra no fué sino continuación de la que reinó allí siempre.

«En realidad, dice Isern (1), las murmuraciones comenzaron casi en los primeros días de las guerras coloniales: se sabía en tal ó cual provincia, ciudad, villa ó aldea, que éste ó el otro oficial ó jefe, de servicio en Cuba ó Filipinas, había asignado á la familia, para su sostenimiento en la Península, el máximum del haber consentido por el Poder público, y á pesar de esto giraba periódicamente, por éste ó por el otro medio, cantidades superiores á sus recursos naturales, á la esposa, al deudo, al amigo de confianza. Aumentaron las murmuraciones, cuando en publicaciones extranjeras se comenzó á hablar de cantidades considerables depositadas en Bancos conocidísimos por quienes habían ejercido en nuestras antiguas colonias cargos de importancia. Subieron de punto estas murmuraciones, cuando, apenas comenzada la repatriación, se vió subir por todos, como la espuma, el caudal de dineros depositados en las sucursales del Banco de España en Santander, la Coruña, Vigo, y más tarde Cádiz, al mismo tiempo que disminuía el precio del oro. Y, por último, se desbordaron, cuando á la vista de todos, sin pudores que resultarían recuerdos vivos de conciencia todavía no muertas, se vió producirse en muchos puntos á la vez el espectáculo aterrador, por lo repetido, que se ha querido fotografiar en el anterior párrafo.

Claro es que sería error grave, pecado sin absolución posible, y aun delito definido y penado en los Códigos, atribuir al Ejército lo que en todo caso tan sólo es imputable á una suma mayor ó menor de miembros entre los que constituyen aquella institución. Pero si esto es cierto, también lo es que, á pesar de las denuncias concretas y personales formuladas en publicaciones nacionales y extranjeras, nadie sabe, hasta ahora, que los poderes públicos, los supremos directores del Ejército, los tribunales de justicia, hayan hecho nada en materia de suyo tan grave, como la de castigar á los que, de algún modo, resulten culpables, ó de restablecer el prestigio y devolver la honra á los calumniados.»

Huye el señor Isern de concretar cargos personales, difíciles de probar; pero reune un buen ramillete de datos bastantes á dar idea de nuestra desdichada administración.

Corral, en *El desastre ó los españoles en Cuba*, y en *Memorias de un voluntario*, y Rodríguez Martínez en *Los desastres y la regeneración de España*, suministran la

(1) *Del desastre nacional y sus causas.*

mayor parte de los materiales con que Isern adereza su capítulo *De las irregularidades en el ejército.*

Del señor Rodríguez Martínez es esta denuncia:

«Al frente de la factoría militar de Santiago de Cuba, y como administrador de la misma, se hallaba el oficial primero del Cuerpo de Administración militar, D. J. O. Como este empleo es asimilado al de capitán en el Ejército, el sueldo que correspondía á dicho señor era de 125 duros mensuales. Con este sueldo hizo el Sr. O. giros á la Península de bastante consideración en diferentes ocasiones; se le conocía una querida, y sólo en regalos de alhajas para ella, gastó dicho señor sumas muy importantes, además de calcularse en 1,000 duros mensuales lo que invertía en su sostenimiento. ¿Cómo pudo hacer todo esto? Pues de la misma manera que, al embarcarnos, giró, por la Casa de Bahug y Compañía, 80,000 duros



Puerto de Vigo.

sobre otras Casas de Madrid, cuando los demás nos embarcamos debiéndosenos de cinco á diez pagas y sin que se nos dieran las de marcha.»

Hace observar muy atinadamente Isern que los tribunales de honor, formados más de una vez, no pudieron ser de eficacia, ya que se limitaron, á lo más, á la nueva separación del Ejército de los que consideraron indignos de seguir en él.

¿Qué pudo importarle al interesado, pregunta Isern, refiriéndose al caso denunciado por Rodríguez Martínez, que le excluyeran del Ejército, si con las cantidades reunidas ha podido obtener una renta anual, superior en mucho al sueldo que perdió en el Ejército?

Y agrega:

«Lo mismo que se indica en el caso concreto, denunciado por el señor Rodríguez Martínez, ha de decirse de otros muchos similares suyos que podrían apun-

tarse. Si bien ha de sostenerse resueltamente, porque la verdad así lo exige, que, como se ha visto en capítulos anteriores, las inmoralidades no nacieron, crecieron y se multiplicaron en Cuba y en Filipinas con las guerras separatistas. Estas las han puesto de manifiesto, porque millares de repatriados las han denunciado en el seno íntimo de las familias, explicando así hechos de otro modo inexplicables; porque las denunciaban también los ojos moribundos de multitud de repatriados anémicos, á quienes la Providencia permitía morir en el regazo de la Patria; porque las refieren millares de cartas de testigos presenciales, esparcidas por toda la Península y escritas por peninsulares á insulares, por españoles y extranjeros, y, finalmente, porque llegando á donde llega el descrédito del Estado en materia de suyo tan importante como la administración de justicia, no han tenido algunos de los interesados en ocultarlas, que se pregonen á diario, como la prostituta pregona los provechos vergonzosos de su profosión inmunda...»

El señor Corral cuenta en sus *Memorias de un voluntario* cosas peregrinas.

Dice el que habla en ellas que escogió el personal para organizar su guerrilla y le faltaba lo más necesario, caballos, monturas y machetes. Así se lo hizo presente al ayudante del Cuerpo, quien le advirtió que el batallón no tenía fondos, y nada podía comprar por lo tanto, y que cuanto necesitase para la guerrilla lo buscase donde pudiese. «Ante esta contestación, advertí á los guerrilleros que, si querían ir á caballo, aguzasen el ingenio. No tuve que repetírselo muchas veces, pues á los pocos días la guerrilla estaba montada. Por mi parte, no me cuidé de averiguar la procedencia de los caballos y equipos, y los jefes tampoco volvieron á preocuparse de dicho asunto.»

Operaban á caballo en el ejército de Cuba los oficiales de infantería y en muchos batallones los sargentos. Si les faltaba montura, y ocurría frecuentemente, el oficial, si el batallón tenía guerrilla, la hallaba en seguida. Bastaba que la pidiese al jefe, á título provisional, y hasta tanto que pudiera comprar caballo. «El caballo facilitado provisionalmente, no sólo no volvía casi nunca á la guerrilla, sino que, cuando al finalizar la campaña se dió orden para vender los caballos de propiedad de los Cuerpos, los oficiales que los tenían, lejos de entregarlos, los vendieron por su cuenta y se guardaron bonitamente el dinero. Y sépase que había batallones en los cuales las nueve décimas partes de la oficialidad montaban caballos procedentes de las guerrillas de sus Cuerpos respectivos.»

Las guerrillas cometían toda clase de tropelías, alegando que no se les pagaba y les era forzoso buscar algo para mantener á sus familias.

Tenían, como es sabido, los Cuerpos todos iguales deberes y derechos; pero los soldados de unos Cuerpos cobraban más que los de otros con gran diferencia. El Estado pagaba á todos por igual.

Otro abuso enorme era la explotación inicua del soldado.

«Cuando llegué á Artemisa, llamó mi atención que ninguno de los sargentos de la compañía me indicase la cantidad que diariamente debíamos pagar por nuestra manutención. Se lo pregunté á un compañero, y me contestó:

— No te preocupes por esto. Aquí comemos de balde, es decir, comemos de lo que se compra para el soldado.

— ¿Y el capitán de la compañía lo sabe?

— Lo sabe y lo autoriza, pues de no ser así hace tiempo que nos hubiésemos muerto de hambre.

— Y el soldado ¿lo sabe también?

— ¡Ya lo creo! Nadie ha tenido interés en ocultárselo.

— ¿Es decir, que nosotros comemos, robándole al soldado una parte de su alimento?

— Esta es la verdad, pero nadie te pedirá cuentas por ello. Aquí todo el mundo vive como puede. Nosotros vivimos así, y no falta quien nos ayuda. El soldado paga.»

Afirma el propio Corral que mientras llegaban á España multitud de giros de militares de más ó menos graduación, muchos soldados tenían que vender el pan para comprar jabón con que lavarse la ropa.

Había compañías que carecían de botiquín y hasta de camilla.

La imposibilidad de llevar impedimenta había obligado á crear factorías, al frente de las cuales solía haber personas no recomendables, aunque siempre bien recomendadas.

Fueron, sin embargo, algunos á dar con sus cuerpos en prisiones. Uno de ellos, encausado por orden del general Weyler, declaró que recibía de la factoría central las raciones con bastante merma y que si ponía algún reparo se le amenazaba con quitarle el destino; que tenía que hacer algunos obsequios á ciertas personas que le sostenían en el cargo, y que, en fin, tenía que mantener á su familia, y se le debían de ocho á diez mensualidades. Se archivó la causa al volver Weyler á España.

Al capítulo de recompensas injustas dedica el señor Isern sustanciosísimos párrafos. Reconoce que hubo acciones heroicas; pero no puede menos de indignarse ante la prodigalidad y ligereza con que se concedieron muchas.

Acaba su capítulo, y nosotros esta parte del nuestro, con el relato de estos dos casos y su oportuno comentario:

«De Cuba debió venir á España un juicio en que un jefe de una pequeña columna solicitaba una recompensa por haber penetrado el primero en unas trincheras tomadas al enemigo. Y, con efecto, en los mismos autos declaraba un teniente que no era cierto que su jefe hubiese penetrado el primero en las indicadas trincheras, pues él había penetrado en ellas antes, pero que no lo declaraba así con pretensiones de recompensa, porque antes que él habían penetrado en ellas varios soldados, quienes tampoco eran dignos de premio, toda vez que hacía tres días, por lo menos, cuando se ocuparon, que las había abandonado el enemigo.» ¡Se pueden citar tantos hechos como éste, sin hacer otra cosa que repetir lo que es público y notorio!

Oigase, sin embargo, el siguiente relato de boca de un testigo presencial: «El

11 de Marzo de 1897 salió de Sual para Alaminos la columna del teniente coronel Olaguer y se apoderó de aquel pueblo, costando la operación á la columna la baja de un oficial y algunos individuos de tropa muertos y varios heridos. En los siguientes días se realizó la misma operación en los otros pueblos sublevados. Cuando todo estaba pacificado, llegó á Alaminos un general con mil y pico de hombres, sin obstáculos, sin resistencia de ninguna clase, como si en lugar de ir á campaña se fuese á un paseo militar. Sin embargo, el general no se conformó con volverse de vacío, y así dió parte de la acción brillantísima que acababa de realizar, formó diez y ocho juicios de votación, que representan otros tantos ascensos para sus oficiales, además de otras tantas recompensas que se otorgaron por la pacificación de Zambales, que estaba ya pacificado» (1). Que el mal era de tanta ó mayor gravedad en Cuba que en Filipinas, lo dicen los hechos citados anteriormente, y, por modo más elocuente aún, la circular de fecha 15 de Noviembre de 1895, que dirigió el general Martínez Campos á los jefes de columna. En ella se reconoce que «se exageraban los partes de los encuentros más insignificantes, apareciendo casi como batallas los que son ligeros tiroteos»; que «se daba cuenta de muertos vistos y heridos numerosos, que luego no se encontraban en reconocimientos posteriores, á pesar de la precipitada fuga de los enemigos», y que, «en cambio, apenas aparecían las bajas tenidas por el Ejército, indispensables en toda función de guerra, resultando una desproporción impropia de la formalidad de los partes oficiales». Preciso era que la enfermedad adquiriera ya por entonces caracteres de asombrosa gravedad para que esta circular se dictase.»

III

Semanario de Pi y Margall.

Madrid, 11 de Enero de 1896.

Del año 1833 al año 1840, hubo aquí una guerra civil sobre si debía reinar Doña Isabel ó D. Carlos. La guerra tuvo por principales campos de batalla el reducido territorio de las Provincias Vascas, el Maestrazgo y las tierras septentrionales de Cataluña. No disponía D. Carlos de capital alguna ni aun donde contaba más partidarios. Pamplona, San Sebastián, Bilbao, Vitoria, estuvieron siempre en poder de la Reina.

La guerra, sin embargo, se hacía cada vez más interminable. A las victorias de hoy sucedían las derrotas de mañana, y en uno y otro campos, ya crecía la esperanza, ya el desaliento. No podían los partidarios de la Reina acabar con sus enemigos ni aun con la ayuda de las legiones extranjeras. Vinieron aquí entonces, poco menos que en vano, portugueses, ingleses y franceses.

¿Cómo terminó al fin la guerra? No por las armas, sino por un convenio; por

(1) Carlos Ría-Baja, *El desastre Filipino*, páginas 50 y 51.—Barcelona, 1899.

un convenio en que se dejó intactos los fueros de las Provincias Vascas. Rechazáronlo algunos, entre ellos Cabrera; pero faltos de su principal apoyo, fueron pronto batidos y debieron abandonar el campo.

¿Con qué júbilo no se recibió entonces el convenio de Vergara? ¿Qué de aplausos no se dió al que lo había hecho y suscrito? Espartero fué á la vez ídolo del ejército y el pueblo, y no llegó á ciudad en que no se le hiciese pasar por arcos de triunfo. Grandes fueron sus hazañas y sus victorias; más que por ellas, por el convenio se le ha rendido culto, sobre todo después que bajó de la Regencia.

Aprendamos. El enemigo, en las guerras civiles, aun no disponiendo de ciudades ni de fortalezas, se hace poco menos que invencible cuando cuenta, en el terreno de la lucha, con el favor del pueblo. Suple la falta por la movilidad, por el continuo aviso que tiene de los menores movimientos de sus contrarios. Se desbanda sin peligro, fatiga á sus perseguidores, halla en todas partes albergue para sus rezagados y sus heridos, y cuando menos se espera pasa entre sus enemigos al través de todos los obstáculos.

Recuérdese aquí las atrevidas expediciones de Gómez, de Zariátegui, de Don Carlos, de Basilio Antonio García. Gómez cruzó de Norte á Sur la España toda y bajó hasta Algeciras y San Roque. Zariátegui y D. Carlos llegaron á las puertas de la Corte.

¿No es ese también el aspecto que presentó en Cuba la guerra del año 1868 al año 1878? ¿No es ese en Cuba el aspecto de la presente guerra? Terminamos aquí la de 1833 á 1840 por el convenio de Vergara, y allí la de 1868 á 1878 por el del Zanjón. ¿Por qué no habríamos hoy de poner fin á la actual por otro convenio? Toda la sangre que hoy se vierte pesa sobre los que, no comprendiendo la situación de Cuba, creyeron que se podía dar por satisfecha la Isla con las ridículas reformas de Marzo, y sobre los que hoy, levantada la colonia en armas, sólo por las armas se proponen acabar la lucha. Por las solas armas no es probable que la guerra concluya ni en la primavera próxima ni en lo que del siglo resta: por las solas armas no llegan nunca á término las guerras civiles, mucho menos las promovidas por conseguir la independencia.

Madrid, 18 de Enero de 1896.

¡Cuán lentamente se abren paso las ideas! Ocho meses hace que venimos encareciendo la necesidad de poner por amplias concesiones fin á la guerra de Cuba. Ha sido necesario que los insurrectos hayan parecido en las cercanías de la Habana arrasándolo todo, para que se haya empezado á reconocer que estamos en lo cierto. Lo reconocen ahora en aquella isla periódicos de tanto crédito como *La Discusión*, que dice:

«Para que la situación mejore rápidamente, no se necesita que el general Martínez Campos deje el mando del ejército. Lo que se necesita es que la acción militar sea secundada por la acción política, hasta ahora nula...

Hasta ahora, frente al separatismo, sólo se ha propuesto una unión negativa.

Se ha hablado de aplazar toda polémica y de esperar á que por las armas se suprima la insurrección. No es ésta la unión que hace falta; y ella, si se lograra, tendría funestos resultados, al sancionar el empleo exclusivo de la fuerza.

Lo que hace falta es un acuerdo entre los tres partidos sobre las medidas de reforma política que deben adoptarse para habilitar á los revolucionarios y traer la paz pronto y bien. Que no se vacile ante los sacrificios necesarios; porque el hecho de la guerra ha modificado profundamente la realidad política.

Si antes, tal ó cual programa servía, en mayor ó menor medida, para promover el progreso del país, hoy *el único programa posible y bueno será el que evite la pérdida de vidas humanas y la ruina total de la riqueza.*»

No basta la acción militar, dice ya este periódico; es necesario que la secunde la acción política. No bastan ya los anteriores programas; el único programa hoy posible es el que evite la pérdida de hombres y de dinero. A total ruina va la riqueza, y de uno y otro lado se vierte sangre y se inmola vidas: urge traer pronto la paz, sin que se vacile ante los sacrificios que la paz exija.

Si por las proyectadas y aun concedidas reformas no cabe obtener este beneficio, ¿queda otro medio que el de conceder á Cuba la autonomía? Pelean los insurrectos por la independencia, y se han extendido ya de la una á la otra banda de la Isla: no es posible desarmarlos sin concederles que Cuba se gobierne por sí en todo lo que á su vida interior corresponde, y quede unida á la Metrópoli sólo por el lazo de los intereses mercantiles y los internacionales. Gozará así Cuba de la independencia por que suspira, sin correr peligros que nadie niega, y vivirá tranquila bajo la sombra de una nación que no podrá en adelante estrujarla ni oprimirla.

La ineficacia de cuantas reformas se ha hecho hasta aquí en Cuba, acaba de ser reconocida en la misma Metrópoli. No há muchos días, Moret, que tantas veces ha sido Consejero de la Corona, en un artículo sobre la disolución del Parlamento, que vió la luz primero en la *Revista Ibero Americana* y después en *El Liberal*, ha escrito las siguientes palabras:

«Las futuras Cortes, ó no han de traer misión alguna, ó traerán como principal y casi única la de votar aquellas leyes que en lo sucesivo hayan de regir entre las Antillas y la Península. *Lo hecho hasta ahora es perfectamente inútil, y hay que borrarlo de la pizarra de las leyes*, como se borran los datos de un problema que, por no hallar solución alguna, es preciso plantear de nuevo.

Asimilación á la Península; leyes especiales; descentralización tímida y parcial; todo se ha ensayado con el mismo desgraciado éxito que alcanzara á la ley Abarzuza si, lo que no es probable, llegara á ejecutarse. Las enseñanzas de la guerra son tales, y el carácter de la insurrección tan extraordinario, que lo que aquella ley quiso remediar ha tomado las proporciones de hecho consumado; de suerte que lo que pudo preverse antes de estallar, no puede ya encauzarse después del estallido, y mucho menos regularizarse y encajarse dentro de aquellos moldes. Lo que resulte al fin, lo que viva y tenga razón de ser después de la gran contien-

da que allá sostienen nuestras armas, exigirá necesariamente una nueva constitución, un contorno distinto y diverso del que habíamos imaginado, sin conocer bastante cuál era la situación y cuáles las aspiraciones de nuestra gran Antilla.»

Está, como se ve, convencido Moret de la ineficacia de todas las anteriores reformas; tras ellas, ¿cabe, repetimos, otra que el otorgamiento de la autonomía? Por las últimas palabras transcritas, parece inclinado Moret á que para la futura constitución de la isla se espere á que la guerra concluya; mas nosotros no creemos que pueda ser tal su pensamiento. Si lo fuera, no abogaría, como en aquel artículo aboga, por la inmediata reunión de las Cortes, precisamente con motivo de la guerra, sin ni siquiera indicar que lo exija la falta de medios militares ni económicos.

Rápidamente irá ahora cundiendo la idea de la autonomía. Lo de sentir será que sea tarde. En Pinar del Río están los insurrectos. No es su expedición parecida á las de Gómez, Zariátegui y D. Carlos, de que hablamos en otro número; pasaban aquéllas como meteoros de un día á través de la Península, y los insurrectos siguen días y días cerca de la capital, sin que se les obligue siquiera á presentar batalla. Jamás fué tan crítica la situación de España en la guerra de 1868.

25 de Enero de 1896.

No es ya Martínez Campos el general en jefe del ejército de Cuba. Deseaba el Gobierno relevarle; mas no se atrevía, sabedor de lo mucho que le quieren y le consideran los Borbones, á quienes repuso en el Trono. No le ha relevado ahora; le ha simplemente concedido autorización para que deje el mando, eufemismo de que tal vez no se halle ejemplo en las páginas de la historia.

¿Por qué se quería relevarle? Ya porque no era afortunado en sus campañas, ya porque resultaba sobradamente blando con los enemigos. Desde un principio había manifestado deseos de poner término á la guerra por medio de concesiones; y sobre no haberlo conseguido había dado lugar á que los insurrectos, pasando de Oriente á Occidente de la Isla, llegasen á las puertas de la Habana.

Nada diremos de sus operaciones militares. Nos limitaremos á consignar que, lejos de obrar cobardemente, más de una vez puso en riesgo su persona. Lo que sí afirmamos es que andaba en lo cierto, así buscando la paz por un convenio, como no ensañándose con los insurrectos.

Los insurrectos, según él, nos devuelven los prisioneros, cuidan de nuestros heridos y no atropellan á ninguno de nuestros soldados. Sería indigno de nuestra nación corresponder á esta conducta con bárbaros fusilamientos. Se los ha hecho, no obstante, como el mismo general recuerda, y se ha deportado por simples sospechas á hombres de valía. Extremar el rigor ¿no habría sido cerrar las negociaciones?

Con ellas, nada se ha conseguido; pero falta saber hasta qué punto podía el general hacer concesiones á la Isla, y bajo qué condiciones se las ofrecía. Seguros estamos de que no llegaba á la autonomía que nosotros, el año 1873, concedía-

mos á las colonias; y muy probable es que se la prometiese para después de depuestas las armas.

Ahora se va, según se dice, á seguir otra conducta; se va á contestar á la guerra con la guerra. Al efecto se manda á Cuba en substitución de Martínez Campos al general Weyler, que en la pasada guerra dejó allí nada gratos recuerdos.

El modo de contestar á la guerra con la guerra, es, según parece, combatir sin consideración á los enemigos y castigar aun á los que no estando en armas, les sean ó parezcan adictos. Se va por ahí á las leyes de sospechosos y á la política de las represalias, camino, no ya peligroso, sino funesto. Lo seguimos en las guerras civiles de la Península y nos condujo á desastres.

No lo ignorarán nuestros lectores. El año 1834 quiso el general don Jenaro Quesada poner fin por un convenio á la guerra civil, que estalló á la muerte de Fernando. Nada alcanzó de Zumalacárregui, y lleno de ira se propuso contestar á la guerra con la guerra. Al fusilamiento, en Vitoria, de tres paisanos como reos de espionaje, contestó Zumalacárregui fusilando nada menos que á 120 tiradores de Alava.



Quesada.

Tomó desde entonces la guerra un carácter de ferocidad espantoso. Fusilábase primeramente á todo jefe ú oficial que caía prisionero, y no se perdonaba después ni á los simples soldados. «Todos los prisioneros que se hagan al enemigo, decía Zumalacárregui, en su Decreto de 1.º de Noviembre de 1834, sean de la clase y graduación que quieran, serán pasados por las armas como traidores á su soberano legítimo.»

Duró esa lucha sin cuartel hasta fines de Abril de 1835, en que, propuesto por Lord Elliot, como representante de Inglaterra, se estableció el canje de prisioneros. Retoñó al principio del año 1836 con motivo del fusilamiento de la madre de Cabrera, y no hay palabras con que encarecer la barbarie de los dos bandos contendientes.

¿Se querrá ahora renovar en Cuba tan sangrientos horrores? No condujeron sino á vergonzosos crímenes. La guerra siguió, y se debió al fin terminarla por donde la quería concluir seis años antes Quesada.

Aprendamos, escarmentemos en cabeza propia; no sea que después de haber teñido de sangre y cubierto de ruinas los campos de Cuba, hayamos de abandonarla intranquilo el corazón y rojo de vergüenza el rostro.

La persecución de los sospechosos, la más inicua de las persecuciones, empezó ya sin fruto bajo Martínez Campos; seguida por Weyler, daría de seguro frutos amargos. Más ó menos enemigos de España lo son hoy los más de los cubanos. ¿Vamos á dejar desierta Cuba por verla libre de sospechosos?

Son siempre respetables las luchas por la independencia.

—

¡VEINTE BATALLONES MAS A CUBA!

¿Cuándo acabarán esos enormes sacrificios? Veinte mil familias más condenadas á la inquietud y á la zozobra; veinte mil familias más expuestas á perder el hijo ó los hijos que le arrebató la suerte y educaron á fuerza de privaciones y de amarguras. Veinte mil familias pobres, tan pobres, que ni aun apelando al préstamo, pudieron recoger 1,500 pesetas para redimirlos.

Se quiere conservar á todo trance la Isla y se manifiesta la resolución de no escasear ni sangre ni dinero. Mas lo que aquí desgraciadamente se prodiga, es la sangre del pueblo y el dinero de Cuba, no el dinero de España ni la sangre de todos los españoles. Comprenderíamos, dadas las ideas sobre el honor de las naciones, que con el fin de poner término á la guerra y afianzar nuestro dominio en Cuba, se llegara á poner á la Nación toda en armas, llamando al servicio á todas las gentes con aptitud para ejercerlo; y con el fin de cubrir los gastos que esto ocasionase, se levantara sobre el Tesoro español, y no sobre el de Cuba, un formidable empréstito.

Lo que no comprendemos es que se mande á la guerra sólo á los pobres, á quienes interesa poco ó nada la conservación de la Isla, y se haga pesar los gastos exclusivamente sobre los isleños, leales los más, según el Gobierno, á la Corona de España.

Ya que no se quiere terminar la guerra por la concesión de la autonomía á Cuba y se reconoce la necesidad de refuerzos, suprímase desde luego toda institución y toda redención á metálico, y llámese y envíese á Cuba á todos los que, por su edad, vienen obligados al servicio de las armas; y pues se trata de conservar para nosotros una colonia, que se conceptúa como una joya, cárguese en cuenta, no á ellos, sino á nosotros los gastos de la guerra.

Son siempre odiosos los privilegios; odiosísimos los que afectan la vida de los ciudadanos y la riqueza de los pueblos.

Madrid, 1.° de Febrero de 1896.

Ha despertado recelos en algunos conservadores el hecho de haberse llevado Weyler á Cuba generales republicanos. Esos generales, se ha dicho, van á la guerra sin haberse despedido de la Reina, y en las estaciones á donde llegan no se vitorea sino á España y al ejército. El mismo Weyler, se ha añadido, repite con sobrada frecuencia en público que debe á la opinión su nombramiento.

Es probable que ahora estén ya esos conservadores algo más tranquilos. Se ha apresurado Cánovas á desvanecer tan injustos recelos, diciendo que Weyler es amigo suyo y cifra todo su interés en cumplir como buen soldado, y si se ha accedido á los ruegos de Arolas para ir á Cuba, ha sido por haberle abonado, además de Weyler, el Ministro de la Guerra. Weyler, por otra parte, ha hecho buenas las palabras de Cánovas con las que telegrafió á la Reina.

¿De qué pudieron nacer los recelos? ¿Pueden ir á Cuba ni Arolas, ni Bernal, ni Weyler con ánimo de proclamar allí la República? Puesto que fueran un peligro para el Gobierno, ¿no se lo habría conjurado con aprovechar la ocasión que ofrecieron de sacarlos de la Península y llevarlos á tan lejanas tierras? Temer el influjo que pueden alcanzar por sus hazañas y victorias, sería verdaderamente significativo. ¿Se sabe acaso si saldrán vencidos ó vencedores? Ya que venzan, ¿tan débiles son las instituciones que dependan de las victorias y las proezas de uno ó más soldados?

Arolas y Bernal sirvieron á las órdenes de Weyler en Filipinas. Weyler conoce lo que valen, porque los dos obtuvieron brillantes triunfos en aquellas remotas islas. Al saberle destinado los dos á la guerra de Cuba, manifestaron interés en seguirle, y él lo tuvo en aceptarlos, deseoso de satisfacer las esperanzas que en él la Nación ha puesto. ¿Hay algo de particular en este hecho? Para Weyler, mucho menos que para Bernal y Arolas. Se trata de una empresa militar y se juntan los bravos con el fin de realizarla. No infundieron temores en Filipinas, y ¿los han de infundir ahora en Cuba?

Preciso es confesar que son muy asustadizos los conservadores. Tan asustadizos que se espantan aún de que unos generales no alardeen de su adhesión á la Reina. ¿De cuándo acá los jefes de Estado necesitan de que les muestren adhesión sus servidores? De día en día se va patentizando la debilidad de las instituciones monárquicas.

—

Cuba está de enhorabuena. El Ministro de Ultramar ha puesto en circulación los 625,000 billetes que restaban de la emisión de 1890. Esos 625,000 billetes tienen el valor nominal de 312.500,000 pesetas, y el interés real de 15.625,000. Pesarán pronto esas 15.625,000 pesetas sobre el presupuesto de gastos de la afortunada colonia.

Los billetes hipotecarios de 1890 se los emitió para recoger los de guerra y la deuda flotante de la isla, y sobre todo para convertir la deuda de 1886 y el resto de la de 1882, operación que exigía nada menos que 705.000,000.

Quedan hoy en pie estas importantes deudas, y se las ha agravado con distraer del objeto para que se los creó los billetes de que hablamos; 1.750,000 fueron los emitidos en 1890, y como dure la guerra otro año, sobre habérselos consumido todos, se habrá de recurrir á nuevas emisiones.

Los billetes hipotecarios de Cuba gozaban de favor en el mercado. En los pri meros días del año 1895 se cotizaba los de 1886 á más de 110 por 100, y los de 1890

—no había entonces en circulación sino 485,000—á más de 99. Arrojándoselos por centenares de miles al mercado, es evidente que no se puede dejar de depreciarlos. Hoy los de 1886 están á menos de 95, y los de 1890 á menos de 84. Seguirá á no dudarlo la baja.

Ya hoy los que los poseen empiezan á preguntarse quién los pagaría si por acaso perdiéramos la isla. Vencedores los insurrecctos, sería difícil que reconocieran los de 1890, emitidos para fines olvidados. Debería entonces pagarlos la Nación, que los garantizó al crearlos. Los nuevos billetes se dijo en el art. 2.° del Real Decreto de 27 de Septiembre de 1890, tendrán la garantía especial de las rentas de Aduànas, sello y timbre de la isla de Cuba, la de las contribuciones directas que allí existen ó puedan en lo sucesivo establecerse y *las de la Nación española.*

¡Bonito porvenir el que la guerra depara á Cuba si salimos ganando! ¡bonito porvenir el que nos depara á nosotros si salimos perdiendo! ¡Y se duda aún de la conveniencia de poner término á la guerra por el reconocimiento de la autonomía de tan desventurada colonia!

Madrid, 8 de Febrero de 1896.

Es curioso lo que ocurre. Esperábase á Martínez Campos, y en tanto que llegaba, liberales, conservadores y silvelistas trabajaban á porfía por disculparle y enaltecerle. Pisa el general la Península, se convencen los liberales de que no los prefiere á los conservadores, y le reciben con despego, si no con ira. Aún vencido, le consideran todos árbitro de los destinos de España, con suficientes fuerzas para quitar ó conservar el poder á los que hoy gobiernan. Triste es que tal se crea sin indignarse ni ruborizarse; más triste que sea cierto.

Los liberales, ahora por despecho zahieren á Martínez Campos, atribuyéndole la idea de que para concluir la guerra de Cuba serán pronto buenos todos los medios, inclusa la autonomía. «La autonomía, exclaman, nunca, nunca la concederemos los liberales. No la consiente el honor de la Nación, acostumbrada á vencer en mayores lides y hacer morder el polvo á los rebeldes.»

Que piensa Martínez Campos como imaginan los liberales, lo dedujimos hace tiempo de sus actos. Lo niega ahora; pero es para nosotros indudable que así lo manifestó á Jenaro Alas en la Coruña. Si se ha retractado es para corresponder á las esperanzas de los conservadores, confiados, aun antes de su venida, en que antepondría el *patriotismo desinteresado y nobilísimo á todo prejuicio personal y á todo particular pensamiento.*

Pese á quien pese, nosotros sostenemos que tiene razón Martínez Campos. La guerra de Cuba, de nuevo lo afirmamos, no la concluiremos por las armas. Tendrá sus vicisitudes, hoy nos será adversa, mañana favorable; pero durará años, nos impondrá cada día más duros sacrificios, y á la postre la terminaremos por un convenio. Así terminamos la de 1868, después de diez años de lucha, y así terminaremos la presente, si es que excepcionales circunstancias nos nos obligan al abandono de la Isla.

Se mira ó se afecta mirar con horror la autonomía. Gracias mil que por ella logremos poner fin á la guerra. El encono contra España crece, y la menor imprudencia de Weyler puede generalizar el incendio. Los insurrectos no se limitan, por otra parte, á combatirnos; hablan no sólo en los Estados Unidos, sino también en Europa, y crean y han creado ya en torno suyo grande atmósfera. Deciden á los que ayer vacilaban, y de los que no recaban los brazos, recaban recursos. Tienen á su favor la mujer en la ciudad y el campo.

La situación es grave. Si se cree patriótico callarla, nosotros no vacilamos en decir que no participamos de ese patriotismo. Diez meses hace que venimos señalando el peligro é indicando la manera de evitarlo. Ahora, como siempre, decimos que lo patriótico hoy es acabar la guerra por un convenio, y no cabe para el convenio otra base que la autonomía de Cuba.

—

Según la tememos, no parece sino que la declaración de beligerantes en favor de los insurrectos de Cuba sea una espada que tenemos há tiempo suspendida sobre la cabeza. ¿La harán los Estados Unidos? ¿Dejarán de hacerla? ¿Es justo ni político que la hagan, atendidas sus buenas relaciones con España? Si la hiciesen, ¿podríamos sin mengua de nuestro decoro consentirla? Estas y otras preguntas nos dirigimos uno y otro día, y nos exaltamos á la sola idea de que la declaración se verifique.

¿Hay motivo para tanto? La declaración de que se trata no significa sino que se debe guardar con los insurrectos las leyes de la guerra. Sin ella ¿no habíamos también de guardarlas? La guerra es en sí bárbara, y con el fin de atenuar su barbarie se ha establecido desde apartados siglos reglas y condiciones á que reducirla: que no se mate á los prisioneros, que se los canjee, que se cuide indistintamente á los heridos de uno y otro ejército, que no se rechace á los parlamentarios, que se otorgue las necesarias treguas, que no se cause más daños de los que la guerra exija. ¿Qué motivo puede haber para que en Cuba no se respete esas condiciones?

Lo de Cuba no es un simple alzamiento. De guerra la hemos calificado desde el primer día, y guerra es, ya que los insurrectos se baten hace cerca de un año con tropas regulares, y no se los domina con fuerzas que ascienden á 150,000 hombres y están provistas de las mejores armas. Nos devuelven sin canje los prisioneros, recogen y cuidan á nuestros heridos, no atropellan á nuestros soldados; y nosotros que les somos superiores en poder, ya que no hemos aún perdido ni ciudades ni fortalezas, ¿hemos de ser menos humanos y menos cultos?

No debemos aguardar á que los Estados Unidos nos requieran para que respetemos las leyes de la guerra; y ya que amistosamente lo hagan, no podemos quejarnos ni darnos por ofendidos. El tratado de Lord Elliot fué debido á la iniciativa del Rey de Inglaterra. Guillermo IV, con fecha de 4 de Junio de 1834, hacía saber á Palmerston, entonces Ministro de Estado, que veía con sumo sentimiento, por no decir disgusto, el carácter sanguinario de nuestras luchas, y á renglón seguido

le manifestaba el deseo de que por nuestro Marqués de Miraflores participara á la Reina el gusto con que vería que se sujetara los procedimientos de los empleados del Gobierno y los oficiales del ejército á un sistema dirigido más bien á conciliar que á destruir á los que había interés en llamar al cumplimiento de sus deberes. Obedeció Lord Palmerston, y tras muchas negociaciones se firmó en Abril de 1835 el tratado para el canje de prisioneros. Lo firmó Valdés en su cuartel general de Logroño y Zumalacárregui en su cuartel general de Eulate.

Si ahora se hiciera por indicación de Cleveland un tratado parecido, ¿en qué padecería nuestra honra? Acceder á lo humano y lo justo, ¿puede nunca ser deshonroso ni para individuos ni para pueblos? Con el canje de prisioneros, claro es que irían los demás derechos de la beligerancia, como que por él se la reconocería. Hasta ventajosa para la guerra la encontraba, no há mucho, Martínez Campos.


LOGROÑO — San Bartolomé.

Madrid, 29 de Febrero de 1896.

Un año hace ya que empezó la guerra de Cuba. Nadie puede todavía prever cuándo tendrá término. Ha sucedido á Martínez Campos Weyler, y estamos como estábamos. Todo se va hasta ahora en preparativos. Figuran, entre ellos, bandos que sólo sirven para encender más las pasiones y dar fuerza á los insurrectos. Los hemos dictado aquí en las guerras con D. Carlos, y éstas han sido las consecuencias.

¡Un año! y ahora más que nunca es probable que alienten la guerra los Estados Unidos. La alientan allí de varios modos los ciudadanos, y nos verían con júbilo expelidos de la isla. Anda aún vacilante y remiso el Gobierno; pero sólo por las relaciones de amistad que con nosotros lo unen. Si de allí saliéramos vencidos, su júbilo no sería menor que el de sus gobernados.

La lucha de los pueblos por la independencia es en todas partes simpática; la de Cuba lo ha de ser más en los Estados Unidos, que sólo para los americanos quieren la América. Lo raro es que esos Estados no hayan ya intervenido en la lucha á favor de los cubanos. Fueron un día colonias británicas y se alzaron con-

tra la Metrópoli. Descaradamente intervinieron en la cuestión naciones de Europa y aun las ayudaron.

¿Qué papel jugó entonces nuestra misma España? Primeramente se ofreció como mediadora; después se alió con Francia y declaró la guerra á la Gran Bretaña. Con la guerra en Europa harto sabía que procuraba la victoria á los colonos insurrectos: lo hizo tomando por pretexto ofensas de que no se había quejado en muchos meses.

La mediación la llevó desde luego á cabo. Propuso uno tras otro proyectos de tregua que implícitamente afirmaban la independencia de las colonias, ya entonces decretada en Filadelfia. Fué, al saberlos rechazados por Inglaterra, cuando se unió con Francia, que venía desde mucho tiempo patrocinando la causa de los insurrectos.

Si ahora los Estados Unidos se ofrecieran como mediadores y mediaran en la cuestión de Cuba, ¿qué razón tendríamos para quejarnos? No la tendríamos ni aun cuando por rechazar sus condiciones nos declarasen la guerra ó nos la suscitaran.

Precisamente por el apoyo que entonces les dimos, se replica, deben los Estados Unidos abstenerse hoy de todo lo que pueda favorecer á los cubanos: la gratitud obliga. No por amor á los yankees, sino por odio á Inglaterra, hicimos lo que hicimos. Lo hicimos aun previendo que con facilitar la independencia de las colonias norteamericanas aventurábamos la pérdida de las que poseíamos desde la California al cabo de Hornos. Ofrecerse como mediador, ¿es, por otra parte, un crimen? Llena de tales ofrecimientos está la historia de nuestro propio siglo. Se arde generalmente en deseo de evitar guerras, ¿y qué medio mejor que la mediación ó el arbitraje?

Por la independencia de los Estados Unidos se interesaron de consuno Francia y España; ¿qué de extraño ni de irracional tendría que ahora los Estados Unidos se interesaran, ya que no por la independencia, por la autonomía de la isla de Cuba? Sus buenos oficios por que felizmente acabara una guerra que nos arruina, pago legítimo de una deuda de gratitud serían.

Madrid, 7 de Marzo de 1896.

Las resoluciones sobre la guerra de Cuba, adoptadas por el Congreso de los Estados Unidos, han sobreexcitado aquí el sentimiento nacional y dado margen á vivas y enérgicas manifestaciones. Con satisfacción hemos visto que en pueblo alguno han promovido ni favorecido los federales esos actos de hostilidad contra aquella República. Nosotros aquí nos hemos negado redondamente á toda protesta y á toda exaltación de los ánimos, tanto por no creerlas justificadas, como por lo resueltos que estamos á no decir ni hacer nada que pueda conducirnos á una guerra internacional, á nuestros ojos la calamidad de las calamidades.

Con honda alarma leemos que se trata de aprestos militares como si fuese ya inevitable la ruptura de relaciones con los Estados Unidos. Se habla del envío

de una poderosa escuadra á las costas de Cuba, de convertir en buques de guerra los de la Trasatlántica, de dar patentes de corso, de llamar á las filas los 30,000 hombres excedentes del postrer cupo; y se hace ya conjeturas y cálculos sobre si nos será favorable ó adversa la actitud de las demás naciones de Europa.

Todo ¿por qué? Todo porque una nación amiga se permite decir á su Presidente que, *si lo cree oportuno,* interponga sus buenos oficios para que España conceda á los cubanos en armas los derechos de la beligerancia y aun reconozca la independencia de la Isla. ¿Hay aquí imposición de ningún género? Cleveland puede, según lo crea ó no oportuno, interponer ó dejar de interponer para con nosotros sus buenos oficios. Nosotros, suponiendo que los interponga, podemos admitirlos ó rechazarlos, y, aun admitiéndolos, otorgar ó no los referidos derechos. Respecto á la independencia de la Isla, hasta podemos decir que ni como tema de discusión la admitimos. Los acuerdos de las Cámaras de los Estados Unidos no hacen en rigor sino abrir camino á una serie de negociaciones diplomáticas, que pueden ser cortas ó largas, según la dirección que se les dé y el rumbo que tomen.

El solo hecho de haberse inmiscuído otra nación en nuestras cuestiones, dicen los exaltados, nos afrenta y rebaja. ¿Nos afrentaron ni nos rebajaron el año 1834 los buenos oficios de Inglaterra para establecer el canje de prisioneros entre los soldados de Doña Isabel y los de D. Carlos? Ni es cosa nueva la mediación de las naciones en casos análogos, ni siempre se la intenta con la parsimonia de los Estados Unidos. Cuando esos Estados, siendo aún colonias, se alzaron contra su metrópoli, Francia, primero embozada y después descaradamente, sin aviso ni intimación previa á la Gran Bretaña, los ayudó con hombres y pertrechos. Y, ¡cosa singular! no fué entonces Inglaterra la que rompió con Francia, sino Francia la que rompió con Inglaterra, arrastrando consigo á España.

¡Calma, calma! No es de naciones serias ni fuertes alborotarse intempestivamente. El año 1848, hace casi medio siglo, puso el general Narváez los pasaportes en manos de Bulwer, embajador de Inglaterra, y le hizo salir del reino. Temíase aquí que Inglaterra vengase por las armas el agravio; é Inglaterra se limitó á hacer otro tanto con Istúriz, nuestro embajador en Londres. En las Cámaras inglesas apenas se dió importancia al hecho.

Ahora, recientemente, recordará el lector que Cleveland medió en la cuestión de límites suscitados entre Inglaterra y Venezuela. Quiso que Inglaterra se sometiese á un arbitraje; y, como no lo consiguiera, propuso á las Cámaras el nombramiento de una comisión que, examinando detenidamente el negocio sobre el terreno, propusiera la resolución que estimase justa. Temíase también las iras de Inglaterra, é Inglaterra permaneció impávida y serena.

Gritar intempestivamente es casi siempre signo de flaqueza. ¿Lo será en nosotros?

—

Hablan hoy las pasiones y olvidamos nuestra misma historia. La sola indica-

ción de que reconozcamos la independencia de Cuba, se dice, es para nosotros un ultraje; nunca pasará la Nación por tal vergüenza.

Si vergüenza hay en reconocer la soberanía de pueblos, ayer colonias, ¡qué de veces no hemos debido sonrojarnos! Perdimos en el primer tercio de este siglo los vastos territorios que hoy constituyen en América las Repúblicas de Méjico, Guatemala, el Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Colombia, el Ecuador, el Perú, Bolivia, Chile, Buenos Aires, el Uruguay, el Paraguay y Venezuela. Años y años combatimos, ya por retenerlos, ya por recobrarlos, y, al fin, los hubimos de abandonar, si no humillados, vencidos.

Nuestra última función de guerra ocurrió allí en el mes de Agosto de 1823. Venezuela oyó entonces los últimos estampidos de nuestras armas. Siete años después, el día 16 de Diciembre de 1836, nuestras Cortes sancionaron una ley por la que se autorizaba al Gobierno á concluir tratados de paz con las nuevas Repúblicas sobre la base del reconocimiento de su independencia, y denuncia de todo derecho territorial ó de soberanía por la que fué su Metrópoli.

En uso de esta autorización hicimos pronto tratados con Méjico, el Uruguay y Venezuela, y tiempos adelante con las demás Repúblicas. ¿Sonrojados? No, sino alegres y satisfechos, porque reanudábamos nuestras relaciones con hombres de nuestra raza y abríamos mercados á nuestros productos.

Veinticinco años más tarde, por Decreto de 19 de Marzo de 1861, reincorporamos á España parte de la isla de Santo Domingo, que por el tratado de Basilea habíamos cedido, el año 1795, á Francia, y ahora se echaba en nuestros brazos, cansada de su revuelta y trabajosa vida. Ni cinco años pudimos retenerla. La abandonamos y le restituímos su independencia el mes de Junio de 1865. ¿Sonrojados? Tampoco. Por la ley en Cortes se había decretado su abandono, y por la Nación toda se había aplaudido el Decreto. Llevábamos invertidos en la isla cerca de 100 millones de pesetas y habíamos perdido millares de hombres.

Ni ha sido sólo España la que ha debido reconocer la independencia de sus colonias. Inglaterra, á fines del pasado siglo, hubo de reconocer la de las que tenía debajo del Canadá en la América del Norte. Se la quisieron imponer Francia y España, sobre todo Francia; y ella, cuando creyó llegada la hora, se presentó abierta y resueltamente ante sus colonias y con ellos trató la paz sobre la base de la independencia. Se firmó los preliminares en 30 de Noviembre de 1782 y el tratado definitivo en 3 de Septiembre de 1783, á poco más de los nueve meses. Por su art. 1.°, Inglaterra reconocía como Estados libres, soberanos é independientes á sus antiguas colonias, y renunciaba por sí y por sus herederos á toda reclamación contra los derechos que como Estados les correspondiesen.

¿No es, por otra parte, más vergonzoso tener mermado el territorio de la Península? Cayó Gibraltar en manos de Inglaterra el día 4 de Agosto de 1704. Después del formidable asedio de 1781, nada llevamos hecho por recobrarlo. Pues ¿y Portugal? ¿y el vecino reino lusitano? Tan reconocida tenemos su independencia, que difícilmente habrá español que crea que podamos ni debamos recobrarla por la fuerza.

Las colonias de la América del Norte se sublevaron el año 1774 contra Inglaterra. Larga fué la lucha, varia la suerte de las armas. Francia apoyó decididamente á los insurrectos. No contenta con proveerlos de armas, de municiones, de soldados, declaró la guerra á los ingleses, y movió á España á seguirla. Inglaterra se vió á la vez en pugna con sus colonias, con Francia y España, y también con Holanda.

Era á la sazón Rey de la Gran Bretaña Jorge III. No podía tolerar ni que se le hablase de obtener la paz declarando independientes las colonias. El año 1781, sin embargo, penetró la idea en las Cámaras, y fué de día en día ganando terreno. Agitábanla incesantemente los radicales, sobre todo los nuevos: formulábanla en proposiciones, y aunque en minoría, no se daban nunca por vencidos.

Al abrirse el día 27 de Noviembre el Parlamento, acababa de recibirse en Londres la noticia de la capitulación de Cornwallis, que había debido entregar á Washington 7,000 prisioneros y 106 cañones. Aprovecharon los radicales la impresión que la derrota produjo, y propusieron á la Cámara de los Comunes que se renunciase á nuevos sacrificios para reducir á los rebeldes. Fué rechazada su proposición por 41 votos de mayoría; pero días después, el 22 de Febrero de 1782, reproducida por los radicales, dependió ya de un solo voto que no se la aprobara. Insistieron el día 4 de Marzo los radicales, y consiguieron una mayoría de 19 votos.

Cayó el Ministerio North, entró Rockingham, y empezaron desde luego las negociaciones para la paz sobre la base de la independencia de las colonias. Shelburne, Ministro de la Gobernación y de las Colonias, era amigo de Franklin, representante de la aún facciosa república de los Estados Unidos, en Francia, y uno de los cinco comisarios elegidos para obtener de Inglaterra la paz y el reconocimiento. Con él entabló las primeras relaciones por medio de Ricardo Oswald, comerciante escocés, que poseía grandes bienes en América.

Largas fueron las negociaciones; pero se llegó al fin al resultado que se esperaba. Por de pronto cesaron las guerras, y recobraron las artes de la paz su beneficioso influjo.

¿A quién fué principalmente debido? A los radicales del Parlamento, al ardor y la energía con que los más jóvenes, libres de las preocupaciones de la vieja política, lucharon conta la terquedad del Rey y la ceguedad de los conservadores.

Va hoy nuestra Nación por el camino de Inglaterra. ¿Será político, ni conveniente, ni patriótico, que los republicanos rehuyan entrar en el Parlamento? De las preocupaciones de nuestra anticuada política son tan partícipes los liberales como los conservadores.

—

Como se recordará, Martínez Campos, con tener fama de blando y flojo, prendió por simples sospechas á muchos cubanos, y los mandó á Europa con destino á Ceuta. De tránsito para las costas de Africa, estuvieron aquellos cubanos en

nuestras cárceles como si hubiesen sido reos convictos y confesos del delito de lesa Patria. Quedaron aquí algunos, mas otros hubieron de ir á Ceuta en cumplimiento de la injusta pena que se les impuso.

Aun en Ceuta es desigual la condición de los deportados. Al paso que unos tienen la ciudad por cárcel, gimen otros bajo las sombrías bóvedas del castillo del Hacho, sobre lóbregas, húmeda. Entre éstos hay Gustavo Gabaldá, que según nos han dicho, padece de reuma, y, agravada allí su dolencia, está poco menos que imposibilitado. ¿Es posible que se sea tan inhumano con un hombre que ningún crimen ha cometido?

¡Buen modo es ese de desarmar á los cubanos! Aquí malos tratamientos para con los sospechosos; allí inicuos bandos que sólo sirven para exacerbar los ánimos y añadir fuego á la hoguera. Hagamos la guerra acomodándola á las leyes de la guerra, y no daremos lugar á que otras naciones nos las recuerden.

Madrid, 14 de Marzo de 1896.

Han tomado á mal ciertos periódicos las palabras que en su última alocución á los federales escribió el señor Pi sobre el hecho de haber terminado los radicales ingleses las guerras del año 1783, declarando independientes las colonias de la América del Norte. Han creído que con esto reconocía la necesidad de declarar hoy la independencia de la isla de Cuba.

Desde el principio de la guerra venimos nosotros sosteniendo que para concluirla habríamos debido conceder á tan importante é ilustrada colonia la autonomía á que en nuestro sentir tienen derecho el hombre y todas las sociedades humanas. La presente guerra, hemos dicho, de mucha mayor magnitud que la de 1868, no terminará sino por un convenio que tenga por base la autonomía; otorguémosla desde luego á Cuba, y evitaremos el derroche de oro y sangre, á que tan tenaces luchas nos condenan. Evitaremos así, hemos añadido, no sólo la agravación de nuestros males, sino también el peligro de perder lo poco que en América poseemos. La autonomía, la verdadera autonomía, hemos escrito por fin, podría ser para los cubanos más ventajosa que la misma independencia, ya que no eximiría á la Metrópoli de mantener la libertad y el orden, ni, por lo tanto, de impedir las luchas de raza.

Este es y ha sido siempre nuestro modo de ver en la cuestión de Cuba. ¿No podría, sin embargo, acontecer que hubiéramos de pasar un día por la independencia de la isla y aun aconsejarla y promoverla? Si á una guerra civil se añadiese ahora una guerra internacional, á nuestros ojos la mayor de las desdichas; si nos fuese adversa la suerte de las armas; si sobrevinieran, ya en Europa, ya en América, graves complicaciones; si mucho adelantaran los insurrectos, ¿qué remedio nos quedaría? ¿Nos desprenderíamos por primera vez de una colonia? ¿No hemos debido abandonar en lo que va de siglo todas las que poseíamos, desde Méjico á Chile? ¿No han debido ceder las suyas otras naciones algo más poderosas que la nuestra? ¿No es sabido que las colonias, á par de los hijos de familia, sienten, cuando mayores, tendencia á emanciparse?

Decidiéronse los radicales ingleses por la independencia de sus colonias, cuando estaba la Nación en guerra con Francia, con España y con Holanda, cuando no tenía ya en sus colonias sino las ciudades de Savannah, New York y Chárleston, cuando en Asia como en América y en Europa veía comprometidos los intereses de su industria y su comercio, cuando eran grandes el malestar y la penuria. ¿Procedieron mal? No; procedieron racional y patrióticamente.

No consiste, no, el patriotismo en dejarse llevar por la corriente de las pasiones populares, ni en callar, por duros que sean los remedios que los males de la Nación exijan; consiste en proponerlos y aplicarlos con ánimo valiente para que la Nación no caiga en riesgo de muerte. Con reconocer la independencia de las colonias norteamericanas pusieron aquellos radicales fin á tres guerras: merecieron bien de su patria.

—

Con placer vemos que renace la calma en los espíritus. Ha venido á moderarlos el aplazamiento, tal vez muy corto, de la resolución de los Estados Unidos sobre la beligerancia de los insurrectos de Cuba. ¡Cuánto nos apenaba ver aquella nación y la nuestra insultándose y ultrajándose como si fueran ya irreconciliables enemigas! No era sólo el pueblo, siempre apasionado, el que allí y aquí profería, subiendo siempre de tono, injurias y denuestos; ayudábanlo hombres que por su posición y por sus luces tenían el deber de encauzar la opinión y no de extraviarla. Las naciones, como los individuos, deben respetarse aun en sus más justificadas discordias.

Calientes como estaban los ánimos, ¡qué facil no habría sido llevarnos á una guerra con los Estados Unidos! ¿Habría podido sobrevenir para nosotros cosa peor en la presente crisis? Protestamos á cada momento contra la guerra, y consideramos como lo más racional someter las cuestiones internacionales á juicio de árbitros; y nos habíamos ahora olvidado de nuestras consideraciones y protestas. Avivaba el mismo Gobierno la hoguera, tomando ó aparentando estar dispuesto á tomar las más belicosas y extremas medidas.

Aprovechemos la relativa calma de que gozamos. Examinemos fríamente nuestra situación en Cuba. La guerra se prolonga, y no lleva trazas de concluirse. Se estrellan allí la pericia y la decisión de nuestros generales contra fuerzas que se dividen y se subdividen, y hacen de la retirada y aun de la fuga actos estratégicos. Abundan los encuentros; no hay una batalla decisiva. Nuestros soldados sucumben uno y otro día bajo la doble acción del clima y la constante escaramuza.

Los insurrectos son muchos: muchos los activos, muchos más los pasivos. No pelean éstos, pero ayudan á los que pelean. Mal que nos pese decirlo, hemos engendrado allí grandes prevenciones y odios. ¿Se dirá que exageramos? Respondan por nosotros los que de allí vienen; responda sobre todo el significativo hecho de las fuerzas que allí hemos reunido y los pocos resultados que obtenemos. ¿Qué nación ha aglomerado jamás contra una colonia, como la nuestra, hasta 140,000

hombres? ¿Qué nación ha recurrido para vencerla á sus primeros generales y á sus mejores jefes?

En casos tales, ¿qué otro recurso queda á las naciones que no se dejan llevar de huecas palabras ni de quimeras, que una racional transacción y una paz honrosa? Como tantas veces hemos dicho, por ellas habremos de concluir tarde ó temprano, si es que no perdemos la ocasión de hacerlas. ¿Es patriótico que no las hagamos hoy, y continuemos sacrificando uno y otro día la flor de la juventud española?

Estamos próximos á la estación de las lluvias. Mitigará la guerra sus furores; pero extremará el clima los suyos; continuará Cuba siendo la fosa de nuestros soldados. Porque queremos á España, y más aún que á España, al humano linaje, pedimos hoy, como ayer, el término de la guerra sobre la base de la autonomía.

Madrid, 21 de Marzo de 1896.

Imposible parece la facilidad con que se extravía la opinión pública. Llegan muchos á creer que sería para nosotros sencillo batir en guerra á los Estados Unidos. Aquélla, dicen, es República de mercaderes: no puede luchar ventajosamente con las naciones de Europa.

¡Qué error! No era aún República, y venció á la poderosa Inglaterra. Treinta años más tarde le declaró la guerra y la obligó á una paz honrosa, aun después de haberla visto en Washington incendiando el capitolio. Cuando tras medio siglo de paz se dividió por la cuestión de la esclavitud y hubo de pelear consigo misma, asombró al mundo por sus levas, sus batallas y sus formidables máquinas de guerra. Fué entonces ella la que inventó los monitores. El 8 y el 9 de Marzo de 1862, en la rada de Hámpton, á la vista del fuerte Monroe, dió el espectáculo de un combate naval como ninguno, entre dos buques de forma jamás vista: el *Merrimal* y el *Monitor de Erichson.*

Con Inglaterra ha podido siempre. El año 1846, la obligó á cederle parte del Oregón; el año 1871, á indemnizarla de los perjuicios que le irrogaron el *Alabama* y otros cruceros construídos en puertos británicos para los enemigos de la República; ahora, á consentir su intervención en la discordia sobre los límites de la Guyana y Venezuela.

En América ¿qué de cosas no ha hecho sin que se haya opuesto Europa? El año 1845 se anexó Tejas, y la sostuvo contra las armas de Méjico. El año 1856 redujo á Inglaterra á que entregase las islas de Rostan á Honduras. Del año 1863 al 1867 se opuso abiertamente á que se restableciera en Méjico la institución monárquica. No quiso reconocer á Maximiliano ni como poder de hecho; no se prestó á la neutralidad; favoreció ostensiblemente á Juárez, y, cuando el Emperador cayó prisionero en Querétaro, no accedió á los ruegos de Francia y Austria para que le salvase de la muerte.

Salvo Inglaterra, no hay todavía nación que se haya atrevido con aquella República, hoy más fuerte que en tiempo alguno. La primera vez que se batió con

la Gran Bretaña, no tenía 4 millones de habitantes, ni la segunda más de 8; hoy cuenta 62 millones. Carecía entonces de todo; hoy dispone de una poderosa escuadra, y puede, en un momento dado, poner sobre las armas millones de soldados. Es corto en tiempo de paz su ejército activo—se compone de sólo 25,000 hombres; —pero llegan á 116,000 los de las milicias de los Estados.

Son hoy los Estados Unidos una nación rica, industrial, activa, emprendedora, sin miedo para empresa alguna, por atrevida que sea ó irrealizable que parezca. En guerra con Europa centuplicaría hoy las fuerzas que desplegó en la guerra de sucesión, y sería difícilmente vencida. Jamás aconsejaríamos á España que le declarase la guerra. Medios hay de conciliación; exigiríamos siempre que se los apurase.

—

Desgracia es la nuestra. Tenemos arsenales, fábrica de fusiles, fábrica de cañones, fábrica de cartuchos. Si ocurre una guerra, hemos de recurrir al punto á otras naciones. Inglaterra nos ha de construir hasta cañoneros. Alemania nos ha de surtir de fusiles y aun de cartuchos.

Todo hemos de pagarlo en oro, y por el desnivel de los cambios, todo á muy subido precio. Debemos satisfacer en oro gran parte de la deuda del Estado y la de las compañías de ferrocarriles: el quebranto aumenta con esas malhadadas compras.

Lamentables son siempre los gastos del material de guerra. Lo son indudablemente mucho menos cuando los fondos destinados á cubrirlos no salen del territorio. Redundan en pro de determinadas industrias, ocupan brazos, contribuyen al bienestar de las clases jornaleras. Hay entonces trasiego, no pérdida de oro.

En los Estados Unidos la ley exige que se construya los buques de guerra dentro de la República, y sólo con materiales de la República se los fabrique y arme. Nosotros prohibiríamos que fuera de la República se buscase material de guerra.

—

Los fondos en baja, los cambios del 19 al 20, la Hacienda buscando afanosa recursos para sostener la guerra y apurando los billetes de Cuba, el Banco de España y el de la Habana emitiendo papel por millones, el Gobierno decidido á no pagar en oro á los empleados de las Antillas sino el 20 por 100, acá en la Península sin otra moneda en circulación que la de plata y la de cobre, la propiedad depreciándose, el malestar creciendo: tal es nuestra situación económica. Se presenta pomposamente las rentas en alza; pero ocultando que el alza es debida á las redenciones en metálico del servicio de las armas.

No es más halagüeña la situación política. Fuera de las elecciones, no se preocupa el Gobierno sino con la guerra de Cuba y la actitud de los Estados Unidos. Manda á Cuba sin cesar fusiles, municiones, caballos, oficiales, jefes, ejércitos; y nada consigue. No consigue ni siquiera arrojar de las provincias de Occidente á los insurrectos. Desconfió ayer de Martínez Campos y hoy desconfía

de Weyler. Con los Estados Unidos ¿quién duda que anda en negociaciones? Los teme con razón sobrada.

Obra, no obstante, el Gobierno como si sólo del dominio sobre Cuba dependieran la suerte y el porvenir de España. No vacila para conservarlo sin merma, ni aun en precipitar la ruina de la Nación á fuerza de los más rudos y bárbaros sacrificios. Manda hombres á Cuba como si fueran carneros. Oye con indiferencia que la mitad sucumba á los rigores del clima. Capaz sería de inmolar allí nuestra juventud toda como no se le detuviese; la juventud pobre se entiende, que la rica la deja en la Península, como si tuviera por carne de cañón sólo la del pueblo.

Pudo desde un principio acabar la guerra declarando autónoma la Isla. Prefirió continuarla, creyendo pronta y segura la victoria; y hoy toca los resultados de su impremeditada conducta. Después de un año está peor que estaba, y no ve medios de purgar de enemigos ni aun la provincia de la Habana. ¿De qué han servido hasta aquí la sangre vertida ni el oro derramado?

Con el oro que llevamos invertido, ¡qué desarrollo no habríamos podido dar á la instrucción y las obras públicas! Esto, no lo ignora ya nadie, es de interés secundario para nuestros estadistas. Para ellos lo de interés primordial es que aparezcamos fuertes por las armas. ¿Qué importa que se nos tache de pobres y necios? ¿Qué importa que en ciertos mapas esté pintada de negro la región española, como símbolo de nuestra ignorancia? Esto no nos afrenta; nos afrentaría, sí, que ahora perdiésemos la isla de Cuba ó le hiciésemos la menor de las concesiones antes de haberla humillado y vencido.

Está Cuba á 1,000 leguas de nosotros; pero es ya indiscutible que forma parte de nuestro territorio, y es uno de los miembros de la Patria. Nada dicen contra este aserto ni que se rija por leyes especiales, ni que tenga presupuestos, Tesoro y deuda aparte, ni que se vea privada de ejercer los altos destinos de su administración y su Hacienda. Colonia es aún; país fué de conquista.

¿No sería hora ya de que el Gobierno cambiase de ideas y conducta, y procurase á todo trance la paz y devolviese á la Nación su perdido sosiego?

Madrid, 28 de Marzo de 1896.

Se pretende en vano tergiversar lo que escribimos. Somos patriotas, aunque nó como lo afectan ser los que nos censuran. Jamás nos prestaremos á fomentar pasiones que puedan llevar la Nación á la ruina; jamás sacrificaremos al propio interés el interés de los pueblos.

Somos enemigos de la guerra, y estamos siempre dispuestos á no perdonar medio pacífico de impedirla ni medio pacífico de evitarla. Desde que estalló la de Cuba proponemos que se la concluya por la concesión de la autonomía. ¿Dónde está aquí la falta de patriotismo?

No respetó Inglaterra la autonomía de las colonias que hoy constituyen la nación norteamericana, y las perdió después de largas y costosas luchas. Reconoció la del Canadá, ahora federación vastísima, y lo conserva íntegro en su poder, á

pesar de los esfuerzos que por atraérselo y ganarlo han hecho los Estados Unidos. Ha consentido la de las remotas islas de Australasia, y sin sacrificio ni esfuerzo alguno las tiene sumisas y florecientes.

Para obtener el mismo resultado hemos pedido y continuamos pidiendo que se declare autónoma la isla de Cuba. Movíanos antes á reclamarlo el rigor de nuestros principios; muévenos ahora, además, la salud de la Patria. Vertemos allí, día tras día y hora tras hora sangre de hermanos, é invertimos tesoros que imperiosamente reclaman la instrucción y las artes. Para los gastos de la guerra acabamos de vender, con notable pérdida, 50,000 billetes de Cuba, y con garantía de billetes de Cuba acabamos de tomar á préstamo hasta 80 millones de pesetas. ¿Estará lejos el día en que se llame nueva gente á las armas?

Por las armas, nadie prevé todavía el término de la guerra. De larga duración la creen aun los más optimistas, viendo que no se la ha podido sofocar en sus comienzos con tropas que jamás acumuló en colonias como la de Cuba nación alguna del mundo. Que la habremos de concluir por un convenio, como concluímos la de 1868, está hoy ya en el ánimo de cuantos piensan desapasionadamente. Así las cosas, ¿es patriótico seguir diciendo á voces: *á la guerra con la guerra; fusiles, no reformas?*

Se nos censura y anatematiza porque decimos que puede venir día en que hayamos de reconocer aun la independencia de la colonia. Lo hace posible esa misma insensatez con que procedemos. Hubiéramonos adelantado á declarar autónoma la isla, y no correríamos ese peligro. Simpatizan hoy con los insurrectos de Cuba, no los Estados Unidos, sino los pueblos todos de América; ¿es de otros la culpa?

En los Estados Unidos han aparecido más vivas que en parte alguna esas simpatías con los insurrectos. Las han manifestado allí las Cámaras, significando el deseo de que intervenga en la cuestión cubana el Gobierno de la República. Ha producido esto aquí grande alteración en los ánimos, y no pocas inquietudes en el Gobierno. Voces de guerra á los yankees se han oído en altas y bajas esferas, y se ha presentado hasta fácil la victoria. ¿Era patriótico que aviváramos las pasiones populares, y alimentáramos tan peligrosas ilusiones? Nosotros no podíamos hacer coro con los que á diario hablaban de la flaqueza militar de los Estados Unidos, y decían que bastaban á vencerlos y dominarlos unas patentes de corso, olvidando sin duda que el corso entre España y aquella República está terminantemente prohibido por el tratado de 27 de Octubre de 1795. Ni podíamos hacer coro con ellos, ni dejar de combatirlos; que tenemos y hemos tenido siempre en mucho la ventura de España, y no hemos de consentir jamás que se la lance á ruinosas aventuras.

Todo antes que la guerra para nuestra pobre Patria, tan decaída por pasadas guerras.

—

Contad, contad con el apoyo de Europa. Trece años hace que Inglaterra ocupa

el Egipto. Muéstranse de vez en cuando inquietas las demás naciones, y se preguntan si esa ocupación ha de ser eterna. Grita hoy Francia, al otro día Alemania, al otro Turquía; mas ninguna se decide á hacerla caso de guerra ni á formular un *ultimátum*. Responde Inglaterra que no están aún cumplidos los fines que allí la llevaron, y cesan los gritos y los rumores.

Está ahora ocurriendo algo más grave. Temerosa Inglaterra de perder los territorios que posee al Levante de Africa, ha concebido la idea de llamar sobre Dongolah la atención de los madhistas. Va sobre Dongolah con armas y dinero de Egipto, y para procurárselo no vacila en tomarlo allí de la caja internacional de la Deuda, de una caja exclusivamente abierta para el pago de créditos extranjeros.

Protesta Francia, protesta Rusia, protesta Alemania, protesta Turquía, y Francia y Rusia llegan á retirar de la Comisión internacional de la Deuda sus delegados. Inglaterra sigue impávida en sus propósitos, se hace conceder 500,000 libras y lleva la expedición adelante.

¿Qué harán ahora aquellas naciones? Nada: darse por satisfechas con las razones que Inglaterra aduzca. Es Egipto, les dirá, el que promueve la guerra; y pues Egipto no se propone sino recobrar lo suyo y asegurar su independencia, puede sacar de todas sus cajas los fondos que necesite. Se lo permite, les añadirá, la letra misma de los tratados.

Se callarán todas; que las naciones son hoy tan egoístas como los individuos, y aunque viven armadas de pies á cabeza, se asustan del día en que unas con otras hayan de medir sus armas. Cuenta con esto la Gran Bretaña y no se equivoca.

En punto á usurpaciones, ¿qué nación puede además tirar contra las otras la primera piedra? No se ha cerrado aún para ninguna el período de fuerzas que se inició en los comienzos de la Edad Moderna.

Madrid, 11 de Abril de 1896.

Cuando en las Cámaras de los Estados Unidos se empezó á discutir respecto á Cuba la cuestión de la beligerancia, la prensa toda puso el grito en las nubes y excitó y avivó las pasiones del pueblo. Hoy que tenemos ya decidida la cuestión en pro de los insurrectos, la prensa toda procura, por lo contrario, evitar que los ánimos se exalten. Cleveland, según ella, procederá como procedió en la cuestión de Armenia: hará oídos de mercader á lo resuelto.

Nosotros no opinamos lo mismo. Después de los rudos y estruendosos debates á que ha dado la cuestión origen, no podemos creer que se sustraiga al voto de las Cámaras el Presidente de la República. Cuba tiene para aquella nación alguna más importancia que Armenia; algo deberá hacer Cleveland en favor de los cubanos. No lo hará, según llevamos ya dicho, por la fuerza; lo hará, sí, por la diplomacia.

En los más corteses y amistosos términos abrirá el sesudo Presidente negocia-

ciones para la autonomía de Cuba, y en su reconocida prudencia quizá espere á que nosotros nos adelantemos á ejecutar lo que haya de pedirnos, para que no resulte que obramos por ajeno impulso. Para el caso en que á nada nos prestemos guardará la resolución del Congreso.

¿Conviene que nos resistamos? Nuestra opinión es sobradamente conocida. Nosotros queremos autónoma la isla de Cuba, porque en nuestro sentir lo son de derecho y lo han de ser de hecho, cada una en su vida interior, todas las entidades humanas. Nosotros la queremos además autónoma, porque como venimos diciendo hace más de un año, entendemos que sólo reconociéndola tal cabe evitar que la perdamos y poner término á la guerra.



Bohío criollo.

Si ni aun reconociéndola autónoma fuese ya posible conservar la Isla, nosotros entendemos, no vacilamos en decirlo, que deberíamos negociar con ella la paz sobre la base de la independencia, como el año 1783 hicieron con sus provincias norteamericanas los ingleses. Obrando así los ingleses obtuvieron de sus emancipadas colonias mayores ventajas que las obtenidas antes de hacerlas libres, al paso que nosotros, negándonos á reconocer la independencia de las que poseíamos de Méjico á Chile, perdimos con ellas toda relación de comercio y cegamos para la Nación importantísimas fuentes de riqueza. Conocimos el año 1836 nuestro error, pero ya tarde. No bien concluída la guerra, se habían apresurado las

demás naciones á reconocer la soberanía de las nuevas Repúblicas y las habían convertido en mercados para sus productos.

¿Habíamos de incurrir ahora en el mismo yerro? ¿De nada nos habrá de servir la experiencia?

—

¡Qué retroceso! No ha muchos años la democracia quería á todo trance la paz, aborrecía la guerra y no la consentía sino para la emancipación de los pueblos. Ponía á Washington sobre Bonaparte, maldecía el reparto de Polonia, enaltecía á Koscinsko, que, al ver perdido su último combate, buscaba la muerte arrojándose en medio de sus enemigos. No había en Francia revolución donde no abogase por la libertad de Polonia.

Creía contradictorio é irracional defender la libertad propia y combatir la ajena, y arrojaba al mundo aquel sublime grito de *piérdanse las colonias, sálvense los principios*. En nuestra misma España, uno de los más célebres guerrilleros contra los franceses, después de haber combatido sin fruto el despotismo de Fernando, ofreció su espada á los colonos en armas y dió por la independencia de Méjico su corazón y su vida. Vengo á pelear con vosotros, dijo á los mejicanos, no contra España, sino contra el común enemigo.

Aborrecía la democracia al último de los Napoleones, y batió palmas al verle resuelto á romper el yugo que pesaba entre Venecia y la Lombardía y emancipar la Italia desde los Alpes al Adriático. ¡Cuál no fué su tristeza y cuáles no fueron sus imprecaciones al saber interrumpida la obra por la paz de Villafranca! Con no querer á los ambiciosos alemanes, los aplaudió cuando sustrajeron al poder de Austria la afligida Venecia.

Hoy la democracia piensa ya como sus adversarios. Cree indiscutible el derecho del vencedor sobre el vencido, principalmente si de antiguo se lo ejerce, y para mantenerlo á sangre y fuego acepta la ficción de que integran el territorio de la patria islas de otros mares y pueblos de otros continentes. Grita ahora y vocifera porque en modo alguno se consienta que se desgaje Cuba y para retenerla se haga cuantos sacrificios exija la tenacidad de los insurrectos, aunque con ellos se agoten nuestro tesoro y nuestra sangre. Ni aun la autonomía está aún resuelta á darle.

¡Qué desencanto para nosotros, que consideramos eternos los principios de la democracia, y no estamos ni estaremos nunca conformes en abandonarlos! Claudican hoy aún federales en quienes tuvimos la mayor confianza. Afortunadamente, si fuera posible que nosotros también claudicáramos, quedarían para recoger nuestros sacrosantos principios esas masas trabajadoras que salieron ayer á la vida; han condenado ya repetidas veces la guerra, y tienden hoy á borrar las fronteras de las naciones. Los olvidan aún los fracmasones, que tienen por lema la fraternidad de los pueblos; nosotros, con no haberlo nunca sido, no los olvidaremos.

Madrid, 18 de Abril de 1896.

El mal crece sin que lo advirtamos. Desdichada guerra la de Cuba.

Por Real Decreto de 10 de Mayo de 1886 se emitió 1.240,000 billetes hipotecarios de Cuba de 500 pesetas de capital y 6 por ciento de interés, amortizables en 50 años.

Por la ley de 18 de Junio y Real Decreto de 27 de Septiembre de 1890, se hizo otra emisión de 1.750,000 billetes hipotecarios de 500 pesetas de capital y 5 por ciento de interés, amortizable en igual período. Tenía esta emisión por objeto convertir las deudas de 1886 y 1882, recoger los billetes de guerra, pagar los abonarés del ejército y saldar, ó por mejor decir, consolidar la deuda flotante de la Isla.

Sobrevino la guerra actual, y por la ley de 14 de Junio de 1895, se suspendió la conversión de los billetes de 1886 y se aplicó los de 1890 á arbitrar recursos, mediante su pignoración ó venta, para cubrir los gastos que la guerra ocasionase.

No ha transcurrido desde entonces un año, y están ya vendidas ó pignoradas más de las cuatro quintas partes de los billetes de 1890. He aquí la prueba. Hasta el primer día del corriente mes no estuvo permitido en la Bolsa de París sino las negociaciones de los primeros 625,000 billetes. Desde el primero de Abril viene autorizada la de otros 500,000, hecho que claramente nos revela que están enajenados. Quedan 625,000 billetes, cuyo valor nominal es de 312 millones de pesetas, y cuyo valor real es de 218.750,000, estimándolos al 70 por ciento.

Se ha hecho ahora una emisión de pagarés del Tesoro por 80 millones de pesetas, con garantía de billetes hipotecarios de Cuba, al 80 por ciento de su valor en Bolsa. Suponiendo que no se desprecien más los billetes, habrá de pignorarse en garantía de los pagarés 285,714. Quedarán 339,286 billetes, que partiendo de la misma suposición, podrán producir en venta 118.750,000 pesetas. Libre queda escasamente de la emisión de 1890 una quinta parte.

Que siga bajando el precio de los billetes es más que probable. Desde que empezó la guerra han perdido más de un 30 por ciento. Fomentan la baja, en primer lugar, la guerra misma, luego la masa de papel que á la circulación se arroja, después la circunstancia de habérselo distraído del fin para que fué creado, por fin, la casi seguridad de que Cuba se negaría á pagarlo si lograra sin transacción su independencia. Habrá que vender el que quede sabe Dios á qué tipo.

¿Y se duda aún de la urgencia de poner término á la guerra declarando á Cuba autónoma? Aun la independencia le concederíamos nosotros si de otra manera no se pudiese dar fin á tan desastrosa lucha, lucha que la arruina y nos arruina.

Importa poco que hoy nos sea contraria y al otro día nos favorezca la suerte de las armas. Todas las guerras tienen sus vicisitudes, y no porque las tengan en mayor número son más cortas. En la lucha de Méjico por la independencia, varias veces apareció vencida y muerta la causa de los insurrectos. La guerra retoñaba y pareció como renacer de sus cenizas.

Algunos de nuestros obispos han manifestado interés por el triunfo de nuestras armas en Cuba. Para ellos, según parece, es cosa indiscutible que las colonias vivan en perpetua servidumbre. Consideran como un crimen que se levanten contra sus dominadores, tanto que, según aseguran, no puede menos de ayudarnos Dios contra los hoy insurrectos, como ardiente y devotamente se lo pidamos. Dios, dicen, es el árbitro de la guerra, el Señor de los ejércitos.

Como esos prelados no ignoran, allá en América tuvimos colonias á cuyo lado Cuba es de poca ó ninguna importancia. Alzáronse todas contra nosotros, y el Señor de los ejércitos los favoreció de modo que todas consiguieron su independencia. A los ojos de Dios fué sin duda su causa mejor que la nuestra, con ser nosotros, por lo menos, tan cristianos como los vencedores.

En vez de buscar y pedir el triunfo de nuestras armas ¿no habría sido mejor que esos sacerdotes de Cristo hubiesen examinado las causas de la guerra, hubiesen indagado la mejor manera de ponerle término, y aun contra el torrente de la opinión la hubiesen propuesto y aconsejado así, á los que mandan como á los que obedecen? Convencer por las armas á los rebeldes, harto pudieron comprender que no se curaría de raíz el mal, ya que con haberlos otras veces derrctado no hemos podido impedir que el mal retoñe.

¡Ah! esos prelados se dejan todavía llevar del más bajo sentimiento de la patria. Rinden todavía culto á esa deidad funesta, cien veces más feroz que el Saturno de los gentiles, el Molach de los fenicios y el Deistgilopochtli de los aztecas, Dios siempre hambriento y nunca harto de la sangre de sus víctimas. No se levantan todavía á más altos conceptos.

Lo raro es que, sin embargo, se crean apóstoles de Cristo. Olvidan que para los verdaderos creyentes de Cristo la patria es la tierra, la humanidad una sola familia, toda lucha un crimen, el amor el vínculo de las almas, la paz la vida racional de los pueblos. Olvidan que el patriotismo, tal como generalmente se lo concibe, es en las naciones lo que el egoísmo en los hombres; anulación de toda virtud, fama de todo vicio. Lejos de fomentarlo y enardecerlo, deberían esos obispos esforzarse en combatirlo y apagarlo ó, cuando menos, dirigirlo.

En vez de dirigir dejan que se los dirija; en vez de arrastrar, dejan que se los arrastre: ¿de qué sirven en la grey de Cristo?

Madrid, 25 de Abril de 1896.

Se acentúan de día en día los rumores de paz. Se da claramente á conocer que se la busca sobre la base de la autonomía, y nadie se asusta ni se alarma. Suben los fondos en la Bolsa de París como en la nuestra, y bajan los cambios.

Inútilmente algunos periódicos liberales, afectando patriotismo, siembran recelos y procuran soliviantar los ánimos. Se los conoce y se sabe los móviles á que obedecen. Ven con disgusto desconcertados por Cánovas los proyectos de Sagasta, que se proponía, según él mismo reveló, ganar terreno en las Cortes, levantando la bandera de las reformas. Más allá de la autonomía ¿qué reformas ha de querer Sagasta en pro de Cuba?

Obra Cánovas, dicen esos periódicos, bajo la presión de los Estados Unidos, y lastima, cediendo, la dignidad de la nación que rige. Supongamos cierta la intervención de Cleveland. ¿Cede Cánovas á lo justo ó á lo injusto, á lo conveniente ó á lo inconveniente? Si á lo primero ¿en qué falta? Si á lo segundo, ¿dónde está la prueba? Fuera de la autonomía, dígasenos qué medio hay para poner fin á la lucha.

Es Cánovas digno de censura; mas por otras razones. Esa autonomía debió concederla al principio de la guerra. Habría ahorrado así dinero y sangre. No habría puesto la Nación al borde de la ruina. No corría, como ahora corre, el riesgo de que rechacen la proposición los insurrectos, y no admitan como base de paz sino el reconocimiento de su independencia.

¿Se sabe además cómo quiere Cánovas la autonomía? Es muy para temido que se empeñe en limitarla y no consiga la paz, ó la consiga dejando motivo para futuras guerras. Se habla hoy por hoy de una autonomía meramente administrativa: no tardaría con ella Cuba en suspirar por la política. Conviene no perder de vista que las colonias norteamericanas se sublevaron sólo porque Inglaterra les quiso imponer tributos como signo de su soberanía.

No es esa la autonomía por que venimos nosotros abogando; no es esa tampoco la que pueda satisfacer las aspiraciones de los insurrectos. Para tan pobre fin, es evidente que no habrían arrastrado las penalidades de una guerra, ni habrían hecho tantos sacrificios, sacrificios cuya importancia podemos calcular por los que nosotros hemos debido hacer y continuamos haciendo.

Para satisfacer á los insurrectos, cerrar el paso á la guerra, obedecer á los dictados de la razón y la justicia, y seguir las inspiraciones de la política moderna, hay que reconocer en Cuba el derecho á que se administre y gobierne por sí misma en todo á lo que á su vida interior corresponde, y no continúe unida á la Metrópoli sino por el vínculo de los intereses mercantiles y los internacionales. Trabajará, de otra manera, y trabajará con razón sobrada, por su independencia.

Con poca suerte se mezclaron nuestros Obispos en la cuestión de Cuba. Si, más previsores, se hubiesen interesado por el pronto restablecimiento de la paz y no por el triunfo de nuestras armas, podrían ya vanagloriarse de que Dios había oído sus preces. Circulan rumores de paz por toda la prensa, y la Nación, lejos de recibirlos mal, teme que no salgan ciertos.

Dejáronse llevar del patriotismo nuestros Prelados, sin advertir que á impulsos del patriotismo lucharon todos los que en América nos combatieron durante el primer tercio del siglo. ¿Habrán olvidado que fueron parte en aquellas luchas sacerdotes católicos, creyendo noble y cristiano pelear por la independencia de los pueblos?

El primer grito de insurrección lo dió en Méjico el cura don Miguel Hidalgo, que acaudilló masas de 60 y 100,000 hombres. Muerto Hidalgo, se puso á la cabeza del movimiento el cura don José María Morelos, que había servido á las órdenes de su antecesor, y sostuvo por más de tres años la guerra.

En Venezuela, el día 19 de Abril del año 1810, decidió el canónigo Cortés Madariaga la caída de Emparán y la instalación del primer Gobierno revolucionario. Siete años después indujo á Mariño á convocar un Congreso para mejor asegurar la independencia de la República.

En Chile formaron parte de la primera Junta insurreccional los superiores de todas las Ordenes monásticas y el Obispo electo de Santiago.

En Buenos Aires puso al servicio del general San Martín todos sus conocimientos mecánicos el célebre fray Luis Beltrán, autor de formidables máquinas de guerra.

San Martín no creyó viable la República Argentina mientras no se nos arrojara del antiguo Imperio de los Incas. Organizó en Mendoza un ejército de 4,000 hombres, para, atravesando los Andes, caer sobre el Perú; y ya que lo tuvo organizado, le dió por patrona á la Virgen y por lábaro una bandera blanca y azul, orlada de piedras preciosas. El clero todo de Mendoza asistió al acto, que fué público y solemne, y hasta con entusiasmo bendijo aquel estandarte de guerra.

En la rebelión de todas nuestras colonias tomaron más ó menos activa parte los sacerdotes. Debieron, en nuestro entender, limitarse á mediar entre los contendientes y llevarlos á la justicia y la concordia; mas ya que se decidiesen á pelear, ¿por quién podían pelear mejor: por los dominados ó por los dominadores, por la libertad ó por la servidumbre?

—

Los pueblos todos de América, después de haber sacudido el yugo de Europa, se decidieron por la República. En vano se les propuso que aceptaran por reyes á nuestros Príncipes: los rechazaron. No quisieron autócratas, ni de regia estirpe, ni de sangre plebeya. Levantaron en Méjico, por Emperador, á Itrúbide, y á los pocos meses lo derrocaron. Viéndole luego decidido á recobrar el trono, le prendieron y le pasaron por las armas.

Desde entonces acá, ¡por qué de vicisitudes y de luchas no han pasado! No han consentido nunca la Monarquía. Se han apresurado á derribarla, si por acaso han conseguido establecerla insensatas ambiciones. No han dejado vivir tranquilo á Soulouque en Haity, ni á nuestra Doña Isabel en Santo Domingo, ni á Maximiliano de Austria en Méjico. A Maximiliano de Austria le han fusilado en Querétaro después de tres años de incesante lucha.

Tardó el Brasil en emanciparse por haber trasladado allí su trono Juan VI de Portugal, al ver invadido por los soldados de Napoleón su reino; mas cuando en 1889 se emancipó, sin vacilaciones de ningún género se decidió también por la República. No han logrado después que vuelva los ojos al Imperio, ni las intrigas de la casa de Orleans, ni la rebelión del Estado de Río Grande del Sur, ni la desacertada conducta de Deodoro, ni los furores de Mella.

En los Estados Unidos del Norte, después de la guerra de 1860, adquirió Grant excesiva y peligrosa influencia. Se le eligió Presidente el año 1869; se le reeligió el año 1873, y el año 1876 se temió que aspirase á ser nuevamente elegido: se de-

claró inconstitucionales las terceras elecciones, á fin de poner fuera de todo riesgo la República.

Es la República para todos los pueblos libres de América la ineludible consecuencia de la soberanía del pueblo; y acá en Europa, aun donde hemos reconocido la soberanía del pueblo, seguimos atados á la Monarquía. A excepción de Suiza y Francia, todas nuestras naciones son aún monárquicas; Rusia y Turquía, monárquico absolutas. Ni están aqui igualmente establecidas ni arraigadas las dos Repúblicas que tenemos. Data de siglos la de Suiza, hoy abierta á todo progreso; es de ayer la de Francia. Nació la de Francia el año 1792 y cayó el 1799 á los pies de Bonaparte; renació en 1848, y cayó de nuevo el 1852 á las plantas de los Napoleones. Vive ahora desde el año 1870, y se ha visto más de una vez en trance de muerte.

¿Qué significa esto? Significa á nuestros ojos que no es hoy Europa sino América, la que viene llamada á constituir sobre la base de la democracia las naciones de la tierra. De América nos vino la declaración de los derechos del hombre; en América surgió espontáneamente y echó raíces la República; América no participa de ese bárbaro espíritu de dominación que aquí nos lleva á sojuzgar pueblos so color de civilizarlos. No tiene América colonias en parte alguna del globo.

¡Ah! se censura á los Estados Unidos porque intervienen en las relaciones políticas de Europa con América. Nosotros los censuramos porque no favorecen, como podrían y deberían, la emancipación de los pueblos. Han venido á ser, por un raro conjunto de circunstancias, los porta estandartes de la libertad del mundo: en favor de todos los pueblos oprimidos deberían levantar la voz y utilizar su influencia. Encontrarían para esto apoyo en las naciones de su continente, y podrían por de pronto redimir todas las que limitan á Norte y Oriente el mar de los Caribes. ¿Qué razón hay para que continúen esclavas cuando es libre el resto de América? Deberían, cuando menos, abogar por que fueran todas autónomas. Autónomas pedimos nosotros hace tiempo que se declare las islas de Cuba y Puerto Rico: ¿será posible que no lo consigamos?

—

Con gusto vemos que diarios como *El Liberal* abogan por la autonomía de Cuba y encarecen la necesidad de poner término á la guerra. Tocamos al fin el fruto de nuestra incesante propaganda. Lo de sentir es que lo recojamos tardíamente, cuando se ha impuesto al País los más dolorosos sacrificios, y en soldados, armas y transportes llevamos invertidos más de 250 millones de pesetas. De aquí á la paz ¡qué no deberemos gastar todavía si para hacerla se ha de obtener el asentimiento de las Cortes, y en las Cortes hacen de ella cuestión política!

La autonomía no la entienden de igual manera ni aun los que hoy la admiten. El mismo *Liberal*, al paso que invoca la de Hungría, con el fin de convencer á sus lectores de lo eficaz que es para resolver antagonismos de raza y dar fin á luchas seculares, dice que no hay aquí quien para Cuba la quiera de mucho tan amplia.

Nos revela con esto que dista de entenderla como la entendemos nosotros, que tanto para Cuba como para las regiones de la Península, la queremos con vida y Constitución propias, Gobierno propio, Parlamento propio, fuerzas propias, Tesoro propio y aun leyes propias, dejando unidas á la Nación así la isla como las regiones sólo por el vínculo de los comunes intereses.

Si tuviéramos voz en las Cortes, esta autonomía sostendríamos allí sin vacilaciones de ningún género, que es base de nuestro sistema, y de muy antiguo la tenemos definida y hemos marcado sus condiciones y sus lindes. Sin esas condiciones la autonomía deja para nosotros de serlo, y es cuando más una de las formas de esa descentralización administrativa que establecieron en su Constitución democrática los legisladores de la revolución de Septiembre. *Autonomía,* según su literal y recto sentido, es *ley de sí mismo:* grupo humano que no sea ley de sí mismo, háblese de municipio, región ó colonia, no es ni puede decirse autónomo.

¿Se contentarán con otra clase de autonomía los insurrectos? Lo duda *El Liberal*, y no es injustificada su duda. Nosotros hasta tememos que no se contenten con la nuestra si no se llega pronto á la paz, y los Estados Unidos, cuya mediación tanto se teme y esquiva, no nos ayudan con verdadero interés á que la acepten.

Mucho adelantaríamos, sin embargo, con que los españoles todos quisiéramos á una la paz, y á fin de conseguirla estuviéramos dispuestos á sacrificar, no nuestra honra, sino nuestro orgullo.

En este sentido habla *El Liberal,* y sinceramente le felicitamos.

Madrid, 2 de Mayo de 1896.

¿Qué ocurre en Cuba? Se dice que se han acogido á indulto 1,500 rebeldes y se ha apresado una goleta que les llevaba municiones y armas. Aquí, con todo, nadie manifiesta el menor entusiasmo ni canta victoria.

¿Por qué? Porque nadie ve claro en la guerra de Cuba. En Marzo es indudable que desembarcaron en la Isla dos importantes expediciones: una, acaudillada por Collazo; otra, acaudillada por Calixto García. ¿Cómo se las oculta?

De que Máximo Gómez haya licenciado su ejército, no hay la menor noticia ni el menor indicio. La insurrección parece, sin embargo, limitada á Maceo, á quien todos los días se derrota, sin que nunca se logre hacerle abandonar el campo de sus operaciones.

Aquí han cesado casi por completo la impaciencia, el alboroto, los acentos de ira. Presiente todo el mundo que está el Gobierno en negociaciones con los Estados Unidos, y nadie grita ya ni vocifera contra aquella República, á la que poco ha se llenaba de improperios y ultrajes.

Los que ahora se esfuerzan por que el pueblo se agite ¡oh contradicción de las contradicciones! Son unos pocos Prelados, que ya encargan que se ore por el triunfo de nuestras armas, ya se dedican á organizar batallones de voluntarios y á buscar recursos con que reclutarlos.

¿Qué significa el silencio de la Nación? Significa que la Nación ansía la paz, y por una dolorosa experiencia se ha convencido de que con las armas no cabe poner fin á la guerra. ¿Qué significa, en cambio, la excitación de los Prelados? Significa que esos Prelados temen que la República triunfe en la colonia, y el grito de los vencedores repercuta en la Metrópoli.

¿Por qué no han pedido con nosotros la paz desde el principio de la guerra?

—

Se multiplican los Prelados batalladores. Los creíamos animados sólo por el patriotismo; pero ha venido á sacarnos del error el de Galicia, en una invitación



GALICIA — Crucero de Berrimes en Noya.

que ha dirigido á todas las corporaciones y habitantes de sus provincias. Para estimularlos á crear un batallón de voluntarios, les dice que los insurrectos son enemigos del altar y el trono, y la guerra puede muy bien ser calificada de religiosa, puesto que amenaza las creencias del catolicismo.

Sospechábamos que si mañana volviesen á levantarse los carlistas, no habían de desplegar esos Prelados el celo que ahora muestran contra los cubanos rebel-

des; pero no nos atrevíamos á manifestar tales sospechas temiendo que se las achacase á malquerencia para con nuestros pastores de almas. Ahora nos las hace buenas el pastor de Galicia, pues no cabe dudar que si hoy quiere armar gentes contra los cubanos por ser enemigos del altar y el trono, no querrá armarlas nunca contra los carlistas, que como amigos fervientes del altar y el trono, nos turban la paz, nos sacrifican por millares los soldados, y nos devastan la tierra. Contra éstos no vería siquiera con gusto que sus fieles se postrasen ante el sepulcro de Santiago, ni implorasen el auxilio de Dios con peregrinaciones y ofrendas.

Invoca además el prelado de Galicia para el logro de su intento, que Cuba fué providencialmente descubierta por Colón, fué cristianizada por los españoles, y por España viene poseída hace cuatro siglos; y á decir verdad, no comprendemos cómo palabras tales pueden salir de la boca ni de la pluma de un sacerdote de Cristo, para el que nada deberían valer jamás contra la absoluta justicia los convencionalismos ni los sofismas de la gente lega. ¿En virtud de qué principio de justicia, le preguntamos, puede el descubrimiento de una isla llevar consigo el de sojuzgarlos? Ni ¿de cuándo acá hay contra la libertad y la independencia de los pueblos prescripción posible? Inútilmente la habrían invocado contra nosotros los árabes; los arrojamos de Granada cuando hacía siete siglos que la estaban poseyendo.

De la religión de Cristo sabíamos hace tiempo que apenas subsisten más que fórmulas y ritos. No creíamos que se hubiera extinguido su espíritu, aun en la cabeza y el corazón de los que están sentados en la cumbre de la Iglesia. Hoy lo vemos por el lenguaje y la conducta de esos Prelados.

Madrid, 9 de Mayo de 1896.

La paz urge. La exige en primer término la necesidad de poner fin á la pérdida de sangre y á los gastos que la guerra ocasiona. Más de catorce meses llevamos de lucha, y Weyler no abriga la esperanza de concluirla en menos de dos años. Pedirá Weyler más soldados y más sacrificios, y al vencer el plazo, tal vez estemos peor que ahora. Son largas y tenaces las guerras en el nuevo continente: nos lo dice una dolorosa experiencia, más dolorosa para nosotros que para las demás naciones.

En las que hubimos allí de sostener durante el primer tercio de este siglo, ¡qué de veces no nos dimos por vencedores antes de perder aquellas vastas y ricas colonias! Retoñaba la guerra donde menos esperábamos, salían contra nosotros nuevos capitanes, y en días pasábamos con frecuencia de vencedores á vencidos. Después de inauditos esfuerzos debimos al fin abandonar en todas partes el campo, sin ver más tarde cumplidas las esperanzas que aun al retirarnos concebíamos.

¡Ah! cuando los pueblos luchan por su independencia ¡es tan difícil vencerlos! Recuérdese la guerra de la misma colonia de Cuba en 1868. Duró diez años, y

hubo de terminársela por un convenio. Con ser todos españoles, ¡hay tan profundos y tan antiguos odios entre los isleños y los peninsulares! Existían ya á fines del pasado siglo después de la paz de Basilea. Las mujeres no nos aborrecían menos que los hombres, y para que no se las confundiera con las nuestras, llegaron á cortarse el cabello. No suspiran hoy menos que los varones por la independencia de la Isla.

Urge hoy, por otro motivo, acabar la guerra. Es indudable que las repúblicas todas de América simpatizan con los insurrectos de Cuba. Lo callan los Gobiernos; lo dicen en alta voz los pueblos. Irritados los españoles que allí residen, no lo pueden llevar con calma, y empiezan á desahogar sus iras contra los americanos, recordándoles lo que á España deben. Nuestro es, les dicen, el idioma que habláis, el Dios á quien rendís culto, gran parte de los monumentos que tenéis, la civilización de que hacéis alarde. Heridos en su amor propio los americanos, recuerdan á su vez á sus ingratos huéspedes la tiranía que allí ejercieron desde los conquistadores hasta los últimos virreyes. A continuación nos llenan de improperios y de ultrajes. Discordias ya muy adormecidas reviven con mengua y daño de los dos continentes.

Cunde con esta ocasión por todas aquellas naciones el grito de *América para los americanos.* No lleva consigo la doctrina de Monroe la idea ni el propósito de que se arroje de América á los europeos, y sí tan sólo la de impedir que Europa extienda allí su colonización é intervenga en los negocios de las ya independientes Repúblicas; mas hoy, ciego ha de ser el que no vea que se la invoca ya con objeto de que no quede ni un solo rincón de América sujeto al poder de Europa.

Como otra vez hemos dicho, no carece la pretensión de fundamento. Europa tiene posesiones en Africa, en América, en Asia, en Oceanía; Oceanía, Africa, Asia, América no las tienen en Europa. Ni tienen en Europa posesiones ni en los negocios de Europa ejercen intervención alguna. ¿Con qué derecho, dicen los americanos, ha de seguir Europa dominando en parte alguna de América? El descubrimiento ¿implicaba la conquista? Si mérito tenía el descubrimiento, sobradamente lo hemos recompensado con cuatro siglos de tributación y de servidumbre.

Aviva la guerra de Cuba ese movimiento: á España ¿le conviene?

Madrid, 16 de Mayo de 1896.

De pobre, rastrero y mal escrito se ha calificado el discurso de la Corona. Nosotros lo encontramos deficiente. Deberíamos á nuestro juicio en esta clase de documentos dar cuenta del uso que se hubiese hecho del Poder durante el interregno parlamentario y de la manera como se hubiese llevado la gestión de los negocios públicos durante el año económico.

Latamente se habla de Cuba en ese discurso, y sin embargo, nadie puede por él conjeturar ni el estado de la guerra ni los sacrificios que la guerra nos ha exigido y exige. Deberíase habernos dicho los hombres que allí se envió desde

Marzo de 1895, las armas que se compró, el número y la fuerza de los rebeldes, las ventajas sobre ellos obtenidas, los gastos hasta aquí hechos, lo que diaria ó mensualmente nos cuesta sostener la lucha. Tenemos ya en circulación todos los billetes hipotecarios de Cuba de 1890, y venimos pagando la amortización y los intereses. ¿No era esto para consignado en el discurso?

Dadas las crisis por que pasamos y la urgente necesidad de ponerle término, hacíase indispensable dar á la Nación todos estos datos, á fin de que desde luego manifestara la conducta que en situación tan grave hubiese de seguirse. Por no tenerlos anda á la ventura hoy vociferando paz y al otro día guerra, hoy rehusando sacrificios y mañana aceptando obligaciones cuya trascendencia ignora.

Se calla á la Nación los gastos de la guerra y se le amenaza con nuevos tributos para sostenerlos. ¿Es esto ni justo ni conveniente? No sólo se le habla de nuevos tributos; se le pide además que otorgue al Gobierno facultades extensas para adquirir recursos. Agotado el manantial de los billetes hipotecarios, ¿á dónde podrá el Gobierno volver la vista? ¿qué podrá vender ni dar en garantía de sus nuevas obligaciones? Bueno y justo habría sido también que en el discurso se lo hubiese dicho.

Para la consolidación de la deuda flotante está hace tiempo aprobada por las Cortes una emisión de 500 millones de pesetas. No se ha encontrado ni aun antes de la guerra coyuntura favorable para hacerla; ¿se la encontrará ahora que la guerra nos obliga á mayores gastos y compromete la vida de nuestro Tesoro?

Es hasta enojoso ver que en el discurso se pasa en silencio todas estas cuestiones, y se habla en cambio de las dificultades con que por la diferencia de razas podrían tropezar los cubanos mañana que lograsen su independencia. Esas dificultades, provistas las tienen los insurrectos desde que se lanzaron á la pelea; no en lo que á ellos les pueda mañana suceder, sino en lo que á nosotros nos sucede hoy, hemos de poner los ojos. Debería ya el Gobierno habernos dicho en el Mensaje de una manera clara y decidida, si cree ó no necesario entrar en negociaciones con los rebeldes, y en el caso de creerlo, si entiende que cabe conseguirla por la promesa de futuras reformas ó es indispensable llegar desde luego á la autonomía. Si ni aun con la autonomía hubiese creído posible conseguirlo, habría debido confesarlo y hacer que se optara entre la prolongación de la lucha y la independencia de la Isla.

Para crisis como ésta es el valor de los hombres de Estado. Los que no lo tengan, deben á otros más decididos y audaces ceder el campo. Ante los intereses de una nación en peligro debe callar el amor propio.

Lo difícil es que dentro de la Monarquía se halle hombres más audaces ni más decididos que los que nos gobiernan. Si los hay, hora es de que salgan.

—

Muy preocupado trae al Gobierno la cuestión de Cuba. Constituye nada menos que las tres quintas partes del discurso de la Corona. Gran desaliento ha llevado á los espíritus, después de haberlos fuertemente enardecido.

Considera ya el Gobierno inaplicables é insuficientes las reformas que las Cortes decretaron en la anterior legislatura. Sin remedio están todas destinadas á graves modificaciones, dice en el Mensaje, y lo están probablemente en corto plazo. Ve mal la situación, y añade que exige imperiosamente el interés de la Patria que se le autorice para, según convenga, aprovechar los sucesos con el fin de terminar lo más pronto posible la guerra.

Quiere la prensa levantar los ánimos, y en sus mismas palabras revela que participa del general desaliento. Decía no ha mucho *El Imparcial*, que nadie está satisfecho de la marcha de los negocios públicos, y á renglón seguido añadía que no hay esperanza de que la mejore ninguno de los cambios políticos hoy posibles.

Van á Cuba en apoyo de los insurrectos una tras otra expediciones con abundantes pertrechos de guerra; y aunque entre leales y rebeldes no deja de haber diariamente encuentros, ni se adelanta un paso, ni cambia el aspecto de la guerra.

No son, á la verdad, infundados ni la preocupación ni el desaliento. Ha nacido ya el temor de que Cuba se pierda, y ese temor se acrecienta con la conducta de los Estados Unidos. Se muestra allí reservado y tímido Cleveland, á pesar de las resoluciones de las Cámaras; no su pueblo, que no perdona ocasión ni medio de manifestarse deseoso de que Cuba triunfe.

Los insurrectos, por su parte, lejos de sentir desmayos, afirman hoy con más energía que nunca, que no se prestarán á transacción alguna que no tenga por base la independencia.

¿A qué es debida situación tan difícil? Entre otras muchas causas, á que el Gobierno, dejándose llevar de irreflexivos entusiasmos, se creyó con fuerzas para vencer en días una insurrección que por su rápido crecimiento dejaba claramente ver que venía fraguada desde mucho tiempo y tomó desde luego mayores alcances que la de 1868. Si entonces, tomando en cuenta ese inusitado crecimiento, que ahora califica de rapidísimo, hubiese visto la urgente necesidad de atajarlo y la imposibilidad de conseguirlo cuando menos en años por el sólo uso de la fuerza, no habría dejado llevar las cosas al extremo que ahora, ni nos habría envuelto en complicaciones que pueden arruinarnos ó sonrojarnos.

Aconsejábamos nosotros entonces que se reconociese autónoma la Isla como medio de salvarla y evitar el derramamiento de oro y sangre, y se nos acusaba de malos patriotas; y hoy se teme ya que ni aún con la autonomía se logre mantenerla unida á la Metrópoli. Si ese temor no carece de fundamento, aconsejamos ahora que se siga el ejemplo de Inglaterra, y directamente, y sin la mediación de extrañas naciones, se trate con los cubanos sobre la base de la independencia. Sobre esta base repetidas veces se han manifestado dispuestos los cubanos á entenderse con nosotros, salvando el honor y el crédito de la Nación y los intereses de los peninsulares allí avecindados y afincados. Aun ventajosas relaciones mercantiles podríamos asegurarnos por ese convenio, y aun garantías podríamos obtener para cumplimiento de lo que se estipulara.

No nos traería así la pérdida de Cuba los inmensos perjuicios que nos trajo la

de las demás colonias de América; perjuicios aún no reparados después de más de medio siglo.

La situación es grave, gravísima, para todos los partidos que puedan sucederse en el Gobierno. No á la candente luz de las pasiones, sino á la luz de la razón, conviene estudiarla y buscar los medios de vencerla. Las oposiciones todas andan medrosas al apreciarla, y ninguna se atreve á indicar qué camino seguiría si viniese el Poder á sus manos. Urge decidirse.

—

Es desgraciado el Gobierno. Al principio de la guerra de Cuba hace construir precipitadamente cañoneros para defender las costas de la Isla contra expediciones de otros países. No logra detener en mucho tiempo ninguna; y cuando consigue apresar una goleta que lleva á los insurrectos municiones y armas, se crea un conflicto.

Préndese de pronto á cinco de los tripulantes, se los somete á un Consejo de guerra y se los sentencia á muerte. Hay, por desgracia, entre los cinco tres norteamericanos: el Gobierno de Washington se opone á que se los ejecute. De nuevo se levanta el orgullo nacional contra los Estados Unidos: no se ve en esta oposición más propósito que el de mortificarnos.

¿Qué hace el Gobierno? Estudia la cuestión, pesa las razones que por el Gabinete de Cleveland se aduce, y ordena que se traiga al Supremo Consejo de Guerra y Marina el expediente.

Esto es otra humillación, dicen varios periódicos. Al vado ó á la puente, claman otros; sepamos de una vez si hemos de resignarnos á ser siervos de los *yankees*. Se toma como una amenaza la reunión en Nueva York de una escuadra compuesta de cuatro buques acorazados, cinco cruceros, dos monitores y un barco ariete; y se grita que no es posible resistir ya por más tiempo la presión de la orgullosa República.

Afortunadamente, ni aun los más exaltados entienden que hayamos de provocar la guerra. Debemos, en su opinión, limitarnos á mostrar energía, y si nos atacan á defendernos.

Veamos lo que los Estados Unidos piden. Los estados Unidos no se oponen á que se castigue á los tripulantes norteamericanos de la goleta apresada: exigen sólo que se los juzgue por los tribunales ordinarios con arreglo á lo prescrito en el tratado de 1795 y el protocolo de 1877. No conocemos el protocolo, sí el tratado; y el tratado, en su artículo 7.°, terminantemente dice que en los casos de aprehensión de buques ó efectos, y en los de detención y arresto de súbditos ó ciudadanos, se ha de proceder sólo por orden y autoridad de la justicia, y según los trámites ordinarios que en semejantes casos se siga.

¿Ofrece este artículo lugar á dudas? Admitiendo que lo ofrezca, ¿no vale la vida de tres hombres que se las tome en consideración y se las resuelva?

Llueve sobre mojado, se replica. Esas expediciones que van á Cuba, en puertos de los Estados Unidos se las prepara. Allí se compra las armas, las municiones,

los explosivos; allí se tripula los buques; de allí salen, sin que autoridad alguna los detenga.—Sucedió ya esto cuando se rebeló la colonia de Méjico. Los Estados Unidos contestaban invariablemente que era allí libre la compra de municiones y armas, y no cabía legalmente impedirla. En vosotros está, nos decía, vigilar vuestras costas y apresar esa clase de mercancías, para nosotros, como para vosotros, artículos de contrabando. Como artículos de contrabando figuran efectivamente las armas de todas clases en la cláusula 16.ª de ese mismo tratado de 1795.

Se ha temido la declaración de beligerancia á favor de los insurrectos: si se la hubiese hecho, ¿habríamos perdido ó ganado?

23 de Mayo de 1896.

Nos va ganando la locura. Por el módico precio de 36.000,000 de pesetas nos ofrece una casa de Génova dos acorazados de buena construcción, y el Gobierno, según parece, se decide á comprarlos. «¿Qué son ni qué valen, dice un periódico, 36.000,000 cuando se trata del honor y de la seguridad de la Patria? Algo es algo: podemos ya batir palmas en loor del ministro de Marina como antes las batimos en loor del de la Guerra.»

«¿Qué hacemos?, preguntan otros periódicos, ¿en qué nos paramos? Si para concluir la guerra no tenemos en Cuba fuerzas bastantes, ¿por qué no enviamos allí las que nos quedan? Son pocos los 50,000 hombres que en Setiembre piensa mandar el Gobierno; á 100,000 y aun á 300,000 hemos de elevar la cifra.»

En vano se dice á esos exaltados patriotas que no permiten tanto las fuerzas de nuestro Tesoro, que en poco más de un año de guerra hemos agotado los billetes hipotecarios de Cuba, que se ha recurrido al crédito nacional por 80.000,000 de pesetas, y no se ha llegado á cubrirlos, que la moneda fiduciaria del Banco crece como la espuma y alcanza ya la enorme suma de 1,049.000,000; que en el extranjero se habla de un empréstito español de 1,000 millones de francos, y á fin de realizarlo, se fuerza el alza de nuestros valores, que no es ya una sospecha, sino una realidad que se quiere imponer al País nuevos tributos, cuando no puede ya con las presentes cargas. Como si rebosáramos en oro y fuesen inagotables nuestras fuerzas contributivas, no sólo empujan la Nación á tan tremendos gastos, sino que también enconan las diferencias entre nosotros y los Estados Unidos, como si se propusieran que, no bastando aún para nuestra ruina la guerra de Cuba, viniese una guerra internacional á precipitarla y consumarla.

¿Es eso patriotismo ó es demencia? De que conservemos ó perdamos á Cuba ¿dependen acaso la suerte ni el porvenir de España? De que senadores norteamericanos, sueltos de lengua, nos ultrajen ¿depende acaso nuestra honra? Puede darse por ofendida una nación con lo que digan otros Gobiernos ó acuerden otras Cámaras, no con lo que digan en más ó menos apasionadas arengas alguno ó algunos de los individuos que las compongan. Después de todo, ¿no las pagamos aquí con la misma moneda?

Se encuentra empeñada la Nación en una guerra desastrosa, y corre por ella el riesgo de entrar en otra cien veces más temible. A costa de todo debería procurarse la paz con los insurrectos. De lamentar es el oro que en la guerra gastamos; mucho más de lamentar la sangre que vertemos.

¿Quién piensa, con todo, en la paz? Reunidas están las Cortes: discuten hoy las actas, discutirán mañana el mensaje de la Corona, y pasarán cuando menos un mes en ineficaces discursos. Cuando llegue la hora de deliberar sobre Cuba, ¡ay! tal vez digan con Weyler que no es aún ocasión de implantar ni siquiera las malhadadas reformas de Marzo. Pueden mucho en nosotros la rutina y el amor propio.

—

Se ha prorrogado en Cuba, hasta el día 30 de Abril de 1897, el vencimiento de las deudas hipotecarias, y se ha suspendido el curso de los pleitos y las causas por créditos contra el Estado, las provincias y los municipios.

Se ha vuelto allí, como se ve, al régimen absoluto. Se ha sobrepuesto el Poder ejecutivo á las leyes y los tribunales de justicia; á las leyes que rigen las obligaciones y á las que regulan los procedimientos.

No pararán aquí las cosas. Los deudores escriturarios y los personales querrán, con razón, gozar de tan señalado beneficio. Si no pagan y disponen de bienes raíces, ¿no se los podrán acaso embargar los acreedores, como si se los hubiesen dado en hipoteca?

La *Commune* de París, en 1871, prorrogó también los vencimientos de las obligaciones, fundándose en la perturbación que la guerra había llevado á los negocios. ¿Qué de censuras no se les dirigió por los conservadores todos del mundo? Había sido aquéllo un ataque á la propiedad, una manifiesta violación del derecho, un acto que no cabía sino bajo un régimen despótico.

Hoy lo verifican, no un poder revolucionario, sino autoridades conservadoras, y nadie lo impugna. Ha producido esta resolución, se dice, buen efecto entre los hacendados, y con esto parece ya justa. Un beneficio ¿cómo no ha de causar buen efecto en los que lo reciban y lo hayan solicitado? Falta saber si lo ha producido en los acreedores. Seguros estamos de que lo hayan celebrado.

Injusto y censurable es siempre violar las leyes; más injusto y punible cuando la violación resulta en perjuicio de tercero.

No sabemos si la resolución es de Weyler ó del Gobierno. Sea de quien sea, es contraria á la Constitución y á las leyes. Ni las Cortes habrían podido legítimamente hacer otro tanto.

Madrid, 30 de Mayo de 1896.

En el discurso de la Corona hicimos notar el desmayo del Gobierno. En el que ha pronunciado Cánovas con motivo de las actas de Cuba ese desmayo es patente. ¿Quién sabe, Sres. Diputados, ha dicho el Presidente del Consejo, quién es en estos instantes capaz de predecir los problemas que pueden venir á conocimiento de estas Cortes? La insurrección decae, y tal vez estemos más cerca que nunca

de su fin; mas ¿quién sabe, repito, qué género de problemas, por éste ó por cualquiera otro motivo, pueden venir sometidos á vuestra deliberación?

Mayor desaliento no cabe. Hasta en la decadencia de la insurrección parece que ve Cánovas peligros. ¿Se asusta ya hoy de lo que podrá verse obligado á proponer mañana á las Cortes, ó quiere con estas palabras ir preparando cautelosamente los ánimos? La situación es grave. Maceo continúa en Oriente, á pesar de suponérsele todos los días derrotado y vencido. Los demás caudillos de la insurrección siguen dueños del campo. Estrada Palma dice arrogantemente en un manifiesto que no entrará con nosotros en transacción alguna que no tenga por base la absoluta independencia de la Isla. Los Estados Unidos callan, y se hacen más temibles por su silencio que por sus voces. Ni parece muy firme la disciplina militar en nuestro campo. Generales subalternos se permiten juzgar la conducta y los planes del general en jefe, y amenazan con volverse á la Península. Al mismo general Weyler se atribuye propósitos de dejar el mando de la colonia.

¡Ah! no se quiso á tiempo conceder á los insurrectos la autonomía, y hoy es ya de temer que ni por la autonomía se concluya la guerra. Son imperdonables la imprevisión y las vacilaciones del Gobierno. En sus mismos albores pudo verse que tenía la insurrección mucha mayor importancia que la de 1868: creyéndose que se la podría sofocar por la sola fuerza de las armas, se amontonó allí ejércitos sobre ejércitos, y hoy, diga lo que quiera Cánovas, la tenemos más amenazadora que nunca.

Nada bastó á desilusionar al Gobierno; ni siquiera la atrevida expedición que del extremo Oriente al extremo Occidente hizo Maceo, pasando entre fortalezas y columnas españolas sin más perdida que la de 200 hombres. En sólo tres meses recorrió Maceo más de 370 leguas. Salió de Mangas de Baraguá el día 22 de Octubre, con 500 infantes y 700 jinetes, y el 22 de Enero entró en Mantua al frente de 4,200 hombres, después de haber dejado con 7,500 á Máximo Gómez, que retrocedió á Matanzas.

Hubo entonces pánico en la Habana y pánico en la Península; mas no por esto se cambió de plan ni de sistema político. Se siguió mandando gentes y vertiendo y *derrochando* tesoros, según confesión del mismo Cánovas; y lejos de cambiar de pensamiento se sustituyó á Martínez Campos con Weyler para que á la guerra no se respondiese sino con la guerra.

Obcecación como ésta ¿quién la vió nunca? Es tanto más de extrañar en el Gobierno de nuestra España, cuando se recuerda que por falta de prudencia y sobra de orgullo perdimos en veinte años la mitad de América. De imprudentes es no escarmentar en cabeza ajena; de locos no escarmentar en la propia.

Madrid, 6 de Junio de 1896.

Llevamos en Cuba quince meses de guerra. Nada adelantamos. Burló antes Maceo la estrategia de Martínez Campos, y burla hoy la de Weyler. Los desembarcos de hombres y armas para los insurrectos son cada día más frecuentes: nuevos caudillos se lanzan á la lid contra nosotros.

Calla la Nación, y es porque ha sufrido el mayor de los desencantos. Creyó de buena fe que con el envío de cien mil soldados se ahogaría la insurrección en la cuna, y se los dejó arrebatar en meses. Ve hoy la rebelión más pujante que nunca, teme que se le exijan nuevos sacrificios, presume que serán igualmente estériles, y no quisiera ni acordarse de que Cuba existe.

Ni mira ya la Nación las cosas como se las hicieron mirar hasta aquí, con singular ahinco, el Gobierno y parte de la prensa. Esos que sostienen en Cuba la guerra, dice, no son, no, como sosteníais, turbas de bandidos y de aventureros; son huestes, que, guiadas por buenos capitanes, luchan por la independencia de su Patria, como luchamos nosotros por la libertad de la nuestra contra todas las gentes que nos avasallaron. No están, no, solos; está con ellos la Isla toda, que de todo corazón nos aborrece.

¿Qué sacaré, continúa, con que se amontonen allí ejércitos sobre ejércitos? Aun venciéndola, tendré en la Isla una continua amenaza de guerra que me obligará al periódico envío de millares de mis hijos. ¿Vale Cuba lo que en oro y en sangre me cuesta? ¿Es justo ni conveniente que consuma yo mis fuerzas en retener bajo mi soberanía un pueblo que ansía, como yo, ser libre? Sobre la base de su independencia podría obtener para mi comercio las mismas ventajas de que ahora disfruto; luchando, ¿no obro contra mis intereses?

Se me habla del honor, prosigue la Nación diciendo. ¿Consiste el honor en perpetuar la dependencia de los pueblos? ¿Padeció el mío por haber perdido toda la tierra que poseía desde Méjico á Chile? ¿Sufrió el de Inglaterra cuando la vencieron sus colonos en la América del Norte? Ni yo, ni nación alguna pusimos jamás en nuestras colonias los 100,000 que ahora he puesto en Cuba para reprimir á los rebeldes. Mi honor, ¿no queda aún satisfecho?

Es hora ya de que acaben mis sufrimientos, exclama por fin la Nación allá en el fondo de su alma. Gano con perder una isla, tumba de mis mejores hijos. Me son allí enemigas las gentes y me es más enemigo el clima. Póngase de cualquier modo término á la guerra: con la autonomía si es que aún Cuba la admite, con la independencia si es que de otra manera ha de continuar la lucha y precipitar mi ruina.

Todo esto lo dicen ya en secreto hasta los que antes en público y en privado aconsejaban y aun exigían la continuación de la guerra. ¿Por qué no lo han de decir en público? Sobreponer á la verdad un falso patriotismo, es un verdadero crimen de lesa nación, ya que por él se la conduce á la pérdida de sus más caros intereses. No cometeremos jamás nosotros tan detestable crimen.

Madrid, 13 de Junio de 1896.

Un antiguo oficial de marina, el Sr. Mestre, ha dado en París una conferencia sobre la cuestión de Cuba. Según él, nuestra política durante este siglo no nos ha llevado sino á dividir en dos bandos los isleños y los peninsulares. Lo hemos lamentado nosotros muchas veces; lo lamentábamos ya el año 1855. Ya entonces

sosteníamos que sólo cabía evitar esa división funesta, otorgando á los isleños todas nuestras libertades, llamándolos á las Cortes y confiándoles la administración de la isla.

No hemos sabido salir de nuestra tradicional política y hemos agravado cada vez más la discordia. De aquí las muchas conspiraciones por la independencia; de aquí la guerra de 1868, que para cualquiera otra nación habría significado la necesidad y aun la urgencia de cambiar de rumbo. Por la paz del Zanjón dimos á los cubanos derechos, mas no el de que se gobernaran por sí mismos, ni el de que se los llamase al ejercicio de los primeros cargos.

Seguimos haciendo de la administración de la isla privilegio casi exclusivo de los peninsulares, y para colmo de mal, mandamos allí, como antes, gentes nada pulcras, que llevaban por principal objeto enriquecerse en pocos años por medios lícitos ó ilícitos. Veíanlo con dolor y con ira los isleños, máxime cuando era casi periódico el cambio de los agentes de la administración pública, y de día en día tomaba la explotación aumento y creces.

Mucho les había de doler el incremento de los tributos, y, sobre todo, el sacrificio de los intereses económicos de la Isla á los de la Península; pero nada tanto como ese visible y constante saqueo de empleados sin conciencia, saqueo que implicaba en todos los ramos de la administración continuas y flagrantes injusticias.

Tuvo razón el Sr. Mestre en lo que dijo, y la tuvo también á nuestro juicio cuando aseguró que habría sido fácil concluir la presente guerra si Martínez Campos hubiese podido ofrecer á los cubanos la autonomía. Con ser autónomos se habrían contentado de seguro los insurrectos al principio de la lucha, principalmente cuando vieron decidida la Metrópoli á sostenerla.

Hoy ¿cómo no ha de ser ya difícil? Han aumentado los insurrectos en gentes y armas, dominan de Oriente á Occidente el campo, y en estos días los hemos visto casi á las puertas de la Habana, caer contra Bejucal y Guanabacoa. Los alientan los Estados Unidos y los alentarán mucho más si, como es probable, sucede á Cleveland Mak Kinley, partidario manifiesto de la independencia de Cuba.

Allí toma vuelo la insurrección, y aquí decaen los ánimos hasta la indiferencia. Se había dicho que la Diputación de Sevilla estaba pronta á costear el precio de uno de los acorazados de Génova, y la Diputación lo ha desmentido alegando falta de recursos. Dícese que costeará el otro Barcelona, y dudamos que lo haga, como no se comprometan á pagarlo los navieros que realizan en los trasportes de armas y soldados fabulosas ganancias, y tienen directo interés en que la guerra dure.

Terminó el Sr. Mestre por decir que en el actual estado de cosas lo mejor para nuestra Nación sería aceptar la independencia de la Isla á cambio de una indemnización y de ventajas mercantiles. Las Cortes estarán pronto constituídas: los debates sobre el discurso de la Corona nos indicarán en breves días por dónde van los pensamientos del Sr. Cánovas.

Madrid, 27 de Junio de 1896.

Es grande la perplejidad de nuestros poderes públicos en la cuestión de Cuba. Pusimos de relieve en anteriores números el abatimiento del señor Cánovas, y hoy no podemos dejar de exponer la vacilante actitud del Senado en el proyecto de contestación al discurso de la Corona.

Según el Senado, los partidos todos de la Isla se daban por satisfechos con las reformas de 16 de Marzo de 1895. Alzáronse los separatistas viendo por ellas contrariadas sus aspiraciones á la independencia, pues ellos en nada aprecian, ni aún la autonomía, si bajo alguna forma han de reconocer soberana á la Nación española.

El Senado, con todo, encuentra ya deficientes las aprobadas reformas, aplaude que el Gobierno no abandone el examen de la futura legislación de las Antillas, le aconseja que no les regatee las libertades de la Península, y hasta le invita á que para que la paz se consolide procure dotarlas de una personalidad administrativa y económica que les permita la intervención en todos sus negocios.

A renglón seguido dice que todo esto debe hacerse manteniendo intacta nuestra soberanía é intactas las condiciones indispensables para ejercerla y sostenerla.

La contradicción es aquí patente. Si los separatistas hoy en armas no quieren la autonomía, ¿qué se ha de conseguir con prometérsela, ni aun con dársela? Si los demás partidos estaban satisfechos con las reformas de Marzo, ¿á qué buscar otras? ¿á qué realizar las profundas alteraciones de que el mismo Senado nos habla?

Lo que nosotros de aquí inferimos, es que, á juicio del Senado, no están allí los pacíficos más contentos de España que los insurrectos. Quien más, quien menos, todos suspiran allí realmente por sacudir nuestro yugo. Con otorgarles reformas ¿ganaremos ni á los pacíficos?

Motivos de queja les hemos dado, y motivos de queja seguimos dándoles. Lo acaba de decir el ministro de Hacienda: los enormes gastos de la guerra pesarán todos sobre las cajas ultramarinas. El Tesoro de Ultramar, ha escrito, puede responder por sí sólo de todas las contingencias económicas de la grande Antilla, palabras con que evidentemente ha significado que á donde no llegue el Tesoro de Cuba llegará el de Puerto Rico.

Se ha consumido ya, como demostramos, la emisión de los billetes hipotecarios de 1890, y el Ministro de Ultramar, con un desenfado de que no hay ejemplo, acaba de pedir á las Cortes que se le permita arbitrar recursos con que hacer frente al pago de los intereses y la amortización de los anticipos y préstamos que concierte y al de la deuda que emita, disponiendo así de las rentas y contribuciones del presupuesto de Cuba como de las del presupuesto de la Península.

Querrá también cargar sobre Cuba esos anticipos, esos préstamos y esas emisiones de deuda nuestro liliputiense ministro, que se cree ya con talla de dictador. ¿Y ha de querernos Cuba? ¿Cuándo hemos cobrado aquí sobre las provincias que han sostenido con nosotros largas luchas los gastos de la guerra? Si alguna vez lo

pensamos, retrocedimos ante la consideración de que íbamos á confundir á los leales con rebeldes. Si por igual castigamos allí á los cubanos, ¿no es natural que todos por igual nos odien?

¡Ah! Andan en esa cuestión totalmente desconcertados, Cortes y Gobierno, Gobierno y Cortes. Los empuja el patriotismo, los detiene la conveniencia, y no saben por qué partido decidirse.

Madrid, 4 de Julio de 1896.

Es triste lo que aquí ocurre: nadie se atreve á exponer con llaneza y claridad sus pensamientos. Se los publica en secreto, en el corro de los amigos íntimos; se los adultera cuando se ocupa la tribuna parlamentaria, cuando se habla al pueblo.

Había amenazado el general Martínez Campos durante mucho tiempo, con decir la verdad de las cosas que ocurren en Cuba. Cuando desde su asiento de senador ha terciado en el debate, ha puesto singular empeño en aparecer conforme con el señor Cánovas. Nada ha dicho que moleste al Gobierno, ni siquiera ha defendido, como parecía natural, su gestión en la gran Antilla.

El día antes de usar de la palabra en el salón de sesiones, expresó en el de conferencias conceptos que luego se guardó bien de repetir.

Dijo aquí que no se acabaría la guerra mediante la concesión de las reformas, ni aunque se reconociese á Cuba la autonomía, y al día siguiente pidió en el salón de sesiones que se implantase inmediatamente las reformas de Maura. ¿Para qué, si son ineficaces para concluir la guerra, y todo el mundo las considera deficientes? Si el señor Martínez Campos cree que ni aun la autonomía restablecerá la paz en Cuba, ¿cómo ha de creer que esas risibles reformas pueden siquiera calmar los ánimos de los más contentadizos?

En una fiesta particular celebrada hace poco, aseguró Martínez Campos que no es posible vencer por la guerra á los insurrectos sino enviando allí *cuatrocientos mil hombres y gastando cuatro mil millones.* En el discurso que pronunció en la Cámara, dijo que nunca pidió tropas al Gobierno porque le dolía ver morir en Cuba, víctima de las enfermedades, la juventud española. ¿Qué pensaba hacer en Cuba ese general al frente de tan menguados recursos?

Si esas palabras son sinceras, ¿por qué no ha aconsejado á los monárquicos, entre quienes tanto prestigio se le atribuye, que se ponga fin á la guerra por cualquier medio? Es triste, repetimos, que nadie tenga en este país valor para abordar resueltamente las cuestiones, y para aceptar las consecuencias de los principios que se preconizan.

Tampoco el señor Cánovas cree en la eficacia de las reformas. Quiere que la guerra continúe, sin parar mientes en que se consume nuestro crédito, y en que perdemos allí nuestra juventud. No le detiene siquiera el temor de la próxima Presidencia de Mac Kinley en los Estados Unidos, y sustenta la teoría de que no conviene ahora otorgar libertades á Cuba, ni nunca otorgárselas tan amplias que mermen lo más mínimo el actual régimen político.

Nosotros vamos ya dudando, no de la justicia de las reformas, sino de su eficacia para poner fin á la lucha.

No hay que dudar que los insurrectos están cada día más envalentonados, y que lo que al principio de la insurrección hubiesen con júbilo aceptado, lo rechazan hoy ensoberbecidos. De continuar así las cosas habrá pronto de perderse toda esperanza de próxima paz.

¡Quién sabe si tendremos que concluir por abandonar la Isla!

Madrid, 11 de Julio de 1896.

Lo venimos diciendo hace más de un año: ni la prensa ni los hombres políticos le dicen al País la verdad de lo que en Cuba pasa, ni la solución que conviene dar al problema. Han hablado ya los hombres más perspicaces de la política que tienen asiento en las Cortes; todo han sido ambigüedades y rodeos. Fuera del señor Labra, que claramente ha dicho que la autonomía podría poner fin á la guerra, ¿qué remedios han expuesto los demás?

Quéjanse, y con razón, todos los partidos de la incertidumbre del Gobierno; piden, ya que por las armas se quiere acabar la guerra, que se fije los miles de hombres que se piensa sacrificar, los millones de pesetas que ha de gastarse, el tiempo que ha de durar la guerra, y si, restablecida la paz, se concederá reformas ó se destruirá por el terror todo germen de nueva lucha. ¡Como si del Gobierno dependiese el término más ó menos pronto de la lucha! Sería fácil acabar la guerra por un convenio; por las armas es difícil y exige mucho tiempo. Martínez Campos, dando por cosa cierta el triunfo de la Metrópoli, calcula que se necesita 400,000 soldados, cuatro cañones y 4,000 millones de pesetas.

Los que más gritan son los menos decididos. ¿Qué harían silvelistas y liberales si ocuparan el Poder? Seguramente lo que Cánovas: levantar empréstitos y enviar *remesas* de hombres, fiando, como los conservadores, más en el auxilio divino que en el esfuerzo humano. Hablan de la pusilanimidad de los conservadores: ¿acaso ellos han mostrado su pensamiento? Piden que se aplique las reformas de Maura, y confiesan que las aprobaron sin fiar gran cosa en su eficacia.

Del debate sobre la contestación que se ha de dar al discurso de la Corona, ¿qué se ha sacado? Dijó Cánovas que la de Cuba era una guerra de independencia, y se indignaron silvelistas y liberales. Quieren aún hacer creer á las gentes que no son sino bandidos los que há más de un año campan en Cuba por sus respetos, á pesar de los 150,000 hombres que se ha enviado allí para combatirlos. ¿Se concibe siquiera que unos bandoleros levanten y suministren 50,000 hombres y cuenten con el apoyo de toda la Isla, según sin recato aquí se confiesa? Si así fuese, podría lógicamente asegurarse que todos los hijos de Cuba están por la devastación y el pillaje. Por su independencia, y sólo por su independencia, pelean los insurrectos.

Lo que falta aquí es valor para proponer soluciones. Les falta hasta á los republicanos tibios. Se llama antipatriota á todo el que pide que se acabe pronto

la guerra, hoy mejor que mañana. Si posible fuese conocer lo que el cerebro de esos patriotas piensa, ¡cuántos no coincidirían con nosotros!

Lo patriótico es tener valor para afrontar el problema y poner fin por cualquier medio á esa maldita guerra que consume nuestra juventud y nuestros tesoros. Sino, vamos á morir de un empacho de patriotismo.

Madrid, 18 de Julio de 1896.

Siempre vacilaciones, siempre aplazamientos. El día 14 resumió el señor Cánovas en el Congreso los debates sobre la contestación al discurso de la Corona. Decidióse por la autonomía de Cuba, ya como medio de desarmar á los insurrectos, ya como satisfacción á los prudentes consejos de las naciones de Europa y América; pero por la autonomía económica, no por la política, á sus ojos imposible.

No quiere llevar el señor Cánovas esa autonomía, ni á donde nosotros la llevamos y entendemos que se la debería llevar, cuando no fuese más que por el imperio de las circunstancias; no la quiere llevar siquiera á donde la ha llevado Inglaterra, en el Canadá y las islas de Australasia; quiere reducirla á que tenga Cuba *una grandísima parte en la administración de sus propios y peculiares intereses*, de modo que ella y no la Metrópoli sea responsable de los desaciertos y los abusos administrativos que allí cometa.

Dudamos de que ni aun dentro de tan breve círculo tenga el señor Cánovas bien definidas sus ideas. Clara es su inteligencia, pero es aquí de temer que se la anublen los errores de nuestra vieja y tradicional política; política en que está metido de hoz y de coz hace muchos años. Queremos, con todo, suponer que extremara esa descentralización administrativa; ¿por dónde podría esperar que con ella se contentaran los que en todos los términos posibles han dicho que no admiten transacciones sobre otra base que la independencia?

Atribuye el señor Cánovas los deseos de independencia á multitud de pequeñas causas, y olvida, intencionadamente sin duda, la de mayor fuerza y eficacia. Es instintiva en los pueblos, como en los individuos, la aversión de todo poder extraño; quieren todos ser *sui, non alieni, juris.* Con autoridades extrañas se sienten amenguados en su personalidad, con todas sus fuerzas aspiran á vivir á la sombra de magistrados propios y ser completamente árbitros de sus destinos. Esa aspiración es lógico que sea más viva que en otros pueblos en las colonias, que, separadas generalmente del centro por vastos mares, no llegan á identificarse nunca con la Metrópoli, ni con la Metrópoli pueden nunca confundirse.

¡Si son ya antiguos los esfuerzos de Cuba por su independencia! En menos de treinta años ha promovido tres guerras, y habíase ya antes alzado repetidas veces. No la quieren sólo, bien lo sabe el señor Cánovas, los que hoy están en armas; la quieren los más de los cubanos y aun muchos peninsulares.

El señor Cánovas, sin embargo, ni aun esa menguada autonomía económica quiere otorgar desde luego; la deja, no para cuando acabe la guerra, pero sí para

cuando tengamos el triunfo asegurado y el honor satisfecho. ¿Cabrá mayor desdicha? Quiere, según esto, el señor Cánovas que continúe la lucha y aboquemos allí más gente y más dinero. Si cree que con su autonomía ha de desarmar á los rebeldes, ¿por qué la retarda? Si cree que con ella no ha de conseguir que la guerra acabe, ¿á qué presentarla como señuelo de paz y fuente de ventura?

Según sus palabras, está el señor Cánovas lejos de considerar segura nuestra victoria en Cuba; si no se logra en mucho tiempo asegurarla, ¿será justo que indefinidamente aplace lo que considera medio de pacificar la Isla?

Lucha el señor Cánovas entre lo que le dice la razón y lo que le dicta un falso patriotismo; como en otro lugar decimos, no acierta ni á desatar el nudo ni se atreve á cortarlo.

Madrid, 25 de Julio de 1896.

Indudablemente nuestro Ministro de Ultramar es uno de los primeros diplomáticos de Europa. ¿Por qué dirán nuestros lectores que se ha negado á dar pública cuenta del uso que ha hecho de los billetes hipotecarios de Cuba? Porque darla sería, á su juicio, poner nuestro libro de caja en manos de Maceo, enterándole de lo que hemos gastado y de lo que aún nos queda. Diplomacia como ésta no la habrá habido de seguro en pueblo ni edad alguna. ¡Qué chasco se llevará Maceo cuando tales palabras conozca y lea!

Es, sin embargo, de temer que reflexione y se diga: «¿No quiere el Ministro que yo sepa ni lo que se ha invertido ni lo que aún guarda en cartera? Luego debe de ser muy poco lo que reste y mucho lo gastado. ¿No quiere el Ministro que yo sepa á qué tipo ha vendido ni empeñado los billetes? Luego los ha empeñado y vendido á muy bajo precio. ¿Para qué necesito además los datos que el Ministro calla, sabiendo que ha pedido y obtenido ya otra autorización para hacerse con fondos, dando en garantía, si es necesario, una de las rentas ó contribuciones de la Península, y su compañero el Ministro de Hacienda constituye á costa de la ruina del País y con universal reprobación un presupuesto extraordinario?»

El buen Ministro de Ultramar, cada día más miope, ignora, por lo que vemos, lo que en el mundo pasa. Lo que aquí se oculta, se sabe y se comenta en París y en Londres; y lo que en París y en Londres se sabe, lo conocen de sobra los insurrectos. Los insurrectos, ¿cómo no han de comprender, por otra parte, lo mucho que valen y lo mucho que la guerra nos agobia, cuando además de comprometerlo todo para obtener fondos, preparamos otros 40,000 hombres con que combatirlos? ¿Contra qué insurrección colonial fué jamás necesario un ejército de 200,000 hombres?

Al pedir el Ministro de Ultramar la autorización que se le concedió en 12 de Junio de 1895, decía que con los 1.125,000 billetes hipotecarios que de la emisión de 1890 quedaban, podría procurarse recursos de tal monta, que con sólo conocerlos no podría menos de perder el separatismo la última esperanza. Han transcurrido trece meses; los 1.125,000 billetes han desaparecido; y lejos de haber

muerto el separatismo, cuenta hoy, por lo menos, con triples fuerzas. ¿Se explica que el Ministro y sus colegas persistan en su desatentada conducta?

Acordáos, dijo Martínez Campos á los Senadores, de que la actual guerra de Cuba cuesta al año más de 500 millones de pesetas, y más de 20,000 vidas. ¿No merece tan enorme sacrificio que algo rebajemos de nuestro amor propio?

Martínez Campos es hombre de corazón, y lloraba al ver desembarcar en las costas de Cuba á los soldados que de aquí se le enviaba sin que los pidiera; no lo tienen aquí, por harta desgracia nuestra, ni el Ministro de Ultramar ni el de la Guerra, que, con ser muy católico, manda allí los miles de hombres como si fueran reses, y capaz sería de enviar al matadero la juventud toda de la Península, como no le detuviera la enfurecida plebe, víctima del más odioso de los privilegios. *Pide más soldados, pide más,* nos dijo Martínez Campos que le escribía de continuo el piadoso Azcárraga.

¿Tendrá hijos ese heroico soldado?

—

Repetidas veces hemos hablado de las vacilaciones del Gobierno en la cuestión de Cuba. Las tiene hoy tales, que Cánovas ha manifestado bien claramente el deseo de que la Nación hable y le indique la solución del problema. ¡Oh! y con qué gana oiría hoy que la Nación le dijese: «Basta de guerra; hágase la paz, aunque padezca nuestro amor propio. Cuba nos odia, y es para nosotros, há muchos años, un semillero de males; pues ansía ser libre, dejemos que lo sea y se constituya en nación, como se constituyeron las demás colonias de América. Ganémosla por la generosidad, ya que de otra manera no podemos ganarla, y hagamos una hermana de la que hicimos antes una esclava. Mediante un arreglo de relaciones comerciales y un deslinde de deudas, saldríamos ganando, lejos de salir perdiendo.»

Desgraciadamente, la Nación vive tan abatida y postrada, que ni acierta á pensar en lo que más le interesa, ni tiene alientos para decir lo que el corazón le dicta. La turban y la desconciertan las voces que incesantemente se hace sonar á sus oídos: las voces «patriotismo, orgullo nacional, honor y gloria de las armas». Ha habido estos días en Zaragoza un conato de protesta contra el envío de nuevas tropas á Cuba; lo han ahogado allí la autoridad y aquí la prensa por inusitado y antipatriótico. ¡Cómo! se ha exclamado, la nación del Cid ¿habría de dar hoy signos de flaqueza?

Desesperado el Gobierno, sobre todo viendo tan indecisas como la Nación las Cortes, insiste, so color de hacer frente á los gastos de la guerra, en la aprobación de medidas á cual más ruinosas, que el instinto de conservación rechaza. Ved, dice á Diputados y Senadores, que si no admitís la prórroga del arriendo del tabaco y la de la venta de los azogues, me priváis de los 135 millones que están dispuestos á anticiparme la Empresa Arrendataria y la casa Rothschild. Tened en cuenta que si os oponéis á que se prorrogue hasta el año 1980 las concesiones de los ferrocarriles, me cerráis las puertas de la Banca extranjera, y serán

vanos mis esfuerzos por abrirme crédito. Ya que no otras causas, el patriotismo os obliga á acceder á mis pretensiones, hijas de la difícil situación en que nos encontramos. O accedéis ó me retiro.

¿Qué dicen á eso las oposiciones? La oposición liberal, la única que tiene hoy en las Cortes importancia, ha hablado estos días por boca de su jefe. Caminamos entre dos escollos, ha dicho el señor Sagasta: ó votamos los créditos perjudiciales al País, ó damos pretexto á que se nos acuse de entorpecer la marcha de la guerra. Combatamos los proyectos sin llegar á la obstrucción, y riámonos de la amenaza del Gobierno. Si se retirara, recogeríamos el Poder en servicio á la Patria.

Dijo Sagasta que recogería en este caso el Poder; pero no sin añadir que la retirada del partido conservador se parecería mucho á una *vergonzosa fuga*. No lo recogería, no, de buen grado; que sobradamente sabe que, si lo recogiese, ni tendría para el problema de Cuba solución ni arrojo, ni dispondría para cubrir los gastos de la guerra de mejores medios que sus adversarios.

Se está representando la comedia *A un cobarde, otro mayor*. Como insista en su amenaza Cánovas, obligará á los liberales á pasar por sus descabellados proyectos y los hará cómplices de nuestra ruina.

Madrid, 1.° de Agosto de 1896.

Siempre que se habla de Cuba, se recuerda que hay allí dos razas que, si se la declarase independiente, estarían en perpetua lucha y darían lugar á sangrientos conflictos. Están las dos casi equilibradas, se dice, y sería difícil que ninguna de las dos prevaleciese.

Por de pronto, ese equilibrio es ilusorio, ya que los blancos constituyen el 65 por ciento de la población y los negros sólo el 35. Blancos y negros, además, pelean hoy juntos por la misma causa, y no es de presumir que se separaran y combatieran después del triunfo, dados los vínculos que entre los hombres establece la comunidad de aspiraciones y sacrificios. Esos reales ó supuestos peligros, por otra parte, á ellos y no á nosotros incumbiría preverlos y evitarlos en el caso de conseguir lo que pretenden. Los negros, por fin, ni en la esclavitud ni en la libertad, se han alzado jamás por sí solos en los presentes tiempos; y es evidente que si maltratados y sin derechos se han sometido á las leyes, no habrían de estar dispuestos á violar las que los pusieran al nivel de los blancos.

Ni son los negros lo incapaces que las gentes se figuran. En las costas occidentales de Africa, junto á Sierra Leona, hay una República, nacida ayer, que cuenta ya más de un millón de habitantes, y ocupa sobre 14,000 millas inglesas de territorio. Formóse con libertos procedentes de los Estados Unidos, á que se han ido agregando varias tribus, y hoy no abriga en su seno ni un solo blanco. ¿Vive mal? Vive bien, y perfectamente administrada; vive bajo un régimen completamente democrático, sin que jamás la turben ni tumultos ni desórdenes.

Cuando tal sucede, no es posible negar á los negros aptitud para regirse y gobernarse por sí mismos, cuanto más para someterse al imperio de justas é igua-

litarias leyes. La libertad los dignifica y los eleva tal vez más que á los hombres que nunca conocieron la servidumbre.

Supongamos, con todo, que, emancipada Cuba, ocurrieran los conflictos que se teme. ¿Quién ha llevado allí á los negros? Nosotros fuímos los que á raíz de la conquista de América dimos alientos á la ya casi muerta esclavitud, autorizando y aun fomentando la trata de negros de Africa. Hicimos de tan vergonzoso tráfico un privilegio y exigimos á los privilegiados, ya una prima por cada cabeza que en nuestras colonias importasen, ya un precio alzado por determinada cantidad de negros. Concesionario hubo que se comprometió á proporcionar cada año 4.250 esclavos y á pagar anualmente 405,000 pesetas.

Consentimos esa infame trata aun en el presente siglo; la toleramos aun después de habernos comprometido á abolirla por los tratados que hicimos con Inglaterra en 23 de Septiembre de 1817 y en 28 de Junio de 1835. A la trata legal siguió la clandestina, que enriqueció á no pocos de nuestros gobernadores.

Mentar á los negros como razón contra la independencia de Cuba, ¿no habría de darnos vergüenza?

Madrid, 12 de Septiembre de 1896.

En vano se pretende presentar á este sufrido pueblo lleno de entusiasmo por la guerra. El pueblo odia la guerra y ama la paz.

Todos los días publican los periódicos relaciones de cuya lectura se deduce que nuestros soldados van llenos de entusiasmo á luchar á lejanas tierras. Desmienten esos relatos las desgarradoras escenas que se suceden con motivo de la salida de tropas, y las desmienten aún más mil hechos á que se procura en balde quitar importancia.

No hace mucho protestaban en Zaragoza y Valencia las madres de los soldados de que se las arrancase los hijos; en esta misma semana los padres de un pobre expedicionario se arrojaron en el momento de la salida á los pies de un general suplicándole por el hijo. El general accedió en el acto á la pretensión de los ancianos.

En Reus se ha intentado abrir una suscripción pública para librar á cuantos cupiera allí la mala suerte de ingresar en las filas.

Todavía dura el eco de las reclamaciones hechas contra el Ayuntamiento de Oviedo, que eludía descaradamente los preceptos legales en materia de alistamiento y juicios de exención de mozos sorteables.

De Madridejos (Toledo) llegan ahora quejas parecidas.

En Gerona y otras provincias se han establecido verdaderas agencias de deserción, y el número de los que huyen y se esconden antes de tomar parte en la guerra es mayor cada día.

Diez y seis desertores fueron anteayer detenidos en Badajoz.

Será ciego quien niegue que aumenta por instantes el horror á la guerra. El entusiasmo, créalo el Gobierno, está ya muy lejos ni aún de los que se quedan.

Ya no va siendo ni cómodo jalear desde aquí; porque los males de la Patria son tantos que á los que no alcanzan las balas del enemigo, alcanzará pronto la miseria á que nos arrastran la mala administración y el despilfarro.

No nos engañemos ni engañemos á los demás. El patriotismo, ya que no se le entienda como la lógica manda, debe ser igual para todos. Patriotismo que á todos no obliga, mata pronto la fe de los que observan que sólo á ellos perjudica.



BADAJOZ—Catedral Pacense.—Iglesia de S. Juan.

Madrid, 19 de Septiembre de 1896.

¿Hay hombres de Estado en España? No, no los hay desgraciadamente. Los hombres de Estado siguen las mudanzas de los tiempos y por ellas determinan su conducta. Prevén los acontecimientos y se disponen á conjurarlos ó aprovecharlos.

Nada de esto hacen nuestros políticos. En cuanto se abrió el canal de Suez, á ningún hombre de Estado se habría podido ocultar el cambio de situación que había de verificarse entre la Península y las colonias de la Oceanía. Las relaciones entre los isleños y los peninsulares debían naturalmente multiplicarse. Habían de venir á Europa numerosos filipinos, comparar nuestro régimen con el suyo y odiar la servidumbre en que se los tiene. No habían de volver á la tierra como de la tierra habían salido; no habían de poder ya avenirse á vivir bajo la espada de un gobernador y la repugnante tiranía de las comunidades religiosas, allí corrompidas como en parte alguna del mundo. Un hombre de Estado habría comprendido desde luego la necesidad de nuevas instituciones para aquellas colonias.

Como aquí no los hay, nada se ha hecho. Tan rutinarios como indolentes nuestros ministros, se han dejado llevar de la absurda idea de que para conservar bajo nuestro dominio tan apartadas colonias es preciso mantener la autoridad de los frailes, y no ha pensado ninguno en amenguarla ni en reconocer á los indígenas el derecho á la libertad del pensamiento. No se ha pensado siquiera en restituirles el de representación en Cortes, derecho de que gozaron por la Constitución de Cádiz desde el año 1812 al año 1837, y han vuelto á gozar desde el año 1869 los puertorriqueños y los cubanos.

¿Qué había de suceder, más ó menos tarde? Lo que ahora ha sucedido: una

insurrección contra la Metrópoli. No una insurrección engendrada por gentes ignorantes y díscolas, ni por sociedades más ó menos secretas, sino una insurrección provocada por nuestra vetusta é irracional política. Podrá sofocársela, pero ¡ay! retoñará como ha retoñado en Cuba, y será para nosotros otra causa de ruina.

En sangre se quiere por de pronto ahogarla. ¿Es posible olvidar que de la sangre no brotan sino el odio y la venganza, fomento de nuevas insurrecciones? Por los bárbaros fusilamientos que se lleva á cabo, fusilamientos que nos deshonran á los ojos de las demás naciones, no se advierte que constituímos allí un estado de guerra de desconocido término.

Después de la victoria, se dirá, haremos reformas que desarmen á los descontentos y nos procuren el amor de los pueblos. No se las hará á raíz de los sucesos, porque no parezca que cedamos á la fuerza de las circunstancias; las aplazará después el influjo de los frailes y nuestra natural indolencia. Pues ¿no se dice ya que la insurrección es debida á que se pierde el respeto á las comunidades religiosas? El odio al fraile es el odio á España, hemos leído ya en periódicos al parecer sesudos.

¿Estará de Dios que obremos siempre en nuestro propio daño?

Madrid, 26 de Septiembre de 1896.

¡Qué de complicaciones por no haber querido conjurar á tiempo la tormenta! Si se nos hubiese creído, si á raíz de la insurrección de Cuba se hubiese buscado la paz sobre la base de la autonomía, ni nos veríamos aún envueltos en una guerra de ignorado término, ni habríamos dado lugar á que la rebelión se propagase á las demás colonias. Se la teme en Puerto Rico, y arde ya en las remotas islas de la Oceanía.

Para hacer frente á las dos guerras, ¡qué de sacrificios en sangre y en dinero! Una tras otra mandamos las expediciones á Cuba, y una tras otra las habremos de mandar á Filipinas, como allí no se someta pronto á los rebeldes, y provincias recién sojuzgadas aprovechen la ocasión de sacudir el yugo. Doscientos mil soldados tenemos ya en Cuba, y poco ó nada adelantamos con ser dueños de todas las ciudades y de todas las fortalezas.

Para cubrir los inmensos gastos que estas luchas ocasionan carecemos de recursos. Hemos de acudir á continuos préstamos, y no podemos ya conseguirlos sin empeñar las rentas del Estado. Comprometemos la suerte y la fortuna no sólo de las presentes, sino también de las venideras generaciones. Que tenemos agotado el crédito, harto claramente lo han revelado las negociaciones para los últimos empréstitos, difíciles, con haber sido todos de escasa monta y haberse podido dar en garantía los valores de Cuba.

No se tiene ya fuera de España fe ni en la solvencia de nuestro Tesoro, ni en el triunfo de nuestras armas. Nos creyeron poderosos las naciones viendo la rapidez con que enviamos miles de soldados á Cuba; hoy, de la eficacia de tan

inesperado esfuerzo deducen que no podemos evitar la pérdida de tan tenaz colonia.

En situación tal ¿qué aconseja el verdadero patriotismo? A nuestro juicio, hacer la paz con Cuba sobre la base de la independencia á falta de otro medio. Por de pronto, sería para nosotros mayor honra salir de la Isla reconciliados que vencidos. Podríamos con la paz garantir los bienes de los peninsulares en la Isla, estipular para nosotros ventajosas condiciones de comercio y hacer el correspondiente deslinde de deudas. Daríanos esto lugar á que por hábiles y oportunas reformas cortásemos la rebelión de Filipinas y evitásemos la de Puerto Rico. Corremos de otra manera graves peligros: el de la deshonra y el de la ruina.

Aun saliendo vencedores, ¿qué conseguiríamos? No una paz estable, sino una tregua. El temor de otra guerra nos haría recelosos, y á fuerza de quererla precaver la provocaríamos. Es ya un hecho inconcuso que allí nadie nos quiere. Nota el mundo todo la indiferencia con que en las ciudades que ocupamos se nos mira y se mira á los insurrectos. En la anterior guerra sentía el partido español encono, verdadero encono contra los rebeldes. Hoy ese encono no existe. Están tibios los leales; manifiestan los insurrectos decidido propósito de respetar los intereses de los peninsulares, y hay en pocos isleños interés por la suerte de la Metrópoli.

Todo aconseja que busquemos á todo trance la paz con Cuba. Bendecirán tarde ó temprano los pueblos al que la firme. Gracias que no maldigan al que la retarde. Se cree por todos los que sufren llegado el término de los sacrificios.

—

¡Qué escándalo! exclaman algunos periódicos. A bandadas tramontan nuestros jóvenes la frontera ó se embarcan en busca de lejanos países para no ir á Cuba y sustraerse al servicio de las armas. ¿Se ha extinguido ya en nosotros el patriotismo?

Así parece. Va siendo en los españoles general el deseo de rehuir el servicio. Para satisfacerlo recurren los pobres á la fuga, y los ricos á redimirse por 1,500 ó 2,000 pesetas. ¿Tiene el labrador un campo que vender ó hipotecar y los industriales algo que dar en prenda? Lo venden ó lo empeñan para que sus hijos no vayan á morir en la manigua.

La falta de patriotismo, como se ve, está en todos; está en los mismos escritores que tanto la lamentan. No irá, no, ninguno á alistarse en los batallones de voluntarios, ni, como pueda, dejará ninguno de redimirse ó redimir á sus hijos para preservarse ó preservarlos de todo riesgo de muerte.

Esos que tanto alardean de patriotas, ¿cómo no son los primeros en coger las armas y lanzarse al sacrificio? Aun los militares se resisten á entregar al hijo que no tomó las armas por carrera y no tiene graduación en el ejército. Aun al que es oficial ponen empeño en que no salga de la Península.

Por patriotismo van muy pocos hombres á la guerra, que harto sabido es que á muy otros móviles obedecen los más de los voluntarios.

No exige, por otro lado, el patriotismo, ni que demos nuestra sangre por cualquier causa, ni que vayamos á un sacrificio inmotivado ó estéril. Viéramos invadida la Patria por extranjeras gentes, y nos sentiríamos, de seguro, impelidos á tomar las armas. Tratárase de emanciparnos ó de emancipar pueblos esclavos, y nos llevaría el entusiasmo á los más peligrosos combates. Contra la libertad de otros pueblos ¿cómo han de arder en igual fuego los corazones?

¡Basta de sacrificios! clamarán pronto las gentes todas; que apenas hay padre que no llore por hijos que murieron en la lucha, ni madre que no llore por los que le quieren llevar á la muerte. Se hizo más de lo que se pudo, dicen todos: ¡basta de sangre!

Madrid, 10 de Octubre de 1896.

Es indudable que son diestros los frailes filipinos. Tuvieron aquí siempre celosos y bien pagados agentes que los defendieran contra todo género de ataques y peligros; y ahora, bajo el régimen de la restauración, han logrado tal ascendiente entre nosotros, que no saben nuestros ministros dar un paso en todo lo que á Filipinas se refiere, sin que los consulten. Tienen nada menos que El Escorial por morada, y á la Regente por protectora, tanto, que en estos mismos días, á costa y cargo de la Regente, hacen en su Colegio obras de importancia.

Al saber la rebelión del Archipiélago, han temido naturalmente que se amengüe su importancia, y es hoy de ver cómo por sus agentes se sale al encuentro de los cargos que cabe dirigirles. La insurrección, leemos en muchos periódicos, no es debida sino á que por las últimas reformas se ha menoscabado la autoridad de las comunidades religiosas, sin tener en cuenta el atraso de los indígenas, más bien niños que hombres.

Queremos por de pronto creer que sea tal el atraso de los filipinos. Al exclusivo cargo de los frailes ha venido en centenares de años su enseñanza, y aun hoy casi á su exclusivo cargo corre, según es de exigua la participación de los legos. En cuatro siglos no han podido los frailes elevar el nivel intelectual de aquellos habitantes. Mayor muestra de incapacidad no es posible encontrarla. De los seis ó siete millones de almas que pueblan tan apartadas islas, más de cinco millones están reducidas al catolicismo: no llegan á medio millón los infieles. ¿Cómo han podido los frailes reducir tantas gentes á una religión cuyos dogmas son difíciles aun para las mejores inteligencias, y no instruirlos á par de los peninsulares? ¿Son hábiles para hacer católicos y no para hacer hombres? O resultan de todo punto incapaces, ó han trabajado más por mantener á los indígenas en la ignorancia que por enseñarlos.

¿Qué lamentan hoy? Lamentan principalmente que se les hayan escapado muchos fieles, y á Europa hayan venido y de Europa hayan vuelto con ideas que no son las suyas. Ha facilitado el canal de Suez la fuga, y con ella el número de los rebeldes á la autoridad de que gozaron. Así hoy, podrá ser allí bajo el nivel intelectual del pueblo—lo es por desgracia en la misma Metrópoli;—sobre la masa es indudable que hay multitud de gentes bien educadas, que piensan y se dis-

tinguen unas en el terreno de las letras, otras en el del arte y otras en el de la política; gentes por esa razón poco propicias á seguir sujetas á la tiranía del fraile.

Para restablecer la autoridad del fraile no hay ya camino, convénzanse los que nos mandan. Sería preciso desterrar de las islas á todo espíritu independiente, no permitir la salida de ningún indígena como no renunciase á volver á su Patria, cerrar la puerta á todo libro que de cualquiera otra parte fuese, y reducir la enseñanza á la del catecismo, cosas ya imposibles. Sería preciso, además, cosa más imposible todavía, que las comunidades religiosas reformaran sus costumbres y no dieran los frecuentes escándalos que dan con su licenciosa vida, según testigos de mayor excepción, entre ellos gobernadores generales de aquel vasto Archipiélago.

Nosotros, tan convencidos estamos de lo que decimos, que creemos allí de todo punto necesaria la supresión de las comunidades religiosas, y la decretaríamos si pudiéramos, seguros de que con ella y con establecer nuestro sistema, afirmaríamos y estrecharíamos los lazos de las islas Filipinas y la Metrópoli.

Madrid, 31 de Octubre de 1896.

Comprendemos que estando un país en guerra adopte ciertas precauciones contra las personas de las que se sospeche que favorecen ó pueden favorecer al enemigo. No opinamos que por esto quepa arrancarlas violentamente de sus hogares, proscribirlas, llevarlas de cárcel en cárcel, tratarlas como si fueran verdaderos criminales. Es para nosotros injusto que se las veje más de lo que el peligro y la seguridad exijan; injusto, sobre todo, que, ya que se las deporte, se las lleve á lugares inhospitalarios donde no puedan ejercer su profesión y vivir de su trabajo. Condenarlas al hambre y la ruina puede ser algo más que matarlas.

Duélenos así ver al Gobierno adoptando en Cuba y el Archipiélago Filipino violentas medidas contra los meramente sospechosos. Las sospechas pueden ser injustas y aun sugeridas por la venganza. El daño sin causa inferido ¿por quién ni cómo cabrá nunca repararlo? Las continuas proscripciones y los injustificados vejámenes son contraproducentes. Infunden en las familias por ellos perturbadas odios que tal vez nunca habrían sentido y ardientes deseos de que el enemigo triunfe. Dejan aun para después de la paz el encono, la cizaña y los gérmenes de otras guerras.

¡Qué peligroso no es ese camino! ¡Qué estímulo no es para la satisfacción de bajas pasiones! Pongamos, por ejemplo, al filipino D. Pedro Roxas, uno de los hombres más acaudalados de Manila. Desde el día de la rebelión de Filipinas, se le presentó como uno de los jefes y aun como el principal caudillo de los insurrectos. Corrió aquí como válido el rumor de que se le había pasado por las armas. Lo dijo la prensa toda, y se lo dió como cosa cierta.

Ya que resultó falso, se dijo que se le traía preso á la Península. Había evidentemente en alguien el deliberado propósito de hacerle parecer como reo de lesa

patria. Cuando se supo que se había detenido en Singapoore, se le hizo otra vez blanco de diarias acusaciones y calumnias. Sábese ahora que todo fué una trama indignamente urdida contra el D. Pedro: que D. Pedro no había sido en Manila objeto de denuncias de ninguna clase, que salió del Archipiélago en uso de su voluntad libérrima y pudo detenerse en Singapoore, como habría podido hacerlo en cualquiera otro puerto; que por motivos de salud pensaba venir á Europa, por él recorrida hace cuatro años con toda su familia.

¿Quién pudo ser aquí el infame autor de la calumnia? La calumnia huye de la luz y vive entre tinieblas. Cobarde, no osa nunca dar la cara. No conocemos al autor, pero presumimos quiénes fueron los instigadores.



MANILA — El puente de Ayala.

Por de pronto han conseguido en parte su objeto. Los bienes de D. Pedro Roxas han sido, según noticias, secuestrados. Don Pedro ha entrado en el número de los sospechosos. A fin de cohonestar la medida, ¿será tan difícil que se le haya envuelto en el general proceso?

Que haya aquí quien pretenda en la sombra vengarse de gentes de las que haya creído recibir agravios, no tiene para nosotros duda. Cuando nada se sospechaba aún contra Rizal, cuando se le dejaba venir libre á Europa desde Mindanao, se le presentaba aquí ya como el alma de la insurrección y se le decía destinado á ser el emperador de aquellas islas.

¿Qué significa esto? Rizal, en su *Noli me tangere*, había puesto de relieve lo que son en nuestro Archipiélago las comunidades religiosas. *Vetita tetigit,* y esto es para ciertas gentes imperdonable delito.

Está hoy *sub iudice*. Veremos lo que del juicio resulta.

Fíjese, fíjese bien el ministro de Ultramar en estos datos, y cuide no sólo de moderar su bárbara ley de sospechosos, sino también de no ser instrumento de secretas y ruines venganzas.

Madrid, 7 de Noviembre de 1896

¿Nos hemos convertido en tigres? A título de incendiarios se fusila en Cuba á muchos insurrectos: aplaudimos. Se indulta luego de la pena de muerte á un Zubizarreta que nada había incendiado: ponemos el grito en las nubes. En vez de quejarnos de que no se extienda el indulto á todos los que se hallen en igual caso, sostenemos que se le debió pasar por las armas.

Estalla una insurrección en Filipinas. A los pocos días se arcabucea á cuatro rebeldes en Manila y á trece en Cavite: batimos palmas en honor del general Blanco y encomiamos su energía. Cesan los fusilamientos: el general Blanco, decimos, nos pierde por su blandura: hay que destituirle y reemplazarle por otro más fuerte.

Aquel general tan blando ha puesto después en la cárcel sobre 4,000 filipinos, entre ellos letrados, médicos, comerciantes, personas de posición y de buen nombre, algunas contadas entre sus amigos. Por lo muchos que son los tiene en pésimas condiciones; y no cede ni poco ni mucho á quejas ni ruegos. Nos parece aún blando: habría debido erigir el terror en sistema, como los jacobinos en la revolución de Francia.

Blanco, por otra parte, falto de fuerzas y temeroso de que se le subleven los indígenas, temor en parte realizado, no consigue victorias sobre los insurrectos. «Ese hombre no sirve, decimos á una voz: hasta por telégrafo se debería relevarle, y confiar el mando á cualquier soldado enérgico, aunque no tuviese graduación adecuada á tan importante cargo.»

Si hubiera seguido fusilando, de seguro le habrían aquí encomiado los frailes, y con ellos nosotros, que los tenemos ya por oráculos. Han decidido los frailes la destitución de Blanco y la han obtenido, porque son hace tiempo árbitros de la suerte de nuestros gobernadores de Filipinas. ¿No fueron acaso los que procuraron y consiguieron la destitución del general Despujol, con ser tan monárquico y tan católico?

Han logrado ahora el nombramiento de Polavieja. Según va instruído, ya veremos cómo Polavieja pone aquellas islas. Ha admitido por de pronto ir aparentemente de segundo cabo, y realmente de gobernador supremo.

Bien se conoce que estamos en plena reacción religiosa. Predominan ya sus caracteres esenciales: la crueldad y la hipocresía.

—

Los soldados son el pueblo, no todo el pueblo, ya que están libres del servicio todos los ciudadanos que vierten 1,500 pesetas en las arcas del Tesoro. Con decir esto, sobradamente comprenderán los que nos lean, si hemos de querer ó no al ejército. Tanto le queremos, que deseamos no se le saque de defender la Nación contra todo género de invasores y sostener el orden. Duélenos que haya de verter

su sangre en Cuba, y porque nos duele, venimos año y medio aconsejando que se ponga por un convenio fin á la guerra, aunque por base haya de tomarse la independencia de la isla, á falta de mejor medio.

Asegúrannos ahora que el Gobierno está decidido á proponer como base de arreglo la autonomía luego que la insurrección esté quebrantada. Lo prometió Cánovas en las Cortes, y queremos creer que está realmente dispuesto á cumplirlo. Tres meses van transcurridos desde la promesa, y en esos tres meses se ha gastado mucho oro, se ha vertido mucha sangre y han muerto á los rigores del clima muchos de nuestros compatricios. ¿Sabemos aún si se logrará pronto quebrantar á los insurrectos, ni si costará mucho quebrantarlos?

Para nosotros, dicho sea en honor de la verdad, son inhumanos tales aplazamientos. Si sobre la base de la autonomía se considera que se puede conseguir la paz, y se está en ánimo de conceder la autonomía, ¿cómo no ha de ser inhumano que no se la otorgue desde luego, y se dé lugar á más sangrientas y porfiadas luchas? Para que la insurrección se quebrante, dicho se está que por nuestra parte se ha de extremar los esfuerzos y sacrificar más víctimas.

Exige el honor nacional, se replica, que así se haga. ¡El honor nacional! ¿Padeció, acaso, ni por la paz del Zanjón, ni por el convenio de Vergara? Padeció realmente, á nuestro juicio, cuando en una y otra batalla nos vencieron las colonias que teníamos en Méjico ó Chile y nos arrojaron de su territorio; padecería ahora si continuásemos la guerra y saliésemos vencidos. ¿Ni qué clase de honor es ese que no se limpia sino con la sangre de hermanos, vertida por hermanos? ¿Es una guerra internacional ó una guerra civil lo que en Cuba sostenemos?

La humanidad y la justicia están por encima de toda vana consideración y de todo sentimiento de orgullo. Queremos y pedimos la paz á todo trance. Deseamos la pronta vuelta al seno de sus hogares de los soldados que á Cuba fueron y aquí reclaman los intereses de la agricultura y de la industria.

Madrid, 14 de Noviembre de 1896.

En medio de las angustias de la Nación no hay quien no prevea grandes mudanzas. ¿Qué partido, se preguntan los políticos todos, podrá substituir al que hoy gobierna? Es indispensable, dicen, que tenga soluciones para los problemas pendientes: ¿qué partido las tiene?

Porque no las tienen, huyen del Poder los liberales. Si se ha de perder Cuba, piensan allá en sus adentros, nos conviene que se pierda en manos de los conservadores. Si vence, el problema estará resuelto y no habrá de preocuparnos. Nos presentaremos entonces como los guardadores de las colonias que nos queden y entraremos con aplauso en el Gobierno. Cuba ¿se salva? Resuelto también el problema, censuraremos á los adversarios por lo que han dejado durar la guerra, por los sacrificios que al País han impuesto y por el lamentable estado á que han traído la Hacienda. En los dos casos pondremos todo nuestro ahinco en conquistar el Poder que ahora rechazamos.

Los silvelistas piensan, poco más ó menos, como los liberales. No tienen tampoco soluciones, y, lejos de aspirar al Poder, lo temen. Entrarían tal vez gustosos en el Gobierno nacional con que algunos sueñan, por creer que reunidos con otros habrían de encontrar como por obra y gracia del Espíritu Santo lo que inútilmente buscan. Solos, se reconocen impotentes.

«Hay que buscar fuera de los partidos dinásticos, dicen ya muchos, la salvación de la Patria. El partido más compacto y capaz por su enérgica política de resolver las presentes dificultades, es, sin duda, el de D. Carlos; á él hemos de volver los ojos, por mucho que le temamos. No defienden ya las rancias ideas del año 1834: quiere gobernar con Cortes y es partidario de la descentralización administrativa.»

Prescindamos, por de pronto, de sus ideas políticas. ¿Qué soluciones tiene para los problemas coloniales? En Filipinas conservaría de seguro y aun fortalecería la autoridad de los frailes, que son precisamente los que han provocado por su codicia, su despotismo y sus depravadas costumbres, la insurrección que lamentamos. En Cuba ¿llegaría á transigir con los insurrectos? No se lo consentiría la idea que de la autoridad tiene y sustenta. Quedaría, si lo hiciera, antes quebrantada que establecida.

A nuestro juicio, bastaría que se proclamase aquí á D. Carlos, para que Cuba, y tal vez las islas Filipinas, se perdiesen. Atento D. Carlos á consolidar su poder en la Península, olvidaría, como no podría menos de olvidar, las guerras de las colonias. Estaría respecto á las colonias más distraído aún de lo que estuvo Fernando VII al volver de su destierro y rasgar la Constitución de Cádiz. Fernando VII era entonces respetado y aclamado por todos los partidos, ventaja que no tendría D. Carlos.

Don Carlos, por sus ideas, por sus antecedentes, por las guerras que ha sostenido, por los odios que ha sembrado, por sus compromisos con el clero, tiene hoy como siempre en el ejército enemigos irreconciliables. Su triunfo llevaría á Cuba y Filipinas la perturbación y la muerte. No sólo el ejército, aun el pueblo adicto á España se levantaría contra D. Carlos. ¿Podría ocultarse á ninguna de las colonias lo que le había de suceder con un rey absoluto?

La descentralización no la llevaría de seguro D. Carlos á las colonias. Desconfían de las colonias aun los liberales: ¿qué no desconfiaría un monarca á lo czar de Rusia? Disfracen como les plazca su sistema los carlistas, los conocemos: nos quieren llevar al autocratismo, y un autocratismo todavía peor que el de Nicolás II, ya que aquí, según ellos mismos dicen, restablecerían la unidad católica, y en Rusia son libres todos los cultos.

Los que sin ser carlistas vuelven á D. Carlos los ojos, son bien embéciles.

—

El Imparcial ha abierto una suscripción para el socorro de los soldados que vienen de Cuba heridos ó enfermos. Reparte lo que recauda, ya dándoles ropa que les abrigue, ya calzándolos, ya entregándoles en dinero pequeñas sumas, ya

mejorándolos de clase en los trenes. Meritorio es el servicio que *El Imparcial* presta; mas nosotros no nos explicamos que el Estado lo consienta y aun lo apoye, cuando esto implica para él la más grave de las censuras.

¡Cómo! ¿Vienen de Cuba soldados enfermos y heridos, y los abandona el Estado hasta el punto de que hayan de volver á su pueblo ó su aldea en tren de tercera clase, sin ropa que los defienda contra el frío, tal vez descalzos, siempre sin dinero? Aprende, pueblo, lo que hace de ti el Estado.

Te arranca de tu hogar, quieras no quieras, te lleva á sus cuarteles, te uniforma, te arma, te lleva á través de los mares á mil leguas de distancia, y te pone allí en lucha con un clima mortífero y un ejército enemigo. Si mueres, bien de enfermedad, bien de las balas de los insurrectos, allí te sepultan, sin que ni siquiera participen tu muerte á la familia; si vuelves inutilizado para la pelea, te traen hacinado en buques para el negocio, te dejan en el suelo de la Patria con el escaso haber que percibiste y te entregan á merced de la desdicha. Para alivio de tus males, no tienes sino la caridad privada, hoy viva, lo más del tiempo muerta.

¡Qué infamia! ¡qué dolor! ¿Es posible que así pague el Estado los servicios de la plebe? De la plebe, decimos, porque merced á las redenciones sólo ella cumple aquí la obligación de defender la Patria, que la ley impone á todos los ciudadanos. ¿No basta que sea el sostén de la sociedad en el campo y el taller, para que lo haya de ser también en el ejército? Y en el ejército, como en el taller y el campo, ¿ha de verse abandonada luego que resulte inútil para el trabajo?

Entre los míseros prisioneros de guerra reclutaba sus primeros gladiadores Roma; en la miseranda plebe recluta España sus soldados. Aquí y allí violentamente. Gladiadores y soldados llevan la misma suerte. Los soldados que hoy van á Cuba, si pasasen por el palacio de sus reyes, podrían muy bien decir como los gladiadores: *Ave Regina, morituri te salutant.* Muertos, se los lleva también al *spoliarium;* inútiles, se les olvida.

Antes del siglo XVII nutrían aquí el ejército gentes que ejercían el servicio de las armas ó por vocación ó por castigo. No se conocía el sorteo, ni se había imaginado siquiera el servicio general forzoso. Al sistema del siglo XVI hemos de volver si respetamos la libertad y la justicia. Ha de ser una profesión, lo mismo para el oficial que para el soldado, el servicio de las armas.

—

Veinte mil infelices más á Cuba; veinte mil desgraciados que no disponen de 1,500 pesetas con que redimirse. Para la Trasatlántica, otro pingüe negocio; para el capítulo de la deuda, otro aumento; para la ruina de la Nación, otro paso.

¿Vamos á enviar allí toda la juventud trabajadora? ¿Vamos á darle aquella isla por sepulcro? Se nos hace dudoso que Azcárraga conozca las artes de la guerra; tememos que si las conoce las tenga completamente olvidadas. No hay para él, según parece, otro medio de vencer que el número. No bastan contra 40,000 enemigos 200,000 hombres: hay que irlos periódicamente aumentando. Por

este camino dejará pronto atrás á Jerges, á pesar de no tratarse de conquistar grandes ni poblados reinos, como Jerges se proponía.

¿Habrá advertido ese cristiano ministro de la Guerra el triste papel que con sus locos envíos nos hace representar á los ojos de Europa? ¡Cómo! se dirá, ¿esa es la nación que un día conquistaba con 700 hombres el imperio de los aztecas y con muchos menos el de los incas? Con 200,000 hombres se ha invadido y ganado, en este siglo, poderosas naciones. Indudablemente vale más en Cuba un insurrecto que cinco españoles, y más Gómez y Maceo que los mejores generales de la reina.

A los 200,000 hombres que España tiene en Cuba, se añadirá, ó les falta valor ó les falta entusiasmo; á sus generales, ó decisión ó estrategia y táctica. Con 17,500 soldados, dirán los franceses, ganamos á Madagascar, mayor en superficie y población que Cuba; sólo 3,000, dirán los ingleses, tenemos en Egipto, y nos bastan para que se nos obedezca y se nos facilite gente y oro para la reconquista del Sudán contra los derviches.

No bastan aún 200,000 hombres: hemos de mandar ahora 20,000 más; mañana, Dios sabe cuántos. No nos honrará la victoria; nos deshonrará, sí, el vencimiento. Que venzamos, que salgamos vencidos, tendremos después de todo la satisfacción de haber dado por tumba la isla á 100,000 españoles. Esto y mucho más tendremos que agradecer á nuestros imprevisores y desatentados Gobiernos.

Madrid, 12 de Noviembre de 1896.

En una conferencia que con el Sr. Cánovas tuvo un periodista francés, se atribuye á nuestro Presidente del Consejo de Ministros las siguientes palabras:

«Soy hombre de calma, pero muy resuelto. No me dejo llevar por los arrebatos, ni soy propenso al desaliento. De imperturbable é inquebrantable firmeza, no acepto la conciliación, no quiero medidas á medias, ni me avengo á transacciones con los rebeldes.

Por otra parte, ¿á qué transigir con los elementos de la raza negra? Así no conseguiríamos la pacificación definitiva, sino una tregua. Y ¿de qué serviría una tregua? ¿Para volver á empezar al cabo de ocho ó diez años? No es ese mi sistema.

Mientras ocupe este sillón, mi política se resumirá en la siguiente fórmula: Nada de baladronadas, nada de temeridades, calma y firmeza en el interior, y en el exterior ninguna concesión, ningún retroceso, ninguna debilidad ante nadie, quienquiera que sea. El derecho está de nuestra parte, y tenemos el inquebrantable propósito de hacerle valer.»

Ignoramos si son del Sr. Cánovas estas palabras, que da el periodista como ciertas; á serlo, tendríamos que reformar la opinión que de nuestro estadista hemos formado, y considerarle como uno de tantos españoles impresionables, que giran como las veletas á merced del viento. Dijo en las Cortes, sin que nadie se lo exigiera, que estaba dispuesto á transigir con los rebeldes de Cuba, y otorgar-

les la autonomía en cuanto estuviese la insurrección, no vencida, sino quebrantada. ¿Cómo podría ahora ser tan arrogante el ayer tan humilde? ¿Cómo habría de volver á la idea de que hemos de hacer de Cuba una nueva Troya, y consumir en reducirla oro que hemos de pedir prestado y sangre que reclaman la agricultura y la industria?

Se concebiría esta arrogancia, si de entonces acá hubiésemos obtenido sobre los insurrectos victorias señaladas, y los hubiéramos siquiera arrojado de Pinar del Río. Estamos como estábamos, sin que se columbre siquiera el fin de tan costosa lucha; y ¿habría un hombre como Cánovas de hacerse el bravucón, y jurar por sus dioses que en caso alguno transigiría con sus enemigos? Transigimos el año 1878, después de diez años de guerra, y nos dimos por muy felices con haberla acabado por la paz del Zanjón, que debimos á Martínez Campos. Lo debe recordar el Sr. Cánovas, puesto que entonces, como ahora, era Presidente del Consejo de Ministros. Transigió entonces, ¿y no habría de transigir ahora si pudiese? *Nadie diga de esta agua no beberé,* dice el refrán castellano; sería muy posible que algún día se condoliese de no poder templar la sed con el agua que hubiese rechazado.

Si esas palabras fueran ciertas, deberíamos además tener al Sr. Cánovas por hombre de poco seso. ¿No hay más que negros en Cuba? Sabrá indudablemente el Sr. Cánovas que los negros están con los blancos en la proporción de 35 á 65 por 100, y hay en las filas insurrectas blancos y negros. Los negros ¿no serían, por otra parte, hombres, á juicio del Sr. Cánovas? Negros, y sólo negros, hay en la República de Liberia, que cuenta ya casi con tantos habitantes como la isla de Cuba: se rigen por instituciones muy parecidas á las de los Estados Unidos, y conservan mejor que nosotros la libertad y el orden.

Es también peregrina la idea de que si ahora cediéramos no conseguiríamos más que una tregua. ¿Tendremos más si sólo por las armas vencemos? Quedarán resentimientos y odios inextinguibles, y retoñará la guerra en más ó menos breve plazo, como no mantengamos allí un grande ejército y no proscribamos á todos los que alimenten el menor deseo de independencia. Si algún medio hay de mantener allí la paz, es el otorgamiento de la autonomía, tal como los federales la entendemos.

La arrogancia de nuestro presidente va, según el periodista francés, mucho más lejos. Se atreve el Sr. Cánovas á amenazar á los Estados Unidos.

«Espero que los Estados Unidos, dicen que dijo, apoyándose en el respeto á la ley y al derecho, nunca desconocidos por ellos hasta ahora, respetarán nuestro derecho en adelante, tanto más cuanto la cuestión de Cuba es para España una cuestión interior, y confío en que el Gobierno de Washington no hará lo que le aconsejan ciertos oradores irreflexivos para lisonjear al populacho.

Los Estados Unidos necesitarían un ejército y una flota poderosos.

A mí me parece que no se han de lanzar por tales caminos en favor de los negros de Cuba.

En todo caso, si, lo que Dios no quiera, se realizara esta eventualidad remo-

tísima y grave; si llegaran los Estados Unidos á tomar partido en favor de los negros de Cuba, sabríamos hacer respetar nuestros derechos y contemplar el porvenir con tanta intrepidez como sangre fría. Creo que en este punto, España está unánime y no tolerará ninguna concesión, ninguna debilidad, ninguna abdicación.

Cae aquí el Sr. Cánovas, si es cierto lo que se le atribuye, en el error del vulgo, que cree á los Estados Unidos sin medios de guerra. ¿No los tuvieron cuando la guerra de 1860? ¿No fueron entonces los que inventaron esos buques de nueva forma, que llamamos monitores, dejando asombrada á Europa? Aquélla es hoy la patria de los grandes inventores: ¿qué no descubrirían si se vieran acosados? Dos veces han humillado á los ingleses, y no ha mucho los provocaron en la cuestión de Venezuela. Han cedido ahora los ingleses, como cedieron en la cuestión del Alabama. Es andaluz el Sr. Cánovas, pero no es dado creer que á tanto lleguen sus bravatas.

Aquí parece que se empeñó otra vez el Sr. Cánovas en dar á entender al periodista galo que en Cuba no están en el campo sino los negros. Habríamos de inferir de sus palabras, á ser ciertas, que los negros son, á su juicio, más bravos y más entendidos militares que los blancos, ya que pueden más que 200,000 españoles, con no disponer ni de ciudades ni de fortalezas.

Dadas las frases que el francés le atribuye, viviría el Sr. Cánovas muy equivocado si se considerase á la vez hombre de calma y de firmeza, y exento de baladronadas y temeridades. No podríamos entonces menos de aplicarle los sabidos versos de Iglesias sobre el más valiente de los andaluces.

—

Se observa que en los partes de acciones libradas, así en Cuba, como en Filipinas, apenas se habla de prisioneros. Se habla, en cambio, frecuentemente de centenares de hombres muertos en batalla. ¿Será que se fusile á los prisioneros? Si tal se hiciera, no podríamos menos de combatir con toda la energía de nuestra alma acto tal de barbarie. Nos repugna aún más la propia que la extraña. De la extraña no tenemos por qué avergonzarnos; sí de la propia.

Sería esto en Cuba tanto más abominable, cuanto que, lejos de decirse que los insurrectos fusilen á los prisioneros, se sabe por boca de Martínez Campos, que los cuidan y los devuelven sin pretender canje. ¿Habríamos de ser y parecer nosotros los más bárbaros?

En el primer alzamiento de D. Carlos, la barbarie reinaba en uno y otro campo. Escandalizamos á Europa con las hecatombes que aquí hacíamos y dimos lugar á la intervención de Inglaterra, intervención que acabó por el tratado de Lord Eliot. Si fusiláramos ahora á todos los prisioneros, ¿cómo no habíamos de provocar otra intervención extranjera? Habríamos de bendecir á la nación que interviniese. Sobre las pasiones de los pueblos están los fueros de la humanidad, que son sagrados é imprescriptibles.

Madrid, 28 de Noviembre de 1896.

Háblase há mucho tiempo de que los Estados Unidos tratan de intervenir en la cuestión de Cuba. Añádese de que Europa se preocupa con esos rumores, y empieza á discutir si deberá ó no, en el caso de que se realicen, consentirlo. Europa, á nuestro juicio, debe callarse.

Cuando los Estados Unidos eran aún colonias y se alzaron contra Inglaterra, su metrópoli, los ayudó Francia con su dinero, su armada y su ejército, y los reconoció independientes mucho antes de la conclusión de la guerra. La secundó nuestra España, bien que tibia y cobardemente.

El año 1823 atravesó Francia los Pirineos, y vino con más de 120,000 hombres á derribar nuestro régimen constitucional y restablecer el absolutismo.

Pocos años después, Inglaterrra, Francia y Rusia favorecieron la rebelión de los griegos contra los turcos é hicieron de Grecia un reino independiente.

El año 1834 y el año 1847, intervino España en Portugal y afianzó en el trono á Doña María de la Gloria.

El año 1849 fueron á Roma las potencias católicas, deshicieron la república fundada por Mazzini y Garibaldi, y repusieron á Pío IX en la silla de San Pedro.

El mismo año 1849 bajó Rusia contra la insurrecta Hungría y la redujo al poder del Austria.

El año 1859 entró Francia en Italia con ánimo de emanciparla desde los Alpes al Adriático, constituirla en una sola nación y ponerla bajo un solo príncipe. Se detuvo en mitad del camino; pero arrancó la Lombardía al Austria y la entregó á los reyes de Cerdeña.

El año 1861 intervinieron España, Inglaterra y Francia en Méjico. Entronizó Francia á Maximiliano de Austria, y Maximiliano murió arcabuceado en Querétaro.

En el año 1879 fueron Inglaterra y Francia á Egipto, con el fin de asegurar á sus acreedores y á los del resto de Europa el pago de la deuda. Terció, tres años después, Inglaterra en una rebelión militar contra el Khedive, restableció la autoridad de Tewfik, y hoy, después de catorce años, ocupa y rige el Egipto, á pesar de las reclamaciones de los demás pueblos.

Hablamos aquí sólo de las intervenciones armadas. Las meramente diplomáticas son infinitas. Cercana, muy cercana tenemos la ejercida por Francia, Inglaterra y Rusia en el extremo Oriente con motivo de la guerra entre el Japón y la China. Es Europa la que ha impedido que los vencedores japoneses tomen asiento en las costas orientales de Asia.

¿Con qué derecho podría Europa quejarse de que los Estados Unidos intervinieran en Cuba? Los Estados Unidos han mediado recientemente en la cuestión de límites entre Venezuela y la Gran Bretaña. A pesar de lo bruscamente que han procedido, Europa ha callado, y la Gran Bretaña ha concluído por ceder.

La cuestión de Venezuela en muy poco ó en nada podía afectarlos. Los afecta, en cambio, la cuestión de Cuba. Cuba la tienen, por decirlo así, á la puerta. En

Cuba importan casi lo que nuestra España. De Cuba exportan más de las dos terceras partes del tabaco que produce, y más de las cuatro quintas del azúcar que recoge. En Cuba tienen comprometidos capitales cuantiosos. Su intervención en Cuba, dados los perjuicios que la guerra les ocasiona, sería, sin duda, algo más legítima que la de Inglaterra y Francia en Egipto.

Europa no puede con autoridad combatir acto alguno de fuerza. Bajo un régimen de fuerza vive y obra. Sus depredaciones en Africa no tienen igual en la historia del mundo. Se reparte y se adjudica allí, con menosprecio de las gentes que los habitan, territorios inmensos que no dominará ni ocupará en siglos. Ya se arroga el protectorado, ya el dominio de viejas naciones.

Francia, después de constituída en República, parecía llamada á ser la libertadora de los pueblos. Ha preferido seguir las huellas de la monarquía. Se ha apoderado del Tonquín, de las islas de la Sociedad y de las que las circundan.

Arrogóse, el año 1881, el protectorado de Túnez, pretextando algaradas de los krumires, tierras adentro de la Argelia, y hoy pretende el Tuat por razones análogas. Usurpó ha poco en Siam, á lo largo del río Mekong, más de 177,000 kilómetros cuadrados de terreno, y no hace meses se anexó á Madagascar, una de las mayores islas del Océano.

Rusia, hoy su aliada, no ve nunca satisfechos su espíritu de dominación ni su codicia. No contenta con poseer la mitad de Europa y el Norte de Asia, va sin cesar royendo la Turquía, sobre cuyo reparto ya el año 1853 entabló negociaciones con Inglaterra. Roe hoy también á Levante el Imperio chino.

No hablemos de la Gran Bretaña. En Africa, en Asia, en Oceanía, ensancha de año en año su imperio. Sin contar sus protectorados y sus zonas de influencia, domina hoy en 14.632,231 kilómetros cuadrados de territorio, y manda en más de 346 millones de almas.

No hay ya otro derecho que el de la fuerza. Sólo la ajena limita hoy en cada nación el ejercicio de la propia. Así las cosas, ¿qué razones cabría que alegase Europa contra la intervención de los Estados Unidos en Cuba? Armada, podría esa intervención producir un conflicto de fuerza, no de derecho: meramente diplomática, podría ser un bien para ellos, para Cuba, para nosotros y para las demás naciones. Sufren las naciones todas con la presente lucha; más que todas España, para quien es una sangría suelta.

—

La obra de los frailes se va desmoronando. Llega Echaluce, y se apresura á negar cuanto aquí se ha dicho. No es cierto que disintiese de Blanco, no lo es que Blanco haya procedido ni blanda ni torpemente. Blanco ha hecho más de lo que le permitían las fuerzas con que contaba.

Va Cánovas á la Academia de la Historia y desmiente, sin ambajes ni rodeos, cuanto se ha dicho de Zóbel. Zóbel, que se presentó aquí como el alma de la insurrección filipina, resulta hoy, por boca del Presidente del Consejo de Ministros, un español sin mancha.

Zóbel era cuñado de Pedro Roxas, de aquel Roxas que se suponía con pretensiones de ser emperador del Archipiélago. Según las versiones inspiradas por los frailes, Roxas se movía y se dirigía por Zóbel. No tardará en reconocerse que Roxas es también adicto á España.

Esperamos con ansiedad la venida de Blanco. Si Blanco no se deja aquí llevar de interesados consejos ni de razones de conveniencia, estamos seguros de oir buenas cosas sobre el origen y los motivos de aquella insurrección que parecía fácil de apagar y continúa ardiendo.

Hace poco más de tres años circuló por Manila una hoja filibustera. Se indagó judicialmente la procedencia, y se encontró el molde en una imprenta de los frailes. Los frailes resultaban ser los verdaderos separatistas.

El escándalo fué grande; mas los omnipotentes frailes pudieron más que el gobernador general de aquellas islas, á quien achacaban la persecución y el descubrimiento. Aquel gobernador, de cuyos labios recogimos esta noticia, fué destituído por los conservadores, con ser conservador y muy católico. Hasta por loco le hizo pasar aquí la prensa subvencionada por los frailes.

Los frailes son allí el móvil y la primera causa del aborrecimiento en que se nos tiene. Su despotismo, su insaciable codicia, sus depravadas costumbres, su crapulosa vida, son lo que trae soliviantados aquellos dóciles indígenas, hartos ya de sufrirlos. Odios tales han inspirado, que tenemos por muy probable que á cambio de la disolución y del pronto destierro de las comunidades religiosas, gritarían los mismos insurrectos ¡Viva España! y depondrían las armas.

¿Decretarán nunca nuestros gobernantes esa disolución ni ese destierro? ¡Oh, no! que parte de muy alto la protección á los frailes, y no falta entre los ministros quien esté decidido á sostenerlos, aun á riesgo de que se pierda el Archipiélago. Contiene á unos el fanatismo, á otros la hipocresía, á todos el apego á la tradición y la rutina.

No basta, no, lo que nos sucedió en el Paraguay con los jesuítas. Hemos de seguir teniendo á discreción de los frailes mil doscientas islas. No lo hace ni lo haría jamás nación alguna; mas no hay tampoco ninguna que haya ganado como la nuestra el dictado de muy católica.

Ira da ver lo que sucede. Mandan los frailes en Filipinas y aquí invaden rápidamente la Península. Urge reproducir el Decreto de Mendizábal de 8 de Marzo de 1836, ratificado por la ley de 22 de Julio de 1837, si no se quiere que se reproduzcan los sangrientos espectáculos de los años 34 y 35. Lo reclaman á una la paz de las colonias y la salud del reino.

—

Tan ciego suele andar el patriotismo, que frecuentemente denigra la Patria. Tenemos hoy dos guerras coloniales, y así en Filipinas como en Cuba presenta débiles y mal organizados á los insurrectos. Nada valen para él los generales que los acaudillan, menos aún los acaudillados. A los filipinos les niega hasta el carácter y la figura de hombres. ¿No ve que si tales son los enemigos y no les ven-

cemos en el Archipiélago con diez ni con doce mil soldados, ni en Cuba con doscientos mil, la que sale mal parada es nuestra pobre España? ¿Son soldados de papel los que tenéis en Cuba? podrán preguntarnos. ¿Carecen de estrategia y táctica vuestros generales? Cuando vencéis, pobre es vuestra victoria; cuando salís vencidos, vergonzosa es vuestra derrota. No ve ni acierta á ver nunca el patriotismo, que cuanto más se ensalza al enemigo, mayor es para la Patria la victoria, menos deshonroso el vencimiento.

Ciego anda aún el patriotismo empeñándose en ocultar nuestras derrotas. Trascienden, y las abulta, por una parte, la imaginación del pueblo, por otra el enemigo. Públicas, producirían tal vez ardimiento; calladas, producen desmayo. Si se las supiese á par de las victorias, ni se concebiría, por otra parte, locas esperanzas, ni se sentiría infundados temores. Conociendo los ciudadanos todos el verdadero estado de la guerra, habría opinión pública, y el Gobierno tendría norma á que ajustar su conducta. Hoy, gracias á los errores del patriotismo, Gobierno y opinión andan discordes y sin rumbo. Resulta así el patriotismo más el enemigo que el amigo de la Patria.

No sólo calla el patriotismo nuestras derrotas, sino que también exagera las pérdidas de los insurrectos y disminuye exageradamente las nuestras. Llega en esto á lo ridículo. De sus partes podría muy bien inferirse que el enemigo se bate con cañas y el amigo con lanzas; el enemigo dispara sus fusiles al aire, y el amigo al corazón de sus adversarios; el enemigo pelea siempre en campo abierto, y el amigo atrincherado. Ya hoy no es la guerra entre cristianos y moros, para que podamos atribuir á la ayuda de Dios tales milagros. A la célebre batalla de las Navas asistió el arzobispo de Toledo. La relató en su *Crónica*, y dijo después de haberla descrito: «no queriendo los cristianos poner término á la gracia de Dios, por todas partes persiguieron infatigablemente hasta la noche á los fugitivos agarenos. Según cálculo se cree que murieron cerca de doscientos mil moros: de los nuestros apenas si faltaron veinticinco. *De nostris autem vix defuere viginti quinque* » Explicábase aquí por la fe tan enorme diferencia. En Cuba y Filipinas hay la misma fe ó la misma falta de fe en uno y otro campo.

Va también el patriotismo contra la Patria, aquí ponderando la incultura de nuestros colonos, allí quejándose de la falta de puentes y de caminos. ¡Qué mayor censura para nosotros! En cuatro siglos ¿no hemos sabido los españoles civilizar á los filipinos, ni abrir vías, ni levantar puentes que permitan recorrer en todas direcciones nuestros dominios? La insurrección es entonces para nosotros justo castigo, y la victoria de los insurrectos una necesidad suprema. A dejar el patriotismo libre la rienda, capaz sería de hacernos aborrecer la Patria.

Madrid, 5 de Diciembre de 1896.

También los negocios de Filipinas andan en boca de los extranjeros. En el periódico de París, *El Tiempo*, que no peca de radical ni de exagerado, ha visto estos días la luz otro artículo de Edmundo Plauchut, que debe haber vivido muchos años en nuestro Archipiélago, según demuestra conocerlo

Nos acusa de incuriosos el articulista con sobrado motivo. Después de más de tres siglos de dominación, dice, no se conoce bien de las Filipinas sino el litoral y algunos valles abiertos entre montañas donde viven pueblos salvajes. Desde las mismas ventanas de Manila, añade, se distingue perfectamente en el fondo de la bahía un cerro aún habitado por negritos independientes.

Haciéndose luego cargo de la insurrección, teme que los insurrectos se recojan, después de vencidos por las armas, en las alturas del Caraballo y sus estribos, y sean foco perenne de rebelión, engrosados ya por los desertores, ya por los delincuentes que se fugan, ya por los *tulisanes*, que no viven sino del robo, ni se sienten bien sino libres y en medio de los bosques.

La victoria, según él, no es tan fácil como se pretende, si se extrema el rigor contra los indios. Todo lo que éstos tienen de sumisos, dice, tienen de fieros y de



FILIPINAS — Convento de Malabón.

tenaces cuando la pasión los exalta. Objeto de crueles tratamientos, quebrantarían, de seguro, á la corta ó á la larga, la lealtad de las tropas indígenas.

Augura por esto mal de la ida de Polavieja al Archipiélago. Blanco, escribe, no satisface los deseos de los frailes con haber proscrito á 400 indígenas y encerrado muchos más en cárceles que no podían contenerlos; y los frailes no han omitido medio de desprestigiarle, mientras no han conseguido que le releven. Es de presumir que Polavieja se deje llevar de las comunidades religiosas y siga los consejos de los que recomiendan el bárbaro furor de Inglaterra contra los cipayos rebeldes.

Los frailes, dice Plauchut, son implacables en sus venganzas, y habrían que-

rido que Blanco hubiese aprovechado los primeros instantes de la insurrección para librarlos de todos sus enemigos. No le perdonarán nunca que no haya fusilado á Rizal, que es su pesadilla. Le perdonarán menos que le haya dado pasaporte para la Península. No se lo perdonarán, ni aun habiendo conseguido que aquí pusiesen preso al que venía libre y al otro día le enviasen de retorno á Manila.

Rizal se sabe ahora cómo y por qué vino á Barcelona. Había solicitado ir de cirujano á Cuba; y Blanco, previa consulta del Gobierno, le había enviado pasaporte para la Península, felicitándose de haberle servido. Venía Rizal á recibir órdenes del Gobierno y trasladarse inmediatamente al sitio que en Cuba se le destinara. Publica Plauchut la carta de Blanco.

¿Qué será ahora de Rizal? No lo sabemos. Lo que sí sabemos es que cualquier fallo que contra él recaiga será obra de los frailes, que no pueden sufrir con calma que un indígena los haya evidenciado en su *Noli me tangere*.

Si Polavieja, termina diciendo Plauchut, entra en Filipinas, más como protector del clero que como representante de la nación española, de temer es que la guerra se agrave con la rebelión de las tropas indígenas, ó llegue, por lo menos, á su paroxismo el rencor de los rebeldes. Como tal suceda, hombre muy lince ha de ser el que prevea y ose predecir el término de la guerra.

Estamos de acuerdo con el articulista.

—

Ha declarado Rizal, según leemos en los periódicos. Ha dicho que siempre ha aspirado á la autonomía de su patria; pero que ninguna parte ha tenido en la actual insurrección, á sus ojos extemporánea y perjudicialísima. Ha dicho que sus trabajos tenían por principal objeto acabar con la intransigencia religiosa y sacar á las islas del atraso intelectual y económico en que desgraciadamente viven. Ha dicho que con este fin había organizado una Liga, cuyo desarrollo había excedido sus esperanzas.

¿Qué hay en todo esto de ilegal ni de contrario á los intereses de la Metrópoli? La autonomía la va concediendo Inglaterra á todas sus colonias, convencida de que es el mejor medio para que prosperen y no sientan deseos de independencia. Francia va inclinándose á tan racional política, y Cánovas ha declarado aquí, privada y públicamente, que no la rechaza. Nosotros, los federales, tenemos la autonomía por base de nuestro sistema.

Ansias de conseguir la tolerancia religiosa ¿qué hombre que sienta bullir en su cabeza el pensamiento puede dejar de tenerlas? Aprisionárselo en las páginas de los Vedas, el Korán ó la Biblia es condenarle á un perenne suplicio. La razón no se satisface con la cosmogonía, el dogma ni la moral de esos libros que se reputa santos: aun dentro de cada religión suscita dudas, provoca cuestiones y da origen á sectas. ¡En cuántas no está dividido hoy nuestro cristianismo!

La intolerancia tiene en Filipinas más repugnante aspecto que en parte alguna. Están allí apoderadas de gran parte de la tierra las comunidades religiosas: no sólo coartan el pensamiento y exigen la completa sumisión de los indígenas,

sino que también explotan y absorben la riqueza de las Islas, entregándose públicamente al más vergonzoso libertinaje. Llaman allí *la Hacienda* al patrimonio de esas Ordenes.

Querer que las islas salgan de su lamentable atraso, es en todo filipino aspiración natural, y aun prueba de patriotismo. ¿Qué hombre medianamente instruído y amigo de sus semejantes no ha de desear el progreso intelectual y económico del país en que vive? Lo hemos allí descuidado nosotros, entregando las islas á frailes que han buscado en la ignorancia general el medio de conservarlas: ¿habríamos de ser bárbaros hasta el punto de ver un delito en el deseo de procurar la ilustración y el bienestar de aquellas colonias?

A renglón seguido de haber dado cuenta de las francas y explícitas declaraciones de Rizal, se ha dicho que el juez instructor de la causa no ha hallado elementos suficientes para condenarle á ser pasado por las armas. Esto es toda una revelación. Influyóse, por lo visto, en el juez para que le condenara á muerte, y el juez no se ha sentido con fuerzas para llevar tan lejos su condescendencia. ¡Para que esperemos justicia de los tribunales de Filipinas! Como vaya Polavieja de instrumento de los frailes, al asesinato de Rizal se llegará, prescindiendo de los escrúpulos del juez instructor de la causa. A tal punto hemos llegado los cultos españoles.

—

En *La Revue Blanche* que se publica hace años en París, hemos leído sobre el problema de Cuba un razonado artículo que firma el Sr. Tarrida del Mármol. En él se aboga por la autonomía administrativa y política de la colonia como el más pronto y seguro medio de desarmar á los insurrectos y concluir la guerra.

Plácenos que vaya haciendo camino el remedio que nosotros hace año y medio propusimos, remedio que, si entonces se hubiera aplicado como tal vez pensaba Martínez Campos, nos habría ahorrado torrentes de oro y de sangre. ¿Será posible que ni aun hoy quiera aplicárselo?

Lo duda el Sr. Tarrida, atendiendo á que no nos hemos todavía curado de la arrogancia que quiso corregir Cervantes, y sentimos hoy el peor de los orgullos, el del pobre que quiere parecer rico y el del débil que quiere echarlas de fuerte.

Conservamos, añade el articulista, la soberbia de antes, no la hidalguía ni la nobleza, ya que hoy hemos visto insultados en Cádiz los deportados de Cuba.

Debemos, concluye diciendo, despojarnos de una buena dosis de orgullo, de hiel y de inquina, y mostrar sentimientos nobles, expansivos y humanitarios, si queremos recobrar la tranquilidad que hemos perdido y conservar la estimación de las demás naciones, hoy á punto de perderse.

Felicitamos de todo corazón al Sr. Tarrida del Mármol.

Madrid, 12 de Diciembre de 1896.

En el Mensaje que Cleveland dirigió el día 7 al Congreso de los Estados Unidos, hay muchos párrafos relativos á la cuestión de Cuba. Los más importantes, á nuestro juicio, son los siguientes:

«La valiosa posesión de la grande Antilla puede conservar su sitio en la corona española; y hasta ahora ni el Gobierno ni el pueblo de los Estados Unidos han dirigido su atención á violentar los sucesos de Cuba, ni han dejado tampoco de reconocer la existencia de las quejas que provocaron la actual rebeldía contra la autoridad española.

»Estos motivos de queja fueron reconocidos por la Reina Regente y por las Cortes y expresados por los estadistas españoles más patriotas é ilustrados, sin distinción de partidos, y han sido patentizados por las reformas que propuso el Poder ejecutivo y aprobó el legislativo del Estado español.

»Es de suponer, dado el temperamento adoptado, que el Gobierno español esté dispuesto á atender estas quejas, reforzado por las influyentes indicaciones de la opinión pública en España.

»Que este Gobierno espera descubrir medios más eficaces y de mayores resultados para arreglar la presente contienda, honrosa y ventajosamente para España, y satisfacer todas las pretensiones razonables de los insurrectos, parecerá indudable si España ofrece á Cuba una genuina autonomía, una especie de *home rule*, que, manteniendo á la vez la soberanía de España, satisfaga todas las justas pretensiones de sus súbditos insulares.

»No hay razón para que la pacificación de la Isla no pueda obtenerse sobre esta base, cuyo resultado aparecería conforme con los verdaderos intereses de cuantas entidades y personas tienen que ver con Cuba.

»Por de pronto, terminaría el conflicto que ahora está agotando los recursos de la Isla y convirtiéndola en una comarca sin valor para cualquiera de las partes que en último resultado prevalezca; mantendría intactas las posesiones de España sin menoscabar su honor, que sería realzado más bien que combatido por un adecuado remedio á las quejas admitidas; fomentaría la prosperidad de la Isla y el bienestar de sus habitantes con la fiscalización de éstos, sin romper los naturales y antiguos lazos que la sujetan á la madre patria, y les permitiría atestiguar su capacidad para el *self government* en las más favorables condiciones.»

Cleveland cree aquí con nosotros que la solución del problema está en la autonomía de Cuba, y espera, en el caso de que España la admita, descubrir eficaces medios de concluir la guerra. Cuáles pudieran ser los medios, fácil es adivinarlo. Halla aquí España la casi seguridad de retener la Isla sin más empobrecerse ni desangrarse, y ciega y muy ciega ha de estar si no lo acepta.

No hay para ella en aceptarla menoscabo de su decoro. Cánovas, en plenas Cortes, se manifestó dispuesto á declarar autónoma la Isla cuando la insurrección sufriese un descalabro. Con declararla autónoma hoy que los insurrectos acaban de perder á uno de sus más inteligentes é intrépidos caudillos, no podrá nunca decirse que haya cedido á los consejos ni las amenazas de los Estados Unidos. Aun criminal será á nuestros ojos si no realiza ahora lo que prometió, aprovechando los buenos oficios de Cleveland y la ocasión que la fatalidad le ofrece. Criminal y muy criminal es, á nuestros ojos, prolongar una guerra desastrosa,

pudiendo concluirla sin mengua y hasta con la satisfacción de haber realizado un principio de justicia.

Amenaza Cleveland, pero sólo para el caso de que nos empeñemos en continuar la guerra, no acertemos á terminarla, y provoquemos la total ruina de Cuba. Con la guerra de Cuba, lo dijimos ya en otro número, sufre la industria y el comercio de los Estados Unidos tal vez más que los nuestros: no puede la República mirar con calma que se la dilate años y años, como es de temer que suceda, si queremos concluirla sólo por la fuerza de las armas. De la intervención de aquella República, ya que suceda, será también culpable el Gobierno.

Nuestra opinión sobre el problema de Cuba es de antiguo conocida. Fuimos los primeros en proponer que se pusiese fin á la guerra por un convenio sobre la base de la autonomía, y si esto no bastara, se llegase hasta la independencia bajo condiciones que favoreciesen los intereses de España. Indica Cleveland otra solución sin rechazarla, y ésta no la aceptaríamos nunca, aun cuando pudiera facilitarnos, cosa totalmente imposible, la extinción de la deuda nacional, cada día más abrumadora.

Nos referimos á la venta de la Isla. Como crimen de lesa humanidad, hemos considerado siempre, y seguimos considerando, la venta de un pueblo. Los pueblos se pertenecen á sí mismos: nadie tiene derecho á enajenarlos, nadie los puede enajenar por el oro del mundo. No importa que otras naciones y aun la nuestra lo hayan hecho; las maldades no pueden hacer nunca buena la maldad ni cohonestarla. Se muestra gran solicitud por que no sufra la honra de España: deshonrados para siempre quedaríamos si hiciésemos ó consintiésemos la venta de Cuba.

¿Dónde está aquel Cánovas, de quien se decía que era todo un carácter? ¿Dónde aquel ministro tan celoso de su dignidad, que abandonó el Poder en cuanto hubo oído de boca de Silvela que á hombres como él había que *soportarlos?* Imposible parece: ha pasado hoy por las más vergonzosas humillaciones.

Apenas estalló la insurrección de Filipinas, los frailes y los periódicos que les son devotos abrieron una viva campaña contra el general Blanco. Casi casi supusieron que favorecía la insurrección en vez de combatirla. Tildábanle de blando aun después de los fusilamientos de Manila y de Cavite, y no se moderaban aun viéndole salir á campaña y dar una y otra batida á los rebeldes. Exageraban de día en día el movimiento, aparentando temer que se extendiera por toda la isla de Luzón y aun por las demás islas; y calificaban de urgentísimo el nombramiento de otro general para el Archipiélago.

Llegaron más allá del Ministerio los clamores, y Cánovas pasó por la primera humillación, nombrando á Polavieja segundo cabo de la capitanía general de Filipinas. Aquietáronse los frailes creyendo que, al llegar á Luzón, pasaría el segundo cabo á gobernador general, bien porque así lo dijesen secretas instrucciones, bien porque dimitiese Blanco.

Ni dimitió Blanco, ni Polavieja llevaba instrucciones para relevarle. Agitáronse de nuevo los frailes y sus defensores, y pusieron el grito en las nubes.

¡Cómo!—dijeron—¿así se falta á lo prometido? ¿Se engaña así á los hombres serios y personas altísimas? Dígase de una vez que se quiere la pérdida del Archipiélago y la deshonra de la Patria.

Cánovas negó en absoluto que hubiese prometido el relevo de Blanco por Polavieja, y, sin embargo, en la *Gaceta* del miércoles, por dos Decretos que en otro tiempo no habría consentido, nombró á Palavieja gobernador general de las islas Filipinas y general en jefe del ejército destinado á defenderlas, ratificándole el empleo de segundo cabo para que pudiera obrar más ancha y desembarazadamente.

Esta es ya la humillación de las humillaciones; Cánovas ha caído á los pies de los frailes. Cien veces habría debido ese hombre dimitir el Poder antes de pasar por tan irritante vergüenza. Que lo hubieran hecho un Azcárraga y un Castellano, se comprendería; pero ¡un ministro de la talla y la inteligencia de Cánovas! ¡de Cánovas, que llevaba el sentimiento de la dignidad hasta el orgullo y la soberbia!

No lo sentimos por él; lo sentimos por la Nación á quien tan bárbaramente humilla. ¿Cómo no se han de considerar desde hoy omnipotentes esos osados frailes? Están por encima de los ministros; comparten el Poder con la Corona. No mandarán sólo en Filipinas; mandarán pronto en la Península. Deberán dentro de poco los ministros, al tomar posesión de sus cargos, jurar á la vez fidelidad al rey y los frailes.

¡Qué caída tan tremenda la de Cánovas! ¡Qué caída tan tremenda la de España! Rueda, rueda la Nación sin parar al fondo del abismo.

—

El día 4 pasó Maceo la trocha, aquella trocha que se decía de imposible tránsito. Lo calló el Gobierno, tal vez porque se lo callara de vergüenza el gobernador general de Cuba; y cuatro días después nos lo ha comunicado junto con la noticia de la muerte de Maceo y el hijo de Máximo Gómez. Cómo esto ocurriera no lo sabemos: mató á los dos insurrectos, según parece, un práctico, por nombre Santana, que los encontró fuera de combate.

Misterioso es el lance; mas la muerte de ambos caudillos parece cierta. Gran golpe ha recibido con ella la insurrección cubana, ya que Maceo era, además de un hombre de singular arrojo y hercúleas fuerzas, un hábil estratégico y un capitán de esos que inspiran á sus soldados ciega confianza.

Impresionables como siempre, no bien hemos sabido la muerte de ese hombre, cuya táctica y cuyo valor ponderan hoy los mismos que ayer los negaban, lo hemos olvidado todo y hemos atronado los aires con gritos de entusiasmo y júbilo. No dudamos ya de la victoria; damos la insurrección por acabada. Por casi seguro tenemos que, abatidos los rebeldes, sobre todo los de color, han de deponer pronto las armas y entregarse á discreción de nuestros generales.

Olvidamos, aun los que lo vimos, lo que aquí sucedió á la muerte de Zumalacárregui. Zamalacárregui para los carlistas era mucho más que Maceo para

los cubanos. No tenía entonces par entre nuestros generales: reunía corazón, serenidad, conocimientos militares, inteligencia. Cayó herido en el primer asedio de Bilbao el día 15 de Junio de 1835, y diez días después murió en Cegama.

También entonces dábamos por concluída la guerra. Zumalacárregui era, á nuestros ojos, no sólo el brazo, sino también el alma del partido de D. Carlos. ¿Qué podrá hacer, preguntábamos, un cuerpo sin alma? La guerra duró, no obstante, otros cinco años, y no se suspendió siquiera el sitio de Bilbao.

Desconfiamos ya de Cánovas por lo débil y por lo falto de criterio propio. Si fuera más enérgico y menos susceptible de ajenas sugestiones, consideraríamos casi seguro que, aleccionado por la experiencia, lejos de esperar el pronto fin de la guerra por las armas, aprovecharía la ocasión que se le ofrece de negociar un convenio sobre la base de la autonomía. Prometió en las Cortes que lo intentaría apenas la insurrección estuviese quebrantada, y quebrantada viene por la inesperada muerte de Maceo.

Ilusiones, ¿cómo ha de hacérselas un hombre que frisa en los 70 años, lleva muchos años de práctica en los negocios de Estado, conoce la historia de nuestro siglo y sabe de ciencia propia lo que son las guerras civiles? De 2 á 4,000 insurrectos se dice que pasaron la trocha: ¿se sabe que se hayan disuelto? Continúan al frente de la insurrección caudillos como Calixto García y Máximo Gómez, de mayor jerarquía y mando que Maceo: ¿cabe creer que se haya amilanado por que un inferior suyo haya muerto?

Es ingrata la tarea de llamar constantemente á la realidad los impresionables ánimos; mas nosotros, que á nadie hemos de halagar y miramos el periodismo como un sacerdocio, estamos decididamente dispuestos á llenarla mientras vivamos. Hartos son, por desgracia, los que en toda ocasión y tiempo, sabiendo ó sin saber, el daño que ocasionan, halagan las pasiones del pueblo y avivan las más locas esperanzas.

Murió Maceo; no con él la insurrección de Cuba.

—

Blanco, á juicio del Gobierno, ¿obraba bien ó mal en Filipinas? Si bien, ¿por qué se le ha reemplazado con Polavieja? Si mal, ¿por qué no se le ha destituído en forma y se le ha nombrado jefe del cuarto militar de la Regente? Tres Decretos han venido en la *Gaceta* sobre el mando superior del Archipiélago: en ninguno el relevo de Blanco.

Que Blanco no pensaba hoy por hoy dejar el gobierno de las Islas es claro como la luz del día: obligarle á que lo entregue á Polavieja sin que antes lo haya dimitido es evidentemente abofetearle. Para que no sienta el bofetón, se le lleva á Palacio: ¿dejará por esto de sentirlo? Aquí no puede venir decorosamente Blanco sino para imponer silencio á sus detractores, dando sobre su conducta militar y política, antes y después de la insurrección, extensas y francas explicaciones. Aquí están sus enemigos, aquí donde se le ha llenado de ultrajes, suponiéndole poco menos que cómplice de los rebeldes.

Merced á los frailes y sus interesados defensores, no se sabe en la Península la verdad sobre la insurrección del Archipiélago. Se atenúa cuanto se puede la de Cuba; se exagera sin cesar la de la Oceanía. Se la exageraba ayer con el santo fin de derribar á Blanco; se la sigue exagerando hoy con el de enaltecer á Polavieja si vence, y el de excusarle si fracasa. Polavieja fué el candidato, y es hoy el brazo de los frailes.

Conviene que venga Blanco, deshaga la nube de calumnias emanada de malsanos corazones, y diga resueltamente cuáles fueron las causas de la insurrección, cuál ha sido su desarrollo y cuál es su estado. Podremos así apreciar con rectitud lo bueno ó malo que haga Polavieja, tal vez llamado á concluir la insurrección, tal vez llamado á generalizarla.

Más tememos que esperamos de su conducta, según nos lo pintan de duro corazón y escasa inteligencia. Celebraremos que no se realicen nuestros temores. El injusto rigor exaspera y levanta aún á los hombres más tímidos: si por de pronto aterroriza, engendra para más tarde el espíritu de venganza.

Hay allí el peligro de las tropas indígenas. Inmotivados castigos en los indígenas pueden enardecerlas y levantarlas contra la Metrópoli. Con nosotros lo creen muchos. Weyler hace bueno en Cuba á Martínez Campos; Polavieja es muy posible que en Filipinas haga bueno y muy bueno á Blanco.

Sin grande inteligencia no es tampoco fácil dominar las guerras civiles, de suyo largas y penosas. Las internacionales tienen sus reglas; las civiles ninguna. Ha de suplir aquí el ingenio, lo que allí da la ciencia.

Dentro de meses sabremos, á costa de sangre y de dinero, lo que respectivamente valen en la milicia Polavieja y Blanco.


Antonio Maceo.

ANTONIO MACEO

Muerto ya, nos permitirán, suponemos, los más intransigentes que digamos quién fué ese audaz caudillo de los insurrectos de Cuba. Nació en la misma colonia, en la ciudad de Santiago. Contaba ahora 47 años y se hallaba en lo mejor de su vida. Fuerte, membrudo, rebosando salud á pesar de sus muchas heridas, era hoy más que nunca la esperanza de los cubanos.

¿A dónde iría cuando le sorprendió la muerte? Había pasado la trocha, ese que se suponía valladar insuperable contra él y sus huestes. ¿Intentaría algo contra la Habana? Solo, no parece posible que nada hiciera ni intentara, y no ha venido hasta aquí noticia de que se le acercaran ni García ni Gómez.

Mucho ha perdido con la muerte de Maceo la insurrección cubana. Era Maceo bravo como ninguno, tenaz en sus propósitos, osado y precavido en sus expediciones, frío en sus cálculos, estratégico, profundo conocedor del terreno en que operaba y de las necesidades de una guerra en que había de luchar con toda una Nación sin disponer de ciudades ni de fortalezas. ¿Quién no le consideraba hace poco en la imposibilidad de salir de Pinar del Río? Salió, y no solo, sino acompañado de un ejército que, según los que menos lo abultan, pasaba de 2,000 hombres.

El que el año anterior había pasado del extremo Oriente al extremo Occidente de la Isla con escasas pérdidas, claramente había dado á conocer de qué no había de ser capaz en los grandes apuros. Había recorrido entonces 375 leguas burlando la persecución de nuestras columnas, y lo que es más, la *ratonera* que le tenía preparada Martínez Campos. Allí se estableció y allí ha seguido hasta ahora, descomponiendo los planes estratégicos de Weyler.



Valeriano Weyler.

Verdad es que Maceo, con no tener aún cincuenta años, era viejo en la guerra. No bien estalló la de 1868, se puso á las órdenes de Donato Mármol. Tal aptitud demostró, que á poco, por encargo de su mismo jefe, formó una partida que libró no pocos combates ni dió pocos rebatos. Crecióse durante la guerra, en términos que llegó á ser mayor general y tuvo la primera división á su mando. No excusaba nunca los peligros, antes los arrostraba, y recibió numerosas heridas.

Perdió en aquella lucha á su padre, que con él militaba, y siguió más firme que antes, deseoso de vengar la pérdida de sér tan querido. Tan aferrado estaba entonces á la idea de constituir su isla en república independiente, que no se avino á la paz del Zanjón ni aun después de una detenida conferencia con Martínez Campos. Continuó la guerra, dando como nunca pruebas de su pericia y su arrojo; y, cuando no pudo ya sostenerla, se trasladó á la Jamaica.

Pasó de la Jamaica á Honduras y allí se volvió á ceñir la espada. Fué general de aquella República y gobernó la provincia de Puerto Cortés mientras duró la presidencia de Soto.

Intentó y no pudo renovar después la guerra de Cuba. Ahora la acaudillaba desde el grito de Bayre.

Era Maceo hombre verdaderamente nacido para la guerra é intransigente defensor de la independencia de su patria. De no haber muerto, es muy posible

que hubiese sido el escollo en que hubiese fracasado toda idea de transacción sobre la base de la autonomía.

Madrid, 19 de Diciembre de 1896.

Recordarán nuestros lectores que Martínez Campos, días antes de su caída, fué en la Habana objeto de una manifestación numerosa en que reinó, el parecer, el mayor entusiasmo. Objeto de una manifestación parecida ha sido ahora Weyler: ¿estará también en vísperas de perder el mando?

La manifestación no ha sido del agrado del Gobierno. Tampoco de una parte de la prensa, según la cual, Weyler, en lugar de pararse á recibir agasajos, habría debido, aprovechando el desaliento producido en los rebeldes por la pérdida de Maceo, activar las operaciones de la guerra. Dícese ya si se le busca sucesor; y nosotros no extrañaríamos que así fuera, sobre todo recordando que si se le nombró gobernador general de Cuba fué por haber fijado el pueblo en él sus esperanzas, no porque ni el Gobierno ni la Regente le hubieran creído el más apto para poner á tan desesperada lucha pronto término. Se le miró ya entonces con algún recelo, tanto porque hizo sonar mucho que al pueblo principalmente debía su cargo, como porque se llevaba consigo generales conocidamente republicanos; y ahora, ó mucho nos engañamos, ó han debido crecer los recelos por palabras que en la manifestación ha dejado caer como al descuido.

«Me congratulo, ha dicho Weyler, de que vengan los voluntarios en representación de todos los partidos sin diferencias políticas, porque esto constituye la primera base de la paz. Todos son para mí españoles *si aman la soberanía de España.* Terminada la guerra, podría considerar concluída la misión que aquí me trajo; no tendría, sin embargo, inconveniente en quedarme en la isla si con todos los partidos juntos, como espero, *pudiéramos proceder á la reconstitución del país, armonizando todas las ideas lo mejor posible, así para esta rica y hermosa isla como para la nación española.*»

Palabras son éstas verdaderamente significativas, pues contentarse con que los cubanos amen la *soberanía* de España, equivale á admitir que Cuba se rija y se gobierne por sí misma en todo lo que á su especial vida corresponda. Esas palabras, á nuestro juicio, revelan no sólo esto, sino también el firme propósito de ofrecer la autonomía como condición de paz y de concordia. No se explicaría de otra manera que hablase de reconstituir la Isla después de terminada la lucha.

Que al Gobierno le haya desagradado esa especie de avance sobre su pensamiento político, se explica, máxime cuando continúa el Sr. Cánovas echándola de bravo, y no quiere ó afecta no querer para el problema de Cuba otra solución que la de las armas. Nosotros, que desde el principio de la guerra propusimos que se la concluyera por un convenio sobre la base de la autonomía, aplaudimos, por lo contrario, el pensamiento de Weyler, si es el que sus palabras revelan, seguros como estamos de que si Weyler lo realiza merecerá bien de la Patria, como por la paz del Zanjón lo mereció no hace aún veinte años el general Martínez Campos.

Siga, siga firme Weyler en su propósito. Negocie la paz sobre la base de la

autonomía, y luego que en principio la tenga aceptada, someta las condiciones al Gobierno. Si logra que el Gobierno las acepte, ¡qué mayor lauro el suyo! No habrá recogido otro igual en su larga carrera militar ni en el mejor campo de batalla. Si lo alcanza, decline en el Gobierno la responsabilidad del oro que en adelante se consuma y de la sangre que se vierta, y renuncie el cargo: tal vez, lo que él no pueda lo consigan el ejército y la armada.

—

Un diputado alfonsino ha clamado por que se reunan las Cortes. Se le ha oído con la mayor indiferencia. Comprende la Nación, bien instintiva, bien reflexivamente, que no es hora de deliberar, sino de obrar, y de obrar con rapidez y con energía.

¿Qué harían las Cortes si hoy se las reuniese? Pasar días y días en censurar la política del Gobierno, y cuando se llegase á la resolución de los problemas coloniales, consumir sesión tras sesión en aquilatar las reformas que debiesen realizarse. Volverían probablemente á tomar por base las de 1895, creyendo que se había de obtener la paz con sólo ensancharlas.

No hay ahora en ellas partidos radicales que puedan empujarla y hacerlas salir del estrecho círculo en que están metidas, y es muy probable que, respecto al archipiélago filipino, se manifestasen convencidas de que para concluir la guerra y conservarlas son absolutamente necesarias las comunidades religiosas. La oposición radical del Congreso la constituyen hoy los carlistas, y éstos es ya sabido que abogan en Filipinas por los frailes, y en Cuba por que se continúe la guerra y se sostenga, como ellos dicen, incólume el honor de nuestras armas.

Las Cortes no podrían hoy servir sino para entorpecer la acción aquí del Gobierno, allí de Weyler. Las cosas apremian de modo que no dan lugar á debates ni á oratorios escarceos. ¿Vacila el Gobierno y no hace lo que las circunstancias exigen? Hable la prensa y prescinda de mal concertadas treguas: combátale sin piedad y sin vanos eufemismos; ponga cada día más de relieve lo inepto que es para sacarnos de los presentes conflictos. Abandone, sobre todo, la falsa noción que del patriotismo tiene, y comprenda que es más patriótico señalar los remedios que el estado de la Nación demanda, aunque se haya de bogar contra la corriente, que dejarse llevar de la corriente para que la Nación no se alborote y muera sin presentirlo.

Tras la prensa hablará el País, y el Gobierno se verá obligado á dimitir ó renunciar á su estrecha y desastrosa política. No las Cortes, aquí nunca expresión genuína de la voluntad del pueblo, sino la Nación misma, es la que debe, por actos de decisión y de energía, salvarse de la ruina que le amenaza.

¿Se dirá acaso que el Gobierno por sí sólo no puede transigir con los rebeldes? El que puede hacer la paz con las naciones extranjeras, mejor la podrá hacer con sus colonias. No autorizaron las Cortes ni la paz del Zanjón ni el convenio de Vergara.

—

Las noticias que se recibe de los Estados Unidos son cada día más alarmantes. Se trabaja allí ardientemente por la independencia de Cuba. Acordará el Senado, á lo que parece, que se la declare y se interponga los buenos oficios de la República para que termine pronto la guerra.

Nos afirma esto en la urgencia de entablar negociaciones con los insurrectos. La ocasión es propicia, el motivo honroso. Ha sufrido ya la rebelión el quebranto que esperaba el Sr. Cánovas. ¡Que de nosotros y no de otra nación reciba Cuba el régimen autonómico, y, si preciso es, la independencia! La Gran Bretaña, cuando se cansó de gastar oro y sangre en sofocar la rebelión de sus colonias, sola y sin ingerencia de otros pueblos trató con ellas y las hizo independientes.

Tenemos hoy dos guerras coloniales, las dos á inmensa distancia de la Metrópoli, las dos de larga duración y desconocido término. Nos hallamos mucho peor que cuando al Occidente de la Península se alzó Portugal y al Oriente Cataluña. ¿Qué hicimos, sin embargo, entonces? Transigir con Cataluña para que pudiéramos dejar caer sobre Portugal todo el peso de nuestras armas. Aun así lo perdimos. ¿Qué no habría sucedido si nos hubiéramos empeñado en sostener las dos guerras? Hoy estaría de seguro mutilada la Nación al Oriente y al Occidente.

Aprendamos en nuestra misma historia. Sostener años y años dos guerras á mil y dos mil leguas de distancia, no es para las fuerzas de nación alguna. Transijamos. Negarnos á hacerlo, es real y positivamente labrar la propia ruina y la de las colonias. ¡Oh! ¡Cuán de desear no es que Weyler tome en esto la iniciativa y acabe con las imperdonables vacilaciones del Gobierno! Se coronará de gloria Weyler si á tal se atreve.

—

El día 13 desembarcaron en Cádiz nada menos que 174 deportados de Cuba. Había entre ellos propietarios, comerciantes y letrados, y de éstos, uno que ha sido juez de Güines y secretario de la Audiencia de Puerto Príncipe. Se los llevó á la cárcel entre una apiñada muchedumbre que, según dicen, pasaban de 8,000 almas; y da grima leer cómo se los condujo. Iban amarrados de dos en dos, entre marinos y guardias civiles con la bayoneta calada, y precedidos por soldados de caballería. ¿Se habría hecho más con empedernidos criminales?

No se trata de hombres culpables, sino de hombres sospechosos, y fué ya inicuo llevarlos juntos á la cárcel. ¿A qué hacerles pasar por entre numerosas gentes, y exponerlos á injustos ultrajes? ¿á qué atraillarlos? ¿á qué conducirlos entre bayonetas? ¿á qué convertir la simple prevención en castigo?

Es la ciudad de Cádiz tal vez la más culta de España. Aun siéndolo, hubieron de oir los deportados, además de personales reconvenciones, fuertes silbidos. Hubo indudablemente en las autoridades deseos de mortificarlos y hacerlos pasar por la humillación y la vergüenza; de no, muy de otra manera habrían procedido.

¿Es así como hemos de conquistar á los cubanos? Duro es que por simples sospechas se los traiga á la Península, se los prive de sus medios de subsistencia

y se los arruine; mas para ellos es, sin duda, más duro que se los humille y se los agravie. No olvidarán nunca esos deportados el modo infame de haberlos conducido á la cárcel. Las heridas del alma se las siente más que las del cuerpo: dejan un encono eterno contra los que las causaron. Odio y odio reconcentrado, nos tendrán mientras vivan esos hombres; el odio encenderán en sus hijos, en sus deudos y en todos sus compatricios.

¡Que no sepamos en todas partes sino hacernos odiosos! Somos verdaderamente indignos de tener colonias. No las tenemos sino por su mal y por el nuestro. Hicimos en la conquista de América atrocidades sin número; lejos de pensar en borrarlas de la memoria de nuestros semejantes, no parece sino que pongamos



La Esperanza.—Residencia del titulado «Gobierno de la República de Cuba», en la provincia de Puerto Príncipe.

empeño en continuarlas y agravarlas. Se nos aborrece, y se nos aborrece con razón de sobra.

—

¿Se puede saber por qué no se publica en la *Gaceta* los partes relativos á la guerra que se recibe, ya del Gobernador general de Cuba, ya del de Filipinas? Parécenos que en la *Gaceta* ven la luz cosas algo menos importantes, cosas que maldito lo que interesan á la generalidad de los españoles.

Las noticias de las dos guerras tienen aquí interés para todos, ya que todos hemos de querer el restablecimiento de la paz á fin de que no se arranque ni del taller ni del campo millares de hombres para conducirlos poco menos que á una segura muerte, ni se consuma en gastos militares sumas que no tenemos, y tomamos prestadas con notable aumento de la deuda pública.

Con no publicárselas no podemos conocer nunca el verdadero estado de las cosas ni en Filipinas ni en Cuba, ya que las noticias que de los periódicos recogemos son casi siempre contradictorias, como dadas ordinariamente con distintos fines. Ahora, por ejemplo, después de no pocos asertos ni pocos pormenores, se duda aún de la muerte de Maceo, origen de grandes esperanzas.

Debería la *Gaceta* dar á luz cuantas noticias oficiales recibiese, bien fueran favorables, bien desfavorables; pues si las desfavorables callara y por otro conducto se las supiera, no sólo no se mejoraría, sino que también se agravaría el mal que lamentamos. Perdería la *Gaceta* el crédito, y sería completamente inútil que siguiera dando noticias.

La publicación de las adversas, claro es que no podría en manera alguna dañarnos respecto al enemigo, puesto que las habría conocido antes que nosotros; las favorables, ¿cómo habrían de poder nunca perjudicarnos?

Rogamos al Gobierno que se fije en nuestra pregunta, y se decida á publicar día por día las noticias de que hablamos.

Madrid, 26 de Diciembre de 1896.

Cartas de Filipinas dan cuenta de inauditos atropellos. Se calcula que son 2,000 los ciudadanos presos por simples sospechas. Por más de cuarenta días se los ha tenido incomunicados del resto del mundo. Han estado los más en lóbregas mazmorras, faltos de aire, de luz, á veces hasta de alimentos.

No han sufrido sólo ellos, sino también sus familias. Para sus familias, á la natural inquietud que la prisión del padre, del hijo ó del hermano les producía, se ha añadido el súbito tránsito del bienestar á la miseria. Se ha procedido al embargo de todos los bienes de los presos, inclusos los rendimientos, y se las ha dejado sin pan y sin medios de procurárselo. No se ha respetado ni el haber dotal de las mujeres, cuanto menos los parafernales, y se ha llevado la iniquidad al punto de querer secuestrar valores depuestos en las arcas de bancos extranjeros.

¿Qué ley autoriza esos secuestros? No se la encontrará seguramente en las de Indias, tal vez más respetuosas de la propiedad que las de la Península. Por causa de delito cabe embargar bienes bastantes á responder de lo que del proceso resulte: el secuestro general no viene permitido por los Códigos de ningún pueblo culto.

¡Ah! ¿Estará de Dios que por culpa de nuestros gobernantes haya de pasar aún hoy nuestra Nación á los ojos del mundo como la más bárbara de las naciones de Europa? ¿Estará de Dios que por culpa de nuestros gobernantes parezca cierto que empieza en los Pirineos el Africa?

¿A qué se atribuye allí esas incalificables confiscaciones? Nadie las atribuye sino al espíritu de codicia y de pillaje. Para que medren y se enriquezcan de improviso algunos peninsulares, se dice á una voz, se empobrece y se arruina á los isleños. Porque es pobre no se prende al indio; porque es rico se encarcela al mestizo. Médicos, letrados, comerciantes, banqueros, todo el que algo vale y tiene, cae bajo las garras del poder público.

¿Qué hace aquí el Gobierno que no impide tamaños desafueros? ¿Se propone fomentar la insurrección? ¿Quiere que se lancen también al campo los pacíficos?

Allí ha ido Polavieja y ha empezado á hacer sentir al pueblo sus rigores. En dos días ha fusilado á 28 filipinos y amenaza á otros con la muerte. Batid palmas los que aquí censurábais á Blanco; ya tenéis allí al hombre que deseábais, el instrumento de las venganzas de los frailes. Se habla hoy del fusilamiento de Rizal; figurará de seguro el primero en el catálogo de las futuras víctimas. El autor del *Noli me tangere* no podía escapar á las iras de los chacales del catolicismo.

—

Los monárquicos empiezan á creer próximo un cambio. Es fácil, dicen unos, que lo provoque la derrota; es fácil, dicen otros, que lo provoque el triunfo. A tal punto hemos venido, que se prevé un cambio, ya venzamos, ya nos venzan.

¿De qué nacen esos temores? De la ineptitud de los que nos gobiernan. Ha estallado una guerra en Cuba, y no se ha sabido sino mandar á la isla uno tras otro ejércitos; ejércitos constantemente mermados más por las fiebres que por las armas de los insurrectos. Esas tropas se las ha reclutado, no entre los españoles, sino entre los desvalidos: se ha relevado del servicio, como en los tiempos de paz, á todo el que ha podido verter 1,500 pesetas en las arcas del Tesoro. Los resultados de tan crecidas levas continúan siendo nulos; hoy, como hace un año, ocupan los enemigos la isla toda, salvas las ciudades y las fortalezas. Los combates son diarios, las fatigas grandes; las cosas continúan como estaban. Murió Maceo, creyóse herida la insurrección en lo más vivo, y se toca ya el engaño.

Se cambia de generales, y los sucesores hacen buenos á los antecesores. Se empieza ya á decir de Weyler lo que no hace sino meses se decía de Martínez Campos. Se gasta y se despilfarra mucho, y con poco ó con ningún provecho. A pesar de no adelantarse nada, llueven sobre nuestros oficiales y jefes grados, empleos y cruces pensionadas, que van aumentando el ya escandaloso capítulo de las clases pasivas.

Para atender á tan crecidos gastos hay que recurrir á continuos préstamos bajo condiciones cada vez más onerosas; el último, dando, no ya en garantía, sino en pago, una de nuestras mejores rentas. No por esto se atiende más á la economía ni se piensa en reducir artículo alguno del presupuesto; se aumenta cada día los gastos y se idea para cubrirlos nuevos tributos. ¿Puede la Nación estar contenta?

Ha estallado después otra guerra en Filipinas, y se ha hecho lo mismo que en Cuba: mandar soldados y mudar generales. Según vemos, no llega á más entre nosotros la ciencia militar ni la política. Se estima á los generales por su mayor ó menor dureza: son los mejores los más duros. Se hace así la guerra lo más brutalmente del mundo. Se fusila á los prisioneros, se deporta á los sospechosos, se confisca á los ricos, á fin de satisfacer con la administración de sus bienes nuestra bárbara codicia. Nuestros lectores habrán oído probablemente hablar de la hidalguía castellana. Si la hubo, es indudable que ha muerto. Cuentan horrores de lo

que en Filipinas sucede: los difunden por el orbe todo, tal vez abultándolos, la prensa inglesa y la japonesa.

El Gobierno no acierta á poner coto á tan salvajes atropellos: casi casi los aplaude, y está dispuesto á permitirlos. Ni para tampoco mientes en que sigan enriqueciéndose nuestros empleados de Ultramar á fuerza de extorsiones y fraudes; con saber que éstas han sido una de las principales causas de las dos insurrecciones, las mira con su acostumbrada indolencia.

No es aún suficientemente grave el mal, y sueña el Gobierno con meternos en una guerra internacional para mayor gloria suya y ruina de la Nación española. ¿Es posible que el País lo sufra? Cleveland se ha prestado á cerrar la guerra de Cuba con la sola concesión de la autonomía. No es Cleveland, sino el Gobierno el que aparece como enemigo de la Patria.

Hay, hay sobrados motivos para un fundamental cambio de gobierno y de política.

Periódicos que blasonan de democráticos suponen que hay peligro en concluir la guerra de las colonias por el otorgamiento de la autonomía. Dicen que lo vería mal la Nación por considerarlo humillante y aun depresivo. De aquí, añaden, podría muy bien surgir una revolución, que no sabemos dónde terminaría.

Nos pasma este lenguaje. ¿Quién hay aquí que no quiera ardientemente la paz á costa de cualesquier concesiones? No serán, á buen seguro, los que tengan hijos, hermanos ú otros seres queridos en Filipinas ó en Cuba. No serán tampoco los trabajadores del taller ni los del campo, inquietos por el temor de que los llamen á las armas. No serán tampoco los contribuyentes de baja cuota, amenazados de nuevos tributos cuando no pueden pagar los que ya existen, y ven cada día más próxima la necesidad de ceder al fisco sus campos ó cerrar sus talleres. No serán, por fin, los infelices soldados que luchan bajo el sol de los trópicos con visibles é invisibles enemigos, y ven caer de continuo camaradas por crueles dolencias, cuando no por las balas de los insurrectos.

¿No pertenecen á la Nación todas esas infelices gentes? Constituyen, por lo menos, las diez y nueve vigésimas partes de los españoles: son el nervio de España.

Que la guerra continúe, entiéndanlo bien esos periódicos, no lo quieren sino los que con ella ganan ó no tienen de soldados en los ejércitos de las colonias hijos ni deudos ni corren el riesgo de que se los arrebaten. La quieren, sí, los accionistas de la Trasatlántica, que se llenan de oro trasportando tropas y material de guerra; los asentistas, que nunca vacilaron en sacrificar á su codicia los ejércitos; los oficiales que aspiran á jefes y los jefes que aspiran á generales, movidos por una ambición que los lleva hasta la muerte; los dignatarios de la Administración que, á río revuelto, realizan impunemente fabulosas ganancias.

Ni los unos ni los otros, ¿á título de qué podrían creer humillante una paz sobre la base de la autonomía? Conceder lo justo y lo racional á nadie humilla; y justo y racional es la autonomía de las colonias. Lo sería reconocer la de las re-

giones de la Península, cuanto más la de pueblos que viven separados de nosotros por vastísimos océanos y sufren con depender del gobierno de la Metrópoli en sus particulares negocios. Autónomas ha declarado Inglaterra sus principales colonias, y autónomas las quiere todas desde la propaganda de Cubden y las declaraciones de Rússell. Inglaterra, por su famosa *acta de navegación,* era en su régimen colonial el más restrictivo de los pueblos: se convenció de que con restricciones provocaba la guerra y comprometía su Tesoro, y cambió fundamentalmente de sistema.

Las dos guerras de ahora y la que hubimos de sostener desde el año 1868 al 78, ¿sería posible que no bastasen á abrir los ojos á la Nación y sus Gobiernos? La Nación desea la paz por la autonomía y aun por la independencia, siempre que se salve, como cabe salvar, sus intereses mercantiles. Los que al parecer no la quieren y se empeñan en empujar la Nación por las vías de la guerra, son esos periódicos á que aludimos, periódicos que no están atentos sino á su lucro y fingen un patriotismo que jamás sintieron.

La lástima es que la Nación calla y da lugar á que tomen su voz los que en modo alguno la representan. Hable y confunda á los falsos patriotas.

—

El Sr. Tarrida del Mármol, que publicó no hace muchos días un razonado artículo sobre la cuestión de Cuba, ha escrito últimamente otro sobre la de Filipinas. Lo hemos leído en *La Revue Blanche,* de París, y creemos dignas de atención sus últimas palabras.

«Si las islas Filipinas, dice, quedan en poder de España, debe España pensar seriamente en la reforma de su sistema colonial y en la expulsión de las comunidades religiosas. La expropiación de los bienes del clero, que en la Península dió tan excelentes resultados económicos, podría, indudablemente, venir en ayuda del País, arruinado por la guerra. ¿Quién podría censurar en el Archipiélago lo que hace cincuenta años se hizo en la Metrópoli?

»El pretexto que Mendizábal dió para la realización de tan importante reforma fué la necesidad de privar de recursos á D. Carlos, y crear pequeños propietarios fieles á la causa liberal. Cabe hoy hacer otro tanto. Nadie ignora que los frailes del Archipiélago han sido el más firme sostén de la causa carlista, y de su bolsa ha recibido el Pretendiente los recursos necesarios para la continuación de la guerra. Los frailes son, casi sin excepción, carlistas. Nada tiene de extraño que lo sean; lo verdaderamente inconcebible es que el Gobierno de Madrid gaste tantos millones y sacrifique tantos hombres para sostener los privilegios de sus enemigos en una colonia rica que cuenta ocho millones de habitantes y le acarrea tantos disgustos y gastos como riquezas produce para las órdenes monásticas. La supresión de esas órdenes, acompañada de un régimen autonómico en lo administrativo y lo político, habría podido evitar en los primeros días del movimiento la pérdida de tan bella colonia. Creo que es ya tarde y están definitivamente perdidas para nosotros las islas Filipinas.»

No participamos todavía del pesimismo del señor Tarrida: creemos que con las medidas que él propone es aún tiempo de conjurar la tormenta. De lo que sí dudamos es de que el Gobierno se atreva á adoptarlas, ni ahora ni nunca. No se lo vedarán sus sentimientos religiosos, compatibles, si es que los tienen todos los que lo componen, con la supresión de los conventos y la nacionalización de los bienes eclesiásticos, pero sí un mal entendido orgullo. Somos orgullosos y fieros, condiciones, las dos, contrarias á todo pensamiento de paz y de concordia.

Maldecimos aquí al Duque de Alba, y lo que se siente y se lamenta, sobre todo por nuestros diarios, es que no tengamos un Duque de Alba en las colonias insurrectas. Estamos por las ejecuciones, y pondríamos, á no dudarlo, en las nubes á los Duques de Alba que hoy nos dijesen como el del tiempo de Felipe II: *el día de la Ceniza se prendieron cerca de quinientos: he mandado justiciar á todos. A la cuenta que tengo echada, en este castigo que agora se hace y en el que vendrá después de Pascua, tengo que pasará de ochocientas cabezas. Es tiempo de castigar á los otros en hacienda, y que destos tales se saque todo el golpe de dinero que sea posible antes que el perdón llegue.*

En lo último dejan atrás al Duque nuestros gobernadores de Filipinas; en lo de justiciar no se quedan cortos. Como por nuestros brutales atropellos perdimos á Flandes, no será extraño, si continúan, y como se quiere, se agravan, que se cumplan los tristes vaticinios del Sr. Tarrida.

APÉNDICES

AL CAPITULO LXXXIX

I

PRINCIPALES PÁRRAFOS DE UNA CIRCULAR DEL MINISTERIO DE ESTADO Á LOS REPRESENTANTES DE S. M. EN EL EXTRANJERO.

Reservado.

Madrid, 10 de Marzo de 1896.

Excmo. Sr.

Al encargarme de nuevo de este Ministerio he dedicado preferente atención á cuanto se relaciona con la isla de Cuba, así en lo que atañe al presente, como á las eventualidades del porvenir, y reservándome confiar á V. E. encargos oficiales, si lo que no es de esperar se acentuaran los peligros ó amenazaran alterarse las amistosas relaciones que unen hoy á los gobiernos de Madrid y Washington, creo conveniente hacer una sencilla exposición de hechos para que pueda referirse á ellos, con el carácter estrictamente confidencial y reservado, en las conversaciones que mantenga sobre el particular con ese señor ministro de Negocios Extranjeros.

Un año hace que estalló una nueva insurrección en la isla de Cuba. El gobierno de S. M , que desde el primer momento concedió al suceso la importancia que tenía y tiene, no ha escatimado esfuerzo ni recursos para restablecer el orden, y perseverando en la línea de conducta seguida, tan justamente apreciada en España y en el extranjero, continuará enviando los refuerzos de hombres, barcos y armamentos que sean necesarios para la más pronta terminación de un estado de cosas que nadie más que él deplora.

La energía que ha demostrado España en esta ocasión, la organización militar y la abundancia de recursos que significa el envío á Cuba de núcleos de fuerzas tan considerables, es una prueba fehaciente de la vitalidad del país y una garantía de que por ningún concepto ni circunstancias dejará de cumplir con el deber imperioso de dominar la insurrección, siendo de notar que todos estos potentes sacrificios se realizan, no sólo con el unánime asentimiento, sino también con el aplauso de toda España.

Según los datos oficiales del Ministerio de la Guerra, desde que en el mes de Febrero del año 1895 se notaron los primeros síntomas de agitación insurreccional, esto es, en diez meses, se han enviado á Cuba en nuestros propios barcos 120,000 hombres organizados de diferentes armas é institutos con el abundante material de guerra correspondiente.

Pocas naciones de las que figuran en primera línea en el concierto del mundo hubieran podido hacer otro tanto.

Nada he de decir de la bravura y disciplina de nuestras tropas; ni los rigores

del clima, ni la táctica irregular de los insurrectos, ni la continua y penosa persecución á que se les obliga por rehusar aquéllos todo combate, han quebrantado un momento el ardor, el entusiasmo, la subordinación y disciplina de nuestros soldados. Si no han alcanzado grandes y aparatosas victorias es porque la naturaleza de estas guerras jamás lo han consentido ni consienten. Convencidos los insurrectos de su debilidad huyen constantemente, no dan la cara, se desparraman y fraccionan tan luego son alcanzados por nuestras tropas, y aprovechándose de las fragosidades y sinuosidades del terreno logran correr de un lado para otro, no permaneciendo en cada sitio sino hasta tanto que llegan algunas fuerzas del ejército por muy escasas que sean en número. No registran los insurrectos en su favor ni una sola victoria, ni otros éxitos harto insignificantes, que las sorpresas de algún pequeñísimo destacamento; en cambio nuestras columnas los ponen sin cesar en fuga y no han sufrido hasta ahora el menor descalabro.

En estas condiciones y dada la extensión de la Isla, de 182 956 kilómetros cuadrados, no es de extrañar que haya transcurrido un año sin lograr el completo exterminio de la insurrección.

En todos los países donde han ocurrido esta clase de insurrecciones locales, donde en la lucha se ha apelado á la guerra de guerrillas, ha sido larga y penosa la sumisión de los revoltosos, y ésta se ha logrado al fin por la persecución constante, por el cansancio y la fatiga, no por grandes victorias ni por triunfos decisivos del momento. Ejemplo los levantamientos de nuestro Maestrazgo, la Vendée en Francia, Sicilia en Italia, la Herzegovina en Austria y el largo tiempo y esfuerzos que á los propios Estados Unidos fué menester para dominar la Florida.

Los grupos de insurrectos cubanos no tienen unidad, cohesión, organización de ningún género; esto les permite hacer más eficaz su resistencia, huyendo siempre, dispersándose al menor asomo de peligro; pero hace imposible que puedan consolidar nada por el efecto de las armas, privándoles de toda consideración de ejército regular y excluyéndoles de todo derecho á reconocimiento de beligerancia.

En el *Boletín de la Prensa* de este ministerio, núm. 10, de 5 de Febrero último, señaladas quedan algunas consideraciones acerca de la beligerancia, y sobre ellas llamo de nuevo la atención de V. E.

Las teorías de los autores, con tanta erudición y método expuestas por el señor marqués de Olivart en un reciente folleto que se ha remitido á V. E. y principalmente la conducta seguida y los juicios expuestos por los Presidentes de los Estados Unidos en casos análogos al que nos ocupa, han formado una doctrina, que el pueblo y el gobierno americano no pueden rechazar, y cuya justificación habrán de reconocer y reconocerán seguramente los gobiernos de Europa.

No es el reconocimiento de la beligerancia á unos insurrectos suceso que interesa sólo al país ó al gobierno contra quien aquéllos se levantan: los derechos de visita, bloqueo, presas marítimas y armamento en corso que de aquel reconocimiento son secuela ó consecuencia más ó menos directa, afectan de tal suerte al comercio y navegación universal, que no es posible permanezcan indiferentes los demás Estados ó dejen de preocuparse de la mayor ó menor razón con que ese reconocimiento se decreta.

Repasando, sin citarlas, las opiniones de los principales tratadistas, y recordando los argumentos aducidos por los políticos, jurisconsultos y diplomáticos americanos en ocasión de la guerra de 1861 y en el famoso arbitraje del «Alabama», así como los últimos Mensajes de Grant, Harrison y Cleveland con motivo de la anterior insurrección cubana y de la que en 1891 tuvo lugar en Chile por los Congresistas, á poco vencedores, y en 1893 en el Brasil por los afectos á Mello y Saldanha, hoy vencidos, nos convenceremos de que la condición fundamental requerida para que la declaración de beligerancia tenga justificación, es la de que los rebeldes *constituyan de hecho un verdadero gobierno capaz de asegurar las obligaciones y deberes internacionales inherentes á la adquisición de soberanía.*

De esta primera y fundamental condición que el general Grant señalaba en los mismos términos que quedan enunciados (Mensaje de 1875) se deducen todas las demás, á saber: posesión de territorio fijo; organización administrativa y judicial; ejércitos regulares; libre comunicación con los demás pueblos; probable é inmediato triunfo.

Ni una sola de estas condiciones reunen al presente los rebeldes cubanos.

Carecen de Gobierno constituído y fijo, porque no puede calificarse con tal nombre esa Junta trashumante que, escondida siempre entre la espesura de la manigua, no ha dado otra muestra de su existencia que una ridícula proclama publicada en los periódicos de la Unión. Componen esa Junta, titulada pomposamente Gobierno provisional, personas sin nombre ni representación en la Isla, que carecen de cultura, de propiedad, de arraigo en el país, que jamás han ejercido cargos de elección popular, á pesar de lo extendido que está allí el sufragio; que en ningún orden de actividad se han dado á conocer, que serían por lo tanto incapaces, no ya de responder á las obligaciones y compromisos internacionales, sino de mantener una apariencia de organización interna. Además, al mismo tiempo y mostrando una evidente duplicidad de funciones, existe en los Estados Unidos otra Junta ó remedo de pretendido Gobierno, formado por individuos naturalizados americanos que no permite decidir cuál de los dos Centros revolucionarios es el que pretende ejercer la soberanía inherente al verdadero Gobierno.

No ocupan los insurrectos territorio fijo, ni se atreven siquiera á intentar ocuparlo; no dominan en parte alguna de la Isla; no poseen ciudad, ni poblado, así del interior como del litoral; su residencia en cada parte es efímera, sólo dura lo que tarda en presentarse alguna fuerza del ejército. Prueba evidente de este aserto es que no han logrado, hasta ahora, penetrar en poblado alguno por escasa que haya sido su importancia, cuya guarnición de tropas ó voluntarios les hiciera resistencia, y que una columna de nuestras tropas de mil hombres puede cruzar toda la Isla de norte á sur y de oriente á occidente.

El dominio territorial de España es tan efectivo que en ninguna parte han dejado de funcionar los tribunales nacionales, y téngase en cuenta que autoridad tan apreciada como *Dudley Field* y con él los más autorizados tratadistas antiguos y modernos, afirma que donde no se interrumpe el curso de la administración de justicia y los tribunales celebran sus audiencias no hay guerra civil, porque, añade aquel autor, «cuando los tribunales funcionan, hay paz.»

Contrasta con este regular funcionamiento de los tribunales españoles la carencia completa de administración de justicia por parte de los insurrectos, contraste absoluto, radical, porque ni apariencia han tenido ni podido tener los insurrectos de tribunales ni de organización judicial de ningún género.

Percibe el gobierno español con regularidad los impuestos, la recaudación se resiente muy poco del estado anormal por que atraviesa el país, y nada pueden hacer ni impedir en este respecto los rebeldes, que careciendo de todo régimen político, administrativo y fiscal, complácense en devastar toda riqueza, y llevan consigo el robo, el incendio, el saqueo y la destrucción. En los cinco primeros meses del año económico actual, esto es, de Julio á Noviembre, se han recaudado en Cuba, bajo todos conceptos, *siete millones y medio* de pesetas contra *ocho millones* recaudados en el mismo período del año anterior en que no existía la insurrección, con la circunstancia notable de que en este tiempo la recaudación de Aduanas no sólo no ha disminuído sino que ha aumentado en muy cerca de *cuatrocientos mil* pesos, cuya cifra demuestra que el comercio extranjero de importación en Cuba no ha sufrido y sí ganado, puesto que los cobros se han hecho con arreglo al mismo arancel.

Incapaces han sido los insurrectos de organizar sus bandas en forma que revistan apariencia de ejército regular. Sus jefes principales, ó son de raza negra como Maceo y Quintín Banderas, ó extranjeros como Roloff y Máximo Gómez. En vano este último ha tomado el título de generalísimo, porque faltos de cohesión los elementos que aparenta dirigir, no pueden responder en sus movimientos á planes fijos combinados de antemano. Donde no hay instrucción militar, ni unidad de mando, ni rige una ordenanza uniforme, ni hay leyes ni reglamentos militares, no existen fuerzas regulares que merezcan el calificativo de beligerantes. Fáltales á esas partidas insurrectas el sentimiento del honor en el combate, que obliga á disputar la victoria y defender la bandera; corren y se fugan, y cuando son alcanzados, resisten únicamente el tiempo necesario para escapar dispersándose, y no tienen reparo en incendiar y destruir cuanto encuentran á su paso.

Desprovistos de puertos y de costas lo están en absoluto de marina; ni un solo corsario insurrecto cruza los mares, y es de observarse que el hecho de existir la

lucha en el Océano ha sido al que han dado más valor los tratadistas y diplomáticos americanos para justificar el reconocimiento de la beligerancia. La necesidad de recibir los barcos de las colonias españolas sublevadas del Sur de América y de la también sublevada Tejas, fué argumento que adujeron los gobiernos de Washington para explicar el trato que mantuvieron con aquellos rebeldes. Esa supuesta necesidad no existe hoy por la sencilla razón de que los insurrectos no disponen de marina mercante ni de guerra.

Sin puerto, sin costa, sin marina, dicho se está que no pueden tampoco sostener comunicación libre con los demás Estados, ni éstos tienen por ley de la necesidad que mantener tratos de ninguna clase con los insurrectos.

En tales condiciones y cuando España ha hecho esfuerzos considerables con justicia admirados por los países más fuertes, y dispone de medios y voluntad para seguir enviando los necesarios, sin otro límite que el que las circunstancias exijan es evidente que nadie, con razón, puede prever el probable triunfo de los devastadores de Cuba.

Pasando á otro género de consideraciones, nada más falso y más calumnioso al mismo tiempo, que las pretendidas crueldades con que suponen algunos conducimos esa guerra.

Precisamente el humanitarismo desplegado en la campaña por el general Martínez Campos fué objeto de reiteradas críticas por los que, sin duda de buena fe, creyeron que con otros procedimientos podrían alcanzarse resultados más rápidos y definitivos. Durante su mando llevó la benignidad al extremo de no fijar residencia á los rebeldes que se presentaban, dándose el caso de acojerse dos ó tres veces á indulto la misma persona, y en no pocas ocasiones el dejar en absoluta libertad á los prisioneros. Todos los respetos, todas las consideraciones que pueden guardarse en la guerra entre pueblos civilizados se han guardado y practicado.

El general Weyler no ha modificado esencialmente, por lo que á este punto respecta, la pauta trazada por su predecesor, y prueba de ello es que no se ha citado por los más furiosos simpatizadores de la insurrección acto alguno que pueda merecidamente calificarse de cruel ni siquiera de severo. Ninguna queja, ninguna protesta, ninguna reclamación se ha presentado; baste decir que á los prisioneros se les ha dado y sigue dando el mismo humanitario trato, y que no se ha apelado á fusilamientos que en más de un caso hubieran podido tener sobrada justificación. Testimonios tan irrecusables, entre otros, como los de Mr. Sher Bower, corresponsal del *Vorld* de Nueva York, y Mr. Spencer Churchill prueban que es una calumniosa falsedad cuanto se ha dicho de crueldades.

Quienes conducen la guerra violando por sistema las leyes de humanidad, son los insurrectos, que no contentos con abrasar y destruir la riqueza, han dado de algún tiempo á esta parte en ahorcar á pacíficos ciudadanos que no han cometido otro crimen que el de defender su legítima propiedad y la de sus hijos, cumpliendo así el deber de librar á éstos de la miseria ó haber contravenido á las tiránicas disposiciones de los insurrectos, manteniendo el cultivo y producción de sus fincas. Los que de tal suerte infringen las leyes de la guerra no pueden en manera alguna ser reconocidos como beligerantes; así lo sostienen expresamente Bluntschli, Fiore, Pradier-Foderé, Pomeroy, Hall y con ellos el común sentir de la conciencia pública.

Aduciendo los argumentos expuestos y los que le sugieran su reconocido celo, inteligencia y patriotismo, deberá V. E. iniciar un cambio de impresiones con ese Gobierno, siempre en el terreno extrictamente confidencial y reservado, haciendo resaltar el carácter universal, no sólo español, de la cuestión y los perjuicios que acarrearía al comercio y navegación de todos los países un absurdo y extemporáneo reconocimiento de beligerancia, que sería la negación más completa de los principios y deberes morales en que se basa el derecho internacional y las recíprocas relaciones de los pueblos cultos.

La posición de la isla de Cuba en medio del Golfo de Méjico, su vecindad con otras posesiones inglesas, francesas, holandesas y dinamarquesas, su proximidad al gran continente americano, el papel que le está reservado de realizarse algún día la apertura del Canal de Panamá ó del de Nicaragua, suscitan un sinnúmero de problemas que no sólo afectan á España, sino á los intereses generales del

mundo. Convencidas las Potencias europeas de esta verdad, iniciaron en 1852 algunas gestiones encaminadas á asegurar á España el perpetuo dominio sobre la isla de Cuba. No porque aquellas gestiones fracasaran, en gran parte debido á la actitud de los Estados Unidos, es menos evidente que el hecho de haberse iniciado comprueba la solidaridad de los intereses españoles en Cuba con los de otros poderosos Estados.

Que la propia República de los Estados Unidos entiende también que la intervención en una ú otra forma, directa ó indirecta en la insurrección de Cuba, no es asunto que afecta exclusivamente á España, sino que alcanzan sus efectos á los intereses de Europa, compruébase por el hecho de que en Noviembre del año 1875 el Gobierno de la Unión se creyó obligado á dirigir un *Memorandum* á los Gobiernos de las grandes Potencias, exponiendo á su consideración las razones que, á su juicio, aconsejaban una determinada intervención, que proponía, para concluir con la pasada guerra separatista. Considero innecesario dar á V. E. más detalles sobre aquellas gestiones porque, tanto el referido documento como todos sus antecedentes, los encontrará ese señor ministro de Negocios Extranjeros en el archivo de su departamento.

Insisto en que por ahora, y en previsión de futuras contingencias, habrá de limitarse V. E. á un cambio de impresiones confidencial y reservado, procurando explorar y conocer las opiniones y propósitos de ese Gobierno de presente y ante las aventualidades del porvenir y desarrollando los conceptos que apuntados quedan en este despacho; pero sin dejar copia parcial ni total del mismo, si bien queda V. E. autorizado á darle lectura á ese señor ministro de Negocios Extranjeros, de juzgarlo conveniente.

. . . .

II

El general cubano José Miró publicó en 1877, en la *imprenta del Gobierno,* en Camagüey, un interesante folleto sobre la muerte de Maceo. Seguíala una refutación á los relatos de los generales españoles.

Reproducimos sólo á continuación lo relativo á la muerte del héroe.

Antecedentes.

La permanencia del general Maceo en Pinar del Río no podía prolongarse por más tiempo: los intereses del ejército y las necesidades de la campaña reclamaban su enérgica intervención personal en otros puntos del teatro de la guerra, donde la lucha armada languidecía por defectos de organización, al paso que el enemigo, cada vez más envalentonado, hacía impunemente atrevidas correrías. De estos, y otros males mayores, se lamentaba el General en Jefe en sus cartas oficiales dirigidas al Lugarteniente del ejército, excitándole vivamente á que, para atajar aquellos agentes de descomposición, cruzara la trocha del Mariel tan pronto quedase asegurada la comarca occidental. Mediaba pues una orden expresa del superior, aparte de las circunstancias indicadas, lo cual era bastante para que el general Maceo se apresurase á llevarla á cabo en cumplimiento del deber militar, no desmentido en ninguna ocasión de su limpia y gloriosa historia.

Por otra parte, la jefatura del ejército español, que cifraba en la tan nombrada Trocha el éxito de sus ulteriores planes, disponíase con numeroso contingente á emprender activas operaciones durante la campaña de invierno; y á ello forzosamente tenía que oponerse nuestro ilustre caudillo por cuantos medios estuvieran á su alcance.

Si lo esencial para Weyler era la campaña de Pinar del Río, en su vano empeño de pacificar este territorio, y encaminaba por lo visto sus intentos á estrechar el núcleo de la rebelión entre dos líneas fortificadas, objetivo no menos irrealizable, entraba en los planes del general Maceo extender progresivamente las operaciones hasta el límite opuesto (la trocha de Júcaro á Morón), con lo que se prometía distraer algunos miles de soldados del extremo occidente, trayén-



Una guerrilla en Las Villas.

dolos á remolque por el vasto territorio de Las Villas, después de haber anulado la fama militar de Weyler en las mismas puertas de la capital.

El trazado no podía ser más bello, ni de efectos más concluyentes su realización. Mientras Weyler empeñaba imaginarios combates con el jefe insurrecto y zurcía hiperbólicos partes de supuestas funciones de guerra, en las que el heroísmo y la abnegación de sus tropas habían rayado á grande altura, Maceo—derrotado una vez más en las célebres lomas de Tapia y perseguido tenazmente hasta lo más impenetrable de la sierra—aparecía de improviso en la provincia de la Habana, sembrando el pánico entre los elementos españoles. Por mucho que se forzara la inventiva oficial para desfigurar la verdad de los sucesos, no se lograría hacer subsistir por más tiempo la farsa en frente de un acontecimiento tan ruidoso como inesperado.

Las patrañas que diariamente publicaba la prensa española acerca de la situación de los rebeldes en Pinar del Río: «diezmados por las balas, misérrimos, oprimidos por el CINTURÓN DE BRONCE de la Trocha inexpugnable,» y la idea de que esas versiones, día tras día propaladas, pudieran tomar cuerpo en la opinión de nuestros parciales del exterior, influían por manera distinta en el ánimo del general Maceo, ya interesando su amor propio, ya avivando sus deseos de ofrecer al mundo un nuevo motivo de irrisión para la jactancia española.

El enemigo, por medio de sus órganos oficiosos, alardeaba incesantemente: de la Trocha había hecho el monumento de sus glorias, servía de fuente de inspiración á la musa tabernaria de los cuarteles, y los paniaguados de Arolas, con salario ó sin él, cantaban en diverso metro las proezas de este fanfarrón, reducidas á diarios paseos en carruaje por la calzada de Guanajay. Arolas, más Quijote aún que Weyler, acababa de lanzar la baladronada de que «hablarle á él y á sus valientes soldados de la posibilidad de pasar la Trocha por las huestes de Maceo, lo consideraba como si un desalmado infiriera en presencia de ellos un ultraje á sus madres;» concepto tan difuso como estrafalario, pero que mereció los honores de la publicidad con el dictado de PENSAMIENTO BELLÍSIMO.

Y sin embargo, ese mismo mantenedor de la lealtad española había tratado por diferentes medios de celebrar una en-

trevista reservada con el general Maceo, dándole á elegir el punto de cita, siempre que fuese dentro del perímetro fortificado, porque más allá sería comprometer su reputación, mas brindándole todas las seguridades que caben entre caballerosos militares. Con autoridad había dicho en la tertulia de sus íntimos que sentía gran admiración por Maceo. Como nuestro Jefe no se dió por entendido, ni contestó siquiera á ninguno de los mensajes del Sr. Arolas, éste se ENFERMÓ de alguna gravedad y solicitó permiso para trasladarse á la capital, según costumbre española, establecida en todo fracaso. La prensa habanera, bajo la impresión de tan desagradable suceso, anticipó la noticia de que el ILUSTRE ENFERMO embarcaba para la Península en busca de aires más puros y saludables. Pero á los pocos días, ya restablecido del todo, volvió el «incansable general» á ocupar su puesto en la Trocha, ostentando en las bocamangas el primer entorchado de oro! . . . .
. . . .

Cuando nos dirigimos resueltamente hacia las temibles trincheras para cruzar al otro lado, quedaban en Pinar del Río, perfectamente organizadas, tres brigadas de infantería al mando de un jefe inteligente y valeroso, con los pertrechos necesarios para sostener por largo tiempo ó al menos durante la campaña de invierno, por activas que fuesen las operaciones del enemigo. La administración civil no dejaba tampoco nada que desear: á este ramo había dedicado el general Maceo atención preferente, imprimiendo el sello de su personalidad á todos los servicios inherentes al régimen interior de la República. Se tenían además noticias de que la Delegación del Partido Revolucionario preparaba nuevas expediciones con destino al ejército de occidente. De lo contrario, esto es, quedando el país á merced del enemigo, el general hubiera permanecido allí, mientras las circunstancias no hubiesen variado, sosteniendo con inquebrantable tenacidad la bandera de la independencia en alas de su genio militar. Aquella guerra de montaña, dura é imponente, cuyos resortes nadie como él conocía, hubiera al cabo producido los admirables resultados de una campaña en mayor escala, á fuerza de choques diarios, funestos siempre para las armas españolas. En días de suprema angustia, cuando todo parecía conspirar contra nosotros, exhaustos de municiones, inermes casi, el general Maceo, á quien nunca rindió la fatiga ni amilanó la adversidad, nos enseñó una táctica nueva que, planteada sobre el terreno de la lucha, hubo de proporcionarnos desde entonces arsenal abundante, que facilitaban las cartucheras de los soldados españoles al desbandarse por aquellos espantosos desfiladeros.

Todos los esfuerzos del ejército español, aun triplicando el número de combatientes, hubieran fracasado ante las formidables posiciones que nos brindaba la cordillera de Guaniguanico, desde el Rubí hasta Bahía-Honda. Eramos allí invencibles: el teatro nos era muy conocido: se aprovechaban los menores accidentes topográficos. Un grupo de tiradores bastaba para detener á una columna de cinco y seis mil hombres y colocarla en situación difícil al menor descuido: si trataba de avanzar, no podía hacerlo sino lenta y penosamente, oprimida entre aquellas moles inaccesibles, y bajo el fuego mortífero de nuestros pelotones: al iniciar la retirada se introducía la confusión en sus filas, y la persecución era entonces tenaz, continuada, incesante, hasta que se refugiaba en sus cuarteles, á retazos muchas veces. Díganlo sino las gloriosas jornadas de Tapia, con sus veinte combates sucesivos, Cacarajícara, Vega-Morales, Cayo-redondo, Quiñones y tantas más, que completan los anales de una época grandiosa, enlazadas unas con otras como la cadena de aquellas montañas de aspecto aterrador que sirvieron de teatro á un corto número de hombres para mantener alta y viva la contienda, en lucha siempre desigual, contra fuerzas centuplicadas. Y lo atestiguan asimismo —por no citar otra serie de episodios memorables— las acciones más recientes del Rubí, realizadas el 9 y el 10 del pasado Noviembre, cuando ya íbamos en marcha sobre la Trocha, donde nuestro intrépido caudillo, con sólo ochenta hombres que le acompañan, provoca la batalla, pudiendo eludirla, contra 25,000 españoles mandados personalmente por Weyler; se bate durante el día 9 en las mismas posiciones, causando al enemigo considerables bajas, y rompe al día siguiente con un fuego violento y destructor el ala derecha del ejército español, que no vuelve ya á juntarse con el resto de sus fuerzas, mientras él prosigue la

ruta, camino del Mariel, dejando á Weyler completamente desorientado. Pocos ejemplos registran los anales militares de combates más brillantes y bien dirigidos. Y si el general Maceo desiste de su propósito de ir sobre la Trocha aquel día ¡cuántas ventajas no se habrían obtenido! ¡cuántos valiosos trofeos no se alcanzan! (¡cuántos infortunios también se evitan!)... Bastará consignar que Weyler estuvo perdido durante 36 horas en las escabrosidades de los montes de Oleaga, reinando un temporal deshecho, pues el único práctico que llevaba se le escapó tan pronto lo dejó enmarañado, y fuéle forzoso permanecer allí, sobrecogido por el terror de una situación imprevista, hasta que acudió en su auxilio la columna del coronel Segura. Un ataque dado por Maceo en aquellas condiciones hubiera consumado el desastre del ejército de Weyler, y quizás ni él mismo hubiese escapado con vida.

Pero dijérase que un hado adverso coordinaba los acontecimientos de un modo propicio para la iniquidad, impeliendo al héroe incomparable de Cuba, en alas de una fortuna engañosa, por el camino de la muerte.

La Trocha. — Preparativos de marcha.

Al general Maceo, más que á ningún otro, le importaba atravesar las líneas españolas sigilosamente. Hacerlo por medio de la violencia era dar aviso seguro al enemigo y brindarle ocasión propicia de acudir sobre nosotros á las pocas horas de haber forzado el paso. Para una empresa de esa magnitud hubiera sido indispensable situar anticipadamente sobre un punto determinado todas las fuerzas que operaban en la provincia de la Habana, concertarlas para una acción simultánea, cosa que ofrecía no pocos inconvenientes, y formar á la vez una columna de ataque, que necesariamente había de ser consistente y organizada con elementos de la división de Pinar del Río. Combinar tantos factores diversos no era posible.

Pero la operación no por eso dejaba de ser ardua y peligrosa: la Trocha era, en verdad, una buena línea estratégica, fuertemente eslabonada de uno á otro extremo, y con sobrantes medios de vigilancia para evitar una sorpresa del enemigo, lo propio que para repeler cualquiera agresión temeraria. Donde el terreno lo permitía, se habían fabricado zanjas, pozos de lobo y otros atolladeros, á la vista de los reductos, cuya situación topográfica no conocíamos de un modo concreto. Precisaba, pues, adoptar todas las medidas de precaución que la importancia de la empresa requería, á fin de no caer en alguna trampa material, ó en celada de otra índole preparada por la traición, de mancomún con el avisado enemigo. Cuantos informes se habían adquirido hasta entonces acerca de esa línea militar estaban contestes en que el paso por la misma no podía efectuarse á caballo.

Utilizando la comunicación que teníamos establecida por Guanajay, se despachó el día 7 de Noviembre un correo al teniente coronel Baldomero Acosta, jefe de la zona de Banes, diciéndosele por escrito: «Para el día once del corriente tendrá Vd. doce caballos preparados en punto conveniente para una familia que debe pasar á esa. Con toda la reserva del caso y las precauciones necesarias, procederá Vd. en ese asunto á fin de que dicha familia pueda hacer su marcha sin tropiezo alguno. Además, tendrá Vd. toda su fuerza lista para que la escolte hasta dejarla en las fuerzas de los coroneles Castillo ó Sánchez. Si fuere necesario utilizar en beneficio de la referida familia mis caballos, hágalo con todos.—*El Roble, 6 de Noviembre de 1896.*—A. MACEO »

Como en la noche del 13 no pudimos efectuar el paso por no haber acudido al punto de cita los prácticos que debían guiarnos, se aplazó la operación para el día 28 del propio mes, enviándose comunicaciones al citado teniente coronel Acosta, reiterándole lo que se le había dicho en la primera, y á los coroneles Sánchez y Sartorio para que tuviesen concentradas sus respectivas fuerzas en el lugar que les designaría el expresado Acosta. Al general Aguirre se le ordenó que situara todas las fuerzas disponibles de su división en la zona de operación del brigadier Castillo.

He aquí literalmente algunas de las comunicaciones que se trasmitieron:

«Al teniente coronel B. Acosta.—Espere los días 26, 27 y 28 en el punto que

designe con los coroneles Sartorio y Sánchez y el comandante Tomás González, la familia que debe incorporársele en uno de esos días. Tenga preparados, como le ordené en mi anterior, doce caballos, utilizando los míos si tiene necesidad de ellos para completar el número.—Con esta fecha doy instrucciones sobre el mismo objeto á los jefes citados, para que, caso de que fuesen atacados por el enemigo, puedan batirlo con éxito.

Procure conocer el punto donde sitúe sus fuerzas el general Aguirre, que debe ser en la zona del coronel Castillo.—*San Felipe, 15 de Noviembre de 1896.*—A. MACEO.»

«Al coronel Silverio Sánchez.—Para los días 26, 27 y 28 se situará Vd. en el punto que le tengo ordenado, comunicándose con el teniente coronel Acosta para elegir el lugar más á propósito para la concentración de las fuerzas, á fin de que, caso de presentarse el enemigo, puedan batirlo con éxito. Reunido en el punto designado tomará Vd. el mando de las fuerzas hasta nueva orden.—*San Felipe, 15 de Noviembre de 1896.*—A. MACEO.»

«Al general José M.ª Aguirre, jefe de la división de la Habana.—No habiéndose podido llevar á cabo la concentración de fuerzas que ordené á Vd. en mi comunicación de fecha 6 del corriente, lo efectuará el día 29 sin falta alguna, eligiendo para ello lugar adecuado en la zona del coronel Castillo. Con esta fecha doy instrucciones á dicho jefe y al coronel Cuervo, para que acudan al sitio designado; de manera que, caso de presentarse el enemigo, pueda batirlo con éxito completo.—*San Felipe, 15 de Noviembre de 1896.*—A. MACEO.»

Como se ve por las comunicaciones transcritas, á ningún jefe se le dijo que el general Maceo pensaba cruzar la Trocha, ni tampoco se determinó el objeto ulterior de la concentración de fuerzas al noroeste de la Habana. En el mismo Cuartel general sólo tres personas conocían el proyecto y el modo de llevarlo á cabo. Si otros pudieron inducirlo por virtud de las varias interrupciones que hicieron aplazar la operación, es lo cierto que nadie fué indiscreto.

Desde el día 28 de Noviembre hasta el 4 de Diciembre permanecimos sobre la Trocha practicando los reconocimientos necesarios para encontrar un paso expedito. En la noche del 2 intentamos atravesar la línea á caballo: llegamos hasta la misma calzada de Guanajay, pero el ruido de las pisadas sobre un terreno firme alarmó al centinela de un fuerte, hubo tiros, y fué menester alejarnos para que el enemigo no sospechara de nuestros intentos. Mas no debió dársele gran importancia al suceso por el jefe de aquella zona, puesto que dos noches después el servicio de vigilancia estaba bastante descuidado.

En la mañana del día 3 trabamos reñido combate con fuerzas enemigas muy superiores, donde los nuestros dieron admirable testimonio de su tesón y fiero arrojo, y el general Maceo, anteponiéndose á los más animosos, llegó á descargar su revólver sobre una compacta masa de soldados; y por la tarde, bajo furioso temporal, sin haber descansado un momento, volvimos á emprender el camino de la Trocha, tantas veces recorrido, no siendo posible explorar satisfactoriamente el campo á causa de la oscuridad de la noche, ni aventurarse á mayores intentos por no haber concurrido al paraje señalado de antemano un individuo, cuyo nombre no debo revelar, á quien estaba confiada la misión más importante de la empresa, sin la cual no era ésta factible ni ofrecía probabilidad alguna de éxito.

Aquella noche la pasamos al raso.

Mientras nosotros permanecíamos junto á las trincheras enemigas, vigilantes y ocupados en la tarea de quebrar un eslabón de la formidable cadena que parecía tener sujetos los destinos de la patria, el intrépido Weyler, que había salido por segunda vez á campaña, después de solemnizar en la capital imaginarias victorias, se aposentaba con todo su séquito en Los Palacios, pueblo situado sobre la línea férrea del Oeste, á unas veinte leguas de la Trocha, lo cual es demostración palmaria de que ignoraba en absoluto el rumbo de Maceo, al que suponía errante y fugitivo por el Sur de la provincia buscando las tierras bajas de SABANALAMAR.

Corroboran también este aserto los partes oficiales publicados por la prensa habanera de un combate realizado el día 26 de Noviembre en las inmediaciones de Cabañas, que dicen, entre otros embustes, que la columna española de Suárez Inclán batió grupos insurrectos mandados por PERICO Delgado, causándole mu-

chos muertos VISTOS, á cañonazos la mayor parte.—Tuvimos seis heridos leves, y era Maceo el que mandaba aquellos grupos insurrectos.

El paso de la Trocha (4 y 5 de Diciembre.)

Después de la frustrada tentativa sobre la calzada, el general, oyendo los previsores consejos de sus oficiales más adictos, determinó efectuar la travesía á pie, medio más penoso pero menos expuesto á un fracaso, y reducir todo lo posible el número de sus acompañantes, ya que el aumento del personal no podía influir en el éxito de una operación cuya base primera era el sigilo. Designados por el mismo general, éramos por junto diez y ocho hombres los que salíamos del campamento de Bejarano en la tarde lluviosa del día 4, para cruzar definitivamente las líneas enemigas, amparados por las tinieblas de la noche. He aquí sus nombres: el general Maceo, el general Miró, los ayudantes Nodarse, Piedra, Justiz, Souvanell y Gómez, el brigadier Díaz, el coronel americano Gordon, el doctor Zertucha; los comandantes Peñalver y Ahumada, el subteniente Urbina, tres asistentes del general Maceo, uno del brigadier Díaz y otro del jefe de Estado Mayor; todos perfectamente armados. Llevábamos además siete bombas de dinamita de grandes dimensiones, para utilizarlas en caso de peligro inminente.

El tiempo seguía borrascoso: la lluvia arreciaba por momentos. Al cerrar la noche la oscuridad era completa. El general me pidió el croquis del itinerario que habíamos de seguir al aproximarnos á la Trocha, para grabarlo profundamente en su memoria. Hicimos alto como á trescientos metros del ingenio «Cañas», cuartel enemigo, para desmontarnos. Allí nos esperaban dos prácticos conocedores de un paso franco por las inmediaciones del Mariel.

Poco después emprendíamos la peligrosa travesía. Nuestras pisadas no podían oirse desde los fuertes enemigos á causa del fragor del temporal. Nos hallábamos muy cerca del Mariel, cuyas luces se veían perfectamente: de cuando en cuando, por intervalos de quince minutos, los toques de atención de las cornetas nos hacían detener la marcha. En uno de estos rodeos tropezamos con un reducto, guarnecido seguramente, puesto que se veía lumbre en su interior; pero el centinela no advirtió la presencia del enemigo. Los dos prácticos hicieron alto. Habíamos llegado al lugar más peligroso: la calzada ó carretera de Mariel á Guanajay. Presentábase allí un serio obstáculo; una zanja, casi cubierta por el agua, poco menos que imposible de salvar sin confusión ni ruido; pero una mano providencial había colocado un travesaño y por él fuímos pasando á horcajadas los diez y ocho hombres ya citados, despachándose entonces á los dos prácticos, quienes, antes de emprender su nuevo camino, hicieron desaparecer el madero que tan importante papel jugó en aquel tenebroso pasaje.

El general guió desde aquel momento la ruta. Salváronse sin tropiezo alguno las demás líneas enemigas, gracias al silencio que guardábamos y al ojo certero de nuestro jefe que, á una regular distancia, distinguía las trincheras y evitaba el peligro de caer sobre ellas. Antes de media noche estábamos ya fuera de las líneas fortificadas: las luces del Mariel y las de los fuertes se iban alejando de nuestra vista; los toques de corneta se percibían cada vez más tenues y apagados.

A las dos de la madrugada del siguiente día hicimos alto para descansar: el sitio nos era completamente desconocido. El mar, alborotado y sombrío, rugía muy cerca de nosotros. Hicimos lumbre y dormimos un rato.

Al amanecer se continuó la marcha, durante una hora á la vista del mar; después nos internamos, buscando el abrigo del monte. Habíamos andado media legua cuando dimos con una pareja exploradora de las fuerzas del teniente coronel Acosta. Entonces supimos que aquel punto se llamaba «La Merced».

El general determinó acampar allí mientras llegaban los caballos pedidos con antelación al mencionado Acosta.

Quedaba, pues, franqueado el formidable valladar, orgullo de Weyler y sus secuaces. Aquélla que podía llamarse la más ardua operación de la campaña, á juzgar por las mismas declaraciones del adversario, acababa de realizarse con éxito completo. Lo más difícil estaba ya hecho; vencido el imposible, salvado el paso peligroso, roto el CINTURÓN DE HIERRO de la Trocha inexpugnable..... ¡cuán

lejos estaba de nuestra mente el horrendo desenlace que la fatalidad nos reservaba, como irrisorio premio á tanta abnegación y heroísmo!

En el Campamento de La Merced.

Desde que pasamos la Trocha militar del Mariel, el general sintióse indispuesto y perdió su habitual buen humor. Notábanse en él visibles señales de cansancio y abatimiento. Las fatigas que tuvo que soportar durante dicha operación y en los días anteriores, caminando muchas horas á pie por terrenos inundados de agua, exacerbaron sus padecimientos reumáticos, ocasionándole también alguna depresión de ánimo. Le contrarió vivamente no hallar en el punto designado de antemano los caballos que se habían pedido al jefe de aquella zona, circunstancia que nos obligó á permanecer durante veinte y ocho horas en el campamento de



La Merced, en una situación bastante comprometida, pues nos hallábamos á una legua escasa del Mariel, muy cerca de la costa, y no éramos por junto más que veinte y cinco hombres. Un ataque del enemigo hubiera sido de funestas consecuencias para nosotros. No lejos del campamento veíanse densas humaredas, indicio seguro de fuerzas españolas que, allí, como en Pinar del Río, devastaban el territorio por medio del incendio.

El tiempo seguía borrascoso, la lluvia duró todo el día y parte de la noche. El General continuaba enfermo; fué necesario darle fricciones en las piernas para devolver el calor á sus miembros entumecidos. Habiéndose calmado un poco sus dolores, me llamó para que conversáramos. Muy tristes pensamientos atormentarían su espíritu, cuando sólo hallaba complacencia en el relato confidencial de cosas íntimas y fenecidas. La figura vigorosa de su hermano José, muerto heroicamente en el campo de batalla ¡como Maceo al fin!; el recuerdo piadoso de otras tumbas queridas; su propia esposa, que él creía también muerta porque noches atrás había visto su imagen envuelta en fúnebre sudario, tales fueron las memorias que evocó bajo el influjo sin duda de una pasión deprimente. Yo procuraba distraerle trayendo á la conversación los sucesos del día, llamados

seguramente á cambiar la faz de las cosas en breve plazo y á concluir con el prestigio de Weyler, cuyos planes podían considerarse fracasados por virtud de nuestro paso á través de sus inexpugnables líneas. «No tengo caballo — me dijo por toda contestación en tono muy triste y agregó: — cuando le quité la montura al LIBERTADOR para cruzar la Trocha sentí un dolor muy agudo.» Se acordaba el General de su caballo de batalla, magnífico alazán cogido en Melena del Sur el día 3 de Enero, con el que había hecho toda la gloriosa campaña de Pinar del Río. Me habló también de los fieles soldados de su escolta que quedaron en el campamento de Bejarano, llenos de pesadumbre por nuestra separación. «Por eso yo — me dijo — quería romper la Trocha y pasarla á tiro limpio.»

A la una de la madrugada el oficial de guardia anunció la visita del coronel Sartorio y teniente coronel Acosta, con los cuales conversó largo rato el General, apremiando al segundo para la más pronta remisión de los caballos.

Amaneció el día 6 con señales de bonanza.

El General se encontraba más aliviado de sus dolores reumáticos, aunque seguía displicente.

Mandó, sin embargo, al Mariel por pan y chocolate, que repartió entre los allí reunidos. Tuvo el intento de hostilizar una columna enemiga que pasaba por las inmediaciones de nuestro campamento; pero desistió de ello al comunicarle los exploradores que el enemigo retrocedía por el Mariel.

A las doce de la mañana emprendimos marcha hacia la provincia de la Habana, montados provisionalmente en los caballos que nos facilitó un oficial que estaba al cuidado del campamento.

Camino de la Habana.

Con las precauciones necesarias y guiados por el teniente Vasquez, tomamos la dirección de Banes, pueblo guarnecido por un destacamento español. Aquellos lugares nos eran ya conocidos por haberlos cruzado por primera vez en la campaña de invasión. Por el camino encontramos los caballos que conducían algunos individuos de las fuerzas del teniente coronel Acosta. La casualidad, poco después nos deparó una agradable sorpresa: la presencia allí de una distinguida familia cubana, que iba de paseo en un carruaje. El General estuvo muy amable con dicha familia. La señora de C..., elegante dama habanera, le pidió alguna prenda de la que llevaba encima al pasar la Trocha, como testimonio fehaciente de tan memorable episodio. El General puso en manos de la citada dama una joya en forma de estrella adornada de un brillante, regalo de otra persona que él apreciaba en mucho. La señora, muy complacida, dijo sonriente al General: Yo le enviaré á Vd. otra estrella, tan hermosa por lo menos como ésta.

Al partir aquella familia nosotros proseguimos la marcha. Pernoctamos á cosa de las once de la noche en una colonia del ingenio Baracoa, límite de la provincia de Pinar del Río. A las tres de la madrugada del siguiente día nos dirigimos hacia el lugar donde debían estar reunidas las fuerzas que operaban sobre la línea del Oeste, al mando del brigadier en comisión Silverio Sánchez. De noche aún atravesamos la calzada de Hoyo Colorado á Marianao. Al amanecer nos desmontamos un rato en una finca situada á un tiro de fusil de la mencionada carretera, para adquirir algunos informes acerca de las columnas españolas que por allí operaban, é indagar á la vez si circulaba algún rumor respecto á nuestra presencia en la provincia de la Habana; nada absolutamente se sabía por aquellos contornos de nuestro paso por la Trocha. Proseguimos la marcha hacia el campamento de San Pedro, donde se hallaban las fuerzas del brigadier Sánchez, esperándonos. El recibimiento fué entusiasta: el General fué aclamado frenéticamente. Por junto, entre aquellas fuerzas y las recién llegadas, formaban un contingente de 250 hombres de caballería. Eran las nueve de la mañana cuando el General se apeó del caballo: se dió orden de acampar.

En el campamento de San Pedro. — Ultimo día del General.

Después de despachar algunos asuntos urgentes, el General tendió su hamaca y se recostó, mandando colocar sus zapatos y botas de montar junto á la candela

para que se secaran. Entretanto yo adquiría algunos informes con los jefes y oficiales de aquellas fuerzas, y no me causaron muy grata impresión los suministrados por éstos respecto á la actitud que solía por allí tomar el enemigo. Tampoco me gustó el campamento. No lo hallaba á propósito para que pudiese maniobrar la caballería: el terreno estaba cubierto de malezas y obstruído á trechos por algunas cercas de piedras. Me relataron que dos días antes los españoles habían iniciado el combate, arrollando un cuerpo de guardia. Hube, pues, de manifestarle al General lo que me habían comunicado aquellos oficiales. El General llamó entonces á mis informantes, conferenciando con ellos sobre el particular indicado; pero como al mismo tiempo, el comandante Andrés Hernández, encargado ese día del servicio de exploración, trajo la noticia de que por aquellos contornos no había novedad, pues una columna que había salido de Hoyo Colorado se encaminaba manifiestamente hacia Punta Brava, el General despidió á los informantes y me dijo, al quedarse á solas conmigo: «organice Vd. el servicio para mañana». Llamé al Secretario del Despacho para que pidiera al brigadier Sánchez una relación nominal de los jefes y oficiales allí presentes, y yo mismo fuí al pabellón del expresado brigadier para que se hiciera con urgencia. El General, como siguiendo el curso de una conversación un momento interrumpida, pronunció estas palabras: Nada, si hoy no llega Aguirre, esta noche daremos un escándalo. — ¿Dónde será ello? — le pregunté. — En Marianao — contestóme. Entonces recobró su buen humor. Yo me senté al pie de su hamaca y estuvimos hablando largo rato sobre asuntos relacionados con la guerra y los sucesos de actualidad. Entre otras cosas, me dijo: Cuando lleguemos á Matanzas partirá usted para el Camagüey con el hijo del general Gómez. Me temo que á ese muchacho (refiriéndose al hijo del General en Jefe) le peguen un balazo el mejor día; ya le han tocado y él es belicoso.

—Pero yo no quisiera—le repliqué—separarme de Vd. un solo momento.—A lo que contestó:—Cuando Vd. parta yo iré cerca de Vd. Además, deseo que vea usted á su familia, á la que ofrecí formalmente que estaríamos de regreso á los seis meses, y que me arregle Vd. todas aquellas cosas.. .. pues Vd. sabe cuál es mi modo de pensar en todos los asuntos que afectan á Cuba. Mañana partirá el general Díaz para Las Villas: lo necesito allá, pues quiero que se muevan las fuerzas del Departamento para hacernos sentir en todas partes.

Llamó al brigadier Díaz para comunicarle el proyecto que tenía y determinar con él, sobre el mapa, la zona de operaciones de la 1.º División del 4.º Cuerpo, para cuyo mando lo destinaba. Y los tres seguimos conversando sobre varios asuntos hasta que sirvieron el almuerzo. Terminado éste, firmó una comunicación dirigida al general Aguirre para que se incorporara sin pérdida de momentos, y otra para el general Lacret, ordenándole que con todas las fuerzas de su división se situara en los límites de la provincia de la Habana: éstas fueron las últimas disposiciones que firmó el general Maceo.

Yo sentía fuerte dolor de cabeza, y comprendiéndolo el General, me dijo, con acento cariñoso: «¡Pobre Miró! es que aún no ha tomado café; vamos, que Benito haga para los tres.» Mientras el cocinero preparaba los utensilios, bromeó conmigo acerca del abuso que yo hacía del café, colocándome al nivel de los generales Lacret y Rius Rivera, los dos hombres que más café tomaban. Recordó un caso en que Rius se había tomado treinta y dos tazas consecutivas, y que Lacret llegaba al extremo de beberlo frío y sin endulzarlo.

Estaba lo más locuaz y festivo ¡cuán cerca tenía la muerte!

Sirvieron el café, que dió motivo á nuevas chanzas del General. Después me invitó á que leyera unas páginas de *La Campaña Invasora,* obra escrita por mí en el mismo teatro de la guerra. Empecé la lectura por el capítulo último—que trata de Martínez Campos y es á la vez resumen de la campaña—cuando al llegar á cierta página que él conocía, interrumpióme para decir á los circunstantes:

—Miró se despacha aquí á su gusto y por eso no le permito que se publique el libro mientras dure la guerra, pues me descubre el plan de campaña empleado contra Martínez Campos y de ello se aprovecharían Weyler y los enemigos personales de mi COMPADRE MARTINETE (1).......... En esto sonaron algunos tiros, se-

(1) Así llamaba Maceo en broma á Martínez Campos.

guidos de fuertes descargas. ¡Fuego! ¡el enemigo! vocearon algunos, y corrimos prestos á coger los caballos. El General ordenó le trajeran el suyo, y al mismo tiempo se tiró de la hamaca; pero como tenía las botas de montar y los zapatos junto á la candela, me rogó le trajera estas prendas. Ayudéle á ponerse las espuelas, diciéndole entretanto: El enemigo ha rebasado de la guardia; las descargas suenan muy cerca.

Los proyectiles silbaban en torno nuestro.

El combate. — Cómo ocurrió la catástrofe.

Una vez montados á caballo, yo me puse, como siempre, al lado del General. Desenvainamos los machetes. El fuego de los españoles era en extremo violento. El General estaba muy enardecido; empujaba los jinetes sobre el enemigo con el pecho de su caballo. Al galope recorrimos el campo de batalla en distintas direcciones. Algunos de los nuestros habían ya repelido por el flanco izquierdo el primer ataque de la caballería española. El enemigo, sorprendido ante aquella brusca acometida, que sin duda no esperaba, hizo un movimiento de retroceso, replegándose detrás de una cerca.

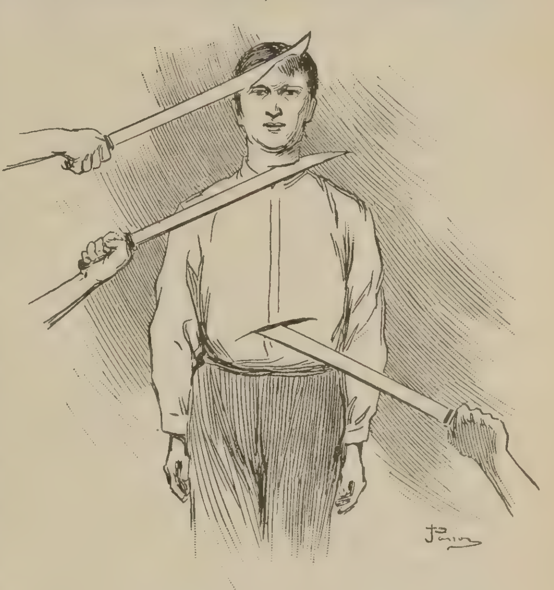
El campamento, según se ha dicho en otro lugar, estaba situado en la finca nombrada San Pedro, perteneciente á Punta Brava, y tenía hacia el Norte dos grandes cercas de piedras que formaban dos líneas casi paralelas, extendidas de Este á Oeste. Además, una cerca de alambres, otra de mayas, y maleza por doquier.

El General, con su Estado Mayor, había acampado en un palmar que estaba sobre la derecha del campamento. El enemigo atacó la guardia que vigilaba el camino del noroeste, obligándola á replegarse. Entonces el General lanzó sobre la vanguardia española algunos jinetes que acuchillaron á unos cuantos soldados que intentaban avanzar por el flanco izquierdo; pero entretanto la infantería enemiga corríase por detrás de la primera cerca, ocupándola hasta el frente del palmar. El General, viendo que el enemigo se mantenía á la defensiva, dió órdenes para un ataque simultáneo, dirigiéndose con el Estado Mayor hacia el palmar para observar mejor los movimientos de la columna, en atención á que por dicho punto el fuego arreciaba. Tan pronto disminuyeron los disparos del enemigo por este lado, el General, que según queda dicho, estaba muy enardecido, volvió rápido sobre el extremo opuesto, con el intento sin duda de dar una carga al machete; y penetrando por entre las dos cercas mencionadas, aproximóse á la que servía de trinchera al enemigo unos sesenta metros. Su punto de mira era en aquel momento la extremidad de dicha cerca, por donde asomaban algunos grupos enemigos. Allí estaban también, sosteniendo la refriega desde los primeros momentos del combate, el coronel Sánchez y los tenientes coroneles Acosta, Delgado y Rodríguez con un grupo de jinetes. Hacia allá íbamos nosotros á galope, yo al lado del General, con los ayudantes Nodarse, Justiz, Souvanell y Gómez. A unos diez pasos de distancia nos precedía el general Díaz, con otro grupo de jinetes, entre los que recuerdo haber visto al coronel Gordon y comandantes Ahumada y Peñalver, que con nosotros habían pasado la Trocha: al comandante Piedra le habían matado el caballo en aquellos momentos al trasmitir una orden.

El fuego continuaba vivo y nutrido. Se veía perfectamente la infantería española apoyando sus fusiles sobre la cerca, y muchos de caballería, desmontados. El General, persistiendo en su intento de dar una carga decisiva, ordenó entonces á Díaz, por medio del ayudante Alfredo Justiz, que EMPUJARA LA GENTE POR LA IZQUIERDA (textual), y apoyándose ligeramente en mi brazo para decirme: ¡esto va bien! desplomóse del caballo. Una bala le había penetrado por encima del maxilar superior y otra le atravesó el vientre ¡estaba muerto!

Grité al general Díaz para que retrocediera; éste no me oyó á causa del estruendo del combate. En esta situación, y comprendiendo que los que estábamos allí no éramos suficientes para cargar el cuerpo del general, ordené al ayudante Justiz que avisara á Díaz, pero al ir á cumplimentar mi orden una bala hirióle mortalmente. Acudieron simultáneamente el coronel Nodarse, el capitán Souvanell y teniente Gómez: el primero y el último fueron heridos casi al mismo tiempo, mientras hacían esfuerzos gigantescos para arrastrar el cadáver del General.

Yo me sentí también herido y con el caballo casi inútil por cuatro balazos. Un individuo que sostuvo el cuerpo del General al desplomarse del caballo, y que después he sabido era un comandante llamado Sánchez, recibió una herida en la pierna; no obstante pudo llevarse el caballo del General, que tenía tres balazos. Otro individuo, cuyo nombre no he podido indagar, que pasaba por allí en aquellos momentos de suprema angustia, fué herido en el cuello, y el caballo que montaba cayó muerto sobre la cabeza del General. Ileso no quedaba más que el ayudante Souvanell. Indudablemente el enemigo afinaba la puntería sobre nuestro grupo, comprendiendo tal vez que allí se desarrollaba algo tremendo y desesperante. Los soldados españoles no se movieron sin embargo de sus parapetos mientras quedó en pie el último de nosotros. Viendo que era imposible cargar el cadáver del General, pues no había auxilio en torno de mí, me lancé en busca de gente. Atravesé la línea de fuego, sin oir absolutamente nada, dado el estado de mi ánimo. A unos 500 metros del lugar acerté á divisar á los Ttes. coroneles Delgado y Costa con un corto número de jinetes, que se retiraban del combate. Les di cuenta del fatal acontecimiento, diciéndoles: ¡el cadáver del general Maceo está entre los soldados españoles! La impresión fué terrible, espasmódica. Mientras concertábamos el ataque para poder rescatar el cadáver de manos de los españoles, llegó el general Díaz, á quien participé el horrendo suceso, y poco después á los coroneles Sánchez y Sartorio y teniente coronel Rodríguez, quienes tenían ya noticias, aunque no concretas, del desastre ocurrido. Aquel pequeño grupo (no pasaba de 20 hombres) avanzó resueltamente hacia el sitio donde había quedado el cadáver del General; pero un compacto pelotón de soldados, desde sus parapetos, hizo nutrido fuego, causándonos dos muertos y un herido. No era cosa de lanzarse sin orden ni concierto; dominó la serenidad, tan necesaria en aquellos momentos, y comprendiendo que hacían falta más refuerzos, el coronel Sánchez mandó á uno de sus ayudantes en busca de ellos, quedando nosotros junto á una cerca de piñón. Tardaban los refuerzos en llegar, por lo que el mismo coronel Sánchez partió á dicho objeto, por indicación del general Díaz. Dominados por la impaciencia salimos unos pocos en pos del coronel Sánchez, á quien encontramos con unos 30 hombres que había podido reunir, y fuímos flanqueando por la derecha, con el propósito de penetrar por este lado al lugar donde había caído el General. Ya no se oían tiros Todo indicaba que la columna española emprendía retirada y que no llevaba consigo el cadáver de Maceo, pues de no ser así el vocerío de la tropa, al apoderarse de tan valioso trofeo, hubiera atronado los espacios. El cadáver del General y el de su ayudante Gómez fueron hallados al fin por el grupo que quedó junto á la cerca de piñón, al mando del teniente coronel Delgado, y en el mismo sitio en que cayeron bajo el plomo enemigo.


La esgrima del machete.

Nuestras bajas en el combate fueron seis muertos y treinta y tres heridos: entre éstos, además del Jefe de Estado Mayor, el coronel Nodarse y el comandante Justiz, ya mencionados, y el coronel Gordon y el comandante Ahumada de los que con el General habían pasado la Trocha. Entre los jefes y oficiales de las demás fuerzas, los tenientes coroneles Delgado y Acosta y comandantes Cerviño y Sánchez. Siento no poder estampar los nombres de los restantes por no habérseme facilitado por la Sanidad la relación correspondiente.

Como en sucesos tan trascendentales cada cual los cuenta á su modo, unos para

adjudicarse toda la gloria de la jornada, otros para elevarse ilegítimamente, esto es, con los laureles agenos, cumple á mi deber hacer constar aquí que cuantos tomaron parte en la acción pelearon con denuedo y bizarría y que mayores esfuerzos no pudieron realizarse, ya durante el combate, ya en el empeño posterior de rescatar el cadáver de nuestro insigne caudillo. No creo, sin embargo, que nadie intente acometer usurpaciones de la índole indicada, explotando en provecho propio un acontecimiento que habrá de figurar entre los fastos más memorables de la guerra.

Hago constar asimismo, que al lado del general Maceo, cuando éste cayó derribado del caballo, no se hallaban otras personas que las que he mencionado en el relato precedente. Si algunos más pretendiesen — guiados no sé por qué móvil — haber estado allí, demostrarán con ello ó que no habían puesto de su parte todos los medios para alejar de aquel sitio el cuerpo exánime de nuestro Jefe, ó que no ocupaban el lugar que se les había señalado.

Después de la catástrofe.

El cadáver del General presentaba dos heridas de bala, y otras dos el del ayudante Gómez. Aprovechando seguidamente el tiempo que yo tardé en ir á buscar refuerzos, algunos guerrilleros enemigos se aproximaron á los cadáveres, despojándolos de varias prendas, pues no se encontraron el revólver, los gemelentes de campaña y las botas del General; pero respetaron su cuerpo caliente todavía. ¡Parece que aun muerto, les infundió espanto!

Los dos cadáveres fueron conducidos á un montecito cercano, donde antes se alzaba un edificio, ahora en ruinas. Era ya de noche. Al ver aquel coloso derribado; aquella naturaleza, poco ha tan vigorosa, insensible, apagada para siempre; al convencerme de que aquel horrendo drama no era una ilusión de mis sentidos, sino tremenda realidad, prorrumpí en amargo llanto, mezclándose mis lágrimas con las de mis compañeros que habían sobrevivido á la catástrofe. Junto á los cadáveres lanzaba dolorosos lamentos el Secretario del Despacho, comandante Alfredo Justiz. ¡Aquéllo partía el alma! Algunas velas encendidas alumbraban siniestramente el fúnebre cuadro. El cielo estaría sereno; pero yo lo veía cubierto de densos crespones, y en su centro, sombría y dolorosa, la imagen de Cuba con el dogal al cuello.

El general Díaz recobró la serenidad para recordarme que teníamos aún altos deberes que cumplir; que el abatimiento, aunque fruto natural del dolor, podía ser causa de otros males que debían evitarse.

Acordamos entonces transportar los cadáveres á otro lugar para darles sepultura en sitio seguro que no pudiese ser profanado por el enemigo, y partir después nosotros hacia Oriente para dar cuenta al General en Jefe y al Gobierno de la República de tan luctuoso acontecimiento, que había de herir doblemente al primero en sus sentimientos de padre y de patriota. Recogí el archivo, las cartas particulares del General, varias prendas del mismo, el caballo que había montado durante la acción, y como á las diez de la noche emprendimos la marcha. Esta fué silenciosa y triste. Con las precauciones necesarias, á fin de defender tan sagrado depósito en caso de algún ataque de los españoles, atravesamos lugares bastante peligrosos, sobre todo tres líneas férreas que hubimos de cruzar indispensablemente. Toda la noche la pasamos caminando.

Al amanecer del día 8, oyendo las salvas de las fortalezas de la Habana (1) dimos sepultura al cadáver del general Maceo, juntamente con el de aquel heroico joven que había caído á su lado. Al abrigo del bosque impenetrable, descansan en una misma fosa, sin otra pompa fúnebre que el follaje siempre verde de una esbelta palma.

Al dar el último adiós á aquel cadáver querido no comprendí la razón de mi existencia, todo lo veía otra vez negro y horrible y seguía asaltándome el fantasma de la noche anterior, siempre con el dogal al cuello. Cuba esclavizada en medio de un lago de sangre; la iniquidad triunfante, y el porvenir cubierto de sombras.

(1) Día de la Purísima Concepción, patrona de España y de sus Indias.

La muerte del General.

A menos que no se explique por la frase corriente de que había llegado SU ÚLTIMA HORA, he de consignar que la muerte del general Maceo fué consecuencia lógica de su valor temerario. Claro está que si adopta más precauciones personales, situándose á alguna distancia de las líneas enemigas, no era probable que las balas hubiesen llegado hasta allí para herirlo mortalmente; pero dado su temperamento belicoso, que lo impelía siempre á ser el primero en el combate, olvidándose de sí mismo para acudir en auxilio de los demás, no era posible que se contuviera en esta ocasión, ganoso como estaba de patentizar su presencia en la Habana con un hecho de armas que alcanzara resonancia.

Verdad es que lo ocurrido en la acción de Punta Brava pudo haber resultado en otras muchas ocasiones, en que el General afrontó peligros más inminentes, abalanzándose aún más sobre el enemigo. Citaré únicamente, en corroboración de este aserto, la acción sostenida el día 3 de Diciembre en la loma La Gobernadora, en que disparó su revólver á sesenta pasos de distancia de los españoles.

Volviendo ahora sobre el suceso para darle explicación lógica, bastará recordar que el grupo que acompañaba al General se destacaba más que otro cualquiera por hallarse más próximo del enemigo, á cuyo encuentro iba. Lógico pues, y natural era, que, situado el enemigo detrás de un parapeto, apoyando sus fusiles sobre éste, pudiese afinar la puntería, acribillándonos á balazos. Por el recuento que hice después, 36 fueron los proyectiles que hicieron blanco en aquel grupo.

Si el General no cae allí, caemos todos un poco más allá, al mezclarnos con los soldados enemigos, los que, según he referido en otro lugar, estaban apiñados haciendo fuego. Además, el General montaba un caballo de bastante alzada, él iba vestido de blanco, con el ala del sombrero echada hacia atrás, y su arrogante figura se destacaba perfectamente. Que aquél era el jefe de las fuerzas insurrectas debieron de comprenderlo los españoles, por su aire y actitudes, y, si no lo comprendieron, las descargas de sus fusiles fueron simple obra del hábito de disciplina.

Que el General presintió dos días antes el fin de su vida, reflejado está en la conversación íntima y triste que sostuvo conmigo en el campamento de La Merced, cuyas notas quedan ya consignadas en este relato. Tales presentimientos se disiparon de su espíritu en la mañana del combate, evidenciándolo así la locuacidad y el buen humor de que dió muestra durante algunas horas. No puedo precisar si al dar comienzo la acción volvieron aquéllos á asaltarle. Su enardecimiento era mucho, ansiaba acuchillar al enemigo; sus órdenes eran concisas, proferidas nerviosamente. Contra su costumbre, gritó al principio de la refriega, para que el corneta tocara *á degüello.* Al comandante Peñalver le dijo con acento imperioso que encendiera un tabaco. Extrañándome esa orden — porque para él era un vicio repugnante el fumar — hube de preguntarle el motivo de aquella que yo consideraba rareza incomprensible. Y contestóme desabridamente: ¡para una bomba, Miró, para una bomba!

Si la imagen de la muerte surgió en aquellos momentos del fondo de su espíritu, aprestóse el General á afrontarla, para caer gloriosamente envuelto en el humo de la batalla, como él deseaba y habían caído, uno tras otro, todos los Maceos.

Campamento de Palma larga, Diciembre 14 de 1896.

CAPÍTULO XC

En que se subsana una omisión (1).

Las islas Filipinas olvidadas por todos los políticos. — La Revolución de Septiembre. — Don José de la Gándara. — Don Patricio de la Escosura. — Don Carlos María de la Torre. — Las reformas del señor Moret. — Don Rafael Izquierdo. — Campaña del clero secular. — 20 de Enero de 1872. — Insurrección vencida. — Ejecuciones de pena de muerte. — Los presbíteros Burgos, Zamora y Gómez.

Para Filipinas no hubo apenas en la Península durante el siglo cambios políticos.

Hasta la revolución de 1868, no alcanzó allí ninguno de los sacudimientos peninsulares la menor influencia.

Al triunfar la revolución, desempeñaba el mando superior de Filipinas don José de la Gándara, que desde luego se adhirió y juró fidelidad al cambio realizado en la política nacional. No permaneció, sin embargo, en su puesto más de nueve meses, durante los cuales se introdujeron en Filipinas muchas menos reformas y novedades de las que fueron de esperar. El establecimiento de la peseta como unidad monetaria; la disposición que ordenaba la unidad de fueros en el Archipiélago Malayo; el pase á la Audiencia del conocimiento de lo contencioso; la reducción del sueldo del arzobispo de Manila á 45,000 pesetas y á 15,000 el de los obispos de Nueva Segovia, Nueva Cáceres, Cebú y Faro, y la creación de una Junta presidida por don Patricio de la Escosura (2), para que propusiera todo un plan de reformas administrativas y políticas en el Archipiélago, representan, en realidad, toda la obra realizada por la revolución en Filipinas.

(1) La esperanza de poder escribir la reseña de la célebre insurrección de Cavite en 1872, á la vista de las causas en aquella ocasión formadas, nos ha hecho retrasar esa reseña. Convencidos de que las tales causas no parecen, no queremos avanzar más en nuestra Historia sin dedicar algunas páginas á llenar la laguna que de otro modo hallarían nuestros lectores.

(2) Don Patricio de la Escosura había estado tiempo atrás en Filipinas con el encargo de investigar su situación y de proponer cuanto considerara conveniente. El ilustrado Escosura había escrito, producto de sus observaciones, una notable Memoria que, por notoria incuria de quien debiera hacerlo, se conserva aún manuscrita.

Don Carlos María de la Torre, sucesor de Gándara, llegó á Manila el 23 de Julio de 1869.

Era el nuevo capitán general demócrata de corazón y hombre sensible, que comenzó su mando haciéndose grato á los naturales por la consideración y el cariño con que los trataba y por ser enemigo á toda pompa y vanidad. Suprimió la guardia de alabarderos adscrita á su persona.

Un capitán general que se hacía querer y respetar por su conducta y no por las acostumbradas exterioridades; que salía de su palacio sin escolta; que prescindía del sombrero de copa, signo allí de alta autoridad; lo que ganaba con su sencillez en el corazón de los indígenas, había necesariamente, dado el medio social, de perderlo entre los elementos reaccionarios, empeñados en que los naturales habían de mirar al español poco menos que como una divinidad.

Se le acusó, así, por esos elementos, desde luego, de restar respetabilidad á su cargo.

Torre suprimió la pena del bejuco. La medida, á pesar de lo humanitario, fué también censurada.

Pero los filipinos estaban cada vez más contentos con Torre y le obsequiaron con una serenata, á cuyos organizadores recibió y obsequió el general con su acostumbrada amabilidad (1).

Con notoria malicia consideraron los frailes aquel acto de cordialidad como un acto subversivo, hasta el punto de calificarle el comisario de Agustinos, Casimiro Herrero, como de *marcada oposición á la bandera y á la dominación española.*

Hubo otro que afirmó más tarde que desde aquel momento se había iniciado por los redentoristas filipinos la conspiración estallada luego en Cavite.

Excusado es decir que aquel capitán general no podía ser del agrado de los frailes, y que le declararon guerra sin cuartel. Valiéronse para denigrarle de todo género de imposturas.

«Con el general había llegado á Manila su ayudante don Francisco Sánchiz, esposo de doña María del Rosario Gil de Montes, mujer varonil, de singular apostura y un tanto poetisa, la cual como fuera muy considerada por el ya anciano de la Torre, fué malévolamente acusada de infidelidad á su esposo: los cuentos con este propósito inventados y echados á volar no tuvieron número, ni medida tampoco las acusaciones que contra ella se lanzaran; asegurándose falsamente, que el general de la Torre no despachaba asunto alguno sin consultarla antes.

Tan negra oposición subió de punto, por haber doña María del Rosario constituído una *Asociación de señoras curadoras de huérfanos pobres,* en la cual se inscri-

(1) Fueron los organizadores, don Joaquín Pardo de Tavera, consejero y catedrático de Derecho; don José Icaza, magistrado suplente; don Jacobo Zobel, concejal; don Ignacio Rocha, comandante; don Lorenzo Rocha, artista; don Angel Garchitorena, constructor de coches; don Andrés Nielo, propietario; don José Cañas, hacendado; don José Burgos, cura de la catedral de Manila; don Vicente Infante, capellán castrense; don Juan Reyes, empleado de Hacienda; don Manuel Genato y don Máximo Paterno, mestizos filipinos.

bió lo más granado del sexo femenino manileño, así del elemento burocrático como del indígena. Esta asociación vino á hacer innecesaria la *Hermandad de la Misericordia y del colegio de Santa Isabel*, institución muy antigua, mal administrada, y en absoluto entregada á las órdenes religiosas. Enredóse así la nueva institución en cuestiones con la antigua, y el capitán general, procediendo en justicia, disolvió ésta. Levantar una asociación de laicos sobre las ruinas de otra religiosa, consideróse el mayor de los atentados, y ya las acusaciones contra la señora de Sánchiz llegaron al paroxismo de la indignación. Historiógrafo hay que la considera avivadora del filibusterismo, por haberse presentado alguna vez en público, vestida de blanco, con el cabello caído por la espalda y atado con una cinta roja.» (1)

Con estos antecedentes, puede suponerse si crecería el odio de los frailes á Torre, viéndole celebrar en su palacio una recepción para celebrar el aniversario del 29 de Septiembre de 1868, recepción á que acudieron muchos indígenas.

El derribo de la estatua de Isabel II en Manila, y la jura solemne de la Constitución española, con cuyo motivo hubo revista de tropas y vivas entusiastas del propio general á las Cortes Constituyentes, colmó la indignación de los frailes.

En cambio, los filipinos, cada vez más enamorados del simpático general, obsequiáronle con una gran fiesta, á que Torre asistió complacido.

Apelaron entonces los frailes á un recurso supremo: á urdir una conspiración que detuviese al general en sus avances democráticos.

Instrumento de la infame conjura, fué el secretario del gobierno civil, Mariano Combarros, que apeló al suicidio al verse descubierto.

Torre pudo entonces vengarse de sus cobardes enemigos, pues llegó á conocer en los menores detalles el inicuo plan; pero, siempre generoso, los castigó con el perdón y el olvido.

Preocupábase constantemente el general de la mejora del pueblo puesto á sus órdenes: aumentó la Guardia Civil; deportó á vagos y maleantes á las islas de Balbac y Mindanao; aprobó la construcción de líneas telegráficas; creó una Junta encargada de proponer un plan completo de reformas administrativas y económicas; mejoró en cuanto pudo la instrucción primaria; é inauguró un monumento dedicado á la memoria de don Simón Anda y Salazar.

Durante su mando, se inauguró el istmo de Suez (17 de Noviembre de 1869).

Substituído en el ministerio de Ultramar Ayala por Becerra, pudo Torre considerarse reforzado en su autoridad y en sus aspiraciones (2).

Continuó Moret la obra de Becerra, otorgando á los filipinos el derecho á alzarse contra las resoluciones de los intendentes ante las audiencias; fijó las con-

(1) Morayta.—*Historia de España.*

(2) Becerra se preocupó de Filipinas. Derogó la ley especial de sociedades anónimas, declarando vigente el código mercantil; decretó la inamovilidad judicial; redujo los haberes pasivos de los empleados y declaró inamovibles á los empleados de Aduanas y á los de Administración pública, estableciendo que no tuvieran derecho á pasaje gratis mientras no hubieran servido seis años.

diciones civil y política de los extranjeros en Ultramar; creó un cuerpo de administración civil, cuyo ingreso exigiría ciertos estudios, entre ellos el del tagalo, uno de los idiomas filipinos; estimuló el estudio de la reforma de régimen en Filipinas; reformó los aranceles de Aduana; reorganizó los tribunales de justicia y la Administración civil y creó el Consejo de Filipinas.

Todas estas reformas, como las de Becerra, aunque útiles, no podían constituir sino la preparación de una labor más profunda.

El mismo señor Moret hizo algo más importante que todo eso. Comenzó á reorganizar el abandonado ramo de instrucción. Creó el Instituto Filipino, en que habían de refundirse los colegios de San Juan de Letrán y San José, el Ateneo Municipal, las Academias de Náutica, Dibujo, Pintura y Cátedras de contabilidad é idiomas. Al frente de este Instituto se pondría como Director un catedrático designado por el Gobierno. Las cátedras serían todas provistas por oposición y por concurso. Completaba, además, la Escuela Normal de Maestros con varias cátedras, entre ellas una de tagalo y otra de visayo.

Por otro Decreto, también de 6 de Noviembre, ordenó que la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás, de Manila, se llamara Universidad de Filipinas. Se establecerían en ella las facultades de Teología, Derecho, Medicina y Farmacia. Las cátedras nuevamente creadas se sacarían á oposición en Madrid. El rector sería nombrado de entre los catedráticos por el Gobierno. Así la Universidad como el Instituto se sostendrían con las rentas, dotaciones, asignaciones y fundaciones, correspondientes á los establecimientos que en una y otra institución habían de refundirse.

Llevaría á debido cumplimiento ambos Decretos una Junta de Instrucción Pública, que se creaba en Manila.

Ordenó en seguida el señor Moret que se sacaran á oposición diez cátedras del Instituto, cuatro de Derecho, cuatro de Farmacia y tres de Medicina.

Dos disposiciones más dictó aún el señor Moret, que molestaron grandemente á los frailes. Supo que algunas Ordenes, temerosas de una desamortización, de que, por cierto, nadie se había aún acordado, comenzaban á sustraer cuantos objetos de valor poseían y á simular rentas. Por una orden secreta, dispuso el señor Moret una visita á aquellos conventos. La visita llegó á realizarse en parte.

La otra orden fué la de que, al igual que en la Península, el gobernador superior de Filipinas acordase desde luego la exclaustración de los religiosos, ya de uno, ya de otro sexo, que la solicitaran.

Las reformas de Moret no llegaron á implantarse. Substituído, en Enero de 1871, por Ayala, hallaron en éste los frailes lo que deseaban.

Torre puso el cúmplase á los Decretos, y aparecieron en la *Gaceta de Manila.*

Hasta entonces no habían dejado de representar contra los Decretos, ya por el Procurador de los dominicos en Madrid, fray Francisco Rivas, ya por fray Pedro Payo, prior provisional de los dominicos y más tarde obispo. Asimismo, en una Junta de Notables, convocada por el capitán general de Filipinas, y en la

Junta de Instrucción, el rector de la Universidad, fray Domingo Treserra, y el Presidente de San Juan de Letrán, fray Benito Corominas, protestaron airadamente contra la obra del señor Moret.

Al ver los Decretos en la *Gaceta de Manila*, reuniéronse el arzobispo, el cabildo eclesiástico y los padres provinciales de todas las Ordenes, y acordaron dirigir enérgicas exposiciones al Gobierno. El arzobispo se dirigió directamente al Regente del Reino, general Serrano.

Faltóle con Ayala á Torre el apoyo de que necesitaba ante aquella terrible cruzada de la reacción, y Torre fué relevado. Substituyósele con don Rafael Izquierdo, que se hizo, el 4 de Abril de 1871, cargo del mando.

Malos vientos corrían para los frailes, y les llegaba á tiempo el apoyo de sus amigos de la Península.

La Revolución de Septiembre había llegado, siquiera no fuese más que en forma de propósitos, á Filipinas.

Surgían por todas partes iniciativas atrevidas. El clero secular, dirigido por el Dr. D. José Burgos, el que había asistido á las recepciones y fiestas de don Carlos María de la Torre, reclamaba ahora el cumplimiento de los cánones del Concilio tridentino, que declaran á los regulares absolutamente incapaces de todo beneficio secular curado. Esto era ya demasiado para los frailes. Verse obligados á vivir en sus conventos y privados de todos los beneficios que suponía el servicio de la parroquia, equivalía poco menos que anularlos.

El doctor Burgos y el clero indígena quedaron desde aquel momento condenados. No faltaba más que la ocasión, y la ocasión, como se verá, espontánea ó provocada, no se hizo esperar.

Izquierdo comenzó por suspender los Decretos de Moret sobre Instrucción Pública, y si esto fué al comienzo puede suponerse cómo sería la continuación.

El contraste de la conducta de Izquierdo con la del bondadoso Torre era evidente.

Los amigos del anterior capitán general empezaron á sufrir persecuciones. Llovieron las acusaciones sobre Izquierdo, amenazándole á todas horas conjuras y planes sanguinarios.

La infeliz doña Carmen Torres hubo, desesperada, de buscar en el suicidio remedio á sus males.

A los excesos de la autoridad siguió el descontento y el malestar de la población.

Faustino Villabrille preparó un asalto á la casa del magistrado señor Davila. Descubierto, fué Villabrille fusilado.

Pagaban los indios un tributo personal de que estaban exentos los obreros de las maestranzas. Izquierdo suprimió la exención. Ello produjo en los hasta entonces privilegiados gran disgusto.

Acumuláronse así elementos de malestar suficientes para ofrecer á los frailes ocasión de aprovecharlos.

En la noche del 20 de Enero de 1872, y al grito de ¡abajo el tributo!, se sublevaron en el arsenal de Cavite unos 180 indígenas, pertenecientes al batallón de infantería de Marina del destacamento de artillería de la fuerza de San Felipe y á la marinería. Capitaneábalos un sargento llamado Lamadrid.

Asesinados fueron por oponerse al movimiento el comandante y dos oficiales del batallón. Igual triste suerte alcanzó la esposa del comandante.

Encerrados en la fortaleza, sin que nadie los auxiliase, permanecieron los sublevados. Con ellos estuvo desde el primer momento un lego de San Juan de Dios.

Apenas si se conoció en Manila, aquella noche del 20, lo ocurrido en el arsenal. Celebrábase en el arrabal de Sampaloc la fiesta de la Virgen de Loreto, que acabó sin novedad á la hora acostumbrada.

En la mañana del 3 envió Izquierdo contra los sublevados dos batallones, á las órdenes del general Girones.

Indudablemente, la sublevación debía ser más extensa, pues se veía que los rebeldes de Cavite habían confiado en el éxito y no se habían preocupado de tomar precauciones de ningún orden.

Se dijo que estaba comprometido en el movimiento el regimiento de infantería de la Princesa; pero este regimiento nada hizo que lo confirmara. Ni pareció pensar en acudir á prestar auxilio á los sublevados, ni vaciló al obedecer á sus jefes, cuando éstos, alarmados por lo ocurrido en Cavite, acudieron al cuartel.

Disgustó á Izquierdo la pasividad de Girones, y hubo de exclamar en un instante de mal humor:

—¡Si tendré que ir yo!

Súpolo Girones, y en la mañana del día 4 mandó atacar. Los propios sublevados abrieron, sin resistencia, las puertas de la Ciudadela.



FILIPINAS
Igorrote autropófago.

A pesar de esto, fueron los insurrectos despiadadamente acuchillados. Hallaron así, los más de ellos, trágico fin.

Tal fué la célebre insurrección de Cavite, que aprovecharon á maravilla los frailes, para deshacerse de los que creían estorbarles.

La sublevación, reprensible desde luego, no tuvo carácter político alguno. Fué sin duda encaminada sólo al restablecimiento del privilegio de los obreros de la maestranza, hasta entonces exentos del tributo de que antes hablamos.

Por lo menos ese fué el único grito proferido por los sublevados.

Los frailes, sin embargo, calificaron el movimiento de antiespañol y de separatista. Los presbíteros Burgos y Zamora, directores de la protesta contra los frailes, para privarles del derecho de servir parroquias, y cuantos habían hecho de cabeza en las manifestaciones y festejos con que fué obsequiado el general

Torre, todos resultaron complicados en el proceso consecuencia de la sublevación de Cavite.

Cinco días después de terminada la insurrección, fueron condenados á muerte 41 individuos, entre ellos los presbíteros José Burgos, Jacinto Zamora y Mariano Gómez. Los tres, después de degradados, fueron ejecutados en garrote vil el día 15 de Febrero. Murieron proclamando su inocencia. Eran indios los tres y los tres no habían cometido más delito que el de atraerse el odio de los frailes.

Hemos hecho notar que con los sublevados permaneció desde los primeros instantes un lego de San Juan de Dios. Pues bien, este lego, apresado dentro de la Ciudadela, ni siquiera fué entregado á la justicia. Era europeo y acaso el instigador, de acuerdo con los frailes, de un alboroto que había de servirles tan admirablemente para realizar su infame plan de deshacerse de hombres como el presbítero Burgos, que tan certeramente había atacado lo único que les preocupaba: los intereses materiales.

Se dijo del lego que los insurrectos se habían apoderado de él y le habían retenido para que los confesara, por lo que se había visto precisado á fingirse presbítero.

El Consejo Supremo de Guerra halló luego defectos legales á los consejos de guerra que condenaron á los sublevados de Cavite; pero ni esto sirvió para que, ya que no podía devolverse la vida á los ejecutados, se devolviese siquiera la libertad á los muchos condenados á cadena perpetua y presidio.

Sólo, pasado mucho tiempo, obtuvieron gracia, los que lograron sobrevivir á las desventuras de su cautiverio.

CAPITULO XCI

El proceso de Montjuich.

Merece, en verdad, capítulo aparte el célebre proceso en persecución del anarquismo, seguido en el castillo de Montjuich, de Barcelona.

Este proceso, de que fué consecuencia el asesinato de Cánovas, representó en su iniciación un caso de miedo colectivo y perjudicó no poco nuestro crédito moral en el extranjero. Las protestas que levantó traspasaron el siglo y no las acalló sino el indulto de los condenados supervivientes.

Es ésta una página negra de nuestra historia, página que sólo en cumplimiento del deber escribimos.

No ha pasado sobre ella el bastante tiempo para que quien la escriba se libre, sin mucha prudencia, del dictado de parcial.

Los hechos que la forman no pueden recogerse sino de la propia boca de la opinión de aquellos días, ratificada repetidamente durante años.

A la vista tenemos un libro en que alguien coleccionó los más de los datos en que puede el historiador apoyarse para la sangrienta narración (1).

En su lugar dejamos relatado que el día 7 de Junio de 1896, al pasar la procesión del Corpus por la calle de Cambios Nuevos de Barcelona, una de las calles más estrechas de esta ciudad, de pronto y sin que nadie advirtiera de dónde caía, hizo explosión una bomba de dinamita, que dejó muertas á seis personas y heridas á 41, de las que algunas fallecieron luego. Iban en la procesión, además del capitán general de Cataluña, muchas autoridades civiles y militares, y numerosa representación del clero. La bomba estalló después de haber pasado el elemento oficial, y las víctimas fueron casi en su totalidad pertenecientes al pueblo. No se supo entonces ni después de qué clase era la bomba.

Llovió, como vulgarmente se dice, sobre mojado. La hermosa ciudad había sido ya castigada por sucesos semejantes: la bomba arrojada en la Gran Vía, por

(1) *La barbarie gubernamental en España*, por R. M. y J. P., con pie de imprenta de *El despertar*. Brooklin-New-York-1897.

Pallás, y la arrojada en el Liceo, por Salvador. Sobre todo esta última había consternado á Barcelona.

La indignación producida por la de la calle de los Cambios colmó la medida y la sucedió un período de pena enloquecedora, en que la opinión, perdida la serenidad, pidió contra tales hechos las más tremendas represalias.

Era preciso á toda costa acabar con aquel género de atentados de que todos, sin distinción, podían ser víctimas. «Era preciso, esta fué la frase más en boga, perseguir á los anarquistas de acción como á perros rabiosos.»



LUGAR DEL SUCESO—Calle de Cambios, esquina á la de Arenas.

No estaba averiguado que la bomba de la calle de Cambios Nuevos fuese de origen anarquista; pero es preciso reconocer que lo parecía. Decíase, y ésta era la más racional explicación, que estaba destinada contra las autoridades, y que por falta de valor ó error de cálculo en quien la arrojó, había estallado ante la multitud.

Contra los anarquistas, pues, fueron dirigidas todas las pesquisas. La impunidad, que aseguraba de momento á todo exceso policíaco, la indignación popular dió por resultado la persecución despiadada á los elementos obreros, en que abundaban los anarquistas y á cuantos apareciesen como simpatizadores de tales ideas.

Se acudió, como antecedentes, á las listas de los detenidos á raíz de atentados anteriores. Se prendió á diestro y siniestro. Fué aquéllo una fiebre de persecución.

Un inspector de policía, apellidado Bell, inició una cruzada contra los círculos obreros. Encaminóse al de Carreteros, en la calle de Jupí, y prendió á todos los socios que pudo hallar. Su conducta fué en seguida imitada por otros inspectores, y, entre otras, las sociedades de lampistas, la de panaderos, la de carpinteros y la de cilindradores y aprestadores, se vieron visitadas, registradas é importunadas de mil modos.

Los redactores y cajistas de la revista *Ciencia Social*, en la que escribía el abogado señor Corominas, se vieron también perseguidos. Sólo fueron respetados los colaboradores, entre los que figuraban Pompeyo Gener y los catedráticos de la universidad de Salamanca, Miguel de Unamuno y Pedro Dorado.

El celo policíaco llegó á la persecución de los que habían sido suscriptores de *El Productor*, un periódico que ya no se publicaba.

Se prendió á todos los parientes de los fusilados á consecuencia del atentado de la Gran Vía y del Liceo. A la viuda de Pallás se la prendió por haber sido la esposa de un anarquista. «Infelices mujeres que no tenían sobre su conciencia más pecado que el de haberse unido libremente á un hombre, fueron conducidas también á la cárcel; en ese caso están las hijas de Borrás...» Sus cónyuges fueron igualmente encarcelados. A todos cuantos la policía detuvo se los condujo á la cárcel por medio de engaños, asegurando que el gobernador deseaba simplemente hacerles algunas preguntas. Los detenidos llegaron al número de 400.

Las persecuciones no se redujeron á Barcelona ni á los anarquistas. Fueron detenidos los individuos del comité republicano de Gracia, Ricard de Hostafranchs, un pobre hombre, cojo, vecino de Llansá, *que no había estado nunca en Barcelona*, por el enorme delito de vender en su pueblo *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, y en Sans otro sujeto, á instigación del cura párroco.

Al anarquista Abayá, alejado hacía tres años de Barcelona, casi ciego, se le detuvo también. Montenegro, maestro de escuela en Sallent, fué conducido igualmente á las cárceles de Barcelona; se prendió asimismo á Montseny, de Reus, y á Teresa Claramunt. Y así en Tarrasa, Mataró, Badalona, Sabadell, Capellades, Corme y otras poblaciones de Cataluña, donde el estado excepcional no se había declarado, fueron detenidos por la guardia civil y conducidos á la capital buen número de trabajadores que se distinguían por sus ideas avanzadas.

Estalló la bomba el 7 de Junio. Muchos meses después continuaban las persecuciones arbitrarias (1).

(1) En una carta dirigida desde Barcelona á un periódico de Madrid, leemos lo que sigue:

«Sobre lo que sigue me permito llamar la atención de todas las personas amantes de las conquistas democráticas y de aquellas que con su libertad, su sangre y su dinero, contribuyeron á la revolución de Septiembre.

Desde el crimen de la calle de Cambios Nuevos, y aprovechando el estado anómalo porque pasa Barcelona, continuamente se encarcela á republicanos, á masones y á librepensadores.

Que esto sucediera á raíz de aquel hecho, y cuando aún se desconocía el autor, pase, porque las autoridades podían tener sus dudas respecto al móvil del atentado; pero que esto continúe sucediendo aún, es asunto de una importancia que interesa á todos, absolutamente á todos los constitucionales.

Se ha dado el caso, y casi se da diariamente, de detener á personas que han cometido el delito de estar casadas civilmente ó de tener niños registrados por un medio que la ley permite.

Algunos de los detenidos, al ser presos en sus domicilios y registrados éstos, se les ha preguntado si estaban ó no casados civilmente ó si sus hijos estaban ó no bautizados, y si la pregunta ha sido contestada afirmativamente se ha considerado delito bastante para encarcelar á pacíficos ciudadanos. Y esto lo viene haciendo la nueva policía, como si ella fuera mero instrumento de la Asociación de Padres de Familia, según como persigue á los liberales, y según como odia á los hombres que hacen uso de los derechos constitucionales.

Como se ve, en Barcelona se lleva á cabo, y á la sombra de la ley y de los hombres de buena voluntad, una gran obra reaccionaria; y esta capital que un día fué baluarte de la libertad y de los derechos adquiridos, se ha convertido en un foco de guerras civiles para el porvenir y de luchas intestinas.

Con la nueva ley contra el anarquismo, se ha borrado de la Historia de España las páginas que narraban las luchas políticas del presente siglo. En Barcelona reina Fernando VII.

A todos incito publiquen esta carta, y cuiden con el celo con que la madre cuida al hijo, de que no se envenene la conciencia del pueblo y de que no se inutilicen tantos años de lucha y tantas gotas de sangre.—Andrés Camps.—(*La Unión Republicana*, de Pontevedra.—22 de Diciembre de 1896).

Suspendidas las garantías constitucionales, ni eso pareció bastante á los gobernantes, que dieron á poco una ley que, por cruel é injusta, combatió Pi y Margall desde que la conoció en proyecto (1).

«Se somete, dijo, á los anarquistas, ahora como antes, al fuero de guerra, el cual, por la excesiva brevedad de sus trámites, apenas si puede fallar con todos los elementos de juicio necesarios para aplicar penas tan graves como las de muerte y cadena. Parece mentira que de la Comisión no haya surgido una voz de protesta contra tan injusto procedimiento, sobre todo si se reflexiona que la

(1) Decía esa ley:

Artículo 1.° El que atentare contra las personas ó causase daño en las cosas, empleando para ello substancias ó aparatos explosivos ó materias inflamables, será castigado:

Primero. Con la pena de muerte, si por consecuencia de la explosión resultase alguna persona muerta.

Segundo. Con la pena de cadena perpetua á muerte si por consecuencia de la explosión resultase alguna persona lesionada, ó si se verificase la explosión en edificio público, lugar habitado ó donde hubiera riesgo para las personas, aunque no resultase daño en las cosas.

Tercero. Con la de cadena temporal en su grado máximo á muerte, si se verificase la explosión en edificio público, lugar habitado, ó donde hubiera riesgo para las personas, aunque no resultare daño en las cosas.

Cuarto. Con la de cadena temporal en los demás casos, si la explosión se verifica.

Quinto. Con la de presidio mayor en su grado máximo ó cadena temporal en su grado medio, si la explosión no se verificase.

Art. 2.° Los delitos á que se refiere el artículo anterior, serán juzgados por la jurisdicción militar, debiendo ésta proceder en juicio sumarísimo, si el delito fuese flagrante.

Los demás delitos no comprendidos en esta ley serán castigados con arreglo á lo prescrito en la de 10 de Julio de 1894, y en los Códigos Penal, de Justicia militar y de Marina de Guerra, conociendo de las causas que se instruyan por ellos los Tribunales de derecho de la jurisdicción ordinaria, ó en su caso, los Tribunales militares.

Art. 3.° Los Tribunales que conozcan de las causas por delitos comprendidos en la presente ley, propondrán al Gobierno la rebaja ó conmutación de la pena, si entendieran que ésta es notablemente excesiva, atendidas las circunstancias del hecho ó del delincuente.

Art. 4.° El Gobierno podrá suprimir los periódicos y centros anarquistas, y cerrar los establecimientos y lugares de recreo en donde los anarquistas se reunan habitualmente para concertar sus planes ó verificar su propaganda. También podrá hacer salir del reino á las personas que, de palabra ó por escrito, por la imprenta, grabado ú otro medio de publicidad, propaguen ideas anarquistas ó formen parte de las asociaciones comprendidas en el art. 8.° de la ley de 10 de Julio de 1894. Si el extrañado en esta forma volviese á la Península, será sometido á los Tribunales y castigado, por haber quebrantado el extrañamiento, con la pena de relegación á una colonia lejana por el tiempo que los Tribunales fijen en cada caso, pero que nunca podrá ser menor de tres años, quedando allí sujeto al régimen disciplinario que, según la conducta que observe, consideren indispensable las autoridades militares. Los acuerdos á que se refieren los párrafos anteriores, se adoptarán en Consejo de Ministros, y previo informe de la junta de autoridades de la capital de la respectiva provincia.

Art. 5.° Lo prescripto en el artículo anterior sólo se aplicará con relación al territorio ó territorios que el Gobierno, por decreto acordado en Consejo de Ministros, señale.

Art. 6.° Por los ministerios de Gracia y Justicia, de la Guerra, de Marina y de Gobernación se darán las instrucciones convenientes para la instrucción de esta ley.

Art. 7.° La presente ley permanecerá en vigor durante tres años. Terminados éstos, necesitará ser ratificada por las Cortes. Si al expirar el plazo señalado en el párrafo anterior no estuvieran las Cortes reunidas, el Gobierno podrá acordar que continúe rigiendo por un año más, dando cuenta á las Cortes tan pronto como se reunan.

Art. 8.° Quedan en vigor las disposiciones de la ley de 10 de Julio de 1894 que no estén modificadas por la presente.

Art. 9. El art. 13 de la misma ley será aplicable á las contiendas de jurisdicción entre los Tribunales militares y los civiles, con las modificaciones que respecto al tribunal que ha de decidir la competencia se establecen en el Código de justicia militar.

opinión no ve con buenos ojos las jurisdicciones especiales, y, ya que las consienta, quiere que se las reduzca cuanto sea posible al conocimiento de ciertos negocios. Especialmente contra el fuero de guerra es general la antipatía. Cuando entrando en terrenos que realmente no le competían, ha sumariado periodistas, el clamor de las gentes ha llegado al cielo. Entonces se argüía que por medio de la prensa se había injuriado al ejército. ¿Qué se dirá ahora para cohonestar esta intrusión de los tribunales de guerra en los procesos contra los anarquistas?

Más intolerable es aún el art. 4.° de la futura ley. Por ese artículo se concede al Gobierno facultades irritantes, como las de suprimir los periódicos y centros anarquistas, extrañar de la Nación, y aún relegar á lejanas colonias á los propagadores de esas ideas. Semejantes atribuciones son un arma de que los Gobiernos se valdrán para librarse de los enemigos del actual orden de cosas, y á poco que quiera extremar las facultades que le concede la ley, volveremos á los días de las famosas levas de Narváez, y aun á los de las delaciones é infames intrigas de la sociedad titulada *El Angel Exterminador*.

El Gobierno y la Comisión se han cuidado de distinguir entre anarquistas y dinamiteros, diferencia verdaderamente esencial. A los dinamiteros se les debe castigar con dureza; no así los que son simplemente anarquistas, ya que es un principio consignado en la Constitución que nadie puede ser molestado por sus opiniones.

El anarquista no causa mal á nadie con serlo ni con propagar sus convicciones. Podrá ser, como se dice, un extraviado; sus doctrinas estarán cuajadas de errores; pero ¿es acreedor por eso á que se le aplique el más leve castigo?

Por otra parte, la nueva ley viene á reformar puntos esenciales consignados en la Constitución del Estado, y esa reforma constitucional, ¿puede estar encomendada á las actuales Cortes, ó se necesita para hacerlo la reunión de Cortes Constituyentes? . . . .

Realmente no hacía el Gobierno sino aprovecharse del miedo de la mayoría de liberales y hasta de republicanos, que en sus periódicos azuzaban á las autoridades á la persecución bárbara de los anarquistas. Acaso obedecía esta campaña á la confusión de los anarquistas con los terroristas, confusión imperdonable en quienes, diciéndose demócratas, se erigían en directores de la opinión.

Pronto se vió cómo el Gobierno se valía de la impunidad que el miedo le aseguraba para confundir á todos sus enemigos en la emprendida campaña contra el anarquismo. La persecución de republicanos se generalizó, y en Barcelona y otras provincias fueron encarcelados muchos con los más fútiles é inverosímiles pretextos.

Pasado el proceso de la jurisdicción ordinaria al juez militar, teniente coronel don Enrique Marzo, continuó éste, secundado por la policía y la Guardia Civil, las comenzadas pesquisas. No dieron éstas en mucho tiempo otro resultado que las molestias y vejaciones ocasionadas á buen número de familias.

Cuando ya desconfiaba la opinión de que pareciese el autor del bárbaro atentado del 7 de Junio, se lo supo de pronto descubierto.

Resultaba un tal Tomás Ascheri, que no había salido de Barcelona, y allí permaneció mucho tiempo sin que nadie le molestase. Se le detuvo sin buscarle. Se perseguía á otro y se dió con él. Ascheri era, ó por lo menos había sido, confidente del gobernador.

Sobre él giró ya todo aquel proceso.

Toda la prensa publicó, con muy escasas variantes, la declaración de Ascheri.

He aquí uno de aquellos relatos:

«Ascheri declaró, poco después de ser detenido, que los procesados José Molas y Antonio Nogués, de acuerdo con muchos otros individuos, habían encargado al cerrajero Juan Alsina la construcción de algunas bombas, para colocarlas el 1.º de Mayo último, y con ocasión de las huelgas que intentaban promover los socialistas, en varios puntos de esta capital.

Como los republicanos ni los socialistas pensaran hacer nada en dicho día, guardaron los tres explosivos que les entregó Alsina para mejor ocasión, acordándose en una sesión secreta, celebrada en el Centro de Carreteros de la calle de Jupí, el 26 ó 27 de Abril, que la comisión nombrada para que las guardara las emplease como mejor le pareciese.

Las dos bombas Orsini intentaron lanzarlas Nogués y Molas el día 4 de Junio, al salir la procesión del Corpus de la catedral; pero no habiendo tenido valor para ello, las depositaron en un montón de escombros de la calle de Fivaller.

Dichos explosivos fueron encontrados la misma noche por un basurero, incautándose de ellos el juzgado.

Al día siguiente, ó sea el viernes, 5 de Junio, Ascheri, que estaba en connivencia con Nogués y Molas, burlóse de la falta de valor de sus colegas, diciéndoles que si le daban una bomba, él, *con menos preámbulo haría más ruido*. Puestos de acuerdo los tres, se le entregó, el domingo, 7, un explosivo cargado con dinamita, chimeneas y provisto de mecha.

Ascheri, envolviéndola en un papel, dirigióse al teatro de la Granvía, donde debía encontrar á Francisco Callís (otro de los procesados), pero no habiendo comparecido éste, se marchó solo al sitio donde habían acordado colocar la bomba (calle de Arenas, esquina á la de Cambios Nuevos), que hizo explosión en el momento que hemos indicado.» (1)

Después de esto volvió todo en esta causa á ser misterio, como lo había sido antes.

Sólo se supo que estaban en ella procesados 87 individuos, y que á fines de Octubre se la había elevado á plenaria. Se supo algo más; se supo que los procesados habían sido objeto de malos tratos y que á algunos se les había arrancado declaraciones por el tormento.

Hasta 60 de los procesados firmaron cartas que enviaron á los periódicos, revelando ese trato inicuo. Hallaron aquí calor en dos ó tres periódicos (2). El hecho

(1) *El Noticiero Universal*, de Barcelona, de 8 de Diciembre de 1896.
(2) *El Nuevo Régimen*, *El País* y la *Justicia*.

traspasó la frontera, y los periódicos extranjeros, principalmente los franceses, refirieron con lujo de pormenores los crueles tormentos aplicados á los presos en el castillo de Montjuich, el castillo maldito, como se le llamó desde entonces por las clases populares.

Los palos habían sido el tormento más suave. A unos se les había privado de toda bebida y se les había dado por todo alimento bacalao seco; á otros se les había retorcido las partes viriles; á otros se les había metido agujas ó astillas de caña entre las uñas y la carne de pies y manos: todo para forzarlos á declararse reos ó partícipes de un delito en que sostenían no haber tenido intervención alguna.

Si estas denuncias no hubieran sido ciertas, se hubiese tenido, naturalmente, empeño en dar la mayor publicidad á las actuaciones, á fin de que públicamente quedaran desmentidas.



Montjuich.

Se acordó que las sesiones del Consejo de Guerra fueran secretas.

En vano solicitaron su publicidad varios periódicos y los mismos procesados (1); en vano repitieron, ya comenzadas las sesiones del juicio, su exposición al ministro de la Guerra, denunciando formalmente los tormentos (2).

Comenzaron las sesiones del Consejo de Guerra el 11 de Diciembre.

Celebróselas á puerta cerrada. A la prensa se le facilitó nota compendiada de cada sesión.

La nota oficial de la primera sesión, tomada de *La Publicidad*, de Barcelona, decía así:

(1) Apéndice II.
(2) Apéndice III.

«Abierta la sesión y constituído el tribunal, el presidente leyó el artículo 573, núm. 4 del Código de Justicia Militar, y se procedió por el señor juez á la lectura del apuntamiento del proceso, que dice así:

Tomás Ascheri Fossati, furibundo anarquista, detenido, habiéndosele ocupado una cartera de bolsillo con datos y documentos de importancia.

Confiesa ser anarquista comunista, enemigo de que funcionen grupos con carácter de federación, por creerlo demasiado autoritario, y ser propagandista por la acción individual de grupos afines, según las necesidades del momento, entendiendo que deben ser disueltos tan pronto como hayan cumplido su cometido.

Está convicto y confeso de haber asistido á reuniones secretas habidas en el Centro de Carreteros, de las que se ha hecho mención, y de haber pedido á Nogués y haber cargado junto con éste y Molas, en casa del primero, la bomba que poco después arrojó en el momento de pasar la procesión de Santa María del Mar, en la forma y circunstancias que detalladamente se dejan consignadas, habiéndose puesto antes de acuerdo para realizar el criminal atentado con Francisco Callís, el cual, como queda dicho, dejó de tomar parte en la ejecución material del hecho, por no haber acudido á la cita.

La culpabilidad de este procesado no sólo está determinada por su confesión, sino que también está confirmada por las manifestaciones de José Molas y Antonio Nogués, que al entregarle la bomba sabían el uso que iba á hacer de ella, y de Luis Mas, á quien Ascheri manifestó, cuando cenaban la misma noche de autos, que él había sido el autor material del atentado.

Francisco Callís Clavería fué detenido por el inspector Sr. Tressols, quien manifiesta que aquél es anarquista furibundo y de acción, que pertenece á la junta que acordó colocar el petardo en el Fomento del Trabajo Nacional, á raíz de cuyo atentado desapareció de esta ciudad, habiendo regresado de Buenos Aires hace nueve ó diez meses, y que fué expulsado de Inglaterra por sus malos antecedentes en 1895 y entregado á las autoridades españolas.

Ascheri manifiesta que este procesado asistió á las reuniones secretas habidas en el Centro de Carreteros, de que se hace mención, y que se pusieron de acuerdo para lanzar la bomba, recorriendo las inmediaciones del curso que recorría la procesión, eligiendo el sitio donde la colocó Ascheri por considerarlo más á propósito, que se reunieron la víspera en el café de Novedades, acordando reunirse en el teatro Granvía á las cuatro de la tarde del día del atentado, y que esperó en dicho sitio hasta las siete. No acudió Callís á la cita, por cuyo motivo Ascheri solo lanzó la bomba.

En el careo de Callís y Ascheri niega aquél lo manifestado por éste, alegando que en la citada hora del primero de los días indicados estuvo en el puesto de venta de los Encantes y que la noche la pasó en su casa. Niega también que se hayan justificado dichos extremos.

Dicho procesado manifiesta que en el mes de Septiembre de 1887 colocó un petardo en el Fomento del Trabajo Nacional, junto con un sujeto llamado Enrique, que fué quien pegó fuego á la mecha, marchándose en seguida.

José Molas fué detenido en su domicilio, es anarquista de acción. Manifiesta Ascheri que asistía á las reuniones secretas y que le fueron entregadas 400 pesetas, juntamente con Llombart y Nogués, para adquirir bombas, negándolo Molas en su careo, bien que confesando que Llombart y Nogués le manifestaron que le habían indicado para adquirir explosivos. Molas confiesa estar de acuerdo con Nogués para echar la bomba el día de Corpus; que el día de autos ayudó á cargar la bomba y que por la noche ocultó 6 bombas en la calle de Córcega.

Antonio Nogués, anarquista de acción, detenido cuando el atentado del Liceo. Asistió á sesiones secretas, recibiendo, según Ascheri, 400 pesetas para adquirir bombas. Dice que días antes del de autos recibió 9 duros y 3 bombas de Alsina. Confiesa que se pusieron de acuerdo con Molas para lanzar las bombas el día de Corpus. Dice que el día de autos entregó una bomba á Ascheri, confesando que llevó á su casa 6 bombas y después las trasladó á la calle de la Universidad.

Juan Alsina es anarquista colectivista. Asistía á las reuniones secretas y confiesa que entregó á Nogués 6 bombas, diciéndole que le entregaría otras 6. Alsina niega los cargos que le hacen Molas, Ascheri, Nogués y otros.

Jaime Vilella.—Le acusa Ascheri de haberle entregado 40 pesetas.

José Vila.—Le acusa Ascheri de haberle entregado 300 pesetas.

A José Pons también le acusa Ascheri de haberle entregado 300 pesetas.

Antonio Ceperuelo.—Le acusa Nogués de acudir á las reuniones secretas y de guardar las 6 bombas. Mas le acusa de haber llevado las bombas á la calle de Córcega y al día siguiente trasladarlas á la calle de la Universidad. Niégalo el procesado.

José Mas Gació.—Le acusan Ascheri y Nogués de haber asistido á las reuniones secretas y de retener dinero de las suscripciones. Confiesa haber recibido fondos del café de la Esperanza para explosivos y haber escondido bombas y 9 duros.

Sebastián Suñé.—Según Nogués, asistió á las reuniones secretas, cosa que niega el procesado.

Jacinto Melich.—Nogués asegura asistía á las reuniones secretas y que recogía fondos. Dice el procesado que los recogía para los obreros sin trabajo, no para explosivos.

Epifanio Cans.—Le acusan Nogués y Ascheri de haber asistido á las reuniones secretas, cosa que niega el procesado, añadiendo que no conoce á Nogués.

Juan Oller.—Le acusa Nogués de asistir á las reuniones y dar dinero, negándolo el procesado, cosa que también se imputa á Juan Casanovas, negándolo éste.

A Juan Sala, Cristóbal Solé, Mateo Ripoll y José Mesa, les acusan Ascheri y Nogués de haber asistido á las reuniones secretas, cosa que niegan éstos.

Pedro Corominas.—Le acusa Nogués de haber asistido á las reuniones secretas del Centro de Carreteros, donde se exponían y discutían ideas, cosa que niega Corominas, asegurando que allí se discutían cuestiones de trabajo, ignorando si se verificaban suscripciones, porque él se retiraba al terminar la sesión. Niega que sea anarquista oportunista, añadiendo que es contrario á la propaganda por

el hecho. Nogués afirma que hacía Corominas propaganda anarquista. Teresa Claramunt, Balart y Ascheri dicen que había asistido al Centro de Carreteros, haciendo propaganda anarquista.

Baldomero Oller niega lo que dicen Mas y Ascheri, de haber asistido á las reuniones secretas.

Molas dice que oyó decir lo afirmado por aquéllos, y Pic dice que hace diez años que conoce á Oller.

Rafael Cusidó, según Nogués, asistió á las sesiones públicas y secretas y al café de la Esperanza de Gracia, cosa que niega el acusado. Mas asegura que estuvo con él en dicho café, recogiendo fondos para explosivos.

Juan Torrens.—Le acusa Nogués de haber asistido á las reuniones secretas, negándolo el procesado, y añadiendo Ascheri que asistió á las públicas.

Juan Catalá no consta inscrito en el consulado de Francia, y resulta ser desertor del ejército francés.

Ramón Pitchot. — Asegura Ascheri que asistió á las reuniones secretas, negándolo el procesado.

Francisco Lis niega lo que afirma Ascheri de haber asistido á las reuniones secretas y al Centro á tomar café. Molas dice que le ha visto en dicho Centro.

Antonio Costa.—Le acusa Ascheri de haber asistido á las reuniones secretas, y Nogués de haber asistido á éstas y á las públicas, cosa que niega el procesado.

Jaime Condominas asistía, según Ascheri, á las reuniones secretas, y según Nogués, á las públicas. El procesado niega ambos extremos.»

Como se ve por esta parca nota oficial, tres procesados son aquí los acusadores del resto.

Se advierte también que á los más no se los acusa sino de haber asistido á reuniones públicas del Centro de Carreteros.

El Imparcial, en sus números del 13 y el 14 de Diciembre, insertó los siguientes telegramas:

«*Barcelona, 12 (11'40, noche).*

A las personas que habíamos sido citadas á la biblioteca de la capitanía general para que nos enterásemos del curso que sigue en el Consejo de Guerra la vista de la causa contra los anarquistas, se nos ha dado lectura de numerosas cuartillas, de las cuales entresaco lo siguiente:

Anoche, poco antes de terminar la sesión, algunos defensores propusieron pruebas.

El capitán Sr. Ricart, presentó una nota pidiendo la ratificación de trece acusados. Además, y porque afectaba á Corominas, pidió que Ascheri señalase entre todos los procesados á Clemente Valls.

A esto se le contestó que la ley impedía lo último, y que con arreglo al artículo 554 del Código, no podía examinarse más que á los testigos ratificados.

Al suspenderse la sesión, el defensor de Corominas pidió lectura del recurso que formuló en el plenario y de la resolución que hubiese recaído.

La presidencia accedió en seguida, pero se notó que el recurso no está unido á los autos.

Después se acudió á practicar la prueba anteriormente propuesta.

La sesión de hoy se abrió á las nueve de la mañana y empezó con el examen de testigos.

El primero en comparecer fué D. Antonio Tressols, quien, preguntado por el asesor acerca del procesado Juan Sala, dijo constarle que asistió á las reuniones públicas del Centro de Carreteros, y que era compañero de Ripoll, Casanovas, Arch y otros anarquistas.

Añadió que le había visto asistir á reuniones del mismo carácter, celebradas en el teatro Calvo y Vico, Circo Ecuestre y Circo Barcelonés.

A las preguntas del defensor de Clemente Valls, hechas con objeto de que explicara el Sr. Tressols qué entiende por tendencia anarquista, contestó el interrogado que la sociedad de cerrajeros se dividió en dos partes, socialista una y anarquista otra, siguiendo Valls al último grupo.

Como el defensor insistiera en que el señor Tressols dejaba incontestada su pregunta, el presidente recabó su derecho de encauzar los interrogatorios, negándose á acceder á lo que pedía la defensa.

Luego el asesor interrogó al testigo acerca de Jaime Roca, contestando el señor Tressols que le tenía por anarquista, y que sabía que se reunían en su casa desde hace un año varios sectarios de acción, entre ellos Serafín Tort, Alsina, un carretero apodado *Mench*, lo cual lo sabe por habérselo manifestado los agentes que vigilaban la vivienda de Roca.

Examinado después el testigo propuesto por la defensa de Corominas, David Ferrer, dijo que conoce al procesado desde hace diez años, y que están unidos por muy estrecha amistad.

Añade que Corominas profesaba ideas avanzadas, y que hasta hace poco fué republicano centralista; pero que á fines de 1895 dejó de pertenecer á dicho partido y cambió de ideas, y se dedicó á los estudios sociológicos.

Añadió que iba al Centro de Carreteros con objeto de ilustrarse y preparar la materia de una obra que escribía, con el título de *Sociología de las muchedumbres*.

Contestando á las preguntas del asesor, declara el testigo que Corominas concurría al Centro de Carreteros, sin dar conferencias, lo cual lo sabe por manifestaciones del interesado, quien no le dijo nunca qué ideas profesaban los socios del Centro.

El presidente, el fiscal, los vocales y el defensor de Corominas renuncian á interrogar á D. Daniel Freixa, qne se retira.

El testigo Enrique Bel no comparece por estar enfermo, según acredita la certificación facultativa unida á los autos.

Se renuncia á oir á los testigos de descargo Luis Arizo, Antonio Vallés, Rosendo Pich, Carmen Casajuana y Mariana Marqués.

Amadeo Hurtado contestó—después de interrogado por el presidente—que es

amigo de Corominas, que sabe que era republicano y que simpatizaba con los franceses *trimadeurs*, defensores del trabajo sin remuneración, y con un grupo de estudiantes de París, fundadores del periódico *Sur le Trimard.*

Contestando luego á la defensa, que le preguntó con qué objeto iba Corominas todos los sábados al café de la Alhambra, dijo que con el de pasar el rato con sus amigos.

A las preguntas del asesor contestó el testigo á quien me refiero diciendo que Corominas asistió dos ó tres veces al Centro de Carreteros, y que esto lo sabe por referencias.

Añadió que ignora por qué motivo se retiró Corominas del Casino centralista, porque no está al tanto de las interioridades del procesado.

A la pregunta que le hizo el fiscal sobre si llegaría á ser perjuro por favorecer á Corominas, contestó el testigo diciendo:

—No lo sería ni por mis padres.

La defensa protestó del interrogatorio y pidió que constara la impertinencia de la pregunta, que ponía en tortura al declarante.

A esto la presidencia interrumpió, recabando las facultades que le concede el artículo 578 del Código, y acto seguido suspendió la sesión para reanudarla después.

Era la una de la tarde.

Hasta aquí la nota oficial.

Según mis particulares noticias, á las tres de la tarde se reanudó la sesión, continuando la prueba y varias diligencias, entre las cuales figura una de verdadera importancia contra los acusados.

El presidente mandó llamar á Ascheri, que se presentó risueño y con desenvoltura, y le preguntó algo relacionado con varios procesados que niegan su participación en los hechos.

—Por sus nombres—dijo—no puedo citarlos, pero los conocería.

Entonces, por grupos de siete, comenzaron á desfilar los procesados, que se situaron en ala frente á la presidencia.

Barcelona, 12 (11'55, noche).

A todos cuantos se interrogaba negaban, ya haber asistido á las reuniones secretas, ya tomado parte en ningún acto relacionado con el atentado.

La prueba ha dado el resultado que se proponían los jueces.

Ni una vacilación, ni un error desvirtúan las más abrumadoras acusaciones.

La comenzada á practicar al anochecer, valiéndose el tribunal del procesado Nogués, supongo será tan explícita como la de Ascheri.

A las once de la noche continuaba el Consejo, interrumpido dos veces por espacio de quince minutos y el tiempo preciso para comer.

Supongo que se suspenderá á las doce para reanudarlo mañana.

Hoy, durante los descansos, Ascheri bromeaba y se le acercaban cantando Nogués y Molas.

Los demás procesados no han hecho nada digno de mención, excepto Ripoll, que al pasar cerca de Tressols le dirigió una terrible mirada y algunas frases, á que el aludido contestó con violencia:

—Sí; yo soy el que te prendí. Mírame, mírame.

Desde Vich se ha hecho venir á declarar al teniente de la Guardia Civil que mandaba aquella línea.

Durante el Consejo y antes de medio día, comenzaron á subir á la fortaleza las familias de los procesados, que les llevaban ropa limpia.

Todos ellos se mudaron, excepto los que en aquel momento asistían al acto.

Desde que se ha constituído el Consejo no pasean por la plaza de la fortaleza los supuestos anarquistas, sin que pueda precisar si permanecen encerrados en el departamento primero ó segundo de la zona del puente.

Los que llevaban las ropas, al subir y bajar, formaban un cordón incesante.

Las mujeres, enteradas de lo que ocurría en el castillo, se iban abatidísimas.

Durante los descansos, todos los procesados pasan juntos al departamento llamado dormitorio de artillería, donde fuman, comen y se esparcen un poco.

Los custodia una sección compuesta de treinta individuos de la Guardia Civil, que se relevan todos los días al amanecer.—PUENTE.»

En un telegrama, fecha 13, dió *El Imparcial* esta noticia:

«Me aseguran de la capitanía general que se ha recibido una comunicación del general Fonseret, gobernador de la fortaleza de Montjuich, que ha sido trasladado de parte del presidente y miembros del Consejo.

En ella se dice que, momentos antes de suspenderse la sesión, y cerca del medio día, al recibirse el correo llegado á la fortaleza de Montjuich, tanto él, como los vocales, auditor, fiscal, juez y teniente Portas, recibieron por el interior pliegos cerrados, cada uno de los cuales contenía un número del periódico *El Nuevo Régimen,* denunciando los supuestos tormentos aplicados á los procesados, y dirigiendo acres censuras contra los procedimientos que, según el periódico, se han seguido en la causa.

A ellas siguen violentos ataques contra los que administran justicia militar.

El general Despujol ha nombrado inmediatamente juez al comandante señor Gotarredona, para que instruya la correspondiente sumaria, á que se dará comienzo dentro de la misma fortaleza.

La circunstancia de encontrarse el comandante presenciando el Consejo como mero espectador y como juez instructor en el proceso con motivo del último petardo, ha hecho que se le comunique en el acto el nombramiento.»

De la sumaria á que se refiere tal noticia nada ha vuelto á saberse.

Poco es lo que llegó al público de aquel Consejo de Guerra.

Es interesantísima la siguiente relación recogida de periódicos extranjeros:

Datos del Consejo de Guerra celebrado en Montjuich los días 11, 12, 13, 14 y 15 de Diciembre de 1896.

El día 8 de Diciembre, á las siete y media de la mañana, los presos procesados que estábamos encerrados en los pabellones 12 y 16 de la plaza de Armas, más algunos del pabellón 6 y algunos más del 1, en número entre todos de cuarenta y cinco, fuímos trasladados á la cuadra llamada de Artillería, la cual está situada en la planta baja de este castillo, en la parte que da al mar. Dicho local es espacioso; desde las ventanas del mismo, que son cuatro, se ven perfectamente las rocas que con tan natural familiaridad besan las olas del modesto Mediterráneo. Se ve igualmente la playa de casa Antúnez, la desembocadura del río Llobregat, la hermosa hortaliza, en fin, que dibuja aquellos terrenos.

Una vez establecidos en el nuevo local empezó la charla. La general opinión conjeturaba que aquel cambio de calabozos era evidente señal de la próxima celebración del Consejo de Guerra. Y, en efecto, á los dos días, que era el 10 del mes, jueves, vinieron, por la mañana, á visitarnos algunos de nuestros defensores anunciándonos «que mañana, viernes,» era el señalado para comenzar el acto. En la tarde de este mismo día 10, se nos hizo salir á la plaza de Armas y entrar en grupos de tres á cuatro en el pabellón del juez, que era el local señalado con el número 27 de dicha plaza; íbamos acompañados de los defensores. Una vez dentro se nos notificaba que á las diez de la mañana siguiente empezaría la vista de la causa.

(Viernes, día 11).—A las ocho de la mañana, se nos sirvió el rancho, malo como de costumbre. Dieron las nueve. Bajaron al dormitorio de artillería los procesados que habían quedado en los pabellones de la plaza de Armas. Entre nosotros estaba Teresa Claramunt. Nos reunimos ochenta y uno.

Vino un piquete de 20 guardias civiles al mando de un teniente. Nos hicieron formar en fila de á dos y con las manillas nos sujetaron las manos...

¡Cuántas humillaciones hemos sufrido! Quedamos aguardando la hora de entrada al Consejo. Teresa Claramunt iba sin maniatar.

El local en que se constituyó el Consejo es el llamado Dormitorio grande ó de Infantería. Está situado en la misma parte baja que el dormitorio ó cuadra de artillería, casi en frente de ésta. En el fondo estaba sentado el tribunal. A la derecha de éste el fiscal, sentado, el cual se apoyaba en una pequeña mesa. A ambos lados estaban los defensores. En medio, el juez y su secretario, arrimados á su mesa-escritorio, encima del que estaban los tres ó cuatro volúmenes del sumario. El conjunto venía á representar como un teatrito familiar, en cuya escena hubiere multitud de militares. El público lo veníamos á representar nosotros. Como queda dicho, íbamos maniatados.

Primera sesión.

Comenzó el Consejo á las diez en punto de la mañana. Duró hasta la una de la tarde, leyéndose la primera parte del sumario.

El juez leía ciertas frases con acento bastante malicioso, y descuidábase en otras; su voz se oía muy bien. A la una se levantó la sesión. Mientras íbamos á despejar la sala pudimos observar cómo el juez Sr. Marzo se había acercado al procesado Antonio Nogués y trataba de acariciarle, diciéndole:

—¿Qué quieres para comer? ¿Qué comerás hoy, eh?

Y al mismo tiempo, con ademán de satisfacción, le pasaba la mano por la espalda. Hay que advertir que Antonio Nogués es uno de los seis supuestos convictos y confesos, y en realidad horriblemente martirizados. Estos infelices no los mezclaban con nosotros, y los tenían tan reservados que los hacían entrar y salir de la sala del Consejo por una puerta distinta de la que lo efectuábamos nosotros. Otro dato interesante: en todas las sesiones de Consejo se hacía á cada dos horas de funcionar éste unos quince minutos de alto. En uno de esos altos, el secretario del juez, que lo es un cabo de infantería llamado Mas, ahora ascendido á sargento, repartía cigarrillos á los infelices martirizados.

Estos son: Tomás Ascheri, José Molas, Luis Mas, Sebastián Suñer, Antonio Nogués y Francisco Callís. Y esta distribución de cigarrillos y otros mimos era hecha con todo desparpajo delante los defensores, los señores del Tribunal, en fin, todos.

Seguramente eran poco precavidos y menos prudentes aquellas pamplinas, porque á la legua se veía la sana intención conque se hacían. Nos quitaron las manillas y entramos á la cuadra de artillería á comer.

Segunda sesión.

Vino la guardia civil y nos amanilló. Entramos en el Consejo. Eran las tres, tarde. El juez continuó la lectura del sumario. El teniente Portas, vestido de cuartel, con faz desencajada, no se movía del local del Consejo y vigilaba inquieto á los seis infelices que estaban sentados en los dos primeros bancos.

Llegado el descanso de los quince minutos, el defensor de José Molas quiso hablàr con su defendido. El teniente Portas dió aviso de este detalle al presidente del Tribunal, á fin de que no se permitiera á los defensores hablar con sus defendidos. Portas, miedoso, tenía la vista fija en los seis infelices martirizados...

En esto hubo, aparte del local del Consejo y saliendo por la puerta que había detrás del tribunal, una reunión de defensores. ¿Qué pasó? ¿De qué se trataba? No lo sabemos. Seguramente estaba relacionada con el incidente entre Portas y el defensor de Molas. A las siete tarde se levantó la sesión finalizando con ésta la lectura del sumario, es decir, del extracto del sumario, hecho por el juez con toda la mala fe que podría observar quien tuviere ocasión de cotejar ambos contenidos. Quitadas las manillas, nos fuímos á la cuadra de artillería. Cenamos el rancho.

Tercera sesión.

Ocho y media de la noche. La cadenilla de las esposas nos sujetó las manos. A las nueve empezó otra vez el Consejo, pero sin nuestra asistencia. Quedamos

de pie, fuera, aguardando. Creemos empezó el período de pruebas. A las diez dadas nos hicieron retirar á nuestros calabozos, sin haber entrado en la sala. Sabemos que la vista interrumpióse á causa de haber pedido el defensor de Pedro Corominas nuevos careos entre acusados y acusadores, á lo que se negó el Tribunal. Entonces el mentado defensor pidió se leyera un documento incluído en el sumario, por el que se autorizaba lo pedido, de orden del capitán general. Visto lo cual, el Tribunal levantó la sesión para poder conferenciar con la autoridad superior que había autorizado el documento de referencia. Así es que la sesión terminó á las diez dadas. Una vez desamanillados (íbamos atados flojamente) á dormir.

(Sábado, día 12).—Cerca de las ocho de la mañana se nos repartió medio plato de café y un panecillo. A las nueve y media entró la guardia civil en el dormitorio de artillería y nos maniató.

Cuarta sesión.

A las diez comenzó el Consejo, pero sin nuestra asistencia. En esta sesión continuaron las pruebas, desfilando algunos testigos de descargo (los únicos que hubo) á favor de Pedro Corominas. A la una de la tarde fuímos á comer el rancho, sin haber entrado en el Consejo.

Quinta sesión.

Las tres de la tarde. Se nos maniató. Tampoco asistimos al Consejo. Atados de manos nos paseábamos por el dormitorio de artillería. En esta sesión se llamó á alguno de nosotros para ser reconocido por Ascheri ante el Consejo; pero como fuera que aquél señalara ó reconociera pocos y equivocase nombres, se suspendió el reconocimiento.

En esta misma sesión Luis Mas declaró (como hace constar en su informe el defensor D. Cesáreo Huecas Carmona, capitán de infantería) lo siguiente: *Que en las veladas ó conferencias públicas dadas en la Sociedad de Carreteros, si se había hecho alguna vez suscripciones para la propaganda, se entendía por propaganda solamente folletos ó periódicos, jamás explosivos.* Tomás Ascheri también dijo: *Que en las conferencias públicas de los Carreteros nunca se había dicho que las suscripciones fuesen para explosivos.*

A las siete, la guardia civil vino á quitarnos las manillas, lo que indicaba la suspensión de la vista. Comimos el rancho.

Sexta sesión.

Fué la última del período de pruebas. También quedamos sin entrar en la sala. Se concluyó cerca de las once de la noche; había empezado á las nueve. Por los

relatos oficiales se dijo que en estas sesiones del período de prueba los procesados (seguramente refiriéndose á Ascheri y á Luis Mas) habían relatado con pasmosa memoria lo que constaba en autos. ¡Lo que hay de pasmoso son las tragaderas de ciertas gentes!

Sabemos de una manera cierta que antes de comparecer los seis martirizados al Consejo, el teniente Portas y demás inquisidores los habían tan bárbaramente amenazado y les habían obligado á aprender tan de memoria el papel que debían representar, que aquellos infelices, poseídos del pánico más poderoso, no se atrevieron á romper la farsa á que se les obligaba. Esto lo sabemos positivamente y estamos siempre dispuestos á probarlo. No obstante las terribles amenazas, la farsa salióles un poquito desigual. También sabemos que en este período de pruebas Luis Mas declaró: *Que él no había dado ningún dinero á Antonio Nogués para explosivos, y que no había presenciado ni sabía nada de que Juan Alsina hubiese entregado bomba alguna al referido Nogués.* De modo que, habiéndose desmentido que Alsina hubiese entregado las bombas á Nogués, ¿cómo es posible que éste, ni Molas, ni Ascheri las poseyeran? Y si las hubiesen poseído, ¿de dónde las habían sacado?

Confirmando estos datos sabemos que el Tribunal del Consejo absolvió á Juan Alsina, supuesto constructor, por considerar que el dicho Alsina no era el tal constructor de los explosivos, ni sabía de qué le hablaban. Ahora bien; dados los terribles martirios que sufrieron Mas, Nogués, Molas, Ascheri, etc., ¿no hubieran declarado éstos, á fuerza de sufrir, la verdad de dónde habían adquirido las bombas? Y la dinamita, ¿de dónde salió? Tampoco se sabe. ¡Qué farsa tan burda!

(Domingo, día 13).—Después de haber tomado un brevaje llamado café y un raquítico panecillo, la guardia civil nos puso por centésima vez las manillas. ¡Cuánto nos repugnaba aquel espectáculo, con todo y ser pura fórmula el ir atados, pues lo éramos flojamente!

Séptima sesión.

Principió el Consejo á las diez de la mañana. A él asistimos los 87 procesados. Tras los bancos en que nos sentábamos había, en calidad de espectadores, unas cuantas señoritas pertenecientes á las familias de los jefes domiciliados en este castillo. Si aquellas buenas mujeres, engañadas por la condición artificiosa de la sociedad en que vivimos, hubiesen imaginado el triste papel que allí se les hacía representar, sonrojadas de vergüenza y encendidas de ira habrían abandonado el local en que absortas estaban.

El fiscal empezó la lectura de su informe. Absoluta tranquilidad en nosotros, cierta expectación en todos.

Acabadas unas cuantas frases hueras y otras tantas tonterías, como aquella frase de *cierro los ojos á la razón*, pidió en nombre del rey (se nos hizo poner de pie) la pena de muerte para 28 procesados, como autores, y la de cadena perpe-

tua para los 59 restantes, en calidad de cómplices. No hay que dudar que el hombre quedaría descansado. Nosotros tan tranquilos.

Leyéronse en seguida las defensas de Ascheri y de Callís. En la de Ascheri hay una frase muy intencionada: «Como último recurso—dice la defensa—queda el de que el Tribunal oiga de labios de mi defendido la afirmación de si él es ó no el autor material de la explosión.» Las palabras copiadas no son exactas, pero parecidas; el fondo es el mismo. Se levantó la sesión. Era la una, tarde. Desatáronnos y á comer.

Octava sesión.

A las tres volvimos al Consejo, maniatados como siempre. Los defensores continuaron leyendo sus escritos. Los hubo que leían muy mal, y aun más pobre era el texto de su informe. En general, no obstante, se les veía buena voluntad. En esta sesión se leyó la defensa de Juan Alsina, supuesto constructor de las bombas, por el capitán de artillería de montaña D. Vicente Rodríguez del Carril. De ella entresacamos: «¿dónde está el informe pericial de dichos explosivos? ¿Se sabe si se ha nombrado alguna comisión, como es de ley en estos casos, para que los examine? En el proceso no consta nada de eso, y todavía no se sabe si las tales bombas fueron construídas en España ó en el extranjero ó en qué parte... Estoy convencidísimo que mi defendido no es el tal constructor, y sólo se le acusa por el simple hecho de ser de oficio cerrajero. Como no hay absolutamente ninguna prueba ni indicio de culpabilidad, pido la libertad para mi defendido.» Hay que hacer notar que, refiriéndose á Alsina, el fiscal, en su informe, dice que este procesado es el que construyó las bombas *por su oficio de forjador y fundidor*... ¿Se quieren más *pruebas* y más disparates á un tiempo? ¿En qué se parecen los oficios de forjador y fundidor? ¿Es que es cosa igual ser un simple cerrajero ó ser fundidor ó forjador? Por otra parte, Juan Alsina no ha sido jamás forjador ni fundidor, ni entiende ápice de estos oficios. Es un sencillo cerrajero. Todos cuantos compañeros de trabajo le conocen, que son muchos, lo saben perfectamente. A las siete, noche, se hizo alto, y salimos á comer el rancho.

Novena sesión.

Se empezó con la lectura de defensas, no muy extensas. Siguió la de Pedro Corominas. Fué un trabajo hermosísimo, y en pocos Consejos de Guerra habránse leído documentos tan serios, tan elegantemente escritos: con mucha lógica y discreción quedó en ridículo el fiscal, el juez y cuantos habían intervenido en la confección del sumario. Esta defensa duró cerca de dos horas. Al ser terminada, el presidente del tribunal felicitó á su autor, que era el capitán de ingenieros don Felipe Ricart Gualdo. Esta sesión empezó á las nueve, noche, y terminó á las once. Nos retiramos á dormir alegres y satisfechos, por la buena confianza que nos dió la defensa de Corominas. Conviene advertir que ni en la sala del Consejo

ni en otra parte vimos ya al teniente Portas. ¿No se le permitió más su permanencia en el Consejo?

(Lunes, día 14).—Café y panecillo. Eran las ocho, mañana; á las nueve al Consejo. Continuación de las defensas. Como queda dicho al principio de estas notas, á cada dos horas hacíase un reposo de quince minutos. Aprovechábamos estos reposos para hablar disimuladamente con los seis infelices martirizados, los cuales nos contaron que eran INOCENTES y que les habían torturado terriblemente para que dijeran las mentiras que constaban en el sumario. Les hablábamos muy disimuladamente y por medio de signos y de medias palabras. Luis Mas hacía dudar de si estaba en su cabal juicio. Tanto habrá padecido el pobre. Durante las sesiones hubieron de retirarle dos ó tres veces de la sala, á causa de sentirse sumamente nervioso y como próximo á sobrevenirle un accidente. Como indicio de su estado patológico, observamos que algunas veces volvía la cabeza hacia atrás, con la vista extraviada, y ora lloraba, ora rezaba frases como éstas:

—¿Per qué os riheu de mí? ¿Per qué m'han de fusellar?... ¡Soc tan ignocent com vosaltres! (1)

Y rompió en sollozos. No hay para qué decir que nadie se reía de él, sino lo contrario; se le manifestaba la más viva simpatía y condolencia. Un compañero de los que estaban á su detrás le preguntó:

—¿Qué tens, Lluis? ¿Per qué fas aixó?

—¡Es que sento las balas com m'entran en lo cap! (2)—contestó el infeliz.

Las defensas no despertaban gran interés. Todas venían á decir lo mismo, pidiendo la libertad para sus patrocinados. Dada la una de la tarde se levantó la sesión.

Décimaprimera sesión.

Empezó á las tres de la tarde. Amanillados flojamente entramos en el Consejo. Lectura de defensas. Como en la sesión anterior, aprovechamos los momentos animando á aquellos pobres torturados para que ante el Tribunal declararan sus martirios y la farsa que desempeñaban. Muy resueltos asistieron Molas y Callís; algo vacilante, por el terror de que estaban poseídos, Nogués y Mas. Ascheri y Suñer no nos dijeron concretamente lo que harían. Para dar una idea de lo difícil que era hablar con estas víctimas inocentes basta saber que la sala del Consejo estaba custodiada, en el interior por unos diez guardias civiles, y entre éstos había dos de *especiales*, que eran dos de los que habían ejecutado los tormentos, los cuales no tenían otra misión que la de no apartar la vista de sus martirizados, á fin de que nadie hablase con ellos. Estos dos verdugos no se movían ni un momento del lado de aquellas víctimas. Pero la audacia y la voluntad todo lo puede.

(1) ¿Por qué os reís de mí? ¿Por qué han de fusilarme?... ¡Soy tan inocente como vosotros!

(2) —¿Qué te pasa, Luis? ¿Por qué haces eso?
—¡Es que siento las balas como me entran en la cabeza!

Otro detalle: un compañero que estaba sentado en el banco de detrás de Ascheri, le dijo:

—Mira, ja cal que ho digueu tot al Consell, perque tothom ho sap. Y 'ls diaris de París dihuen que tú no'ts l'autor... (1)

Y Ascheri respondió con toda naturalidad:

—¡Oh, ya, ya!

En otra ocasión, hablando Nogués con su defensor, oímos le decía en castellano:

—*Es que no quiero cadena perpetua ni nada. Soy inocente y quiero ir á casa.*

A las siete acabóse la sesión. Fuímos desatados y á cenar. En la cuadra de artillería comentábamos los incidentes y palabras que habíamos podido recoger de los seis martirizados.

Décimasegunda sesión.

Antes de las nueve de la noche, otra vez amanillados. Continuaron las defensas. A las once finalizó la sesión con la defensa de Francisco Bartomeu, hecha por el capitán de infantería D. Césareo Huecas Carmona, la que fué lógica y sobresaliente y en la que se preguntaba *si era un delito ser anarquista* (el fiscal hizo que no con la cabeza) *ya que del sumario no se desprendía otra cosa sino que los procesados podían tener ideas más ó menos anarquistas, pero contra quienes no resulta ningún cargo.* También se decía en esta defensa: «...al estudiar el sumario me he preguntado: ¿dónde están los cargos? Porque, en realidad, del sumario no resultan cargos ni indicio siquiera de culpabilidad.»

No recordamos bien si fué en esta sesión ó en la anterior que hubo la escena siguiente entre Ascheri, José Molas y un repugnante guardia civil *especial*, que era quien les vigilaba. Estábamos en el intervalo de los quince minutos de descanso y Ascheri quería encender un cigarrillo, pero como no tenía cerillas miraba á su alrededor por si veía quién fumase. En esto, el civil martirizador, viendo el deseo de Ascheri, se le acercó con objeto de darle fuego, pero Ascheri, distraído, no lo notaba... Molas se lo avisó, diciéndole en voz alta y con ironía:

—Mira, tú, que aquet vol ferte un acte humanitari (2).

Las once. Se levantó la sesión. Nos fuímos á la cama agradablemente impresionados, pues el defensor de Francisco Bartomeu nos compensó las tonterías dichas por algunos otros defensores.

(Martes, día 15).—Como quien va á recoger una limosna tomamos el supuesto café y el raquítico panecillo. Aparecieron los de la benemérita. Una vez más las manillas nos cerraron las muñecas. Al poco rato comenzó la *Décimatercia sesión,* que fué la última. Con pesada monotonía oímos defensa tras defensa, las que no pasaban de ser más que formularios copiados. Todos los defensores sabían que

(1) Mira, es necesario que lo digáis todo al Consejo, porque ya lo sabe todo el mundo. Y los periódicos de París dicen que tú no eres el autor.

(2) Mira, tú, que éste quiere hacerte un acto humanitario.

los infelices acusadores y *reos confesos* habían depuesto, obligados por crueles é indescriptibles torturas, y ninguno dijo claramente una palabra sobre el particular. El único que lo indicó, si bien de una manera velada, pero atrevida, fué el defensor de José Molas, que era el capitán Juan Vilarrosa. Al concluirse las defensas, apenas quedaba en la sala ningún defensor. Había quedado tan desanimado el cuadro, que la languidez indicaba el próximo fin del Consejo. A las doce y media de la tarde se leyó la última defensa, que fué la de Baldomero García. Se levantó la sesión y entramos los 81 procesados á la cuadra de artillería. Comimos el rancho.

Alegatos.—Formando de á dos, salimos de la cuadra de artillería, maniatados, (eran las tres de la tarde) para entrar, por última vez, en la sala del Consejo. Al ir á efectuarlo vino contraorden y quedamos, aguardando, en el rellano que hay en la puertecita por donde entrábamos.

Para nosotros era aquel momento el más interesante. La emoción nos embargaba. Unos dudábamos y otros no, que, llegado el momento de las alegaciones, aquellos seis infelices martirizados se callarían lo que habían prometido decir, esto es, *que todo lo habían declarado en falso y á fuerza de martirios.* Se decía con fundamento que serían tan terribles las amenazas que en aquellos momentos se estaban haciendo á los desdichados Ascheri, Molas, Nogués, Mas, Suñer y Callís, que sería tal vez fácil el triunfo de Portas y Marzo. Pero no. Con heroísmo sin igual aquellos mártires cumplieron lo prometido. Qué momentos. Al considerar lo que sufrían y habían sufrido aquellos seis hombres se nos partía el corazón... De repente, oímos que alguien bajaba por la ancha escalera que de los calabozos en que estaban las seis víctimas conduce al rellano en que estábamos nosotros. Aparecieron Ascheri y Callís, acompañados de un civil inquisidor, vestido de paisano. Al vernos dirigiéronnos los ojos expresivamente. Nosotros hicimos lo mismo. La impaciencia nos dominaba. El Tribunal estaba reunido para oir de labios de cada uno lo que teníamos que alegar. Entró Ascheri, solo, y se cerró la puerta. No sabemos lo que dijo al Consejo. Pasados ocho minutos salió con aire satisfecho, y acompañado del inquisidor volvió á subir la escalera.

En este momento entró Callís, resueltamente, á la sala. ¡Qué cosas tan estupendas diría Callís, que al salir de la sala del Consejo iba tras él, descompuesto, el juez Sr. Marzo, sin saber lo que le pasaba, ni qué hacer, con el rostro más blanco que un papel, espantado, trémulo! Para disimular dijo:

—A ver... otro... que entre otro...

Corominas se adelantó, diciendo:—Yo. Y entró en el Consejo, seguido del juez. Entonces aparecieron en la escalera José Molas, Nogués, Suñer y Luis Mas, acompañados por dos individuos de la guardia civil *especial*, léase verdugos, vestidos de paisano.

Antonio Nogués lloraba, indicando por medio de gestos que lo acababan de atropellar. Tanto es así, que escupió en tierra y vimos esputaba sangre. Luis Mas, indiferente. Sebastián Suñer, muy tranquilo. Molas, firme, enérgico... Y, á

propósito: Traía Molas un cigarrillo en la mano, y como no podía deshacer las puntas del pitillo, por impedírselo las manillas, dijo á uno de los verdugos que le acompañaban:

—Te, Thiers, desfesme'l cigarro (1).

El otro guardia le interrumpió:

—¿Thiers, li dius?

—Es igual; ja'n fa la cara,—dijo Molas (2).

Pocos momentos después salió Corominas del Consejo. Entró Molas. Estuvo lo menos diez minutos dentro. Supimos había relatado la verdad de todo y los martirios de que fué víctima. Salió resuelto y contento. Entonces entró Nogués. A los dos minutos de haberse éste presentado ante el Consejo, salió de la sala un guardia civil del piquete que había venido para custodiarnos, y exclamó azorado:

—¡Coño, qué deshonra para el cuerpo!

Al hombre no le cabía en la conciencia lo que acababa de oir, y lloraba. Tan horripilantes y extraordinarios eran los martirios que relató Nogués. Este salió del Consejo con la cabeza erguida, y al pasar delante de nosotros hizo un signo afirmativo, como diciendo: *lo he dicho todo.* Pasó Suñer á dentro. Estuvo también un buen rato, pero no sabemos lo que dijo. Detrás fué Luis Mas. Creemos, por lo que pudimos deducir, que ambos dijeron lo que los anteriores. Uno á uno fuímos entrando los demás y ante el Tribunal expusimos nuestra inocencia. Juan Bautista Oller, alegó: *Que se explicaba perfectamente que Ascheri, Nogués y Mas le hubieran acusado en falso, pues era debido á los martirios sufridos... Yo mismo, cuando me aplicaron los tormentos* (hay que advertir que este joven fué también martirizado, pero lo dejaron porque echaba sangre por la boca y temieron que se les muriese entre manos) *me quería confesar el autor de la bomba, pero los guardia civiles me dijeron que el autor no lo era, puesto que ya lo tenían.*

El francés Joseph Thiolouse dió cuenta al Consejo de la tremenda paliza que le propinaron en el calabozo *cero*, por orden del juez; la bárbara paliza se la proporcionaron ¡por no saber hablar el castellano! No recordamos otros datos de importancia, pero seguramente los hay.

Lo que podemos decir y asegurar es que lo que aparece en el sumario como penable es una farsa, todo, todo, y que de hechos reales sólo existe el de que en la Sociedad de Carreteros se celebraron unas conferencias públicas, completamente autorizadas por el reglamento de dicha Sociedad, cuyo reglamento fué á su tiempo aprobado por la autoridad competente. En estas veladas ó conferencias se hablaba de sociología, arte ó historia, etc., no habiéndose tratado jamás de otros asuntos, apelando á que justifiquen este aserto, ó nos desmientan en caso contrario, cuantas personas hayan asistido á ellas, pues eran concurridas casi siempre por dos ó trescientos espectadores, pudiéndose decir que medio Barcelo-

(1) Toma, Thiers, deslíame el cigarrillo.

(2) ¿Thiers, le llamas?—Es igual; de tal tiene la cara.

na lo sabe. También se anunciaba muchas veces por medio de la prensa local. En cuanto á alguna suscripción que en las mismas se hizo, fué para la beneficencia de algún socio enfermo ú otra persona desgraciada, pudiéndose acreditar eso por medio de recibos ó presentación personal de los beneficiados ó de la manera que se quiera.

Todas estas pruebas tan necesarias para el esclarecimiento de la verdad no fueron admitidas ni requeridas en el sumario ni en el Consejo. Lo demás es todo farsa.

Con toda seguridad decimos también que ni Tomás Ascheri es el autor de la bomba ni cosa parecida, ni los demás tales cómplices. En resumen, que entre los 87 procesados no hay ni uno solo que tenga nada que ver con el atentado de la calle de Cambios.

Cuanto aquí está escrito, es la pura verdad, y seguros de que no está dictado por el apasionamiento del agravio recibido, ni con otro fin que el de servir á la justicia, lo enviamos por si es posible salir á la luz pública.

Y para que conste, lo firman

LOS PROCESADOS.

Castillo de Montjuich, á 13 Febrero 1897.

He aquí ahora el extracto de la acusación fiscal:

«Tercera vez—dice el Sr. García Navarro—que con igual cometido dirijo la palabra á semejante tribunal, teniendo en los banquillos de los acusados á esos monstruos que se llaman anarquistas, natural manifestación que, cual los gusanos, se manifiestan en cualquier cuerpo orgánico en descomposición de esta sociedad enferma, sibarita y egoísta, que si virtudes tiene, y no seré yo quien lo ponga en duda, con indolente pereza las oculta.»

Deliberado propósito dice que tiene el fiscal, empezando por apuntar hechos pasados, que le han de servir para su alegato.

Refiere los hechos del atentado de la Granvía, copiando el período de aquella acusación hasta cuando estallan los explosivos, y de Pallás el grito de ¡viva la anarquía!

Habla de su energía en aquel dictamen, á pesar de la consideración que le inspiraba el valor de aquel hombre, y termina diciendo: «Lástima—me decía hasta el momento que en nombre del rey me levantaba para pedir su muerte—que corazón tan bien templado no se pusiera al servicio de la Patria como lo ha sido en contra del edificio social.»

Dice el fiscal que, después de haber sido ejecutado Santiago Salvador, renació en Barcelona la pública tranquilidad, porque habían visto los anarquistas que sus delitos no quedaban impunes. Pero, añade luego, debemos perder la esperanza de que estos enemigos de la sociedad sigan la senda de la justicia.

Hace la descripción de los elementos constitutivos del Centro de Carreteros, explicando ciertas prácticas anarquistas, la manera inmoral cómo viven, citando

el caso de Pitchot, cuya *compañera* mató paulatinamente á su hija; de Cusidó, que aconseja á su hijo deserte del ejército de la Patria, y cita otros hechos análogos.

Afirma que en el Centro de Carreteros, Melich, Oller, Barrera, Torrens, Serra, Corominas y otros, halagaban las malas pasiones del personal concurrente.

El fiscal consideraría tales prácticas ridículas si al final de ellas no se hubieran hecho colectas para la compra de explosivos.

Hace historia sucinta de las reuniones secretas, en las que se proyectaban horrendos crímenes.

Describió el atentado con vivos colores, haciendo constar la ferocidad de Ascheri, su sangre fría al buscar sitio á propósito para causar el mayor número posible de víctimas, el hecho de haber escogido la procesión de Santa María del Mar, por la circunstancia de concurrir á ella las autoridades.

Dirigiéndose al procesado, le dice: «pasarás muy pronto á la eternidad, y tu recuerdo sólo existirá en la memoria de los que visten luto por causa de tu crimen».

Hace resaltar el cinismo de este criminal que, después del atentado, se presentó al gobernador en calidad de confidente.

Manifiesta creer que el criminal no dejó la bomba cuando pasaban las autoridades por causa del miedo, aprovechando después cobardemente la oscuridad y la aglomeración de gente para realizar su propósito infame y escapar tranquilamente.

De Francisco Callís dice que se concertó para lanzar la bomba y que no acudió á la cita; que José Molas cargó la bomba, escondiéndola entre las calles de la Diputación y Córcega, proyectando con Nogués lanzar dos en la procesión del *Corpus*, recibiendo 400 pesetas para la compra de explosivos.

Antonio Nogués recibió la misma cantidad ó 9 duros, según confesión del procesado. Este es uno de los que cargaron la bomba.

Juan Alsina recaudó dinero y entregó á Nogués 9 duros.

Jaime Vilella, José Vila y José Pons recibieron 300 pesetas para la adquisición de bombas.

Antonio Ceperuelo guardó en su casa las seis bombas, dentro de una caja que tenía en su domicilio, y es otro de los que las enterraron.

Luis Mas recaudaba dinero en el Centro de Carreteros, y en el café de la Esperanza, de Gracia; entregó á Nogués 9 duros para que los diera á Alsina. Mas vivía con Ascheri, recibiendo la relación del crimen de labios del propio autor material, momentos después de lo ocurrido.

Sebastián Suñer es otro de los que escondieron explosivos.

Jacinto Melich, Pedro Corominas, Baldomero Oller (oradores), Epifanio Cans, Juan Bautista Casanovas, Juan Sala, Mateo Ripoll, José Mesa, Rafael Cusidó, Juan Torrens, Juan Catalá, Ramón Pitchot, Francisco Lis, Antonio Costa y Juan Condominas, dieron todos dinero y asistieron á las reuniones secretas de que tantas veces se ha hecho mención. Resultan por todo ello autores del delito que se persigue.

Cree el fiscal que, borrada en el público la impresión del horrible atentado, es probable que se conmueva al conocer su escrito de calificación por las consecuencias que entraña.

Dice que el atentado de Cambios Nuevos fué el principio del plan general fraguado en el Centro de Carreteros, no admitiendo que argumenten los defensores, manifestando que la idea y la ejecución nació de uno de los asociados sin intervención de los demás.

Entra en consideraciones sobre la necesidad de la cooperación para cometer los delitos de los anarquistas, añadiendo que los oradores ó propagandistas son de ellos autores por inducción, los que dan dinero por cooperación y todos juntos porque surge el crimen en el ánimo de ellos, tomando cuerpo por la coincidencia de sus voluntades y la existencia de la conjura, fuente de donde nacen fe, voluntad y elementos materiales.

Compara el fiscal este delito con el de la Granvía, y después de su argumentación concluye que tiene mayor gravedad el de la calle de Cambios, haciendo notar la idéntica preparación de ambos crímenes.

Hizo varias citas legales que dan autoridad á sus manifestaciones, copiando algunos conceptos del criminalista Pessina.

En el *concurso de delincuente,* ó sea en la conspiración del Centro de Carreteros, dice el fiscal, todos menos Ascheri realizan hechos distintos del *constitutivo del delito* dando dinero, siendo depositarios; comprando ó fundiendo explosivos; guardándolos en sus casas; cargándolos; eligiendo el lugar del crimen, acciones que arrancan del propósito criminoso para todos y que convergen en las explosiones acordadas, cuyo principio es el de la calle de Cambios Nuevos.

Todos quieren la matanza acordada y existe la voluntad común por el conocimiento de este hecho criminoso; todos hacen algo para la realización del fin principal, sin que ninguno se haya limitado á desearlo y exteriorizarlo, cuyo concepto entiende corresponde á los que se llaman anarquistas y no acudían á la sociedad.

Hemos de medir la responsabilidad de todos, y al hacerlo no encuentro, dice, razonamientos que inclinen mi ánimo para que la intervención de algunos de los que he mencionado en concepto de autores, fuese con causa no necesaria y por lo mismo accidental. Admite como Pessina la irresponsabilidad del concurso posterior, pero hace responsables en oposición con éste á los de concurso negativo. Trata seguidamente de los cómplices, diciendo que la mayoría hacen gala de ser anarquistas porque la sociedad no está por ellos bastante maltratada.

No admite que la recolección se hiciera para propaganda y socorro de compañeros, y termina diciendo que «agobiado, como dije antes, por el número, *cierro los ojos á la razón* y declaro que son cómplices, y no coautores por cooperación, todo el que asistía á las reuniones públicas del Centro de Carreteros».

Supone que las defensas se apoyarán en la aparente falta de pruebas y que los testigos son de escaso valor porque son los reos más significados en el delito,

de lo que protesta la acusación, diciendo que es natural que los testigos sean los que conocen mejor el personal; no pueden ser sospechosos porque no se disculpan atacando, no tienen interés en mentir, no se gozan en el castigo de los compañeros, no esperan beneficios, todo cuanto denuncian es natural y lógico, y en estos delitos se ha de renunciar á la prueba de testigos jurados.

Dice que en el período de prueba ninguno de los procesados ha traído á su favor elemento alguno que modifique su delincuencia.

Supone que no es necesario dar dinero en aquellas colectas, cualquiera que sea la causa, porque la pasividad les coloca en la categoría de autores ó cómplices por *concurso negativo*.

Manifiesta que no hace la historia de los 59 cómplices porque hace suyo lo dicho por el juez en su resumen; invita al Consejo á que se ajuste de una manera material á los preceptos del Código, y añade que participa materialmente en este proceso quien se presta á empujar el brazo de Ascheri, quien le carga de explosivo y quien se lo entrega.

Participan moralmente quien con seductores conceptos induce á la violencia; quien glorifica á los criminales muertos y quien guarda objetos pertenecientes á estos últimos y hace de ellos un culto.

Entiende el fiscal que á cada uno se le ha de juzgar según su maldad y no según sus obras.

Yo invito,—dice,—por último á los miembros del Consejo que se inclinen á favor de los argumentos contrarios que expondrán las defensas, alegatos que por su índole y á no dudarlo por su mérito serán más simpáticos que lo es el mío, á que tengan presente ¡que el mal es profundo! que la secta se organiza con pasmosa rapidez, que las leyes preventivas contra tales fanáticos siempre serán deficientes, y sobre todo, acordáos, al formular la sentencia, que Barcelona confía en nuestra severidad para arrancar *de raíz* la cicuta que ha nacido en su hidalgo suelo.

Resume lo expuesto y dice que los hechos constituyen los delitos de insulto á fuerza armada; asesinato de 12 personas y 14 lesionadas; perturbación de la celebración de actos religiosos; estragos en las cosas y el frustrado de asesinato de las autoridades.

Que son responsables en concepto de autores los 28 que ya conocen por sus nombres nuestros lectores, y cómplices los 59 restantes, conocidos también, con las circunstancias agravantes de premeditación, desprecio y ofensa á las autoridades, nocturnidad, desprecio de las mujeres, ancianas y niños, haciendo constar que Pablo Bo ha sido castigado en cuatro procesos y Ascheri tiene la nota de vago.

Cita el artículo de la ley, y pide la pena de muerte para los 28 autores, la de cadena perpetua con interdicción civil para los 59 cómplices, y á los 87 procesados á que paguen 117,583'20 pesetas para indemnizar: 83'20 pesetas por los desperfectos en las casas, 5,000 pesetas para cada uno de los herederos de los doce

muertos y 2,500 á cada uno de los heridos (1). La sentencia del Consejo de Guerra disentía de la petición fiscal, así como el dictamen del auditor disintió de una y otra.

El resultado de la sentencia fué el siguiente:

Condenados á muerte:

Tomás Ascheri Fossati, Antonio Nogués Figueras, José Molas Durán, Jaime Vilella Cristófol, José Vila Valls, José Pons Villaplana, Luis Mas Gasió y Sebastián Suñer.

Condenados á veinte años de cadena temporal:

Juan Alsina Vicente, Antonio Ceperuelo, Jacinto Melich Alemany y Rafael Cusidó Baró.

A diez y nueve años, un mes y once días:

Francisco Callís Clavería, Epifanio Cans Vidal, Juan Bautista Oller, Juan Casanovas Viladeprat, Juan Sala Cortacans, Cristóbal Soler Bagés, José Mesa Valderrama, Baldomero Oller Jaraza, Juan Torrens Ros, Francisco Lis Arbiol, Juan Catalá Parran, Ramón Pitchot L'usados, Antonio Costa Pons y Jaime Condominas Bosch.

A nueve años y cuatro meses de prisión mayor:

Tomás Codina Gili, Bienvenido Mateu, Juan Gascón, Tomás Oliva Estany, Gabriel Bries, Casimiro Baralt, Manuel Barreras, José Festar, Narciso Puig, Pedro Eroles, Francisco Abayá, Baldomero García Masip y Lorenzo Serra Balnes.

A ocho años, ocho meses y un día:

Andrés Villarubia, Marcelino Vila, José Guillemot, Manuel Enrique Joaquín, Narciso Piferrer, Pedro Corominas, Mateo Coll, José Pons y Pons, Antonio Gurri, Caralampio Trillas, José Ferrés, Cándido Andreu, Jaime Roca, Francisco Plana Mosell, Salvador Prats Font, Pedro Campo Záez, Clemente Valls Carbonell, Emilio Navarro, José Cels, José Toulose, Antonio Prats Vila, Manuel Melich, José Ferrer Noeras, Cayetano Oller Minguela, Francisco Bartomeu Tomás, José Puig Tapias, Magín Fuñol, Pablo Boix, Juan Reig Font, Juan Casanovas Brugat, Mateo Ripoll Boldú, Juan Olivera Torrás, José Fuñoll, Francisco Pérez Coloma, Alfredo Ruggiere Priolo y Cristóbal Ventosa Artigas.

Los procesados absueltos fueron:

Pedro Botifoll, Mateo Coll, Esteban Vallribera, José Artigas y Artigas, Francisco Ros Guilera, José Moreno Roig, Vicente Pí Arnau, Enrique Sánchez Anguera, José Climent Pascual, Tomás Vidal, Teresa Claramunt y José Bisbal Godoy.

El fallo resultaba, desde luego, injusto. La afirmación de haber sufrido, algunos procesados, tormentos, había adquirido consistencia.

Los más de los atormentados los habían revelado ante el Consejo, declarando de todo punto falsas sus acusaciones contra los demás detenidos.

(1) *La Publicidad*, núm. 6,526.

Mostróse Pi y Margall en cuanto conoció el fallo por la reposición de la causa á sumario.

«Ni el temor de nuevas torturas, escribió refiriéndose á los que denunciaron las torturas que habían sufrido, ni la presencia de sus atormentadores han bastado á contenerlos. Se los quiso hacer callar, pero, según se nos ha escrito, se levantó un vocal del Consejo á sostener el derecho de todo acusado á decir lo que puede redundar en su descargo.

Los tormentos allí relatados son muchos más de los que hemos escrito. Horroriza su lectura, y horrorizó su relación, según parece, á cuantos la oyeron. Públicos ya, no sólo en España, sino también en el resto de Europa, es indudable que el poder judicial y el gubernativo están en la ineludible obligación de inquirir si son ó no ciertos, y si lo son, castigar implacablemente y con ruda mano á sus bárbaros autores.

Acusados hay, y son los más, que no tienen otros testigos de cargo que esos hombres que hoy aseveran que los acusaron impelidos por inaguantables sufrimientos; de resultar cierta la causa por que mintieron, es obvio que la acusación carecería de base. Carecería de base aun la de esos mismos que se dicen martirizados, puesto que al martirio atribuyen la confesión de su propia culpa, y ante el Consejo se ha declarado Ascheri autor del crimen de la calle de los Cambios.

Así las cosas, ¿cómo ha de ser posible un fallo en firme? Lo vedan á la vez la humanidad y la justicia. La muerte legal podría venir á convertirse en un verdadero asesinato; el presidio, en una detención punible por lo injusta.

El Supremo Consejo de Guerra y Marina, por la altura en que se encuentra, debe juzgar y fallar, exento de pasiones y de toda consideración de momento; debe obrar con serena imparcialidad, primero, porque se trata de la vida, ó cuando menos, de la libertad de hombres que tal vez sean inocentes, luego, porque difundida por todas las naciones la noticia de los tormentos, lo reclama imperiosamente el honor y el decoro de la nación á que pertenecemos.

Confiamos, sentiríamos engañarnos, en los altos sentimientos de justicia del Supremo Consejo de la Guerra.»

Defendieron valientemente la nulidad de lo actuado los periódicos madrileños *El País* (1), *La Justicia, El Socialista* y algunos otros periódicos.

Por todas partes surgían datos repugnantes, tratándose del proceso.

Ha sido preciso que lo volvamos á leer en *El Imparcial* para convencernos de que era cierto, de que los que lo han reproducido en libros y folletos, no obedecían á una alucinación de su apasionamiento, el telegrama siguiente, que apareció en el número del periódico citado, correspondiente al 16 de Diciembre, cuando se estaban celebrando á puerta cerrada las sesiones del Consejo de Guerra, de que pendían la vida ó la libertad de 87 personas.

«Barcelona, 15 (7,40 noche)

El examen de los procesados terminará esta noche.

(1) Apéndice V.

Es casi seguro que el Consejo aplazará para mañana las deliberaciones y las sentencias.

En previsión de que ocurriera algo, parece que la guardia civil ha llevado á Montjuich algunas mordazas, pero no tengo noticias de que haya habido necesidad de hacer uso de ellas.

Creo probable que se confíe al teniente señor Portas la comisión de llevar á Madrid el proceso, cuya sentencia habrá de someterse á la sanción del Supremo.

En demostración del rigor con que se ha impedido la entrada de los paisanos en la fortaleza, se cita la negativa que se dió al presidente de la Audiencia, que había significado el deseo de presenciar como espectador la celebración del Consejo.

Cuanto telegrafío se debe únicamente á mi información particular, conseguida por medios que no podría explicar.

Para las nueve de la noche estamos citados los periodistas para concurrir á la capitanía general, donde se nos dará lectura de las notas oficiales.

Telegrafiaré lo que resulte interesante ó lo que rectifique los errores involuntarios en que pueda haber incurrido, dados los procedimientos de que tengo que valerme para que *El Imparcial* conozca cuanto ocurre en la fortaleza, absolutamente cerrada para las personas extrañas al proceso.

Tengo entendido que en cuanto se dicten las sentencias, los presuntos reos volverán á ser incomunicados con el exterior, para lo cual se les encerrará en sus respectivos calabozos, unos solos y otros por grupos, según la homogeneidad de la delincuencia. A pesar de todo, se procurará que estén en el mayor aislamiento posible.—PUENTE.»

No es lo que más sorprende en ese telegrama la negativa al Presidente de la Audiencia para que presenciase las sesiones; ni siquiera la noticia de la incomunicación en que habrían de permanecer los presos después del juicio, aunque lo uno y lo otro no pudiera menos de sorprender é indignar á los amantes de la justicia, ya que bien claro se daba á entender que había en la causa algo que se quería ocultar cuidadosamente; lo que sorprende más es eso de que en previsión de un peligro, que no podía ser otro que el de que los procesados hablasen, había llevado la guardia civil á Montjuich *algunas mordazas*. ¡Mordazas! ¿Y esto podía escribirse en pleno siglo XIX como una cosa natural? ¡Mordazas para hombres! ¡Qué asco!

Mientras llegaba el fallo definitivo, inapelable, del Supremo Consejo de Guerra, no cesaron los presos de denunciar las infamias de aquel proceso.

Ya la campaña de Madrid y del resto de España venía avivada por la muy tenaz de los periódicos extranjeros.

En Francia, la revista *Revue Blanche, La Petite Republique, L'Intransigeant, L'Echo de Paris, Le Jour, Les Temps Nouveaux, Le Libertaire* y *Le Père Peinard*, entre otros, reprodujeron cartas de los presos y protestaron de los procedimientos bárbaros realizados en Montjuich. (Apéndice VI).

El País, de Madrid, llegó á insertar una denuncia tan grave como la que se desprende de las siguientes líneas:

«Cada día recibimos noticias más estupendas de lo que pasa y ha pasado en el castillo de Montjuich.

Tenemos á la vista una carta, no de un preso, sino de un empleado en el castillo, en la que nos dice lo siguiente, que trasladamos sin comentarios á nuestros lectores:

En la noche del 24 de Septiembre, á altas horas de la madrugada, el carro del cantinero del castillo paró en la plaza de Armas, cerca de la escalera que conduce á los calabozos 1, 2, 3, 4, 5, y 0. Con gran misterio se cargaron en el carro dos bultos envueltos en unas mantas.

¿Qué bultos eran aquéllos?

Yo, que por casualidad no dormía, al sentir el carro á aquellas horas tan intempestivas, suponiendo que para salir de la fortaleza tan de noche se necesitaba algún grave motivo, presté atención á lo que pasaba y pude entender del cuchicheo de los que custodiaban el carro, estas palabras:

—Al mar con ellos.

. . . .

—Se les atan dos piedras á los pies.

—Lo mismo se debía hacer con toda la demás canalla.

Después del 24 de Septiembre no se ha vuelto á saber en el castillo del preso Enrique Pujol y del detenido Arriaza.

¿Qué les ha pasado á esos dos sujetos?»

Nadie se cuidó de esclarecer este hecho.

Para que fuese anómalo todo lo relacionado con el célebre proceso, resultó que meses después, en Enero de 1897, lo denunció algún periódico, además de los presos por anarquistas en el castillo de Montjuich, los había en no reducido número en la cárcel de Barcelona. Estaban allí desde el crimen de la calle de los Cambios, sin que se les hubiese incluído en ningún proceso. ¿Eran todos anarquistas? No; los había sin cometer otro crimen que el de ser republicanos.

Ninguna ley autorizaba ni cohonestaba tal desmán. Ninguna, ni aun las especialmente dictadas contra los anarquistas. Se les pudo imponer un cambio de domicilio, se les pudo desterrar; nunca tenerlos encerrados meses y meses sin figura de proceso. En otro lugar habrían podido siquiera sustentar por el trabajo su vida y la de sus padres ó sus hijos; con esa injusta prisión se condenaba al hambre, no sólo á los que la sufrían, sino también á sus familias.

Llegada la causa al Consejo Supremo de Guerra y Marina, contra el deseo de todos los procesados, sólo quince de sus defensores ante el Consejo de Guerra pudieron venir á Madrid.

El general Despujol, fundándose en necesidades del servicio, sólo á esos oficiales otorgó licencia para salir del distrito.

Era natural que los procesados lo sintieran, porque aquellos defensores, testi-

gos auriculares de lo que dijeron Ascheri, Nogués, Mas y otros ante el Consejo de Guerra, habrían podido convencer al de Madrid de cuán falsos eran los cimientos de la deplorable causa en que tantos inocentes se hallaban envueltos.

Pasó todo Enero, y á mediados de Febrero aún no se sabía nada de cómo iba en Madrid la causa de los anarquistas.

«¿Qué hay de la causa de los anarquistas? preguntaba Pi y Margall, no parece sino que está muerta. ¿Habrá querido averiguar el Consejo de Guerra y Marina lo que haya de cierto en las torturas infligidas á presuntos reos? La averiguación debería, á nuestro juicio, ser pública y con audiencia de todo el que pudiese arrojar luz sobre el asunto. Está interesada en esta averiguación la honra de España, ya que la noticia de tan bárbaros tormentos se ha difundido por todas las naciones de Europa.

En Barcelona corren, á propósito de esta causa, rumores siniestros. Dícese que hay en personas malignas el propósito de producir nuevas alarmas y tal vez nuevos desastres á nombre de los anarquistas para que se cierre á la razón los ojos y se consume el inicuo castigo de inocentes, sin dar ocasión á que se averigüe los crímenes cometidos en las personas de los presos.

No podemos creer en la certeza de tales rumores; no podemos concebir que haya hombres capaces de tan villanos y horrendos delitos; pero nos trae inquietos el frecuente hallazgo de bombas que se supone hecho desde que empezó á cundir la fama de los suplicios. ¡Se habla de hallazgos tan inverosímiles! ¡Los refiere parte de la prensa con tal aire de seguridad y de fingida alarma!

Esperamos con ansiedad que el Consejo juzgue y falle.»

A principios de Marzo (día 6), volvió á escribir haciendo notar que llevaba el proceso dos meses en el Consejo Supremo.

«Si, como se cree, dijo, se hace investigaciones con el fin de acreditar la certeza de los tormentos inferidos á determinados reos y aquilatar el valor de los testigos de cargo, no nos parece mal la tardanza. Los tormentos los afirman hoy aun los que antes los negaban ó los ponían, cuando menos, en duda; son públicos en Europa (1) y aun han ocupado las Cámaras de algunas naciones; está nuestra honra interesada en que se los castigue, y sobre todo en que por declaraciones arrancadas á la violencia no se lleva acusado alguno ni al cadalso ni al presidio.»

Con la fecha de 9 de Marzo apareció en *El Nuevo Régimen,* correspondiente al 3 de Abril, una carta de los procesados, que á continuación reproducimos, precedida de algunas consideraciones escritas por Pi y Margall:

«LOS ANARQUISTAS

Hemos hablado repetidas veces de los tormentos que se dice inferidos á anarquistas presos en el castillo de Montjuich. Hemos abogado no pocas porque se

(1) Apéndice VII.

abriera sobre tan grave suceso una información amplia. Cuando llegó la causa al Consejo Supremo de Guerra y Marina, dijimos más: dijimos que no podía tribunal tan alto y justiciero dejar de inquirir la certeza ó la falsedad de unos rumores que redundan en menoscabo de la honra de la Nación, y pedimos que se repusiera en estado de sumario la causa.

Los rumores han salido ya de España y circulan por todas las naciones de Europa. En las más se los supone ciertos y se los presenta como vivo testimonio de nuestro atraso y de nuestra barbarie. Clamamos una vez más por que se depure los hechos. Lo exige, no sólo nuestra honra nacional, sino también los más rudimentarios principios de justicia. Por declaraciones de que se puede sospechar que fueron arrancadas por la violencia no cabe suponer reos ni á los que las dieron. Sería horrible, más horrible aún que el delito que se persigue, condenar por ellas á inocentes, y sobre todo condenarlos á penas como la de reclusión y la de muerte.

Han negado algunos periódicos ministeriales la existencia de los tormentos; pero es ya sabido lo que en esto valen. El Consejo de Guerra y Marina, según parece, ha recogido datos que lo acreditan. Se va á ver aquí la causa, y es necesario que se oiga una vez más á los procesados. Nos dirigen una carta rogándonos que la publiquemos, y la publicamos obedeciendo á principios de humanidad y de justicia.

A pesar de hallarse la causa en plenario, se mantiene á muchos sin comunicación hasta con sus deudos. Es justo que se los oiga á todos, ya que en definitiva se va á decidir su suerte. La carta viene con firmas auténticas: entre ellas van aún las de acusados de quienes se asegura que van á ser absueltos.

¡La justicia ante todo! Este es y ha sido siempre nuestro lema. No celebraremos poco que aquí se la haga, desoyendo la voz de las pasiones y la de falsas conveniencias. Castigar á inocentes es el mayor de los crímenes y el más cruel de los remordimientos.

He aquí la carta:

Sr. Director de EL NUEVO RÉGIMEN.

Madrid.

Muy señor nuestro: Algunos periódicos ministeriales han negado rotundamente que se haya sometido á tormento á algunos individuos en el castillo de Montjuich con ocasión del mal llamado *Proceso de los anarquistas.* Esto nos hace suponer que en el acta de la última sesión del Consejo de Guerra ordinario no se han hecho constar las declaraciones todas de los procesados. Las oyeron más de 60 señores que llevan espada en el cinto, y tienen un honor que defender con ella.

Comprendemos, sin embargo, que los deberes de la disciplina militar reduzcan á un forzado silencio á nuestros defensores y á los vocales del Consejo. Pero nosotros no estamos sujetos á ninguna disciplina, y aunque nos encontramos presos y á merced de nuestros enemigos, el sentimiento de la propia conservación no

puede ahogar en nosotros un impulso humanitario tan potente, que llega hasta hacernos irresponsables. Por esto repetimos una vez más que las declaraciones de los acusados fueron arrancadas por la violencia, y son legalmente una base sobre la que no es posible levantar un proceso ni mucho menos fundar ocho sentencias de muerte. Es muy grave lo que vamos á decir, firmándolo aun los que, según la voz pública, hemos sido absueltos; pero la Nación civilizada, que nos contempla, no ha de permitir que sean ahogados nuestros clamores.

Si hubiésemos visto en el Gobierno francos y nobles propósitos de volver la causa al estado de sumario, como se hubiese hecho en cualquiera otra nación de Europa, con nuestro silencio hubiéramos contribuído á que se olvidasen las extralimitaciones de algunos funcionarios desautorizados por la opinión y por el Gobierno. Lejos de esto, los órganos ministeriales niegan rotundamente los abusos cometidos, y nosotros nos vemos obligados á concretarlos y á presentar al pueblo español las pruebas de nuestras afirmaciones, á fin de que no se cometa un abuso tan bochornoso como lo sería el de fusilar á ocho ciudadanos y encarcelar á otros 60, á consecuencia de unas declaraciones invalidadas por las leyes de todos los pueblos cultos.

El día 4 de Agosto del pasado año, á las nueve de la noche, Tomás Ascheri, Francisco Gana y Juan Bautista Oller, empezaron su carrera forzada en los calabocillos 1, 2 y 3, que hay debajo de la Plaza de Armas del Castillo de Montjuich. Cuando se detenían les azotaban los guardias con un látigo. A las veinticuatro horas se les dió por toda comida un pedazo de bacalao seco. Hambre, sed, cansancio, sueño y fatiga: éstos fueron los primeros elementos de los mártires. Más tarde fueron sometidos á la misma regla Antonio Nogués, Sebastián Suñer, José Molas, Luis Mas y Francisco Callís.

Viendo los guardias que con tan suaves procedimientos no lograban nada, apelaron á otros más expeditos. Guillotinamiento de los testículos con cañas ó cuerdas de guitarra, aplicación de hierros candentes á la carne, quemaduras del balano con puntas de cigarro encendidas, introducción de cañitas entre carne y uña y funcionamiento de un aparato de hierro, á manera de casco, que oprimía horriblemente la cabeza y desgajaba los labios: éstos fueron los métodos de indagación que dieron por resultado la deposición de las declaraciones en que se basa todo el proceso.

A Joseph Thioulouse, que se negó á declarar en castellano por no conocer bastante el español, le bajaron al *Cero,* mazmorra donde se llevaban á cabo las *indagaciones.* Allí le desnudaron, le pusieron una mordaza de palo á manera de freno para que no gritase y le pegaron latigazos á todo vuelo, hasta que hubo *aprendido el castellano.*

Estas fueron las sevicias de que fueron víctimas los procesados en el castillo de Montjuich. No describimos detalladamente todas estas crueles operaciones, porque no queremos fatigar al público con descripciones desagradables de hechos

ya conocidos. Además, nuestro principal objeto es presentar con el mayor orden posible las pruebas existentes de la comisión de tales abusos.

Tenemos en nuestro poder escritos de puño y letra de José Molas, Antonio Nogués, Francisco Callís, Sebastián Suñer, Francisco Gana, Juan Bautista Oller y Joseph Thioulouse, en los que nos cuentan, no sólo los tormentos por ellos sufridos, sino también los que han vuelto loco á Luis Mas, y arrancado las declaraciones de Tomás Ascheri. Algunas de estas cartas, cuyos originales conservamos, se han publicado en la prensa.

Todos estos individuos hicieron en la última sesión del Consejo de Guerra ordinario un relato más ó menos circunstanciado de los tormentos sufridos. Oyeron estas denuncias el presidente, el auditor y los vocales del Consejo de Guerra, el juez instructor, el fiscal D. Ernesto García Navarro, y la inmensa mayoría de los oficiales defensores de los procesados. Diga lo que quiera el acta de la sesión, todos estos hombres de honor, á cuyo testimonio apelamos, no nos dejarán mentir.

El médico del batallón de cazadores de Figueras estuvo, el día 16 de Diciembre último, á visitar á Tomás Ascheri, Luis Mas, José Molas, Antonio Nogués, Sebastián Suñer y Francisco Callís, para cerciorarse de si se les había martirizado. Afirmó que iba por encargo de los miembros del Consejo y escribió un informe que leyó á los seis interesados. En dicho informe afirmaba el facultativo que era evidente que se les había torturado.

Los martirios han dejado en los cuerpos de las víctimas huellas imborrables. Todos tienen las cicatrices más ó menos grandes de las heridas causadas con el látigo. Francisco Gana tiene varias cicatrices en las manos y en los brazos, que se le reventaron á consecuencia de lo apretadas que le pusieron las manillas de hierro. A Sebastián Suñer las manillas le entraron en la carne, á consecuencia de lo cual le ha quedado como un brazalete en cada muñeca. Antonio Nogués tiene en una nalga una N marcada con hierros candentes y tiene atrofiado un testículo. Luis Mas está loco, siendo así que antes de ser reducido á prisión no tenía perturbadas las facultades mentales.

Tomás Ascheri, Francisco Callís y José Molas, presentan cicatrices en varias partes del cuerpo. Sebastián Suñer tiene los testículos magullados, y Francisco Gana presenta una hernia que antes no tenía en el bajo vientre, viéndose obligado á usar braguero, y ha perdido la uña del dedo mayor del pie izquierdo, á consecuencia de las cañitas que le introdujeron entre carne y uña.

En cuanto á Joseph Thioulouse, una vez hubo *aprendido el español,* le volvieron á dejar en el mismo calabozo donde antes se hallaba, por lo cual los compañeros se apresuraron á curarle las heridas que sus *profesores* le habían hecho.

Por si con estas pruebas no hubiese bastante para llevar el convencimiento á la inteligencia más recelosa, todavía podemos añadir los siguientes. Cuando fueron careados con algunos de nosotros Tomás Ascheri, Antonio Nogués, José Molas, Sebastián Suñer y Luis Mas, presentaban cicatrices sanguinolentas en los labios y en las muñecas. Molas, además, tenía la cabeza hinchada. Los presos del pabe-

llón núm. 23, todos los cuales firman este documento, oyeron á alguno de los torturados el relato de sus martirios, y están dispuestos á repetirlo tal como lo oyeron.

Finalmente, el médico de artillería de plaza, Sr. Paz, que estuvo en el castillo desde el día 10 de Agosto hasta el 30 de Septiembre, fué llamado para curar las heridas de Thioulouse, y luego que las hubo examinado, exclamó: «Otros hay que han sufrido más que usted en este castillo.» Este médico había sido llamado para auxiliar á algunos de los torturados.

También dos oficiales del batallón de cazadores de Alfonso XII, que estuvieron de guardia en el castillo los días 8 y 9 de Agosto, al hacerse cargo de los presos Francisco Gana y Juan Bautista Oller, entregados por la guardia civil, pudieron ver el estado deplorable de aquellos infelices, uno de los cuales llevaba el brazo en cabestrillo y el otro la cabeza envuelta en un pañuelo ensangrentado.

Si después de los hechos denunciados y de las pruebas irrefutables que ofrecemos á la consideración de la España civilizada, se persiste en negar que en el castillo de Montjuich se ha faltado á una de las leyes más elementales de los pueblos cultos, tendremos derecho á creer que se nos quiere perder á toda costa, sacrificándonos á una consideración política. Entonces los que mancharán el buen nombre de España no seremos nosotros, que lo creemos muy por encima de los inhumanos burladores de la ley, sino los que la creen bastante vil para hacerse solidaria y cómplice de éstos. España, como el Gobierno, la opinión y la prensa, han de decir muy alto que nadie en nuestra tierra aprueba los desmanes de algunos cómplices. Y luego venga un nuevo sumario, venga un nuevo proceso; los que firmamos este documento no tememos la ley porque somos inocentes.

Rogamos á usted, Sr. Director, que publique íntegro este documento, por lo cual le quedarán hondamente agradecidos los procesados que firmamos» (1).

Dos días antes, los detenidos en el castillo habían dirigido á *El País*, y éste publicado, otra carta protestando del crimen cometido en la calle de Cambios y de la injusta detención que los firmantes venían padeciendo (Apéndice VIII).

La carta que acabamos de transcribir no deja lugar á duda (2).

(1) *Castillo de Montjuich, 9 de Marzo de 1897.* — José Vilas Vall. — Epifanio Caus. — Jaime Vilella. — José Mesa. — P. O., Cristóbal Solé. — P. O., Mateo Ripoll. — Pedro Corominas. — F. Casanovas y Villadelprat. — Juan Sala. — Antonio Ceperuelo. — Cayetano Oller. — Casimiro Balart. —J. C. Brugad. — Narciso Piferrer. — José Moreno. — P. O., Baldomero García. — Cándido Andrés. — A. Prats. — B. Mateu. — Gabriel Brías. — Jaime Torrens. — José Pau Pons. — José Testart. — Caralampio Trilles. — Pedro Botifoll. — Jaime Roca. — Juan Alsina. — José Cel. — P. O., Juan Bautista Oller. — Enrique Sánchez. — José Guillmet. — M. Melich. — José Ferré. — Magín Fonoll. — José Artigas. — José Tarrés. — José Funoll. — Francisco Perevez. — Manuel Enrique. — Rugiero A. Cathala. — P. O., José Pesig. — Ramón Pitchot. — Andrés Vilarrubias. — Rafael Cusidó. — Francisco Lis. — Marcelino Vilá.—G. Condeminas.—Francisco Bartomeu. —F. Climent —Pablo Bó. — Vicente Pí. — Francisco Abayá. — Francisco Plana. — Pedro Campo. — A. G. — Joseph Thioulouse. — Manuel Barreras. — Emilio Navarro. — Tomás Oliva. — Tomás Codina. — Pedro Arolas. — Juan Torrens. — F. Gascón. — Estéban Vallribera. — C. Ventosa. — Antonio Gurri. — F. Raich. — Teresa Claramunt. — E. Eferda. — C. Vall. — Baldomero Oller. — Tomás Vidal. — Jacinto Melich. — F. Bisbal. — José Pons y Vilaplana.

(2) Aún se publicó otra el 10 de Marzo. Véase el Apéndice XI.

Cuando al fin se señaló el día de la vista de la causa en el Supremo Consejo de Guerra y Marina, la campaña de protesta contra los tormentos era europea.

Aquí, en España, periódicos monárquicos y nada sospechosos de radicalismo como *Heraldo de Madrid, El Correo* y *La Correspondencia* rompieron su silencio. Se había celebrado reuniones públicas de protesta. En el mundo entero, incluso en algunos de sus parlamentos, como el francés, el inglés y el alemán, había despertado el asunto gran interés y sido objeto de elocuentes comentarios.

No podría alegarse ignorancia por nadie. Por eso la espectación era inmensa y se esperaba la vista y el fallo con ansiedad (1).

Disentimientos del auditor y capitán general de Cataluña con la sentencia dictada por el Consejo de Guerra, habían motivado la revisión de este proceso ante el Supremo.

Reunido aquel cuerpo jurídico, los fiscales La Cerda y Urdangarin pidieron la revocación de la sentencia del inferior, y modificaron las conclusiones agravando las penas. Pidieron la pena de muerte para diez procesados, 20 años de cadena para cinco, 19 años 1 mes y 1 día para otros ocho, 18 años 7 meses y 1 día para 33 y la absolución para el resto.

Tradujo así Pi y Margall el sentir de la opinión:

«Se vió al fin ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina la causa de los anarquistas. Hubo brillantes defensas, y en el Tribunal grande atención y, al parecer, vivo deseo de aquilatar quiénes son los verdaderos autores del crimen de la calle de los Cambios, y quiénes han sido objeto de injustos cargos. Nos hace esperar todo que sabrá el Consejo sobreponerse á las pasiones, prescindir de mal entendidas conveniencias y oir sólo la voz de la justicia.

Más de nueve meses de duro encarcelamiento llevan ya multitud de hombres, de quienes se ha podido sólo probar que asistían á reuniones públicas de carácter anarquista. Pretender que en esas reuniones se recaudase fondos para compra de explosivos y lo supiesen los que los daban en cantidades mínimas, es soberanamente absurdo. Lo es más que para cometer un crimen como el que se persigue se concertaran, no dos ni tres personas, sino ochenta ó ciento.

(1) He aquí la lista de algunos de los periódicos extranjeros que se ocuparon más del célebre proceso y de los tormentos: *Frankfurter Zeitung*, alemán; L'*Intransigeant, Temps Nouveaux, Le Jour, L'Eclaire, La Petite République*, L'*Echo de Paris, La Justice*, franceses; *Daily Chroniche*, inglés; *La Tribuna*, L'*Avvenire Sociale*, italianos; *Miscarea Sociala*, rumano; *El Despertar*, de Nueva York; *El Oprimido, La Revolución Social*, L'*Avenire*, argentinos; *A Libertade, O Trabalhador, O Caminho*, portugueses... y otra infinidad.

Un grupo de escritores franceses publicó un número único de L'*Incorruptible*, que alcanzó varias ediciones. Contiene notables trabajos de Carlos Malato, Eliseo Reclus, Mad. Severine, Eduard Cousin, Bernard Lazare, P. Kropotkine, Adolfo Retté, Carlos-Alvert, Andrés Girard, J. Ferriere, Juan Grave, Luisa Michel, Emilio Pouget, Sebastián Faure, Pepita Guerra, Constant Martín, Leo Kady, Bernat Metje, Luciano Descaves, L. Portet, J. B. Lavaud, Fernando Tarrida, Honoré Bigot y cartas y documentos de Barcelona.

Y en cuanto á la prensa de España repetiremos que *El País, El Socialista, El Nuevo Régimen, La Justicia, Las Dominicales*, todos de Madrid; *La Antorcha* y *El Pueblo*, de Valencia; *El Pueblo*, de Cádiz; *El Pueblo*, de Coruña; *La Unión*, de Pontevedra, y *La Autonomía*, de Reus, se distinguieron por su activa campaña entre los muchos que la secundaron y ayudaron.

Crímenes como el de la calle de los Cambios se los ha cometido en otras naciones de Europa. En ninguna se ha descubierto ni aun presumido que fuesen muchos ni sus autores ni sus cómplices. Un solo autor ha figurado en los más de los procesos. Ni se ha soñado jamás con que para la compra de los instrumentos del delito se haya recogido públicamente fondos. Es de suyo sigiloso y medroso el crimen, y se oculta desde su concepción hasta su cumplimiento.

Anarquistas los hay ya en casi todas las naciones de Europa y América; anarquistas capaces de tan horrendos crímenes hay afortunadamente pocos. No confundamos los unos con los otros; no sea que con confundirlos los llevemos todos por la desesperación á violar las más santas leyes, las leyes de la humanidad y de la naturaleza.

Con impaciencia esperamos la sentencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina.»

El fallo inapelable del alto Tribunal fué, sin embargo, cruel.

Fueron por él:

Condenados á muerte: Tomás Ascheri, Antonio Nogués, Juan Alsina, José Molas y Luis Mas.

A veinte años de cadena temporal y accesorias á Francisco Callís, Jaime Vilella, José Vila, José Pons, Antonio Ceperuelo, Sebastián Suñer, Jacinto Melich, Baldomero Oller, Rafael Cusidó y Juan Torrens.

A diez y ocho años de cadena temporal y accesorias á Epifanio Cans Vidal, Juan Bautista Oller y Juan Casanovas.

A diez años de presidio mayor á Juan Salas, Cristóbal Soler, Mateo Ripoll, José Mesa, Francisco Lis Arbiols, Antonio Costa y Lorenzo Serra.

Se absolvió á Corominas y á sesenta y dos más. (Apéndice XII.)

Don Pedro Corominas era un joven y distinguido abogado que, queriendo estudiar de cerca los problemas sociales, había asistido y aun dado alguna conferencia en el Centro Obrero de Carreteros. Este era todo su delito. Interesáronse desde el primer momento por este ilustrado joven todas las clases sociales.

El señor Corominas escribió luego un libro en que, bajo el título de *Prisiones imaginarias*, narró todas las amarguras sufridas durante su largo cautiverio. Este libro, de carácter eminentemente subjetivo, escrito en bella prosa, contiene páginas de infinita ternura.

Aún encontró el Gobierno del señor Cánovas benigna esta sentencia, y la agravó acordando, en Consejo de Ministros, la deportación á la Colonia de Río de Oro de los 63 absueltos.

El día 4 de Mayo fueron fusilados los condenados á muerte.

Suplamos la tarea ingrata del triste relato con la inserción del telegrama publicado por *La Correspondencia de España* de aquellos días:

«*Barcelona, 4 (7 m.)*

A las tres de la madrugada empieza á notarse animación en las inmediaciones del castillo de Montjuich y en los caminos que conducen á la montaña.

Por la carretera suben fuerzas de policía y de la Guardia Civil, destinadas á vigilar el recinto donde va á verificarse la ejecución.

Los regimientos de caballería de Borbón y Tetuán toman posiciones para formar el cuadro.

Acude una inmensa multitud, en la cual las mujeres están en mayoría.

Suben por la cuesta de Montjuich los dos furgones destinados á trasladar al cementerio los cuerpos de los ejecutados.

La noche ha sido obscura y nublada.

Corre un fresco impropio de estos días, y lo desapacible del tiempo acaba de hacer triste y negro el paisaje, dándole aspecto pavoroso.

Empieza á amanecer.

Gracias á la amabilidad del jefe de vigilancia Sr. Plantada consigo al fin penetrar en el sitio en que ha de ejecutarse á los condenados.

Forma este lugar un extensísimo foso, dominado por la muralla inmediata.

El camino está atestado de gente, y los agentes apenas pueden contener al público, que se sitúa junto á la muralla, cubriendo materialmente los alrededores del castillo.

A las cinco de la mañana salen por la poterna que da al foso dos compañías de cazadores de Figueras, encargadas de la ejecución.

Algunos minutos después aparece por la misma poterna la fúnebre comitiva.

Ascheri lleva blusa y va junto á un sacerdote, que empuña un Crucifijo.

Siguen Mas y Nogués, vestidos de americana.

Molas viste una blusa azul, y Alsina blanca y larga.

Todos llevan la cabeza descubierta... y las manos atadas á la espalda por una cuerda que cogen los soldados.

Acompañan á los reos todos los hermanos pertenecientes á la cofradía de Nuestra Señora de los Desamparados, el piquete encargado de la triste misión, el médico forense y el juzgado municipal.

La comitiva sigue á lo largo del foso.

La presencia de los reos produce en el numeroso público profunda impresión.

Los reos miran impávidos á la gente y no contestan á las frases de consuelo que los cofrades les dirigen.

Mas ríe y mueve sarcásticamente la cabeza.

Nogués anda con gran soltura.

En cuanto llegan á la pared del foso señalado para la ejecución, el oficial del piquete llama á los sentenciados por sus nombres para que adelanten tres pasos, como así lo hacen con rara seguridad.

Molas grita: ¡Soy inocente! ¡Asesinos!

Mas añade: ¡Viva la anarquía!

Alsina prorrumpe también con firmeza: ¡Muera la Inquisición! ¡Esto es un asesinato!

El público oye estos gritos sobrecogido de terror. La escena es imponentísima.



Fusilamiento en los fosos del castillo de Montjuich de Barcelona, en el día 4 de Mayo de 1897.

La firmeza y obcecación de los reos causan tanta tristeza como asombro en la gente, y se ve en todos los semblantes pintada la turbación más honda.

Nogués dice dirigiéndose al piquete: ¡Fuego! ¡fuego!

Molas pide á los soldados que se acerquen más.

El oficial que manda la fuerza ordena á los reos que se arrodillen, y así lo verifican.

Nogués dice con serenidad: ¡Apuntad bien! ¡No hagáis padecer!

Molas grita con fuerza: ¡Viva la revolución social!

Oyense repetidas voces de «¡Somos inocentes!»

El oficial agita el pañuelo.

El público, más conmovido á cada instante que pasa.

Suena la descarga.

Caen todos los sentenciados, menos Alsina.

Se disparan muchos tiros para rematarlos.

El médico certifica la defunción de los reos.

Estos quedan en posturas inverosímiles. Las balas Mauser les han destrozado horriblemente.

Colócaseles en los respectivos ataúdes, y se organiza la comitiva que acompañará á los cadáveres al cementerio.

Las tropas se retiran.

El público empieza á dispersarse también, siempre impresionadísimo.»

Díjose por los periódicos ministeriales que Cánovas se había propuesto inclinar el ánimo de la Regente al uso de la gracia de indulto en favor de los reos, y había desistido de su propósito viendo lo humano que había sido en su sentencia el Consejo de Guerra y Marina. Imponer cinco penas capitales le había parecido, según esto, singular blandura.

La pena de muerte, como irreparable, no puede imponérsela por meros indicios, aun cuando sean vehementes; no se la puede imponer sino cuando se está seguro de la culpabilidad del reo.

Que aquí esta seguridad no existía, nos lo dicen, sobre los muchos datos que quedan apuntados, la conducta de los condenados al ir á sufrir la pena. En el momento de la ejecución, cara á cara con la muerte, todos, á excepción de Ascheri, se dijeron en alta voz inocentes.

¿Iban á adelantar algo con decirlo? Puesto que todos se habían confesado anarquistas, si hubiesen sido criminales, de criminales habrían alardeado y no de inocentes. Este fué siempre el proceder de cuantos delincuentes murieron por la anarquía, y éste habría sido el suyo. De los cuatro, tres rehusaron los auxilios de la religión católica y murieron librepensadores. O se habrían declarado autores del crimen ó habrían guardado silencio.

El indulto de los que no habían resultado ni convictos ni confesos del crimen, era aquí indispensable. Lo aconsejaba la prudencia, la más vulgar prudencia. A reos convictos y confesos de reos autores, se otorga á cada paso fáciles y frecuen-

tes indultos con motivo, ya de poderosas influencias, ya de solemnidades palaciegas ó religiosas. Ya que el Supremo Tribunal de Guerra había reducido á cinco las víctimas, á menor número debió procurar que se las redujese el Consejo de Ministros.

No podían menos de sonar mal en el resto de Europa esas hecatombes, únicas en España. En nación alguna se las hizo, á pesar de haber sido, antes que la nuestra, teatro de los crímenes del anarquismo. En la vecina Francia no ha rodado nunca más que una cabeza del tajo al cesto de la guillotina. Sólo en Chicago se ahorcó en un solo día ocho anarquistas. Persona constituída en autoridad reveló después, en una larga memoria, el error que se había padecido y las inocentes víctimas que se había sacrificado.

La declaración de Cánovas era de una imprudencia rayana en la temeridad.

No hay que olvidar que se trataba de una causa que tenía por base la aplicación del procedimiento de tormentos.

Y no era lo peor que se hubiese descubierto esa aplicación; lo peor era que nada se hubiese hecho por inquirirlos y castigarlos, con lo que venía el Gobierno á hacerse de ellos responsable.

Por un indulto sólo podía haber concluído una causa en que la más probada maldad, aun probada, resultaría haber sufrido castigos sin ejemplo.

¿No decía, por otra parte, nada á Cánovas aquel eterno vacilar de los juzgados?

Para 28 nada menos pidió primeramente el fiscal la pena de muerte. Redujo á ocho ese número la sentencia. Dimitieron auditor militar y capitán general de Cataluña. Dos togados, civil el uno, militar el otro, opinaron por que fueran diez las ejecuciones. Redújolas á cinco el Supremo.

Igual disparidad se observó en la aplicación de las demás penas.

¿Y cómo suponer que, para la comisión de ese género de delitos, habían de ponerse de acuerdo docenas de personas? ¿Y cómo que habían de hacerse para tal objeto cuestaciones poco menos que públicas?

Digamos aún algo de uno de los ejecutados: de Ascheri.

Fué Ascheri el eje del procedimiento y el que, á primera vista, parece el menos inteligible por su conducta. Y, sin embargo, Ascheri es el más vulgar de los condenados.

Verdadero tipo de enfermo de la voluntad: todo son en su vida vacilaciones. Es probable que sin los tormentos hubiese aparecido clara su culpabilidad. Gracias á ellos pudo dejarla dudosa.

Primero anarquista decidido, luego confidente de las autoridades. Confiesa con el tormento y con el tormento acusa. Cesado ya el tormento, reniega de sus convicciones y abraza la fe católica, que parece conservar hasta el último instante. Muere sin seguir á sus compañeros en sus protestas de inocencia, ni en sus alardes de ideal. ¡Entonces que ya la muerte le abría sus brazos y nada podía ni salvarle ni hundirle más! Y, sin embargo, deja escritas dos cartas: una para

Rochefort y otra para su madre, en que acusa á sus atormentadores y proclama su inocencia. ¿Serían estas cartas una simple piadosa mentira para que, si no la convicción, consolase la duda á la madre desgraciada?

Son muy interesantes los contradictorios escritos últimos y póstumos de Ascheri, y queremos transcribirlos.

Helos aquí:

«Yo, Tomás Ascheri, preso y estando en los calabozos del castillo de Montjuich de Barcelona, hallándome en mi cabal juicio, memoria, entendimiento y voluntad, cual Dios en su divina misericordia se ha servido concederme, creyendo como firmemente creo todos los misterios de la Santa Fe, propuesta por nuestra Santa madre la Iglesia católica, en cuyo seno deseo morir, movido imperiosamente por los avisos de mi conciencia, antes de separarme de mis semejantes, quiero manifestar á todas las partes donde haya podido llegar mi memoria, que muero resignado en las disposiciones de la divina providencia, cuya justicia adoro y venero.

Asimismo publico el sentimiento que me asiste por la parte que he tenido en la propagación de teorías disolventes y contrarias á todo principio de resignación cristiana, sea por medio de la palabra, en reuniones públicas y conversaciones privadas, sea por medio de la pluma en periódicos, folletos y hojas sueltas, así como himnos y canciones que contra la ley divina á las leyes humanas he escrito; por lo cual he pedido y pido perdón á Dios de todos mis crímenes.

Igualmente imploro la clemencia de mi Santa Religión y de todos los individuos á quienes haya ofendido en vida, honra y hacienda, suplicando á la iglesia y á los hombres no se acuerden de los excesos que he cometido y sí de esta exposición sucinta, verdadera expresión de mis más ardientes deseos, con los cuales solicito por último los auxilios de la caridad cristiana para mi alma.

Esta retractación que hago de mi libre y expontánea voluntad, es mi deseo que se le dé la publicidad necesaria, y al efecto la escribo de mi pluma y letra y lo afirmo ante los presentes.

Reverendo Padre Martorell, capellán del batallón de Alfonso XII y los señores D. Felipe Alvarez Castellví y D. Narciso Martínez y Aloy, capitanes de dicho cuerpo.

En los calabozos del castillo de Montjuich, el día 19 de Febrero de 1897.

TOMÁS ASCHERI, JAIME MARTORELL, FELIPE ALVAREZ, NARCISO MARTÍNEZ »

—

«D. Felipe Alvarez, capitán del batallón de Alfonso XII.

Mi querido señor: con todos mis sentimientos de no haber podido efectuar con V. más amplio conocimiento le ruego que tome y acepte de buen grado estas líneas, que aunque mal escritas, son una humilde prueba de mi reconocimiento hacia V., que se ha mostrado tan caritativamente cristiano, queriendo hacer en mucho por decirlo así, más valedera mi sincera retractación pública por el honroso testimonio de vuestra firma.

Quiero mucho más, querido señor, aseguraros mi reconocimiento de un modo

particular en cuanto una de las frases que digísteis dicho día, las cuales quedan grabadas en mi memoria, dan á mis ojos mayor valor, si esto es posible, á un acto que sin duda hace resaltar mi mala conducta pasada, pero que espero lo hace también de mi presente arrepentimiento.

«Será un consuelo para su madre», fué la frase que V. pronunció y enseguida aquella acta que había escrito guiado por la sola y egoísta idea de la salud de mi alma, revistió como una túnica de caridad y consuelo que aumentó aún su valor á mis ojos.

También, querido señor, no sabría cómo agradecerle bastante si su misma frase no me hubiere demostrado bien claramente que es V. de los que encuentran en su corazón la explicación de los demás, aunque sus sentimientos sean exteriorizados de una manera tan rústica como lo hago en la presente.

Comprendiéndolo así y seguro de no equivocarme, acabo mi carta rogándole una vez más que acepte la expresión de mi respetuoso reconocimiento y renovándome su afectísimo servidor.

Tomás Ascheri.

Montjuich, 7 de Abril de 1897.»

—

«D. Narciso Martínez, capitán del batallón de Alfonso XII.

Barcelona.

Mi querido señor: con todo mi sentimiento por no haber podido hacer con usted más amplio conocimiento le ruego que acepte y tome en buen sentido estas líneas que, aunque mal escritas, son una humilde prueba de mi reconocimiento hacia usted, que se ha mostrado tan caritativamente cristiano, queriendo hacer para decirlo así mucho más valedera mi sincera retractación pública por el honroso testimonio de su firma.

Le debía á V. esta carta, pues en mi retractación las razones que doy de mi conversión, pasando por la forma obligatoria de documento oficial, parecen perder de su expontaneidad lo que ellas ganan en valor (digo parecen perder y no pierden).

Es, en efecto, de rigor no servirse para la forma de dichos documentos más que de términos concretísimos y de frases, por decirlo así, cortadas todas bajo un patrón inmutable que por sus imponentes concisiones parecen echar un velo tupido sobre las entusiastas aspiraciones que los dictan. Y, sin embargo, qué de horas de meditación se ocultan bajo esta fría frase inserta en el acta de mi retractación. «Obrando bajo los impulsos de mi conciencia»... ¡Es la evocación de casi toda mi vida de ateo la que encierra! Escribiéndola volví á ver, como en un sueño, pasar por delante de mis ojos los días en que me reía de todo y de todos y jugaba con todo y con todos, creyéndome muy fuerte... ¡y después... la pesada mano de aquél, sin la voluntad del cual nada se mueve, bajando sobre mí y mostrándome la pequeñez de mi orgullo!...

¿Me perdonará él?

Pero he aquí que esta carta, que yo había empezado con la intención de probaros, querido señor, que no he olvidado vuestra bondad hacia mí, amenaza terminar en una jeremiada. ¡Ay de mí! Mas para ocultar toda queja habrá que poner fin á la presente. Le ruego, pues, así asegurándole una vez más mi reconocimiento y rogándole que acepte su expresión.

Soy su afectísimo servidor.

TOMÁS ASCHERI.

Montjuich, 7 de Abril de 1897.»

«Calabozos de Montjuich (Barcelona).

A Mr. Enrique Rochefort, Director de *L'Intransigeant.*—París.

Respetable señor:

A fin de que por intermediación de vuestro periódico, que se honró siempre siendo el primero en denunciar los crímenes de los poderes, que sean cuales fueren abusan siempre, confiados en su fuerza, hija de la ignorancia popular, podáis una vez más ser útil á los desgraciados, vengo en haceros por esta carta, escrita en secreto, y que sólo después de mi muerte llegará á vuestras manos, un corto relato de los infames medios de que se han valido los inquisidores españoles para formar el proceso que será la deshonra de este siglo.

Teniendo que aprovechar los cortos instantes que puedo robar á la vigilancia de mis verdugos, me abstendré de todo comentario, seguro de que quien me lea comprenderá sin esfuerzo las amargas reflexiones que no puedo verter en el papel. Procuraré solamente ser lo más preciso posible.

A fines de Julio de 1895 recibí un memorándum del cónsul general de Francia, en el que se me rogaba me presentara en sus oficinas para enterarme de un asunto que me concernía. Extrañado de recibir semejante invitación, pero curioso de saber qué clase de asunto debía ventilar en el consulado, me presenté. Después de algunas preguntas sin interés alguno, el Sr. Ponsignon dijo que me tenía por muy inteligente, á juzgar por los informes qus sus agentes le habían proporcionado de mi persona, y me ofreció le sirviera de confidente. Creyendo poder ser útil á mis compañeros refugiados acepté y entré á su servicio. Dicho sea entre los dos: vuestros representantes son muy avaros, y si hubiese tenido la intención de servirles lealmente, su avaricia me hubiera curado la intención.

Continué burlándome del cónsul cerca de diez meses, y no viendo interés alguno en este juego iba á retirarme, cuando, descubriendo al fin mis intenciones, el cónsul me participó que el gobernador de la provincia de Barcelona le había rogado me presentara. No vi inconveniente alguno y fuí presentado. Don Valentín Sánchez de Toledo, gobernador entonces, nos recibió el mismo día, y me hizo las mismas proposiciones del cónsul, que me apresuré á aceptar.

Indudablemente encontraréis que mi conducta no tiene nada de correcta, pero yo he creído siempre que no pudiendo disponer de la fuerza, el revolucionario no puede desdeñar la astucia. En una palabra: me nombraron confidente particular del gobernador, y entré en funciones sin más demoras.

Pronto fuí objeto de la envidia del inspector de policía D. Daniel Freixa, el cual imaginóse, no sin razón, que en mí tenía un enemigo, y pronto principiaron las intrigas, por las cuales el español en general tiene un instinto muy desarrollado (no encuentro palabra más á propósito). A fines de Marzo, el gobernador comenzó á hablarme de bombas y de reuniones secretas. Negué, sin mentir, existiera el menor movimiento entre los anarquistas, y don Valentín díjome que el inspector de policía le aseguraba lo contrario. Afirméme en mi negativa, y para demostrarle la poca confianza que merecía Freixa, expliqué al gobernador lo que no era un secreto para nadie, que se jugaba á los prohibidos en Barcelona y que el inspector gustaba de las francachelas, y le precisé las casas que se las pagaban.

Siguiendo mis indicaciones, un oficial de los Mozos de la Escuadra, el Sr. Mas, efectuó algunas investigaciones que dieron buenos resultados, y cuando Freixa se vió cogido, respondió á las reprimendas del gobernador que, si no había cumplido con su deber, fué porque D. Valeriano Sánchez de Toledo, hermano del gobernador, tenía los mismos gustos que Freixa y que se repartían ambos las propinas.

Esto era verdad, y desde entonces tuve un enemigo más.

Entonces comenzaron de nuevo las historias de las bombas, hasta que, cansado de este juego de intrigas, intimé al inspector me precisara lo que sabía. Hízolo delante del gobernador, contando el complot tal como aparece en el proceso de Montjuich; y en vista de que no me creerían, y á todo precio, queriendo saber cuál era el objetivo de Freixa, tomé nota de los nombres que él dió, y en fecha 6 Abril 1896 seguí la pista.

Al principio creí que su intención era preparar las detenciones para el 1.º de Mayo, y teniendo la seguridad de que, huyendo de España, podría denunciar la infamia, puesto que todo era mentira, esperé tranquilamente. Con gran extrañeza de mi parte, el 1.º de Mayo pasó sin novedad, y no se habló más del complot.

El gobernador, Sánchez de Toledo, se fué y reemplazólo el Sr. Hinojosa. Tocante á mí, cansado de tantas intrigas y ruindades, no volví á poner los pies en la gobernación hasta el día de la explosión. Demasiado tarde. Fuí detenido é incomunicado el día 9 de Junio.

Entonces principiaron las vejaciones. Las amenazas, las súplicas y las promesas fueron empleadas alternativamente para que yo declarara personalmente la historia tramada por Freixa, y ante mi formal negativa, el 4 de Agosto me encerraron en el calabozo donde escribo estas líneas, y el teniente de la guardia civil, Narciso Portas, comenzó á aplicarme la tortura.

Fueron puestos en vigor todos los tormentos de la ex-inquisición; la sed, el sueño, el cansancio, el hierro candente, la retorción de los testículos y los golpes de vergajo. He aquí el régimen al cual fuímos sometidos durante un mes, yo y otros cinco compañeros. ¿Os imagináis, querido señor, los sufrimientos que representa este mes maldito? Basta que hagan una autopsia de nuestros cuerpos para tener una ligera idea.

Personalmente, durante ocho días y ocho noches consecutivos fuí obligado á pasearme de un lado á otro de mi calabozo, sin beber, y no obteniendo por toda comida sino un pedazo de pan y un trozo de bacalao seco; y cuando, delirando con la fiebre, el sueño, y no teniendo ya conciencia de la fatiga, caía en tierra pidiendo á gritos un sorbo de agua, el vergajo me respondía, y queriendo aún resistir mentí y dije que yo era el autor de la explosión...

A partir de este instante sólo conservo el recuerdo de atroces dolores hasta el 20 de Agosto, día en que cesaron de torturarme mis verdugos, que eran seis: el teniente de la guardia civil Narciso Portas, el cabo del mismo cuerpo Tomás Bota, los guardias Cirilo Ruiz *(aquí uno de los nombres está tachado),* Carreras, Mayans y Roch. El 20 de Agosto el proceso estaba terminado, y desde este día, aparte de algunos vergajazos, cesaron las amenazas.

El día que comenzó el Consejo de Guerra estaba decidido á hablar claro; pero habíanse ya tomado todas las precauciones, y Portas tuvo buen cuidado de hacerme pasar en revista todos los instrumentos de tortura, y además nos hicieron declarar ante el Tribunal uno á uno y á solas.

A pesar de todas las precauciones, no pudieron impedir nuestras protestas de inocencia; pero no traspasaron la sala del Consejo y han sido inútiles.

Después de la última sesión, el teniente vino á verme, y con lágrimas en los ojos me pidió perdón. No creyendo en sus lágrimas, se lo negué. Díjome que auxiliaría á mi compañera con una suma, rogándome la fijara yo mismo, á lo que asimismo neguéme. Después se retiró, ordenando á sus cómplices que me trataran bien, cosa que me tenía sin cuidado.

He aquí el relato de este drama, en el cual desempeño el doble papel de traidor y de víctima. Como dije al principio, lo escribo á ratos robados á la vigilancia, procurando en él la mayor concisión posible, y os lo envío, no para salvarme ni disculparme, ya que sólo cuento con mis últimas veinticuatro horas de capilla para hacerlo salir de este infierno, sino para que, con su publicación, podáis ayudar á hacer salir de presidio á los inocentes condenados. Escrito en estas condiciones, comprendo que esta carta estará desprovista de corrección, la cual os ruego subsanéis, y concluyo declarando y jurando por el nombre de mi madre:

Que muero inocente y que todos los que conmigo han sido condenados lo son asimismo, comprendiendo á los que se han declarado culpables, obligados por los tormentos; y son: José Molas, Antonio Nogués, Luis Mas, Francisco Callís y Sebastián Suñer.

Acuso á Daniel Freixa de haber causado la catástrofe presente.

Confiando en vuestro amor á la justicia, recibid, querido señor Rochefort, el último adiós de

TOMÁS ASCHERI.

25 de Diciembre de 1896.

P. D.—Si dudáis de la autenticidad de la presente, confrontadla con las que escribo á mi madre y al *País* de Madrid. — TOMÁS ASCHERI.»

(De *L'Intransigeant,* París, 16 Marzo 97: reproducido por *Le Libertaire,* París, Mayo 97).

Después de esta protesta de su inocencia, reitérala Ascheri en una carta dolorosísima, dirigida á su pobre madre. La confesión de su culpabilidad en declarar falsamente contra sus compañeros justifícala con los brutales tormentos que sufrió y le hicieron desear la muerte *aun á trueque de arrastrar tras sí á la humanidad entera.*

Reproducimos esta carta también, á fin de que el lector pueda formarse clara idea del carácter de Ascheri y de los hechos que se le imputan.

Hela aquí:

«Calabozos del Castillo de Montjuich.

Querida madre:

En estas líneas que llegarán á tus manos después de mi muerte, la cual se acerca, te ruego veas el último adiós de tu hijo. Están escritas en secreto y con ellas quiero darte una breve explicación de mi conducta. Tú sabes bien, querida mamá, que siempre puse en ti mi confianza, y que, aun en las mayores faltas de mi infancia, supiste siempre la verdad de mis actos. De nuevo te la digo al jurarte que muero inocente de los crímenes que se me imputan.

Pero, dirás tú, ¿por qué has confesado lo contrario?

Madre, es que me estaba reservado, á mí, que cuando leía las novelas en boga como los *Misterios de la Inquisición,* no creí nunca que un hombre pudiera resistir los tormentos imaginados por el novelista, me estaba reservado, repito, sufrirlos tan horribles que no cabe la exageración. Bástete saber que, después de haberme visto obligado á pasear por mi calabozo durante más de *ciento sesenta horas,* es decir, *ocho días con sus noches,* sin comer ni beber, ya que la única comida que se me ofrecía era un trozo de pan y un pedazo de bacalao seco, al que yo me guardaba de tocar mientras tuve conocimiento; y que cuando este tiempo transcurrido, caía muerto de sueño y de fatiga, no sintiendo ya los golpes de vergajo ni las punzadas que con un cuchillo me inferían mis verdugos para tenerme despierto durante las cuarenta y ocho horas que pasé delirando; cuando caía insensible, otras torturas comenzaban, torturas sin nombre, el hierro candente y retorción de los testículos, hasta el punto que mis mismos verdugos creyeron que me habían matado. He aquí, querida mamá, por qué declaré y continué diciendo que era culpable y conmigo los demás. Esto es lo que querían estos mis verdugos, que tienen por nombre: Narciso Portas, teniente de la guardia civil; Botas, sargento; Mayans, Parrillas y Carreras, guardias. Estos lo quieren y yo prefiero morir á tener que principiar de nuevo este sufrimiento, hoy que estoy restablecido. Ya sé que esto es un crimen, pero, ¿qué quieres? he sufrido demasiado y sólo me queda un inmenso deseo de morir para librarme de sus manos, aun cuando detrás de mí tuviera que arrastrar la humanidad entera.

A pesar de todo, mamá mía, quisiera verte para abrazarte por última vez,

á ti que eres el sér que más he querido, pero esto no es posible. Recibe en esta carta todos los besos que tu hijo quisiera darte personalmente; ¡ah! desgraciadamente no puedo decirte que mis manos están limpias de sangre; ¿cómo podría decírtelo si, por mi cobardía, estos inquisidores envían á la muerte á veintisiete de mis compañeros? Sólo puedo decirte que creo firmemente que ninguno otro hombre hubiera podido obrar diferentemente en mi lugar, y ya ves que los cinco que han sufrido como yo, han confesado, con menos torturas, las mismas mentiras que yo.

Madre, me faltan palabras para consolarte; pero ya que tú, más afortunada que yo, crees aún, acuérdate de la Virgen de los Dolores, la *Mater dolorosa* al pie de la cruz. Yo, querida mamá, sólo puedo maldecir á mis asesinos y desear que caiga sobre sus cabezas la sangre de sus víctimas.

Dirás á mi padre que le he amado mucho, á mis hermanos y hermanas diles asimismo que les he querido, y á todos, que les pido perdón por el dolor que involuntariamente les causo; y á ti, mi buena mamá, perdón también, perdona á tu desgraciado hijo que morirá pronunciando tu nombre querido.

TOMÁS ASCHERI.

P. D.—De todo lo que yo podría aún escribirte no creas sino lo dicho en esta carta; las demás serán escritas ante la vista de mis infames verdugos. Escribiendo en secreto no puedo ser más extenso.—TOMÁS ASCHERI.»

***

Todavía se explica menos, en hombre de leyes como el señor Cánovas, la decisión de enviar los procesados absueltos y hasta los anarquistas detenidos gubernativamente á las Costas de Río de Oro.

No autorizaba tal medida ni la última draconiana ley contra los anarquistas, dictada en 2 de Septiembre de 1896.

Para que pudiese hacerse lo que se pretendía, sería preciso que, ya en libertad los presos, se dedicaran á la propaganda anarquista ó fuesen miembros de asociaciones en que de algún modo se facilitase la comisión de crímenes por medio de substancias ó aparatos explosivos. Ciego Cánovas, se aferró á su pensamiento de imponer pena á los absueltos y á los que, sin formación de causa, llevaban diez meses presos. Estos infelices llegaban á 190. Tan abominable decisión fué sólo modificada en su manera de aplicarla por la actitud de Francia y por proposiciones *ventajosas* de una agencia de transportes.

He aquí cómo dió la noticia el *Heraldo de Madrid*, correspondiente al 28 de Mayo de 1897:

«ANARQUISTAS EXTRAÑADOS.

El Gobierno trató de este asunto.

Se han recibido noticias de que son admitidos en Francia los sometidos á ex-

trañamiento por providencia gubernativa y de que también pueden marchar al Brasil los que lo deseen.

En Consejo se examinó una proposición ventajosa que hace una agencia de transportes, para conducir al Brasil los anarquistas deportados que quieran ir á dicho país, y que, bien empleados, pueden prestar verdaderos servicios en trabajos de colonización.

Las condiciones en que dicha agencia ofrece hacer los transportes son ventajosas, y quedaron aceptadas en Consejo.

Quedaron facultados los ministros de Estado y de Gobernación para resolver cuantos detalles sean necesarios, tanto en lo que afecta á España como en lo que se refiera á extremos de orden internacional.

Los anarquistas que sufren la condena por extrañamiento, ascienden, según parece, á la cifra de 190 (1).

Anoche mismo se telegrafió al gobernador de Barcelona, dándole cuenta de los acuerdos del Consejo y cuantas instrucciones son precisas.

El Duque de Tetuán, que continúa funcionando de ministro de Estado, telegrafió ayer al Gobierno de la vecina República, expresándole el asentimiento de España á que sean admitidos los deportados en el territorio francés.

Se concederá á los anarquistas un plazo de quince días para que elijan su punto de residencia, bien en Francia ó en el Brasil.

Los que no salgan de España, transcurrido que sea ese plazo, serán conducidos á Río de Oro.»

La orden para la expulsión de los anarquistas fué severamente ejecutada.

***

No terminó con lo que dejamos relatado de hablarse del llamado proceso de Montjuich.

Durante años siguió comentándose en España y fuera de España sus incidencias.

Un anarquista mató, en aquel mismo año de 1897, á Cánovas del Castillo.

No fué esta muerte sino una consecuencia de aquel proceso.

Siguió á este acontecimiento, de que en otro lugar nos ocuparemos, una activa campaña para pedir la revisión de la célebre causa. No se la obtuvo; pero sí un indulto que puso fin á tantos clamores.

(1) Estos eran solamente los presos gubernativamente y á ellos habia que añadir los absueltos en el proceso de Montjuich.

APÉNDICES

AL CAPITULO XCI

I

«A raíz del atentado y con el título de *La explosión de Barcelona,* escribió Pi y Margall lo siguiente:

Ocurrió en Barcelona, el día 7, otra explosión de dinamita. Regresaba á la iglesia de Santa María del Mar una procesión en que el general Despujol llevaba uno de los pendones, cuando estalló una bomba que mató á siete personas é hirió á más de setenta. Grande fué la alarma; indecible el duelo. Al otro día concurrieron más de 50,000 almas al entierro de las siete víctimas.

No hay adjetivo con que calificar ese acto de barbarie. Bárbaro es matar á nuestros prójimos; pero más bárbaro matar á los que no nos han ofendido. Bárbaro es matar á los que no nos han ofendido; pero más bárbaro si de su muerte no resulta ni particular provecho ni beneficio público. ¿Qué puede causa alguna adelantar con tan horrendos atentados? ¿Cabe acaso con explosivos hacer saltar las sociedades, como se hace saltar los edificios y las canteras?

Crímenes son esos que merecen ruda persecución y rudo castigo. Los exigen el interés común y la vida de los ciudadanos. No pueden seguir en el seno de la sociedad hombres que á tal punto la odian y la destruyen; hay que poner grande empeño en descubrirlos y prenderlos. Es indispensable que al efecto extreme la policía su vigilancia y sus cuidados; nunca fuera de la ley, sí dentro de lo que la ley permita.

Movidos por la indignación que el hecho ha excitado, proponen hoy algunos periódicos medidas las más violentas: que se encarcele á todos los anarquistas, que se los acose como á las fieras, que se los haga desaparecer á las calladas, ó lo que es lo mismo, que se los asesine en la sombra y el silencio. Proponen tales despropósitos aun hombres que blasonan de demócratas, para que se vea cuán cierto es que llevamos prendida con alfileres la democracia. ¿En virtud de qué principio pueden pagar justos por pecadores? ¿De qué ha de valer la libertad conseguida, si cabe perseguir á los ciudadanos por sus ideas? ¿En qué se diferenciarán de los anarquistas los hombres de ley, si como ellos esparcen á ciegas el terror y la muerte? ¿No legitimarán con esto las violencias que con razón se abominan?

No son ya sólo los anarquistas los que recurren á la dinamita para satisfacción de sus venganzas. El mismo día 7 hubo una explosión en la casa del cura de Orendaía, y el 9 otra en la casa del maestro de escuela de Alzo. ¿Las atribuye nadie á los anarquistas? ¿Sospecha nadie que los haya en esos humildes y sencillos pueblos de la provincia de Guipúzcoa?

Falta aún saber si son anarquistas los autores del crimen de Barcelona. Dos días antes, el día después del Corpus, se había hallado en las inmediaciones de la Catedral dos bombas Orsini; la del día 7 estalló precisamente en las cercanías de una iglesia, cuando acababa de recorrer la calle una procesión religiosa.

El predominio que va tomando el clero, y el alarde que de ese predominio hace, consiguiendo que todo un capitán general se preste á llevar uno de sus pendones, ¿no pudieron armar la mano de los criminales? Jamás los anarquistas habían ido á explayar sus odios en fiestas de este género.

Sean ó no los anarquistas los autores del crimen de Barcelona, nosotros no podemos participar de los arrebatos de nuestros colegas. Demócratas, hoy como ayer, éste es nuestro sentir y nuestro sistema: todo menos la muerte, contra los criminales; nada contra los inocentes; respeto á todas las ideas, por utópicas que parezcan. Por utópica se tuvo durante muchos años á la democracia.»

Madrid, 12 de Junio de 1896.

Objeto de censuras ese artículo, las recogió Pi y Margall de este modo:

«Grande algarada movió nuestro artículo sobre la explosión de Barcelona. ¿Qué pedíamos, sin embargo? Lo que pedimos hoy y pediremos siempre: el castigo de los culpables, la seguridad de los inocentes, el respeto de todas las ideas por utópicas que parezcan. ¿Son ó no son éstas las aspiraciones de la democracia? Medio siglo hace que luchamos por que se las realice, y ¿habríamos ahora de abjurarlas?

Lean, lean los periódicos liberales lo que escriben los absolutistas: «Al fin, los liberales, dicen, han venido á reconocer cuán falso é insostenible es su sistema. Limitan ya la libre manifestación del error, y están por el sistema preventivo. No sólo quieren que se castigue los actos; quieren también que se castigue las palabras. Considerábanlo antes tiranía del Estado, y hoy lo llaman defensa y amparo de los intereses sociales. En principios están con nosotros; sólo falta que deriven las naturales consecuencias.»

La anarquía, se exclama, es, no un sistema, sino la negación de todo sistema: elimina de la sociedad el Estado, y nos quiere volver á la primitiva barbarie: ¿qué respeto han de merecer tan absurdas y subversivas ideas? Nosotros queremos dar de barato que tal sea la anarquía. Los adversarios de la democracia, cuando nos combatían, nos amenazaban con que, al calor de las libertades que tanto codiciábamos, podrían nacer ideas que subvirtiesen el orden social, y precisamente por atender á subvertirlo ganasen el favor de las muchedumbres. ¿Qué contestábamos nosotros? Que si las ideas fuesen falsas ó irrealizables, las mataría en flor la libertad por la discusión y el debate; si, por lo contrario, estuviesen llamadas á vivir, la libertad las elaboraría por la contradicción hasta hacerlas viables; que si libertad no tuviesen, sobre crecer en la logia y el club como las malezas en los matorrales, enrojecidas por el fuego de las pasiones, invadirían la sociedad, cubriéndola de sangre y ruinas.

¿Tan pronto hemos perdido en la libertad la fe que entonces teníamos? Vaciló en muchos, cuando se extendió *La Internacional* por casi todos los ámbitos de Europa: ¿será posible que ahora fenezca, aun en los más firmes?

Los anarquistas son enemigos de la libertad, se replica, y no perdonan para destruirla ni aun los más atroces medios. ¿A los que los empleen os decimos acaso que los tratéis blandamente? La democracia ha querido siempre la libertad del pensamiento, no la del crimen. ¿Ha de consentir por esto que se veje, se aprisione, se encierre en los calabozos de los castillos ó en la cala de los buques á ciudadano alguno por presunciones, por sospechas, por el solo hecho de que se llamen ó los llamen anarquistas? La democracia ha pedido á la vez la libertad del pensamiento y la seguridad de los ciudadanos; no ha querido nunca á la justicia instrumento de venganzas. Se confiesa ya, que se ha puesto en la cárcel á hombres que ninguna relación tienen con los anarquistas; ¿quién les paga ni el disgusto propio ni la desolación de sus familias? Aprisionar á granel hombres que la malevolencia ó mal disimuladas pasiones denuncien, es poco menos salvaje que echar una bomba en medio de una muchedumbre.

Es tanto más de lamentar este procedimiento, cuanto que no produce los resultados que se desea, y agrava en cambio odios ya por desgracia profundos. Se lo empleó ya cuando la tremenda explosión del Liceo: ¿evitó la del día 7?»

Madrid, 20 de Junio de 1896.

II

Exposición de los procesados al ministro de la Guerra:

«Excmo. Sr.:

Los abajo firmados, procesados por el delito de insulto y ataque de obra á la fuerza armada y explosión de una bomba en la calle de Arenas de Cambios, tienen el honor de dirigirse á V. E. para rogarle que se sirva fijar su atención en este proceso, aunque sea por breves momentos, distrayéndole de los graves problemas que le preocupan.

La vida de algunos hombres, la libertad de muchos otros y el sosiego de muchas familias, están corriendo inminente peligro, por varias causas, que procuraremos resumir lo más brevemente posible. No es la más pequeña la originada por la aplicación á esta causa de un Código como el de Justicia Militar, de condiciones especiales, cuyo objeto es, en general, tan ajena á la corrección de delitos de la naturaleza del que se persigue. La rigurosa incomunicación en que se nos ha tenido durante el sumario, la perentoriedad de todos los plazos, los pocos medios de prueba que en el plenario son permitidos, han sido causa de que muchos inocentes esperen ansiosos el resultado del Consejo de Guerra y dudan de que su inculpabilidad pueda ser comprobada. Le dan una idea de la indigencia de medios probatorios en que nos hallamos al decirle que á la inmensa mayoría de los procesados no les ha sido posible presentar ningún testigo, inconveniencia que ha venido á agravarse con la circunstancia de ser á la vez procesados los dos ó tres acusadores, que figuran principalmente en el proceso. La rapidez en el procedimiento, la limitación en los medios de prueba, la incomunicación tan prolongada, con las demás circunstancias especiales, que V. E. conocerá incomparablemente mejor que nosotros, si bien pueden dar buenos resultados cuando se trata de poner á salvo la disciplina del ejército, pueden, por el contrario, dar lugar á la consumación de grandes injusticias cuando se emplean en la persecución de delitos sociales tan complicados como el que ha dado lugar al presente proceso.

La tendencia de todas las leyes de enjuiciamiento criminal en este siglo ha sido ensanchar en todo lo posible la intervención directa é indirecta de la opinión pública en la administración de justicia. El juicio oral y público, primero, y la ley del Jurado, después, han venido á introducir en España esta tendencia, y no satisfechas todavía las aspiraciones modernas, muchos criminalistas aspiran á la publicidad del sumario, en realidad practicada de hecho en nuestros días. Por las noticias de la prensa, completas con el caudal de datos referentes al delito y al delincuente, aportados por esos testigos innumerables é incógnitos, que no llegan nunca á los estrados de los tribunales, se va formando en la conciencia pública una aglomeración jurídica, verdadero génesis del fallo definitivo. De esta suerte, la opinión pública interviene en la obra de los tribunales, no sólo de una manera directa, mandando á ellos sus representantes para que juzguen el hecho, sino también de una manera indirecta, unas veces aportándoles luminosas presunciones y otras veces siendo con su vigilancia eficaz garantía de la imparcialidad de aquéllos.

Los procesados que á V. E. se dirigen se han visto huérfanos por completo de este amparo de la opinión pública. Encerrados en un castillo desde que están detenidos los unos y procesados los otros, no han podido ver todavía á sus familias. El precepto del secreto del sumario ha sido observado con tanto rigor, que sólo han trascendido á la opinión pública sueltos oficiosos y sin ningún comentario, no bastante explícitos para desvanecer el misterio que ha rodeado este proceso; y cuando han aparecido en los periódicos relatos llamados oficiales de las actuaciones sumariales, se ha cometido en ellos errores tan graves para muchos procesados, como la afirmación de hallarse convictos y confesos, quienes en sus declaraciones se han limitado á hacer vehementes protestas de inocencia.

Es muy cierto que el Código de Justicia Militar impone esta reserva, pero también lo es que en la más rigurosa aplicación de leyes judiciales, queda siempre un margen de expansión para la opinión popular en la libertad de la prensa, ex-

pansión que esta vez nos ha faltado por la suspensión de las garantías constitucionales. La adopción de esta grave medida viene á demostrar la importancia eminentemente social y no militar del delito que ha dado lugar á ella, así como también lo demuestra la circunstancia de que entre el lamentable y crecido número de las víctimas figure únicamente un cabo de tambores. Por este y otros motivos que V. E. no ignora, la ley de explosivos de 10 de Julio de 1894, estableció que el Tribunal del Jurado entiende en esta suerte de delitos. De donde resulta que las leyes militares sólo incidentalmente han sido aplicadas en este proceso, por lo cual debían ser interpretadas con la amplitud que la naturaleza del delito exigía y no con la rigurosidad de ahora, que ha dado lugar á que en la persecución de un delito social no haya intervenido un elemento tan importante de la sociedad como lo es la opinión pública.

También llamamos la atención de V. E. acerca los inconvenientes que la aplicación de las leyes militares ha dado lugar en cuanto á la prueba del delito. En el Consejo de Guerra se procederá contra 87 procesados, de entre los cuales sólo tres figuran con el carácter de acusadores de todos los demás, siendo de notar que dichos acusadores están todavía incomunicados, á pesar de que el artículo 478 sólo permite la incomunicación durante el sumario. Estos acusadores que, según sus propias declaraciones, resultan ser los más gravemente comprometidos, por lo cual nada pueden perder en acusar á los demás, incurren en innumerables contradicciones y dan de ciertas cosas conceptos erróneos, según la opinión de todos los firmantes y quizás de algunos otros.

En un Centro de Obreros Carreteros, legalmente constituído, se dieron algunas conferencias y veladas literarias públicas, á las cuales concurrieron más de trescientas personas entre hombres, mujeres y niños. En algunos de estos actos públicos se puso una bandeja á la puerta por si los asistentes al salir podían y querían poner algunos céntimos, para un obrero enfermo. Esta es la base cierta de todas las acusaciones. Los acusadores nos dicen que las cantidades que se recogían servían para la compra de explosivos, y aún á algunos de nosotros nos suponen asistentes á unas reuniones secretas, sin decirnos cuándo se celebraron ni qué acuerdos pudieran tomarse en ellas. Hay individuos acusados de asistir á reuniones públicas (nombre que en el sumario se da á aquellas veladas y conferencias), á pesar de no haber estado en Barcelona de tres á cinco años á esta parte. Otros están bajo el peso de una acusación que uno de los acusadores afirma y el otro niega. Otros, en fin, han sido procesados, por el mero hecho de haber ido á tomar café en el Centro mencionado. Pero uno de los más graves errores está en la manera cómo se han hecho los reconocimientos.

Establece el Código de Justicia Militar, en su art. 224, que la rueda para el reconocimiento se compondrá, cuando menos, de seis personas, siempre que sea una sola la que haya de ser reconocida, y á pesar de este precepto legal bien terminante, la inmensa mayoría de los firmantes hemos sido reconocidos individualmente, después de habernos hecho decir en alta voz nuestros nombres y apellidos, profesión y procedencia. Para colmo de anomalías, le diremos que la inmensa mayoría de socios del Centro Obrero de Carreteros, no han sido procesados, como tampoco el presidente y el conserje del mismo.

No pretendemos pedir lenidad en el castigo, pues rechazamos toda suerte de pena, ya que en el fuero interno de nuestra conciencia cada uno de nosotros se siente inocente. Comprendemos, además, que, dada la magnitud del crimen que se persigue, la pena ha de ser severa é implacable, pero en ningún caso podrá legitimarse que para hacer un escarmiento se castigara á justos por pecadores. Tampoco pretendemos elevar hasta V. E. una queja por lo que hasta ahora nos ha ocurrido.

Nuestra pretensión va encaminada á pedir á V. E. que se sirva interponer la autoridad moral que le da el cargo que ocupa, llamando especialmente la atención de las autoridades que han de intervenir en este proceso, acerca los extremos que abarca la presente instancia. Y como miembro del Ministerio responsable, le suplicamos disponga que en adelante la opinión pública pueda manifestarse en este proceso por medio de la prensa. Que ésta pueda publicar todas las noticias relativas al proceso, y comentadas con plena libertad, sin que para ellos sea obstáculo la suspensión de las garantías constitucionales, sin que la libertad de

criterio pueda ser castigada con la suspensión del período, cosa que no creemos difícil de obtener, dado que ninguno de los periódicos que en Barcelona se publican, puede ser tildado de anarquista. También pedimos que el acto del Consejo de Guerra sea público, ó que, cuando menos, puedan presenciarlo los representantes de la prensa local.

Viva V. E. muchos años.

Castillo de Montjuich, 24 de Noviembre de 1896.

Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.—Pedro Arolas.—Francisco de P. Bartomeu. —Emilio Navarro.—Cándido Andreu.—Pablo Bó.—Tomás Oliva.—Rugiero Alfredo.—Pedro Camps.—Vicente Pí.—Joseph Thioulouse.—Esteban Vallrribera.—Juan Gascón.—Jaime Torrens y Ros.—Por orden, Francisco Plana.—Francisco Abayá.—Por orden, José Climent.—Tomás Codinas.—Manuel Bassera.—Cristóbal Solé.—Pedro Corominas y Montañá.—Juan Sala y Cortacans.—Juan Casanovas Villadelprat.—Mateo Ripoll.—Jaime Vilella Cristófol.—Epifanio Caus.—José Vilas Vall.—Antonio Ceperuelo.—José Mesa Valderrama.—Jacinto Melich.—Baldomero Oller.—Cristóbal Ventosa.—José Pons y Vilaplana.—Juan Raich.—Pedro Botifall. —Tomás Vidal.—Lorenzo Serra.—José Moreno.—Por orden, Baldomero García. —Bienvenido Mateo.—Caralampio Trilles.—José Cels.—Jaime Roca.—Gabriel Brias.—José Testart.—Antonio Gurri.—Teresa Claramunt.—Narciso Piferrer.—Casimiro Balart.—Antonio Prats —Juan Oliveras.—Juan Casanovas y Brugad.—José Pons y Pons.—Cayetano Oller Minguella.—Salvador Prats.—Manuel Enrique.—José Fonoll.—Magín Fonoll.—José Tarrés.—Francisco Ros.—Enrique Sánchez.—Francisco Pérez.—José Artigas.—Manuel Melich.—Por orden, José Ferré. —Por orden, José Puig.—José Guillamot.—Ramón Pitchot Llosadas.—Rafael Cusidó.—Juan Torrens.—Andrés Villarrubias.—Marcelino Vilá Bordas.—Antonio Costas Pau.—Jaime Condominas.—J. Catalá Parrau.—Francisco Lis.»

Comenta Pi y Margall esta exposición en el siguiente artículo:

«Crece la alarma en los presos del castillo de Montjuich á medida que se acerca la celebración del Consejo de Guerra. Se ha hecho del sumario un resumen que deberá servir como de apuntamiento, y en él, según nos escriben, se hace mérito de las declaraciones de cargo y no de las de descargo. Esto, unido á la precipitación con que se obra, á la ninguna publicidad del juicio, y sobre todo á las alegaciones del fiscal, que mira como coautores del crimen á los que de algún modo hayan podido inducir á perpetrarlo, infunde zozobra y temor á los más inocentes. Sospechan todos que se trata, no de hacer justicia, sino de aterrar á los anarquistas, mostrándoles que no hay ley que ampare ni aun á los que se considera tales por vagos indicios y remotas sospechas.

¿Qué ha resuelto el ministro de la Guerra sobre la razonadísima exposición que gran número de presos le ha dirigido? Si nada hace, cómplice será de las injusticias que se cometa. Ser anarquistas no es delito; lo es solamente matar en nombre de la anarquía, ó inducir á que otros maten, ó aplaudir á los matadores. La inducción, aun no siendo directa, es punible por la ley de 10 de Septiembre de 1894, aplicable al proceso de que se trata; pero sólo cuando de palabra, por escrito ó por la prensa se haya provocado al empleo de materias ó aparatos explosivos. No basta, no, en causas de este género haber encarecido la necesidad ó la conveniencia de recurrir á medios de fuerza; aun probado el hecho, no constituye delito. Viene castigado en el Código penal; pero no es ya ni objeto de denuncia.

La ley de 2 de Septiembre último autoriza persecuciones contra los anarquistas, sólo por serlo; mas, sobre carecer de aplicación al presente caso, no permite contra ellos sino que se los extrañe del reino, en caso alguno que se les imponga las bárbaras penas que el fiscal pide contra los presos. A ese joven Corominas, de quien hablamos en otro número, se le hace aparecer como uno de los principales reos, por el hecho de haber hablado en reuniones públicas de medidas revolucionarias. ¿Como cuántos políticos las habrán presentado como indispensables para el triunfo de su causa en reuniones algo más numerosas que las que se celebraba en la Asociación de Carreteros? En éstas, como en las otras, venía representada la autoridad por un delegado: ¿mandó nunca el delegado suspenderlas?

Esperamos con ansiedad el resultado del juicio. Abrigamos aún la esperanza de que los vocales y el presidente del Consejo de Guerra se despojen de toda pasión y de toda clase de prevenciones, y fallen en justicia.»

III

Segunda exposición de los presos al ministro de la Guerra:

«Excmo. Sr.:

Los que abajo firmamos, procesados en méritos de la causa instruída por la jurisdicción de Guerra, con motivo de la explosión de una bomba en la calle de Arenas de Cambios, de Barcelona, en la noche del 7 de Junio del presente año; atentos, más que á nuestra defensa, al interés de la justicia, y movidos por un sentimiento de humanidad, tenemos el honor, amparados por la ley, de elevar á V. E. la presente instancia, fundada en las consideraciones y preceptos legales siguientes:

Desde luego surgió en nosotros la duda de si presentaríamos nuestra súplica á la autoridad judicial, facultada por el número 3 del 28 del Código de Justicia Militar, para resolver las dudas, reclamaciones y recursos que en los procedimientos judiciales de la jurisdicción militar se susciten ó promuevan, ó al Consejo Supremo de Guerra y Marina, por la índole de nuestras peticiones, que si tienen razón de ser en las resultancias de un proceso repugnante por su carácter gubernativo á la naturaleza jurídica de las atribuciones de aquellas entidades: y nos resolvemos á ejercer el derecho que nos otorga el párrafo 4.° del artículo 13 de la Constitución vigente, elevando nuestra petición á V. E. por tener bajo su dependencia el Consejo Supremo de Guerra y Marina, según el artículo 4.° del Reglamento orgánico y de régimen interior del mismo, y por ser el ministro encargado de hacer efectiva la facultad reservada al Gobierno de dar á los fiscales del Consejo las instrucciones que considere oportunas para la rigurosa aplicación de las leyes. Y á pedir al Gobierno el ejercicio de esta facultad va principalmente encaminada nuestra súplica.

Digno de notar es que el referido proceso descanse en una sola columna, bien frágil, por cierto; la confesión de tres ó cuatro procesados. Fuera de algunos antecedentes personales, más ó menos verídicos, suministrados por la policía, de las declaraciones de heridos y contusos por la explosión, y las de testigos presenciales, y de las indagatorias y careos de los procesados, no quedan en el proceso más que las diligencias de simple tramitación.

La policía, en sus partes de detención y en las declaraciones de algunos de sus funcionarios, se limita á suministrar antecedentes de los procesados, y se abstiene en absoluto de atribuirles en una intervención directa ó indirecta en el delito; por las declaraciones de heridos, contusos y demás testigos presenciales del delito de autos, en extremo vagas y contradictorias, nada se pone en claro acerca de quién sea el autor del atentado; y si de las indagatorias y careos de los procesados abstraemos lo depuesto por los tres ó cuatro supuestos confesos, sólo resulta que en un Centro legalmente constituído se celebraban veladas y conferencias en que tomaban parte individuos procesados y otros que no lo son.

Por sus confesiones, único fundamento del proceso, sobre ser contradictorias en extremos esenciales, no se comprueban todas cuantas veces han de confirmarse por algo ajeno á la voluntad del procesado.

Se habla en ellas de comisiones formadas por individuos que mutuamente se desconocen; de unas setecientas pesetas recogidas y cuyo destino se ignora, pues, al parecer, sólo se utilizaron cuarenta y cinco de un individuo, que no se sabe si es fundidor ó comprador de nueve bombas, el cual niega toda participación en el delito; de un gran número de procesados con supuesta responsabilidad, por todos rotundamente negada; de dos bombas Orsini, abandonadas sobre un papel en la calle de Fivaller, siendo así, que fueron encontradas sobre un pañuelo blanco, cuya presencia nadie explica; de otros seis aparatos explosivos enterrados en solares bien determinados, á pesar de lo cual no se encuentran dichos aparatos en las diversas excavaciones que se practican en su busca, y otras anomalías cuya enumeración no creemos necesaria. Nadie explica dónde fueron adquiridas ó fabricadas las bombas; nadie mienta dónde se adquirió la materia explosiva; nadie declara haber visto al autor, ni ninguno de los heridos, contusos ni demás

testigos presenciales reconoce al que se ha confesado autor, ni afirma haberle visto, ni sabemos se haya intentado ese reconocimiento. Las tres ó cuatro confesiones quedan suspendidas en las misteriosas nubes que envuelven el proceso.

Ahora bien; sus confesiones no confirmadas, única base del proceso, fueron rechazadas, de una manera más ó menos categórica, ante el Consejo de Guerra, por los supuestos convictos y confesos, que afirman les fueron arrancadas por la violencia. Salvo Tomás Ascheri, que se limitó á explicar cómo no se creía responsable cuando sus actos le eran impuestos por una fuerza superior á su voluntad; los demás hablaron de una manera demasiado explícita para dejar espacio á la duda. No hemos de menester ningún valor cívico para hacer pública tan grave denuncia cuando, por nuestra situación de presos, no podemos sustraernos á la acción de la justicia; oyéronla antes que nosotros y serán, sin duda, firmes escudos nuestros en este punto multitud de dignos militares, esclavos todos de su honor de caballeros.

Allí estaban los señores miembros del Consejo, el representante del Ministerio Público, los señores oficiales encargados de las defensas y el señor juez instructor, cuando Francisco Callis, José Molas, Antonio Nogués, Sebastián Suñer, y aun Luis Mas, á pesar de su estado patológico, declararon que sus confesiones eran falsas, que las hicieron rendidos por el hambre, la sed, el cansancio y el sueño, después de recibir innumerables azotes, de sentir magullados sus testículos, de llevar días enteros la mordaza y las manillas ó esposas, que hincaban en los músculos sus piezas de hierro, y aun de sentir algunos sus carnes quemadas con hierros candentes, como lo atestigua todavía en su epidermis la mácula del fuego. Nosotros no ponemos nada de nuestra cuenta en tal relato, ni un comentario, ni un epíteto. Basta esto á nuestro objeto, y así renunciamos al detalle y corremos un velo sobre los demás, por el respeto que nos merece la justicia y por el buen nombre de España.

Es de suponer la situación embarazosa en que debieran hallarse después de tales declaraciones los miembros del Consejo de Guerra para dictar sentencia. La conciencia les diría que toda sentencia era imposible cuando la columna única sobre que descansaba el proceso se había derrumbado, y por otra parte la ley les imponía el deber de fallar. Todas las defensas, salvo tres, por haber sido escritas y leídas antes de aquellas revelaciones, pedían la absolución de los procesados. Si accedían á lo propuesto por el representante del Ministerio Público, daban fe á confesiones declaradas falsas por los confesos; si accedían á lo propuesto por las defensas, dejaban impune un horrendo delito. En su alma, trabajada por la duda, es posible surgiera la idea de una información para comprobar las denuncias hechas, quizás llegaron á nombrar un médico que visitara á los que se presentaron como víctimas; pero, cualquiera que fuere el resultado de la supuesta información, el proceso no podía volver atrás, por falseadas que fueran no podían decretar la nulidad de las actuaciones, y la sentencia se dictaría con igual horror á los dos términos de este dilema: ó se condena á los inocentes, ó se deja impune un crimen enorme, por el cual pide la sociedad severo castigo.

Una vez indicadas las precedentes consideraciones, nos parece ponderar la conveniencia y necesidad de una información, que sirva de base á la sentencia de la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, que ha de ver y fallar en el proceso definitivamente. Los términos no son aquí perentorios, la ley concede atribuciones más amplias. El artículo 179 del Código de Justicia Militar, autoriza al Gobierno para instruir un expediente cuando, por la gravedad del hecho, pueda proceder la separación del servicio. En el artículo 612 del mismo Código, faculta al Consejo Supremo cuando, de los testimonios que se le remitan, resulten méritos para suponer que se han contraído responsabilidades, exigibles, por la ley, para reclamar los autos, y, oídos los fiscales, imponer directamente la corrección disciplinaria que haya lugar, ó para mandar la formación del correspondiente procedimiento contra los presuntos responsables. El artículo 113 del reglamento Orgánico y Régimen interior del Consejo Supremo de Guerra y Marina, para pedir directamente á todas las Corporaciones y jefes superiores, dependientes de los Ministerios de Guerra y Marina, los informes, datos, antecedentes y documentos que necesiten para el mejor desempeño de sus funciones.

La conveniencia y legalidad de la información nos parecen demostrados; pero

si V. E. no cree aducidas razones legales suficientes, considere nuestra situación de presos, que nos impide consultar más leyes, imagínese la magnitud de la injusticia, que con la información puede evitarse; hágase cargo del abuso denunciado, atentatorio á los principios de la civilización, y entonces, dejándose llevar por sus impulsos humanitarios y por su amor á la justicia, encontrará, sin duda, en nuestros Códigos y jurisprudencias de los tribunales, innumerables preceptos, á cuyo amparo podrá hacer que prevalezca la equidad.

No creeríamos, sin embargo, bien determinada nuestra súplica, si no añadiéramos que no entra en nuestro propósito pedir el castigo de los culpables, si los hubiera, que perdonados quedan por nuestra parte; solicitamos que se abra una información por el Gobierno ó por el Consejo Supremo, como base de una sentencia que de otro modo ha de ser injusta en extremo, por castigar al inocente ó leve en denuncia, por no dejar el crimen sin castigo.

Es verdad que el artículo 601 del arriba citado Código militar establece que, ni los fiscales ni las defensas podrán pedir que se practique prueba alguna ante el Consejo Supremo; pero la información no es una prueba, sino un criterio para apreciar la validez de las que ya consten en el proceso. Si diese por resultado comprobar que en las confesiones, única base del proceso, no eran válidas, porque fueron arrancadas por la violencia, no cabe duda que el Consejo se vería en la precisión de declarar la nulidad de todo ó parte de lo actuado. Aun sin la necesidad de la información es muy posible que por el acta del Consejo de Guerra celebrado en Montjuich, acta que debe ser espejo fiel de la verdad, tenga el Consejo Supremo de Guerra y Marina elementos suficientes para declarar la nulidad del sumario, á partir de las confesiones que puedan resultar invalidadas. A ello le autoriza el artículo 602 del Código de Justicia Militar, al darle facultad para decretar la nulidad de todo ó parte de lo actuado, disponiendo en tal caso la devolución de los autos á la autoridad judicial de que procedan, á fin de que, reponiendo la instrucción al estado que se prevenga, mande practicar las diligencias que correspondan.

Y el núm. 2 del artículo siguiente, determinando el alcance del anterior, añade que serán causas de nulidad de todo ó parte de un procedimiento las que se refieren directamente á lo substancial del mismo por haberse omitido la indagatoria... ó alguna de las diligencias absolutamente indispensables para formar prueba.

Como se ve, el propósito del legislador se encamina á que el proceso no quede huérfano de prueba. Precisamente el proceso de referencia, una vez comprobada la nulidad de las confesiones, resulta sin prueba alguna de culpabilidad. Y téngase en cuenta que, por un vicio de origen, la indagatoria de los procesados confesos es como si no existiera. Es antiguo principio del derecho civil la nulidad del consentimiento arrancado por la violencia, y el procedimiento penal, por una de las más hermosas conquistas de la civilización, ha rechazado el sistema inquisitorial y prohibido toda suerte de coacción y violencia en las declaraciones.

En las legislaciones de todos los pueblos civilizados hay artículos, los 389 y 489 de la vigente ley de Enjuiciamiento criminal, y el artículo 485 del Código de Justicia Militar, que prohiben hacer al declarante preguntas capciosas ni sugestivas, ni emplear en él coacción, engaño, promesa ó artificio alguno para obligarle ó inducirle á que declare en determinado sentido.

Si se prueba, como lo han denunciado las propias víctimas, que sus indagatorias les fueron arrancadas por la violencia, debe considerarse que tales indagatorias no existen, y el Consejo Supremo debe ordenar la revisión de la causa, volviendo el proceso al estado de sumario.

Que no pueda decirse de España que en ella la justicia hace revivir la leyenda repugnante del tormento, no embozada ni misteriosamente, sino con la aquiescencia del Poder Ejecutivo.

Si por la condición de procesados se nos podría creer interesados en el descrédito del proceso, en cambio, por la circunstancia de haber sido absueltos, sin duda, muchos de nosotros, por el Consejo de Guerra ordinario demostramos que un nuevo sumario no perturba la serenidad de nuestra inocencia y que no pretendemos por modo alguno burlar la acción de la justicia. Al contrario, si se accede á lo por nosotros suplicado, ni padecerá el inocente, ni el delito quedará impune, terrible dilema entre cuyos extremos deberá en otro caso resolver el tribunal sentenciador, dejando sin castigo á los verdaderos culpables.

Por las razones expuestas, fiados en la honradez de nuestros propósitos, nos atrevemos á suplicar á V. E.:

Primero. Que el Gobierno de S. M. abra una amplia información, utilizando para ello la facultad que le concede el artículo 179 del Código de Justicia Militar, procurando averiguar si las indagatorias de los procesados, supuestos convictos y confesos, fueron arrancadas por la violencia.

En esta información podían deponer los procesados Tomás Ascheri, Francisco Callís, Antonio Nogués, José Molas, Luis Mas, Sebastián Suñer, Juan Bautista Oller, Joseph Thioulouse y los que firmamos, los unos por lo que hayan sufrido, los otros por lo que han visto y oído; el detenido Francisco Gana, que se asegura haber sufrido también el tormento; los fiscales y médicos que han estado de guarnición en este castillo desde el 4 de Agosto del presente año, y si necesario fuese, los dignos militares que en el acto del Consejo de Guerra ordinario oyeron las denuncias de algunos procesados.

Segundo. Que si el Gobierno lo juzga preferible, dé instrucciones á los fiscales del Consejo Supremo de Guerra y Marina, para que pidan á este alto cuerpo proceda por sí mismo á la información solicitada con arreglo al artículo 612 del



Huesca.

Código de Justicia Militar y el 113 del Reglamento Orgánico y de Régimen interior del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Tercero. Que por humanidad se ponga á los procesados Tomás Ascheri, Francisco Callís, Antonio Nogués, José Molas, Luis Mas y Sebastián Suñer, bajo la salvaguardia del ejército, sustrayéndolos por completo á la acción de los individuos de la guardia civil, acusados por ellos de haber ordenado ó ejecutado los tormentos, y que son: el teniente D. Narciso Portas; el llamado cabo Botas, de caballería, natural de la provincia de León, de 40 años, casado y de servicio en San Andrés de Palomar; el cabo Cirilo Ruiz Osma, natural de la provincia de Logroño, de 33 años, casado y de servicio en Barcelona; el guardia de primera de infantería José Mayans, natural de Ibiza (Mallorca), de 48 años, casado y de servicio en Barcelona; Iturcio Estorqui, de caballería, del segundo escuadrón, natural de Navarra, de 38 años, casado y de servicio en Barcelona; Félix Corral, de infantería, natural de la provincia de Huesca, casado, de 35 años, de servicio en Barcelona; Manuel Carreros, de caballería, natural de la provincia de Alicante, de 38 años, casado, el cual es ahora de la policía judicial; Leandro López Parrillas, de infantería, natural de la provincia de Teruel, de 28 años, casado y de servicio en Barcelona; Rafael Mayans, de infantería, soltero, de 20 años y de servicio en Barcelona.

Cuarto. Que el Gobierno, en vista de los resultados de la información ó par-

tiendo de lo que conste el acta del Consejo de Guerra celebrado en este Castillo, y haciendo uso de la facultad que se le reconoce en el núm. 9 del art. 114 del Código de Justicia Militar, dé las instrucciones que considere oportunas á los fiscales del Consejo Supremo de Guerra y Marina, para que pidan á este alto cuerpo declare la nulidad de las actuaciones á partir de las indagatorias que resulten arrancadas por la violencia, con arreglo á lo preceptuado en los artículos 602 y 603 del mencionado Código, ordenando de este modo una verdadera y amplia revisión del sumario.

Esto es lo que pedimos, por ser de justicia, á V. E., esperando de su recto criterio que será escuchada y atendida nuestra súplica, advirtiéndole que si al pie de este documento no van las firmas de otros procesados, es porque no hemos tenido medio hábil de hacerlo llegar á sus manos.

Viva V. E. muchos años.

Castillo de Montjuich, 21 de Diciembre de 1896.

Epifanio Caus, Jaime Vilella Cristófol, Mateo Ripoll, Juan Casanovas Villadelprat, Cristóbal Solé, José Vilas Vall, P. O. Juan Bautista Oller, José Mesa Valderrama, Antonio Ceperuelo, Pedro Corominas, Jacinto Melich, José Pons y Vilaplana, C. Ventosa, Pedro Botifoll, J. Rienal, J. R., B. Oller, Juan Oliveras, José Testart, G. Brias, Caralampio Trilles, Casimiro Balart, Narciso Piferrer, José Pons y Pons, José Col, J. B. Brugad, José Moreno, B. García, Bienvenido Mateo, A. Prats, Antonio García, Juan Alsina, Teresa Claramunt, Jaime Roca, Cayetano Oller, Salvador Prats, José Puig, Magín Fonoll, Francisco Pérez, José Ferré, José Tarrés, M. Melich, Enrique Sánchez, José Fonoll, José Guillamot, Manuel Enrique, José Artigas, J. Catalá, Marcelino Vilá, Jaime Condominas, Antonio Costas, Francisco Lis, Andrés Villarrubias, Ramón Pitchot, Rafael Cusidó, Joseph Thioulouse, J. Gascón, Pedro Arolas, Cándido Andrés, Francisco Bartomeu, Emilio Navarro, José Climent, M. Baneza, Tomás Oliva, Francisco Abayá, Francisco Plana, Pablo Bó, Vicente Pí, Tomás Codinas, E. Vallrribera, Pedro Camps, Jaime Torrens, Rugiero Alfredo.»

IV

En *El Nuevo Régimen* aparecieron los días 12 y 19 de Diciembre, los siguientes juicios de Pi y Margall, relativos á este proceso:

«Es ya cosa decidida que se celebre á puerta cerrada el Consejo de Guerra contra los reales y los supuestos anarquistas. No se permitirá la entrada ni aun á los redactores de periódicos. Pasará todo en silencio, quedará todo en tinieblas. Se odia la luz en ese triste proceso; no se tolera que penetre en él la escrutadora mirada de la opinión pública. ¿Qué ocurrirá en esas causas para que así se tema el ajeno examen?

Estamos en los últimos años del siglo, de un siglo casi todo invertido en poner á los ciudadanos al abrigo de la arbitrariedad y la justicia. ¿De qué han servido tantos esfuerzos, tantas y tan sangrientas luchas? Es para que se descorazone el más optimista, la vuelta á esas prácticas inquisitoriales que creíamos para siempre abolidas.

Se trata en la presente causa de la vida de muchos hombres, de la libertad de muchos más, de la honra y el porvenir de numerosas familias. Nada deja esperar ese horror á la luz que sienten los que han de juzgar á los acusados. Todo hace prever que no acertarán á salir de la atmósfera moral que los rodea. No serán ellos solos los culpables, si tal sucede; lo será también el Gobierno, lo serán hombres que hoy se agitan en la sombra, y en secreto rigen los destinos de España.

Ese proceso es una de tantas revelaciones de la reacción que nos amenaza. ¿Bastará alguien á contenerla?»

—

«Concluyó el Consejo de Guerra. Se lo celebró tan á puerta cerrada, que no se consintió que lo presenciara como mero espectador ni aun el presidente de la Audiencia. No se concibe ese prurito de hacer secreto lo que debería ser más público. En secreto juzgaba la Inquisición; pero está hace tiempo abolida.

A la hora en que escribimos no se conoce aún el fallo. Según parece, distan

de estar acordes los consejeros sobre la respectiva culpabilidad de los acusados y sobre la apreciación de los datos sumariales y las pruebas del plenario.

Lo que se conoce por las notas que ha querido dar el Consejo, es la acusación fiscal, reducida á calificar á los procesados, ya coautores ya de cómplices del delito, y pedir para los que menos la cadena perpetua.

No se habrá debido quebrar mucho la cabeza el que la ha formulado. Los que para él no son cómplices por concurso positivo, lo son por concurso negativo. Unos por hacer y otros por no haber impedido que se hiciese, son á su juicio cómplices.

Hechos denunciadores del delito no los ve, ó por lo menos no los consigna, ni aun respecto á los más de los que reputa coautores; pero los suple por vagas presunciones, sobre todo por teorías que, según dice, ha aprendido de un escritor italiano.

Se le puede sin embargo perdonar por su franqueza. Por el número de los procesados, dijo, *cierro los ojos á la razón* y declaro cómplices á todos los que resulta que asistieron á las *reuniones públicas* del Centro de Carreteros.

Participan *moralmente* del delito, añadió á poco, los que con seductores conceptos inducen á la violencia, los que glorifican á los criminales muertos, y á los que guardan objetos que á los criminales pertenecieron y les rinden culto. *Entiendo que á cada uno se le ha de juzgar según su maldad y no según sus obras.*

De una acusación de quien tal confiesa y dice, ¿cabe deducir ni aceptar conclusión alguna? No es extraño que los vocales del Consejo hayan andado y aún anden discordes; lo raro habría sido que hubiesen fallado *in continenti.*

Por las reducidas notas que el Consejo ha dado á los periodistas no es posible formar juicio cabal ni exacto. Nuestra opinión es, con todo, que en buena ley de justicia, y con arreglo al Código penal, á que debe ajustarse el fallo, poquísimos pueden ser los condenados, muchísimos deben ser absueltos. Por vagos y remotos indicios no es ni humano ni justo condenar á nadie: mucho menos por haber asistido á reuniones públicas, por la ley permitidas y por el Gobierno autorizadas.

Esperamos, para decir más, el fallo del Consejo y el del Consejo Supremo de Guerra y Marina.»

V

(De *El País,* Madrid, 2 Diciembre 1896.)

POR AMOR Á LA JUSTICIA

La opinión en el extranjero.

«Para vergüenza de España corren por toda la prensa extranjera, á propósito del proceso que se sigue á los acusados de anarquismo presos en el castillo de Montjuich, las más estupendas noticias.

Un artículo publicado por *La Revue Blanche* con el título de *Un mes en las prisiones de España,* ha causado inmensa sensación en toda Europa. El autor es un español, Ingeniero director de la Academia Politécnica de Barcelona, primo del Marqués de Montroig, Senador del reino. En dicho artículo se hacen gravísimas denuncias que, de ser ciertas, colocarían á España muy por debajo de las naciones africanas más salvajes.

¿Es verdad que á los presos en Montjuich se les hace declarar por procedimientos bárbaros?

¿Es verdad que hay muchos presos enfermos por haber recibido grandes palizas?

¿Es verdad que á algunos presos, para hacerles declarar, se les ha sometido al tormento de la sed?

¿Es verdad que á algunos otros se les ha impedido dormir durante ocho días?

La Petite Republique del 25 de Noviembre publica una carta de su corresponsal en Barcelona que nos atrevemos á reproducir. El articulista francés comenta la carta del siguiente modo:

«No olvidemos que estamos á fines del siglo XIX.

»Estos son los procedimientos inquisitoriales de los que tienen la pretensión de ser los defensores de la sociedad.

»Por la indignación y la rabia que sentimos nosotros, que no somos ni compañeros ni parientes de las víctimas, puede imaginarse la exasperación de los que lloran por deudos y amigos así martirizados.»

Y por si con esto no sobrara, sino sobraran las pruebas y documentos publicados por la citada revista extranjera, tomándolos de dos folletos publicados en castellano y que por España han circulado profusamente; por si esto no bastara, Enrique Rochefort, en un número reciente de *L'Intransigeant,* publica un artículo titulado *Torquemada* en que, tomando por base los hechos de que hacemos mención, nos dice que vivimos poco menos que en el siglo XV (lo cual, quizá no sea un mal para el amigo Rodríguez Chaves.)

Rochefort, en su catilinaria, hace afirmaciones que ni admitimos ni rechazamos por cuenta propia, pero respecto á las cuales conviene llamar la atención.

«Un niño,—dice,—porque también á los niños se martiriza, después de correr ocho horas por los pasillos de la cárcel, perseguido por los carceleros que le apaleaban, cae desfallecido gritando: *No más, no más Diré que sí á todo lo que me pregunten.*

Y son los mismos presos,—añade,—los que me han proporcionado estos informes, que indudablemente son pálidos reflejos de la realidad, porque creo que después que estos datos han llegado á mis manos los verdugos han debido imaginar nuevos tormentos. Más de trescientas prisiones se han hecho con motivo del atentado de la calle de Cambios Nuevos. Y es de toda evidencia que no existe aquí más que un culpable, con lo cual, aun admitiendo que la policía española haya echado la mano al criminal, resultará siempre que doscientas noventa y nueve personas han sido injustamente encarceladas.»

Algo más dice el director de *L'Intransigeant,* que asegura conocer el nombre del verdadero autor de la explosión; pero basta con lo citado para que los lectores se formen una idea de cómo se habla de nosotros en el extranjero.

¿Qué hay de verdad en todo esto?

No queremos entregarnos en brazos de lirimos que ahora cuadrarían mejor que en ocasión alguna, lo que sí queremos es que se haga luz en ese proceso; para que el buen nombre de España y de su justicia se atienda á la petición que al Ministro de la Guerra hacen los presos de Motjuich, que sea público el Consejo de Guerra, que se permita asistir á él á la prensa, que puedan los sentenciados á muerte hablar claro antes de que se cumpla el fallo de la justicia.

Bien poco piden los sentenciados y bien poco pedimos nosotros.

¡Que no padezcan los inocentes por los culpables!

¡Que la justicia marche con pies de plomo en este asunto!

Recordemos lo que sucedió cuando el atentado anarquista del Liceo.

José Codina, un muchacho de 22 años, fué fusilado porque declaró ser el autor del crimen; algún tiempo después fué detenido en Aragón, Santiago Salvador, el verdadero autor del atentado. . . . .»

VI

La Petite Republique, en su número del 25 de Noviembre, publicó lo siguiente:

«Un detenido en la cárcel de Barcelona como sospechoso de ser un complicado en el atentado de la calle Cambios Nuevos, Pedro Corominas, abogado, es conducido delante del juez Enrique Marzo.

Viene á tener un careo con siete ú ocho compañeros, que todos firmaron no conocerlo. No queriendo dejar la presa, Marzo ordena la comparición de otro encausado, Nogués.

Este se presenta al momento, escoltado por la guardia civil. Se arrastra penosamente, pálido, demacrado, con las ropas á girones, todo ensangrentado, con los labios partidos, las uñas de los dedos saltadas, pudiendo apenas hablar.

Interrogado, mientras los gendarmes lo aseguran ferozmente, el desgraciado confiesa, habla de reuniones secretas, de conciliábulos, á los que parece han asistido centenares de personas.

Reconoció á Corominas, y dice que éste predicaba siempre la revolución y aconsejaba á los compañeros el uso de la dinamita.

Después calla, acosado por las respuestas de Corominas, que le ruega á nombre de los compañeros martirizados diga la verdad. Nogués declara que retira todo lo que en auto ha dicho contra su amigo, y pierde el sentido, siendo conducido medio muerto á su celda.»

(Reproducido por *La Revue Blanche,* de París; *La Revolución Social,* de Buenos Aires; *El Despertar,* de New York; *El Esclavo,* de Tampa (E. U.); *Avvenire Sociale,* de Messina (Italia); *Operaio Italiano,* de Buenos Aires; *El Pueblo,* de Coruña; *A Libertade,* de Lisboa; *O Trabalhador,* de Porto.)

Y el 27 de Noviembre, *L'Intransigeant,* de París, publicó el siguiente artículo:

EN LAS PRISIONES ESPAÑOLAS

«Hace un mes extractamos un conmovedor artículo publicado en *La Revue Blanche,* de nuestro distinguido compañero el escritor y profesor T. D. Mármol, que, víctima de sus opiniones democráticas y libertarias, estuvo durante un mes encerrado en las cárceles de Barcelona, de la cual salió contristado, lleno de la espantosa visión de los desgraciados sometidos á los más inicuos refinamientos de tortura empleados por monstruos de faz humana. En aquel artículo, que hizo sensación y fué reproducido después por diversos colegas, el ciudadano Mármol contaba cómo, después del atentado de la calle de Cambios Nuevos, un número considerable de desgraciados fueron encarcelados en masa (cerca de cuatrocientos), sin la menor prueba de delito, algunos por el crimen de profesar ideas revolucionarias ó simplemente anticlericales, los más sin el menor pretexto, y sometidos, especialmente en el castillo de Montjuich, á tratamientos que sublevan el ánimo: alimento exclusivo de bacalao seco y privación del agua; apaleamiento continuo, privación del sueño, arranque de las uñas, retorcimiento de las partes genitales, etcétera, suplicios que sólo pueden soñar la imaginación de los piadosos continuadores de Torquemada y Loyola, actualmente dueños de España. En dicho artículo citaba la carta del desgraciado Codina, un niño que, antes de ser fusilado, pudo escribir á *El Corsario:* «He declarado todo lo que han querido.»



ARAGON — Exterior de la Casa de los Templarios, en Monzón.

Hoy la tragedia odiada toca á su término.

Los jueces militares han terminado su cometido preliminar y reclaman la pena de muerte para veintiocho personas, y la deportación para cincuenta y nueve.

La siguiente carta, fechada en el castillo de Montjuich, ha sido dirigida á nuestro redactor en jefe:

«*A Mr. Henri Rochefort, París.*

»Respetable señor:

»Los abajo firmados, mezclados en un proceso seguido contra los autores de la

explosión de una bomba en la calle de Cambios Nuevos el día 7 de Junio último, y con los cuales ninguna relación ni complicidad les unen, le ruegan tenga la bondad de publicar este documento, para poner en evidencia ante el mundo entero la inocencia de los hombres que han sido involucrados en este atentado.

»Favor que esperan de quien más de mil veces ha demostrado ante el mundo su amor á la humanidad y á la justicia.

»Dice así el documento:

»Los abajo firmados, pertenecientes á diversos partidos, muchos de ellos alejados siempre de la política, tienen el honor de exponer lo siguiente:

»Perseguidos en virtud de las falsas y contradictorias declaraciones de dos ó tres personas que nos acusan de haber asistido á presuntas reuniones secretas ó públicas, celebradas en varios puntos de la capital y localidades vecinas, nos vemos en la dolorosa necesidad de llamar vuestra atención sobre este proceso, á fin de esclarecer la acción de la justicia, actualmente extraviada por estos falsos testimonios.

»La falsedad del testimonio llega hasta representar que se han visto en los locales de estas reuniones á personas que hace cuatro ó cinco años que su trabajo retenía fuera de Barcelona. Es necesario tener en cuenta que lo único que se nos reprocha es el ser desgraciados.

»También llamamos vuestra atención sobre el incomprensible proceder de la policía. Se trata actualmente de demostrar á la opinión pública que ochenta ó noventa personas se habían conjurado para cometer un crimen sin que la policía supiese nada, á pesar del pretendido gran número de autores ó cómplices, y, por otra parte, esta policía tan ignorante formula acusaciones terribles contra los detenidos, acusaciones á las cuales pretende dar importancia mediante epítetos espantosos y un aparente conocimiento de la vida íntima de los acusados.

»La rigurosa reclusión en que se nos ha tenido hasta el presente, nos ha impedido dar á conocer que nosotros protestamos de la participación que se nos supone en el crimen por el cual se nos persigue y del cual basta á separarnos la sinceridad de nuestros sentimientos de humanidad.

»Esperamos que el grito de inocencia lanzado por tantos desgraciados, determinará en vuestra alma un movimiento que influya sobre la opinión pública para rectificar la acción de la justicia.

»Los que suscriben no pretenden ser los únicos inocentes en este proceso. Afirman solamente que este documento no ha podido llegar á las manos de otros detenidos que indudablemente se hallan en igual situación.

»*Barcelona, Castillo de Montjuich, Noviembre 1896.*

»Juan Torrens, Rafael Cusido, Antonio Costa Pau, Andrés Villarrubias, Pedro Corominas y Montañá, Jaime Vilella Cristóbal, Cristóbal José, Mateo Ripoll, Juan Casanovas y Villadelprat, Juan Sala y Cortacans, José Mesa Valderrama, Ramón Pitchot, Marcelino Vila, Jaime Condominas, Francisco Lis, G. J Catalá, Epifanio Caus, José Vilas, Antonio Ceperuelo, Baldomero Oller, José Pons y Vilaplana, Pedro Botifoll, Jacinto Melich, José Pons y Pons, P. O. Baldomero García, José Moreno, Caralampio Trilles, Juan Oliveras, Jaime Roca, C. Oller, Casimiro Balart, Narciso Piferrer, Manuel Melich, E. Navarro, Francisco Pérez, Enrique Sánchez, José Guillamot, Tomás Codina, Esteban Vallrribera, Cándido Andreu, Francisco Plana, José Climent, Francisco Bartomeu, Pedro Camps, Francisco Abayá, Pablo Bó, Joseph Thioulouse, Rugiero Alfredo, Cristóbal Ventosa, Tomás Vidal, Antonio Gurri, Teresa Claramunt, José Testart, Bienvenido Mateu, C. Boregad, Gabriel Brias, J. Cels, A. Prats, José Ferré, José Fonoll, Magín Fonoll, José Artigas, Jaime Torrens y Ros, Pedro Arolas, Vicente Pí, Juan Ceyaruva, Manuel Borrero.

»Nota.—Este documento ha sido enviado á la prensa española y varias personas conocidas. Rogamos á la prensa francesa lo reproduzca.»

¿Se producirá algún gran movimiento de opinión para impedir se cumpla el infame asesinato?

Cosmo.»

El 3 de Diciembre escribía el mismo periódico:

EL DRAMA ESPAÑOL

«Continúa la tragicomedia ordenada por el vejestorio Cánovas.

Imposible publicar todos los documentos que obran en nuestro poder y que prueban hasta la evidencia más absolta que el verdadero, el único complot está tramado por los torturadores. Daremos solamente lo más saliente de una extensa carta dirigida á nuestro director por un desgraciado francés, encerrado en los horribles calabozos de Montjuich, de los que acaso sólo salga para ir á la muerte:

«Ciudadano Rochefort:

»Me dirijo á V., cuyo corazón y sentimientos de justicia son bien conocidos de todo el mundo, á fin de que por mediación de su periódico intervenga en favor de un compatriota que está en vísperas de ser víctima de un increíble atentado á la justicia y á la verdad. No le pido esta intervención para salvarme, sino para en el caso de que muera, siendo inocente, ó que vaya á presidio, que sepa todo el mundo lo que se pretende cometer en un país civilizado, con el pretexto de hacer un *escarmiento,* en un crimen contra el cual yo protesto, cometido en Barcelona. Me refiero á la bomba que un loco lanzó contra una procesión.

»He aquí los hechos. Fuí detenido después del atentado por haberme visto hablar en un establecimiento con el que actualmente designan como autor del crimen. Después de haberme preguntado si yo era anarquista, dinamitero, etc., preguntas á las cuales respondí que nada de todo esto era, se efectuó un registro en mi domicilio. No hallando nada sospechoso (y hay que tener en cuenta que aquí, un libro como el *Emilio,* de Rousseau, es objeto de sospecha), me pusieron en libertad. A pesar de la impresión que me causó esta detención y estando tranquila mi conciencia, volví á trabajar en mi oficio: sastre.

»El 30 de Junio fuí de nuevo detenido; pero confiando en las leyes del país creí que viéndome inocente se se me devolvería la libertad en seguida. No se me interrogó hasta Agosto ó Septiembre en que vi se me acusaba de haber asistido á unas reuniones públicas y á una secreta en las cuales dicen se recogía dinero para comprar explosivos. Protesté enérgicamente contra esta falsa acusación, afirmando que mis sentimientos é ideas me impiden concurrir á semejantes reuniones. El juez militar no me presentó prueba alguna de la acusación y me encerraron junto con otros detenidos acusados igual que yo, los cuales ni conozco ni me conocían y que asimismo protestan de su inocencia. Los que conocen Barcelona dicen que estas reuniones jamás han existido.

»¡Si V. pudiera ver este proceso, y á mí, que nada tengo que ver con este crimen que detesto, encerrado desde el mes de Marzo último y clasificado como «autor moral» del crimen, estoy seguro que se horrorizaría! Se nos considera autores á veintiocho y cómplices á cincuenta y nueve. El fiscal pide la pena de muerte para los primeros, y cadena perpetua para los restantes, cuando, en realidad, sólo debe haber un autor y á lo sumo tres ó cuatro cómplices. Ha bastado que hubiese hablado dos ó tres veces con el que consideran autor, en un café, *Petit Pelayo,* y esto á título de compatriota, para que se me mezclara en este proceso.

»¿Es posible que por esto se me haga responsable de un crimen que no cometí y que repruebo? No me espanta la muerte; pero que el mundo entero sepa á lo menos que va á cometerse un crimen más horrible que el que se pretende castigar.

»He mandado varias cartas al Sr. cónsul general de Francia en Barcelona; asimismo le mandé mi defensor; le he explicado mi situación, mi inocencia y mi declaración. Estoy solo en Barcelona, sin influencias, salvo la de mi inocencia que, por lo que veo, no sirve para nada. El cónsul no me ha respondido. Si muero asesinado, quiero que Francia y todo el mundo sepa que muero mártir é inocente.

. . . .

GUSTAVO CATALÁ.»

La falta de espacio nos impide publicar en extenso esta conmovedora carta de un francés, que los verdugos de Cánovas van á asesinar, gracias á la cobarde complicidad de nuestros Méline y Hanotaux. Estaba reservado á este fin de nues-

tro siglo XIX ver la resurrección de este horror que se creyó muerto y enterrado para siempre: ¡¡La Inquisición!!—COSMO.»

Finalmente, en el número correspondiente al 9 de Diciembre, insertaba Rochefort, en su periódico, la carta que sigue:

«*Barcelona, 5 de Diciembre de 1896.*

»Honorable señor:

»Os supongo enterado de que trescientas víctimas han sido acusadas de complicidad por el crimen de la calle de Cambios Nuevos; pero yo os pondré al corriente del nombre de los individuos sometidos al martirio, y de los delitos que han sido obligados á declararse autores sin haberlos cometido.

»Tomás Ascheri, de nacionalidad francesa, de 28 años, forzado á declarar que él es el autor del lanzamiento de la bomba al paso de la procesión y obligado á acusar á todos los otros procesados de tener complicidad con él y de haber asistido á las reuniones secretas donde se tramó el complot para lanzar explosivos. Reuniones que sólo existen en el tenebroso cerebro del juez Enrique Marzo y del teniente de la guardia civil Narciso Portas, que es quien ordena las torturas.

»Antonio Nogués, 26 años, español, forzado á declarar que él dejó abandonada una bomba en la calle Fivaller y á acusar á los otros de haber asistido á reuniones públicas y secretas.

»José Molas, 32 años, español, acusado por los primeros de haber colocado una segunda bomba en la calle Fivaller y forzado á delatar á otros por sus inquisidores: no lo hizo, á pesar de las torturas.

»Sebastián Suñer, acusado por los dos primeros de haber ido á enterrar y después á desenterrar tres bombas en un jardín detrás de la Universidad, lo que no es posible, porque detrás de la Universidad no hay más que calles y casas por donde transitan infinidad de personas durante el día y la noche.

»Francisco Gana, español, de 35 años. Este individuo fué acusado de haber colocado una de las bombas de la calle Fivaller, mas á pesar de los martirios no lograron que firmara tal acusación.

»Luis Mas, 27 años, acusado por los primeros de estar en el complot y forzado á su vez á acusar á otros de haber asistido á las reuniones.

»Juan Bautista Oller, joven de figura infantil, 21 años escasos, sometido á la tortura para obligarlo á declarar que él había colocado una de las bombas de la calle de Fivaller, resistióse y se negó á firmar su acusación.

»José Thioulouse, francés, 22 años. Cuando dijo que no comprendía el español, fué sometido á la tortura, obligándole á prestar declaración, diciéndole: «Tú comprendes lo suficiente el español, ya declararás, vas á ver.»

»Muchos otros han sufrido las brutales torturas; los nombrados pueden mostrar sus dedos sin uñas, sus cuerpos lacerados, sus puños descarnados; sin hablar de los órganos sexuales mutilados.

»Yo os puedo certificar lo que os comunico, pues *he sido uno de sus guardianes,* y espero que así lo haréis constar en vuestro valiente periódico.»

(Reproducido por *La Revolución Social* y *El Oprimido,* de Buenos Aires; *Le Temps Nouveaux, Le Libertaire* y *Le Père Peinard,* de París, y *O Trabalhador,* de Porto.)

VII

Londres, 22. — Cámara de los Comunes. El secretario parlamentario de Negocios Extranjeros, Sr. Curzon, haciéndose cargo de los rumores acogidos por un periódico, dice que el gobierno no tiene noticia alguna de que los presos de Barcelona hayan sido objeto de ninguna tortura. Si hubiera pruebas de que los súbditos ingleses han sido objeto de malos tratos, se dispondría abrir una información. — *Fabra. (País,* 23 Febrero).

Barcelona, 25 (8 m). — A consecuencia de la interpelación hecha al gabinete de Londres en el parlamento, ha sido presentada al capitán general, por el cónsul inglés en esta capital, una nota, en la que se pide que nuestras autoridades

declaren si entre los presos en el castillo de Montjuich, con motivo de Cambios Nuevos, se halla alguno de nacionalidad inglesa.

Ignórase la respuesta dada al citado cónsul.—*Vela. (País*, 25 Febrero).

Berlín, 27. — En el Parlamento alemán se suscitó un debate sobre los alemanes presos en Barcelona.

El diputado socialista Bebel dijo que aquéllos han sido objeto de malos tratamientos.

El secretario de Estado contestó que la señora Brandt, presa en Barcelona, ha perdido, al parecer, la nacionalidad por llevar una ausencia de más de diez años.

En cuanto al otro preso llamado Hueffel, natural de Colonia, hay que tener en cuenta que es un desertor que ha sufrido varias condenas.

Los desertores — añadió — no pueden gozar en el extranjero de la protección que se dispensa á los demás súbditos que han cumplido con sus deberes para con la patria. (Grandes aplausos). — *Fabra. (Imparcial,* 28 Marzo).

VIII

A LA PRENSA ESPAÑOLA

«Nueve meses cumplen hoy del aciago día que cubrió de luto á Barcelona, con el explosivo de la calle de Cambios Nuevos, cuyos horrores aún ocasionan desolaciones sin cuento é irremediables penas.

Prendióse á diestro y siniestro: hízose *razzia* obrera liberal y, procesados unos, detenidos otros, se instruyó sumaria militar que duró meses; proceso no menos dilatorio; tuvo lugar el Consejo de Guerra; han transcurrido más de 90 días esperando resolución del Supremo, y ni se alza la suspensión de garantías constitucionales, ni el velo echado sobre la estatua de la ley se descorre, ni los hombres *de diversas clases é ideas (supuestas anarquistas,* según el Gobierno que á España rige), presos en el castillo de Montjuich y en la cárcel, pueden ampararse de derecho alguno, incluso el de gentes.

»Nuestras familias van pereciendo lentamente. Varios de sus miembros perdieron la razón, otros han muerto. Los supervivientes, piden degradante limosna ó aguardan el término de las enfermedades y la miseria, en la mezquina vivienda que los han dejado los desahucios.

»Sabemos que es inútil pedir justicia á poderes que no quieren administrarla; y por boca de sus funcionarios, *cierran los ojos á la razón.*

»Tampoco, la dignidad de la inocencia, nos aconseja el rebajamiento de implorar clemencias bochornosas.

»Cierto que padecemos mucho física y moralmente. Cierto que nueve meses de incomunicación familiar (excepto el día 23 de Enero) y de violación de nuestra correspondencia (salvo el periodo del 7 de Noviembre al 21 de Diciembre próximo pasado), nos afligen un castigo ó penalidad, que ningún Codigo lo prescribe, ningún delito lo motiva y ningún juez debería imponerlo.

»Mas, á pesar de lo insólito referido y lo que poderosas razones nos obligan á omitir, huímos del ruego, cual de la deshonra, del crimen y del despotismo.

»Esta manifestación, humildísima, ante la prensa, como representante que le juzgamos del noble pensamiento de nuestros conciudadanos, tiene por único y solemne objeto, protestar reiteradamente contra el fatídico hecho de la explosión; repetir siempre la inocencia y absoluta irresponsabilidad que en aquél nos cabe; y hacer constar, ante todo el mundo, que si terrible y censurable fué el lanzamiento de la bomba de Cambios Nuevos, igual calificativo y aún peor merece esta segunda bomba de injurias, calumnias y daños, que la torpeza de un Gobierno desatentado ó de una justicia ciega, causó y sigue produciendo á los no culpables.

»Y esto cumplido, deseamos al PUEBLO ESPAÑOL la SALUD, la PAZ y la LIBERTAD de que hoy carece.

»*Calabozos de Montjuich, 7 de Marzo de 1897.*—Los detenidos: José López Montenegro, Antonio Casterán, Pedro Bernard, Ramón Teixé, José Miguel, José Salavich, Esteban Bové, Jaime Rivas, Manuel Trepat, Antonio Tomás, Ramón Vidal,

Francisco Manubens, José Vicens Franch, Clemente Sala, Martín Carbó, Alejandro Llurens, Antonio Masdeu, José Jornet, Ivan Ivanoff, Pedro Mosquera, José Riera, Esteban Puig Font, José Bonet Pont, Antonio Borrás Poch, Ramón Gonfau, Juan Solé Bigorra, José Ars, Ramón Vidal, Francisco Regás, José Taine, Antonio Olivella, Pablo Teixas, Ignacio Claret, Francisco Miralles, Juan Ventura, Manuel Alis, José Elías Cusquellas, Isidro Mutiñó, Juan Bautista Esteve, Ramón Gaspart, Carlos Farner, Anselmo Ramonet, Clemente Pujolras, Idefonso Alvarez, Pelegrín José, Juan Riva Fábregas, Pedro Donal, Valerio Just, Ramón Just, Antonio Fisas Plá, Alberto Bargalló, Mariano Martorell Doria, José Fábregas Serra, Luis Inglada, Tomás Roca, Juan Serra Rosell, Emilio Sorra y Serra, Francisco Bach, Jaime Corominas Pera, José Mestre Hanzá.»

IX

De *El País,* de Madrid:

DATOS DE UNA CAUSA CÉLEBRE

«Aunque la mayor parte de la prensa española permanezca muda en lo que se refiere al proceso de los acusados de anarquistas presos en el castillo de Montjuich, es esta una cuestión llamada á emocionar hondamente á la opinión pública.

El Gobierno ha comenzado á preocuparse de este proceso, como verán nuestros lectores por el siguiente suelto de *El Correo* de anoche.

El proceso de los anarquistas.—Hace algunos días que, cuando un periódico, cuando otro, dicen que se han notado deficiencias en el proceso de los anarquistas de Barcelona.

En *El Imparcial* vemos hoy, además, que el Gobierno, *deseoso de que el exceso de celo no redunde en daño del sentimiento de humanidad,* está tomando informes, los más fidedignos (?) y aun se dice que con tal motivo ha llamado al gobernador de Barcelona Sr. Hinojosa.

La prensa extranjera continúa su campaña. En la francesa leemos una protesta firmada por cuatro diputados, dos concejales del Ayuntamiento de París y varios literatos y hombres públicos. Dicen los firmantes que protestan, en nombre de la humanidad, contra los procedimientos inquisitoriales, que deshonran á la nación española á los ojos de todos los hombres de corazón.

La Justicia de anoche publica un largo artículo titulado «¡Por humanidad!» y dirigido al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

El artículo, que está firmado por «Un barcelonés amante de la justicia», termina así:

«Señor: La vida en Barcelona se hará imposible, tanto si el salvaje crimen de la calle de los Cambios quedase impune, cuanto si sangre inocente fuere derramada; en el primer caso, porque el terrorismo sería alentado por la impunidad; en el segundo, porque sería alentado por la injusticia.

Si las precedentes manifestaciones fueran acogidas por V. E con la buena voluntad con que han sido trazadas, seguramente bendecirían vuestra labor en ese asunto aquellos desgraciados que sean realmente inocentes; el pueblo entero de Barcelona, y con ellos el más humilde de vuestros conciudadanos.»

Nosotros hemos recibido los documentos que á continuación publicamos. Los reproducimos á pesar de su gravedad, porque, de ser ciertas las denuncias, sería inhumano dejar sin defensa al inocente, y de no ser ciertas, es conveniente hacerlas públicas para que los interesados pongan la verdad en su lugar.

Prisiones arbitrarias.—Atropellos.

En el parte de Alsó viene á suponerse que fuí procesado por lo de Novedades, lo cual es falso.—Pedro Corominas.

Fuí interrogado por Portas, y como éste quisiera que yo declarara haber estado en la procesión en la tarde de autos, lo cual yo negaba, me dió tan fuerte puñetazo en la cara, que se me hinchó en seguida. Al volver al calabozo, un oficial de guardia, del batallón de Alfonso XII, me bajó agua sedativa.—Bover.

Recuerdo que un día llamaron á Ascheri y á Pujol, y fueron al calabozo de al lado, donde Portas les dijo que con una misa pagarían, y les mostró algunos hierros.—Ramón Pitchot.

Subiendo al castillo, Ascheri me contó lo siguiente: «Fuí detenido y llevado á la Gobernación, donde un teniente coronel de la guardia civil me interrogó. «Canta, me dijo.» «No sé cantar.» «No quiero que cantes; dime la verdad.» «Ignoro la verdad que se me pide.» Entonces el teniente me dió tan fuerte puñetazo que fuí á chocar contra la pared. Hizo luego movimiento de salir, pero al llegar á la puerta ordenó que trajeran unas cuerdas para ahorcarme. Desdoblaron las cuerdas; pero no me hicieron nada; mientras que el teniente me decía que de la Gobernación no saldría vivo. Portas me interrogó en la cárcel, y me dijo: «Tú y yo ya nos veremos en Montjuich.» Una vez allí le interrogó de nuevo, diciéndole que ya podía hacerse el ataúd, pues no saldría con vida. Al teniente coronel de la guardia civil también le dijo: «De lo que usted me pregunta no sé nada.» «Tú has de saberlo.» «Le repito que no sé quién arrojó la bomba; pero si tanto se empeña en que lo diga, diré que fuí yo, pero entre usted y yo quedará que esto no es verdad.»—Jaime Vilella.

El teniente de la guardia civil, Canales, que es pariente mío, me llamó á su casa el sábado anterior al día de autos, y me dijo que sabía querían arrojar alguna bomba, por lo cual me daba 24 horas de tiempo para que le diera una lista de terroristas de Barcelona, de lo contrario sería encarcelado. Al día siguiente estalló la bomba, y en la misma noche me prendieron.—Jacinto Melich.

En el careo con Nogués, éste, al ser preguntado si sabía que yo asistiese á las reuniones secretas, contestó:» «Creo que sí.» Pero el secretario escribió: «dice que sí», y como yo protestase, el juez dijo: «Ya te arreglarán, ya.»—Juan Torrens.

En mi careo con Ascheri, cuando yo negaba lo que decía éste, exclamó el juez: «Tienes muy poca vergüenza en negar lo que dice tu careante.» Luego se me careó con Nogués, y el juez añadió: «Ya ves que son dos los que te acusan y tienes el descaro de negarlo. Ya te arreglaré yo, ya. Has empezado joven, pero joven concluirás.»—Antonio Costas.

El juez me dijo: «¿Qué interés tendrá ese (Nogués) en mentir?» «Ninguno, contesté; pero tal vez se lo hacen decir á la fuerza.» «Lo que debes procurar es que no te lo hagamos decir á ti á la fuerza.»—Cristóbal Solé.

Al salir del careo, subiendo la escalera, un guardia civil me dijo: «¡Granuja! No has querido decir la verdad.» Y me pegó una tremenda bofetada.—Mateo Ripoll.

Al instar á mi acusador, Ascheri, que examinase mi rostro para que se convenciese de que nunca me había visto donde decía, observé que sus ojos se anegaron en lágrimas, su voz se le anudó en la garganta, dificultándole articular palabra, y el juez no supo ver en todo esto que mi acusador mentía.—José Moreno.

(De *El País*, de 8 de Diciembre de 1896.)

El juez.

En el careo con Nogués, el juez, tuteándome, me dijo: «¡Buen pájaro estás hecho!»—Jaime Condominas.

El juez me dijo en la declaración: «¿Conque no eres anarquista?» «No señor.» «¿Y no sabes nada, eh?» «Ignoro lo que me pregunta.» «Ya te irás acordando, ya.» Salió Nogués, yo protesté de lo que me acusaba y me hizo callar. Y dirigiéndose á mi careante, dijo: «A ver, recuérdale algo, para que refresque la memoria.» En el careo con ellos, cuando pedí á éste que sacara pruebas de las acusaciones que me dirigía el juez, me interrumpió: «Sí; ¿por qué no le preguntas si llovía?» «No le he de preguntar si llovía; pero lo que dice no es verdad.» «Se necesita poca vergüenza para negar lo que dicen ellos.»—Rafael Cusidó.

Mientras declaraba, el juez entregó un pedazo de papel, en el cual pude observar había mi nombre y apellido y dos rayas escritas á un guardia civil, que se marchó y volvió al poco rato diciendo al juez: «De esto sí y de esto no.» A lo que contestó Marzo: «Que suba, ¡caramba!» En el careo con Nogués, como yo negase la acusación de éste, el juez le dijo: «A ver, recuérdale algo que le refresque la memoria (el otro titubeaba), alguna de las tuyas, ¡hombre!»—Marcelino Vilá.

En el careo con Molas, éste dijo que me había visto tomar café una vez en los Carreteros, y entonces el juez me dijo: «Eres zapatero ¿y vas á los Carreteros? Ya te arreglaré yo.» — Francisco Lis.

Porque negaba que fuese anarquista, el juez me dijo: «¿Es decir, que tú no eres anarquista, eh? ¡como tu padre! ya te arreglaré yo. Lo que tienes tú es muy poca vergüenza.» Luego, como yo protestase de las acusaciones que se me dirigían, el juez me hizo callar y me amenazó: «Yo aplacaré tu orgullo.» Entonces se me escaparon las lágrimas de los ojos. El juez se puso á pasear murmurando que ya me arreglaría. Sólo escribieron lo que me perjudicaba, y cuando yo quería exponer algo no me dejaba hablar, diciendo que no quería saber detalles. — Andrés Villarrubias.

Declaré que en una conferencia de Corominas se hacía una suscripción á favor de un obrero que se había roto las piernas y se escribió que de los fondos no sabe nada. En el acto de la lectura de cargos, el juez no me permitió rectificar esto, diciéndome que ya lo haría en el Consejo. — Balart.

Se escribió lo mismo que sucedió en la declaración y careos, pero dejando todo lo que me favorecía. — Jaime Roca.

Ascheri declaró que le *parecía* que yo había puesto en las suscripciones, y se escribió sin el *parecía* y se tergiversó lo dicho en los careos con Molas y Nogués. No se me leyó ningún careo antes de firmar. — José Cels.

También se me tergiversó en los autos lo que había declarado, y no se me permitió rectificarlo en la lectura de cargos. — Antonio Prats.

Ascheri declaró que le *parecía* conocerme y que le *parecía* haberme visto en la sociedad de Carreteros y se escribió igual sin el *parecía*. Dijo también que yo *no* era anarquista y se escribió que *sí*. Quise rectificar esto en la lectura de cargos, y el juez me dijo que todo lo escrito era verdad, y como yo insistiese, delante de mi defensor me amenazó con echarme por la ventana, y dijo que allí se había escrito lo que les había dado la gana. — Juan Oliveros.

También se tergiversó en los autos lo que había sucedido en los careos con Ascheri y Nogués. — José Pons y Pons.

Una persona que parecía estar enterada del asunto, dijo que el juez preguntó á uno de los defensores si se tomaría interés por la defensa, y éste le contestó que haría lo que le dictara la conciencia, á lo que repuso el juez que no se molestara mucho, que por la clase de gente que son, de todos modos quedarían bien. — Los presos del pabellón 16.

Durante el careo con Nogués, el juez me amenazó con ordenar que trajeran un palo y hacer que el careante me pegara si no decía la verdad de las reuniones secretas. Y cuando pregunté en qué tiempo se celebraban las reuniones secretas, el juez me dijo: «Sí, ahora te vas á acordar de dónde estabas en el mes de Abril del año pasado.» — Epifanio Caus.

Al negar que fuese anarquista, el juez me dijo: «Mira qué gente; ahora ninguno es anarquista, pero ya te lo haré yo decir si lo eres.» «Desde la otra no me he metido en nada, pues quedé escarmentado.» «¡Oh! la otra vez no fué nada; ahora será.» Al protestar de las acusaciones de Nogués, el juez me hizo callar. «Cállese usted ó mando ponerle una mordaza.» — Antonio Ceperuelo y Hernández.

Cuando pregunté en qué tiempo se celebraban las reuniones secretas, el juez me dijo: «Ya tendrás ocasión de saberlo.» Y como viera que yo negaba lo que decían mis careantes, el juez me dijo: «¿Es decir que todos mienten y tú solo dices la verdad? ¿Te figuras que con negarlo todo vas á ganar algo? Ya te arreglaré yo.» — Juan Casanovas Villadelprat.

Pedí al juez que hiciera jurar á Ascheri lo que decía, y él contestó: «¿Cómo quiere usted que jure si no cree en nada?» «Pues que jure por su conciencia.» «Este hombre no tiene conciencia.» En el careo con Mas, Portas dijo al juez: «Este es capaz de negar á su padre y su madre.» Y el juez añadió mirándome: «Mereceríais que os ahorcaran.» — Jaime Vilella.

Dije que nunca había hecho mal á nadie y el juez replicó: «Y mucho que ha hecho usted.» Yo insistí en negar y él me dijo: «Ya se lo haré decir en otra parte.» Cuando en el careo con Mas negaba las acusaciones de éste, el juez replicó: «Mira, mira por dónde nos sale ahora un inocente.» — José Vilas.

Como preguntase en qué tiempo se hacían las reuniones secretas, el juez con-

testó: «Sí, ahora se van á decir si llovía ó estaba raso ó hacía sol.» Dije que preguntaba aquéllo porque desde que estoy en Barcelona casi siempre he trabajado en la provincia y fuera de la ciudad, pero el juez replicó que allí no se había de hablar de trabajo. — José Mesa.

Apéndice á lo de la benemérita.

Cuando salí del careo, uno de la benemérita me dijo: «Me... en... ¡Granuja! Que no has querido decir la verdad.» Y me dió un fuerte golpe en las costillas con la punta de un palo. Después me hizo pasar adelante y me dió otro golpe más terrible, que me derribó en la escalera. — Cristóbal Solé.

Los acusadores.

Yo quise hacer constar que Ascheri me conocía de venir á la imprenta á mandar hacer un periódico, y que Nogués me conocía de habérmelo presentado un amigo del oficio en la plaza de la Universidad, hace cosa de un año y medio.—Juan Torrens.

Ascheri dijo conocerme, y citó mi nombre; pero vi que llevaba un papelito en la mano, en el cual ignoro si estaban escritos mis apellidos, pues me extrañó mucho lo supiera un sujeto con el cual nunca he tenido palabra alguna.—Juan Raus.

Al oir yo la falsa acusación que me dirigía Ascheri, le pregunté por qué me hacía tanta maldad y que me mirase á la cara. Sin levantar la cabeza y en una actitud avergonzada, contestó: «¿Por qué le he de mirar? Todo es comedia.»—Gustavo Juan Catalá.

Según datos de la prensa, Ascheri había sido confidente de la policía, cuando era gobernador el Sr. Sánchez de Toledo —Los presos del pabellón 12.

Ascheri nos acusa y sólo nos conoce de la Plaza de Armas, cuando todos los presos paseábamos juntos.—Francisco Pérez, Enrique Sánchez y José Fonoll.

Nogués dice que soy carpintero, y soy hojalatero.—Jacinto Melich.

Cuando Ascheri me acusó, cogiéndole por la blusa, le dije: «Míreme usted bien; usted ya sabe que no me conoce, y no sabe que con su calumnia, de la cual no quiero conocer el móvil, no sólo me echa á perder á mí, sino á mis hijos; que tengo á mi pobre esposa enferma y á mis ancianos padres, que no tienen otro amparo que el mío.» Entonces le miré de hito en hito y vi que Ascheri estaba llorando. Al instante le dije al señor juez: «Ese hombre no me conoce; vuélvaselo á preguntar usted.» Y el juez, en vez de acceder á mi petición, hízole un signo, y Ascheri se retiró. Tan precipitadamente se le hizo salir, que se habían olvidado de hacerle firmar; el juez le llamó y le hizo firmar sin decir palabra.—Caralampio Trilles.

Nogués dijo que me conocía y que mi nombre es Prats. El juez mandó escribir: «Dice que le conoce, *pero no sabe su nombre.*» Sorprendido Nogués, quedó suspenso, y entonces miró unos papeles que había encima de una mesa, entre los cuales había uno con mi nombre, y dijo de repente: «Ahora lo recuerdo; creo que se llama Oller.» El juez hizo añadir á lo escrito: «*Que ahora lo recuerda, se llama Oller.*»—Cayetano Oller.

Todas, absolutamente todas las acusaciones que nos han dirigido los acusadores, no nos las han hecho ellos, sino el mismo juez. Este preguntaba á aquellos infelices: «¿Es verdad aquéllo, eso y lo otro? ¿Es verdad lo de aquí, allá y lo de más allá?» Y el infeliz no respondía más que un «sí» dolorido, vago, insuficiente.—Los presos del pabellón 16.

Cuando en mi careo con Ascheri, el juez se hizo la pregunta por este sistema: Le guiñó con el ojo como indicándole que contestara afirmativamente.—José Vilas.

(De *El País*, de 9 de Diciembre de 1896.)»

X

Reproducimos á continuación todas las cartas individuales de los procesados, refiriendo los malos tratos y tormentos de que fueron objeto.

«Compañeros: como habéis podido ver, en el Consejo, yo, Antonio Nogués, con tres más, soy uno de los principales acusados que más papel hago en este proceso. Pero también sé decir que he sido uno de los que con más fuerza han sentido el bárbaro rigor del martirio. Tanto es así, que acto seguido de ser detenido, me tuvieron ocho días consecutivos sin comer ni beber, haciéndome pasear, látigo en mano, noche y día; y como si esto no fuese bastante para sus fines, redoblaron el martirio, para lo cual me desnudaron, haciéndome trotar como si fuese un caballo, hasta que, rendido por el cansancio y extenuado por el hambre, caí sin sentido.

»Entonces encendieron un hornillo, en el que enrojecieron hierros, los cuales en este estado me los aplicaron al cuerpo, hasta que, sin poder resistir por más tiempo me declaré autor, á lo que respondieron que no era verdad, que tenían preso ya al autor; pero que sí era cierto que yo había entregado á éste las bombas, y que obraban en mi poder seis más, y que yo, junto con otro, había abandonado las encontradas en la calle de Fivaller, lo cual me apresuré á confirmar porque cesasen mis tormentos. No obstante, me tuvieron amordazado veinticuatro horas, por no saber los nombres de mis cómplices, hasta que por fin no tuvieron más remedio que indicármelos, y entonces pasé á declarar, puesto de cara á la pered, con dos verdugos látigo en mano.

ANTONIO NOGUÉS.»

País (Madrid, 4 Enero 1897); *Père Peinard* (París, número 25; 11 á 18 Abril), *Temps Nouveaux* (París, núm. 49, 3 á 9 Abril); *Revolución Social* (Buenos Aires, número 17, 10 Agosto); *Despertar* (New York, núm. 165, 1 Marzo); *Esclavo* (Tampa, E U.); Extraordinario *Incorruptible* (París, 2 Febrero 97); Extraordinario *Libertaire* (París, núm. 6, 5 Enero 97); *Freedom* (Londres, Febrero 97).

«Querido amigo: Ahí va lo que me ocurrió el día de mi declaración, después de haber sido llamado ante el juez, al cual hice notar que yo no sabía hablar el idioma castellano y menos todavía el dialecto catalán. Por esto pedí un intérprete para no confundir una palabra con otra, para mi seguridad personal, y además para mayor satisfacción del juez.

Como yo creía que el espíritu de equidad es uno de los deberes del juez, creí encontrarme frente á un oficial superior digno de la instrucción recibida, y por efecto de su educación y su palabra de «caballero» que había dado, accedería á mi demanda como lo había prometido, de proporcionarme un intérprete para la interrogación.

Se me vuelve á mi dormitorio habitual para no dejarme en él más que un breve cuarto de hora; me llama de nuevo el guardia y me deja en manos ó á disposición de la guardia civil, la cual me hace depositar mi ligero petate en un rincón del corredor que conduce á la plataforma de la escalera que lleva el cero, y me hacen aguardar un momento en medio de la escalera, en el rellano que comunica con los calabocillos. En seguida proseguimos la marcha hacia el lugar indicado conocido por el nombre de *cero*. (Hay que tener en cuenta que por el camino recibí un fuerte bofetón). Fórmese idea del aspecto terrible de un local grande, á media noche, dos guardias civiles, uno delante y otro detrás de mí, con una simple bujía en la mano, oliendo el ambiente á ácido fénico.

» En el ante-cero, se me ató brutalmente, y uno de los civiles abre la puerta haciendo salir á otra infeliz víctima, que sin pronunciar palabra pásame por delante como un fantasma.

»No tuve tiempo de reconocer al pobre desventurado que indudablemente debía saber ya para qué servía este triste retiro, muy á propósito para las funciones que en él se desarrollan.

» Se me hizo entrar: me desnudaron por completo: las manos atadas por los puños y los brazos ligados por la espalda con una fuerte cuerda á la altura de los codos, retorcida hasta hacer brotar sangre de las carnes.

» Un guardia civil con un vergajo en la mano me dijo: «¿Tú no puedes hablar en español? Yo te lo haré hablar antes que salgas de aquí.» Y principió á descargar sobre mi cuerpo una cantidad de golpes durante cinco minutos. Me hizo de nuevo la pregunta si me había decidido á prescindir del intérprete, si quería declarar en español. Hice seña que no podía hablar. De nuevo principiaron los golpes.

» Luego, viendo que no contestaba, púsome la mordaza en la boca, y con el vergajo en una mano y en la otra la cuerda que pendía de la mordaza, me apaleó de nuevo diciéndome, «que si así no declaraba, recurriría á otros medios que él conocía por infalibles, que esto no era más que para comenzar, que yo no sabía lo que me esperaba...»

» Por fin, dije que sabía pronunciar algunas palabras aunque con dificultad y que las pronunciaría como supiese. Uno de ellos dijo que esto bastaba.

» Presentándome ante el juez Marzo, éste apostrofándome y en tono socarrón díjome: «¿Ya has aprendido á hablar?»

» Hízome infinidad de preguntas, á las que respondí confusamente sin entenderlas.

» He aquí el intérprete español. Se me presenta á Ascheri, que parecía un espectro, que no me miraba siquiera. Un presentimiento paralizó mis dolores para pensar en los que debió sufrir durante el espacio de dos ó más meses que estaba en las manos de estos verdugos inquisitoriales.

» Su blusa y su pantalón nuevos hablaban bastante claro acerca de esto, indicando que su vieja ropa debía estar hecha girones ó manchada de sangre.

» Encarado que fuí con Ascheri, el juez, con voz imperiosa le pregunta si me había visto en reuniones públicas ó secretas.

» Ascheri, con voz amortiguada y triste, responde esta sola palabra: «¡Públicas! ..»

» —¿Cuántas veces?

» —¡Una!—responde Ascheri.

» A una seña del juez, Ascheri sale del gabinete.

» Este sujeto parece un espectro, un hipnotizado.

» He observado que llevaba ropas nuevas; he supuesto que las ropas debían estar llenas de sangre y á girones. Caminaba con paso entrecortado, como un hombre que hubiera sufrido una larga enfermedad venérea.

» El juez, desaparecido Ascheri, me dijo: *sois una banda de pillos.* Su secretario se echó á reir al oir este insulto, al que yo contesté: *no sé qué entiende usted por pillos.*

» El día que nos fotografiaron, el mismo guardia civil que me había apaleado me dijo: *¡Ya te recordarás, ya!...* El día que nos llamaron para nombrar defensor, el mismo guardia me dijo: *¿ya has olvidado el hablar?*

» Otro día, Rugiero y yo, comparecimos delante del juez, donde había varios médicos militares que nos preguntan la edad, la profesión y por qué estamos presos. No sé qué formalidad debíamos llenar, pero supongo que nos eligieron á nosotros porque no comprendíamos el español.

» El día de la lectura de cargos, el juez, con el cinismo que le caracteriza, delante de catorce ó quince defensores me dijo: «Tú debes acordarte de nosotros, conocemos bien el medio de hacer hablar.»

» He aquí de la manera más breve mi historia y la complicidad que yo tengo en este monstruoso proceso.

»Vuestro compañero de infortunio,

JOSEPH THIOULOUSE.»

Revolución Social (Buenos Aires, núm. 17, 10 Febrero 97); *Père Peinard* (París, núm. 11, 3 á 10 Enero); *Temps Nouveaux* (París, núm. 36, 2 á 8 Enero). Extraordinario *Incorruptible* (París, 2 Febrero 97). Extraordinario *Libertaire* (París, núm. 60, 5 Enero 97). *Freedom* (Londres, Febrero 97). *Despertar* (New-York, núm. 170, Mayo 97).

Hemos recibido la siguiente carta de un prisionero, la cual publicamos tal cual y sin comentario alguno que pueda debilitar su alcance. (*Temps Nouveaux*, número 48-27 Marzo á 2 Abril 97, París).

«...He aquí un hecho estrictamente auténtico que considero de gran importancia bajo el punto de vista moral. Seguramente es uno de los más salientes que se han producido en el curso del bárbaro drama representado en Montjuich.

»Ya sabéis que este proceso no es otra cosa que una invención de la reacción española, que se ha hecho una razzia de obreros liberales y sepultado á sus familias en la más espantosa miseria. Desgraciadamente para nuestros enemigos, sus innobles y refinadas torturas han provocado en el Consejo de Guerra una escena de escándalo inolvidable, pues á pesar de todas las precauciones que se han tomado (se cerraron todas las puertas, ataron á todos los acusados y cuarenta guardias civiles armados hasta los dientes estaban cada uno de ellos provistos de una mordaza destinada á ahogar la verdad en la boca de nuestros compañeros) nuestros amigos han cumplido con su deber. Fué un continuo cambio de apóstrofes y desafíos entre los defensores y los jueces, la verdad y la mentira lucharon desesperadamente, y á pesar de las preocupaciones y de la aparente superioridad de la reacción, ésta perdió á medias la batalla y tuvo que batirse en retirada. *Ya no se habló del famoso tintero de plata que se ofrecía al juez de instrucción Marzo, simulando* un oficial superior aplastando con sus pies á un dragon teniendo en la boca dos bombas sistema Orsini.

»He aquí el hecho á que me refería. Se ha formado una comisión de información para comprobar las afirmaciones de los torturados. Esta comisión se compone de seis miembros, siendo presidente de ella el capitán general de Barcelona.

»*Estos seis individuos han entrado en los calabozos que ocupan Ascheri, Molas, Noqués, Más, Suñer y Callís y han entregado á cada uno de éstos una declaración preparada, concebida en estos términos:*

»YO, EL ABAJO FIRMADO, DECLARO FORMALMENTE QUE NO HE SIDO TORTURADO, NI SIQUIERA MALTRATADO POR NINGUNO DE MIS GUARDIANES; AL CONTRARIO. DECLARO QUE ME HAN GUARDADO TODA CLASE DE CONSIDERACIONES: POR CONSIGUIENTE, CALIFICO DE MENTIRA TODO LO QUE LA PRENSA HA CONTADO, ETC.

»A cambio de firmar esta declaración se les ha prometido:

»1.º El indulto.

»2.º Buen vino, buen pan y buena comida durante el tiempo que ha de tardar en venir el indulto de Madrid.

»Ninguno de ellos aceptó, salvo Ascheri, que tuvo la debilidad de firmar. Ante la categórica negativa de los demás condenados, los miembros de la comisión cambiaron de táctica. Rogaron, suplicaron, pero en vano. Entonces pidieron á sus víctimas que perdonaran á sus verdugos diciendo *que era una equivocación*, etcétera, á lo cual también se negaron categóricamente. Ascheri guardó silencio...»

Père Peinard (París, núm. 24, 4 á 11 Abril); *Libertaire* (núm. 73, del 1 al 17 Abril 1897, París).

«Queridos compañeros, salud.

»He aquí el relato de mi martirio en Montjuich.

»El día 4 Agosto por la noche fuí llamado por el oficial de guardia lo mismo que Ascheri y Gana, y nos pusieron en manos de los verdugos bien conocidos, los cuales me hicieron entrar en el calabozo núm. 1. Una vez dentro me ataron bárbaramente con las esposas y bajo la amenaza del látigo y estrechamente vigilado obligáronme á pasear. Al cabo de veinticuatro horas estaba extenuado. Cuando yo paseaba Gana y Ascheri se paraban, y aunque separados, se oían los gritos de angustia que proferían. En esta situación permanecí treinta y nueve horas, sin comer ni beber, y sin descansar un solo instante. Al cabo de este tiempo entraron dos verdugos y me preguntaron si quería declarar; yo les dije que..., entonces me arrojaron en el subterráneo donde se aplican los hierros candentes y me dijeron que de no declarar saldría muerto de allí, que yo y los demás éramos los que abandonaron las bombas en la calle de Fivaller. Como no respondí afirmativamente me golpearon bárbaramente, diciendo que aquello sólo era la primera parte y que la segunda se pasaría en dicho calabozo. Luego me encerraron en el cero. Realmente, tal como dijeron aquellos miserables, salí como muerto y negro mi cuerpo con los golpes recibidos. Perdí el conocimiento, me subieron después

al calabozo y ya en él comencé á arrojar sangre por la boca y narices (quince días después aún sangraba y mi piel estaba destrozada aún). Una hora después, ensangrentado como estaba, condujéronme ante el inquisidor, el cual me dijo: «¿es decir, que no quieres decir nada?», y me interrogó sobre diversos individuos, de los cuales sólo algunos conocía de vista, mandando luego que me retiraran. Uno de los verdugos me dijo: «Ahora sí que dirás lo que sepas.» Dos horas después me sirvieron un caldo y por la noche Portas entró, preguntándome: «¿Quiénes son los terroristas?—Lo ignoro.—Sí, tú lo sabes, tú eres amigo de Luis Mas, y debes conocerlos; te doy diez minutos para que los nombres; de lo contrario, volverá á principiar el baile.»

»Transcurrido este tiempo me hicieron levantar, torturándome de nuevo. Yo me encontraba en un estado tal de debilidad y la planta de los pies me hacía tanto daño, que tuve que permanecer descalzo. ¡Cuánto tiempo he sufrido de este modo! Estaba todo mi cuerpo dolorido, y como yo me quejara y detuviera, un verdugo entró y me dió dos golpes de palo con la punta, uno en la cabeza y otro en los costados, lo cual me hizo perder las pocas fuerzas que me quedaban. Me levantó, diciendo: «¡Ya que no puedes tenerte en pie, al muro!» Y así estuve hasta la mañana, en que, rindiéndome el dolor, me dejé caer. De nuevo me levantaron, caí de nuevo, dándome de puñetazos y patacadas y maltratándome horriblemente. Después se marcharon cual si hubiesen cumplido con un deber sagrado.

»Una hora después me dieron un poco de comida, y como les pidiera agua, me la negaron. Dos horas más tarde me ataron fuertemente, y el paseo con acompañamiento de golpes comenzó de nuevo. La sed me devoraba. Cuando les pedía agua, me decían: «Declara lo que sabes; tú conoces á muchos de los que están allí arriba, y entre compañeros se sabe todo. Cuando hables te daremos agua y te dejaremos tranquilo; de otro modo, morirás.»

»Mi debilidad era tal que todo giraba en torno mío, y me parecía tener un abismo abierto á mis pies y tropezaba contra los muros del calabozo.

»En fin, pues si á detallar fuera una á una todas estas ferocidades, necesitaría mucho papel. Esto duró hasta las diez, en que perdí el conocimiento. Me acuerdo solamente que me dió un vahído y caí. Por la mañana me encontré atado en un rincón del calabozo. Me hicieron levantar, y al mediodía me quitaron las esposas, dándome de comer y un poco de agua. Por la noche cambiáronme de calabozo, y Portas me dijo que iban á matarme si no les decía dónde estaba Luis Mas. Respondíle que podía matarme, pero que me era imposible decirlo porque lo ignoraba. Sus amenazas me espantaron de tal modo que cometí toda clase de atrocidades. Comí pedazos de cal de las paredes; bebíme el petróleo de la lámpara del calabozo, mis orines, etc., pero todas esas porquerías quedaban sin el resultado que yo esperaba. A las once, los guardias de ronda entraron y me dieron de comer y agua, y me dejaron reposar. Quería dormir, pero no pude conseguirlo, porque los gritos horribles que se oían me lo impidieron. Era en la noche del 8 de Agosto.

»Al día siguiente me dieron de comer tres ó cuatro veces y tanta agua como les pedí; pero yo estaba resuelto á no comer mientras estuviera entre sus manos.

»Por la noche Portas entró y me dijo: «Oller, creíamos que tú eras uno de los principales autores, y como esto no es verdad, te haré subir á uno de los pabellones, con Gana. Cuando estés en libertad, no digas nada de lo que te han hecho, porque nada ganarías con ello.» Le respondí que estaba por encima de todo lo que me habían supuesto, á lo que contestó: «Sí; pero tú comprabas periódicos anarquistas; y ¿por qué no católicos? ¿Acaso no te gustaban?»

»Todo esto es indigno y salvaje; pero el modo con que me han juzgado no lo ha sido menos. Fuí acusado por la víctima Nogués, individuo que sólo conocía de vista, de que yo hacía suscripciones para la compra de explosivos, y que una vez, una noche, previne á los asistentes á las reuniones que se celebraban en el Centro de los Carreteros, que el dinero que se recogía sería para esto y no para lo que había dicho Luis Mas. Respondí que esto era falso, y el juez ni siquiera se tomó la molestia de comprobar el hecho citado por el acusador, entre Mas y yo, sin duda porque le molestaría demasiado saber la verdad..... etc.

»Hace cinco meses que me veo privado de toda comunicación, y por toda com-

pañía tengo á otro desgraciado, que no está complicado en el proceso y que ha sufrido tanto como yo.

J. B. OLLER Y SOLÉ.

Castillo de Montjuich, 2 Enero 1897, calabozos n.° 11 bis.»

Temps Nouveaux (París, núm. 48, del 27 Marzo á 2 Abril 97); *Père Peinard* (París, núm. 24, del 4 á 11 Abril); *Libertaire* (París, núm. 74, del 8 á 14 Abril).

«Compañeros: Ayer, á las 4, vino á visitarnos el médico militar, á enterarse cómo fueron aplicados los tormentos y ver si teníamos cicatrices, que se las mostramos en abundancia. No sé si sería por manifestarlo al Tribunal, en beneficio ó en perjuicio, pues yo, como sabéis, en estos asuntos soy pesimista; procurad, pues, nos saquen estos verdugos, que estamos mal. — CALLÍS.»

Père Peinard (núm. 24, del 4 al 11 Abril, París); *Temps Nouveaux* (núm. 48, del 27 á 2 Abril, París); *Libertaire* (núm. 73, del 1 al 7 Abril, París); *Despertar* (New-York, núm. 170, Mayo 97).

«Amigos: Todos los seis individuos que estamos en poder de la guardia civil, no hemos cometido otro delito que pasar algunos días en el calabozo «cero», entre las manos de los verdugos cuando vino esta inquisición.

»Yo, lo mismo que los demás, éramos inocentes del todo; pero después de 9 días y 9 noches de vivos tormentos insufribles, todos éramos autores y cómplices.

»Después nos hicieron clasificar á todos los demás presos, y esto sucedió el día y noche que vosotros subísteis de Barcelona; mientras vosotros entrábais en el pabellón del juez, nosotros tres, Ascheri, Nogués y yo, estábamos en tres departamentos junto con los civiles, para decir los que conocíamos. Como quiera que yo no conociese tantos como los otros, Portas (el teniente de la guardia civil), quería matarme á puñetazos lo mismo que el día que tuve careo contigo por el solo hecho de que yo dije que sólo te conocía de haberte visto en la Luz (centro de librepensadores); ellos querían que yo dijese que te hubiera visto en los Carreteros en reuniones secretas ó públicas.

»Amigo, todo esto te lo guardas para ti y los compañeros de cautiverio que te sean de confianza, toda vez que los verdugos ME HAN HECHO AUTOR Y CÓMPLICE. SIENDO INOCENTE. Si tú tienes miedo de escribirme no me contestes. — JOSÉ MOLAS

Montjuich, 8 Diciembre 1896.»

Temps Nouveaux (París, núm. 48, del 27 Marzo á 2 Abril 97); *Libertaire* (París, núm. 47, del 8 á 14 Abril 97); *Despertar* (New-York, núm. 170, Mayo 97).

«Relación de mis martirios.

»El día 6 del pasado mes de Agosto, á las 9 y 45 de la mañana, el guardia de primera, Mayans, púsome las esposas en las muñecas y me dijo que tenía de andar á paso vivo, y así lo hice hasta el día 7 á las 4 de la tarde bajo centinela de vista, pero llegando á dicha hora no podía andar y entonces entró el guardia Parrillas acompañado de un látigo; por la punta me dió unos 20 palos en todas partes del cuerpo; á las 9 de la noche entró Carreras y me hizo lo mismo con más cantidad; entonces yo intenté matarme dando de cabeza contra la piedra picada de la ventana, quedando tendido al suelo dentro un charco de sangre y gritando «asesinos»; entonces vino el teniente Portas junto con ocho guardias y me preguntó dicho oficial: «¿qué son estos gritos?»; á lo que contesté: «¿todavía me preguntas esto? pues toma, aquí lo tienes»; mientras tanto le di yo un puñetazo con las dos manos, que hacían más volumen que la cabeza por no tener circulación la sangre; entonces me ataron de codos y descargaron más de 100 palos, sin mirar á qué punto de mi persona, y me dejé caer de memoria por la parte de detrás; cuando estaba tendido en el suelo, Mayans me puso la mordaza dándome puñetazos en la cara para poder abrir la boca, la cual me la puso mucho más grande, ensanchándomela por ambas partes; yo venga dar golpes contra los adoquines con la cabeza, hasta que al fin me produci 8 golpes con fuentes de sangre. Me le-

vantaron y me hacían andar, pero como no podía, entonces Parrillas me dió unos palos y me lavaron la cabeza; pero como el cabo Botas vió que yo me bebía la sangre y agua, me dió dos puñetazos en las barras que me quedé sin sentidos. Entre 11 y 1 me dejaron; el día 8 palo tras palo, el día 9 me puso á las 6 de la mañana Mayans (querrá decir la mordaza) la cual la llevé puesta hasta las 12 de la noche del día 13; Parrillas me dió tan fuerte paliza que me caí muerto; el día 14 no me pegaron y el día 15 me trasladaron ante el teniente Portas, y Mayans con el palo, y Estorqui sin él, me dijo: «vas á firmar un atestado si quieres concluir los padecimientos y quieres tomar alimentos;» entonces él redactaba; como sea que yo no estaba conforme, como que protestaba, la firmé con la condición que cuando vendría el juez le diría lo que había pasado, y firmé el día 19. Vino el juez y me dijo si tenía que añadir en dicho atestado; le contesté que todo era mentira lo que yo había firmado, y entonces Portas ordenó otra vez los tormentos; lo puedo casi afirmar que sufriría los del fuego, de modo que tuve de pasar 9 días y 9 noches sin comer y sin beber nada, siempre andando y sin dormir, desengrantado, 10 heridas en la cabeza, y el cuerpo negro de palos. Esta relación es muy corta porque es necesario, para poderla escribir junta, 5 cuadernillos de papel para aclararlo como se merece. Respecto á los sufrimientos morales, debo decir que nunca en mi vida había sufrido tanto, porque las palabras más buenas eran las de granuja y asesino; los guardias que más me han martirizado son Mayans, que tiene 45 años, que tiene una cruz, igualmente que Estorqui, de 20 reales mensuales (es de 30 reales) por los martirios prestados cuando los sucesos del Liceo; los otros dos son Parrillas y Carreras, que ahora es de la policía especial, de unos 29 años poco más ó menos.

» Yo la víctima.

José Molas.»

Temps Nouveaux (París, núm. 49, Abril 97); *Père Peinard* (París, núm. 25, Abril 97). *Despertar* (New-York, núm. 170, Mayo 97).

«El día 4 de Agosto, día de Santo Domingo de Guzmán, fundador de la inquisición en Europa, á las 8 de la noche, estando yo en el calabozo núm. 13 de la plaza de Armas, con otros 17 detenidos, un oficial y 4 soldados de Alfonso XII, abrieron la puerta y llamaron á Tomás Ascheri, Juan Oller y Francisco Gana; se nos llevó al extremo de la plaza de Armas y se abrió una puerta como por encanto, se marcharon oficial y soldados y se apoderó de nosotros la benemérita guardia civil, bajamos una grande y ancha escalera de piedra que da al mar, en llegando á media escalera hay un corredor, con cinco calabozos; en el núm. 1 metieron á Juan Oller, en el 2 á mí, y en el 3 á Tomás Ascheri, en el 4 estaban 6 individuos y 2 cabos y en el 5 estaba el teniente Portas; una vez allí, me ataron muy fuerte las manos con manillas, encendieron una luz y me dijeron: «tu misión, granuja, etc., es de andar bien aprisa de un lado á otro del calabozo», y se marcharon y me miraron por la ventanilla de la puerta; á las 24 horas se me reventaron manos y brazos, pedí me aflojaran un poco y me dieron latigazos, pedí agua y me dieron bacalao seco, pedí otra vez agua y me contestaron con el látigo por todas partes y me dijeron que si decía quién había tirado la bomba me darían pan, vino y agua y que me dejarían dormir; yo les contesté que conmigo estaban equivocados, que yo no era ni había sido anarquista, porque yo les tenía odio á estos procedimientos y que era republicano; me contestaron que ya lo diría, porque esto era la primera parte no más; en fin, pasé de este modo sin dormir ni comer ni beber y siempre andando 4 días y 4 noches; la última noche las paredes me parecían casas al revés, las puertas me parecían hombres con armas y las piedras me parecían muertos, mi razón estaba extraviada.

» A la madrugada del 9 entraron y me dijeron si quería decirles el nombre del que tiró la bomba, y yo contesté que no sabía de lo que me hablaban, y entonces vino uno y me cogió los testículos y el miembro con tanta fuerza y me los retorció al mismo tiempo que decía: «esta será la 2.ª parte»; yo me caí sin sentido, y cuando volví en mí, no podía dar un paso de mal que me hacían las uñas de los dedos grandes de los pies; no sé lo que hicieron conmigo; ¡qué noche horrible! ¡qué gritos más lastimeros se oían de otros calabozos! son unos tormentos que no

se pueden resistir; si no hubiera sido el nombre de mis mayores y de mi familia, yo, sí, yo, Sr. D... yo me habría declarado autor de un crimen tan horrendo como el de la calle de Cambios, por no poder ya sufrir más; pero intenté suicidarme con una punta muy larga de París, ponerla de cabeza en el suelo y clavármela en el corazón; creo no haberlo dicho yo; me parece que me vieron la intención, y me sacaron, y Portas me dijo: «Mira, Gana, me habían dicho que tú eres uno de los principales autores; pero hoy me he enterado y veo que todo es una falsa delación, ya que sé que tú no eres anarquista, que sólo eres republicano; pero también sé que tú eres masón, y dime ¿por qué eres masón y por qué no te cuidas más que de tu casa?; déjate de masón y republicano, que todo es una farsa». Me quitaron las manillas; me dieron agua, después me dieron sopa de caldo; me dijeron que yo les parecía que era hombre de bien, y que le sabía muy mal haberse equivocado, y me dijeron que ya podía dormir. Me eché en el suelo, única cama que tenía, en las húmedas piedras de la mazmorra, allí donde aún estaba mi sangre de los brazos y manos. No podía dormir, de los horribles gritos que oía de los demás, que, como yo, sufrían horribles torturas, y tal vez más; después, golpes, y no oí más gritos, no más que unos roncos hondos, y era que llevaban mordaza; el hombre, por honrado y fuerte que sea, tiene que decir que sí de todo lo que los esbirros quieran, ó ha de sufrir lo inexplicable y morir después. El día 9 de Agosto, á la noche, me subieron otra vez á la plaza, en mi calabozo, muy bien arreglado, diciéndome que me callase de todo cuanto me había pasado. Al ser de día, las moscas se apoderaron de mis manos y brazos en donde tenía mal; por espacio de 8 días las moscas me hicieron sufrir mucho; tengo las manos y brazos señalados por toda mi vida. El día 24 de Agosto me quedé con la pierna y brazo derecho paralizados; no me podía desnudar ni vestir, esto me duró 5 días, y poquito á poco se fué marchando. El día 20 de Noviembre se me cayó la uña del pie del dedo grande derecho; está para que caiga la del izquierdo, las quiero guardar como trofeos del tiempo de la barbarie, pero de la barbarie del tiempo moderno. Aquí me tiene V., y no estoy procesado y no sé quién es el juez, no lo he visto ni ganas tengo de verle, pero aquí estoy incomunicado desde el día 5 de Agosto...—FRANCISCO GANA.»

Père Peinard (París, núm. 25, del 11 al 18 Abril); *Temps Nouveaux* (París, número 49, del 3 al 9 Abril); *Despertar* (New-York, núm. 170, Mayo 97).

«*Calabozo del Castillo. de Montjuich.*

Diciembre 16-96.

»Compañeros. Salud.

»A más del T. Portas, quiero daros á conocer los nombres de los verdugos ó individuos, no sé cómo calificarlos, puesto que el epíteto más denigrante les hace honor. Principiaré por los tres que ya se distinguieron en la otra vez con los fusilados Codina y compañía, pues éstos son Mayans, Estorqui, Corral, los tres casados y con hijos, teniendo el primero uno también inquisidor; sus edades respectivas son 48 años el primero, 38 el segundo y 30 el tercero, los tres por sus méritos de verdugos, prestados en la otra vez ya dicha, disfrutan de una cruz de 30 reales mensuales, quedando ahora Carreras, Parrillas, y Ruiz y el cabo Botas, también casados y con hijos, distinguiéndose Mayans, Ruiz, Parrillas y Corral con el látigo y la mordaza. Carreras con el fuego, siendo éste después el practicante, habiendo pasado en la actualidad á la policía judicial. Estorqui, en retorcerme las partes sensuales, y el cabo Botas, con sus puñetazos. He aquí las cualidades de este grupo, que nada de humano tiene, pero sí mucho de antropófago.

»Nada más; se despide por ésta vuestro compañero, víctima de la sed de figura de los Portas y compañía, pidiéndoos uno de los más grandes favores que podéis prestarme, el cual es escribir á mi família todo cuanto me ha pasado y pasa, puesto que vosotros disfrutáis de más libertad en la correspondencia, siendo la dirección, Sr. D. Juan Moner, calle del Angel, núm. 26, piso 3.°, puerta 2.ª, Gracia (urgente). Espera ser atendido vuestro compañero.—ANTONIO NOGUÉS.»

Temps Nouveaux (París, núm. 50, Abril 97); *Freedom* (Londres, Febrero 97); *Despertar* (New-York, núm. 170, Mayo 97).

»Apreciados: He recibido un franco. No por la dádiva, sino por los sentimientos que deja traslucir, gracias. Sóis dignos de los sublimes ideales por los cuales padecemos.

»De mí sólo os puedo decir la última frase que pronuncié ante el Consejo.

»Todos los actos de mi vida han obedecido á dos móviles: la creencia de hacer bien ó la obligación de hacer mal, por fuerza superior á mi voluntad, en cual caso no me creo responsable...

»Y á vosotros os digo: teniendo que hacer mal he procurado siempre castigarme yo mismo, y si con esto no he remediado nada, hame probado que si el dolor físico me vencía, tenía aún el sentimiento del bien y del mal.

»Si alguien de entre vosotros me guarda rencor, piense en lo que he padecido.

TOMÁS ASCHERI.»

Freedom (Londres, Febrero 97); *Temps Nouveaux* (París, núm. 50, Abril 97); *Despertar* (New-York, Mayo 97).

«El segundo domingo de Agosto por la mañana (9) atado con una cuerda de una fuente á otra de los brazos por la espalda y las mal llamadas esposas en las manos, azotaban mis brazos cruelmente, impedían la circulación de la sangre y las esposas se comían toda la carne del lugar que ocupaban, raspando luego el hueso; al roce del latón con la dureza del hueso se producía la electricidad y las sensaciones del fuego vibraban por todas las extremidades de mi cuerpo. A ello contribuían el hambre, el sueño y, sobre todo, la sed, cuyos tres elementos de vida eran contrabando para mí, y mal podía burlar la vigilancia cuando la vista del guardia no me dejaba de atormentar ni un momento; imposible me es decir los días que sufrí semejante martirio, acompañado por un paso ligero de ir y venir de la reja á la pared de frente, cuyo alisme mide de 30 á 31 palmos, sin poderme separar de la línea trazada, so pena de recibir las caricias del látigo. Sólo recuerdo que pedía agua y me contestaban si quería bacalao; no puedo decir cuántos días estuve ni cuántas batidas de látigos recibió mi cuerpo; sólo recuerdo que mirando la luz vi que era un vaso y que éste contenía agua; entonces toda mi atención se reconcentró para estudiar el modo de alcanzarla, tarea poco menos que imposible; pero al fin, aprovechando un segundo que el guardia apartó de mí la vista, salté no sé cómo y lo alcancé, apagué la luz y me bebí lo que contenía... en seguida dos guardias penetraron en el calabozo y Dios...

»En otra batida más adelante perdí los sentidos corporales y más tarde me encontré en otro calabozo, en el que yacía convertido todo mi cuerpo exterior en una viva llama soñando sólo agua, pero... ¡cá!

»Otro recuerdo, y es que me volvían al mismo calabozo atadas las manos en las espaldas, me echaron, no sé cuántos los que allí me sujetaron, en tanto otro con un aparato exprofeso me retorcía los testículos; al mismo tiempo que el guardia Marturedo ejercía tan civilizadora misión, el descendiente de Torquemada, el M. I. Portas gritaba: ¡duro, duro con ese bandido, criminal, estúpido y pretensioso, y qué sé yo!...

»Más tarde, después de otra batida de látigos con preguntas y amenazas, me dieron á entender que las bombas habían estado escondidas en un solar de la calle de la Diputación, esquina á la calle de Universidad, envueltas, etc., y entonces se apoderó de mí una visión clarísima de los objetos que me indicaban; pero como sea que también me citaban la calle de Córcega de Gracia y buscaba el triángulo solar que une ó divide la de Córcega y Universidad, allí veía un solar desordenado sin poder dar solución á la tarea, porque nunca me vino á la imaginación el lugar que la calle de la Diputación ocupa, de cuyas pruebas he podido deducir que existe la probabilidad de colocar un objeto cualquiera y que otro lo encuentre sin titubear, sin haberlo sabido de antemano, con tal que los inductores sean hábiles.

»Yo fuí acusado por Nogués, cuyo nombre no conocía; la segunda vez que me lo presentaron, por decir yo que no había sabido su nombre hasta dichos careos, le dieron el látigo y tuvo que pegarme, pero muy fuerte, para ahorrarse él un nuevo martirio.

»Otro día, y después de una batida que al mismísimo Dios podía llamarle tú;

cuando los látigos ya no producían en mí ninguna sensación, me sacaron los calzoncillos y el héroe guardia Carreras, con todo el cinismo y cobardía que le son propias, se entretenía en aplicarme el fuego de su puro á la puntilla del miembro viril.

» Después de las muchísimas exhortaciones, cuyos rasgos más salientes acabáis de leer, me sacaron á declarar con lo siguiente: «A ver si desmentirás lo que digan tus compañeros, ¿eh?»

SEBASTIÁN SUÑER »

Temps Nouveaux (París, núm. 50, Abril 97); *Père Peinard* (París, número 26, Abril 97); *Despertar* (New-York, núm. 170, Mayo 97).

« A todos los que piensan justa y bondadosamente. De vosotros espero simpatía y justicia.

» Quieren matarnos.

» Después de habernos arrancado pedazos de carne del cuerpo y las uñas de los dedos, después de habernos comprimido la cabeza y retorcido los testículos, quieren hacernos desaparecer con la intención de que no podamos testificar las terribles crueldades contra nosotros cometidas.

» A todos los amantes de la justicia y del bien, no dejéis de fijar vuestra atención en este célebre proceso anarquista. Dejadnos decir cómo están las cosas á vuestros honrados corazones, defensores nuestros. Nuestros ejecutores quieren borrar la buena labor por nosotros efectuada, publicando nuestro martirio por doquiera. Escuchadnos, almas puras. En el acta del Consejo de Guerra no se mencionan las torturas por nosotros sufridas, no obstante haberlas declarado todas ante el tribunal. Escuchadnos, honrados corazones. En su afán y anhelo de ajusticiarnos, nuestros verdugos han publicado una multitud de mentiras. Con la ayuda de estas mentiras los inquisidores quieren influenciar la opinión pública y sofocar la verdad. Quieren que firmemos un documento en el que admitamos que no hemos sido torturados, y están dispuestos á obtener nuestras firmas con cualquier medio.

» Pueblo honrado de todo el mundo: Somos inocentes, sí, somos inocentes.

» ¿Se cometerá tan tremenda injusticia en este mundo?

» A todos los amantes de la justicia, por todo lo que más améis en este mundo, libradnos de las garras de nuestros verdugos. ¡Tened simpatía, tened compasión de estos desdichados!

SEBASTIÁN SUÑER »

Firebrand, Portland (Oregon (E. U.) Enero 97); *Der Socialist* (Alemania); *Despertar* (New-York, Mayo 97).

«Compañeros: En las preguntas se hizo tal como esperábais; el médico ha subido á visitar hoy á Mas y á Nogués. El desgraciado Mas, con todo y la enfermedad, también delaró en el Consejo los martirios. Procurad por medio de los defensores que nos saquen la guardia civil. Salud.

CALLÍS.»

Lista de los guardias civiles que ejecutaron los martirios:

José Mayans, natural de Ibiza, Mallorca, guardia primero, casado, de infantería, habita en el cuartel nuevo.

Inturcio Estorqui, 38 años, casado, natural de Navarra, guardia segundo, escuadrón. Estos dos son los que disfrutan una cruz de 30 reales al mes por ser los que la otra vez ejecutaron los tormentos.

Manuel Carreras, de caballería, de 28 años, natural de Alicante, casado, que se pasó á la policía judicial, en donde se halla.

Félix Carral, natural de la provincia de Huesca, de 35 años, casado, de infantería, cara enfermiza; éste disfruta una cruz de 10 reales, de la otra vez.

Ultimamente, Rafael Mayans y Roca, hijo del primero, de 20 años, soltero, corto de vista, de infantería; todos éstos viven en el cuartel de la calle de Ausias Marc, cuartel nuevo.

Cabo Botas, de caballería, de 40 años, casado, natural de León, nariz cortada, está de puesto en S. Andrés.

Cabo Cirilo Ruiz Osuna, de 33 años, casado, de infantería, natural de la provincia de Logroño.

Leandro López Parrillas, de 28 años, casado, natural de Teruel; estos dos viven en el cuartel de la Rambla.

Estos, mandados por el Teniente Portas, que es el que ordenaba y presenciaba los martirios con una frialdad salvaje.

Mayans el encargado de poner las mordazas y los aparatos de la cabeza, aparatos muy hábiles de tormentos terribles que arrancan la carne de los labios, pulsos y pescuezo y al mismo tiempo encargado de dirigir cada hora los latigazos dados por los guardias. Este y Carrau son los más terribles verdugos de Portas.



HUESCA (Ainsa).—Plaza Mayor.

Carreras es el que con hierros ardientes los aplican en el cuerpo. Estorqui es el encargado de retorcer los testículos con cañas y cuerdas de guitarras, esto acompañado de la falta de comida, de agua y un continuo paseo durante todas las 24 horas del día, de modo que nuestros cuerpos están llenos de cicatrices y somos más bien cadáveres que seres vivientes.

Esta lista, que se atribuyó á Callís, la han publicado *El País* (Madrid), *Temps Nouveaux, Père Peinard, Libertaire, Incorruptible* (París); *Revolución Social, Oprimido* (Buenos Aires); *Despertar* (New-York).

XI

MAS DATOS SOBRE LAS INFAMIAS DE MONTJUICH

«Esta relación es exacta y fidelísima, y envuelve una nueva infamia, añadida á las ya cometidas en el proceso, injustificadamente llamado anarquista.

Una vez terminado el Consejo, se escribió una acta en la que constaban las declaraciones últimas de los martirizados, y fué leída así á los individuos que formaban el Tribunal del Consejo. Pero, como el acta no la ha de hacer sino el juez y han de firmarla sólo éste y el presidente del Consejo, ahora resulta que el acta, unida á los autos y que ha ido á Madrid, no habla para nada de los martirios, y nos quita toda esperanza de que se nos haga completa justicia. Por esto no se vuelve el proceso al estado de sumario.

A fines de Agosto ó primeros de Septiembre se presentó á Molas el teniente Portas, y le dijo que él no tenía la culpa de que se le hubiese martirizado; y para demostrarlo le enseñó un informe, fechado á principios de Abril del año pasado, y le contó la siguiente historia:

«Varias comisiones de la calle de Caspe y del Fomento, habían ido á advertir al Sr. Sánchez Tolèdo, que los anarquistas preparaban un atentado. El gobernador, que tenía por confidente á Ascheri, no creyó lo que le decían, contestando que tenía comprado á uno de los *primeros jefes* del anarquismo, el cual no le había enterado de nada. Hacía ya días que Freixas, el jefe de la policía, le contaba lo mismo, sin hacerle caso; pero, en vista de aquellas comisiones, se decidió á interrogar á Ascheri, el cual presentó y firmó, de conformidad con Freixas, un informe en el que constaban 28 nombres de los ahora acusados, y en el que cada uno desempeñaba un papel parecido al de ahora.»

No damos importancia á este documento ni á su historia, aunque pudiera tener algo de cierta; pues si lo fuera del todo, no se la hubiera contado Portas á Molas. El verdugo se propondría defenderse, por si acaso, y cargar toda la culpa á Ascheri y á Freixas.

Cuando los verdugos hacían los martirios, se sinceraban diciendo que eran pobres asalariados, y que la culpa de los tormentos no la tenían ellos ni Portas, sino otros de más arriba.

Estando Molas delante del juez, fué llamado éste por teléfono, y se le advirtió que había sido preso Luis Mas. Todos los calabocillos estaban ya ocupados, y Marzo, delante de Molas, dió orden de que se desocupara el *cero*, á donde fué llevado inmediatamente Luis Mas. Cuando á los martirizados se les iba á carear con alguno les decían el nombre, traje, calzado y todas las señas personales del careante. Una vez Marzo tuvo el cinismo de decir á Molas: «¿Cómo es que todos vuestros careantes niegan lo que decís vosotros?» y Molas contestó: «Bajeles usted al *cero* unos cuantos días y verá como todos nos ponemos conformes.»

Una noche, estando Suñer en los martirios, se desmayó al reventársele la bolsa de los testículos y los verdugos corrieron azorados á decírselo á Marzo, el cual contestó: «¡Cá!; no será tanto.» Y en seguida hubo movimiento. (Calculamos que fué llevado al pabellón núm. 6, pues vimos pasar por aquel entonces á los verdugos llevando en brazos á un hombre desmayado, y el médico Sr. Paz, del cuerpo de artillería, que estaba visitando á un enfermo del calabozo 23, fué llamado con urgencia. Este médico fué uno de los peores cómplices de los tormentos.) Todo esto indica evidentemente, y para que no haya lugar á duda alguna, que Marzo tenía noticia oficial de los martirios.

Con el general de este castillo, D. Pelayo Fontseré, ocurrió lo siguiente: Acostumbraba éste tomar el sol por la mañana, paseándose por la miranda ó bastión en que se abren las ventanas de los calabocillos. Como á los martirizados no se les permitía tener fósforos y han de pedir fuego á sus verdugos, Molas, que había liado un pitillo, pidió fuego al verdugo Mayans (padre), y éste le dió un tremendo puñetazo en la cara, y Molas pensó decírselo al general, como así lo hizo, pensando evitar así que se reanudasen los martirios; pero el general, con malos modos, le mandó á fregar, añadiendo que por tan poca cosa no quería enredarse.

En uno de los escritos de Callís, se recordará que se habla del aparato de la cabeza. He aquí su descripción: Es un casco de hierro que tiene un árbol en la parte posterior, al cual van unidas todas las piezas, que se unen por medio de una manecilla. Una de las piezas aprisiona y tira hacia arriba el labio superior, tapando la nariz hasta desgajar la carne de las encías; otra pieza sujeta y tira abajo el labio inferior. Para facilitar la respiración hay un canutillo que se introduce hasta muy adentro de la boca. El aparato descansa sobre los hombros, y tiene otras dos piezas que oprimen horrorosamente los temporales. A Callís y á

Mas les aplicaron este aparato, que causa la impresión de aplastamiento de la cabeza. Los dos quedaron bárbaramente desfigurados, y por esto á Mas no lo carearon con nadie hasta cerca de un mes de ser martirizado. Sabido es que ha perdido la razón. La explicación de este aparato está hecha según la relación de uno de los martirizados.

Dice Nogués que con el fuego le fueron quemando una nalga hasta formar una N., la que conserva, á pesar de que el verdugo Carreras — quien, después de martirizar, se convertía en practicante — le curó mucho para borrar la huella de los hierros candentes. Dice también que palpando con la mano sólo se tienta un testículo.

Al «Terco», como para gloria suya llaman los verdugos á Suñer, el más ferozmente valeroso de todos, le han quedado dos brazaletes en las muñecas y tiene los testículos estropeados, como si los hubiera destruído el gálico.

Los martirizados aseguran que los tormentos morales les hacían olvidar los físicos, pues temían que los demás procesados les despreciaran. No poder hablar con ninguno de ellos para sincerarse les causaba como un atroz remordimiento, y sólo podían hablar con los verdugos, á los cuales fingían haber perdonado para inspirarles confianza y poder hablar en el Consejo. Por esto les obsequiaban muy á menudo con tortillas á la francesa, biftechs, cafés, puros, etc.

Cuando subieron los defensores á entrevistarse con sus defendidos, Portas amenazó terriblemente á los martirizados y les conminó á callarse acerca de los tormentos. De nuevo fueron amenazados con la muerte el día antes del Consejo.

Además de lo que se sabe ya del Consejo, he ahí lo siguiente:

Molas empezó á explicar los martirios enérgicamente, y el auditor habló al oído del presidente, á consecuencia de lo cual, éste hizo callar al procesado. Entonces se levantó el capitán de artillería, que se hallaba sentado en segundo lugar á la derecha del presidente y dijo á éste que se habia de dejar hablar al procesado, por lo cual, Molas continuó. Acusó á los civiles, á Portas y á Marzo. En esto, el presidente, que era el teniente coronel de Almansa, don Eduardo Fernández, ordenó que se callara, á lo cual replicó Molas con desenfado: «Hace muchos días que os estoy escuchando sin decir nada por mi parte; ahora me toca á mí.» Y prosiguió, pero inmediatamente le hicieron retirar. Entró después Nogués y explicó los martirios. Intentó hacerle callar el Presidente, á instancias del Auditor, pero el ya citado capitán de artillería, D. Mariano Fina, cuyo nombre merece ser recordado, leyó un artículo del Código militar que daba derecho á los procesados á explicar lo que quieran en su defensa. Nogués prosiguió, y con sus declaraciones dió pie á una información. Luego entraron Mas y Suñer, que también explicaron los martirios que habían sufrido.

He aquí lo que sucedió en la última sesión del Consejo.

El defensor de Alsina, capitán de artillería de montaña, D. Vicente Rodríguez Carril, que es pariente ó amigo íntimo de Portas ó de Marzo, se paseaba por el estrecho corredor de los calabocillos en que estaban los seis infelices martirizados, y Nogués le explicó los martirios y se manifestó dispuesto á referirlos al Consejo. No quería saber más el aprovechado defensor. A las pocas horas presentóse Portas á Nogués y le dijo: «¿Ves? Ya sé todo lo que has dicho esta mañana. Guárdate de hablar en el Consejo, porque de lo contrario he de matarte, en tanto que si te callas, te prometo hacer lo posible para que te pongan en libertad.»

El mismo Portas fué á ver á Molas y le habló así: «Ya sé que quieres debutar». — «No sé lo que haré» — dijo Molas.

«Piénsate bien, porque luego podrías arrepentirte.» — «¡Bueno!» Y con los demás repitió la misma escena.

Terminado el Consejo, subió Portas al calabozo de Molas y le dijo: «¿Qué has logrado con tus declaraciones? ¿Qué tienes más ahora que antes? Ya has visto que te han hecho callar, porque no soy yo quien ha ordenado los martirios.» Hablaba Portas con hipócrita humildad y se manifestaba arrepentido. También fué á ver á los otros y llegó hasta á pedir perdón á Ascheri. — «Lo que V. ha hecho no se puede perdonar» — le replicó Molas. «Es que yo sufro mucho, y necesito el perdón para vivir» — repuso Portas. — «Pues si no puede vivir, mátese V.» — Desde entonces se acabaron los obsequios; ya no hubo más tortillas, biftechs, ca-

fés, puros, etc. Todos los verdugos se excusaron de la participación que tuvieron en los tormentos y se sabe que el capitán del escuadrón á que pertenecía Estorqui, echó en cara á éste las infamias que había cometido. A los otros les han dado también muestras de desprecio sus compañeros. El día 15 de Diciembre, por la tarde, el médico del batallón de Figueras visitó á los martirizados; éstos le enseñaron las huellas de los tormentos y le refirieron detalladamente todo. El médico, con la mayor honradez, escribió un informe y lo leyó á los martirizados, que se mostraron conformes con él.

Pocos días después, los mismos verdugos invitaron á los atormentados á que felicitaran las Pascuas de Navidad y Año Nuevo á Marzo y á Portas, á lo cual se negaron.

El día 7 de Enero, Marzo regañó mucho á los verdugos, porque habían dejado salir la lista de los sayones, publicada entonces por *El País*. Conviene advertir que aquellos hombres hienas prometieron tortillas y buena comida si felicitaban á Marzo y á Portas; pero ninguno aceptó, y alguno contestó: «Prefiero el rancho á comer bien, cometiendo semejante bajeza.» A últimos de Enero ó primeros de Febrero, subieron al castillo cuatro ó cinco curas del establecimiento jesuítico de la calle de Caspe, para convertir á los pobres martirizados. Hay que prescindir de Mas, pobre loco, de quien harán lo que quieran; Ascheri cedió en seguida, y junto con el anterior manifestó deseo de casarse con su compañera. Créese se trata de un nuevo caso á lo Santiago Salvador. No obstante, hay que estar á la espectativa, porque aquel individuo, según la frase gráfica de Molas, es una *basura*. Después de esta *conversión*, el capellán del batallón de Alfonso XII visitaba con mucha frecuencia el calabozo del supuesto *autor*.

A cambio de su *conversión* recibe Ascheri 65 cts. diarios y come con los civiles verdugos, haciendo un gasto de dos pesetas diarias. También le pasean por la azotea, para tomar el sol, de once á una, todas las mañanas que hace buen tiempo. Nogués se dejó convencer al principio, pero luego se rehizo y creemos mantiene firmes sus convicciones. Con Molas pronto comprendieron que no sacarían buen partido, y con una sola visita tuvieron bastante. Tampoco han conquistado á Callís. Lo más importante ocurrió en Suñer: Entró un jesuíta en su calabozo y le habló con mucha dulzura y humildad. Suñer, sin decir palabra, se desabrochó los pantalones, mostró al estupefacto jesuíta los testículos destrozados por el martirio, y le volvió la espalda con soberano desprecio. El catequista se retiró avergonzado y no ha vuelto á presentarse á aquella víctima convertida en vencedor. Es Suñer un hombre de carácter; habla muy poco, no se confabula con nadie, y hace todo lo que se propone.

Molas continúa castigado en el cero y no volverá á ocupar su calabocillo. Desde el día 7 de Enero se vigila rigurosamente á los martirizados; los cambian de calabozo cada 48 horas; no les permiten usar faja ni fósforos; les han quitado el recado de escribir, y les registran cada dos días; les prohiben cantar y les van quitando las poquísimas *libertades* que antes disfrutaban, una de ellas era hablarse á voces de calabozo á calabozo.

Hace tres semanas Molas vió pasar al general por el bastión, donde dan unas rejas de los calabocillos, y protestó de las exigencias del capellán del batallón de Alfonso XII. El general le armó grande escándalo por su incredulidad, y en castigo de ella le destinó perpetuamente al cero, donde, al ser trasladado, le abofeteó el cabo de civiles Cirilo Ruiz.

Como últimos datos, se sabe que aquellos seis infelices continúan incomunicados rigurosamente, sin poder hablar entre sí, y cuando quieren escribir han de hacerlo delante de los civiles atormentadores, aunque ahora no les pegan ni atormentan más que con su presencia: se contentan con amenazas.

Hoy, día 10 de Marzo, han cambiado al general de este castillo; y como el cambio ha sido tan rápido, no se sabe á qué obedece. Se había asegurado que á pesar de haber sido relevado de real orden el general que se va, cómplice de los martirios, no abandonaría el castillo hasta después del desenlace de la trágica farsa y que, por lo mismo, primero saldrán los presos que el general Fontseré. No ha resultado así. Hoy, con extrañeza de todos, ha tomado el mando el brigadier Fernández. No se sabe lo que este cambio puede significar.

Conste una vez más: Este proceso, es todo, todo, una farsa. Ni Ascheri arrojó la bomba, ni es cierto absolutamente nada de lo relatado en el sumario.

Conviene, pues, que todos los hombres de buena voluntad y amantes de la justicia, hagan el mayor número posible de copias de estos datos y que se reproduzca en todos los periódicos y diarios de España y del extranjero, para que se ocupen de este repugnante y vergonzoso proceso, pidiendo luz, que es lo que únicamente se necesita para que el mundo conozca la sangrienta farsa que la reacción española representa en la actualidad, de la cual son víctima tantos honrados trabajadores. De este modo, á la vez que se desenmascara á ese hipócrita enemigo, quedará consignado el hecho en la historia como lección provechosa para las generaciones futuras.

Castillo de Montjuich, 10 de Marzo de 1897.»

Père Peinard (París, núm. 26, del 18 al 25 Abril); *Temps Nouveaux* (París, número 50, del 10 al 16 Abril); *Despertar* (New-York, núm. 170, Mayo 97).

Parte de lo que se consigna en esta hoja lo afirma el siguiente telegrama, publicado por *El País,* Madrid, 20 Diciembre 1896.

«*Barcelona, 19* (5'40 tarde).—Por conducto de testigo presencial, cuyo nombre no estoy autorizado á revelar, conozco la verdad del incidente surgido en el Consejo de Guerra, cuando fueron invitados á hablar los procesados.

Ascheri manifestó que sus declaraciones, que constan en el sumario, acusando á varios procesados, eran falsas; que se vió obligado á prestarlas en fuerza de crueles tormentos y torturas.

El juez, Sr. Marzo, interrumpió violentamente á Ascheri, diciéndole que sus palabras sí que eran falsas.

El Presidente del Consejo amparó al declarante, diciendo podía hablar cuanto quisiese, porque la ley le concedía ese derecho.

Ascheri continuó manifestando que si el Tribunal dudaba de la veracidad de sus palabras, podría confirmarlas un médico con un sencillo reconocimiento.

Ascheri mostró al Consejo cicatrices y heridas recientes.

Molas, Nogués y Mas hicieron iguales manifestaciones que Ascheri.

A consecuencia de esto se cruzaron frases demasiado vivas entre el juez, señor Marzo, y uno de los defensores, lo cual ha dado lugar á un lance que está pendiente. — *Vela* »

Acerca también de alguno de estos hechos publicó el mismo periódico el artículo siguiente:

EL PROCESO DE LOS ANARQUISTAS

«Nuestra información en este asunto se ha confirmado por completo. *El País* tiene como uno de sus títulos de gloria la campaña que ha hecho y continúa haciendo en pro de los procesados inocentes.

Hoy preguntamos:

¿Son ciertos los rumores que corren por Barcelona referentes á que el defensor de Nogués, el capitán D. Juan Morales Fernández, tenía profunda convicción de que su defendido era inocente, hasta el punto de que pidió para él la absolución?

¿Es cierto que el Sr. Morales sabía que Nogués no tenía nada que ver con el suceso de la calle de Cambios Nuevos y que su único delito era haber sido martirizado?

¿Es verdad que existió un lance de honor entre el defensor de Nogués y el Teniente Portas?

¿Es verdad que existe cierta frialdad entre el Sr. Portas y los pundonorosos oficiales del ejército que formaron el Consejo?

Ahora estos hechos:

El capitán de caballería D. Juan Morales Fernández ha sido encontrado en su domicilio con un balazo en la frente.

El día anterior á su muerte fué destinado á la reserva.

Un periódico de Barcelona dice esto:

«Con objeto de que se le practique la autopsia, fué anteayer por la tarde

trasladado al Hospital militar el cadáver de D. Juan Morales Fernández, infortunado capitán de caballería que, según dijimos, se suicidó el viernes al medio día en su domicilio, disparándose un tiro de revólver en la frente.

El capitán Morales era soltero y procedía de la clase de tropa. No tenía familia en Barcelona. Anteayer había dejado de pertenecer al regimiento de lanceros del Príncipe, siendo destinado al de reserva de Alcázar de San Juan.

Uno de los presos del Castillo de Montjuich, á consecuencia del atentado de la calle de Cambios Nuevos, designó como defensor al capitán Morales, á causa de haberse declarado incompatible el que primero había elegido, ó sea el capitán de Almansa D. Antonio Rodríguez, que mandaba el piquete en la procesión de Santa María del Mar.

Para terminar:

Un recuerdo para el noble y digno capitán Sr. Morales. El ejército español es ese: bizarro, digno, pundonoroso. Quien no sea así no pertenece, no debe pertenecer á él.

El capitán Morales era un hombre honrado.

El País saluda su memoria.»

XII

Sentencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

«D. Ricardo Camino, Auditor de brigada secretario relator de este Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Certifico que en la causa seguida contra el paisano Tomás Ascheri Fossati y ciento treinta más, por el delito de insulto de obra á fuerza armada y otros, ha recaído la sentencia siguiente:

Sala de Justicia, 28 de Abril de 1897.—Señores: Presidente.—Castro.—Franch.—Piquer.—Herrera.

Visto el dictamen de los señores fiscales:

Considerando que los hechos probados en esta causa, consistentes en haber arrojado una bomba explosiva en siete de Junio último en la calle de Cambios Nuevos de la ciudad de Barcelona en el momento de pasar la procesión, son constitutivos de los delitos de insulto de obra á fuerza armada en atención á haberse causado lesiones que produjeron al ofendido Guillermo Andrés, cabo de tambores del regimiento de Almansa, que formaba parte del piquete y se hallaba por lo tanto desempeñando un acto de servicio de armas, lesiones que necesitaron más de ocho días de asistencia facultativa, delito definido en el artículo 54 del Código de Justicia Militar; el de atentado contra las personas por medio de aparatos explosivos que produjo la muerte á doce y lesiones graves á treinta y cinco, comprendido en el artículo 1.° número 1.° de la ley especial de 10 de Julio de 1894; el de perturbar con hechos la celebración de funciones religiosas, prevista en el artículo 240, caso segundo del Código penal ordinario, siendo los tres delitos ejecutados en un solo acto y aplicable por tanto al artículo 90 del expresado Código y su similar el 213 del de Justicia Militar;

Considerando que los hechos que se persiguen constituyen también el delito de conspiración para cometer el segundo de los anteriores, castigados en el artículo 4.° de la citada ley de explosivos, y dos faltas incidentales, la de ocultación de verdadero nombre y la de cambio de residencia sin la debida autorización;

Considerando que los cargos plenamente probados que aparecen en los autos contra el acusado Tomás Ascheri, no dejan lugar á duda para apreciar que ha contraído responsabilidad en concepto de autor material del hecho como comprendido en el número primero del artículo 13 del Código penal ordinario;

Considerando que la prueba igualmente aportada á la causa respecto á los también procesados José Molas, Antonio Nogués, Juan Alsina y Luis Mas, les constituyen en la condición de coautores por cooperación directa con arreglo al número 3.° del citado artículo 13, toda vez que reunieron fondos con destino á la compra de explosivos, adquirieron estos y cargaron la bomba arrojada por Ascheri, como adquirieron también otras que fueron halladas en un solar en que las habían ocultado;

Considerando que respecto á los procesados Francisco Callís, Jaime Vilella, José Vila, Jacinto Pons (a) *Pepet,* Antonio Ceperuelo, Sebastián Suñer, Jacinto Melich, Baldomero Oller, Rafael Cusidó, Juan Torrens, Epifanio Caus, Juan Bautista Oller y Juan Casanovas, existen en los autos méritos bastantes para imputarles participación en los hechos perseguidos en concepto de cómplices, puesto que consta que todos asistieron á las reuniones secretas del llamado «Centro de Carreteros» en el que se fraguó la comisión del crimen; entregaron dinero para propaganda y adquisición de explosivos y cooperaron á la ejecución de aquél por actos anteriores y simultáneos, artículo 15 del mismo Código, actos que no son definidos y salientes en lo que respecto á los tres últimos acusados, por lo que deben ser objeto de una atenuación prudencial dentro del grado de penalidad aplicable;

Considerando que los procesados Juan Sala (a) *Casablanca,* Cristóbal Soler (a) *Tofol,* Mateo Ripoll, José Mesa, Francisco Lis, Antonio Costa y Lorenzo Serra, son, teniendo en cuenta los actos que ejecutaron, responsables del delito de conspiración para cometer el principal de que se trata, artículo 4.° de dicho Código;

Considerando que respecto á los restantes procesados sólo existe el cargo de haber concurrido á las reuniones públicas del Centro de Carreteros, y en cuanto á alguno de ellos, además el de contribuir á las colectas secretas que se hacían en dichas reuniones, extremos que no pueden estimarse constitutivos de culpabilidad porque estas reuniones se hallaban autorizadas por la autoridad gubernativa, sin que ésta ni sus delegados pudieran evitar que en algunas conferencias dadas en el Centro, ya que no se hiciera la apología de los delitos y de los delincuentes, se vertieran y propalaran ideas anarquistas que no estaban, aunque sea de lamentar, prohibidas por la ley, y no resultando probado tampoco que constara á los que depositaban cantidades en la bandeja colocada á la puerta si se destinaba el producto de lo recaudado á la compra de explosivos ni otro fin ilícito, ó por el contrario, según afirman varios de ellos, tenían por objeto dichas colectas el socorro de los socios enfermos ó necesitados;

Considerando que en la época en que ocurrieron los sucesos de que se trata no podía hacerse á los procesados un cargo, á los efectos penables, del hecho probado de profesar ideas anarquistas ya que, aparte la más enérgica reprobación que tales ideas merecieron y siguen mereciendo á toda persona honrada, mientras se mantuvieron en los límites de la propaganda pacífica no incurrieron en responsabilidad ni caían bajo la sanción penal de la mencionada ley de 10 de Julio de 1894 ni otra alguna;

Considerando que esa ley, en su artículo 1.°, en casos como el de autos, castiga el hecho con las penas de cadena perpetua á muerte y por tanto teniendo en cuenta las prescripciones del artículo 90 del Código ordinario, esta última sería la aplicable á los referidos autor y coautores del hecho, aun cuando no se estimara, como son de estimar, las circunstancias agravantes de premeditación conocida, como la prueba el persistir desde el día de Corpus en el propósito de llevar á cabo el atentado y el haber con antelación designado el sitio más conveniente y preparar y cargar aquella misma tarde la bomba que fué arrojada; la también agravante de ejecutar el hecho con desprecio del respeto y por la dignidad, edad y sexo que merecieran los ofendidos; siendo asimismo de apreciar, respecto de Ascheri, la circunstancia personal de ser vago, según está comprobado;

Considerando que conforme á la jurisprudencia admitida por los tribunales y sancionada por este Consejo cuantos cooperan á la ejecución de su delito, llevan consigo todas las responsabilidades de los accidentes y caracteres del mismo entre los que se hallan las circunstancias de agravación que no sean de carácter esencialmente personalísimas del autor material, siendo por tanto aplicables los dos primeros que se dejan mencionados, tanto al autor y coautores como á los cómplices y conspiradores. Se revoca la sentencia pronunciada por el Consejo de Guerra ordinario, celebrado en Barcelona el día 11 de Diciembre próximo pasado, y se condena:

Primero. — A Tomás Ascheri, José Molas, Antonio Nogués, Juan Alsina y Luis Mas, en concepto de autor el primero y coautores los demás de los expresados delitos, á la pena de muerte, debiendo los reos ser pasados por las armas, con la

accesoria para cada uno, caso de indulto, de inhabilitación absoluta perpetua si no se remitiese expresamente y en concepto de responsabilidad civil por partes iguales y solidariamente, al pago de 147,583'20 pesetas para indemnizar á los herederos de los doce fallecidos; en la cantidad de 5,000 pesetas para cada uno de los 35 lesionados, y 83'20 céntimos á los dueños de los edificios damnificados por la explosión: artículo 1.°, inciso 1.° de la ley de 10 de Julio de 1894, y artículo 10, circunstancia 7.ª, 20, 23, 18, 53, 54, regla 1.ª del 81, 70 y 24 del citado Código penal ordinario.

Segundo. —Se condena asimismo, en concepto de cómplices, á la pena de veinte años de cadena temporal á los siguientes: Jaime Vilella, José Vila, Francisco Callís, José Pons (a) *Pepet,* Antonio Ceperuelo, Sebastián Suñer, Jacinto Melich, Baldomero Oller, Rafael Cusidó y Juan Torrens.

Tercero. — A diez y ocho años de la misma pena por igual concepto, á Epifanio Caus, Juan Bautista Oller y Juan Casanovas, con las accesorias para todos de interdicción civil durante la condena é inhabilitación absoluta perpetua, condenándole también al pago de la responsabilidad civil entre sí por sus cuotas y subsidiariamente por los que les corresponden á los demás.

Se condena á la pena de diez años y un día de presidio mayor con la accesoria de inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión, á los siguientes: Juan Sala (a) *Casablanca,* Cristóbal Soler (a) *Toful,* Mateo Ripoll, José Mesa, Francisco Lis, Antonio Costa y Lorenzo Serra.

Cuarto. —Se absuelve por falta de pruebas á los siguientes procesados:

Pedro Corominas, Cristóbal Ventosa, Pedro Botifoll, J. Bisbal, José Testart, Juan Oliveras Torrá, Gabriel Brias, Caralampio Trillas, Narciso Piferrer, Casimiro Balart, José Cels, José Pons y Pons, José Moreno Roig, T. Casanovas Bruguet, Baldomero García Masip, Bienvenido Mateu, Antonio Prats, Antonio Gurri, Jaime Roca, Teresa Claramunt, Magín Fonoll, Cayetano Oller, Salvador Prats Tort, José Puig Tapias, Francisco Pérez Colom, Manuel Melich, José Ferré, Enrique Sánchez Anguera, José Funoll, José Tarrés, José Guillamot, Manuel Enrich, José Artigas, Juan Catalá, Marcelino Vila, Jaime Condominas, Andrés Villarrubias, Ramón Pitchot, José Thioulouse, Juan Gascón, Pedro Arolas, Emilio Navarro, Francisco Bartomeu, Manuel Barrera, José Climent, Tomás Oliva, Francisco Abayá, Francisco Planas Morell, Esteban Vallrribera, Pablo Bó, Vicente Pi Arnau, Tomás Codina, Pedro Camps, Jaime Torrens, Alfredo Ruggiero, Juan Bosch, Clemente Pascual, Tomás Vidal Carbonell, Mateo Coll, Narciso Puig y Francisco Ros.

Quinto. —Conforme á lo prescrito en el artículo 592 del Código de Justicia Militar, se impone á José Thioulouse Curtó, por haber ocultado su nombre al ser detenido, la multa de 50 pesetas, y en su caso el apremio personal subsidiario, con arreglo al artículo 590 del Código Penal ordinario; y á Casimiro Balart, perteneciente á la reserva, autor de la falta accidental de cambiar de residencia sin autorización, el correctivo de dos meses de arresto.

Tiene el testimonio de la sentencia la firma del 1.° del presente Mayo, y lleva la firma de Ricardo Camino y el Visto Bueno del general Gamir.»

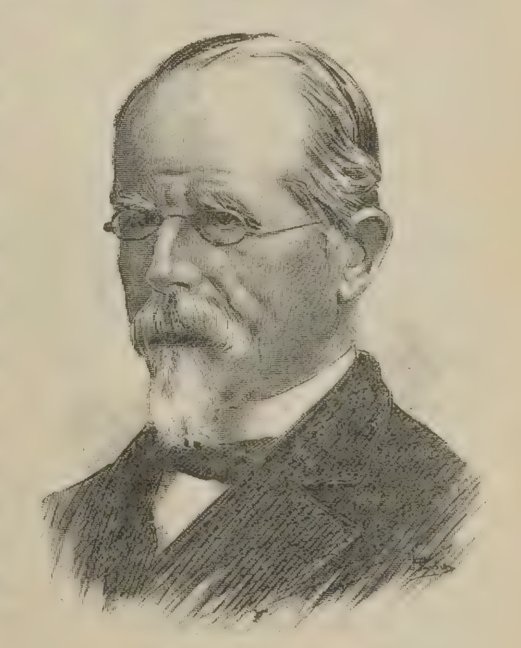
CAPITULO XCII (1)

SIGUE EL RESUMEN HISTÓRICO DE LA LITERATURA ESPAÑOLA DESDE 1881 HASTA LA CONCLUSIÓN DEL SIGLO XIX.

Víctor Balaguer y los Juegos Florales. — Maestros en Gay Saber. — Leopoldo Rius y Llosellas. — Fastenrath. — Eduardo Benot. — José Heriberto García de Quevedo. — Salvador Bermúdez de Castro. — Nicomedes Pastor Díaz. — Juan Donoso Cortés. — Luis Vidart. — Traductores notables. — Don Juan de la Pezuela, Conde de Cheste. — Don Juan Guillén Buzarán. — Baltasar Lirola. — Juan Florán. — Duque de Frías. — Conde de Güendulain. — Rafael M.ª Baralt. — Enrique Ramírez de Saavedra. — José M.ª de Martorell. — Antonio de los Ríos Rosas. — Emilio García de Olloqui. — Joaquín José Cervino. — José García. — Conde de Reparaz. — Luciano García. — Julio Alarcón. — Angel M.ª Dacarrete. — Amós Escalante. — Fernando Velarde. — Casimiro del Collado. — Menéndez Pelayo.

Pues acabamos de hablar en el anterior capítulo dedicado á esta materia de los poetas lemosinos que escribieron en castellano sus obras, justo parece que empecemos ahora citando el glorioso nombre del más ferviente y decidido propagador de la literatura catalana, quien más que nadie contribuyó á su triunfo y enaltecimiento. Nos referimos á don Víctor Balaguer.

«Los Juegos Florales, — decía el gran propagandista, — en el solemne acto de fraternidad literaria, celebrado en Barcelona en Mayo de 1868, con asistencia de todos los poetas catalanes; de los castellanos, representados por D. José Zorrilla, D. Ventura Ruiz Aguilera y D. Gaspar Núñez de Arce, y de los provenzales, representados por Federico Mistral, el príncipe Bonaparte-Wyse y Luis Roumieux. — Los Juegos



Joaquín Rubió Ors.

(1) Véase el capítulo LXXXII.



Jerónimo Rosselló.

Florales, dígase lo que se quiera en contra, son los que han dado vida á la moderna literatura catalana. Sin ellos, el movimiento literario que hoy fija la atención de la Europa ilustrada, no habría de seguro existido.

Muchos son los poetas que vienen aquí á luchar para conseguir los premios y el título de maestro, y cada año aumentan en proporción considerable las composiciones presentadas al certamen.

Hoy existen poetas catalanes, prensa periódica catalana, prosistas catalanes. Hoy se escriben en nuestra lengua historias, poesías, novelas, dramas, comedias, artículos y periódicos. Hoy existe teatro catalán, un teatro completo, que ha nacido después de la institución de los Juegos Florales, un teatro que atrae un público escogido y numeroso, que tiene desde el drama histórico á la comedia ligera y á la pieza de circunstancias; un teatro que no lo tienen naciones como Bélgica, Portugal y Suiza. Y esto es obra sólo de diez años.»

Con legítimo orgullo podía expresarse así Balaguer. Recordemos algunos hechos. La restauración de los Juegos Florales en Barcelona se efectuó en 1859. Iniciáronla y la llevaron á cabo siete distinguidos escritores: Milá y Fontanals, Rubió y Ors, Balaguer, Cortada, Amer, Pons y Gallarza y Bofarull. Este último y Balaguer fueron el alma de todo. Obra y redacción de ellos fueron los reglamentos y estatutos, lo mismo que la organización dada al Consistorio. Quedaron elegidos, Bofarull para secretario, y Balaguer para llevar la voz del Consistorio en el discurso de gracias el día de la fiesta. La presidencia del jurado se adjudicó al ilustre crítico don Manuel Milá y Fontanals. Desde que fué creada la institución de los Juegos Florales, lleva ya cincuenta años de existencia. En el transcurso de tiempo comprendido de 1861 á 1896 recibieron el glorioso título de maestros



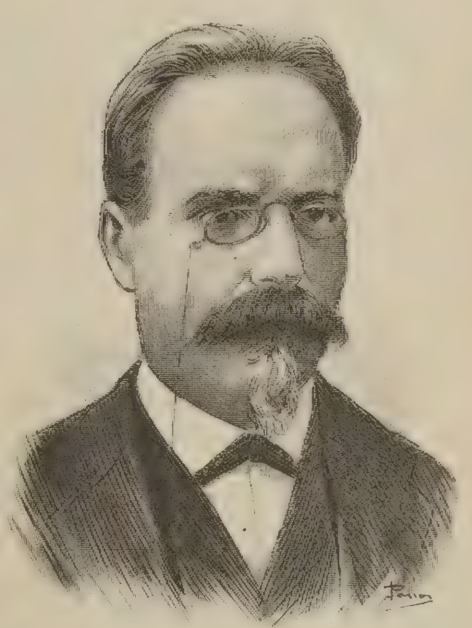
José Luis Pons y Gallarza.

en Gay Saber, por haber ganado los tres primeros premios de reglamento, siendo proclamados:

D. Víctor Balaguer	1861	D. Angel Guimerá	1877
D. Jerónimo Roselló	1862	D. Dámaso Calvet	1878
D. Joaquín Rubió y Ors . . .	1863	D. Jacinto Verdaguer . . .	1880
D. Mariano Aguiló.	1866	D. José Franquesa.	1883
D. José Luis Pons y Gallarza .	1867	D. Ramón Picó	1885
D. Adolfo Blanch	1868	D. Terencio Thos y Codina. .	1887
D. Francisco Pelayo Briz . .	1869	D. Joaquín Riera y Bertrán .	1890
D. Jaime Collell.	1871	D. Jacinto Torrres y Reyetó .	1890
D. Tomás Forteza	1873	D. José Martí y Folguera . .	1892
D. Francisco Ubach	1874	D. Fernando Aguiló	1893
D. Federico Soler	1875	D. Aniceto de Pagés de Puig .	1896

El señor don Ramón León Máinez, en uno de los preciosos escritos que envía anualmente para celebración de los famosos Juegos Florales de Colonia, que tanta celebridad han conseguido, dijo, en la fiesta de 1903, lo siguiente:

«¡Qué gloriosos recuerdos ha dejado don Víctor Balaguer para todos los entusiastas de la literatura provenzal y de los Juegos Florales! Hace poco más de dos años, por traicionera enfermedad, nos le arrebató la muerte; pero su nombre prestigioso no se borrará nunca de la memoria de cuantos cultivan el Gay Saber. El fué un gran maestro y un gran propagandista. ¡Bendita para siempre su memoria!



Adolfo Blanch y Cortada.

Desde su primera juventud dió pruebas elocuentes, D. Víctor, de la riqueza de su estro romántico y de sus hermosas disposiciones para cantar los ideales redentores. Su entusiasmo por la literatura provenzal era incomparable. Admiraba á sus más eminentes poetas; seducíale el sentimiento lírico de sus versos, la sencillez hechicera de las formas, la delicadeza melódica de la inspiración, aquel amor respetuoso á las damas, fuente de los más generosos actos y de las empresas más arduas, aquel cariño ferviente por la libertad y aquel afecto sagrado á la patria que les hacía tan originales y tan fuertes para luchar por el triunfo de la verdad y del bien, á



Francisco Pelay Briz.

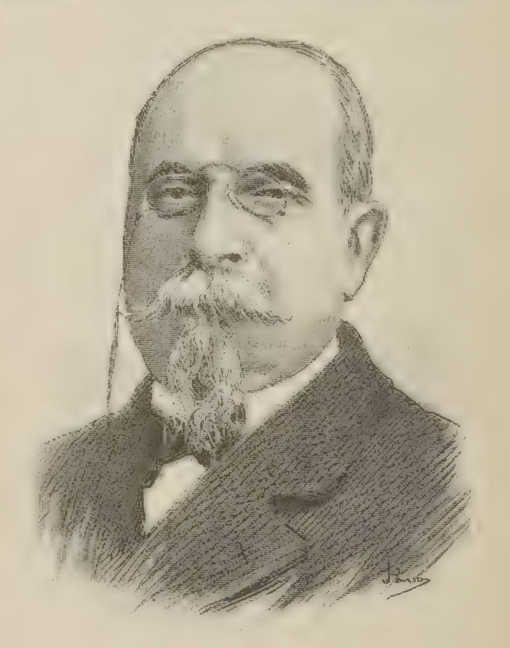
pesar de los contratiempos suscitados por las pasiones y las injusticias de los hombres.»

Para la difusión de sus adoradas ideas, fué siempre joven Balaguer. Lo mismo en los vehementes arrebatos de la adolescencia que en la plenitud reflexiva de los años y en la plácida tranquilidad de la vejez, su pluma estuvo constantemente dispuesta para historiar ó enaltecer la poesía predilecta de su estimación. Su *Historia de los trovadores,* que tan justa fama dió á Balaguer en España y en toda Europa, es obra magnífica de crítica y erudición, una de las más completas que se han escrito en su género, y donde con más grata y perfecta enseñanza pueden estudiarse los diversos aspectos, faces y períodos de aquella potente manifestación literaria, tan popular, tan interesante siempre, tan llena de novedad y seducción. El profundo análisis que hace con excelente método y gusto artístico, comunica á su trabajo valor estético inestimable; de tal modo, que no se puede desear más, ni en alcance y rectitud de criterio, ni en amplitud de información y atinada perspicacia investigadora.

Cuán intimamente estaba compenetrada su alma con el cultivo de las bellas letras, lo revela el gran fervor con que á ellas se dedicó siempre, aun durante aquellos períodos de su vida en que le preocuparon, por determinados tiempos, las graves atenciones del Poder y las agitaciones tremendas de la política.

Cinco veces fué ministro, y otras muchas se entregó ardorosamente á las furiosas contiendas de los partidos. Pero aun entonces consagró todas las energías de su inteligencia á vigorizar y dar supremos esplendores al renacimiento venturoso de la literatura lemosina en Cataluña.

Aquellos certámenes poéticos de la Gaya Ciencia eran para su alma apasionada satisfacción de un anhelo intelectual nobilísimo, aspiración perenne de su voluntad, dulcedumbre inefable para su privilegiada



Tomás Forteza.



Angel Guimerá.

mente de gran poeta, de gran artista de la belleza.

A él se debió el resurgimiento artístico del antiguo Consistorio del Gay Saber en Barcelona; á él se debe la renovación de un pasado glorioso literario, con las modificaciones que aconsejaban los tiempos y los adelantos de la Crítica. A él se debe, en fin, el renacimiento de los Juegos Florales en toda España, cuyas primeras ciudades suelen celebrar todos los años esas fiestas hermosísimas con vivísimo entusiasmo y magnificencia.

Al pronunciar su discurso Balaguer en los Juegos Florales que se celebraron en Valencia, por su Ateneo, el año de 1881, trazó los moldes de la nueva marcha intelectual en que habían de inspirarse.

«Nuestra madre (dijo), es Provenza; nuestra fuente, la poesía de los trovadores; nuestra Roma, Tolosa; nuestra arte poética, el código de amor de los maestros del Gay Saber.» En cuanto á ideales, había que ser fieles también á los suyos: «la idea del amor, según los trovadores la entendían, fuente de todo lo bello y de todo lo bueno: la idea de la patria, según ellos la expresaban, sentimiento de todo lo elevado y de todo lo caballeresco: la idea de libertad, según ellos la practicaban, horror á toda vejación y á toda tiranía, odio á todo vicio y á todo monopolio, amor á todo lo puro, á todo lo justo y á todo lo noble.» Pero había que evitar á la vez todo estancamiento por dañoso. Era preciso progresar, perfeccionar la propaganda por la prensa, para difundir las enseñanzas bienhechoras.

«La literatura lemosina (fueron sus palabras, resumiendo en esta frase las distintas denominaciones que se ha dado en España á la literatura procedente de los trovadores), debe ser propagandista, como lo fué en su origen y en su cuna: debe remontar su vuelo, arrojándose resuelta, independiente y libre á devorar distancias y



Dámaso Calvet.

á salvar espacios PROPAGANDO LOS IDEALES DEL SIGLO, como fué por todas partes á propagar los del suyo la lírica de los trovadores.»

Es inmensa la producción literaria de don Víctor Balaguer. Su colección de obras más completa es la editada para sostén y fomento de la Biblioteca-Museo de Villanueva y Geltrú, fundación del autor; monumento hermoso de patriotismo y amor á Cataluña, que conservará para siempre su memoria; 32 tomos en 4.º recordamos, sin contar otras producciones que se venden por separado. Balaguer fué fecundísimo polígrafo.

—

De otro escritor catalán, poco conocido entre los literatos españoles, y á quien no se ha tributado todavía el aprecio general que merece por sus labores importantísimas, hemos de hablar ahora. Nos referimos á don Leopoldo Rius y Llosellas.



Jacinto Verdaguer.

Su más especial predilección fué para cuanto se refería á Cervantes, á quien entrañablemente adoraba, á quien solía llamar el santo intelectual de su devoción más pura. Don León Máinez, amigo y admirador de aquel gran bibliógrafo catalán, ha dicho acerca de sus méritos:

«Dióse á leer Leopoldo Rius las obras de Cervantes, con tal fervor y cariño, que acrecentó su admiración á medida de los años. El *Quijote* fué su libro de estudio y de meditación, la Biblia de su corazón amantísimo, el estímulo más eficaz en sus desfallecimientos, la grata compensación de sus contrariedades, la plácida tranquilidad del ánimo en todas las situaciones de la vida. Aun engolfado en los negocios industriales, que ocuparon su atención por muchos años, no dejaba nunca en olvido sus propósitos. Había concebido un pensamiento grandioso que con inquebrantable persistencia supo poner por obra, gloriosa para su nombre, de indiscutible valer para su patria.

Había ido adquiriendo ediciones de la maravillosa obra maestra de Cervantes, así como de sus demás producciones, desde las más raras hasta las más vulgares, desde las más hermosamente ilustradas hasta las más desprovistas de perfecciones, desde las más lujosamente impresas hasta las más toscamente estampadas, desde las más caras hasta las más económicas. Acumuló así un tesoro inestimable de reimpresiones, no sólo en lengua y dialectos españoles, sino en todos los idiomas á que se ha traducido el *Quijote* y las demás producciones del Maestro: tesoro sin igual en el mundo. Unióse á esto la incansable solicitud con

que procuraba hacerse también de todo libro, folleto, hoja suelta, periódico, memoria, discurso, documentos, copias, calcos, originales, obras antiguas ó modernas, manuscritos, apuntes, láminas, cuadros, dibujos, grabados, fotografías ú objeto artístico de cualquier clase que se relacionara con el estudio de los escritos de Cervantes, indagaciones para sus biografías ó datos interesantes para glorificación de su excelso nombre.»

Don Leopoldo Rius, hombre de férrea voluntad, que era también un literato y un crítico, que había consumido la mayor parte de su hacienda en reunir tan asombroso conjunto de raras riquezas, decidióse á emprender animoso una tarea superior á las fuerzas de un solo hombre; la composición de una obra monumental de bibliografía crítica, que sorprende y maravilla, respecto de Cervantes.

El año de 1876 trazaba el diseño de su obra por las siguientes palabras, que se publicaron en la *Crónica de los Cervantistas:* «Son muchas y muy notables las bibliografías que las naciones extranjeras han compuesto en honor y á la memoria de sus respectivos grandes Genios. El Dante, Molière, Shakespeare, Goëthe y otros han encontrado escritores que, no sólo se han ocupado en detallar punto por punto las ediciones de todas sus obras, si que también ha descrito minuciosamente las publicadas con el objeto de estudiar, discutir, analizar, comentar é ilustrar las que aquellas lumbreras de la literatura les legaron. Esto es lo que trata de hacer por Cervantes el menor y más humilde de sus admiradores.»



Terencio Thos y Codina.

El Catálogo de Rius, que lleva el título de BIBLIOGRAFÍA CRÍTICA DE LAS OBRAS DE CERVANTES, será siempre un testimonio de su laboriosidad y un título al eterno aprecio de sus compatricios. El año de 1895 apareció en Barcelona el primer tomo. Rius falleció, perseguido de la adversa suerte, dos años después, cuando daba la última mano á su monumental obra. El segundo tomo póstumo de su *Bibliografía* se publicó en 1899. Quedó todavía material inédito para otro volumen que trata especialmente de *Iconografía.* Dicho tercero y último tomo se imprimió, año de 1904, en Villanueva y Geltrú, bajo la inteligentísima inspección del docto escritor y jefe de la *Biblioteca Museo Balaguer,* Don Juan Oliva y Milá. Se publicó en los primeros meses de 1905 para conmemorar el tercer centenario de la aparición del *Quijote.* Tiene este tomo una biografía de don Leopoldo escrita por don Eudaldo Canibell, dignísimo director de la Biblioteca Arús, de Barcelona.

Rius es más conocido entre los bibliógrafos extranjeros que en España, donde

el hombre modesto, alejado de las luchas políticas, que trabaja sin otro anhelo que el obedecer á sus inclinaciones estudiosas, ajeno á la vanidad y sin curarse de aplausos, pasa desconocido y mal estimado generalmente.

La famosa colección cervántica de Rius, que hoy, considerablemente aumentada, ha pasado á ser propiedad del distinguido bibliófilo y jurisconsulto de Barcelona don Isidro Bonsoms, es única y sola en su clase. Es la mayor riqueza bibliográfica cervántica que se conoce, no sólo en España, sino en toda Europa y América.

«Llegará un día, ha dicho León Máinez, en que se comprenderá todo el valor del portentoso trabajo del infortunado Rius, y su nombre será entonces ensalzado á la medida de sus verdaderos méritos. ¡Pobre, tardía y única recompensa que otorgará España á aquel eminente bibliógrafo, que sacrificó hacienda, salud, reposo, posición y hasta su vida por la gloria de Cervantes!»

—

Sería manifiesta injusticia no mencionar en nuestra obra, con el respeto merecido, el nombre de un literato extranjero, que dedicó cuarenta años de su vida al estudio de nuestro idioma y literatura, alcanzando justa fama por sus escritos en castellano. Don Juan Fastenrath, de origen alemán, profesó siempre gran cariño á España. Vino á esta patria adoptiva de sus predilecciones, para estudiar profundamente la lengua y las costumbres. Tuvo por mentor y maestro á uno de los más famosos literatos del siglo XIX, hijo de alemán y humilde obrero en sus mocedades, don Juan Eugenio Hartzenbusch, gloria purísima de España.

Don Juan Fastenrath nació el 3 de Mayo de 1839 en la ciudad de Remscheid, situada en la provincia del Rhin, perteneciente á Prusia. Su abuelo materno estaba en relaciones comerciales con España, cuyo profundo amor hacia ella comunicó al nieto, que llegó á ser el glorioso mediador intelectual entre España y Alemania.

Desde 1847 los padres de Fastenrath trasladaron su domicilio á Colonia. Don Juan estudió el Derecho en las Universidades de Bonn, Heidelberg, Munich, París y Berlín, y en esta última recibió el título de doctor en Jurisprudencia el año de 1860.

El de 1864 estuvo por vez primera en España, «SU SEGUNDA PATRIA, como él solía decir, SU DULCINEA QUERIDÍSIMA».

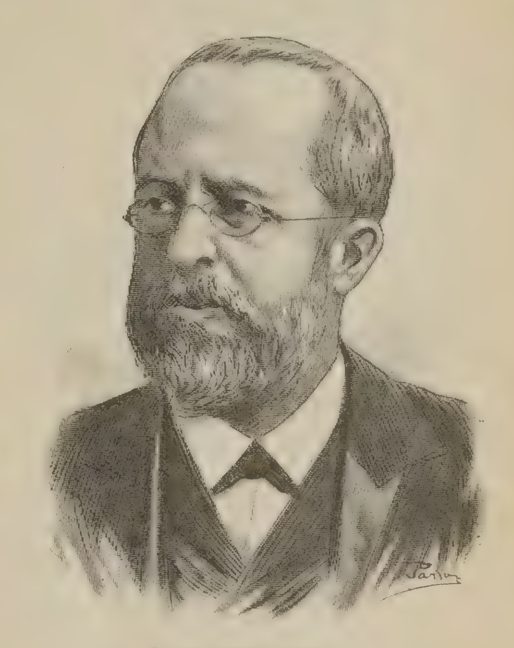
Volvió de nuevo á España al año siguiente y permaneció en ella hasta fines del 69. Hablaba y escribía el español perfectamente, y escribió entonces mucho, celebrando las glorias de España en sus libros *Ramillete de romances españoles, Ecos de Andalucía, Flores de Hesperia, Maravillas hispalenses, Siemprevivas de Toledo.*

Aunque desde 1872 había escrito artículos en castellano para el periódico *El Argos,* de don Mariano Carreras y González, sus primeros ensayos literarios en español se publicaron en 1873. Titúlase el libro *Pasionarias de un alemán español.* Lleva un prólogo de Hartzenbusch.

«Después (dice el mismo Fastenrath), me dediqué á escribir las glorias de Alemania en la lengua de Castilla.» Esta extensa obra, escrita en elegante estilo y con seductor interés, honra á su autor y le coloca merecidamente entre los más distinguidos escritores españoles del siglo XIX. El título de la obra es *La Walhalla*. Se publicó en Madrid, en la imprenta de Rivadeneyra. Hasta 1880 se dieron á la estampa seis tomos en 8.°, de más de 500 páginas cada uno. Más de otros seis deja inéditos.

En *El Correo*, de París, y en *La Epoca*, de Madrid, publicó numerosos artículos en castellano. Su hermosa colaboración literaria en la *Ilustración Española y Americana*, bien conocida es de todas las personas estudiosas.

Muchos literatos ó poetas ilustres vieron traducidas maravillosamente al alemán sus mejores producciones: Ruiz Aguilera, su *Leyenda de noche buena;* don Juan Valera, *Pepita Jiménez;* don Gaspar Núñez de Arce, *La visión de Fray Martín;* don José Echegaray, *En el seno de la muerte* y *La esposa del vengador;* Zorrilla, *Don Juan Tenorio;* Tamayo y Baus, *Un drama nuevo;* don Víctor Balaguer, su trilogía *Los Pirineos,* sin otras infinitas traducciones que en estos momentos no recordamos.


Juan Fastenrath.

Como testigo ocular del Centenario de Calderón, escribió dos libros en alemán acerca del autor de *La vida es sueño,* y como testigo también del Centenario de Colón, publicó estudios acerca del descubridor de América, y tradujo al alemán las principales composiciones españolas que se escribieron en honor de su inmortal memoria.

El año de 1883 contrajo Fastenrath matrimonio con la hermosa joven y poetisa de Hungría, Luisa Goldmann, tan admiradora de España como su insigne esposo. Cuatro viajes hicieron para estudiar sus antigüedades y cultivar su amistad con tantos escritores como les estimaban por sus talentos y sus trabajos hispanófilos.

Cádiz tributó á los esposos un homenaje de respeto. Dió el Ateneo, en honor de Fastenrath, una velada, á la que asistió inmensa concurrencia.

El año de 1888 conoció Fastenrath, en Barcelona, al restaurador de los Juegos Florales en la ciudad condal, don Joaquín Rubió y Ors. En 1890 publicó Fastenrath un *Florilegio* de poesías catalanas del siglo XIX, traducidas al alemán.

Fué precisamente aquel mismo año, mantenedor de los Juegos Florales que se celebraron en Barcelona, el señor Rubió y Ors, el cual invitó para presenciarlos á Fastenrath y su señora.

Rubió y Ors, al saludar al sabio alemán, le dijo: — No podemos proclamar á usted rey, en recompensa de lo que ha hecho en pro de las letras catalanas; pero sí aclamaremos á su señora como reina de nuestros *Jochs Florals.*

Y, en efecto, la señora de Fastenrath subió al trono de flores erigido en la Lonja de la ciudad condal, y aquella adorable fiesta de la poesía los encantó sobremanera, dejando en su memoria impresión profunda y perdurable.



Joaquín Riera y Bertrán.

—

Siendo el doctor Fastenrath, desde 1893, presidente de la Sociedad Literaria de Colonia, al celebrarse el primer lustro, en 1898, resolvió instituir, en unión de la Sociedad, los Juegos Florales, según el modelo de Barcelona.

Las fiestas de Colonia, que se verifican en la primera semana de Mayo, tienen por teatro una de las fábricas más poéticas de Alemania, el medioeval Gürzenich.

Con predilección entusiasta ha sido siempre favorecida la fiesta coloñesa por los vates castellanos, valencianos y catalanes. Sus más inspirados poetas han cantado á las hermosas reinas del Gay Saber, en Colonia.

Como prueba de gran confraternidad literaria, puede recordarse que poetas provenzales, catalanes y valencianos, han traducido á su lengua composiciones premiadas en los Juegos de Colonia, en los que son amorosamente enaltecidos los más ilustres vates de la Provenza, Valencia y Cataluña. Precisamente en los celebrados en 1907, obtuvo uno de los primeros premios el insigne poeta valenciano don Teodoro Llorente.

Mayores y más fervientes demostraciones de amor y de compañerismo mediaron todavía entre los escritores alemanes y españoles en los Juegos Florales de Colonia de 1905, cuando todos, impulsados por un mismo sublime pensamiento, acudieron á la noble invitación de Fastenrath para celebrar juntos la gloria de dos genios universalmente superiores é inmortales en la historia de la Humanidad: *Schiller y Cervantes.*

Y setenta literatos alemanes enviaron entonces, por mediación del mismo Fastenrath, al señor León Máinez, como biógrafo de Cervantes, otros tantos pensamientos en que expresaban su profunda admiración al peregrino autor del *Quijote,* en los mismos momentos que se efectuaban las fiestas del Centenario en la ciudad de Alcalá de Henares.

Cada *Anuario* de los Juegos Florales de Colonia, que forma un tomo en 4.º fran-

cés de más de 500 páginas, resulta verdaderamente una joya literaria y artística.

Uno de los últimos manuscritos del señor Fastenrath, escrito en español, lo conserva el señor Máinez, su gran admirador y amigo del alma. Al mandarle Fastenrath el *Anuario* noveno de la fiesta de Colonia el 7 de Enero de 1908, decíale en una tarjeta lo siguiente: «Me complazco en recordarle que el día 3 de Mayo celebramos por décima vez en ésta los Juegos Florales. ¿Quiere usted enviarme para el décimo *Anuario* un artículo sobre nuestro inolvidable Benot, como literato? Un abrazo de su invariable admirador, Juan Fastenrath.»

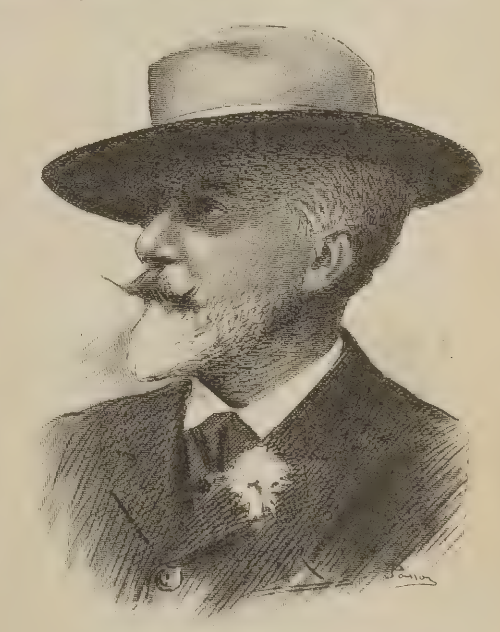
El gran hispanófilo no pudo realizar sus nuevas generosísimas esperanzas. La muerte le arrebató al cariño de su esposa y á la admiración de sus infinitos amigos en el mes de Abril del mismo 1908.

—

Don Eduardo Benot y Rodríguez, hijo de familia pobre, que nació en Cádiz en 1822 y murió en Madrid el 27 de Julio de 1907, ha dejado nombre tan esclarecido que no bastaría un extenso tomo para escribir su biografía.

Muy estudioso desde su niñez, él fué su propio maestro, y se abrió camino para ascender y ser estimado por sus mismos méritos.

Perfeccionó sus estudios de primera y segunda enseñanza en el célebre Colegio (mejor debió llamarse modelo de Universidades), que se había creado en Cádiz con el nombre de San Felipe, bajo la dirección del literato de mayor renombre en su tiempo, el sabio humanista é inspirado poeta don Alberto Lista, de quien hemos hablado en lugar oportuno con los encomios debidos.



Aniceto de Pagés de Puig.

Catedrático Benot de Filosofía desde que ascendió el doctor Arbolé y Acaso á la silla episcopal de Guadix y Baeza, fué desde 1850 Director del Colegio, que aumentó su importancia y crédito.

Benot hizo de San Felipe un Centro nacional de educación y cultura, tan en consonancia con los adelantos del siglo, que los padres preferían la enseñanza que allí se daba, como más conveniente para el bien de sus hijos. El estudio de idiomas extranjeros y los estudios científicos superaban á todo lo conocido entonces en las Universidades españolas, y podían sólo tener parecido en los centros de enseñanza superior de otros países. Compréndese así la gran afluencia de discípulos que acudían á San Felipe, no sólo de toda España, sino de nuestras posiciones de América y Filipinas, y aun de las mismas repúblicas creadas por la extincion de los antiguos virreinatos.

De las excelentes disposiciones para la poesía dió Benot siempre fecundas muestras. Era poeta de gran inspiración, aunque con su modestia habitual lo negó siempre. Pero sus amigos y admiradores le instaron con muy buen acuerdo á que hiciera públicos los muchos originales que tenía archivados, como labores seductoras de momentos felices en que creó composiciones inestimables. Cavestany, en un hermoso discurso pronunciado en alabanza del gran literato, enaltece su verdadero genio poético. Aquel hombre admirable fué siempre excelso poeta. Lo demuestran á cada momento sus actos de abnegación, sus altas ideas, su magnanimidad de sentimientos, sus delicadezas de expresión, su amor á los pobres, su cariño consolador para los esclavos y los oprimidos, su magnificencia soberana en el pensar y en el compadecer. Hombre tan universal por sus puros amores á la humanidad entera, su espíritu estaba abierto á las concepciones más sublimes.

Modelo de poesía lírica es la que se titula *Región*.

Naci en Cádiz la espléndida,
Joyel de Andalucía,
Donde es azul la atmósfera,
Sereno y claro el día,
La tarde de oro y púrpura,
La noche de astros mil.
Al alba, en el crepúsculo,
Yo ansiaba ver las flores
Vertiendo de sus cálices
Delicias en colores,
Y dando en tenues átomos
Aromas al Abril.

—

El sol fulgura, y múltiples
Chispean en la fronda
Con luces intensísimas
Diamantes de Golconda,
Que azul irradian y ópalo
Con fuegos de arrebol.
Por rara metamórfosis,
Las gotas de rocío
Se irisan en los pétalos,
Cual púdico atavío
De novias y de vírgenes
Besadas por el sol.

—

Yo ansiaba el espectáculo
Gozar del sol poniente,
Por ver al disco fúlgido
Flotar en oro ardiente,
Y en púrpura magnífica
Cual ascua descender.
Yo vi terribles cráteres
En negros promontorios,
Y espejos en las cúspides
De pórfidos ustorios,
Tratando con sus ráfagas
Las costas de encender.

—

El árbol tiene rítmicos
Eróticos murmullos;
Las voces de los céfiros
Idílicos arrullos,
Y entonan fieros cánticos
Las olas de la mar.
Aquí admiran en éxtasis
Bellezas los sentidos;
Los ojos formas plácidas;
Cantares los öídos;
Que luz mi tierra y rítmica
Se place en derrochar.

—

Tal vez fingen alcázares
Las nubes en la altura,
Con torres de cäótica
Gigante arquitectura,
Que forman como un dédalo
Velado en claro tul.
A veces pulpos hórridos
Se cruzan con serpientes,
Y enredan los tentáculos
Con uñas y con dientes
De monstruos que el espíritu
Se forja en el azul.

—

Al fin, tronando anárquicas,
Embisten las tormentas;
Las olas piden víctimas,
Encréspanse violentas,
Y es vano de sus ímpetus
La furia resistir.
En hórrida calígine
Su faz el sol oculta;
Descuájanse los árboles;
Sus márgenes sepulta
Con gritos el mar lúgubres;
Y el mar parece hervir.

—

¿Por qué, rocío fúlgido,
Te finges pedrería?
¿Por qué, sol, ese escándalo
De luz y argentería,
Con tanto brillo efímero
Sin nada de rëal?
Crëar quiero en dos pléyades
Poetas y pintores;
Porque esos cuadros célicos
De luz y de colores,
Engendran la recóndita
Noción de lo idëal.

—

Así yo vivo en cármenes
De luz y colorido:
Cual va al Norte la brújula,
Yo voy donde he nacido,
Girando siempre en piélagos
De luz y de color.
Nacer me vió la espléndida
Región de Andalucía,
Donde es azul la atmósfera
Y alegre y claro el día:
Por eso hablo en imágenes,
Por eso soy pintor.

Así, región diáfana,
Yo soy lo que me has hecho;
Tu sol es quien los gérmenes
Anima de mi pecho,
Y el sol y el mar cual númenes
Por siempre he de adorar.
Aquí admiran estáticos
Bellezas los sentidos,
Los ojos formas plácidas,
Cantares los öídos;
Que luz mi tierra y rítmica
Se place en derrochar.

—

Yo, el hijo de estas márgenes,
Derrocho cuanto heredo:
Si no me véis más pródigo,
Decid que más no puedo:
Por eso soy fantástico,
Poeta y soñador.
Nací en Cádiz la espléndida,
Joyel de Andalucía,
Donde hay azul atmósfera
Y alegre y claro día,...
Por eso hablo en imágenes,
Por eso soy cantor.

Su extraordinaria fecundidad como uno de los primeros intelectuales que tuvo España en el siglo XIX, queda bien demostrada con la enumeración de sus más conocidas obras.

Además de sus Gramáticas francesa, inglesa, italiana, alemana, y la que ha dejado inédita sobre la lengua de Castilla, merecen detenido estudio y consulta, los siguientes libros:

Breves apuntes sobre los casos y las oraciones, preparatorios para el estudio de las Lenguas; *Examen crítico de la acentuación castellana; Gramática general; Arquitectura de las Lenguas; Prosodia castellana; Versificación por pies métricos; Diccionario de asonantes y consonantes; Diccionario de ideas afines;* Discurso de recepción en la Academia Española: *¿Qué es hablar?; Estudio crítico acerca de la vida y obras de Shakespeare; Estudio crítico sobre la colección de sainetes de Ricardo de la Vega; Estudio sobre la colección de sainetes de Javier de Burgos; Cuadros sinópticos de Psicología, Crítica, Metodología y Dialéctica; Errores en materia de educación; Errores en los libros de Matemáticas; Movilización de la fuerza del mar* (obra que premió y publicó la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales); *Aritmética general; Temas varios sobre problemas de Ciencias Naturales; En el umbral de la Ciencia; Discurso pronunciado en el Ateneo de Madrid en elogio de Don Alberto Lista; España* (colección de poesías); *Estudio acerca de Cervantes y el Quijote.*

Ha dejado dispuestos para la estampa más de 10 tomos de poesías de toda su vida y algunos trabajos de índole política y social.

Semblanzas políticas y literarias de Fernando Garrido, Marqués de Orense, Sorní y D. Francisco Pi y Margall.

Como hombre político de gran notoriedad, fué ministro de Fomento, durante la República, en 1873. Para su gloria, debe recordarse que fué el primer ministro en España que dió leyes favorables á las clases jornaleras. Redimir al obrero de la esclavitud del salario y libertarlo de la tiranía del capital, fueron vehementes anhelos de su alma. Por eso tiene entonaciones supremas de reivindicación su hermosa labor poética en alabanza de los desheredados. En este orden de composiciones descuella de manera soberana: es un poeta social de altos vuelos, el más genial entre todos los españoles, el más original, el más humano.

¡Legión de proletarios! Por ti la pluma esgrimo
Más fuerte que la espada que pueda yo esgrimir!
Mi pluma tenga rayos de ideas redentoras,
Que ¡oh pueblo! las ideas te habrán de redimir.
Yo canto lo invisible; yo adoro lo impalpable;
El cambio en las creencias; la interna Evolución;
Lo que hace amar lo justo, primero perseguido,
Y al fin que lo abrillante la luz de la Razón.
Si véis que cae por tierra pedazos hecho un trono,
Sabed que no lo barre la furia del motín:
Creed que lo derriban ideas invisibles;
Que á un trono las ideas tan sólo ponen fin.
Si véis que audaz martillo de brazo iconoclasta
Golpëa furibundo la base de un altar,
Creed que tradiciones percute sin prestigios,
Y que una noble idea le impulsa á derribar.
Tres lustros hace apenas que todos los gobiernos
LA FIESTA DEL TRABAJO quisieron suspender,
Y á lanzas y fusiles, ¡legiones proletarias!,
Idëas solamente supísteis oponer.
Y más que los fusiles pudieron las idëas,
Que hicieron, sin ser vistas, inútil la agresión.
Triunfásteis, proletarios, con sólo lo invisible,
Que puso á vuestras plantas el mauser y el cañón.
Pelea por vosotros la fuerza incontrastable
Que, oculta en las conciencias, se rinde á la verdad,
Que clama por justicia, y asiste á los dolores
Que sufre con vosotros la triste Humanidad.
Cantemos lo invisible, cantemos lo impalpable,
El cambio en las crëencias, la interna Evolución,
Lo que hace que una idea, primero perseguida,
Fulgure al fin triunfante con luz de Redención.

Las sublimes aspiraciones de aquel gran bienhechor de los trabajadores están sintetizadas en estos incomparables versos:

¿Es justo que la hartura mendrugos ni aun ofrezca
A tanto y tanto niño que hambrientos siempre están?
¿Vivir podéis ¡oh ricos!, sin lástima siquiera
De tanta y tanta madre que ven días sin pan?
Dirige esos tus ojos, ¡oh España!, á los que sufren,
Alivia sus dolores, conságrales tu amor:
Dirige sus esfuerzos, y piensa que algún día
Serán hijos del mundo los hijos del dolor.

—

Antes de la gran revolución social de 1848 había venido á España un escritor y poeta americano, que luego se dió á notar mucho, don José Heriberto García de Quevedo. Colaboró con don José Zorrilla en algunas obras. Era muy soñador y participaba de los optimismos que propagó cándidamente en Italia Vicente Gioberti, quien buenamente creía haber sonado la hora de la independencia y libertad de Italia. Lo que pretendía Gioberti, como observa muy bien nuestro gran Valera, eran ensueños parecidos á los que en los coros de sus tragedias y en sus *Himnos sacros,* había expresado Manzoni; la estrecha y santa alianza del Catolicismo y del espíritu del siglo purificado. La independencia y la libertad de Italia debían lograrse por la confederación de sus príncipes con el Padre Santo á la cabeza. Pío IX eclipsaría la gloria de Alejandro III. La victoria de Italia arrojando de su seno á los bárbaros, sería más brillante y completa que los triunfos de la Liga Lombarda contra Federico Barbarroja. Todo ello ejercería influjo trascendente y benéfico sobre los pueblos de raza latina, que se sobrepondrían de nuevo á los pueblos del Norte.

«La civilización, extraviada desde la reforma de Lutero, volvería á tomar el camino recto, clásico, romano y católico. Hasta la filosofía, que desde Descartes á la extrema izquierda de Hegel había ido cayendo en hondos errores, sensualistas, materialistas, panteístas y antiteístas, acabaría por regenerarse bebiendo su alta inspiración en manantiales ortodoxos. Todas estas ideas, vertidas en las obras de Gioberti, penetraron con más ó menos vaguedad y confusión en la mente de muchos italianos y aun en la de no pocos extranjeros y les hicieron esperar y pronosticar un porvenir dichoso.»

Todos aquéllos eran sueños. Los hechos lo demostraron. El Papa temió que la Revolución le aplastara. Intentó demorar su violencia y se enajenó la voluntad popular. Su ministro Rossi fué asesinado. El Papa huyó á Gaeta, no considerándose seguro en Roma, donde se proclamó la República.

España contribuyó con sus tropas, lo mismo que otras naciones, á restablecer al Papa en su trono. El poder temporal de los Papas siguió viviendo aún algunos años desprestigiado y moribundo.

La poesía de Heriberto García de Quevedo á Pío IX, es una composición de espléndida é inspirada forma.

Copiaremos algunas de sus estrofas.

Tal contra el soberano
Impulso que en tu amor al pueblo diste,
El mundo entero se opusiera en vano;
Que es misión que del cielo recibiste.
¡Sigue, señor, impávido;
No te arredre la lid, sigue adelante!
¿Qué temes á los déspotas,
Si pugna en tu favor el sumo Atlante?
De estragos y rencores
El tiempo fué. — La lucha encarnizada
Del pueblo y sus cobardes opresores
Finará maldecida y execrada:
En vez del casco férreo
De los Julios, tu frente encanecida
Defienda el santo Lábaro,
Signo de redención y eterna vida!
Que el Salvador divino,
De luto y sangre, y de rencor y guerra,
No infausto nuncio al universo vivo,
Sino de amor y paz nuncio á la tierra;
Y cuando allá del Gólgota
Le vió expirar la maldecida cumbre,

Rindió el divino espíritu
Entre acentos de amor y mansedumbre!
Hombres de entrambos mundos,
¡Ved cuán fuerte y lozana se levanta
Y rica en bienes de virtud fecundos
De la alma libertad la egregia planta!
¡Ved cuál ocultan trémulos
Los tiranos la torva faz impía
Al ver el astro présago
De la paz y la unión y la alegría!
Y tú, Príncipe augusto,
Padre del pueblo, sacerdote santo;
Tú, que la gloria cifras en ser justo
Y enjugar de tus súbditos el llanto:
¿Al corazón magnánimo
Ya qué le falta para ser dichoso?
Ver en su amor al ítalo
Libre y feliz, y grande y podéroso!...
Y lo será. — Ya leo
Del hondo porvenir en los arcanos;
En solo un pueblo ante mis ojos veo
Los numerosos pueblos italianos:
Unido al de Parthénope
El romano y lombardo y el de Etruria,
Y el piamontés intrépido,
Y el navegante audaz de la Liguria!
De bárbaros confines
Veo acudir millares de paganos,
Acatando de Dios los altos fines,
A adjurar sus errores en tus manos.
«¡Aqueste es el Pontífice
Del verdadero Dios; su fe es la santa!»
En inefable júbilo
Postrados clamarán ante tu planta.
¿Y á cuál más pura gloria
Pudo aspirar en su ambición el hombre?
En el inmenso libro de la Historia
¿Qué nombre habrá, Señor, como tu nombre?
La gloria, cual relámpago,
Cae del tiempo en el báratro profundo;
Pero tu fama altísima
Vivirá tantos siglos como el mundo.

—

En 1883 murió un poeta que se hizo muy famoso desde el tiempo del romanticismo: don Salvador Bermúdez de Castro, que se distinguió por su pesimista manera de ver las cosas. Abandonó después la versificación y dedicóse á la política, donde disfrutó de consideración, gracias á su talento y á sus méritos sobresalientes como diplomático. Era indudablemente hombre de mucho valer, ilustrado, discreto y fácil orador, aficionado á los estudios de erudición y á las investigaciones históricas.

La experiencia le hizo modificar después sus pesimismos juveniles. La duda le había llevado á la negación casi absoluta de la creencia en Dios, adelantándose desde el año 35 en sus afirmaciones y desconfianzas á Tassara y á Bartrina. Bermúdez de Castro deifica á la Naturaleza como conservadora adorable de los mundos. Pero no pudo creer en el Dios de las religiones ni abrigaba esperanzas de felicidades ultramundanas. Toda ilusión metafísica se desvanecía ante su análisis. Sus desconfianzas persistentes le abrumaban

Como del mundo la insufrible carga
Sobre los altos hombros del Titán.

Era un espíritu que en nada creía, ni en la libertad, traicionada y perseguida tantas veces por infamias de los políticos de su tiempo y de los sucesivos.

En vano, aqui, solitario,
Ruego, invoco, pienso, dudo;
El oráculo está mudo,
Y desierto el santüario.

Parecen estos versos inspiradores de aquellos otros publicados más adelante por Tassara con tan amargo pesimismo:

El mal hizo en la tierra su guarida;
El bien no es más que idealidad suprema.

—

La duda pesimista más desconsoladora penetraba en todos los ánimos. Era el mal moral más contagioso de la época. Desde el comienzo del romanticismo había estado de moda. Ningún pesimista tan religioso como don Nicomedes Pastor Díaz. Pero le superó en lúgubres pronósticos después don Juan Donoso Cortés, hombre singular, gran orador y escritor poético, apocalíptico mensajero de todo desastre social y político. Su *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo,* fué obra muy perjudicial, que sembró el terror más intenso en todos los ánimos. Ante los sucesos de reivindicación social del 48, aquel espíritu doctrinario, asustado ante los hechos, creía que la humanidad caminaba al precipicio y que había que desconfiar de todos los elementos de la cultura moderna, que informaron y crearon, y aumentarán y perfeccionarán más cada vez la obra santa de la civilización universal, que se va realizando á pesar y contra las maquinaciones de cuantos, por diversos motivos, se afanan en retardarla ó impedirla. La reacción trabajó entonces mucho para alterar la marcha de los pueblos cultos; pero la vida progresiva continuó en los países libres, y donde se quisieron imponer, como en España, los principios reaccionarios, nada se consiguió positivamente, sino un fracaso permanente de los mismos conservadores recursos de que se echó mano como reconstituyentes de la felicidad de los pueblos. No se contentan ya éstos con palabras: quieren razonamientos, reformas, hechos prácticos.

Por imbecilidad de la razón humana, por error, por odio satánico contra la verdad, llegó á creer equivocadamente Donoso, que la humanidad merecía castigo y desprecio, y que sólo la gracia sobrenatural y el milagro podrían rehabilitarla y ennoblecerla. Más de sesenta años han transcurrido desde que escribía Donoso, y los principios sociales, hoy reconocidos por todos los poderes civilizadores, demuestran, y demostrarán más cada día, que eran argucias inaceptables todas las que aquel pretendido filósofo dijo.

El pesimismo, que tanto influyó en el espíritu público, mediante los principios sentados por Leopardi, por Byron y otros poetas europeos, también trascendió á España, motivando los ensayos negativos de Salvador Bermúdez de Castro á los desvaríos reaccionarios de Donoso Cortés y Aparici y Guijarro, que soñaban con la vigorización retrógrada de un sistema político y social completamente imposible, reñido con toda tentativa de reforma y mejoramiento.

Las creencias siguieron, pues, teniendo en la esfera ideal de la poesía un ambiente de negación, de obscuridad, de escasos alentadores aspectos. Aun poetas tan perspicaces como Luis Vidart, que fué al mismo tiempo uno de los periodistas más cultos con que contó España desde 1854, y también erudito de renombre y distinguido escritor, diéronse á notar por sus aberraciones pesimistas.

¡Qué dudas más amargas revela este soneto!:

El dolor en mi alma permanente
Tan grave duda al pensamiento inspira,
Que ya en mi labio la palabra expira,
Y es sólo un ¡ay! que exhalo tristemente.
¿Será el mal en la tierra omnipotente
Y la creencia en Dios torpe mentira?
A lo perfecto el hombre siempre aspira,
¿Jamás se cumplirá su afán ardiente?
Si de mi sér la esencia misteriosa
En infinitas vidas transformada,
Nunca vencida y nunca victoriosa,
A eterna lucha se halla condenada;
Antes que esa existencia tormentosa,
Quiero dormir el sueño de la nada.

—

¡No hay Dios! clamé doliente,
¡No hay Dios! el mal existe,
Y un átomo tan sólo de amargura
Eterna esencia que lo funde exige.
¡No hay Dios! Leyes impías
Al sentimiento rigen;
Continuado el dolor, más y más crece,
Continuado el placer, el fin se extingue.
No en célicas promesas
El mortal se confíe,
Las penas que en el mundo se padecen
Sello eternal en la memoria imprimen.

Como satírico dejó Vidart hermosas composiciones.
De un hipócrita dijo:

Obrando como malvado
Hablas como un misionero,
Y muchos hay que te aplauden
Porque son muchos los necios.

Sigue, sigue ese camino,
Tú no ganarás el cielo,
Pero la tierra es bastante
A tu corazón de cieno.

Fotografió á un purista en estos chistosos versos:

Gozas fama de purista
Y escribes páginas tales,
Que siempre serán famosas
Por su dicción elegante.

No me extraña, pues yo he visto
En cierto baile de trajes,
A un solemne majadero
Vestido como Cervantes.

Es muy delicada esta imitación de Becquer:

Pasará la risueña primavera,
Los fríos del invierno llegarán,
Y la flor deshojada, de su tallo
El cierzo arrancará.
Pero mi amor, eterna primavera,
Nacido en el espíritu inmortal,
Salvando de la tumba los umbrales
Por siempre vivirá.
El rojo sol que en el Oriente brilla,
Irradiando su ardiente claridad,
Luego á la tarde, hundido en el ocaso
Su llama ocultará.
Pero la luz que irradia de tus ojos,
Luz más pura que el aura matinal,
Nunca en mi pecho encontrará su ocaso
Y eterna brillará.

Si la ardiente pasión del pecho mío
Alguna vez llegases á olvidar,
Si el lazo de cariño que nos une
Rompieses desleal:
Si acaso en un momento de extravío
crüel desdeñases mi amoroso afán,
Escucha la sentencia inexorable
Que cumplida verás.
Volverán del amor en tus oídos
Las palabras ardientes á sonar;
Tu corazón acaso en su delirio
En ese amor creerá:
Pero mudo y absorto y de rodillas,
Como se adora al célico ideal,
Como yo ahora te quiero... desengáñate,
¡Ya nunca te querrán!

—

Don José Navarrete, tan conocido por algunas de sus populares novelas, elogiadas por el ilustre Alarcón, ha dejado un boceto biográfico de su gran amigo y compañero del alma, Vidart, que es muy justo copiemos.

«Siendo Luis (dice) cadete en el Alcázar de Segovia, publicaba en el periódico ilustrado *La Semana,* un artículo de costumbres y una novelita. Titulábase el primero *Reir por no llorar,* y la segunda *Por ti.* Al ascender á teniente de artillería, el año de 1854, seguía escribiendo en el *Semanario pintoresco español,* donde aparecieron con su firma (pues al principio usó de seudónimo), una novela dedicada á Fernán Caballero, con el título *Amor sin fe,* una biografía del ilustrado continuador de la *España Sagrada,* don Pedro Sainz de Baranda, y varias poesías líricas.

No satisfecho de estos ensayos literarios, guardó silencio durante diez años, que dedicó, cuando las fatigas del servicio militar se lo permitían, al estudio, con especialidad de la filosofía y de la historia, hasta el de 1864, en que dió á luz su interesante folleto titulado: *El Panteísmo germano-francés. — Apuntes críticos sobre las doctrinas filosóficas de Mr. Ernesto Renán.*»



Luis Vidart.

Después publicó en diferentes periódicos multitud de artículos sobre asuntos también de filosofía. Estos trabajos se coleccionaron más tarde en un apreciado volumen, titulado *La Filosofía Española.*

En filosofía Vidart resulta ecléctico. Trata de hermanar el catolicismo y la idea liberal, siguiendo los intentos frustrados de Dupanloup, Montalembert y otros escritores de aquel tiempo.

El mérito principal que resplandece en don Luis Vidart, es el de crítico. Ha dejado muchos trabajos sobre diversos asuntos, tratados con maestría, oportunidad, buen lenguaje y galano estilo. Sus apuntes críticos acerca de la *Historia literaria de España* (1878), forman un folleto en 4.º francés, que resulta un compendio de literatura nacional, y al mismo tiempo es el proyecto del excelente y completo plan que debió seguirse en la publicación de la Biblioteca de Autores españoles, que editó don Manuel Rivadeneyra con tanta gloria.

Su obra *Letras y Armas* es un inapreciable libro, de índole bio bibliográfica, donde quedan recordados los méritos científicos con los literarios que distinguieron á muchos militares del siglo XIX.

Sus *Poetas líricos contemporáneos de Portugal,* sus *Noticias biográficas del Comandante Villamartín,* sus *Discursos* en el Ateneo Militar, y las frecuentes controversias que sostuvo en el Ateneo de Madrid, sobre diversidad de temas, demostraron su gran cultura y amplitud de suficiencia en todos los ramos del saber, que enaltecieron su nombre con justicia.

Pero aún fué más estimado por su labor cervántica; sus folletos sobre Cervantes, sus biógrafos, comentadores y puntos curiosos de observación, pasan de treinta, y todos tienen un mérito peculiar que los avalora.

Por eso entendemos que ha estado muy en lo justo al decir de don Luis Vidart lo siguiente el señor don Francisco Blanco García, en su *Historia de la Literatura Española en el siglo* XIX:

«Prudente, sensato y comedido, á la vez que conocedor de cuanto han dicho sobre Cervantes los autores españoles y extranjeros, tiene Luis Vidart el mérito de haber condensado en substanciosas monografías la historia, que podríamos llamar póstuma, de su héroe, y esclarecido el carácter épico del *Quijote* á la luz de las modernas clasificaciones literarias.

Infatigable en robar al olvido las glorias de la patria, Vidart las populariza en escritos ligeros de periódicos, haciéndolas llegar en esta forma á los oídos del vulgo refractario á la erudición.»

—

Aun en medio del entusiasmo con que se cultivaron las formas adoptadas después de triunfar el romanticismo, no por eso dejaron de rendir tributo á las composiciones de la tendencia clásica muchos apasionados de la escuela antigua. Quisieron otros crear un sistema ecléctico que llegase á armonizar los gustos diferentes. Algo de esto se consiguió en algunos géneros literarios, especialmente en el teatro.

Pero existió criterio cerrado respecto de lo clásico en determinados autores. Cuantos tradujeron obras del griego ó del latín no adoptaron en sus obras las novedades introducidas; antes bien respetaron los preceptos sancionados por el buen gusto y por la costumbre.

«El amor fecundo, dice Valera, á los clásicos de Grecia y Roma, atravesando ileso el turbulento y revolucionario período del romanticismo, ha mostrado y muestra su eficacia hasta nuestros días. De ello dan ejemplo clarísimo, entre no pocos otros poetas traductores, el Duque de Villahermosa con las *Geórgicas;* el presbítero Don Luis Herrera con la *Eneida* y, sobre todo, el sabio polígrafo Don Marcelino Menéndez y Pelayo con el *Promoteo encadenado,* de Esquilo, y otras hermosas versiones.»

Habla también el señor Valera de otro traductor moderno andaluz que ha conseguido justa fama: don Javier de León Bendicho, «que tal vez acertó á dar en nuestro idioma»—son las mismas palabras empleadas por el ilustre crítico—«y en bien construídas octavas reales, mayor mérito del que tienen en latín á *Los Argonautas,* de Valerio Flacco».

Plácidamente se había dedicado León Bendicho á sus tareas en los tranquilos campos de Almería. Tenía exquisito gusto poético y sus aficiones á los estudios históricos y críticos le favorecían para la versión emprendida. Pertenecía el poeta á la Academia sevillana de Buenas Letras y era digno correspondiente de la Academia de la historia. Había recibido su educación literaria en el seminario

matritense de Escuelas pías de San Antonio Abad. Fué su catedrático de humanidades el P. Isidro Peña de la Concepción, á cuya memoria tributó el discípulo, como homenaje de gratitud, la traducción castellana del poema latino de Valerio Flacco. La obra se publicó en 1868-69, en 3 tomos en 4.°, con notas y observaciones importantes. Dos tomos contienen la traducción y el 3.° el texto original.

Trozo magnífico de erudición y buen lenguaje forma el *Prólogo,* que es historia á la vez de gran número de traducciones en castellano — de muchos autores clásicos, latinos ó griegos — del siglo XIX.

Cita la traducción de la *Iliada,* de don José Gómez Hermosilla, «testimonio indeleble (dice) del aprovechamiento con que el docto helenista recibió las lecciones de su maestro, el sabio catedrático de San Isidro, D. Casimiro Flórez Canseco, elegante traductor también del *Sueño,* de Luciano».

Recuerda los servicios que prestaron á la literatura don Ignacio López de Ayala y don Ambrosio Rui Bamba, poniendo en castellano el primero *Los Caracteres,* de Teofrasto, y el segundo *La Economía,* de Jenofonte, y la *Historia,* de Polibio.

«Con aplicación no menos loable (añade) el bibliotecario D. Francisco Patricio Berguizas se ocupó en la versión poética de *Píndaro;* así como D. José y don Bernabé Canga Argüelles en la de *Safo* y *Anacreonte;* tarea que más tarde acometió de nuevo, añadiendo á las poesías de los dichos los *Cantos de Tirteo* nuestro contemporáneo Castillo y Ayensa.»

No olvida al insigne políglota don José Antonio Conde, tan censurado por algunos como orientalista, que tradujo en versos castellanos á Teócrito, Anacreonte, Bión y Mosco.

Juzga notable, por su propiedad y exactitud, la traducción castellana que hizo de la *Historia,* de Herodoto, don Bartolomé Pou, y elogia la traducción que hizo del *Antiguo y Nuevo Testamento* el Padre Scio de San Miguel.

Tributa asimismo encomios á la traducción latina que dejó del *Manual,* de Epitecto, don José Ortiz y Sanz, Deán de Játiva, así como la española, con notas que efectuó de la *Vida de los filósofos griegos,* de Diógenes Laercio.

Estima que son merecedoras de honorífico recuerdo la versión de la *Poética,* de Aristóteles, por don José Goya, y la más moderna de las *Vidas paralelas,* de Plutarco, por don Antonio Ranz de Romanillos, quien, joven todavía, publicó en nuestro idioma las oraciones de Isócrates.

Don José Muso y Valiente, que murió en 1838, trabajaba en una traducción de los dramáticos griegos, que no logró ver terminada.

«Lo que la muerte impidió ejecutar (dice el discreto León Bendicho), lo acaba de poner por obra — 1868 — el distinguido é ilustrado patricio D. José Gutiérrez de la Vega; y, gracias á su protectora iniciativa, el docto filólogo D. Eduardo de Mier, presentando al público en castiza y elegante prosa castellana nueve de las tragedias de Eurípides, ha comenzado á realizar una de esas elevadas empresas, en las cuales por fortuna, como dice el mismo traductor en su noble dedica-

toria al señor Gutiérrez de la Vega, no tienen entrada nuestras deplorables discordias políticas.»

Respecto á la literatura latina, ningún clásico ha sido tan preferido de los poetas españoles como Horacio. León Bendicho recuerda con este motivo las muchas composiciones del gran vate, traducidas por ingenios de los siglos XVI y de los siguientes. Cita después á los célebres Moratín y Lista, atinados imitadores de algunas de sus obras, así como á don Francisco Martínez de la Rosa, á don Juan Gualberto González y al renombrado catedrático y filósofo don Raimundo de Miguel, traductores felices de la *Epístola* á los Pisones, código insuperable del buen gusto.

Ha descollado entre todos por los méritos singulares de sus versiones, don Javier de Burgos. Desde el año 1834 ya se incluía su traducción española en la esmerada edición políglota de Montfalcón. «Otra nueva de su citada traducción, añade el Sr. León Bendicho, dió á luz el Sr. Burgos en 1844; y las grandes reformas hechas por él en su texto y anotaciones, son brillante ejemplo de cuanto pueden valer á un hábil y fecundo escritor las lecciones de la experiencia.»

Traducciones de la *Eneida* al castellano se han hecho varias en el siglo XIX, pero incompletas en la mayor parte. Don Alberto Lista tuvo propósito de efectuarlo, pero desistió desgraciadamente del proyecto; don Ventura de la Vega tradujo el libro primero. Don Fermín de la Puente y Apecechen, los libros primero y cuarto. El sabio catedrático de literatura en los institutos de Cabra y de Sevilla, don Luis Herrera y Robles, es el que ha conseguido ofrecer una traducción más completa y estimada de la inmortal obra de Virgilio.

La traducción de *Los Argonautas,* primera en castellano, ha sido celebrada por pluma tan competente como la del primer crítico español del siglo XIX, don Juan Valera.

El autor, al dar idea de su trabajo, dijo discretamente: «Si el nombre de Valerio Flacco excita la curiosidad del público por ser de los clásicos menos conocidos, la acción del poema también, me lisonjeo, ha de captarse su agrado. Trátase de una de las primeras navegaciones emprendidas por los hombres á costas lejanas; y este suceso que, embellecido por la poesía con la historia del rapto de Medea y la conquista del vellocino de oro, abrió al comercio países entre sí distantes, siendo uno de los más notables de los siglos heroicos, y que como tal dió asunto para sus poemas á Apolonio de Rodas y á otros escritores de fama, no creo ceda en grandeza y magnificencia á ninguno de los celebrados por los cuatro ó cinco poetas épicos de primer orden que la posteridad venera.»

El poema está traducido en octavas reales, llenas de inspiración y majestad.

Bendicho era un esclarecido poeta, y su depurado gusto estético quedó bien patente en su estimadísima labor.

En las tres octavas que, para muestra de su estilo, vamos á copiar, después de invocar el vate á Apolo, dirígese al emperador Vespasiano, en cuyo tiempo floreció, y á los césares, sus hijos, Tito y Domiciano. Recuerda del primero las ex-

pediciones marítimas á Inglaterra, en las cuales le presenta más afortunado que lo había sido en su tiempo Julio César (descendiente del troyano Julo), cuya escuadra, al regresar de las Islas Británicas (Caledonius Oceanus), había padecido gran naufragio. A Domiciano, de quien por Suetonio, Quintiliano y otros, se sabe compuso versos en la juventud, propone como asunto digno de la Musa épica la toma de Jerusalén por su hermano Tito; y, en fin, á éste le muestra como preparándose á erigir templos en honor de su augusto padre.

¡Febo! si tu laurel ciñe mi frente:
Si la Cumana virgen adivina,
En mi casta mansión fijar consiente
Su trípode, mis sendas ilumina;
Y tú, gran padre, á quien la mar furente,
De Caledonia prez mayor destina
Que al mismo César, blanco de su enojo,
(¡En surcarla después tal fué tu arrojo!)
Dame, lejos del mundo, entre esplendores
De clara luz, cantar la insigne historia,
Mientras un hijo tuyo al ceñir flores
(¿Quién mejor?) de Solima á la victoria,
Encomia hazañas y lamenta horrores:
Bien del hermano intrépido la gloria
En muros, á su voz, mísera presa
Del fuego, sobre ruinas quedó impresa.
Pues él á ti y á tu progenie altares
Prepara, cuando ya fausto lucero
Brilles y desde el cielo rumbo aclares
De Sidón, Grecia y Libia al marinero,
Más que las Ursas daban por los mares
A Tirios y Troyanos derrotero:
Escúchame benigno en tu palacio,
Y la voz del cantar llenará el Lacio.

—

Don Juan de la Pezuela, que ha fallecido hace pocos años, siendo desde hacía muchos Director *in nomine* de la Academia Española, fué literato y poeta muy discutido desde la mitad del siglo XIX. Su filiación era clásica, y en su juventud fué liberal, y se le estimó por sus ingeniosas poesías. Su *Letrilla á Rosana* fué muy celebrada en su tiempo.

No siempre amor prepara
De rosas sus cadenas,
Ni están de fruto llenas
Las ramas del placer.
De ti ya me separa
Crudo deber tirano;
Tu rostro soberano
No he visto desde ayer.
En vigilancia activa
Junto al arnés y espada,
Sólo el pensar me agrada
Que atiendo al común pró;
Y mientras que festiva
Pasas la noche ufana,
Velando por Rosana
Paso la noche yo.
Mi pecho apesadumbra
Del sitio la aspereza,
Si alivian mi tristeza
Los brazos de esa cruz.
La negra estancia alumbra
Del que rendido te ama
La vacilante llama
De moribunda luz.
Sitial de tablas duras
Y capas protectoras,
Confortan pocas horas
Del día que ayer vi;
Y entre armas y armaduras,
Caballos y guerreros,
Dos fieles compañeros
Descansan junto á mí.
¡Descansan!... ¡Ah! su pecho
Está de amor vacío,
Y yo siento en el mío
Abrasador volcán.
¡Descansan! y en mi lecho
Yo agito mi quebranto,
Y turbo con mi llanto
Los sueños que tendrán!
Si cebo al sueño, un eco
De pronto me despierta
Y del cansado *¡alerta!...*
Escucho el largo son;
O el relinchido hueco
Del alazán brioso,
Que aumenta estrepitoso
El cóncavo artesón.
Al que apartado gime
De tus divinos ojos,
La vida es toda enojos
Y aborrecerla voy.
Si tu beldad no imprime
En mi ánimo la calma;
Sí, como teme el alma,
No vuelvo á verte hoy.
Mas ya á mi lecho duro
Su rayo el sol envía;
Ya dora el nuevo día
Mi lóbrega prisión:
Y del recinto oscuro,
Donde penando mora,
A ti vuela, señora,
Mi amante corazón.

Los comienzos literarios de don Juan de la Pezuela, después Conde de Cheste, fueron muy apacibles. Don Antonio Ferrer del Río, luego historiador y crítico de valía, dijo, el año de 1846, en su *Galería de literatura española,* lo siguiente:

«Don Juan de la Pezuela, como militar bizarro, como hombre de sociedad, es tipo de urbanidad y finura, modoso hasta cuando se enoja. Como poeta, más distinguido por la delicadeza y buen sabor del estilo, que por su elevación é inventiva.

Traduce con fortuna *La Jerusalén,* de Tasso: cuando la termine, poseerá España la mejor versión de este poema entre todas las naciones de Europa.

Sus dos *Cantos sobre el Cerco de Zamora,* se distinguen por la belleza del plan, por la ternura de ciertos pasajes y por sus locuciones de buena ley y de selecto gusto.»

El distinguido escritor don José Fernández Espino, hizo de la traducción del señor Pezuela el siguiente elogio en sus *Estudios de literatura crítica:* «La versión castellana del poema italiano, llevada á cabo por el general Pezuela, no será honrada por el estrépito de los aplausos lisonjeros de un día: es, por el contrario, uno de esos monumentos poéticos que más contribuyen á la gloria literaria de las naciones.

La dificultad grave de la empresa, el profundo conocimiento que requiere de ambos idiomas y el gusto y raro ingenio poético que revela la gallardía en su desempeño, le asegurarían un lugar distinguido en la literatura patria, si ya no lo hubiese conquistado por otros bellos frutos de la lozana fantasía.»

Don Juan de la Pezuela había nacido en Lima el 16 de Mayo de 1810. Su señor padre, don Joaquín, era entonces virrey del Perú. A la edad de 8 años vino don Juan á España. Fué educado en el colegio de San Mateo, siendo sus principales maestros Lista y Hermosilla. Condiscípulos suyos fueron, entre otros, Espronceda, Ventura de la Vega, el peruano don Felipe Pardo, y don Mariano Roca de Togores, Marqués de Molins.

Los trabajos más constantes de sus tareas literarias fueron las traducciones que hizo, desde su primera juventud hasta edad bien avanzada, de la *Jerusalén libertada,* de Torcuato Tasso, *Los Lusiadas*, de Camöens, *La Divina Comedia,* del Dante, y del *Orlando furioso,* de Ludovico Ariosto.

Con manifiesta animadversión se han juzgado dichas producciones, mezclándose en los dictámenes la injusticia y las pasiones políticas.

Don Juan Valera es el único crítico que, procediendo como era de esperar de su gran talento y justicia, sin odio ni lisonja, ha sustentado lo cierto cuando aún vivía el Conde de Cheste, en 1903:

«Durante el reinado de Fernando VII (ha escrito), fanatizada la plebe por los frailes, era servil en su gran mayoría, de suerte que el liberalismo resultaba aristocrático y elegante. Pezuela fué, pues, liberal, y se me figura que ha continuado siéndolo hasta el día de hoy de la misma manera y en el mismo grado... Valerosamente sirvió á la causa de la libertad y del progreso desde la muerte de Fernando VII hasta la mayor edad de Isabel II.»

. . . .

«Hay, por último, que aducir en favor de las traducciones épicas del Conde

de Cheste, que el gran público no gusta ya de las epopeyas, sino que le aburren. De aquí que muchas personas, cuando no son audaces en extremo, no se atreven á decir que Homero, Virgilio, Dante, Ariosto, Camöens y el Tasso, les parecen inaguantables, y descargan su enojo ó su furia contra los traductores.

Nosotros (concluye diciendo), si hemos de ser imparciales y estimando como debemos las más bellas é ingeniosas creaciones poéticas del ingenio humano, aplaudimos con toda sinceridad la labor del Conde de Cheste, que basta, á pesar de sus deficiencias, á dar idea aproximada de las bellezas que las mencionadas obras contienen, á quienes no las entenderían si se empeñasen en leerlas en el idioma en que se escribieron.»

—

Fué muy amigo del Conde de Cheste, cuando sólo era Marqués de la Pezuela, un joven de suma ilustración que se dió á notar mucho por su talento y habilidad para escribir. Era capitán del Estado Mayor, y desde 1839 tenía un nombre prestigioso como valiente militar. Entibiada más tarde la antigua y buena amistad que se profesaron, el Conde de Cheste guardó siempre al querido amigo de la juventud cariñoso respeto, como dos fraternales adoradores de la literatura. Aquel predilecto amigo del Conde, que llegó á ser subsecretario del ministro de la Guerra en 1880, llamábase el general don Juan Guillén Buzarán, muerto años después muy respetado y querido.

Buzarán escribió mucho durante el período romántico sin exagerar la nota extravagante que en ella predominó tantas veces. Un método discreto de buen gusto formaba su versificación, y sus poesías eran sencillas sin dejar de poseer inspiración y donaire, especialmente las amatorias.

Copiaré estos fáciles versos de la que se titula *El desengaño:*

Vengan, vengan los dias
Que yo pasaba sin amor, serenos;
Tornen sus alegrias
Y aquellos goces llenos
De paz dichosa, de dolor ajenos.
Tornen, si, y en mi pecho
Con su dulce poder hagan manida;
Y el huracán deshecho
Puedan con su venida
Calmar de esta pasión aborrecida.
Hoy, triste, la amargura
Pruebo de su rigor despïadado;
Y de mi desventura
Con el peso agobiado
Sin esperanza peno desdichado.
. . . .
Aciago fué el instante
Aquél en que miré la vez primera
El seductor semblante,
La sonrisa hechicera
De esa beldad voluble y altanera.
Su altivez, su desvio,
En la empresa dificil me empeñaron:
Con loco desvarío
Mis ojos la miraron
Y al corazón su imagen trasladaron.
. . . .
. . . .
¡Fantasma seductora!
¡Quimera celestial de mi ventura!
¡Dicha consoladora!
¡De un alma tierna, pura,
Imagen del amor y la hermosura!
¡Cuán adorada fuiste!
¡Y cuán fugaz á mi pesar pasaste,
Dejando al pecho triste,
Al pecho que ocupaste
Burlado en la pasión que le inspiraste!...

Aquella pasión dejó amarguísimos recuerdos al poeta. Alude él sin duda al *interesado* desenlace que tuvieron sus amores desventurados en su precioso romance *A la inconstante Laura.*

Respiran verdadero sentimiento los versos que siguen:

Mucho admirarme debiera
¡Oh, Laura! que aquellas dulces
Horas de otro amor pasaran
Como vaporosa nube.
Sin dejar ¡ay! en tu alma
Donde yo ¡necio! lo puse,
Ni un vestigio de su anhelo,
Ni un destello de su lumbre.
Pero no... Ya sé que ingrata
Y fementida discurres
Sin buscar más que lisonja
Que tu codicia deslumbre.
Ama al hombre que te engaña,
Que él *es poderoso y duque,*
Y podrá al fin elevarte
De su grandeza á la cumbre.
Yo soy un pobre soldado,
Joven asaz, y aunque ilustre,
Tan *desnudo de riquezas*
Como vestido de cruces.
Así, pues, altiva Laura,
En olvidarme no dudes,
Sin que la triste memoria
De mis amores te turbe.
Que yo el ejemplar amargo
De tu conducta voluble
Recibiré, en vez de ofensa,
Como desengaño útil.
Ya sé que nunca me amaste
Y no te agravio en que juzgue
Fueron ficción tus promesas
Y tus palabras *embuste.*
Adiós: que tu suerte sea
Tan feliz como la busques,
Porque siquiera con ella
Tu mismo error se disculpe.

Más quisiéramos extendernos al hablar del señor Guillén Buzarán, porque como poeta ingenioso y de mérito descolló del montón anónimo, sin haber sido apreciado ni bien conocido en relación con sus notables merecimientos, y porque, fuera de esto, se dió á notar en sus innumerables trabajos en prosa, publicados en periódicos y revistas, no coleccionados aún, sobre importantes asuntos históricos, arqueológicos y de crítica social y literaria.

En el *Semanario Pintoresco Español* (1846) se contienen varios artículos acerca del insigne poeta del siglo XVIII don Nicasio Alvarez Cienfuegos; amplios estudios biográficos de Quevedo y Moreto en la *Revista Sevillana de Ciencias, Literatura y Artes,* de Sevilla (1855) y magníficos trabajos de erudición y crítica cervantinas en la *Crónica de los Cervantistas,* de Cádiz (1877-78).

Algunos trabajos inéditos dejó el autor, que sus deudos debieran hacer públicos.

—

Entre los buenos poetas de la escuela clásica debemos recordar á don Baltasar Lirola, preceptor de don Juan Valera y autor de un poemita titulado *Sierra Nevada,* que es dechado de poesía narrativa de profunda inspiración.

El señor Lirola era natural de Dalias (Almería). Nació en los primeros años del siglo XIX. Estudió teología y llegó á ser, por oposición, canónigo lectoral de Guadix. Después fué canónigo en la Abadía del Sacro-Monte de Granada. Allí pasó lo mejor de su vida, que terminó cuando estaba en la plenitud de su existencia, en Diciembre de 1849.

Era Lirola persona de gran cultura, humanista de renombre, orador sagrado de mérito y escritor fácil y limpio de estilo. Como datos muy honrosos para su memoria, cita Valera algunos.

«Sabía y gustaba mucho de letras humanas. En la selecta biblioteca que tenía en su celda, había excelentes libros de historiadores, filósofos y poetas, que él

prestaba gustoso á sus discípulos predilectos, para que aprendiesen y se ilustrasen leyéndolos.

Durante un año, de 1841 á 1842, estuve yo de colegial en el Sacro-Monte, del que siempre conservé recuerdo gratísimo, y muy singularmente de las lecciones de D. Baltasar Lirola, que fué mi maestro, y de los buenos libros que allí leía y que él me prestaba.»

Con estas bellísimas octavas reales comienza el poema:

Por fin te vi, magnifico portento
Que la gloria de Dios al mundo cantas,
Llevando tu cabeza al firmamento
Y al hondo Abismo las marmóreas plantas.
Pasmóse mi atrevido pensamiento
Al verme en tus picachos que levantas
Circundados de nubes y vapores,
Teñidos de fantásticos colores.

Por fin te vi de cerca, yo que un día
Sierra Nevada, te admiré de lejos,
Cuando ansiaba mi ardiente fantasía
Tu nieve penetrar y tus reflejos;
El deseo de ver me consumía
Tu ceñidor de robles y de tejos
Y gozar en tus valles y en tu sima
Otra luz, otro ambiente y otro clima.

. . . .

A un lado el espantoso precipicio
La muerte en el abismo nos retrata,
Y con mujiente atronador bullicio
A otro lado la inmensa catarata
Que arranca los peñascos de su quicio
Y al sol esparce ráfagas de plata,
Y cayendo al barranco entre la bruma
En nieve se transforma y en espuma.

Altisimos castaños la rodean;
La oropéndola allí cuelga su nido,
Por encima las águilas otean,
Y los cuervos repiten su graznido,
Y bandadas de tórtolas azules
Arrullan en madroños y abedules.

. . . .
. . . .

Mas ya se enrisca el áspero sendero
Y se corta tal vez... tal vez se pierde;
Nada ve el atrevido viájero
Que la escena pasada le recuerde;
Ni tórtolas, ni ve ganso ligero,
Ni árbol frondoso ve ni yerba verde,
Y donde quiera que su planta toca
Siempre pisa en la nieve ó en la roca.

Hondisimos barrancos y mesetas,
Torrentes y cascadas infinitas;
Algún arbusto seco entre las grietas,
Sulfúreas y metálicas piritas,
Jaspes pintados con ligeras vetas,
De color y labores exquisitas,
Tajos elevadísimos cortados
Como plata ó cristal pulimentados.

. . . .

Todo se pierde y se consuma
En el mundo falaz, perecedero.
Vuela la gloria como leve pluma
En las alas del tiempo pasajero;
Se acaba la belleza cual la espuma
De un niño al soplo tímido y ligero;
Polvo es, en fin, y nada la existencia,
El poder, las riquezas y la ciencia.

Mas tú, Sierra Nevada, desafías
Este poder del tiempo y lo resistes;
Pues al nacer del mundo tú nacías,
Y tras de tantos siglos aún existes;
¡Cuántas mudanzas en tan largos días!
¡Cuántas ruinas y sucesos tristes
Habrás visto pasar como aquilones
Por los hombres, los pueblos y naciones!...

—

Poco conocido es el poeta de quien voy á hablar ahora. La injusticia es muy frecuente en los fastos literarios, de los que suelen quedar muchas veces excluídos nombres que han permanecido en la penumbra ó en completa obscuridad por motivos de modestia ó por el poco cuidado de sus coetáneos. Esto ha sucedido precisamente á don Juan Florán, que fué Marqués de Tabuérniga, y escribió y viajó mucho hasta el año 1850.

Hombre de su época, participó de las opiniones en sentido progresivo, aunque su gusto se inclinó en poesía más á lo clásico que á lo romántico. Desde el año 23 estuvo emigrado, viviendo en Inglaterra y en Francia. Hablando y escribiendo en dichos idiomas, publicó muchos trabajos de erudición y crítica en revistas y

periódicos extranjeros. Don Juan Valera, que logró conocerle y tratarlo, cita algunas de las obras escritas por el Marqués, entre otras: *Mémoires d'un Cadet de famille, Etude sur la litterature originale des espagnols* y *Costumbres familiares de los americanos del Norte.*

En inglés y francés publicó también muchas poesías. Las que dejó en castellano son muy notables. La composición titulada *La despedida,* y que copiamos íntegra, «está llena, dice el gran polígrafo citado, de juvenil y cándida lozanía, de gracia y de sencillez elegante».

LA DESPEDIDA

Riberas amenas
Del fértil Segura,
Zagalas morenas
De garbo gentil,
Adiós! que mi dura
Fortuna me lleva
A ver tierra nueva
Do corre el Genil.
En vano al dejaros,
Mi llanto reprimo;
En vano al hablaros,
Quisiera llorar;
Y al cabo, si gimo,
Mi mal no se calma;
Ni muero, si el alma
Concentra el pesar.

Adiós, patria mía!
¡Adiós, cuna amada!
Mi bien, mi alegría,
Murieron en flor,
La bella Granada,
Si más bella fuera,
Tampoco pudiera
Templar mi dolor.
¡Oh, nunca sus prados,
Sus cármenes fríos
Tus valles llorados
Me harán olvidar:
Tus valles sombríos,
Tus altas moreras,
Tus aguas parleras,
Tu blando azahar.

Si alguna zagala,
Al verme tan niño,
Quisiere por gala
Prenderme en su amor,
Mi tierno cariño
Diréle que habita
Do nunca marchita
La nieve el verdor.
¡Adiós, mis pastores!
¡Adiós, mis zagalas!
¡Sabrosos amores
De pecho infantil!
Del viento en las alas
Mi pena á deciros
Mis tiernos suspiros
Vendrán del Genil.

—

A los apuntes dados por don Eugenio de Ochoa al hablar de los *escritores contemporáneos españoles* (1840), hay que agregar las noticias y referencias que ofrece don Juan Valera en un precioso libro de crítica de 1903.

Don Juan Florán había nacido en Cartagena en los primeros años del siglo XIX. Su padre quería que fuese marino como él; pero, en vista de lo poco que estimaba Fernando VII la Real Armada y lo poco que podía esperarse de la profesión militar, resolvió que se dedicara á las letras. Al muchacho le agradó sobremanera. Estudió humanidades en Córdoba, bajo la dirección del ilustre poeta don Manuel María Arjona, quien le enseñó también los idiomas latino y griego. Estudió leyes en Granada y en Santiago. Tomó parte en la revolución del 20 al 23.

«De vuelta á España (dice Valera), no creo que le sonriese mucho la fortuna. Acaso le perjudicó la independencia de su carácter. Acaso el ser como extranjero en su patria, después de tan larga ausencia, fué estorbo para su medro. Me parece recordar con todo que, después del pronunciamiento de Vicálvaro, Florán fué elegido diputado é hizo una brillantísima campaña en aquellas Cortes, apareciendo como orador elocuente, de opiniones conservadoras.»

Florán estuvo después de cónsul de España en Londres. Cesante luego, vivió retirado en Madrid, casi olvidado. Murió en un cuarto de la calle de Silva. Valera da la noticia en esta forma: «Si no recuerdo mal, habitaba Florán cuando murió, en un cuarto contiguo al que yo habitaba en una casa de la calle de Silva.

Aunque le traté poco, me atrevo á asegurar que era persona discretísima, de amena conversación y de muy finos modales.»

Un nuevo dato de curiosidad literaria podemos añadir á lo ya referido. El año 1843 se publicó en Granada, Julio del mismo, imprenta de Benavides, calle nueva del Milagro, números 5 y 7, un tomo, 8.° español de 202 páginas, mas ocho preliminares de portada, advertencia del editor, prólogo é índice. El título del libro es el siguiente: *Poesías de Don Manuel Cañete.*

El prólogo que escribió don Juan Florán en elogio de estos ensayos juveniles, dice así:

«A pesar de lo poco poético de nuestro siglo, nunca ha tenido la poesía ni más sectarios ni más admiradores. Cuando el hombre de la inspiración atina con los misterios del corazón, las cuerdas de la lira derraman en el alma llagada una gota de bálsamo; sus acentos reaniman la desmayada llama de la vida, y renace la esperanza aun en el pecho del excéptico más empedernido.

Los versos del señor Cañete, castas flores de un joven que, como todos los de nuestra época, ha vivido mucho en pocos años, resumen los dolores y las ilusiones de la primera edad: son lágrimas y juegos, esperanzas y enojos, el sueño de la felicidad y el eco de los amores.»

En dicho tomo de poesías hay una de singular mérito, titulada *Luz y Sombra,* dedicada por Cañete á su amigo el señor Marqués de Tabuérniga.

—

Hubo varios poetas que, habiendo sido fervientes liberales en su juventud y admiradores de las iniciativas del pueblo español cuando la guerra de la independencia, modificaron después sus opiniones al implantar Fernando VII su sistema de absolutismo. Hízose el más notable entre todos ellos don Bernardino Fernández de Velazco, Duque de Frías. Casado con una de las mujeres más hermosas de su tiempo, cuya prematura muerte fué muy sentida, dando motivo á inspirados cantos de los más ilustres poetas españoles, entre los que descolló la sublime lira de don Juan Nicasio Gallego, el Duque de Frías demostró públicamente su variación de criterio á presencia del Monarca, en un acto de resonancia celebrado el año de 1832.

Queriendo el poeta palaciego desautorizar lo dicho por Quintana acerca de la fatal dominación de España en América, en lo que tuvo mucha razón para las censuras, como lo habían patentizado en siglos anteriores los padres Las Casas y Palafox; era inocente aseverar que aquellos pueblos emancipados serían siempre españoles, no americanos, porque siempre habrían de recordar que á su madre España debían su religión y su lengua.

Supónese que el Rey, al oir aquel trozo, se impresionó profundamente y aun derramó lágrimas. Quizá influirían en esto sus tristes convicciones sobre el desesperado estado de su salud; no el efecto de la lectura.

El sistema retrógrado, que imperaba ya en el ánimo del Duque, bien demostrado está en su *Canto á Felipe II,* apoteosis de aquel Monarca, que de manera tan

principal contribuyó con las persecuciones religiosas al decaimiento y ruina de la Patria. La pobreza de inspiración del Duque no llega á ser ni remedo de la potente y magnífica elocución poética de Quintana.

Pero, considerado entonces el Duque como un gran versificador que defendía las creencias ortodoxas, sus compañeros de Academia, cuando murió, el año 51, juzgáronle digno de las mayores reverencias, y dispusieron hacer una impresión de sus poesías. La edición, que fué costeada por los herederos del Duque, un tomo en 4.° mayor, se titula *Obras poéticas del Duque de Frías*, y se publicó en 1857. Lleva un prólogo del Duque de Rivas, y noticias biográficas y bibliográficas del señor don Mariano Roca de Togores, Marqués de Molins.

No son muchas las poesías del Duque; bien escasas las que tienen superior mérito.

—

La Academia Española atravesaba un período de evidente descrédito en la opinión desde 1850. Confirmóse ésta en la generalidad al ver lo que sucedió en el certamen ofrecido por la Academia para premiar el mejor poema sobre el *Cerco de Zamora.* Obtuvo el premio el trabajo presentado por el Conde de Güendulain, persona de tan escaso mérito como poeta, cuanto de nulo nombre como literato.

La distinción otorgada al de Güendulain, motivó que los concurrentes al certamen que fueron preteridos, procurasen demostrar con la publicación de sus poemas la injusticia del fallo, á la vez que la superioridad de sus producciones; cosa no nueva ni extraña en los dictámenes de aquel Cuerpo literario. El escándalo fué muy grande; los comentarios, infinitos. Hasta el señor Donoso Cortés, que, si como orador católico era famoso, como poeta también valía más que el Conde premiado, se defendió con notable habilidad de su desgracia.

Díjose por entonces que todo esto se hizo para no alentar á los partidarios de las innovaciones literarias, y se dió el premio al exacto observador de las reglas clásicas, y por esto también se nombró académico á aquel poeta, sin serlo, aunque además se dijo que no sus méritos, sino las recomendaciones palatinas le habían llevado al egregio sillón académico.

—

Como escritor de verdadero mérito, aunque de origen americano, y por haber sido individuo de la Española, debemos citar á don Rafael M.ª Baralt, que hizo estudios detenidos sobre nuestros poetas clásicos, y dejó notables composiciones de relevante mérito, á pesar de sus imperfecciones. Su oda á Cristóbal Colón merece el aprecio de las personas doctas por muchos pensamientos hermosos y su gran intensidad efectiva. Su admiración á Fray Luis de León era extremada. ¡Qué estrofas tan magníficas las de esta composición!

. . . .
Por la fe conducido,
Puesta la tierra en estupor profundo,
De frágil tabla asido,
Tras largo afán y esfuerzo sin segundo
Así das gloria á Dios y á España un mundo.
¡Oh noble, oh claro día
De ínclita hazaña y la mayor victoria

De la humana osadía,
En fama excelso, sin igual en gloria,
Eterno de la gente en la memoria!
En la tostada arena
Te vió, sabio ligur, mojar en llanto,
De asombro el alma llena,
Y en voz de amor y de alabanza en canto
Entonar de David el himno santo;
De Cristo el alto nombre
Aclamar triunfador entre la gente
Y un culto dar al hombre
Desde el gélido mar y rojo Oriente
Al confín apartado de Occidente;
Y la sacra bandera
Que nuevo Dios y nuevo rey pregona,
Al viento dar ligera
Del astro de los Incas en la zona,
Astro luego de Iberia y su corona.
La veleidosa plebe,
Humillada á tus pies, en plauso ahora,
Al cielo el grito mueve;
Y el que del sol en las regiones mora
Angel te llama y como Dios te adora.
¡Qué humana fantasía
Dirá tu pasmo, y cuanto el pecho encierra
De orgullo y de alegría!
Trocada en dulce paz, ve aquí la guerra;
Cual divina visión, allí la tierra.
No el que buscas ansioso,
Mundo perdido en tártaras regiones;
Mundo nuevo, coloso
De los mundos, sin par en perfecciones,
De innumerables climas y naciones.
De ambos polos vecino,
Entre cien mares que á su pie quebranta
El Ande peregrino
Cuando hasta el cielo con soberbia planta
Entre nubes y rayos se levanta.
. . . .
. . . .

Don Rafael M.ª Baralt fué también notable como escritor en prosa, especialmente por sus importantes trabajos sobre galicismos.

—

Don Enrique Ramírez de Saavedra, hijo del famoso autor de *Don Alvaro ó la Fuerza del sino,* no ha sido bien estimado por la opinión pública, según sus méritos literarios demandan, que son muchos y de valía. Tiene exquisito gusto, y algunas de sus poesías se distinguen por maravilloso realce estético. Sus poesías aparecieron en poco propicia ocasión, y tuvieron que encerrarse, como observa Valera, «dentro del círculo aristocrático en que habían nacido; y el Duque fué por esto menos fecundo de lo que debía ser.»

Queremos añadir el elogio que hace del poeta el citado crítico, por considerarlo exacto y justo.

«Quiero hacer constar que el segundo Duque de Rivas, como no escribe por escribir, sino sólo cuando se siente inspirado y cuando el numen ó la musa le visita, no hay en sus composiciones desnivel parecido al que se nota en las de otros poetas de más extensa fama, sino que todas son bellas. El buen gusto, la conveniente sobriedad y la medida justa acrisolan su mérito y no consienten que nada huelgue en ellas y nos parezca cansado.»

De su valiente inspiración y pureza de forma clásica da excelente prueba la poesía que escribió con motivo de la muerte del gran Tassara.

¡Cayó también!... Ya en polvo se deshace
El águila que al cielo se elevó:
Como extinto volcán su frente yace,
Helado está su noble corazón.
¿Qué fueron ¡ay! los sueños del poeta,
De su arpa de oro la radiosa luz,
La divina intuición de su alma inquieta,
De su acento la magia y la virtud?
Vedlo seguir á las humanas greyes
Rebosando sublime inspiración,
Y en el vaivén de pueblos y de reyes
Buscar el rumbo que les traza Dios.
Vedlo, tras lucha amarga, alzar el vuelo
En las pujantes alas de la fe,
Y las cimas salvar pidiendo al cielo
Fuente divina en que saciar su sed.
Mas ¡ay! aquella excelsa fantasía
Ya no recorre el firmamento azul;

Aquella frente donde el estro ardía
En la noche se hundió del ataúd...
No, no es Tassara lo que ven los ojos,
Arbol que el rayo de la muerte hirió;
Esos yertos y lívidos despojos
De una llama inmortal cenizas son;
Llama que eterna brillará en su nombre,
Y cual nimbo de gloria orló su sién;
Llama que en semidiós transformó al hombre
Y dió á su aliento mágico poder.
No, no murió: la humana vestidura
Cayó tan sólo en la afanosa lid;
Su alma se goza en la celeste altura,
Lo que anheló su pecho encuentra al fin.

Dignas hermanas de tan excelsa composición, por lo hermoso de la forma y lo elevado de los pensamientos, son las que se titulan *El canto de la Sirena, Contemplación nocturna desde una altura de los Alpes,* y *Dos ángeles.*

—

Cultivador elegante y distiguido de la poesía fué don José M.ª de Martorell, Duque de Almenara Alta, de quien pueden recordarse no pocas producciones inspiradas por exquisito gusto. Escribió un prólogo encomiástico de ellas don Juan Valera, con la autoridad y discreción que todos le reconocían. Aunque murió joven el Duque, y «no pudo mostrarnos y legarnos todos los tesoros de su alma», en sentir de Valera, «dejó una rica colección de odas y canciones en que la nítida sencillez de Fray Luis de León aparece combinada con el atildamiento y el esmero de la métrica de nuestros días.»

Como muestra de su habilidad en la versificación, copiamos las estrofas que siguen de su producción

LAS DOS BELLEZAS

No, no; la torva nube para y ceja,
Se rompe y se deshace,
Y á través del vapor que ondeando deja
Mi blanca aurora nace.
En los campos del sol, montes de flores
Que cerca un mar bravío;
Allí el templo, el altar de mis amores,
Allí el ídolo mío.
¡Es ella, es ella! Aún lleva en la mejilla
Los dejos del quebranto,
Aún en sus ojos el contento brilla
Entre nubes de llanto.
Amor que lidia y vence: es ella; es ella;
Su pálido semblante,
Sus negros rizos, la febril centella
De su mirar radiante,
Su dulce sonreir, miel de los labios
Que á gozarlos provoca,
Mi placer, mi esperanza, mis agravios
Pendientes de su boca.
Mírala, es ella; póstrate conmigo;
Cuando ausente la imploro
Con la callada noche por testigo,
Viene á calmar mi lloro:
Al viento dando la medrosa bruma,
Su rostro de ángel brilla,
Mientras huella su pie nubes de espuma
Que toca y no amancilla.
Tenues celajes de amaranto y rosa
Circundan su albo asiento,
Flotante pabellón de lumbre undosa
Le trenza el firmamento.

Don Antonio de los Ríos Rosas, gran político y orador parlamentario, era también poeta de altos vuelos y de gusto clásico. Tiene algunos sonetos que son dechados de hermosura. En su juventud, dado su fogoso carácter, tuvo bastante afición á las impetuosidades del romanticismo; pero luego predominó en su ánimo la pureza austera de la forma, de acuerdo con su rica inspiración estética.

Lo mismo sucede con sus trabajos en prosa. Consideramos como el mejor de todos los suyos, excepción hecha de sus más elocuentes oraciones parlamentarias, el discurso que leyó al ingresar en la Academia Española como individuo de

número. Es modelo de elegante y seductor estilo. Un escogido trozo del bien decir castellano en el siglo XIX.

—

La Academia Española fué desgraciadísima casi siempre en sus certámenes. Se recordará lo que había pasado cuando quiso premiar, y premió, al Conde de Güendulain, por su pobre poema *El Cerco de Zamora.*

Repitiéronse las censuras al ver que, después del año 50, concedió el mismo Cuerpo literario una medalla de oro al canto que había presentado don Emilio García de Olloqui, con el título *La victoria de Bailén,* tema del certamen. El señor Olloqui no tenía condiciones de ninguna clase para ser premiado; carecía de inspiración y de sentimiento estético. No era, pues, sólo un mal versificador, sino que hasta le faltaba discreción para hacer sus renglones apacibles.

¿Puede darse más desdichados versos que éstos?:

Dios, que infunde en sus pechos
Valeroso desdén al enemigo,
Dió voz para sus hechos
Y amor, Bailén, contigo,
Y humilde fuente de salud y abrigo.

El señor don Francisco Blanco García, fraile agustino, autor de la *Historia de la literatura española en el siglo* XIX, no ha podido por menos que decir (tomo segundo, p. 144):

«No se comprende cómo la Academia distinguió con sus palmas este aborto de infame prosa, lleno de ripios, obscuridades y afectaciones, este pecado de lesa gramática, ya que no hablemos de poesía, ni cómo el señor García Olloqui ha tenido la audacia para estar maltratando á las musas un año tras otro cumpliendo la promesa encerrada en estos versos:

... mientras yo aliente
No el clarín de los héroes en reposo
Yacer verás, ni el arpa del creyente.»

El señor Olloqui cumplió su palabra. La última edición que conocemos de su labor poética, es la publicada en 1884. Tres tomos en 4.°, donde se insertan trabajos extensos, líricos y narrativos, que no tienen mérito ni pueden leerse con interés, pues su versificación siguió siendo tan pesada y estrafalaria como las nuestras, ofrecidas 34 años antes.

El año 60, otro fracaso de la Academia ante el público. En el certamen que convocó para conmemorar *la nueva guerra púnica ó España en Marruecos,* fué premiada la composición presentada por don Joaquín José Cervino, autor infortunado de otros poemas mal recibidos por la opinión, *La Virgen de los Dolores* y *La victoria de Bailén.*

Dió motivo la injusticia del fallo á recriminaciones justas, pues las poesías que fueron preteridas valían más que la que había obtenido galardón.

Cervino era muy prosaico y estrambótico componiendo versos. Pidiendo inspiración para acertar en su poema *La Virgen de los Dolores*, no se le ocurrió más que esto:

Tú, Luna, que en el alto firmamento
Ves, en trono de nácares llevada,
Al angel de la noche dando el viento
La fimbria de la veste plateada:
Tú á quien dije mi pena y mi contento
Tantas veces en cítara acordada,
¿Sabes por qué me acosa este quebranto
Que abre mi labio para triste canto?

¡Oh! dímelo si puedes, luna bella:
Así nube importuna nunca empañe
La hermosa lumbre que tu faz destella,
Así un coro de estrellas te acompañe
Y venzas en fulgor á cada estrella,
Así en su luz el sol por siempre bañe
Tu frente candorosa. Dime ¡ay! Dime
Por qué hoy la lira entre mis manos gime.

—

¡Cuánto más valen los versos del modesto, elegante é inspirado vate don José García, celebrado por el mismo Valera! Cifra su dicha en la fe que atesora su alma creyente.

Un himno de contento
Eleve el corazón agradecido
Al Dios del firmamento,
Que á su siervo escogido
Le dió con abundancia el bien querido.
Pastores que el ganado
Sediento conducís á la llanura
Donde el pozo sagrado
De Jacob, su agua pura
Os ofrece, y los árboles frescura;
Oid como gozosa
Mi lengua ensalza del Señor los dones
En lira armoniosa;
Aprended sus canciones
Y repetidlas luego á las naciones.
Fatigado seguía
El justo sus senderos; mas no en vano
Fué la virtud su guía,
Que Dios abrió su mano
Y el áspero camino se hizo llano.
Y consumióse luego
El acerbo dolor que le afligía,
Como la cera al fuego;
Como á la luz del día
La oscura niebla de la noche umbría.
. . . .
. . . .
Siembro en el surco el grano
Implorando al señor que lo bendiga,
Y su pródiga mano
Por premiar mi fatiga
El campo cubre de abundosa espiga.
Mas otro bien poseo,
Trasunto fiel de la mujer más pura
Que codició el deseo;
Sagrario de ternura,
Con todo el esplendor de la hermosura.
Tal es mi bien amada,
La dulce compañera de mi vida,
Por quien enamorada,
El ánima rendida
Su esclavitud adora bendecida.

Justamente merece don Juan Herranz, Conde de Reparaz, que le citemos, porque ha escrito muchas poesías de clásica forma con relieves muy sentidos.

Son lindos estos versos de su composición *Las Campanas:*

En medio de memorias pasadas y distantes,
Las notas del revuelto repique general
Las oigo tan sonoras, las oigo tan vibrantes,
Que imitan á torrentes de perlas y diamantes,
Cayendo en cataratas, en lagos de cristal.
Adoro las campanas que acuden con sus sones
A todo lo que inspiran la fe y la devoción,
Anudan voluntades, enlazan corazones,
Y evocan con sus cantos, los coros de oraciones,
Uniendo á un pueblo entero en una aspiración.
Repiquen las campanas que en ondas de ternura

Las preces de los hombres elevan al Señor,
Y mandan á la tierra consuelos á la altura,
Y tienen alabanzas cantando la hermosura
De todas las grandezas que nacen del amor.

También es bello el siguiente soneto filosófico:

De la misma montaña y de igual losa
Que talla el escultor, pica el cantero;
Este labra un humilde sumidero
Y hace aquél una estatua primorosa.
Una piedra se pisa, la baldosa,
Otra sube, en moldura, hasta un alero,
Esta marca un camino al pasajero,
Cubre aquélla al mortal en una fosa.
Al hombre, cuando nace á la existencia,
De la misma cantera y de igual tajo
Lo labran el honor, la fe y la ciencia.
Quien más subió y el que rodó más bajo
Son de origen igual: la diferencia
Está en la aplicación y en el trabajo.

—

Don Luciano García, vate asturiano, ha dejado un hermoso canto á la *Virgen de la Montaña,* lleno de sentimiento y de fe.

. . . .
Venid á oir su historia. No la he inventado;
No la juzguéis, cual mia, ruda ó extraña,
La he aprendido á sus plantas. Me lo han contado
Los ecos y torrentes de la Montaña.
¡Recuerdos bulliciosos de mis hogares,
Alegres romerías, Montaña santa,
Flores pobres y humildes, cual los cantares
Que brotan temblorosos de mi garganta,
Murmullos misteriosos de la espesura!
Dad aroma á mis cantos, prestadme acentos
Para cantar las glorias y la hermosura
De la Virgen que adoran mis pensamientos,
Por la florida Vega de los Pastores,
Cual reina fugitiva, pobre y hermosa
Pasó un día la Virgen cogiendo flores
Con un niño en los brazos como una rosa.
Su presencia divina perfumó el viento;
Donde pisó su planta, flores brotaron;
Y al levantar los ojos al firmamento,
Hasta los mismos cielos se iluminaron.—
«¿Quién es ésta que viene? cantó la fuente.
«¿Quién es ésta que pasa? gimió la brisa.
«¿Quién es ésta que llega?, rugió el torrente,
¿E ilumina los cielos con su sonrisa?»
«Soy la reina del cielo, contestó Ella,
Que el trono de mi gloria, quiero en España,
Desde hoy en adelante, seré su estrella,
Soy la Virgen querida de la Montaña.»
Los bardos la llamaron sol de alegría,
Del mismo paraíso flor trasplantada,
Mis padres la dijeron «¡Santa María!»
Y el Auseva le dieron para morada.
. . . .
A ofrecerle regalos van los pastores
Y las gentes humildes de las aldeas,
Porque es pobre y humilde como sus flores...
«¡Reina de la Montaña, bendita seas!
En una humilde Cueva tienes tu trono;

De par en par lo tienes, nunca se encierra
Para el pobre y humilde, que en su abandono,
No tiene más amparo sobre la tierra,
De par en par lo tienes... Madre querida,
Que se apaguen los cantos en mi garganta,
Que rendido á tus plantas pierda la vida,
Antes que ver cerrada tu Cueva santa.»

—

El padre Julio Alarcón, jesuíta, ha escrito poesías preciosas que merecen el beneplácito de las personas doctas. Léanse las que copiamos de su libro titulado *Sentimientos:*

Hay arroyos que manan
Entre las peñas,
Flores que dan su aroma
Bajo la yerba;
Y, también, aves
Que gorjean ocultas
En el ramaje:
Pues así en este triste
Valle de lágrimas,
Ocultas y escondidas
Hay muchas almas:
Almas muy buenas
Que van haciendo bienes
Sin que las vean.

—

Fué la niña al bosque; y fué
Como la rosa encarnada:
Pálida volvió la niña
Como la azucena, pálida.
Se sabe que está muy triste
Como flor al marchitarse.
Mas ¿qué le pasó en el bosque?
Eso es lo que no se sabe.

—

El amante celoso
Vengarse jura;
Y se dirige al baile,
Y allí la busca,
Llevando puesto,
Negro como su alma
Dominó negro.
Y la inocente joven
Marcha al sarao
Para estrenar su traje,
Su traje blanco...
¡Ay! no pensaba
Que iba al baile vestida
Con su mortaja.

—

Recuerdo afectuoso tributemos también á la clásica inspiración del vate mallorquín, don Miguel Costa, que entre otras producciones de mérito, dejó muchas bellezas encantadoras en su *Adiós á Italia.*

Huellas no dejo en ti; mas en mí déjalas
Hondas tu numen, y doquier la ráfaga
Me lleve del destino, allí tus pléyades
Veré de gloria fúlgidas.
Por tus ciudades, peregrino incógnito,
Solitario pasé. Mi oculta cítara
Sólo confió sus notas al olímpico
Silencio de tus mármoles.
Ante el sepulcro de Virgilio, pródiga
De luz y encantos, me hechizó Parténope;
Y al cráter me asomé, y vi á la víctima
Pompeya abrir su túmulo.
Cantóme grave su leyenda mística
Umbria la verde, al pie de su acrópolis;
Y allá me embelesó Florencia plácida
Entre olivares áticos.
En la docta penumbra de sus pórticos
Acogióme Felsina; y la Adriática
Reina oriental me reveló poéticos
Arcanos en su góndola.
Ya por un lustro en su recinto clásico,
Roma la grande dilató mi espíritu,
Y en la suprema universal Basílica
Ciñóme el sacro cíngulo.
¡Adiós, Italia; adiós! Desde tus márgenes
Ni un suspiro me sigue, ni una lágrima;
Mas al dejarte los afectos íntimos
Vibrar siento en mi ánimo.

—

Dechado de exquisito gusto dió siempre en sus composiciones poéticas el gaditano don Angel María Dacarrete. Fué uno de los más dignos representantes de la escuela clásica.

Su inspiración competía con los temas más simpáticos á los corazones generosos, y más en consonancia con los ideales de la civilización.

¡Qué sublimes acentos los que brotan de su lira al hablar de Polonia por boca de un desterrado á Siberia!

¡Ay, Polonia infeliz! Sólo veo ahora
Por tus campos desiertos,
Cruzar la muchedumbre vencedora
Galopando entre muertos.
Mudo ya el bronce, y del feral combate
El vocerío inmenso,
Aún se oye el trueno del fusil que abate
Al mártir indefenso.
Al pie de los altares el Pagano
A tus hijas agarra,
Las azota con látigo villano
Y sus lutos desgarra.
Arrodillado sobre escombros, ora
El anciano doliente,
Y, preguntando por sus padres, llora
El niño balbuciente.

¡Ay! que tanto dolor y la aspereza
De mi destierro impío,
No turben de mi alma la entereza,
No lo quieras, Dios mío!
Firme en tu fe y en el amor ardiente
De mi patria querida,
Acabe entre estos hielos tristemente
La miserable vida.
Mas no su amigo el Déspota me llame,
Mi cuello unciendo al yugo;
Apriételo más bien con cuerda infame
La mano del verdugo.
Y antes que manche del perjuro el yerro
Mi lengua que te invoca,
Dura tenaza de encendido hierro
Le arranque de mi boca.

Parece que puso toda su alma el poeta para glorificar á Lincoln, redentor de la Humanidad, en este magnífico soneto:

No sobre el campo del honor caído,
Ni de banderas bélicas cubierto
Dejó á ese cuerpo ensangrentado y yerto
Su espíritu inmortal nunca rendido.
Del lauro ya del vencedor ceñido,
La ambición y el rencor, en vil concierto,
Con golpe aleve le postraron muerto,
La desgracia infamando del vencido.
Mas la mano del bárbaro homicida
Nuevo triunfo á los triunfos eslabona
Con que ilustró su generosa vida;
¡Que llora el mundo su fatal partida,
Y brilla más que la imperial corona
La noble sangre de su frente herida!

Y en otro género de composiciones, ¿puede darse nada más tierno y sentido, ni más parecido á los suaves versos de Becquer, que esta inspirada poesía?:

Dime, ¿cuál melancólico lucero,
Brillando sólo al despuntar el alba
Vierte una luz como la luz suave
De tu mirada?
Dime, ¿qué clara gota de rocío
Pudo igualar sobre azucena blanca
A una gota de llanto resbalando
Por tu mejilla pálida?

Dime, ¿habrá una sonrisa que prometa
De virtud y ventura la esperanza
Que consiga imitar el dulce canto
De tu sonrisa casta?
Dime, ¿habrá una mujer que, cual tú, inspire
Amor tan puro, adoración tan casta?
Dime, ¿habrá sierpe que tan negra tenga
Como tú el alma?

—

De tres ilustres líricos montañeses he de hablar ahora, cuyos nombres son con singular prestigio estimados, don Amós Escalante, don Fernando Velarde y don Casimiro del Collado. En los tres resplandece la inspiración y un cariño entrañable á la amada tierra donde nacieron.

Escalante ha escrito estos sentidísimos versos, recuerdos de su ferviente corazón:

«Mi soledad en la montaña adoro,
Más claro el cielo de estas cumbres miro;
Nadie aquí sabe cuándo río ó lloro,
Nadie por qué suspiro.
. . . .
Voces de tempestad que me arrullaron

Y el corvo tallo en que nací mecieron,
Si colores de alegre me robaron,
De amante me los dieron.
  Púrpura triste, túnica y sudario
De mártir, no de rey, descolorida,
En la penosa cuesta de un calvario
Es gala de mi vida.
  Es mi aroma sutil ¡cuántos le niegan!
Las pocas almas cuyo gusto halaga
A comprender de un desdeñado llegan
Cómo querido paga.
  Su cabello perfumo ó su justillo
Si me coge al pasar la montañesa,
Y aromo el vaho de su hogar, si brillo
Al fuego hecha pavesa.
  Nadie aprendió en la gándara bravía
Qué es desagradecer, ó qué es olvido:
A la más pobre flor y más sombría
El sol ha sonreído.
  Y la silvestre miel que fosca abeja
Sorbe en sus jugos y en panales cuaja
Si á la de flor ninguna se asemeja
¡A cuántas se aventaja!...
  Obscuro es mi decir; no sé los nombres
Cuantos de vida y alma han de saberse;
El hablar de una flor al de los hombres
¿Cómo ha de parecerse?
  Mas una sola voluntad ordena
Las regias glorias del humano acento,
Y el ruido obscuro que en mis hojas suena
Mecidas por el viento...
  ¡Oh, rudo monte! ¡oh, patria! si soñamos,
Cuando en el cielo que tan alto vemos
Patria más venturosa imaginamos,
Soñemos ¡ay! soñemos.»

De Amós Escalante ha dicho su eminente paisano don Marcelino Menéndez y Pelayo que es *pintor idealista, rico en ternuras y delicadezas, que ha envuelto el paisaje* (de la Montaña) *en un velo de suave y gentil poesía.*

Entre todas sus obras distínguese su notable leyenda histórica *Ave Maris Stella.*

*
* *

Como muestra de la hermosa versificación de don Fernando Velarde, vamos á copiar algunos renglones de su magistral poesía *De noche, En las playas de Chile.* ¡Qué elevación de ideas, qué riqueza de dicción!

  ¡Oh, qué noche tan diáfana y bella!
Todo es paz, plenitud, melodía:
Es la brisa un raudal de ambrosía,
Son las nubes oasis de luz.
  ¡Ved la luna en los cielos azules,
Cristalina, fantástica, plena,
Cual la casta inocencia serena,
Rebosando inmortal juventud!
  ¡Quién pudiera del tiempo implacable
Contener el fatídico vuelo,
Y este mar, esta luna, este cielo,
Contemplar en transportes sin fin!
  ¡Quién me diera estrechar en mis brazos
Mi ilusión más doliente y más bella
Y admirar estos cielos con ella
Y con ella gozar y morir!
  ¡Oh celeste, inmortal peregrina!
¡Oh amorosa y poética luna!
Siempre ha sido tu luz mi fortuna,
Siempre ha sido mi amor tu beldad.
  Con doliente efusión te bendigo,
Porque siempre amorosa te encuentro,
Cual si fueras el mágico centro
De otra vida futura, ideal.
  Tu virgíneo candor me enternece
Y entrañables suspiros me arranca.
¡Oh ilusión melancólica y blanca
De mi errante, infeliz juventud!
  ¡Oh qué bella, qué lánguida y triste
En el cóncavo azul resplandeces!
¡Un delirio infinito pareces
De inocencia, de amor, y virtud!
  ¡Cuánto place á mi espíritu ardiente,
Del delirio en las alas flotantes,
Contemplar universos radiantes,
Traspasar horizontes sin fin!
  ¡Cuánto place á mi alma sombría
Inspirarse en insomnios obscuros,
Y en los hondos abismos futuros
Ver las cosas que están por venir!
  Yo bendigo estas playas sonoras
Y estas vírgenes selvas floridas,
Porque están perfumadas y ungidas
Por la bella y feliz libertad.
  Porque aquí se desploma ya el solio
Del hipócrita y vil fanatismo,
Y en las fauces del lóbrego abismo
Ese monstruo sacrílego está.

*
* *

También había vivido muchos años don Casimiro del Collado en América. ¡Qué estrofas tan llenas de vida y sentimiento las que produjo su cariño al saludar de nuevo su Liendo querido, el valle paterno de su alma!

Es admirable esta poesía:

Corro, vuelo, traspongo la colina...
¡Feliz puedo expirar!... Heme en tu seno.
Valle, donde benigna suerte quiso
Cercaran mi niñez dicha y ternura,
Cuando gocé tu paz de Paraíso,
No supe valorar tanta ventura.
Después, maëstra dura,
Enseñóme la ausencia entre zozobras
A comprender, á desear tu calma;
Y vuelvo, como ves, de los extraños
Con heridas de penas en el alma,
Con la escarcha, en el rostro, de los años.
Tú también, valle amado ¡cuán distinto!
Víctima fué de la segur impía
La selva que en gracioso laberinto
Las laderas del término vestía.
. . . .
El membrudo garzón de la labranza
Abandona el fecundo ministerio
A mujeres y ancianos sin pujanza
De la codicia al riguroso imperio.
En el otro hemisferio
Insegura riqueza solicita:
Torna doliente ó viejo, cuando vivo;
Y del caudal indiano en recompensa
Halla los patrios campos sin cultivo
Y los paternos lares sin defensa.
. . . .
Mi corazón pregunta
Con ansia y miedo por amigos techos...
Sació su rabia en unos el estrago;
De otros ya, en espiral, no se levanta
Humo que figuró en el éter vago,
De doméstica paz bandera santa.
Álzase en arco de maciza piedra,
Sobre el camino, al pie de la colina,
Mi hogar antiguo: junto al huerto aún medra,
Con nobles cicatrices, vieja encina
Que, cual reina, domina
Sobre el mustio ropaje del contorno;
Y allá, como un brocal de peña dura,
Mana y desborda cristalina fuente
Que al arroyo vecino se apresura,
No sé si melancólica ó rïente.
¡Salve, sacra mansión de mis mayores!
Arrasados en lágrimas, mis ojos
Contemplan tus ruinosos miradores;
Y ante el ansiado umbral caigo de hinojos.
. . . .

En abrumante copia
Me asaltan los recuerdos: allá miro
El padre austero que al sumiso grupo
De la familia, ejemplo fué admirable:
Acá la santa madre, que hacer supo
El deber fácil, la virtud amable.
De los rudos patriarcas de la aldea
La abuela, con los nietos consentidos,
En las noches de invierno se rodea,
Al amor de la lumbre reunidos.
Tenaz repasa la memoria y nimia
Escenas de campestres emociones:
El gozo de la siega y la vendimia,
El entrojar mazorcas y vellones;
Luego las impresiones
Profundas de domésticos pesares;
La eterna ausencia, la partida amarga,
Las ruinas que en mi mente reconstruyo...
Me asfixia este aire: el vértigo me embarga;
No puedo más; salgo, desciendo, huyo!...
. . . .
¡Cuánta lúgubre historia!
¡Cuánto mártir sin nombre! «¡Oh, patria, exclamo,
»¡Qué necio quien se aleja, y sacrifica
»En extranjero altar á la fortuna!
»¡Cuán sabio quien su túmulo fabrica
»Al pie del árbol que asombró su cuna!»

—

Sea término y corona de este capítulo el nombre tan justamente celebrado del más famoso de los contemporáneos, hijo glorioso de Santander, don Marcelino Menéndez y Pelayo. Entre los sabios que han difundido en España los trabajos de erudición y los buenos principios del arte literario, ha descollado entre los mejores. Sólo puede censurar en él la crítica, la animosidad con que juzga las ideas de los pensadores liberales, volviendo la vista al pasado, que tuvo mucho de perjudicial para el progreso y la ciencia en nuestra patria, y esto no es posible negarlo por más esfuerzos que se hagan y sutilezas que se empleen. «Error es afirmar — lo ha dicho el gran crítico D. Juan Valera — que un catolicismo intolerante y austero haya sido el germen fecundo de la grande y propia civilización española y pueda considerarse consustancial con ella.»

Como poeta le consideramos, desde luego, cual dignísimo representante y Maestro de los estudios y de la escuela clásica en nuestra Patria. Sus obras son siempre excelentes modelos, como las de Lista y las de don Leandro Fernández Moratín, por la corrección, elegancia, primor y nitidez del estilo.

Sus selectas traducciones de clásicos griegos y latinos son un prodigio; originales sus estudios sobre los traductores de Horacio, ampliados con exquisita novedad de juicios. Las versiones que ha publicado de poetas clásicos modernos, tienen encantos que seducen. Aun en sus poesías originales, si á las veces carecen de grandes arranques de inspiración, brillan constantemente con la pureza de la forma elegante, los atavíos preciados de una sobriedad galana y escogida.

Hemos de copiar algunas estrofas de la más bella de sus producciones como poeta: *La galerna del Sábado de Gloria.*

Puso Dios en mis cántabras montañas
Auras de libertad, tocas de nieve,
Y la vena del hierro en sus entrañas:
Tejió del roble de la adusta sierra
Y no del frágil mirto su corona.
Que ni falerna vid ni ático olivo,
Ni siciliana mies ornan sus campos,
Ni allí rebosan las colmadas trojes,
Ni rueda el mosto en el lugar hirviente.
Pero hay bosques repuestos y sombríos,
Misterioso rumor de ondas y vientos,
Tajadas hoces, y tendidos valles
Más que el heleno Tempe deleitosos,
Y cual baño de Náyades la arena
Que besa nuestro mar; y sus mugidos,
Como de fiera en coso perseguida,
Arrullo son á la gentil serrana
Amor de Roma, y espantable al Vasco,
Pobre y altiva, y como pobre hermosa.
. . . .
Ni cien carros
De guerra hicieran tan horrible estruendo
En torno de Ilión, como esas olas
Cuando las peñas de Cantabria hieren.
Hoy se vuelven á alzar firmes y rudas,
En son de guerra y vencedor amago,
A renovar el memorable estrago
Que en la Pasión de su Hacedor movieron:
Por eso es hoy más íntima y solemne
La voz de las tormentas boreales,
Mayor su indignación, cuando arrostrarlas
Osa el mauchero de piedad desnudo:
¡Ay! no verá la luz del patrio faro
Sobre el amigo cerro de la costa,
Cual mirada de Dios sobre sus hijos,
Ni su velera y triunfadora nave,
Al arribar, coronará de flores.
¡Piedad, señor! Sienta tus iras sólo
Rota y hundida la soberbia quilla
Que oro y baldón conduce á estas arenas,
O el ferrado vapor, en cuyas venas
Corre savia de fuego. Allí la sangre
De nuestra raza va: sobre estos montes
Tendió la emigración sus negras alas.
Llora la esposa en el helado lecho,
Cabe el extinto hogar, llora la madre,
El campo desfallece sin cultura,
Y en tórrida región nuestros mancebos
Siega la muerte: ¡que más bien perezcan,
Ante las rocas del amado puerto,
Acariciados por maternas olas,
Do lleve el viento el son de las campanas
De la torre natal, á sus oidos!
Pero salva, Señor, el frágil leño
Del pescador que fatigado encuentra
Al fin de su pescar, la red vacía.
Es hijo de aquel pueblo que en tardía
Cadena domeñó la ingente Roma.
. . . .
Contémplalos luchar... ¡Vana esperanza!
Que ni en llanto de madres y de esposas
Las iras quebrará del Oceano,
Ni del hado la ley adamantina.
. . . .
¡Salvados, sí! Desde el salobre risco
De San Pedro del Mar, un sacerdote
Les dió la bendición...
. . . .
. . . .
Oye, noble ciudad, la luz de Cantabria;
Basta á cubrir las llagas de tu pueblo
Un trozo de tu regia vestidura:
Rásgale, pues, y en tu esplendor no olvides
Que esos del náuta sórdidos harapos,
De su viejo tugurio suspendidos,
Y por el vendabal y por los soles,
Y por el golpe de las olas rotos,
Te hicieron grande, poderosa y rica.

CAPÍTULO XCIII

(1897)

I. Un artículo de *El Imparcial*. — Declaraciones políticas de Sagasta y de Pi y Margall. — Muere Venancio González. — Manifiesto carlista. — Reformas antillanas. — Luis Madrazo. — El periodista Morote se entrevista con Máximo Gómez. — Reclamaciones de los Estados Unidos. — Discurso de Mac-Kinley. — Gutiérrez de Alba. — Blanco Asenjo. — II. *Filipinas:* Fusilamientos. — Combate de Cacarón de Sile. — Otras operaciones. — Campaña de Polavieja. — Toma de Silang. — Dasmariñas. — Salitrán. — San Nicolás. — Toma de Imus. — San Francisco de Malabón. — Primo de Rivera substituye á Polavieja. — Naic. — Yudang. — Maragondón. — Pacificación de Cavite. — Talisay. — Optimismo de Primo de Rivera. — Aguinaldo á Bulacán. — Encuentros y refriegas. — III. Los integristas y Polavieja. — Sanguily. — Reformas antillanas. — Feliu y Codina. — La crisis *del balcón*. — Los liberales se retiran de las Cortes. — Crisis. — Asesinato de Cánovas. — IV. Semanario de Pi y Margall sobre las guerras coloniales. De Enero á Agosto.

Al tiempo que se recibía aquí la noticia comunicada por el general Weyler de que la insurrección estaba dominada y circunscrita en Pinar del Río á las dos partidas que mandaban Rius Rivera y Ducassi, de los puertos de los Estados Unidos salían barcos atestados de municiones de boca y guerra para los insurrectos. No más allá de los primeros días de 1897, zarpó de Jacksouville el vapor *Commodore* con municiones para los rebeldes, consignadas á Salvador Cisneros Betancourt, presidente de la República Cubana.

Algo exageraba Weyler sus optimismos. En las provincias de la Habana y Matanzas continuaban sus correrías, en la primera, Alejandro Rodríguez, Adolfo Castillo, Juan Delgado, Nestor Aranguren, Rafael de Cárdenas, Raul Arango y otros, y en la segunda, Clotilde García, Carlos Rojas y algunos más.

Había sorprendido á la opinión y disgustó grandemente al Gobierno un artículo aparecido en *El Imparcial,* correspondiente al 31 de Diciembre de 1896, y firmado por don Rafael Gasset.

Titulábase ese artículo: *Contra las iniquidades.—Justicia inmediata,* y decía así:

«Para desgracia de nuestro pueblo y de nuestro oficio en la tarea periodística de formular juicios, predominan siempre los asuntos enojosos, y siendo esto así, afirmamos que jamás hemos tomado la pluma con dolor tan grande y tan sincero como sentimos hoy.

Es penoso, es tristísimo que los acontecimientos fuercen el ánimo de un periodista amante de su patria á decir que entre los generales y jefes del ejército es-

pañol existen necesariamente algunos que no merecen ser generales, ni jefes, ni españoles.

En Cuba, en esa hermosa isla donde se pelea en defensa de un pasado gloriosísimo y donde se ventila el porvenir de España, hay quienes labran pingüe y escandaloso caudal, amasando el ahorro de la Nación con la muerte del soldado.

—

Que se trata por desdicha de una verdad, lo acreditan las cartas de nuestro compañero Domingo Blanco, donde hacíanse determinadas indicaciones; lo acreditan diarios de la Habana, como *El Ejército* y *El Diario de la Marina;* lo acreditan las cartas particulares que reciben los diputados antillanos, las que dirigen á sus amigos de la Península los militares de Cuba, y lo prueban de un modo que disipa cualquier duda los propios soldados que han podido, aunque desfallecidos, salir de la manigua, donde se enferma, y del hospital, donde se muere.



Rafael Gasset.

¿Por qué hasta hace algunos meses no venía la correspondencia de la isla como llega hoy, destilando sangre en tanta abundancia como nuestros soldados la pierden?

Días hace que, requeridos por dignos representantes de Cuba, pensábamos iniciar una campaña tan vehemente como fuera menester en demanda de remedio para tamaños males.

Deteníanos la consideración de que, fundando los separatistas la guerra en la inmoralidad administrativa española, pronto pasarían nuestros escritos á las cajas de los diarios filibusteros y yankees, y pronto se leerían en el Capitolio de Washington para deducir que el cohecho y la malversación acompañan á nuestros empleados y se mezclan entre nuestras armas.

Frente á una tan grave y dificilísima situación, acordamos realizar determinadas gestiones privadas cerca del Gobierno, y advertir de cierto modo en un artículo, que se echaban de ver en el aprovisionamiento del ejército de operaciones grandes deficiencias productoras de mortal anemia en los soldados.

Practicadas esas gestiones é inserto el artículo *Preguntas del pueblo*, nos hallamos en el *Heraldo* de anoche un extenso trabajo del señor Reparaz, en el que se descorre por completo el velo, y en el que se narra con absoluto naturalismo el irritante, inicuo y vergonzoso proceder de los que no saben ó no quieren impedir las tristezas de Cuba.

He aquí los párrafos donde se concretan las denuncias que publica el *Heraldo:*

«¿Sabe usted qué tienen? Extenuación y paludismo, efecto del agotamiento por hambre y cansancio. El soldado padece hambre, mucha hambre, y fatigas sin cuento... y sin sustancia. Ayer me decía uno que se había pasado cinco días con una galleta. No se hace más que un rancho con carne palpitante, cuando la hay, y de esa carne se le hace guardar á cada soldado una tajada para todo el día siguiente hasta la tarde!!!...

... En el fondo de esta inmunda bahía y en almacenes lóbregos y sin ventanas, ó en colgadizos expuestos al sol y al aire húmedo, y aun á la lluvia, se hacinan miles de hombres con ó sin sábanas ni mantas. Poco á poco van llegando éstos, luego se hace la botica, luego la comida. ¿Y entretanto? De allá, de otro hospital, les envían el alimento, y un día falta comida para 400. Se manda preparar una sopa con huevo... y llega á las cuatro de la tarde. Al día siguiente faltan 200 raciones. Entretanto, cada día que pasa paga el Estado miles de estancias de hospital á duro diario. ¡Esta sí que es ración buena y saneada! En los almacenes de Regla, Santa Catalina y Hacendados, se albergan unos 6 000 enfermos. La mayor parte no llevan documento alguno ni los acompaña nadie; de modo, que varios de los que allí pierden la vida, pierden también el estado civil. Se ha enterrado á muchos sin identificar, y éste es el colmo del morir.»

—

No entramos en el debate de si ha presidido ó no el acierto al publicar datos llamados á producir tanta pesadumbre en España como júbilo en la manigua y en los Estados Unidos; es tarde para semejante discusión.

Público que costeando con esplendidez la empobrecida España el sustento de sus tropas, perecen de hambre los soldados; público que el dinero de las medicinas y los alimentos de los hospitales pasa á manos de gentes sin patriotismo, sin entrañas, sin honor y sin conciencia; es tarde para pensar en el procedimiento que debe elegirse, á fin de poner remedio.

Resta ya un solo sistema. Es forzoso, preciso, ineludible, proceder con rapidez de centella y con energía cruel.

Si tenemos algo, por poco que sea, de gobierno, debe llegar al campo insurrecto y á los *meeting* filibusteros que á diario consiente nuestro bondadoso amigo el gobierno de Casa Blanca, á la par que estas noticias de inmoralidad criminal, á la par que estas patentes de ignominia, la nueva del relevo del general Weyler y de los jefes que se hallan al frente de la administración y de la sanidad militar.

Es forzoso, preciso, ineludible, que de sucesos tan vergonzosos no se haga partícipe á la nación española, sino que muy al contrario, aparezca probado cuánto los lamenta y cuán pronto y con cuánto rigor los castiga.

Acaso se diga que al solicitar nosotros como primera é inmediata determinación el relevo del general Weyler y de los jefes de administración y sanidad militar, procedemos con poca justificación.

Es causa suficiente del cambio que pedimos, haber demostrado incapacidad para impedir tan inicuos saqueos.

A más de estos relevos, deben enviarse á Cuba jueces, cuya pericia y honradez sean proverbiales, para que instruyan una sumaria verdad, y si los que han comerciado con vidas españolas no han conseguido borrar los elementos probatorios, si puede acreditarse quiénes son los culpables, ¡ah! entonces no hay que hablar de relevos, sino de fusilamientos, por anchos que fueran los galones que hubieran de atravesar las balas del piquete encargado de la ejecución.

Es forzoso, ineludible para la honra de España, acreditar que unánime se levanta el País en protesta de las ya públicas iniquidades y en demanda del ejemplar castigo de unos cuantos infames que matan al soldado, siendo testigos de su abnegación y su valor, de un puñado de criminales que buscan una fortuna cuya base se forma con mil asesinatos.

—

Cuando el oro y la vida se derrochan no pueden regatearse los prestigios.

El general Azcárraga debe ir á Cuba. Allí su moralidad sin tacha puede corregir los terribles abusos que matan de hambre al soldado que olvidó la fiebre amarilla y que perdonaron las balas explosivas, allí puede su talento organizador prestar señaladísimos servicios á la Patria.

Tareas tan grandes impedirían al ministro de la Guerra dirigir personalmente las operaciones militares. Acompañen al general Azcárraga dos tenientes generales de su elección para que hagan la campaña en Pinar del Río y en Oriente.

Pareciéndonos esta solución preferible á cualquiera otra, la decimos con entera claridad; mas, adóptese el acuerdo que se juzgue pertinente, los relevos pedidos se imponen.

Todo menos consentir que esta hidalga, valerosa y sufrida Nación ruede al abismo, envolviendo la caída de un manojo de miserables.

Por eso pedimos con todas las vehemencias del alma, celeridad y energía en el proceder.

Ha llegado un caso en que, si el Gobierno no lo hace, lo impondrá el País.»

Siguieron al artículo denuncias y persecuciones. El señor Reparaz fué preso y procesado y los periódicos de mayor circulación retiraron de Cuba sus corresponsales (4 de Enero de 1897).

El de *El Imparcial,* al despedirse del general Weyler, obtuvo las declaraciones que contiene su telegrama inserto en el número del 6 de Enero:

«Habana, 4.

Cumpliendo la orden que por el cable me ha trasmitido el director de *El Imparcial,* me dispongo á salir para Puerto Rico en el primer vapor que haya. Lo mismo hará el corresponsal del *Heraldo,* mi querido compañero el Sr. Peña.

He dirigido una carta á *El Diario de la Marina,* á *La Lucha, El País* y *La Unión Constitucional,* trasmitiendo el saludo que *El Imparcial* dirige al glorioso ejército de Cuba, y dando gracias á todos por la cariñosa hospitalidad de que he sido objeto.

Después fuí á despedirme del capitán general, expresándole la resolución tomada por *El Imparcial*, y anunciándole mi próxima salida para Puerto Rico.

Trasmito las manifestaciones que el general Weyler me ha hecho.

Expresó su sorpresa por la resolución tomada por los periódicos. Dijo que sólo conoce el principio de la campaña emprendida por *El Imparcial* y el *Heraldo de Madrid* sobre la administración de la guerra.

No niega que existan abusos.

«Tengo, sin embargo, la conciencia tranquila de haberlos evitado cuando los he sabido, y me sorprende que los denunciadores no hayan acudido á mí para proceder como he procedido cuando se me han dirigido algunas denuncias.

Acostumbro á oir hasta á los soldados. Muchos me escriben dándome quejas. En seguida mando practicar averiguaciones. Nunca se aclara la verdad.

Cuando llegue el momento de hablar demostraré que siempre que he tenido conocimiento de abusos los he corregido.

Puede citarse como ejemplo de economía y bondad la compra de caballos y mulas últimamente verificada.

En mi excursión por Pinar del Río, enterado de ciertos abusos, multé y destituí alcaldes y separé á empleados de las factorías militares.

Respecto á la campaña militar, sigo satisfecho de ella. Considero dominada la rebelión en Pinar del Río, hasta el punto de que puedo retirar de allí la mayoría de las fuerzas para seguir dentro de breves días las operaciones en la Habana, Matanzas, etc., hasta la trocha de Júcaro.

La persecución de los rebeldes en Pinar del Río se ha hecho de tal manera, que los que quedan andan medio desnudos y se les ha destruído casas, bohíos y sembrados.

Los rebeldes de Pinar están deshechos. Retienen á los pacíficos para sembrar y les dicen que Maceo vive, que marchó á los Estados Unidos y que vendrá con 20,000 yankees.

Estas noticias retratan el estado de los rebeldes en Pinar, donde sólo quedarán las fuerzas suficientes para perseguir á los bandidos errantes.

Creo que el término de la rebeldía en la provincia de la Habana será cosa de quince días, y la total pacificación del territorio hasta la trocha de Júcaro se verificará antes del período de las lluvias.

Estoy dispuesto á operar sin descanso hasta conseguirlo, siendo la situación buena y el horizonte claro.

No puedo explicarme ciertas cosas sino por el deseo de impedir éxitos. Este propósito está indicado en lo que ha sucedido con la muerte de Maceo, cuya gloria no quiero atribuirme; pero duéleme que no se haga justicia reconociendo que Maceo salió de Pinar por virtud de la campaña activa de las columnas, y se encontró con una columna dispuesta hacía tiempo para batir á quienes pudieran atravesar la línea.

A los comentarios de Madrid cabe preguntar, si la columna de Cirujeda hu-

biera sido destrozada, ¿no se habría exigido responsabilidad al capitán general?

No he regateado recompensas á Cirujeda. Nadie le ha felicitado más que yo; pero hay un punto que no conoce el público.

Tengo el criterio de que á quien pide la cruz laureada no se le debe dar ningún empleo. No hay ninguna recompensa mayor ni más honrosa para quienes tengan alto concepto de la milicia que la cruz laureada, cuyo reglamento exige al pedirla que se renuncie á toda otra gracia.



PINAR DEL RIO — Destrozos en la vía férrea de Vuelta Abajo.

Este criterio no lo he modificado por nada, aplicándole incluso al general Bernal, que sostuvo mayor y más grave combate con Maceo.

También me han hecho cargos porque no sustituí al general Ochando.

Quiero que conste que todas las responsabilidades y todas las glorias son para el general en jefe.

Entonces (cuando era jefe de Estado Mayor Ochando) parecía que yo no hacía nada. No oculto mi deseo de demostrar que *podía hacerlo todo con jefes y oficiales de Estado Mayor*, y así lo he hecho durante la campaña de Pinar.

Terminada ésta, nombré jefe de Estado Mayor al respetable general González Muñoz.

Respecto á la política, no rectifico la que tenía antes de llegar. Creo que la acción militar debe seguir libre hasta la conclusión, y por ello celebré tanto la tregua de estos partidos. No creo necesaria ahora ninguna reforma, y si el Gobierno me consultase así se lo diría. Si el Gobierno quiere aplicar las reformas acataré sus órdenes en mi deseo de siempre de facilitarlo todo.

El Gobierno me nombró sin yo pedirlo, y estoy dispuesto á marchar cuando lo desee. Si esto fuera después de terminada la campaña, en la primavera, no me causaría ninguna contrariedad marcharme.»



Andrés González Muñoz.

Weyler nombró luego una Comisión, ante la cual darían sus quejas los soldados inválidos, que regresaban á la Península, y aun tomó otras medidas encaminadas á depurar las denuncias formuladas. La Prensa continuó siéndole adversa.

Por aquellos días concedió el Gobierno á los representantes de los partidos autonomista y reformista de Cuba, en la Junta nacional de defensa, don Rafael Montoro y don Prudencio Rabell y á don José M.ª Gálvez, presidente de la Junta Directiva del primero de sus partidos, respectivamente, los títulos de Marqués de Montoro, Marqués de Rabell, y la gran Cruz del Mérito Militar.

Indultó, además, á instancias de Mr. Olney y sin duda para hacerse grato á los Estados Unidos, al súbdito americano Sanguily.

Hicieron en aquel mes concretas declaraciones políticas Sagasta y Pi Margall.

Dijo Sagasta que veía la situación llena de dificultades y aun de peligros, ya que sobre las complicaciones que hacían apurada y comprometida la vida del Gobierno, la cuestión suscitada por los periódicos sobre la moralidad en Cuba aumentaba considerablemente la gravedad.

«La actitud de los militares, añadió, contenidos sólo por un laudable motivo de patriotismo, no es buena, ni mucho menos, para el Gobierno.

Afortunadamente, la sensatez y el amor á la Patria se han sobrepuesto en los militares á determinados propósitos, por más que estaban muy dolidos.»

En cuanto á remedios al mal, no se le ocurrió cosa mejor que lo que expresó en los términos que siguen:

«¿Qué solución hallar? Pues teniendo en cuenta que el partido conservador se encargó del Poder, y así lo ha proclamado, para liquidar la cuestión de Cuba, debe cumplir lo ofrecido.

Si este Gobierno no se halla en condiciones de hacerlo, puede formarse otro *del mismo partido conservador* que gobierne con estas Cortes y con el apoyo de Cánovas, puesto que entiendo que sin este apoyo no hay Gobierno conservador posible.

De aquí que yo entiendo que no es viable ni tiene condiciones de existencia ninguna otra clase de *gobierno intermedio,* que no podría contar con el apoyo absoluto de las actuales Cortes, aunque ahora se dijese lo contrario.

En cuanto á encargarse del Poder el partido liberal, ya he dicho repetidas veces, y ahora lo confirmo y lo ratifico, que no está la situación tan apetitosa que haga desear el Poder.

Repito que el partido liberal ni le apetece ni le desea; pero, si las circunstancias exigiesen que lo tomara, le aceptaría, no faltaría á su deber para con la Patria y con la Monarquía, y estaría en su puesto para defenderlas á ambas.

La dificultad mayor para esto, son las Cortes, las cuales, si no prestaban su apoyo á un Ministerio intermedio, menos se le darían á un gabinete liberal, que habría de necesitar una gran fuerza de opinión para resolver las gravísimas complicaciones que se avecinan y para resolver los conflictos pendientes, y sobre todo para hacer la paz, que es lo que más urgentemente se impone, lo que es necesario á toda costa, siempre que se salve la integridad y la honra de la Nación.»

Pi y Margall insistió en su pensamiento de siempre: la guerra de Cuba debía acabarse por un convenio, realizado sobre la base de la autonomía, y si esto no fuera bastante, con la independencia de la Isla, reconocida á cambio de ventajas de carácter económico.

«Desde que empezó la guerra de Cuba, afirmó, sostengo la conveniencia de terminarla por un convenio sobre la base de la autonomía. Por las armas, he dicho, no acabó la de 1868; por las armas no acabará la de ahora, en que son más y más fuertes los separatistas; empecemos por donde concluímos la pasada y evitaremos la ruina de Cuba y la nuestra. No se ha querido seguir esta conducta, y llevamos próximamente dos años vertiendo sangre propia y oro ajeno.

Si hoy se busca de veras la paz, de corazón lo aplaudo; aplaudiré aún más que se la procure sin la mediación de otras naciones. Para entendernos con hermanos no hacen falta mediadores; y mediador podríamos encontrar que mirase más por sus intereses que por los de la colonia y su Metrópoli. Hizo la paz de 1878 Martínez Campos; haga la de ahora Weyler.

Hágase la paz, y á fin de conseguirla no se ande escaso en concesiones. Dése á Cuba la más amplia autonomía, aun cuando Cuba se dé por satisfecha con menores reformas. Conviene arrancar los gérmenes de futuras guerras, y no se los arrancará sin que la colonia sea árbitra de sus destinos hasta el punto de no hallar motivos para apetecer su total independencia.

Tenga Cuba su Gobierno, sus Cámaras, sus tribunales, sus milicias, su administración, su hacienda; nombre todos sus empleados, excepto el de gobernador general de la colonia; corrija si quiere sus leyes, adaptándolas á sus necesidades

y á las sucesivas evoluciones del derecho, y de seguro, lejos de ver en la nación española un enemigo, considerándola garantía de su orden interior y firme escudo de su personalidad contra las demás naciones, deseará seguir unida á España por el vínculo de los comunes intereses.

No quiere hoy el Canadá, aun pudiendo, separarse de Inglaterra; no quieren hoy separarse de Inglaterra, aun pudiendo, las colonias de Australasia. Encuentran todas conveniente seguir viviendo á la sombra de la Gran Bretaña.

La Gran Bretaña no se preocupa ya, por otra parte, con que estas colonias puedan un día emanciparse. Si se emancipan, dijo lord Russell al iniciar la política colonial que hoy allí se sigue, nos quedará el consuelo de haber contribuído á la felicidad del mundo.

Imitemos á los ingleses. Los ingleses, cuando se decidieron á la paz con las colonias que hoy constituyen los Estados Unidos, téngaselo muy en cuenta, no aceptaron mediadores: trataron directamente con los insurrectos.»

*
* *

En la mañana del 5 de Enero falleció en Madrid don Venancio González y Fernández.

Figuraba desde el año 1863 en la política. Entró entonces en el Congreso como diputado progresista, y adquirió notoriedad é influencia. Unido á Prim, Sagasta y Ruiz Zorrilla, tomó luego parte en la conspiración de 1866; y próxima á estallar la revolución de Septiembre, prestó señalados servicios.

Destronados los Borbones, entró de oficial primero en Gobernación, y redactó los Decretos de las leyes que entonces se dió sobre la organización de los ayuntamientos y las diputaciones de provincia, la del sufragio universal y la de la fuerza ciudadana. Pasó después á la Dirección de Correos y Telégrafos, y entró en las Cortes como representante de la circunscripción de Ocaña.

En los días adversos, como en los bonancibles, fué adicto á la persona y la política de Sagasta. Después de la Restauración, con él desempeñó, ya la cartera de Gobernación, ya la de Hacienda. En Hacienda se distinguió por haber intentado plantear, aunque sin éxito, una contribución sobre todo género de utilidades; en Gobernación quiso dar nuevas condiciones á la vida local, y levantó una verdadera borrasca.

Sagasta le quiso en vida, y le lloró muerto. Tuvo en él un amigo leal é inquebrantable.

*
* *

Con el título de *Conferencias en Loredán.—Acta política,* apareció en *El Correo Español,* del 26 de Enero, un extenso Manifiesto de Don Carlos, firmado en Venecia por el Marqués de Cerralbo.

Esperaban en vano los carlistas ganar con ese Manifiesto la Nación, á pesar

de lo descontenta que la tenían las torpezas y los abusos de los Gobiernos constitutivos. Ponían como el primero de sus principios la unidad católica, y se hacían de todo punto imposibles.

La unidad católica lleva consigo la tiranía sobre las conciencias, la muerte de la libertad del pensamiento. Excluye toda contienda entre los diversos cultos y la emisión de toda idea que no esté conforme con los dogmas de la Iglesia. Empareda el espíritu en la Biblia y en los Concilios, y paraliza todo movimiento filosófico. Gracias que no embarace los adelantos de la ciencia, ni lleve la persecución de los disidentes hasta el establecimiento del Santo Oficio.

De temer sería que tales efectos produjera aquí bajo el imperio de los carlistas, dados al fanatismo y la intransigencia de gran parte del clero y las sanguinarias pastorales que escribieron los prelados á la caída del régimen constitucional por las armas del Duque de Angulema. No podrían, de seguro, los ministros carlistas, aun queriendo, contener los bravíos ímpetus de los que aun ahora tanto se halaga y acaricia.

En el programa no había voz ni frase alguna que disipasen esos temores. Se reconocía en la Iglesia el soberano derecho de regirse y gobernarse con independencia, sin que á su marcha se oponga «ni recursos de fuerza ni pases regios», y se decía que había de ser ella la que regulase sus relaciones con el Estado. Al Estado no se le dejaba sino el deber de ampararla, á fin de que inspirase y sostuviese en la Nación la verdad cristiana, y pudiera, por lo tanto, poner la mano en la prensa y la enseñanza.

Revestida la Iglesia de poder tan sin límite ni freno, ¿cómo no habría de ser, así para el individuo como para la colectividad, un constante peligro? Renacería la previa censura del Ordinario; se prescribiría los libros y aun los autores heterodoxos; se arrojaría de la cátedra y la escuela á los que no bajasen la cabeza ante el sacerdote; se haría inaccesibles los empleos á los disidentes. Bajaría la Nación al último grado de embrutecimiento, ya que no pereciera por asfixia.

Cuando no por otros principios de su programa, por éste de la unidad católica alejara eternamente de sí el carlismo toda la parte inteligente y sensata del pueblo. Ha adquirido ya la gran mayoría de los españoles conciencia de su personalidad y de sus naturales é imprescriptibles derechos, y no es ya posible que consienta en que se la menoscaben ni se los arranquen. Podría tal vez sobrellevar otras tiranías, no la tiranía intelectual y moral, la más horrenda de las tiranías.

Imposible parece que no lo comprenda así el carlismo. ¿Dónde la hay esa unidad católica? ¿Habría de ser España la única excepción de la regla? La libertad de cultos es ya en todas partes una necesidad imperiosa. No hay ninguna nación homogénea, ni es el catolicismo la religión del mundo. O hay que cerrar la Nación á las gentes de los demás pueblos, ó hay que dejar á los habitantes todos la libertad de rendir culto á Dios como les plazca.

Es completamente inexacto que el catolicismo tenga sobre las sociedades la influencia que los carlistas le atribuyen. Lo desmienten, además de otros hechos,

el saqueo de Roma por los soldados católicos de Carlos I en los mismos días en que aquí se quemaba á los herejes; lo desmienten los salvajes atropellos de nuestros conquistadores de América, á quienes no pudo nunca contener la voz ni la autoridad de los obispos.

Ni es cierto que bajo la unidad católica sean más incorruptibles los Gobiernos, ni mejores las costumbres. ¿Ignora acaso nadie la desenfrenada corrupción administrativa que hubo en los tiempos de Felipe III y Felipe IV? ¿Pueden olvidar los carlistas el triste estado de las costumbres en la corte del último Carlos?

Se hacían en 1897 como hoy los carlistas, los serviles aduladores de la Iglesia. Si un día venciesen, en la Iglesia encontrarían su escollo y su sepulcro.

El poder real lo querían ya los carlistas con límite y frenos. Dábanle por frenos, además de la Iglesia, un Consejo Real y unas Cortes: un Consejo real dividido en tantas secciones como Ministerios, que asesorase al Rey, compartiese con jurisdicción retenida el ejercicio del Poder y se compusiese de hombres eminentes que no cupiera remover por capricho; y unas Cortes que fiscalizasen, no sabemos si al Monarca ó sus ministros, votaran los nuevos tributos é interviniesen en la acción legislativa; Cortes en que habían de tener representación el clero, la universidad, la nobleza, el ejército, la armada, la agricultura, la industria, el comercio y aun los gremios de trabajadores; clases y centros todos que habrían de elegir separadamente á sus diputados y enviarlos con poderes revocables y mandato imperativo. El Rey, con esas limitaciones, reinaría y gobernaría, según los carlistas, sin que pudiese traspasar las leyes, de las cuales habría de ser siempre guardador y escudo.

No se comprende, á la verdad, que hombres que blasonaban de tradicionalistas olvidasen de tan lastimosa manera nuestra misma historia. No con un Consejo, sino con muchos, gobernaba aquel Rey Felipe II, prototipo de los Monarcas absolutos; Consejos que se componían, no de gente menuda, sino de lo más granado del Reino; y tenía en ellos no definidores, sino amparadores del arbitrario poder que ejercía. Oíalos con indiferencia y se regía por lo que su razón ó su interés le aconsejaban. Consejos tales, los Reyes absolutos los tuvieron siempre á su devoción y los hicieron servir de cobertera á sus propósitos. Recuérdese lo que sucedió cuando Felipe V quiso alterar y alteró la sucesión de la Corona. Bajo Carlos III se creó una junta de Estado con el solo fin de que autorizase las reformas de Floridablanca.

Con la denominación de Consejo de Estado, un Consejo Real había y hay aquí dividido en secciones y acompañado entonces de un Tribunal Contencioso administrativo, que podía revocar todas las Reales órdenes, cosa nunca vista antes de la revolución de Septiembre: ¿había de gozar el que ahora proponían los carlistas de mayor autoridad ni mayor fuerza? Con su jurisdicción retenida suponemos que podría evocar así los negocios que bien le pareciera: ¿sería nunca más que un nuevo tribunal de alzada?

Las Cortes, ¿cómo habían de ser tampoco freno para el Monarca fuera de lo

que á nuevos tributos se refiriese? Dejan los carlistas al arbitrio del Rey convocarlas, y por consiguiente, tenerlas cerradas los años que quiera; fijarles previamente los asuntos en que hayan de entender, y por consecuencia, privarlas de toda iniciativa: Cortes tales no serían más de lo que fueron las del pasado siglo; sombra ó ilusión de Cortes, no un poder legislativo.

En la manera de constituir esas Cortes no proponían nada nuevo, como no fuera la representación de los gremios de trabajadores, gremios aún sin existencia. Se copiaba á la letra, ó por lo menos con ligeras variantes, la actual constitución del Senado.

Nuevo no había en el programa carlista sino el mandato imperativo y el sufragio permanente; y esas dos novedades, novedades de aplicación, no de pensamiento, no son para que se las encarezca. Si el Rey al convocar las Cortes ha de decir los asuntos para que las llama, y los electores, por su parte, han de imponer á los elegidos la manera de resolverlos, ¿á qué las Cortes? Lo racional y lo lógico sería la legislación directa. El Rey pregunta, las clases responden, y en responder invierten el tiempo que habrían de perder en elegir á sus procuradores.

¡El sufragio permanente! ¿Habían pensado los carlistas cómo podían hacerlo efectivo? El voto había de ser público, y se había de consignar en un registro los nombres de los que hubiesen votado al procurador electo, y los de los que hubiesen dado sus votos á los demás candidatos. Se había de ir anotando luego en el registro á los que retirasen el poder á su representante.

No decían ni cuántos ni cuáles serían los electores; no decían si estaban por el sufragio universal ó por el sufragio restringido. Quizá redujeran á tan corto número los electores, que pudiesen fácilmente reunirse y dar y quitar poderes á su antojo.

Pugnaban en vano los carlistas por dar aire de nuevo á su vetusto y decrépito sistema.

Manifestaban, pues, los carlistas querer la unidad religiosa y la política, y como contrapeso á la política, la variedad en el régimen de las regiones y los municipios. En los municipios entendían que debían administrar los jefes de familia los intereses concejiles, sin que el alcalde fuera un mero agente del gobernador y un siervo del ministro; y en las regiones pretendían que administrase con libertad completa los intereses privados una Junta, que, armada del pase foral, pudiera impedir la indebida ingerencia del poder monárquico en lo que á la región corresponda. A las regiones les concedían además el uso de sus particulares idiomas y el derecho de corregir directamente sus especiales leyes con el concurso del Monarca.

Al leer esto, no parecía sino que los carlistas fuesen federales, y, sin embargo, distaban de serlo. Al frente de cada región no ponían sino una Junta que administrara los intereses privados, suponemos que querían decir los regionales; y con esto daban claramente á conocer que no querían sino diputaciones de región como las que hay ahora de provincia. Constitución particular, Gobierno, no los querían

para región alguna. El derecho de legislar, adviértase bien, lo conferían sólo á las regiones hoy civilmente aforadas, y esto con el concurso del poder monárquico.

En los municipios parece que aspiraban á substituir los ayuntamientos por Juntas compuestas de todos los jefes de familia, cosa si posible en pueblos de corto vecindario, imposible de todo punto en poblaciones numerosas; mas para la ejecución de los acuerdos de esas Juntas, dejaban también los alcaldes de hoy, bien que con mayor independencia, independencia que tal vez buscasen en que los alcaldes dejaran de ser de nombramiento de la Corona.

No se limitaban á esto en cuanto al régimen regional los carlistas. Querían reintegrar en sus fueros las provincias vascas y la de Navarra, restablecer los



Puente sobre el Miño en Orense (Galicia).

de Aragón, Cataluña, Valencia y Mallorca, restaurar las antiguas instituciones de Galicia y Asturias, y garantir para lo futuro las libertades de los diversos países de las coronas de León y Castilla.

Resultaría de esto, si se realizase, que habría una inmensa desigualdad entre las facultades de las regiones un día autónomas y las de las que nunca lo fueron; desigualdad que desde luego traería rivalidades y odios, cuando no airados levantamientos. Esa desigualdad constituiría una flagrante injusticia; y esa injusticia flagrante autorizaría, á no dudarlo, toda clase de protestas.

Si los carlistas realmente reconocían que no es justo ni político que las regiones estén sometidas al poder central, en lo que á su vida interior corresponde, ni

deban para su organización ajustarse á un patrón que les dé el Monarca, debían autorizarlas á todas para que se rijan como quieran, restaurando ó no restaurando sus fueros, volviendo los ojos á sus viejas instituciones, ó fijándolos en las que ha ido elaborando el progreso de los siglos. Manía fué la de los carlistas, siempre empeñados en desenterrar muertos.

Si se ha de restaurar los fueros de las regiones, ¿por qué no los de los municipios? ¿Por qué no restaurar el de León, y el de Burgos, y el de Sepúlveda, y el de Salamanca, y el de Toledo, y el de Córdoba, y el de Baena, y el de las innu-



LAS VILLAS — Sancti-Spíritus.

merables poblaciones que recibieron cartas forales al salir del poder de los sarracenos?

Las instituciones deben estar siempre acomodadas al espíritu y á las necesidades de los tiempos: pasaron para no volver las de la Edad Media.

***

No ponía ya el Gobierno sólo su esperanza en cuanto á la insurrección cubana, sino también en la acción de las armas. El Marqués de Apezteguía, jefe del partido de unión constitucional de Cuba, llegó por entonces (últimos días de Enero), á la Península, y se mostró muy optimista. El estado de la campaña era satisfac-

torio y absoluta la fe del Marqués en el triunfo de España. Weyler anunció, con fecha 31 de Enero, que seguía avanzando en busca de Máximo Gómez. En la *Gaceta de la Habana* aparecieron bandos, dictados desde el Cuartel general, situado en las Cruces (Villas), en que se disponía que se cerrasen todas las tiendas establecidas en los poblados de las provincias de Santa Clara y que no tuvieran su recinto fortificado, ordenando también que no se sacaran víveres ni otros efectos de los ingenios y fincas situadas fuera de los caseríos; se establecían zonas de cultivo alrededor de poblados fortificados y en una extensión que permitiera defender las labores del campo de cualquier ataque del enemigo, y se exigía que pagasen la debida contribución los dueños de las fincas situadas en la provincia de Las Villas. Este último bando se hacía extensivo á las provincias de Pinar del Río, Habana y Matanzas.

Lo que al Gobierno preocupaba entonces más que todo, era la implantación de las reformas, cuya sola publicación creía promovedora de la paz inmediata.

El día 6 de Febrero aparecieron en la *Gaceta*. Aquel mismo día fué trasmitido á Cuba y Puerto Rico un extracto oficial.

Dábase por esas reformas á Cuba la base de su Constitución sobre el principio autonómico; pero sin dejarle desarrollarla. Instituíase un Consejo de Administración, que venía á representar muy limitadamente el único poder que se le concedía: el legislativo. Formarían ese Consejo 35 miembros, de los cuales sólo 21 serían electivos. Tanto el Consejo como sus resoluciones podrían ser suspensos por el Gobierno, con limitaciones, en realidad, poco menos que ilusorias.

Estrada Palma, presidente de la Junta revolucionaria cubana, establecida en Nueva-York, dijo, comentando las reformas, que «lo único que podía satisfacer á los cubanos, era la independencia absoluta de la Isla, y que la concesión de la autonomía no habría de modificar la marcha de la lucha».

Las reformas no podían, en verdad, satisfacer á los cubanos.

Al mismo tiempo que el Gobierno fundaba gratuítamente su esperanza en obra tan endeble, el Gobierno de los Estados Unidos presentaba al español una extensa lista de reclamación de indemnizaciones, por perjuicios causados en Cuba á súbditos norteamericanos. Importaban sus reclamaciones, sin contar las inferiores á 50,000 pesos, cerca de nueve millones de duros (1).

(1) Las indemnizaciones pedidas por los Estados Unidos, eran:

C. J. Díaz de Clarke, 116,335 pesos. — J. F. Java, 90,335. — José P. Ortiz, 84,000.—José y J. I. Delgado, 173,845. — J. Iznaga, 156,500. — R. Machado, 64,900. — Francisco Leiglie, 778,510. — J. R. de los Reyes y García, 729,161. — F. P. Montes, 160,000. — A. L. Terry, 334,905. — Perfecto Lasosti, 652,900. — Whiting y Compañía, 60,240. — I. Larrendo, 1.129,742. — C. H. Madan, 88,000. — J. Cruz y señora, 70,000. — Jorge Hyatt, 285,000. — Angel Goicuria, 130,000. — F. Armas, 69,525. — M. Pino, 200,000. — M. Prieto, 55,850. — M. de la V. Gener, 71,683. — J. T. Dorticans, 202,952. — J. C. de O'Farril, 106,105. — A. C. de O'Farril, 130,703. — Francisco Rionda, 527,840. — Charles Thosa, 882,840. — Rabel y Compañía, 75,785. — P. P. de León, 378,000. — Samuel Tolón, 50,000. — A. E. Terry, 191,888. — T. R. Rodríguez, 61,000. — O. Giguel, 100,000. — José Tur, 251,500. — A. Santa María, 120,803. — E. Santa María, 94,953. — J. M. Fernández, 61,115. — Jorge Becket, 75,000. — W. A. y Luis H. Glean, 150,000. — Walter J. Dyger, 100,000. — J. Caraballo, 154,490. — Tomás Dawli, 100,000. — J. A. Sowers, 200,000. — Había, además, otras por perjuicios á las personas, y se las formulaba así: Cristóbal Madau, 88,000 pesos; Samuel Colón, 50,000; M. F. López (por muerte de su hijo), 100,000.

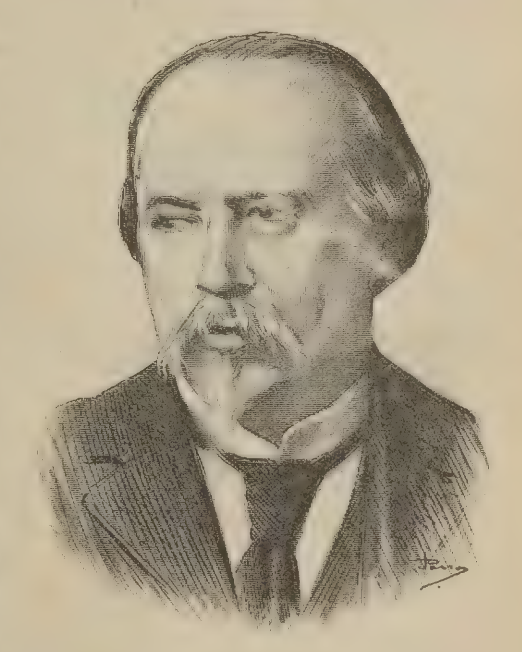
La opinión de los políticos españoles sobre las reformas no era unánime, ni entre los mismos dinásticos, ni aun entre los propios conservadores.

Mientras Martínez Campos y Maura alentaban las mismas esperanzas que Cánovas, dudaba Montero Ríos de la eficacia de las reformas; Labra pedía que se las agregase el sufragio universal, «lo mismo que en la Península»; Romero Robledo mantenía su criterio de que la guerra sólo podía combatirse con las armas, y que ninguna reforma arrancaría un solo insurrecto de la manigua, y Silvela aseguraba que las tales reformas podían ocasionar muchos conflictos, dudando de la influencia que ejercerían en el movimiento revolucionario.

* * *

Murió, el día 9 de Febrero, Luis Madrazo, artista de grandes dotes.

Las reveló en su primer cuadro, en el que pintó para ir de pensionado á Roma; y las dejó para siempre selladas en su *Entierro de Santa Cecilia,* una de las obras que más descuellan entre las del Salón del Museo de Arte Moderno, destinado á las creaciones contemporáneas. Otros lienzos pintó que no dejarán perecer su memoria, y discípulos numerosos que no olvidarán sus atinadas lecciones.



Luis Madrazo.

Sobresalió en los retratos. Hacíalos con notable facilidad, á veces en horas, y les daba expresión, carácter, alma. Tenía en su taller los de sus hermanos don Federico y don Pedro, verdaderas joyas del arte. Dicen que semanas antes de su muerte, se había retratado á sí mismo como para dejar á su hija el recuerdo de sus facciones.

Era Luis Madrazo hombre de sentimiento, y es para nosotros el sentimiento el más puro manantial, tanto del arte, como de la poesía. Lo dejaba ver Madrazo hasta en su estilo, pues así en sus cuadros históricos, como en sus retratos, tenía una delicadeza de dibujo y de colorido que sólo puede inspirar el sentimiento.

Contaba Luis Madrazo á su muerte 72 años (había nacido el 27 de Marzo de 1825). Era afable, cortés, enemigo de todo género de vanidades, modesto, á pesar de sus triunfos como artista, de sus buenas y elevadas relaciones y de sus cargos en la Escuela de Bellas Artes, en la que había sido auxiliar desde el año 1857, profesor desde 1880 y director desde el año 1891.

***

El Liberal, correspondiente al 21 de Febrero, enteró á sus lectores de que su redactor don Luis Morote había en su excursión á Sancti-Spíritus, logrado, con grave riesgo de su vida, ponerse al habla con Máximo Gómez y con una porción de cabecillas é insurrectos.

El relato que de la estancia del señor Morote en el campo enemigo publicó en hoja extraordinaria *El Liberal,* era interesante. Aunque no resultaba muy claro el medio de que se valió para ir allí, resultó digno de anotarse el hecho de que el señor Morote estuvo al habla con los insurrectos, y que la impresión de ellos recogida pareció favorable á un arreglo para la terminación de la guerra.

Ya en Enero corrió por la Habana como cosa cierta el rumor de que Marcos García, de cuyas buenas relaciones personales con los insurrectos no podía nadie dudar, estaba comisionado por nuestro Gobierno para iniciar los tratos. Sin embargo, Máximo Gómez dijo á Morote que fusilaría á Marcos García si se presentaba en su campamento, porque desde que mataron á su hijo el generalísimo de los insurrectos no quería más que la guerra y el exterminio de todos los españoles.


Luis Morote.

Los que vivían con Máximo Gómez estaban deseando, según Morote, que llegase el arreglo, y veían con buenos ojos las reformas y cuanto se hiciese para que ellos pudieran deponer las armas en forma relativamente decorosa. «Pero dicen, agregaba Morote, que no pueden hacer nada porque lo impide Máximo Gomez, que es un dictador terrible, con un genio brutal. Está viejo, con su aspecto de chino decrépito, aunque vigoroso.»

Apenas quiso oir á Morote, y mandó que le formaran Consejo de Guerra para fusilarlo. El Consejo de Guerra, formado por algunos abogados de la Habana, absolvió al periodista madrileño, con gran contento de los muchachos habaneros que estaban á las órdenes de Máximo y que se interesaron por Morote, sin duda para que éste pudiera contar algo de ellos.

A Máximo Gómez le disgustó mucho la absolución de Morote, y así lo hizo constar en una carta.

Del Marqués de Santa Lucía y demás miembros del Gobierno de la República cubana nada decía Morote, lo cual probaba que era verdad aquello de que todos

fueron destituídos por el generalísimo, y que, por lo tanto, ya no estaban á su lado. Sin embargo, Marcos García escribió á aquellos señores, recomendando á Morote cuando supo que éste se hallaba preso.

No cesaban los Estados Unidos de acumular reclamaciones, como si buscasen justificación á un plan agresivo. Primero denunciaron á nuestro Gobierno la muerte violenta en la cárcel de Guanabacoa de un dentista apellidado Ruiz, súbdito norteamericano. Según el general Ahumada, Ruiz había muerto de congestión cerebral en la noche del 17 de Febrero. Al día siguiente, el cónsul americano Lee reclamó el cadáver y le fué entregado. El 21 alegó el cónsul que el cadáver presentaba en la parte superior de la cabeza una contusión por efecto de golpes, que bastaban á producir la congestión determinante de la muerte. Ocupóse el Senado de Washington en el asunto. Siguieron á esa otras reclamaciones, una de ellas en solicitud del perdón del súbdito americano Julio Sanguily. El Decreto en que le fué conmutada la pena que se le había impuesto, estaba así redactado:

«De acuerdo con mi Consejo de ministros, en uso de la prerrogativa que me compete, con arreglo al núm. 3 del art. 54 de la Constitución:

Vista la ley de 18 de Junio de 1870, que reguló el ejercicio de la gracia de indulto, y en virtud de lo dispuesto en sus arts. 3, 21 y 29:

Considerando que el Gobierno de los Estados Unidos se ha dirigido al de España confidencial y amistosamente, solicitando el perdón del súbdito americano Julio Sanguily, condenado á cadena perpetua por la Audiencia de la Habana, en causa de delito de rebelión, fundándose en que el procesado lleva sufridos cerca de dos años de prisión preventiva; en que si pudo conceptuársele como peligroso para la seguridad de España en Cuba al iniciarse la insurrección, ha dejado de serlo en las muy diferentes condiciones que hoy existen, y en que ha comprometido solemnemente su palabra, ante los dos Gobiernos, de no ayudar directa ni indirectamente la presente insurrección, mediante declaración escrita en que así lo consigna.

En nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino:

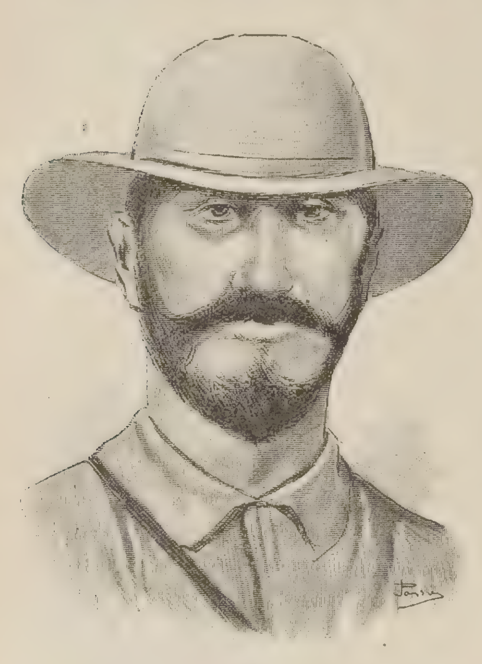
Vengo en conmutar por la pena de extrañamiento perpetuo y sus accesorias, la de cadena perpetua é interdicción civil impuesta á D. Julio Sanguily por la Audiencia de la Habana en causa por el delito de rebelión.

Dado en Palacio á veinticinco de Febrero de mil ochocientos noventa y siete. — María Cristina.»

Mucho se censuró á Cánovas que procurase acallar esas reclamaciones, evitando todo rompimiento con los Estados Unidos. Obró cuerdamente haciéndolo así.

Fracasó en los primeros días de Marzo un nuevo intento realizado cerca de Rius Rivera, sucesor de Maceo, por Gonzalo Jorrín, Emilio Guasp y José M.ª Paz, á fin de obtener la sumisión de los insurrectos y la aceptación de las reformas de Cánovas. Rius, como los demás jefes que operaban en la provincia de Pinar del

Río, rechazaron la invitación á la paz, á pesar de venir formulada en carta del jefe de la pasada guerra, Juan Ramírez, residente á la sazón en la Habana. Paz, Guasp y Jorrín, exhibieron sin éxito la carta. Encerráronse Rius y sus compañeros en que luchaban por la independencia de Cuba, y amenazaron á los comisionados con fusilarlos, si otra vez insistían en sus propósitos.


Rius Rivera.

Tranquilizador pareció el discurso de Mac-Kinley, al tomar posesión de la presidencia de la gran República. No habló en él de Cuba, y afirmó la política de los Estados Unidos como de no intervención.

Aseguró, sin embargo, que insistiría constantemente en hacer respetar los derechos legales de los ciudadanos de la República, *donde quiera que se encuentren*

Por telegrama de 29 de Marzo súpose que, tras reñido combate en las Cabezas de Río Hondo, había sido herido de tres balazos y hecho prisionero el general cubano Rius Rivera, con el coronel Federico Bacallao y otros.

Juan Rius Rivera, fué, como sabemos, el sucesor de Maceo en el cargo de mayor general de los insurrectos de Occidente. Era natural de Puerto Rico, y había estudiado la carrera de medicina en Barcelona y París. Su padre era de Vendrell (Tarragona). Fué en la primera guerra ayudante de Maceo y de los que votaron contra el convenio del Zanjón, á pesar del cual siguió combatiendo hasta que con Maceo hubo de retirarse á Costa Rica.

* * *

De la muerte de dos literatos, ocurrida en aquel año, hemos de ocuparnos ahora.

Víctima de una afección al corazón murió á los 75 años de edad, el 27 de Enero de 1897, José M.ª Gutiérrez de Alba.

Nació y murió en Alcalá de Guadaira. Nació el día 2 de Febrero de 1822.

Estudió en Sevilla latín y griego desde el año 1832 á 1835. Vivió desde 1835 á 1839 con sus padres, hombres de mediana fortuna, dedicado á las labores del campo. Volvió luego á Sevilla, cursó en la universidad la filosofía y llegó á obtener el grado de bachiller en leyes.

Aprendió literatura con don Francisco Rodríguez Zapata y don José Fernández Espino, ambos conocidos en el mundo literario, y asistió á las últimas confe-

rencias que allí dió don Alberto Lista, maestro de eminentes poetas contemporáneos. A los tres debió su amor á la poesía y al acendrado gusto que manifestó en sus obras.

Vino á Madrid el año 1847 con ánimo de concluir la carrera de Derecho; mas la dejó por el cultivo de las letras, á que su inclinación le llevaba. Escribió en varios periódicos, compuso novelas, dramas, poesías y adquirió celebridad y nombre. El fué el primero que aquí se arriesgó á presentar en el teatro á los hombres políticos, inspirándose en Aristófanes, que consagró la mayor parte de sus comedias al retrato de los personajes de su tiempo. Hízolo con fortuna, de tal modo, que desde entonces acá no ha cesado de ponerse en escena los principales sucesos de cada año, bien que no siempre con el gracejo y la cultura que él lo hizo.

No era menos aficionado á la política que á la literatura, ni dejó de sufrir por serlo graves disgustos. El año 1856, estando en Madrid, fué procesado en Sevilla por un Consejo de Guerra que le condenó á diez años de presidio. Pudo escapar, merced á buenos amigos que tenía cerca del Gobierno, y habría sufrido larga emigración á no haberse concedido un año después una amnistía con motivo del nacimiento de Don Alfonso. Volvió á Madrid, siguió conspirando, tomó parte en los sucesos de 1866 y 1868, y corrió no pocos peligros á causa de su decisión y su entusiasmo.

Durante la revolución se dedicó á más pacíficas empresas. Desempeñó en la América del Sur una misión confidencial del Gobierno y preparó el camino para el Tratado que después se hizo entre España y Colombia. Recorrió con este motivo muchas de las naciones de aquella parte de América, y en ellas permaneció aun después de la restauración, que, como era natural, vió con malos ojos y temió, sabiendo lo que son los reaccionarios. Escribió allí mucho: entre otros libros, uno sobre sus largos viajes, aun hoy en su mayor parte inédito, pues no publicó sino algunos fragmentos en la *Ilustración Artística*.

Dirigió en Colombia un instituto agrícola y redactó una *Cartilla agraria;* trabajos para los que sin duda le sirvieron los años que de niño pasó con sus padres ocupado en la labranza.

No regresó á Madrid hasta el año 1883. Volvió á sus faenas literarias y no cesó de añadir obras á las muchas que llevaba escritas. Recordamos con placer la comedia en un acto que escribió con el título *La moza del cura,* motivo de agrias críticas y de no menores elogios; y de celebrar sería que se diera á luz otra, que presenta un vivo é ingenioso contraste entre la vida salvaje y la culta. Con placer recordamos también los lindos poemas que á la manera de los de Campoamor escribió los años 1888 y 1889, y forman parte de la *Biblioteca Universal.*

Sería largo enumerar todo lo que compuso en su dilatada y laboriosa vida, ya que empezó de muy niño y no lo dejó de viejo, pues continuó trabajando aun en vísperas de su muerte, y legó mucho inédito.

Publicó poco antes de morir un poemita didáctico, que tituló *Elementos de Agricultura.* Tenía grande amor á esta producción suya, y pugnaba porque se la

admitieran de texto en las escuelas, porque, á pesar de sus muchos libros, no vivía con holgura y deseaba acrecer sus escasos rendimientos.

Era Gutiérrez de Alba poeta fácil, sobre todo cuando narraba, ya en sus poemas, ya en sus poesías sueltas, ya en sus novelas, ya en sus fábulas, de las cuales se ha hecho varias ediciones. Dominaba la lengua y era correcto y atildado en su lenguaje; dotes todas que, unidas á su bello corazón y á su modestia, le realzaban á los ojos de todos é hicieron muy sentida su muerte.

El 3 de Marzo murió en el manicomio de Carabanchel el notable escritor Ricardo Blanco Asenjo.

Apoderóse de él súbitamente la enfermedad mental que le llevó al sepulcro.

Blanco Asenjo, poeta inspirado, escritor cultísimo, crítico de artes de tan claro juicio como recta austeridad, y autor dramático aplaudido en más de una ocasión, estaba en toda la fuerza de sus facultades, puesto que aún no había cumplido los 50 años.

Como poeta hubiera bastado á poner este título á la cabeza de todos los suyos su libro titulado *Penumbra,* aunque para afirmarlo no hubiera tenido en su abono los robustos y hermosos parlamentos de su drama *La verja cerrada,* y los discreteos y donosuras del diálogo de su loa *Para vencer amor, querer vencerlo*

II

Si sangriento fué el año 1896 en Filipinas, no lo fué menos el 1897.

Sólo en la primera quincena del mes de Enero de este año fueron fusilados en Manila 26 individuos. Acusóseles de pertenecer á sociedades secretas, de planes siniestros contra los españoles y de haber solicitado la anexión del Archipiélago al Japón.

Fueron, el 4, fusilados los primeros 13 reos, en los que figuraban Tomás Prieto, farmacéutico y alcalde interino que fué de Nueva Cáceres; Manuel Abella, notario, y su hijo Domingo; los tres clérigos indios, Severiano Díaz, cura párroco de la catedral de Nueva Cáceres; Inocencio Herrera, caadjutor; Gabriel Prieto, párroco de Malinao de Albay.

Entre los otros trece, ejecutados el 11, estaban Francisco L. Roxas, primo de don Pedro, de quien ya nos hemos ocupado, y Domingo Franco, Antonio Salazar, Faustino Villarroel, Moisés Salvador, Luis Villarreal, el teniente indígena Benedicto Nijaga, y un cabo de carabineros.

De una rebelión estallada en las islas Marianas dió cuenta en aquel mes el general Polavieja. En los días 19 y 20 de Diciembre del año anterior habíanse sublevado 189 disciplinarios confinados en aquel presidio, procedentes de las disueltas compañías de Mindanao. La represión fué dura, pues murieron en ella 83 de los rebeldes, y resultaron heridos hasta 40.

La guerra continuaba activa. El día 1.° de Enero se libró un combate de gran importancia contra el grueso de las partidas insurrectas de Bulacán.

Obedeciendo instrucciones de Polavieja, hizo el general Ríos converger en la madrugada de ese día 1.° hacia el lugar de Cacarón de Siles, las fuerzas necesarias para batir á los insurrectos allí acampados.

A fin de que no sospechase el enemigo el plan de reconcentración, dividió Ríos en cinco columnas las fuerzas destinadas al movimiento. Mandaban estas columnas el comandante Olaguer Feliú, que con 250 hombres había de operar en los límites de la provincia de Manila con anterioridad durante dos días; el teniente coronel Villalón y el comandante Sarthou con fuerzas casi iguales, en Pinag y San Miguel de Bayumo en dirección opuesta á Cacarón; el teniente coronel L. Arteaga sobre Hagonoy y Paombong, también á distancia del verdadero objetivo, y el capitán Cundaro y Girón, que con 150 hombres se situaría en la loma de Santiago.

Emprendieron estas fuerzas al amanecer del 1.° de Enero rápidamente sobre Cacarón de Siles. Llegó á eso de las nueve de la mañana Olaguer Feliú á la distancia de dos kilómetros de las posiciones enemigas y desplegó dos compañías en orden de combate, y con otra compañía de reserva se adelantó el propio Olaguer hasta colocarse á 300 metros de una obra cerrada con parapetos de tierra y piedras y aislada por fosos naturales formados por hondos barrancos.

Rompió desde allí y avanzando el fuego, que sostuvo vivísimo más de una hora. Pronto cesó el del enemigo, que se defendió parapetado tras tupidas trincheras. Sostenido aún el nuestro, diéronse cargas á la bayoneta por derecha é izquierda de las adversas posiciones, procediéndose por fin al asalto. Intentó el enemigo huir por el flanco derecho de la columna, pero dos medias compañías le cortaron la retirada. Dentro de la obra de defensa había un reducto de piedra apilada y un camarín. Sólo en ese camarín perecieron abrasados por el incendio que en él se produjo más de 100 rebeldes.

Aún se reanudó la lucha en otros varios atrincheramientos de que las fuerzas de Olaguer y las de Arteaga, llegadas estas últimas momentos antes, desalojaron también al enemigo, produciéndole no pocas bajas. En más de 1,000 se calculó las que en todo el combate se le produjeron.

Por nuestra parte no bajaron de 100 entre muertos y heridos. Muertos sólo tuvimos 25, entre ellos el teniente Sanz Huelín, del 6.° de cazadores.

En el mismo mes de Enero é iniciada desde el día uno, realizóse una operación que limpió de rebeldes los pueblos de las márgenes del Pasig y del interior de aquellas zonas.

Agitábanse los insurrectos vertiginosamente para evitar nuestra acción sobre Cavite, en las provincias limítrofes. Batidos fueron por el general Ríos en Palungubat y Santor y en los barrios de Quingua y Bigáa y en Pongabón y Pinagcandaba, y por las columnas Villalón-Oyarzabal, de la misma brigada Ríos, en la sierra de Sibul. En Hagonoy fué dispersada por la columna de Paombong, la partida de Mójica, hallando en el combate la muerte el cabecilla Manuel Viray. En Bonga Mayor, la columna de Balignag sorprendió al enemigo y le hizo 47 muertos. Preso allí el general insurrecto, Eusebio Roque, fué fusilado en Bulacán.

Siguieron á éstos multitud de encuentros, en que los rebeldes llevaron casi siempre la peor parte.

En la primera quincena de Enero fué creada una nueva Comandancia general para las provincias de Cagayán é Isabela. Encargóse de ella el coronel Camiñas.

Continuaron con igual actividad en la segunda quincena de Enero las operaciones. El capitán Boluda batió y dispersó en San Ildefonso la partida de Mendoza, que halló en el encuentro la muerte. En Dumayat y Palingao, cerca de Candaba, sufrió no pocas bajas el enemigo. En Malapasang y en Sampang, sobre los montes Bulao y Pantayarín y en el curso del río Nangea y en Cabanatuán, dejaron también los rebeldes muchos muertos.

El 22 de Enero quedaba limpia de sublevados la zona de Batangas, limítrofe con Cavite.

Cerca de 100 muertos hubieron de abandonar sobre el campo los rebeldes en la última semana de Enero, á consecuencia de encuentros y ataques en Maubán (Tayabas), La Paz (Tarlac), Tibaguín y Sampio de Balayán, barrio de Batangas.

Con fecha 7 de Febrero y en preparación del ataque de Cavite, organizó nuevamente Polavieja el ejército de operaciones en la isla de Luzón.

Al remitirles la nueva organización del ejército, dió Polavieja á los comandantes generales de Manila y Morong, de La Laguna, Batangas y Tayabas, del centro de Luzón y de la brigada independiente, señores Zappino, Lachambre, Ríos y Galbis, concretas instrucciones sobre la forma en que habían de coadyuvar al plan.

Señalaba al general Zappino la misión de conservar el orden público en Manila y su provincia; le encomendaba la vigilancia de la línea Novaliches-San Mateo, y la protección de la comarca habitada por leales, norte y centro de Morong.

El general Ríos debía acabar de librar de rebeldes la provincia de Bulacán, y extinguir por completo los que quedaban en Tarlac y Nueva Ecija.

Referíanse las instrucciones á Galbis á lo que éste debía hacer en la línea de las Piñas-Almansa-Muntinlupa, y á cómo habían de operar las fuerzas móviles de la brigada para impedir en todo momento que los rebeldes cruzasen el río Pasig en demanda de los montes de San Mateo. Debía, además, Galbis apoyar la acción ofensiva del general Lachambre sobre Silang y su marcha sobre Imus, por la izquierda del frente de la brigada, cuyo centro había de ser Almansa, para operar batiendo la zona comprendida entre aquel punto y San Pedro de Tunasán y el Zapote hasta su curso medio. La columna que esto hiciese había de ponerse en contacto con las fuerzas de Lachambre cuando éste acudiese á Pali-Parang, con el fin de atacar la casa-hacienda de Salitrán. Galbis construiría en Almansa ó en el punto que estimase más conveniente un fuerte que se artillaría con un cañón Krupp, de acero, de ocho centímetros. Otra columna custodiaría el curso interior del Zapote y amagaría sobre Bacoor, batiendo con la artillería de posición, combinada con los fuegos de la escuadra, aquel pueblo cubierto de atrincheramientos.

«El general Lachambre recibía acabado croquis del camino que había de re-

correr en su campaña ofensiva: había de comenzar por las operaciones sobre Silang. Según las instrucciones del general en jefe, para efectuar éstas, el general Lachambre había de reconcentrar las brigadas Cornel y Marina con toda la artillería, parque de ingenieros, caballería, voluntarios y medios de transporte que creyese convenientes, en el cuartel de Santo Domingo, y desde allí marchar sobre Silang, por su frente, envolviendo por la izquierda los atrincheramientos de los rebeldes, y arrollados los obstáculos que á su paso hallase, atacar Silang por Balate, á la izquierda del río Imus y por la derecha de éste y al Norte de Iba, uniéndose ambas fuerzas por un puente sobre dicho río. Vencido Silang, y dejándolo bien guarnecido, emprendería la marcha en dos columnas hacia Imus; la más fuerte por el camino que va á Pérez-Dasmariñas, y la otra, de menos fuerza, por el que conduce á Pali-Parang: reunidas ó separadas estas columnas, marcharían sobre la casa-hacienda de Salitrán; y guarnecida ésta, á la que creía el general en jefe sería preciso batir con los obuses de 15 centímetros, continuar sobre Imus, en cuyas inmediaciones el general en jefe tomaría el mando de todas las fuerzas para atacar á dicho punto, Bacoor, Cavite Viejo y Noveleta. Para evitar que los rebeldes reconcentrasen sus fuerzas sobre las del mando del general Lachambre, el general en jefe había ordenado al general Jaramillo que la víspera de salir el general Lachambre del cuartel de Santo Domingo hacia Silang rompiese el fuego



Silang.

sobre los atrincheramientos rebeldes de Bayuyungán, amagando al día siguiente forzarlos para simular la subida al Sungay por su vertiente meridional, y no cesando en estos movimientos hasta que el general Lachambre fuese dueño de Silang. Logrado esto, el general Jaramillo continuaría las operaciones sobre Talisay por la laguna de Taal con las lanchas armadas y cubriendo siempre el Pansipit. Para distraer también fuerzas rebeldes, á la vez que cubrir Manila, el mismo día que el general Lachambre marchase hacia Silang, el general Galbis amenazaría á Bacoor é Imus, ocupando la margen derecha del Zapote por el curso inferior, mientras que, por el superior, fuerzas de la misma brigada amenazarían envolverlo y marchar sobre Pali-Parang, en donde, si se hacía posible, comunicarían con las del general Lachambre primero y después en la casa-hacienda de Salitrán. Aquí recibiría el general Lachambre nuevas instrucciones para atacar Imus» (1).

Fuerzas navales apoyarían las operaciones sobre Silang y sobre Imus, cañoneando los atrincheramientos rebeldes de la costa desde la desembocadura del Zapote hasta las trincheras de los rebeldes en Lictán y simulando un desembarco en Santa Cruz y en Naic. La infantería de marina de Dalahicán amagaría sobre Noveleta, y la de Binacayán tirotearía las trincheras rebeldes mientras Lachambre operase. El general en jefe situaría su cuartel general en Parañaque ó Las Piñas.

Precisamente el día 1.º de aquel mes habían los rebeldes atacado Las Piñas. Rechazados, huyeron hacia Bayanán.

En Tarlac, los esteros de Bulacán, Zambales, Ibalim y Monte-Tibagua hubo en la primera quincena de Febrero pequeños combates. La atención estaba fija en la campaña que preparaba Polavieja contra Cavite.

Salió Polavieja á operaciones el 14 de Febrero, situando su cuartel general en Parañaque, á 10 kilómetros de Manila y situado en el camino que conduce á la provincia de Cavite.

El día anterior, y obedeciendo ya al plan del general en jefe, había tomado á la bayoneta Jaramillo el fuerte Tranquero en las vecindades de Bayuyungán.

Camino de Silang salió de Santo Domingo el día 15, á las 11 de la mañana, el general Lachambre al frente de las brigadas Cornel y Marina. Dividiéronse á poco estas fuerzas y Lachambre, con Cornel, marchó por el puente de Carrillo y Marina por el mismo vado de Santo Domingo, envolviendo sobre Silang. Volverían á reunirse para emprender la acción común, cerca de Silang.

A siete kilómetros de distancia una de otra vivaquearon ambas fuerzas del 15 al 16 en la mitad del camino de Santo Domingo á Silang. Reanudada la marcha al amanecer del 16 caminaron, sin tropiezo alguno, hasta las cuatro de la tarde en que el batallón número 15, perteneciente á la brigada Marina, que iba fraccionado, halló una trinchera enemiga sobre el barranco de Mataquing-ilog. Atacóla

(1) Sastrón. Obra citada.

primero por orden del coronel Topete el comandante Vidal, que halló en el trance la muerte. Llegada la brigada Cornel, envió sobre la trinchera al capitán Villalba. Defendíanse los rebeldes con tal tenacidad y ardimiento, que Villalba perdió 21 hombres en la empresa. Llegó la noche é interrumpieron sus sombras el combate. Reunidos nuevamente Lachambre y Cornel, ordenó este último al teniente del 2.º de cazadores, don Fortunato López Morquecho, que con una compañía, las guerrillas montadas y una sección de tiradores, se situase en el camino que conduce al río de Malaquing-ilog y que así que amaneciese lo vadease á distancia de quinientos metros de aquella trinchera y la atacase.

A la cabeza de las fuerzas de López Morquecho practicó el general Cornel un reconocimiento á las cinco de la mañana. Al llegar al alcance de los insurrectos hiciéronle éstos fuego, causándole algunas bajas. Ordenó entonces Cornel que una sección de cazadores hiciera sostenido fuego oblicuo, mientras López Morquecho flanqueaba la trinchera. Reforzaron á Morquecho una compañía del mismo batallón y dos piezas de artillería de montaña, al mando del capitán Massat. Avanzó esta fuerza por el flanco derecho y á un kilómetro halló un paso del barranco y, defendiéndolo, otras dos trincheras. Emplazadas las piezas hicieron fuego, protegidas por una compañía, mientras avanzaba otra por orden de Morquecho con la prevención á su capitán de que en el momento de emprender la subida hacia la primera trinchera mandase tocar paso de ataque, y con la mayor celeridad la arremetiese. Simultaneando con este movimiento acometería López Morquecho las dos trincheras de la izquierda. Realizado todo como se había dispuesto, los rebeldes abandonaron sus atrincheramientos que, arrasados, permitieron á la columna seguir su avance hacia Silang. No halló la columna obstáculo hasta su llegada al río Muntug-ilog, en que halló dos trincheras que Fortunato López Morquecho tomó con igual heroísmo que las anteriores.

A dos kilómetros de Silang apoderóse la brigada de un fuerte y en él acampó, continuando luego al avance, que se inició con nutrido fuego de una y otra parte. El valiente Fortunato López cayó gravemente herido de dos balazos.

Tomado por la brigada Marina el barrio de Muntug-ilog y unido á ella el general Lachambre, fué, al fin, tomado Silang, después de rudo combate que produjo numerosas víctimas. A las 11 y media de la mañana del 19 de Febrero izóse en el convento de Silang la bandera española.

El día 15, como prueba de que en otras zonas se luchaba tambien con éxito, el coronel Barraquer había operado sobre Pamplona, fuertemente atrincherada, y después de cuatro horas de lucha apoderádose del pueblo. Dominado quedó el curso inferior del Zapote por su orilla derecha. Luchando sobre él halló el teniente coronel Albert la muerte el día 17 de Febrero.

El 24 salió Lachambre con sus dos columnas de Silang. Marina y Cornel tomaron casa por casa el pueblo de Dasmariñas, del que hubo Emilio Aguinaldo de salir huyendo. Quedó encargado del mando de los rebeldes el general Estrella.

Dirigióse el 7 de Marzo Lachambre de Dasmariñas á Salitrán por el camino

de Imus. Destruyó cuantas trincheras enemigas halló al paso; en el ataque de una de ellas quedó muerto el general don Antonio Zabala, promovido al grado elevado que ostentaba á la hora de su muerte en la reciente toma de Silang.

Cuatro días después, el 11, fué tomado San Nicolás.

No puede decirse que no fuese afortunado nuestro ejército en sus operaciones; pero era indudable que la guerra, á pesar de ello, perduraría.

No conseguíamos, en realidad, con tales victorias sino hacer cambiar de sitio á los rebeldes. Cada día era por nuestra parte menor el número de combatientes, ya que habíamos de ir guarneciendo los puntos que ocupábamos.

Polavieja pidió al Gobierno 20 batallones más. Pareció en la Península excesiva la petición.

Cuando después de la toma de San Nicolás ordenó á Lachambre la toma de Imus, puede decirse que estaba ya Polavieja dimitido. Alegó el capitán general, para fundamentar su dimisión, el mal estado de su salud. La negativa de los refuerzos que había solicitado fué la verdadera causa de que pidiese el relevo.

Abandonó, el 22 de Marzo, Lachambre su campamento del Zapote, río que había debido cruzar para destruir las trincheras que lo defendían y apoderarse del camino que conduce á la hacienda de San Nicolás, y cayó sobre Imus, donde izó el 25 la bandera nacional. En una de las trincheras desde que defendían á Imus los rebeldes, cayó mortalmente herido el general de los insurrectos Críspulo Aguinaldo, hermano del generalísimo Emilio.

Con la toma de Imus se juzgó aquí muerta la insurrección.

Continuó Lachambre su triunfal carrera por Bacoor para apoderarse, el 31 de Marzo, de Noveleta, y el 1.º de Abril de Cavite Viejo.

Es de notar que en toda la campaña presidida por Polavieja desde Parañaque, prestó la escuadra, dirigida por el general Montojo, cooperación siempre valiosa y alguna vez decisiva á las operaciones de tierra.

Ganó en esta campaña Lachambre su ascenso á teniente general y se otorgó á Polavieja la gran cruz de San Fernando, con la pensión anual de 10,000 pesetas.

No tardó Lachambre en coronar su obra con la toma de San Francisco de Malabón (1), que se reputaba Meca de los tagalos.

Organizando y dirigiendo la defensa con gran empeño hallábanse en San Francisco, Andrés Bonifacio y Emilio Aguinaldo, y allí estaban Mariano Alvarez, presidente del *Katipunan* de Noveleta; Aristón Villanueva, titulado ministro de la Guerra; Pascual Alvarez, ministro de la Gobernación; Diego Mojica, ministro de Hacienda; Jacinto Lumbreras, ministro de Estado; Emiliano R. de Dios, ministro de Fomento, y Frías, ministro de Gracia y Justicia.

La lucha fué, si corta, encarnizada. Comenzó realmente cuando nuestras fuerzas se hallaban á 1,500 metros del pueblo. Hubieron de avanzar las tropas bajo

(1) Confina el término municipal del pueblo de San Francisco de Malabón, por el N. con el de Imus, por el E. con el de San Pedro de Tunasán, por el S. con el de Silang, y por el O. con el de Naic.

nutrido fuego por un lugar todo encharcado, con los flancos apoyados en las orillas de los ríos, el Cañas invadeable. Media brigada Marina atravesó el Ladrón, y la otra media, con la de Arizón, atacó de frente. Más de 400 cadáveres dejaron sobre el campo los rebeldes. Nuestras bajas pasaron de 100. Hicimos al enemigo 80 prisioneros.

En seguida fueron ocupados por nuestras tropas Rosario y Santa Cruz.

Mientras todo esto ocurría, luchábase con no menos ardimiento en otras zonas. Cerca de Balayán y en otros puntos, batía el general Jaramillo á los rebeldes.



El río Zapote.

Sofocada fué en la isla de Panay (provincias de Negros, Antique y Capiz), por el gobernador comandante general Monet, vasta insurrección, capitaneada por Castillo. Perturbadas estuvieron hasta Febrero de 1897, la provincia de Negros desde Octubre de 1896, y la de Antique desde Noviembre del mismo año. En la de Capiz desarrolláronse los sangrientos sucesos en Marzo de 1897. El pescador de perlas, Francisco de Castillo, había organizado en el pueblo de Calivo un *Katipunan* y atraídose numerosos adeptos, que atacaron los pueblos de Malinao y Calivo.

Había ya sido muerto Castillo por la Guardia Civil cuando Monet acudió á Calivo y castigó á los rebeldes.

En la *Gaceta* del 15 de Abril apareció el siguiente Decreto del Gobierno general de las islas:

«*Manila, 15 de Abril de 1897.*

Habiéndose dignado S. M. admitir la dimisión que por razones de salud he presentado del Gobierno general de estas islas y demás cargos anexos, con esta fecha hago entrega de ellos al Excmo. Sr. Teniente general D. José de Lachambre y Domínguez, designado por el Gobierno Supremo para ejercerlos interinamente. Comuníquese y publíquese. — POLAVIEJA.»

El 22 de Marzo anterior había sido nombrado el general Primo de Rivera gobernador general de Filipinas.

Embarcó Polavieja el 15 de Abril en el vapor *León XIII* con rumbo á España. Antes de cesar en el mando entregó á su sucesor una nueva organización militar para Luzón, contenida en la Orden general del Ejército de 12 de Abril (1).

Llegó á Manila, á bordo del *Montevideo,* el nuevo capitán general de Filipinas don Fernando Primo de Rivera, Marqués de Estella, á las dos de la madrugada del día 25 de Abril. No desembarcó hasta las nueve de la mañana siguiente.

Antes de iniciar su campaña, dictó Primo de Rivera un bando de indulto, así concebido:

«Art. 1.° Declaro subsistente el bando de 26 de Marzo último, hasta terminar el 17 de Mayo, día en que se celebra el cumpleaños de S. M. el Rey, concediendo indulto de toda pena á los que, hallándose comprometidos en los actuales sucesos bajo cualquier concepto, y no estando á la disposición de las Autoridades, se presenten á las mismas. — Art. 2.° Pasado el plazo que se señala en el artículo anterior, serán perseguidos con el mayor rigor los comprometidos en los actuales sucesos que no se hubieran acogido á indulto.»

El ministro de la Guerra recibió á poco el siguiente cablegrama del Marqués de Estella:

«Manila tranquila al parecer, pero siguen trabajos rebeldes en todas partes; se recogen pruebas. Rebelión sostenida en provincia Cavite; sus núcleos principales Indang, Méndez Núñez, Alfonso, Maragondón y Naic; saldré á destruirlos sin detenerme dificultades; es indispensable por varios conceptos; trato de encerrarlos en los montes, ó diseminarlos quitándoles recursos en llanos. Bandos sin resultados positivos; se han presentado personas, pero sin armas. Salen fuerzas peninsulares para Joló é Iligan y evitar me distraigan operación principal. Si consigo propósito, será operación gran resultado. Pretexto revistar ejército. Daré cuenta.»

El 30 de Abril salió Primo de Rivera para Cavite con todo su cuartel general. Seguíanle una compañía de artillería de plaza, dos del 5.° de cazadores, una del 70, una del batallón voluntarios de la Unión, una sección del regimiento de montaña y una del de caballería número 31.

Las fuerzas que habían de operar en Cavite constituían cuatro brigadas: una al mando del general Suero, situada en San Francisco de Malabón; otra al mando

(1) Véase el Apéndice II de este Capítulo.

del general Pastor, en Imus; otra en Silang, al mando del general Ruiz Sarralde, y otra al mando del general Jaramillo, en tierra de Batangas, limítrofe á Cavite.

El primer hecho importante que se señala en esta campaña de Primo de Rivera, fué la toma de Naic por Suero. Realizóla después de penosísimas marchas, en que sufrió no pocos y variados contratiempos. La toma de Naic, cuya resistencia organizó el generalísimo Emilio Aguinaldo, produjo á los filipinos 400 muertos, muchos heridos y 200 prisioneros.

Huyó Aguinaldo hacia Maragondón.

Casi al mismo tiempo que caía Naic en poder de Suero, apoderábase Ruiz Sarralde de Amadeo, pueblo en que las fuerzas enemigas no opusieron gran resistencia.

Siguió la columna Primo de Rivera á Indang, que hizo suyo después de cuatro combates, sólo dos de los cuales costaron á los insurrectos más de 300 bajas. A las dos y media de la tarde del día 4 de Mayo fué izada la bandera española en la torre de la iglesia.

Sin resistencia apenas, tomó luego Ruiz Sarralde los pueblos de Méndez Núñez y Alfonso.

Decidida la toma de Maragondón, las fuerzas de operaciones en la provincia de Cavite fueron nuevamente organizadas en la orden general de 9 de Mayo (1).

Dirigió personalmente la toma de Maragondón el general en jefe y la realizó Castilla, admirablemente secundado por Suero. Tuvieron en la acción los españoles 23 muertos y 115 heridos. Los rebeldes más de 200 muertos.

En la defensa de Maragondón acompañaron á Emilio Aguinaldo varios cabecillas, entre ellos los muy influyentes Emiliano Riego de Dios y su hijo Mariano.

Hacia Ternate huyeron los rebeldes. Mal lo hubieran pasado de haberse realizado por completo el plan de Primo.

Había de propósito apostado en lugar conveniente una compañía que debía cortar la retirada del enemigo. Horas llevaba emboscada la compañía, cuando, oyendo nutridísimo fuego, creyó, el capitán que la mandaba, estar su honor en acudir á él, y á él acudió con las fuerzas que mandaba, abandonando la posición

(1) Para operar sobre Maragondón se distribuían así las tropas:

Columna del señor coronel don Salvador Viana Cárdenas. — Segundo jefe, teniente coronel don Niceto Mayoral. — Fuerzas: batallón núm. 6; marinería de la escuadra; una sección de ingenieros.

Columna del general Castilla. — Jefe de Estado Mayor, comandante don Manuel Quintero. A las órdenes para mandar fuerzas, coronel don Ricardo Contreras, ayudante del general Primo de Rivera. — Fuerzas: cinco compañías del batallón cazadores núm. 3; dos del regimiento núm. 70; una sección de ingenieros; dos de artillería de montaña.

Columna del general Suero. — Una compañía del batallón núm. 14; una del regimiento artillería de plaza; una del regimiento núm. 73; tres del batallón cazadores núm. 2; una de voluntarios de Cagayán; una sección de ingenieros; una batería de artillería.

El cuartel general iría con la columna del general Suero. Las fuerzas marcharían racionadas para dos días. La columna Viana había de cuidar, tan luego llegase al punto que se le designaba, de colocar señales bien visibles para dar á conocer su presencia y evitar el fuego en aquella dirección, y lo mismo habían de hacer las demás columnas. El resto de las instrucciones se reservaban para darlas verbalmente.

que se le había confiado, dejando un claro, por donde el enemigo pasó sin hallar obstáculo.

Con la ocupación de los pueblos de Ternate, Bailén y Magallanes, se dió por pacificada la provincia de Cavite.

Un proyecto completo de organización de fuerzas para la vigilancia de esa provincia, á fin de evitar el resurgimiento de la insurrección, trazó Primo de Rivera; pero no llegó á ponérselo en práctica, y los rebeldes volvieron muy pronto á gozar de la influencia de antes.

La construcción de caminos militares que facilitaran la comunicación entre los destacamentos que habían de cubrir los pueblos costeros y del interior de la provincia, fué motivo de graves disgustos. En vez de entregar la construcción á obreros libres, se cometió la torpeza de encomendarla á la fuerza de regimientos indígenas. Disgustados aquellos soldados de que se les exigiese una prestación, á que por ofrecimientos que se les había hecho no venían obligados, y que en todo caso constituía una excepción en su daño, ya que á los soldados peninsulares no se les obligaba á iguales labores, si no se negaron á trabajar, hiciéronlo de tan mala gana, que el único camino construído de Naic á Silang resultó defectuosísimo. Y no fueron pocos los soldados que de aquellos regimientos desertaron, pasándose al enemigo con armas y pertrechos; 22 lo hicieron una vez en grupo, después de asesinar al sargento que los mandaba.

Un nuevo bando-indulto dictó Primo de Rivera el 17 de Mayo. Acogiéronse al perdón multitud de personas.

El núcleo principal de los rebeldes de Cavite no presentados á indulto se refugió en el Sungay, y se atrincheró en las ruinas del pueblo de Talisay.

Emilio Aguinaldo se internó, por de pronto, en lo más montuoso de los contornos, dispuesto á correrse á otras provincias, principalmente las de Bulacán y Nueva Ecija.

Talisay fué tomado el 30 de Mayo por el general Jaramillo. Había acudido á Talisay Aguinaldo; pero presumiendo perdida la acción antes de que el pueblo fuese tomado, huyó hacia el Sungay por Bayuyungán.

Al dar cuenta Primo de Rivera de las últimas operaciones militares decía: «Creo en breve poder licenciar á todos los cumplidos y mandar á la Península los heridos y enfermos, sin solicitar sus reemplazos.»

Optimismo era éste inconcebible en un general de experiencia.

En Puray, cerca de Montalbán, libróse el día 14 de Junio rudo combate contra un fuerte núcleo de rebeldes. Por orden del general en jefe dispúsose el general Zappino á desalojarlos de sus posiciones, y ordenó al general Ríos que enviase con tal objeto una columna.

La del teniente coronel Dujiols, auxiliada por la del comandante Primo de Rivera, fué la encargada de la operación. Con más valor que pericia condujo Dujiols la acción, ya que sin aguardar la llegada de Primo de Rivera empeñó el combate, en términos que llegó á verse apuradísimo. Decidido ya á retirarse, lo

hubiera pasado mal á no llegar Primo, con tal oportunidad, que aún pudo contenerse al enemigo. La acción de Puray representó un descalabro para nosotros, que tuvimos más de 80 bajas, entre ellas 27 muertos.

Instalado Aguinaldo en las asperezas de Bulacán, reorganizó por entonces su gobierno.

Depuso á Mariano Alvarez, á Aristón Villanueva y á Diego Mojica, nombrando vicepresidente á Mariano Trías, y secretario de Gracia y Justicia á Severino Alas. En aquellos días fué también elegido presidente del *Katipunan* el clérigo Dandan. Lo fué por 200 votos de mayoría sobre el que obtuvo más de los otros candidatos.


Aguinaldo.

Esta reorganización, con su votación, confirman cuán equivocado andaba el capitán general, dando poco menos que por terminada la insurrección.

Animó Aguinaldo á sus huestes, y en la segunda quincena de Junio dieron muestras de obedecerle, atacando con varia suerte muchos pueblos.

El 18 de Junio concedió Primo de Rivera otro indulto.

Primo de Rivera padecía la obsesión de que había pacificado Filipinas. Menudeaban así en la Península los telegramas de allá recibidos, en que se daba la insurrección por vencida.

Fué á fines de Junio preciso allegar recursos al Tesoro de Filipinas, exigidos por la carestía de la guerra. El 28 de Junio apareció, firmado por don Tomás Castellano, un Real Decreto creando 400,000 Obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas, al 6 por 100 de interés anual, amortizables á la par en cuarenta años á lo sumo por sorteos trimestrales, con la garantía especial de las Aduanas de Filipinas y la general de la Nación, por virtud de la ley de 10 de Junio de aquel año.

Dividiéronse estos valores, amortizables en cuarenta años, en dos series: la serie *A*, de 250,000 títulos de á 500 pesetas cada uno, y la serie *B*, de 150,000 títulos de á 100 pesos: cada una de las Obligaciones de ambas series llevarían la fecha de 1.° de Agosto.

Entre las muchas acciones libradas durante el mes de Julio, merece sólo mención la del día 12, en San Rafael. Guarnecía este pueblo un destacamento de cazadores. Quiso un millar de insurrectos coparle, y fué rechazado y vencido, con pérdidas de armamento y municiones, que quedaron en abundancia en poder de los nuestros.

En la segunda quincena de Julio abundaron las presentaciones, siendo sobre todas de notar la de 4,000 rebeldes, realizada de una sola vez, con lantacas, bolos y escopetas, en Nagcarlang, y dirigida por Macario Castillo (a) *Bacuca.*

El día 15 de Julio publicó Primo de Rivera un Decreto sobre alzamiento de embargos, realizados en virtud de disposiciones de Polavieja.

En el preámbulo de ese Decreto, se lo justificaba con estos razonamientos:

«Pero esas medidas de rigor no son ni pueden ser de carácter permanente, sino circunstanciales y transitorias, marcando su duración las necesidades de la campaña y desapareciendo el motivo de su existencia cuando al período álgido de persecución y lucha sucede el de la reconstitución y clemencia. Y habiendo permitido la marcha favorable de los sucesos proclamar y seguir una política benévola, otorgando amplísimos indultos, es imposible conservar en vigor las disposiciones extraordinarias que rigen sobre embargos, sin incurrir en contradicción patente y censurable.»

Regístróse, el día 5 de Agosto, un nuevo ataque á San Rafael (Bulacán). La cuarta compañía del batallón cazadores n.º 3, mandada por el primer teniente don Ricardo Monasterio, logró rechazar la agresión, causando á los rebeldes, que pasaban de 2,000, numerosas víctimas.

En el mismo día 5 riñó rudo y no muy afortunado combate con los filipinos, en en el puente de Pantubic, una columna que, al mando del teniente coronel don Segundo Pardo, marchaba hacia San Rafael para auxiliar á la fuerza allí comprometida. Hasta 25,000 cartuchos hubo de consumir la columna para dispersar á los rebeldes atrincherados en Pantubic. Ni esa columna de Segundo Pardo, ni las con el mismo fin dirigidas por Iboleón y Olaguer Feliu, llegaron á tiempo á San Rafael, cuyo destacamento debió á su propio esfuerzo su salvación. Ello no impidió, hace observar Sastrón, que el capitán general publicase una orden general elogiando el proceder de esas tres columnas «por los éxitos alcanzados en la operación».

Aún hicieron los rebeldes contra el propio San Rafael otro infructuoso intento el día 20.

Menudearon durante el resto del mes los encuentros, principalmente en La Laguna.

III

Vivía el Gobierno contaminado de los optimismos de sus generales de Cuba y Filipinas.

No así los partidos, ni aun el mismo conservador, en el que Romero Robledo procuraba, por no estar conforme con las reformas de Cuba, crear dificultades á Cánovas. Por su parte, no cesaba Silvela de lanzar desde su periódico *El Tiempo* todo género de censuras contra su ex jefe, el presidente del Consejo de Ministros.

Tampoco el partido carlista veía la situación tan despejada como los gobernantes, pues no cejaba en sus intentos de rebelión. El 7 de Marzo se recibió en Madrid un telegrama de Zaragoza, en que se participaba la aparición de una partida carlista en Valimana, cerca de Escatrón, término de Castelnou (Teruel). No llegaban á dos docenas los sublevados. Dispersólos pronto la Guardia Civil.

No fué ese el solo intento de los carlistas; pero todos alcanzaron el mismo fin. En cuanto á los republicanos, dieron por entonces por rota la unión que hacía un año tenían pactada, y se dieron en seguida á la tarea de hilvanar una unión nueva, á que llamaron fusión. Como en la anterior, negáronse á entrar en ésta los federales, que no estaban por uniones en que se les exigiese plegar su bandera y ocultar su pensamiento. Queríanla ellos sin condiciones, de modo que cada cual con su programa aportase á la revolución sus elementos, decidido á acatar, una vez implantada la República, lo que el libre sufragio del pueblo determinase.



ARAGON — Ruinas de Santa Cruz de la Serós.

Abogaban por la pretendida fusión los grupos republicanos de menos valer, y querían que aceptasen todos los partidos la Constitución del 69 y las leyes orgánicas del 70.

Trataban de una amalgama en que perdieran sólo los que tenían que perder y saliesen gananciosos los que carecían de toda significación é importancia.

«La primera anomalía que salta aquí á los ojos, escribió Pi y Margall, es que al paso que se quiere que prescindamos de nuestros principios, se nos propone que aceptemos para regir provisionalmente la República, la Constitución de 1869 y las leyes orgánicas de 1870.

No sabemos que partido alguno revolucionario haya dado nunca en la extraña manía de pensar más en el uso que habrá de hacer de la victoria que en los medios de conseguirla. La Comisión reconocerá de seguro con nosotros que para obtenerla no ha de servir ni poco ni mucho la rara fusión que se intenta, ya que no porque se realizara se habría de disponer de más elementos de guerra.

Para que los republicanos formen además un solo ejército contra el actual régimen, no concebimos que deban plegar sus banderas; basta, á nuestro juicio y al de todos nuestros correligionarios, que sin plegarlas vayan juntos á destruir al enemigo y alcanzar un completo triunfo. Con su respectiva bandera cobrará cada

partido, por lo contrario, bríos y ardimiento, como es sabido que con las suyas los cobran hasta sacrificar sus vidas los batallones del ejército.

Se afecta grandes temores por lo que podrá suceder después de una revolución vencedora, si por acaso no la rigen desde luego los jefes y los demás prohombres de los partidos con leyes de la Monarquía; mas ni tales temores creemos que existan, ni son fundados, ya que lo más que podría suceder es que las Juntas proclamasen la federación á la vez que la República, acto que nada tendría de extraordinario ni de peligroso.

O se es ó no se es revolucionario. Si se lo es, no hay que preocuparse con lo que sucederá después de la victoria, que harto sabido es que ninguna revolución se detuvo jamás donde quisieron sus autores. Si se es, por otra parte, demócrata, ¿cómo se ha de querer que inmediatamente después del triunfo se cohiba la voluntad del pueblo ni se le imponga limitaciones anteriormente convenidas por hombres que de él no recibieron poder ni autorización de ningún género?

Las revoluciones las preparan uno ó más partidos; mas una vez iniciadas, son obra de la Nación, y á la Nación corresponde su desarrollo. La desarrolla primero por sus Juntas, después por sus Cortes. Así acontece con frecuencia en los períodos revolucionarios que se sobreponen á los iniciadores gentes ayer desconocidas, que alcanzaron por sus hechos ó sus palabras el favor del pueblo.

Desengáñense los patrocinadores de la flamante fusión republicana, fusión que pretendió más de una vez el malogrado Ruiz Zorrilla: nosotros, los federales, no estamos dispuestos á desaparecer como partido ni á plegar por un solo momento la bandera. Insensatos seríamos si tal hiciéramos, hoy que la idea de la federación cunde como única esperanza por la Nación, y gana apresuradamente los ánimos.

Pueden prestarse á los deseos de los fusionistas los republicanos que no aspiran á cambiar los cimientos del Estado y quieren la República con gobernadores como los de hoy y con pueblos y provincias vaciados en los moldes del año 70, no nosotros, que queremos sentar, así la Nación, como las provincias y los pueblos, sobre nuevas bases. Para aquéllos allá se van lo que quieren como provisional y lo que quieren como definitivo; nada sacrifican con plegar la bandera; nosotros no podemos aceptar ni como provisional lo que ellos quieren como instituciones definitivas.

Unión, pero unión sin condiciones; unión, pero unión sólo para la lucha y sin pliegue de banderas: esto es lo único que admitimos y lo que vehementemente deseamos.»

Concibieron y realizaron los fusionistas republicanos la idea de crear un casino que fuese *la casa de todos*. Inauguráronle en la noche del 18 de Marzo, y al proveer los cargos produjose tal contienda que sacaron á relucir las armas; costó á la autoridad gran trabajo disolver la reunión. No resultó muerto alguno, pero sí un herido de gravedad, el señor Meca. Heridos de menos importancia y contusos los hubo en abundancia.

No dejó el señor Pi y Margall de comentar el suceso.

«¡Qué vergüenza! dijo. Ahí tenéis, queridos federales, los tristes efectos de esas bastardas uniones á que se quiere llevarnos. Se busca por ellas la concordia, y no se da sino con nuevas discordias. Recordad lo que sucedió ya en el circo de Colón el día 11 de Febrero, aniversario de la proclamación de la República. No bastó á reprimir el desenfreno de los republicanos allí reunidos la memoria de tan fausto acontecimiento.

El oleaje crece y amenaza invadirlo y destruirlo todo. ¡En qué momentos! En momentos de suprema crisis para la Nación á que todos pertenecemos, cuando la Monarquía tiene agotadas sus energías y sus recursos, cuando tal vez no esté lejos la hora en que España deba optar entre la República y Don Carlos. A la República, ¿cómo ha de inclinarse la Nación, viendo el desorden de los republicanos?

No sería obstáculo para que se prefiriese nuestra forma de gobierno la diversidad de principios que nos divide, siempre que unitarios y federales constituyéramos sólo dos partidos, y unos y otros expusiéramos clara y abiertamente los medios con que contamos para corregir los males y restablecer la salud de la Patria; lo es, sí, que dentro de los federales y los unitarios haya distintos bandos, y los menos quieran sobreponerse á los más, y muchos callen por ignorancia ó miedo cómo se proponen resolver los problemas pendientes.

Son los partidos que menos valen los que mayor afán muestran por las insensatas uniones que combatimos. En la confusión buscan su medro. Por medio de la confusión han concebido la esperanza de conseguir una prepotencia á que nada les da derecho.»

A fortalecer los optimismos del Gobierno vino el hecho de que las autoridades de los Estados Unidos dispusieran que el crucero norteamericano *Vesubius* capturase cerca de Fernandina al remolcador *Alexander Jones,* que conducía carbón y víveres para los insurrectos.

Súpose por entonces que Quintín Banderas, que desde hacía tiempo hallábase en el departamento Oriental, había pasado la trocha de Júcaro á Morón, y ello proporcionó á Weyler acres censuras de la prensa. Desvaneció la importancia del suceso, ya la afirmación insistente de lo propicia que la fortuna se nos mostraba en Cuba, ya la renuncia por el capitán general de Cuba de los refuerzos que el Gobierno le había ofrecido.

Aún comunicó Weyler el 17 de Abril más gratas noticias. Las Villas, incluso el territorio de Puerto Príncipe, veíanse libres de enemigos. La insurrección estaba reducida á los no muy numerosos grupos que dirigían Quintín Banderas y Máximo Gómez.

El día 23 firmó la Reina el Decreto de convocatoria de las Cortes.

No se había planteado aún las reformas antillanas sino en Puerto Rico. Prometíase Cánovas explicar al Parlamento el por qué de tal conducta, cuando recibió de Weyler comunicaciones en que manifestaba que podía sin dificultad aplicárselas á Cuba. Puso entonces el presidente del Consejo á la firma real los

Decretos á las reformas relativas. Declarábase en uno de ellos aplicables desde luego las reformas á las provincias de Pinar del Río, Habana, Matanzas y Santa Clara, y se dejaba para cuando las circunstancias lo permitieran extenderlas á las restantes provincias.

Llegó el coronel Cirujeda á Madrid el día 30. Había sido nombrado ayudante del cuarto militar de la Reina. Ya recordarán nuestros lectores que Cirujeda fué quien mandaba la fuerza que, sin saberlo, dió muerte á Maceo. Se hizo á Cirujeda una manifestación, acompañándole la multitud desde la estación hasta su casa.

Habíase dado en llamar á Polavieja *el general cristiano,* haciéndolo como caudillo de elementos retrógrados, á los que por conveniencias políticas aparecieron sumados otros, á la cabeza de los cuales aparecía el periódico *El Imparcial.*

Los integristas, á raíz de las noticias de los primeros triunfos de Polavieja en Filipinas, acordaron regalarle una espada de honor, con las siguientes inscripciones:

El partido católico nacional al reparador del ultraje inferido á España en Filipinas, general Polavieja, modelo de caballeros y militares cristianos.

Venciste, porque confiaste más en la cruz que en el filo de tu espada.

Al anuncio de la llegada de Polavieja á Madrid, convocó *El Imparcial* á la prensa y asociaciones de Madrid á una reunión, en que los asistentes acordaron:

1.° Invitar al pueblo de Madrid para que acudiese á la estación el día de la llegada del general. 2.° Invitar á los vecinos de las calles que recorriera la manifestación para que pusieran colgaduras en los balcones de sus casas. 3.° Invitar á los gremios de Madrid para que acudiesen á la estación por grupos y con sus estandartes. 4.° Publicar por los periódicos adheridos, en tirada especial, la hoja de servicios del general Polavieja, que se repartiría en Madrid profusamente.

El 13 de Mayo desembarcó Polavieja en Barcelona, donde fué, por los elementos adictos á la causa que se decía representar, espléndidamente festejado; pasó el 15 á Zaragoza, donde también hubo manifestación en su honor, y llegó á Madrid el 16.

Tanto en Barcelona como en Zaragoza extremó el general sus actos de devoción, dirigiéndose en la primera de esas ciudades desde la estación á la catedral, en que se cantó un *Te Deum,* y en la segunda á la iglesia del Pilar. Cantada aquí una salve, Polavieja *adoró á la Virgen y pasó su espada por la vestidura de la imagen.*

La Comisión que había de organizar en Madrid la *espontánea* manifestación al *general cristiano,* comenzó por publicar la siguiente alocución:

«Madrileños: Hoy domingo, á las cinco de la tarde, llegará á esta población el general Polavieja. Acudamos á saludarle con el respeto y la gratitud que su gran prestigio y sus hechos de armas merece, y con el entusiasmo que debe consagrarse á la institución gloriosa que representa.»

A poco publicó esta otra:

«Al pueblo de Madrid.—La comisión organizadora de la manifestación pro-

yectada para recibir al ilustre general Polavieja, debe explicar al pueblo de Madrid el por qué se ve obligada á desistir de su propósito.

El general Polavieja, acatando órdenes superiores, ha alterado las horas de viaje: *en ningún centro se puede averiguar la llegada.* Con todo esto, se hace imposible convocar de nuevo al pueblo, el cual, de seguro, hubiera acudido á saludar al caudillo, que entrará en Madrid de incógnito, por causas ajenas á su voluntad.

Como *ni en la misma estación del Mediodía dicen cuándo llegará el tren que conduce al general Polavieja,* la comisión renuncia á su proyecto, segura de que, sin



Vista general de Alhama (Aragón).

los medios que lo imposibilitan, el acto hubiera sido tan solemne como merece la persona á quien se dedicaba y tan grandioso como el pueblo que lo iba á realizar.

Ramón Sáinz, Presidente; Gaspar Núñez de Arce, José Francos Rodríguez, Guillermo Rancés, Carlos Castell, Rafael Gasset, Tesifonte Gallego, Enrique Martínez, Juan José Alvarez.»

La manifestación se realizó. El tren que conducía al general llegó á la una y media de la tarde. Convertido el recibimiento en acto de oposición al Gobierno, aumentaron los adheridos. El general fué acompañado á Palacio y á su domicilio.

Fué de notar que en Palacio, cuando salió Polavieja de cumplimentar á los Reyes, aparecieron éstos en uno de los balcones, circunstancia que aprovechó Polavieja para vitorearlos de nuevo y la opinión para responder á los Soberanos,

sumados á los parciales del general Polavieja. De aquí lo que dió en llamarse *la crisis del balcón*.

El Imparcial del día 18 decía, entre otras cosas, en su fondo:

«Aquí vivimos, en realidad, bajo un poder absoluto: el del jefe del partido gobernante.

Porque el pueblo español, cansado de revoluciones, abomina de ellas, y porque el poder moderador, temeroso de los frecuentes cambios, no se atreve á poner coto á las demasías ministeriales, á fin de evitar las crisis, los partidos políticos, al ejercer el mando, lo ejercen como por derecho de conquista. Y como quiera que todo depende de los jefes que ocupan la Presidencia del Consejo, para la voluntad de estos señores durante dos ó tres años no hay diques.

Unase á estas circunstancias un carácter como el del Sr. Cánovas y todo quedará explicado.

Al espíritu profundamente faccioso, que se ha apoderado de los dos viejos partidos, sólo se le puede contener y quebrantar, recordando que el poder moderador funciona, á pesar de esas delegaciones, por dos ó tres años, las cuales parecen tan seguras, y que el ánimo popular no se halla tan caído como el criterio de bandería supone.

—

La Reina designó al general Polavieja para el mando de Filipinas, no obstante que el señor Cánovas tenía candidatos propios. La designación fué acertadísima.

Aquel general cumplió admirablemente su cometido. El pueblo español, poco acostumbrado en estos tiempos á que se le sirva pronto y bien, agradeció vivamente á Polavieja sus esfuerzos.

Contra todo ello se opuso la tiranía ministerial, que no se atrevió á librar batalla en la cuestión del nombramiento, y creyó torpemente encontrar después un terreno más favorable. La Reina y la opinión de un lado; de otro el presidente del Consejo de Ministros con todos sus partidarios; ¿dónde nos habíamos de colocar nosotros?

La Reina, que manifestó su voluntad de que fuese desde la estación á Palacio el general Polavieja y que se asomó con sus hijos á los balcones de su regia morada para despedirle, y el pueblo que, á pesar de todas las supercherías empleadas para despistarle, siguió al general y le aclamó y vitoreó á los Reyes al verles participar de sus sentimientos y entusiasmos, componían la Nación en pleno. Del otro lado no quedaba más que el espíritu de facción y el servilismo burocrático, pretendiendo oponer á todo eso la omnipotencia del jefe del Gabinete.

Ahí está lo ocurrido sin absurdas pretensiones dictatoriales, sin general de los periódicos, sin planes misteriosos de combinaciones políticas y sin todas las simplezas que nos cuelga la prensa ministerial.

A los buenos españoles, á los espíritus rectos, preguntamos: ¿No está bien hecho cuanto se hizo?»

No era hombre Cánovas que soportase situaciones ambiguas, y procuró resol-

ver esa llamada *crisis del balcón. La Epoca,* órgano oficial del Gobierno, publicó el siguiente substancioso suelto:

«Al retirarse esta tarde del Salón del Trono, después de la recepción general, y antes de que se verificase la de la servidumbre del regio alcázar, S. M. la Reina pasó, según costumbre, delante de los ministros, que se disponían también á retirarse, y ordenó al señor presidente del Consejo que entrara un instante en sus habitaciones particulares.

La augusta señora deseaba hablar al señor Cánovas, y le habló, en efecto, con hondísimo disgusto, de las suposiciones que habían hecho ciertos periódicos por la casualidad de haberse encontrado cerca de uno de los balcones de su Palacio, en el instante de ir á salir de la plaza de Oriente el general Polavieja, cuando Su Majestad tenía que suponerle bien lejos, porque hacía tres cuartos de hora que se había ausentado de su presencia, con el objeto de visitar á S. A. la Infanta Doña Isabel y de reponer algo sus fuerzas y aliviar sus ojos, bien decaídas aquéllas y enfermos éstos por las fatigas de tan larga jornada.

Al acercarse al balcón S. M., sin contar con que allí estuviese el bizarro y leal caudillo de Filipinas, se enteró de que, jugando sus augustos hijos, había S. M. el Rey abierto y entrado, con la curiosidad natural á sus años, en el balcón, donde le siguieron sus hermanas y casi al mismo tiempo la Infanta Doña Isabel, y observó que el general Polavieja no había partido aún. Alguien le advirtió la presencia de las personas reales, y se puso de pie dentro de su carruaje, saludando con gran calor.

S. M. la Reina contestó como debía, y no hubo más.

Pues de esta casualidad sencilla han sacado algunos periódicos, como la cosa más natural, que S. M. la Reina, á quien reconoce como modelo de lealtad constitucional todo el mundo, tiene opiniones distintas y hasta está en su interior reñida con sus ministros responsables, que sólo lo son por su voluntad libérrima, y á quienes le sería mucho más fácil alejar de sí, que engañarles por medio del doble juego que indigna ó candorosamente se le supone.

Los que no conocen á S. M. la Reina sino de oídas, pudieran enterarse mejor antes de hacer comentarios que, contra la voluntad de ellos mismos quizás, resultan tan irrespetuosos para S. M. la Reina, y los que conociéndola de cerca y sabiendo que es incapaz de la menor doblez, secundan semejantes maniobras, merecen que les niegue el público todo el crédito y estimación.

Estamos seguros de que ningún ex ministro liberal ha prestado ni prestará crédito á tan odiosas patrañas.

Aunque el Sr. Cánovas manifestó á S. M. una y otra vez que ni las había dado ni las daba la menor importancia y que no debía S. M. impresionarse por el poco respeto con que su altísima rectitud era juzgada entre políticos apasionados, la augusta señora insistió, no sólo en autorizarle á que hiciera públicas estas declaraciones por medio de la prensa, sino en mandarle que así lo hiciera, por ser un desagravio justamente debido á su persona.»

Excusado es decir que tomó de este suelto pretexto el partido liberal para poner el grito en el cielo y calificar duramente la conducta de Cánovas, supo niendo una irrespetuosidad imperdonable la rectificación de *La Epoca.*

Casi inarvertidas habían pasado el día 9 las elecciones municipales en que, *naturalmente,* había triunfado en casi todas partes el Gobierno.

***

Abramos aquí un breve paréntesis para dar cuenta del fallecimiento del ilustre escritor don José Feliu y Codina, acaecido el 2 de aquel mes de Mayo. Había nacido en Barcelona el año 1847. Abogado, periodista y autor dramático, distinguióse sobre todo por sus obras teatrales *La Do lores* y *María del Carmen. La Dolores* cons tituye nn verdadero modelo.

Fué Feliu redactor de *La Iberia.*

José Feliu y Codina.

***

Celebróse el 20 de Mayo la apertura de las Cortes.

Por lo apuntado en este mismo Capítulo conocen nuestros lectores el estado de la guerra de Filipinas.

Del de la de Cuba, repetiremos lo que por aquellos días publicaba *Heraldo de Madrid* y reproducían *El Imparcial* y otros periódicos.

En toda la provincia de Pinar del Río calculábase que habría unos 1,500 rebeldes, distribuídos en pequeños grupos, al mando de cabecillas de menor cuantía y en malas condiciones de vestuario, armamento y alimentación. Allí operaban, al Norte de la provincia, la brigada Suárez Inclán con los batallones de Gerona, Vergara, Infante y Aragón, y por el Sur de la misma zona, entre Bayate y Herradura, el batallón de Isabel la Católica y el regimiento de Alfonso XIII; al Oeste operaba el general Hernández de Velasco con los batallones de Canarias, Baleares, Castilla y Reina, y por último, en Occidente, teníamos una división con los generales Bazán y Godoy y los batallones de San Marcial, Cuba, Valladolid, San Quintín, infantería de Marina, Cantabria y Wad-Ras.

En la Habana era donde los insurrectos tenían más vida. Se calculaba que había más de 2,000, en su mayoría montados.

La única provincia que casi estaba pacificada era la de Matanzas.

En Las Villas, según afirmaba el cabecilla Sotoponce, joven de ilustración que acababa de presentarse, había de tres á cuatro mil hombres. Máximo Gómez seguía en los bosques de la Reforma. Pensaba hacer otra invasión hacia Occidente, pero se lo prohibió el gobierno de la República.

En Las Villas estaba Quintín Banderas con unos 200 negros.

Del Camagüey sólo se sabía que fuera de Puerto Príncipe y Nuevitas, los insurrectos mandaban en todo el Camagüey, y que allí seguía establecido el gobierno de la República.

En Oriente, entre Manzanillo y Bayamo, el amo continuaba siendo Calixto García, con unos 5,000 hombres bien armados, de los cuales unos 600 iban á caballo. Allí teníamos al coronel Ruiz con 1,400 hombres y los generales Molins y Ruverte, cada uno con una brigada. En la jurisdicción de Santiago de Cuba había varios grupos, que formarían 1,000 ó 1,500 hombres, operando de nuestras fuerzas unos 1,800 hombres al mando del general Linares.

Por último, en las jurisdicciones de Guantánamo, Sagua y Baracoa había otros mil y pico insurrectos, á los cuales perseguía el general Sandoval con unos 1,200 hombres y dos piezas.

En general, todos los insurrectos de Oriente estaban bien vestidos, y disponían en abundancia de toda clase de recursos.

Estaba terminada ya la famosa trocha de Júcaro, dividida en cinco zonas y guarnecida por unos 8,000 hombres, al mando del general Arolas. Teníamos allí muchos cañones, muchos fuertes y muchas fuerzas de ingeniería militar. Hasta por la línea férrea iban trenes con artillería, que se emplazaba rápidamente en las plataformas.

En alambrada habíamos gastado 400,000 pesetas. Para vigilar de noche el campo, las torres estaban provistas de luz de calcio, que alcanzaba á 500 metros.

«En cuanto á la utilidad de la trocha, se decía en el extenso telegrama publicado por el *Heraldo,* se considera que rompe é imposibilita el fácil contacto de los rebeldes, situados á ambos lados de ella; que es difícil, ya que no imposible, que pueda pasarla un núcleo fuerte; pero que es imposible, á pesar de las precauciones tomadas, impedir que por la noche la atraviesen pequeños núcleos.

Esa imposibilidad es mucho mayor por la parte de la Laguna Grande, cuya custodia se ha encomendado á la Marina, por no poder impedir el paso las fuerzas terrestres.

Las condiciones de ese lugar hacen que sea el punto verdaderamente frágil de la Trocha, como lo prueba el reciente paso de varios botes, que cruzaron por sitios donde no puede navegar un cañonero de mediano calado.»

De la salud del ejército se ocupaba también el telegrama.

Había en los hospitales de toda la isla 14,300 enfermos. En la Habana sólo existían unos 3,000, gracias á haberse descentralizado el servicio.

Notábase en aquellos días aumento en los casos de vómito, y el general Losada temía que hubiese más bajas que en el verano anterior.

En poco tiempo, de siete médicos atacados habían muerto tres. El paludismo seguía produciendo también grandes estragos.

En opinión del señor Losada debían repatriarse inmediatamente 20,000 soldados.

Era tan hondo su convencimiento acerca de la necesidad de esa medida, que la había indicado varias veces de oficio, manifestando que la mayor parte de esos 20,000 hombres, si no se les repatriaba, serían pasto de los hospitales.


General Losada.

Participaban de la opinión del señor Losada, y aun la extremaban, muchos médicos militares y no pocos civiles.

A cuantos se había consultado se habían pronunciado por la repatriación inmediata. En lo único en que habían disentido era en el número de los que había de repatriarse, pues no eran pocos los que estimaban escaso el de 20,000 calculado por Losada.

La cuestión económica presentaba desagradabilísimo aspecto.

Desconsoladores eran los datos recogidos acerca de la producción del azúcar. No se esperaba que la zafra próxima excediera de 200,000 toneladas. Es decir, que estando, según el anuncio oficial, pacificadas todas las provincias, se haría menos zafra que cuando la guerra ardía en todas partes.

El promedio del precio del azúcar era el de cuatro y medio reales arroba.

Según los datos suministrados por la Unión de fabricantes, la producción normal de tabaco era de 560,000 tercios en Pinar del Río, 260,000 en la Habana, 20,000 en Las Villas, 130,000 en Oriente.

El año 1896 alcanzó la producción en Pinar del Río 135,000 tercios, y en lo transcurrido del 97 tan sólo 45,000.

Atendiendo las reclamaciones que hacían los Estados Unidos para que se les dejase llevar el tabaco de Cuba, la industria del país recibiría el último golpe.

La cuestión del billete, cada vez más grave. Un peso billetes no valía más que cuarenta centavos. Los agiotistas seguían haciendo su negocio.

Se había encarecido el precio del pan y de la carne hasta un triple de lo que antes costaban.

El presupuesto ordinario tenía un déficit de nueve millones.

Los gastos de la campaña ascendían á 98 millones de duros al año.

Se debían por atenciones diversas 47 millones.

Recibióse el 18 un telegrama del general Weyler en que se leía:

«El aniquilamiento de la insurrección desde cabo San Antonio á trocha

Júcaro Morón, es un hecho palpable; los trenes circulan con regularidad como en tiempo de paz; en el campo y alrededores de los poblados se trabaja; la zafra se hace sin interrupción; sólo grupos de malhechores acusan rara vez su presencia con fechorías, aprovechando descuido de trabajadores y de guerrillas, nunca de fuerzas regulares, sin cabecillas importantes, por haber muerto ó capturado á principales. Más que insurrección política, quedan hoy hordas criminales procedentes de antiguo y casi permanente bandidaje existente en esta isla, imposibilitados de presentarse, en su mayoría, por ser autores de delitos comunes.

En Pinar del Río, país muy montañoso, sólo quedarán unos 200, 500 en Habana, 100 en Matanzas y 500 en Las Villas, todos mal armados, peor vestidos, negros y mulatos en su mayoría, enemigos del trabajo, desertando á cada momento, sin atreverse á presentarse por dicha causa.

Desde Oriente trocha Júcaro á Maisi, la insurrección ha sido batida con acierto en cuanto se ha presentado un núcleo de importancia, pero como aún no he podido activamente dedicarme á ella, por excesivo trabajo en cuatro provincias casi pacificadas hoy, donde acudieron principales cabecillas, ya desaparecidos, no puedo precisar número; pronostico, no obstante, que en cuanto acumule allí más fuerzas, obtendré resultado satisfactorio, como el conseguido hasta la fecha en poco más de un año, contando ya con elementos organizados.

Máximo Gómez anda sólo con 50 hombres, y respecto de Calixto, Cebreco, Rabí y otros de la pasada guerra, los documentos cogidos prueban el estado de descomposición en que se encuentran, por no poder sostener la guerra en Occidente, y negarse los de Oriente á hacer expediciones. No esperan resultados, y no tienen esperanzas de éxito ni aun en el territorio que conocen y son prácticos.»

Tal telegrama no produjo apenas efecto.

Resultaba que en las cuatro provincias de Pinar del Río, Habana, Matanzas y las Villas, sólo quedaban 1,300 insurrectos.

La opinión se preguntaba cómo con 170,000 soldados de que disponía Weyler, no se acababa con los 1,300 rebeldes.

Primera providencia del Gobierno abiertas las Cortes, fué presentar en el Congreso un proyecto de ley, cuyo artículo único decía:

«Se declara exento de responsabilidad constitucional al actual gobierno de Su Majestad por la ampliación que, sin concurso de las Cortes, ha dado á las reformas decretadas por la ley de 15 de Mayo de 1895, con el fin de hacerlas más adecuadas á las circunstancias en que al presente se encuentran las islas de Cuba y Puerto Rico.»

El mismo día 20 se recibió la noticia de que el Senado yanki había aprobado la proposición de Mr. Morgan, reconociendo á los cubanos el derecho de beligerancia.

Produjose al siguiente día, con motivo de esa noticia, un fuerte altercado entre un senador y un ministro.

A tiempo que salían del salón de sesiones para reunirse en secciones los sena-

dores, entablóse en una puerta del citado salón un diálogo entre el señor general Pando y el Duque de Tetuán, acerca de las causas que habían provocado el voto del Senado norteamericano, favorable al reconocimiento de la beligerancia de los insurrectos de Cuba.

Achacábalo el señor general Pando á la debilidad constante con que el Gobierno español había, á su juicio, procedido en las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos.

A esto contestó el ministro de Estado, Duque de Tetuán, que toda la culpa era del señor Sagasta, en cuyo discurso se hacían afirmaciones verdaderamente antipatrióticas.

Hallábase al lado del ministro el senador y catedrático de la universidad central señor Comas, quien había pronunciado meses atrás un discurso, ocupándose en el examen de nuestras relaciones con la gran República.

—Lo que usted dice—afirmó el señor Comas—debe discutirse dentro del salón.

—Lo discutiré donde usted quiera. Pero debo advertirle que no necesito ni tolero lecciones de nadie.

—Tampoco yo las necesito.

No puede determinarse bien si mediaron algunas otras palabras. En aquel momento se lanzó el Duque de Tetuán sobre el señor Comas y le dió una fuerte bofetada.

Al oir el golpe, los senadores que se hallaban más próximos se interpusieron entre los señores Duque de Tetuán y Comas, sujetándoles.

El tumulto que con este motivo se produjo fué extraordinario. Entre las voces de muchos senadores descollaba la del señor Comas, que increpaba con terrible dureza al ministro de Estado.

Un senador, en tanto que sujetaba al catedrático de la Central, gritaba:

—¡Detened á ese ministro!

A todo esto, el hijo del señor Comas, que se hallaba muy próximo á su padre, logró llegar hasta donde se encontraba el Duque de Tetuán, á quien golpeó repetidas veces. Uno de los golpes alcanzó al ministro de Estado en la cabeza, tirándole al suelo el sombrero.

La confusión iba en aumento.

El senador señor Rivera, ayudado de otros, sujetaba fuertemente al hijo del señor Comas.

Los ministros de la Guerra, Marina y Gracia y Justicia, hacían lo propio con el señor Duque de Tetuán.

El señor Comas, padre, pedía á gritos que le soltaran, y dirigía frases injuriosas al agresor.

En medio de todo este alboroto, los liberales decían á voces:

—¡Esto es incalificable! ¡Este ministro debe abandonar el cargo hoy mismo!

Por fin, los ministros de la Guerra y de Marina consiguieron llevar al Duque de Tetuán al despacho de ministros de la Cámara, en tanto que los senadores que

sujetaban á los señores Comas, padre é hijo, los condujeron á una de las salas de Secciones.

Dió el asunto que hablar, lo que suelen todos los que producen escándalo; mas ello acabó en un acta, en que, por reconocerse que había habido mutua agresión, se dió la cuestión personal por terminada.

Quedaba, sin embargo, otra á resolver. ¿Podía tolerarse que siguiera en su puesto un ministro tan intemperante como el Duque de Tetuán?

Los liberales entendieron que no, y acordaron no asistir á las Cortes mientras aquel Consejero lo siguiera siendo.

Sin oposiciones enfrente, presentó el señor Navarrorreverter su proyecto de presupuestos.

Importaban los gastos 873.865,877 pesetas, y ascendían los ingresos á 883 278,771. Resultaba para el año económico de 1897 á 1898 un superávit de 9.412,894. No habíamos podido, en tiempos normales, nivelar los gastos y los ingresos; ahora que atravesábamos tiempos anormalísimos, elevábamos los ingresos sobre los gastos.

¿Cómo se hacía el milagro? Muy fácilmente: calculando aumentos en las contribuciones, impuestos y rentas del Estado, estableciendo otros dos monopolios (el de los petróleos y el de la fabricación y venta de los explosivos), y creando por valor de 91.911,018 pesetas ingresos especiales con que cubrir la anualidad del empréstito garantido con la renta de aduanas. Era inagotable para el ministro de Hacienda la bolsa de la Nación contribuyente, y como había presentado un superávit de más de nueve millones, habría podido presentar otro de más de 90.

Los ingresos especiales se los buscaba principalmente en un recargo que podría ser hasta de un 10 por 100 sobre todas las contribuciones directas ó indirectas, salvo la de inmuebles, cultivo y ganadería, el impuesto sobre los intereses y la amortización de la deuda pública y los donativos de la casa real y el clero. Por este procedimiento de sobra se comprenderá que habría podido llegar el ministro á donde hubiese querido: habríale bastado elevar el máximum del recargo.

El 25 presentó el Gobierno dos autorizaciones más, una para Cuba y otra para Filipinas.

Para Cuba.—«Artículo único.—Se declara subsistente, durante el ejercicio de 1897-98, la autorización concedida al gobierno por la ley de 10 de Julio de 1896, para arbitrar los recursos que exija el restablecimiento del orden público en la isla de Cuba.

Madrid, 25 de Mayo de 1897.—El ministro de Ultramar, TOMÁS CASTELLANO Y VILLARROYA.»

Para Filipinas.—«Artículo único.—Se autoriza al gobierno para otorgar la garantía general de la nación á las operaciones de crédito que fuere necesario realizar por cuenta del Tesoro de las islas Filipinas, para atender á las obliga-

ciones del mismo, que, á causa de la alteración del orden público, no hayan sido ni puedan ser satisfechas, con los recursos ordinarios de su presupuesto.

El gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haga de esta autorización.

Madrid, 25 de Mayo de 1897.—El ministro de Ultramar, TOMÁS CASTELLANO Y VILLARROYA.»

Del uso hecho de una de estas autorizaciones, que fueron sin duda ya concedidas, ya nos hemos ocupado en este mismo Capítulo.

Celebróse en Madrid, durante los últimos días de Mayo y primeros de Junio, una Asamblea de fusión republicana.

Aprobó la Asamblea numerosas bases. Transcribiremos las más importantes.

1.ª La Asamblea nacional de fusión republicana hace suyo el doble objeto de la convocatoria.—1.º Organizar la fusión de los republicanos españoles en un solo partido, cuyos fines sean: Conquistar la República. Gobernarla hasta que las Cortes constituyentes la den forma. Reunir dichas Cortes, garantizando la libre elección por el sufragio universal de los representantes del País que habrán de formarlas.—2.º Acordar el programa del gobierno interior de la República.—2.ª La Asamblea declara que la fusión republicana utilizará todos los medios ó procedimientos, así los normales como los extraordinarios, que el deber impone y las circunstancias aconsejan, hasta conseguir la substitución del régimen imperante por el republicano.

Bases adicionales: 1.ª El partido de fusión republicana acepta el régimen autonómico como solución al problema de Cuba y Puerto Rico, rechazando toda ingerencia extranjera que pueda ser lesiva al honor nacional. 2.ª El partido de fusión republicana mantendrá desde luego en toda su integridad la ley de 24 de Julio de 1873, regulando el trabajo de las fábricas, talleres y minas; restablecerá el proyecto relativo á la creación de jurados mixtos, y declara que tiene el firme propósito de poner en su día toda la atención que reclama el problema obrero, inspirándose, para la resolución del mismo en un aspecto jurídico, en el sentido que reclama el derecho y la armonía entre las clases sociales. 3.ª Declara asimismo el partido de fusión republicana que, con todos los miramientos y discreción que pide lo difícil del problema, ansía que llegue el instante oportuno de establecer en las islas Filipinas un nuevo régimen, ya que las funestas consecuencias del vigente se han puesto harto de manifiesto.

Pi y Margall, que con sus partidarios se mantuvo fuera de esa fusión, puso, entre otros, estos comentarios á la Asamblea:

. . . .

«¡Qué declaraciones tan vagas! El nuevo partido acepta como solución del problema de Cuba y Puerto Rico el régimen autonómico, y espera con ansia que llegue el instante oportuno de establecer en el Archipiélago filipino un nuevo régimen. Sobre cuál debe ser éste, nada dicen ni indican las bases: sobre los límites de la autonomía de Cuba y Puerto Rico guardan también silencio. Para esto habría valido más que no se las hubiese escrito: vaguedades de este género las habrían suscrito hoy Sagasta y Cánovas.

¿Qué régimen autonómico quiere el nuevo partido: el que Cánovas cree desenvuelto en sus reformas, el que los otomanos establecieron el año 1878 en Creta, el que Inglaterra dió á sus posesiones del Canadá y sus colonias de Australasia ó el que nosotros los federales sostenemos? Dada su cohesión, no es de suponer que lo haya callado por miedo á la discordia; lo ha callado, sin duda, porque no lo sabe.

Sabe aún menos qué régimen es el que conviene que prevalezca en Filipinas. Nos lo habría dejado descubrir, si lo supiera, aun al través de las mallas de su exquisita prudencia. Habla de los funestísimos efectos que allí ha producido el régimen vigente, y no dice tampoco si son debidos, como nosotros creemos, al predominio de las comunidades religiosas, ó lo son, como otros creen, á las reformas que en sentido liberal se ha últimamente hecho.

Sentimos de todas veras que se encierre en esas nebulosidades un partido nuevo. Se conoce bien que, aunque nuevo, se compone, no de gente moza, sino de viejas fracciones que han hecho irresolutas y tímidas los años.

¡Con qué timidez no habla también de las reformas sociales! Después de haber dicho que mantendrá íntegra la ley por la que la República de 1873 reguló el trabajo en las fábricas, los talleres y las minas, y reproducirá el proyecto sobre jurados mixtos, *declara* que tiene el firme propósito de poner en el programa obrero toda la atención que exige, y para resolverlo se inspirará en lo que reclamen el derecho y la armonía entre todas las clases. Estudiará, no ha estudiado y no admite por de pronto más reformas que las que hizo la República.

Nace un partido; pero un partido sin alientos.»

El 2 de Junio, suspendidas por Decreto las sesiones de Cortes, planteó la crisis Cánovas. El 6 le ratificó la Corona su confianza. Tal solución disgustó sobremanera á los liberales, que se contaban ya en el Poder.

A los cuatro días de resuelta la crisis habló Silvela, en el teatro que fué de la *Alhambra*.

Mucho se esperaba su discurso. Habíalo anunciado la prensa á son de trompas y atabales, y habíase dicho que en él se daría concretamente la solución de los problemas que más á la Nación preocupaban.

En concreto nada dijo el señor Silvela sobre las cuestiones pendientes. Sobre la de Cuba, como no sabía aún si nos era hostil toda la isla, ó nos lo era sólo en parte, vaciló entre llegar á la liquidación ó hacer un simple llamamiento á los leales para que en la guerra nos ayudasen contra los rebeldes. En la de Filipinas pareció inclinarse á que se sobrepusiese el casco á la cogulla y la propiedad individual á la colectiva; pero sin decir qué era lo que, á su juicio, debía hacerse de las comunidades religiosas y de su vasto patrimonio.

Principalmente por esas colonias y por las islas que en el Mediterráneo y el Atlántico teníamos, entendía el señor Silvela que debíamos abandonar en nuestras relaciones extranjeras la política de aislamiento que seguíamos. ¿Dijo tampoco, qué es lo que se debería hacer al abandonarla? ¿Indicó siquiera qué papel podría-

mos desempeñar en los consejos de Europa, ni qué fin deberíamos perseguir en esa nueva dirección de nuestra política?

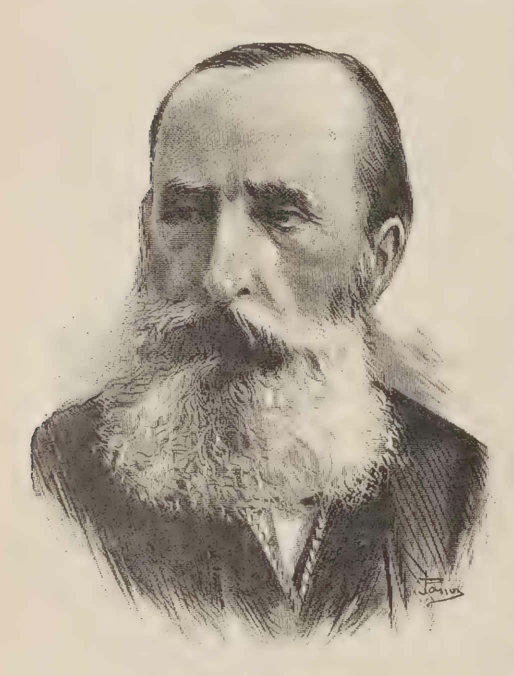
Respecto á la vida interior del Reino, nada dijo tampoco en concreto el señor Silvela. Que fuera libre el voto de los ciudadanos y que se rechazase implacablemente las actas de diputados y senadores que revelasen amaños ó falsedades, fácil era decirlo, nada fácil lograrlo.

Partió la Corte para San Sebastián el 2 de Julio.

***

A las siete de la tarde del día 6 falleció en Madrid el catedrático de la facultad de Medicina, don José de Letamendi, á los sesenta y nueve años de edad.

Era Letamendi una verdadera gloria de la ciencia española, y sus múltiples talentos brillaban en varios ramos del humano saber; médico, literato, crítico y compositor de música, pintor y hombre político, en todo descollaba y á todos los asuntos por él tratados imprimía su nota personal y originalísima.


José de Letamendi.

Desde muy niño fué el trabajo su único patrimonio, y apenas comenzó á ser estudiante, huérfano de padre y con hermanos menores, tuvo que actuar de maestro, dando lecciones particulares para allegarse recursos.

Ganó por oposición todos los cargos del departamento anatómico de la universidad de Barcelona, y en 1857 obtuvo la cátedra de anatomía.

Letamendi—escribió uno de sus biógrafos—es siempre catedrático, en la clase, fuera de la clase y en todos los lugares y tiempos; aun en los más triviales asuntos, así en las bromas como en las veras, siempre deja un rastro de doctrina, siempre enseña.

De Barcelona vino á Madrid á desempeñar la cátedra de patología general, y fué decano de la facultad, individuo de la Academia de Medicina, vocal del Consejo de sanidad y senador del Reino.

Sus lecciones en la cátedra tenían el atractivo de la amenidad, y sabía exponer las cuestiones más áridas con tanta sencillez y donaire, que las hacía comprensibles y agradables á los entendimientos menos dispuestos.

Después de una larga vida profesional y científica que consagró á los más nobles fines de la humanidad, y en la que luchando con epidemias y calamidades

sin cuento arriesgó su salud y sus días, no aceptó honores ni condecoraciones oficiales, y sólo lucía en su pecho la cruz de primera clase de la orden civil de Beneficencia.

Sus conferencias sobre lingüística en el Ateneo de Madrid fueron notables.

Era inteligentísimo crítico musical; entusiasta de Wagner y peregrino de Bayreuth, escribió sobre esta Meca del arte y su profeta, á quien personalmente trataba, un interesantísimo folleto allá en la época en que el famoso reformador y sus obras eran tan discutidos.

También compuso varias obras musicales de diversos géneros, entre otras, una meditación titulada *El bien perdido,* para piano forte y que se ejecutó con gran aplauso en el Salón Romero en 1886; *¡Patria!* impromtu á dos pianos; *Dies iræ,* partitura de salón para tenor, con acompañamiento de piano, armónium, violoncelo, contrabajo, trompa y tímpanos, ejecutada también con extraordinario éxito en el mismo Salón Romero en 1887; otra llamada asimimo *Dies iræ,* para grande orquesta, que se tocó por vez primera en el Escorial, interpretándola la orquesta de los padres agustinos el 13 de Septiembre de 1887 (288 aniversario de la muerte de Felipe II).

Letamendi, pintor, puso sus aptitudes al servicio de la ciencia, presentando en 1863 varios cuadros anatómicos que llamaron la atención de los inteligentes y que, llevados á la Exposición de París de 1867, merecieron entusiastas elogios de los célebres profesores Nelaton y Tardieu.

Dichos cuadros se conservan en el Museo Anatómico de la universidad de Barcelona.

Para el Ateneo de Madrid pintó en 1884 un lienzo de veinticuatro metros cuadrados, á fin de explicar con su auxilio las célebres conferencias que dió sobre el origen de la escritura.

Este cuadro se halla colocado en el claustro principal de la clausura del Monasterio del Escorial, por habérselo regalado á los agustinos el autor, agradecido á que aquéllos le estrenasen el *Dies iræ.*

De sus aficiones literarias darían buena prueba las obras que dejó escritas, algunas en francés, y cuya lista ocuparía largo espacio.

De las de medicina, la más importante es su *Curso de patología general.*

Era también Letamendi inventor de un procedimiento para la anestesia local, que fué aceptado y puesto en práctica por los clínicos extranjeros.

Hasta 1881 no militó en ningún partido político; pero los atropellos cometidos en aquella época en la universidad de Madrid excitaron su temperamento liberal y tolerante y comenzó á intervenir en la política activa, ingresando en el partido fusionista.

Por entonces publicó un folleto titulado *Vanguardia dinástica,* en el que explicaba su concepto de la política.

En 1886 fué elegido senador por la provincia de Tarragona.

* * *

Celebraron los liberales, el día 19 de Julio, un mitin en Zaragoza y en él pronunció el señor Moret palabras que dieron lugar á vivos comentarios. No sin razón, que algunas no pudieron sonar bien en oídos monárquicos. «Hombres vigorosos, dijo, no deben limitarse á pedir el poder á una señora; han de venir á estas reuniones á conquistarlo. La Corona, añadió, responderá; y si no respondiera, ¡ah!... me basta con estos puntos suspensivos.»

Como si esta amenaza no bastase, dijo poco después: «Decidíos, asistid á estas reuniones, inspirad á los periódicos, obligadlos á que defiendan lo que queráis.



ARAGON (Jaca). — Vista general.

¿No obedecen las autoridades? Tened *meetings* de indignación, acudid en todas partes á la censura, cread atmósfera, levantad la corriente. La corriente es un huracán, la Corona lo sentirá venir, y, si no lo sintiera, correría el triste destino de las monarquías y los reyes que no han sabido presentir los movimientos populares.»

Excitó por fin á la rebelión en los siguientes términos: «Vosotros, ciudadanos españoles, vosotros especialmente, raza aragonesa, amigos de los actos viriles, habéis conquistado gran renombre, porque no habéis esperado á que os digan lo que debéis hacer, sino que os habéis bastado para hacerlo. Si habéis llegado á tal altura, que todo el mundo cuando quiere presentar un ejemplo de virtudes vuelve los ojos al Ebro y señala á Zaragoza, es porque habéis tenido energía, voluntad

V. GINÉ



Asesinato de D. Antonio Cánovas del Castillo (8 de Agosto de 1897).

y fuerza, y eso es lo que constituye la política en España. Levantad los corazones, y una vez que hayáis querido, lo demás se hará. Tenéis ya nuestro asentimiento, la voluntad es la guía.»

Procuró el señor Moret atenuar la fuerza de tan alarmantes palabras, encareciendo de antemano su fe en la Monarquía, su confianza en las condiciones de la persona que entonces la representaba y el descanso que le producían la honradez y las virtudes de María Cristina, y brindando posteriormente por la Reina y el Rey en un banquete; mas no por esto habrían dejado de ser graves y anunciar próximas tempestades, si no se hubiese oportunamente recordado que ya en 1881 emplearon los liberales la amenaza con el fin de ser Gobierno. Conspiraron entonces y aun buscaron el apoyo de los republicanos, comprometiéndose á proclamar con ellos la República, y desistieron apenas los llamó al Poder el Rey Alfonso.

En carta dirigida á *El Correo* el día 21, explicó sus palabras el señor Moret, y con ello cesaron los comentarios.

También Silvela amenazó desde las columnas de *El Tiempo*. En una salutación dirigida á la Reina Regente en el día de su santo, después de hacer un elogio de la Reina, decía:

«... Por eso hoy, todas las miradas del País que sufre y se arruina, que da sus hijos para morir en el campo de batalla ó en las tristezas de los hospitales, que ve esquilmada su riqueza y malbaratados sus tesoros, convergen en la residencia de una madre amantísima, que vela á la par por el Trono de un niño inocente y por los destinos futuros de un gran pueblo, víctima del desgobierno, de la imprevisión y de la torpeza de los que falsean á un tiempo mismo el régimen vigente y *comprometen, con los intereses de la nación española, los de la legalidad actual, en todas sus manifestaciones.*»

El 22 emprendió Cánovas un viaje á San Sebastián, desde donde pasó luego al balneario de Santa Agueda.

En Santa Agueda fué, el día 8, asesinado.

Poco antes de la una de la tarde y hallándose el señor Cánovas sentado en un banco de la galería del establecimento, leyendo periódicos, acercósele un desconocido, y sin proferir palabra alguna disparó sobre él tres tiros de un revólver que á prevención llevaba. El señor Cánovas cayó mortalmente herido. Le había penetrado una bala en la frente, por el parietal izquierdo, saliendo por el oído derecho; otra le perforó la yugular, y otra le atravesó el pulmón de izquierda á derecha.

Llamábase el matador de Cánovas Miguel Angiolillo.

La versión oficial del suceso fué como sigue:

«El Sr. Cánovas, después de oir misa, se retiró con su señora á sus habitaciones. Allí cambió de ropa y puso un telegrama al ministro de la Gobernación, contestando á una consulta que éste le había hecho sobre la candidatura del Sr. Ruiz Tagle, para la senaduría vacante por elección en la provincia de Cádiz.

Poco después de las doce y media, el Sr. Cánovas salió con su señora de sus

habitaciones, que se encuentran en el piso principal, y se dirigía al comedor, que está situado en la planta baja.

En la escalera se encontraron á una señora conocida. Detúvose á hablar con ella la señora de Cánovas y éste se adelantó.

Inmediata á la escalera hay una gran galería que da al jardín y por la que se tiene que pasar para ir al comedor. En esa galería existen una porción de bancos.

El Sr. Cánovas se sentó en el primer banco, que se halla muy próximo á la puerta que da acceso á la escalera; sacó un periódico y se puso á leer.



SANTA ÁGUEDA — Vista panorámica.

Entonces el asesino, que sin duda le estaba espiando, se acercó, y apoyándose en la puerta, le disparó casi á quemarropa un tiro. La bala atravesó la cabeza del Sr. Cánovas, entrando por la sien derecha y saliendo por la izquierda.

Al primer disparo siguieron otros dos. Por efecto del primero, el Sr. Cánovas se incorporó, yendo á caer á unos tres metros de distancia del banco donde estaba sentado.

Al incorporarse le disparó el segundo tiro el asesino. La bala entró por el pecho y salió por la espalda, cerca de la columna vertebral. El tercer disparo fué hecho estando el Sr. Cánovas ya en el suelo. Esta bala entró por la espalda.

La señora de Cánovas bajó apresuradamente la escalera al oir los disparos, y

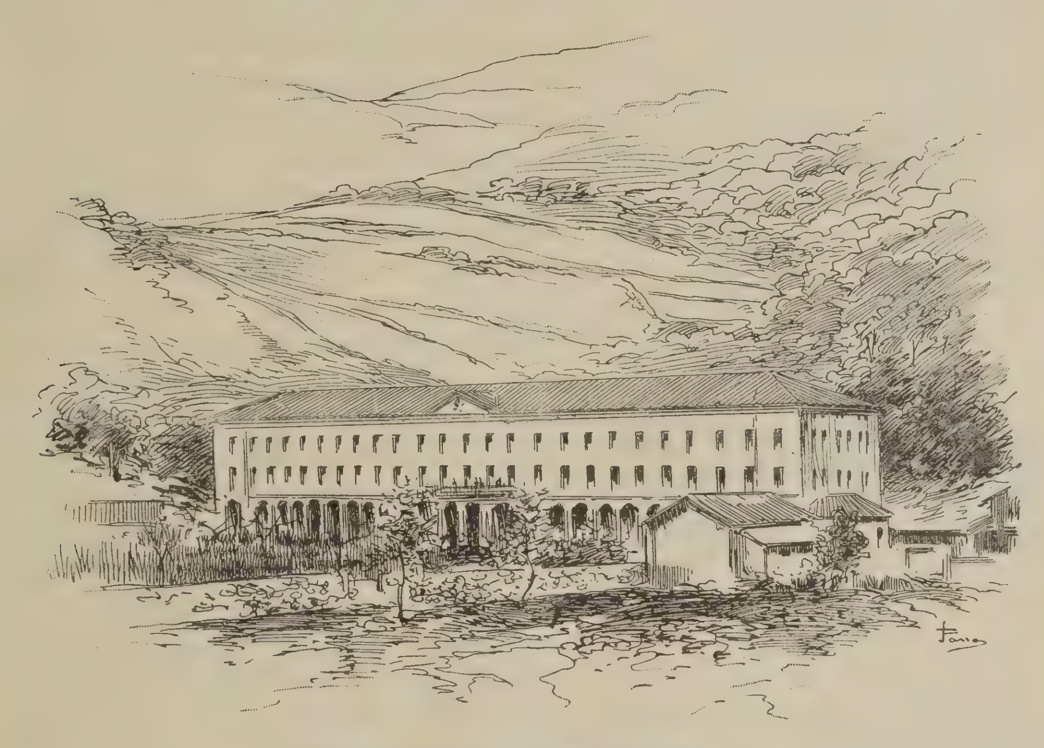
se encontró á su esposo tendido boca abajo, en medio de un gran charco de sangre, y al asesino junto á él, con el revólver en la mano.

Llena de espanto y de indignación ante cuadro tan aterrador, se dirigió al asesino, increpándole.

El asesino, sin alterarse, se dirigió á ella, diciéndole:

—A Vd. la respeto porque es una señora honrada; pero yo he cumplido con un deber, y estoy tranquilo: he vengado á mis hermanos de Montjuich.

La policía, que también acudió al ruido de los disparos, detuvo al asesino, sin que éste opusiera resistencia alguna.



SANTA AGUEDA — Vista del balneario.

No resulta cierto que el señor Cánovas gritara: Asesino. ¡Viva España!, como ha telegrafiado un corresponsal; al primer disparo cayó al suelo y no pronunció ninguna palabra. En la caída se produjo una contusión en la frente.

Trasladado el señor Cánovas á su cama, el médico del establecimiento examinó las heridas. Las tres eran mortales de necesidad, y viendo que los auxilios de la ciencia resultaban inútiles, aconsejó que viniera el sacerdote con la Santa Unción.

Una hora después del atentado, sobre poco más ó menos, el presidente dejaba de existir.

Desde el primer momento perdió el conocimiento y no articuló palabra alguna.»

Embalsamado el cadáver del señor Cánovas, fué trasladado á Madrid, donde se le hizo el día 13 un suntuoso entierro.

Constituyóse en Vergara Consejo de Guerra, que juzgó á Angiolillo y le condenó á muerte. La pena fué ejecutada en garrote á las 11 de la mañana del día 20.

He aquí lo que de Cánovas escribió el día 14 Pi y Margall:

CANOVAS

Cánovas ha muerto á manos de un anarquista. Su muerte, por lo trágica, ha impresionado aun á los que más le odiaban. Le han colmado de elogios los que ayer le deprimían y le han puesto algunos entre los más grandes hombres de la edad presente. Propiedad es de nuestro carácter ser tan exagerados en la alabanza como en la censura.



Angiolillo.

Cánovas valía. Hablaba bien, era siempre dueño de su palabra, tenía vasta instrucción, ejercía, más aún por su carácter que por su talento, influjo y autoridad en todos los cuerpos á que pertenecía. De su partido era, no sólo el jefe, sino también el verbo y el alma. Aunque conservador, no rechazaba el progreso. Dió la ley de reuniones por la que nos regimos, y aceptó las de los liberales: la de la imprenta, la de las asociaciones, la del sufragio universal, la del jurado.

Preparó Cánovas la restauración de los Borbones, y la rigió desde el día en que se proclamó Rey á Don Alfonso. La condujo sin vejar ni perseguir á los bandos vencidos, le atrajo á los que habían hecho la revolución de Septiembre y no se habían declarado aún por la República, dió una Constitución elástica que ninguno se ha permitido ensanchar en los veinte años que lleva de vida, y para mayor confianza de los nuevamente adeptos se desprendió del antiguo partido moderado. Con esto y con la terminación de las dos guerras que entonces como ahora asolaban al País, dió en realidad á la restauración asiento y fuerza.

Se los fué luego quitando. Bastardeó el sistema parlamentario hasta el punto de que Cortes algunas pudiesen llegar al término legal de su existencia, ni fuesen árbitras de la caída ni de la elevación de los Gobiernos. Falseó sistemáticamente la voluntad de los comicios, recurriendo á las más escandalosas coacciones y repartiendo á su antojo los distritos entre amigos y adversarios. Hizo de la representación nacional una verdadera farsa. Con el fin de hacer suyo el Parlamento engendró el más vergonzoso caciquismo y sacrificó sin pudor la honra de la ad-

ministración y la de los tribunales. Sobre todo en sus últimos tiempos fué exclusivista, partidario ciego, escudo de la inmoralidad de sus parciales, más amigo de elevar á las gentes por lo lisonjeras que por lo capaces y lo honradas. Soberbio, se gozaba en hacer sentir el peso de su poder; dotado de un excesivo amor propio, desoía los más acertados consejos y aun la voz de la justicia. Pudo con una ligera y justa concesión resolver el conflicto parlamentario, y se negó obstinadamente á hacerla; pudo con una información judicial acallar los clamores de los presos de Montjuich, y prefirió que pasasen la frontera y nos deshonrasen á los ojos de las demás naciones.

Ese hombre tan soberbio, era, sin embargo, débil para con la Iglesia. Nada hizo contra esa reacción religiosa que de día en día avanza. Consultó al estallar la insurrección de Filipinas á las Ordenes monásticas, se atuvo á lo que le aconsejaron y pasó hasta por la humillación de que le impusiesen al general Polavieja. Ni aun ahora se manifestaba dispuesto á sacrificarlas ni amenguarlas con el fin de obtener y asentar sobre justas bases la paz del Archipiélago.

Las guerras coloniales las condujo desastrosamente. Jamás supo adelantarse á los acontecimientos. A deshora propuso siempre sus reformas, y no las ajustó jamás á lo que exigían el estado de la guerra y el espíritu de los insurrectos. No tuvo ni criterio fijo ni valor siquiera para deshacerse de los hombres que contrariaban su política. Dejó hacer y no puso el menor correctivo á iniquidades que nos cubren de rubor el rostro.

Era Cánovas, como se ve, mezcla de debilidad y de orgullo. Tanto valía, sin embargo, con todos sus defectos, que no hay en el partido conservador quien pueda superarle ni igualarle, ni en el partido liberal quien pueda con ventaja sustituirle.

IV

Semanario de Pi y Margall sobre las guerras coloniales.

(De Enero á Agosto de 1897).

Madrid, 2 de Enero de 1897.

Todo hace creer que el Gobierno ha entrado en negociaciones para la pacificación de Cuba. Si así es, de todo corazón le aplaudimos. Queremos á todo trance la conclusión de la guerra. Lo exigen á la vez los intereses de la colonia y los de la Metrópoli. ¡Basta de sangre! ¡Basta de ruinas! ¡Basta de millones empleados para la destrucción de hombres y cosas! Aquí y allí demandan imperiosamente la agricultura y la industria esos millones y esos brazos.

Ríase el Gobierno de esos falsos patriotas que le censuran por haber emprendido tan saludables negociaciones. Esos, esos que invocan el orgullo nacional para

impedirlas, son los verdaderos enemigos de la Patria. Los pueblos, para vivir felices y prósperos, necesitan paz, instrucción y trabajo; á que se fomente el trabajo y la instrucción y se recobre y mantenga la paz, debe aspirar todo buen patriota. Somos, después de Turquía, el pueblo más ignorante de Europa, el de menos habitantes con relación al territorio que ocupa, el que tiene menos tierras reducidas á cultivo, el que no ha logrado todavía sacar de un corto número de ciudades su corto número de industrias, el que ni aun en su capital puede limpiar de mendigos las calles ni acallar el hambre, multiplicando de día en día las asociaciones benéficas, el de más arraigadas preocupaciones y el más corrompido; en sacarle de tan deplorable estado, y no en vanas glorias militares, debemos cifrar nuestro orgullo, ya que tan deplorable estado es para la Nación toda motivo de vergüenza.

El orgullo nacional no exige, por otra parte, que tengamos las colonias en perenne tutela, cuando no en perpetua servidumbre. Pueden todas aspirar á la independencia, cuanto más á la autonomía; y á ser justos y previsores, se la habríamos otorgado hace siglos. ¿Con qué razón podemos negársela para los beneficios, cuando no hemos vacilado en imponérsela para las cargas? Tienen cajas especiales, y de sus cajas especiales pagan los enormes sueldos de los empleados civiles, militares y eclesiásticos que de aquí les mandamos; de sus cajas satisfacen los exagerados haberes pasivos de los que allí sirvieron; de sus cajas salen los intereses y la amortización de los empréstitos que aquí levantamos para cubrir ya sus déficits, ya sus extraordinarias atenciones. Nada les damos nosotros, como no sea por vía de anticipo; ellas se lo pagan todo y contribuyen á los gastos del Tesoro. Es la más flagrante de las injusticias no hacerlas en todo autónomas.

Hágalas el Gobierno autónomas y no les escatime atribuciones. Déles las del Canadá y aun más si es necesario: corte la guerra de hoy y evite las de mañana. No le importe que parezca ceder á la fuerza: no hay nunca mengua en hacer lo que la justicia exige y los intereses de la Nación demandan. Naciones más poderosas que la nuestra cedieron, y de lo que la fuerza les impuso hicieron después regla y norma de política: hagan otro tanto los que nos gobiernan.

—

Se cumplieron nuestras profecías. Rizal ha sido, entre los presos de importancia, la primera víctima sacrificada por Polavieja. Lograron su venganza los frailes, esos hombres que al romper el sagrado vínculo de la familia y hacer voto de castidad se despojan de todo humano sentimiento. ¿Son frailes por fanatismo? Están dispuestos, como los Torquemadas y los Arbués, á inmolar en los altares de su Dios la humanidad entera. ¿Lo son por conveniencia y cálculo? No anidan en sus pechos sino bajas pasiones: la de la lujuria, la de la dominación, la de la codicia.

Se las juraron al infeliz Rizal esos hombres indignos. No bien estalló en Filipinas la insurrección, le denunciaban aquí ya como alma y caudillo de los rebeldes. Se les escapó la presa, y ebrios de rabia no pararon hasta conseguir que el

Gobierno le volviera al Archipiélago. Venía Rizal á la Península con pasaporte de Blanco.

Han logrado esas inicuas gentes su objeto. Rizal ha sido pasado por las armas. ¿Era culpable del delito que se le atribuía? Nos lo hace poner en duda lo tranquilo que en sus fincas estaba cuando se dió el primer grito de guerra, su voluntario destierro de las islas, sus francas declaraciones ante el Consejo que le juzgó, y el apresuramiento de Azcárraga á decir por la prensa que ninguna intervención ha tenido en la sentencia de muerte. No ha querido, á lo que parece, nuestro ministro que caiga sobre su cabeza la sangre del justo.

Ha muerto Rizal, y no ha sonado una palabra de conmiseración en la Península. Era aún joven, de vastos conocimientos, de generosas aspiraciones, escritor notable, que habría probablemente figurado entre los mejores cuando hubiese adquirido sobre nuestro idioma más y mejor dominio. Nada arrebatado, sesudo, prudente, querido de su pueblo y de cuantos le trataban, habría podido ser un grande elemento para la reorganización de aquellas remotas islas, reorganización de todo punto indispensable, si vencemos y aspiramos á conservarlas. No abundan, por desgracia, hombres de sus prendas.

¡Qué de indultos no se prodiga aquí para los autores de horrendos crímenes! ¡Qué de afán y de interés no muestran por salvarlos aun las autoridades! Para hombres como Rizal, ni hay indulto ni quien lo pida, como no sean sus deudos. Y, sin embargo, aun reconociéndole reo del delito que se le atribuye, debería inspirarnos respeto, á nosotros, que ponemos nuestro primer título de gloria en haber arrojado de nuestro territorio á los moros de Granada, sin que les válieran ni los ricos monumentos que nos dejaron, ni el sistema de regadíos con que enriquecieron la agricultura, ni el impulso que dieron á las artes, ni una posesión de siglos.

Ha muerto Rizal, y morirán tras él, pasados por las armas, otros hombres de valía. Lo quieren y lo aplauden los que se dicen órganos de la opinión pública: nos toca callar á nosotros, que de ella disentimos. Después de todo, no sucede sino lo que está en nuestras tradiciones. Matemos, matemos: el Duque de Alba es la genuína representación de España.

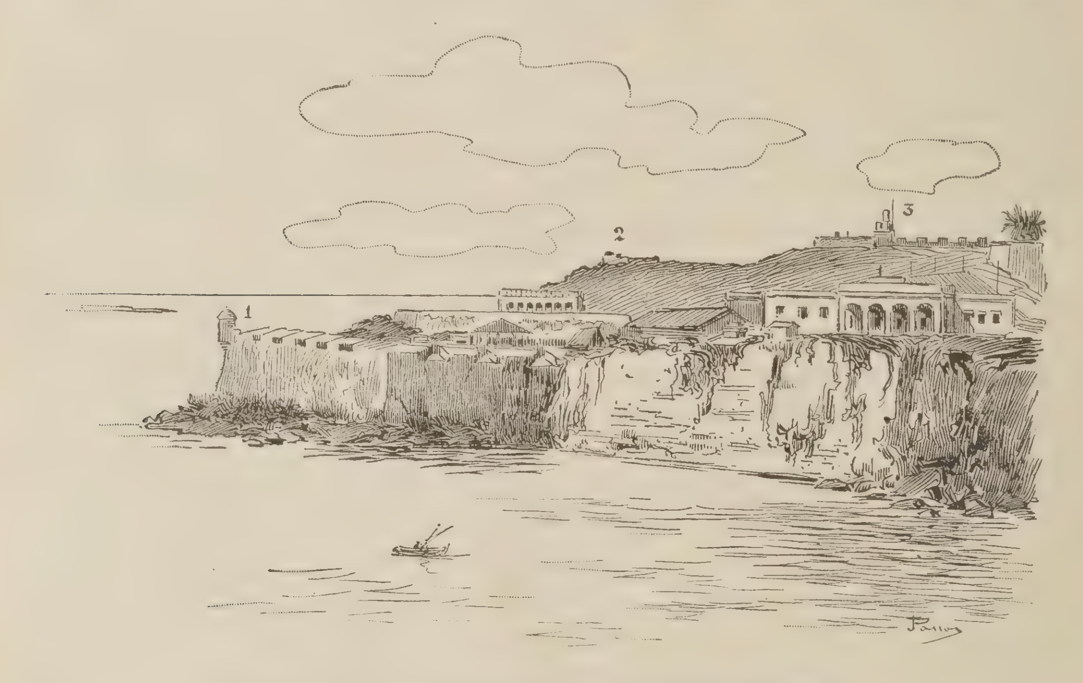
Cuando menos lo esperábamos se ha decidido el Gobierno á plantear en Puerto Rico las reformas, decretadas por las Cortes en Marzo de 1895. A no verlo, no lo habríamos creído, negociándose, como parece que se negocia, la paz en Cuba. La base de estas negociaciones no puede ser otra que la autonomía, así en lo administrativo y lo económico como en lo político, y en las reformas esa autonomía no existe. Ni como base de transacción podrán nunca admitirlas hombres que al conocerlas se alzaron en armas porque las consideraron, no sólo deficientes, sino también ilusorias.

¿A qué viene ahora plantearlas? Confiesa el Gobierno que han de ser muy otras las que para Cuba se concierte y se obliga á extenderlas á Puerto Rico: ¿no es verdaderamente ocioso, y además, perturbador é impolítico, aplicar reformas de las que se sabe que habrán de ser derogadas á poco de establecidas? Se ha

entretenido el Gobierno en desarrollarlas, formulando toda una ley municipal y toda una ley provincial tan extensa como las de la Península: lástima da ver cómo ha perdido el tiempo.

Estas leyes, desenvolvimiento de reformas estrechas, estrechas son; y, lejos de servir para que los cubanos esperen algo de nosotros, no harán sino matarles toda esperanza. El espíritu del gobierno español, dirán, es hoy, como siempre, mezquino: inútil esperar que nos reconozca la amplia autonomía que, á falta de la independencia, podría hacernos deponer las armas.

La autonomía no cabe realmente decir que existe donde la Diputación provincial tiene sobre sí una Junta de autoridades, un Consejo de Administración, casi



SAN JUAN DE PUERTO RICO — (La entrada del puerto).
1. Baluarte de San Agustín. — 2. Batería de Santa Ana. — 3. Castillo del Morro.

todo de nombramiento de la Corona, y un gobernador general que hasta puede dejar sin cumplimiento las órdenes del Gobierno de la Metrópoli, si las considera contrarias *á los intereses de la Nación* ó los de la colonia. Los servicios dotados con el presupuesto de la provincia, no la Diputación, sino un jefe de administración, nombrado también por el Gobierno, los ha de tener á su cargo: la Diputación resulta más desprovista de poder y de confianza que las de la Península.

Es ilusoria, completamente ilusoria la autonomía que á Puerto Rico se concede; es verdaderamente una sangrienta burla. No la podemos analizar hoy porque nos lo impide la premura del tiempo. La analizaremos en el número próximo, y legitimaremos la amargura con que vemos que hoy, precisamente hoy, se plantee tan malhadadas reformas. Lo hicimos ya en Marzo de 1895, apenas vieron la

luz en la *Gaceta;* seremos ahora más largos y más explícitos. Si con tan estrecho espíritu ó con espíritu poco más amplio se propone el Gobierno obtener la paz, bien podemos decir que para mucho tiempo hay guerra. Es preciso abrir la mano como la abrió Inglaterra, si de veras se quiere que concluya.

—

Hemos llegado al *delirium tremens* de la tiranía. Se ha negado en Manila el cadáver de Rizal á los deudos. Se lo han negado con el ridículo pretexto de que de las carnes y aun de las vestiduras del muerto podrían los indios fanáticos hacer objeto de culto.

¿Qué hará del cadáver Polavieja? ¿Pondrá guardias junto á la tumba que lo encierre, como se dice que los puso Pilatos en el sepulcro de Cristo? ¿Le dará por sepultura las aguas del Océano? ¿Lo ocultará en las tinieblas, donde no lo sepan sino los sepultureros? Tendrá que matar en este caso á los sepultureros para que no lo descubran.

El caso no es, por desgracia, nuevo. El año 1852 atentó el cura Merino contra la Reina Isabel, y fué condenado á muerte. Se temió también que fanáticos por la política ó por la ciencia arrebataran el cadáver; y secretamente lo quemaron. No venía en la sentencia ese castigo póstumo; pero, ¿quién pudo nunca poner coto á las arbitrariedades de los conservadores? Gobernaba á la sazón Bravo Murillo, y trabajó porque no quedara resto alguno del regicida.

Aquí tiene Polavieja un precedente. Se lo recordamos por si no lo tenía ya en la memoria. Queme, queme el cadáver de Rizal, y no quedarán ni vestiduras ni carnes objeto de idolatría para los indios.

Mandamos á las colonias gobernadores de poco alcance político, y nos hacen caer en esas intempestivas ridiculeces. Si tan amado del pueblo era Rizal, ¿qué importará que su cadáver desaparezca? Grabado le tendrán los indios en sus corazones, y en sus corazones le rendirán culto.

Se lo rendirán, ¿á qué dudarlo? En él verán un mártir, y como mártir le adorarán hoy en secreto, le erigirán más tarde una estatua y lo entregarán á la veneración de las futuras generaciones. Lo ha dicho él mismo horas antes de morir: «era yo pequeño; los odios me han hecho grande».

¡Siempre los mismos los españoles! Siempre buscando en la victoria de hoy la tumba de mañana. Siempre combatiendo las insurrecciones con medidas engendradoras de más potentes guerras. Ved las de ahora: en Filipinas como en Cuba son mucho más poderosas y terribles que todas las pasadas. Si hoy las vencemos, ¡ah! echada tenemos ya en los cadalsos las semillas de mayores luchas.

Es triste el porvenir de España. Nos amenaza aquí una reacción cada día más insolente, y en las colonias no hacemos sino locuras. ¡Ay de España si no vienen á gobernarla hombres decididos á concluir las dos guerras y atajar en la Península el paso á la reacción triunfante.

—

La situación de Manila es, según nos escriben, deplorable. Reina en todas las

familias la inquietud y la zozobra. Nadie está seguro de no verse preso y ser objeto de más rigores que los más empedernidos criminales. A las gentes acaudaladas, los insurrectos les destruyen las haciendas del campo y las autoridades les confiscan los bienes de la ciudad y sus alrededores. Muchas emigran, no siendo amparadas sus personas ni sus fincas por leales ni desleales. Falta sólo que se les impida salir de la ciudad, so pena de tenerlos por rebeldes. Sufren no sólo los habitantes de la ciudad, sino también los del resto de la provincia.

¿Qué se alcanza con estas vejaciones? Nada que contribuya á poner término á la guerra, una exasperación en los ánimos que puede fomentarla y agravarla, enconos y sed de venganza que tal vez hagan imposible la reorganización de aquellas islas.

Se mata y se prende, nos dicen personas que allí han vivido, á los que más habrían podido calmar los espíritus y llevar á buen fin las cosas. El indulto de Rizal, por ejemplo, habría producido excelente efecto. Lo habría producido allí, aunque aquí hubiese excitado el furor de una prensa y de unos hombres que aquí no respiran sino sangre.

Hacemos cada vez más difícil nuestra situación en el Archipiélago. Se ha destituído á Blanco, sólo por considerársele débil. Polavieja, que le ha reemplazado, ha de ser duro, aunque otra conducta le dicten el corazón y la cabeza. El falso patriotismo de muchos es sin duda un escollo para la mejor política.

El Gobierno debería, sin embargo, ser más enérgico y no consentir atropellos ni en las colonias ni en la Península. La justicia es el mejor escudo contra las malas pasiones. La poquedad y la ira no son los mejores antídotos contra las insurrecciones.

Madrid, 9 de Enero de 1897.

Lo repetimos: no estamos porque se abra las Cortes, si realmente el Gobierno negocia la paz con los insurrectos de Cuba. Las Cortes, dada su manera de proceder, no harían sino dificultar y entorpecer las negociaciones; y nosotros consideramos que el supremo interés de la Nación está hoy en el pronto fin de las dos guerras coloniales.

A costa de cualquier concesión las terminaríamos nosotros. Esas luchas, sobre ser costosas en sangre y en dinero, engendran la barbarie y nos deshonran á los ojos de las demás naciones. Es triste leer en diarios extranjeros lo que de España dicen á propósito de nuestras crueldades en el Archipiélago filipino. Es el régimen del terror el que allí se sigue; en el campo se pasa á cuchillo los rebeldes, y en la ciudad se va fusilando á los que algo valen y pueden hacer sombra á las comunidades religiosas. Según nuestras noticias, se ha pasado por las armas en Manila á indígenas de que no han hablado los telegramas.

Es en vano querer ocultar lo que allí sucede. A pesar de los abusos que se cometen en telégrafos y correos para que lo malo no trascienda, vienen á España noticias que revelan la tiranía que allí se ejerce. No ve en España el Gobierno

que por ese sistema, no sólo se acalora más y más los ánimos, sino que también se dificulta, si no se imposibilita, la reorganización de aquellas islas.

No nos mueve á nosotros en estas cuestiones el espíritu de partido. Nada queremos á costa de la ruina de la Nación, y á la ruina de la Nación vamos por el camino de la guerra. Ni aun la autonomía de las colonias defendemos por espíritu de partido; la defenderíamos, aun no siendo federales, por considerarla el único medio de retenerlas. Con no ser federales los ingleses, han declarado autónomas sus más importantes colonias, convencidos de que de otra manera no habrían lo grado conservarlas.

«Las colonias, decía lord Russell, son una calamidad para las naciones. Cuesta adquirirlas, cuesta guardarlas, y cuesta más perderlas. Dos mil millones nos costó la guerra que hizo independientes á los Estados Unidos. Conviene dejar que las colonias vivan libres y se gobiernen por sí mismas, si no se quiere que suspiren y luchen por su independencia.»

Hablaba en esta ocasión Russell, movido por las peroraciones que en pro de la emancipación colonial había hecho la Liga de Manchester con su jefe Cóbden. Después de su brillante campaña por el librecambio, había emprendido aquella famosa Liga otra campaña no menos activa y feliz por la libertad de las colonias. Por la primera alcanzó que Roberto Peel diera la ley de cereales; y con la otra consiguió que Russell diera por base de la organización colonial la autonomía.

Aquí no se ha hecho esta propaganda sino por los federales. La prensa, dejándose llevar de un falso patriotismo, se ha declarado casi toda por la continuación de la guerra. Las Cortes, si se las abriese, no es de esperar que viniesen predispuestas á llevar hasta la autonomía las deplorables reformas de Marzo. Serían, como llevamos dicho, un obstáculo para la consecución de la paz porque suspiramos. No estamos porque se las abra, como el Gobierno, en sus infinitas vacilaciones, no se halle hoy resuelto á continuar la guerra hasta que salgamos vence dores ó vencidos.

Convendría entonces que se las convocase, cuando no fuese más que para oir á los representantes de Cuba.

—

Cuanto más leemos las malhadadas reformas de 15 de Marzo de 1895, tanto más nos asombra que sus autores hayan podido creerlas capaces de desarmar á los separatistas de Cuba y fortalecer los vínculos entre Puerto Rico y la Metrópoli. Se las ha desarrollado ahora para Puerto Rico en una ley municipal y otra provincial, en gran parte calcadas sobre las de la Península, que las hacen aún más ineficaces para conseguir la paz en las colonias.

Nos fijaremos hoy en la municipal, que es, como la nuestra, poco menos que un código, si se atiende á los 215 artículos que encierra. Para conocerla á fondo y guardarla, preciso será que estudien mucho los venideros concejales, máxime cuando se refiere á otras disposiciones y decretos. Aun estudiándola mucho, difícil ha de ser que alguna vez no yerren y deban pagar la culpa de su yerro.

La de aquí da margen á infinitas dudas y cuestiones aun después de la jurisprudencia establecida en muchos años por el Tribunal Contencioso administrativo y otros tribunales; y el Gobierno, sin embargo, nada ha hecho en la de Puerto Rico para desvanecerlas ni evitarlas. Ha reproducido en ellas literalmente, no sólo los artículos que más dudas ofrecen, sino también los que se prestan á mayores abusos.

¡Que se crea que con ley tal puedan los pueblos de Puerto Rico considerarse autónomos! Por el artículo 30 se establece que corresponde á los Ayuntamientos



SAN JUAN DE PUERTO RICO — Parte oeste de la ciudad.

y Juntas municipales el gobierno y la administración interior de cada municipio con arreglo á las leyes; y por otros artículos, apenas se les permite hacer cosa de importancia sin la venia del gobernador general ó de la Diputación de la provincia. Al gobernador han de someter las ordenanzas de policía, y á la Diputación los presupuestos, las cuentas, los tributos que quieran imponer, y hasta los acuerdos sobre ferias y mercados, instrucción pública, beneficencia, podas y cortas en los montes.

Con el solo derecho de aprobar ó desaprobar los presupuestos, claro es que la Diputación resulta árbitra de toda la vida interior de los municipios. Por añadidura, se fija determinada y minuciosamente lo que podrán y no podrán hacer los

Ayuntamientos, sobre todo en la elección de arbitrios para cubrir sus gastos. Les imponen, en cambio, además de las obligaciones comunes á los Ayuntamientos de la Península, nada menos que la de construir los caminos vecinales y la de conservarlos, cosa aquí puramente voluntaria, que, como es natural, se deja al interés y los recursos de cada municipio.

Los Ayuntamientos por esta ley se componen, como los de aquí, de alcaldes, tenientes de alcalde y regidores. Por el art. 31 son electivos hasta los alcaldes; mas por el art. 52 puede el gobernador nombrarlos, por el art. 198 suspenderlos y por el art. 202 destituirlos, oyendo el Consejo de administración, que será siempre suyo, y salvo el recurso de los interesados ante el Tribunal Contencioso administrativo.

Puede, además, el gobernador suspender á los Ayuntamientos por las mismas causas que aquí los suspenden los gobernadores de provincias, causas que los gobernadores encuentran siempre que las buscan.

A esto llaman Municipios autónomos. Para reconocerlos tales, necesario es dar tortura á la palabra autonomía. Son aquí incorregibles los Gobiernos. Están en que los pueblos necesitan de andadores, y no comprenden que puedan vivir sin su tutela. No ven que el que más necesita de tutela es el Estado, á quien nadie gana en despilfarros y desatinos. No ve nunca el Estado llegada la hora de emancipar á los pueblos de la Metrópoli: ¿cómo ha de prestarse á emancipar las colonias que no se insubordinen contra su tutela?

Madrid, 16 de Enero de 1897.

En Manila han fusilado otros 12 indígenas; en otro pueblo cuatro por instigadores. Se anuncia otro Consejo de Guerra: veremos cuántas y cuáles serán las víctimas. Se escoge para el patíbulo gente granada: también para los secuestros, legitimados ya por la Junta de autoridades. Se imita al Duque de Alba: se quiere estrujar á los ricos antes que el perdón llegue. Los más ricos allí son los frailes, causa y origen de la presente guerra; mas no es de generales católicos poner las manos en las arcas ni en las personas de tan piadosas gentes. Son para ellos sagradas, cuanto más inviolables.

Polavieja ahora, según sus admiradores, quiere acreditar que van siempre de consuno la virilidad y los sentimientos generosos de nuestra raza. Ha publicado, según leemos en los periódicos, un bando, por el que indulta á los insurrectos que antes del día 24 se presenten con armas.

De aplaudir es siempre un bando de indulto en las guerras civiles; mas éste, por lo que los mismos periódicos dicen, viene lleno de excepciones. Se indulta en él de toda pena sólo á los insurrectos sin mando que no hayan sido desertores del ejército indígena, ni asesinos, ni bandoleros, ni reos de violación, ni incendiarios, ni fundadores, presidentes, ni venerables de las diversas asociaciones masónicas que constituían el *Katipunan*, hoy ya famoso. A los insurrectos con mando y á los instigadores y promovedores de la rebelión se los indulta sólo de la pena

de muerte, y esto siempre que denuncien los trabajos de conspiración ó revelen depósitos de armas y aprestos de guerra.

Si tales excepciones contiene, ¿cabrá bando más irrisorio? ¿Qué insurrecto habrá que no haya cometido ninguno de los crímenes exceptuados? ¿Qué jefe se ha de prestar á ser delator de sus camaradas?

¿Quién ha de creer, además, á un hombre que, teniendo encerrados en cárceles malsanas á millares de indígenas por simples sospechas, tal vez por meras indicaciones de los voluntarios, no empieza por restituirlos al seno de las conturbadas familias? ¡Cómo! ¿han de ser de mejor condición para Polavieja los alzados en armas que los que nada hicieron contra la Metrópoli?

No de generosos sentimientos, sino de sentimientos de legalidad debería ahora alardear Polavieja, y al efecto, no sólo poner en libertad á los presos por medida precautoria, sino también levantar los secuestros. Los secuestros son ilegales é injustos, y no hay Junta de autoridades ni poder supremo que los legitime. No estamos ya en los tiempos de Carlos V ni Felipe II, ni cabe seguir los bárbaros procedimientos del Duque de Alba.

De hombre de generosos sentimientos, ¿quién podrá calificar nunca al que ha negado el cadáver de Rizal á los deudos y ha hecho siempre arcabucear á los indígenas por soldados indígenas? En el entendimiento de los que le aplauden y le admiran, no parece sino que virilidad y crueldad sean sinónimas.

—

Si mala nos pareció la ley municipal, peor, mucho peor, nos parece la provincial. Es la tiranía bajo las apariencias de la libertad; es germen de gérmenes de dificultades y conflictos. Jamás hemos leído organización más complexa ni más confusa.

Puerto Rico no constituye en las reformas sino una provincia. Tiene allí una Diputación provincial, una Comisión permanente, una sección de administración civil, un Consejo de Administración, una Junta de autoridades, un gobernador general, unos delegados del gobernador, y aquí un ministro de Ultramar; poderes todos que intervienen más ó menos en los negocios meramente locales. Sólo por ahí podrá el lector presumir lo complicada que es la obra.

¡Pobre isla de Puerto Rico! Más le habría valido que no la hubiesen reformado. La Diputación provincial, que se compone de doce miembros, acuerda por las reformas cuanto estima conveniente para el régimen de las obras públicas, de las comunicaciones, de la agricultura, la industria y el comercio, de la inmigración y la colonización, de la enseñanza, de la sanidad y la beneficencia, de las exposiciones y los institutos de fomento, de los demás objetos análogos; pero con sujeción á las leyes y los reglamentos, sin perjuicio de la alta inspección y las facultades inherentes á la soberanía de España, mediante la aprobación del gobernador, á quien debe en término de tres días someter todos sus acuerdos.

Por las reformas, la Diputación provincial forma y aprueba, todos los años, sus presupuestos; pero ha de remitirlos, tres meses antes de empezar el año eco-

nómico, al gobernador para que corrija las extralimitaciones legales é impida que se perjudique los intereses de los pueblos. Anualmente censura y aprueba ó rechaza también las cuentas de su presupuesto; mas ni es ella quien las formula ni quien las rinde. Las formula, las rinde y las depura por la Diputación de la provincia una sección de administración local, nombrada por el Estado, que depende del gobernador, y cuida en primer término de todos los servicios dotados con fondos provinciales. No tiene la Diputación á su cuidado ni siquiera los servicios que, con la venia del gobernador, establece.

Puede el gobernador, no sólo suspender los acuerdos de la Diputación siempre que los repute contrarios á las leyes y los intereses nacionales, sino también la



SAN JUAN DE PUERTO RICO — Barrio de la Marina y la bahia.

Diputación misma, después de haber oído la Junta de autoridades, y á los diputados, por su propia autoridad é impulso, con tal que deje número bastante para las deliberaciones. El gobernador puede además, bien por sí, bien por tercera persona, vigilar é inspeccionar todos los servicios. Dispone, al efecto, de dos delegados, también de nombramiento real, que han de residir el uno en la capital y el otro en Ponce.

No creemos necesario bajar á más detalles. ¿Cabrá concebir una Diputación más mezquina en poder ni en número? ¿Cabrá dotarla de más irrisorias funciones?

Como garantías inmediatas contra las arbitrariedades del gobernador se le da por las reformas un Consejo de administración y una Junta de autoridades. En otro artículo examinaremos á qué se reducen esas garantías.

Madrid, 23 de Enero de 1897.

Es curioso lo que aquí pasa. No hace sino cinco meses que dura la insurrección de Filipinas, y hemos tenido ya en ella dos generales en jefe: Blanco y Polavieja. Leemos los periódicos, y vemos que unos están por el que cayó y otros por el que manda. La lucha se aviva desde que tenemos en Barcelona al general Blanco, que no ha temido, según parece, dar explicaciones al que se las ha pedido.

Versa la cuestión principalmente sobre cuál de los dos generales ha sido más duro; cuestión que nos recuerda la que en un drama célebre ventilan dos cala veras sobre cuál de los dos ha seducido más mujeres y matado más hombres.

Resulta ahora, que Blanco, por sus propias declaraciones, deja muy atrás, contra lo que aquí se creía, á Polavieja, por lo menos en lo que á ejecuciones se refiere. «Yo, dice Blanco, presté mi conformidad á 59 fusilamientos y al salir de las Islas dejé ya en plenario procesos de los cuales habían de salir condenados á muerte 60 indígenas.» Dedúcese de aquí que Polavieja no ha sacrificado hasta ahora sino víctimas destinadas bajo su antecesor al sacrificio. ¡Qué decepción para los adoradores de Blanco!

Añádase ahora que Blanco deportó á más y mejor, puso en las cárceles á lo más granado de Manila y fué el que propuso al Gobierno é inició los bárbaros secuestros de que há días nos quejamos. En vista de esto, concederíamos de buen grado la palma á Polavieja si con razón no sospecháramos que con su aquiescencia, y tal vez por su orden, se verifican en el campo las horribles matanzas que revela el hecho de morir en un combate, hoy 1,100 rebeldes y mañana 400, cuando apenas sucumbe ninguno de los leales.

No nos dejamos llevar nosotros en estas cuestiones ni siquiera de los intereses de partido, y hoy por hoy, lo decimos francamente, no podemos, en punto á ejecuciones y atropellos contra la gente sin armas, otorgar á uno ni á otro genera les el menor de nuestros aplausos. Somos en absoluto enemigos de la pena de muerte; y, aun cuando no lo fuéramos, no podríamos admitirla ni cohonestarla contra hombres que no se hubiesen abiertamente rebelado ó no hubiesen, por lo menos, tenido en el alzamiento una intervención clara y decisiva.

El sistema del terror no nos ha parecido nunca bien en las revoluciones ni en las guerras. En las guerras suele exacerbar los ánimos y hacer más sangrienta la lucha; en las revoluciones rara vez deja de tener por término la dictadura.

Antes de la insurrección pensaba sin duda Blanco de muy distinto modo de lo que pensó después de acontecida. Lo ha dado claramente á entender diciendo que durante su mando procuró desarrollar una política de benevolencia para con los indios, á quienes elementos que le eran hostiles preferían que se los continuase tratando como bestias. ¿Es posible que al estallar la insurrección no la viese dirigida contra esos hostiles elementos? Él iba á dejar pronto las Islas, y los elementos hostiles quedaban; debió haber visto Blanco el móvil y el objeto de la rebelión, y obrar en conciencia. Lo hemos dicho, y lo repetimos: el doble grito de ¡Viva España! y ¡Abajo los frailes! habría bastado á desarmar á los rebeldes.

Habrían visto en los dos vítores el principio de una revolución benéfica y se habrían aquietado. El Gobierno de la Península, ¿habría tenido más que aceptar lo que él hubiera hecho? Tímido y quizá impotente para esta reforma, se habría alegrado en el fondo del alma de que otro la hubiese realizado sin su consentimiento para la pronta paz del Archipiélago.

Si tal hubiere hecho Blanco, se habría coronado de gloria, habría recibido de la Nación entera entusiastas plácemes y habría sido una esperanza. Hoy, por lo débil, será causa de que los elementos hostiles predominen en aquellas infortunadas islas, ya que á allí ha ido Polavieja por mediación y consejo de los frailes. Allí fué débil, y aquí está decidido á serlo más, según ha dicho. ¿De quién puede ser ya esperanza?

—

Se observa hoy en la política española un extraño fenómeno. No hay ya en los partidos monárquicos codicia de mando. Quieren todos que sigan en el Poder los conservadores, y los conservadores no tendrían inconveniente en dejarlo si se lo consintiera el decoro. Encarece Silvela la necesidad de que caiga Cánovas, mas no para reemplazarle. Según él, debería salir de la mayoría de las Cortes el nuevo Gabinete, ó lo que es igual, de los partidarios del mismo Cánovas

¿De qué nace ese desprendimiento? De que ni silvelistas ni liberales tienen soluciones para los problemas pendientes. Conocen todos la gravedad de las cuestiones coloniales; lo difícil que es continuar las dos guerras después de los sacrificios impuestos al País en sangre y en oro; el pésimo estado de la Hacienda, hoy abrumada como nunca por los intereses y la amortización de los billetes de Cuba de 1890 y las láminas del último empréstito; la urgente necesidad de exigir á la Nación nuevos tributos con que cubrir las nuevas cargas; y desconocen en cambio la manera de poner fin á los presentes conflictos dentro del círculo de sus ideas. Dejemos, dicen todos, que los conservadores los resuelvan y carguen con la responsabilidad de los actos que la situación exija, actos que no podrán menos de producir disgustos y protestas: guardémonos para cuando se hayan desvanecido las tormentosas nubes y serenado el cielo.

Dejan todos caer de sus labios la palabra autonomía, pero absteniéndose de definirla, parte por falta de valor, parte por ignorancia, parte por el deseo de censurar, bien por anchos, bien por estrechos, los límites que le den los conservadores.

¿Es de aplaudir esta conducta? No es sino altamente censurable. Se trata de cuestiones que hondamente afectan la vida de las colonias y la nuestra: debe cada partido y aun cada ciudadano decir sobre ellas su pensamiento. Si para resolverlas tuviesen propias y eficaces soluciones, deberían los partidos todos encaminar á la conquista del Poder todas sus fuerzas; ya que no las tienen, están en el deber de ayudar al Gobierno para que las guerras cesen. ¿Cómo? Estudiando las soluciones con él y procurando, bien de palabra, bien por escrito, llevar los ánimos á que las acepten y aun las reclamen. Se ha imbuído aquí á las gentes de ideas fal-

sas y peligrosas que contrarían la razón y la justicia: deben los ciudadanos todos, especialmente los partidos que hoy turnan en el Poder, trabajar por corregir las erróneas apreciaciones de las muchedumbres.

Alardean de patriotas esos partidos, y carecen de todo patriotismo. No basta, no, que no hayan escatimado al Gobierno ni hombres ni dinero; es indispensable que determinen los medios de sacar la Nación del triste estado que se encuentra y los propongan y públicamente los defiendan sin temor á vanas preocupaciones y bogando, si es preciso, contra la corriente. En esto y no en encerrarse en la vaguedad ni en el silencio está el verdadero patriotismo.

Nosotros, los federales, hemos cumplido como buenos. Desde que empezó la guerra de Cuba venimos manifestando, sin ambages ni rodeos, lo que sobre las cuestiones coloniales pensamos y sentimos. No nos hemos limitado á proponer la autonomía de las colonias; hemos señalado las lindes que á nuestro juicio debe dársele. Si otorgase el Gobierno esa autonomía, ¿quién duda que la aplaudiríamos? Tratándose del bien de la Nación, ¿habíamos de ser tan egoístas ni tan insensatos que nos doliéramos de que el Gobierno nos quitase la ocasión de plantearla?

Urge concluir la guerra. ¡Dichosos si por la autonomía la concluímos!

—

El general Polavieja, poder á la vez ejecutivo y legislativo de Filipinas, ha dictado estos días un Decreto que no debe pasar desapercibido. Considerando lícitos los secuestros, á pesar de venir prohibidos por todas las Constituciones y leyes de los pueblos cultos, inclusas las nuestras, ha querido, á lo que parece, organizarlos, y lo ha hecho como persona que carece de toda noción jurídica.

Confunde nuestro entendido general el secuestro con el embargo, sin ver que el embargo alcanza sólo á los bienes que bastan á cubrir la responsabilidad civil ó penal de los ciudadanos y no lleva consigo la venta sino en la vía de apremio, cuando la confiscación ó el secuestro alcanza á los bienes todos y lleva consigo la venta inmediata.

A causa de esta confusión, el general Polavieja ya parece que busca en los bienes de que quiere apoderarse sólo las indemnizaciones declaradas en los procesos, ya parece que busca el castigo de los reos presuntos, ausentes ó presentes, prescindiendo en absoluto de las resoluciones de los Consejos de Guerra.

El general Polavieja, puesto que de tal modo ignora el derecho, habría obrado mejor diciendo que declaraba desde luego secuestrados y en venta los bienes todos de los rebeldes, los de los presos, fuésenlo ó no con motivo, los de los que por cualquier razón se hubiesen durante la insurrección ausentado de las islas, y aun los de los que no se hubiesen declarado entrañablemente afectos á la Metrópoli.

En su Decreto el general Polavieja dispone que los bienes secuestrados sean solidariamente responsables de las indemnizaciones que en todas las causas por rebelión se imponga. Puesto ya en ese camino, ¿por qué no habrá declarado soli-

dariamente responsables á las personas y no las habrá condenado todas á la misma pena?

No se satisface el general Polavieja con el secuestro de los bienes de los reales y los presuntos reos; lo extiende á los que sean propiedad de las esposas y los hijos no emancipados. Fervoroso creyente, habrá sin duda recordado para prescripción tan justa aquel Dios celoso y fuerte que, según los libros de Moisés, visita los pecados de los padres no sólo en los hijos, sino también en los hijos de los hijos.

Duélenos ver que se camine por tan extraviados rumbos. Los secuestros de aquí legitiman y provocan allí salvajes talas; y los fusilamientos que aquí se verifican llevan allá el deseo de sangrientas represalias. La sinrazón engendra la sinrazón; la barbarie, la barbarie; y no se ve por esas vías sino al común deshonor y la común ruina. ¿Es que los furores de uno y otro bando no caen sobre las mismas tierras, los mismos pueblos y la misma patria?

Se han dejado arrastrar el Gobierno y el general Polavieja por los vengativos y feroces instintos de los frailes, y van, no venciendo, sino despeñándose; no preparando un mejor porvenir, sino matándolo. No tardará el día en que hayan de arrepentirse de tan insensata conducta.

—

El gobernador general, se dice, tendrá por freno la Junta de autoridades y el Consejo de administracion.

Componen la Junta de autoridades el obispo, el general segundo cabo, el comandante principal de marina, el presidente y el fiscal de la Audiencia, el jefe de la sección de Administración local y el intendente de Hacienda, empleados todos de nombramiento de la Corona, que el gobernador puede suspender, proveyendo interinamente las vacantes. ¿Dónde está aquí el freno?

El gobernador general, dice el art. 18 del Real Decreto que le concierne, resolverá en todo caso bajo su responsabilidad, lo que crea más conveniente, *no obstante los acuerdos de la Junta de autoridades.*

Esta Junta, como se ve, ni por su constitución, ni por sus atribuciones, puede ser más que una dócil sierva del gobernador. Veamos ahora el Consejo, ese famoso Consejo que se ha presentado como la clave de la nueva organización de Puerto Rico.

Lo componen el gobernador, el obispo, el general segundo cabo, el comandante principal de marina, el presidente y el fiscal de la Audiencia, seis vocales que nombra el Poder central por Real Decreto, seis diputados provinciales y el teniente coronel del cuerpo de voluntarios que en la capital exista; es decir, doce consejeros nombrados por la Corona, y seis ó siete elegidos por el pueblo; siete, si es también de libre elección el teniente coronel de voluntarios.

Este Consejo, sobre ser también meramente consultivo, no puede menos que estar bajo la férrea mano del gobernador. El gobernador lo preside; el gobernador puede suspender á los consejeros que sean empleados del Gobierno, y á los diputados provinciales; el gobernador es el amo y el dueño del Consejo. Para

mayor servidumbre de este Cuerpo, la ponencia, en todas las cuestiones que se le consulte, corresponde exclusivamente á dos de los seis vocales de nombramiento de la Corona, los cuales habrán de tener la *categoría y sueldo de jefes de Administración de primera clase.* ¿Qué vendrán á ser aquí los seis diputados provinciales? Figuras decorativas del Consejo.

Con el Consejo y con la Junta de autoridades, el gobernador es tan gobernador como antes. Jefe de todas las fuerzas de mar y tierra existentes en la Isla, inspector de todos los servicios, árbitro de la suerte de todos los empleados, de todos los alcaldes y aun de los diputados de provincia, armado de la facultad de suspender hasta la publicación y el cumplimiento de las resoluciones del Gobierno central que á su juicio pueden *inferir daño á los intereses generales de la Nación* ó los de la colonia, es el virrey de los antiguos tiempos con ataduras que puede cortar siempre que quiera.



EL EJÉRCITO DE FILIPINAS
Oficial de infantería. Guardia Civil.

Si algo producen esas malhadadas reformas, no será de seguro en beneficio de la Isla. Abrirán á lo sumo la puerta á inútiles alzadas y perdurables expedientes. El Gobierno atenderá siempre al gobernador, á fin de que la autoridad del gobernador no se menoscabe ni se desprestigie, y los desengaños terminarán por apagar los bríos de los que quieran hacer reales sus ilusorios derechos.

Afortunadamente, es de presumir que por Cuba vengan pronto á favorecer á Puerto Rico más amplias y positivas reformas. De todo corazón lo deseamos; que para las colonias como para las regiones de la Península queremos y hemos querido siempre la más completa autonomía.

—

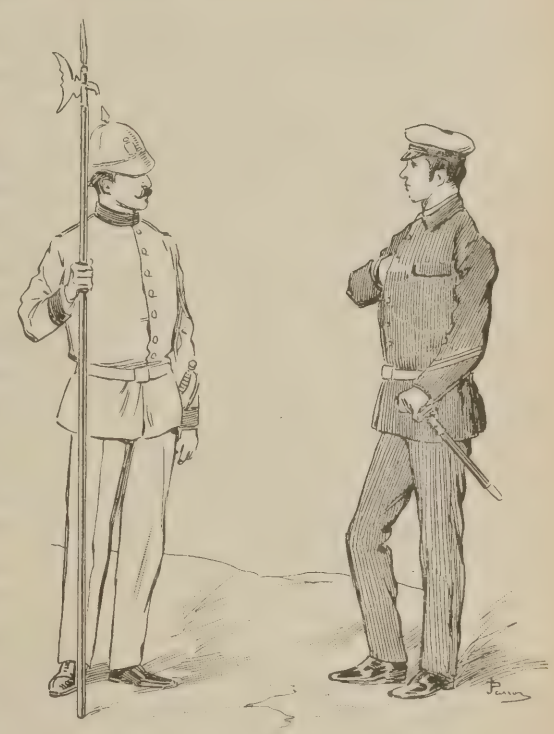
Si no miente el *New York Herald,* uno de sus redactores conferenció con Polavieja sobre la insurrección de Filipinas. Habló Polavieja de las causas de la rebelión, y la atribuyó exclusivamente al hecho de haberse conferido muchos cargos á los indígenas. «España, dijo, permitiendo que los indios administren el país, ha sembrado vientos y está cosechando tempestades. Esta es por completo una guerra de razas, una guerra de los malayos contra los blancos, sobre la cual deben fijarse las naciones de Europa, principalmente Inglaterra. Debe tratarse con severidad á los malayos, porque confunden al bueno con el débil, y sólo respetan al que los castiga.»

Nos inclinamos á creer cierto lo que aquí se atribuye á Polavieja, porque es lo

que constantemente oímos en boca de los frailes y sus defensores, y Polavieja no es sino el eco y el escudo de los frailes. Ya saben los filipinos lo que les espera después de la guerra: una tiranía mayor que la que los movió á levantarse en armas; la pérdida de la escasa intervención que en el régimen de sus particulares intereses se les había concedido, la eterna y absoluta obediencia de los vencidos malayos á los vencedores blancos. Hoy, alcaldes y jueces indígenas, según Polavieja, se permiten mandar en los europeos, considerándolos sus iguales, y los europeos no pueden ni deben consentirlo. Guerra de razas, ha de ser la raza nuestra la que exclusivamente mande y juzgue, para que se castigue siempre con severidad á los indios á fin de que no se nos tenga nunca por débiles, y se tape los vicios y aun los crímenes de los españoles, á fin de que no se menoscabe nuestro prestigio.

Los malayos, como ha dicho Polavieja, son rapaces en el ejercicio de sus cargos, y llevan su mala fe hasta el punto de atribuirnos su rapacidad, cuando no hay en el mundo quien ignore la pulcritud y la delicadeza con que nosotros desempeñamos en las colonias los cargos que se nos confiere.

Volverá Polavieja coronado de laureles, aducirá estas sabias razones, y aquí, donde las corrientes neocatólicas van de la cumbre al llano, dirán á una con él, ministros, diputados y senadores: «Ciertamente nos habíamos engañado; no derechos, sino golpes, necesitan los filipinos; restablezcamos allí la autoridad de los frailes, que así lo entienden, y son, como todos sabemos, inteligentes, castos, morales, ajenos á toda ambición y á toda codicia. Dejemos en sus manos las islas, y no enviemos nunca á regirlas ni otros generales, ni otros jueces, ni otros delegados de Hacienda, ni otros profesores que los que ellos nos indiquen. De ellos, y sólo de ellos, depende la salvación y la conservación del Archipiélago. Defendamos nuestra raza: ¿no somos acaso nosotros los que por nuestra cultura estamos en la cima del humano linaje?»



EL EJERCITO DE FILIPINAS
Guardia alabardero. Ingeniero.

¡Oh, ceguedad inaudita! Cuatros siglos de dominación llevamos en aquel Archipiélago, y queremos gobernarlo como en el primer siglo. Le dimos representación en Cortes, y se la quitamos; le hicimos recientemente concesiones, y se las dice son causa y origen de la presente guerra, á fin de que se las retiremos. Sus rela-

ciones mercantiles con el resto del mundo, su fácil y frecuentísima comunicación con Europa después de canalizado el istmo, el violento contraste entre su régimen y el de la Península, el súbito crecimiento del vecino Japón en fuerza y en cultura, todo contribuye hoy á hacerle amarga é insufrible su secular servidumbre. Porque no la puede sobrellevar y no ve en nosotros dispuesto el ánimo á cortarla, se ha sublevado hoy, se sublevó ayer y se sublevará más tarde. ¿Es posible que se abogue aún por una política de retroceso?

Somos aquí los federales los únicos que podemos salvar aquellos vastos dominios. Queremos nosotros para las colonias, como para las regiones de la Península, libertad y autonomía. Como los legisladores de Cádiz, daríamos hoy asiento en nuestras Cámaras á los españoles de ambos hemisferios.

—

Vamos de sueño en sueño, de locura en locura. Pues ¿no hay aún quien halaga la idea de un Gobierno nacional para el caso en que no quepa dominar las presentes dificultades ni resolver los presentes conflictos?

Ese Gobierno nacional, ¿quiénes lo habrán de componer? ¿Personajes de todos los partidos, incluso el carlista y el republicano? Y ¿cómo se habrían de entender hombres que en todo discrepan? Por el solo hecho de constituir juntos un Gobierno, ¿habría de despojarse cada uno de las ideas que cree salvadoras y dejarlas en los umbrales de la Presidencia? De las que en el seno del Gabinete se controvirtieran, ¿cuáles habrían de ser las preferidas? ¿Las que obtuvieran el mayor número de votos? Mas, ¿cómo los que no las tuviesen y aun las creyesen para la Nación perjudiciales, podrían nunca hacerse responsables de que se las pusiera en práctica?

Los federales, por ejemplo, profesamos en política, en administración y en Hacienda, principios sin los cuales consideramos imposible sacar al País del atolladero en que lo han metido inveterados errores y desdichas ocasionadas por una irracional é imprevisora política. Seguros estamos de que nos las aceptara ninguno otro partido. ¿Podríamos, en modo alguno, pasar porque prevalecieran las que nosotros tenemos por errores funestísimos y aun por causa y origen de las actuales desventuras?

¿Si se creerá que por el solo hecho de reunirse hombres de heterogéneo sentir habría de bajar sobre ellos en lenguas de fuego el Espíritu Santo? Tiene, en realidad, algo de místico eso de un Gobierno nacional, donde no es ya posible que sea nacional Gobierno alguno.

Pero tal vez razonemos sobre una falsa hipótesis; tal vez se trate sólo de un Gobierno constitucional por hombres de todos los partidos dinásticos. No sería ya nacional este Gobierno, ó no lo sería más de lo que lo fueron cuantos juraron á los pies del Trono su difícil cargo. Constituirlo no tendría nada de imposible, ya que Gobiernos de coalición hemos tenido, y hoy son tan tenues las diferencias que á vivir los partidos dinásticos separan, que bien podrían vivir y gobernar juntos aun en los días sin nubes. Mas ¿qué se adelantaría con esto? Juntos, no harían

más ni menos que separados, ya que todos piensan lo mismo. Lo único que, uniéndose, podrían conseguir, es que todos aceptasen la responsabilidad de lo que se resolviese y se hiciese, y ninguno quedara armado para la ofensa del otro.

No ganaría con esto el País absolutamente nada; no habría más ni menos acierto en la resolución de los actuales conflictos.

En las grandes crisis, no poderes heterogéneos, sino poderes muy homogéneos es lo que se necesita. Para conocer las opiniones ajenas y aquilatarlas, disponen siempre de bastantes medios: la consulta, la prensa, la voz de los pueblos en grandes y numerosos *meetings*.

Un Gobierno nacional reducido á los dinásticos, sería una cantidad positiva igual á la que hoy representa el Gobierno que nos rige; extendido á los carlistas y republicanos, una cantidad negativa. Republicanos ni servidores de D. Carlos, ¿podrán, por otra parte, admitir del Rey ni de la Regente el nombramiento de ministros?

Nosotros ni siquiera comprendemos por qué se habla de instituciones extraordinarias. La guerra de Cuba y la de Filipinas, ¿son las primeras que sostenemos con nuestras colonias? ¿No las hemos tenido durante muchos años con todas las que poseíamos de Méjico á Chile? ¿No la tuvimos del año 68 al 78 con la misma Cuba? ¿No la habíamos tenido antes con Santo Domingo? Y ¿cuándo se nos ocurrió la locura de ahora? No sólo hemos guerreado con muchas colonias, sino que también las hemos perdido. Jamás nos vino en mientes crear Gobiernos nacionales ni prescindir de las vigentes instituciones.

Sostuvieron los ingleses una larga guerra con los hoy Estados Unidos y antes colonias de la Gran Bretaña; y ni aun cuando se creyeron impotentes para seguirla, torcieron ni imaginaron que hubieran de torcer el curso de su habitual política. En el Parlamento, después de dos votaciones contrarias, aprobaron una proposición, por la que se dijo que la Cámara tendría por enemigo del rey y de la nación á cualquiera que tratase de continuar en el continente americano una guerra que tuviese por objeto reducir á la obediencia las colonias en armas. Por el natural juego de sus instituciones resolvieron aquella trascendentalísima contienda.

¿Habremos de ser siempre los españoles los locos de Europa?

Madrid, 30 de Enero de 1897.

Se nos censura porque decimos que, si no basta la concesión de la autonomía para concluir la guerra de Cuba, debe recurrirse á la de la independencia.

Nuestra liberalidad nace en primer término de que somos enemigos declarados de la guerra y aceptamos todo lo que á matarla conduce. Consideramos la guerra como el mayor de los males, ya que apaga todos los nobles sentimientos y aviva todas las malas pasiones, convirtiéndonos en tigres, lleva á la muerte á los que están en lo mejor de la vida y más útiles pueden ser á sus semejantes, y es decaimiento y ruina, así para los vencidos como para los que vencen. La creemos,

naturalmente, más perniciosa cuando, como aquí ocurre, la sostienen hombres que convivieron durante siglos, y hoy luchan, atentos los unos á su ingénita libertad, otros á sus derechos de dominio. Nos la hace aún más odiosa el estado actual de la Nación, enflaquecida por otras guerras, siempre en déficit, escasa en instrucción, lenta en sus progresos, pobre en su agricultura y en sus artes. La aborrecemos, al fin, porque halaga y fomenta nuestro espíritu aventurero y nos aleja cada día más del trabajo, fuente de virtud y de riqueza.

No sólo la independencia, más si cupiese, daríamos á nuestros colonos para que la guerra cesase. Sin colonias viven los Estados Unidos de América, y son la primera nación del mundo. Los engrandece la incesante actividad de los que los habitan, el creciente desarrollo de su industria y su comercio, el orden de que gozan, la libertad de que disfrutan, las corrientes de vida que por todos sus miembros desparrama su régimen autonómico. Sin colonias podríamos también vivir y crecer nosotros, si supiésemos hacer de los españoles un pueblo instruído y laborioso, árbitro de su suerte en todos y cada uno de sus organismos.

Deberíamos para ello abandonar nuestra rutinaria política: estimular el trabajo, abrirle nuevos cauces, librarlo de trabas, facilitarle vías de comunicación, invertir en enseñanza y obras públicas lo que malversamos en culto y en armas. Nada deberíamos dejar en pie que alimentase esperanzas de vivir sin el trabajo: deberíamos abolir la lotería, perseguir el juego, cerrar la Bolsa, hacer de cada ramo de la Administración una carrera, acabar con el favoritismo, limitar las sucesiones. Deberíamos, además, prescindir de nuestra absurda centralización, y por la autonomía de todas las agrupaciones políticas y sociales, acrecer los focos de actividad y dar pábulo á la fecunda iniciativa de todos los ciudadanos.

Bajo un régimen de esta índole, ¿qué falta nos habían de hacer las colonias? Buenas condiciones de comercio nos las otorgarían desde luego, á cambio de verse libres de los administradores que periódicamente les mandamos, gente de ordinario codiciosa, que no lleva otro fin que el de estrujarlas y saquearlas á la sombra de despachos de que fué rara vez merecedora.

Dada la situación de las huestes en lucha, confiamos en que cabe aún retener por la concesión de la autonomía las colonias: no perdamos tiempo en otorgársela.

—

¿Adelantamos ó retrocedemos? En Filipinas Polavieja sigue dando esperanzas. Cansados venimos de recibirlas desde que empezaron las guerras coloniales. Exitos, éxitos es lo que se pide á los generales, sobre todo para generales que no son escrupulosos con los enemigos.

Del indulto de Polavieja ya dijimos que nada resultaría importante. Ha sido un verdadero fracaso. ¿Cómo no, si parecía una celada contra los insurrectos? Escasean los combates, y son todos de mucha menos importancia que los de Cuba. Amenaza la guerra ser durable, y ó mucho nos engañamos ó se habrá de recurrir á otros generales y otra política. No basta el terror para vencer pueblos en armas:

no bastan las ejecuciones ni los secuestros. Perdimos la tierra de Flandes á pesar de los secuestros y las ejecuciones por el Duque de Alba.

Los secuestros siguen allí sin tregua. Halaga y aun fascina la administración de las fincas secuestradas, y la pretenden muchos, recurriendo á toda clase de recomendaciones. ¿Podía dejar de suceder, dada la afición que los peninsulares tenemos á vivir sobre los bienes y el trabajo ajenos? Vivir sin trabajar es la aspiración de la mayor parte de nuestros compatricios. Por esto somos tan queridos de todos nuestros colonos.

¡Cómo batirán palmas las comunidades religiosas! Polavieja les barre el camino para que en lo futuro anden sin zozobra. ¿No eran los indígenas de valer los que les estorbaban? No va á quedar allí uno que se distinga ni por su talento



FILIPINAS — Laguna de Bay.

ni por su riqueza. Acapararán los frailes el resto de las tierras filipinas y serán más que nunca los reyes del Archipiélago, como no entren á mandar en la Península hombres de levantado espíritu, ó los desaciertos de los gobernantes de hoy no nos hagan perder la colonia.

En Cuba nadie tiene cabal noticia de lo que ocurre. Se sabe que se anda en negociaciones de paz, y se dice que para conseguirla hay formuladas grandes reformas, pero nadie, hasta aquí, ha podido determinarlas. Grandes han de ser para que los insurrectos depongan las armas: no han de haber éstos sostenido dos años de guerra para no conseguir ventajas infinitamente superiores á las ilusorias de Marzo. Grandes quiere que sean el mismo Weyler: *ó grandes ó ningunas,* parece que ha escrito al Gobierno.

La espectación sobre este punto es indecible. Se acerca el día en que Cleve-

land ha de ser reemplazado por Mac-Kinley en la presidencia de la República norteamericana; los insurrectos, fuertes aún, no cederán fácilmente como no se les conceda la autonomía, ya que no la independencia. ¿Qué ha de ser para ellos sostenerse hasta Marzo, aunque los prive Cleveland de apoyo y recursos?

Ha de tenerse además en cuenta lo que tantas veces hemos dicho. No sólo hay que matar la guerra de hoy, hay que hacer imposibles las de mañana, y no cabe conseguirlo sin dar á la colonia una autonomía que se acerque á la independencia.

Madrid, 6 de Febrero de 1897.

Ha dado cima el señor Cánovas á la para él gigantesca obra de reorganizar la política y la administración de Cuba. Las reformas llevan ya la firma de la Regente y pasarán al Consejo de Estado.

No las conocemos, y pecaríamos de imprudentes juzgándolas, máxime cuando son objeto de diversas y aun encontradas versiones. Mucho tememos que sean deficientes y no basten á terminar la guerra.

El señor Cánovas, según parece, las ha consultado con personas importantes de los tres partidos de la Isla, pero no con los jefes de los insurrectos. En nuestra opinión, principalmente con éstos habría debido consultarlas, ya que se las propone con el sólo objeto de desarmarlos. Los pacíficos, los que, lejos de favorecer la rebelión, la han combatido, ó por lo menos contrariado, natural es que con poco se contenten y aun trabajen porque las reformas les aseguren la supremacía; los que no pueden dejar de ser exigentes son los que se alzaron y siguen combatiendo por la total independencia de Cuba. Para éstos la autonomía ha de ser tan amplia, que raye en la independencia.

Alegará nuestro presidente del Consejo de Ministros que no le permite el decoro de la Nación tratar con rebeldes; mas debería recordar que con rebeldes hemos tratado más de una vez dentro de la Península, y con sus rebeldes colonos de la América del Norte trató Inglaterra sin menoscabo de su decoro.

Ha preferido el señor Cánovas entenderse con los Estados Unidos, y ya hoy toca las consecuencias de su conducta. Los Estados Unidos exigen el abono de indemnizaciones como la de Mora, que ascienden á más de nueve millones de duros, y una reforma arancelaria que les entregue el comercio de la Isla. Claman ya los catalanes contra esta pretensión, temiendo que el señor Cánovas la haya admitido ó la admita. No es justo, dicen, explotar las colonias; pero lo es que no se rompa los vínculos comerciales que las unen á la Metrópoli.

No sabemos lo que hará el señor Cánovas; nosotros no pasaríamos ahora por imposición alguna de los Estados Unidos. Fué ya vergonzoso pagar la indemnización Mora, para que no favorecieran á los insurrectos; lo sería hoy doblemente abonar las que reclaman porque los obliguen á deponer las armas. Lo sería aún mucho más favorecer su comercio en perjuicio del de la Península. Cuba nos daría, á no dudarlo, por su independencia, mayores ventajas mercantiles.

Como los insurrectos no se contenten con las reformas, es, por otra parte, de

presumir que no cejen, aun teniendo en contra los Estados Unidos. Sin la cooperación y aun con la inquinia de los Estados Unidos, se redimieron las colonias que teníamos en el Norte y el Sur de América. Bolívar se quejaba amargamente de la protección de los Estados Unidos á España.

No conocemos, repetimos, las reformas; pero desconfiamos de ellas y de su éxito, asegurándose, como se asegura, que tienen por base las de Marzo, malas de remate.

—

No se consideraba importante la insurrección de Filipinas, y ahora que se trata del ataque á Cavite no parece sino que vayamos á una guerra como la de



Convento de San Roque, en Cavite Viejo.

Troya, decimos mal, una guerra como la de las Cruzadas. Se allega tropas, se busca trasportes, se celebra consejos de generales, se señala el día de abrir la campaña y se encarece las dificultades de la empresa, como para que resulte mayor la victoria.

No está aquí todo. El clero y las comunidades religiosas contribuyen á la obra. No con armas, pero sí con preces. Ha ordenado el arzobispo solemnes rogativas, y en la catedral está expuesto de día y de noche el Santísimo Sacramento. ¿Se

haría más cuando se fué á la conquista de Jerusalén y al rescate del Santo Sepulcro?

Bien se conoce que Polavieja es otro Tancredo, si no en lo esforzado, en lo piadoso. Desconfía de las armas de la tierra, y busca las del cielo, aunque no se trate de ir contra moros ni contra herejes. Y la Iglesia bien se conoce también que de corazón desea la victoria, cuando llama á Dios contra su propio rebaño, contra hombres que educó en la doctrina de Cristo.

Unidos el báculo y la espada, ¿cómo no han de triunfar de los rebeldes? Podemos dar por seguro la conclusión de la guerra. Antes que saliera de Aulis para Troya la escuadra de los griegos se sacrificó, dicen, á Ifigenia; aquí, antes de empezar el ataque á Cavite, se ha sacrificado multitud de hombres, y se ha rociado con sangre las plazas y los paseos de Manila. Para el buen éxito de la campaña ni han faltado, como se ve, las ceremonias gentílicas ni se escasea las cristianas: el éxito no es dudoso.

Lo que no es tampoco para puesto en duda, dados estos preliminares, es que si se vence, continuará en las islas el predominio de las asociaciones religiosas, á pesar de haber sido las causantes de la presente guerra. ¿Cómo no, si se deberá principalmente la victoria á sus oraciones y á la exposición de día y de noche del Santísimo Sacramento? De día y de noche, fíjense bien nuestros lectores.

Está visto que somos siempre los mismos: crueles como ninguno, y para colmo de impiedad, dispuestos siempre á cubrir con el manto de la religión nuestros crímenes. Ese arzobispo y esas comunidades religiosas de que hablamos, no han tenido una sola palabra de clemencia para los indígenas que han sido bárbaramente sacrificados en Manila, ni una sola palabra contra las salvajes hecatombes verificadas en el campo. Hoy se atreven á invocar á Dios contra sus propias hechuras.

No es lo peor que esto suceda. Lo peor es, que hombres que parecen de talento y creen estar á la altura de su siglo, dejándose llevar de la tradición y la rutina, cohonestan y aun sancionan tan infame política. Que gobiernen los conservadores, que los liberales, como si lo viéramos, dominada la insurrección de Filipinas, dejarán en pie las causas que tienen hace tiempo agitadas y convulsas aquellas islas y agravarán y remacharán la servidumbre en que viven. ¿No dicen ya hoy que por haberse debilitado la autoridad de los frailes ha nacido la rebelión que se combate?

¡Qué vergüenza!

Madrid, 13 de Febrero de 1897.

No desarmarán, en nuestra opinión, á los insurrectos. Son deficientes. La autonomía consiste en que el grupo á que se la otorgue se dé su Constitución y sus leyes. Aquí se da á Cuba las bases de su Constitución, y no se le concede ni siquiera el derecho de desarrollarlas; tampoco el de corregirlas.

Pasemos porque tratándose de una colonia se arrogue la Metrópoli el derecho de escribirle la Constitución sobre el principio autonómico. Debería dársele un

poder legislativo, un poder ejecutivo y un poder judicial. No se le da aquí sino el legislativo, y éste mermado. El poder ejecutivo y el poder judicial quedan en manos de la Metrópoli, que nombra los magistrados, los jueces y un gobernador general, á cuyo exclusivo cargo corre ejecutar las resoluciones del poder local y las del Estado.

El poder legislativo, si de tal merece el nombre, reside en un Consejo de Administración que conoce de todo lo relativo á obras públicas, comunicaciones, agricultura, artes, comercio, inmigración, enseñanza, sanidad y beneficencia; todos los años forma y aprueba sus presupuestos, examina y censura las respectivas cuentas y determina las contribuciones y los impuestos necesarios para cubrir los gastos nacionales; interviene en las cuestiones arancelarias y examina la aptitud legal de los funcionarios que el gobernador designa y nombra.

¿Bajo qué condiciones nace y vive ese Consejo? De los 35 individuos que lo componen, sólo 21 son electivos. El gobernador puede suspenderlo, con sólo oir la Junta de autoridades, todas de nombramiento de la Corona, siempre que á sus ojos haya delinquido ó traspasado el límite de sus facultades legítimas con alteración del orden público ó menoscabo de la autoridad judicial ó la gubernativa. Aun sin oir á la Junta puede suspender á los consejeros, mientras deje los bastantes para las deliberaciones. Puede además suspender las resoluciones del Consejo cuando las repute contrarias á los intereses de la Nación ó las leyes, y adoptar por sí las que exijan las necesidades públicas, que por la suspensión queden desatendidas.

¿Esto es algo que se parezca á una Cámara? El gobernador no tiene ante el Consejo responsabilidad alguna. No lo preside ya, como lo presidía por las reformas de 15 de Marzo, no es ya sino presidente honorario; pero nombra al presidente efectivo. Podrá en todo tiempo y toda cuestión doblegarlo á su voluntad suprema. ¿Cómo no, si es autoridad tan omnipotente, que hasta puede dejar de cumplir las órdenes del Gobierno central que le parezcan contrarias á los intereses de la Nación ó los de la Isla? Armado de un poder omnímodo, jefe del ejército y la armada, representación del Rey, dispensador de todos los destinos de la colonia, salvo los de los Ayuntamientos, los de las Diputaciones de provincia y los pocos que se reserva el ministro de Ultramar, ¿cómo no ha de tenerlo todo á su voluntad y su servicio?

Imposible parece que un hombre del talento del señor Cánovas haya podido concebir la esperanza de poner, con tan menguadas concesiones, término á la guerra, sobre todo no pudiendo ignorar que están aún los insurrectos á las puertas de la Habana, y tienen en asedio á los mismos habitantes de Santiago. Como en otros números hemos dicho, sólo habría cabido la esperanza de desarmarlos con una autonomía que no les hubiese dejado apetecer la independencia.

Meritorio es que un conservador de toda la vida haya ampliado las reformas como no lo habrían probablemente hecho ni aun los más liberales del actual régimen; no por esto cabe reconocer, ni que haya concedido la autonomía á Cuba, ni

que haya proporcionado los medios al fin que persigue. Puesto ya en el camino de las concesiones, debió haberlas llevado á sus postreros límites, seguro de que obrando así, no habría oído de boca de los obcecados, ni de los tímidos, más acres censuras de las que oye. ¿Qué no dirán de él aun los que hoy le aplauden, si, como es de presumir, fracasa?

—

En el proyecto de reformas para las islas de Cuba y Puerto Rico, no se trata directa ni indirectamente de la cuestión de la deuda. Podría, sin embargo, esta cuestión hacer muy difícil la paz, aun cuando se otorgara á Cuba la verdadera autonomía.

En 1886 se hizo á cargo del Tesoro de Cuba una emisión de billetes hipotecarios, al 6 por 100, por valor de 620 millones de pesetas. En 1890, para la conversión de las anteriores deudas y el saldo de la flotante, se hizo otra al 5 por 100, por valor de 875 millones. Se la distrajo el año 1895 del objeto para que se la había creado, y se la dió, ya en pignoración, ya en venta. El año 1896 se levantó, por fin, un empréstito de 400 millones, también con renta al 5 por 100.

La amortización de todas estas emisiones ha sido exigua. Los solos intereses de las tres emisiones importan al año sobre 110 millones de pesetas. ¿Qué queda para los demás gastos? Según el último presupuesto de Cuba, el del año 93 al 94, los ingresos llegaban á poco más de 123 millones: quedan sólo 13 para los otros gastos de la Isla. ¿Podría Cuba vivir con tan enorme deuda? ¿Cómo habría de cubrir los gastos nacionales?

A Cuba se le carga de todos estos anticipos, no sólo el capital, sino también los intereses aquí satisfechos, y además los gastos de las mismas emisiones. La carga es inmensa y abrumadora para una isla que cuenta sólo 1.631,000 habitantes, y, según calculó un círculo de hacendados que allí existe, tiene de utilidades líquidas sólo 1,980 millones.

Aun á cambio de la independencia, ¿cabría esperar que pasase Cuba por tan penoso gravamen? ¿No diría, con razón, que no puede venir obligada al pago de los 620 millones del año 1886 y al de los 875 que se creó en sustitución de los 620? Indemnizaciones de guerra, podrían decir, no las pagan sino los vencidos, y vosotros no me dáis lo que me concedéis sino por no haber podido vencerme.

La paz de Cuba es difícil, aun concediendo la más amplia autonomía. No es, á nuestro juicio, ocasión de andar en regateos.

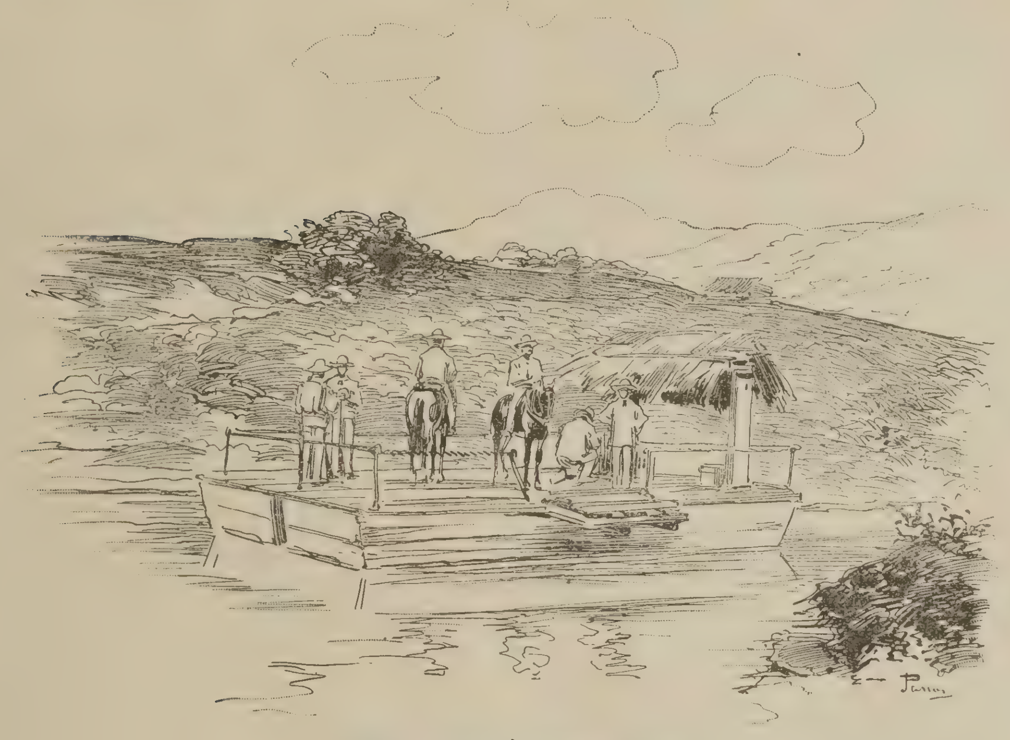
—

Pasma la ligereza con que se juzga el proyecto de reformas para las islas de Cuba y Puerto Rico. Es vergonzoso, se dice, que se nos excluya de los empleos civiles en las dos colonias.

Esta exclusión es poco menos que ilusoria. Nombra en primer lugar el Gobierno de la Metrópoli entre los peninsulares ó los isleños al gobernador, á su secretario, al intendente de Hacienda, al interventor, á los directores de Administración local y de Comunicaciones, y á los gobernadores civiles. Nombra des-

pués el gobernador entre los isleños ó los peninsulares á los empleados de su secretaría y á los de los gobiernos civiles, á los de la Administración local, á los de la Administración de Hacienda, á los de la intervención y á los de las aduanas, á menos que se cree un cuerpo de peritos. Puede, además, el gobernador nombrar libremente inspectores de instrucción pública, y á propuesta de los gobernadores de provincia, delegados para términos municipales de importancia.

Los demás empleados los ha de proveer el gobernador en naturales de las Islas, y también en peninsulares que allí residan ó *hayan residido* durante dos



CUBA — Bongo ó balsa de sirga.

años. Calcúlese el número de peninsulares que allí residen y el de los muchos que allí han residido, principalmente por razón de sus empleos, y se verá cuán poco es lo que se deja positivamente á los isleños. A los isleños, real y privativamente, no se les deja sino los destinos de los Ayuntamientos y las Diputaciones de provincia.

Añádase á esto que aun la escasa concesión que á los isleños se hace, viene limitada por deberse hacer los nombramientos conforme á las leyes en vigor *ó á las que en lo sucesivo se dicten*; y es sabido que aquí con harta frecuencia se ensancha ó se estrecha las condiciones de aptitud, según se quiere facilitar ó dificultar á determinados individuos ó clases el ingreso en los distintos ramos de la administración pública.

No lo ven así los peninsulares; pero así lo verán, de seguro, los insurrectos,

tan suspicaces para con nuestros ministros, como desconfiados son nuestros ministros para con todos los españoles. Los insurrectos, ó por mejor decir, los cubanos, es hasta de temer que en eso de los destinos vean más que una concesión un insulto, pues en realidad se les excluye de todo destino importante.

A tanto conduce esa especie de tira y afloja á que tan inclinado se muestra el señor Cánovas, y con él muchos de nuestros hombres políticos. Si se hubiese decidido el señor Cánovas á conceder á Cuba la verdadera autonomía, en nada de esto habría debido ocuparse, y sí tan sólo en reservar al Gobierno de la Metrópoli el nombramiento de gobernador, ó cuando más el de los empleados de la secretaría.

No son esas reformas la autonomía ni cosa que lo parezca. Tememos un fracaso, y mucho nos sorprenderá que no ocurra.

—

Continúan en Filipinas las ejecuciones. La mañana del día 6 fueron fusilados otros nueve indígenas. Dícese que eran los llamados á ser ministros de la nueva Monarquía ó de la nueva República. Debe ahora buscar Polavieja para fusilarlos á los que habían de ser subsecretarios, ó jefes de sección, ú oficiales, ó alguaciles de los Juzgados ó porteros de la Audiencia. El toque está en deshacerse de todo el que pudiera servir de algo, para que luego las honestas y desprendidas comunidades religiosas vivan tranquilas y satisfechas en su humilde patrimonio.

Habrán allí desaparecido, después del mando de nuestros piadosos generales, todos los hombres de entendimiento y todas las fortunas; y no teniendo ya los frailes quien pueda combatirlos ni hacerles sombra, ganarán, al abrigo de nuestros católicos gobernantes, el resto de territorio que les falta, y serán árbitros y absolutos dueños de las Islas.

No se trabaja, no, con la presente guerra, ni por la ventura de la colonia ni por la nuestra; se vierte á raudales oro y sangre sólo con el fin de asegurar la riqueza y la dominación de gentes que deberían ser desterradas de todo pueblo culto para que en ninguno fuesen piedra de escándalo. Para esto ni siquiera les exigimos que contribuyan á los gastos de la guerra; se los cubrimos nosotros para que mejor puedan servir á Dios y á su vientre.

Continuemos, continuemos guerreando y matando. Ya que no sepamos obrar el bien, obremos el mal, siquiera para que se nos tilde de haber perdido nuestro tradicional carácter. Y pues tenemos de sobra hombres sin alma, empleémoslos para que conserven nuestra antigua y honrosa fama. Que obran á gusto nuestro matando y destruyendo, ¿podrá alguien dudarlo? ¿Quién levanta aquí la voz contra los fusilamientos de Polavieja? ¿Quién se extraña que mueran en un mal combate mil y más indígenas y nosotros no tengamos sino escasas pérdidas?

Se sustituyó en Cuba con general aplauso á Martínez Campos por Weyler, sólo porque se creyó á Weyler hombre más sanguinario y fiero; se sustituyó en Filipinas á Blanco por Polavieja, sólo porque se aseguró que Polavieja sería más

que un hombre un tigre; y ahora no hay quien proteste contra las ferocidades del uno ni las del otro.

Sigamos, sigamos. Ya que, según algunos pesimistas, corremos el peligro de morir como nación, tiñámonos de sangre la mortaja.

Madrid, 20 de Febrero de 1897.

Se levantan Cuba y Filipinas por su independencia, y no hay en España quien no las califique con los más duros epítetos. Los insurrectos de Cuba son unos ingratos y unos bandidos, y los de Filipinas, además de bandoleros y desagradecidos, monos que apenas alcanzan la categoría de hombres.

Se alzan ahora los cretenses, y todo el mundo bate palmas. ¿Hay nada más hermoso, se dice, que verlos luchar por sacudir el yugo de los otomanos? Son griegos de origen, tan griegos, que, según la mitología helénica, se suponía nacido á Júpiter en uno de los montes de la Isla. Pues aspiran á formar parte de Grecia, y Grecia los busca, como la madre á sus hijos: ¿hay cosa más justa que satisfacer los deseos de la una y los otros?

No censuramos aquí el raciocinio, sino la inconsecuencia. Cubanos y filipinos se quejan de la conducta de España, como los cretenses de la de Turquía. Como los cretenses, habían recurrido otras veces los cubanos á las armas y habían obtenido promesas no siempre cumplidas. Viven los filipinos bajo una servidumbre aún más depresiva que la de los cretenses, bajo la servidumbre del fraile. ¿Cómo tanta deferencia para los sublevados de Creta, y tanto rigor y desprecio para los de Filipinas y Cuba?

Había aquí una sola voz, no sólo contra nuestros colonos, sino también contra los Estados Unidos, por la intervención que en nuestras discordias se les atribuía. ¡Si los deprimimos á esos Estados! Aun ahora, rara vez se los presenta bajo otra figura que la del cerdo. Se los provocaba y aun se quería que se les declarase la guerra.

Ahora las naciones de Europa intervienen sin rebozo en los disturbios de Creta, y no hay quien proteste. Se aplaude, por lo contrario; y si algo se censura, es que la intervención no haya sido más rápida, más enérgica, más decisiva.

Lo ha sido más la de Grecia, que se ha lanzado á embarcar gente, llevarla á Creta, bajarla á la costa y dispararla contra los turcos, sin que la hayan detenido las escuadras de las otras naciones ni el temor de desencadenar la tan temida guerra de Oriente.

¿Habéis visto? ha exclamado la prensa. Renace en esa nación el genio y el empuje de la Grecia de Pericles. Hela aquí, burlándose de la vieja diplomacia y obedeciendo sólo á los impulsos de generosas pasiones. ¡Bien por la joven Grecia!

Creta, se ha dicho, se batió ya contra los musulmanes, cuando Grecia luchaba por salir de las manos de Turquía: debió incorporársela á Grecia cuando se declaró á Grecia independiente. Porque no se hizo se rectifica ahora el error de los diplomáticos.

Hasta una guerra general contra Turquía se vería hoy con buenos ojos, por salvar á Creta, y nosotros los españoles, ni parcial la querríamos, con el fin de arrancarnos las colonias. ¡Qué mal se conoce que suena en oídos católicos la máxima de «no quieras para los otros lo que para ti no quieras!»

El problema es complejo y la solución difícil, no lo ignoramos; pero aquí no tratamos de darla, sino de poner de relieve el contradictorio criterio con que aquí se aprecia cuestiones análogas.

Las contradicciones son manifiestas.

Madrid, 27 de Febrero de 1897.

No ha producido hasta aquí resultados el proyecto de reformas para la isla de Cuba y Puerto Rico. Sigue en Cuba la guerra, y no hay ni la más remota esperanza de que termine por la fuerza de las armas. Los autonomistas de Puerto Rico combaten ya públicamente los Decretos, motivo para el país, según dicen, de *amargo desencanto.*

No nos engañemos. Las proyectadas reformas no era posible que satisficieran á nadie. Más amplias las concedió el sultán de Turquía á Creta el año 1878, y hoy vemos á Creta luchando por salir del dominio de Turquía.

No es autónoma colectividad alguna que no sea ley de sí misma, y no es ley de sí misma la colonia que la recibe de su Metrópoli. Aun dando á la palabra autonomía más estrecho sentido, es evidente que no se haría autónomas á Cuba ni á Puerto Rico dándoles un gobernador de nombramiento real con mano en todo, una asamblea no toda de libre elección, y un poder ejecutivo enteramente extraño.

A tal punto habían ya llegado en Cuba las cosas, que era muy para puesto en duda que ni aun con la autonomía depusieran los insurrectos las armas. Pretender desarmarlos con tan pobres reformas, era realmente temerario. Más se corrió con ellas el riesgo de desesperarlos que la posibilidad de atraerlos.

Antes de conocerlas decía ya Máximo Gómez que España no concedería *ninguna reforma práctica,* porque desconfiaba del pueblo cubano; ¿qué no habrá dicho al leerlas? Esa desconfianza que Gómez nos atribuye es en nosotros, á no dudarlo, nota característica. Se la ve, no sólo en nuestras leyes de administración y política, sino también en las civiles. ¿No se la observa en los mismos republicanos? Desconfían los republicanos del pueblo de la Península, como la Península desconfía del pueblo de Cuba.

¡Ay de Cuba si se la dejase árbitra de sus destinos! exclaman nuestros gobernantes. Vendría la lucha de razas y se devorarían. Impotente el Gobierno para contenerla, viviría la República en perpetuo desorden y caería en el caos. ¡Ay de nosotros si las provincias y los pueblos lograran sacudir la bienhechora tutela del Estado! exclaman aun ardientes revolucionarios. Se desenfrenarían las pasiones, lo trastornaría todo el espíritu de mudanza, quedarían sin atender importantes servicios, carecería de recursos el Estado.

La desconfianza, siempre la desconfianza. Lo raro es que aquí el que más des-

confía es el que menos confianza merece. ¿Hay en España individuo ni colectividad que abuse ni yerre más que el Estado? Para que individuos, pueblos, provincias y colonias obren con más rectitud y acierto que el Estado, se necesita bien poco. Lo dijo hace ya muchos años la escuela economista, tan penetrada de esto, que quería reducir el Estado á ser un mero gendarme, un mero guardador del orden público. Serían armónicos los intereses, decía, como el Estado con su ingerencia no los perturbara.

Si aún es tiempo, cosa no muy segura, abandonemos siquiera por una vez ese espíritu de desconfianza, y declaremos completamente autónoma á Cuba. Si ya no lo es, seamos dignos y generosos para que siquiera nos unan con la colonia lazos de consideración y afecto. Es preferible el peor de los convenios á la capitulación de Ayacucho.

—

Hubo hace dos días un alzamiento en Manila. Los tagalos, á la hora de la siesta, en que están solitarias las calles, atacaron el cuartel de los carabineros y lo tomaron, venciendo la resistencia de los que lo guardaban. Mataron al teniente, al sargento y á uno de los cabos.

Tomaron del cuartel municiones y armas y se dirigieron al de la Guardia Civil, dando mueras á los españoles. Rechazados de allí, derramáronse por las calles, hiciéronse fuertes en la de la Asunción, y lucharon mientras no los puso entre dos fuegos la misma Guardia Civil y fuerzas de cazadores. Al desbandarse, corrieron unos á la playa y se acogieron otros á la iglesia de Tondo, donde no costó poco trabajo vencerlos.



EL EJÉRCITO DE FILIPINAS
Infantería. Guardia veterana

Quedó en dos horas sofocada la insurrección; pero no la alarma que produjo. Admiráronse todos de la osadía de los rebeldes, que, aun habiendo perdido gran parte de sus hombres, se mantenían firmes y enteros; y admiráronse más algunos de la inteligencia que el hecho revelaba entre los tagalos de la capital y los de Cavite. El alzamiento había tenido por objeto, según confesión de los que cayeron en poder de las tropas, interrumpir las operaciones de Polavieja.

Ahora podrá ver Polavieja lo ineficaces que han sido los bárbaros fusilamientos, que, según él, habían de llevar el terror á todos los corazones. No lo llevaron ni al corazón de los insurrectos del campo, que en nada tuvieron su indulto, ni al

de los que desde un principio atisbaban la ocasión de apoderarse de Manila. Encendidos todos en amor á su independencia, siguen sacrificando sin vacilar su vida y resisten aun debiendo combatir con desiguales armas y viendo perecer por centenares á sus compatricios. Doscientos cadáveres se dice que han dejado ahora en las calles de Manila.

Sangre vertida clama sangre; la clama, sobre todo, la vertida en los cadalsos. Podrá vencer Polavieja; pero no apagará el fuego encendido. Quedará el rescoldo, y las Filipinas serán ya, como Cuba, un inagotable semillero de guerras. Animará en las familias de los que malamente murieron el espíritu de la venganza y buscará ocasiones de explayarse.

Sólo podría retardar ese movimiento una política liberal y expansiva; y ésta no es de esperar de gentes recelosas, apegadas á la tradición y al hábito é imbuídas en la idea de que las colonias han de ser campo de explotación para la Metrópoli. ¿Qué haríamos aquí de los vagos de levita y de los que han perdido su fortuna en el juego, si no tuviéramos colonias en que emplearlos? Aquí, los perdidos y los vagos, notorio es que abundan.

Madrid, 6 de Marzo de 1897.

Habló estos días un periódico de la atrofia del partido liberal. No faltó quien le combatiera; pero sí quien mostrara las señales de vida de tal partido.

No las dan los liberales, ni pueden darlas. Propusiéronse bajo la restauración el restablecimiento de las libertades y las garantías consignadas en la Constitución de 1869; y, ya que hubieron restablecido la libertad de imprenta, la de asociación, el sufragio universal y el Jurado, dieron por terminada su obra. Debieron haberla completado restableciendo la libertad religiosa y el matrimonio civil; pero no osaron. Acerca del matrimonio civil respetaron el Decreto de Cárdenas, que lo dejó sólo para los no católicos; y la libertad de cultos la dejaron reducida á la mísera tolerancia de los conservadores. Temen, como los conservadores, al clero y están más inclinados á hacerle que á retirarle concesiones.

Carecen los liberales de ideal político y son realmente, no ya un partido, sino una fracción conservadora. Renunciaron á la reforma de la Constitución, de la que un tiempo hacían motivo de guerra; y cuando han querido reorganizar la administración local, no han sido de mucho lo autonomistas que Cánovas. Caben aún dentro del actual régimen grandes reformas, algunas urgentes; mas ellos no se atreven ni á indicarlas. Todo partido que lo es, tiene un programa que lo distingue de los demás partidos: ¿cuál es hoy el programa de los liberales?

No lo tienen en Política ni en Hacienda. Están por los mismos tributos que los conservadores, y mantienen los mismos gastos improductivos y no fomentan más los reproductivos. No dan al sistema de tributación ni más unidad ni mayor orden. No llevan fines más determinados, ni tienen más fijo criterio. Caminan también al azar, sin ver en las contribuciones más que un medio de atender á las cargas del Estado. En trasformar por la Hacienda la Nación, no han ni siquiera fijado el pensamiento.

Abrióse al caer ellos el período de las guerras coloniales, y nada han acertado tampoco á proponer con el fin de cortarlas. Como los conservadores, ya se han decidido por las armas, ya por las armas y la política. Como ellos, han dejado de vez en cuando caer la palabra autonomía sin concretarla. Excusaban su proceder, diciendo que no querían suscitar dificultades al Gobierno, á quien habían autorizado para que por cualquier medio arbitrara recursos. Alegan hoy la misma excusa; pero inútilmente. Harto sabe todo el mundo que con ella pretenden encubrir su impotencia.

Está verdaderamente atrofiado el partido liberal; pero es porque, sobre carecer de ideales, no ve manera de orillar por otros medios que los de los conservadores los presentes conflictos. Si mandara, no haría tampoco más que enviar refuerzos, mudar generales y proponer menguadas reformas. No dejaría ni siquiera concebir la esperanza de un nuevo régimen colonial para después del triunfo. Han sido precisamente sus periódicos los que en la rebelión de las Filipinas han sostenido aquí la causa de los frailes. Hicieron la guerra á Blanco, y fueron y son aún los campeones de Polavieja. Están, no por la política de la libertad, sino por la del fanatismo.

En las guerras de las colonias la prensa liberal ha estado verdaderamente deplorable. Se ha limitado á denunciar abusos administrativos; no ha tenido palabras de censura ni para los más inhumanos vencedores, palabras de clemencia ni para los vencidos. Ha desviado la opinión y nos ha expuesto á una guerra que habría sido el complemento de nuestra ruina.

No está el partido liberal atrofiado, sino muerto. ¿Habrá un Cristo para ese nuevo Lázaro?

—

Polavieja, según parece, tropieza con mayores dificultades de las que esperaba. A pesar de sus decantados triunfos pide refuerzos. Los rebeldes, se dice, han tenido mucho tiempo para fortificarse y han hecho obras de importancia: no es de extrañar que dé con obstáculos de difícil allanamiento.

¿De quién la culpa? En gran parte, del mismo Polavieja, que durante más de dos meses ha dejado tranquilos á los insurrectos de Cavite, prefiriendo llevar sus gentes á otras provincias y creyendo que con fusilar indígenas y ofrecer un indulto había de conseguir más que con la guerra. Toca ahora los resultados de esa infeliz táctica, aquí encarecida y levantada á las nubes por los frailes y sus escritores á sueldo.

Las bárbaras ejecuciones y matanzas de Polavieja no han quebrantado ni poco ni mucho el ánimo de los indígenas, y los han movido en cambio á extender á todos los españoles el odio que les inspiraban las comunidades religiosas. ¿Cómo no nos han de aborrecer, si nos han vistos crueles, desprovistos de todo humano sentimiento, sin sombra de piedad en favor de los vencidos, prontos á castigar con la muerte aun á los que no se habían alzado en armas, orgullosos hasta el punto

de mirarlos á todos con desprecio como raza inferior é incapaz de elevarse hasta nosotros por el pensamiento?

Aun hoy, que nos hacen sentir las consecuencias de nuestro insensato orgullo, les negamos la consideración á que tienen indisputable derecho. A su ignorancia y á su fanatismo, no á su racional deseo de libertad é independencia, atribuímos la tenacidad y la energía con que nos combaten. El amor á la independencia es de hombres, y nosotros apenas si los miramos como nuestros semejantes.

Si son fanáticos y nada saben, ¿á quién debemos achacarlo más que á nosotros mismos? En cuatro siglos de dominación, sobrado tiempo tuvimos para instruirlos y educarlos. No los instruímos, y los fanatizamos, dejándoles que mezclaran con las más groseras supersticiones la doctrina de Cristo. Las supersticiones las sostiene en todas partes la Iglesia para su mayor medro; sostiénenlas allí los frailes para satisfacer su sórdida codicia.

Pero no, no; no nos hagamos ilusiones; no son el fanatismo ni la ignorancia los que alientan la rebelión de los filipinos, que nunca creímos duradera; es el odio á sus dominadores y el vehemente deseo de arrojarlos de su territorio. Ese odio es inextinguible: vencidos y vencedores, seremos igualmente odiados. No nos quejemos de que tal suceda: hemos dado y damos motivos de sobra para que nos odien.

—

Polavieja no se satisface con ser gobernador general de Filipinas. Se ha erigido en legislador supremo. Dicta bandos, decretos y *decretos leyes*. Un Decreto-ley ha expedido ahora sobre embargos, y no ha tenido el menor reparo en ampliar y corregir el Código de justicia de los militares. Es ya algo más que un dictador: está por encima del Gobierno y aun por encima de las Cortes.

Es Polavieja un legislador, y un legislador de inventiva. Nadie había hasta aquí soñado con que los reos de rebelión fueran civilmente responsables de los daños inferidos al Estado. Les impone él esa responsabilidad, hayan tomado ó no las armas, estén presos ó libres, sean pobres ó ricos.

Ha inventado más nuestro Justiniano. Ha hecho á todos los procesados *solidariamente* responsables de esos perjuicios. Quiere que paguen los que tengan por los que no tengan, los ausentes por los presentes, los reos presuntos por los convictos.

Ha reconocido Polavieja que no es justo que paguen por los culpables los hijos ni las esposas, y ha excluído del general embargo los peculios, los bienes dotales y los parafernales; pero sin tampoco dejarlos en poder de sus dueños. *Los entrega todos á una Comisión administrativa que retendrá las rentas;* y á las esposas y á los hijos les deja sólo el derecho de reclamar y percibir alimentos.

Ha dado aún nuestro eminente legislador otro testimonio de su ciencia jurídica: ha dado á su Decreto-ley efecto retroactivo. Lo ha dictado así para los que antes delinquieron como para los que en adelante delincan.

Ni vaya á creerse que, respecto á los bienes de los que hayan salido de las

islas, se limite Polavieja á embargarlos; ordena que desde luego se los venda, y ya que estén vendidos, no consiente que los reclamen sus propietarios, aun cuando se sometan á juicio y salgan absueltos.

Aprendan nuestros legisladores. Se lo dice bien claramente Polavieja: en el Código de justicia militar se olvidaron de la responsabilidad civil de los reos para con el Estado. La han de establecer y hacerla solidaria, aun cuando la rebelión se haya extendido á todo un Archipiélago ó á toda la Península. Podrá ascender la responsabilidad á millones; pero se embargarán bienes á millares de ciudadanos y pagarán en último término los ricos. No será mala la que se arme á cada rebelión que ocurra.

Polavieja, á nuestro juicio, no ha llevado en su Decreto-ley otro fin que desposeer, y á ser posible, reducir á la miseria á un puñado de filipinos que gozan de pingües fortunas y no son todo lo sumisos que él quisiera. Que las comunidades religiosas posean allí la mitad del territorio, no le importa; pero sí le molesta que indígenas y mestizos puedan por sus caudales sobreponerse á los españoles, cuando lo que allí, á su entender, importa, es que lo sean todo los peninsulares y nada los filipinos: aspiración muy propia de gentes de estrechas miras y corta inteligencia.

Conoce, sin duda, el Gobierno toda esa serie de desatinos, ¿cómo los consiente?

—

Mac-Kinley es ya Presidente de los Estados Unidos. Su discurso, leído como de costumbre, en el pórtico del Senado, ha desvanecido muchos temores y muchas esperanzas. No hay en él ni una sola palabra sobre Cuba.

¿Es una amenaza este silencio? No lo parece, si es cierto uno de los párrafos que del discurso se ha trasmitido. «Hemos preferido, dice el nuevo Presidente, la política de no intervenir en negocio alguno de otros Gobiernos, nos hemos mantenido así libres de todo compromiso, y hemos dejado que *cada nación arregle por sí sus cuestiones domésticas.*» No manifestándose dispuesto á cambiar de conducta, parece significar que no intervendrá en la cuestión de Cuba.

A renglón seguido, dice, sin embargo, Mac-Kinley, que insistirá constantemente en hacer respetar los derechos legales de los ciudadanos de la República, donde quiera que se encuentren. Portillo es ese por donde podría muy bien, no sólo intervenir en los negocios de Cuba, sino también paralizar la acción de nuestras armas, aun sin emplear las suyas.

Por sus primeros actos, más que por sus palabras, habrá de prejuzgarse las intenciones de ese hombre público, con haberse un día manifestado amigo y partidario de la independencia de Cuba. No nos impacientemos, no precipitemos juicios, mucho más no conociéndose aún sino por extractos insuficientes y quizá erróneos su discurso.

Lo que por de pronto no podemos dejar de aplaudir en Mac-Kinley, es su explícita condenación de la guerra. «No necesitamos guerras de conquista, ha dicho, no queremos seguir una política que pueda hacernos caer en la tentación

de ajenos territorios. Jamás emprenderemos guerra alguna sin que haya fracasado toda proposición de arreglo. Es preferible la paz á la guerra, en todas las circunstancias. El arbitraje, ese es el verdadero y racional procedimiento para dirimir todas las contiendas, así las internacionales como las locales, y aun las individuales.

¡Qué contraste entre aquella poderosa nación y nuestras naciones! Aquí todo lo arreglamos y queremos arreglarlo por la fuerza; aquí la intervención es ya un derecho que nadie pone en duda. O la guerra ó la paz armada: esta es la vida normal de Europa.

Madrid, 13 de Marzo de 1897.

España se encuentra en una situación verdaderamente difícil. Sostiene dos guerras, y en ninguna de las dos es afortunada. No les ve término, con imponerse incesantes sacrificios de sangre y dinero.

En Cuba no ha producido efecto alguno el proyecto de reformas. Los insurrectos, como al acabar de leerlo auguramos, lo han recibido desdeñosamente, y se han afirmado en sus propósitos de independencia. Continúa la guerra, y no con menor encarnizamiento.

En Filipinas presentaban mejor cariz las cosas después de abierta la campaña de Cavite. De improviso ha entrado el desaliento. Resultan cada vez más costosos los triunfos; no abandonan los rebeldes una trinchera sino para replegarse en otra y ofrecer mayor resistencia, y cunde la insurrección por otras provincias. Apercibido el general en jefe de que es inútil vencer si no se deja tropas en cada lugar vencido, y de que, á medida que avanza, cuenta con menores medios de combate, pide refuerzos, y está impaciente por recibirlos. Escaso, al fin, de fuerzas, enfermo, fallido en sus esperanzas, quejoso tal vez de no haber encontrado en el Gobierno el apoyo y el calor que deseaba, dimite el cargo y se apresta á dejar las islas.

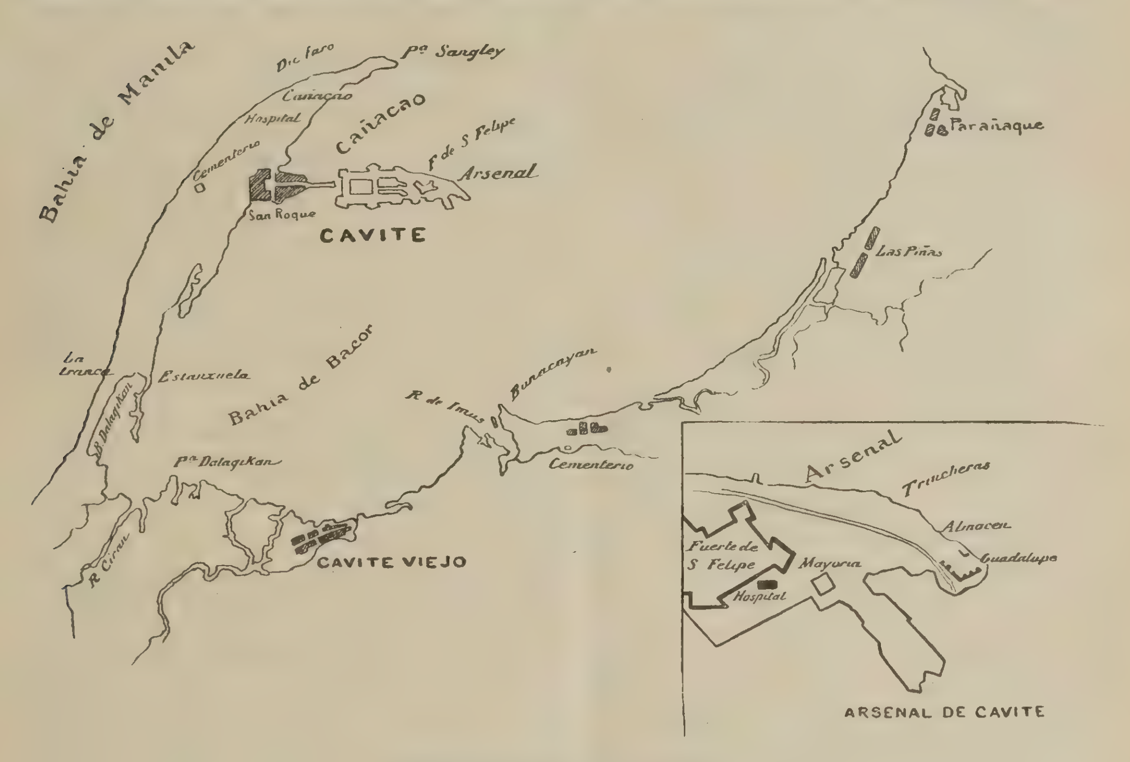
¿Qué hacer en tan apurado trance? Quiso Polavieja imponerse por el terror, llevar la barbarie al extremo de hacer fusilar á los tagalos por los tagalos, meter á saco los bienes de las más poderosas familias; y no ha conseguido sino encender más y más en ira los corazones y avivar el fuego de la guerra. Se ha decidido, para mayor desventura de España, por los intereses de las aborrecidas comunidades religiosas. Airados los insurrectos, se han repartido las tierras que esas comunidades usurparon, y luchan hoy desesperadamente por su patria y su terruño.

Al principio de las dos guerras, habría sido fácil terminarlas con reformas acomodadas á las legítimas aspiraciones de las colonias, á los dictados de la razón y al espíritu de los tiempos. Hoy es dificilísimo. ¿Debemos, con todo, permanecer indecisos y limitarnos á enviar al teatro de las dos guerras dinero y hombres? ¿Podemos mirar impasibles por dónde nos vienen el descrédito y la ruina?

Ha llegado la hora de tomar resoluciones enérgicas, de afrontar la situación como en 1782 afrontó Inglaterra la que le había creado la lucha con sus colonias de la América del Norte. Conviene para esto, y urge, que se abran las Cortes,

debatan la cuestión colonial y la resuelvan. Entendimos que debía mantenérselas cerradas, mientras creímos que se negociaba un convenio y había esperanzas de conseguirlo. Otras ya las circunstancias, consideramos imprescindible la reunión del Parlamento.

Obran cautelosa é hipócritamente las oposiciones dinásticas. Importa obligarlas á que digan su pensamiento. Clama la Nación toda por un pronto y eficaz remedio. Sufre la agricultura, sufren las artes, sufre el comercio, y no sienten aún por el peso de nuevas contribuciones el de las dos guerras. ¿Qué no será



Plano de Cavite y su arsenal.

cuando hayan de satisfacerlas, si ven como ahora cerrados los horizontes de la paz y urgente la necesidad de nuevos sacrificios?

Urge, urge que hable la Nación reunida en Cortes. Su silencio es hoy la muerte.

—

Por dos Reales Ordenes—una de 23 de Julio de 1895 y otra de 9 del corriente Marzo—se autoriza á empresas debidamente constituídas, y aun á particulares, para que presenten voluntarios con destino á los ejércitos de Cuba y Filipinas. Los que quieran hacer uso de esta autorización, han de acudir al Ministerio de la Guerra con proposiciones en que fijen el número de hombres que se obliguen á presentar, y el plazo dentro del cual se propongan cumplir su compromiso. Admitirá el Gobierno hasta 6,000 hombres para Filipinas y otros tantos para Cuba, y dará 250 pesetas por cada uno de los reclutados.

Créase con esto una categoría de cazadores de seres humanos, una categoría de hombres que, por el estímulo de las 250 pesetas, han de recurrir á ilícitos medios en solicitud de reclutas, sobre todo después de haber contraído la obligación de presentar tantos ó cuantos en término fijo y haber dado por ellos la fianza que se les ha de exigir con arreglo á las referidas órdenes. Es ésta, á no dudarlo, una de las mayores inmoralidades. ¡Qué puerta no se abre á sugestiones y falacias! ¡A qué de tentaciones no se recurrirá, contrarias al interés de las familias!

Las ventajas concedidas á los que como voluntarios se alisten para mientras dure la guerra y otros seis meses, consignadas vienen en Real Orden de 23 de Julio; ¿tiene el Estado más que difundirlas por todos los ámbitos de la Península para que lleguen á conocimiento de cuantos puedan sentir el deseo de entrar en los ejércitos ultramarinos? Mayores ventajas no las pueden ofrecer las empresas reclutadoras, so pena de trabajar gratis ó con muy corto estipendio, ya que las 250 pesetas, de que hay que rebajar 15 por razón de socorros, no dan mucho de sí para premio de los que cacen.

Vimos ya los resultados que dió la recluta autorizada por la Real Orden de 1895. Los abusos fueron grandes; y, referidos por la prensa, produjeron en la Nación toda grande escándalo. Se repartirán, y tal vez se agrandarán los abusos, que lo inmoral no dejó nunca de producirlos.

Reclutadores hubo aquí siempre, sobre todo en busca de sustitutos; pero jamás con el carácter que ahora les ha hado el ministro de la Guerra. Fueron siempre mirados con desprecio, casi con el desprecio con que hoy y en todos los tiempos se ha mirado á las vendedoras de carne humana.

Quien así fomenta la inmoralidad, ¿será verdaderamente católico ni cristiano?

—

Dícese que Polavieja viene enfermo. Una dolencia cruel trae en realidad consigo: la del remordimiento. No dormirá, de seguro, cuando quiera. ¡Qué de veces no verá entre tinieblas las ensangrentadas sombras de sus víctimas! «¿A qué fuí al Archipiélago? se dirá interiormente. No he dejado allí sino tristes recuerdos: ejecuciones numerosas, horribles matanzas, secuestros bárbaros, por los que he reducido á la miseria centenares de familias. ¿Cómo yo, cristiano, pude ahogar allí todo cristiano sentimiento? Los hombres que tan inhumanamente he combatido peleaban por su independencia; se habían alzado para poner fin á la tiranía y sacudir una vergonzosa servidumbre; no merecían la saña con que los he tratado. He sido tirano, creyendo que me había de ayudar á vencer más el terror que las armas, y no he hecho más que añadir fuego á la hoguera. ¡Si mi crueldad hubiese desarmado siquiera á los rebeldes!

»Ni lauros podía recoger venciendo. ¿Qué hazaña podía ser la de subygar pueblos que se ha presentado á los ojos del mundo débiles, sin disciplina, inermes, abatidos por una violencia secular, faltos de las luces de inteligencia de que nosotros nos creemos adornados? La victoria no podía ensalzarme, y el vencimiento no podía dejar de deprimirme.

»¡Cuán engañado no fuí yo á tan remotas islas! En derribar cabezas y abatir familias cifraban la victoria los torpes consejeros que tuve antes de abandonar la Península. Dormirán ellos tranquilos, y yo no puedo conciliar el sueño. ¡Qué son mis dolores materiales para los morales que sin cesar me atormentan y atosigan!»

Un solo consuelo queda á tan infortunado caudillo. «Ninguna de mis crueldades, podrá Polavieja contestarse, ha excitado las iras ni merecido siquiera la censura de mis compatriotas. Fuí cruel porque quería que lo fuera el pueblo; lo fuí, siguiendo las tradiciones militares de mi Patria. De sangre y luto cubrieron mis antecesores las tierras de Italia y Flandes, y los vastos territorios de América. Todos fueron más duros que yo, aun peleando á la sombra de las banderas de Cristo. Ni perdonaron tampoco á los que dirigían las tropas de sus enemigos. El Conde de Egmont, en Flandes; Guatimozín, en Méjico; Atahualpa, en el Perú; Caupolicán, en Arauco, murieron por orden de generales españoles en las tablas del cadalso.»

Esto se lee en la historia. Dudoso es que pueda acallar en el gobernador caído la voz de la conciencia. Polavieja conocerá probablemente la *Araucana* de Ercilla. En ella, después de haberse referido la tan horrenda como tranquila muerte de Caupolicán, muerte que impuso aun á sus bárbaros ejecutores, dice el poeta:

No la afrentosa muerte impertinente,
Para temor del pueblo ejecutada,
Ni la falta de un hombre así eminente
En que nuestra esperanza iba fundada,
Amedrentó ni acobardó la gente;
Antes de aquella injuria provocada,
A la cruel satisfacción aspira
Lleno de nueva rabia y mayor ira.

Con su crueldad, esto y no más ha conseguido en Filipinas Polavieja.

Madrid, 20 de Marzo de 1897.

Por 100 francos hemos de pagar hoy 128; por una libra inglesa, que vale normalmente 25 pesetas y 20 céntimos, hemos de pagar hoy 32,20. Nunca estuvieron los cambios á la altura de ahora, ni nunca nos preocuparon menos con ocasionarnos los más graves perjuicios. En referir uno y otro día las minucias de las dos guerras se nos pasa el tiempo y se nos consume la poca actividad que nos queda.

Medios para poner fin á las guerras tampoco se los indica. Más fatalistas que nosotros no creemos que los haya en Turquía. Como buenos cristianos, lo confiamos todo á la Providencia, importándonos poco que en tanto diezmen las enfermedades y las balas á nuestros soldados, y se agote el Tesoro, y venga la Nación á ruina.

Habló estos días el Sr. Sagasta, y dijo que no rehusaría el Poder si se lo dieran, y lo tomaría con la esperanza de vencer las dificultades y los peligros que nos cercan; pero guardándose de explicar los medios con que se propone vencerlos. No por esto le han censurado ni los suyos ni la prensa, palpable demostración

de que ya el País está decaído hasta el punto de no extrañar que no se proponga á sus males remedio.

Nos dice el Gobierno, á propósito de las dos guerras, lo que estima conveniente, y calla las derrotas; y aunque por otras vías las sepamos, atribuímos las noticias, ó á baladronadas del enemigo, ó á malquerencia de otras naciones. Vivimos en continuo error; mas no parece que nos duela. Casi casi nos alegramos de que se nos engañe como se engaña á los enfermos.

¡Cosa singular! Por patriotismo callamos, por patriotismo toleramos que se nos oculte aun lo que más nos interesa, y por patriotismo miramos impasibles cómo se nos conduce á la muerte. Patriotas de arranque, verdaderos patriotas, hombres que hablen al País y le propongan contra el mal aun dolorosas amputaciones, ni abundan ni se quiere oirlos. Llegará día en que se desprendan del cuerpo de la Nación miembros que hoy no se quiere amputar, y se reconozca y lamente la flojedad y la cobardía con que hoy se procede; pero ya en vano.

¿Dónde se deja, por otra parte, la triste opinión que de nosotros se tiene en el mundo? Se habla en todos los pueblos de crueldades cometidas, no sólo en el castillo de Montjuich, sino también en Filipinas, en Cuba, hasta en Puerto Rico, y se nos trata de bárbaros y aun de salvajes. Y como por otra parte se ve el crecimiento que aquí toma la Iglesia, se cre aquí posible hasta el triunfo de Don Carlos y el restablecimiento del Santo Oficio. ¿Qué nos importa?

Amenazan los carlistas, y, según de fuera escriben, tienen ya hechas grandes provisiones de armas. Podrán tener la partida de Castelnoù y la de Todolella poca importancia; son chispazos carlistas que revelan el fuego latente bajo el rescoldo. De temer es que ese fuego cunda, sobre todo si tienen mal desenlace las rebeliones de las colonias.

Males sobre males vienen sobre España. ¿No parece imposible que España los sufra con tanta indiferencia?

—

Imposible parece. Los tagalos dieron otro golpe en Manila. Veinticuatro presos en la cárcel de Bilibid se lanzaron de improviso contra los dos soldados que los custodiaban, cogieron todas las armas que encontraron y salieron á la calle. En la cárcel dieron muerte al llavero y á un cabo, y en la calle á un soldado que dió en seguirlos.

Huyeron al verse atacados por fuerzas superiores; pero no sin sostener algún rato la acometida. Murieron cinco y cayeron en poder de las tropas doce.

¿Qué no revela este hecho? No hace sino días que se pasó por las armas á diez de los que tomaron parte en la anterior intentona. ¿De qué sirven los fusilamientos? Se ve claro que aquél es un pueblo decidido á morir por su causa. Sígase denigrando á los filipinos hasta negarles la condición de hombres. Valen algo más de lo que á España conviene.

Madrid, 27 de Marzo de 1897.

Con mucho interés leímos el discurso del Sr. Maura sobre *la opinión pública y*

el problema cubano, ansiosos, como siempre estamos, de oir de boca de hombres de gobierno la manera de poner fin á una desastrosa lucha en que tenemos empeñadas la suerte y la honra. Desgraciadamente, no hemos sabido hallar en tan hábil oración nada que nos contente ni ilumine.

Censura con razón el Sr. Maura que desde un principio no se haya procurado cortar la guerra por las reformas, y con más razón aún que el Sr. Cánovas no haya seguido siempre el mismo rumbo, dejándose llevar de las corrientes de la opinión en vez de encauzarla.

Sobre lo que las reformas al fin proyectadas signifiquen, nada dijo el orador, á juzgar por lo que á nuestras manos ha venido; y en verdad en verdad que lo lamentamos y sentimos, pues por su crítica habríamos podido hacernos cargo de si las reputa cortas ó excesivas. A las propuestas, si no le hubiesen parecido bien, habría opuesto otras, ó cuando menos habría dejado entreverlas; y nosotros ya por ahí sabríamos ó trasluciríamos lo que sobre tan ardua cuestión piensan, si no todos los liberales monárquicos, uno de sus más importantes grupos.

Háse limitado á decir el Sr. Maura que á fin de que no la perdamos, debemos procurar que Cuba quiera seguir siendo española, y, por lo tanto, buscar la solución del problema en la voluntad de aquel pueblo. Nos ha callado cómo esto pueda ó deba hacerse, y, francamente hablando, con este silencio no es posible que nadie salga de la incertidumbre ni de la oscuridad en que nos tienen el partido liberal y los liberales, con ser los que están más próximos á regir los destinos de España.

¿Cómo se ha de inquirir la voluntad del pueblo de Cuba? Por los actuales diputados y senadores de la isla no es posible, ya que no concurrieron á elegirlos los que más ávidos están de radicales reformas. Por las corporaciones locales allí constituídas, tampoco es posible, puesto que no son la legítima representación del pueblo y habrían de responder á las preguntas que se les hiciese obedeciendo á la presión de nuestras autoridades, donde no á la de los insurrectos. Un plebiscito presentaría aún mayores dificultades en las presentes circunstancias. ¿Se habría de convocar al pueblo cubano á Cortes para dentro de la isla sin distinción de leales ni rebeldes? Sería llamarlo á que se dictara su Constitución y reconocerlo completamente autónomo. Si por mayoría de votos se declarara independiente, ¿cómo dejar de admitirlo?

Encuentra el Sr. Maura que los insurrectos son un enemigo acéfalo, sin honor, sin bandera, sin apellido, sin nombre, y no querrá por consecuencia que con él nos entendamos. Si, con todo, se oponen ellos á todo lo que propongamos, ¿qué adelantaremos en el camino de la paz, de todos tan deseada? Nosotros, por lo contrario, sostenemos que cuando se trata de poner fin á una guerra, lo primero y lo principal es ganar el ánimo de los que la promovieron y la sustentan. Ni es, por otra parte, verdad que el enemigo carezca de las condiciones que en él echa de menos tan distinguido publicista. Si fuera cierto, ¡qué vergüenza no sería para nosotros no haberlo podido reducir en más dos años ni aun con los mejores generales y un ejército de 200,000 hombres!

Vemos con dolor que el discurso del Sr. Maura adolece de los mismos defectos que los de todos sus correligionarios. En esta cuestión nada saben ni nada tienen resuelto gamacistas ni sagastinos; y ya que más no pueden, procuran encubrir su falta de medios con retóricas palabras. Es hábil el discurso; pero no claro ni concreto.

Madrid, 3 de Abril de 1897.

Consideran los periódicos muerta la insurrección de Filipinas, y se ocupan ya en la manera de regirlas para que no retoñe. Ninguno toma la libertad por norte; relegan todas las reformas políticas y buscan el apoyo de las comunidades religiosas. Encarecen, á lo sumo, que se administre mejor las islas y se trate con dulzura y paternal superioridad á los indígenas.

La presente guerra no basta aún á abrir los ojos de nuestros compatricios. No tanto por su independencia como por su libertad se alzó en armas aquel pueblo; no tanto por librarse de nuestra tiranía como por salir de la vergonzosa servidumbre en que lo tienen corporaciones corrompidas, atentas sólo al lucro y la lujuria.

Un Gobierno previsor, lo primero que debería hacer, después de dominada la rebelión, y aún antes de que se dominase, sería hacer hombres á los filipinos, dotados de los derechos á nuestra personalidad inherentes, dejarlos árbitros de sí mismos en lo que á sus especiales intereses se refiera, darles en la vida nacional la intervención concedida á las demás colonias, disolver las órdenes monásticas y poner en venta de lo que se han malamente apoderado.

Suspiran por su libertad los filipinos hoy más que nunca, porque, como tantas veces hemos dicho, merced á la apertura del canal de Suez, son muchos los que hoy vienen á Europa y ven la distinta manera como aquí nos regimos. Vueltos al país, se les hace insoportable la esclavitud en que viven, las trabas opuestas á la emisión de sus pensamientos, la desigualdad establecida entre ellos y los soberbios castellanos. En nuestra misma España se los trata como á los peninsulares: «¿por qué, dicen, no se nos ha de considerar en la colonia como en la Metrópoli? ¿Por qué hemos de ser libres en la Península y siervos en Filipinas?»

Suspiran también los filipinos, y es natural, porque se les deje administrar sus propios intereses. «¿Quién mejor que nosotros ha de conocerlos? exclaman. ¿Los han de conocer mejor ministros que jamás pisaron nuestras islas, y las ven sólo bajo el prisma que se las presentan gentes interesadas, ya en tenerlas bajo su dominio, ya en esquilmarlas á fuerza de exacciones y de robos? Enhorabuena que se deje á la acción del Poder central los intereses nacionales: los peculiares de la isla, ¿con qué título?»

La admisión de los filipinos en las Cortes no debió, hace tiempo, ofrecer dudas. En nuestras Cortes figuraron desde el año 1820 al 1827; y no hay razón alguna para que no figuren ahora que están abiertas á los colonos de Cuba y Puerto Rico. La exclusión es, no sólo injusta, sino también odiosa.

Las comunidades religiosas se encuentran hoy en Filipinas como se encontra-

ban aquí el año 35: degradadas, prostituídas, dueñas de gran parte de la propiedad por indignas captaciones. Como eran las de aquí objeto de odio para cuantos deseaban la regeneración de España, lo son ahora las de Filipinas para todos los que algo piensan. Lo son aún más que no lo fueron las de la Península, porque dejan sentir más su mano en las gentes indefensas y han llevado más allá la superchería.

Autoridades indiscutibles, gobernadores generales del Archipiélago nos las han pintado con los más feos colores. «Quise, dijo uno de ellos, moralizarles: no encontré en ninguna de las órdenes quien me ayudase.»



FILIPINAS — La isla del Corregidor.

Como se siga después de la insurrección el camino que se indica, tengan por seguro que no se hará sino podarla. Retoñará con más brío, saldrá mejor armada y acabará por vencer, ejerciendo terribles venganzas.

Polavieja, en su plan de reformas, no habla ya de las comunidades religiosas. ¿Se habrá convencido de lo que son, á pesar de haberlas visto con ojos de buen católico?

Se ha atribuído estos días á Polavieja palabras que no deben pasar desapercibidas. Vieron primeramente la luz en *El Imparcial,* y se las dijo textualmente recogidas de los labios del general victorioso.

«Me he esforzado en estudiar las necesidades del país, dicen que dijo, y he formado la opinión de que aquí, y no en Madrid, debería centralizarse la administración y el gobierno de Filipinas; se los debería centralizar en un Consejo Colonial nombrado por la Corona. Pretender que rijan y gobiernen bien el Archipiélago filipino gentes que lo desconocen, es tan absurdo como si se quisiera que desde Madrid gobernara yo á China sin conocerla.

»Indícame también el estudio que del país he hecho, la necesidad de establecer la contribución territorial donde haya una riqueza constituída. La administración no ha de ser uniforme, sino varia, según el estado de las provincias. Conviene ajustar las leyes á la manera de ser de la raza para la que se legisla, inspirándose en las de Indias, único fundamento racional de gobierno.»

Polavieja, como se ve, admite la base de nuestro sistema. No quiere uniforme la administración ni las leyes. Opina que no puede gobernarse bien lo que no se conoce, y está porque gobierne aquellas islas un Consejo filipino. La diferencia entre él y nosotros consiste en que él hace ese Consejo Colonial de nombramiento de la Corona, y nosotros lo haríamos de la libre elección del pueblo.

Si delante de nosotros tuviéramos ahora á Polavieja, nos permitiríamos preguntarle: «¿Se conoce tampoco desde Madrid las necesidades de cada una de nuestras provincias y municipios? ¿Son iguales en todas ni el estado intelectual, ni la riqueza, ni las aspiraciones, ni las costumbres? ¿Pueden ser iguales para todas ni los tributos ni las leyes? Lo que puede ser beneficioso en Galicia, no siempre lo será, de seguro, en Andalucía. Hay aquí diversidad de razas y de lenguas, como las puede haber en el Archipiélago. Hay además diversidad en los Códigos que rigen la propiedad y la familia.

La consecuencia lógica de las palabras de usted, le diríamos luego, es que en cada provincia y cada municipio tengan una administración y un gobierno propios para su interior régimen, y no estén unidos el municipio á la provincia ni la provincia á la Nación sino por el vínculo de los comunes intereses. Dejemos que en todo lo catalán gobiernen los catalanes, y en todo lo aragonés los aragoneses, y en todo lo andaluz los andaluces, y en todo lo vasco los vascos, y habrá la variedad que usted, de acuerdo con la naturaleza de las cosas, pide.

Querrá usted que esos gobiernos regionales los nombre la Corona, porque, á su juicio, sólo así ha de ser posible que la soberanía y la unidad de la Nación subsistan. En esto yerra. Soberana y rica es la nación en Alemania, en Suiza y en los Estados Unidos de la América del Norte, y se rige allí cada región por leyes y gobiernos que se da el pueblo. La soberanía y la unidad de las naciones estriban, no en que el Poder central nombre los gobiernos locales, sino en que rija los intereses comunes á todas las regiones, y defienda contra el resto del mundo la libertad y la independencia de la común patria. Aquí mismo no nombra el Rey las Diputaciones de provincia ni los Ayuntamientos; el mal que usted y nosotros lamentamos, está en que esos Ayuntamientos y Diputaciones hayan de regirse todos por una misma pauta, es decir, por un mismo régimen administrativo, económico y político.»

La idea federal, como venimos afirmando hace tiempo, cunde: ¿quién nos había de decir que la encontrásemos en Polavieja?

Madrid, 10 de Abril de 1897.

Siempre la paz; nunca la guerra. Las guerras que han ocurrido en la segunda mitad de este siglo hablan elocuentemente. La de Crimea costó á Francia é Inglaterra 4,000 millones de francos y 750,000 hombres. En la de los Estados Unidos, de 1861, perecieron por ambas partes más de 800,000 soldados y se gastó 50,000 millones de francos. La de Francia y Alemania arrancó la vida á 290,000 combatientes y privó á nuestros vecinos de 13,000 millones de francos, inclusos los 5,000 que hubo de pagar por indemnización de guerra. En la de Rusia y Turquía, de 1877, hubo 225,000 víctimas; 25,000 hubo en la tan reciente del Japón y la China. En la expedición de los ingleses á Dongola se ha invertido, por fin, 25.000,000 de francos, con haber sido tan corta, y sin resultados definitivos.

La paz, sin embargo, está constantemente en peligro. No se la sostiene sino por el mutuo temor que las naciones se infunden con sus armadas y sus ejércitos. Costosa es la guerra; costosa es también la paz, aunque no en sacrificios de sangre; 1,298 millones gasta anualmente Rusia en Guerra y Marina; 958 Inglaterra; 925 Francia; 663 el Imperio Germánico; 445 Austria; 368 Italia; 4,649 millones las seis Potencias juntas.

Aun así no viven tranquilas. Se acechan mutuamente y andan recelosas. Hoy mismo Francia se inquieta viendo que Alemania cuenta de 200 á 300,000 hombres más que la República, compra millares de caballos, dispone en las estaciones de ferrocarriles de aparatos que facilitan la entrada de esos y otros elementos de guerra en los vagones, y tiene de tal modo organizadas sus fuerzas, que podría en veinticuatro horas poner un millón de soldados sobre las armas. No se aquieta ni aun con la alianza de Rusia, porque Rusia está lejos, Alemania á la puerta, y Bélgica sin medios de contener una invasión instantánea.

Arruinan, como se ve, las guerras á las naciones, no sólo mientras duran, sino también después de concluídas. Ve comprometido el vencedor su triunfo, busca el vencido el desquite, y ambos viven prevenidos y armados. No sólo ha producido este efecto la guerra franco-alemana; ha provocado el aumento de las fuerzas militares de todas las Potencias. Hoy en Europa los gastos de Guerra y Marina son dobles respecto á los del año 1854.

No son menos desastrosas las guerras civiles ni las colonias. No hablaremos de las que promovió y sostuvo en la Península la rama de Don Carlos, ni de las que hoy arden en Cuba y las islas Filipinas. La pasada guerra de Cuba consumió 3,500 millones de pesetas, dió sepultura á 200,000 combatientes y dejó desoladas las dos terceras partes de la isla. Diez años duró la lucha, y se la terminó al fin por un convenio, como se había terminado aquí en 1839 y 40 la de Don Carlos.

Imposible parece que, después de los dos años de duración que la de hoy lleva, no hagamos aún todo linaje de esfuerzos para concluirla. Desde un principio man-

damos allí un ejército como no lo mandó nación alguna á sus colonias: ni aun con la muerte de Maceo hemos podido ponerle término. ¿A qué esperamos para hacer las últimas concesiones? Las proyectadas reformas no desarman ni pueden desarmar á los insurrectos. Urge llevarlos á las fronteras mismas de la independencia. La paz lo vale todo, cuanto más lo que no repudian y, por lo contrario, aconsejan la razón y la justicia.

—

Alardeamos de cultos. ¿Lo somos? Lo dicen elocuentemente nuestros actos de guerra. ¡Con qué satisfacción no se recibe aquí la noticia de que se ha destruído á cañonazos tal ó cual pueblo de Filipinas, ó se ha dejado tendidos en los campos á millares de indígenas! Las demás naciones no proceden más humanamente. En Creta están reunidas para corroborarlo.

Entre los pueblos de América que conquistamos hace cuatro siglos, había uno que nos debería servir de ejemplo. Nos referimos á los peruanos. Los incas, que los gobernaban, eran conquistadores. Desde el Cuzco habían extendido su imperio; al Norte, más allá de Quito, al Sur, más allá del Maule.

¿Cómo hacían la guerra? Iban á las fronteras de la nación enemiga por caminos donde de cinco en cinco leguas había un vasto edificio, por nombre *tambo,* que era á la vez cuartel y parque. No fatigaban á los pueblos del tránsito, ni con alojamientos, ni con exacciones de víveres.

Ya que habían llegado á la frontera, tomaban posiciones y se atrincheraban. Dirigíanse luego al rey ó cacique de la tierra, y le proponían que les reconociera como soberanos y les pagara tributo. «No venimos, le decían, á privaros del gobierno de vuestras gentes; pretendemos sólo haceros partícipe de los beneficios de un régimen que suprime todo culto sangriento, da por divinidades el sol y la luna, lleva por el agua y el cultivo la fertilidad á los campos, y escuda á los pueblos contra los peligros del hambre.» Si el rey ó el cacique accedía, allí terminaba la guerra: el rey ó cacique quedaba tan soberano como antes, y recibía cuantiosos regalos. Si se negaba, recurrían á las armas.

Economizaban aquellos hombres cuanto podían la propia y la ajena sangre. No extremaban el ataque ni la defensa, aun sabiendo que por su blandura se había de prolongar la guerra. «No aniquiléis ni destruyáis lo que mañana habéis de adquirir», decían á sus soldados. Estaban más por el simple asedio que por los asaltos, y no se impacientaban porque durase. Si el asedio, por lo mortífero del clima, les era dañoso, de tres en tres meses renovaban el ejército. Así obraban en la conquista de los yungas, que vivían en las abrasadas costas del Océano.

Eran siempre humanos con sus enemigos. Trataban bien á los prisioneros, y los ponían en libertad tan luego como la guerra concluía. Destronaban al rey ó cacique que los había combatido; pero llamando al Poder al heredero. No alteraban en modo alguno la autonomía de los vencidos; procuraban asimilárselos llevándose deudos, que en el Cuzco mantenían y educaban como á príncipes de su propia raza.

Los beneficios de la conquista los hacían sentir sin tardanza á los conquistados. Les enseñaban las artes de la paz, y no perdonaban medio de hacerles fecunda la tierra. Si carecían de aguas de riego, se las llevaban á través de los cerros por largas y costosas acequias. Procurábanles aguas y abonos. Obraban á la vez por espíritu de dominación y por espíritu de cultura.

Después fuímos nosotros al Perú, y en Cajamarce, sin razón alguna que lo justificase, matamos á más de 3,500 hombres, ocasionamos la muerte de otros



CUBA — Paso en el rio Yara.

1,500, prendimos al inca Atahulpa, de quien no habíamos recibido agravio, le dimos garrote, y en días destruímos una civilización, obra de siglos, bajo la cual habían desaparecido de aquel vasto imperio la necesidad y el hambre.

Quiénes eran los cultos, ¿ellos ó nosotros? Bajo el punto de vista de la guerra, aun á los europeos de hoy vencían en cultura los incas.

Madrid, 17 de Abril de 1897.

Es mucha la filantropía de algunos periódicos. ¡Con qué ardor no encarecen hoy la necesidad de traer á la Península los soldados enfermos en Cuba! Son,

dicen, de 30 á 40,000 los allí inútiles para el servicio; allí estorban, y aquí podrían encontrar la salud respirando los dulces aires de la Patria.

¿No habría sido mejor que desde un principio hubiesen abogado esos periódicos por la paz, y se hubiesen opuesto á que se expusiera 200,000 hombres á las balas de los enemigos y los rigores de un clima funesto para nosotros? Esos periódicos son precisamente los que más decididos se mostraron porque se fiara sólo á las armas la pacificación de la isla, y batieron palmas cada vez que se dispuso el envío de nuevas tropas. No sentían entonces que se llevara sus compatricios á la muerte, y hoy se interesan por la vuelta de los inválidos, hasta el punto de pretender que la sociedad, ya harto empobrecida, haga por ayudarlos nuevos sacrificios.

Esos periódicos ¿querrán hoy mismo la paz, como debieran? No han acusado, no, de deficientes las proyectadas reformas para las Antillas. Alguno hasta las ha encontrado excesivas y humillantes para la Metrópoli. Saben sobradamente que con esas reformas no es ni siquiera probable que depongan los insurrectos las armas; saben que aun cuando se lograra que las depusieran, no se conseguiría sino una paz corta y preñada de peligros, y no empujan, sin embargo, el poder público á que declare la isla completamente autónoma.

Defienden la autonomía de Creta contra los turcos; no quieren la de Cuba. No la quieren ni aun viendo que sólo con ella han conseguido otras naciones poner fin á inveteradas luchas y afianzar su dominio en las colonias; que por no haberla concedido á tiempo perdimos en la misma América territorios vastísimos; que cuando un pueblo como el de Cuba se levanta una y otra vez por su independencia, ó hay que abandonarlo ó ponerle en condiciones de que no la considere necesaria para el goce de su libertad ni el desarrollo de su riqueza.

Dada la situación de Cuba y la historia de las sublevaciones de América en el presente siglo, hay que optar irremisiblemente por la autonomía ó por la independencia de las colonias del mar de las Antillas. Rodeadas éstas de Repúblicas libres é independientes, que no há muchos días fueron también colonias, no es ya posible que se avengan á ningún género de servidumbre.

Démosles la autonomía, y si es preciso la independencia, y hagamos la paz sobre las mejores bases. Urge poner fin á una guerra tan desastrosa para Cuba como para nosotros. Pacificada la isla, podrán á una volver á la Península los soldados todos: los enfermos y los sanos.

El Estado deberá entonces traerlos. ¿De cuándo acá ha de ser de cargo del Tesoro llevarlos de los hogares al ejército, y no restituirlos del ejército á sus hogares, como el decoro y la humanidad exigen?

Se inventa aquí las más extrañas teorías. El Estado es el representante de la sociedad, y con fondos de la sociedad ejerce sus funciones. Los gastos de la guerra, como los de la paz, del Estado son, y no de la sociedad de que es órgano. Tiene para cubrirlos contribuciones é impuestos, y para llevar los ingresos á lo que las necesidades de la Nación demanden, el voto de las Cortes. No necesita ni debe consentir que nadie venga en su ayuda. Se lo vedan la ley y el decoro.

—

Dan algunos por hecha la paz en Cuba. Podrá haber aún, dice un periódico, encuentros y descalabros; pero llega la hora de que los insurrectos depongan las armas. Los Estados Unidos están hoy por nosotros; las naciones de Europa ven la cuestión muy de otra manera que la veían antes de las reformas proyectadas por Cánovas.

Cuando menos se esperaba, se sabe, sin embargo, oficialmente, que Quintín Banderas pasó la trocha de Morón á Júcaro, y por periódicos extranjeros, que no hay en la colonia provincia alguna libre de rebeldes. En las dos provincias de Oriente nadie ignora que el enemigo sigue dueño del campo; en las de Occidente se asegura que hay aún en armas 20,000 cubanos. Se acerca la estación de las lluvias y concluirá pronto la campaña: ¿en qué cabe fundar la esperanza de que la guerra concluya?

Sin los Estados Unidos pelearon y vencieron las colonias que teníamos desde California á Chile. La guerra fué larga, y con alternativas tales, que no pocas veces se llegó á dar la insurrección por terminada y muerta. Retoñaban las cabezas de la hidra, ya en uno, ya en otro extremos de aquel vasto continente, y al fin hubimos de abandonarlo.

No nos entreguemos á dulces ilusiones. No es para nosotros ni cierto el cambio de opinión que á los Estados Unidos se atribuye. Habría de disolverse mañana la Junta separatista de Nueva York, y no dejaría el pueblo americano de sentir simpatías por la causa de Cuba, ni de favorecerla. Podría desaparecer la Junta; seguirían los que la constituyen trabajando á la sombra de los yankis.

Esa apetecida paz, que se da como hecha, ¿por dónde ha de venirnos? Tardías encuentra el periódico *The Times* nuestras reformas. No son tardías, sino insuficientes. Aunque se las hubiera ofrecido á raíz de la insurrección, no se las habría aceptado. Por la independencia se hizo el levantamiento, y sólo por una autonomía rayana en la independencia habría sido posible concluirlo. Se habría debido dejar á Cuba completamente árbitra de su suerte; se le habría debido consentir que tuviera gobierno propio, administración propia, hacienda propia.

El sentimiento de la independencia es inextinguible en los pueblos avasallados por la conquista: lo es como el de la libertad en los esclavos y los siervos. Debe el conquistador vivir siempre resignado á perderlos; y á fin de retardar la pérdida, gobernarlos de modo que sientan lo menos posible el peso de su espada. Pueblos ganados por las armas, y aun por compras, tienen los Estados Unidos: no los pierden porque los dejan autónomos, y los hacen, no provincias, sino Estados de la República.

Hoy aun por la autonomía vemos difícil la paz en Cuba.

—

Alzáronse los filipinos, y no había palabras con que empequeñecerlos y denigrarlos. Eran unos pobres bárbaros, apenas hombres, débiles, sin armas, sin disciplina, incapaces de sostener una lucha con nuestros soldados. Si de golpe no

se los había vencido, era por la desidia y la blandura del general Blanco, á quien se pintaba poco menos que en connivencia con los insurrectos.

Se los ha arrojado ahora de Cavite, y se pondera á nuestras tropas de mar y tierra como si hubiesen vencido á los persas en Salamina ó Platea, ó los hubiesen detenido en el desfiladero de las Termópilas. Llueven ascensos sobre los vencedores, y apenas sabemos hasta dónde encumbrar á Polavieja. Se le fabrica una espada de honor, y hasta alguien ha propuesto que se declare fiesta nacional el día en que vuelva á pisar la tierra de la Península.

Los filipinos son ya hombres valientes y capaces de defenderse, hasta sin armas, contra los hombres mejor armados, y tenían formidables trincheras y fortificaciones: sólo el heroísmo de nuestros soldados ha podido en días tomarlas. Se las ha tomado sin grandes pérdidas, aunque todas por asalto; pero ha sido por nuestro irresistible empuje.

¿No es verdaderamente risible que así procedamos? ¿No lo es que hoy ensalcemos á los que ayer deprimíamos? Hablamos ahora con igual exageración de las consecuencias de la victoria. Gentes que habían abandonado sus pueblos, ó porque no se los confundiera con los rebeldes, ó porque no quisieran exponerse á los brutales actos de todo el que vence, tornan hoy tranquilos á sus hogares. Se las cuenta entre las que se han acogido ha indulto, y se eleva á 30 ó 35.000 las indultadas. Si tantas fuesen, el ejército de los tagalos no habría sido menor que el de Jerges.

La victoria se quiere, además, que haya sido completa. Hay aún partidas, y partidas que hacen frente á nuestros soldados; pero son partidas de malhechores. Quiera Dios que esos malhechores no nos den aún mucho que hacer, pertrechados en sus montañas y siguiendo la táctica de los insurrectos de Cuba.

Ya vencedores, ¿qué vamos á hacer de Filipinas? Hemos recibido de Hong-Kong una especie de proyecto de reformas. En él vienen incluídas la expulsión de los frailes, la representación en Cortes, la libertad del pensamiento, la participación de los isleños en los cargos administrativos, y una amnistía general que lleve consigo el levantamiento de los embargos. Racionales nos parecen todas, y ninguna rechazamos: ¿pensará lo mismo el Gobierno? Ni que gobiernen los liberales, ni que gobiernen los conservadores, se aceptará estas reformas. ¡Tocar hoy á los frailes! ¡Expulsarlos del territorio de que casi son dueños! ¡Emancipar el pensamiento! ¡Dar á los filipinos representación en Cortes! Oiremos á poco repetir que los filipinos están aún en la infancia y necesitan de andadores. Aquí pudieron siempre más que la razón y el derecho, la tradición y la rutina.

Para enaltecimiento de nuestras gentes, los filipinos son héroes; para que se les concedan libertades, los filipinos apenas si tienen de hombres más que la figura.

Ahora, por de pronto, no debemos pensar sino en cómo recibiremos y encumbraremos al Moltke de nuestra España.

Madrid, 24 de Abril de 1897.

No comprendemos el motivo de los infundados rumores de paz que con harta frecuencia difunde por toda la Península el Gobierno, ayudado aún por periódicos que no son de su partido. Alimenta con esto ilusiones y esperanzas que dificultan el término de la guerra, ya que no permiten que el País, conociendo la verdadera situación de las cosas, diga su pensamiento y sus aspiraciones.

Hablábamos en el número anterior de lo que en el diario *The Times* se decía sobre Cuba, y hoy lo ampliamos, persuadidos de que tiene todas las probabilidades de ser cierto. Escribe desde la Habana uno de los corresponsales de aquel periódico que, aunque la fortuna nos ha favorecido primeramente con la pérdida de Maceo y después con la captura de Rius Rivera, están poco más ó menos las cosas en toda la isla como estaban en Abril de 1896, y no es ya de presumir que cambien, estando próxima la estación de las lluvias. Si hoy en Occidente, dice, no se mueven como antes los insurrectos, debido es á la falta de un jefe nombrado en forma, que sin nombramiento tienen de sobra jefes hábiles y enérgicos.

Asegura el corresponsal que á juicio de los hombres que allí piensan deberíamos abandonar la isla, pues sin peligro de ruina no es posible que la retengamos.

Entra después el corresponsal en la cuestión financiera, y la examina, no á la luz de inseguros datos, sino á la de los presupuestos que ha formulado allí la Secretaría de Hacienda para el año económico de 1897 á 1898. Figuran en el de gastos 121.900,000 pesos (como ordinarios 38.900,000 y como extraordinarios 83.000,000), y se calcula en 30.000,000 los ingresos. Este cálculo es evidentemente exagerado, porque, ¿cómo se ha de creer que tras dos años de una guerra devastadora suban en vez de bajar las rentas é importen 10.000,000 de pesos más que en el año anterior al grito de Bayre? Aun dándolo por bueno, resulta un déficit de 91.900,000 pesos (459.500,000 pesetas). Adviértase ahora, dice el corresponsal, que Weyler no encuentra suficientes para los gastos extraordinarios los 83.000,000 presupuestos y entiende que se los ha de aumentar en otros 10 millones: el déficit es de más de 100.000,000 de pesos. ¿Podemos en realidad hacer frente á tan enorme déficit, ni prepararnos á cubrir otro igual ó mayor para el año económico de 1898 á 1899?

Sostener por más tiempo la guerra es verdaderamente insensato y antipatriótico. Por atrasos se debe, según el corresponsal, 50 millones de pesos á las tropas. El papel del Banco pierde cada día de su valor, y hoy se le descuenta ya el 40 por 100. ¿Cabrá que aumentemos la emisión, como algunos pretenden? Si hoy con 30 millones de pesos en circulación no valen los billetes sino un 60 por 100, ¿qué valdrían si mañana se elevara la emisión á 50 millones? Nos creamos y creamos en Cuba una situación insostenible; labramos la ruina de la colonia y la de la Metrópoli.

Tengamos un momento de decisión. Concedamos de una vez á Cuba la autonomía, la verdadera autonomía; y si ni con esto logramos que los insurrectos de-

pongan las armas, vayamos á ellos como á sus insurrectos de la América del Norte fueron hace poco más de un siglo los ingleses y firmemos sobre la base de la independencia de la isla un tratado de paz y de comercio. Lo exigen la salud y la honra de la Patria.

—

Nos ha sorprendido sobremanera que los centralistas, en su circular del día 15, digan jactanciosamente que por muchos años fueron los *únicos* en sostener como solución del problema colonial la autonomía. Los federales la hemos sostenido siempre. El año 1855, hace cuarenta y dos años, escribía ya el Sr. Pi en su *Reacción y Revolución* las siguientes palabras:

«Los norteamericanos amenazan ahora nuestra Antilla: ¿qué pueden ofrecerle que no le diera la revolución mañana que triunfase? Hoy es una colonia y sería mañana una provincia; hoy gime bajo el arbitrario poder de codiciosos generales y *mañana viviría bajo sus propias leyes;* hoy es esclava y mañana sería libre.»

En los dos proyectos de Constitución presentados á las Cortes de 1873, figuraban Cuba y Puerto Rico como Estados de la República; en el que discutió y votó el año 1883 la Asamblea Federal de Zaragoza con las regiones de la Península se confundía nuestras colonias.

Al estallar la presente guerra de Cuba, fué nuestro humilde semanario federal el único periódico que contra el torrente de la opinión pública sostuvo que debía declararse autónoma la isla, porque así lo exigían la razón, el derecho y la urgente necesidad de poner término á la lucha. Hasta la independencia hemos sostenido y sostenemos que se debe darle, si no hay otro medio de concluir inmediatamente la guerra.

Lo singular es que esos centralistas que ahora dicen haber sido los únicos que por muchos años sostuvieron como solución del problema colonial la autonomía, dan hoy mismo claras y evidentes muestras de no haberla jamás querido. En esa misma circular se lamentan de que la reforma de Cánovas no haya pasado de las columnas de la *Gaceta,* y se corra el peligro de que la solución fracase y se desacredite por falta de las medidas prácticas que su eficacia exige.

Está, pues, según ellos, en la reforma de Cánovas la autonomía de Cuba. Medrados estamos. Por esa miserable reforma, ¿es Cuba ley de sí misma? ¿Resulta árbitra de su suerte? ¿Tiene poderes propios? Más amplia fué la reforma que el año 1878 hizo Turquía en la organización de Creta, y hoy tiene á Creta en armas y resuelta á sacudir su yugo. La reforma de Cánovas no es más que una irrisión de la autonomía. Así lo han entendido los insurrectos y así era de esperar que lo entendieran. Si por esa reforma desciñeran hoy sus generales la espada, no habría quien les pudiera perdonar los duros sacrificios á que nos han obligado y obligan. Por la independencia de su país se levantaron y sólo por la autonomía rayana en la independencia pueden hoy deponer honrosamente las armas.

No sin razón hemos dicho repetidas veces que la autonomía no puede servir

de programa común á los republicanos, mientras todos no la entiendan de igual manera, y de igual manera estén dispuestos á aplicarla. Por lo que acabamos de ver, ¿la entienden los contratistas como la entendemos los federales? Cuba, por nuestros principios, debe, para ser autónoma, regirse y gobernarse por sí misma en todo lo que á su vida interior corresponda, y sólo en su vida exterior depender de la Península. Ha de tener Constitución propia, Gobierno propio, Cámaras propias, administración propia, Hacienda propia y las leyes que quiera darse, y tener asiento en nuestras Cortes para intervenir, á par de nuestras regiones, en



Histórico monasterio de Veruela (Aragón).

la gestión de los intereses nacionales. Sin esto, no será nunca ni nunca se la podrá considerar autónoma.

Nosotros no censuramos á los demás republicanos porque no acepten la autonomía; lo que censuramos es que abusen de la palabra y no la definan según la entiendan. Opongan enhorabuena otros principios á los nuestros; pero defínanlos y defínanlos de modo que no quepa lugar á dudas ni interpretaciones. ¿Podemos exigir menos de los que con nosotros defienden la República?

Madrid, 1.º de Mayo de 1897.

Por Real Decreto de ayer se dispone que se aplique desde luego en Cuba á las provincias de la Habana, Matanzas, Pinar del Río y Santa Clara la ley de 15 de Marzo de 1895 en cuanto no haya obtenido la ejecución debida, ni esté modificada por las bases del día 4 del último Febrero, materia ayer de otro Decreto. Vamos de sorpresa en sorpresa, de dislate en dislate.

Dislate es aplicar sólo á determinadas provincias una ley hecha y unas bases concebidas para toda Cuba. Dislate mayor es aplicarlas á provincias donde continúa la guerra hasta el punto de absorver la atención del Gobierno de la colonia y traer ocupada la mayor parte de nuestras tropas. Dislate es plantear unas reformas de que hasta ahora se ha formulado las bases, no los artículos. Dislate mayor es querer ponerlas en práctica, cuando ni siquiera se ha conciliado y refundido en un solo cuerpo las disposiciones de 15 de Marzo y las de 4 de Febrero. Dislate de los dislates es, por fin, instalar nuevas instituciones, ya de suyo embrolladas y difíciles, sin desarrollarlas de modo que no quepan en su aplicación vacilaciones ni dudas.

Nada decimos de lo disparatado que es poner en ejecución, con el fin de terminar la guerra, reformas que, aun siendo claras y armónicas, sabe todo hombre medianamente pensador que no habían de bastar á enflaquecerla, cuanto menos á concluirla.

Por el Decreto que nos ocupa no parece sino que el Gobierno se haya propuesto aumentar las dificultades de Cuba y llevarla al caos. En el de 4 de Febrero se comprometió, no sólo á reunir en un solo cuerpo las bases que contenía y las de la ley de 15 de Marzo, poniendo en armonía los textos de las unas y las otras, sino también á desenvolverlas en posteriores reglamentos; reglamentos que se consideraba ya indispensables para la ejecución de las primitivas reformas. ¡A qué de interpretaciones y disgustos no abre ahora la puerta, dejando al gobierno político de Cuba la tarea de concordar lo que aquí no ha sabido concordarse! Para colmo de confusión, tiene dispuesto que rijan por de pronto las bases como artículos de ley *en cuanto sea posible*. Esa posibilidad se deberá también determinarla allí, ya que aquí no se la determina.

Nosotros llegamos á sospechar si en esta cuestión han perdido el seso los que nos gobiernan. Por el mismo Decreto de 4 de Febrero se obligaron á extender á Puerto Rico las reformas en él consignadas luego que se las llevara á ejecución en la parte occidental de Cuba. ¿Cómo no las han hecho ya extensivas á Puerto Rico por otro Decreto? Censuramos aquí el incumplimiento de lo prometido; no nos quejamos, que no podemos con razón quejarnos de que no se lleve á otra isla el caos. Las reformas de Cuba deberían por el Decreto ser aplicadas á Puerto Rico *en todo lo que fuese compatible con la diferencia de condiciones y de organismos en esta colonia establecidos.*

Esas malhadadas reformas, como se ve, no son sino un criadero de problemas. Excelente medio de restablecer el orden en colonias conturbadas.

Todo esto en vísperas de abrirse las Cortes. Mayor respeto no cabe guardárselo.

—

¡Cuán fácilmente nos exaltamos! Creíamos casi dominada la insurrección de Filipinas, y no sabíamos dónde colocar á Polavieja. Teníamosle por el héroe de los héroes, por un general que había obrado verdaderos prodigios. No había asistido á ninguna batalla, no había contado por enemigos sino gente débil, sin disciplina y sin armas; pero con admirable estrategia había pacificado en días la tierra de Cavite. Batamos palmas y toquemos el címbalo sonoro, dijimos los peninsulares, hemos encontrado á nuestro hombre.

¿Qué le daremos? A Moltke, cuando venció al Austria, le dieron los alemanes la condecoración del Aguila Negra; después que hubo vencido á Francia, le hicieron conde, y luego le elevaron al primer puesto de la milicia. ¿Qué daremos aquí á Polavieja? La cruz de San Fernando es poco, aunque al año produzca 10,000 pesetas; elevarlo al primer rango del ejército no cabe, porque son ya muchos los capitanes generales que aquí tenemos, cuando en otras naciones no hay sino uno: recibámosle en triunfo como se recibía en Roma á los cónsules vencedores, y marquemos en los almanaques con letras de oro el día de su llegada. Según los íntegros, ha vencido porque ha confiado más en Dios que en su espada: conduzcámosle al templo y cantémosle el *Hosanna.* Hosanna al general intrépido que llegó, vió y venció á las más formidables tropas de los presentes tiempos. Peleó Dios por él en las filas de los valientes, y derribó por su propia mano las puertas de los enemigos. En los soldados de Israel, apenas si se quebró lanza ni escudo.

Mas he aquí que el general vuelve, y de allá nos dicen: «De la tierra de Cavite no se pacificó sino el Norte; al Mediodía quedan numerosas fuerzas: atrincheradas unas, recogidas otras en fragosos montes, fuertes otras en los pueblos de Naic y de Ternate. En todas las provincias hay aún rebeldes: en la de Bulacán hasta 2,000, al mando de un capitán que dispone de fondos y vituallas. De 25 á 30,000 hombres hay aún en armas: están con ellos muchos de los que se desalojó de Cavite. Si pronto no se arranca de raíz la insurrección, se corre el gran peligro de no encontrar solución al problema.»

El general favorecido de Dios, ¿por qué no se habrá quedado allí hasta la terminación de su obra? Tenía por brazo secular á Lachambre, y Lachambre deja también las islas. ¿Es que esos hombres han temido no ser tan afortunados como hasta ahora y empañar el brillo de sus victorias? Poca confianza han demostrado en el Dios de los ejércitos. ¿No quebranta siempre Dios la cabeza de los réprobos? Réprobos son, en nuestro convencional lenguaje, los que osan alzarse por su independencia.

Polavieja, no por lo incompleta que resulta su campaña, bajará de las nubes. Ha tomado por lo serio que es un héroe. Al embarcarse para la Península ha *reiterado* por el cable *su adhesión á los Reyes.* Ha creído, sin duda, que por los lauros de que lleva ceñida la frente podrían nuestros Monarcas ver en él un peli-

gro, y los ha tranquilizado. «No temáis, ha venido á decirles: es aún vuestra mi vencedora espada.»

No sabemos cómo lo habrá tomado la Regente. Nosotros en su lugar lo consideraríamos un desacato.

Pero, ¿y ahora? ¿tampoco sabremos nosotros bajar de las nubes?

—

Sobre todo la Patria. ¿No es eso lo que frecuentemente oís de boca de nuestros políticos? Les preguntáis: «¿qué es la Patria?», y se quedan perplejos ó mudos. «La Patria es la Nación á que pertenecemos», os dirán, tal vez para salir del paso. «Y, ¿por qué la Nación?» les volvéis á preguntar, y tampoco saben qué responderos.

«La Nación, podríais decirles, no siempre fué lo que ahora. Ya se unieron, ya se segregaron sus distintos miembros, y la España de hoy dista de ser, por desgracia, la de Felipe II. Ha perdido á Portugal, ahora reino independiente; á Gibraltar, que continúa en poder de Inglaterra; el Rosellón, hoy parte de Francia. Esto, circunscribiéndonos á tierras contiguas. ¿Es para vosotros la Nación susceptible de crecimiento y mengua?»

Si os contestan negativamente, seguid preguntándoles, y decidles: «¿cuál es entonces la verdadera España? La de Felipe II, la más extensa, resultado era de un continuo crecimiento, de la sucesiva agregación de varias naciones. La de Pelayo era resultado de una terrible mengua, de la conquista por los árabes, que en tres años hicieron suya casi toda la Península.»

Si os contestan afirmativamente, «¿á qué invocáis continuamente, decidles, la integridad de la Patria? Como perdimos el Rosellón, Gibraltar y el reino lusitano, ¿por qué no podríamos perder cualquiera otra región de la Península y reducir la Patria á la nación de los Condes de Castilla ó á la del mismo Pelayo?»

Buscarán probablemente nuevas explicaciones, y os contestarán que la nación-patria viene determinada, ya por la naturaleza, ya por la historia, ya por la lengua, ya por las leyes y las costumbres. Acosadlos, y replicadles: «Si es por la naturaleza y halláis en los Pirineos el límite natural de la nación al Norte, debéis disgregar de España parte de Galicia, de Asturias y de las provincias vascas. Otras cordilleras que la de los Pirineos cruzan de Levante á Poniente la tierra de España: ¿qué razón hay para que no la dividan en otras tantas naciones?

»Si es por la historia, os llevamos ya indicadas las muchas agregaciones y disgregaciones por que España pasó de Pelayo á Felipe II, de Felipe II á Felipe IV.

»Si es por la lengua, harto sabéis que, además del dialecto de Castilla, se habla aquí el catalán, el valenciano, el mallorquín, el bable, el gallego, y además el vasco, idioma sin enlace con los demás del mundo. Vascos los hay, por otra parte, en las dos vertientes de los Pirineos: deberíamos llevar más allá de los Pirineos las fronteras de la Patria.

»Las leyes y las costumbres son aquí tan varias como en la más heterogénea nación de Europa.»

Os replicarán aún que España es una Península, jamás confundida con otras naciones. Mas si España es la Península, podéis contrarreplicarles: «¿cómo habéis renunciado á la conquista de Gibraltar y de Portugal, parte de la Península?» Más de tres siglos hace que Portugal no es de España; cerca de dos siglos que no lo es Gibraltar.

¡La integridad del territorio! No parece sino que haya sido siempre uno el territorio de las naciones. ¡La Patria! No parece sino que la Patria tenga un sen-



ASTURIAS — Puerto de Pajares.

tido concreto y absoluto. ¡La Nación! No parece sino que sea algo inmutable y divino.

Véase, después de todo, si es ó no locura considerar miembros integrantes de nuestro territorio colonias separadas por vastísimos océanos, colonias á que en la primera mitad del siglo no se llegaba sino en meses, colonias todas de distinto clima y vivienda de distintas razas. ¿Cabe mayor trastorno en las ideas de nuestros políticos?

La Patria no tiene un significado concreto, sino cuando se la reduce al lugar en que nacimos ó se la extiende á toda la tierra.

—

Dánse ahora cuenta los peninsulares de que en Filipinas los indígenas son supersticiosos y fanáticos. Lo lamentan, como es de suponer, sin que adviertan que si lo son, lo son gracias á la manera como los hemos educado durante cuatro siglos. Los hemos entregado á comunidades religiosas que, para tenerlos sumisos, no han concebido otro medio que el de conservarlos en la ignorancia, ni para hacerlos cristianos otro que el de alimentar las más absurdas supersticiones; y ahora no tenemos razón para quejarnos, como no sea de nosotros mismos. Hemos pensado, no en levantarlos, sino en deprimirlos, y recogemos los frutos de tan brutal política.

Con qué satisfacción no nos decían, no ha mucho, los educadores: «de tal manera los hemos enseñado, que son la más dócil gente del mundo. Respeto tal les hemos infundido para con nosotros, que, como no se les pregunte, ni hablar osan ante un castellano. Nos ceden en todas partes el paso, y se allanan á cuanto les exigimos. No los hay en lugar alguno de la tierra más devotos: á la imagen de su devoción son capaces de cederle aun la tierra que cultivan. Su mayor placer son las procesiones y las demás fiestas religiosas. De tan crédulos, aun viejos parecen niños.»

Iban allí nuestros empleados, veían su inmensa superioridad sobre esos abatidísimos indígenas, encendíase su orgullo, hallaban buena la obra de las comunidades y las reconocían necesarias para el dominio de la colonia, aun viéndolas degradadas por la codicia y la lujuria. «Sin los frailes se pierden las islas», volvían diciendo todos, y la política de embrutecimiento continuaba.

En vano aquí hombres ilustrados quisieron modificarla. Se encargaban los frailes de imposibilitar el ejercicio de las nuevas instituciones, ó, cuando no, las hacían odiosas á los mismos peninsulares. Recibían mal en las poblaciones á los maestros con título; decían ignominioso para los castellanos que estuvieran sujetos á jueces indígenas; amenazaban á los filipinos que volvían de Europa; ponían el veto á todo libro que no les agradase, y se atrevían aun con los gobernadores generales que no los mimaban.

Débiles aquí los Gobiernos, predominaba allí, á pesar de todo, la vieja política. Conspiraron y alzáronse, por fin, contra ella los indígenas, y fué aquí grande el desencanto. «¡Cómo! se exclamó: esos seres que ayer no se atrevían á levantar los ojos hasta nuestros ojos, ¿osan hoy, no sólo arrostrar, sino también provocar los ataques de nuestros soldados?»

La explicación era, sin embargo, fácil. Sobre todo, después de roto el istmo de Suez, lo más granado del Archipiélago había venido á Europa, y había observado el duro contraste que hacían su régimen y el nuestro. Habían organizado á su regreso una vasta asociación, con el fin de emanciparse, y habían hecho fructificar semillas antes arrojadas á los cuatro vientos. Eran ya impotentes las comunidades religiosas para resistir la avalancha, estalló la insurrección con inesperado estruendo, y no sirvieron de poco la superstición y el fanatismo para darle alas y fuerzas.

De nuestras propias armas hemos corrido el riesgo de ser víctimas. Los siervos terminan por convertirse en hombres, y no siempre les falta un Espartaco.

Madrid, 8 de Mayo de 1897.

Se hizo en el último Noviembre un empréstito de 400 millones de pesetas. Estamos otra vez sin dinero para cubrir los gastos de las dos guerras coloniales. Se busca otros 200 millones con cargo á las cajas de Filipinas, y no se los encuentra. Los facilitará el Banco Hispano-Colonial; pero á condición de que se los garantiese el Tesoro de la Península, de acuerdo con las Cortes. No ha querido el Gobierno esperar á que las Cortes entiendan en el asunto, y ha roto las negociaciones.

Se ha dirigido el Gobierno al Banco de España, y, según dicen, lo ha encontrado propicio; dispuesto á darle hasta 250 millones, si bastan á garantírselos los billetes hipotecarios de Cuba que estén libres ó nuevas obligaciones de aduanas. El Banco, á lo que parece, cuenta para satisfacer al Gobierno con la facultad que se le concedió de elevar á 1,500 millones la emisión de sus billetes. Hoy no los tiene en circulación sino por 1,096 millones, y puede, por lo tanto, emitirlos con holgura, por los 250 que se le pide.

¿A dónde vamos, empero, por ese camino? A la circulación forzosa. La tenemos ya en Cuba; la tendremos en la Península. Con los 250 millones no saldremos de apuros. Como con los 400 de Noviembre, apenas se hizo sino reintegrar anticipos y pagar obligaciones vencidas; obligaciones vencidas y anticipos se cubrirá principalmente con los 250.

El Banco de España de tal modo está ya liado con el Tesoro, que la suerte del Tesoro es la suya. Recibe el importe de todos los tributos y rentas públicas, y paga todas las obligaciones incluídas en el presupuesto. Tiene anticipados á la Hacienda 150 millones de pesetas; en obligaciones del Tesoro cerca de 266; en deuda amortizable más de 394. Al principio de cada año económico ha de abrir al Tesoro un crédito de 75 millones para que se pueda cubrir el exceso de los gastos sobre los ingresos.

Con lo que le producen los intereses de esos valores, las comisiones por esos servicios, los préstamos y los descuentos, realiza fabulosas ganancias. Claramente lo dicen los dividendos que reparte y el precio de sus acciones, hoy á 407 por 100. Pero ¡ay del día en que se suspenda el pago de la deuda ó se reproduzca el descuento de los billetes del mismo Banco! Grande será su ruina; grande la crisis porque la Nación pase.

—

Dos mil presos en Manila por simples sospechas; presos hace ocho meses en lugares estrechos é incómodos, algunos en la pleamar invadidos por las aguas. Ninguna atención merecieron del fanático Polavieja; ninguna, con tratarse de hombres generalmente cultos, médicos unos, letrados otros, comerciantes y hacendados muchos.

Más humano Primo de Rivera, acaba de proponer al Gobierno que se los excarcele. No es justo, ha dicho, que seamos con ellos más duros que con los que se alzaron y á mano armada nos combatieron. Indultamos á los que vienen manchados con nuestra sangre, y ¿hemos de prolongar el suplicio de los meramente sospechosos?

Ha aprobado el Gobierno proposición tan digna, aplazando para el día 17 el cumplimiento. ¿A qué ese plazo, aunque corto, larguísimo para los que por tanto tiempo viven apartados de sus hogares y sin el calor de sus familias? No para la celebración de festividades monárquicas ha de hacerse el bien ni realizarse la justicia. Hacer lo bueno y cumplir lo justo no admite espera.

¿Y los secuestros? Si cuando se conceda la libertad á los presos no se levanta los embargos y no se devuelve los mal secuestrados bienes, la medida aparecerá injusta y manca. Si razón hay para darles la libertad, razón ha de haber para que no se les prive de la posesión de sus haciendas. Simple consecuencia de la prisión fué el embargo.

Dentro de los principios de justicia, hasta se debería indemnizar á los presos de los graves perjuicios que se les ha irrogado con un encarcelamiento á que no dió lugar la comisión de ningún delito. A todos los que hayan padecido injustas persecuciones, ya por los tribunales, ya por el Gobierno, opinamos nosotros que es de riguroso derecho indemnizarlos.

Según se ve, el Gobierno reforma su política. No sólo en Filipinas, sino también en Cuba, se dice que piensa poner fin á las medidas arbitrarias: no consentir más deportaciones, mejorar la condición de los deportados, dejar á muchos libres para residir donde quieran y aun volver á su patria. Si tal hiciese, de todo corazón le aplaudiríamos; que la arbitrariedad, sobre estar reñida con las leyes, no hace sino enconar los ánimos, encender odios y fomentar la guerra.

Mas, ¿cómo hemos de creer en tan buena disposición al Gobierno, cuando aquí le vemos desatentado hasta el punto de castigar con una deportación á todas luces injusta á hombres que tras diez meses de prisión, acaban de ser absueltos por los tribunales, é inflige la misma pena á los que, sin causa alguna detenidos, llevan también diez meses de cárcel?

Gobierno es ese que por lo menos marcha sin brújula ni norte. Nos lo dice su conducta con los filipinos. Cuando allí manda un Polavieja, no ve mal que se encarcele; cuando manda un Primo de Rivera, no ve mal que se excarcele. Está á merced de sus generales: se mueve como una veleta, según el viento que de Filipinas sople.

Tenían antes los conservadores más fijo criterio.

Madrid, 15 de Mayo de 1897.

Viene de Manila Polavieja y se trata en Madrid de recibirle ostentosa y ruidosamente, como si se tratase del vencedor de Cannas, ó del que en Waterlóo puso fin á las glorias de Bonaparte. No fué él quien concibió ni quien realizó el plan de

operaciones contra los insurrectos de Cavite; los dejó á medio vencer, temeroso tal vez de que le volviese las espaldas la fortuna; y en realidad, no se distinguió sino por su ferocidad contra los indígenas, á quienes sin tino prendió, fusiló en la ciudad, pasó á degüello en el campo y despojó de los bienes que poseían, dictando la más bárbara ley de secuestros que haya podido concebirse.

Estimulan esa manifestación en honor de Polavieja dos periódicos, que desde los principios de la sublevación filipina sobresalieron por su acalorada defensa de las comunidades religiosas y sus ataques al general Blanco, á quien ponían poco menos que como traidor á la Patria. Prosiguen hoy su nefanda obra, dirigi-



Un ingenio de caña de azúcar en las cercanías de Santiago de Cuba.

da toda á salvar el predominio de aquellas comunidades, causa y origen de la presente guerra; y á decir verdad, no comprendemos cómo han podido arrastrar á diarios y corporaciones que no participan de tan innobles propósitos.

En vez de combatirla han exigido esas corporaciones y esos diarios que se dé á la manifestación amplio sentido, y se festeje en Polavieja, más que al hombre, al símbolo del ejército que pelea en Cuba y Filipinas; mas como reflexionen, comprenderán fácilmente que de nada han de servir estas abstracciones, dada la tendencia de los pueblos todos á convertir en ídolos á los que se les presente ceñida de lauros la cabeza. Que quieran, que no, alentando esa insensata manifestación, contribuyen á hacer de un soldado que no se distingue ni por su inteligencia ni por sus humanos sentimientos un personaje destinado á ser desde la Presi-

dencia del Consejo de Ministros, no sólo el mantenedor de la política frailuna en aquel desdichado Archipiélago de la Oceanía, sino también el más decidido brazo de la reacción, que tan insolentemente obra y amenaza en el mismo corazón de la Península.

No se han prestado al juego los diarios conservadores, y en esto han dado prueba de ser más cautos, y, sobre todo, de más liberales instintos. Verdad es que ellos saben mejor que ningún otro partido cómo y por dónde llegó Polavieja á palacio, y de palacio bajó al Consejo de Ministros á recoger el mando de Filipinas, y ya recogido buscó aquí y allí en los frailes inspiración y consejo. Saben lo fanático que es y lo mucho que priva en elevadas regiones el fanatismo, y temen, y temen con razón, que se le ensalce, máxime no habiendo razones que lo justifiquen.

Lo doloroso aquí es que, unos por malvados y otros por débiles, lleven al pueblo á ser dócil instrumento de tan bastardas miras, y forjarse, sin que lo sepa ni lo advierta, los hierros de su propia servidumbre. ¿Será posible que la prensa liberal no despierte y le aparte de tan peligroso camino?

En la inauguración del círculo liberal pronunció un discurso el Sr. Sagasta. Dijo que no quería hablar de política por lo próxima que está la apertura de las Cortes y por la consideración que se les debe; pero no sin añadir que no podía menos de hacerse cargo de la injusticia que con su partido se comete suponiéndolo sin soluciones en la cuestión de Cuba. Nosotros, dijo, antes de la insurrección y con el fin de prevenirla y conjurarla, presentamos un proyecto de reformas que sólo pudimos elevar á ley transigiendo con los demás partidos; y, ya empezada la guerra, sostuvimos la conveniencia de acompañar con la acción política la de las armas. Se debió, según él, plantear inmediatamente las reformas, porque si bien nuestros soldados triunfan siempre y triunfarán más ó menos pronto en Cuba, no es posible restablecer la paz moral en las Antillas sino con leyes sabias y regeneradoras.

¡Bravo modo de sincerarse del cargo! Si tiene el partido liberal soluciones, ¿por qué no las dice? ¿Cuáles son para él esas leyes sabias y regeneradoras de que con tanto aplomo nos habla? ¿En qué había de consistir esa acción política que á su juicio había de acompañar la de la fuerza? Las reformas por él presentadas y por el Parlamento aprobadas, visto era que de nada servían, ya que con ellas coincidió el grito de Baire; si cree que ha de ampliárselas, ¿por qué no determina en qué sentido y hasta qué límite? Cánovas las ha ampliado, y Sagasta no se ha atrevido ni siquiera á indicar si lo acepta ó lo rechaza.

El cargo resulta ahora más justo que antes. Es ya evidente, de toda evidencia, que el partido liberal carece en la cuestión de Cuba de pensamiento. ¿En la cuestión de Cuba, decimos? En la de Cuba y en la de Filipinas. Son precisamente sus más batalladores y más leídos periódicos los que para aquel Archipiélago sostienen la causa de los frailes; ellos los que combatieron á Blanco y hoy endiosan al fanático Polavieja. Después de la inesperada insurrección de los tagalos, si

débil, por carecer de armas y de disciplina, fuerte por el número y el ardimiento de los combatientes, es indudable que allí se impone un total cambio de política. Ese cambio, ¿puede hacerlo un partido cuya prensa se ha declarado partidaria acérrima de una política ya condenada por los mismos conservadores?

Tan falto está de pensamiento el partido liberal, y tan inepto se reconoce para resolver, y aun afrontar las cuestiones que hoy nos preocupan, que, según nuestras noticias, se le ha ofrecido el Poder y lo ha rehusado. No nos extraña. Es, además de indeciso, cobarde; bien claramente nos lo reveló cuando la algarada de los subalternos.

—

El año 1879 vino de Cuba á Madrid Martínez Campos. Acababa de poner fin á una guerra de diez años, en que habíamos perdido más de 100,000 hombres y gastado más de 3,500 millones de pesetas. A nadie se le ocurrió que se le hubiese de recibir en triunfo.

Viene ahora de Manila Polavieja, sin dejar pacificado aquel Archipiélago, ni haber hecho sino desalojar por mano ajena, del Norte de Cavite, á unos mal armados y peor disciplinados insurrectos, y no se sabe qué honores discernirle en remuneración de sus nunca vistas hazañas y sus nunca bastante ponderados servicios. Se quiere que baje á recibirle el pueblo todo, y le acompañe hasta dejarle alojado y tranquilo, y cuelgue los balcones en las calles del tránsito, y le dé una serenata, y le regale un álbum, y le atruene los oídos con estruendosos vítores, y le acoja, por fin, como si acabase de salvar á Roma de los vencedores cartagineses ó los temidos galos. Con músicas y estandartes se desea que vayan los estudiantes y los gremios, y no falta quien propone que se extienda á todos los balcones de Madrid las colgaduras, y todo Madrid huelgue y se regocije.

Puestos á honrar á guerrero tan insigne, ante el cual palidecen los Alejandros y los Césares, no sabemos cómo se pretende que, al apearse del tren y al llegar á su casa, se le salude con veinte ó más cañonazos, se tienda la tropa por las carrera, y se la haga desfilar ante el vencedor, presentando las armas. En altas regiones sería muy posible que la pretensión hallase favorable acogida.

Tampoco se comprende que se haya olvidado levantarle arcos de triunfo. Uno por lo menos se debería erigirle; hoy por hoy, de madera y de pintada loma, ó de madera y fresco ramaje; más tarde, de sillería, como el de la Estrella, en París, ó el de Tito, en Roma. A falta de hechos suyos, podría esculpirse en relieve los de Lachambre.

Pues ¿y el clero? ¿Cómo no toma parte, al igual del de Barcelona, en tan gallarda fiesta? No debería contentarse con echar á vuelo las campanas de sus torres. A la hora de ésta habría debido ya pedir palmas á Elche y ramas de laurel silvestre á las gargantas de Tarifa. Entre palmas y laureles debería llevar á nuestro héroe desde la estación al templo: bajo rico palio, desde el vestíbulo de la iglesia al tabernáculo. Tiene en Polavieja á su más dócil siervo, á un hombre

que para vencer á sus enemigos confía, según la feliz expresión de los íntegros, más en Dios que en su espada.

Apuremos, apuremos los honores por Polavieja. Tal vez á fuerza de honrarle hagamos de él un Dionisio de Siracusa.

—

No queda ya en poder de los insurrectos ni una sola plaza de Cavite. Se da por concluída la rebelión, y no sólo no se pide refuerzos militares, sino que también se quiere licenciar á los soldados que cumplieron.

Esta es la hora propicia para restablecer la paz en Filipinas y volver en pro de España los enconados ánimos. El lunes se dejará libres á 2,000 indígenas, apiñados hace ocho meses en estrechas cárceles: ¡cuán grande no sería en todo el Archipiélago el júbilo, si á la vez se levantara los secuestros á que han dado margen, no leyes, sino bárbaros Decretos!

Para que los indígenas olvidaran los fusilamientos de las ciudades, las matanzas del campo, las torturas infligidas á inocentes y los atropellos que trae consigo toda guerra, faltaría que se les otorgara las libertades de pensamiento y de conciencia á que todo hombre tiene derecho, y se los librara de la crapulosa tiranía de las comunidades religiosas.

Se disolvió aquí hace cuarenta años esas comunidades por lo corrompidas, por lo corruptoras y por lo contrarias que eran al espíritu del siglo. Así son las de Filipinas, aun por el testimonio de gobernadores generales, que intentaron inútilmente apartarlas del escándalo y traerlas á mejor vida; y urge por lo tanto disolverlas.

Ganado tendríamos otra vez el corazón de los tagalos si las deshiciéramos, declaráramos nacionales sus inmensos bienes, fruto de indignas captaciones, y en vez de enajenarlos en pública almoneda los repartiéramos á censo redimible por plazos entre los que nada tienen y desean dedicarse á la labranza. El bien que les hiciéramos les borraría de la memoria el mal que les hicimos, y el nuevo terrateniente dejaría de ver en nosotros á los soberbios y aborrecidos castellanos. No encontraría ya la insurrección en los campos el apoyo de ahora.

Rémora de todo progreso son allí los frailes. Quitado el estorbo, la insurrección se difundiría y los tagalos conocerían á par de su lengua la de Castilla. Habría entonces más frecuente comunicación y más íntima confianza entre la colonia y la Metrópoli; y, aun declaradas autónomas las islas, ejercería el Poder central sus funciones más digna y desembarazadamente. No puede hoy ejercerlas en la mayor parte del Archipiélago sin la vergonzosa intervención del sacerdocio.

Se nos dirá que predicamos en desierto. Día vendrá en que se reconozca la eficacia y la necesidad de lo que proponemos. Quiera Dios que no sea tarde.

—

Háblase hoy de dictaduras y no comprendemos el motivo. ¿Están los bárbaros á las puertas de Roma? ¿Nos amenaza alguna catástrofe? Pueblo más tranquilo que el de hoy no creemos que lo haya habido en España durante el siglo. Todo lo

aguanta y sufre con una resignación estoica. Ni que le arranquen por millares los hijos para llevarlos á morir en apartados climas, ni que le agobien á tributos, ni que lo aflija el hambre, ni que con escandaloso cinismo se quebrante las leyes, basta á exasperarlo ni á sacarlo de su pasmosa calma.

Una dictadura, ¿á qué? Como no se la quiera para volvernos al despotismo de Fernando VII, ó restablecer la Inquisición, ó colocar la prelacía á la cabeza del Estado, ó hacer revivir los feudos, transformando en barones á los caciques, ó entregar á la jurisdicción de guerra todas las causas y aun todos los pleitos, no comprendemos para qué se puede quererla.

Por de pronto, se indica para dictadores á dos generales: Polavieja y Blanco. A Blanco le ha propuesto ya el Sr. Trigo; á Polavieja le van allanando el camino los frailes y los defensores de los frailes. Dictador civil no sabemos que se indique á ninguno; se conoce que aquí no se concibe un dictador sin una espada al cinto.

¿Habremos de tomarlo en serio eso de la dictadura? Hoy por hoy, vale más tomarlo en broma.

Madrid, 22 de Mayo de 1897.

En el nuevo discurso ante los senadores y los diputados de su partido, estuvo el Sr. Sagasta no menos vago que de costumbre. No está, á su juicio, restablecida la paz ni en Cuba ni en Filipinas; en Cuba no hay ni esperanzas de que pronto se la restablezca; las reformas, que habrían podido producir efecto si se las hubiese aplicado luego que se las hizo, no lo pueden producir ya hoy, que á los ojos de los insurrectos son hijas de la debilidad del Gobierno; los gastos de la guerra, á pesar de los recursos obtenidos, distan de estar cubiertos, ya que hoy se debe hasta cinco mensualidades á los soldados que derraman allí su sangre.



Fuertes de la línea férrea de Yara á Manzanillo.

Prescindamos del error que padece, creyendo que á raíz de la guerra habrían podido desarmar á los rebeldes de Cuba las reformas de Marzo, y si no los desar-

man ahora es porque se las cree debidas á la impotencia de la Metrópoli: ¿es posible que no le hayan aconsejado la lealtad y los deberes de hombre de Gobierno decir á renglón seguido cómo acabaría la guerra de Cuba, afirmaría la paz en Filipinas y resolvería la cuestión económica si se le llamase á los consejos de la Corona?

Que estamos mal en Cuba y Filipinas, lo ve, lo siente y lo padece todo el mundo — no hay necesidad de decirlo; — lo que todo el mundo espera, porque lo desconoce, es el remedio. Si no son ya suficientes las reformas de Marzo ni las de ahora para conseguir la paz apetecida, ¿á qué reformas debe recurrirse? Si á la unión política y la de la fuerza hay que añadir la diplomática, ¿con quién y sobre qué bases se debe entablar las negociaciones? Si el Sr. Sagasta lo sabe, obligado viene á decirlo; si no lo sabe ó no puede, por lo que en política representa emplear los medios que su razón le sugiere, ¿por qué no ha de confesarlo y encarecer al País la necesidad de volver la vista á otros hombres y otros partidos?

El Gobierno, dice el Sr. Sagasta, carece de criterio fijo y no es posible que resuelva las cuestiones pendientes: rompamos con él la convenida tregua. Harto sufrimos: le toleramos que infringiera las leyes, legislara por Decretos, tuviera cerradas por largo tiempo las Cortes, y en vísperas de abrirlas levantara por sí y ante sí un nuevo empréstito. Sustituyamos á la tregua la guerra: hagámosle una oposición franca y ruda.

Y con esto, ¿qué adelantamos? Si se la hace con el único propósito de desprestigiar al Gobierno y crearle obstáculos, la oposición será estéril y aun perniciosa. Lo será igualmente si se la hace con ánimo de conquistar el Poder, y no se dispone de medios para desempeñarlo en pro del Reino.

Teme el Sr. Sagasta, no sólo que continúen las guerras coloniales, sino también que estallen otras en la Península, y tampoco propone medida alguna para evitarlo. Se corre el riesgo, dice, de que se levanten los carlistas y aun los regionalistas, á quienes no sabemos por qué motivo acusa de ingratos. Los regionalistas, sin romper los lazos que los unen á la Nación, aspiran sólo á que sus regiones se gobiernen por sí mismas en lo que á su vida interior corresponde, y ningún cuidado pueden infundir al Sr. Sagasta. Para impedir que los carlistas se alcen contra la Constitución, ¿qué haría hoy si mandara? Siempre la vaguedad y la indecisión en nuestros políticos.

—

Fué Polavieja á Filipinas, no porque lo quisiera el Gobierno, sino porque así convino á los intereses de ciertos hombres que trabajan hace tiempo en las tinieblas para llevarnos á la más insensata de las reacciones. Levantáronle los frailes, hallaron en periódicos que blasonan de democráticos eficaz ayuda, le recomendaron á la Corona y lograron imponerlo.

Para Blanco no tuvieron los periódicos aludidos sino acerbas censuras; para Polavieja no tuvieron sino exagerados elogios. Elogiaron á Polavieja, ya prendiese sin razón ni tino á los indígenas, ya los tuviese en condiciones pésimas, ya

les secuestrase los bienes, ya los fusilase, ya permitiese que en el campo se los pasase á degüello; y cuando Lachambre vencía, no dejaron nunca de atribuir á su Polavieja la victoria.

Apuraron esos diarios los elogios luego que Polavieja trató de volver á la Península. Dejaba en pie la insurrección, y en realidad no había conseguido sino desalojar del Norte de Cavite á los insurrectos; mas no se cansaban ya de llamarle el vencedor de los tagalos ni de ponerle en las nubes como si, cual otro César, hubiese vencido las Galias. La Patria, según ellos, debía estarle profundamente agradecida y manifestarle su reconocimiento.

Prendió el cebo, y surgió al punto la idea de recibir poco menos que en triunfo á Polavieja. En Barcelona, por un arco de triunfo se le hizo pasar depués de haberle llevado á que desde el coro de la catedral oyera un solemne *Tedeum*.

Hízose allí ya visible el plan de los conspiradores. Componían la Junta de los festejos cuatro concejales y cuatro *canónigos,* y era el alma de la Junta uno de los que promovieron y pagaron la peregrinación á Roma, peregrinación en la que contrajo con el Pontífice compromisos y estrechos vínculos. Miembros de comunidades religiosas asistieron al desembarque, y allá, en el muelle, resonó por primera vez el grito de *Viva el general cristiano.*

Se apresuró Polavieja á legitimar ese grito, telegrafiando al cabildo de Zaragoza su deseo de oir una *salve* en el templo del Pilar así que á la ciudad llegase. Llegó, oyó en el Pilar la salve, y desnudando su limpia espada la pasó, sin duda para santificarla y hacerla invencible, por las vestiduras de la Virgen.

Vino aquí Polavieja, y á los dos días, en una serenata que los estudiantes le dieron, volvió á resonar el grito de *Viva el general cristiano,* grito al que se añadió el de *Viva la religión,* hasta aquí no oído sino en boca de los servidores de Don Carlos.

¿Es visible y claro el plan de los encomiadores de Polavieja? Quisieron aquí hacerle una ovación como la de Barcelona y Zaragoza; y están ebrios de ira por no haberlo conseguido. No han conseguido, no, presentar á su ídolo como la única esperanza para la Nación y el único jefe posible del Gobierno; no han conseguido que aquí prospere la conjura, ni que en Filipinas se salve y consolide el predominio de los frailes.

Conviene, sin embargo, no perderlos de vista y urge desenmascararlos.

—

Ya lo han visto nuestros generales. Todos son herejes. No hay aquí sino un general cristiano, el general Polavieja. No parece sino que haya venido de reducir infieles. Por sí no ha reducido á nadie; por los generales á sus órdenes no ha reducido sino católicos que, si de algo pecan, es de fanáticos.

¿A qué vendrá que le llamen el general cristiano? Por sus sentimientos no será, que duro de corazón nos ha enseñado que es por la sangre vertida en los cadalsos, por su crueldad en hacer de los indígenas verdugos de los indígenas, por sus bárbaras prisiones y sus más bárbaros secuestros.

¿Por qué le llamarán, pues, el general cristiano? Muestras de catolicismo las han dado otros generales. No está lejos aquella procesión famosa en que se paseó por las calles de Madrid el cuerpo de San Isidro, con el fin de obtener del cielo agua sobre la tierra. General hay aún que no vacila en asistir de pendonista á las fiestas del Corpus. Otro tenemos cerca de nosotros que está en todas las asociaciones católicas.

Se llama, sin duda, general cristiano á Polavieja, por creerse que con él ha de ganar algo el cristianismo. Ese algo, ¿qué puede ser sino el restablecimiento de esa unidad católica por que suspira un clero incapaz de medir sus armas con los cultos disidentes, cuanto más con la ciencia y la filosofía? La Iglesia, que no ha podido sostener esa unidad, ni aun dentro de Roma, considera abonado el terreno español para restablecerla, y tiene puestas aquí su ambición y sus miras.

Desde la peregrinación á Roma se trabaja mucho en este sentido. De aquella peregrinación arrancan las asociaciones obreras católicas, establecidas en Madrid y otros puntos del Reino; de ella nació que se recrudeciera la intolerancia del clero y el afán de los prelados por intervenir en la enseñanza.

Ahora se había querido endiosar á Polavieja, á fin de que, si no consumara, acelerara la obra, y, para mayor efecto, se había dejado caer como al descuido la idea de la dictadura. La dictadura había de ser, naturalmente, para el general cristiano, para el Godofredo vencedor de los tagalos.

El plan, por de pronto, ha fracasado. A su vuelta de Cuba, en 1879, Martínez Campos, que había realmente concluído la guerra, fué, apenas llegó, presidente del Consejo de Ministros; pero distaba de traer la significación que hoy trae Polavieja. Traía alientos de libertad: aspiraba á la emancipación de los esclavos, quería que los ciudadanos de Cuba gozaran de los mismos derechos que los de la Península.

Nadie se alarmó que se le pusiera entonces al frente del Gobierno, y hoy se alarmarían los partidos liberales todos con que se pusiera al frente del Gobierno al fanático Polavieja.

Seguid, seguid aclamando al general cristiano. Bastará esa sola exclamación para que se le cierre las puertas de la política. Contra todo caben hoy conjuras: contra todo, menos contra la libertad del pensamiento y la conciencia.

Madrid, 29 de Mayo de 1897.

Ponen Sagasta y sus parciales el grito en el cielo, porque en los Estados Unidos se le atribuye el pensamiento de reconocer la independencia de Cuba. Pónenlo más cuando oyen de boca de Cánovas que debería haber ido ya el jefe del partido liberal á las Cortes á desmentir tan infamante aserto.

No adivinamos el motivo. Sagasta ha dado realmente lugar á que tal se crea. Ha dicho que son ya inoportunas é ineficaces las reformas de Marzo, y ha añadido que los insurrectos no admiten las de Cánovas por creerlas hijas de la debilidad de la Metrópoli. Ha dicho, además, que la guerra va allí de mal en peor para

nosotros, tanto, que no somos dueños sino de la tierra que con nuestras armas ocupamos. Así las cosas, obvio es que para concluirla no cabe otro recurso que el de hacer á Cuba independiente.

No ha dejado Sagasta ni siquiera traslucir que disponga de mejores medios para obtener la paz, que tan vehementemente deseamos, ni tampoco que conozca la manera de lograr que no se atribuya á debilidad nuestras más amplias reformas. La deducción de los yankees es verdaderamente lógica.

Ni vemos tampoco que haya motivo de agravio en que se considere á Sagasta con alientos para recurrir á la independencia de Cuba, si no hay otro medio de acabar la guerra. A la de las colonias que hoy constituyen parte de los Estados Unidos renunciaron los ingleses cuando estaban ya cansados de verter en ellas su oro y su sangre; y por la de Santo Domingo pasamos en este siglo nosotros, cuando nos convencimos de que no era posible sostenerlo sin grandes disgustos ni grandes dispendios.

Nosotros, que no nos dejamos llevar nunca de un falso patriotismo, hemos abogado ya muchas veces porque se reconozca la independencia de Cuba, tal vez más ventajosa para nosotros que para la misma colonia; y, ó mucho nos engañamos, ó son ya en la Nación muchos los que con nosotros piensan, sobre todo viendo los estragos que en nuestras tropas hace más aún el clima que las balas de los enemigos. No con ira, sino con cierta fruición se ha recibido aquí la, á lo que vemos, falsa noticia, de que Sagasta piensa resolver el problema cubano por la independencia; se va convenciendo el País de que sin esto, es de temer que se prolongue años y años la guerra, y al fin y á la postre se haya de venir á lo que hoy no consiente un necio orgullo.

Cálmese Sagasta y cálmense sus parciales. Es muy posible que sean ellos los que hayan de conceder la independencia de Cuba; y de saberla conceder á tiempo, ¿quién sabe si no les vendrá, en vez de afrenta, gloria? Los yankees, con echar á volar la idea, les allanan el camino: no los desmientan.

—

Propuso Primo de Rivera, y aprobó el Gobierno, la libertad de los muchos presos que había en las cárceles de Filipinas, por sospechosos. La proposición produjo efecto; y ex ministro conservador hubo que se entusiasmó hasta el extremo de felicitar á Rivera por tan generoso acto, suponiéndole dispuesto, no sólo á excarcelar á todos los presos, sino también á sobreseer en todas las causas y alzar todos los embargos.

Primo de Rivera no ha sido tan magnánimo. Ni se ha sobreseído en causa alguna, ni se ha devuelto á nadie los bienes, ni se ha dado, según nuestras noticias, libertad á todos los presos. De extrañar era, verdaderamente, que no se hubiese allí seguido la costumbre de hacer á medias las cosas. Se deja en pie graves motivos de disgusto, como si no bastaran á mantenerlo y fomentarlo las muchas atrocidades cometidas en la ciudad y el campo.

La guerra no está concluída. No ocupan los insurrectos las plazas de Cavite

en que se encastillaron; pero vagan por los montes, y algún día caerán donde menos se los espere. No han perdido aún á sus mejores jefes, y es muy de temer que adopten la táctica de los de Cuba: fatigar nuestras tropas con incesantes algaradas, entrar de rebato en pueblo sin defensa y no aceptar lucha en que no tengan probabilidades de triunfo.

Ya en Cavite, según se dice, no extremaron la resistencia. Faltos de armas, con débiles parapetos, sin posiciones inaccesibles, cedieron pronto á los combinados fuegos de nuestras armas. Ese mismo Imús, que algunos presentaban como el Peñón de Gibraltar y está en la cumbre de un monte á que cabe subir hasta en carruaje, lo abandonaron pronto, entregándolo á las llamas.

En la guerra de escaramuzas fiaron y fían, y hay que alejar todo motivo que pueda llevarles mayores fuerzas. Hay que correr un velo sobre lo pasado, reparar injusticias y agravios, restituir al seno de las familias, con los bienes, la calma, satisfacer todas las aspiraciones justas, librar al País de ilegítimas influencias, no consentir que autoridad alguna se sobreponga en el régimen superior de la colonia á la del Gobierno.

La crisis ha sido grave, y, aunque ahora se logre apagar del todo el fuego, quedará el rescoldo y retoñará el incendio, como no se cambie totalmente de política.

En luchas como la de Filipinas es difícil restablecer la paz, mucho más difícil conservarla.

Madrid, 5 de Junio de 1897.

La víspera de cerrarse las Cortes habló Romero Robledo sobre los sucesos de Filipinas. Mucho creíamos que iba á revelarnos; se contuvo, á lo que parece, porque no se dijera que rompía lanzas con su propio partido. Tuvo elogios para todos los generales que allí fueron—lo mismo para Primo de Rivera y Blanco que para Polavieja—y ni explícita ni implícitamente censuró las sentencias dictadas por los Consejos de Guerra. Se limitó á dejar caer como de paso algunas flores sobre la tumba de los ajusticiados.

Criticó acerbamente los bandos relativos á los secuestros, bandos contra los cuales adujo, sobre poco más ó menos, las razones que nosotros habíamos antes aducido; pero asegurándose que habían sido obra, no de los generales, sino de sus asesores, y diciendo, y aun repitiendo, que no se había nunca aplicado el que llevaba la firma de Polavieja. Dió con esto lugar á que, no sin razón, se dijera que holgaba el riguroso examen de tan riguroso bando.

Colocado en una situación falsa y difícil, incurrió aquí en verdaderas contradicciones, ya que citó el bárbaro despojo que de los bienes del infortunado Abella se había hecho, y ese despojo no había sido sino la aplicación del bando de Polavieja. ¡Que aun á un hombre de tanto arrojo trabe la lengua el mezquino interés de partido! Invocaba la humanidad, y en interés de la humanidad debió haber dicho todo lo que pensaba y sabía.

Habló bien en defensa de D. Pedro Roxas, y esto hay que agradecerle. De·

fendimos nosotros á D. Pedro, cuando en él se cebaba la calumnia y por todos los periódicos, inclusos los conservadores, se le suponía el cajero de la insurrección y se le decía llamado á ser el emperador del Archipiélago; nos alegramos ahora de que un conservador haya venido á vindicarle, asegurando que Roxas tiene en más su honra que sus bienes y no ha querido acogerse á indulto porque no consiente que se ponga en duda su inocencia.

Lo dijimos ya cuando Cánovas, en una Academia, sinceró la memoria de Zobel, cuñado y, según entonces se decía, consejero áulico de D. Pedro: día vendrá, y



HABANA — Casa próxima á la capital, donde estableció su cuartel general Máximo Gómez.

no tardará, en que los conservadores sinceren también á Roxas. El día ha venido, y no podemos dejar de batir palmas por todo lo que el orador ha dicho en favor de D. Pedro.

¡Qué lástima que no estuviesen abiertas las Cortes cuando ocurrió la insurrección de Filipinas! Romero habría levantado como ahora la voz en favor de todos los que han sido víctimas de injustos atropellos; habría cerrado el camino á la calumnia, y tal vez impedido que se manchara la tierra filipina con la sangre de Rizal y de Francisco Rojas, impíamente pasados por las armas.

Se quiere ahora decorarlo todo con las necesidades y las exigencias de toda

lucha armada. Esas necesidades y exigencias no pueden nunca cohonestar que se lastime en la persona ni en los bienes á los que ninguna parte tomaron en la guerra. Madre de odios y germen de futuras guerras ha sido siempre la injusticia.

Madrid, 12 de Junio de 1897.

Dícese que los silvelistas hoy y los liberales dentro de pocos días definirán sus ideas políticas y dirán concretamente las soluciones que se proponen dar á los problemas de Cuba y Filipinas. Mucho celebraremos que lo realicen. Hombres que aspiran á gobernar la Nación no se pueden limitar á la censura de lo que hoy se hace; están en el deber de decir lo que harían ellos para el restablecimiento de la paz y el mejor régimen de las colonias.

No se ve aún término á la guerra de Cuba, y se dice hoy si Máximo Gómez, á ejemplo de Bolívar, ha declarado que en adelante hará sin cuartel la guerra. Se volverá, si es cierto, á los horrores de otras luchas fratricidas, horrores que desangrarán y empobrecerán el Reino y darán margen á la intervención que tanto se teme. La resolución del problema urge. Los sacrificios que la guerra exige en oro y en sangre, la repugnancia cada día mayor al envío de tropas, la creciente exaltación de los yankees en favor de la independencia de la colonia, todo aconseja y exige que no se perdone medio de cortar el conflicto.

Pues ¿y en Filipinas? Está la insurrección reducida á facciones que vagan por los cerros; y gimen aún en las cárceles cientos de hombres, continúan en pie los secuestros y yace muerta la confianza. De reformas políticas y económicas no se dice todavía una palabra; no parece sino que cabe seguir con el antiguo régimen. Si no lo creen ya posible ni liberales ni silvelistas, ¿con qué piensan sustituirlo? Si lo creen, ¿por qué no han de decirlo paladinamente?

Ni acerca de los negocios interiores se puede ya guardar silencio. La reforma de la Constitución se impone, la del Código civil se acerca, la de los presupuestos urge si se desea dar á la instrucción y á las obras públicas el desarrollo que á una voz demandan nuestro bienestar y nuestra cultura. ¿Qué es entre nosotros el régimen parlamentario? Una ilusión, una mentira. ¿Nada han de hacer los partidos dinásticos para que las Cortes resulten expresión fiel de la voluntad de los ciudadanos, gocen de vida propia y no estén á merced de los Gobiernos?

Así en el orden político, como en el económico, hay mucho que hacer si se quiere que sea España una Nación libre, rica y culta; si no lo hacen ni lo intentan, ni lo proponen, ¿qué razón hay para que continúen separados de los conservadores? Por su falta de ideales viven anémicos y no inspiran confianza á nadie. Pasa la anemia de los partidos á la Nación, y la prepara á la servidumbre.

Madrid, 19 de Junio de 1897.

Quéjanse amargamente los periódicos de que el Gobierno oculta el verdadero estado de las guerras de Cuba y Filipinas; y á la verdad, no sin motivo, pues con esta conducta no llega jamás la Nación á formar idea de lo que se debe hacer

para que se restablezca la paz y no se consume su ruina. Cien veces se nos ha dado ya por libre de insurrectos el Occidente de Cuba, y apenas pasa día en que no se diga vencidos á los tagalos, de suerte que cabe ya sin peligro retirar del Archipiélago gran parte de nuestras tropas. Siempre vencemos, rara vez somos vencidos; y aunque el enemigo pelee atrincherado y nosotros sin trincheras, abundan en el campo rebelde los muertos, escasean en el campo de los leales. Continúan vivas á pesar de todo las dos guerras, principalmente la de Cuba, y el País ha de maravillarse á cada paso de que donde se le dió por terminada la lucha, reaparezcan de improviso fuerzas de 4 y 5,000 hombres, dispuestas con sus antiguos jefes á librar combates.

Obra aquí mal el Gobierno y obra peor quejándose de los periódicos, que, según parece, querría que le ayudaran en su sistema de ocultar y desfigurar los hechos, y porque no lo hacen, acusa de falta de patriotismo. El verdadero patriotismo consiste en acelerar el término de los males que á la Nación afligen, y esto no se alcanza sino procurando que la Nación, á fuerza de conocerlos, acepte para curarlos aun los remedios más heroicos, y hasta los indique y con vehemencia los reclame. El Gobierno es imposible que desconozca lo difícil que es la solución del problema cubano, cada día más complejo y con mayores incidentes, y no prevé que al fin se habrá de recurrir á medidas siempre molestas para el orgullo de las naciones, medidas que por esta misma razón exigen que se las vaya haciendo penetrar en la conciencia pública.

No tiene hoy el Gobierno motivo de quejarse de la conducta de la prensa; tendríala, sí, de quejarse de la que hasta aquí muchos periódicos siguieron, exagerando las fuerzas de la Nación, menospreciando las de los rebeldes, alentando odios y hasta considerando fácil la guerra contra una nación poderosa, que ya por cuatro veces ha vencido y humillado el poder de la Gran Bretaña.

En lo que faltan aún hoy esos periódicos, es en seguir molestando, aunque no con la acritud ni la violencia de antes, á esa misma República á que aludimos, suponiéndole fautora de la insurrección, cuando los insurrectos son los que más la censuran por no haber ya intervenido en la contienda y no haber arrojado, sino su espada, todo el peso de su influencia en la balanza de la guerra. Si los Estados Unidos hubiesen hecho en favor de los cubanos lo que esos periódicos les atribuyen, ¿dónde estaríamos ya nosotros?

En los Estados Unidos hay que distinguir entre el pueblo y los poderes públicos. No son los poderes públicos los que allí favorecen á los insurrectos de Cuba; los favorece buena parte del pueblo, al que mueven, ya el sentimiento de la libertad, ya la voz de los intereses. Esto, téngaselo muy en cuenta, ocurre no sólo en aquella República, sino también en las demás de América. En todas está contra nosotros el pueblo, y en ninguna el Gobierno.

Es hora ya de que nos desprendamos todos de peligrosas ilusiones, y veamos sin pasión las cosas. Las ilusiones en la Nación y las vacilaciones en el Gobierno nos arruinan y nos matan.

—

¿Qué piensa sobre la cuestión de Cuba el Sr. Silvela? Júzguelo el lector, si puede.

En una parte de su discurso dice: «Con las reformas se tira por la ventana la isla de Cuba. Queda allí nuestra soberanía; pero no el influjo de nuestra civilización, el gobierno por nuestra raza, la extensión de nuestra nacionalidad, vínculo alguno de los que existen entre las metrópolis y las colonias. Nosotros hemos de fijar los gastos de la soberanía, y Cuba ha de pagarlos, Cuba, asolada hoy por la guerra y afligida por la miseria, que con dificultad puede soportar un presupuesto de 12 á 14 millones de pesos. Si es lícito comparar lo grande con lo pequeño, la Nación será para Cuba lo que para una casa pobre y miseranda es el casero que se presenta á reclamar el inquilinato.»

En otra parte de su discurso dice el Sr. Silvela: «Hechas las reformas, no hay nadie tan insensato que pueda pensar en derogarlas; es indispensable cumplirlas, cumplirlas fielmente y encargar su ejecución á persona que sea como su expresión y símbolo. Sólo con las reformas no se obtendrá la paz que deseamos, porque la guerra no se domina sino con la guerra; mas con ellas, por una parte, fortificaremos á los leales y por otra debilitaremos la resistencia de los rebeldes.» Quiere aquí, como se ve, el Sr. Silvela, la inmediata aplicación de las reformas.

En otro lugar de su discurso dice: «La guerra no se la ha hecho con las condiciones que exigía la especial táctica y los conocidos propósitos del enemigo, y hoy importa seguirla en las condiciones convenientes, no sin proponer al País ese ineludible dilema. ¿Es la guerra de Cuba la conquista de una nación por otra y significa el vencimiento de todo un pueblo hoy hostil á España? No hay nación poderosa para tan grande empresa: debemos ir á la liquidación del asunto. Si no es ese el problema, si se está convencido de lo contrario, *como lo estoy yo,* si allí tenemos á nuestro lado una importante porción del pueblo, con ella hemos de organizar la guerra de modo que podamos mantenerla sin el aniquilamiento de nuestras fuerzas ni la destrucción de la Península.»

Casi á continuación, dice por fin el Sr. Silvela: «Pacificada la isla, *si se la pacifica,* se debe aplicar lealmente las reformas, pero procurando mantener nuestra acción moral á par de nuestra soberanía y escogiendo cuidadosamente los funcionarios que allí nos representan.» ¿No parece aquí que aplaza la ejecución de las reformas para después de terminada la guerra?

«Las reformas son detestables; pero es necesario aplicarlas. No pueden por sí solas poner término á la guerra, y son, sin embargo, no deficientes, sino exorbitantes. Es dudoso si nos es hostil toda Cuba ó está con nosotros una buena parte de sus moradores. Si lo primero, es indispensable reconocer la independencia de la isla y liquidar cuentas; si lo segundo, llamar en nuestro auxilio á los leales. Yo estoy por lo segundo; pero no sé si después de todo se obtendrá la pacificación de la isla. Si se la obtiene, será preciso modificar nuestra conducta y también las reformas.» Esto es, en resumen, lo que el Sr. Silvela ha dicho sobre la cuestión de Cuba.

Lo notable aquí es que los espectadores, con ser casi todos gente culta, participaron de la indecisión del Sr. Silvela. Hablaba hipotéticamente el Sr. Silvela de la *liquidación* de Cuba, y sonaban grandes y prolongadísimos aplausos; hablaba después de la continuación de la guerra, y sonaban nuevos aplausos, bien que no con tanto estrépito. ¿Comprenderían todos lo que significaba en boca del orador la liquidación del asunto de Cuba?

—

Desdichadas son las islas del Archipiélago filipino. Habla el Sr. Silvela y no les abre lugar á la esperanza. No aboga ni porque se les conceda la libertad del pensamiento, ni por que se les dé entrada en nuestras Cortes. Las quiere, por lo contrario, sometidas á una especie de dictadura con *medios de represión* bastantes



CUBA — Playa Norte del varadero, en Cárdenas.

á contrarrestar los elementos y gérmenes de discordia que pueda llevar allí por el canal de Suez y el telégrafo la fácil comunicación de las ideas de Europa.

Quisiéramos saber del Sr. Silvela qué medios de represión tiene al efecto imaginados. ¿Querrá intervenidos el telégrafo y la correspondencia? ¿Querrá la previa censura para todos los libros que allí remitan nuestra Nación y las demás naciones? ¿La querrá también para los periódicos? Si lo quisiera, ¿qué tiranía mayor que la suya?

Sin medidas de esta índole no acertamos á concebir cómo podría ejercerse la represión de que se nos habla, y con ellas desde luego aseguramos que nada se conseguiría. En país ni en tiempo algunos ha podido impedirse la invasión de las ideas por otros pueblos concebidas; la prohibición ha avivado el deseo de leerlas, el afán por adquirirlas y aun el entendimiento para comprenderlas. A fines del

pasado siglo, ¿sirvieron aquí las pragmáticas de los reyes para cerrar el paso á las ideas de la revolución de Francia?

Había de aislar el Sr. Silvela las islas de modo que no las pisasen extranjeras gentes, ni volviesen á habitarlos los indígenas que por cualquier motivo las hubiesen abandonado, y no lograría su intento. Que allí están hace tiempo los gérmenes de discordia que el Sr. Silvela teme, y allí ejercen hace tiempo su influjo las ideas de Europa, bien elocuentemente lo dice la guerra que allí estalló hace poco menos de un año y no está aún concluída. ¿Qué fuerza ha de ser ya bastante á destruirla? Derramados por Europa hay en ese mismo momento millares de filipinos: ninguno que allí regresara se avendría á soportar en silencio la servidumbre que creemos ver en las palabras del Sr. Silvela. En la libertad y no en la tiranía está la voluntaria sumisión de aquellas colonias á la Metrópoli. Sin ella retoñará cien veces la guerra.

En lo económico propende el Sr. Silvela á que la administración de las islas continúe en nuestras manos y estén con todo absolutamente separados su Tesoro y el nuestro. Por toda innovación propone que los funcionarios que allí se mande sean técnicos y no pueda el Gobierno nombrarlos, aunque sí removerlos. ¿Habrá advertido el Sr. Silvela que lo uno es difícil y lo otro injusto? Para que fueran técnicos los funcionarios sería indispensable que de cada uno de los ramos de la administración filipina se hiciese aquí una carrera, y para que el Gobierno no pudiese nunca nombrarlos lo sería que hubiera en todo tiempo y sazón excedentes en espera de turno; cosas las dos nada fáciles. ¿Sería, por otra parte, justo que nosotros determináramos aquí por nuestra sola autoridad los gastos de las islas y condenásemos las islas á pagarlos? Esto sucede ya hoy, y es injusticia que clama al cielo. Los cubanos tienen asiento en las Cortes é intervienen siquiera en la formación de sus presupuestos. No los filipinos.

Ha de corregir mucho su obra el Sr. Silvela.

Madrid, 26 de Junio de 1897.

Acabamos de leer el Manifiesto de los liberales. Es un apremio al que hoy llaman el poder moderador del Estado. «Nosotros tenemos, le dicen, procedimientos que podrían atajar el curso de los males que afligen el Reino y acercarlo á la pacificación de las colonias; pero abrigamos justos temores de que pierdan su eficacia y su fuerza redentora si continúa, *aunque sea por breve plazo,* el actual sistema militar y político. Sólo aplicándolos rápida y enérgicamente consideramos aún posible el remedio. Lo decimos así porque el silencio sería ya en nosotros deslealtad á la Monarquía y la Patria, y con retardar la denuncia de los errores que hacen imposible la paz, nos haríamos cómplices de los que los cometen.»

El apremio no puede ser mayor para con Doña María. «Dadnos hoy el Poder, le dicen, mañana es posible que sea tarde. Recientemente, añaden, se ha resuelto una crisis; aunque se nos alcanza que cabían dentro de la situación actual otras soluciones que la de llamarnos, *no pudimos nunca imaginar que cupiera la*

que ha prevalecido. Se ha faltado para con nosotros á toda clase de respetos: en la actitud que á pesar nuestro adoptamos á poco de abiertas las cortes, nos vemos obligados á persistir, y persistimos.»

¿Qué dirá la Corona ante palabras tan resueltas? La crítica que esos hombres hacen de la política colonial del Gobierno es fundada y justa. La guerra de Filipinas no está concluída y la de Cuba no mejora. Los inmensos sacrificios de la Nación no bastan á satisfacer las pagas de los que vierten su sangre por la Patria. Las reformas ni se las aplica ni hay en Cuba quien pueda lealmente aplicarlas. La bárbara manera de hacer allí la guerra multiplica los enemigos: pone á los leales en la horrible alternativa de irse con los rebeldes ó sucumbir en la miseria. Se oculta al País el verdadero estado de las cosas, y el País no sabe á qué atenerse.

¿Nuestros propósitos, dicen los liberales, son radicalmente contrarios á los del Gobierno. Otra sería y otra habría sido nuestra conducta al frente de los negocios. A pesar de la guerra habríamos nosotros aplicado inmediatamente las reformas de 15 de Marzo; habríamos así ayudado con la acción política los indiscutibles triunfos del ejército; habríamos buscado y obtenido á la vez la pacificación material y moral de la isla. Para el planteamiento de las reformas, se necesita de autoridades que las quisiesen y las aplicasen con rectitud y sin preferencia para ninguno de los partidos de la colonia; habríamos escogido para esta labor persona experimentada en las complejas funciones del Gobierno, y habríamos puesto al frente de las tropas un general que, sin menoscabo de su conciencia ni de su autoridad, hubiese cambiado el actual sistema de lucha por otro más en armonía con la nueva política. Habríamos abordado, sin miedo, todas las cuestiones: la del presupuesto de nuestra soberanía, la de la distribución de la deuda y, sobre todo, la del establecimiento del arancel antillano, prometido y no cumplido por el actual Gobierno. A la generosidad y el amor de la Nación ¿habrían podido responder con criminal indiferencia los hijos de Cuba que hubiesen deseado vivir dueños de sus destinos bajo la bandera de España? Esto habríamos hecho, y haríamos aún hoy si se nos llamase al Gobierno.»

Preferible creemos este sistema al que han seguido los conservadores; pero á nuestro modo de ver no habría tenido ni tendría hoy mayor eficacia. Estalló la guerra precisamente porque los separatistas, poniendo á los ojos de sus compatricios las proyectadas reformas de Marzo, pudieron hacerles palpable lo poco que podían esperar de las Cortes. «Lo que os quieren dar, les dijeron, no son sino sombras y vanas apariencias de un régimen autonómico: debéis alzaros y no deponer las armas, ínterin no consigáis la independencia.»

La rebelión vino ahora con mucho mayor ímpetu y fuerza que en 1868: nos lo dice bien á las claras el hecho de que hoy se extienda de Oriente á Occidente, y el de que haya podido resistir al formidable empuje de 200.000 hombres, capitaneados por los mejores generales y armados de las mejores armas. Domina en Oriente; y de Oriente no se ha podido aún desterrarla, á pesar de haber sufrido

pérdidas tan considerables como las de Martí y Maceo. Ha ampliado el Gobierno las reformas y ¿qué ha conseguido? Siguen los insurrectos luchando por su independencia, y nada revela aún que decaigan.

Sobre las nuevas reformas callan los liberales. Deliberadamente, según dicen, se abstienen de juzgarlas. Toman por pretexto que la oposición sería ya inútil y la crítica infructuosa. En nuestra opinión habrían debido decir si las consideran exorbitantes ó deficientes. Deficientes son, ya que ningún efecto producen: ¿las llevarían los liberales más lejos? El silencio que sobre este punto guardan los hacen, á nuestro juicio, más desleales á la Patria que el que hubieran podido guardar sobre los errores del Gobierno. Es tanto más desleal este silencio, cuanto que por una parte afirman que la paz es la suprema aspiración del pueblo, y por otra que las reformas de Febrero no resuelven el problema de Cuba.

Estaban aquí los liberales en el deber de hablar claro y no ocultar ni velar su pensamiento. Se lo exigían sus deberes políticos y el supremo interés de España. ¿Cómo no lo han hecho? Siempre la misma indecisión y la misma flaqueza en nuestros hombres de Estado.

Madrid, 3 de Julio de 1897.

Hora es de que reflexionemos sobre la cuestión de Cuba, máxime cuando se nos amenaza con el envío de otros 20,000 hombres, no para poner allí término á la guerra, sino para proseguirla. ¿Habremos de continuar indefinidamente desangrando la Nación, empobreciendo el Tesoro y agobiando con nuevos gravámenes la industria?

Sólo con las bayonetas, dice en su Manifiesto el Sr. Sagasta, no son bastantes á mantener la paz en Cuba los esfuerzos todos del mundo. Nos consienten y nos aconsejan nuestros intereses nacionales, dice el Sr. Silvela en una carta, y dijo ya en su discurso del Teatro Moderno, dominar una rebelión; pero no sojuzgar á todo un pueblo.

Las reformas, dice por otra parte el Sr. Sagasta, no resuelven el problema de Cuba. No soy, añade el Sr. Silvela, partidario de la autonomía; mas si la autonomía fuese fórmula de transacción para conseguir la paz, estoy en que se debería aceptarla, puesto que lo que la separa de lo ya concedido no vale la vida de un soldado ni la prolongación de la guerra por un solo día.

¿Qué significa todo esto? Que así el Sr. Silvela como el Sr. Sagasta dudan por lo menos de que alcance á terminar la guerra ni la autonomía ni las armas. Hemos entrado evidentemente en aquel período en que los ingleses se convencieron de la inutilidad de sus esfuerzos para retener las colonias que ahora son el núcleo de los Estados Unidos. Si estuviesen abiertas las Cortes y hubiese en ellas hombres del temple de Lowther y Comway, no sería difícil que se presentara otra proposición por la que se dijera que tendrían las Cámaras como enemigo del Rey y del Reino á todo el que tratara de continuar en el continente americano una guerra que tuviera por objeto reducir á la obediencia las colonias rebeldes.

Cuba nos es toda enemiga: así lo ven, de seguro, los Sres. Sagasta y Silvela, y

así lo vemos hace tiempo nosotros. Hay allí, sin duda, hombres que están con España, ya por razón de sus intereses, ya por odios de partido, ya por miedo á la independencia; los más nos aborrecen por nuestras dilapidaciones, más aún que por la tiranía que allí hemos ejercido. Nos aborrecen las hembras aún más que los varones; y si un día entrara vencedor en la Habana Máximo Gómez, serían, de seguro, las primeras en cubrirle de flores el camino.

Desde aquí no se ve otro movimiento que el de la guerra, y éste falseado por el Gobierno; sería conveniente que pudiera ver la Nación el movimiento político y aun el movimiento literario de los rebeldes. Hay en los Estados Unidos clubs



CUBA — Playa Sur del varadero, en Cárdenas.

numerosos que alientan el entusiasmo por la independencia de la isla. Los hay allí y en casi todas las naciones de América. Se publican en todos periódicos, hojas, folletos, revistas, algunas brillantemente ilustradas, y la propaganda es activísima. Hay en Cuba un ideal, un ideal que la poesía realza, y se está dispuesto á todo linaje de sacrificios. Nos falta á nosotros ese entusiasmo, y de aquí que, con disponer de mayores medios, sea menor nuestra energía.

Estamos mal, muy mal, en esa cuestión de Cuba, y si no queremos consumar nuestra ruina, preciso es que vayamos resignándonos á la *liquidación* de que nos hablaba el Sr. Silvela.

Aun cuando consiguiéramos hoy la paz, nos sería tan costosa, que no dejaríamos de seguir en el camino de nuestra ruina.

—

El pueblo contribuyente es injusto. Ve que se envía á Cuba 200,000 hombres, y

aplaude. Oye que allí se invierte millones y millones de pesetas, y calla. Se irrita, y arrastrado por el patriotismo llega á desear que la Nación rompa con los americanos del Norte. En vano se le dice que esto agravará enormemente sus gastos: ¿quién repara en gastos, replica, tratándose del honor de la Patria? Agotados ya los billetes hipotecarios de Cuba, se recurre, por fin, á un empréstito de 400 millones, pagaderos con la renta de Aduanas. Hasta se enorgullece al ver que los cubre sin salir de la Península.

Debe calcular que esto le traerá ó nuevos tributos ó nuevos recargos; pero no lo calcula. Oye hasta con indiferencia que las Cortes acuerden sobre todas las contribuciones directas é indirectas, salvo la de inmuebles, el recargo de un 10 100 para el pago de la anualidad de las nuevas obligaciones de Aduanas. Despierta sólo cuando se decreta el recargo y ve próximo el día en que se lo cobren.

¡Ah! es entonces cosa de oirle. ¡Cómo! ¡un 10 por 100 sobre mi cuota de contribución por mi industria y mi comercio, y otro 10 por 100 sobre el importe de mi cédula, y otro 2 por 100 sobre lo que pago por consumo de lo que como y lo que bebo! ¿A dónde vamos á parar por este camino? Es extensivo este recargo del 10 por 100 á los derechos de giro por mis giros y hasta al precio de los billetes que tomo para mis viajes. Gracias que no lo pongan en los timbres de Correos y Telégrafos.

Se queja el pueblo injustamente. Pues no se opone á la guerra, lógico y racional es que la pague. Deberá sufrir aún otros recargos ú otros tributos, ya que la lid continúa y los gastos crecen. Trátase ahora de enviar á Cuba hasta 20 000 hombres. No sólo no protestará contra el envío, sino que también consentirá, como siempre, que se los reclute entre los pobres, y tranquilamente lea aquí la gente rica cómo allí se baten y mueren, diezmados más por las enfermedades que por las armas.

Si vuelve luego á quejarse, ¿quién ha de oirle? Levante la voz y diga: «¡basta de guerra! ¡basta de sacrificios! Los que aún la quieran den muestra de su patriotismo, poniéndose á la vanguardia del ejército. No son de otra manera patriotas, sino fratricidas.» ¡Qué poco duraría la guerra si así hablara el pueblo!

—

Los liberales se han lucido. Nada han logrado con sus apremiantes indicaciones á la Regente. Doña María Cristina se ha ido á San Sebastián, precisamente con el ministro que los abofeteó en los pasillos del Senado, y no volverá hasta Octubre. No podrán ya entonces aplicar con éxito al problema de Cuba las soluciones que han propuesto, soluciones, á su juicio, sólo eficaces dentro de muy breve plazo. ¿Idearán otras?

Con su Manifiesto no han conseguido hasta ahora los liberales sino el desprendimiento de Canalejas. Canalejas los ha públicamente abandonado por no estar conforme con la autonomía de Cuba, ni creer que no pueda dominarse la insurrección de esta isla con sola la fuerza de las armas. Conserva aún este ex ministro los instintos bélicos que reveló en otras ocasiones, y quiere fiarlo todo al em-

puje de nuestro invencible ejército. Está, como Silvela, porque salgamos del aislamiento en que vivimos, y de consiguiente, porque aumentemos las fuerzas de mar y tierra y nos mezclemos en las cosas de Europa. Combatió un día el presupuesto de la paz, y lo sigue combatiendo.

El Sr. Canalejas anda hace tiempo con pretensiones de ser *leader* del ejército. Se ha forjado la ilusión de hacerlo suyo, lisonjeándolo y halagándole con la idea de llevar la Nación por los gloriosos senderos de otros siglos; y, como ayer bogó por la guerra de Melilla, aboga hoy porque continúe la de Cuba. Aun con los Estados Unidos deja entrever que habría roto, de haber tenido en sus manos los destinos del Reino.

Preciso es que se persuada el Sr. Canalejas á que pierde el tiempo. Ni tiene talla militar, ni ciñe espada, y á lo sumo conseguirá que la gente de armas le considere y le estime. El ejército y la armada no se entregan, por otra parte, á quien no tenga influjo en el pueblo, y el Sr. Canalejas ni lo tiene ni es posible que lo adquiera con sus evoluciones y sus nebulosidades.

¿Qué pretende ahora? No lo sabemos, ni es de presumir que lo sepa nadie. Dice lo que no quiere; no lo que quiere. De las explicaciones que ha dado en su periódico se deduce, cuando más, que en la cuestión de Cuba está por las mezquinas reformas de Marzo. Repite que las amplísimas promesas del partido liberal, aun después de las transacciones hechas con los demócratas, apenas bastan á contener la totalidad de su pensamiento; pero sin añadir cuál sea ese su total pensamiento que, según parece, ha de ser muy grande. Manifiesta que tiene soluciones propias; pero sin tampoco decirlas ni indicarlas.

Lo raro es que en esas explicaciones á que nos referimos condena su propia conducta. No creo, escribe, que la opinión pública pueda ya prendarse de generalidades ni de vaguedades aquí ni en Cuba. Hay que hablar cada día más claro, hay que fijar bien las ideas y limitar el modo y grado en que serán devueltas. ¿Cómo no sigue tan atinado juicio?

Hoy por hoy, según asegura, no piensa el Sr. Canalejas en formar un nuevo partido. Hará bien, ínterin no tenga un programa bien definido y concreto. No olvide sus propias palabras: la opinión no se paga ya de nebulosidades.

—

Otro empréstito. Se crea 400,000 obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas con la especial garantía de las Aduanas de aquellas islas y la general de la Nación. Devengarán anualmente el interés del 6 por 100, y serán amortizables á lo sumo en cuarenta años. Estarán divididas en dos series, y constituirán la serie A, 250,000 de 500 pesetas, y la serie B, 150,000 de 100 pesos, pagaderas las de cada serie en la moneda que para cada una de las dos se indica.

Se abre por de pronto suscripción pública por 200,000 obligaciones de la primera serie, que importan 100 millones de pesetas nominales. Se la verificará el día 15.

Costoso saldrá el empréstito. Se emite las obligaciones al tipo de 92 por 100. Se

da sobre el importe nominal de todos los títulos un 3 por 100 al Banco Hispano Colonial, como premio de la garantía de la total suscripción. Se otorga otro 2 y medio por 100 al mismo Banco, por la recaudación que habrá de hacer de la renta de Aduanas con los empleados del Gobierno y la diaria retención que deberá verificar de lo que considere necesario para la amortización y los intereses de las obligaciones. Se abona, además, á los establecimientos que abran la suscripción pública una comisión de un 1[4 por 100 sobre el importe efectivo de los títulos que se adjudique á sus particulares suscriptores. Se paga, por fin, los corretajes que devenguen los agentes y los corredores. ¡Qué de gastos sobre un interés tan crecido como el de 6 por 100!

Aquí hemos de repetir la observación que hicimos cuando los últimos empréstitos de Cuba. No se da tampoco en éste la renta de Aduanas como una mera garantía; se la da en pago. La recogerá en Manila el Banco Hispano Colonial, como aquí la recoge el Banco de España; y con ella pagará el Banco Hispano Colonial, como aquí paga el de España, capital y renta. Es lo último á que puede llegar un pueblo de Hacienda averiada. Es esto más que una hipoteca y más que una prenda; es un embargo de rentas con administración de los acreedores.

¿A dónde nos llevan nuestros gobernantes? ¿Son ellos los que tienen derecho á invocar, como á cada paso invocan, el honor nacional?

Madrid, 19 de Julio de 1897.

Se habla hoy de España por los españoles como de una nación que agoniza. El remedio urge, se dice, y si se lo aplaza, aunque sea por escaso tiempo, carecerá de toda eficacia. No va bien lo de Cuba, diga lo que quiera el Gobierno: donde se da por restablecida la paz, surgen inesperadamente partidas que machetean á nuestros soldados; detienen convoyes; asaltan y saquean villas, y difunden el terror por los mismos alrededores de la Habana. Los rebeldes no guardan ya con nosotros los miramientos de antes: fusilan á los prisioneros. Los Estados Unidos exigen y amenazan.

¡Qué diferencia entre estos pesimismos y aquellos ditirambos en que no há mucho se calificaba de invencible á España, y se la suponía con alientos y fuerzas para medir sus armas con la más poderosa nación de América! Había aquí soldados con que reemplazar los que diezmaba en Cuba la enfermedad y la guerra, é inagotables tesoros con que hacer frente á todos los gastos que pudiera exir el decoro de la Patria.

Nosotros ni participábamos ayer de aquellos optimismos, ni participamos hoy de estos pesimismos. La Nación es pobre y ha sido, no sólo vencida en muchas de sus guerras, sino también esclava secular de otros pueblos. Cuatro siglos vivió bajo el yugo de Roma, tres bajo el de los godos, siete bajo el de los árabes. Venció y fué vencida como todas las naciones, y en el presente siglo, aun para arrojar del territorio á los franceses, necesitó el apoyo de Inglaterra. En menos de veinte años perdió toda la tierra que poseía desde Tejas al cabo de Hornos.

¿Ha perdido por esto España? No, España ha ganado en población, en riqueza y en cultura desde que se ha consagrado más á las artes de la paz que á las de la guerra y ha dejado de terciar en los negocios de Europa; desde que oreada por los aires de la libertad ha venido á nueva vida; desde que se ha ido despojando de sus viejas preocupaciones. ¿Qué no sería ya si sus Gobiernos hubiesen constantemente favorecido ese benéfico cambio, y desprendidos de la tradición y la rutina, hubiesen destinado á la enseñanza y al fomento de la agricultura y las artes los millones invertidos en gastos supérfluos? ¿si aprendiendo en las colonias que perdimos y otras naciones perdieron hubiésemos dado á las que nos quedaban instituciones acomodadas al espíritu del siglo?



FILIPINAS — Casas de indios ó bajays.

Cabe aún corregir los errores que hemos padecido y levantar la Nación al nivel de las mejores de Europa. ¿Nos lo impide la guerra de Cuba? Hagamos la paz, aunque sea reconociendo la independencia de la isla. Si no por haber perdido más vastas colonias hemos dejado de prosperar aun bajo inhábiles y tímidos Gobiernos, no porque ahora perdamos otro girón de nuestro territorio dejaremos de progresar bajo Gobiernos que, libres de preocupaciones, sepan transformar la Hacienda y utilizar los recursos y las fuerzas de que la Nación dispone.

El mal tiene remedio: lo encontraría fácilmente un Gobierno audaz y verdade-

ramente revolucionario. La desventura nuestra está en que vivimos bajo una pusilánime y devota Monarquía.

—

Abogan todavía periódicos que blasonan de democráticos por las comunidades religiosas de Filipinas. Han cometido, dicen, errores que han sido una de las principales causas de la insurrección, aún no vencida; pero han prestado grandes servicios, y son indispensables para que no salgan de nuestro poder tan apartadas colonias. Se las debe respetar no sólo el poder religioso, sino también el civil, pues de otra manera no podrían conservar el saludable influjo que sobre las razas indígenas ejercen.

Mentira parece que tal se diga. Los frailes son allí odiados de muerte donde quiera que ha penetrado la luz de la civilización; y ahora, lejos de servir para restablecer la calma en los espíritus, no podrían sino irritarlos, por mucho que se reformaran. Sus licenciosas costumbres, su insaciable codicia, su brutal despotismo, su monopolio de la enseñanza, su constante oposición á que los indígenas salgan de su antigua servidumbre, los ha hecho aborrecibles á todo hombre medianamente culto. Dejarlos hoy dueños y señores de los pueblos sería mantener el ansia de guerra y dar pábulo á una nueva y más temida conflagración.

Si queremos que allí se asegure la paz, se debe hacer todo lo contrario, atendidas las rudas lecciones de los presentes días. Disolveríamos nosotros de un golpe todas las comunidades, declararíamos propiedad de la Nación todos los bienes de su vasto patrimonio y repartiríamos á censo los rústicos entre los que careciesen de tierras y se dedicasen al cultivo de los campos. No volverían, no, esos terratenientes á levantarse en armas contra nosotros: libres de la tiranía de los frailes y con tierras propias, serían, cuando no por gratitud, por temor de perderlas, nuestros más ardientes defensores, máxime si los llamáramos á participar del poder político.

De los bienes urbanos haríamos escuelas, institutos, bibliotecas, archivos, establecimientos de beneficencia, todo lo que pudiese difundir la instrucción en todo el Archipiélago y servir de refugio á la gente ya inútil para el trabajo; y ganaríamos pronto los corazones de todos los que hoy nos miran mal y nos quisieran lejos de su territorio. No dificultaríamos, como dificultan hoy los frailes para mejor asegurar su dominio, el estudio de la lengua castellana; no dejaríamos en pie el muro que ellos han levantado entre los insulares y los peninsulares. Elevaríamos los indígenas á la dignidad de hombres y cambiaríamos la sumisión por el respeto.

De los frailes ¿qué puede esperar nación alguna? Nada bueno debe esperar de hombres que empiezan por romper los vínculos de la familia, huyen del trabajo, y buscan el convento, los mejores para sacrificarlo todo á la salvación de sus almas, los más con el fin de alejar de sí las preocupaciones del día de mañana y asegurarse á la vez la vida y la holganza. Del egoísmo nada bueno cabe esperar, y el fraile, aun el más asceta, es la más alta personificación del egoísmo.

Hay que suprimir las comunidades religiosas de Filipinas y las de la Península.

Todas son contrarias al primer fin humano: la conservación y la propagación de la especie. Si la propagan, es siempre contra la ley y contra sus mismos votos: crean entonces hijos desgraciados y llenan de bastardos las inclusas.

A nosotros nos parece imposible que todavía se los defienda: pudieron ser algún día un elemento positivo; hoy son un elemento negativo.

Madrid, 17 de Julio de 1897.

La postración es grande. Estalló hace más de dos años la guerra en Cuba y el Gobierno creyó que se habían de mandar 200,000 hombres, á fin de ahogarla en la cuna. Se los dejó arrancar la Nación sin protesta, aun viendo que sólo se los reclutaba entre los pobres, ya que á los ricos se les permitía redimirse mediante el pago de 1,500 pesetas. La guerra no concluyó, y la Nación vió á los dos años volver á las playas miles de sus hijos demacrados, enfermos, mal vestidos y sin recursos para trasladarse decorosamente á sus hogares. Lejos de quejarse, contribuyó, por medio de suscripciones particulares, á remediar la vergonzosa y aun punible incuria del Estado. No se quejó tampoco al saber cómo allí se derrochaba el dinero, y se consumía en poco tiempo los 750.000,000 de pesetas que el año 1890 se había emitido en billetes hipotecarios para convertir las anteriores deudas de Cuba.

Estalló en las islas Filipinas otra guerra y se extremó la crueldad contra los indígenas. Masas de hombres pasados á cuchillo, fusilamientos bárbaros, más bárbaros despojos, nada bastó tampoco á excitar las iras de la Nación ni á levantar protestas.

. . . .

La cuestión que hoy más se ventila es la de Cuba. Veamos lo que sobre ella opinan, así los partidos monárquicos como los republicanos. Sagasta dijo recientemente, por una parte, que no es posible acabar la guerra con la sola fuerza de las armas; por otra, que las reformas, aun las ampliadas por Cánovas, no dan la solución del problema. Parecía inferirse de aquí que estaba por la independencia de la isla; pero á renglón seguido añadió que si fuese poder destituiría á Weyler, le sustituiría por un general que hiciese la guerra más humanamente, y confiaría á un gobernador civil el planteamiento de las reformas, reformas que no determinó ni dejó que adivináramos.

Ha querido ayer salir de esta vaguedad y ha dicho que está por las reformas que propusieron los autonomistas de Cuba. Se ha referido á lo que esos hombres expusieron en las Cortes á fines de 1894; reformas reducidas á que el gobernador general que la Corona nombrara, tuviera un Consejo responsable, corriera á cargo de una Cámara electiva la administración de la isla, y por esta Cámara se hiciera el presupuesto de la Colonia, presupuesto en que debería incluirse la cuota fija con que Cuba hubiese de contribuir á los gastos nacionales. No pretendemos hoy por hoy, decían aquellos Diputados, ni la autonomía del Canadá, ni la del Cabo de Buena Esperanza, ni la de Australia: nos contentamos con ser administrativamente autónomos.

Olvida Sagasta que con la guerra ha cambiado el espíritu de los cubanos, y de aquellos hombres que en las Cortes así hablaron, unos están con los insurrectos, otros son objeto de execración y de implacables odios. Aquello que en aquel tiempo había podido mantener la paz, no basta hoy á concluir la guerra.

Ha hablado Silvela sobre la misma cuestión, y no ha presentado sino soluciones hipotéticas. «No sé, ha dicho, si lo de Cuba es una mera insurrección ó una guerra de la colonia por la independencia. Si es una guerra, no contamos con medios para ponerle término con las armas; debemos proceder á una *liquidación,* ó lo que es lo mismo, á reconocer á Cuba independiente. Si no es más que una insurrección, debemos llamar en nuestro auxilio á los leales sosteniendo las reformas, ya que se las ha dado, y sería de mal efecto retirarlas.»

Tales son las dudas que parece abrigar Silvela sobre el carácter de la insurrección de Cuba, que ha llegado á indicar en Burgos la necesidad de que lo determine el Ministerio de la Guerra. Yo no acierto á comprenderlas. ¿Cómo cabe abrigarlas viendo que los cubanos en armas han resistido durante más de dos años el empuje de 200,000 españoles, el mayor ejército que ha mandado Europa á las regiones de América? ¿Cómo abrigarlas viendo que siguen resistiendo á pesar de haber perdido á Martí, que era el alma del movimiento, y después á Maceo, que tantos bríos y tantos alientos daba á los rebeldes? ¿Cómo abrigarlas viendo las ya innumerables expediciones enviadas á las costas de Cuba y el infinito número de periódicos, de hojas, de folletos y de revistas que por toda América y aun por gran parte de Europa esparcen todos los que suspiran por la independencia de la isla? Las mujeres, aún más que los hombres, están allí porque salga Cuba del poder de España. De flores cubrirían el camino de Máximo Gómez si le viesen entrar vencedor en la ciudad de la Habana.

Los republicanos andan aún en esta cuestión más flojos. No han dicho sino que están por el régimen autonómico. Mayor vaguedad no cabe. El régimen autonómico creía haber implantado Maura con sus reformas, y el régimen autonómico cree implantar con las suyas Cánovas. Lo cree, no sólo Cánovas, sino Silvela, que las censura por creer con ellas menoscabada la soberanía de España.

¿No es esto verdaderamente vergonzoso? Nosotros, ya el año 1895, decíamos: «La guerra de 1868 duró diez años, y terminó por un convenio. Empecemos hoy por donde entonces acabamos, y evitaremos á la Nación raudales de oro y sangre: demos á Cuba la autonomía que nosotros los federales para nuestras regiones proponemos. Hoy, ¿cómo no hemos de decir con más razón lo mismo? Nuestra solución es clara y categórica: queremos para Cuba una autonomía superior á la de las colonias inglesas; queremos que Cuba tenga su Constitución, su Gobierno, sus Cortes, sus leyes, sus tribunales, el Supremo inclusive, su administración, su milicia, su Hacienda; queremos que sea tan libre, que en tiempo alguno la aquejen deseos de mayor independencia. Con la Metrópoli no la queremos unida sino por el vínculo de los comunes intereses: los intereses nacionales y los internacionales. Habrá de contribuir como las regiones de la Península á los gastos genera-

les de la Nación, según el número de sus habitantes y la cuantía de su riqueza; pero recaudándolo ella misma por los tributos que crea más fáciles y menos onerosos.»

Esta es nuestra solución, solución que arranca de nuestros propios principios. ¿No la aceptarían tampoco los cubanos? Lo sentiríamos de todas veras, porque la consideramos aún más ventajosa para ellos que para nosotros. Si con todo no la aceptaran, nosotros, que miramos la guerra como el mayor de los males y encontramos aceptables todos los medios que puedan conducirnos á ponerle término, llegaríamos sin vacilaciones á la independencia. ¿Cómo no, si nosotros negamos en nuestro programa el derecho de conquista, y reconocemos en las gentes conquistadas el derecho de arrojar en todo tiempo de su territorio á los invasores, sin que baste á quitárselo la prescripción de siglos? Del fondo de las mismas declaraciones de Silvela y Sagasta surge la independencia.

¡Ah! se exclama, ¿esto os consiente el patriotismo? El patriotismo no consiste para nosotros en sostener lo injusto, sino lo justo; no lo que trae consigo la ruina de la Nación, sino lo que pueda salvar la Nación de la ruina. ¡Cómo! ¿Estamos convencidos todos de que la guerra es interminable, y de continuar ha de exigirnos cada vez mayores sacrificios, y nos hemos de empeñar por un vano y loco orgullo en sostener el dominio de una isla que obtuvimos por el mal llamado derecho de conquista?

Aun dado este derecho, no podríamos invocar el patriotismo para retener la isla contra la voluntad de los isleños. Si algo puede legitimar este derecho, es la inferioridad de los conquistados y la conveniencia de educarlos. Educados ya, ¿con qué título cabe mantenerlos bajo el yugo? Son las colonias para las naciones lo que los hijos para los padres. Los hijos al llegar á mayores dejan á los padres, guardándoles el cariño y el respeto que los padres han sabido infundirles. Mayores las colonias, hacen ó aspiran á hacer otro tanto. ¿No es ya mayor Cuba? Si no lo fuese, ¿de quién sería la culpa sino nuestra? ¿Ni con cuatro siglos de dominación habríamos sabido educarla?

Riámonos de los que dicen que sería para nosotros gran mengua perder tan rica colonia. ¿Sería la primera que perdiéramos? Hemos perdido en el primer tercio de este siglo todas las que poseíamos desde Tejas hasta el Cabo de Hornos. Habíamos perdido antes los Países Bajos, Italia y todos los pueblos situados á la otra vertiente de los Pirineos. Habíamos perdido, y es más, parte de nuestro territorio: Portugal y el Peñón de Gibraltar, con el que ganó Inglaterra una de las dos llaves del Mediterráneo. En esto pudo haber afrenta; pero ¿en perder una colonia? Inglaterra perdió en 1783 las que hoy constituyen el núcleo de los Estados Unidos. Más cauta que nosotros, se apresuró á declararlas independientes, estando aún indecisa la suerte de las armas.

Por nuestros principios, autónomas habrían de ser también las islas Filipinas. Dícese que no están aún para tanto dispuestas las razas indígenas; mas yo, sobre sentir que tal cosa se afirme, pues redunda en menoscabo de nuestra aptitud co

lonial, entiendo que, así como el forjador no aprende á forjar sino forjando, los pueblos no aprenden á hacer buen uso de la libertad sino á fuerza de usarla. Cuando esto no sea, es indudable para todos los hombres que piensan, que algo hay que alterar allí para que la insurrección acabe y no se reproduzca.

Sobre qué reformas haya de hacerse reina aún mayor vaguedad que la que hemos visto al tratarse de las de Cuba. La hay en la fusión republicana aun más que entre los monárquicos, probablemente á causa de la diversidad de criterios que en ella existe, y también á causa de una lamentable cobardía. Nosotros, los federales, no participamos ni de esos temores ni de esas dudas, y entendemos que,



SAN MIGUEL DE MAYUMO (Bulacán). — Casa que sirvió de alojamiento á Aguinaldo.

ya que no se conceda por de pronto á las islas de aquel Archipiélago toda la autonomía que para Cuba queremos, se les ha de dar por lo menos voto en Cortes, amplia intervención en su régimen administrativo y omnímoda libertad de pensamiento y de conciencia, y por completo sustraerlas al letal influjo de las Comunidades religiosas.

Nosotros, sin vacilar, suprimiríamos allí de golpe esas Comunidades, como aquí las suprimimos en 1835, declararíamos nacionales los bienes de su inmenso patrimonio y los repartiríamos á censo redimible por partes y á plazos entre los que allí careciesen de tierras y se dedicasen al cultivo de los campos. Me refiero á los bienes rurales: los urbanos los destinaríamos á la enseñanza y la beneficen-

cia. Ganaríamos con esto el corazón de los indígenas y aseguraríamos la paz, cosa de otro modo difícil, si no imposible.

A la paz lo sacrificaríamos todo, porque no consideramos ventajosa en caso alguno la guerra, y á fin de evitarla queremos que la Nación siga en el aislamiento que algunos hoy inconsideradamente censuran. Por felices, y por muy felices debemos darnos con que nuestra posición geográfica nos permita abstenernos de tomar parte en las contiendas de Europa. En ellas terciábamos antes é íbamos cada día perdiendo en población, en cultura, en riqueza, y sobre todo en amor al trabajo.

Aislados de las demás naciones no vivimos: tenemos con todas multitud de tratos, y con todas resolvemos fácilmente las cuestiones que entre ellas y nosotros surgen. ¿Qué ganaríamos con ser aliados de Inglaterra, ó de Francia y Rusia, ó de Alemania, Italia y Austria?

No hagamos caso de los que dicen que nuestro porvenir está en Africa, ó en América, ó en la Oceanía; nuestro porvenir está en nuestro mismo territorio, en el fomento de nuestra agricultura y nuestras artes, en la general instrucción, en desterrar preocupaciones.

—

¡Qué algazara la de los periódicos ministeriales! Se ha cubierto más de cinco veces el empréstito filipino. Se emitió sólo 200,000 obligaciones de 500 pesetas, y hay cerca de un millón suscritas. ¿Inspirará confianza el Gobierno? ¿Puede ser más claro el deseo de los españoles de sostener á todo trance nuestro dominio sobre las colonias? ¿Hay nación más dispuesta á todo género de sacrificios?

Aquí no hay sacrificios de ninguna clase; aquí no hay sino espíritu de lucro. Se emite un papel al tipo de 92 y al exagerado interés de 6 por 100; se dice que se lo amortizará á lo sumo en cuarenta años; se le asigna en pago la renta de Aduanas del Archipiélago; se le da por garantía el Tesoro de la Nación; se lo asegura contra todo evento; y las gentes acuden en tropel á reclamarlo. Atendidos los manejos del Banco Hispano-Colonial, que ha garantido la total suscripción y se ha comprometido á recoger los productos de las aduanas mediante dos buenas comisiones, temen, no sin razón, que no han de conseguir las obligaciones que desean, como no pidan muchas más y suscriben 300 y 400 para obtener 100, principalmente cuando van recibiendo noticias de las que van, ya en su localidad, ya fuera de su localidad, suscritas.

Ni es la Nación la que realiza esos enormes empréstitos; son, salvas cortas excepciones, los agiotistas de siempre, los que viven de las estériles especulaciones de la Bolsa, los habituales prestamistas del Tesoro, los que no saben vivir ni medrar sino sobre las rentas del Estado, los que ni con sus talentos ni con su misma fortuna contribuyen ni al desarrollo de la agricultura y las artes. Y éstos, ¿por qué no decirlo? lo que menos han sentido nunca es el verdadero patriotismo. ¿Qué les importa á ellos que las colonias continúen ó no sujetas á nuestro dominio? Si en la guerra pueden encontrar pingües ganancias; si con motivo de las vicisitu-

des de la guerra sufre la Bolsa oscilaciones que pueden serles provechosas, desearán ardientemente que la guerra no se acabe, aunque por ella la Nación se hunda.

No quiere la Nación la guerra, que cansada se encuentra ya de enviar hombres á la muerte y cansada también del despilfarro y el latrocinio á que la guerra da margen. Con los nuevos recargos siente ahora más que nunca lo ruinoso que es proseguir la lucha, y tiene ansias, verdaderamente ansias, de que se negocie y obtenga la paz aun sobre la base de la independencia de Cuba. Ese mismo agiotaje de los empréstitos la levanta y la irrita. ¿Cómo no, viendo que de los 100 millones de pesetas no llegará de mucho la Nación á recoger 90, y así en el pago de los intereses como en las amortizaciones habrá de dar por recibos los 100?

Confianza en el Gobierno no puede la Nación tener ninguna. No se la puede inspirar un Gobierno que constantemente vacila, que no presenta nunca clara la situación de las colonias, que no va derecho á la paz ni espera confiadamente el término de la guerra, que nos conduce por un camino de perdición y de ruina, y que no siempre respeta los fueros de la humanidad y la justicia.

Yerran los periódicos ministeriales. Es más para llorada que para recibida con regocijo la suscripción al empréstito filipino.

Madrid, 24 de Julio de 1897.

Quiso el Sr. Moret determinar en Zaragoza la autonomía que para Cuba propuso el Sr. Sagasta. No lo consiguió, á nuestro juicio. Manifestó que la autonomía no es una concesión, sino un derecho, y no habló, sin embargo, de que la Isla pudiera darse la ley fundamental que quisiese. Dejó entrever que para Cuba quiere una Constitución otorgada, hecho que por sí solo constituye la negación de la autonomía.

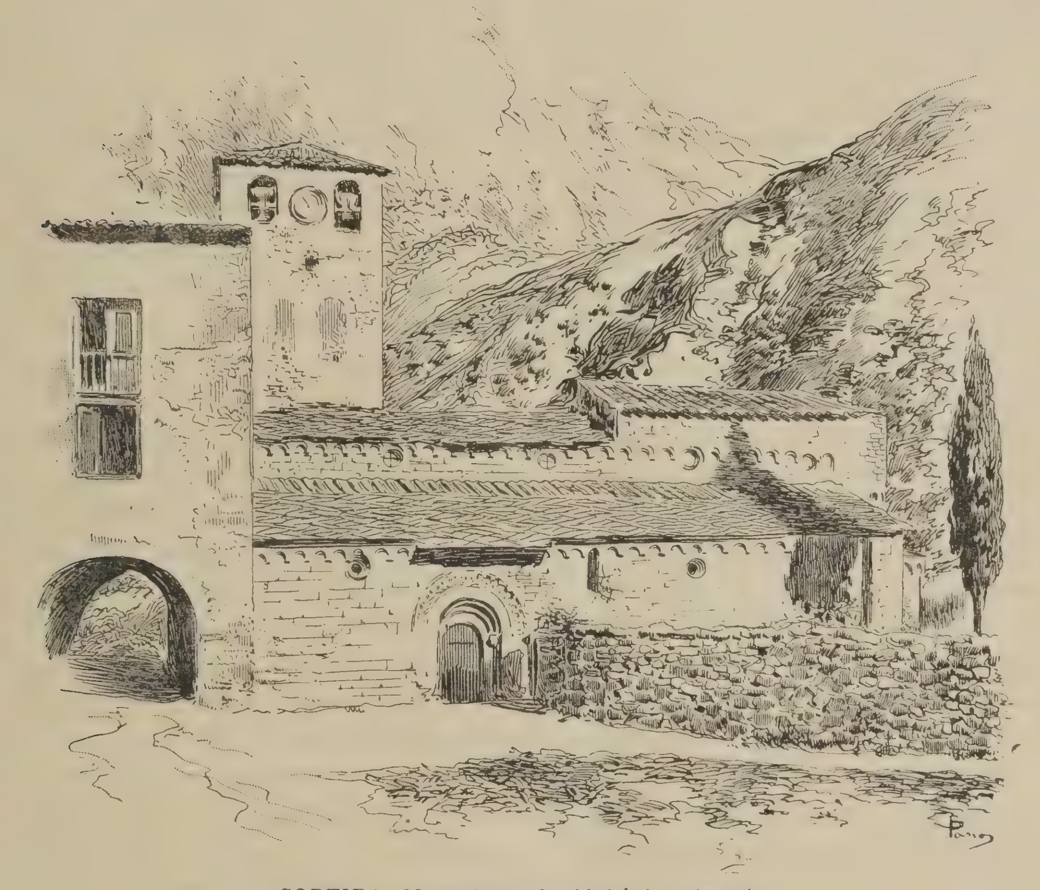
En esa Constitución otorgada distribuyó el Sr. Moret de la siguiente manera los poderes públicos. Puso el legislativo en una ó dos Cámaras, elegidas por todos los ciudadanos; y el ejecutivo en un gobernador general de nombramiento de la Corona, asistido de delegados de los Cuerpos Colegisladores. A esos delegados los hizo responsables de sus actos, y al gobernador le armó del veto contra toda medida capaz, á su entender, de producir alteración en las relaciones con la Metrópoli ó en la vida interior de la isla.

Del poder judicial no dijo el Sr. Moret una palabra. Dejó entender que lo reservaba á la Metrópoli, diciendo que á la Metrópoli había de dejarse el nombramiento de los individuos que debieran componer los tribunales.

Por aquí puede ya ver el lector lo manca que en el plan del Sr. Moret queda la autonomía de Cuba. Lo verá mucho más fijándose en que para el Sr. Moret son funciones del Poder central todo lo que es Guerra, Marina, Estado y *dirección general de la vida en las leyes civiles, administrativas y políticas.* Con esto, ¿qué vendrían á ser las Cámaras de Cuba? Lo que aquí las Diputaciones de provincia: cuerpos que no podrían moverse sino dentro del círculo en que el Poder central los encerrase.

Queda más claro esto cuando se ve las atribuciones que el Sr. Moret concedió á Cuba. Cuba, según él, podría determinar las funciones de los cuerpos populares, *mas sólo dentro de la forma general de la ley española,* ó, lo que es lo mismo, amoldándose al patrón que tiene establecido el Poder central para las Diputaciones y los Ayuntamientos.

Tiene de la autonomía el Sr. Moret una idea aún muy vaga y oscura, y claramente lo dió á conocer en alguno de los párrafos de su discurso, sobre todo en el que quiso dar de ella una como definición, párrafo donde él, que tan limpia palabra tiene, habló con oscuridad y hasta con incoherencia. Con que se hubiera fija-



SOPEIRA (Monasterio de Alahón). — Aragón.

do en la significación etimológica de la palabra, habría visto y comprendido que no es autónomo el que no es ley de sí mismo, y no lo sería, por lo tanto, Cuba, si no pudiese por sí y ante sí darse las leyes que quisiera, así en lo civil como en lo penal, y así en lo administrativo como en lo político; habría visto además que el solo vínculo posible entre Cuba autónoma y la Metrópoli es el de los intereses comunes á una y otra: la libertad, el orden y los intereses mercantiles: los nacionales y los internacionales.

Con la autonomía, tal como él la entiende, no se haga ilusiones el Sr. Moret, no se desarmará á los insurrectos. Es difícil desarmarlos, aun concediéndoles lo que nosotros los federales estamos dispuestos á otorgarles, é imposible de todo punto dándosela tan menguada como el Sr. Moret ha propuesto. Respondió el señor Moret de que en el campo enemigo se está dispuesto á negociar la paz con los liberales: ¿á que no respondería de que se la admitiese con las concesiones indicadas en su discurso?

—

Tenemos copia de una larga Memoria escrita sobre la insurrección de Filipinas por una persona en quien se había creído ver uno de los jefes de los insurrectos. Por ella vemos confirmadas muchas de nuestras apreciaciones, y en ella encontramos otras que no consideramos merecedoras de olvido.

El Katipunan, según el autor de la Memoria, fué una asociación meramente plebeya. Si en ella figuraron gentes acomodadas y distinguidas, fué por obra de los frailes, deseosos de anonadarlas y perderlas, á fin de asegurar un imperio que temían se les escapara de las manos.

Tenía el Katipunan por principal objeto la expulsión de las comunidades religiosas, que podían impedir é impedían todo progreso, merced al favor de que en la Península gozaban, favor que les permitía deshacerse aun de los gobernadores generales que no se les mostraran sumisos, como aconteció con Despujol y recientemente con Blanco.

Quejábase el Katipunan respecto á esas comunidades de que todos los años aumentaban el canon sobre las tierras, á pesar de las muchas plagas que en el último decenio habían caído sobre los campos; de que además del canon general cobraban otro sobre los árboles que se plantaban; de que cuando recibían el canon en especie, medían el grano por medidas de mayor capacidad que las legales; de que cuando lo recibían en metálico, fijaban á su antojo los precios de los productos; de que por diferentes medios usurpaban tierras adquiridas á título de herencia y mejoradas á costa de ímprobos trabajos; de que perseguían implacablemente al que se atreviera á quejarse, no parando hasta conseguir que se le desterrara y arruinara; de que se entrometían en cuestiones de vecindad y de familia, y las envenenaban; de que oprimían al clero indígena con prisiones arbitrarias y traslados costosos de que no se proveían por oposición los curatos, y si se los quería proveer en sacerdotes del país, se elegía á los menos aptos, á fin de que los desautorizaran sus propios feligreses; de que hacían constantemente burla de las leyes y disposiciones del Gobierno, y no obedecían sino las que les eran favorables; de que eran, en una palabra, óbice para toda clase de adelantos, así para los intelectuales como para los materiales, y se hacía imposible bajo su dominio que las islas salieran de la abyección y la servidumbre en que se las tenía.

Desesperó el Katipunan, según el autor de la Memoria, de que se atendiera á sus quejas, viendo cuán inútilmente las había hasta entonces formulado, y se alzó

aun contra la voluntad de sus jefes, que no creían, por falta de recursos y armas, oportuno el alzamiento.

Aprovecharon, desde luego, los frailes la insurrección para sus venganzas, y denunciaron, según hemos dicho, como autores ó cómplices á todos los que algo valían en el Archipiélago por sus caudales ó por su cultura, logrando en días que rebosaran de presos las cárceles, y á los pocos meses se fusilara á hombres de tanta valía como Rizal, Rojas y los dos Abellas. Gracias á esos frailes que, aquí como en Filipinas, clamaban porque se ahogase la insurrección en sangre, tomó la guerra, desde luego, el más feroz aspecto. Brutales atropellos en personas inocentes, tormentos para los que resultan pálidos los que en el castillo de Montjuich se aplicaron, matanzas que horripilan, crueldades sin nombre tuvieron uno y otro día lugar en ciudades y campos, con asombro de los extranjeros, que nos creían ya fuera del período de la barbarie. A los atropellos personales se unieron despojos de bienes que no tienen calificación posible, y la guerra tendió á generalizarse.

¿Está ya la insurrección concluída? No lo cree así el autor de la Memoria. Entiende y afirma que sólo se podrá conseguir la paz, y consolidarla, expulsando las comunidades religiosas, confiscándoles los bienes, proveyendo por oposición sus curatos, extendiendo á las islas la Constitución del Estado, respetando la libertad del pensamiento y la conciencia, equiparando el ejército y la armada insulares y los peninsulares, dando á los indígenas participación en los empleos públicos, devolviéndoles las tierras usurpadas, reduciendo los gastos de personal y aplicando á la construcción de obras públicas la economía que resulte, poniendo, por fin, término á las vejaciones y aun á las injurias que contra los filipinos se lanza desde el púlpito y la prensa.

Así lo hemos entendido siempre nosotros, á quienes profundamente apena ver que se aboga aún porque no se derribe el muro que separa á los indígenas de los peninsulares. Es hora ya de que los peninsulares entiendan que los isleños son también españoles, y todos han de cumplir los mismos deberes y gozar de los mismos derechos que los que en la Metrópoli nacimos. Toda distinción jurídica de razas es ya absurda y conduce al separatismo.

Madrid, 6 de Agosto de 1897.

En una revista extranjera se ha atribuído á Cánovas apreciaciones, al parecer nada satisfactorias, sobre la decadencia de España. Esas apreciaciones las había hecho ya nuestro Presidente del Consejo de Ministros en su obra *El Solitario y su tiempo,* y nadie las había encontrado ni injustas ni antipatrióticas. Había sido ahora objeto de vivos comentarios, y nosotros no podemos dejar de tomarlas en cuenta.

Cánovas no habla sino de la decadencia militar de nuestra Nación; y nosotros, la verdad sea dicha, quisiéramos que de ella se convenciesen todos los españoles. Por desgracia no la confiesan todos; creen aún muchos que podríamos, bajo más belicosos Gobiernos, terciar ventajosamente en las contiendas de Europa, medir-

nos con las más poderosas naciones y en no lejanos días apoderarnos del Norte de Africa.

Lo que aquí extrañamos es que Cánovas, creyéndonos impotentes para nuevas glorias militares, hable y obre como le oímos hablar y le vemos obrar cuando rige nuestros destinos. Mantiene en pie grandes ejércitos y más poderosas reservas, y no vacila en sacrificar la Nación, para el fomento de una marina que de nada sirve en pueblos que nada ambicionan. Ni ¿quién más que él pondera el valor y el irresistible empuje de nuestros soldados? Son para él héroes todos los que baten en Cuba y Filipinas á los insurrectos. Son héroes los soldados, semidioses los jefes, dioses de la guerra los generales, y sobre todos derrama á granel empleos, grados, cruces y escandalosas pensiones.

¡Que no le toquen el ejército! El ejército español es el más sufrido, el más valiente, el más osado, y sobre todo, el invencible entre los invencibles. Y no hay por qué se tema que lo mermen las enfermedades ni las armas; la Nación es tan fecunda en soldados, que se los hace brotar en días por centenares de miles á la voz de nuestro católico ministro de la Guerra.

Ni hay que temer tampoco, según nuestro eximio Presidente, la falta de recursos. A un tipo más ó menos bajo, á un interés más ó menos crecido y con más ó menos onerosas comisiones, se halla aquí, sin que salgamos de la tierra, todo el dinero que exigen los gastos militares. Setecientos millones de pesetas hemos emitido en meses, y no hemos pedido valores para todos los que los pedían.

Dadas estas condiciones, no comprendemos cómo nos cree Cánovas en definitiva decadencia y no nos considera capaces de conquistar el mundo.

¡Ah, Sr. Cánovas! Habla usted de una manera en el Poder y de otra en sus libros; no ajusta usted sus actos á sus pensamientos; y cuando habría podido hacer mucho por su Patria en sus muchos períodos de mando, nada ha hecho ni nada hace por levantarla siquiera al nivel de las demás naciones. Ya que está usted convencido de nuestra incurable decadencia militar, decadencia que nosotros reconocemos y celebramos en el fondo del alma, ¿cómo no ha procurado usted nunca hacer de una nación de aventureros una nación de trabajadores? ¿Cómo no se ha esforzado usted por matar aquí todo lo que contribuye á mantener el espíritu de holganza? ¿Cómo no ha pensado usted en destinar al desarrollo de la instrucción, la agricultura y las artes, los fondos que se malversa en haberes pasivos, en clero y en un ejército y una armada superiores á lo que exige la conservación de la libertad y el orden? Podría usted haber regenerado á la Nación, y pasará usted á la historia como el más rutinario de los gobernantes: ni apto para la paz, ni apto para la guerra.

—

Viendo cuán contradictorias son las noticias que sobre la guerra de Cuba dan los periódicos locales y los insurrectos, no reproducimos jamás en ese semanario ni las unas ni las otras. Faltamos hoy á nuestra costumbre viendo lo que, en

una contestación al periódico francés *Le Soir,* dice Mestre Amabile, partidario acérrimo de la independencia de la Isla.

Uno de los oficiales de aquella Embajada había dicho, según parece, que la insurrección estaba muerta, carecía de cañones, no era ya para temida, y no era cierto que hubiese atacado ni aun amenazado la ciudad de la Habana. No se ha dado mate á los cubanos, dice Mestre, puesto que, según los mismos diarios de Madrid, principalmente *El Heraldo,* han envuelto no há muchos días los patriotas una fuerte columna peninsular y la han casi destruido. No carecen de cañones los cubanos, ya que, según telegramas oficiales, ha reducido la artillería insu-



SANTIAGO DE CUBA — Arco de Santo Domingo, en Bayamo.

rrecta al silencio los fuertes de Guayamo y Cascorro, y ha obligado á capitular á los que los defendían. Algo serán aún de temer los independientes, cuando Weyler ha debido evacuar las ciudades de Bayamo, Las Tunas, Bayre y otros de menos importancia.

El ataque á la Habana, continúa diciendo Mestre, es rigurosamente exacto. Ni es el primero, pues son ya muchos los que antes se dió á la capital de Cuba. Es preciso tener la más insigne mala fe ó la más completa ignorancia de las operaciones de la guerra, para osar sostener que está la Habana al abrigo de toda sorpresa. En algunos de sus arrabales, en Marianao, en Jesús del Monte, en Gua-

naboa, entran casi cotidianamente los insurrectos y se apoderan de casas y almacenes. Allí podría muy bien decirse que están acampados.

¿Son graves estas afirmaciones? El Sr. Mestre, después de haberlas hecho, *reta á la Embajada de España á que le desmienta.*

¿Así estamos en Cuba después de dos años y medio de guerra? Es criminal que no se busque la paz por la autonomía y aun por la independencia. El oro que se derrama y la sangre que se vierte caen hoy sobre nuestros malhadados gobernantes. Nos mata su indecisión, su flojedad, su cobardía.

Madrid, 21 de Agosto de 1897.

Imposible parece lo que en España ocurre. No codician hoy el Poder sino los que nunca lo han buscado más que para satisfacer su ambición y su codicia. Lo rehuyen todos los que no fundan en la política su medro ni tienen tachas de que no los haya absuelto aún la opinión pública. Se asustan á la vista de las dificultades de la presente situación, y no se prestan á aceptarlo sino como un sacrificio.

Es para nosotros vituperabilísima esta conducta. Para las situaciones difíciles son los hombres aptos y amantes de su patria, y es criminal en ellos no arrostrarlas cuando se lo permiten las circunstancias. Para tan noble intento aun la violencia es á nuestros ojos excusable. ¿Quién podría hoy vituperar al que forzase las puertas del Poder con el fin de sacar á la Nación del atolladero?

Los partidos que hoy no se afanan por conseguir el mando, deberían por lo menos confesar paladinamente ante el País su impotencia. «Carecemos de solución para los problemas pendientes, deberían decirle, y no son ya para nuevos ensayos momentos tan críticos. Desconocemos tu sentir, y, si te lo preguntamos, enmudeces. Busca quien te imponga su voluntad: nosotros tememos lastimar por una parte tu interés, por otra tu orgullo.»

Despertaría tal vez con esto el ánimo del pueblo, de ese pueblo que se deja arrancar sin protesta por centenares de miles los hombres, y por centenares de millones las pesetas, aun viendo la esterilidad de tan enormes sacrificios; de ese pueblo que consiente que sean carne de cañón los que trabajan, y carne de placer los que huelgan; de ese pueblo que tolera las más bárbaras dilapidaciones, aun sabiendo que es él quien las paga... «¡Cómo!... diría, ¿tan agudo y grave es mi mal, que no hay ya quien se decida á tratarlo? Los remedios de los conservadores, harto sé por dos años y medio de guerra que son ineficaces. No han acertado los conservadores á concluirle ni por las armas ni por las reformas, aun habiéndoles sido propicia la suerte. ¿Han de poder más ahora que han perdido su jefe? El Azcárraga de hoy es el mismo que dirige el departamento de Guerra desde el grito de Bayre.»

Urge que el País hable y manifieste su voluntad suprema. Pues le faltan datos, conviene dárselos. Conviene que se le diga el número de hombres inmolados y el número de millones invertidos en las dos guerras coloniales, se le recuerde

los empréstitos levantados para cubrir los gastos y la espantable cifra del presupuesto de la deuda pública, y se le prevenga que no es el recargo de 10 por 100 sobre las contribuciones todas del Estado, excepto la territorial y la de los valores públicos, el postrer sacrificio que le exigirá la guerra.

Repártase esos datos de modo que lleguen á todos los ciudadanos, prohíbase toda redención del servicio militar á metálico y aun toda clase de sustituciones, é interróguese después al País, aunque sea por un plebiscito. El plebiscito eximirá de toda responsabilidad al partido que por él ponga término á nuestras deplorables guerras.

Para todo esto ¿se necesita de grandes bríos? Muy cobarde habría de ser quien á tanto no se atreviera.

—

En Francia empiezan á reconocer, aun los periódicos conservadores, lo gravosas que son para la República las conquistas coloniales. De abismo sin fondo calificó hace pocos días *Le Temps* el Annam-Tonkín, una de las conquistas de este siglo. La Metrópoli, decía, ha debido darle anualmente cuando menos 25.000,000 de francos, á veces hasta 35. Ni con esto ha llegado á nivelar los presupuestos de la colonia: ha debido saldar los déficits ya con créditos supletorios como en 1889 y en 1891, ya garantizando, como ha sucedido en 1896, un empréstito de 80.000,000.

Debemos subvenir, añade *Le Temps,* no sólo el Tonkín, sino también el Sudán, la isla de Madagascar y la Argelia, y desacreditamos con ese cúmulo de subvenciones la política colonial. En vano decimos al contribuyente que darán las colonias más tarde resultados brillantísimos y ganará con ellas la Nación en prestigio y fuerza; se ríe de toda esa charla, viendo que no hay colonia que no pese gravemente sobre sus hombros.

¿Qué diría *Le Temps* si viera lo que aquí pasa con las colonias? Nosotros tenemos dada á favor de Cuba la garantía de la Nación por empréstitos cuyo capital nominal asciende á 1,475.000,000 de pesetas, y recientemente la hemos dado á favor de las islas Filipinas por otro empréstito que hoy por hoy es sólo de 100 millones de pesetas, pero puede el Gobierno elevar á 200.

No haya miedo, sin embargo, á que Gobierno alguno aquí ni en Francia trate de desprenderse de ninguna de sus posesiones. Quieren todos, por lo contrario, multiplicarlas, tanto, que hoy mismo nosotros suspiramos porque se nos ensanche la de la costa del Río de Oro y se nos reconozca tierra adentro una vasta zona de influencia. El contribuyente paga sin saber por qué ni para qué paga; y deja que los Gobiernos obren aun á costa de su ruina. ¿Sabe acaso dónde están algunas de nuestras colonias? Aunque de muchas no conoce la situación ni recibe ventaja alguna, las defiende si á defenderlas le llaman, porque se le dice que constituyen la integridad de la Patria, ó padece el honor de España si se consiente que otros las tomen.

¡Dichosa la Nación si no hubiera tenido jamás colonias; si en vez de aspirar á la conquista de remotos pueblos, se hubiera contentado con la gloria del descu-

brimiento y no hubiese sentido más ambición que la de unirlos á la Metrópoli por los vínculos de la amistad y del comercio! No habría perdido en población, ni habría visto caer una tras otra sus florecientes industrias, ni habría alimentado ese espíritu aventurero, que nos hizo poco menos que enemigos del trabajo. Con lo que de las colonias nos venía, éramos pobres en medio de ríos de oro.

¡Felices los americanos, que no codician colonias! Sería verdaderamente de sentir que se consumase la anexión de las islas Hawai á los Estados Unidos. Abrigamos aún la esperanza de que no se la consume, y continúe siendo América el reverso de Europa.

—

¡Qué país el nuestro! No concluye la guerra en Filipinas, no mejora en Cuba, vuelven los soldados y á pesar de los empréstitos no hay con qué pagarles sus haberes, los cambios suben, el comercio padece, los carlistas amenazan, la inquietud y la zozobra aumentan. Surge con la muerte de Cánovas una crisis honda que afecta á todo el partido conservador y aun á las instituciones; y la Nación toda querría verla cuanto antes resuelta, no sólo porque considera infecundas las interinidades, sino también porque desea ver con si el cambio de hombres en el Gobierno mudan de faz las cosas.

Nada, sin embargo, se hace por tranquilizar los ánimos; se aplaza todo para el mes de Octubre. ¿Por qué? Porque están de veraneo los políticos, y no han de interrumpir por tan frívolas causas su descanso ni su alegría. Los donostiarras están ahora precisamente en lo mejor de sus fiestas; dejarlas, ¿sería poco sacrificio?

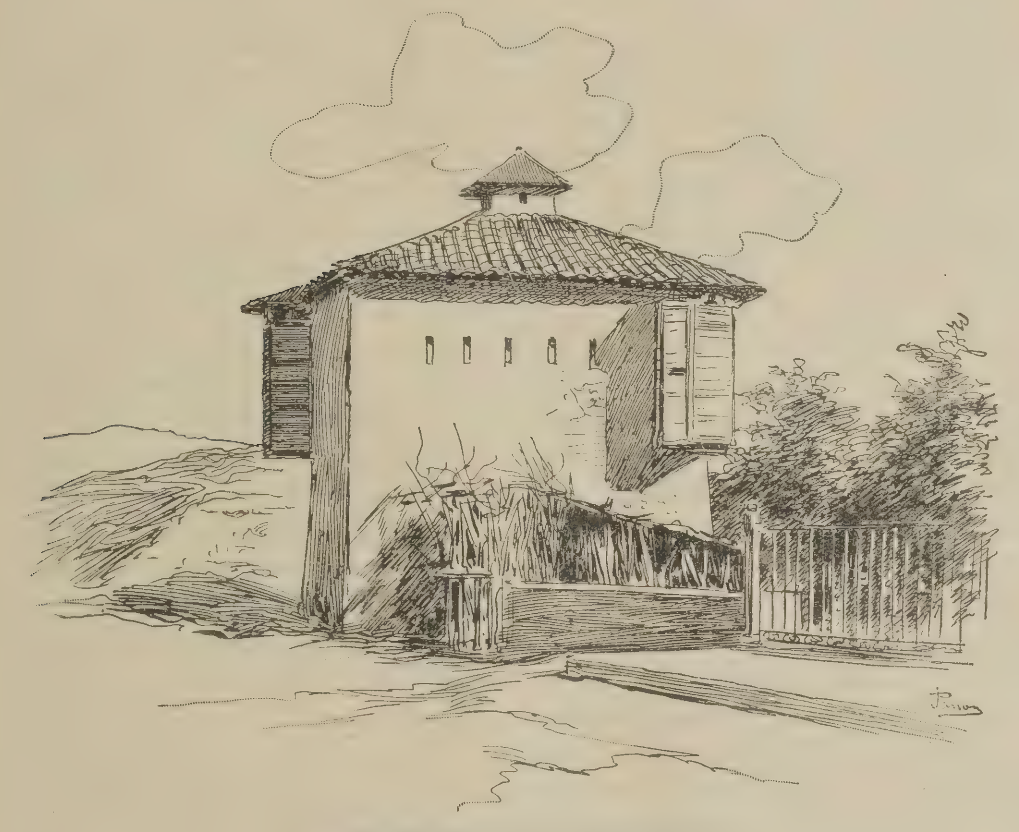
Que espere la Nación, que sentada espera, y no porque espere ha de sentir cansancio. Los males que sufre no tienen pronto remedio; y pues los sobrelleva años y años sin que muera ni haya entrado en la agonía, dos ni tres meses de tregua en nada pueden agravarla. Que treinta días de guerra más representan un gasto de muchos millones nada vale ni significa. Todo se remedia con otro empréstito y otro recargo de 10 por 100 sobre lo que se paga. Hoy hemos respetado la propiedad territorial, los donativos y los valores públicos; les recargaremos mañana la contribución con un 20 por 100 para equipararlos al comercio y á la industria. Dinero no falta: nos quitan de las manos los valores que emitimos. Riámonos de los que dicen que la Nación es pobre; la Nación nada, si no en oro, en billetes, y está pronta á darlos al módico interés de 7 ú 8 por 100. Bien consideradas las cosas, casi casi podríamos afirmar que las guerras nos favorecen. Hay trasiego de fondos, movimiento, vida, se improvisan generales y también fortunas. Perdemos hombres, pero hombres sin dinero, que á no haber muerto vivirían llenos de fatigas y de pesadumbres. No muere ninguno que haya podido hacerse con la insignificante suma de 1,500 pesetas.

La verdad es que, después de todo, tienen razón los que así hablan. La Nación calla por más que la diezmen y la esquilmen; y, pues calla, manifiesta que no son aún superiores sus males á sus fuerzas. ¿A qué entonces dejar por ella las

aguas de la Concha ni las del Sardinero? Vendrá Octubre, y hecha la vendimia, hablaremos de quién haya de regir en definitiva los negocios públicos, y de si hay realmente algo que pueda devolvernos la paz que perdimos, y evitar la guerra que tememos. Seguiremos en tanto como antes, y si ni aun entonces hallamos término á nuestros males, nos contentaremos con que no hay mal que dure cien años, ni nación ni cuerpo que lo sostengan. De puro descorazonados somos ya fatalistas.

Madrid, 28 de Agosto de 1897.

Han publicado casi todos los periódicos de oposición una carta de Martínez Campos, que á continuación insertamos. La han aplaudido todos, inclusos aque-



SANTIAGO DE CUBA — Fuerte Yaragó.

llos que, cuando el general volvió de Cuba, le calificaron poco menos que de traidor á la Patria. En esa carta, sin embargo, no hace el que la escribe sino ratificar lo que siempre dijo, y en su consecuencia hizo para poner término á la lucha que en aquella isla sostenemos.

«Para concluir la guerra de Cuba, decía Martínez Campos á fines del año 1895, necesitaríamos cuatro años, 400,000 soldados y 4,000 millones de pesetas. La guerra, dijo después en el Senado, nos cuesta al año 500 millones de pesetas y 20,000

vidas.» No creía que se la pudiese terminar por la sola fuerza de las armas, y encaminaba sus actos y sus pensamientos á que se la siguiera sin exasperar ni agriar á los insurrectos, á fin de ganarlos algún día con más ó menos amplias concesiones.

¿Qué dice ahora Martínez Campos? Que en estos últimos años Cánovas andaba profundamente equivocado; que se separó de él en Julio de 1896, viéndole decidido á hacer la guerra con la guerra; que el Gobierno actual no puede seguir rigiendo los destinos de España, ya que por respetos á su difunto jefe ha de seguir la fatal política del *quiero y no puedo;* que es necesario que lo sustituya quien esté decidido á resolver el problema; que la solución es, por fin, muy posible que llegue tarde.

¿Cómo la prensa aplaude hoy lo que ayer le pareció tan digno de censura? Los hechos han venido á dar la razón á Martínez Campos. Cerca de dos años lleva Weyler en Cuba, extremando el furor de la guerra; y los insurrectos siguen dominando la Isla, recibiendo continuas expediciones de armas y pertrechos, luchando sin tregua, y diciendo hoy por boca de Máximo Gómez, mañana por la de Betances, al otro día por la de Estrada Palma, que no aceptan otra base de transacción que la independencia. Máximo Gómez ha llegado á decir en una proclama reciente que se les ha ofrecido la autonomía del Canadá y la han rechazado.

Teme Martínez Campos que sea ya tarde para la conclusión pacífica de la guerra, y según parece, no sin motivo. ¿Por qué no le sostuvo la prensa cuando era aún tiempo de desarmar por la justicia y la generosidad á los rebeldes? Moderar las pasiones, no encenderlas, encauzar la opinión, no desbordarla, combatir las exageraciones del patriotismo, no aplaudirlas, es el deber de todo periódico que no sobreponga su interés al de sus conciudadanos. Por no haberlo cumplido la prensa, nos hallamos hoy en la más embarazosa de las situaciones.

Dícese hoy si la Corona rechaza el principio de la autonomía y se niega, por lo tanto, á llamar á sus Consejos á los que lo proponen como solución del problema. ¿Lo rechaza porque no lo quiere ó porque está convencida de que no lo aceptan los insurrectos y no pone fin á la guerra?

La política de *quiero y no puedo,* que tan bien ha calificado Martínez Campos, no es tampoco sostenible. Ha sido hasta aquí desastrosa, lo será en adelante, y no hará sino agotarnos las fuerzas y prolongar nuestra agonía. No cabe, á nuestro juicio, otra solución que la que dieron hace poco más de un siglo los ingleses á su lucha con las colonias de la América del Norte. Negociada la independencia, podría sernos favorable por las condiciones que arrancáramos; alcanzada por la victoria, nos sería, de seguro, funesta.

CARTA DE MARTINEZ CAMPOS

Sardinero, 19 de Agosto.

«Queridísimo ***: Me interrogas para estudiar la línea de conducta que debes seguir; sabes de antiguo que yo deseo ir solo, sin arrastrar conmigo á mis amigos, para no perjudicarlos, ya que las condiciones de mi carácter me impedirán el servirlos en ocasiones, pues contra lo que todo el mundo cree, no soy capaz de imponerme. Fuí á Madrid, porque Navarro me ofreció llevarme; hubiera ido al día siguiente para asistir al entierro de Cánovas, no llevaba otra idea; en el camino supe que Azcárraga quedaba de interino, cosa que me pareció bastante bien por sus condiciones.

Sabes que estaba separado de Cánovas desde Julio del año pasado, en que dijo aquello de la guerra con la guerra; después me separé, no ya política, sino personalmente, de resultas de los *interviews* que tuve para que me diera la satisfacción que le pedí; no hice público el asunto por no convenir quitarle autoridad, *porque era un hombre eminente, aunque mal rodeado y profundamente equivocado en estos últimos años;* pero la opinión no estaba hecha, y el atacar no conducía á nada práctico y podía pasar como una venganza ó ambición mía.

Siempre he deseado y he hecho cuanto he podido en pro de la unión de todos los conservadores; pero ha sido estéril; Cánovas no aceptaba á Silvela *sino á costa de la humillación.*

Ahora creí, aunque sin esperanza, que debía intentarla; algún elemento se opone á ello, y las razones que alega, buenas si se defendieran sólo los sentimientos de respetar memorias, son malas ante las necesidades de la Patria y *han echado por tierra mis planes;* chasqueado, he abandonado precipitadamente á Madrid, declarando en las entrevistas que tuve con Azcárraga, que yo continuaría al lado del partido si se unía, importándome poco quién había de componer el Ministerio ó si había de seguir el mismo, llamando en Septiembre las Cortes para votar en seguida los presupuestos y dejar libre la acción de la Corona; pero si seguía la división, *me quedaba al lado de Silvela,* no como subordinado, sino como leal auxiliar. Si la conciliación no se hace, como todos los datos indican, y con ello no se dan elementos á la Corona, *vuelvo á mis carneros, es decir, á la resolución del problema de Cuba, y como el Gobierno actual no puede, por respetos á Cánovas (yo creí que los debidos á la Patria tenían primacía) hacer más que continuar con la fatal política del quiero y no puedo,* no debe seguir rigiendo los destinos del País, y deben venir, pero en seguida, los liberales.

No había partido conservador, en realidad; no había más que Cánovas, que rectificaba cuando le parecía así propio, y todos callaban; el portaestandarte (Silvela), se había separado, y sólo quedaba la inmensa superioridad intelectual de Cánovas que, como todos los hombres excepcionales, no tenía freno y tomaba sus caprichos como leyes que todos, absolutamente todos, debían acatar; y la

verdad es que todos hemos contribuído á consolidar estos errores. Muerto él, no hay cabeza, y sólo la unión sincera y la abnegación de todos podrían hacer frente al conflicto.

Repito que siguen siendo mis amigos queridos Tetuán y Azcárraga; pero que hace tiempo que me había separado de su línea de conducta. Con la unión, cualquier Ministerio me parece bueno, y no me ocupo de las autoridades; tampoco diría si había de durar unos meses ó unos años; *sin la unión deseo que venga quien resuelva el problema de Cuba, si es que la resolución no llega tarde.*

Quedáis, pues, en libertad de seguir el rumbo que mejor os parezca; enséñale esta carta á mi queridísimo ···, pues ya sabes que en nada me recato de él; pero no quiero que la carta salga en los periódicos, porque huyo de las exterioridades políticas, aunque no tengo para qué ocultar mis propósitos.

Tuyo que te quiere,

ARSENIO.»

—

Podemos dormir tranquilos. D. Carlos está resuelto á no recurrir á las armas mientras la Nación tenga que defender su honor y su territorio. Permanecerá en esta actitud á menos que la ola suba de modo que haya que barrerlo todo para la salvación de España. Es para nosotros D. Carlos, como se ve, no sólo una garantía de paz, sino también un salvador para el caso en que nos ahoguemos. Y nosotros ¡ingratos! lo miramos con indiferencia y hasta con enojo.

Y eso que es además demócrata. «Yo, ha dicho, creo que todos los hombres son iguales; no admito más diferencias que las que establece el mérito, la virtud, el dinero, el trabajo y el nacimiento.» El nacimiento no era posible que lo olvidara, ya que sólo por haber nacido de quien nació se considera con derecho á ser nuestro rey y señor é imponernos su voluntad soberana.

¡Qué hombre ese D. Carlos! Es todo un talento, un sér privilegiado, un estadista que todo lo conoce y lo abarca. «¡Los Estados Unidos! dice, los conozco bien y sé que están en el caso de temernos: en una guerra con nosotros, seguro estoy de que habrían llevado la peor parte. Tienen dinero y gente, pero carecen de factores, que España tiene de sobra, y son en la guerra decisivos.» Cuáles sean éstos, lo calla, sin duda para impedir que los Estados Unidos los conozcan y se los procuren.

El sistema que haya de seguirse en Cuba para que la guerra termine, lo sabe también D. Carlos. No es eficaz, dice, sino el de la represión y la fuerza. A todo evento, añade, se podría allá en otros tiempos hacer justicia á las aspiraciones coloniales que lo merecieran. Poco menos de dos años hace que se sigue allí ese sistema de represión y de fuerza hasta llevarlo á los límites de la barbarie; ¿querrá hoy D. Carlos que se lo lleve más allá de esos límites?

Es donosa ocurrencia la de aplazar *ad libitum* las reformas, cuando en más de dos años de lucha y con cerca de 200,000 hombres no hemos logrado ni aun quebrantar á los rebeldes. Esas fanfarronadas las pueden echar los que están ya se-

guros de la victoria ó tengan por lo menos la insurrección medio vencida; nosotros ¿con qué título? ¡Si no sabrá ese eterno pretendiente que los insurrectos rechazan hoy aun las más amplias reformas y no se han dignado ni siquiera tomar en cuenta las de Cánovas!

Es muy fácil decir *la guerra con la guerra;* no lo es vencer á un pueblo que se alza por su independencia, lucha con entusiasmo, tiene por suyo el país y por auxiliar un clima que diezma á sus enemigos.

Si no es D. Carlos un hombre falto de todo sentido, sobradamente ha de conocer que no es tan fácil como la pinta la solución del problema de Cuba. Por esto sin duda dice que hoy por hoy no piensa recurrir á las armas. Promoviendo la guerra, precipitaría la pérdida de la Isla; venciendo, la consumaría.



MANILA — El puente colgante.

Hoy el problema de Cuba contiene la ambición de todos los partidos. ¿Cómo no habría de contener la de los carlistas? Para ellos, aun más que para los liberales, es un escollo.

—

Don Carlos, en sus últimas declaraciones no habló de Filipinas; pero sí en las suyas Sagasta. «En Filipinas, dijo Sagasta, la situación es muy grave. Ahora se da la razón á Polavieja, que pidió oportunamente refuerzos. Hubiéranselo enviado, y la guerra habría concluído, y se habría evitado el derroche de vidas y oro que hemos tenido y tendremos.»

Que es grave la situación de Filipinas, no hay que dudarlo. No puede dejar de serlo cuando los rebeldes atacan uno y otro día soldados y pueblos, y aun en Manila reinan la inquietud y la zozobra. Arde allí el fuego de la rebelión en la sociedad toda, á juzgar por los síntomas, que van incesantemente apareciendo.

Las causas las expone claramente Aguinaldo en una proclama que hemos leído en un periódico de Hong-Kong. «Nada, dice, valen para nosotros las denuncias legales. Las quejas, las demandas en forma legítima sólo han merecido desprecio. ¿Qué se ha hecho de nuestras solicitudes para que se proscribiese del suelo filipino á los frailes? ¿Qué de nuestros discursos y razonamientos para la debida representación de estas islas en las Cortes de España? Los firmantes, los que al abrigo de las leyes reclamaron, han perecido en la horca ó gimen en el destierro.»

Hemos creído siempre que en Filipinas, más fácilmente que en Cuba, cabría desarmar por la concesión de justas reformas á los insurrectos. Lo seguimos creyendo, á pesar de que Aguinaldo diga en esa proclama que aspira á la gloria de obtener la libertad, la independencia y la honra de su patria. La sola expulsión de los frailes arrancaría en todo el Archipiélago gritos de júbilo, y despertaría á favor de España generosos sentimientos. Están cansados los indígenas todos de la tiranía, la rapacidad y la avaricia de esas comunidades religiosas, árbitras y dueñas del país, como no lo ha sido nunca la Metrópoli.

No sólo por satisfacer á los indígenas, sino también á nuestra propia dignidad, deberíamos arrojar de aquel territorio esas infames asociaciones, que sacrifican á su propio interés y á su espíritu de dominio hasta la religión de que se dicen sacerdotes, y la humanidad, de que son miembros. Expulsarlas, declarar nacionales sus bienes, repartirlos entre los labradores que nada tienen, sería hoy de portentoso efecto. Constituiría toda una revolución, pero también un acto de justicia.

Nada dijo sobre esto Sagasta, y de veras lo sentimos. No es tampoco allí bastante la fuerza para concluir la guerra. Encerrados los rebeldes en Cavite, fué fácil desalojarlos, aun sin los refuerzos que pidió Polavieja; fortalecidos hoy en montes de difícil acceso por la hábil táctica de los insurrectos de Cuba, prolongarán cuanto quieran la lucha, aunque allí mandemos más tropas de las que pide Primo de Rivera.

Es un error creer que Polavieja habría concluído la guerra si hubiera dispuesto de mayores fuerzas. Se apresuró después de los primeros triunfos en Cavite á dejar las islas, sabiendo perfectamente que, aun desalojando de sus trincheras á los insurrectos, no haría sino cambiar el teatro de la guerra. Contaban desde un principio los rebeldes con ese segundo teatro, y lo preveían cuantos recordaban las anteriores guerras y conocían las condiciones orográficas de aquella provincia. Lo previó ya á fines del año 1896 Edmundo Planchut, en los sensatos artículos que sobre la insurrección filipina escribió en el periódico de París *El Tiempo*.

Habló Sagasta de Filipinas; pero sin dar margen á la menor esperanza de reformas. Capaz sería de proteger aún á los frailes.

APÉNDICES

AL CAPITULO XCIII

I

LAS REFORMAS ANTILLANAS DE FEBRERO DE 1897.

Preámbulo.

SEÑORA: Desde que V. M. se dignó depositar su confianza en el actual Ministerio, ha sido la guerra de Cuba objeto de sus constantes preocupaciones, todavía agravadas después con las rebeldías del Archipiélago filipino. Hoy el fin de estas últimas parece cercano; y aunque no cabe fijar preciso término á la insurrección cubana, su notorio decaimiento basta para solicitar medidas previsoras y adecuadas al curso probable de los sucesos.

Importa, señora, ante todo recordar los antecedentes. Cada día aparece más claro que la larga conjuración que precedió á la guerra no se fraguó con el fin de obtener concesiones compatibles con la soberanía española, sobrando auténticos documentos donde se patentiza que nunca pensaron sus autores sino en la independencia de la isla. Llegó á punto este empeño, cual nadie ignora, que la ley de reformas de 15 de Marzo de 1895, con tan buena fe votada en las Cortes por los partidos peninsulares y cubanos, lejos de contener, precipitó la sublevación para impedir que ni poco ni mucho influyesen sus beneficios en el sostén de la paz. Por tan forzoso motivo, la nación española, que desde mucho antes tenía á sus Antillas otorgados cuantos derechos políticos acepta unánimemente la civilización moderna, y que, al tiempo mismo en que se empezó á hostilizar su soberanía, estaba procurando establecer unas reformas administrativas, sin disputa liberales y descentralizadoras, tuvo que acudir con las armas á la defensa de su integridad territorial.

No faltaron espíritus á quienes persuadiese su propia generosidad, en los primeros días, de que la mera aplicación de las reformas desvanecería los proyectos de los conjurados; mas en la generalidad de los españoles bien pronto se impuso el convencimiento de que se trataba de otra guerra separatista, cuya ineficacia había que demostrar antes que las concesiones produjeran efectos útiles. A esto último, y á la imposibilidad notoria que antes de mucho creó la guerra, para practicar en Cuba un nuevo régimen, cuando ni siquiera cabía mantener el vigente, obedeció la suspensión de las reformas, no voluntaria, por tanto, sino inexcusable, y una vez fiada la cuestión á las armas, no en verdad por la elección de la Metrópoli, sino muy contra su deseo, preciso ha sido esperar á que ellas indicasen la hora justa en que debieran de nuevo emplearse los resortes de la razón y del derecho.

Por de contado que la ley que tenían las Cortes hasta entonces votada nunca se debió entender como final término de una evolución tan madura y sinceramente iniciada por la Metrópoli. Muy bien pudo dudarse en anteriores tiempos que á

los propios españoles de las Antillas les conviniera entrar de repente en una administración autonómica, dados los perniciosos efectos que en materias tales ocasiona la precipitación.

Sin salir de Cuba, habíase ya esto experimentado, con la súbita é ilimitada libertad de imprenta, que tamaña parte tuvo en la preparación de la guerra. Mas así y todo, ¿qué hombre de Estado español ni extranjero debió imaginar que allí donde tan latos derechos políticos existían, hubiera de regatearse una legislación administrativa en consonancia con la política perpetuamente? De buena fe no cabía, no, pensar que las disposiciones de la ley de 15 de Marzo de 1895 tuviesen carácter definitivo. Claro estaba, por el contrario, que el único límite infranqueable de las concesiones, ni podía ni debía ser otro que el que al Gobierno de V. M. trazara la obligación inexorable de mantener la herencia nacional.

Pero, según se ha visto, en destruirla precisamente, sin respeto alguno al derecho histórico, se cifraba el plan de los rebeldes. Dejaron de intento á un lado cuantos procedimientos pacíficos podían conservar el ejercicio de la libertad política y fundar sólidamente la autonomía administrativa; halagaron, en cambio, las violentas impaciencias juveniles; estimularon las más disolventes pasiones; desconocieron todo valor á las ventajas adquiridas; alentaron el pesimismo más implacable de un lado, y divulgaron y fomentaron de otro las esperanzas más quiméricas. Por tales medios consiguieron que lo mismo en Cuba que en Puerto Rico se recibiera con indiferencia, cuando no con desdén, la ley de Bases con tanto entusiasmo votada en las Cortes, y que vivamente creciese la hoguera de la insurrección.

De todo esto ha pasado ya bastante tiempo. La guerra, con sus desastres, ha debido de ser fecunda en severas enseñanzas para todos los habitantes de buena fe en Cuba. Ni es tampoco imposible que comiencen á despertarse los fraternales sentimientos de raza, por tanto plazo adormecidos, pero que nunca se extinguen totalmente; cundiendo además la persuasión de que, al fin y al cabo, es preferible el progreso pacífico y constante, aunque no realice cuanto se anhele, á los triunfos de la violencia, obténgalos quien los obtenga.

Juntamente con esto, ha debido desvanecerse, en buena parte, aquella opinión errónea como la anterior, juzgando, por incompletos informes, que nuestra magnanimidad con Marruecos dimanaba de la impotencia, y creyendo que la lucha con la Metrópoli sería fácil y de duración cortísima. Los papeles interceptados en más de una ocasión á los insurrectos de sobra prueban que un día incurrieron realmente en semejante equivocación, y por cierto que los hijos de aquella tierra, que son nuestros hermanos, no debieron de haber dudado ni por un momento de la viril entereza de nuestra raza en la Metrópoli.

En el entretanto, es sabido que, aunque por las circunstancias expuestas, no sólo haya tenido, sino tal vez tenga que aplazar algo España todavía la aplicación del amplio régimen administrativo que la futura prosperidad de Cuba exige, jamás ha abandonado el propósito de implantar oportunamente las reformas votadas por las Cortes, ni ha dejado de comprender la necesidad de adicionarlas en forma que satisfagan, así á los peninsulares como á los cubanos que derraman á nuestro lado su sangre, y aun á todos los habitantes de la isla que de veras apetezcan el bien común. Y de la sinceridad con que el nuevo régimen ha de ser practicado por los gobiernos de la Península, ni siquiera cabe dudar ya racionalmente. Buen fiador es de tal aserto el discurso puesto en boca de V. M. en la primera reunión de las actuales Cortes; porque nadie negará á los consejeros de V. M., sean quienes sean, la cualidad de leales, y siéndolo, fuera locura pensar que, por mucho que en otras materias difieran, dejan de estar conformes todos en no convertir las reales promesas en vanas frases. No: no quedarán nunca en eso aquellas tan solemnes con que V. M. ofreció dotar á entrambas Antillas, tan pronto como el estado de la guerra lo consintiera, de «una personalidad adminis-
»trativa y económica de carácter exclusivamente local; pero que hiciera expedita
»la intervención total del país en sus negocios peculiares, bien que manteniendo
»intactos los derechos de la soberanía é intactas las condiciones indispensables
»para su subsistencia».

Desde entonces fué certísimo que á semejante fin encaminaría cualquier gobierno español todos sus pasos. Del que hoy obtiene la confianza de V. M. hay

que advertir que, después de haber tomado sus miembros tanta parte como quien más en la aprobación de las reformas, que son hoy ley del reino, hizo por órgano de su jefe, en los debates sobre el último discurso de la corona, declaraciones que merecieron la aprobación de sus más liberales adversarios, y á las cuales, sin mengua de la propia honra, no podría dejar de corresponder. Fué, señora, una de ellas que no aguardaría á que desapareciese el último insurrecto de Cuba, bastándole que la final victoria pareciese asegurada y estuviese el honor satisfecho, para atender á la real necesidad que la isla siente de experimentar lo que los ingleses titulan *self government,* ó sea una descentralización amplia, capaz de permitir al país la administración de sus peculiares intereses, y de hacer que él tome sobre sí á la par las responsabilidades que por sus actos le toquen, descargando de ellas á la Península.

Otra de las declaraciones del presidente del Consejo de ministros fué que, aparte de los graves motivos precedentemente indicados, movíale á proceder cual se proponía en la política antillana, la preocupación general en América y en Europa, de que obstinadamente negábamos los peninsulares á nuestros hermanos de Cuba y Puerto Rico lo que otras naciones otorgaban á sus provincias ultramarinas, preocupación que nos estaba en grado no corto perjudicando. Tal idea era y es verdaderamente injusta, según lo prueban nuestra tradición colonial y nuestra misma conducta muchos años ha en el orden político de las Antillas; mas no por eso debía el gobierno despreciarla, sino antes bien, acudir á desvanecer las causas del común sentir con patentes hechos. En ningún tiempo, á decir verdad, ha sido útil para nación alguna el separarse en sus procedimientos políticos de la corriente general de las demás, y la historia de España con exceso lo demuestra; pero mucho menos hoy, cuando la solidaridad de los pueblos civilizados llega á tanto, que el mero desacuerdo en las formas con el sistema general de las naciones predominantes suele traer inconvenientes.

Claro está que la dignidad nacional rechazará siempre, y en todas partes, todo cuanto no sea expresión de la propia conciencia, íntima y espontáneamente formada, y mucho más cualquier linaje de imposición forastera; mas no quiere esto decir que poder alguno deba por sistema sustraerse á la opinión pública, que cuando está legítimamente expresada, y llega como á causar estado, merece igual respeto que de los individuos, de las grandes asociaciones humanas. En conclusión, señora, todo solicita hoy á vuestro gobierno, para que comience á cumplir lo que V. M. misma ofreció ante las Cortes, y lo que con su real beneplácito y el de sus compañeros, repitió y amplió ante ellas el ministro que tiene el honor de dirigirse á V. M. ahora. Nada somete hoy tampoco este último á la aprobación soberana que no se halle en consonancia con sus peculiares antecedentes. Antes que nadie puso él mano con energía y eficacia en la supresión de la trata de negros, y más de treinta años hace ya que en Madrid convocó una numerosa é ilustrada Asamblea de antillanos, encargada de modificar profundamente en sus provincias el régimen administrativo y el régimen del trabajo; á raíz de la capitulación del Zanjón, introdujo luego el ejercicio de los derechos políticos de la Península en Cuba, con escasas modificaciones, al comienzo indispensables; y contribuyó, por último, según queda dicho, en unión de todos sus amigos políticos sin excepción, á que las Cortes votasen las reformas de Marzo de 1895.

Antecedentes son éstos sobre los cuales se atreve á llamar hoy la altísima atención de V. M. el abajo suscrito, no seguramente por vanagloria, sino por si robustecen algo la seguridad que deben tener los antillanos de que todo cuanto España anuncia está dispuesta á cumplirlo con lealtad inviolable. Porque si ante todo habla ahora en su propio nombre el jefe del actual Ministerio, apresúrase á reconocer y proclamar que cualesquiera otros hombres revestidos de vuestra confianza obrarán en el porvenir de igual suerte, pudiendo tan sólo diferenciarse los unos de los otros políticos españoles, sobre esta cuestión, en la fortuna y el acierto, que no en la buena fe ó la fidelidad á las promesas hechas en nombre de vuestra majestad y de la Nación.

Con el presente decreto habrá completado España cuanto le toca hacer para apresurar el término de los infortunios de Cuba. Lo que resta, es á saber, la aplicación material y práctica de las reformas, no dependerá únicamente de la Metrópoli en adelante. Hará también falta que, convencidos los insurrectos de la

inutilidad de la lucha y apiadados de la desolación y total ruina de su suelo nativo, depongan pronto las armas, dejando libre la inagotable generosidad de la madre patria, dispuesta siempre á abrirles sus brazos. Si tamañas esperanzas cabe juzgarlas realizables por lo que hace á muchos, quizás fuera temerario abrigarlas respecto á todos.

Por razones que el gobierno de S. M. ha expuesto otras veces, probablemente no han de faltar hombres sordos á su propia conveniencia y á la de su país, que intenten prolongar por mayor ó menor plazo, y aunque hubiera éste de ser muy reducido, los profundos males presentes, soñando, por ventura, con que cansada de sus sacrificios España, levante la bandera de la paz á cualquier precio, y deje á merced de los irreconciliables partidarios de la separación aquel hermoso territorio, con las vidas y haciendas de los leales habitantes comprometidos en nuestra causa. Por lo que toca al actual gobierno, permítasele decir que nadie contará con su cooperación en tiempo alguno para semejante obra.

Mas hora es ya de reconocer, señora, que resoluciones de parecido alcance no son de las que constitucionalmente corresponden siempre en los países libres al poder ejecutivo. Tan sólo el carácter notoriamente extraordinario de las circunstancias presentes ha podido persuadir al gobierno de V. M. de que debía adoptarlas bajo la forma de un decreto con audiencia del Consejo de Estado, y del cual se dé cuenta á las Cortes, á fin de que obtengan de las mismas la rigurosa legitimidad que les falte. Por menores razones se han creído obligados otros gobiernos á obrar de igual suerte, pidiendo después lo que, á ejemplo de Inglaterra, hoy suele intitularse un *bill de indemnidad* en España. Someter puntos tales á una discusión detallada y larga, estando viva la guerra, hubiera traído inconvenientes que por notorios no hay para qué exponer en este momento. Nuestra Constitución misma reconoce, en caso de guerra extranjera, á la corona, así como el derecho de declararla, el de hacer y ratificar la paz, dando después cuenta documentada á las Cortes.

Y si la de Cuba no es extranjera, en verdad, bien se ve que, por la enorme cuantía en los sacrificios, en hombres y dinero que á la Nación impone, muy bien puede compararse con las que de aquella índole hemos sostenido en otras épocas. Para proceder, pues, ahora como la Constitución ordena, tratándose de naciones independientes, no faltan motivos plausibles. Pero el gobierno no entiende, no, disminuir su responsabilidad en lo más mínimo, al procurar que por medio de este decreto se facilite la total consecución de la paz. Pronto á aceptar aquélla ante las Cortes, el altísimo respeto que éstas le inspiran, incítanle sólo á presentar aquí excusas, cuyo valor no toca sino á ellas estimar.

En el entretanto, como el párrafo trece del artículo 45 de la ley orgánica del Consejo de Estado dispone que se le consulte «sobre cualquiera innovación en las leyes, ordenanzas y reglamentos generales de las provincias de Ultramar», no quieren prescindir de tan debido trámite los ministros actuales, en caso de tamaña gravedad como el presente, aunque no sea más que para fortificar los suyos propios con los juicios del supremo cuerpo consultivo de la nación.

No todos los problemas antillanos han de quedar, sin embargo, resueltos en el decreto adjunto. Los hay que dan tiempo para que su resolución se someta á las Cortes, cosa que, además, exige su índole excepcional. Es uno de ellos el que se refiere á la determinación fija y completa de los gastos inherentes á la soberanía, y de los que, fuera de los locales, corresponden á Cuba como obligatorios y permanentes, por interesar todo esto de igual modo á las provincias de la Península y á las de aquella isla.

Es otro el que toca á la organización judicial; porque aunque esté ya unificado el escalafón de los funcionarios judiciales y se formulen en el presente decreto reglas para la provisión del turno libre de las Antillas, quedan por resolver legislativamente puntos esenciales, y entre otros la participación proporcional que respectivamente deben tener las Antillas y las demás provincias españolas en el número de aspirantes á la magistratura nacional. Y tampoco se hace en este decreto alusión alguna á la reforma electoral en las Antillas, porque razones de carácter muy elevado impiden al gobierno introducir de por sí alteraciones en el sistema de elección de diputados y senadores sin el concurso de las Cortes, y porque siempre se ha subordinado á lo vigente en esta materia, que es lo principal, lo que se refiere á Diputaciones provinciales y Ayuntamientos.

No tiene el gobierno suficientes motivos, hasta ahora, para juzgar si será más largo ó más corto el plazo en que puedan aplicarse á Cuba y, en consecuencia, á Puerto Rico, las presentes reformas, por más que todas las noticias que posee, al redactar el adjunto proyecto de decreto, parezcan satisfactorias, y de que sean muy generales los pronósticos de vecina paz; pero sea como quiera, entiende que debe estar preparado para aplicarlas, sin la menor demora, en cuanto para ello haya posibilidad. La consulta al Consejo de Estado se hará, por tanto, con carácter urgente, por más que el gobierno no aplique el presente decreto hasta que cuente con las condiciones indispensables. Pero séale lícito esperar, señora, que llegando desde ahora á conocimiento de todos cuanto se propone España, el espíritu de conciliación renazca en las Antillas, apresurándose así, por fáciles medios, lo que nunca ha dejado ni dejará de apetecer la nación; lo que cabe decir que todo el mundo civilizado desea: y lo que tanto, y más que nadie V. M. y su gobierno han procurado siempre y procurarán en adelante, es á saber, una paz fecunda y duradera.

ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

EXTRACTO OFICIAL

Ayuntamientos y Diputaciones.

ARTÍCULO I

Base 1.ª Amplía las facultades de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, que nombran libremente sus empleados.

Las Diputaciones eligen sus presidentes. Habrá una comisión provincial electiva renovable cada seis meses, y elegirá también su presidente.

Los alcaldes y tenientes de alcalde serán elegidos entre los concejales por los Ayuntamientos. Los alcaldes ejercerán sin limitación alguna las funciones activas de la administración municipal, como ejecutores de los acuerdos de los Ayuntamientos.

La Diputación provincial podrá suspender los acuerdos de los Ayuntamientos, amonestar, apercibir, multar y suspender los concejales cuando traspasen el límite de la competencia municipal, dando cuenta para su aprobación al gobernador civil. Contra el acuerdo de esta autoridad puede la Diputación alzarse ante la Audiencia territorial en pleno.

Se concede amplitud de facultades á las Diputaciones y Ayuntamientos para arbitrar recursos y se declaran independientes los recursos de aquéllas y éstos.

La instrucción pública en las provincias corresponde exclusivamente á las Diputaciones y en los pueblos á los Ayuntamientos.

El gobernador general y los gobernadores civiles sólo tendrán en estos asuntos la intervención necesaria para la observancia de las leyes.

Las cuentas de los alcaldes las aprueba la junta municipal. Del acuerdo de ésta se podrá recurrir ante la comisión provincial, y si ésta impone responsabilidades, procede la alzada ante la Audiencia territorial en pleno.

El Consejo de Administración.

Base 2.ª El Consejo de administración se compone de 35 consejeros: 21 serán electivos, dando participación á las minorías. La provincia de la Habana elegirá cinco; Santiago de Cuba y Santa Clara, cuatro cada una; Pinar del Río y Matanzas, tres cada una, y Puerto Príncipe, dos. Además, serán consejeros el rector de la Universidad, el presidente de la Cámara de Comercio de la Habana, el presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, el presidente de la Unión de fabricantes de tabacos y el presidente del Círculo de hacendados. Y elegidos cada cuatro años: un representante de los cabildos de Santiago de Cuba y Habana; un representante de todos los gremios de la Habana, al cual elegirán los presidentes de dichos gremios, y dos representantes de los mayores contribuyentes de la provincia de la Habana, uno por los 100 que paguen mayor cuota de contri-

bución sobre fincas rústicas y urbanas, y otro por las industrias, comercio, artes y profesiones. Los cinco restantes serán los senadores ó diputados á Cortes elegidos en mayor número de elecciones generales, y en igualdad de condiciones el de más edad.

El gobernador general será presidente honorario del Consejo, y cuando asista á sus sesiones presidirá sin voto.

El presidente efectivo será un consejero designado por el gobernador general. El cargo de consejero es gratuíto y honorífico y la aptitud para ser elegido es la misma que se necesita para ser diputado á Cortes, siempre que se lleve dos años de vecindad en la isla. El cargo de consejero es incompatible con el de senador y diputado á Cortes. El Consejo nombra y separa á los empleados de su secretaría.



Una calle en el Caney (Santiago de Cuba).

Elige cada semestre una comisión de ponencias, compuesta de cinco consejeros que disfrutarán una indemnización acordada por el Consejo.

Gastos de la Isla.—Gastos de Soberanía.—Aranceles.

Base 3.ª Las Cortes determinarán cuáles hayan de considerarse por su naturaleza gastos obligatorios inherentes á la soberanía y fijarán cada tres años la cuantía de los ingresos necesarios para cubrirlos. El Consejo acuerda cada año los impuestos necesarios para cubrir el presupuesto del Estado votado por las Cortes. Esta facultad es renunciable y en este caso el gobernador general, por medio de la intendencia, suplirá la acción del Consejo é igualmente si no vota á tiempo los impuestos ó si éstos no son suficientes.

El Consejo forma el presupuesto de ingresos y gastos locales y vota los impuestos para el mismo, que no habrán de ser incompatibles con los afectos al presupuesto del Estado. Habrá de comprender recursos necesarios para los gastos del personal y material de la secretaría general, dirección de administración local, intendencia, intervención y gobiernos civiles. Respecto á estos gastos, que serán obligatorios, el gobernador general suple en su caso la acción del Consejo

con iguales facultades que las expresadas con relación al presupuesto del Estado.

El presupuesto local lo votará el Consejo antes del 1.° de Junio de cada año.

Toda reforma que afecte á los servicios obligatorios del presupuesto local acordado por el Consejo, si no es aceptada por el gobernador general, se someterá á la aprobación del ministro de Ultramar, con acuerdo del Consejo de ministros, previo informe del de Estado.

El Consejo puede crear establecimientos generales de enseñanza, salvo los de Guerra y Marina.

Puede acudir en queja ante el gobernador contra el director de Administración local.

Base 4.ª El Consejo de administración fija, á propuesta del intendente, las reglas para la administración del impuesto arancelario. Dicho Consejo, oyendo al intendente ó á propuesta del mismo, acuerda cuanto estime conveniente respecto á cualesquiera derechos de exportación, y señala ó modifica los derechos fiscales que se recauden á la importación. El Consejo informa previa y necesariamente, pudiendo también proponer cualquiera alteración de las disposiciones generales ó complementarias del arancel ó de las clasificaciones, notas y repertorio del mismo.

Se mantiene para la producción nacional una protección que se determina en unos derechos diferenciales que gravarán con el carácter de mínimos, y por igual, á toda procedencia extranjera. Los derechos fiscales, cuyo señalamiento compete al Consejo de administración, no han de ser diferenciales, sino que gravarán por igual á todas las procedencias, incluso la nacional. Tampoco podrán ser diferenciales los derechos de exportación, salvo el solo caso de conceder el Consejo de administración alguna exención ó rebaja diferencial á productos antillanos que se destinaren directamente al consumo nacional. La prohibición de exportar, si llegase á dictarse, no alcanzará á dichos productos.

Los derechos fiscales á la importación y en su caso los de exportación que señale el Consejo, serán inalterables durante el ejercicio del presupuesto del Estado á que estén afectos sus rendimientos, fijándolos el Consejo con las obligaciones que se determinan en la *Base III.*

El arancel de importación constará de dos columnas, de los derechos diferenciales y fiscales respectivamente. Las Cortes señalarán el máximum de la protección que se reserva á la producción nacional, no pudiendo alterarse dicho máximum, ni los derechos diferenciales, sin su concurso. El gobierno señalará los derechos de la columna diferencial la primera vez que ésta se forme. Estos derechos, que no necesitarán, por lo general, exceder del 20 por 100 del valor de los artículos, no excederán del 35 por 100 en dicho valor, aun respecto de las partidas en que se hubiese de llegar á este tipo excepcional y máximo. Para rebasarle respecto de algún artículo en que pueda elevarse el límite hasta el 40 por 100, se necesitará acuerdo especial de las Cortes.

Se revisará, previa información contradictoria, la tabla de valoraciones, quedando *ipso facto* rebajado el derecho diferencial en los casos en que procediera la revisión por la aplicación de la regla anteriormente establecida. La tabla de valoraciones, una vez reformada, será inalterable por espacio de diez años, salvo resolución de las Cortes.

No siendo posible la inmediata realización de todas las cuestiones que en esta *Base* se establecen y no conviniendo aplazar la reforma de los actuales aranceles de Cuba, el gobierno publicará, en uso de las autorizaciones existentes, un arancel provisional que se ajuste á las disposiciones de la *Base.*

Los tratados de comercio que afecten á la Antilla serán especiales. No se concederá la cláusula de trato de nación más favorecida. Sobre la procedencia de las concesiones arancelarias especiales que el gobierno proyectare, será oído el Consejo de administración antes de que se ultime el concierto para su aprobación por las Cortes.

Los funcionarios.—Quién los nombrará.

Las *Bases 5.ª 6.ª y 7.ª* regulan todo lo concerniente al nombramiento y separación de los empleados en la siguiente forma:

El gobernador general, el secretario del gobierno general, el intendente de Hacienda, el interventor, el director de administración local, el jefe de comunicaciones y los gobernadores civiles, serán nombrados por el gobierno.

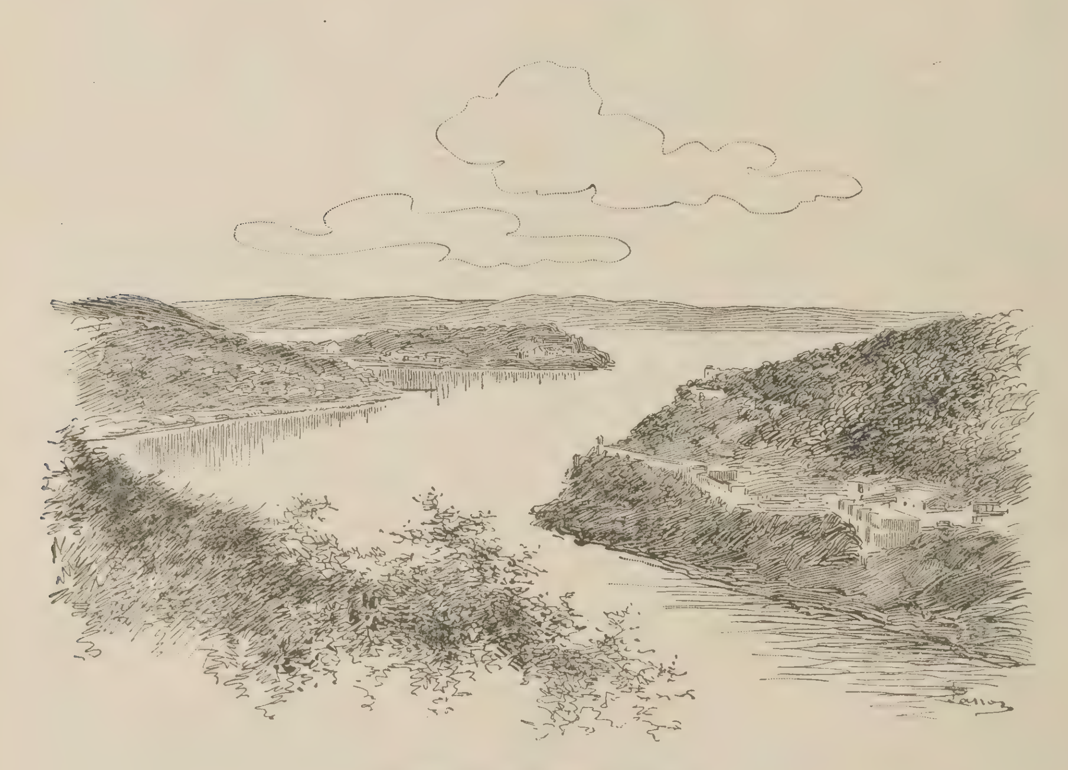
Los demás empleados los nombra y separa el gobernador general á propuesta de los jefes respectivos de cada dependencia. Puede también separarlos directamente cuando apreciare motivos para ello.

A excepción de los altos funcionarios de la administración civil y económica antes indicados, se necesita para ser nombrado en las vacantes que ocurran ser natural de la isla ó acreditar la residencia durante dos años consecutivos. Los demás requisitos serán los que señalen las leyes vigentes.

El gobernador general someterá al examen del Consejo las condiciones de aptitud legal de los nombrados.

Para el nombramiento de los funcionarios facultativos y del ramo de Comunicaciones se observarán las disposiciones legales y reglamentarias que á ellos se refieren.

La dirección de Comunicaciones, desempeñada por un jefe de administración, tendrá á su cargo los servicios del ramo que se doten por el Consejo; rendirá y depurará las cuentas anuales y cumplirá todos los acuerdos del Consejo.



Bahía de Santiago de Cuba.

El gobernador general podrá nombrar inspectores de Instrucción pública, dos por cada una de las provincias de la Habana, Santa Clara y Santiago de Cuba, y uno por Pinar del Río, Matanzas y Puerto Príncipe.

A propuesta de los gobernadores civiles podrá el gobernador general nombrar en los pueblos delegados que ejercerán la autoridad gubernativa en las localidades y tendrán á sus órdenes las fuerzas de policía, pero en ningún caso intervendrán en las funciones de los alcaldes y Ayuntamientos. Podrá conferir también esta delegación á los alcaldes.

La Judicatura.

Base 8.ª Las vacantes de la judicatura que correspondan al turno libre se proveerán por el ministerio de Ultramar precisamente en naturales de la isla ó en los que hayan residido ó residan en ella. Los expedientes respectivos se tramitarán por las Audiencias territoriales y se remitirán al ministerio por conducto del gobernador general.

Los jueces municipales, que necesitarán tener las condiciones legales que exige la legislación vigente, serán elegidos por el gobernador general, á propuesta en terna formada por votación de los concejales de los Ayuntamientos respectivos y mayores contribuyentes, en igual forma que la que determina la ley para el nombramiento de compromisarios.

Contratos con la Hacienda.—Régimen financiero.

Base 9.ª Serán respetados por el Consejo de administración los actuales contratos en todos los servicios del Estado y de la hacienda de la isla, que á su vencimiento podrá renovar ó desechar.

Podrá el Consejo aplicar á la isla la ley de tesorerías de la Península, concertándose con el Banco Español de la isla, y asimismo puede contratar ó encargar á dicho Banco la recaudación de las rentas, previa aprobación del ministerio de Ultramar.

Orden público.

Base 10.ª Un decreto especial, del que se dará cuenta á las Cortes, contendrá las disposiciones convenientes para el mantenimiento del orden público y para reprimir cualquier intento de separatismo, sea cualquiera el medio que se emplea.

Disposiciones transitorias.

ARTÍCULO II

El gobierno armonizará estas *bases* con la de la ley de Marzo de 1895 y dará en su día cuenta á las Cortes.

Presentará á las mismas el texto refundido de ambas disposiciones y la reglamentación necesaria para su desarrollo.

Tan pronto como se decrete la aplicación de las reformas en Cuba, regirán en todo cuanto sea posible como artículos de ley, sin perjuicio de la reglamentación ulterior indispensable.

Puerto Rico.

ARTÍCULO III

Se aplicará este decreto á la isla de Puerto Rico en todo aquello que sea compatible, con la diferencia de condiciones de dicha Antilla y de los organismos ya establecidos en la misma, reformándose al efecto la reglamentación publicada.

ARTÍCULO IV

El gobierno aplicará á la isla de Cuba la ley de *Bases,* y este decreto, haciéndolo extensivo á la vez á Puerto Rico, tan pronto como lo permita el estado de la primera de dichas islas.

II

El señor Dupuy de Lome, ministro de España en Washington, decía, en 13 de Febrero de 1897, al Duque de Tetuán, ministro de Estado:

«La opinión del señor secretario de Estado (de los Estados Unidos), que es también la del Presidente de la República, sobre las reformas, es, que *son cuanto se puede pedir y más de lo que ellos esperaban*. Esa es también la opinión de los principales hombres políticos que no nos han sido abiertamente hostiles, inclusos muchos que tendrán gran influencia en la nueva administración y el propio MacKinley. La prensa, que empezó á atacarlas, sin conocerlas, ha hecho el silencio á su alrededor.

. . . .

Mi opinión es que á medida que vayan conociéndose y comprendiéndose las reformas, crecerá su efecto, habiendo por completo resuelto la cuestión de los Estados Unidos y suprimido todo temor de ingerencia de la nueva administración, al menos por mucho tiempo. La opinión se va formando muy lentamente por no comprenderse instituciones que son muy diferentes de éstas.

Si me hubiera atrevido, hubiera felicitado al presidente del Consejo por la sabiduría y patriotismo con que ha resuelto esta vital cuestión.»

CAPÍTULO XCIV

Manuel del Palacio.—Federico Balart.—Núñez de Arce.—José Moreno Castelló.—Carlos Rubio.—José Alcalá Galiano.—Manuel de la Revilla.—Emilio Ferrari.—Manuel Reina.—Eulogio Florentino Sanz.—Mariano Gil y Sanz.—Manuel Fernández y González.—José J. Herrero.—Jaime Clark.—Angel R. Chaves.—Teodoro Llorente.—Emilia Pardo Bazán.—Augusto Ferrán.—Melchor de Palau.

Tres maestros superiores en la lírica española se ofrecen á mi memoria al comenzar este capítulo; tres nombres inmortales que quedarán, como sus obras, para admiración de la posteridad. Compendian, por decirlo así, esos tres poetas, lo más selecto de la lírica nacional en los dos últimos decenios del siglo XIX.

Manuel del Palacio es uno de ellos; otro, don Federico Balart, y el tercero, don Gaspar Núñez de Arce.

En Lérida nació Palacio el 24 de Diciembre de 1832. Hasta el año 46 vivió en Soria, Valladolid y la Coruña. También estuvo algún tiempo en Granada, de donde vino ya definitivamente á la Corte con muchos jóvenes distinguidos, ansiosos de nombre y fortuna. Bien pronto se dió á notar Palacio por su espíritu satírico y gran facilidad para la versificación.

Como periodista batallador é ingenioso dejó notable crédito por sus trabajos democráticos en *La Discusión* y en el *Gil Blas,* publicaciones muy populares y de arraigo en la opinión.

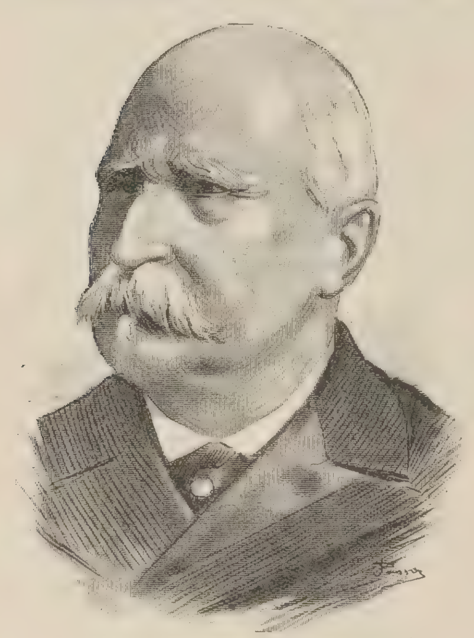
De su crítica peculiar y burlona para satirizar hombres y cosas, han quedado dos libros notables en su género; sus fotografías caricaturescas *Cabezas y cala·*



SORIA — Ermita de San Saturio.

bazas y *De Tetuán á Valencia, haciendo noche en Miraflores.* En sus cuarenta años de escritor, pues murió en 1895, publicó inmensidad de poesías en todo género de metros y combinaciones, con visibles muestras de genial originalidad y destreza incomparable para la forma más adecuada y elegante.

El catedrático de la universidad central, don Antonio Sánchez Moguel, dice con mucha razón en una biografía del popular poeta que «Palacio pasa y pasará mucho tiempo para la generalidad solamente como poeta satírico: á ello ha contribuído sobremanera la celebridad que alcanzaron sus versos políticos». Más de treinta volúmenes ocuparían todas las obras de Palacio.



Manuel del Palacio.

Valera dice que «su fama de chistoso le ha perjudicado harto injustamente, como poeta de mayor elevación y trascendencia». Añade que es grande la estimación que merecen sus *Leyendas y poemas,* cuyo estilo es más correcto y sobrio que el de las narraciones de Zorrilla, y «no cae nunca en el prosaísmo en que suelen caer los pequeños poemas de Campoamor».

El dominio del idioma que tenía Palacio era sorprendente. Hace notar el señor Valera que su maestría y facilidad en versificar, si bien se advierten en lo narrativo, como en la poética leyenda titulada *Imposible,* todavía aparecen mejor y se adornan con más ricas galas en otros poemas que son descriptivos y líricos, como los *Vientos* y *La Primavera;* porque «es tanta la variedad de tonos con que canta la musa de Manuel del Palacio, que el lector vacila y no acierta á decidir cuál le suena mejor».

Y sobre la gran riqueza de inspiración que distinguía poderosamente á aquel esclarecido vate, nada se ha escrito tan cierto como el siguiente juicio, emitido por el crítico antes citado:

«La compendiosa y firme exactitud con que Manuel del Palacio expresa sus pensamientos le hace apto, como á pocos, para lo epigramático, debiendo entenderse aquí por epigrama lo que este vocablo significa en su más amplio sentido: composición poética breve en que, con precisión y agudeza, se expresa un solo pensamiento principal, aunque no siempre sea satírico ó festivo. En esta clase de composiciones, ya tristes, ya alegres, campea y triunfa el ingenio de este poeta. Así sus sonetos, sus chispas, sus coplas y sus breves madrigales, finas galanterías y delicados requiebros dedicados á las damas.»

En la hermosa composición á su hija María, escrita con los recuerdos de su alma, habla con amargura de las vicisitudes de su agitado vivir...

Aspirar á lo grande y ser pequeño,
Amar la libertad y no gozarla,
Tener tan sólo la razón por dueño
Y al capricho del mundo encadenarla;
Vivir sujeto al afrentoso lazo
Que teje á veces la maldad triunfante,
Y ver unidos en estrecho abrazo
El odio ruin y la ambición gigante.

. . . .

Verás con miedo, como yo con ira
Tomar el vicio de virtud el nombre,
Aplaudir la verdad á la mentira,
Hacer el hombre su escabel del hombre.
Verás de amor cubiertos con el velo
La torpe liviandad ó el vil amaño,
Herencia del dolor, el desconsuelo,
Herencia del placer, el desengaño.
Piensa que con la fe todo se allana,
Que con la caridad todo se puede,
Que hay flor que al huracán resiste ufana
Y al blando soplo de la brisa cede.
Sentir, amar, creer; aquí se encierra
Todo el secreto de la humana vida;
Quien cumple esta misión sobre la tierra
Puede esperar en calma su partida.

¡Que sublime inspiración destella en el siguiente soneto á Víctor Hugo!:

Con el siglo nació, y el siglo llena;
Los genios le arrullaron en su cuna,
Y esclava de su voz fué la tribuna,
Y sus héroes asombro de la escena.
Cuando su lira con amor resuena,
Más dulce que su lira no hay ninguna;
Cuando al poder maldice ó la fortuna
Cual desbordado mar ruge y atruena.
Mártir y salvador, verdugo y reo,
Diéronle, para honrar su ejecutoria,
Tasso el laurel, la roca Prometeo:
Y del carro triunfal de la victoria
Cayó, tocando en tierra como Anteo
Para alzarse inmortal... como su gloria!

Don Federico Balart. Antes de haber conseguido fama como poeta lírico este ilustre escritor, cuyo renombre como crítico artístico y literario era muy respetado, se leían sus artículos con deleitosa enseñanza por su castizo lenguaje y sobria erudición.

Había nacido el señor Balart en Pliego (Murcia) el año de 1831. Siendo muy joven vino á Madrid después del 50. En el periodismo demostró su talento, siendo desde entonces ocupación constante de sus aptitudes intelectuales, que eran de valiosos méritos.

En la *Democracia* y en el *Gil Blas* publicó notables artículos, y después de la Revolución del 68 defendió y profesó las ideas republicanas. Sus dudas acerca de los ulteriores destinos humanos no se disiparon nunca. La incredulidad seguía dominando en su ánimo.

Racionalista y deísta, no pudieron convencerle los esfuerzos de las personas devotas. La muerte de su esposa, sin embargo, operó una transformación espiritual en su vida. Recuperó la fe perdida y se efectuó artísticamente el prodigio de una gran inspiración poética. La pérdida de la amada compañera hirió su alma con avisos de más puro y ferviente amor del espíritu. Todos sus cariños á la mujer y á la consejera amorosa se reconcentraron para hacerle feliz en la presencia de Dios. ¡Sueños bizarros de la imaginación que tantas hermosuras han creado!...

Balart dice en su poesía *A media noche:*

Quizás serán delirios de mi locura,
O fantasmas que engendra la noche obscura;
Pero—cuando rendido tras larga vela
En que al alma doliente nada consuela,
Derramando en mis sienes letal beleño,
Mis párpados cansados entorna el sueño—
Por las obscuras sombras, ó desvarío,
Ó unas alas se agitan en torno mío.

En medio del letargo que me domina,
Un rayo misterioso mi alma ilumina;
Y, entre las vagas ondas del aire vano,
Una visión distingo de rostro humano,
Visión fascinadora que infunde al alma,
Esperanza y consuelo, quietud y calma.
Dulce expresión le prestan y aspecto santo
Una cándida toca y un negro manto,
Y su pálida frente leve rodea
Una blanca aureola que centellea.
Considera piadosa mi amargo duelo;
Con la mano tendida me muestra el cielo;
Y su voz, como brisa de primavera,
Dulce y mansa me dice: «¡Sufre y espera!»
Yo conozco el aliento de aquella boca;
Yo conozco aquel manto y aquella toca,
Desde una triste noche que, delirando,
A la luz de unos cirios pasé velando;
¡Triste noche! Solemne triste velada
Que dejó el alma mía regenerada!
Dulce voz que me alienta en mi agonía,
¡Ay de mí si cesaras de hablarme un día!
Por tus santas palabras, que fiel venero,
Resignado á mi suerte sufro y espero;
Por ti, por ti la mano de Dios bendigo,
Que imparcial nos reparte premio y castigo;
Por ti me postro humilde bajo esa mano;
Por ti soy religioso, por ti cristiano,
Dios que sabe la historia de mi tormento,
Por ti en mis amarguras me infunde aliento.
Dulce voz misteriosa que tanto alcanzas,
Dulce voz que reanimas mis esperanzas,
Nunca niegues tus ecos al alma mía;
Que ¡ay de mí si cesaras de hablarme un día!

En aquel fatal decaimiento, sumido el ánimo de Balart, desvanecidas todas sus ilusorias esperanzas, apoderóse de él el abatimiento. Entonces fué cuando, pesimista de todo lo humano, optimista de todo lo divino, llegó á decir:

¡Llegó al fin lo que el alma dolorida
Me daba por presagio!
¡Milésima ilusión desvanecida!
¡Milésimo naufragio!
¡Cansado estoy del mar y de los vientos!
¡Cansado de mí mismo!
¡Ya, en mí, cuanto descubro no provoca
Ni un temor ni un deseo!
Sólo siento subírseme á la boca
La náusea del mareo.
Ni un recelo cobarde me da guerra,
Ni una ambición me anima:
¡Tierra, Señor, te pido! ¡Tierra, tierra!...
¡Pero échamela encima!

Valera dice que «la renacida fe del poeta difunde claridad y presta brío y calor á sus versos, así en *Dolores* como en otro libro que dió á la estampa con el título de *Horizontes*... Disipadas las nieblas de la duda, las consoladoras creencias iluminan sus escritos, y son afirmadas sin vacilación y con energía... Así, hay en *Horizontes* bellos é inspirados elogios al progreso de las ciencias y á la vencedora civilización de los pueblos europeos y católicos, y hay también vivas muestras de ardiente patriotismo y serena confianza en un porvenir de nuestra nación y de nuestra raza menos sombrío que lo presente».

Federico Balart.

El señor Balart, que murió en 1905, ha dejado también justo renombre como crítico.

Por lo que tiene de analogía con lo sucedido á Balart, diré algo de lo que pasó á otro poeta muy estimado de Jaén, catedrá-

tico de aquel Instituto, y tan entrañable y amoroso consorte, que no tuvo su pena posible consuelo después de la muerte de la idolatrada esposa.

Doña María del Dulcenombre García y Anguita, que así se llamaba aquella virtuosa señora, había fallecido el 25 de Agosto de 1893. Su esposo, don José Moreno Castelló, en un libro titulado *Versos y Lágrimas,* tributó á su buena memoria homenaje de su gran cariño. Era el autor poeta de indudable exquisito gusto, como lo demostraron infinitos versos. De modo, que su obra contiene hermosos rasgos de su manifestación estética, en que predominaban el sentimiento y el dolor.

De lo que dice Moreno Castelló en la dedicatoria del libro, copiamos las siguientes palabras:

«25 años menos 10 días ha durado el vínculo que sólo la muerte podía romper. ¡Ay! Aprendí en ese tiempo que á Dios plugo adornarte de tantas y tan raras prendas, de tan clara inteligencia, de tan sensible corazón, de tal finura de sentimientos, de tan generosos propósitos, de tal amor al bien y á la virtud, que no vacilo en creer que Dios puso en ti á mi lado modelo acabado que imitar y guía peritísimo que admirar y seguir. Cuantos te conocieron, te amaron; toda necesidad fué por ti amorosamente socorrida; no hubo desdicha ajena que no fuese por ti llorada, dolor que no fuese consolado ni desgracia que no despertase en tu seno la más profunda compasión... Adiós, compañera de mi alma, inspiradora de mis versos, aliento de mis empresas, término dulcísimo de todas mis aspiraciones.»

Se agostó la florida primavera
Que llenaba el ambiente con su aroma;
Helado invierno al corazón espera
Y ya su nieve en mi cabeza asoma.
Sin tu ayuda y calor, mi compañera,
Y sin tu dulce arrullo, mi paloma,
Pisa mi planta un árido desierto;
Cuanto mi encanto fué, contigo ha muerto.

Yo quisiera tener la voz potente
De algún genio inmortal; quisiera darte
Todo lo grande que mi pecho siente,
En formas bellas que me niega el arte.
Yo quisiera estampar eternamente
Tu bondad y tu amor, y que al cantarte
Hoy que mi labio tu valer pregona,
Fueran mis versos tu mejor corona!

PARA SIEMPRE

¿Dónde fué mi alegría,
Dónde el encanto de las dulces horas
Que, en no lejano día
Me dejaron, traidoras,
Siendo de éste mi llanto precursoras?

—

¿Dónde tu grato acento,
Que sonaba cual música en mi oído
Y el palpitar violento
De aquel tierno latido
Del noble corazón, de amor rendido?

—

¿Dónde fué la ventura
Que, cual dicha mayor, nos diera el cielo,
Cuyo recuerdo dura,
Juntándose al anhelo
De este dolor eterno y sin consuelo?

¿Por qué al romper el lazo,
Que sólo Dios con su poder desata,
No hizo su fuerte brazo
Que el corazón no lata,
Ya que el dolor al corazón no mata?

—

Para siempre he perdido
A la que aliento de mi vida era,
A la que nunca olvido,
La amada compañera
Que al triste esposo solitario, espera.

—

Para siempre en el mundo
Llevaré palpitante su memoria
Con este amor profundo,
Que recuerda una historia
De ya pasada, venturosa gloria.

Para siempre gozando
Dicha más que soñada, presentida,
Y yo aquí suspirando
Por mi lenta partida
Hacia el Bien que ella goza sin medida.

Por siempre huyó la calma
Del pobre corazón, cuyo latido
Es torcedor del alma;
Y repite un gemido:
«Para siempre mi bien, está perdido.»

Es magnífico el soneto que titula

LA REDENCIÓN DEL DOLOR

Cansado de luchar, vivo el anhelo
Que cuenta este latir agonizante
Del corazón, herido en el instante
En que, al morir mi dicha, nació el duelo;...
Encerrado en el alma este desvelo
Que en batalla tenaz, dura y constante,
Jamás alcanza su poder gigante
La disputada palma del consuelo;
Entiendo al fin que es vana la porfía,
Y que este sello que el martirio imprime
Alienta y engrandece el alma mía.
Y aunque herido de muerte el pecho gime,
Ama mi voluntad esta agonía:
EL DOLOR QUE SE ACEPTA AL FIN REDIME.

Don Gaspar Núñez de Arce. No hubo nombre tan famoso y bien merecido como el de este fecundo y grandioso poeta nacional en el último tercio del siglo XIX. Quintana, en los comienzos, llenó con su gloria á España y se identificó con el triunfo de patrióticos ideales.

Núñez de Arce, como aquel gigante de la inspiración, ha enaltecido á su patria, también al concluir la centuria, con su soberana labor artística, dejando en los postreros trabajos suyos legados inmortales de belleza y de espléndida perfección.

Núñez de Arce nació en Valladolid en 1834; murió en Madrid en 1903. Fué periodista; escribió y luchó mucho y desempeñó cargos públicos de importancia, llegando á ser ministro liberal.

Aunque preparó obras para el teatro, algunas en colaboración con el insigne poeta Hurtado, su composición más genuína y notable es *El Haz de leña.*

Su gran fama consiste, sin embargo, en sus monumentales poesías filosóficas y sociales.

«El amor de la patria, el anhelo de libertad y de progreso para el humano linaje y la aspiración constante á la verdad, á la hermosura y al bien infinitos, son—en sentir de D. Juan Valera—el perenne é inexhausto venero donde recoge este poeta el licor delicioso y salubre con que deleita y conforta las almas, ofreciéndole en aurea copa, que su rica imaginación y su arte esmerado forjan y esmaltan.»

«La duda y el temor, dice también, que asaltan á menudo al poeta, acaban siempre por disiparse, ó más bien se convierten en afirmación y en esperanza. En ninguna de sus obras brilla más esta esperanza, y aparece esta afirmación más segura é inquebrantable, que en los últimos versos que ha dado á la estampa con el título de *Sursum Corda.*»

Esta asombrosa composición, aliento consolador á la patria vencida y postrada, que dedicó Núñez de Arce á su ilustre amigo el poeta Manuel Reina, es, en efecto, de seducción tan grande, que puede competir en magnificencia con la mejor de las producciones que se haya escrito en castellano.

¡Qué belleza y qué alteza de pensamientos en toda la labor!

En estas horas
De febril inquietud, ¿quién, Patria mía,
Merece como tú la pobre ofrenda
De mi respeto y de mi amor? Postrada
En los escombros de tu antigua gloria,
La negra adversidad, con férrea mano,
Comprime los latidos de tu pecho
Y el aire que respiras envenena.
Como tigre feroz clavó sus garras
La catástrofe en ti, y en tus heridas
Entrañas sacia su voraz instinto.
¿Quién, al mirar tus lástimas, no llora?
¿Puede haber hombre tan perverso y duro,
Ni aun concebido en crapulosa orgía
Por hembra impura, que impasible vea
Morir sin fe, desesperado y solo
Al dulce bien que te llevó en su seno?
¡No existe, no!
Perdona si movido
Por la ciega pasión, allá en lejanos
Y borrascosos días, cuando airada
Mi voz coma fatídico anatema
Tronó en la tempestad, quizás injusto
Contigo pude ser. Pero hoy que sufres,
Hoy que Job de la Historia, te retuerces
En tu lecho de angustia, arrepentido
Y llena el alma de mortal congoja,
Acudo ansioso á consolar tus penas,
A combatir con los inmundos buitres,
Ávidos del festín, que en torno giran
De tu ulcerado cuerpo, y si lo mandas
¡Oh, noble mártir! á morir contigo.
Pero, ¿quién habla de morir? Acaso
No eres Patria inmortal? Tendrás eclipses
Como los tiene el sol. Sombras tenaces,
Cual hiperbórea noche larga y fría,
Sobre ti pesarán, mientras no llegue
Tu santa redención. ¡Hora dichosa
En que verás con júbilo y ternura
Nacer el alba, el tenebroso espacio
Inundarse de luz, la tierra encinta
Estremecerse en éxtasis materno,
De armonías, aromas y colores
Poblarse el aire, y palpitar en todo
La plenitud eterna de la vida!
¡Ten esperanza y fe! Descubridora
De mundos, madre de indomada prole,
Tú no puedes morir, ¡Dios no lo quiere!
Aún tienes que cumplir grandes destinos.
Busca en el seno de la paz bendita
Reparador descanso, hasta que cobren
Tus músculos salud, y en cuanto sientas
El hervor de tu sangre renovada,
Ponte en pie, sacudiendo tu marasmo,
Que como losa del sepulcro, oprime
Tu enferma voluntad. *Surge del fondo*
De tu aislamiento secular, y marcha
Con paso firme y corazón resuelto
Sin mirar hacia atrás, siempre adelante.
Sean la escuela y el taller y el surco
Los solos campos de batalla en donde
Tu razón y tus fuerzas ejercistes.
Entra en las lides del trabajo y vence,
Que entonces de laureles coronada,
Más fecunda, más próspera y más grande,
Seguirás, fulgurando, tu camino
Por los arcos triunfales de la Historia.

La introducción del *Sursum Corda,* como todo este canto de esperanza y fortaleza sublime á la España desventurada, hace sentir y pensar mucho. Las cuestiones más importantes se examinan con amplio criterio filosófico, embellecido con ricas perfecciones artísticas. Que lo caduco desaparezca. Que deje de existir lo innecesario. Que sea respetada y seguida la ciencia. Que la humanidad se mejore y perfeccione hasta su total redención. Mucho se ignora. De mucho se duda y se dudará todavía. Trabajemos. Elevemos los corazones. Seamos justos, amantes de la verdad, buenos, humanitarios.

¡Nadie en estéril ocio se consuma!
Para que fructifique la simiente,
Abramos con la reja y con la pluma
Los surcos de la tierra y de la mente,
Pues cuando á la labor que nos señala
Hora por hora el cielo, damos cima,
Subimos un peldaño de la escala
Que á la ciudad de Dios nos aproxima.
Y si del pedernal que es infecundo
Saca el golpe de luz, ¿no alcanzaremos
Con esfuerzos constantes y supremos
La prometida redención del mundo?
Todo trabajo es oración. Oremos.
. . . .
No faltarán á tus continuas preces
Templo ni altar. Horribles tempestades
Asolarán quizás como otras veces
Campos y monumentos y ciudades.
Podrán caer las regiones todas
Del tiempo en la rugiente catarata

Y los claustros, mezquitas y pagodas
Hundirse como esquife que arrebata
Deshecho temporal hacia el abismo.
Pero aun cuando el tremendo cataclismo
La superficie del planeta arrase,
Entregado á sus iras sin defensa,
No hará temblar la inconmovible base
De la admirable catedral inmensa,
Como el espacio transparente y clara,
Que tiene por sostén el hondo anhelo
De las conciencias, la piedad por ara
Y por nave la bóveda del cielo.

Núñez de Arce gozó de la inmortalidad aun viviendo. Su nombradía fué siempre extraordinaria. Y el número de admiradores, lo mismo en España que en toda la América latina, igual si no superior á los poetas de más fama. Nadie habló como él con tanta gallardía de forma y magnificencia de ideas. Fué Núñez de Arce el feliz creador de *El vértigo,* la *Selva obscura,* la *Ultima lamentación de Lord Byron, La Visión de Fray Martín,* y *Sursum Corda,* el poeta más universal y filosófico que tuvimos en el siglo XIX. Con justa razón se le llamaba príncipe de nuestros líricos.

—

Aunque ningún vate anterior ó posterior á Núñez de Arce puede ser con él comparado, hemos de nombrar algunos todavía, ya por haberlos realzado de entre la muchedumbre de los llamados el dictamen de los escogidos, ya también por haber sido partidarios y felices continuadores de las enseñanzas estéticas del inmortal maestro.

Hablaré, en primer lugar, de un espíritu recto y admirador del progreso humano y del engrandecimiento de su patria, á la que amó con delirio y dejó enaltecida con su prodigioso talento. Eralo Carlos Rubio, tan castizo escritor histórico como poeta de genial y espléndido estro, á quien la llamada crítica reaccionaria trata de empequeñecer y rebajar con miserables injustas intemperancias.

El fraile agustino don Francisco Blanco García, sin dar la importancia debida al ilustre escritor, le ha dedicado, entre otras poco piadosas consideraciones, las que siguen:

«Fué compañero (de Núñez de Arce) en la prensa y fogoso progresista Carlos Rubio, alma de fuego, á quien las vicisitudes de una vida azarosa *impidieron depurar su gusto, tocado de hinchazón y propenso á las exageraciones. Bien se conoce en todo lo que de él conservamos, tanto en su olvidado drama* RIENZI *como en las poesías líricas, más célebres por sus ideas avanzadas que por su valor literario.* Distínguese por ambos títulos la elegía *A unas Aves,* cuya historia no han olvidado los que seguían de cerca los planes revolucionarios del general Prim, de quien se hallaba entonces Carlos Rubio en calidad de secretario, compartiendo con él la esperanza del triunfo, las alternativas de la insurrección y las penalidades del destierro.

»Nadie ignora lo que pasó en la intentona de 1866, y cómo desde Inglaterra comenzó Prim á disponer la otra que dos años adelante obtuvo un éxito tan *triste* para España. Pues en estas circunstancias escribía Rubio, que ahora prorrumpe en los dolientes ayes del proscripto, ahora en la dura invectiva del tribuno, siempre desmandado y sin freno. Exclama dirigiéndose á su *admirada Albión:*

Asilo ofreces plácido y seguro
Al proscripto en tu hogar, donde luciente
Ve de la libertad el fuego puro.
Y no se juzga de su patria ausente,
Porque es la libertad la patria santa
De todo corazón y toda mente.

»Vuelve los ojos á España y evoca los recuerdos de más felices días y le parece ver ese suelo bendito, cubierto de glorias y tan distante de él por su mala suerte subyugado por un espectro que tiene en su derecha el crucifijo, *puño de una espada enrojecida en noble sangre,*

Y en la izquierda la copa que, labrada
Por todos los demonios de la orgía,
De impurezas sin fin está colmada;

divisa el poeta todo esto, y estalla en iracundas maldiciones, comparando las que él juzgaba vilezas del partido imperante con las de Luis XI, Caín y Baltasar.

» La elegía entera es un programa político donde se dibujan los horrores de la tragedia revolucionaria, y de ahí que alcanzase aquélla tanta boga entre los partidos de oposición, corriendo á sombra de tejado y conquistando una importancia que en parte conserva á título de curiosidad histórica.»

Sólo la pasión del sectario puede sostener juicios tan imprudentes. Es falso de todo punto que Carlos Rubio, como poeta que era de singulares méritos, estuviese tocado de hinchazón y fuese propenso á las exageraciones. Grandeza de inspiración y alteza de ideas es lo que admirarán todos los hombres de exquisito gusto en sus composiciones en verso, especialmente cuando agitado por la santa indignación que llenaba su alma, fustigaba con la acerada voz de la verdad las infamias que precedieron á la Revolución de 1868.

La magistral poesía *A unas Aves* es de una belleza extremada. La lira española tributó en ella homenaje á la libertad traicionada y á la verdad perseguida. Escribió el autor sus versos esculturales en Portugal, aunque están fechados (Marzo del 66) en Londres. Habían circulado clandestinamente en España antes de la Revolución.

. . . .
¡Oh España! ¡Oh dulce España! ¡Oh sol radioso!
¡Oh cielo azul! ¡Oh fuentes cristalinas!
¡Oh verde campo en flores abundoso!
¡Oh montes coronados de rüinas
Que pueden envidiaros Grecia y Roma!
¡Oh canciones del pueblo peregrinas!
Engalanadas con aquel idioma
Que como el Tajo aurífero y abundo
Cual flor de almendro de melifluo aroma
Compite siempre con el mar profundo,
Ya cuando ruje como hambrienta fiera
Y espanta y mueve y ensordece al mundo,
Y ya cuando en la alegre primavera
De amor suspira al declinar el día
Besando cariñoso la ribera!
¡Oh humilde albergue en que la infancia mía,
Junto á mi cuna con amor sentada
Mi madre el libro santo me leía,
Y apoyando ambas manos en la espada
Recordaba mi padre fatigado
Las mil batallas en que fué mellada!
Oh solitario bosque perfumado
Do por mí sorprendido en una siesta
Huyó amor de sus ninfas rodeado,
Y una (la más hermosa y la más modesta)
De azules ojos y de voz süave,
Huyendo más risueña y menos presta

Entre las manos me dejó aquel ave
En que el poeta sobre el mar mundano
Al firmamento levantarse sabe.
¡Oh templo del saber do quise en vano
Mi alma encender en la sagrada pira
Al escuchar al sacerdote anciano!
. . . .
Pero ¿qué estoy diciendo? ¿Qué veneno
El infortunio en mis sentidos vierte
De todo honrado corazón ajeno?
¡Volver á España á presenciar su muerte
Tras su agonía que vergüenza inspira!
Volver á España que reposa inerte,
Yo que llamé á su puerta con mi lira
Y después con el puño de mi acero
Y no he logrado despertar su ira!
¡Nunca! ¡jamás! Recorreré primero
La tierra entera á guisa de mendigo,
Y tumba me dará suelo extranjero!
No quiero ser de su opresión testigo!
Bástame su memoria, que despierta,
Por doquiera que voy viene conmigo.
Con sus lóbregas alas, muda y yerta,
La noche, ave fatídica y gigante,
Cubre una tierra al parecer desierta,
Y en que tan solo vago y oscilante,
Entre malezas, túmulos y escombros,
Fosfórico fulgor flota un instante.
¿Qué espectro colosal, de cuyos hombros
Pende manchada y rota hopa sangrienta,
Aumenta de este cuadro los asombros?
En su derecha mano macilenta
Un crucifijo, puño de una espada,
En noble sangre enrojecida ostenta,
Y en la izquierda la copa, que labrada
Por todos los demonios de la orgía,
De impurezas sin fin está colmada
Se alza la tierra cual la mar bravía
Rompiendo de las tumbas los secretos
Que abrillantado mármol encubría;
Y amenazantes, pálidos, escuetos,
Surgen, á Dios las manos levantando,
Pidiendo *Expiación* los esqueletos.
Mira el espectro al funerario bando
Cual Caín á su víctima inocente,
Del Sumo Juez los pasos escuchando;
De Luis Onceno los temores siente
(Que no le ha de faltar una vileza),
Y sus supersticiones juntamente.
Con hipócritas muestras de flaqueza
Postra en la dura tierra una rodilla
Y besa el crucifijo, y llora y reza.
Y así acallada su conciencia, brilla
La soberbia satánica en sus ojos,
Lanza de sí el terror que le mancilla;
Hiérguese; con desdén y con enojos
De sus míseras víctimas airadas
Contempla frente á frente los despojos;
Alza después al cielo sus miradas,
No ve en ellos las cláusulas divinas
En el festín de Baltasar trazadas,
Y busca nuevamente en las rüinas
Siervos aletargados de quien sorbe
Las gotas de la sangre purpurinas.
¡Tal es la patria que mi amor absorbe!
¡La que pudiera ser, si despertara,
Miedo y amor y admiración del orbe!
¡Oh! Mientras tanto que su suerte avara
No vence con su antigua valentía
Y guerra á sus verdugos no declara;
Aves que váis hacia la patria mía,
Como van mis suspiros doloridos,
Llevadla el beso que mi amor la envía.
Mas no colguéis en ella vuestros nidos
Ni apaguéis vuestra sed en sus corrientes,
Ni os poséis en sus árboles floridos;
Pasad cual sobre lagos pestilentes
Sobre sus pueblos, cárceles medrosas,
Y sobre sus campiñas florecientes;
Y decidla que van por escabrosas
Sendas, solos, sombríos, fatigados,
Sus hijos recordando y sus esposas,
Los hijos de Espartaco, los soldados
Del alma libertad, que son girones
Del invencible lábaro arrancados;
Mas que en sus esforzados corazones
Llevan su patria por la tierra extraña
Hasta las más recónditas regiones.
Y entrar no quieren en la opresa España
Sino agitando su pendón ufano;
Porque el río al cruzar que humilde baña
Los límites del suelo lusitano,
Han jurado á la faz del firmamento
De la espada en la cruz puesta la mano,
Antes morir sin agua ni sustento,
y pasto ser de las salvajes hienas,
Que de nuevo vivir entre cadenas:
Y todos cumplirán su juramento.

Aún más valiente y de vibraciones más hondas y desesperantes es su gran sátira política *A España,* escrita por Carlos Rubio en Bruselas en el mismo año 66, aunque fechada en París el mes de Agosto.

De tu deshonra, España, haces alarde,
Y de la falsa impotencia. ¿Por ventura
Tantos contrarios sobre ti han caído?
¿Desde cuándo los cuenta tu bravura?
¿Quién jamás, sino Dios, quién ha podido
Domar al mar y al pueblo castellano,
Que el gran Napoleón no ha sometido?
No más que con cerrar y abrir la mano

Deshicieras, cual burbuja de espuma,
De tus señores el poder tirano,
Que saca de la sangre de tus venas
El hierro con que forja tus cadenas.
Huyeron como nubes de verano
Que impele el huracán, rompe y destroza.
¿Y qué fuera un combate, que miraran
Polonia, Irlanda como juego vano,
Al pueblo de Numancia y Zaragoza?
¡Oh! Cuán dichoso entonces, cuán ufano
A ti corriera á realizar mi sueño,
Yo, que he jurado, y que de nuevo juro
Libertarte ó morir en el empeño!
Yo, á quien parece oscuro,
Todo extranjero sol; y ¡ay! vanamente
Ni en ti, ni en tierra extraña al sol imploro!
¿Dónde fuera de ti, sol refulgente
Los ojos hallarán? Y en tus jardines
Mi alma no encuentra sol! Los rayos de oro
¿Dónde hallaré para alumbrar mi mente
De la sagrada libertad que adoro?
  Mas no osas combatir; y lentamente
Las horas pasan y tu infamia anotan;
Tus señores te explotan
Y ¡ay de aquel que por ti con ellos lidia,
Que eres Roma que inciensa á sus Nerones!
Y habiendo sido su terror y envidia
Eres mofa y vergüenza á las naciones.
  Duerme en tu infamia, pues. Mas no, la esclava
No reposa, trabaja, y si se duerme
El látigo del amo la desvela.
Ya sabes tu tarea, que cual tela
De la antigua Penélope, no acaba;
Es preciso llenar de plata y oro
El moderno tonel de las Donaides
Que se apellida *Público Tesoro;*
Es fuerza que la ténia del Estado,
Más grande cada día, se alimente.
Hoy con hambre mayor se ha despertado.
¡Dadla más, dadla más!... No es que hoy se intente
Poblar de nuevas naves
El mar, que ya en remotas
Edades vuestro fué... Nos contentamos
Con recordar nuestras perdidas flotas.
No es que fundar queramos
Refugios para el pobre
(Si acaso acaso *Parques de los ciervos),*
El pueblo es carne muerta, echadla á cuervos;
Porque ¿quién intentara al mar salobre
Cerrar en breve pila?
Si á todo desvalido se atendiera
Habría que atender á España entera.
No es que atisbando, con feroz pupila,
La yerta y flaca peste cautelosa,
Cual fiera hambrienta del redil en torno,
A favor de la fría
Lobreguez silenciosa
De la hermana del día,
Ronde nuestras ciudades; en las playas
Velan soldados que fusil en mano
(Ingenioso decreto soberano)
Volver atrás la ordenen,
Y si su celo y su denuedo es vano,
Si porque no la ven no la contienen,
Y entra en la viña y la vendimia empieza...
¡Qué tardas sois, palomas,
Que un tiro asusta y á lejanas lomas
A esconderos voláis en la aspereza!
Dardos, ¡qué tardos sois! Exhalaciones,
Por más que en nuestro escudo haya leones,
Aprended de la corte ligereza!
  El pueblo queda solo, abandonado
A sus propios recursos: pasa el riesgo
Y es de nuevo sujeto y ¡calumniado!
Que el pueblo es un corcel; si de repente
Una fiera le ataca, huye el magnate
Que le monta, ¿se salva del combate
El ginete? Le coge nuevamente
Y le vuelve á aplicar el acicate.
No es que se intente honrar la inteligencia,
Y en nuevos santuarios á la infancia
Repartir instrucción, que es pan de vida,
La divina sustancia,
Dios que es todo verdad!... La de la ciencia
Es la fruta prohibida
Donde eleva su trono la violencia,
Que tiene la ignorancia por egida
Como el palacio de Luzbel, oscuro,
La noche eterna por eterno muro.
No es que á la agricultura desvalida
Mano amiga se tienda
Para que pueda alzarse hasta la altura
A que está la extranjera agricultura.
No es que con nuevas vías se pretenda
Desobstruir las venas del comercio,
La industria cultivar, de los baldíos
Fecundar la aridez, y más preciosa
Tornar que el oro la corriente ociosa
De los hoy turbios é indomados ríos.
Eso es pan para el pobre; el avariento,
Ni repara si Lázaro está hambriento,
Ni mengua su tesoro
Para dar alimentos delicados
A la gallina de los huevos de oro.
A más sublime fin van destinados,
Publos, los sacrificios que os exigen
Los doctos Palinuros que os dirigen!
Son para edificar muros al orden,
É impedir que las olas se desborden
De la revolución que nos amaga!
Y en la que, ahogada la familia impía,
El arca solamente flotaría!

. . . .

  Con el sangriento brazo remangado
Aquí un verdugo una cabeza enseña
Al pueblo flaco y roto y espantado;
Repite el eco allá de peña en peña
La voz de los cañones que responde
A los que piden pan; en la llanura
Resuena la descarga; nubes de humo

Ascienden blancas al nublado cielo,
Y los hijos de Bravo y de Padilla
Yacen sin vida en el sangriento suelo;
En la desierta orilla
La tierna virgen, la doliente esposa
El blanco lienzo agitan, despidiendo
A la nave que lleva sus amores
Su escudo y su sostén, como á una tumba,
A islas remotas que la peste guarda,
Un ¡ay! de muerte por los aires zumba
De fétidas prisiones exhalado;
Como un reptil deslízase callado
Escuchando en las puertas el espía,
En la mano el puñal envenenado;
Encienden en la plaza hoguera impía
Los que los grillos de Colón quisieran
Poner al genio de la luz; y abrasan
Cadáveres y libros; por las calles
Largas y ricas procesiones pasan;
Por ciudades, por montes y por valles
El hambre enseña socialismo; muda
El aula yace y el trabajo muerto;
Huye el comercio con sus sacos de oro;
Las estrellas del arte se oscurecen;
En el campo desierto
Olvida el labrador la inútil reja,
Y con su esposa é hijos,
Pidiendo en vano caridad se aleja...
Y en tanto, en palaciegos regocijos,
Entre luces y músicas y flores,
Caballeros de industria, jugadores,
Generales con vírgenes espadas,
Antinoos, Dalilas, Mesalinas,
Tribuletes, Regatos, Celestinas,
Con Águedas de Luna y Torquemadas,
Se embriagan de placer, al pie de un trono
Que ocupan, en la orilla del abismo,
Dos cónyuges... que nunca de mis labios
Deben tener agravios,
Ella porque es mujer, y él... por lo mismo!

La virulencia y la pasión que se desbordan en la composición que acabamos de citar, se explica cuando se considera que se escribió en los momentos que se fraguaba la Revolución del 68, enmedio del enardecimiento que embargaba todos los espíritus. El estro poético de Carlos Rubio dejó una pintura animadísima con siniestros colores de aquella situación nefasta, provocadora de la Revolución. Sus dotes de buen poeta las conservará siempre entre los hombres de buen gusto, á pesar de las injusticias propaladas por los reaccionarios. Como político podrá censurársele cuanto se quiera; pero como escritor en prosa y verso, representó y vale mucho.

—

Otro muy notable poeta y escritor injustamente tratado por Blanco García es don José Alcalá Galiano. Ya hubo de notar don Juan Valera lo injusto del procedimiento. Por eso entendió que debía citar á Galiano entre otros, pues estaba persuadido de que era poeta lírico digno de loa y de honrosa mención. «Le maltrata sin piedad (dice) el P. Blanco García, dejándose llevar, á mi ver, de celo religioso y de vehemente espíritu de partido; pero á quien ensalzan otros dos escritores de mayor autoridad y crédito con el gran público: Manuel de la Revilla y Benito Pérez Galdós».

En opinión del sabio crítico, que es la que predomina y la que generalmente siguen los verdaderos amantes de la buena literatura, don José Alcalá Galiano «posee clarísimo entendimiento, delicada sensibilidad y viva fantasía; ha leído mucho y ha estudiado bastante; es notable su aptitud para hablar y escribir varios idiomas, y en francés y en inglés compone versos tan correctos y tan elegantes como en castellano: sus traducciones en nuestra lengua de algunos dramas de Byron, como el *Sardanápalo* y el *Manfredo,* se recomiendan más por la fidelidad que por la belleza de la dicción poética; pero debe valerle como disculpa que en la lengua inglesa, de que traduce, no hay tan marcada distinción como en la nues-

tra entre la prosa y el verso, por donde á menudo el que traduzca tendrá que ser infiel para no parecer prosaico.» Y lo mismo dice en su elogio al hablar de la traducción hecha por Galiano de los *Cantos* de Leopardi, donde persiste la fidelidad sin el defecto del prosaísmo.

Deben, por último, ser muy tenidas en cuenta las siguientes observaciones del señor Valera:

«Las poesías amorosas de Galiano no entran en la cuenta que forma el P. Blanco García antes de emitir su juicio. Y es esto muy de lamentar, porque lo delicado y hermoso de los sentimientos que allí muestra el poeta hubieran cautivado el ánimo del padre, moviéndole á aplaudir en vez de mostrarse severo. *Es curioso fenómeno, aunque frecuente, que se perdone y hasta se aplauda al librepensador, que no es ó que se cree que no es pesimista, sino que espera y confía en la progresiva elevación del humano linaje. Así el P. Blanco García, indulgente para Leopardi, es muy severo para Galiano, reprobándole más por progresista que por incrédulo.*»

Como muestra del vigoroso numen de Galiano, véase estos trozos de su gran poesía científica *El Titán,* que es dechado de hermosura por las formas y el pensamiento:

Oculto entre las olas del hondo mar bullente,
Del caudaloso río, de la sonora fuente,
Del prisionero lago sobre el cristal azul,
Un invisible genio sus formas escondía,
Y sueño de cien siglos su espíritu dormía
Del agua transparente bajo el rizado tul.
Un hombre á los conjuros de la potente llama,
Hervir hace las hondas, el líquido se inflama,
Que aprisionado gime con loca ebullición,
Y el genio que dormía despiértase pujante,
Sacude con esfuerzo sus alas de gigante,
Humilde á la imperiosa genial evocación.
No era la ninfa leve, ni la flotante ondina,
Ni náyade del río rasgando la neblina,
Ni la voraz sirena del proceloso mar.
Era el Titán oculto del líquido palacio,
Que al despertar del sueño voló por el espacio
Dejando leve estela de nubes al flotar.
Era el Vapor, fantasma de blanca vestidura,
Que indómito, rugiente, rompió la ligadura,
Mostrando la pujanza de su incansable hervor;
Era el secreto agente cuyo poder fecundo
Venía á hacer al hombre dominador del mundo,
Y de las fuerzas todas despótico señor.
En la prisión angosta de circular caldera
Ruge el vapor sintiendo de la voraz hoguera
La llama que sus hondas le obliga á dilatar;
La válvula, cerrando su llave, le detiene,
Y el hierro, que oprimidos sus átomos contiene,
Vacila cual si fuesen sus muros á estallar.
Herido por la mano del fuego que le azota,
Retuércese, sus fuerzas desesperado agota,
Y logra al fin los muros de su prisión romper;
Mas al romper su cárcel para buscar el viento,
Engendra inagotable raudal de movimiento
Con el atroz empuje de su brutal poder.

La gran naturaleza se humilla ante su planta,
Sométese la tierra mirando cuál levanta
Las moles que sujetas á su atracción están.
El rompe de la inercia los opresores lazos,
Las fuerzas subyugadas se rinden á sus brazos,
Y sólo de los hombres esclavo es el Titán.
Miradle cuál impele la audaz locomotora,
Que el tiempo y el espacio frenética devora,
Con fuego en las entrañas, con alas en los pies;
Que corre desbocada, que vuela, baja, sube,
Lanzando con su aliento festón de blanca nube,
Penacho que en el cielo se perderá después.
Cruza los anchos ríos, las cumbres de la sierra,
Las fértiles llanuras donde la curva tierra
No estorba de sus pasos el ímpetu veloz.

—

De látigo le sirve la abrasadora lumbre,
Arrastra de las moles la enorme pesadumbre,
Y el horizonte llena con su potente voz.
Los pueblos y naciones á atravesar se lanza,
No hay vuelo que supere su loca rapidez;
Enlaza en los carriles los pueblos más lejanos,
Abate las fronteras, los hombres hace hermanos,
Y achica del planeta la vasta redondez.
Ved al gigante encima del líquido elemento
Romper las verdes olas, desafiar al viento,
Burlarse de las iras del rápido huracán,
Y dentro de la nave, bajo el timón profundo,
Trazando el derrotero para cruzar el mundo,
Las hélices moviendo del férreo leviatán.
Subido en la columna de la alta chimenea,
La fábrica domina, su pabellón ondea,
Ligero pregonando su triunfo y su poder.
Su colosal martillo sobre el herido yunque,
No hay maza que no aplaste, ni mole que no trunque,
Ni resistencia inerte que no logre vencer.
De las dentadas ruedas moviendo el engranaje,
Les presta su pujanza, su férvido coraje,
Y es del taller el alma y el genio protector;
Gigante que al enano le viene á dar su ayuda,
Redobla sus alientos é infatigable suda
Para evitar que el hombre derrame su sudor.
De las telas él teje las mágicas urdimbres,
Retuerce los metales como ligeros mimbres,
Sierra el robusto tronco del árbol colosal;
Del fondo de las minas hace surgir el oro,
Las barras, en la ceca, convierte en un tesoro,
Simbólicos troqueles grabando en el metal.
Mueve el cilindro sabio de su divina prensa
Que esparce la palabra de cuanto el hombre piensa
De la Zelandia fría al ártico Spizberg;
Y allí, sobre los moldes que el verbo santifica
y entre el vapor que raudo sus copias multiplica
Se abrazan los espíritus de Watt y Guttemberg.
Mortales, que mil templos magníficos alzásteis,
Y allí divinizadas cual genios adorásteis
A las ocultas fuerzas que vida al orbe dan, ..

. . . .

Alzad un templo de oro á la vital potencia
Del genio que del agua la cristalina esencia

Convierte en fuerzas vivas al beso del calor.
  Por él llegarán días en que la especie humana,
Sin doblegar su cuerpo, del mundo soberana,
Trabaje sin la frente bañada en el sudor.
  Por él el buey tardío sacudirá su yugo,
Y el hombre ya, dejando de ser atroz verdugo,
No rasgará sus carnes con aguijón cruel,
  Ni el látigo punzante, que infama cuando azota,
Será el motor acerbo con que el vigor se agota,
Y el poderoso aliento del rápido corcel.
  Él solo devorando los tiempos y distancias
Disipará en su vuelo las torpes ignorancias,
Llevando la riqueza, la ciencia y la virtud.
  Por él sobre los mundos habrá una patria sola,
Pues de la paz bendita los lábaros tremola,
Y del trabajo mata la dura esclavitud.
  Titán, que con tus alas el universo llenas,
Y más que Prometeo tú mismo te encadenas
Para que el hombre alcance gloriosa redención;
  Bendita tu pujanza, que alivio le procura,
Y hace más leve el yugo de la sentencia dura
Que doblegó su frente como una maldición.

¡Qué maravilloso tesoro de sublime poesía encierra este prodigio de inspiración, la mejor tal vez de las composiciones en su género que escribió don José Alcalá Galiano, y que quedará como recuerdo glorioso de la literatura española en el siglo XIX!

—

Creyó Campoamor que era un poeta de su escuela don Manuel de la Revilla. Así lo dió á entender en el prólogo que escribió para las poesías de éste por vez primera coleccionadas en 1875. Campoamor padeció en esto un error. Su escepticismo y sus dudas como pensador se reflejan, naturalmente, en sus producciones poéticas; pero de esto á querer que semejen doloras algunas poesías del ilustre escritor, hay distancia enorme.

Aquel espíritu tan culto y tan discreto fué propiamente dicho el poeta de la duda permanente. Toda solución gustaba examinarla en su pro y su contra. No solía trabar los asuntos del modo que acostumbraba á hacerlo Campoamor, con soberana manera de desdén á estilo de aficionado á peculiar forma filosófica. De aquí procede desde luego la equivocación de Campoamor.

Como poeta, fué Revilla más ingenioso que inspirado. Hay muchas composiciones, sin embargo, que merecen elogios por lo galano de la versificación.



Manuel de la Revilla.

La titulada *Mefistófeles* es una de ellas, y debe ser citada.

—¿Quién eres, genio fatal,
Que, matando mi ilusión,
Arrastras mi corazón
A los abismos del mal?
¿Por qué, fraguando mi daño,
Opones con tal cinismo
Al amor el egoísmo,
Al placer el desengaño?
En vano quiero creer,
En vano deseo amar,
En vano intento buscar
La ventura y el placer;
Que si la dicha anhelada
Alcanza mi afán ardiente,
Me hiela el eco estridente
De tu horrible carcajada.
—Yo soy el genio del mal
Y mi esencia es infinita;
Yo soy el sér que limita
La esfera de lo ideal.
Yo soy del temido infierno
El negro monarca infausto;
Yo soy del eterno Fausto
Mefistófeles eterno.
Yo vivo dentro de ti,
De ti recibo mi esencia;
Tú me debes la existencia,
Pues no vivieras sin mí.
Si de ti no fuera en pos,
Aunque saberlo te asombre,
Dejarías de ser hombre
Para llegar á ser Dios.
Por insondable misterio
A que tu razón no alcanza,
Destruir tu bienandanza
Es mi triste ministerio;
Y la eterna oposición
Que halla en mí tu vanidad
Es para tu voluntad
El necesario aguijón.
Conmigo siempre luchando,
Nunca vencer lograrás;
Pero si adelante vas
Irá mi fuerza acabando.
Mi reino hacer más pequeño,
Sin llegarlo á destruir
Serás, si sabes vivir,
De tu razón el empeño.
Pero no sueñes jamás
En acabar con mi sér,
Porque si logras vencer
La existencia perderás.

También es justo recordar por lo significativa la poesía que titula

A LA NATURALEZA

Un tiempo fué que el hombre en su locura
Postrado te adoró,
Y del único Dios la esencia pura
Por tu sombra velada se ocultó.
Más tarde por los hombres maldecida
Cual hija de Satán,
En mirarte humillada y abatida
Cifraron, crueles, su inclemente afán.
Hoy el misterio penetrar intentan
De tu ignorado sér,
Y ni te adoran ciegos, ni te afrentan
Cual te afrentaron bárbaros ayer.
Mas ¡ay! en vano penetrar tu esencia
Intentará su ardor,
Si no encienden la antorcha de la ciencia
En el sagrado fuego del amor.

Revilla fué, sin embargo, antes que poeta, un gran crítico, el primero de España en el último tercio del siglo XIX. Ha dejado un nombre esclarecido, á pesar de haber muerto cuando estaba en la flor de la vida. He de hablar más adelante de este ilustre filósofo y crítico.

—

Natural de Valladolid, como Zorrilla y Núñez de Arce, fué otro poeta ilustre, quizá el que con mayor felicidad compite con los dos maestros en los aciertos de una ardiente inspiración y de una pureza clásica inimitable en la forma. Don Emilio Ferrari se dió á notar como vate de grandes alientos desde su primera juventud, siendo celebradas con razón sus poesías á Cervantes.

Cuando leyó en el Ateneo de Madrid, en 1884, su poema *Pedro Abelardo*, fué saludado con efusión cariñosísima. Fué aquél un homenaje de admiración al pri-

mero de los discípulos de Núñez de Arce. Si estaba identificado con él en su alto espíritu de justicia, como había expresado elocuentemente, comentando palabras del mismo egregio poeta, no le iba en zaga tampoco en ímpetu, esplendidez y precisión para hermosear y cincelar las estrofas. Aun un crítico descontentadizo ha dicho que hay que reconocer en Ferrari «imaginación tropical y brillantísima, dotes de versificador estupendo, en que sólo cede á Núñez de Arce, y gusto y manos de verdadero artista, dando á la estrofa el relieve y pulimento de una escultura de alabastro.»

¡Qué majestuosos versos los que componen su fragmento *La Arenga de Hipatia!*:

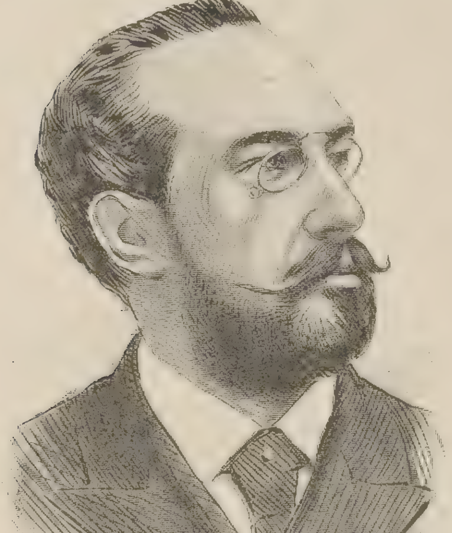
¡Oh Grecia, musa eterna, Sibila de la Historia,
Cuyos cabellos cuerdas de nuestras liras son!
¿Quién puede tu recuerdo borrar de la memoria,
Ni al culto de tu nombre cerrar el corazón?
Tus golfos se recortan en frescas ensenadas;
Tus bosques ensombrece, pomposo, el abedul;
Las islas te circundan cual perlas desgranadas
De tu collar ó cisnes en el remanso azul.
Tú diste á todo un alma. Por ti su imperio ejercen
La fiera de los bosques y el águila veloz;
Las ramas, como brazos, lascivas se retuercen,
El eco habla en las grutas del viento con la voz;
En ti las espesuras detrás de cada fronda
Descubren un silvano dormido en el marjal.
Y en tus corrientes aguas es cada móvil onda
El pecho de una ninfa que habita su cristal.
¡Salud, Hélada madre! De Jonia y de Corinto
Besada por los mares que arrúllante á la vez,
Tu suelo fué tallado como un inmenso plinto
Donde la forma alzara su augusta desnudez.
Tus tiempos ignoraron el mal y la tristeza;
Para tus hijos, ébrios de juventud sin fin,
La vida era un tributo rendido á la belleza,
La muerte un dulce sueño por término á un festín.
. . . .
Entre tus puras manos la lira que ondulante
Sus ricas inflexiones doquiera desplegó,
Fué verbo del granito, fué ritmo palpitante,
Del himno que á los cielos la piedra levantó.
En cada huella tuya trazada sobre el barro
El molde de una Venus *dejastes* al pasar;
Las chispas que encendieron las ruedas de tu carro,
Constelación de estrellas subieron á formar.

Cada composición de Ferrari es un raudal de riquísima poesía, que seduce el espíritu y redobla la admiración. Esto sucede con su bello poema sobre el casamiento de los Reyes Católicos: esto en su gran poesía simbólica *Aspiración,* donde el vate ofrece con majestad estética

¡La imagen del ansia que llena la vida
Por íntima fuerza también sacudida,
También encerrada por linde fatal!
¿Quién, triste ó dichoso, ya en lucha, ya en calma,
No tiene un impulso del mar en su alma,
Y arriba, en los cielos, un astro idëal?

Idénticamente pasa con sus *Poemas vulgares,* con sus poesías á Cervantes, á la batalla de Lepanto, con todas las producciones de su afamada lira, glorias de la buena lírica castellana.

Ferrari, nombrado académico de la Española desde hacía muchísimos años, se decidió á tomar posesión, con regocijo de sus admiradores, en 1905.



Emilio Ferrari.

Su quebrantada salud ocasionó, desgraciadamente, su muerte en Noviembre de 1907.

—

Por aquel tiempo falleció también otro de los poetas que admiraron á Núñez de Arce, de quien fué muy estimado. Había nacido en Puente Genil y allí mismo murió, dejando muy celebrado nombre como poeta. Al citar Valera, en 1901, á los vates contemporáneos que vivían, nombró á don Manuel Reina por estas palabras: «ingenioso autor de *Vida inquieta, Poemas paganos, El jardín de los poetas* y algunas otras colecciones de versos, dignos todos de muy cumplidas alabanzas y de más detenido examen del que podemos ahora dedicarles». Don Juan Valera no pudo cumplir sus propósitos, pues murió en 1905.

Don Manuel Reina era poeta de la escuela sevillana, y de su espléndida forma artística, ya hemos presentado alguna muestra.

Vamos á citar ahora tres sonetos. Descolló mucho en este género de composiciones.

LA PERLA

Contemplaban tus ojos centellantes
La palma de cristal, la linfa pura
Del surtidor que vierte en la espesura
Su polvo de zafiros y diamantes;
Cuando enferma, con pasos vacilantes
Se acercó una mujer toda tristura,
Y te pidió limosna con dulzura,
Fijando en ti miradas suplicantes.
La perla que en tu mano refulgía
Diste á aquella mujer pobre y doliente,
Que se alejó llorando de alegría.
Yo entonces, conmovido y reverente,
No te besé en los labios, cual solía,
¡Sino en la noble y luminosa frente!

LA ETERNA MASCARADA

¡Todo es disfraz! Bajo una frente hermosa
Descubro un pensamiento pervertido:
Allá contemplo un sér empedernido
Con tristes ojos y la faz llorosa.
Aquí la corrupción con faz de diosa;
Y allá, en risueño y apartado nido
De amores, el rencor vela escondido,
Cual víbora en el cáliz de una rosa.
¡Todo es disfraz! Con cara placentera
Y en el labio la alegre carcajada
La horrorosa perfidia nos espera.
¡Tuvo siempre el cobarde audaz mirada!
¡Piel sedosa y brillante la pantera!
¡Y resplandores la traidora espada!

LA POESÍA

Como el raudal que corre en la pradera
Copia en su espejo pájaros y flores,
La alada mariposa de colores,
El verde arbusto y la radiante esfera,
La sublime poesía reverbera
Combates, glorias, risas y dolores,

Odio y amor, tinieblas y esplendores,
El cielo, el campo, el mar... ¡la vida entera!
¡Así Homero es la lid; Virgilio, el día;
Esquilo, la tormenta bramadora;
Anacreonte, el vino y la alegría;
Dante, la noche con su negro arcano;
Calderón, el honor; Milton la aurora;
Shakespeare, el triste corazón humano!

—

No hemos de terminar este capítulo sin dedicar algunos párrafos á los autores que han dejado notables poesías como imitadores de Heine desde que fué conocido perfectamente en España, por las traducciones de Eulogio Florentino Sanz, su original modo de versificación, que tanto parecido tiene con las poesías de Bécquer, aunque críticos tan renombrados como Valera opinan de distinto modo. «Muchas personas (dice) han creído y sostenido que Bécquer imita á Heine. Otros aseguran que jamás le había leído, pero esto es falso. Bécquer conoció y leyó á Heine, pero si en algo le imitó, fué en escribir composiciones muy cortas como los *Lieder*, aunque rara vez coinciden, ni en el sentir ni en el pensar, los *Lieder* y las *Rimas*.»

Indica también que el talento de Heine era más extenso, y quizá más complicado y más hondo, y el de Bécquer más influído por el amor y la fe, y mucho más simpático, por su sencillez, generosidad y nobleza.

El primer imitador de la manera poética de Heine fué su traductor en castellano, don Eulogio Florentino Sanz. Nada tan elocuente para persuadirlo como esta sentidísima poesía que respira tierna languidez, dirigida á la idolatrada de su corazón:

Si entre despierta y dormida,
Lánguida en tu dormitorio
Percibieres tu nombre en las auras,
¡Soy yo que te nombro!
Si de amor dulces quimeras
Llaman de tu almohada en torno,
Y responde á tu voz un suspiro,
¡Soy yo que respondo!

Si en sueños tu frente orea
Tibio de un cabello el soplo,
Que ni turba siquiera tu sueño,
¡Soy yo que te toco!
Mas si con otro soñando
(Líbreme Dios) un sollozo
Rompe acaso tu pérfido sueño,
¡Soy yo... que me ahogo!

—

Don Mariano Gil y Sanz publicó, en 1867, diez años después de ser conocidas de don Eulogio Florentino, una nueva versión de algunas obras de Heine. El pensamiento fiel del poeta está algo alterado por una traducción parafrástica, que no está hecha de los mismos textos alemanes, sino de una francesa, ya algo exagerada.

Mayor aprecio mereció de las personas ilustradas la traducción de los *poemas líricos* de Enrique Heine, que publicó en Madrid, el año de 1873, don Manuel Fernández y González, autor de un tomito de poesías estimables que tituló *La lira del Guadalete* (fué natural de Jerez de la Frontera (Cádiz), donde estuvo al frente del diario decano de aquella población). Trasladó desde el año 69 su residencia á Madrid, ingresando en la redacción de *El Imparcial* hasta su muerte, que ocurrió después de 1880.

Otra notable traducción de poesías de Heine llevó á efecto el señor don José J. Herrero; fué publicada en Madrid el año de 1883. Mereció elogios del señor Menéndez y Pelayo. El traductor se atiene al texto original, y se reputa como la más fiel de las versiones hechas en lengua castellana.

Dos escritores tradujeron también poesías del vate alemán. En 1872 *poesías líricas alemanas,* cantares escogidos de Heine, por Jaime Clark; y en 1877, el *Intermezzo,* por don Angel Rodríguez Chaves.

Se considera como una de las más artísticas traducciones la efectuada por don Teodoro Llorente; y de la versión de algunas composiciones, realizadas por doña Emilia Pardo de Bazán, ha dicho el P. Blanco García, que ha acertado á darles «el valor de miniaturas restauradas».

Los melancólicos cantares de Augusto Ferrán, calcados sobre el modo peculiar de Heine, son todos inimitables.

Recordemos algunos:

Los mundos que me rodean
Son los que menos me extrañan:
El que me tiene asombrado
Es el mundo de mi alma.

—

Pasé por un bosque y dije:
«Aquí está la soledad,»
Y el eco me respondió
Con voz muy ronca: «aquí está».
Y sentí como un temblor,
Al ver que la voz salía
De mi propio corazón.

—

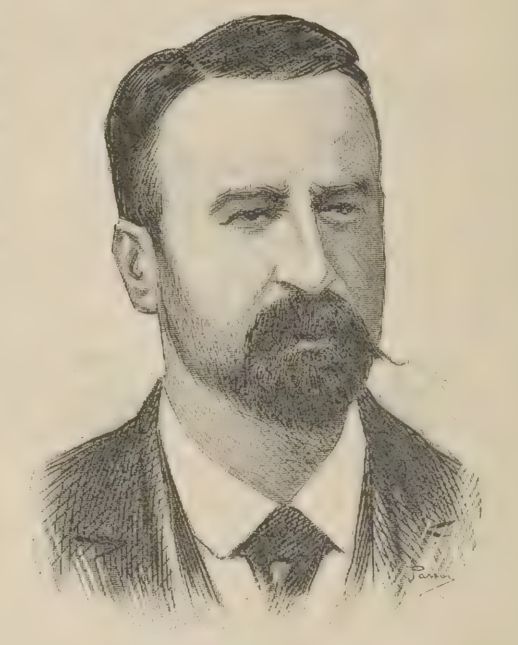
La muerte ya no me espanta;
Tendría más que temer
Si en el cielo me dijeran:
Has de volver á nacer.

—

Mirando al cielo juraste
No me engañarías nunca,
Y desde entonces el cielo
Sólo con verte se anubla.

—

Las pestañas de tus ojos
Son más negras que la mora,
Y entre pestaña y pestaña
Una estrellita se asoma.



Angel Rodríguez Chaves.

Sé que me vas á matar
En vez de darme la vida;
El morir nada me importa,
Pues te dejo el alma mía.

—

En lo profundo del mar
Hay un castillo encantado,
En el que no entran mujeres,
Para que dure el encanto.

—

Morir contentos, vosotros
Que tenéis por compañeras
Dos madres que os acarician:
La Humildad y la Pobreza.

—

Hablando Bécquer de las poesías de su predilecto amigo Ferrán, ha dicho: «Sus cantares, ora brillantes y graciosos, ora sentidos y profundos, ya se traduzcan por medio de un rasgo apasionado y valiente, ya merced á una nota melancólica y vaga, siempre vienen á herir alguna de las fibras del corazón del poeta.

En ellos hay un grito para cada dolor, una sonrisa para cada esperanza, una lágrima para cada desengaño, un suspiro para cada recuerdo».

—

Al hablar del ingenioso don Angel M.ª Dacarrete, ya hicimos notar que había

imitado la versificación de Bécquer, hasta el punto de ser un prodigio de perfección su delicada poesía que empieza:

Dime, ¿cuál melancólico lucero,
Brillando sólo al despuntar el alba
Vierte una luz como la luz süave
De tu mirada?...

Donde es imposible negar rasgos de la inspiración al modo de Heine y de Bécquer.

No puede negar tampoco filiación ó parecido con este linaje de versos á los cantares, tan sencillos y especiales, publicados por el discreto don Melchor de Palau, que si no es propiamente un imitador de Heine, es algo más estimable y raro, en opinión de un crítico; esto es, un hombre erudito que supo revestirse de la impersonalidad característica de los primitivos bardos populares, y que ha hecho llegar sus rimas, «no sólo á los oídos de los literatos, ya españoles, ya extranjeros, sino á las clases más humildes de la sociedad, entre las cuales corren de boca en boca como si fuesen producto de generación espontánea».

En las rosas de tu cara
Un beso acaban de dar;
Rosas que picó un gusano
Presto se deshojarán.

—

¡Que no llore! ¿Qué me importa
Lágrima menos ó más?
¿Qué importa que llueva ó no
Sobre las olas del mar?

¡Qué bonito es tu semblante
Por el llanto humedecido!
¡Qué bonitas son las flores
Salpicadas de rocío!

—

Gotas parecen mis lágrimas,
Gotitas de agua de mar
En lo amargas, en lo muchas,
Y en que al cabo me ahogarán.

—

También deben ser recordados como admiradores ó imitadores de Heine ó de Bécquer don José Puig y Pérez, don Narciso Campillo, don Ramón Rodríguez Correa, don Ernesto García Ladevese, el poeta gallego don L. Sipos, don Benito Mas y Prat, don Ricardo Sepúlveda y otros muchos, cuyos nombres sentimos no recordar en estos momentos.

De las imitaciones de los dos ilustres poetas se ha llegado á abusar tanto, que han tronado contra ellas lo mismo Valera que Núñez de Arce.

CAPÍTULO XCV

Narciso Serra. — La zarzuela española: *Boabdil*, *Padilla*. — España musical. — El maestro Hernando. — Pina y Lumbreras. — Luis Olona. — El teatro de la Zarzuela. — Libretistas ilustres. — La zarzuela y Zorrilla. — Luis Mariano de Larra. — José Picón. — José Gutiérrez de Alba. — José Sanz Pérez. — Mariano Soriano Fuertes. — Francisco Sánchez del Arco. — Los bufos. — Eusebio Blasco. — El sainete. — Ricardo de la Vega. — Javier de Burgos. — Miguel Ramos Carrión. — José Echegaray. — Reseña de algunos de sus dramas. — Eugenio Sellés: sus obras. — Leopoldo Cano. — La Pasionaria. — Joaquín Dicenta. — José Feliu y Codina. — Jacinto Benavente. — Otros autores dramáticos. — Nocedal, Coello, Zapata, Valentín, Gómez, Sánchez de Castro, Bremón, Catalina, Herranz, Novo y Colson, Blasco, Frontaura, Marco, Alvarez, Aza, Felipe Pérez, Palencia, Cavestany, Gaspar, Miguel Echegaray, Pina Domínguez, Sánchez Pérez, Flores García, Linares Rivas, Pérez Galdós, Alvarez Quintero, etc., etc.

Narciso Serra fué gran amigo de don Francisco Camprodón, autor cómico notable, de quien antes hemos hablado. Siempre que de Serra se trata se recuerda aquel gracioso suceso que dió motivo á una alusión festiva del primero al segundo.

Serra llevó á un empresario al juzgado municipal. Acompañábale como hombre bueno el señor Camprodón. Pero éste hubo de estar poco afortunado en sus argumentos, cuando el juez falló en contra y el poeta demandante quedó burlado en su esperanza.

Serra, que tenía fama de improvisador lo mismo que de satírico, dijo á Camprodón al salir, con suma naturalidad, estos versos que se hicieron célebres, como otros muchos:

¡Camprodón! Me has dado un palo
Con ese discurso ameno;
Yo te traje de hombre bueno,
Y me has salido hombre malo.

Serra, que desde los 18 años (había nacido en Madrid el 24 de Febrero de 1830) dió muestras apreciables de su ingenio poético, reveló disposiciones felices para el cultivo de la dramática, habiendo estudiado tanto la manera peculiar de lo cómico según el arte y traza de Bretón, que pareció uno de sus más fieles continuadores; esperanzas no del todo logradas después por la precipitación con que producía y la falta de sosiego que tuvo para escribir.

«Como Bretón (dice un crítico), era apto para desenvolver un mismo tema en distintas obras con variedad y perfección; no así para concebirlos nuevos y ori-

ginales. Como él, tenía siempre á su disposición un mundo propio, donde poder explayarse á su gusto, imaginación risueña y fecunda, verbosidad chispeante y prodigiosa, y dominio absoluto sobre la rima, en la que no encontró dificultades, sino ayuda. El sello bretoniano que distingue las obras dramáticas de Serra, se extiende hasta los más imperceptibles pormenores, aunque nunca permite ver las huellas del plagio, porque eran más grande que todo eso las disposiciones del imitador. El *Don Tomás,* todo entero, con algunos actos de algunas comedias suyas, son honra y gala de nuestro moderno Teatro, singularmente por ese sabroso buen decir, y por esa vena de excelso versificador, que fué inseparable y como natural distintivo de su musa.»

El insigne literato don J. Fernández Bremón, opina que cuatro elementos informan su irregular pero interesantísimo Teatro: la lectura de nuestros dramáticos antiguos, que le inspiró obras como *La calle de la Montera,* cuyo primer acto es tan bello y lozano que, si los otros dos correspondiesen á su gallarda exposición, no hubiera comedia más apropiada para muestra y tipo del talento de su autor; la influencia de las exageraciones románticas, que se ve claramente en *El reloj de San Plácido* y *Con el diablo á cuchilladas;* la observación y copia fiel de la sociedad en que vivía, evidente en comedias tan naturalistas como *El amor y La Gaceta* y *A la puerta del cuartel;* y el humorismo cómico sentimental de ciertos escritores franceses como Karr y Mery, de cuya afición hay pruebas en sus pasillos filosóficos, *El último mono* y *Nadie se muere hasta que Dios no quiere.*

El malogrado crítico don Manuel de la Revilla, en uno de sus magistrales trabajos, ha escrito estos párrafos incomparables:

«Alegre soldado y bohemio maleante en sus juventudes, poeta mimado del público más tarde, víctima después de penosa enfermedad, que convirtió en *varón de dolores* al que antes fuera flor y nata de la gente desenfadada y de buen humor, Narciso Serra ofrece cierta semejanza en los últimos años de su vida con aquel célebre alemán afrancesado que aún dictaba irónicos versos desde el lecho del dolor; con el simpático desventurado Enrique Heine.

Pero aquí concluye la semejanza: si al humorista alemán arrancaba el dolor gritos de desesperación, risas sarcásticas y emponzoñadas sátiras, el vate español fué siempre sencillo y bondadoso, sobrellevó con resignación las dolencias, el desamparo y la pobreza, y en medio de sus más agudos dolores sólo brotó de su pluma el chiste fácil, galano, inofensivo, más libre que intencionado y más regocijado que libre; y su espíritu más benévolo (quizá por ser menos profundo) que el de Heine no se vengó de sus sufrimientos azotando con látigo sangriento el rostro de la humanidad.»

Como resumen hermoso de sus pensamientos concluye diciendo el crítico: «Era Serra un poeta fácil, galano, espontáneo, sencillo, dotado de esa inagotable gracia que sólo en ingenios españoles se encuentra, falto de idea y de profundidad (aunque á veces surgieran, como por magia, en su cerebro admirables pensamientos); apto para pintar pensamientos delicados y tiernos, mas no para expre-

sar las grandes pasiones; aficionado, ante todo, al chiste, que siempre manejó con soltura y naturalidad, con licencia á veces, pero sin grosería y torpes bufonadas. Manejaba el idioma, si no con pulcritud académica, al menos con portentosa facilidad y admirable desenfado, y el hacer versos era para él cosa tan sencilla como lo es el formar frases para el común de los mortales. Ser poeta era en Serra tan natural como lo es en los pájaros ser cantores, y su poesía, fruto de la inspiración nativa, más que del estudio, brotaba de él con tanta facilidad como el agua de los manantiales. Era un hombre nacido para hacer versos y decir chistes, en quien era tan natural esta facultad, que casi puede decirse que no suponía mérito.»

Serra fué muy desgraciado. Su agitada vida le ocasionó inevitable carencia de profundidad. Era hombre que siempre se dejaba guiar por impresiones momentáneas. Enfermo, paralítico, su vida fué un martirio en los postreros años. Agobiado por la pena y la fatal dolencia, vencido por el sentimiento religioso, dióse al fin á las meditaciones devotas. Murió el año de 1877, dejando un nombre tan estimado por su ingenio como por sus desdichas.

—

Si desde principios del siglo XIX se intentaba crear la ópera española, todos los ensayos realizados salieron fallidos.

Desde que en 1845 se cantaron en el Liceo algunos trozos escogidos de *Boabdil, último Rey moro de Granada*, se creyó que había aparecido la primera ópera seria rigurosamente española. Esta obra era original de don Miguel González Aurioles y de don Baltasar Saldoni. También apareció otro notable ensayo del mismo género que llamó la atención: *Padilla ó el asedio de Medina*. Desde 1847 se fundó la *España musical*, sociedad que dirigía el señor Eslava.

Como resultado de una aspiración general, y por influencia de gran parte de la opinión pública, empezó á crearse el nuevo género de producciones literario-musicales que se llamaron zarzuelas, y fueron tan del gusto del pueblo español, que en pocos años transformaron el teatro en proporciones avasalladoras.

Don Antonio Peña y Goñi, en sus *Apuntes históricos* acerca de la ópera española y la música dramática en España en el siglo XIX (Madrid, 1885), facilita interesantes noticias que hay que recordar con respeto al hablar de tan curiosos asuntos.

Aquel eminente maestro y crítico del arte musical era de opinión que había sido el maestro Hernando el fundador ó restaurador de la zarzuela española, con la colaboración de los poetas Pina y Lumbreras, que le escribieron en 1843 *Colegialas y soldados*. Compuso poco después don Luis Olona *El duende*, con música del mismo señor Hernando. Agradó mucho la obra y se repitieron otros estrenos de varias zarzuelas, llegando á ser el género que más aceptación popular obtuvo. Baste decir que fué necesario habilitar un nuevo teatro para la representación exclusiva de esta clase de producciones, pensamiento que realizó una Sociedad

artística, creando el *Teatro de la Zarzuela,* inaugurado el 6 de Octubre de 1856 (1).

Cada vez más en boga el moderno gusto escénico, diéronle mayores proporciones no sólo la abundancia, la chispa y la ingeniosidad de que hacían gala los libretistas y los músicos por regla general, sino el decidido apoyo y hasta fervoroso entusiasmo con que trabajaron por acrecentarlo y contribuyeron á embellecerlo muchos autores dramáticos de singular prestigio ó de bien conocida habilidad por sus composiciones teatrales, ora trágicas, ora cómicas, como García Gutiérrez y Tamayo, Ventura de la Vega y Ayala, Rubí y Eguilaz. ¿Quién no recuerda las popularísimas zarzuelas, entre otras infinitas, *Jugar con fuego, El molinero de Subiza* y algunas más?

Olona y Camprodón, sin embargo, fueron los más fecundos y afortunados, el último especialmente.

Don Luis Olona, que también cultivó la comedia de costumbres y el drama histórico, compuso inmenso número de zarzuelas, de las que algunas fueron muy populares en los teatros de Madrid y de provincias, con especialidad *Don Simón, Los Magyares, Catalina* y *El Postillón de la Rioja.*

El repertorio de Camprodón es infinito. Fueron obras muy estimadas y aplaudidas *Los diamantes de la corona, El diablo en el poder, El dominó azul, Quien manda manda, Marina, Los dos mellizos, El diablo las carga,* y otras. Camprodón tuvo más laboriosidad que méritos. Generalmente toma los argumentos de obras francesas ó las inspira en disparates que fraguaba su mente. Algunas de sus mismas extravagancias tuvieron suerte y, realzadas por los atractivos de la parte musical, consiguieron popularidad extraordinaria.



Caltañazor.

Zorrilla, que tan interesantes datos nos ha dejado de sus contemporáneos en sus *Recuerdos del tiempo viejo,* nos presenta un cuadro encantador respecto de las peripecias por que pasó la zarzuela en los comienzos. Refiriéndose á los años cómicos anteriores al 40, dice textualmente:

«Lombía, por su parte, lo inventó y lo intentó todo en aquellos 4 años para sostener nuestro teatro de la Cruz enfrente del afortunado del Príncipe. A su iniciativa se debió que Basili, Salas, Ojeda y Arcona echaran los fundamentos de la zarzuela con la escena de la *Pendencia* y *El sacristán de San Lorenzo* y otras parodias de *Norma, Lucía* y *Lucrecia,* en las cuales

(1) Quemado precisamente en los días en que aparece esta parte de nuestra Historia (Noviembre de 1909).

despuntó Caltañazor, y concluyó por presentar *La lámpara maravillosa*, baile maravillosamente decorado por Aranda y Avrial, ejecutado por la familia Bartholomin, cuya primera pareja, Bartholomin Montplaisir, fué reforzada con un cuerpo de baile de andaluzas y aragonesas; de cuyos cuerpos se han perdido los moldes, y de cuyas modeladuras no quiero acordarme, por no quitar tres meses de sueño á los que no las vieron con aquellos vestidos, que no eran más que un pretexto para no salir en cueros.»

Como don José Zorrilla habla cual testigo abonado y sin tacha de lo mismo en que intervino y vió, son de precioso relieve las noticias que proporciona.

La unión de Romea con Lombía, por la que quedó constituída una sociedad para el año cómico del 39 al 40, produjo para ella beneficiosos y positivos resultados, representando *La redoma encantada*, y tres comedias del mismo Zorrilla.

«No duró mucho (palabras del gran escritor), la unión de Julián con Lombía; y como en aquel tiempo transformara en teatro su Circo Colmenares, que del de la plaza del Rey era propietario, Lombía, que había tomado el viejo coliseo de la Cruz, patrocinado por el banquero Fagoaga, director del Banco, estrenó el del Circo en el verano con Carlos Latorre, mientras se hacía de nuevo el de la Cruz. La empresa Colmenares, que era adinerada y emprendedora, hizo competencia á los dos teatros y á las dos compañías del Príncipe y de la Cruz, primero con grandes pantomimas, y después con ópera y baile: del 42 al 43.

Lombía, que disponía de no escasos fondos y que era hombre de no cortos alcances, se volvió á unir con Romea contra el enemigo común; y conservando independientes sus dos compañías de verso, fueron empresarios para dos nuevas de baile y de ópera, que alternaron en sus dos teatros. La Lema (que casó después con Ventura de la Vega), la Tossi (mujer luego de Lorenzo Milans), y la Villó, ganaron allí con justicia la reputación de primeras cantantes; y Salas, en *Chiara di Rossemberg,* se hizo el primer caricato español, sosteniendo el baile la pareja Bartholomin, con su padre de director, Aranda de pintor, otra pareja italiana y un par de docenas de coristas aragonesas y valencianas, que se las tuvieron ten con ten á la Petit y á la Guy-Sthefan, y á las andaluzas del Circo.

Del 43 al 44, Lombía solo, sin Romea, pero con Matilde, Guzmán, Latorre, Sobrado, Pizarroso, Arcona, las Lamadrid y la Sampelayo, sostuvo la competencia contra las compañías del Circo con la mejor de verso que tal vez se ha reunido, y una de ópera *de primo cartello* (hasta el 45), con Mariani, Guasco, y otros célebres cantantes. En estos dos años se pusieron en escena en la Cruz *La lámpara maravillosa,* fantástica y maravillosamente decorada por Aranda, *El triunfo de la cruz* y *La encantadora;* y en el Príncipe *La Sílfide* y *Hernán Cortés,* con dramas de Hartzenbusch, García Gutiérrez y la Avellaneda. El Circo, al fin, amparado por Narváez, Salamanca, y otros personajes de valía, se llevó la atención con la competencia de la Fuoco y la Guy, á quienes se presentaban gigantescos ramos de flores, conducidos en brazos de servidores con libreas, azafatas y jarrones de plata y porcelana de china, y hasta en un carro que apenas cabía por la calle del centro de las butacas.

Yo no sé lo que el arte ganó con aquel frenesí y aquellos delirios; pero el público se hartó de gritar por uno ú otro partido, y de divertirse con las excéntricas locuras de ambos; y se vieron en la escena de los tres teatros las más costosas decoraciones, los más lujosos trajes, las más cortas y transparentes enaguas y las bailarinas más correctamente empernadas y de más ricas formas de los cuatro reinos de Andalucía y de la antigua coronilla de Aragón.

En Diciembre del 45, Lombía tuvo que prescindir de Carlos Latorre, que se fué á Granada, y yo á mi casa á contentarme con saber que en Granada se aplaudía á Carlos; sin el cual abrió Lombía el teatro del Instituto, con Caltañazor, las hermanas Flores, la Pámias, la Carrasco, la Concha Ruiz, Lumbreras, etcétera. En esta temporada, y antes de abandonar la Cruz, se hicieron las zarzuelas *El sacristán de San Lorenzo, La venganza de Alifonso* y *La pradera del canal,* parodias de la *Lucía* y la *Lucrecia,* escritas por Arcona, el más inteligente y entendido de nuestros actores de entonces, excepto Pedro Mata; cuadros de costumbres concienzudamente estudiados y con maravillosa exactitud copiados del natural.

En Junio del 46 fuí yo á Francia, de donde regresé en Enero el 47 por el fallecimiento de mi madre. A mi vuelta hallé instalada en el Instituto la compañía andaluza de Calvo y Dardalla, donde estos dos actores representaban de una manera tan incomparable como encantadora *Los celos del tío Macaco* y *La Flor de la canela.* Pepe Calvo, padre de Rafael, hacía un tío Macaco tan indescriptible y característico, un gitano tan picaresco y atruhanado, tan anguloso, descaderado y zancudo, que no le produjeron más *espirrabao* ni Triana en Sevilla, ni el Perchel en Málaga.»

Del 56 al 64, época de gran furor por la zarzuela, alternaron en el favor del público con los autores antes citados otros varios igualmente populares, principalmente don Luis Mariano de Larra y don José Picón. Las obras del primero, que llevan por título *Todos son raptos, Un embuste y una boda, El barberillo de Lavapiés* y *Chorizos y polacos,* obtuvieron muy buena acogida.

Don José Picón describió las escenas populares en *Pan y Toros* con singular donosura. Esta zarzuela, de encantadora música, realza más y más los primores literarios del libro, «lleno de naturalismo y vida, de contrastes estudiados y escenas al aire libre, y en el que hay algo que recuerda los sainetes de don Ramón de la Cruz», palabras de un crítico.

Don José Gutiérrez de Alba fué otro de los más felices cultivadores del género, al que añadió algunas novedades.

Sus intencionadas revistas de política palpitante, que presentaban cuadros seductores de exactitudes cómicas y burlescas, donde se ponían en ridículo desvergüenzas palaciegas, procacidades de gobernantes, escenas al natural de la inmoral situación que provocó el gran alzamiento nacional del 68, fueron muy bien acogidas del público. Aquella manera fácil y punzante de decir verdades riendo y burlando, tenía por precisión que captarse las simpatías generales, por

lo ingenioso y gráficamente oportuno. Gutiérrez de Alba derrochaba la gracia hasta lo imponderable.

Por el testimonio del insigne Zorrilla sabemos con qué salero y característica seducción llegó á interpretar en escena el célebre actor Pepe Calvo, padre del gran Rafael, *Los celos del tío Macaco* y *La flor de la canela.* Las palabras de Zorrilla nos traen á la memoria la fortuna y aprobación con que se hicieron entonces famosos muchos escritores gaditanos de innegable mérito. Entre ellos figuraba como el primero don José Sanz Pérez, hombre de singular gracia, espíritu observador, ingenio burlador y chistoso, que supo pintar con soberana fidelidad y desenvoltura las costumbres andaluzas, especialmente las gaditanas.



José Sanz Pérez de Mendoza.

Además de ser autor de *Los celos del tío Macaco* y *La flor de la canela,* fué autor del célebre *Tío Caniyitas, ó el Mundo nuevo de Cádiz, El Tío Pilili, Too es jasta que me enfae, En toas partes cuecen habas, No fiarse de compadres, Juzgar por las apariencias, ó una maraña, Chaquetas y fraques, ó cada cual con su cada cual, Las ilusiones perdidas, El Parto de los montes, Amores de sopetón, El que de ajeno se viste...* y otras obras.

La música de la ópera cómica en dos actos, *El Tío Caniyitas,* como la llamó su autor, era del maestro don Mariano Soriano Fuertes.

También escribió algunas zarzuelas el señor don Francisco Sánchez del Arco, autor de bastante mérito y director, en Cádiz, del diario *El Constitucional.* Estuvo en Africa cuando la guerra en 1859. Allí murió el distinguido periodista. El Ateneo de Cádiz le dedicó un homenaje de respeto.

Sánchez del Arco, como todos los liberales, fué muy perseguido por la tiranía.

«En 1848 (dice D. Adolfo de Castro en el discurso que leyó en el acto solemne del Ateneo, Cádiz, 1860), cuando se deportaba á Manila sólo por sospechas, cuando las prisiones de Cádiz estaban pobladas de personas, cuyo solo delito era pensar de distinto modo que el gobierno, él propuso, por medio de su periódico, que una Comisión pasase á Sevilla á solicitar de la generosa Duquesa de Montpensier su intercesión en favor de tantos infelices. La Comisión fué á Sevilla: la intercesión quedó desatendida: Sánchez del Arco, en castigo de la nobleza de sus sentimientos, recibió la deportación de que había querido salvar á tantos.

Pasó á Manila: horrenda tempestad le amenazó en el camino: estuvo á punto de sumergirse. Llegó á Manila, donde recobró la libertad, como todos los deportados: un decreto levantó el destierro.

¿Queréis saber, señores, lo que entonces acaeció á nuestro preclaro amigo? Escuchad el agravio mayor que se puede hacer á un corazón incapaz de sentimiento villano. Muchos de sus compañeros le exigían que pidiera castigos contra el capitán del buque conductor por el trato que habían experimentado. Su sublime generosidad se negó á ello. Sánchez del Arco fué calumniado por todos. Para ellos, era hombre vendido al gobierno. El dinero que sus amigos le enviaron de Cádiz, junto por medio de una suscripción y un espectáculo teatral, ese, ese fué el oro con que el ministerio había comprado á un hombre incorruptible.

Regresó á España en un vapor de la compañía de Indias. El hombre vendido al gobierno, pagó el pasaje de criado y dormía sobre cubierta. No tenía para más. Al pasar por Hong-Kong visitó la gruta de Camöens, donde el ilustre cantor de Portugal se inspiró y compuso muchos versos de *Los Lusiadas.*

Entre los versos, que existen grabados en aquella gruta, formada de dos rocas y cubierta de una grande piedra, quizá halle el viajero unos que dicen:

De España me arrojó la tiranía;
El huracán me trajo hasta tu gruta,
Bendice al huracán el alma mía,
Y al déspota también que á España enluta:
Por ellos extasiado aquí contemplo
De tu grande creación el santo templo.

Volvió Sánchez á su patria, á la defensa de sus intereses, á la lucha constante en pro de sus opiniones. La injusticia y la calumnia le perseguían incesantemente. No lograban vencerlo. Su vida era luchar: un escudo hasta entonces parecía defender su vida á todas horas, y ese escudo era la inmortalidad que para el sufrimiento da por mucho tiempo la desgracia. En 1854 fué electo diputado para las Constituyentes. Pobre, pero no abatido, vivía en una habitación estrecha: defendía con su independiente voto los intereses de Cádiz y del país en general.

La gran cruz de Isabel la Católica le correspondía por sus sufrimientos en la deportación. No era presente de un ministro, no recompensa que pudiera imputarse á interpretaciones más ó menos favorables; derecho que le daba la ley, y Sánchez del Arco hizo renuncia de su derecho. Por medio de dos diputados de esta provincia, le fué ofrecido un alto puesto en la gobernación de Ultramar. Sánchez del Arco se negó completamente á admitirlo. «¡Pobre he venido á las Cortes, y pobre he de volver al lado de los que me han honrado con sus votos!» Tales fueron sus palabras. «Si hoy acepto un destino, se dirá con razón que vine sólo en busca de él, al admitir la representación de mi provincia.»

«La representación de mi provincia y el honor que de ella me resulta, no serán trocados por mí, ni aun cuando llegase el inesperado caso de que me ofreciesen la cartera de ministro.»

Entre los poetas gaditanos que enaltecieron la memoria de aquel periodista y autor cómico tan popular, cuéntase el luego célebre hombre público don Eduardo Benot, de quien es este notable soneto:

Se alzó la guerra fratricida, dando
De gloria y sangre, y gozo y agonía
Años de afán, en que la audaz porfía
Jamás cedió del contrapuesto bando.—
Al fin lució de paz el iris, cuando
Fecundo germen por doquier yacía
Sembrado en la ambición y la anarquía
Y frutos iba con vigor brotando.—
¡Sánchez! bravo adalid; á los horrores
Te lanzaste con ánimo potente:
Tu vida fué luchar: temor ni honores
Pudieron nunca doblegar tu frente;
Que es grande aquel á quien corona en flores
Y honra al morir la dividida gente.

La *Serrana,* juguete en un acto, que compuso en verso Sánchez del Arco, fué puesto en música por el mismo maestro que escribió la de *El Tío Caniyitas.*

En la galería dramática, que se publicaba en Cádiz en 1850, se citaba también La *Mensajera,* ópera cómica en dos actos, original de don Luis Olona y música de don Joaquín Gaztambide.



Joaquín Gaztambide.

La *Mensajera* se representó por primera vez en Madrid en el teatro Español, el 24 de Diciembre de 1849. Los autores dedicaron la obra á don José Luis Sartorius, ministro entonces de la Gobernación.

Hasta en las literaturas regionales estuvieron de moda entonces las zarzuelas. Víctor Balaguer y otros autores fueron cultivadores del género en Cataluña, aunque sin lograr gran aceptación.

La zarzuela, que en ese primer período había despertado tanto entusiasmo, y produjo en su género obras muy aceptables por las gracias del libreto y los primores musicales, degeneró después en monstruosidades antiartísticas, en que poetas y maestros parecían dispuestos á poner la literatura y el arte en ridículo. La creación de los Bufos arrastró por el arroyo á lo más digno y decente burlándose de todo, empequeñeciéndolo hasta la más infame abyección.

Eusebio Blasco, que como escritor satírico se dió á notar tanto desde su primera juventud y escribió para el teatro algunos arreglos y comedias no desprovistos de oportunidad y de chiste, abrió en 1866 el camino para las composiciones bufas con *El joven Telémaco* y *Los novios de Teruel.* Desde entonces inundó el teatro una porción de horribles fealdades, grotescas más que interesantes, en que el extraviado público aplaudía los mayores engendros de imperfección con música ligera y de corte cancanista muy de moda. El arte se prostituyó miserablemente, y el teatro sirvió en aquel tiempo, no para enseñar ni hacer reir, sino para propagar malos ejemplos y corromper el buen gusto.

De semejantes delirios sería inútil hablar, pues carecen de condiciones literarias y artísticas.

Debe citarse como autor de inventiva y feliz acierto para la zarzuela á Ricardo de la Vega, autor muy popular, hijo del poeta clásico don Ventura. «Con sus libros para música (dice un crítico), ha proporcionado á los más distinguidos maestros de Madrid temas é inspiración para zarzuelas y juguetes líricos, que por su salada ligereza obtienen aplausos y representaciones sin número.»

Ricardo de la Vega, defendiéndose de los que han censurado su teatro, ha escrito estos notables versos en elogio del sainete:

Señor Don Armando Palacio Valdés.
Os pido dispensa, señor Don Armando,
Si en pro del sainete la pluma tomando,
Prefiérolo al género bufo francés.
Aparte dejando mezquino interés,
Yo admiro en la chula la antigua manola.
¿Deshonro por eso la escena española,
Señor Don Armando Palacio Valdés?

. . . .

Algunos afirman que es grano de anís,
Que hay poca distancia de chulo á gitano,
Y llaman gallego al que es asturiano,
Y mezclan á Vigo con Cangas de Onís.
Quede, pues, sentado, si lo permitís,
Que así como el galgo jamás fué podenco,
El hombre del Rastro no es nunca flamenco,
Por no ser oriundo del mismo país.
Si sale á las tablas un noble Marqués
O un hombre ilustrado de la clase media,
Cual protagonistas de drama ó comedia
Y el pueblo los juzga y aplaude después,
¿Por qué los que viven allí en Lavapiés
No han de ser objeto de examen profundo?
¿No son de una clase que vive en el mundo,
Señor Don Armando Palacio Valdés?

Autor de zarzuelas y sainetes magníficos fué también el ingenio donoso gaditano don Javier de Burgos, que produjo *Los valientes*, uno de los mejores que se han escrito en castellano; y, en la poesía festiva tan afortunado, cual demuestran estos versos:

TELEGRAMA

Murió D.ª Nicanora
Gil, señora respetable,
Pero tipo inaguantable
De sempiterna habladora.
Y el yerno inmediatamente,
Dando cuenta á unos amigos,
De sus desdichas testigos,
Les puso el parte siguiente:
«Comunico con profundo
Dolor, trance inesperado.
Hoy, á las siete *ha dejado*
De hablar mi suegra.» FERNANDO.



Javier de Burgos.

Marcos Zapata, el notable poeta, fué autor de *La Piedad de una Reina*, episodio histórico original y en verso, que publicó en 1887 en Madrid, por haber sido prohibida su representación gubernativamente. Contra tal prohibición dióse una enérgica protesta que firmaron los señores Echegaray (don José), don Javier Santero, don José Ortega Munilla, don Pedro Bofill, don Miguel Ramos Carrión, don Enrique Sánchez de León, don R. Blanco Asenjo, don

Félix González Llana, don José Vallés, don Vital Aza, don Eusebio Sierra, don Jacinto Octavio Picón y don Luis Taboada. Hablóse mucho en las Cortes y en la prensa de la arbitrariedad cometida.

El autor de *La Piedad de una Reina,* dedicó también su talento al cultivo de la zarzuela seria. El maestro señor Marqués fué intérprete afortunado de la inspiración del excelente poeta. Y por eso dice con justa razón un crítico que, descontando la parte de gloria debida al músico, «pocos libretistas superarán al autor de *Camöens, El anillo de hierro* y *El reloj de Lucerna.*

Don Miguel Ramos Carrión ha sido también muy notable autor de libretos. Tuvo en tiempos sus aficiones á la zarzuela bufa, de lo que es clara demostración *Los sobrinos del capitán Grant, La Tempestad* y *La Bruja;* puestos en música por Chapí, demuestran á los inteligentes que compiten las bellezas de la letra con los primores artísticos. Ramos Carrión, con el arreglo de *Marina,* sirvió á Arrieta para transformar en ópera una de sus zarzuelas más inspiradas y populares.



Miguel Ramos Carrión.

—

El año de 1874, en medio de las diversas corrientes de opinión y de gustos que prevalecían en la escena, teniendo partidarios todos los géneros, aunque con evidente tenacidad, unos autores intentaban hacer del teatro confesonario, y querían inculcar otros en el auditorio ciertas tendencias retrógradas, so pretexto de dignificar la sociedad; se operó un cambio trascendentalísimo en la dramática española con la aparición de don José Echegaray. Había sido el nombre de este autor muy celebrado desde que fué elegido diputado para las Constituyentes de la Revolución.

Nació Echegaray en Madrid el año 1832. Concluída su carrera de Ingeniero, vino á Madrid como profesor de la Escuela de Caminos, en la que se le confiaron distintas clases de Matemáticas puras y aplicadas. Como hombre científico era muy conocido y elogiado. Fué en los gobiernos de la Revolución, Director de obras públicas y ministro de Fomento. También desempeñó la cartera de Hacienda.

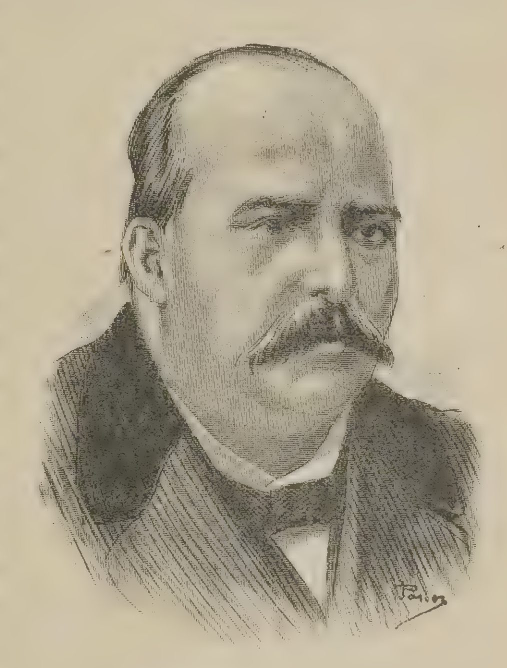
Después de la proclamación de la República, estando en París compuso su *Libro talonario,* empezando su carrera dramática innovadora.

Las primeras obras que dió al teatro don José Echegaray pertenecen á una escuela que, por los trágicos sucesos que ofrece y lo inusitado de tiempos y costumbres, pasiones y rudezas que presenta, pudiera llamársele renovadora de los antiguos moldes románticos.

La crítica halló disculpable la innovación, por la necesidad de concluir con los procedimientos en uso, harto desacreditados.

Cuando fué representada *La Esposa del vengador,* decía Armando Palacio Valdés lo siguiente:

«Más que la obra en sí, cautivóme y sedujo la novedad del intento. El teatro español, merced á los trabajos de los Eguilaz, Larra, Herranz y otros, había dado grandes pasos hacia el confesonario; se postraba á los pies del coadjutor de la parroquia, acusándose de sus pecados románticos, rezaba el rosario todos los días, asistía á las cuarenta horas, tomaba el sol por las tardes. Era un teatro chocho. Cuando adoptó otro género de vida, todas las gentes decían: ¡Echegaray es el que lo ha pervertido, el que lo ha sacado de quicio; desde que trata con él ha vuelto á fumar, á decir requiebros á las muchachas, y á retirarse á las altas horas de la noche; ¡esto no se puede tolerar, es verdaderamente escandaloso!



Narciso Serra. *(Pág. 711).*

Allá en el fondo yo me alegraba mucho de que se retirase tarde. *La Esposa del vengador* era una primorosa leyenda con innumerables defectos y muchas bellezas. *La Esposa del vengador* me pareció una calaverada de buen género, la expansión afortunada de un ingenio privilegiado. Tenía toda la frescura y toda la inocencia de una virgen de quince años. Era suave, delicada, irreflexiva, levantada de inspiración y de cascos. No hubo más remedio que aplaudirla.»

Al mismo género pertenecen *En el puño de la espada, En el pilar y en la cruz, Algunas veces aquí..., En el seno de la muerte, Mar sin orillas, La muerte en los labios,* y otros.

Palacio Valdés no tiene siempre elogios para Echegaray. Hay ocasiones en que lo trata con sobrada severidad. Véase algo de lo que dice en su juicio crítico de Echegaray en su *Nuevo viaje al Parnaso* (Madrid, 1879).

«El defecto capital (dice) del teatro de Echegaray, aquel que resplandece en todas sus obras, es la falsedad: en algunas de ellas, como *En el puño de la espada,* la falsedad puede denominarse absurdo. Un viento atracado de embustes corre por todos sus dramas, desatando los cabos, invirtiendo los términos, lacerando la urdimbre, y arrojando las escenas muy lejos unas de otras, de tal modo, que sus personajes quedan gesticulando en la soledad, y el público no ve la razón de sus desconcertados ademanes...

Ahondando un poco en la indagación de este asunto, tal vez observemos que el defecto anunciado, si ataca á la esencia misma de la obra y la reduce á la categoría de efímera, no es de los que niegan por sí la aptitud del artista. Lo que sí muestra inmediatamente es que á la creación de la obra acompañó un algo perturbador y malsano que el autor debió haber huído con empeño... La precipitación de que el Sr. Echegaray hace uso en la fabricación de sus dramas es de la peor ralea, porque es la que acompaña, no tan sólo á la ejecución, sino también al pensamiento mismo de la obra.»

Está muy bien sentido el siguiente elogio que hace el crítico al finalizar su trabajo:

«Las maravillas del Sr. Echegaray son algunas escenas tan bellas, como hacía muchos años no habían resplandecido en el teatro español, y un enjambre de pensamientos graves y luminosos que surcan altaneros el piélago de sus obras dejando brillante estela de fuego. No olvidaré mientras viva de qué modo se ha portado el Sr. Echegaray en una célebre noche.

Recorría yo automáticamente los pasillos; el salón de descanso; escuchaba distraído profundas disquisiciones sobre la verdad de los caracteres y la verosimilitud de la fábula. Así que vi el escenario, me dió en la nariz un tufillo de belleza que reanimó mi espíritu soñoliento. ¿Tufillo lo he llamado? Pues no es verdad; aroma, aroma era, aroma embriagador que llegaba al corazón. Un hombre que agoniza vertiendo profundos pensamientos en fluído y enérgico romance. Eso no se ve todos los días. ¡Cuántos se mueren en las tablas con el ripio entre los labios!

Después, una escena verdadera, con vida terrenal, que en el cerebro delirante del moribundo engendra otra más grande y fantástica. Sombras que toman carne para ofrecer perdón al crimen. Seres vivos que la noche y el remordimiento convierte en sombras. Relámpagos siniestros que alumbran una conciencia cenagosa. El amor tomando posesión de un corazón dolorido. Un poco de verdad y otro poco de poesía. Por allí debía andar el arte.

Aplaudí como se aplaude...; y sin acordarme poco ni mucho de que era un crítico, lloré como un simple mortal.

¡Qué noche aquélla! Fué *La última noche* del Sr. Echegaray. No crea el señor Echegaray que estoy cansado de aplaudirle, ni de escuchar sus alabanzas. Aún me restan fuerzas bastantes para sonar las palmas, y si llega el caso, sabré gritar: ¡Bravo, bravo; el autor!»

Don Leopoldo Alas (Clarín), creía que *Haroldo el normando* era uno de los mejores caracteres creados por el señor Echegaray. Y lo razona en la siguiente forma. «El héroe de *Mar sin orillas* es secundario, al cabo, respecto de la acción; el de *En el puño de la espada* no es más que un mancebo brioso que se ve en casos de mucho apuro, y así de casi todos los que figuran en los románticos dramas de Echegaray. Pero en *Haroldo* se ve desde las primeras escenas el propósito de que todo el drama sirva para que se distinga bien la figura del protagonista. Otras

veces, los héroes de los dramas de este poeta, son casi unos desconocidos para el público, cuando ya se les ve empeñados en terribles peripecias; ahora, lo primero que se ve, es al joven normando, cuyas cualidades, antes de presentarse él en escena, comenzamos á conocer y admirar por lo que dicen Raguenhar, que le tiene envidia, y Aurelia, que le ama.

Los versos de *Haroldo el normando* han sido objeto de unánimes elogios. En efecto: *El Gran Galeoto* fué un gran adelanto para el Sr. Echegaray en la forma, y *Haroldo* es otro gran adelanto. Habla *Haroldo* á veces un lenguaje digno de *Segismundo.*

Pero... también aquí hay pero; el poeta debe cuidar de no incurrir en esos defectillos de la rima, de que hacen presa los poetastros. Ninguno de éstos le perdona que busque ripios para que sean consonantes de *Haroldo,* y tienen razón, aunque además de razón tengan envidia. Además, el romance heroico no sirve para escenas de gran movimiento y fuerza, porque la rapidez, que da gran intensidad á la expresión, es imposible en ese pesado endecasílabo. *En el pilar y en la cruz* y *Mar sin orillas* adolecen de lo mismo; sobran allí palabras, que no sobrarían si se emplease el romance octosílabo, por ejemplo.



Carlos Latorre *(Pág. 715).*

Resumen: *Haroldo el normando* es un drama que tiene algo muy bueno y nuevo: *Haroldo;* algo que no está á la altura de otros dramas del autor: la acción. Da la casualidad de que en las obras que el público ha tenido por peores están acaso las escenas y situaciones que ha concebido y escrito Echegaray. Así sucede en *La última noche,* en *Lo que no puede decirse,* en *Mar sin orillas* y en *Haroldo el normando.* Lo cual prueba que el Sr. Echegaray no siempre acierta á dar á la composición de sus producciones el gusto que exige el gusto discutible de nuestro público del día, pero que en todas partes da pruebas de su gran ingenio.»

Echegaray adquirió gran fama por sus originales dramas neo-románticos, á pesar de los contradictorios juicios que respecto de ellos se hicieron. No es menor la importancia que lograron sus composiciones de tesis filosóficas y sociales. Se consideran como sus más importantes obras, *Conflicto entre dos deberes, Siempre en ridículo, O locura ó santidad,* y *El Gran Galeoto.*

Este drama es un drama hermoso por sus tendencias y argumento moderno, donde se toca la realidad de la vida contemporánea, realzada con palpitaciones del vivir social, en medio de una soberana percepción estética.

El mismo Palacio Valdés dijo de esta obra, con singular complacencia, lo siguiente:

«Nada hay en *El Gran Galeoto* que pueda compararse al epílogo de *La última noche* ó al acto tercero de *En el seno de la muerte.* Pero considerada en conjunto, la nueva producción del Sr. Echegaray ofrece más unidad en la acción, un desenvolvimiento más regular y ordenado, y más lógica en los caracteres que todas las demás. El pensamiento que le sirve de tema es verdadero y profundo; el hecho de llevarlo á las tablas es un rasgo de audacia que seduce, del que sólo son capaces los espíritus grandes y seguros de su poder.

El mundo, lo que hoy se llama masa social, con su curiosidad indiscreta, con su maledicencia corrosiva, contribuye en muchos casos á la perpetración de faltas que tal vez no se hubieran realizado sin su concurso: es el gran medianero que tienen los amantes, y el que más los empuja y solicita. El Sr. Echegaray se encarga de explicar esto en un prólogo en prosa, muy discretamente enlazado con el drama, pero que realmente no hacía falta.

Mostró, sin embargo, gran habilidad al ponerlo al frente de la obra, porque, si bien puede pasar sin él, no cabe duda que ha preparado admirablemente al público á recibir la severa lección que el autor le da en seguida. Dos seres humanos que habitan la misma casa, un joven y una joven, sin vínculo alguno de parentesco; el joven, protegido como hijo por el dueño; la joven, esposa de éste; tienen que ser forzosamente amantes según el mundo, y si no lo son, logrará que lo sean á fuerza de insinuaciones malévolas, de dichos punzantes, y, si es preciso, de calumnias. Son dos almas puras y nobles; jamás ha pasado por ellas la sombra de la traición, y no obstante, el mundo, dignamente representado por D. Severo, hermano del esposo (D. Julián), por su esposa Mercedes y su hijo Pepito, vierte sobre ellas con más indiscreción que perfidia, el ácido calumnioso que al principio resbala sin mancharlas, y que á la postre logra corroerlas. Desde que D. Severo indica á su hermano (para que no esté en berlina) las murmuraciones de que es blanco su esposa Teodora, á pesar de la seguridad que D. Julián abriga de la fidelidad de Teodora y la honradez de su protegido Ernesto, no puede menos de sentir en su corazón la mordedura de los celos. Aunque trata de engañarse á sí mismo, la sospecha y el temor de ser burlado le van minando sordamente. El acto primero, que termina al surgir la duda en el pecho del desgraciado esposo, es una exposición escrita de mano maestra.

En el acto segundo, una ligereza de Teodora, una de esas ligerezas que la inocencia ejecuta y á las cuales la fatalidad se encarga de sacar las consecuencias, infunde en el alma de D. Julián la absoluta certidumbre de que su esposa es infiel. Estando para batirse Ernesto con un vizconde por ofensas á la honra de Teodora, acude ésta á casa de su pretendido amante para deshacer el duelo y evitar el escándalo. Don Julián, conociendo las causas de tal desafío, se había adelantado á batirse con el calumniador, y llega herido á casa de Ernesto, con los padrinos, en el momento de hallarse en ella Teodora. ¿Qué hacer? Para evitar

las sospechas de D. Julián, la inocente esposa se encierra en el cuarto de Ernesto; mas al acostar al herido, no tiene otro remedio que salir. Don Julián, al verla, cae desmayado. Es un final altamente dramático y conmovedor; aunque preparado con algún artificio, no deja de ser legítimo.

Don Julián se halla postrado en cama de una herida; mas al saber que Ernesto ha venido á su casa, hace un supremo esfuerzo y se levanta. La afligida esposa, al salir él, se encuentra en la sala con Ernesto, cosa que el marido considera como un nuevo ultraje. Lanza sobre ellos, en palabras amargas, la cólera de su corazón; los obliga á mirarse frente á frente, y al descubrir en sus miradas las señales de un amor, que tal vez ellos también descubren en aquel momento, imprime en la mejilla de Ernesto una bofetada, exclamando: «¡Deshonra por deshonra!» Esta escena no puede negarse que es patética y que produce una impresión honda en los espectadores; pero hay en ella bastante afectación y poco gusto: además, peca de larga. Don Julián, al ser trasladado á la cama, muere.

Su hermano D. Severo quiere arrojar de la casa á Teodora, que se encuentra desmayada. Ernesto sale á su defensa con las palabras más enérgicas, con el acento más vibrante que hayamos escuchado quizá nunca en la escena. «Es una mujer pura, y el mundo se empeña en deshonrarla; se empeña en que sea mi querida, dice Ernesto, pues bien, ¡lo será! El mundo se obstina en echarla en mis brazos; yo la recojo.» Y, en efecto, la levanta del suelo y sale con ella de la escena. Conclusión audaz, inaudita, pero grande y hermosa, y que, aún más que severa lección, es un terrible latigazo infligido sobre la mejilla social, ó para hablar con más propiedad, de los murmuradores, de esa muchedumbre inmensa de personas que, sin ser perversas, emiten juicio sobre la honra de los otros con perversa ligereza.»

Con lucidez de alta crítica juzga Palacio Valdés que este drama resulta profundamente verdadero, y por eso vivirá mucho tiempo. Porque en el arte sólo lo que es real alcanza vida perdurable. Si no hay en él tanta invención y originalidad como en otras producciones suyas, en cambio, está todo surtido con más fervor y el poeta ha puesto en su hermosa obra más parte de su alma comunicándole una robustez de que carecen otras. En sentir de Palacio Valdés, si los personajes no tienen matices delicados que otros poetas más observadores suelen poner en los suyos, poseen, en cambio, la fuerza y el relieve que hacen falta en el drama, sobre todo en el drama trágico que Echegaray ha cultivado. Observa, no obstante, el crítico que los personajes secundarios, como D. Severo, su esposa y su hijo podrían estar un poco más estudiados, porque aparecen algo borrosos. En la elección de los recursos escénicos, el autor se mostró más cuidadoso en esta producción que en otras que compuso anteriormente. Son todos más naturales, y por consiguiente más legítimos.

También estamos de acuerdo con el señor Palacio respecto de la superioridad de la forma en este drama. El señor Echegaray, que ordinariamente suele ser enfático más que enérgico, ha encontrado en este drama el verdadero lenguaje

natural, preciso y vigoroso; anduvo tan afortunado en la expresión, que merece extraordinarios elogios. Como consecuencia de la naturalidad del estilo, la versificación es también más fluída y más suelta que la acostumbrada.

El 5 de Diciembre de 1892 fué estrenado otro drama original de Echegaray en el teatro de la Comedia. Era aquélla, en el orden numérico, la producción número 44 del afortunado renovador de la dramática española.

El distinguido crítico don Melchor de Palau emitió juicio favorable en sus *Acontecimientos literarios* (cuaderno 11, Madrid, 1893).

«Como la presión romántica influyó, dándoles segunda naturaleza literaria, en los escritores clásicos de comienzos de siglo, el ambiente *baconiano,* la nota positivista doquier sonada en la actualidad, no podía menos de arribar á los oídos de Echegaray, llamándole á caminar por distintas sendas de las hasta ahora recorridas en rápida y aplaudida carrera.

El talento de Echegaray es grande (en eso estamos todos), pero ofrece la singularidad característica de ser flexible á los empeños de su voluntad imperiosa; si es cierto, como la moderna ciencia pretende, que los lóbulos y los meandros de la masa encefálica se corresponden con determinadas aptitudes, inducidos estamos á creer que D. José, allá en las sombras de su gabinete de estudio, se levanta bonitamente la parte superior craneal y á su sabor arregla y moldea su cerebro, según la distinta índole de las labores, ya científicas, ya literarias, ya fantásticas, ya reales, que intenta llevar á laudable término.

. . . .

Consta *Mariana* de cuatro actos, y faltaríamos diciendo que se recomienda por su unidad, ó si se quiere uniformidad. La obra revela dos progenitores diversos dentro de un mismo autor dramático; los dos primeros actos son de Echegaray de hoy, casi nos atrevemos á decir de Echegaray de mañana; los dos últimos, especialmente el epílogo, declaran un salto atrás, un fenómeno de atavismo literario. La ola del aplauso, la onda sonora, comenzó abajo en las butacas inmediatas al proscenio, en la mitad primera, y terminó ampliada y retumbante, al finalizar la obra, en las galerías paradisiacas; porque da para todos los gustos: es un muestrario de golpes de talento hechos al realce y con brillo; el chiste mismo, hasta ahora refractario al genio de Echegaray y que asomaba en las últimas obras con una presión intelectual aplastadora, sale espontáneo, aunque á las veces jabonoso y quintaesenciado en demasía.

He de confesar que al enterarme de la exposición, — hecha gallardamente y de manera suelta, — me acordé de *Carmen,* pero el talento de Echegaray me tranquilizó: ¡cómo había de reproducir sin los colores toreros y sin la atmósfera andaluza el tipo de la que juega con el cariño de un hombre, atrayéndose la muerte! Pronto comprendí que el desamor en Mariana iba á tener causa más razonada y profunda que en la célebre obra de Merimée, y que no sería Daniel, sino D. Pablo, el General, quien tomara *venganza sangrienta* siendo *médico de su honra,* según frases *subrayadas* por el acento de Clara.

Mariana aparece, y la escena se llena de vida, pero de vida humana; es un carácter hecho á lo Balzac y Sthendal, que en nada se asemeja á los primogénitos de Echegaray, y vale más que casi todos ellos juntos; con presente basado en lo que pasó en su niñez; con órbita fija, independiente del autor, una vez puesta en la traza; que respira en el ambiente sombrío y especial que su familia y la sociedad le han creado de consuno; su decir es sobrio, sin más galas retóricas que las que exige la elevación en que respecto al piso general se hallan siempre colocadas las tablas.

Es Mariana una mujer de carácter firme y trabajando por el infortunio, que ansía vengarse de un sexo entero por el mal que á ella y á su madre ha causado; busca felinamente una víctima, y, al dar con ella, ve que no es un representante casual del elemento masculino, sino el propio hijo del que afligió á su madre con depravados procederes; pero ¡ay! la barrera del amor se interpone á la realización del plan acariciado durante tan largas horas en la sombra y en la soledad, y, en lucha entre sus propósitos, que constituyen su religión íntima, y el cariño, en creciente con el obstáculo, busca amparo enérgico en su otro adorador, en el General, á quien da mano de esposa para librarse de caer amorosamente en los brazos de Daniel.

Mucho, muchísimo ganaría la obra terminando en el acto tercero, si bien el final debiera entonces ser modificado *embutiéndole* parte del epílogo; la adición de éste rompe no sólo la unidad, sino que contraviene á la arquitectura escénica, al módulo en que se basan los tres primeros; el tercero es de transición; en él Echegaray recobra su manera genial y característica, vuelve á sacar de sí mismo los trances y efectos que, pródigas la sociedad y la naturaleza bien estudiadas, le proporcionaron en los dos primeros; en el epílogo ya nada hay de la escuela nueva, ya es el Echegaray domador de fieras, como decía Revilla en comparación que adquirió celebridad por lo justa.»

De algunas otras producciones de Echegaray queremos aún dar idea. Lo haremos de cuatro de diversas tendencias.

O LOCURA Ó SANTIDAD. Encierra este drama una moral bellísima. Tiene una hermosa exposición; los caracteres están en él mejor delineados que en otras obras del mismo autor, y los efectos dramáticos, bien traídos, son deslumbrantes y conmovedores.

El señor Echegaray alcanzó en esta obra un justo triunfo, y *O locura ó santidad* inspiró desde luego grandes esperanzas á los literatos en particular y al público en general.

Acto primero. Don Lorenzo y doña Angela constituyen un matrimonio feliz. A D. Lorenzo le ocupan demasiado sus constantes meditaciones sobre las teorías sustentadas por los primeros filósofos y literatos del mundo; por eso no se nota en su hogar ese murmullo de caricias que hace envidiables otros matrimonios. Doña Angela disputa muy á menudo con él sobre la mayor ó menor importancia de esas

meditaciones, y critica con chispeante frase el perenne afán con que D. Lorenzo devora libros y más libros. Da un poco de colorido á este cuadro la figura de Inés; única hija que ha querido concederles la naturaleza, á veces no muy pródiga en sus dones.

Inés está perdidamente enamorada de Eduardo, hijo de la Duquesa de Almonte, el cual la ama también con pasión. Son estos amores contrariados por la Duquesa, que desea para su Eduardo algo más que una rica, una mujer de noble estirpe. Tal contratiempo produce en Inés una nostalgia que, según asegura D. Tomás, amigo íntimo de D. Lorenzo, puede, si progresa, conducirla al sepulcro. En vista de tan desagradable pronóstico, procuran doña Angela y D. Tomás convencer á D. Lorenzo de que debe ir á visitar á la Duquesa y pedirle la mano de Eduardo para Inés. D. Lorenzo se resiste, pretextando no quiere humillarse ante nadie, y que la Duquesa tiene la obligación de hacer lo que á él se le exige; noble resolución que se estrella ante el peligro de Inés y los ruegos de Angela, que acaban por decidirle á hacer lo que tanto desean.

Así van las cosas, cuando D. Tomás recuerda un encargo que tiene para su amigo: Juana, la nodriza que fué de D. Lorenzo, su segunda madre como él la llama, vive en una guardilla olvidada del mundo. Aquella mañana D. Tomás ha sido llamado por ella, ha acudido al llamamiento y la ha sorprendido en un estado lamentable. La pobre está gravemente enferma, no serán muchas las horas que podrá vivir. Antes de bajar al sepulcro ha querido enviar un recuerdo á D. Lorenzo. Este es un beso empapado en lágrimas. Ha encargado á D. Tomás que cumpla con este deseo, y le ha encargado también que interceda por su perdón y decida á D. Lorenzo á que vaya á visitarla, pues quiere confiarle un gran secreto.

Don Lorenzo no se explica, al principio, el por qué pide la moribunda anciana su perdón; pero, gracias á D. Tomás, recuerda que su madre al morir le entregó un medallón, medallón que le fué robado aprovechando un síncope que le acometió al verla cerrar los ojos para siempre. Juana fué acusada del robo y, aunque persistió en demostrar su inocencia, se delató á sí misma al ser sorprendida colocándolo detrás de un jarrón. Procesada por este delito, fué condenada á presidio y no llegó á cumplir la pena, gracias á las influencias de D. Lorenzo.

Don Lorenzo toma con calor el asunto. Defiende á Juana con generosidad, é impulsado por un instinto de simpatía hacia ella, decide ir inmediatamente á visitarla y traerla á su casa en su propio coche.

Llega, después de esto, Eduardo, más contento que nunca, y ve á Ines, más contenta aún que él. Ella va á relatarle la decisión de su padre; pero él la detiene para hacerla saber que su madre, vencida por sus ruegos, llegará dentro de media hora á pedir á D. Lorenzo la mano de Inés. La felicidad que á ambos embarga es indescriptible.

Pero fijemos nuestra atención en un asunto más importante. D. Lorenzo, de vuelta ya, entra sosteniendo á Juana, que apenas puede tenerse en pie; la acerca un sillón y la asienta; poco después todos han desaparecido menos él y la anciana.

La escena es conmovedora y tiene cierto sabor á Shakespeare, sobre todo en su principio. Juana empieza á confesarse culpable. Ella robó el medallón, y lo robó porque dentro de él había algo escrito, que no quería que Lorenzo viese. En el papel del medallón decía:

« Lorenzo, hijo mío, en el relicario que está en la cabecera de mi cama hay oculto, y en sobre cerrado, un pliego. Cuando yo muera, ábrelo, lee lo que en él, durante una noche de remordimiento, escribí, perdóname, y que Dios te inspire. »

Juana tenía ese pliego en su poder. El ansia, el deseo que de D. Lorenzo se apodera por saber el contenido del pliego es inexplicable. D. Tomás, Inés, doña Angela, Eduardo, todos en fin, le avisan que la Duquesa está impaciente, que si tarda va á ofenderse. La felicidad de Inés está en peligro, D. Lorenzo no cede á sus súplicas. De él pende la dicha de su hija, y de los labios de Juana su ansiedad, que crece y crece. ¿Por qué no habla aquella anciana más deprisa? ¿Por qué no sacia aquel invencible afán por conocer un secreto que tantos años ha estado oculto á sus ojos? El conflicto es de un efecto mágico, sorprendente, y el espectador más escéptico siente que la sangre se agita en sus venas y que el corazón deja de latir, para no distraer con su són monótono y acompasado al oído que escucha, á los ojos que miran casi anegados en lágrimas.

Al fin llega el momento; Juana, después de mil vacilaciones, saca de su pecho el pliego y lee, interrumpida mil veces por D. Lorenzo y por su emoción, lo que sigue:

« Tu padre era rico, muy rico, por millones se contaba su caudal; yo era muy pobre; no tuvimos hijos. Sabía mi esposo que una enfermedad minaba su existencia. El infeliz llevaba la muerte en el corazón. Loco de amor, quiso asegurarme toda su fortuna, y yo... hice mal, ahora lo conozco, hice mal porque él tenía padre, pero yo... perdóname, Lorenzo, tú que eres tan bueno y tan honrado, yo acepté. Buscamos un niño... no puedo, no puedo escribir más; Juana conoce este secreto; Juana te lo dirá todo. Una vez más te ruego que me perdones. Adiós, Lorenzo mío, y que él te inspire. Te he querido como hijo aunque no lo has sido nuestro. »

Pintar el efecto que esta revelación produce en D. Lorenzo, no es dado más que á plumas como la del señor Echegaray.

Don Lorenzo interroga á Juana quién era su madre. Juana no le contesta. ¿Cómo se llama? la pregunta él, y ella responde:

JUANA Mírame sin cólera y te lo diré.
D. LORENZO ¿Dónde está?
JUANA ¡Luchando con las torturas de un infierno!
D. LORENZO ¿Murió también?
JUANA Muriendo está.

Ya no cabe duda. Juana es su madre. D. Lorenzo grita desesperado: ¡Juana
Y Juana contesta:

JUANA (Retorciéndose de angustia). ¡No, ese nombre, no!
D. LORENZO ¡¡Madre!!
JUANA ¡Sí!... ¡ese nombre, sí, hijo mío!

La escena no puede ser más conmovedora. D. Lorenzo se agita con desespe-

ración, no porque Juana sea su madre, sino porque ha disfrutado cuarenta años, nada menos, de una fortuna y de un nombre que no le pertenecen.

La Duquesa, cansada de esperar y dispuesta á pasar por todo en consideración á su hijo, se decide á ver á D. Lorenzo y entra en la habitación en que está hablando Juana.

De cariñosa manera le hace saber el objeto de su visita.

Don Lorenzo contesta en agrio tono.

DUQUESA ¿Quiere V. dar al mío el nombre de hijo también?
INÉS Contesta, padre.
D. LORENZO (Se queda mirando á su hija, la coge la cabeza entre las manos, y de nuevo la contempla con pasión). ¡Qué hermosa eres! ¡Imposible parece que tú no puedas más que la ley del honor!
DUQUESA (Sin poder dominarse). En suma, señor de Avendaño, ¿quiere V. que mi hijo el Duque de Almonte dé su nombre á la señorita Inés?
D. LORENZO (Con sublime violencia). ¡Si yo fuera un infame, buena ocasión de dar nombre ajeno á quien no le tiene propio!

Don Lorenzo confiesa á renglón seguido y con marcada exaltación que no es el que hasta entonces ha sido, que el nombre que lleva no es suyo, y se niega á conceder la mano de Inés á la Duquesa.

Todos, llenos de espantoso asombro, escuchan sus palabras, é Inés cae en un sillón gritando:

INÉS ¡Padre, padre! ¿Por qué me matas?

A lo que D. Lorenzo contesta conmovido:

D. LORENZO ¡Inés! ¡Inés!... ¡Venciste, Dios mio; pero ten compasión de mí!

Así termina el acto primero.

No conceder desde luego importancia y belleza á este acto, sería un crimen de lesa literatura.

Veamos qué quiere decirnos con él el señor Echegaray. ¿Tratará de preguntarnos si un hombre que por cumplir un deber, á que involuntariamente ha faltado, sume á su familia en la aflicción y en la miseria más desconsoladora, es loco ó santo?

Esto parece dar á entender el título del drama; pero no queremos creerlo. El buen criterio del señor Echegaray no le permitirá nunca hacer un insulto tan grande á la moral. El célebre dramático de seguro comprende, tan bien como nosotros, que un hombre que cumple con su deber, pese á quien pese, ni es loco ni es santo.

¿Querrá presentarnos en D. Lorenzo el tipo de la perfección humana, y pondrá el título de su obra, esa duda terrible, en boca de la opinión, representada por D. Tomás, por la Duquesa, Eduardo, Inés y Angela? No lo creemos tampoco. La sociedad, por muy viciosa que sea, siempre distingue lo bueno de lo malo, lo bello de lo ridículo; y sobre todo, lo distingue más aún cuando se le presenta un

caso tan claro como el que nos ocupa. Podrá equivocarse alguna vez respecto á un detalle social de poca monta; pero confundir con un loco al hombre que renuncia á una fortuna y un apellido que no le pertenecen y de los cuales podía, sin peligro, seguir gozando, eso nunca. Permítasenos que no creamos al señor Echegaray tan excéptico. Negar á la opinión conjunto de voluntades y corazones, esa intuición, ese tacto que todos la reconocen para distinguir lo justo de lo injusto, lo noble de lo innoble, lo verdadero de lo falso, lo grande de lo pequeño, sería afirmar que en la balanza de la justicia humana pesa más el crimen que la virtud. Nosotros, repito, no lo creemos así, porque aun admitiendo este criterio, de que en la balanza humana pesa más el crimen que la virtud, lo que podría esa equivocada opinión afirmar es que D. Lorenzo es un santo, pero nunca un loco; ni titubearía para negar una afirmación de tal naturaleza. Lo confirman así mil ejemplos, que demuestran cómo nunca se ha escondido á su poderoso instinto lo plausible ó lo vituperable en los humanos actos, por grandes ó pequeños, por heroicos ó por bajos, por sublimes ó por vergonzosos que éstos hayan sido.

¿Podrá ser, como el señor Herranz pretende, la idea capital de la obra sostener que *el cumplimiento extricto del deber moral es á veces un problema cuya solución es poco menos que imposible?* Esto será acaso una verdad innegable; pero aplicada á otro acto, á otro problema menos sencillo que el que el señor Echegaray nos presenta. Que el cumplimiento del deber es á veces difícil, no lo negaremos; pero en esa dificultad, precisamente, estriba el mérito de los que saben realizarlo. Si esto fuera siempre sencillo, todos seríamos justos y santos.

Desechadas, pues, estas tres opiniones, expondremos la nuestra.

Para nosotros, el señor Echegaray ha querido sólo crear belleza; para nosotros el pensamiento capital de la obra es presentar el tipo del hombre honrado y noble.

Veamos hasta qué punto ha conseguido su objeto.

Don Lorenzo se presenta en escena comentando el *Quijote*, la obra maestra de Cervantes.

Oigámosle un momento.

D. LORENZO ¡Locura luchar sin tregua ni reposo por la justicia en esta revuelta batalla de la vida, como luchaba en el mundo de sus imaginaciones el héroe inmortal del inmortal Cervantes! ¡Locura amar con un amor infinito y sin alcanzar jamás la divina belleza, como él amaba á la Dulcinea de sus apasionados deseos! ¡Locura ir con el alma tras lo ideal por el áspero y prosaico camino de las realidades humanas, que es tanto como correr tras una estrella del cielo por entre peñascales y abrojos! ¡Locura es, según afirman los doctores, mas tan inofensiva, y por lo visto tan poco contaginosa, que para atajarla no hemos menester otro Quijote!

¿Qué es para el lector, después de leer este párrafo, D. Lorenzo? ¿Un sabio profundo? No: es solamente un soñador alucinado por sus propias ideas; un soñador, porque no comprende todavía que el verdadero talento consiste en saber conciliar ese idealismo que comienza á preocuparle con el materialismo que trata de despreciar. Se confirma este carácter soñador cuando se niega, atendiendo á

conveniencias sociales, muy atendibles, á visitar á la Duquesa y ofrecerle la mano de Inés para Eduardo, acción verdaderamente ridícula y que promete al fin realizar, enternecido por las súplicas de D. Tomás y doña Angela. Don Lorenzo no puede contenerse y exclama al fin, cuando tratan de demostrarle el peligro de Inés, con exaltada emoción, poco digna de un sabio profundo, severo en sus razonamientos y que sabe contener sus pasiones:

D. LORENZO ¡Que es por su vida! ¡Que es por su felicidad! No: por una lágrima suya diera yo todas las de mis ojos: por una hora de ventura para mi Inés, trocara yo contento en horas de martirio todas las que me restan de existencia.

Más claro nos demuestra todavía la imaginación exuberante é inquieta de don Lorenzo, primero la precipitación con que apenas oye la noticia de que Juana muere en un lugar miserable, quiere ir por ella y traerla, como más tarde lo verifica en su propio carruaje, exponiéndose á que la pobre anciana muera en el trayecto, y segundo la excitación con que, sin tener pruebas que le apoyen, se empeña en defender á Juana del robo que se le imputa.

Si D. Lorenzo fuera un sabio profundo, prototipo de la honradez, y pensara sólo en hacer acciones buenas y nobles, ¿hubiera dejado, á la muerte de la que creyó le había dado el sér, que Juana fuera á ocupar una miserable guardilla; esa Juana á la que llama su segunda madre y defiende con tanto calor?

Don Lorenzo es un carácter que se va formando en la escena. Echegaray no nos lo presenta de golpe, lo va haciendo, y aquella figura simpática crece y crece hasta convertirse en un gigante al final del acto. Si Echegaray nos lo hubiera presentado desde luego como un hombre pacífico, razonador, amante de su familia sin exageración, el carácter resultaría perfecto.

Examinados, pues, el fin y el protagonista de *O locura ó santidad,* hemos de convenir en que el drama, aun no siendo su objeto el que hemos indicado como más posible, termina con este acto.

Si es el objeto que se propone el señor Echegaray presentar el problema que expusimos el primero, ya lo ha hecho, ya el conflicto se ha realizado, y la familia se hundirá en la miseria, arrastrada por la rectitud del hombre que juzga loco ó santo.

Si el objeto es el que expusimos después, ya la opinión ha dudado.

Si es el que dice el señor Herranz, también el drama ha concluído. El cumplimiento del deber no ha sido imposible, el deber moral se ha realizado.

Si el objeto de la obra es, en fin, el que nosotros creemos, también termina aquí. El autor ha creado belleza, y el tipo de D. Lorenzo no puede llegar á más, no puede traspasar los límites que su misma honradez le marca.

Sin embargo, la obra continúa, y no queremos dejar á nadie descontento: estudiaremos ligeramente los dos actos siguientes, que vendrán á comprobar cuanto hemos dicho.

En el segundo acto, D. Lorenzo sigue firme en su decisión. La felicidad de su hija va á perderse, porque, aunque la Duquesa está conforme con acceder á los

deseos de Eduardo, aun siendo Inés pobre, no lo está lo mismo si D. Lorenzo, publicando lo que llama su deshonra, la envuelve en ella; y él no trata de hacer otra cosa, fundándose en que su silencio no evitaría que las sospechas de la sociedad recayesen sobre la inocente Juana.

Juana, aquella figura bellísima, aquella figura grandiosa que eleva el amor de madre hasta el máximo de lo que puede elevarle; que se ha sacrificado cuarenta años por la felicidad de su hijo; que le ha visto, resignada, pasar á lo lejos en un elegante coche sin acordarse de ella, que le ha dado el sér, y á quien él tiene sólo por su nodriza; aquella madre que, al fin, á la hora de la muerte, no ha podido contener su deseo y le ha declarado que es su hijo, se entera de la resolución del sabio y, discurriendo á su manera, no puede menos que considerarla vituperable, porque destruye la obra que ha llenado de amargura su corazón durante gran número de años; porque hace inútil su enorme sacrificio.

«Pues no ha de ser, pues no ha de ser; la obra de iniquidad no amenaza ruina todavía,» exclama aquella madre en la fiebre de la agonía, y se apodera de las pruebas, las arroja al fuego y mete en el sobre vacío un papel en blanco.

Don Lorenzo se acerca precisamente entonces, seguido de la Duquesa, de Angela, de Inés, de Eduardo, de todos, en fin, y se empeña en que Juana pronuncie el fallo, en que convenza á todos con su voz, con su palabra; pero ella niega rotundamente ser su madre, y D. Lorenzo, en rapto de desesperación, la abraza y la llama ¡madre! Juana siente la dulzura de ese nombre en su corazón, pero, firme en el deseo de salvar á su hijo, no le contesta.

Entonces D. Lorenzo quiere herirla en lo más íntimo, arrancar al despecho lo que no arranca el amor, y grita: ¡Juana! La pobre madre no tiene corazón para tantas emociones, y muere en brazos de su hijo.

La acción es interesante, pero el fin de la obra se reduce ya á sostener los caracteres. El de D. Lorenzo continúa como lo dejamos en el primer acto, el de Juana acaba de dibujarse por completo.

El drama podría, sin gran violencia, prolongarse hasta aquí, ganando por el contrario en fuerza; pero no seguir más adelante, si el haber roto Juana los papeles no hiciera esperar una solución á otro problema por plantear, problema que más tarde se plantea confusamente, pero que no se resuelve, y que aparta lastimosamente la acción de su verdadero y legítimo fin.

No aplaudiremos, por lo tanto, el tercer acto, que en su manera de estar desarrollado es tan bello como los anteriores.

Júzguese la verdad de lo que decimos:

En el acto tercero intenta D. Tomás, siguiendo los consejos del doctor Bermúdez, conducir á D. Lorenzo á un manicomio por loco, fundándose en que todo lo que dice debe ser una mentira forjada en su constante delirio. Justifican esta manera de pensar: primero, la negativa de Juana cuando D. Lorenzo la declara, delante de todos, su madre, y segundo la muerte de la anciana, que no á otra cosa que al abrazo convulsivo de D. Lorenzo la atribuye D. Tomás.

Los loqueros ya están prevenidos, y aguardan en una habitación contigua el momento de prestar su ayuda.

De la prueba depende la salvación ó la ruina de D. Lorenzo. Vagos temores atormentan el espíritu de Inés y doña Angela.

Don Lorenzo se entera, por una extraña casualidad, de que tratan de declararle loco, y fuertemente emocionado llama á todos. Saca el pliego que ha de probar la verdad de lo que dice, intenta leerlo, pero lo ve en blanco; atribuye esto á las lágrimas que nublan sus ojos, y lo va pasando, para que lo lean, á D. Tomás, al doctor Bermúdez, á Inés; pero todos ven lo mismo. Entonces cree que se lo han robado su esposa y su hija, y se dispone á entregarse á los loqueros, al mismo tiempo que exclama con resignación:

...¡Vencido! ¡Miserablemente vencido!...

Se despide, en una conmovedora escena, de Angela, y la aparta cuando ella quiere abrazarle, diciéndola:

D. LORENZO Aparta; pudiera ahogarte.

Abraza después á su hija y pretende llevársela con violencia, acto que indudablemente hubiera hecho creer que estaba loco. Se la arrebatan de entre los brazos, y cuando Inés se dirige á él con las palabras

INES Adiós. Iré á salvarte.

contesta:

D. LORENZO ¿Qué podrás tú, hija mia, si Dios no me salva?

Y cae el telón.

En que en el fin del drama no se ha dado un paso, no insistiremos. El problema, si lo hay, ha quedado en pie.

El señor Echegaray ha hecho todo lo posible por desviar el drama de su verdadero fin. Se ha empeñado en crear un tipo bellísimo, y demostrarnos después que es capaz de hacerle aparecer como loco. Porque nada de extraño tiene que el mundo crea demente á un hombre que comienza por decir que no es el que es, que la fortuna que tiene no le pertenece, y que presenta como prueba de todo esto un papel en blanco, y que todavía, no contento, quiere arrebatar violentamente del lado de su madre á Inés.

En cuanto al carácter de D. Lorenzo, no está tampoco tan bien sostenido como en los otros actos: por el contrario, se malea extraordinariamente.

No es natural que teniendo encarnado en su conciencia el principio del deber, se extrañe de que los demás quieran, vencidos por él, cumplirle, y diga, cuando ve la aparente conformidad que con su plan le finge doña Angela:

D. LORENZO ¡Qué sumisión tan inverosimil! ¡Qué docilidad tan extraña

No es natural tampoco que ese hombre tan razonador, que tiene la suficiente sangre fría para envolver á su familia en la miseria por el cumplimiento de un deber, que todo lo fía en Dios, vocifere tanto y tanto grite y se desespere al final del acto.

El acto resulta, con todo, hermoso, y más que emoción, inspiran temor sus escenas.

El drama, en general, resulta extraordinariamente bello y de un efecto mágico. ¡Lástima es que empañe su hermosura, además de los señalados defectos, esa inusitada exageración que respira!

Caracteres, sólo puede considerarse como tal el de Juana, que está bien definido y bien acabado. Del de D. Lorenzo hemos dicho bastante. Todos los demás están en segundo término.

EN EL SENO DE LA MUERTE. La obra que ahora vamos á examinar es una leyenda dramática, cuyas bellezas y defectos están caprichosamente confundidos.

Es ésta una de las obras en que más se ha esmerado Echegaray, respecto á la forma. Versos buenos abundan en todos sus dramas; pero casi nos atrevemos á asegurar que los de *En el seno de la muerte* son los mejores.

Acto primero. Comienza este acto por una escena entre Berenguel y Roger; los dos son servidores de D. Jaime, conde de Argelez, á quien está encomendada la defensa de cierto castillo roquero próximo á una villa, castillo atacado á la sazón por los franceses. Refiriéndose á D. Jaime, Berenguel dice:

BER. Temo
que la condesa le apoque
y que llegando el momento
del estrago por salvarla,
abra el muro el extranjero.

Roger, fiel á D. Jaime, quiere exigir de su compañero que retire sus palabras; pero éste, lejos de hacerlo, replica:

En este castillo sobran
mujeres, y me refiero
á la condesa. Y si acaso
no te basta, darte puedo
otro nombre: cierta Juana,
esposa de un escudero,
sin tacha como soldado,
pero como hombre, sin seso.

Esto último, que Berenguel dice por Roger, acaba de exasperar á éste, que, furioso, quiere matarle. Sólo impide el desafío de los dos soldados la presencia de la condesa, que los riñe y hace bajar las espadas.

Los contendientes aplacan su furor, y Berenguel se marcha con pretexto de ir á su torreón.

Roger, solo con su esposa Juana y con Beatriz, la condesa, expone á esta última las dudas que sobre la honradez de Berenguel le ha infundido verle en compañía de un francés por los subterráneos del castillo.

De esto también está enterado D. Jaime, que ha citado al sospechoso Berenguel para juzgar de la verdad de tales conjeturas.

Interrumpe el diálogo la entrada en escena de D. Jaime. Roger le explica que en la próxima noche piensan los franceses verificar el asalto. D. Jaime se alegra de la nueva, y le participa que va á encargarle de una misión que ha de llevar á cabo fuera del castillo, y que podrá ejecutar en compañía de Juana, su esposa, si ésta quiere acompañarle. Juana y Roger se van á prepararlo todo para cuando llegue el momento de la partida, y Beatriz y Jaime quedan solos.

Un amoroso coloquio es asunto de la siguiente escena, que vamos á someter también á examen, porque puede servirnos de pauta para calificar ó no de caracteres á los personajes que la sostienen.

Don Jaime dice á Beatriz que la encuentra triste, y la pregunta:

JAIME ¿Tienes enojos?

A lo que ella contesta:

BEATRIZ ¿Enojos
con esposo tan amante,
con mi Jaime, con mi bien?
Si contigo me enojara
¿para quién, Jaime, guardara
mi cariño? ¿Para quién?

Don Jaime quiere encontrar una disculpa á sus palabras; pero no puede encontrarla porque ella, á pesar de que en su lenguaje es algo misteriosa, le responde siempre con el mayor cariño.

En una ocasión le dice:

BEATRIZ El mismo Dios ha querido
reunirnos, y tú verás
como este lazo es tan fuerte
que resiste, y no te asombres,
á la maldad de los hombres
y al estrago de la muerte.

¿Qué significa esto? ¿Ha atentado alguna vez la maldad de los hombres contra ese amor? Más adelante lo sabremos.

Don Jaime le indica al fin su proyecto de evitar que ella muera en el asalto, pero obtiene esta contestación:

BEATRIZ Yo, di, ¿qué importa que muera
con tal que yo muera aquí
á tu lado como honrada:
con tal que no venga nada
á separarme de ti?

Esta mujer, como ve el lector, va dibujándose entre sombras, entre misterios: ya con más palpables ejemplos lo demostraremos más tarde.

Una frase viene á comenzar á delinearnos el carácter de D. Jaime, que hasta ahora se ha presentado á nuestra vista como un valiente guerrero. El tal dice en el curso del diálogo:

. . . .
Por lograr tu salvación
y sacarte de esta villa,
diera al *árabe* Castilla
y al *francés* el Aragón.

No son, como el lector ve, muy nobles los sentimientos que á este guerrero valiente inspira la Patria.

Beatriz le contesta:

Es fantástica quimera
y es tristísimo desbarro
en un ídolo de barro
poner la existencia entera.
No, Jaime, no; tu deber
y tu honor conserva ilesos;
esos tus ídolos, esos
que siempre son, deben ser.

Esa mujer, por ahora digna, continúa siendo amante, hasta contestar á don Jaime, que le anuncia que de la acción será difícil salir salvo:

BEATRIZ Ya lo sé, ya lo he pensado,
que esa gente es fiera y terca;
por eso quiero estar cerca
para morir á tu lado.

Jaime no puede vencer á Beatriz, á pesar de sus empeños. Tenía el plan pensado; ella debía huir por los subterráneos del castillo. Fuera de ellos encontraría á Manfredo, hermano bastardo de D. Jaime, quien la guiaría hasta el castillo de Argelez, morada de los condes.

Beatriz, al principio, se ha mostrado un poco misteriosa; pero ahora parece que se desvanecen las sombras que la circundaban, y esa mujer va á cautivarnos con su resignación, á morir antes que abandonar á su esposo. Esto creeríamos si una frase no viniese á destruir el mágico efecto de sus anteriores palabras. Después de decir Jaime á Beatriz por última vez que le obedezca y huya y de contestar ella:

Lucha vana.
No hay poder en lo creado,
mal á mal ó bien á bien,
que me obligue á abandonarte.

Y de añadir él:

Es que yo quiero salvarte.

Dice ella aparte:

Salvarme quiero también.

El doble sentido que encierra esta frase hace otra vez sospechosa á Beatriz.

Un paje anuncia la llegada de un capitán que, burlando la vigilancia enemi-

ga, ha logrado entrar en el castillo, y quiere hablar con Jaime. El anunciado es Manfredo, que entra en escena usando ya de extrañas frases.

Ella y él juntos están,

dice en un aparte, como si tuviese algo de particular que se hallaran juntos los dos esposos.

Ella también exclama en otro aparte y con horror:

. . . . . ¡Manfredo!

Tras algunos cumplidos y saludos románticos pasa la escena hasta que Jaime expresa á su hermano el peligro que corre Beatriz, y la negativa de ésta á alejarse del castillo.

Pero á la fiel esposa, cuyas palabras nos han hecho ya sospechar que algo tiene con Manfredo, parece que la presencia de éste, á pesar de haber antes dicho á su esposo:

¿Separarme de tí,
y mientras mueres aquí,
yo con Manfredo? jamás.

le inspira ahora contraria decisión, y acepta al fin la proposición de fuga.

Roger y Juana son llamados por Jaime, que desaparece en busca de unos pliegos que al rey debe entregar el primero. Sigue una escena en que es extremada la galantería de Manfredo para con Beatriz. Los dos cuñados sostienen un diálogo, del cual copiamos el siguiente trozo:

. . . .
. . . .
MANF. Si es tu vida,
por él daré mi existencia,
que vida que á tí te importa
bien vale la que me pesa.
BEATRIZ (Separando la vista de Manfredo.)
Aun cuando no me importase
es tu hermano.
MANF. Mala cuenta,
que á veces en esta lucha
de las pasiones revueltas
se vierte la sangre propia
mejor que la sangre ajena.
BEATRIZ Pues yo sé bien que por él...
MANF. Por él y *y por ti*.
(Bajando la voz y acercándose. Juana y
Roger hablan en el fondo.)
¿Tan negra
es mi suerte que te ofende
de mi cariño esta prueba?
BEATRIZ (Mirando con recelo á Juana y á
Roger).
Más bajo, por Dios, más bajo.
MANF. ¿Pues qué sentido le presta
á tal palabra cariño,
tu razón y tu conciencia
que tanto temes que la oigan?
(acercándose con apasionamiento.)
¿Mi cariño á qué te suena,
que quieres que sólo á tí
llegue y en tí sólo muera?

Este diálogo confirma nuestras sospechas. Observamos por él que no existe esa lucha de sentimientos, como quiere hacérsenos ver; ya Beatriz ama á Manfredo y es más apasionada que él; ya siente bullir en su pecho la pasión adúltera y es casi inevitable el conflicto. Beatriz y Manfredo se amarán con delirio.

Manfredo sale con pretexto de ver á Jaime, y Beatriz, lejos de Juana y Roger, que hablan á solas, comienza á injuriar á su alma, á su voluntad, á su corazón y á su pensamiento, porque siente que la impureza va á invadirlos.

Entra nuevamente Jaime acompañado de Manfredo, y tras una tierna despedida se arrepiente Beatriz de haber transigido con los deseos de su esposo. Al fin es ésta arrancada de los brazos de Jaime y sale en compañía de Manfredo, Juana y Roger.

Entra entonces Berenguel y da principio otra escena en que Jaime le pregunta si es verdad lo que de él se dice de estar vendido al francés. Berenguel contesta que los rumores no son infundados y que él hace el papel de traidor para engañar y vencer mejor á los franceses. El defensor del castillo, en vez de premiar al astuto y viejo soldado, le amenaza imprudentemente. El soldado, sin inmutarse, explica todo su plan, que es el de soltar las aguas del torrente y las del foso: las primeras cortan la entrada y las segundas la salida. Soltándolas cuando los franceses con su rey estén en el subterráneo, creyéndose ya victoriosos, es evidente que todos morirán ahogados.

Jaime, cada vez más injustamente fiero, le pregunta dónde van á parar las aguas del torrente y las del foso. Berenguel contesta que al subterráneo viejo, y Jaime grita:

¡¡La condesa va por él!!
BER. Lo siento y me pesa.
JAIME Tu infame traición lo quiso.
BER. Pues elegir es preciso
entre el rey y la condesa.
JAIME ¿Y lo dudas, infeliz?
BER. Que empiezo á dudar infiero.
JAIME Lo primero es lo primero.

Al soldado le parece lo más natural contestar:

BER. ¡El Aragón!

pero D. Jaime replica:

JAIME Mi Beatriz.

Entonces, justamente indignado, contesta el valiente Berenguel, el tipo más simpático y por ahora mejor dibujado de la obra:

BER. Pues me encontráis frente á frente.

Con este motivo se traba lucha entre los dos, y Berenguel cae al fin muerto á los pies del conde.

Precisamente en este momento entran varios soldados y anuncian que el torreón está perdido, echando la culpa de esta derrota á Berenguel, á quien consideran traidor, y cuya muerte aplauden.

Don Jaime no se ve tranquilo con lo que ha hecho, y le molestan las pruebas de aprobación que recibe por su último acto. Así se explica que conteste cuando Lauria dice:

LAURIA Merecido.
JAIME Basta ya de rabia loca.
Si responderos pudiera
algo en su abono dijera.

Con esto y unos cuantos versos más termina el acto, que vamos á comentar ligeramente.

La acción es animada, aunque se nota en todo un poco de convencionalismo. En cuanto á caracteres, el de D. Jaime está muy mal presentado, y es muy antipático. La deslealtad cometida por él, no en un momento de furor, sino premeditadamente, como lo indican al principio sus palabras á Beatriz,

Por lograr tu salvación,
y sacarte de esta villa,
diera al *árabe* Castilla
y al *francés* el Aragón.

lo afea á nuestros ojos. Su último acto de matar al leal soldado lo echa á perder más todavía. El señor Echegaray ha querido presentarnos un aragonés del año 1285 y nos ha presentado un traidor de cualquier época, un hombre sin conciencia y sin ideal. Para él, la Patria es un mito.

Beatriz es una esposa ininteligible: imposible nos sería decir si es honrada ó no. Todos sus actos parecen obra del capricho.

Manfredo no es tampoco por ahora un carácter; su importancia es en este acto muy escasa.

Respecto á los restantes, todos están colocados en segunda fila. A pesar de ello, Berenguel, si hubiera jugado más en la acción, quizá habría llegado á ser el único carácter bien comenzado y sostenido.

En cuanto á efectos, hay de todo.

Acto segundo. Beatriz y Manfredo estrenan este acto con un diálogo amoroso. Manfredo cree divisar en el rostro de su adúltera amada esa expresión dolorosa que tan bellas hace á las mujeres. Ella contesta:

BEATRIZ Estoy triste como siempre,
que la tristeza ha tomado
asiento en mi corazón
con tal impulso y tal mando,
que sólo la muerte puede
dar libertad al esclavo.

Manfredo entonces reclama esa muerte para los dos, pero su amada le replica:

BEATRIZ Tú morir, ¿por qué, Manfredo;
pues no conseguiste acaso
mi amor?

La esposa de Jaime, como ve el lector, se ha entregado al fin por completo á Manfredo. El carácter, sin embargo, continúa tan mal sostenido como hasta aquí. Beatriz es la adúltera de todos los dramas de Echegaray. Mujer dulce en ocasiones, en otras es hasta repugnante, como cuando nos dice:

Y ya vencido mi amor,
y ya tu empeño logrado,
me dije: pues esta dicha
impura me cuesta tanto,
apurémosla, que debe
ser digna del ángel malo.

Otras pertenece al gremio de las arrepentidas y exclama:

Y quise gozar, vivir,
cebarme de mi pecado.....
y no pude, porque siempre
entre mi pecho y tus brazos
él se interpuso.
MANF. ¿Quién?
BEATRIZ Jaime.
Sentí el fuego de sus labios,
y su cariñosa voz,
y á veces, hasta su mano
recogiendo en sus mejillas
los despojos de mi llanto.

Todo esto no la impide decir muy poco después al oído de Manfredo, cuando éste le asegura que Jaime ha muerto, y que

los fugitivos lo dicen,
la fama lo ha pregonado
y lo demuestra su ausencia...
BEATRIZ (Y nosotros lo deseamos.)

Todos estos ejemplos están tomados de una misma escena, escena que por cierto no es muy larga.

Los amantes oyen ruido, y tal es su miedo que creen que Jaime va en aquel momento á aparecérseles. Se convencen, sin embargo, de que no es así: Juana, la mujer de Roger, el cual, según Manfredo, *murió* ya, llora desconsolada. De ella partió el prolongado gemido que oyeron.

Los buenos sentimientos de Beatriz se despiertan, y enternecida manda á su fiel cuñado que haga venir á su presencia á la pobre Juana.

Anticiparemos aquí una idea sobre el dolor de Juana, para que se comprenda mejor el falso carácter de Beatriz.

Roger había muerto á manos de Manfredo, sin duda porque conocía algún secreto que no debía convenir á ésta ni á Manfredo que se descubriera. Beatriz no llama á Juana para consolarla, sino para averiguar si sabe algo de lo que Roger conocía; inútil cuidado, cuando cree que Jaime ha muerto. Esto se llama ser prevenida.

Sale Manfredo á cumplir la orden de Beatriz, y entretanto la adúltera amada recita un monólogo escrito en lindos versos, que son como el prefacio de un efecto hermoso y bien traído.

Dice en el final de este monólogo:

Todo como estaba se halla,
todo le espera fiel,
desde la piedra á la malla,
hasta su viejo lebrel
y su corcel de batalla.
Todos constantes le han sido,
todos la fé le han guardado,
ninguno le dió al olvido,
más que su dueño querido,
más que su dueño adorado.
Y todo así en el torreón,
desde el muro á la coraza,
desde el lebrel al bridón,
es una eterna amenaza
y una eterna acusación.
Qué más! hasta ese tapiz

(mirando con horror al fondo)
el espanto comprendiendo
de esta mujer infeliz,
parece que está diciendo;
«aqui está.»

En este momento se levanta el tapiz y entra Jaime. Ella grita, al tiempo que cae desmayada:

BEATRIZ ¡Jaime!

Y él responde:

JAIME ¡Beatriz!

El efecto, como ya habíamos anunciado, está bien justificado y resulta de primera fuerza.

Cuando Jaime está más entusiasmado sosteniendo en los brazos á Beatriz, y diciéndola cosas que se supone no oirá, aparece Manfredo. Los dos hermanos se reconocen, y Beatriz, al fin, despierta.

La infiel esposa, cuyo primer movimiento ha sido para apartarse de su marido, se tranquiliza al fin y disimula tan bien todos aquellos dolores que sentía, todas aquellas visiones que la atormentaban, que ni un momento tiembla ante Jaime. Se muestra, por el contrario, á sus ojos cándida é inocente y logra sin dificultad engañarle.

Con él sostiene el siguiente diálogo:

BEATRIZ . . . .
¿Ves mi faz descolorida?
JAIME Sí, cual lirio que se trunca
es tu faz.
BEATRIZ Ya no es aquélla.
JAIME Pero aun así estás muy bella.
¡Quizás más bella que nunca!
BEATRIZ Y mis ojos, Jaime, dí,
¿brillan como antes mis ojos?
JAIME Sí, brillan, pero están rojos.
BEATRIZ De tanto llorar por tí.

Aquí viene algo del carácter de Jaime. El pobre marido, que acaba de encontrar á su mujer *más bella que nunca,* se acuerda del horror que su presencia produjo y exclama:

JAIME ..... Pero el horror
que sentísteis y el espanto?

Beatriz no se para en barras y encuentra al instante salida.

BEATRIZ ¡Es que se parecen tanto,
Jaime, el placer y el dolor!

El buen Jaime, que nos hace en esta ocasión recordar al Pablo de *Cómo empieza y cómo acaba,* se conforma con esta contestación, y añade:

JAIME ¡Eso para ser feliz
es necesario que sea!
eso es preciso que crea.
BEATRIZ ¿Pero lo crees? (con ansiedad.)

La desdichada se asusta de que lo crea tan pronto; pero él replica acabando sus vacilaciones:

JAIME Sí, Beatriz.

Sigue á esto una descripción del asalto del castillo defendido por D. Jaime, que al concluir su relato recuerda que el rey, según él, quiere:

que le abrigue
una noche por leal
el castillo de sus padres

Es de suponer que este leal se referirá al castillo, porque lo que es á él mal puede referirse cuando confiesa en la escena cuarta que por Beatriz

perdió como infame
torre por *él* defendida.

Mientras el guerrero se va á recibir al rey, en compañía de su amada Beatriz, Manfredo sostiene por algunos momentos un monólogo en que se muestra más amable, más noble de lo que todos comúnmente le creen. Se lamenta de su bastardía que le roba tan injustamente la consideración de sus vanidosos contemporáneos; reconoce la villanía que con Jaime ha cometido, y exclama, creyendo interpretar con sus palabras una interna voz que constantemente le atormenta:

Cain, Cain fué más noble.
Por algo Dios y tu padre
no quisieron darte nombre.

No se muestra lo mismo en la escena siguiente, en que Juana se acerca á él y le reconviene por su crimen. Manfredo la ordena imperativamente que salga. La pobre viene á pedir justicia á D. Jaime y no puede menos de alegrarse al saber que el rey le acompaña, pues él, mejor que nadie, podrá satisfacer sus deseos.

Un poco ridículo parece que vaya á pedir justicia á D. Jaime, hermano del asesino, y que está obligado para con él por los fraternales lazos que los unen.

En la escena octava, entra D. Pedro de Aragón, seguido de Jaime, Beatriz, barones, escuderos, pajes, etc., etc.

Después de los agasajos naturales en tales casos, el rey se acuerda de una petición que muchas veces le hizo Jaime. La de ennoblecer á Manfredo. D. Pedro le llama, y cuando el bastardo obedece su orden, le nombra conde de Ampurdán. Manfredo rechaza con energía esta merced, diciendo:

..... Por mérito ageno concedida
la merced es afrenta antes que premio.

El rey, enojado, le manda retirar, y para dar una prueba de que su disgusto no alcanza á los señores del castillo, se propone pasar junto á ellos la noche en íntima velada.

Con objeto de distraerse pregunta el monarca si no hay por allí algún trovador que les cante ó recite una conseja ó tradición de aquellos lugares. Jaime le contesta que sólo Manfredo es trovador. D. Pedro no quiere nada con él. Se dirige entonces el rey á la condesa; pero ésta se disculpa pretextando no conocer ninguna trova. Cuando está el rey más convencido de que no va á encontrar quien satisfaga sus deseos, se acerca á él Juana ofreciendo una leyenda,

y tras ella
de un crimen la roja huella.

El caprichoso señor de Aragón pregunta quién es aquella mujer. Le contestan que la esposa del escudero Roger, á quien él estimaba tanto: le manda entonces que comience su relato. Juana pide antes al conde que cuente la historia de la puerta de cierto panteón, puerta que como ella le dice:

Al girar sobre su gozne
se cierra de un modo tal,
que ninguno, á no ser vos,
ó aquel que el Condado herede
y el secreto abrirla puede.

Don Jaime accede á tal pretensión, y narra una fantástica tradición sobre la puerta de la singular propiedad á que Juana alude.

Para la comprensión de nuestra crítica no nos es preciso relatar dicha tradición; bástenos saber que está escrita en preciosos y sonoros versos.

Cuando D. Jaime acaba, Juana completa el relato diciendo:

Un hombre á mi Roger penetrar hizo,
no sé por qué razón ó por qué causa,
si por engaño fué, que sí sería.....

Manfredo entonces se adelanta, y exclama con voz entera:

Mintió quien dijo tal, que fué á estocadas.

Juana continúa:

El hombre de quien hablo á mi monarca,
dentro la presa ya, la hoja de bronce
con estruendo y furor cierra y encaja.

El rey pregunta si será tiempo todavía de sacarle del panteón, le contestan que no, y cuando quiere averiguar quién fué el asesino, señala la viuda á Manfredo, quien se adelanta diciendo:

MANF. Yo fuí.

Don Pedro promete justicia. Beatriz grita *¡Dios santo!* y luego desafía á su rey, contestándole cuando dice:

REY Justicia en él haré, si lo merece.
JAIME Que la merezca ó no, de mí se ampara.

y luego...

REY Será mañana.
JAIME No será... perdonad... mientras yo viva.

El mismo D. Jaime exclama muy poco después, acompañando al rey hasta su dormitorio:

Venid, señor, que vuestro es mi castillo.

y con esto y una escena más, termina este acto.

Acto tercero. El rey ha de administrar la justicia ofrecida, y no tardará en

aparecer en el subterráneo panteón del castillo de Argelez; ese panteón, cuya puerta guarda un secreto, por el cual nadie más que el conde puede abrirla.

Dos centinelas entablan un animado diálogo: en él tratan de explicarse el crimen de Manfredo.

Dice el uno:

Manfredo
hace tiempo perseguía
á Juana; pero ella honrada,
porque es honrada y altiva,
le rechazó.

Añade el otro:

El fué quien abrió el torreón
aquella noche maldita.
Y que como el escudero
un mensaje de Castilla
para el rey D. Pedro trajo
de importancia decisiva,
quiso impedirle, comprendes,
que lo llevase.

En estas conjeturas pasan el tiempo, hasta que el rey, precedido de pajes con hachones, seguido de Juana y Jaime, se presenta en el panteón.

Juana se interna con los centinelas en el subterráneo para buscar á su Roger, y mientras D. Pedro y D. Jaime hablan con calma.

El segundo pide al primero benevolencia para Manfredo, y logra al fin, sin grandes esfuerzos, que el monarca le diga en tono franco:

. . . .
REY Quedamos, pues, en que haré
cuanto pueda por el mozo,
que yo ni medro ni gozo
con dar tortura á tu fé;

y no contento, añade:

REY en conciencia
no me debes gratitud,
que mi virtud no es virtud.

He ahí dónde para toda la energía del rey D. Pedro III *el Grande,* el que supo vencer tan cumplidamente la indomable soberbia de Carlos de Anjou.

Juana aparece en ese instante, sollozando y reclamando de nuevo justicia. Acaba de encontrar el cadáver de Roger horriblemente ensangrentado. El rey desaparece, guiado por ella, hacia donde el cadáver debe estar, y Jaime, Beatriz y Manfredo, estos dos últimos, que acaban de llegar, se quedan solos.

Beatriz viene escandalizada de la osadía de los escuderos y soldados que, según ella, no hace mucho hablaban en voz baja, mirándola al mismo tiempo. *De fijo,* exclama en vez de sonrojarse, *que murmuran cosas infames.*

Juana y el rey vuelven. Este último aparta con un fútil pretexto de la escena á Jaime; manda á Juana, á los soldados y pajes que se aparten, y ya con Beatriz

y Manfredo, saca un sucio pergamino que, escrito con sangre, se encontró en manos de Roger, y lee en él la siguiente explicación de la muerte del escudero:

Anteayer, de madrugada,
bajé al salón, según creo,
á recoger del trofeo
para mi viaje una espada.
La estancia estaba sombría,
la mañana estaba oscura,
rechinó una cerradura
y á poco abrióse una *puerta*. (1)
¡Alzó un doncel el tapiz,
pasó una dama el dintel!
¡era Manfredo el doncel
y era la dama Beatriz!
Se miran con embeleso
y se despiden los dos,
ahogando un último adiós
en un suspiro y un beso.
Grito *¡infames!* sin querer,
viene á mí, después luchamos,
luchando al panteón llegamos
y llego para caer. .

y lo que sigue ya lo sabemos.

Beatriz, lejos de inmutarse, declara su crimen con una franqueza sin límites.

Manfredo, al ver al rey dispuesto á castigarle, exclama generoso:

Yo, D. Pedro de Aragón,
yo, que triunfé de este modo,
lo merezco todo, todo;
ella, sólo compasión.

Los dos proponen á D. Pedro que nada diga á Jaime; pero éste llega en una ocasión tan inoportuna, que se hace inevitable entregarle el pergamino de Roger.

El monarca se preparaba á castigar á los culpables.

Jaime lo averigua, se enfurece y le amenaza. Solamente se torna el furor que contra él sintió contra su esposa y Manfredo, cuando sus ojos han terminado de leer el fatal pergamino. Entonces pide al rey que le deje castigar por su mano á los infames. D. Pedro se lo concede. Se arrepiente al mismo tiempo de la desobediencia que para con su señor ha usado, y afirma que merece castigo.

Yo á la vida
del monarca atenté. Mi torpe lengua
á su corona osó,

y añade en voz baja esto que, á ser más leal, dijera muy alto:

(yo fuí quien, loco
por aquella mujer, la fortaleza
entregó al enemigo.)

Don Pedro, en cumplimiento de su promesa, se despide de Jaime, y le deja en el panteón con la infiel esposa y el bastardo hermano. Ya solos, se acerca el conde á la puerta de hierro y la cierra, exclamando:

¡Cruje, puerta de bronce, negra valla
que entre dos mundos el camino cierras!
No volverás á abrirte, que tu llave
á un abismo sin fin conmigo rueda.

La escena que sigue es de lo más bello que Echegaray ha escrito. El efecto que produce es indescriptible.

(1) Este *puerta* no debe haber salido de la pluma del señor Echegaray.

Después de sublimes arranques de desesperación al contemplar su dicha perdida y ver manchada su honra, sentencia á Manfredo, indicándole que

junto á Roger dijo el monarca
que abierta está una fosa.

Manfredo comprende la idea y se aparta de allí para darse muerte y caer en aquel lugar para él preparado de antemano.

Jaime le da el último adiós, y poco después, al escuchar el ruido de un cuerpo que se desploma, dice:

¡Cuanto en el mundo amé!

(después de mirar á Beatriz, que permanece inmóvil en el centro y también hacia el sitio que cayó Manfredo.)

luz, ya me sobras.

(arroja la antorcha hacia la izquierda: se apaga y queda la escena completamente á oscuras, da algunos pasos, y se oprime la cabeza con las manos, arranque de desesperación que el actor interpretará.)

¡y tú también me sobras, pensamiento!

(Se hiere en el pecho, da unos pasos vacilante y va á caer junto al sepulcro. Beatriz se acerca.)

La adúltera esposa quiere todavía disculpar su conducta. Jaime la advierte que ya no hay tiempo para tanto, que le conteste á una sola pregunta.

JAIME Has de contestarme.
BEATRIZ Sí.

Entonces se entabla entre los dos este corto diálogo, con que termina la obra:

JAIME Manfredo murió también,
y tú pronto morirás,
y al morir... ¿dónde caerás?
BEATRIZ A tu lado.
JAIME Sí, pues ven.....
Acércate..... ¿No es mentira?
Responde. (Incorporándose.)
BEATRIZ ¡No!.....
JAIME Y entretanto
¿dónde correrá tu llanto?
BEATRIZ ¡Sobre tu cuerpo!
JAIME Pues mira.....
abraza mi cuerpo inerte.....
y no ceses de llorar.....
que así..... vinimos á dar.....
en el seno de la muerte.....

(Cae muerto sobre el banco de piedra, y Beatriz se abraza á él sollozando. Hasta que el telón baja por completo deben oirse sus horribles y desesperados sollozos.)

El final, como el lector ve, es lo mejor de la obra.

Conformes estamos con el señor Blanco Asenjo cuando, al hacer el examen de este drama, dice entre otras muchas cosas:

«Con aplicación de este criterio aplaudimos con entusiasmo, en la obra del señor Echegaray, la concepción épico lírica del tercer acto, y censuramos severamente el absurdo tejido dramático de toda ella. Shakespeare se extravía á veces, pero nunca hasta el extremo de que los personajes sean galvanizadas marionetas,

movidas al impulso de pasiones imposibles y de pensamientos convencionales. En toda la obra el único carácter verdadero y sostenido es el de Berenguel (1).»

Y juzgamos también muy oportuna la cita que en el mismo trabajo hace de los versos de Víctor Hugo:

Le faurouche sepulcre est vivant par moment
Et le profonde sanglot de l' homme le secoue
Le vieux heros sentit un frisson sur sa joue
Que dans l' ombre d' un geste auguste et souverain
Caresait doucement la grande main d' airain. (2)

En los que, como á él, nos parece está inspirado uno de los incidentes de la última escena de *En el seno de la muerte.*

La muerte en los labios. — *Acto primero. (La escena en Ginebra, año 1553).* Margarita es la primera que se presenta á nuestros ojos. Recuerda en un bello monólogo días más felices, en que, junto á su amante, después de oir misa en la capilla secreta de Roger, iba por esos «campos de los valles á las lomas, donde no hay ni odios, ni luchas, ni salmos que hielan, ni pregones que espantan, ni calvinistas de traje oscuro y rostro sombrío.»

Ahora los tiempos han cambiado. Su amante está lejos de ella, y aunque endulzan su existencia las constantes caricias de la virtuosa Berta, á quien puede, aunque no lo es, considerar como madre, y los cuidados del buen Jacobo, las perennes persecuciones de los católicos por los protestantes, los perennes crímenes de éstos en aquéllos, no pueden menos que enlutar su corazón y contristarlo á cada momento.

Para colmo de desdichas, Walter, el que en Francia y en Alemania hizo tantos estragos, el leal consejero del cruel Calvino, se hospeda en este instante en su casa, donde le ha traído la fatalidad gravemente enfermo.

Pasaba por la puerta de ese hogar, á donde no llegaban los gritos ni las maldiciones de aquella sociedad tan profundamente agitada por las luchas religiosas, cuando le acometió á Walter un gran paroxismo. Jacobo, que es famoso médico, declaró que la enfermedad requería inmediatos cuidados, y que nada podría sentarle mejor que el pronto descanso.

Con este objeto fué instalado en casa de Margarita y encomendado á los cuidados del sabio médico.

Berta es la que más lamenta de todos la presencia de Walter. Le odia de todo corazón, y huye de él como del más repugnante monstruo. Esto no deja de extrañar á Margarita, que trata en varias ocasiones, aunque inútilmente, de indagar la causa del exagerado horror que el calvinista inspira á la que fué siempre su mejor consejera. Entra en este instante Jacobo, interrumpiendo con su presencia un diálogo entre Berta y Margarita.

(1) *El Liceo*, 20 de Abril de 18?9.—Crítica dramática.

(2) Víctor Hugo, *La leyenda des Sicles,* nouvelle série, tomo II, pág. 107.

Jacobo, predilecto discípulo de Servet, se presenta irónico, burlándose de las doctrinas que Calvino sustenta. Su ironía, sin embargo, no es esa ironía que brota del corazón, bañado en amarga hiel, no es esa ironía sincera, porque sería natural ese tono sentencioso y significativo cuando no pudiera usar de otro por hallarse en presencia de un calvinista. Eso de que en el seno de la familia, donde, como él dice muy bien, nadie ha de denunciarlo, use de paradojas y retruécanos, nos parece altamente impropio, y nos lo parece aún más cuando en la escena siguiente que sostiene con Walter habla á éste con una claridad espantosa, y lejos de negarle que ha sido discípulo de Servet, á quien persiguen con tanto furor los calvinistas, lo primero que cuando Walter le dice:

. .. eres mal cristiano, pero buen médico.

contesta él, es,

discípulo de Servet.

En la misma escena se nos presenta Walter, fiero, sí, pero discutiendo hasta cierto punto amigablemente con Jacobo, y escuchando de sus labios los deseos que tiene de leer el libro prohibido y anatematizado de Servet.

Margarita es más resuelta que Jacobo, y si éste procura atacar al enemigo defendiendo sus ideales, ella le ataca de frente, y al oir el pregón de Juana, pobre mujer que conoce hace años, siente la indignación más pura y más grande, indignación que sube de punto al escuchar los absurdos razonamientos de Walter, que concluye, al fin, exaltándola y haciéndola exclamar:

MARG ¡Ah! esa doctrina es impía, es execrable, es falsa! Yo, yo que soy una pobre mujer, digo que es falsa.

Ese Walter, tan malo, no aprovecha, sin embargo, esta ocasión para sumir, como muy bien podía, á Margarita en la desgracia; antes trata de disculparla ante Nicolás, enviado de Calvino, diciéndole, cuando le pregunta si argumenta contra Margarita:

WALTER Dudas que yo quise resolver sometió á mi experiencia.

Walter y Nicolás salen juntos á discutir los puntos en que se apoya la acusación de Servet, y que por orden de Calvino trae al segundo en un papel para que el huésped de Margarita los examine.

Jacobo, en una escena de escasa importancia, comunica á Margarita que Walter vivirá poco.

Su enfermedad es incurable. Tercia entonces en la conversación Berta, para anunciar que Conrado, el prometido de Margarita y con quien ella se ha educado, acaba de llegar. Jacobo comienza ya á hacer sus planes para dar de alta al enfermo y salir cuanto antes de Ginebra, cuando Conrado se presenta.

La alegría que esta aparición causa en el ánimo de todos es inmensa. Margarita nota, sin embargo, algo extraño en el semblante de su amado, y no tarda en saber que Conrado teme por la vida de un hombre que en otro tiempo le salvó la suya, y que sólo puede librarse en la casa de su amor. Margarita consiente desde-

luego en contribuir á la salvación de ese hombre que tan bueno ha sido para Conrado, y éste se presenta, al fin, acompañado de aquél, cuyo nombre temblaba ya en todos los labios, cuyo recuerdo despertaba en todas las memorias, al escuchar el pregón que pedía su vida, por hereje: éste es el célebre maestro de Jacobo: Miguel de Servet.

El célebre médico y teologista hace alarde de valor, queriéndose marchar de aquel sitio seguro, para exponerse á los atropellos de los furiosos calvinistas. Mucha es su obstinación, pero al fin es vencido por la proximidad de Walter y Nicolás, que al verle allí podrían castigar á la inocente Margarita. Por ella, pues, se separa, pero ya cuando los enemigos están forzando la puerta para entrar.

Jacobo, á quien Servet ha confiado su célebre libro *La restitución del cristianismo,* uno de los dos únicos ejemplares que en el mundo quedan, se le olvida, á pesar de haber contestado á su dueño cuando se lo confió,

JACOBO Antes perderé mi vida que perderlo.

y después que Walter ha entrado ya, en compañía de Nicolás, y ambos han notado su turbación, se precipita para coger el libro olvidado. Los calvinistas sorprenden este movimiento; pero nada le dicen hasta después de haber reconocido Walter en Conrado á un joven que conoció una tarde, cuando despertó del sueño que á la salida del Consistorio se apoderó de él, hallándose sentado en una piedra. Su figura le había sido desde un principio simpática, y le había hecho clasificarle entre los elegidos.

Terminado este pequeño incidente, Walter interviene en la cuestión que Nicolás sostiene con Jacobo, acerca de si el libro que éste ha cogido con tanta precipitación ha salido ó no de las prensas lionesas.

Walter cree que lo más conveniente es ver el libro. Jacobo no quiere entregárselo; pero Walter, en nombre de Calvino, se lo arranca de las manos, provocando en el buen médico el furor más grande é inusitado, furor que se aplaca cuando Nicolás dice á Walter que ese libro es el de Servet. El enfermo no quiere creerlo; pero cuando se convence, grita, poniéndole la mano en el hombro:

WALTER En nombre del Consistorio eres mío. Manda á avisar á Calvino para que envíe gente que prenda á Jacobo, así verá la cristiandad regocijada cómo Ginebra reprime herejías, consume réprobos y aplica la ley inflexible del Dios de la justicia á los impíos que hicieron rebosar la copa de su misericordia!...

Y aquí termina el primer acto.

El asunto del cuadro ya lo conocemos: un episodio de las luchas religiosas del siglo XVI.

Podemos, pues, considerar lo estudiado en el doble aspecto de lo bello y lo verdadero.

Vemos en este acto, más que una exposición artística é histórica, una exposición *necesaria.* Se ve en todo él el deseo, primero, de hacer un acto de lo que en realidad no basta para constituirlo, y segundo, de acumular datos que temía el

señor Echegaray olvidar, pero que no se aventuró tampoco más que á señalar. De aquí que resulte el acto violento y hasta algo confuso.

Los caracteres no se delinean; quedan todos incompletos: Jacobo parece más un pobre diablo que un sapientísimo doctor: sus contestaciones son desaliñadas. En vez de ser de carácter templado y prudente, se nos presenta tan atolondrado como generoso. Recibe como un don del cielo el libro de su maestro Servet, y á los pocos momentos le olvida sobre una mesa.

Walter, que debía comenzar á dibujarse como una gran figura, como un carácter indómito, cruel y enérgico, escucha con calma los insultos que una mujer lanza á las doctrinas que con tanto calor él defiende, la disculpa cuando sus palabras pueden comprometerla; contesta en tono de dulce reconvención las poco ingeniosas sátiras de Jacobo; siente bullir en su alma alguna pasión secreta, algún recuerdo dulce y misterioso al reconocer en Conrado al joven que contempló una tarde al despertar de un pesado letargo; se hace, en fin, más agradable que antipático, porque deja entrever que el fondo de su corazón no es tan negro como hacen suponer algunas de sus acciones, hijas quizá del servil apoyo que debe á Calvino. Pues bien, ¿está en armonía con este carácter el efecto final del acto? No. Ese efecto, traído por los cabellos, acaso venga á conceder á Walter la fuerza de colorido que el autor le ha negado hasta entonces en bien del tejido dramático de la obra; pero no está justificado, y tenemos derecho á vituperarlo. Es además altamente ridículo, aunque algo disculpable, que un hombre como Walter, casi á las puertas de la muerte, se halle tan vigoroso para discutir.

En Margarita hay el germen de un carácter.

Berta está colocada en tercer término, y poco podríamos decir de ella si tal nos propusiéramos.

De todos modos, y aun reparando tan poco en estas dos figuras, haremos notar que Echegaray tiene la particularidad de presentarnos siempre mejor dibujadas aquellas en que menos se fija.

Laura de *En el puño de la espada,* María en *Cómo empieza y cómo acaba,* Berenguel de *En el seno de la muerte,* Juana en *O locura ó santidad,* Leonardo en *Mar sin orillas* y Margarita en el presente drama, son suficientes ejemplos para demostrar que los caracteres de segundo y tercer orden están siempre, en este autor, mejor delineados que los colocados en primero. Y es que, así como otros dramáticos ponen los personajes de segunda fila á disposición de los de primera, Echegaray hace á veces lo contrario. Se puede en muchas asegurar que el drama se desarrolla entre aquéllos y que éstos no hacen más que ayudar al desenvolvimiento de un drama que, en algunas ocasiones, como en *O locura ó santidad,* se desarrolla en el fondo de su corazón, y que el espectador no ve sino con los ojos de la fantasía.

Nace esto quizás del afán de adornar las primeras figuras á cualquier precio; ora con un rasgo de dulce terneza, ora con un arranque de enérgica crueldad.

Echegaray vierte, en determinados casos, raudales de luz sobre sus primeros

personajes, para que éstos iluminen el drama, aun cuando no sean ellos los que en realidad lo ejecuten.

Acto segundo. Comienza con una escena de amor entre Conrado y Margarita, que algo más clara nos presenta la acción... Por ella sabemos que Margarita está en Ginebra, merced á su difunta madre, que fué allí para recoger cierta herencia, y que Berta, nodriza de la enamorada del joven, la recogió y amparó lo mismo que hizo con Conrado, cuyos padres, según ella, fueron muertos en la primera lucha religiosa de Alemania.

Interrumpe esta escena la entrada de Servet, que se lamenta profundamente de que por su causa esté en poder del Consistorio Jacobo, y comunica á los amantes el proyecto que ha puesto ya en práctica para salvar á su discípulo.

Acaba de remitir á Calvino una carta, en la que le manifiesta que si da libertad á Jacobo se entregará á él inmediatamente, para que castigue en su cuerpo esas infamias que le atribuye y de que él protesta con energía. Conrado queda estupefacto al escuchar la explicación de Servet, y se propone salvarle.

Va á salir en dirección á la estancia en que Walter se halla, cuando Berta entra y quiere detenerle al conocer sus propósitos; él se resiste y al fin desaparece.

La escena que sigue á todo esto es bellísima, aun cuando sean exagerados é impropios algunos de sus detalles.

Berta relata cómo en otro tiempo, en la ciudad de Wutemberg, Alemania, conoció á Walter, que ya gozaba de su pésima fama.

Walter estaba entonces casado con la mujer más santa y más buena; de ella tuvo un hijo, que parecía un ángel en lo hermoso.

La mujer de Walter era católica, y católica también la nodriza del mismo, íntima amiga de Berta.

Todos los domingos iban ella, Dorotea, esposa del luterano, la nodriza y el niño, á una secreta capilla que un hidalgo español tenía. En uno de estos días estaba el sacerdote oficiando. Walter había ido á cierta expedición, según había dicho, y, por lo tanto, no temían que pudiera sorprenderles. Cuando más confiados se encontraban y su espíritu, presa del más puro fervor, se elevaba á las regiones divinas, desesperados gritos de angustia y de dolor interrumpieron el santo sacrificio. La voz de Walter se dejó escuchar pavorosa y terrible, y pronto una mano armada de un fuerte puñal lo sepultó en la garganta de Dorotea. Berta cogió al niño en sus brazos y huyó.

El asombro de todos es grande. Ahora es cuando se explica por qué Berta rehuye siempre las miradas de Walter.

He dicho que esta escena es un poco exagerada, y no me retracto. No son nada naturales en boca de Berta, que al fin y al cabo debe ser una mujer sencilla, esas pavorosas y detalladas narraciones, esas poéticas imágenes, esos profundos y filosóficos pensamientos que el señor Echegaray le hace decir. Es también inoportuno el final.

Después que ella ha dicho ya cuanto podía decir refiriéndose al niño, es claro que Conrado es hijo de Walter.

Berta continúa:

BERTA ¡Yo le salvé; yo con él huí; con mi Conrado!.....

Servet y Margarita exclaman entonces casi á un mismo tiempo:

MARG. ¡Madre, una idea horrible aferra á mi cerebro!.....
BERTA ¡Quiero irme de aquí!..... estos recuerdos me enloquecen!
SERVET Acaba.
MARG. Por Dios santo, dilo todo..... todo.....

La voz de Walter se encarga esta vez de terminar el diálogo. Berta teme ser vista y desaparece.

Servet y Margarita continúan todavía sin explicarse lo que tan claro aparece á los ojos de todo el mundo, y cuando Servet se retira con pretexto de averiguarlo todo, entra Conrado.

Margarita, al verle, cree mirar en él la figura de Walter, y su primer movimiento la impulsa á retroceder ante su vista.

Oye su voz y dice:

MARG. (¡Ah, su voz qué dulce suena para mí!..... ¡No es la de Walter!)

Se mira en sus ojos y exclama:

MARG. (¡Ah, me ha mirado!... ¡Cuánta luz!..... ¡no, no es la de Walter!)

Después le pregunta:

MARG. ¿Qué sientes por ese hombre, por Walter?

y contesta:

CONRADO Odio.
MARG. ¿Profundo?
CONRADO ¡Implacable!
MARG. ¿A qué llega?
CONRADO A desear su muerte.

Aquí los ojos de Conrado se iluminan de esa luz fatídica que prestan las pasiones á los espejos del alma. En ellos se refleja todo el odio que la religión ha hecho nacer como funesta valla que le separa del que es su padre sin saberlo, y Margarita siente horror al mirarle, cree ver en su amante la personificación del encono, cuya imagen es Walter, y exclama asustada:

MARG. (¡Ah! ¡como Walter, así habla, así mira!

Continúa luego cuando él la pregunta:

CONRADO ¿Ya no me amas?
MARG. ¡Ah! ¡no amarte!..... No amarte yo..... ...¿quién lo ha pensado?..... ¿quién lo ha dicho?..... ¡Insensato!. .... ¡ahora sí que eres insensato! ¡Yo te amaría aunque fueses el más insensato de los hombres! ¡aunque me odiases! ¡aunque fueran tus brazos un dogal!..... ¡Qué más! ¡yo te amaría aunque en tus venas hubiese sangre de Walter!..... ¿Puedo amarte más?

Esto es de mucho efecto, sí, pero también impropio.

Suceden á esto dos escenas entre Nicolás, La Fontaine y Walter: hablan largo rato sobre el asunto Servet. Examinan la carta de éste y la comentan. En ambas escenas deja Walter comprender las simpatías que hacia Conrado se han despertado en su corazón, y hay un momento en que exclama, cuando Nicolás le dice:

NICOLÁS Hechizos te ha dado el tal mozo.
WALTER ¿Hechizos?..... ¡Imbécil! (cogiéndole por un brazo con furia.) Yo tuve un hijo..... se llamaba Conrado..... y ese nombre, ese nombre..... ¿qué te importa lo que ese nombre sea para mí?.....

Walter cae al fin fatigado en un sillón y encarga á Nicolás que le envíe á Jacobo, pues quiere hablar con él. La Fontaine se prepara á cumplir su orden.

Margarita y Conrado se presentan en este momento á Walter, el cual trata de averiguar por Margarita dónde se esconde Servet. Ella niega saberlo. El insiste y llega á convencerse. Sabe que la amada de Conrado no desconoce donde Servet se encuentra, porque á Jacobo, en el delirio de una fiebre ocasionada por los violentos castigos que le han sido impuestos, se le ha oído decir:

No temas Margarita, no temas.

Todos los esfuerzos del feroz calvinista se estrellan ante la terquedad de Margarita. Walter llega á amenazarla. Conrado no interviene en este diálogo sino con inoportunos apartes, en que hace alarde de un valor ridículo y que no trata de mostrar hasta que el consejero de Calvino quiere llevar violentamente á Margarita al Consistorio.

Conrado saca la espada y trata de herir al enfermo; éste se defiende con el valor de un vigoroso joven y se hubieran matado miserablemente si la presencia de Servet no lo hubiera impedido.

El sabio teólogo declara á Walter que Conrado es su hijo; Walter no quiere creerlo, pero Servet le presenta á Berta. El la reconoce y cae sin sentido.

El efecto, aunque un poco violentamente traído, es deslumbrante.

Y digo que está mal traído porque no es verosimil que un enfermo de la gravedad de Walter tenga tantas fuerzas y se bata con tanto ardor, y es por otro lado indigno que contra él esgrima sus armas el noble Conrado, que no conoce todavía el secreto, pues Servet lo ha confiado á Walter en voz baja.

Aquí está el fin del acto. Sin embargo, el señor Echegaray lo prolonga para dar lugar á que Jacobo entre en escena.

Servet encomienda á Jacobo la vida de Walter.

Jacobo exclama:

JACOBO ¡Servet!.....
SERVET ¡Yo lo mando!..... No, Dios lo manda; obedece, Jacobo.

Este es, como ve el lector, el acto dramático.

En él ha acumulado más efectos que en el primero. Su acción es más rápida y hay en ella más movimiento.

Los caracteres, á través de los efectos, se han agrandado algo, valga la palabra, como las cosas se agrandan á través del cristal de aumento.

Walter sigue vacilando entre lo dulce y lo enérgico; pero ya estas vacilaciones están más justificadas. En su corazón luchan el sentimiento de padre y la pasión por las doctrinas religiosas que defiende.

Servet crece también, aunque no está todo lo sostenido que debiera. ¿Para qué comunica á nadie sus planes respecto á la salvación de Jacobo? Podía muy bien, si sus propósitos, al anticipar aquellas ideas, eran tranquilizar á la angustiada familia, decir que Jacobo volvería pronto; pero no que iba á cambiar su vida por la del prisionero.

Jacobo, Berta y La Fontaine están colocados en fila secundaria. La insignificante figura del último es de las más sostenidas.

Acto tercero. Walter está tendido en el lecho. Su enfermedad es grave. El último ataque agranda el peligro.

Servet y Jacobo, al pie de la cama, le contemplan y aguardan impacientes á que llegue la hora de la crisis, que será al amanecer, «...cuando la sombra y la luz luchen en Oriente, sobre ese lecho la muerte y la vida se disputarán su presa». Margarita y Conrado temen que Walter despierte. Lo primero que hará, según ellos, si esto llega á suceder, será recordar todos los anteriores sucesos y «¡Dios sabe lo que Satán le inspirará!»

Margarita consulta con el sabio teólogo sobre lo conveniente de revelar el terrible secreto á Conrado, que acaba de salir, no se sabe con qué descabellado propósito. Servet conviene con ella en que debe comunicársele todo.

El pobre amante acaba de pasar hacia el jardín corriendo «...como fiera enjaulada que busca por donde escapar». Pronto vuelve y manda á Servet que se asome á la ventana y le diga qué ve. Servet lo hace así y contesta que nada. Jacobo mira y no tarda en distinguir una porción de hombres que cercan la casa. Son esbirros. Conrado entonces se revuelve furioso. Sin duda pensaba salvar á Margarita escapándose con ella. Su primer plan ha fracasado. ¡Pobre Conrado!

Su imaginación, constantemente exaltada, no tarda en concebir otro plan nuevo y grita:

CONRADO No vacilaré, no. ¡Hiero!..... ¡mato!..... ¡silencio eterno!..... (señalando hacia el lecho) ¡Llegan!..... ¡me entrego!..... ¡yo al asesino!..... ¡al suplicio!..... ¡vosotros huir!..... ¡ella se salva!..... ¡que Dios me juzgue!

Todos se oponen á esto, y Servet y Margarita exclaman al oir la sentencia de muerte de Walter:

SERVET Antes á mí.
MARG. A mí antes.

Entra en tal ocasión Berta. Explica que un hombre, nombrado Galifa, llama á la puerta del jardín, so pretexto de que le den leña seca para la hoguera en que han de quemarse los herejes. «¿Qué debo hacer, pregunta, darle entrada ó cerrarle la puerta y dejarle que vocee allá fuera?»

El parecer del iracundo Conrado es que no se le deje pasar.

Jacobo opina más prudente darle lo que pide. Margarita aprueba esto último y se marcha con Berta, al mismo tiempo que aconseja á Servet y á Jacobo que comuniquen sin dilación á Conrado el horrible secreto de su existencia.

La escena que sigue tiene detalles sublimes.

Servet se afana por hacer comprender indirectamente á Conrado que Walter es su padre. No se atreve á decírselo, vacila, lucha; pero es necesario, no hay remedio.

Ese hombre, le dice, es más sagrado para ti que Margarita, que esa Margarita que tanto adoras. Es más sagrado para ti que yo, que soy tu maestro. La vida de ese hombre debe valer para ti más que la tuya misma. Conrado no comprende nada de esto. Servet acude entonces á otro medio y le pregunta:

SERVET Dime, ¿desde que Walter te vió no pudiste observar que no era para tí lo que era para los demás?
CONRADO Yo, no.
SERVET Pues todos lo observaron.
CONRADO Sí, me lo dijeron, pero la explicación es fácil.
SERVET ¿A ver cuál?
CONRADO Walter tuvo un hijo.

Aquí el rostro de Servet se anima; Conrado va á averiguar por sí mismo el secreto. Lleno de ansia le contesta:

SERVET ¡Sí!

y Conrado sigue.

CONRADO Que llevaba mi mismo nombre.
SERVET ¡Eso!
CONRADO Un hijo á quien perdió.
SERVET Es verdad.
CONRADO A quien dicen que por furor religioso él mismo con su propia mano... (Imitando con el ademán un golpe.)
SERVET Eso sí que no es verdad.

Esta contestación sobrecoge á Conrado, que repuesto ya, replica:

CONRADO Y qué me importa.

Servet coge de la mano á Conrado y lo acerca al lecho donde yace Walter, y después de hacérselo contemplar exclama:

SERVET ¡El dolor ha purificado su rostro: el odio, los malos pensamientos, el espíritu de muerte han ennegrecido y torturado el tuyo, y él que sube y tú que desciendes os encontráis en el camino!

Y después continúa:

SERVET Recoge ese rostro en tu memoria: grábalo en ella, reténlo un instante no más... y ahora... sígueme...

Le aproxima á la vidriera de la ventana y le hace mirarse en ella.

Conrado conoce en seguida el parecido de los dos rostros. «Es su rostro,» exclama, y Servet le contesta:

SERVET Pues el tuyo es.

Conrado averigua todo el secreto de su historia.

Se asusta de sí mismo. Quiere no creerlo. Se revuelve. ¿Qué hacer? Todos sus proyectos son inútiles.

Su naturaleza le manda salvar á su padre moribundo; el corazón le ordena salvar á Margarita, que será entregada al Consistorio si Walter despierta.

Jacobo le entrega un pomo que contiene un líquido con que podrá salvarle. Conrado debe elegir entre su padre y su amor.

Si sigue los consejos de Jacobo, la naturaleza sale perdiendo; si los de Servet pierde el amor. En los labios de Walter está la muerte. Hay que sellarlos.

He aquí el problema.

Margarita se presenta en este instante. A ella expone Servet la duda de Conrado. Ella, buena como un ángel, decide en favor de Walter.

Servet le aconseja que siga por ese camino y aparte á Jacobo, quien antes de desaparecer grita:

JACOBO Margarita, piensa en tu amor.

y contesta

SERVET Margarita, piensa en Conrado.

Después de un corto diálogo, Margarita entrega á Conrado el frasco y éste le acerca á los labios de Walter; pero no tan pronto que no dé lugar á que llegue La Fontaine con sus esbirros.

Walter, después de vacilar mucho, declara que Servet se halla en casa de Margarita y es ocultado por ella.

Los esbirros la prenden, y cuando van á hacer lo mismo con Conrado, Walter se opone diciendo que á éste no le toquen, que es su hijo. La Fontaine cree que delira Walter y repite la orden.

Conrado quiere defender á Margarita y defenderse, pero los soldados le hieren y cae al suelo.

Walter salta del lecho, lo busca, y al fin da con su cuerpo manchado de sangre..... Quiere atajarla con su mano, pero no puede.

«Se escapa la sangre de mis dedos, (grita)... ¡Vertí tanta y no puedo atajar la de un hombre!»

La imagen de Margarita, viva todavía en el cerebro de Conrado, hace que éste se interese por ella. Walter no quiere escucharle. Lo primero para él es la vida de su hijo, que al fin muere.

Jacobo dice entonces á Servet, señalando el cadáver:

JACOBO Mira, esa sangre es tu obra.

y contesta

SERVET (Señalando á Walter que llora afligido.) Mientes; mira, esas lágrimas, son las primeras, mi obra es esa.

Después de lo cual el famoso teólogo desaparece, decidido á luchar y á morir.

Walter queda de rodillas junto al cadáver de Conrado. Quiere, al fin, saliendo de su paroxismo, darle un beso, pero se detiene exclamando:

«¡...Mis labios no pueden tocarle...!
¡No! *En mis labios está la muerte.*»

Así concluye el drama *La muerte en los labios.*

Sin detenernos más sobre este último acto, más bello que ninguno de los anteriores, por estar más definidos y sostenidos los caracteres y ser los efectos menos violentos y más rápida la acción, concretaremos nuestra opinión sobre él en un ligerísimo

Resumen: El drama, al llegar al tercer acto, se convierte de realista en idealista. Creímos en un principio que sería un cuadro espeluznante de las luchas religiosas de ese siglo preñado de endriagos, brujas y fantasmas, y ahora vemos que se torna en confuso pelotón de sentimientos y pasiones. Al llegar á las últimas escenas podemos decir que es cuando se particulariza; entonces queda reducido á dos amores que luchan con dos remordimientos: el del hijo por su desprecio al sér que le dió el aliento, y el del padre por todos sus yerros cometidos. «Yo, que vertí tanta sangre, exclama éste, no puedo ahora atajar la de un solo hombre.» El fin de la obra, en una palabra, que ha estado vacilando por tanto tiempo, viene á concretarse, y dando solución á un conflicto se la da el señor Echegaray á todos. Por esto mismo sería difícil decir quién es en este drama el protagonista. En el primer acto parece que lo es Servet, en el segundo Jacobo, en el tercero Walter ó Conrado, Servet, Jacobo ó Margarita.

Echegaray ha acumulado en el curso de este drama el asunto de cuatro ó cinco tragedias. La lucha de Walter con Jacobo, la heroica dignidad de Servet, el amor contrariado de Conrado y Margarita, las pasiones distintas que mueven el corazón de Walter y del mismo Conrado, constituyen una serie de acciones y de sentimientos amalgamados y que pueden combinarse hasta lo infinito. Cada dos personajes hacen un drama.

Esta es la razón de que esta obra, aunque deslumbra, no llena todas las aspiraciones del espectador, tanto como otras quizá peores del mismo señor Echegaray.

Hay en esta obra tal acumulación de sentimientos contrarios, de afecciones en pugna, desarrollados con tan prodigiosa brevedad, que casi ha tenido tiempo el autor de apuntarlos someramente. No ha podido tampoco, efecto de lo mismo, delinear con tranquilidad los caracteres; ha reducido á efectos, mejor ó peor traídos, todo ese conjunto de acciones, presentándonoslas como en pequeños y deslumbrantes cuadritos.

La obra, en conclusión, más alucina que agrada, dejando en el ánimo del que la contempla una impresión extraña, indefinible, confusa, molesta, resultado sin

duda de tantas y tan distintas emociones. Si se preguntase al espectador qué le ha hecho sentir más, posible es que no supiera contestar.

La bella prosa en que está escrita y los hermosos efectos de que está salpicada, nos hacen recordar en esta obra algunas veces á *O locura ó santidad,* aunque no puede compararse á ella en los demás detalles.

CONFLICTO ENTRE DOS DEBERES. Don Joaquín de Barrieta, banquero, vive con su hija Amparo y con ella es completamente feliz. Tiene el D. Joaquín á su servicio un secretario, modelo de virtud, de fidelidad probada y de talento no vulgar. Es el tal abogado y siente por Amparo una sincera pasión que trata de alejar de su pecho, porque juzga imposible su realización. Amparo es demasiado rica para que él pueda pretenderla. D. Prudencio, tío suyo, acude á D. Joaquín en demanda de ayuda en la tarea de convencer á Raimundo, que éste es su nombre, de que desista de un viaje que intenta hacer al Nuevo Mundo. Este propósito llega á oídos de Amparo, que se queja á él con inocente tono de su falta de gratitud. Raimundo comprende entonces que ella le ama también; pero no desistiría de su propósito si D. Joaquín no llegase en un momento oportunísimo, y al ver lágrimas en los ojos de Amparo reconviniese á Raimundo y le concediese lo que tanto deseaba. Amparo será pronto suya. Los dos son felices. D. Joaquín no puede presentarse á nosotros bajo mejores auspicios. Otro cual él se hubiera negado á aceptar á Raimundo como esposo de Amparo.

La fatalidad entonces viene á destruir los planes de aquella santa familia.

Dolores, la antigua amiga de Amparo, se presenta cuando ésta menos la esperaba. Las dos recuerdan los tiempos en que se cambiaron sus juegos y sus sonrisas en el colegio, y cuando parece que van á confundirse en recíproca alegría. Amparo nota la horrible palidez que matiza el rostro de su antigua compañera. Entonces se le ocurre preguntarle el motivo de su venida á Madrid. Dolores le explica cómo le trae á la capital, en compañía de su hermano, cierto pleito que desea confiar á un abogado de conciencia.

Se explica así:

DOLORES Llegué á Cuba cuando niña,
que fué abismo más que puerto,
que en la Habana á mi esperanza
echaron sayal de duelo.
Mi madre muerta, mi padre
arruinado ó poco menos,
malos negocios y quiebras,
y qué sé yo, que no entiendo
de estas cosas, á su casa
á tal situación trajeron,
que abandonó los asuntos,
dió por perdido su crédito,
y de todos sus caudales,
un millón, mezquino resto
de la pasada opulencia,
con trabajo recogiendo
estaba el pobre, ¡Dios mío!
(Acongojándose)
ya preparado y dispuesto,
en cuanto llegase yo,
á dejar el patrio suelo
buscando nuevo horizonte
y tomando rumbos nuevos.

Y continúa más tarde:

La víspera de llegar,
mira el destino qué negro,
al despacho de mi padre
un hombre, con gran misterio,

dijo que le condujesen.
¡Se trataba de un secreto!
Lo que pasó no se sabe.
¡Hubo lucha y quedó muerto
mi pobre padre! ¡Ay, Amparo,
salté á tierra sólo á tiempo
de dar un beso al cadáver
y de ver salir su entierro!

Tomás, el antiguo cajero de su padre, se encargó de los huérfanos, que quedaron sin el menor abrigo, pues el matador desapareció con el millón, única cantidad que á su padre le quedaba. El proceso se incoó entretanto, pero nada pudo saberse del paradero del matador. Tomás, enfermo un día, llamó á Dolores y la dijo, al mismo tiempo que le entregaba unos papeles:

Dolores,
bajo mi almohada hay un pliego;
tómalo cuando yo muera;
está cerrado y te advierto
que no has de abrirlo ¿Lo juras?
Lo juro, dije Yo no quiero
que esto lo sepa tu hermano,
agregó, porque le temo;
es noble, pero imprudente;
honrado, pero violento.
Ya sé que váis á Madrid,
un abogado discreto,
un hombre de corazón,
de carácter puro y recto,
has de buscar cuando llegues,
y á él solo, con gran secreto,
le entregas ese papel;
después sigues su consejo.
Si él te dice no es bastante,
arrójalo al punto al fuego
y no busques más desdichas,
que sobran las que te dejo.
Si él otro rumbo te marca,
quizá niña el testamento
del pobre Tomás será,
y así lo permita el cielo,
la venganza de su muerte
y el porvenir de sus huérfanos.

Raimundo, que había pedido su venia para retirarse y dejar en expansión á las dos amigas y que estaba allí porque ellas le habían rogado que lo hiciera así, es el abogado que designa Amparo como de confianza, y á él entrega Dolores los papeles.

Raimundo rompe el primer sobre, dentro de él hay otro; pregunta si debe rasgarlo y Dolores le da su permiso.

Entra en tan crítico momento D. Joaquín y Amparo le presenta su buena amiga.

Raimundo, que ha roto ya el segundo sobre, exclama asustado leyendo el nombre del matador:

¡Jesús! Joaquín de Barrieta;

y D. Joaquín grita reconociendo en Dolores la hija del que asesinó:

¡Medina! ¡Jesús mil veces!

Así termina el acto primero, que es una exposición bellísima.

El efecto final, perfectamente traído, es de inmenso valor.

El conflicto está planteado, y ¡cosa extraña! casi resuelto.

El espectador acaba de ver una colección de seres que le son simpáticos.

Raimundo, con su amor y sus ilusiones, con ese fuego que anima el alma del que da los primeros pasos en la vida y sólo abrojos encuentra en su camino.

Amparo, con su candidez y su inocencia.

Don Joaquín, con su rectitud y desinterés.

Don Prudencio, hasta D. Prudencio es simpático por lo que tiene de real, por lo franco de su carácter.

No es menos agradable la figura de la desgraciada Dolores.

Pues bien; ¿qué puede esperarse de tantas personas honradas?—Lealtad y virtud.

El crimen que acabamos de descubrir en D. Joaquín nos parece imposible y desde luego lo disculpamos, porque la conciencia nos grita al oído que aquel sér tan puro y recto debe ser, ó inocente del todo, ó más desgraciado que infame.

Este detalle es el que precisamente destruye la obra del señor Echegaray cuando tan bien comenzada estaba.

¿Qué lucha quiere presentársenos? ¿La del deber y el amor, la de los deberes, puesto que la gratitud es un deber también? Si es esto, que ni á dudarlo nos atrevemos, queda plenamente demostrada la solución.

Sea ó no inocente D. Joaquín, si el carácter no ha de malearse y ha de continuar el mismo que hasta ahora, el problema termina, deja de existir.

Raimundo podrá luchar, es indudable, entre devolver los papeles á Amparo y designarle coma matador á D. Joaquín, ó destruir esas pruebas y evitar así la deshonra del padre de su amada; pero esta lucha no estará justificada si don Joaquín es el de siempre, porque el tal procurará dar muestra de su inocencia, y si ésta no existe se entregará, reconociendo su crimen, á los que deben castigarle.

Esto es lo que hace esperar el carácter del padre de Amparo.

Si se nos hubiera presentado terco, de malos instintos, en fin, repugnante, la lucha sería precisa.

Raimundo debería escoger entre la satisfacción de su amor y la satisfacción de su honrada conciencia. Dado su carácter, era de esperar que se decidiese por lo segundo.

No sucede así, empero, y D. Joaquín continúa impasible hasta el final de la obra. Ve la lucha que en el corazón de Raimundo existe, ve cómo se agita su cerebro, se tortura su espíritu, y con esa sonrisa de la resignación aguarda una sentencia que él y sólo él debe pronunciar.

El juzga que Raimundo es el más bueno de los hombres y está conforme con que sea esposo de su hija, aun cuando él muera en el presidio.

¿No es inverosimil que á pesar de esta conformidad esté dispuesto á permitir que Raimundo torture su dignidad y cometa por él una villanía?

Es ponerle en un potro, es obligarle descaradamente á esa elección entre el deber, el amor y la gratitud.

Verdad es que puede resignarse á que Raimundo entregue los papeles á Dolores y aun muriendo en presidio no impedir por esto que Amparo pertenezca á Raimundo, pero salta á la vista que si por tal se decide Raimundo, no le mirará Amparo con cariño desde el momento en que á él deba la deshonra de su padre. Es hija antes que todo y no está obligada á entender en leyes que equivocan con tanta facilidad al inocente con el malvado.

Todavía tiene el problema otra solución. Dolores es buena y de carácter afa-

ble. ¿Por qué no confesárselo todo? De seguro que sus nobles sentimientos no le permitirían hundir en el fango al padre de su amiga.

El autor del drama, comprendiendo esto, ha salvado el inconveniente y sostenido el problema haciendo aparecer un hermano terrible, que no es otra cosa que un recurso no muy bueno, pero aceptable para sostener la acción.

El hermano no cede á nada y no hay más remedio que entregarle los papeles ó negárselos sin consideración alguna.

Aún hay un tercer medio de salvar el conflicto, menos adaptado al teatro, pero aceptable.

Llega un momento en que instigado Raimundo por Amparo se decide á arrojar al fuego los terribles papeles. D. Joaquín presencia y permite tal infamia.

Dispuestos ya á torturar lo justo y faltar á los deberes, ¿por qué no salvan el inconveniente, falsificando esos mismos documentos reveladores? Fea es la acción; pero al fin más ingeniosa que hacerlos desaparecer cuando el conflicto no terminaría por eso, porque Baltasar les exigiría cuenta de ellos. Dolores propone que D. Joaquín se escape, pero éste de ninguna manera aceptaría, según Raimundo. Y ¿por qué no aceptar? ¿Porque es inocente y así se delataría como culpable? Pues si no lo es que lo pruebe, y si no puede que se entregue lealmente. ¿Dónde está la honradez?

Quemando los papeles, la sospecha continuaría. Al fin y al cabo, un hombre que arroja al fuego unos papeles de tanto valor, un hombre que sanciona tal infamia, ¿por qué no ha de escaparse?

Siguen las vacilaciones y las dudas hasta que sucede lo que no podía menos de ocurrir; que Baltasar se entera de todo y ¡oh asombrosa inverosimilitud!

Ese hombre feroz en cuyo cerebro bulle sólo la idea de venganza, en vez de arrojarse inmediatamente sobre D. Joaquín, para castigar su innoble conducta, le desafía. ¿No es esto altamente ridículo? D. Joaquín acepta el desafío y Raimundo lo evita retándole á que se bata con él primero. Baltasar accede y cae herido.

¿Qué hacer de D. Julián? El autor pone en manos del desdichado una pistola con la que se suicida.

Baltasar, en la fiebre de la agonía, se lanza sobre Raimundo y se apodera de los papeles, que en un arranque de generosidad rasga y esparce por el suelo.

He aquí lo inútil del sacrificio de D. Julián.

Acción es la de Baltasar que hace presumir que si se hubiera usado con él de una conducta franca no hubiera sucedido lo que todos lamentan.

De este modo termina el *Conflicto entre dos deberes*

La forma de este drama, como la de todos los de Echegaray, es bella y florida.

Por espacio de 30 años ha sido Echegaray aclamado como el primero de los dramaturgos españoles. Todas sus producciones tienen una nota de genial individualidad. En medio del gran número de defectos que rebajan su manera inventiva y literaria, su talento prodigioso ha sabido subyugar siempre al auditorio con las maravillas de sus creaciones.

En España ha habido diferentes criterios para juzgar á Echegaray, llegándose á extremos indiscretos, ya en los elogios, ya en las censuras. Los apasionamientos cesaron al fin, y la opinión general no pudo por menos de convenir en que Echegaray como autor dramático es un regenerador afortunado que ha levantado de su postración al Teatro nacional, formando escuela que alcanza todavía prestigio y renombre.

Del aplauso y aceptación que sus labores han merecido del extranjero, nos certifica el premio que le concedió en 1904 el Instituto Nobel, celebrado en España, en 1905, con espléndido homenaje al gran dramaturgo y hombre de ciencia.

Y hemos de recordar ahora que el sabio doctor sueco don Eduardo Lidforss, uno de los más ilustres filólogos europeos — (es profundo conocedor de nuestro idioma y literatura) — fué el encargado por aquel Instituto para emitir sus autorizados dictámenes sobre la producción literaria de los señores Echegaray, Núñez de Arce y Mistral; tarea larga y delicadísima. Los juicios preliminares del señor Lidforss, dictados por la rectitud y la más alta crítica, fueron la base del felicísimo acuerdo definitivo que tanto honró y enalteció á España en el mundo intelectual.

El distinguido escritor señor León Máinez ha dejado los siguientes apuntes sobre el insigne crítico extranjero, que es justo que copiemos:

«Admirable es Lidforss por su conocimiento profundo de los idiomas latino y griego, y en cuanto á su precisión en la lengua castellana baste decir que la escribe con tanta pureza como perfección y gallardía.

Extraordinaria es su veneración á Cervantes. Bien lo recuerdan con sumo aprecio los amantes de los buenos estudios, que han admirado sus trabajos de investigación y crítica sobre *Los Cantares de mio Cid,* y las traducciones suecas, dinamarquesa é islándica que hizo de los *Consejos que dió Don Quijote á Sancho Panza cuando iba á gobernar la ínsula;* versiones que formaron parte de la edición políglota del citado fragmento, hecha por el inolvidable coronel Don Francisco López Fabra en cien idiomas ó dialectos, como complemento de la magnífica reproducción por la Fototipografía, efectuada en Barcelona el año de 1872, de la edición príncipe del *Quijote;* empresa gloriosa para España, premiada con medalla de oro en la Exposición Universal de Filadelfia.

Profesor el Sr. Lidforss de la Universidad de Lund durante muchísimos años, retiróse hace algunos de la cátedra, lleno de glorias y merecimientos, perteneciendo actualmente al Instituto Nobel, sección de la Real Academia Sueca.»

—

Hablemos ahora de Don Eugenio Sellés, poeta de gran mérito, productor de obras excelentes que merecieron generales aplausos y alabanzas muy justas de la crítica en toda España. *El nudo gordiano,* representado por vez primera en el teatro Apolo de Madrid, produjo asombro y admiración.

Tiene cada autor su carácter especial y sus aficiones particulares. Así como lo que caracteriza á Echegaray es no presentarse nunca él mismo, no tener un

carácter determinado, la dramática de Sellés se distingue de otras en que persigue siempre un mismo fin, en que lleva siempre el mismo camino. Echegaray tiene una imaginación calenturienta, concibe con rapidez extraordinaria y ejecuta con velocidad incomparable; siente más que piensa, no da á luz, aborta. Aprovecha cuanto su fantasía examina y escribe según se encuentra su ánimo; tras los sollozos del moribundo, lanza la carcajada del libertino; tras el sentido arrullo del amor dulce, ideal y melancólico, deja escapar el sarcasmo y la burla del escéptico; la inspiración desbordada inunda su pecho cuando se prepara á llenar las cuartillas que han de constituir uno de sus dramas, y á su mente, vivamente impresionada por un ideal tan grande como indefinible, acuden torrentes de armonía, bellas imágenes, sublimes efectos, arranques inesperados, lagos de lágrimas y de sangre, el casto amor de la virgen, el venenoso halago del seductor, el puro encanto de la madre que arrulla el sueño de sus hijos, la romántica trova del doncel desdeñado, la fragilidad de unas almas, la grandeza de otras, el rugido de Satanás que escucha gozoso los lastimeros ayes de las víctimas de sus hogueras y la grandeza de Dios enseñoreándose en lo alto de los cielos y vertiendo á torrentes el aroma en las flores, las perlas en el arroyo, la luz en los espacios. Siente, en fin, un mundo de ideas: unas sublimes, otras absurdas, y las aprovecha todas y todas las entreteje y amalgama, repartiéndolas á manos llenas entre sus personajes, que ora salen gananciosos, ora lastimados en su fuerza y en su colorido. Cada personaje suyo, sin constituir un carácter, puede asegurarse que es embrión de cuatro ó cinco. Nos presenta en la primera escena de un drama una mujer extraordinariamente débil: ya la concebimos nacida para la desgracia, nos vamos identificando con ella, damos solución al drama con arreglo al carácter de esa mujer; pero en la segunda escena aparece otra con la palabra crimen en los labios, con la ira en los ojos, con el odio en el corazón; aquella mujer es distinta de la otra, es otro carácter y, sin embargo, Echegaray la llama lo mismo y se esfuerza en hacernos creer que es la que primero contemplamos, que es la que primero creímos indefensa y pobre de espíritu.

Es preciso que un asunto le impresione exageradamente, es preciso que un asunto le preocupe demasiado para que su imaginación pueda ceñirse al plan que de antemano ha debido trazarse.

Por un solo efecto cambia todos los caracteres del mejor drama, por una escena que espante y horrorice da todos los dramas del mundo.

De aquí que sus dramas, que apreciados en detalle tienen tantas bellezas, apreciados en conjunto son siempre imperfectos.

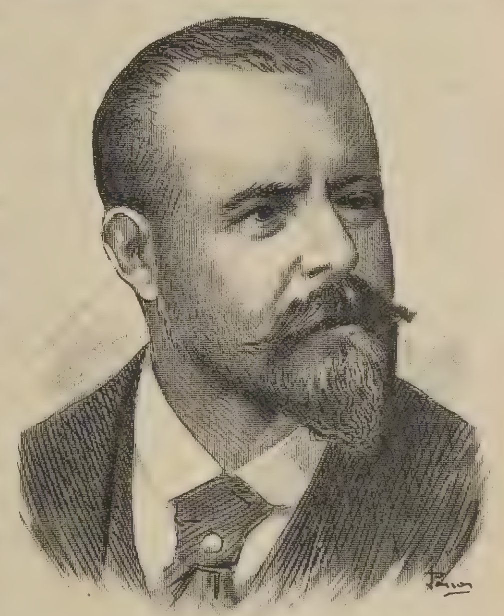
Sellés es la antítesis de Echegaray. Procede siempre con método. Piensa y siente á la vez. Escribe y tacha cien veces sus imágenes y sus ideas, tiene amor exagerado al trascendentalismo, remueve los cimientos de la sociedad, desciende al corazón del depravado y se eleva hasta el del noble y juicioso; pero siempre con orden.

He aquí el asunto de *El nudo gordiano:*

Julia, Carlos y María representan la hermosa trilogía del amor conyugal, paternal y filial. Hace ya diez y seis años que Julia y Carlos son dichosos. Desde que arrodillados ante el altar recibieron la sagrada bendición del sacerdote, ni la menor nubecilla ha obscurecido su horizonte, ni el menor disgusto ha agriado su existencia, llena siempre de dulce paz, bañada siempre por la diáfana luz del amor más noble y elevado. María es el hermoso lazo de aquellas dos almas inalterables.

En el momento de levantarse el telón, la casa del feliz matrimonio se halla concurridísima. En aquellos instantes se celebra precisamente el décimo sexto aniversario de la boda de Carlos y Julia.

Severo, Fernando y Enrique, el primero tío, el segundo cuñado y el tercero amigo de Carlos, discuten lejos del salón principal, algo sobre el fin utilitario del arte. El primero y el tercero sostienen ideas anticuadas y rancias; el segundo, liberal y hablador, las rebate con energía, y así pasan el tiempo hasta que Fernando se retira y aparece Carlos.



Eugenio Sellés.

Carlos no viene tan contento como fuera de presumir. Jamás es la dicha completa, y aquella casa, libre siempre de amarguras y disgustos, comienza á ser testigo de los primeros reveses de la suerte de su dueño. El banquero, á que Carlos y Enrique tenían confiada su fortuna, se ha declarado en quiebra, y el telégrafo ha transmitido ya la fatal noticia. Severo, como el más sensato, es el encargado de dar la nueva á la pobre Julia, cuyo dote, junto con el de María, es lo único que se ha salvado. Carlos, sin conceder á aquel desastre toda la importancia que realmente tiene, habla con Enrique. Su alma es grande y no pueden rendirla tan pobres motivos. Aconseja á Enrique que parta cuanto antes á Amberes y se vea con el banquero. Si la quiebra es hija de la desgracia, y no del fraude, por su parte se dispone á causar al quebrado el menor perjuicio posible, cediéndole voluntariamente una parte de su fortuna; pero si, por el contrario, el desastre obedece á fines innobles, le aconseja que sea duro é implacable. Enrique se resiste algo á la determinación de su amigo, pretexta tener que despachar cierto asunto; Carlos no le oye y al fin logra decidirle. Enrique se prepara á marchar; redacta antes un parte que entrega á un criado; escribe una carta en el mismo despacho de Carlos y en el papel de su membrete, y, por último, se despide de su amigo y desaparece de escena.

Julia está ya enterada de todo. Reconviene dulcemente á su esposo por su ti

midez al no atreverse á enterarla de lo sucedido y le pone á su disposición el capital que constituye su dote. Carlos renuncia esta prueba de generosidad. Hablando de su desgracia recuerdan sus pasadas horas de amor y se convencen mutuamente de que ese capital del alma en nada ha disminuído. Van á darse un beso cuando entra precipitadamente María, é interponiéndose entre su padre y su madre, recibe en cada mejilla uno de aquellos ósculos que iban á sellar el amor y sellan por este medio la inocencia.

María es una chiquilla juguetona y alegre. Va todavía de corto, pero bien pudiera ir de largo, porque aun cuando en muchas ocasiones es cándida, en otras muchas es lista y maliciosa.

Disuelta esta escena, se nos presentan otra vez Severo y Fernando. Vienen como siempre, discutiendo. El segundo muestra en la mano una carta, la que junto á Carlos comentan con calor. Es la tal carta una cita de un doncel incógnito á una dama por lo visto casada. La carta ha debido perderse á alguno de los amantes. Varios pollos, de esos que en todas las reuniones se ven, la han encontrado, y como la cita del doncel es para aquella noche, en aquella casa y en el jardín, han decidido sorprender á la pareja escondiéndose tras el follaje hasta que la hora llegue. Carlos no puede consentir tal escándalo en su casa. Ruge contra los que así mancillan un hogar puro y honrado y se apodera de la carta, que no es otra que la escrita por Enrique pocos momentos antes. La reconoce y se dispone á todo trance á librar de tan pesada burla á la imprudente que á estas befas sociales se expone. Ruega á Fernando disuada á los cazadores de sus propósitos; hace cerrar las puertas del jardín y queda completamente solo. «Por aquí ha de pasar,» se dice, y aguarda el momento de salvar aquella víctima.

¡Ah, si supiera lo que va á suceder! Ignora el grandioso secreto que ¡sabe Dios! el tiempo que hará está velado á sus ojos.

Pensando en la felicidad ajena exclama:

¡Qué tristes son las verdades!
Santo honor de una familia,
legitimidad de un nombre,
amor y paz de un esposo
que quizá ciego la adore,
¡todo muerto, si lo saben!
¡Si lo ignoran, todo flores!
Si él lo viera, la ahogaría...
¡Ah! ¡más vale que lo ignore!
¡Qué tristes son las verdades!
Y las dichas ¡qué ficciones!

Cuando ya Severo se ha alejado escucha el crugir del traje y poco después ve aparecer á Julia, que atraviesa con serenidad la escena y se dispone á salir. Carlos grita: «¡Julia!...» y ella contesta asustada: «¡Quién!...» Desde aquel momento la esposa titubea, trata inútilmente de disculparse y al fin cae á los pies de su esposo implorando perdón.

Aquí, á nuestro juicio, debería terminar el acto. El que así no suceda es causa de que las siguientes escenas se hagan un poco violentas.

Carlos, en el calor de aquella excitación, intenta maltratar á Julia; pero María entra inoportunamente y recibe el golpe de su padre.

Poco antes, más afortunada que ahora, había recibido un beso. Carlos recuerda sin duda este detalle y exclama apesadumbrado dirigiéndose á Julia:

¿Ves? ¡el primer golpe va
sobre los hijos derecho!

Era ésta otra ocasión de que el telón descendiese; el acto sin embargo continúa.

En presencia Carlos de Severo y Fernando, trata de salvar el conflicto sin que el mundo pueda tachar á Julia de adúltera, y halla un medio ingeniosísimo. Finge que la carta antes encontrada era suya, lo prueba por el membrete del papel, y añade que Julia acaba de sorprenderle y desea á todo trance una separación judicial.

Porque tu mancha no vean
voy á echarla en mi honradez

la dice aparte, al mismo tiempo que la hace señas para que finja también. Julia accede resignada, y tras unas cuantas estrofas en que María, Julia y Carlos, muestran su dolor y su desesperación, y Severo y Fernando su asombro, la adúltera desaparece acompañada por éste último de aquella casa en que tantas veces la arrulló el canto de la felicidad, mientras en los brazos de un esposo amante y bueno, hallaban dulce descanso las pasiones de su alma.

Este final resulta un poco violento. Es muy inverosimil que el hombre que ha tenido la suficiente serenidad para inventar una trama que encubra la falta de su adúltera esposa, no siga rindiendo ese culto á las exigencias sociales y, en el día de su aniversario, entre el bullicio de sus convidados, casi de noche ya, haga abandonar á esa mujer su hogar de manera brusca considerada de todos modos; pero mucho más brusca después del ingenioso ardid.

Acto segundo. Carlos y Julia han quedado definitivamente separados. Los dos son infelices. Carlos porque recuerda mil veces las horas de inefable placer en que se deslizó un tiempo su existencia. Entonces era rico, Julia le amaba, ó por lo menos fingía amarle, y su hogar, convertido en nido de amor, era para él un paraíso. Hoy es pobre, vive solo con su hija, que no sirve, con su infantil charlatanería, más que para recordarle su deshonra y hacer que sus labios saboreen á cada momento el amargor de esa hiel que destilan los corazones desgraciados.

Julia no es por otro lado más dichosa. Débil, más que infame, recuerda también á su Carlos y piensa angustiada en la irrecuperable paz del pasado. ¡Si él la perdonara! Pero él es cruel, inexorable, y aun amándola, esquiva la ocasión de encontrarla. Además, Julia no puede ser feliz. Ligada una vez con Enrique y separada de su marido, ni puede abdicar el amor que Carlos le inspira con su des gracia, ni puede evitar que Enrique le galantee.

¿Cómo negar al hombre por quien todo se ha expuesto y todo se ha perdido, las caricias que exige, hasta cierto punto con derecho? ¿Amando él á aquella mujer le ha de parecer inverosimil que ella le ame también?

Acaso parezca ridículo que Julia ame á Carlos; no lo es, sin embargo. Es claro que su amor no será muy grande; pero puede, á pesar de todo, ser verdadero.

Julia, siguiendo todas las leyes de la mujer débil, se arrepiente muchas veces al día. Piensa en Carlos, y cuando se halla con fuerzas para ser más pura, aparece Enrique, su eterna sombra. Vacila entonces y no tarda en ser de nuevo sujeta por las cadenas á que voluntariamente amarró su libertad.

Sólo, como ya sabemos, se salvaron de la quiebra de Amberes los capitales de Julia y María. La primera los posee con pleno dominio. Los de la segunda, que administra como es natural Carlos, corren inminente peligro. Escaso de fondos, se ha visto el desventurado marido obligado á empeñar la fortuna de la hija que tanto endulza con sus caricias las amargas horas de su desgracia. El tiempo ha transcurrido y el plazo del vencimiento va á llegar. ¿Dejará Carlos que aquella fortuna se pierda? No. Corre á sus amigos, les cuenta su situación, y Severo, el conservador social, le ofrece salvarle. Carlos acepta. Severo busca á Julia, le cuenta cuanto pasa á Carlos, y aquella mujer débil, aquella mujer adúltera, le entrega su fortuna para que con ella alivie el duro trance en que se halla el que ocupó un día por entero su corazón. Carlos no presume esta generosidad y, convidado por Severo, acude á un babilónico sarao que éste ofrece á sus amigos. Allí están Julia y Enrique; Julia porque quiere ver á su hija, que debe acudir allí con Carlos. Enrique porque Julia va y porque es amigo de Severo y Fernando.

Fernando y Severo tratan de una reconciliación entre el desdichado matrimonio. Julia, que conoce bien la energía de Carlos, se opone terminantemente. ¡Con qué placer abandonaría aquellos dorados salones! Pero María llegará pronto, y la mujer impresionable, madre en medio de sus desdichas, no puede resistirse al deseo de verla.

No comprendemos el arranque de dignidad que Julia tiene en esta primera escena del acto II, cuando median entre ella y Severo las siguientes palabras referentes al dinero que Julia cede á Carlos:

. . . .
SEVERO . . . . . . te he creído
olvidada de la ofensa.
¡Mucho amor debe tenerle
quien le da su dote entera!
JULIA Pero él lo ignora.
SEVERO ¿Por qué
si lo sabe no lo acepta?
JULIA (Levantándose). Dispénsame si ahora mismo
dejo tu casa.

Creemos esto altamente inoportuno. La mujer débil no suele saber fingir y es más comunicativa que hipócrita. Comprendemos que por respeto á Carlos continúe sosteniendo la mentira que inventó él para disculparla; pero no así que, rayando en hipocresía, trate de que su honra inspire miedo con esos arranques bruscos de una dignidad que ella mejor que nadie sabe que arrastra y debe ahorrar todo lo posible.

Más se nota este defecto cuando en la escena siguiente, reconociéndose culpable, exclama al referirse al amor que su hija le inspira:

Son caricias de hija y madre—
aun siendo yo—tan estrechas,
que entre su pecho y el mío
no cabe mirada ajena.

Enrique habla al fin á Julia y el diálogo que los dos sostienen es por demás interesante. Ella no le oculta su amor por Carlos. El patea furioso, habla con calor de la pasión que le inspira aquella mujer, le hace ver que está ligada á él por sus faltas y le explica cómo de grado ó por fuerza dejará de pensar en Carlos y se tendrá que entregar á su pasión. Julia lucha, pero lucha como siempre para caer. El amor de madre, el pensar en su María adorada, le presta fuerzas algunos momentos. Se siente al fin vencida y exclama en medio de su resignada desesperación; y valga el antagonismo de las dos frases en bien de la propiedad:

JULIA ¡Qué respeto ha de exigirle
quien á sí no se respeta!
¡Yo le he enseñado! Yo veo
que ayer voluntad, hoy fuerza,
la mujer que el cuello dobla
es del vicio esclava eterna!

Sus luchas son vanas. Queda al cabo vencida del todo. Su resignación es suprema y le hace gritar, cediendo á los deseos de Enrique:

¡Señor, dispón de la sierva!

¡Pobre Julia, si todos los instantes de su vida fueran tan desesperados como éste! Afortunadamente María viene á prestarle un momento de gozo.

Es éste el primer día que se pone María de largo. Su imaginación comienza á volar alegre alrededor de un mundo tan peligroso, como desconocido para ella. Parece la mariposa que al dar el primer vuelo, rodea cándida la luz donde al fin se tuestan sus alas y se pierde su hermosura.

María, después de abrazar á su madre, se queja de sus desdichas. «Todas, dice, tienen padre y madre, solamente yo, sólo padre ó madre.» La insta á un arreglo. Julia se niega á él; pero María, por una extraña casualidad, se entera de que el dinero que espera cobrar su padre es el capital de Julia; comprende que aquella generosidad no puede menos de obedecer á un gran sentimiento de amor y decide hacerlo saber á Carlos.

La figura de esta niña es, como ve el lector, extraordinariamente simpática. No es verdadera: es un tipo falso, pero con todo, hermoso.

En el primer acto la hemos visto decir, cuando Severo, en la escena novena, la da á entender que molesta:

MARIA ¡Ya! ¡sobro!
SEVERO En mi tiempo—y no es que sobres—
las niñas eran más niñas.
MARIA También los hombres más hombres.

y poco antes sostiene este diálogo interesante con su madre:

MARÍA — Quiero
que me parezcas hermana.
JULIA — Ya soy vieja.
MARÍA — ¡Sí! una anciana.
Treinta Abriles.
JULIA — Y un Enero.
MARÍA — ¡Hermosa edad de placeres
para una mujer! ¿Verdad?
JULIA — ¡Oh! sí: hermosísima edad..
pero... para dos mujeres.
Tantos los años ajenos
nos gustan, que en estas cuentas
nos quedamos más contentas
cuando tocamos á menos.
MARÍA — Pues los tuyos á Dios pido.
JULIA — Yo los tuyos sin pasado
MARÍA — ¡Cuánto placer ya gozado!
JULIA — ¡Cuánto dolor no sufrido!

La perspicacia y talento que en esta y en otras muchas ocasiones demuestra la pobre María, está en notable contradicción con la cándida inocencia que el autor la hace ostentar.

En la escena octava, del mismo primer acto, sostiene María este cándido diálogo con Carlos:

MARÍA — ¿A que sé qué miras?
CARLOS — ¿Qué?
MARÍA — ¡Vaya! ¿A que tengo razón?
CARLOS — ¿En qué?
MARÍA — En envidiar sincera
sus años y su hermosura.
CARLOS — Y ¿por qué? ¡Gentil locura!
MARÍA — Porque contigo me hubiera
casado, y eres.....

Igual á la pasada candidez, y casi tan noble, existe otra en la misma escena. María pregunta á Carlos:

MARÍA — . . . .
¿Me quieres mucho?
CARLOS — ¿Lo olvidas?
Como á mamá, ¿y tú?
MARÍA — (Tomando aire misterioso). Pues yo
más que á mamá; pero no
se lo cuentes ni á escondidas.

Pues bien: en este segundo acto el carácter continúa tan mal sostenido.

Esa María que dice haber autorizado á su padre para empeñar su hacienda, que comprende lo grande del sacrificio de Julia, que tiene inteligencia suficiente para poco después hacer un acto que todos hemos de alabar por su grandiosidad y nobleza, torna á ser cándida, contando á su padre una conversación que ha oído; la relata así:

Cuando entré
en el salón me senté
al lado de un señor feo
y cuatro señoras más,
de esas ni mozas ni bellas,
que como nadie habla de ellas,
se vengan en los demás.

Véase en estos versos el conocimiento del mundo, de la sociedad con que se roza, de la pérdida de los infantiles ensueños. Con estas explicaciones, es como se conoce la transición de una niña á mujer.

Sin embargo, el autor, después de hacerla decir cuando Julia la pregunta:

JULIA ¿Qué oiste?
MARÍA En lenguaje oscuro
cosas nuevas para mí.
JULIA ¿De... amor?...
MARÍA No me suena así.
Cuando yo me lo figuro.
De un amante, de traiciones
que mi corazón no explica:
de una mujer que publica
su perfidia en los salones.

la hace exclamar:

Mas ¡qué horrores escuchaba!
¡Qué rubor! Si parecia
que en mi cara se encendía
el que á esa infeliz faltaba.

No para aquí todavía el autor. En la misma escena la hace exclamar también:

Que haya mujeres tan malas
habiendo madres tan buenas.

y poco después sostener este diálogo:

MARIA ¡No tendrá esa desgraciada
hijas!
JULIA ¡Acaso las tenga
para que el castigo venga
de la mano más amada!
MARÍA ¿La besa la candidez
como yo te beso á ti?
JULIA ¿La besarías así
si la hallaras una vez?
MARIA No la miraria dos.
JULIA ¿Y si te amase, María?
MARIA Su amor me abochornaría.
JULIA ¡Hija, mírame por Dios!

Mientras Julia y María sostienen la escena, la primera distingue á Carlos. En seguida concibe el pensamiento de apartarse de aquella habitación para no ser vista; María intenta detenerla y, aun á pesar de sus buenos deseos y de sus muchos esfuerzos, Julia desaparece casi detrás de María, que la deja sola para que pueda hablar mejor con Carlos.

La hermosa imagen de Julia, huyendo y tapándose para no ser conocida, se refleja en la luna de un espejo, y Carlos al contemplarla sostiene un precioso monólogo en el que pone de relieve las luchas de su corazón.

Enrique y Julia acaban de promover un escándalo. En una de sus frecuentes luchas Enrique ha levantado la voz más de lo regular y la sociedad se ha enterado de todo lo que ignoraba. Ya no es á los ojos de nadie Carlos el culpable, ya es Julia la esposa adúltera. Carlos, el enemigo de la sociedad hipócrita y de la ley, para él siempre injusta, viene á caer en el extremo opuesto y á coincidir con Se-

vero, su mortal enemigo en el reino de la idea. Notamos en él una contradicción de opiniones espantosa. Sin remitirnos á otros ejemplos, nos fijaremos solamente en esta escena.

Cuando se entera de que su secreto se ha descubierto, el secreto que inventó para salvar una honra perdida y ocultar á la sociedad su desgracia, no se le ocurre otra cosa que preguntar:

CARLOS ¡No me digas lo que sé,
dí si lo saben las gentes!

Viéndole furioso, Severo quiere detenerle y exclama con plausible prudencia:

SEVERO ¡Un escándalo!

y él contesta:

CARLOS Es razón
que te opongas; rompería
la artificiosa armonía
de tu dorado salón.
¡Deja, déjalo escondido
vivir en impune calma,
porque así, aunque mate el alma,
no mortifica el oido!

y después:

SEVERO ¡No hables tan alto! Ten juicio...
CARLOS ¡Eso; silencio en redor,
para que se oiga mejor
la carcajada del vicio!
Cúbralo un tapiz espeso,
aunque á su través sonoro
salga el grito del decoro
con el chasquido del beso!

Cualquiera diría que no había sido él el primero en ocultar el crimen de su esposa. No á otra cosa que á un sentimiento de dignidad y de amor á la armonía social debió á nuestros ojos de obedecer el acto de Carlos. Se desata este mismo personaje y en esta misma escena contra la ley, como si ella tuviera la culpa de sus desdichas y sabe Dios dónde llegaría sino fuera por la presencia de Fernando.

Fernando, el charlatán sempiterno, cuenta el lance de Enrique y Julia, ignorando que sean ellos los que lo han promovido, y se indigna al saberlo de boca de Carlos. ¡El, que ha sido el primero en contar el lance, ha estado, sin saberlo, publicando la deshonra de su hermana! Se presenta ésta en tan crítico momento. Viene recelosa y mirando hacia atrás como si alguien la siguiera. No esperaba, seguramente, encontrarse á Carlos; así que á la presencia de éste queda petrificada. Carlos la amenaza. Busca entonces refugio en su hermano, pero éste la rechaza mientras pregunta á Carlos quién es el amante. Carlos le da el nombre de Enrique y le encarga que busque un testigo, él será el otro. No acaba Carlos de pronunciar el nombre y exclamar *ajusta su muerte,* cuando ya Fernando, dispuesto á cumplir el encargo, deja solo al desdichado matrimonio.

Carlos se muestra duro, irreconciliable. Julia, como siempre, humilde y suplicante. Carlos le lanza su sentencia y ella la escucha con resignación.

CARLOS ¡Castigo! ¡castigo!
Bajo mi ultrajado techo
tendrás calabozo estrecho,
viviendo sin mí y conmigo;
un altar para tu fé,
un rincón para llorar
y un lecho donde soñar
lo mucho que te adoré.

Julia está decidida á seguirle cuando María se presenta: ha escuchado las últimas palabras de esta escena que son:

JULIA Dispón de mí. Llévame.
CARLOS Yo no, Fernando.

y llena de gozo se felicita porque otra vez unidos sus padres será feliz como en otros tiempos. Quiere demostrar á Carlos, en medio de su alegría, lo bien que ha hecho con transigir y le cuenta cómo Julia es la que por medio de Severo le presta su fortuna.

Carlos, antes de irritarse, pregunta:

CARLOS ¿Lo saben?

Para este hombre todo depende de los demás, y los actos tienen más ó menos valor según el número reducido ó grande de los que conocen el hecho. No es ésta todavía la última vez que le oiremos esa misteriosa frase que descompone su carácter y nos lo presenta más bajo de lo que el autor ha querido que esté.

Todos los planes de Carlos se deshacen: las frases de María vienen á cerrar las puertas de aquel hogar á Julia. Comprende los efectos de su atolondramiento é interviene de este modo en el final de la escena:

CARLOS Entre tu bien y el decoro
se levanta un montón de oro.
MARÍA ¡Se pisa! ¿Pues tanto vale?
JULIA Tu suerte.
MARIA ¿Sola?
JULIA Sí tal.
MARIA (Mirando mucho). ¿Sólo la mía?
JULIA Es tu herencia.

El cerebro de María se ilumina con la luz de un pensamiento noble, grandioso, desinteresado, y su alma pura, asomando á sus labios, exclama:

MARIA Hizo la Providencia
que el codiciado metal
hoy á mi ventura sobre.
JULIA ¡Quién fuera pobre!
CARLOS Interés
vil.
MARIA (Como inspirada y con alegría misteriosa): ¡Bah! lo difícil es
convertir en rico á un pobre.

María ya ha concebido, como hemos dicho, su gran idea. ¿Cuál es? La más fácil, pero la más grande de todas.

Al ir Severo á entregar á Carlos la fortuna de Julia, que habrá de salvar la suya, se apodera de ella y la arroja al fuego. «Todos somos ya pobres, exclama aquella niña: todos cabemos bajo el mismo techo.»

Julia se aleja del brazo de Severo, Fernando ofrece el suyo á María y Carlos queda desesperado, escuchando una carcajada que atribuye á la sociedad. Ve á Enrique y quiere lanzarse sobre él. Severo, que con Julia se ha parado también al oir las risas, le detienen. El grita: «¡Sangre!» y Julia le contesta:

JULIA (Presentando el pecho á Carlos).
Tómala y mi afán concluya.

Pero Carlos replica furioso:

¡Ahora de un golpe, la suya;
y la tuya, poco á poco!!...

Así termina el segundo acto.

Acto tercero. Carlos y Julia, unidos otra vez, mantienen una situación realmente insostenible. Julia vive completamente separada de su marido, son distintas de las de él sus habitaciones. No ve nunca á Carlos y sólo de cuando en cuando recibe las visitas de su hermano y Severo. Más prudente éste que aquél, comprende que prolongar tal situación es excitar el espíritu de Julia. Carlos rehusa todos los medios. Le causa profunda ira que el corazón de aquella mujer, constante ilusión de su existencia, pueda haber sido un solo momento de Enrique. Quisiera volver á amarla, pero no puede, le es imposible renunciar del todo á Julia. El derecho está de su parte, su esposa le pertenece legal y moralmente, ¿por qué ha de abandonarla, si la adora? A él ha unido ella su corazón con entera libertad y á ella ha entregado él el suyo; ¿por qué han de descambiar si él no lo desea? Lucha, en fin, Carlos constantemente con su pasión y sus sentimientos. Abandonarla es renunciar á su ideal para que otro la goce sin la menor traba, y no hacerlo es indigno también de él. Su benevolencia para Julia, antes de que ésta espíe su crimen, es un atentado á su decoro y á su dignidad.

Su decisión es, pues, irrevocable, Julia ha de vivir con él y sin él. Algún día, cuando haya pasado el tiempo suficiente para que pueda haber olvidado á Enrique, Carlos dejará de ser el carcelero y de nuevo será el marido. Pero Julia no puede sufrir tal estado. Mujer de sangre ardiente, joven, llena de pasiones, llena de vida, necesita amor, necesita fuego, necesita, en una palabra, pecar. Reconoce que Carlos es bueno, que su castigo es merecido, que su reclusión es justa y que ella es una infame; pero comprende que en el corazón de su marido no podrá nunca volver á ocupar el puesto de honor conque en otros días se consideró feliz, y que por lo tanto Carlos no ha de poder hacerla, en adelante, dichosa. Por otro lado Enrique la ofrece la vida que desea, y si para Carlos será siempre la infiel que abandona su amor por el de un amante, para Enrique vale cada vez más, porque es la mujer que sacrifica por él los goces de un hogar puro y sonriente,

las caricias de un marido honrado y cariñoso. Si Carlos la defendiera, si desechara sus justos celos y la abriera de nuevo sus brazos, elevada y purificada por tal amor, acaso pudiera resistir á las instancias y á las amenazas de Enrique; pero Carlos está muy lejos de seguir este camino. Julia entonces se dispone á apelar á la ley; pero no tiene motivos para justificar ni solicitar un divorcio. Procura exacerbar á su marido, procura irritarle para que la maltrate; Carlos se contiene, comprendiendo las intenciones de Julia, y la desconsolada esposa no puede lograr sus deseos. Entonces, fuera de sí, quiere hacer el postrer esfuerzo. «Mátame, le dice, y escribe en un papel lo siguiente:

Sin voluntad he vivido
atada á este nudo fuerte;
me oprime; sólo la muerte
le desata y me suicido.»

Carlos lee ese papel, é irritado exclama con energía:

¿Y crees que esta falsedad
para mi venganza baste?
Dirán que tú me enseñaste
lo que no mi dignidad.
Que, porque tu injuria avara
en vida y muerte me venza
te has matado... ¡de vergüenza
de que yo no te matara!

Julia acaba por convencerse de que nada puede esperar y siente en su corazón algo parecido á aquellos versos de Zorrilla:

Llamé al cielo y no me oyó,
pues que sus puertas me cierra
de mis pasos en la tierra
responda el cielo, yo no.

Junto á su marido no hallará más que pesares, junto á Enrique la libertad y el amor la esperan. ¿Por qué desaprovechar tal ocasión?

Pero á esta idea terrible se opone algo grande; Julia es madre. Dejar para siempre á Carlos no la será difícil; pero ¿y María, ese ángel de su amor?...

Sin embargo, no hay remedio. La mujer débil sólo es fuerte para seguir siéndolo. Julia no desmiente esta regla y aun costándole tanto, logra dar un beso á María y decidirse á que ese sea el último.

Apenas se aleja de la habitación aparece Carlos. María, aunque ignora los planes de su madre, ha llorado al saborear la amargura de las palabras de Julia. Ha sentido en sus abrazos algo extraño, ha previsto, en fin, con su inteligencia de niña, algo de ese drama que, sin ella notarlo, se realiza á su alrededor.

Carlos nota la tristeza de su hija, quiere indagar el motivo y cuando María le explica cómo Julia ha estado con ella más cariñosa que nunca y cómo más que nunca la ha hecho llorar y sentir, se arrepiente de su dureza, prevé también algo grave, y con interés insaciable y creciente la pregunta:

CARLOS ¿Cariños?...
MARIA Pero ¡qué amargos!
CARLOS ¿Abrazos?...
MARÍA ¡Que desconsuelan!
CARLOS ¿Miradas?...
MARÍA ¡De esas que hielan!
CARLOS ¿Y besos?...
MARIA ¡Largos, muy largos;
cual queriendo con exceso
cobrarse por inseguros,
todos los besos futuros
en aquel último beso!

Carlos acaba por fin de sospecharlo todo. Ve en esos excesos de amor maternal algo extraordinario. ¿A qué esas exageradas caricias, cuando todos los días la ve, cuando todos los días puede en sus brazos estrecharla y besarla á su sabor? Iluminado su cerebro por una súbita idea, «Vete al cuarto de tu madre, la dice, bésala, acaríciala, quizá aún sea tiempo.»

¡Pobre Carlos! Ahora es cuando reconoce su impotencia, cuando se encuentra débil, cuando comienza á comprender dónde está el único resorte capaz de aniquilar la rebeldía de Julia. Pero ¡ay! que ya es tarde.

Mientras él repasa de nuevo el papel que poco antes escribió Julia y se convence de que la sangre es el único medio de romper el nudo indisoluble que le une con la adúltera, los gritos de María, que llama á su madre, llegan á sus oídos.

Se asoma instintivamente al balcón y ve á Julia y Enrique que se preparan para la fuga, saca entonces de su cajón un par de pistolas y se lanza á la calle. Mata á Julia é intenta hacer lo mismo con Enrique; pero éste, que ya una vez logró vencer á Carlos en el desafío, se escapa en esta ocasión de su venganza, huyendo de aquel lugar manchado con la sangre de Julia.

El drama termina llevándose á la cárcel á Carlos.

Fernando y Carlos, que han descubierto sobre la mesa el papel firmado por Julia, le proponen su presentación al juez como medio de salvarse; Carlos destruye aquella prueba y exclama ya junto al inspector y contestando á Fernando:

FER. ¿Y la honra del hogar?
CARLOS Se va á la cárcel conmigo.

La sencillez, el método y la claridad con que está desarrollado merecen que *El nudo gordiano* figure entre las mejores producciones de nuestra literatura contemporánea. Puede compararse por su sencillez al célebre *Drama nuevo,* de Tamayo y Baus.

El carácter de Julia está delineado con valentía y es casi mejor que el de Carlos, también bueno.

Severo, aunque de segundo orden, está muy bien sostenido.

María continúa en el tercer acto como en los demás. Nos parece demasiado cándida, cuando después de preguntar á Julia:

¿Por qué?
vivir poniendo un abismo
entre marido y mujer?

JULIA Es moda...

(Hasta esta contestación es cándida).
Contesta:

MARÍA ¡Ya! ¿debo hacer
cuando me case lo mismo?

Sabemos que este carácter está reñido con otras palabras y otros actos de María, que, de todos modos, repetimos, resulta simpática.

Fernando, á nuestro juicio, debiera haber desaparecido en el tercer acto.

Es impropio que un hermano, por descarriada que contemple á su hermana, la abandone como Fernando abandona á Julia; impropio que use de esa sequedad y de esa dureza de que Fernando usa, é impropio que sea él uno de los que proponen á Carlos su salvación, después de haber matado á Julia, aprovechando el papel que ésta dejó escrito en un arranque de justificada desesperación. Si hay hermanos así, no siendo, como no es, precisa su intervención en los asuntos del tercer acto, no hubiera hecho nada de más el señor Sellés apartándolo de la escena.

Don Romualdo Alvarez Espino, catedrático ilustre del Instituto de Cádiz, escribió un juicio de la obra de Sellés, que es sin duda el mejor y más completo de los publicados.

«Desde aquellos que han visto en la obra de Sellés—dice—un ataque manifiesto á la santidad del matrimonio y una crítica dura de la indisolubilidad con que le sella la Iglesia católica, hasta los que han creído ver en ella el consejo y aun la justificación del parricidio en los casos de adulterio; desde aquellos que le han considerado como la acertada expresión del realismo dramático y término prudente en que deben conciliarse la prosa insulsa de la vida y los horripilantes extremos del puñal y el veneno, hasta cuantos le juzgan como síntesis admirable del idealismo y el realismo dentro de la armonía estética que reclama el arte y le entienden como una crítica justa y provechosa de nuestras falsas ideas sociales respecto del honor, y de nuestros vacíos y nuestras imperfecciones legales respecto al matrimonio, todo lo ha recorrido la crítica, todo lo ha aventurado la opinión, todo lo ha repasado y dicho el juicio; incluso la defensa de la mujer, inclusa la comparación de los adulterios de la mujer y del marido, incluscs esos panegíricos sentimentales y esos lugares comunes con que se acude á romper lanzas en defensa del bello sexo, precisamente cuando se trata de su culpa y justamente cuando se encierra la crítica en los fatales límites de la infidelidad femenina y de la sensualidad de ese sér que, en cualquier otro caso, menos en éste, podría llamarse *ángel del hogar* y honrarse con los títulos de *esposa* y *madre*.

Si necesitáramos una muestra del gran valor con que ha aparecido en el mundo social el drama del señor Sellés, la tendríamos en lo mucho que ha removido la opinión, en lo violentamente que ha agitado los corazones y en el ansia conque

por todos lados han acudido los moralistas á emitir su parecer y á resolver lo que el autor dramático ha llamado *El nudo gordiano.*

Que el problema del adulterio es antiguo, ya se sabe; que es irresoluble, falta por verlo; que se ha mirado con desdén, es muy posible; que debe excitar la atención y el interés del mundo entero, eso es lo que en nuestro juicio, ha querido decirnos el señor Sellés; cómo lo ha hecho, eso es lo que vamos á exponer, aunque sin la pretensión del acierto.»

Las conclusiones del crítico son las siguientes:

«Hubo un Dios y un Evangelio que colocaron á la mujer al lado del hombre, como colocaron la caridad al lado de los ricos y el amor y la fraternidad entre los hombres; pero luego el Dios se fué al Cielo, el Evangelio se refugió en las iglesias, y la mujer, la caridad y el amor, quedaron á merced del hombre en el seno de las sociedades.

El amor y la fraternidad no han impedido las batallas; la caridad no ha borrado las diferencias, ahondadas por el odio y los despotismos, que existen entre esas dos castas que se dividen la vida humana; pobres y ricos: y la mujer ya por ninguna parte se denomina esclava; los poetas la llaman *ángel,* los filósofos *sér racional,* los legistas *compañera del hombre,* el sacerdote *esposa,* pero la sociedad sigue considerándola como objeto de lujo, fuente de placer, ó recurso para la ambición é instrumento para el egoísmo.

Resultado: que se la engalana, se la adula, se la seduce, se la pervierte y se la abandona. La mujer se venga, y su venganza se llama adulterio; luego el hombre se venga también, y su venganza se llama parricidio; son dos venganzas que se explican por una lógica cruel, pero inflexible, que arranca del desdén ó de la grosería con que se trata á la mujer, y que conduce á la asquerosidad del vicio, y á la monstruosidad del asesinato.

El hombre no da á la mujer la noción de esa parte del destino racional humano que le toca realizar: y la inteligencia de la mujer, que no deja de ser perspicaz y activa, falta de ideas, trabaja sobre fantasmas, y falta de tino, tuerce el rumbo hacia muy falsos ideales y muy equivocados conceptos. Al propio tiempo, reconócese que es la parte sentimental y artística del destino humano la que le corresponde realizar á la mujer; y que nada es más fácil de dislocarse y más necesario dirigir que la vida del corazón, de donde pende aquella parte de ese destino; y á estas verdades respóndese, no ya con el silencio, sino con una acción y una influencia fatalísimas, que proporcionan delirios y no reglas para la vida; hoguera, que no luz; alucinaciones que no brújula y caprichos, que no cordura y verdad para la conducta.

Pobre ó rica, dejáis á la mujer sin ilustración y por tanto sin defensa; pobre ó rica, la dejáis á oscuras respecto de esas nociones fundamentales para la vida, y en cambio vaciáis en su cerebro hambriento tentadoras imágenes, falsos conceptos, equivocadas ideas respecto de Dios y del mundo, errores lastimosísimos tocante á la virtud, á la misión de la mujer y á su posición en la familia y en la sociedad.»

Descarnadamente, sin contemplación, expone el crítico los efectos de la hipócrita educación que se da á las jóvenes en España, y saca de ella consecuencias pesimistas.

El lujo, la vanidad de la posición, el ansia de los deleites, las necias conquistas de los salones, el ambiente de la adulación, los triunfos del amor propio, las virtudes por forma, la frialdad y el capricho por fondo, la hipocresía por fuera y la malicia por dentro, que constituyen y han constituído horrible procedimiento pedagógico en la sociedad coetánea, y al fin un matrimonio cualquiera, por interés, por ambición ó quizás también por lujuria, «explican sobradamente el adulterio», en opinión del sabio crítico; y «es tal su espantoso realismo (añade) que cuando sea su castigo el asesinato, no vale la pena sentir la víctima por sí misma, sino por los hijos que quedan en orfandad y por el marido que, encarcelado ó libre, se condena al remordimiento, único dolor que tal vez pudiera paliar el hondo pesar de su inmenso infortunio».

Alvarez Espino concluye su magistral estudio con las siguientes reflexiones:

«Es preciso que esto no sea; que la mujer valga mucho y que el hombre no pueda matarla; que en el soñado caso del Sr. Sellés, la mujer no pueda morir; y que, dado el magnífico carácter de *Carlos,* los maridos no puedan encontrar una *Julia.*

A vosotros, moralistas, no á los legisladores, toca resolver el problema; á vosotros, que podéis evitar que se plantee poniendo en juego los potentes resortes de una buena educación; á vosotros, que penetráis en las conciencias por medio de los libros, corresponde dar cultivo al corazón humano, destruir los falsos ídolos de esas virtudes meramente decorativas y levantar los altares de una cierta ilustración, de una cierta racionalidad, de una cierta severidad, en los tiernos y movedizos cerebros de esa bella mitad del género humano, que tenéis envilecida entre el oropel de vuestras falaces consideraciones y el incienso de vuestras pérfidas lisonjas.»

Obras muy estimables del señor Sellés son *El cielo ó el suelo, Las esculturas de carne, Vida pública* y *Las vengadoras.* Ninguna de ellas logró éxito tan grande como *El nudo gordiano.*

Lo mereció, sin embargo, á nuestro juicio, el drama

LAS VENGADORAS. Las mujeres tenían derecho á quejarse de Sellés: había este autor escrito un drama donde se proponía un castigo para la mujer que falta á sus deberes. Ellas aceptaban ese castigo como justo; pero veían la necesidad de que el autor, que tan severo se mostraba con ellas, emitiese su opinión respecto á la clase de expiación que se debe imponer al hombre adúltero. A la rigidez de *El nudo gordiano* era preciso oponer la triste y espantosa realidad de *Las vengadoras,* y *Las vengadoras* fueron hechas.

Es, pues, el drama que vamos á examinar una segunda parte del anterior.

El nudo gordiano nos dice: á la mujer que falta es preciso darla un castigo,

porque su pecado no es desgraciadamente de esos que llevan consigo la penitencia.

Las vengadoras nos gritan en cambio: el hombre que falta no necesita castigo, harto castigo tiene con la penitencia que le impone su mismo pecado.

He aquí por qué los dos dramas son de suma trascendencia.

Ya hemos visto hasta qué punto acierta Sellés en la primera de estas producciones. Veámosle ahora en la segunda.

El drama sometido á juicio viene á sentar una jurisprudencia más duradera que la del anterior.

El nudo gordiano está escrito más amoldándose á los impulsos de la pasión que á los consejos de juicio.

La idea de *Las vengadoras* constituye un drama más perfecto. Hablan en él lo mismo el corazón que la cabeza.

El autor nos dice: la prostituta es la más fiel vengadora de la dignidad de la mujer honrada.

En el siguiente diálogo nos explica con detenimiento su teoría:

CONDESA Es bochornoso tener que codearse en sitios públicos con la corrupción en libertad.

GENERAL No maldigan ustedes de esas mujeres; las buenas esposas les deben gratitud; son sus vengadoras.

MARQUESA ¿No serán tan fieras?

GENERAL Al contrario, veneno dulce. Castigan enamorando, humillan dejándose vencer, hacen llorar riendo y matan deleitando; en fin, como las abejas en las flores, cuando besan, chupan: chupan oro ó sangre: así dejan tanto tronado y tanto tísico.

MARQUÉS Esas desdichadas son como el hierro, que unas veces hiere y otras sana. El amor ilegítimo triunfante, venga siempre al amor legítimo menospreciado.

MARQUESA En el cielo.

GENERAL En la tierra, donde no hay culpa que no tenga su pena. El infierno, amiga mía, no está tan lejos como suponen los beatos. Ni hay que trasponer los linderos de la vida para hallar aquella ciudad doliente donde tienen toda injuria su desagravio, toda concupiscencia su amargura, todo pecado su castigo, todo delito su verdugo. Las malas pasiones son los verdaderos demonios atormentadores, y las malas mujeres los ministros más seguros de la justicia moral. La perdida que nos engaña en la edad madura, venga á la pobre muchacha á quien perdimos en el primer empuje de nuestras pasiones.

La mujer propia infiel, venga en nosotros á los maridos de la ajena que hemos burlado, y á su vez la querida venga infaliblemente á la consorte engañada. Si es gratuita, nos abandona cuando se cansa, ó cuando otro hombre le parece mejor; si pagada, cuando le parece más rico. En conclusión: el hogar prestado que nos parece un cielo, no es sino purgatorio de nuestras culpas, cuando por fortuna tiene salida; y cuando la desdicha lo perpetúa, infierno con tormentos que semejan deleites y con demonios que parecen ángeles.

CONDESA ¿Con que esas desventuradas no son sino instrumentos de la justicia providencial?

GENERAL Lo son.

Como ve el lector, la idea es bonita y original.

Probar la verdad en la práctica es el único objeto del drama.

¿Satisface el autor sus deseos? Sí; los satisface y cumplidamente.

La naturalidad caracteriza los dramas de Sellés. De ella se vale el autor en esta ocasión. Con personajes divinamente trazados y perfectamente reales, con un lenguaje escogido y salpicado de ingeniosos adornos y con una acción intere-

sante y animada, llega en ésta, mejor que en ninguna de sus obras, á la meta de sus aspiraciones.

El primer acto se desarrolla en el *foyer* del teatro Real. Esto origina que en algunos puntos la acción aparezca un poco violenta.

Daremos una ligera idea del asunto.

Luis, marido de Pilar, sostiene ilícitas relaciones con Teresa. Teresa es una aventurera aristocrática. Le tiraniza con sus caprichos y le explota con sus caricias. El, embriagado con el amor de esa mujer, se cuida muy poco de la suya, modelo de esposas y ejemplo de virtudes. Se contiene Pilar mientras le faltan pruebas para arrojar á la cara de su marido las infamias que con ella está cometiendo; pero el día en que, gracias á un anónimo y á su vigilancia lo averigua todo de un modo cierto é indudable, sin respeto ni consideración á nada, insulta á la que le roba la tranquilidad de su hogar y apostrofa al marido que así olvida sus deberes.

—«Si no sales de Madrid, le dice, pido nuestra separación. Ahora eres libre. Escoge: tu esposa ó tu manceba.»

Así acaba el primer acto, que resulta sumamente bello. Es una exposición verdaderamente hermosa. Los tipos están delineados con suma perfección y suma naturalidad. No nos arriesgamos á dar una idea de ellos, porque retratados por Sellés con ese tacto que le distingue, sería preciso, para que el lector se formase una idea aproximada de ellos, que trasladásemos á nuestra crítica todos los detalles del acto, todas las líneas que los constituyen y particularizan.

La historia de la prostitución está en este acto detallada con precisión, y la vida de los solterones calaveras trazada de mano maestra.

A pesar de estas buenas cualidades, tanto éste como los demás actos, no dieron al representarse en el teatro de la Comedia los resultados que el autor apetecía.

No hablemos respecto al fin de la obra, porque ya lo conoce el lector.

Los incidentes á que da lugar la pasión de Luis por Teresa son objeto secundario de la obra. Teresa ha de ser la vengadora de Pilar. A esto se reduce todo el drama, y esto es lo que va á probarnos Sellés.

En el acto segundo sigue el autor delineando los caracteres con inimitable maestría. El tipo de la prostituta, tan difícil de tratar, no pierde un solo rasgo; antes le añade Sellés en este acto líneas tan salientes y limpias, que el solo retrato de Teresa podría constituir un hermoso estudio.

Teresa aguarda con ansiedad la hora de vencer.

La esposa de su amante, Pilar, le ha insultado aquella noche. Ella sabe que Luis tendrá forzosamente que escoger entre su manceba y su cónyuge.

¿Quién vencerá de las dos? Luis ha ido con Pilar al baile de la Embajada: si Pilar vence no vendrá el enamorado á verla, si viene ¡pobre esposa!

Teresa siente su amor propio herido. No ama á Luis, no le ha amado nunca, y, sin embargo, desea con verdadera ansiedad su llegada.

Después de mucho esperarle, Luis entra para revelar con su presencia la victoria del crimen sobre la virtud.

Luis viene triste: entra en aquel lugar de orgía, donde otras mujeres comercian con otros hombres su hermosura, lleno de verdadero remordimiento.

Y es que él siente el bien, que él sabe que su decoro, que su dignidad están del lado de la abandonada; él sabe que Teresa no puede amarle, porque ha olvidado ya lo que es amar; él sabe que esa mujer, por quien todo lo abandona, le abandonará á él algún día; conoce, en fin, su situación, pero se siente arrastrado por la misma frialdad de esa mujer despreciable, siente en su alma el anhelo de animar con el fuego de su corazón la impasibilidad de aquella estatua de hielo. «Sé, la dice, que tú no puedes quererme, sé que eres como la piedra, insensible; pero, amándote paso por todo, siempre que, como la piedra, estés donde te coloquen.»

Para convencerse á sí mismo de lo poco que vale esa mujer, exige que le cuente su historia. «¿Quién fué tu primer amante?» Ella se niega al principio, pero accede al fin á sus instancias, y se traba entre los dos el siguiente diálogo:

TERESA ¿Y para qué quieres saberlo?

LUIS Para saber á quién he de envidiar como al hombre más afortunado de la tierra. Sería un hombre.....

TERESA Eso sí duda.

LUIS ..... De mucho dinero.

TERESA Eso no. Estáis engañados. El dinero compra la vanidad; á lo sumo, las sobras del cariño. La mujer cuesta más, cuanto vale menos. Cuando vale mucho, anda de balde y toma precio en el mercado cuando ya no lo tiene en el alma. Mi primer amante fué..... el amor; un pobre, un desconocido; le quise tanto, que me engañó sin que yo me quejara; todo en él era hermoso, menos su corazón; no lo tenía; hoy tendrá mucho, porque se llevó el mío entero.

LUIS ¿Te abandonó? ¡Le odiarás ahora!

TERESA Le he agradecido toda mi vida el favor de aquel desengaño. Se me llevó el corazón, y con eso ya no pudo engañarme el segundo amante.

LUIS ¡Y no has vuelto á querer á nadie! ni á mí, tú lo has dicho, ¡ingrata!

TERESA ¡Ves cómo te has enfadado! Si no tienes valor para saber, ¿por qué has tenido curiosidad para inquirir?

LUIS Es verdad; sigue, sigue.

TERESA ¿Y con qué he de seguir?

LUIS Con tu segundo amante.

TERESA No lo he tenido.

LUIS Entonces saltaste al tercero sin tener segundo. Porque sé por lo menos de un francés.....

TERESA No; no fué el segundo. Mis primeros esplendores fueron patrióticamente dedicados á mi país. Sólo cuando están en decadencia pasan las naciones á poder extranjero.

LUIS Entonces el segundo fué un habanero muy mozo y muy rico, á quien su familia envió á viajar por Europa.

TERESA ¿Lo sabes?

LUIS Ya lo ves.

TERESA ¡Pobre muchacho! Me quería con locura. Por mi cariño, aunque no por mi instigación, desbarató su casamiento con una mujer que le hubiera hecho feliz. La niña estuvo á la muerte de pena. Y él adquirió una tisis, y al año, en Aguas Buenas murió en mis brazos. ¡Pobrecillo! (Se lleva el pañuelo á los ojos y se detiene.)

TERESA ¿Lloras? ¡Ah! Tienes buen corazón.

LUIS Pues claro. ¿O crees que las desgracias que ocasiono no me duelen?

LUIS Y de aquí pasamos al extranjero.

TERESA Pues bien, el francés. (Como forzada por la insistencia de Luis.)

LUIS Te llevó á viajar por su país. Su familia era poderosa, y por separarlo de ti le retiró su pensión. El olvidó á sus padres, pidió al juego y á las deudas lo que le negaba su familia; fué encarcelado por una estafa en París, y entonces le abandonaste.

TERESA Es cierto.
LUIS Y él, desesperado...
TERESA Murió. (Con tono siniestro y como esquivando el recuerdo).
LUIS Sí, murió; ¿pero de qué enfermedad?
TERESA Si lo sabes, ¿por qué me lo preguntas?
LUIS ¿De qué enfermedad?
TERESA De suicidio. Te complace tocar la única sombra de mi vida. (Con gran disgusto).
LUIS Aún tienes otra.
TERESA No, te lo juro; ese fué mi último amante.
LUIS ¿No recuerdas el nombre de Antonio Gutiérrez? No es extraño. Descendió del mundo brillante: se arruinó, y ya ¿quién le recuerda? Era el agente de Bolsa que más ganaba hace seis años. Tenia una esposa digna.
TERESA Sí, se separó de ella.
LUIS Tenia unos niños hermosos.
TERESA Sí, los abandonó.
LUIS Te instaló en una gran casa.
TERESA Vivió conmigo.
LUIS Su mujer andaba á pie.
TERESA Sí; yo tenía coche.
LUIS Para sostenerlo, se arriesgó en jugadas peligrosas, y hoy está tan tronado, que cuando quiere comer bien, tiene que pedir un asiento en las mesas de sus amigos.

No continuamos copiando esta escena, llena de realidad, porque tras ella copiaríamos todo el drama.

Teresa y Luis siguen hablando hasta que la doncella anuncia que una señora desea ver á la dueña de la casa.

La querida de Luis conoce por el abrigo que la recién llegada es Pilar, y se apresta á la lucha. Sale precipitadamente y halla ya á su rival en el gabinete contiguo.

Pilar viene á comprar su honra y la de sus hijos, su felicidad y la de su marido.

Teresa no la escucha; la habla con sinceridad y con franqueza, y cuando ella le propone una negociación deshonrosa para otra mujer, pero de provecho para Teresa, ésta rechaza todo comercio y contesta á la afligida Pilar que á quien debe pedir cuentas es á su esposo, que está en el derecho de abandonarla cuando quiera.

Convencida Pilar de que nada logrará por este camino, se propone ver á su esposo, obliga á Teresa á abrir la puerta de la habitación donde Luis se halla, alcanza verle, y exclama:

PILAR Te dije antes: «ella ó yo, escoge.» ¡Ya has escogido! Quedaremos tú con ella, yo con tus hijos; ¡pobres hijos sin padre!

Luis ve que Pilar se aparta de su lado para siempre. No la ama; pero siente, sin embargo, mancillar de tal modo la virtud, siente hacer desgraciada á la que tan feliz era con él. La incita para que vuelva á su casa; procura en vano aconsejarla, en vano la ofrece contundentes explicaciones. La digna esposa no quiere escuchar nada y le abandona.

Entonces él vuelve á mirarse impelido por dos fuerzas contrarias.

Teresa, representa el amor, la pasión. Pilar, la paz y el dolor. ¡Ah! todo lo ha perdido. Ha de resignarse por fuerza á la continua orgía del vicio.

La virtud le desecha, le repele.

¡Y pensar que su inmenso sacrificio vale tan poco á los ojos de aquella mujer insensible! En esta ocasión le trata Teresa con más desdén, con más desprecio que nunca.

«¡Prostitución! exclama Luis: eres fría como el mármol desde que nace de la tierra.»

Censuran algunos la visita de Pilar á la casa de Teresa. Nosotros la aplaudimos: es un arranque valiente que demuestra el conocimiento que del corazón humano tiene Sellés. Los celos constituyen la pasión que más ciega el espíritu. Una mujer celosa, como da muy bien á entender el autor, no es una mujer, es una fiera.

El drama parece concluído. Luis se ha decidido definitivamente por Teresa, y el remordimiento más espantoso será su eterno castigo. Sellés quiere, sin embargo, hacernos más patente su expiación; quiere demostrarnos hasta sus últimas consecuencias la ingeniosa teoría que ha expuesto.

El infiel esposo continúa con Teresa. Nada basta á separarle de esa eterna adorada de su corazón.

Llegado el verano, Luis se ha trasladado con Teresa á San Sebastián. En este punto le sorprende la miseria. Separado de Pilar, de quien era todo el capital, tiene que mantenerse y mantener todas las exigencias de su querida con la modesta pensión alimenticia que le pasa su mujer. A falta de dinero, recurre al préstamo; ha perdido su crédito personal y la estafa ha sido el último peldaño de la fatal escala de su perdición. El comerciante, víctima del engaño, le exige en el término de veinticuatro horas la restitución de la cantidad estafada, sopena de llevarle á los tribunales y de ellos á la cárcel. El general solterón y calavera se entera de tan amarga situación, y aunque no tiene la cantidad que necesita Luis, le promete salvarle.

Pilar es buena; si él se corrige es indudable que le perdonará y satisfará la deuda.

Luis se niega, naturalmente, á este medio de salvación; pero el general insiste, le aconseja que aparte de allí cuanto antes á Teresa, y se dispone á realizar su plan.

Luis comunica á Teresa su miseria: Teresa no puede creer aquel descenso de su amante, pero cuando se convence de la verdad del caso, decide abandonarle. Nada de lo que él la dice la satisface.

El desgraciado amante la promete su eterno amor en vida más modesta. No puede comprender que Teresa no estime lo grande de sus sacrificios. «Trabajaré, exclama, viviremos pobres, pero no por eso dejaremos de ser felices.»

Ella no atiende sus súplicas y le responde:

TERESA ¡Y si en nosotros lo necesario es el lujo! Hemos matado la felicidad modesta, tú por tu origen, yo por hábito. Dame de comer solamente pan duro: lo recibiré sin repugnancia. El hambre es mi amiga de la niñez. No me quites uno solo de mis brillantes: los quiero más, porque los he conocido más tarde.

Y da orden á su doncella para que avise á lord Raymond, inglés, que hace diez meses la persigue con insistencia inimitable.

Es el tipo de este inglés uno de los mejor delineados de la obra. Es un tipo perfecto, un carácter real y simpático. Frío, indiferente, sin sentir jamás el calor de las pasiones volcánicas, se presenta á Teresa. Cuando ella le ha hecho conocer el motivo de su entrevista se muestra conforme con ir á Italia en compañía de Teresa; pero antes de poner esto en práctica quiere establecer las condiciones del contrato; la entrega su cartera para que pague las deudas y la exige sólo que cuando se canse de él se lo diga con lealtad y franqueza.

Luis sorprende á la pareja y trata en vano de excitar al inglés á que se bata. Con envidiable tranquilidad le hace ver éste que no le arrebata á Teresa, sino que la compra. Luis quiere á todo trance batirse y para lograrlo le amenaza. Raymond le coge por las muñecas y le deja sin movimiento. Después de demostrarle su superioridad en fuerzas, se aleja á pagar la cuenta del hotel.

Solos ya los antiguos amantes, se queja Luis de la conducta de Teresa. Contéstale la prostituída mujer con desembarazo, y tanto le acalora esta indiferencia que, en un arrebato de furor, Luis la amenaza y llega hasta á maltratarla.

En tan inoportuno momento se presenta Pilar del brazo del general.

Creía encontrar á Luis solo y le halla maltratando á una mujer que se le resiste.

Despechada por este nuevo insulto de su esposo decide retirarse, llenos los ojos de lágrimas y el corazón de pena y amargura.

El general, tío de Pilar, conoce la nueva imprudencia de Luis y se ve precisado á dar la razón á su sobrina. También en él, calavera y disipado, hallan albergue los sentimientos puros y nobles.

Reconviene á Luis por su infamia, le habla de sus hijos y dice:

GENERAL ¡Pobres pequeñuelos! Se me salta el corazón de gozo y de ira al dejarlos ahora. ¡Cuánta boquita besando y diciendo: «otro beso, mamá;» «mamá, que vuelvas pronto!»

PILAR ¡Besos de ángeles que regocijan mi soledad!

GENERAL ¡Cuánta mano menuda saludando desde la puerta á su madre, en quien han concentrado todo el cariño y todas las caricias que hubieran repartido entre los dos!

Luis, que nada había hecho desde la presentación de su mujer, más que reconocerse culpable, despierta á la voz de la paternidad y sostiene el siguiente diálogo con Pilar:

LUIS Les has enseñado á no quererme. ¡Ya no se acordarán de mí!

PILAR ¿Te has acordado de ellos?

LUIS Quiero verlos, besarlos y morir después.

PILAR No te besarían. Se asustarían de ti como de un extraño.

LUIS (Con dolor profundo). ¡Yo soy su padre!

PILAR ¿Qué has hecho para parecérselo? Los abandonaste una noche.—«¿Y papá?»—preguntaron. Pasó otro día.—«¿No viene papá?»—Está lejos.—«¿Pero cuándo llega? Estará muy lejos.»—Sí, muy lejos de nosotros.—«Entonces estará en el cielo.»—En el cielo les respondí, y lo creyeron; y en vez de llorar, se alegraron por verte tan bien colocado.

¡Pobre Luis! Nada le queda ya en el mundo. El lo dice muy bien: «¡Pobre para el vicio é indigno para la virtud!»

Desesperado y huyendo de su esposa, como pudiera huir de las voces de su atormentadora conciencia, corre tras la concubina amada y desaparece.

Poco después, un tiro da á entender que Luis ha puesto fin á sus dolores.

Teresa huye del humeante cadáver, sin tener para él una sola lágrima.

Pilar grita: «¡Luis de mi alma!» y el general exclama:

GENERAL El vicio los quiere vivos. ¡El amor verdadero los llora muertos!

Es indudable que la mujer infame es la vengadora de la mujer honrada.

Las vengadoras constituyen un trabajo completo y hermoso.

Sellés es un escritor en prosa de indiscutible mérito. Es académico de la Española. Nació en 1844.

—

El mismo año nació en Valladolid Leopoldo Cano, muy aplaudido como autor dramático de valía. Su *Pasionaria* obtuvo gran éxito en 1883 y se recuerdan con singular estima, *Los laureles de un poeta, La opinión pública, Trata de blancas, La mariposa* y otras. Hay críticos retrógrados que censuran á Cano por sus atrevimientos. Pero no atrevimientos, sino verdades son las que resplandecen en sus obras, de suma observación y galana forma.

Detengámonos á dar idea de la obra.

Cano tiene, como Echegaray y como Sellés, una particularidad que le caracteriza. Participa del calor que se anida en las concepciones de la siempre lozana y potente imaginación de Echegaray y del método conque crea Sellés los asuntos de sus dramas. Como Echegaray, gusta de los efectos inesperados. Como Sellés, sacrifica algo el arte al trascendentalismo de lo real. Gusta de arranques líricos como el autor de *O locura ó santidad,* y como el de *El nudo gordiano* delinea los caracteres con detenimiento. Pero lo que separa á Cano completamente de Sellés y de Echegaray es la amargura constante, esa hiel, esa ironía perpetua con que satura todas sus creaciones. Grandes deben haber sido los desengaños y grandes los dolores que han acibarado la existencia del autor de *La Pasionaria.* Es pesimista por naturaleza.

LA PASIONARIA. Don Perfecto, doña Lucrecia y Angelina constituyen una familia. El primero es hermano de la segunda y padre de Angelina. Es el tal, hombre de edad ya madura, de pasado borrascoso, jugador casi arruinado é hipócrita que con manto de virtud explota la inocencia.

Doña Lucrecia corresponde perfectamente al tipo de su hermano. Como él, carece de sentimientos nobles y levantados, y como él, hipócrita y mística, se tiene por santa, lo que no la impide leer las obras de Zola y prestar al 15 por 100 al mes. Pertenece á infinidad de asociaciones benéficas y filantrópicas. En el momento de presentarse en escena cuenta un lance acaecido en la iglesia. Una

pobre que gesticulaba, llorando y gritando al mismo tiempo, y distraía, naturalmente, la devoción de los fieles, ha sido arrojada del templo, no sin haber antes caído al suelo, víctima de la debilidad y del cansancio. Doña Lucrecia juzga torpe comedia lo que ha presenciado, pero por mera filantropía ha entregado á la pobre una tarjeta. Al terminar su relato, exclama, contestando á las razones de don Perfecto:

Quiero dar lo que me sobre
á todo el que lo demande;
siempre tengo un perro grande
preparado para un pobre.

Angelina, entre estos dos preceptores, poco puede ofrecernos. Desde las primeras escenas la vemos escéptica, ligera, picaresca y despreocupada. Fiel á la gratitud que debe á su padre, está decidida á abdicar ciertos amores que sostiene con uno de sus primos residente en Cuba y que la ama con pasión. La situación de D. Perfecto la exige contraer matrimonio con Justo, otro primo que, con aparente generosidad, ha hipotecado su hacienda para salvar la de D. Perfecto. Angelina comprende el conflicto en que se halla; pero mujer débil y de espíritu mezquino no se apura lo que debiera y decide con toda formalidad su boda.

Doña Lucrecia encomia á cada momento la bondad de Justo.

Justo es lo que en lenguaje vulgar se llama un *mátalas callando*. Es el medianero de doña Lucrecia en sus vergonzosos y pingües negocios. Aparece á nuestros ojos muy apurado y fingiendo gran pesadumbre. Todos acuden á él, le interrogan, le hablan sin cesar; pero el joven no contesta con otra cosa que con lanzar al viento suspiros y estudiadas exclamaciones. Sus señales de disgusto ponen á todos en cuidado. Al fin, como sintiendo tener que decirlo, comunica á sus tíos que Marcial ha vuelto de Cuba (Marcial es el otro primo, novio de Angelina), y ya ha visitado la cárcel por causa de una mujer, y añade, bajando los ojos: de esas que *pierden la honestidad*. Doña Lucrecia, D. Perfecto y Angelina se escandalizan, y él, para apaciguarlos, exclama:

Vamos... ¡Valor!
¿Lo ven ustedes? Por eso
no quería yo hablar de él.

Justo ha dado la fianza para que saliera Marcial de la cárcel; pero hay que advertir que la ha dado del dinero de doña Lucrecia, y como siempre, á un interés crecido.

Con una pincelada de mano maestra acaba el señor Cano de dibujar ese tipo por desgracia tan real.

JUSTO . . . .
¡Pobre Marcial! Yo confieso,
con sentimiento profundo,
que es un loco, un vagabundo;
vigilado, si no preso,
sin decoro, ni honradez,
jugador, duelista, impío
y (aunque expliquen su extravío
el vicio de la embriaguez,
su carácter insolente
y su instinto criminal),
yo que de nadie hablo mal

(sobre todo si está ausente),
declaro con aflicción
que es el mayor bandolero;
(fingiéndose enternecido)
pero es mi primo y le quiero
con todo mi corazón.

Al acabarse esta escena se presenta Marcial, uno de los tipos más hermosos de la obra. Desenvuelto, arrogante, con la frente alta, como el que nada tiene que ocultar, es, en fin, un carácter altamente simpático. Es parecido al Misántropo de Molière.

Explica el lance á que aludió Justo de la siguiente manera:

Tan sobrada de poder
como falta de piedad,
encontré á la autoridad
ofendiendo á una mujer:
y tendí la mano amiga
á la mártir desolada
que era tres veces sagrada,
por mujer, madre y mendiga.
Atónita, jadeante,
alma y traje hechos pedazos,
y un sér doliente en los brazos,
iba en pos de un vigilante
que la arrastraba, en castigo
de no comprar por flaqueza,
con residuos de belleza,
credenciales de mendigo.
Dicto sentencia á mi modo
al ver impune á un bellaco;
alzo el puño; suena el taco;
cae un hombre; salta el lodo;
huye la mujer de allí;
doy cuenta al juez del suceso,
y al instante abre un proceso...
para castigarme á mí.
Demostrando esta verdad,
que acojo como noticia:
«El que sirve á la justicia,
ofende á la autoridad.»

Es, pues, Marcial un caballero. ¡Lástima que no haya muchos Marciales en el mundo! Cariñoso con sus tíos y hasta con Justo, lamenta lo mal que le tratan todos. Solo con su primo, le entrega sonriendo un documento, por el cual su tío, el brigadier, anuló al morir su primer testamento, desheredando ahora con el nuevo á todos sus parientes, incluso al mismo Marcial. Estaba el hoy difunto tío resentido con sus parientes por el poco cariño que le mostraron al abandonarle en su enfermedad. A Marcial no podía culparle; sin embargo, le deshereda también. Ningún efecto produce tal incidente en su ánimo levantado y noble. Justo, por lo contrario, no puede ocultar su indignación, á pesar de no ser tan pobre como Marcial, cuya fortuna, administrada un tiempo por el beatísimo joven, se extinguió sin saber cuándo ni cómo.

Por ahora, lo que ofrece más interés es el conflicto amoroso que el espectador aguarda entre Justo y Marcial. No tarda éste en hallarse solo con Angelina. La rapidez, empero, del diálogo, impide que Marcial se entere de lo que ocurre. Ella, cortada y temerosa, no sabe qué contestar á las cariñosas palabras de su primo. El la cree emocionada, y como prueba de su pasión, besa repetidas veces la mano de aquella mujer que juzga suya.

Doña Lucrecia oye el chasquido de los besos y supone que es Justo quien se toma tales libertades. Cuando ella se presenta, ya Marcial ha desaparecido. Doña Lucrecia reprende á Angelina, que usa en esta ocasión de una inocencia reñida del todo con la vivacidad y la picardía que mostró en las primeras escenas.

Angelina, la que no hace mucho exclamaba:

En la cuna al despertar,
como el pájaro en el nido
los antojos he sentido
y el instinto de volar.
Niña, alegre y caprichosa,
vagué errante, suspendida
sobre el fango de la vida,
con alas de mariposa.
El lujo oprimió mi sér
en la cárcel de sus galas
y se quebraron mis alas,
el ángel se hizo mujer;
y una mujer es... un traje,
de la moda más reciente,
ceñido á un cuerpo indolente
que á trueque de ir en carruaje,
no vacila en explorar
las regiones más ignotas,
pues ángel con alas rotas,
ni vuela, ni quiere andar.

Ahora, contestando á doña Lucrecia, que la explica como hasta realizada la boda es pecado besarse, y después de que ésta ya se ha enterado de que no es Justo y sí Marcial era el de los besos, dice, con candidez infantil:

Yo le diré
que es pecado y te incomoda,
y hasta después de mi boda
no se lo consentiré.

Pero pongamos toda nuestra atención en la siguiente escena. Ahora va á comenzar el drama.

El criado anuncia la llegada de una pobre mujer que, acompañada de una harapienta niña, pregunta por doña Lucrecia. Es la pordiosera del templo. La filantrópica tía de Justo ordena que pasen las infelices. La mujer que se presenta á nuestros ojos es todo un tipo ideal. Entra empujada bruscamente por el criado. Joven, pálida y delgada, lleva en su frente el sello del dolor, y sus labios, contraídos por la amargura, beben sin cesar las lágrimas que ruedan por sus mejillas. Una niña delgada y pálida también, marcha junto á ella con vacilante paso.

El espectador, á la sola contemplación de tan misteriosos personajes, siente que su corazón se estrecha, y sin darse cuenta adivina en aquellos dos seres una existencia de horribles borrascas y negros sinsabores. Son dos figuras realmente hermosas.

Angelina se compadece y manda sentar á la fatigada mujer, que tiene el nombre de Petrilla: doña Lucrecia entonces exclama:

LUCRECIA (Aparte á Angelina.) Va á manchar
el sillón.

(Petrilla va á sentarse, pero doña Lucrecia la precede y ocupa el sillón. Petrilla retrocede sonriendo con amargura.)

(Alto.) No. Esta es muy baja.
(Al criado.) Trae una silla... (Aparte) de paja.

Cuando el criado vuelve con la silla, Petrilla, llena de dignidad, dice: «¡gracias!», y permanece en pie.

Es éste un detalle tan verdadero como desconsolador. Sería cruel que Cano lo hubiese incluído en su obra, si no tratase de realzar el tipo de Petrilla, acentuando, sin salir de lo real, el de doña Lucrecia.

Petrilla no conoce á sus padres. Hija de la desgracia, no ha tenido quien la consuele en sus desdichas, que le han valido el apodo de la *Pasionaria*. Mientras

habla con doña Lucrecia, Margarita, la niña demacrada, se acerca sigilosamente á una silla, donde dejó Angelina en la primera escena la muñeca, testigo de sus primeras alegrías. Intenta Margarita darle un beso, y Angelina la sorprende este movimiento y la pregunta:

ANGELINA ¿Qué ibas á hacer?
MARG. (Asustada y señalando hacia la muñeca)
¡Ay!
ANGELINA ¿La muñeca? ¿Es eso?
¿Qué querías?
MARG. (Avergonzada y muy bajo). Darla un beso,
pero no la iba á romper.

Níngún detalle, ni más natural, ni de más belleza que el candor de esa niña, podía Cano haber escogido para adornar su cuadro.

Angelina continúa interrogando á Margarita. Cuando le pregunta qué es de su padre, le contesta la niña: «soldado»; y poco después, al preguntarle el nombre del mismo, responde: «Marcial».

Doña Lucrecia y Angelina recogen este dato con sorpresa, y mientras la segunda se aparta con Margarita para darle pan, la primera trata de indagar el misterio que comienza á entrever. Sabe que el padre de la niña está en Cuba. Petrilla le escribió, pero aún no ha obtenido contestación. En el bolsillo lleva una segunda carta, que no ha enviado todavía por falta de medios. Doña Lucrecia encuentra un modo fácil de saberlo todo, y pide á la pobre la carta con la excusa de encargarse ella del franqueo. En el curso de la conversación le dice:

LUCRECIA Usted no debe implorar,
socorro puede exigir
muy fácil de conseguir.

Un rayo de esperanza ilumina lo ojos de Petrilla.

PETRILLA ¿Cómo?...
LUCRECIA Siendo militar
el marido de usted

Petrilla llora. Doña Lucrecia dice aparte:

(¿Llora?)
(Alto.) se reclama y se le quita.
PETRILLA El padre de Margarita
no fué mi esposo, señora.

Ante tal contestación se indigna la casta doña Lucrecia, y avisa á Angelina que traiga la niña, ordenando á la desgraciada madre que salga inmediatamente de su casa.

Marcial se presenta en tan crítico momento, y reconoce en Petrilla á la que libró de las garras de un corchete, y por la que fué procesado.

Petrilla, arrodillada, pide compasión á doña Lucrecia, que grita al criado para que arroje de allí á la mendigante. Marcial la levanta, hace un gesto imperioso al criado, que se retira, y exclama:

¡Miserables! ¡Basta ya!

y añade, después de reconocerle ella como su salvador:

No te pueden comprender.
Son rezadores maestros,
pudibundos y contritos,
que andan cambiando delitos
á cuenta de Padre nuestros.

Angelina, indignada, prorrumpe:

Esa mujer es su amante.

Marcial no hace caso; pero doña Lucrecia le enseña la carta de Petrilla dirigida á él. Su asombro sube entonces de punto. Lo cree al principio una farsa. Todos se agitan. Angelina llama á su padre y á Justo, y cuando éste se presenta, la pordiosera grita señalándole:

PETRILLA ¡Marcial!...

y dice á Margarita:

Ese es tu padre.

Justo palidece, y Marcial le pregunta:

¡Ah, santo hombre!
¿También tomabas mi nombre
Para deshonrar mujeres?

Justo pretexta no conocer á aquella mujer. Petrilla revuelve su imaginación en busca de un medio para hacerle confesar. Siente en su corazón de madre la dulzura de este sagrado nombre, y cogiendo á Margarita, la presenta á Justo y la incita á que le llame padre. La niña obedece; pero el corazón de Justo es demasiado duro para sentir emociones tan puras, y el vil seductor vuelve la espalda sin mirar á Margarita.

MARCIAL (Cogiendo violentamente á Justo por el brazo).
¡Tiemblas!... ¡Eres criminal!
JUSTO ¿Yo?...
MARCIAL Sí, y pagarás la pena.

(A Margarita, cogiéndola en brazos):

No llames padre á esa hiena.
Desde hoy tu padre es Marcial.

Así termina el acto primero de *La Pasionaria*.

Como ha visto el lector, constituye este acto una hermosísima exposición. El fin de la obra, por ahora, no parece otro que conmover con una acción interesante y desarrollada por caracteres bien delineados y sostenidos. El asunto promete ser moral, puesto que por de pronto nos presenta el señor Cano la virtud y la

desgracia luchando con la maldad y la perfidia, y nos anuncia el castigo del mal en las últimas palabras de su más simpático personaje.

Acaso parezcan los caracteres un poco exagerados. No lo son; pero aun siéndolo, sería esta exageración pequeñísimo defecto, pues el asunto permite que lo sean: cuanto más negras aparezcan las tintas del fondo, más hermosa y deslumbrante se destacará la figura principal.

Bástale al autor para estar en el justo medio, que los tipos no salgan de la realidad, y con esta condición cumplen los del presente drama. Todos son verdaderos, todos existen, especialmente los de D. Perfecto, doña Lucrecia y Justo, que sin dificultad se encuentran á cada paso.

El acto tiene también sus incorrecciones. La manera de conocer doña Lucrecia á la *Pasionaria* es algo inverosimil. Eso de ir al templo á gesticular y vociferar llamando la pública atención, es un poco violento. Sin embargo, este defecto nada significa al lado de unos caracteres dibujados en su mayoría con líneas salientes y vigorosas, de un asunto bien pensado y de una acción llena de vida y movimiento.

Menos perdonable es lo que acontece con Angelina, tipo incomprensible, siempre vacilante.

El acto, en suma, tiene más bellezas que defectos, y debe por lo tanto calificarse de bueno.

Aquí terminaríamos nuestras consideraciones si un crítico eminente y respetable, al ocuparse de este drama, no hubiera intentado demostrar que es en todas sus partes pésimo.

Acaso deberíamos dejar el examen de la crítica del señor Cañete para el epílogo de la nuestra; pero como la mayoría de los argumentos por el señor Cañete empleados para la demostración de su tesis, se fundan en detalles del primer acto, nos ceñiremos sólo á ellos ahora, dejando para más tarde el examen de los argumentos relativos al conjunto de la obra criticada.

Duro y cruel ha estado el señor Cañete con *La Pasionaria,* al sostener que es un drama de *pensamiento malsano, de fábula mal urdida, de situaciones inverosímiles, de caracteres eminentemente falsos, de pasiones sin realidad humana,* donde el *ropaje poético, el estilo, la versificación y el lenguaje* no brillan por la *corrección* ni por el *buen gusto.*

Por lo que el lector ha visto, podrá juzgar lo inverosímiles de esas afirmaciones respecto al acto examinado, afirmaciones que el mismo señor Cañete ha temido sostener, y decimos que ha temido, por el modo de proceder en su crítica. En tres números de la *Ilustración Española y Americana* se ha ocupado el señor Cañete del drama de Cano, y en ninguno de los tres ha dicho nada que merezca apuntarse. Ha ocupado algunos trozos de uno de esos números para anunciar su crítica, y como prólogo delatar que tres periódicos de provincias no aplauden *La Pasionaria* En el primero de los artículos ha invertido dos ó tres columnas con el único objeto de demostrar que el público se equivoca muchas veces aplaudiendo

lo que no merece aplaudirse, y sostener, sin apoyarse en base alguna, que el drama es malo. En un segundo artículo ha aducido algunas razones de pobreza indiscutible, para probar las afirmaciones antes apuntadas. Invoca en este artículo, el señor Cañete, el siempre respetable criterio de los señores don Luis Alfonso, don Santiago de Liniers, don Ramón Valenzuela y don Teodoro Llorente.

¿Si estuviera plenamente convencido de la fuerza de sus argumentos, hubiera invocado otro criterio que el suyo? Su afán por esconderse tras la reputación de otros críticos, demuestra bien á las claras la poca confianza que en sus razones tiene.

Aparte de esto, vamos á examinar el fondo de sus artículos y el lector se convencerá de lo violento de la crítica del señor Cañete. Si no se ponderase tanto su rectitud, creeríamos que más que á fines literarios, obedece la acritud de su trabajo á fines personales, de escuela ó de partido.

Dice el señor Cañete que el éxito de una obra es frecuentemente decidido por el entusiasmo de los alabarderos y los amigos del autor. A esto sólo le diremos que negar al público, compuesto de corazones y voluntades, de inteligencias y de sentimientos, el suficiente criterio para juzgar una obra, es sostener la sinrazón de las sinrazones. Cuando el público aplaude una obra, algo tendrá de buena. No lo dude el señor Cañete. Sobre todo, alabarderos y amigos hay en todos los estrenos, y, sin embargo, no todas las obras alcanzan aceptación. Don José Echegaray, con tener inmenso número de simpatías en el público, ha oído en más de una ocasión las toses y las protestas de los espectadores.

Respecto á lo de *pensamiento malsano, fábula mal urdida y situaciones inverosímiles,* hablaremos al terminar nuestro trabajo. Por ahora, lo que llevamos examinado no tiene ninguno de esos defectos, y para demostrarlo rogamos al lector que recuerde ó lea todo el primer acto de este drama.

Peregrinas son en extremo las razones que aduce el señor Cañete para probar lo de *caracteres eminentemente inverosímiles, pasiones sin realidad humana,* poca corrección y mal gusto del *ropaje poético,* del *estilo,* de la *versificación* y del *lenguaje.*

Nada nos dice para convencernos de que D. Perfecto, doña Lucrecia y Justo son caracteres falsos. Cita un párrafo en que don Teodoro Llorente lo sostiene así; pero ni uno ni otro tratan ni por lo más remoto de justificar su aserto. Añade que las pasiones son falsas, y que, por lo tanto, los caracteres, como personificación de aquéllas, también lo son. Este será un argumento muy decisivo; pero no creo que pueda persuadir á nadie, mientras no se explique cuáles son esas pasiones falsas y por qué son falsas.

Sostiene que es inconcebible que doña Lucrecia haga venir á su casa á Petra y Margarita. ¿Y por qué razón? Doña Lucrecia ha de cubrir las apariencias. Se llama filantrópica; preside sesiones benéficas, y es natural que dé alguna pública prueba de esa filantropía y de ese corazón santo. ¿De qué medio puede valerse para lograr su objeto? Aprovechar la ocasión de una pública desgracia. Llegada

ésta en Petra, ¿cuál será su conducta?—Que diese dinero á la pobre estaría reñido con su carácter de usurera y mortificaría sus ambiciosos intereses.

El medio más adecuado y verosimil es el que usa. Dar una tarjeta á la mendiga para que el mundo crea que en su casa se socorre la desgracia y se ampara la miseria. No veo, admitido el carácter, la inverosimilitud que el señor Cañete encuentra en esto.

Para hacernos ver que Petra no es tampoco un carácter, nos dice que sus palabras no están en armonía con sus principios, que una mendiga es imposible que piense como piensa la *Pasionaria* ¿Y el convencionalismo teatral? ¿Qué es de él entonces, señor Cañete? Será preciso que se supriman los dramas en verso, porque nadie en el mundo real habla en cuartetas y en seguidillas.

Finalmente, como incontrastable argumento para convencernos de lo pobre de la forma, cita algunos pensamientos obscuros del señor Cano y *diez y seis* versos, entre cortos, largos y defectuosos por distintos conceptos.

Lo verdaderamente inverosimil aquí, es que un crítico de la reputación del señor Cañete descienda á estos tristes pormenores, y trate, con cuatro razonamientos desaliñados, flojos y pobres, de desacreditar una obra, á que la crítica imparcial y severa ha concedido más ó menos mérito; pero á la que no ha negado un momento rasgos valientes y bellezas inimitables.

Con el sistema del señor Cañete, fácil es destronar del reino de las letras al inmortal Shakespeare en Inglaterra, á Schiller en Alemania, á Molière en Francia, á Tirso de Molina y Calderón de la Barca en España.

Acto segundo. Justo se niega al reconocimiento de Margarita; pero sabe por Marcial que su tío, el brigadier, al verse, como ya hemos dicho, á la hora de la muerte, deshereda á todos sus parientes. Había este tío recogido á Petrilla (la *Pasionaria),* y sabía que Margarita era hija de Marcial, que estaba entonces en la Habana. «Nada más justo, pensó el buen señor, como dejar á Margarita por mi heredera;» y así lo hizo. Justo escucha esta noticia de los labios de Marcial con verdadero asombro, y decide legitimar á Margarita; pero legitimarla sin renunciar á Angelina. ¿Por qué medio podrá lograr este crimen?

Marcial duda que llegue á conseguirlo y Justo le advierte con descaro que lo logrará.

Don Perfecto y doña Lucrecia, gracias á las palabras de Marcial, llegan á considerar por un momento comprometidos sus intereses, pues ven imposible la boda de Angelina y Justo.

Así las cosas, Marcial se encuentra un momento á solas con Angelina y Margarita. En esta conferencia, Marcial hace ver á Angelina que Justo no puede casarse con ella. Ella tampoco lo desea. Extraña, sin embargo, que Justo consienta en dar su nombre á Margarita, y sólo se lo explica cuando sabe lo de la herencia. Vuelve entonces á sentir ambición, y, tratando de conciliar sus intereses particulares con los de Justo, dice, contestando á Marcial, que le habla de la boda con Petrilla como único medio de legitimación de Margarita:

ANGELINA Mas la legitimación
de Margarita, quizás
no exija la boda.

Desde este instante, comienza Justo, Angelina, D. Perfecto y doña Lucrecia, con ayuda de un juez, á realizar un nuevo plan. Se acogen para ejecutarlo á una institución que no es tan injusta como Cano quiere que sea. Esta es el *Rescripto del Rey,* que permite á Justo legitimar á Margarita sin contraer matrimonio con Petrilla. La acción ahora se simplifica, se define. Todo queda reducido á separar de Margarita á Petrilla y apartar de la acción á Marcial. Con este motivo da principio una verdadera lucha. Marcial trata, naturalmente, de impedir la legitimación de Margarita por el *Rescripto del Rey.* Por otro lado, Petrilla no quiere apartarse de su hija. Justo, con ayuda del juez, hace, en cambio, cuanto puede por lograr sus propósitos y reconocer cuanto antes á su hija para casarse con Angelina.

Es realmente inverosimil que la sobrina de doña Lucrecia consienta la infamia de Justo. En el mundo de lo real no hay mujeres como Angelina.

Tanto se agria la lucha de pasiones, entre estos personajes, que el juez se llega á convencer de que Marcial está loco y de que el conflicto es insuperable. En virtud de todo esto, se hace realmente precisa la decisión del juez, que ordena que Petrilla vaya al hospital, pues está enferma; que Marcial sea detenido, y Margarita depositada en casa de los tíos de Justo.

Con los esfuerzos de Marcial para desasirse de los brazos de los agentes que le detienen y los gritos de Petrilla y Margarita, termina el acto segundo.

No es este acto tan bueno como el primero.

Dice el señor Cañete que es del todo inconcebible que Margarita, Petrilla y hasta Justo, continúen en la casa de D. Perfecto y doña Lucrecia. Tiene en esto razón sobrada el señor Cañete. Si este acto fuese inmediata continuación del anterior, es decir, si debiera suponerse que no ha transcurrido ni una hora desde los sucesos del acto primero á los del segundo, sería natural que Petrilla, enferma, descansase hasta otra disposición en aquella casa, y que Justo no hubiese tampoco tenido tiempo de salir de ella. A punto ha estado el señor Cano de salvar este inconveniente, disponiendo que la decoración de este acto sea la misma del anterior; pero en la primera escena de este segundo, se nos presenta á Justo recibiendo la contestación de ciertos recados cumplidos. Marcial también, no sólo está fuera de escena, sino, según se explica el criado, fuera de la casa. Estas dos circunstancias hacen suponer que el tiempo transcurrido es suficiente para que los ánimos se hayan templado después de un escándalo tan mayúsculo como el que se nos hace presenciar en el primer acto.

Debiera el señor Cano haber suprimido la primera escena y hecho aparecer á la segunda íntimamente ligada á la última del acto representado. Y decimos suprimir la primera, porque carece por completo de ilación con las siguientes. ¿Para qué llama Justo en ella al juez? No es verosimil, admitido el carácter, que

trate ya de ver el medio de legitimar á Margarita sin casarse con Petrilla, pues aún no conoce el secreto que ha de revelarle tan pronto Marcial.

¿Para qué, pues, puede llamarle? ¿No sería ridículo que lo hiciera para desentenderse de Petrilla? Cuando un hombre va á realizar un acto de tal naturaleza para nada necesita del juez. Llamarle es divulgar lo que le conviene ocultar á los ojos de todo el mundo. Convenimos, pues, con el señor Cañete, en que es impropio que Petrilla, Margarita y Justo continúen en aquella casa.

Los caracteres, á excepción del de Angelina, continúan perfectamente sostenidos. El asunto, considerado dramáticamente y aparte de los defectos de fácil corrección que hemos señalado, está bien tramado é interesa; la acción es rápida, la versificación buena, y los efectos están en su mayoría justificados y son de buen gusto.

Como ejemplos de buena versificación podemos citar los siguientes versos, que el señor Cano pone en boca de Marcial en la escena novena, y cuya frescura y espontaneidad hacen recordar los bellísimos de Sor Juana Inés de la Cruz:

Y se inmola
á la mujer? ¡Vive Dios!
Pues si la culpa es de dos,
¿por qué la paga ella sola?
Él, ahito de impudicia,
sienta plaza de hombre honrado;
puede ser esposo amado
y hasta administrar justicia.
Ella, menos disculpada,
aunque era más inocente,
con el estigma en la frente
vaga errante y desolada.
Y de ella todos dirán
que es una mujer perdida;
que tiene muy mala vida...
¡La vida que ellos le dan!

Como ejemplo de situaciones interesantes y conmovedoras podemos recordar la de la escena XI, en la cual, cuando Angelina está acariciando á Margarita, aparece Petrilla. Las dos rivales se encuentran frente á frente. Angelina trata de que Margarita la dé el nombre de madre. Petrilla no puede sufrir en silencio este nuevo ultraje á sus sentimientos, y le dice, llena de dignidad y de cólera:

¿Tú por ella qué has hecho?
¿Ahogaste un ¡ay! dolorido,
cuando ese sér, mal nutrido,
mordió con hambre tu pecho?
En su llanto, como yo,
y con sed de calentura,
has sorbido la amargura
que tu sangre envenenó?
¿Por ella te han maldecido;
de hinojos has mendigado,
y con vergüenza has hurtado
y con espanto has huido?
¿El alma partiste en dos
para animar á ese sér?
¿Rasgó tu cuerpo al nacer,
y aun diste gracias á Dios?
ANGELINA ¡Basta!
PETRILLA ¡Nada hiciste de eso,
y su amor quieres hurtar!
¡Tú, su madre! ¿Sabes dar
el corazón en un beso?
Tu osadía profanó
la santidad de ese nombre.
Tú serás la hembra del hombre.
La madre augusta soy yo.

Pero pasemos sin más digresiones al

Acto tercero. En el último acto la acción se precipita á su fin. Marcial ha tenido ya tiempo de abandonar la reclusión á que fué por el juez condenado. De Petrilla nada se sabe. Margarita, junto á Angelina, se acuerda aún de su madre; pero no cambiaría ya sus ricos vestidos por los antiguos harapos que la cubrían.

Marcial, dispuesto á impedir á todo trance la legitimación que ha de hacer desgraciada á Petrilla, se aprovecha de la coincidencia de haber usado Justo de su nombre para deshonrar á Petrilla, y se dispone á probar que Margarita es hija suya y no de Justo.

Justo se ve entonces cogido. Consulta con el juez y se convence de que el único medio de contrarrestar los argumentos de Marcial, está en que la madre de Margarita declare que es él su seductor. Busca con este objeto á Petrilla, la encuentra, y con ella sostiene una interesantísima escena. Ella se opone á firmar y él trata en vano de obligarla á hacerlo. «Quiero ver á mi hija; quiero darla un beso de amor», grita con voz angustiada aquella pobre madre. Para calmar su ansiedad, hace Justo venir á Margarita. Petrilla se arroja á la niña y ésta contesta, malhumorada: «¡Que me arrugas el vestido!»

¡Qué desengaño tan espantoso! ¡Qué decepción tan grande sufre la *Pasionaria!*

Pero Margarita es una niña, cuyo corazón no puede todavía haber ganado el mal del todo, y no es mucho lo que tarda en abrazar á su madre y preferir la modesta guardilla en que vivió siempre al suntuoso salón en que hoy se pasea.

Marcial, que es el más constante defensor de las desgraciadas, intenta sacar á la madre y á la hija de la casa en que tantos infames viven. Justo se opone. Petrilla pide paso franco, su seductor la maltrata y de un empellón deja caer á Margarita, que no logra conmoverle con sus gritos. Entonces la madre saca de su pecho el puñal que para cortar su vida tenía preparado, y lo clava en el corazón de Justo. En tal momento aparece el ministro de la justicia, Marcial le llama cómplice del reo, y da el nombre de juez á la mujer que mata.



Joaquín Dicenta.

El drama del señor Cano reune todas las condiciones de un buen drama. Caracteres, movimiento, verosimilitud, efectismo, todo.

Entre los autores dramáticos que han cosechado aplausos y cuyos nombres son queridos del público, hemos de recordar á don José Sánchez Arjona, que se inspiró en el procedimiento de Echegaray en su obra *Venganza cumplida.*

La Justicia del acaso, de Emilio Ferrari, y *Morir dudando,* de Reus y Vahamonde, son obras también dignas de aprecio, lo mismo que el drama *A espaldas de la ley,* de los sevillanos Luis Escudero y José Velilla.

—

Don Joaquín Dicenta, que tiene justo renombre como literato y periodista, es muy loado asimismo como inspirado autor dramático.

Al presentarse en escena su primera producción, *El suicidio de Werther,* dijo un notable crítico, don Melchor de Palau: «Joaquín Dicenta es muy joven, no ha llegado á la constitución definitiva de su carácter dramático, y no hemos de juzgarle por obra impregnada del romanticismo que tanto aplace y se infiltra en los años juveniles.»

El mismo autor, al coleccionar en 1869 (Madrid, Librería de Fernando Fe) muchos de sus preciosos artículos de crítica, titulados *Acontecimientos literarios,* dedicó un estudio á *Juan José.*

Después de citar el crítico sus palabras de 1888, añade: «Ni de *Los irresponsables,* atrevidísima y mal recibida por el público, ni de *Luciano,* que cuenta con geniales arranques y muy agudas notas autobiográficas, quisimos hablar, esperando, tranquilos, la transformación completa del autor, en quien desde el primer instante habíamos notado estro dramático no común. En *El suicidio de Werther* soltó lo que tenía en el buche; en *Juan José* nos ha dado lo que tiene en la sangre.»

El juicio del crítico es favorable y alentador. En su dictamen, *Juan José* es la obra más importante que pisó hasta entonces la escena en estos últimos tiempos. «No me refiero (dice) á su valor literario, en lo cual está muy por bajo de otras recientes, sino á algo más transcendental y temible: señalo como circunstancia agravante la de haberse representado en el modoso Teatro de la Comedia.



Jacinto Benavente.

La duda (añade) tiene algo de concesión, el problema mucho de respetuoso; pero en el drama referido entra el amor libre como Pedro por su casa, como premisa corriente; del matrimonio no se habla siquiera, lo cual, no obstante, el divorcio, ó rompimiento de uniones ilícitas, resulta terriblemente castigado: un nudo gordiano, pero sin verdadero nudo.»

Entiende el crítico que la esencia del arte dramático es necesariamente popular, y «los pueblos no se inmutan ya sino ante el cuadro de sus lástimas y estrecheces, se ha dicho el autor de *Juan José,* y ha descendido al nivel del entablonado escénico, enrasándolo con un público que hasta ahora sólo veía sobre él ajenas costumbres».

Juan José vive con Rosa, á quien ama; por ella roba y va á presidio; sabedor de su infidelidad, escápase, y mata—queriendo hacerlo—al nuevo amante, y á ella sin querer.

El desarrollo es lento, acompasado, psicológico; se ve pensar á todos los per-

sonajes, y la catástrofe fluye naturalmente como el último verso de una estrofa bien hecha.

Como romántico, piensa Juan José ilógicamente; como romántico, obra con desafuero; su desamparo social y su pasión sobreexcitada corresponden á la misma escuela.

«Si Juan José se echó á robar (dice el crítico) porque Rosa asqueaba ante el mísero vivir que con sus interrumpidos jornales le ofrecía, tendiendo, declaradamente, á más encumbrada y aparatosa posición, nunca debió esperanzar que le fuera fiel durante ocho años de presidio y sin pan que llevarse á la boca; y si la sanción del enlace no era otra que el amor que ella le profesaba, por igual lógico motivo podía Rosa unirse con Paco, á quien quería más—según expresa, aun dejando aparte el mayor regalo con que la brindaba.»


Marcos Zapata.

El crítico celebra el talento y dotes dramáticas del autor, que sabe llevar al público, á pesar de lo expuesto, á interesarse por el héroe y á hacer con él causa común, por desheredado de la fortuna, por viril y por hondo en sus quereres; todo se lo perdona de primer ímpetu; todo lo que tendría por imperdonable en otra esfera social que se presupone, sin embargo, más relajada y vil que aquélla en que se agita.

La postrera observación que hace el señor don Melchor Palau, es la que á continuación copiamos:

«Si Dicenta piensa seguir por esta senda—que sí seguirá,—no olvide que la escena mejor y más sentida de su obra, la que mayor número de aclamaciones arranca, es la en que el albañil Juan José echa *una de cal y otra de arena,* en que fustiga alternadamente á una y otra clase social, cuando relata los horrores de su niñez y la vil explotación de que era objeto, al verse obligado á pedir limosna en la vía pública.»

Dicenta llegó al esplendor de su gloriosa carrera artística desde su triunfo con *Juan José.* Tiene un hermoso porvenir, abierto por su talento y sus iniciativas. Nació Dicenta en 1860.

—

Don José Feliu y Codina, natural de Cataluña, muerto en 1897, escribió en su lengua la mayor parte de sus dramas y comedias. Sus composiciones dramáticas en castellano, *La Dolores, Miel de la Alcarria* y *María del Carmen,* han sido muy celebradas. Nació en Barcelona el día 11 de Junio de 1845.

Uno de los autores dramáticos contemporáneos más estimados es don Jacinto Benavente, que nació en 1866. Su labor es considerable, distinguiéndose por lo agudo y delicado de la sátira y un escepticismo burlón delicioso. Exquisitas manifestaciones de su ingenio son *Gente conocida, El marido de la Téllez, La comida de las fieras, Lo cursi, Alma triunfante, Los malhechores del bien, Rosas de otoño, La princesa Bebé,* y otras muchas.

—

Con Echegaray y su escuela coexistieron algunos ingenios, diferentes en ideas y procedimientos, de los cuales recordaremos sus obras, como meras indicaciones. Ramón Nocedal, queriendo imitar, cosa imposible, el modo de Tamayo, escribió varias producciones dramáticas, inspiradas en tendencias reaccionarias, algunas de las cuales produjeron grandes escándalos. Esto pasó con *La Carmañola* (Madrid, 1869). Nocedal (Ramón) fué famoso periodista.



José Fernández Bremón.

Carlos Coello dió al teatro *La mujer propia, El Príncipe Hamlet, Roque Guinart, La mujer alférez* y *La mujer de César.* Con motivo del estreno de esta comedia (28 de Enero de 1888), sostuvo don Manuel Cañete una crítica que dió mucho que hablar entonces. El autor de la comedia desenvolvía una tesis contraria á la del *Gran Galeoto,* demostrando que vale más para una mujer ser honrada que parecerlo.

Marcos Zapata, muy discutido como autor dramático, de gran estima como poeta lírico, fué autor de *La capilla de Lanuza, El castillo de Simancas, El Solitario de Yuste, Un caudillo de la cruz* y *La piedad de una reina,* de cuya prohibición hemos hablado en anteriores páginas.

Don Valentín Gómez, periodista, no alcanzó nunca importancia señalada como autor dramático, aunque intentó imitar á Tamayo y Ayala.

Don Francisco Sánchez de Castro produjo en 1874 el drama histórico *La mayor venganza,* inferior al *Hermenegildo,* estrenado en Noviembre de 1875. Superó á todas las obras teatrales de Sánchez de Castro, *Thendis,* representado en el Español el 20 de Noviembre de 1878. Aunque Revilla elogió esta obra, el problema filosófico que en ella se plantea es el de la libertad humana; deja mucho que desear como producción perfecta y de alta enseñanza para la generalidad.

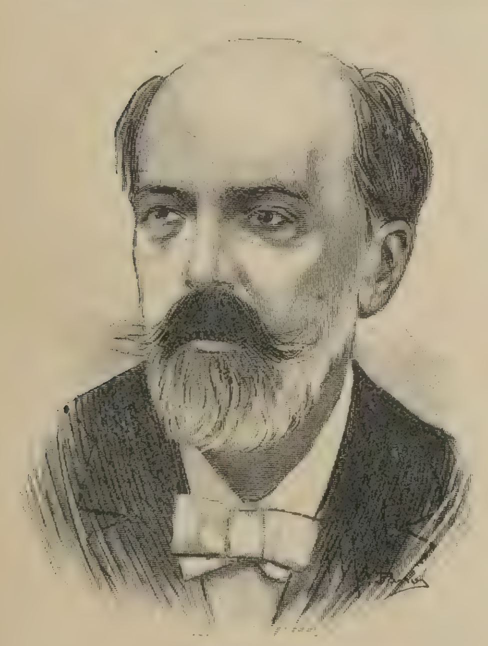
Don José Fernández Bremón tiene escritas gran número de producciones dramáticas. Deben ser recordadas como notables su *Pasión de viejo* y *La cruz roja.*

El señor Bremón es, además, escritor humorista de mérito y gran periodista y erudito.


Pedro Novo y Colson.

Don Mariano Catalina, secretario de la Academia Española, carece de historia literaria, puede decirse. Parece mentira que un académico se encuentre en aquel lugar de distinción sin que tenga mérito alguno que realmente le enaltezca. Ni como escritor en prosa ni como poeta lírico ha descollado, y por sus composiciones dramáticas ha fracasado varias veces. Revilla habló de algunas de sus obras para el teatro con restricciones, como si quisiera olvidar el pobre asunto á que dirigió sus elogios, recayendo en autor tan censurado de la opinión. Véase lo que dijo el ilustre crítico al hablar de *No hay buen fin por mal camino,* representado con fortuna en 1874: «Este drama se parece á esas mujeres que, siendo hermosas y encantadoras, no tienen una facción buena. El drama no tiene idea ni carácter y hormiguea en inverosimilitudes de todo género, aparte de ser un edificio levantado sobre un cimiento de arena, y, sin embargo, en conjunto el drama es bueno.»

El drama histórico *La virgen de Lorena,* del poeta murciano don Juan José Herranz, tiene algunas bellezas de forma; pero carece de la importancia á que aspiraba el autor al llevar á escena personaje tan discutido como el de Juana de Arco. Ha escrito también algunas producciones dramáticas de costumbres. La crítica, por regla general, ha sido para él poco benévola.


Eusebio Blasco.

—

Don Pedro Novo y Colson, escritor de relevante mérito, ha dado al teatro bastantes obras, algunas muy bien acogidas del público y dignas de todo encomio.

Recordamos entre las más celebradas la tragedia de traza romántica, *Vasco Núñez de Balboa,* la interesante comedia *Un archimillonario,* y su drama sensacional, *La bofetada,* estrenado en el Teatro Español el 15 de Febrero de 1890. Fueron tan numerosas las representaciones, que el público aplaudió tal obra como una de las mejores que se habían visto en escena, con el mismo cariño



Carlos Frontaura.

y entusiasmo con que solían distinguirse las obras de Echegaray, príncipe de la renovación del Teatro.

El crítico don Francisco Blanco García, sintetiza su juicio en esta forma:

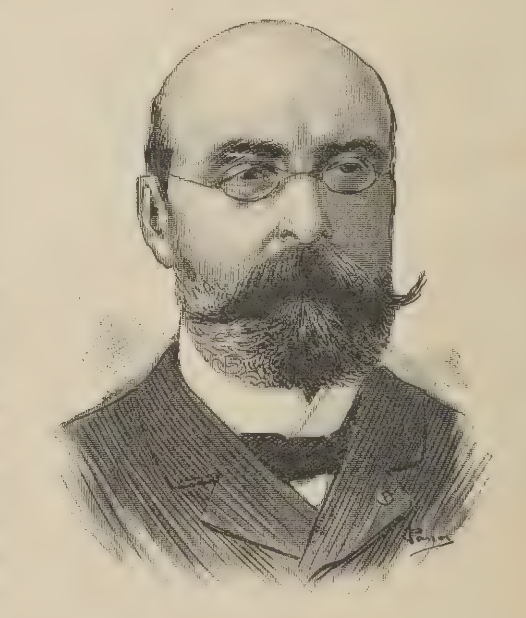
«El público no se engañó por esta vez; ni es un drama de tantos el que llamó tan poderosamente la atención y removió sus entusiasmos, sin acudir al repertorio del efectismo y la neurosis artificial. Nada de tragedia cómica con abigarrados colorines, ni de melodrama destilando sangre; aquí no se confunde la emoción estética con los ataques convulsivos, porque el autor tiene el buen gusto de herir derechamente el alma sin perturbar los nervios. La obra es de buena raza, como casi todas las de Tamayo y algunas de Echegaray, aunque no iguale por su forma á las del primero, que gozan en este punto el privilegio de lo inimitable.»

—

Como conclusión del presente capítulo, hemos de hacer un cuadro sinóptico de autores y obras dramáticas de cuantos escribieron con éxito para el teatro desde antes de 1868, ó poco después, en los diversos géneros y divisiones creados por el gusto, la moda y las circunstancias, hasta este mismo mes de Noviembre de 1909, en que terminamos el capítulo.

Y empezaremos por hablar de Eusebio Blasco, cuya muerte, ocurrida en los primeros años del siglo XX, hizo recordar sus méritos como escritor de fértil talento y general adaptación para la producción literaria, como lo ha demostrado la numerosa colección donde se ven reimpresas sus obras.

Como autor cómico fué desigual é inagotable. Tuvo buenas y malas condiciones. Su afán era producir, sin fijarse generalmente en perfeccionar lo que producía, que unas veces era de invención propia, otras imitación de obras extrañas, abundando los arreglos del francés. Escribía á destajo artículos, libros, obras teatrales de diversos



José Marco.

géneros. *La antigua española, La mujer de Ulises, El amor constipado, El pañuelo blanco* (muy celebrado), *El miedo guarda la viña, El anzuelo, La rosa amarilla, El bastón y el sombrero, Soledad, Pobre porfiado,* y otras producciones cómicas le pertenecen, inclusas las del género bufo, que no recordamos.

Dice un crítico, con mucha razón: «Siempre la misma vena chispeante, hermana menor de la de Bretón y Narciso Serra; el mismo raudal de gracias, equívocos y todo linaje de ocurrencias; pero siempre también la misma torpeza en la disposición del plan, en la conducción de la fábula y en la verdad y consecuencia de los caracteres.»



Felipe Pérez.

Carlos Frontaura. Entre muchas obras chispeantes que ha dado al teatro este célebre escritor, es siempre popular su graciosísima *En las astas del toro.* Frontaura nació en 1834 y fué autor de mucho ingenio. Su periódico *El Cascabel,* le hizo famosísimo antes de la Revolución de Septiembre. Todas sus obras satíricas tienen exquisita gracia. Nadie manejó la sátira con tanto desenfado y sal.

Después de la Restauración borbónica, fué gobernador en varias provincias y subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros.



Ceferino Palencia.

Es grande el número de sus libros. Desde el *Viaje cómico á la Exposición de París* y la *Galería de matrimonios,* hasta sus lindos é inimitables cuadros sociales, *Las tiendas* y *Tipos madrileños,* hay una serie de tomos que respiran originalidad, acierto y literaria hermosura.

El año 74 fué secretario de la Sociedad cervantista, que se creó en Barcelona para reproducir, por medio de la fototipografía, la edición príncipe del *Quijote,* trabajo que se llevó venturosamente á cabo bajo la dirección del coronel don Francisco López Fabra. A esta gran obra artística acompañó un tomo de curiosísimas notas, escrito por el sabio bibliotecario don Juan Eugenio Hartzenbusch.


Juan Antonio Cavestany.

Hace mucho tiempo que Frontaura no escribe para el público. Los amantes del buen gusto literario no podrán olvidarle nunca.

Don José Marco. Desde antes de 1860 se dió á conocer este autor cómico, cuyas obras, aunque no de superior relieve, fueron aplaudidas; achácase á Marco la propensión á poner en ridículo á las mujeres, ya en la marimacho, que arregla y desarregla la cosa, ya en la que tienta la paciencia del esposo, ó en la solterona que á todo trance quiere atrapar marido. En cuanto á la forma peca de desmayada y prosaica. Forman parte de su repertorio *El peor enemigo, Libertad en la cadena, ¡Cómo ha de ser!, Los flacos, El sol de invierno, El manicomio modelo, Adán y Eva, A pesca de un marido, ¿Se puede?, La feria de las mujeres, Los conocimientos* y muchas más. Predomina en sus composiciones la caricatura más ó menos exagerada.

Don Emilio Alvarez escribió muchas producciones teatrales de distintos géneros, desde la comedia con tendencia filosófica hasta la de circunstancias, «ya remontándose á las alturas del sentimiento, ya adoptando su flexible musa á las exigencias del efímero juguete», frases de un crítico.

Don Miguel Ramos Carrión. Aunque se cree que los libretos de este gracioso autor valen más que sus comedias, lo cierto es que cuantas ha creado su pluma, lo mismo que los juguetes, pasillos, etc., revelan grandes dotes inventivas y agudo y feliz ingenio.

Siempre se recordarán también las interesantes producciones escénicas de Vital Aza, teatro excepcional por los chistes, las sátiras, las revistas estudiantiles y tantas originales donosuras, producto de imaginación rica y oportuna. ¡Qué encantadores cuadros ofrecen *¡Basta de matemáticas!, Aprobados y suspensos, El pariente de todos, San Sebastián, mártir, El sombrero de copa, El señor gobernador*, y otras!

Felipe Pérez, el discretísimo redactor de *El Liberal*, que en *las revistas cómicas* sabe regocijar diariamente á muchos miles de per-


Enrique Gaspar.

sonas, es también popularísimo autor cómico. Además de la tan original *Gran vía*, ha compuesto las comedias *Recurso de casación, Con luz y á obscuras, El Niño Jesús, ¡Pelillos á la mar!* y multitud de juguetes cómicos y cómico-líricos.



Miguel Echegaray.

Don Ceferino Palencia conserva todavía sus bríos antiguos como autor de renombre. *Carrera de obstáculos, Cariños que matan, La charra,* y *El guardián de la casa,* además de otras producciones notables recientes, demostrarán siempre sus excepcionales dotes como excelente dramático.

Don Juan Antonio Cavestany, que nació en 1861, estrenó su primera obra dramática con gran éxito. Titulábase *El esclavo de su culpa.* La fecha de la representación fué el 13 de Diciembre de 1877. Desde entonces hasta su última obra representada, *El idilio de los viejos* (fué su estreno en Febrero de 1909), las producciones que ha dado al teatro con éxito pasan de cuarenta. De ellas son muy conocidas L*a Duquesa de la Vallière, Nerón,* L*a reina y la comedianta, El leoncillo,* L*os tres galanes de Estrella,* y otras muchas.

Tiene publicados tres tomos de poesías, algunas de gran inspiración.

Cavestany es académico dignísimo de la Española. Su discurso de ingreso es de verdadero mérito. Lo son también de importancia los que pronunció en los Juegos Florales de Albacete, Granada y Sevilla (1905, 1907, 1908).



Pina Dominguez.

El teatro de Enrique Gaspar, según opinión de un crítico, «encarna un realismo pesimista». Son obras suyas L*as circunstancias,* L*a levita, Don Ramón y el señor Ramón,* L*a can-canomanía, El estómago,* L*ola* y L*as personas decentes.* Los censores de Enrique Gaspar exageran para decir algo. La verdad es que fué el autor más realista de nuestro teatro contemporáneo.

Hasta hace pocos años estuvieron de moda muchas comedias de don Miguel Echegaray, autor cómico, originalísimo en su género, tan amante de hacer reir al público como su hermano don José de conmoverlo

por lo estupendamente trágico. Le tachan de precipitación en los argumentos, de falta de meditación y estudio, de donde proceden los defectos de sus obras. Creemos, sin embargo, que se exagera cuando se dice, como lo hace el fraile agustino Blanco García, «que la afición de Echegaray á lo bajo cómico, es tan decidida y fatal, que le obliga á torcer el curso espontáneo de los argumentos, desfigurando con afeites postizos la fisonomía de los personajes». De sus obras recordamos, entre otras, *La credencial, La fuerza de un niño, En primera clase, Sin familia* (1), *Vivir en grande.*

Don Mariano Pina Domínguez fué autor muy fecundo en el género cómico. Sus argumentos disparatados, pero muy graciosos, hallaron siempre público propicio. Ha sido objeto de muchas censuras y también muy aplaudido. Sus obras son una mina de pasatiempos para reir.

También ha escrito algunas producciones para el teatro don Antonio Sánchez Pérez, maestro en escribir clásica prosa, crítico concienzudo, uno de los periodistas más ilustres y actualmente catedrático del Instituto de San Isidro, glorioso coronamiento de su vida.


Eduardo Escalante.

Don Francisco Flores García, natural de Málaga, es muy digno de mención. Es antiguo periodista y tiene un repertorio cómico muy notable. Recordamos de él, entre sus obras más aplaudidas, *Cuestión de táctica, La madre de la criatura, El nacimiento de Tirso,* y algunas más. Tiene publicados muchos articulos de crítica teatral, que debieran coleccionarse.

Hemos citado ya á los grandes saineteros Ricardo de la Vega, autor de *La Verbena de la Paloma, Pepa la frescachona, De Jetafe al Paraíso, La canción de la Lola,* etcétera; á Burgos, incomparable autor de *Los valientes;* á Tomás Luceño. Justo es que citemos también á Eduardo Escalante, que nació en el Cabañal el 20 de Octubre de 1834 y murió el 30 de Agosto de 1895.

Dejó más de sesenta sainetes al teatro valenciano, en los que figuran (dice un escritor) acabados tipos y bulliciosas escenas, tomadas de la carne viva social, el raro ambiente del escenario de su tierra. Y ya que hemos citado á Escalante, debe recordarse entre los autores notables que han escrito en las regiones obras teatrales, á Vidal y Valenciano, á Federico Soler, á Guimerá, autor de la magnífica obra *Tierra baja,* á Ferrer y Codina, á Feliu y Codina y á Ignacio Iglesias, á Torrendell y á Santiago Rusiñol.

(1) Arreglo de la comedia francesa *Fuego en el convento.*

Entre los autores dramáticos que aún continúan escribiendo para el teatro encuéntranse don Manuel Linares Rivas, que ha sido muy aplaudido en varias obras y tiene venturoso porvenir, y don Benito Pérez Galdós, de cuyo teatro hemos de hablar más extensamente, cuando examinemos su gran obra nacional: La novela.

Y después de citar los nombres de nuestros coetáneos Emilio S. Pastor, Sinesio Delgado, Estremera, López Silva, etc., etc., cerremos este capítulo con los nombres prestigiosos de dos sevillanos ilustres, dos hermanos, don Serafín y don Joaquín Alvarez Quintero, cuya labor dramática, abundante y preciosa, es objeto de estudiosa admiración. En la multitud de diversos géneros de obras que llevan ya representadas encantan su perspicacia, ingenio, tacto, fineza, acierto y espíritu de observación con que todo lo tratan y perfeccionan, inspirados por verdadero cariño artístico.

Recuérdense, entre otras, *El ojito derecho, El amor que pasa, El chiquillo*, La *azotea, El traje de luces*, Los *piropos, Abanicos y panderetas, El nuevo servidor, Mañana de sol*, Los *galeotes, El nido*, Las *flores, Pepita Reyes*, La *zagala, El genio alegre*, *Las de Caín* y otras muchas.

El Teatro nacional atraviesa actualmente un período fatigoso de transición indecisa, que esperamos resultará en definitiva acierto para su restauración y prestigio en lo futuro.

CAPÍTULO XCVI

LA NOVELA CONTEMPORÁNEA

Los novelistas anteriores al 68, entre los que sobresalió tanto por su ingeniosidad fecundísima don Manuel Fernández y González, propagaron de manera sorprendente el género de la novela en España, al estilo del que predominaba en Francia con las producciones de Dumas (padre), Víctor Hugo y otros escritores de renombre.

Pero ni el método por estos continuadores ó adaptadores de los modelos franceses, ni los admiradores que alcanzaron los novelistas ingleses desde que estuvieron de moda las obras de Walter Scott, satisfacían enteramente los deseos del público, que anhelaba ver cultivada la novela de costumbres españolas.


Antonio de Trueba.

Iniciaron tales propósitos dos autores que alcanzaron mucha fama en su tiempo: Trueba y Fernán Caballero.

Vizcaíno el primero, dedicado al comercio, escritor por vocación, «su privilegiado talento (dice Valera), guiado y estimulado por las candorosas y nobles pasiones del alma,... bastó, sin cultivo literario, para hacer de él un muy simpático poeta, naturalísimo, espontáneo y todo lo popular que puede ser un poeta lírico en nuestra tierra.» Fernán Caballero era el seudónimo que ocultaba el nombre de la señora doña Cecilia Böhl de Faber, hija del ilustre hispanófilo de tan caro apellido, á cuyas indagaciones mucho debieron las letras patrias. Aunque Trueba se dió á conocer por sus preciosas colecciones de cuentos y doña Cecilia Böhl por muchas de sus novelas, hay que confesar que la moda y el afán de ver en las obras de los dos autores exce-

lencias soberanas en todo, por la tendencia religiosa que en ellas se notaba, exageraron los méritos inventivos y literarios en ambos, sin que por esto dejemos de reconocer las buenas condiciones que demuestran.

De dichos escritores ha hecho un resumen verdadero Valera, en las siguientes líneas:

«Así como Fernán Caballero tiene la gloria de haber hecho resurgir en España la novela de costumbres, cuyo cultivo y cuya producción habían decaído tanto, así Trueba tiene la gloria de haber sido el iniciador del florecimiento de otro linaje de literatura, hoy en auge y de moda: del cuento ó novelita corta. Pero Trueba vence á Caballero, y vence también á muchos de los que han escrito ó escriben cuentos después de él, en ser más español que todos.

Las niñas que nos pinta, como también sus novios y enamorados, tal vez no sean muy conformes con la realidad; pero lo ideal y lo fantástico con que él lo engalana, procede de su propia alma, y no de la lectura de libros franceses, ingleses y alemanes, como tal vez ocurre en algunas novelas de Fernán Caballero, resultando algo de híbrido ó mestizo, á menudo empalagoso y falso.»



Fernán Caballero.
Marquesa de Arco Hermoso.

Las principales obras de Trueba son: *El libro de los cantares, El libro de las montañas, Cuentos de color de rosa, Cuentos campesinos, Leyendas genealógicas* y *Bosquejo de la organización social de Vizcaya.*

Nació Trueba el 24 de Diciembre de 1819. Murió el 10 de Marzo de 1889.

Las obras más notables de Fernán Caballero son: *La Gaviota, La familia Alvareda, Clemencia, Elia, Pobre Dolores, Lucas García, Justa y Rufina, El ex voto, Más largo es el tiempo,* etc.

Doña Celia Böhl de Faber falleció en 1877.

—

Don Pedro Antonio Alarcón. Había nacido este autor en Guadix en 1833. Desde el 54 empezó á darse á conocer como periodista. Estuvo en la guerra de Africa en 1859, y en su *Diario de un testigo* hay hermosas páginas describiéndola. Recorrió después Italia, y compuso un interesante libro de impresiones de viaje. Otro libro más interesante escribió después: su descripción de *La Alpujarra.*

«Mostró, por último,—dice Valera,—el vigor de su fantasía y la gracia y ligera elegancia de su estilo en multitud de artículos de toda laya, desde la más encum-

brada política hasta la revista de salones y en no pequeña cantidad de novelas y cuentos, que serán siempre leídos con gusto por cuantas personas le tengan por bueno.

Bien puede decirse que Alarcón comparte con Fernán Caballero la gloria de haber resucitado en nuestro país la novela de costumbres contemporáneas; pero, y perdónenmelo los apasionados de la hija de Böhl de Faber, sin la exótica *sensiblería* de ésta, con más castiza inspiración, y combinando diestra y primorosamente lo real con lo ideal, lo vivido y observado en el día con no poco de legendario y fantástico, ya cómicamente, ya trágicamente épico. Los dos joyas de Alarcón que me inspiran el anterior elogio son *El sombrero de tres picos* y *El niño de la bola.* El desenfado de su ingenio y las pleguerías y veladuras con que su estilo le envuelve y suaviza, resplandece más que en ninguna otra suya en el atrevido y algo chusco cuentecito de *La comendadora.*

Todo esto y más fué menester, y apenas bastó, para que el público antipoético de entonces leyese, estimase y aplaudiese los versos del autor de *La pródiga,* de *El capitán Veneno* y de *El escándalo,* y le preconizase, no sólo como prosista y novelista, sino como fácil y elegante versificador y poeta.»

Alarcón murió el año de 1891.

—

Don Juan Valera. Si no fuese este gran escritor tan renombrado como crítico, siendo, indisputablemente, el más famoso que resplandeció en España en todo el siglo pasado, como novelista sería preciso considerarle también cual uno de los primeros.

Las mismas dotes distintivas de su estilo brillan en sus novelas; y, sin embargo, las escenas novelescas que describe llenan de grata delectación el espíritu: de tal modo se compenetran en su inimitable elocución la pureza de lo escogido y la gracia seductora de su manera peculiar de decir. Tiene siempre Valera el don de la oportunidad cuando escribe: siempre emplea la palabra propia, la que, sin duda, debe emplearse, la más natural, la más gráfica, la que mejor expresa la idea, manifiesta el deseo, exterioriza los pensamientos y pone de relieve las profundidades del corazón. Sus novelas están escritas con sentido profundo, psicológico, aunque la forma no lo revele en su apariencia fantaseadora ó amorosa, regocijada y de plácidos tonos siempre, por más que hable de hondos problemas metafísicos ó sociales, velados por la fina sonrisa de su escepticismo.

Pepita Jiménez, Doña Luz, El Comendador Mendoza, Las ilusiones del doctor Faustino, Pasarse de listo, Genio y figura, Juanita la larga, todas las que dejó escritas, merecen ser leídas y estudiadas, ya como cuadros artísticamente interesantes, ya como modelos del puro hablar castellano moderno, sin arcaísmos ni extravagantes atildamientos de frases. Todo natural, todo sencillo, todo bien sentido y expresado. Tienen sus novelas cierto sabor clásico, como de un nuevo clásico y maestro del idioma.

—


José M.ª Pereda.

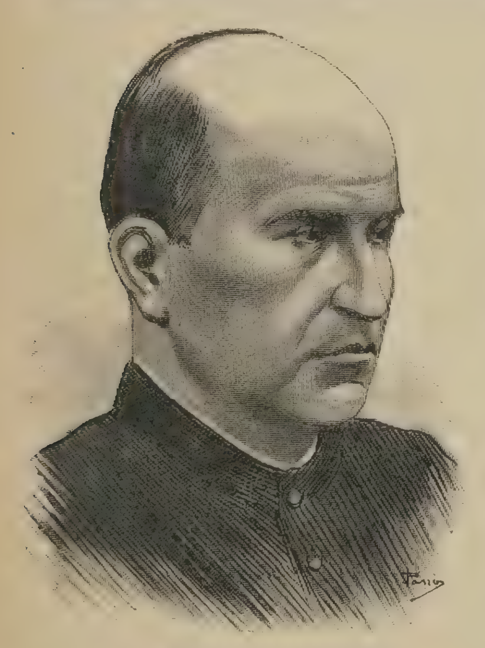
Don José María Pereda. Aquel insigne escritor montañés, que nació en 1834 y murió en 1905, aunque ha dejado justísima nombradía también como novelista, dista mucho de haber logrado la perfección literaria que alcanzó Valera.

Además de sus *Escenas montañesas,* colección de cuadros en que describe con sencillez inimitable cuanto material é intelectualmente afecta á su adorada Montaña, dedicó su castiza y excelente pluma á presentar en hermosas novelas la vida, en todas sus esferas y aspectos, de aquella tierra que era para él el paraíso de su privilegiado espíritu, la alegría de su corazón, el *non plus ultra* de sus ambiciones en la vida.

Don Gonzálo Gonzalez de la Gonzalera, Sotileza, El sabor de la tierruca, La puchera, Peñas arriba, y otras muchas, bastan para demostrar su talento, sus grandes aptitudes y sus indisputables méritos, como inventor, estilista y pintor inimitable de las costumbres de su región.

—

El Padre don Luis Coloma. Los jesuítas tienen fama de escoger á cada uno para su menester y oficio; pero casi siempre se equivocan, como á todos los humanos nos suele pasar. Un caso práctico, harto lamentable, tenemos patente en el ruidoso del Padre Coloma, natural de Jerez (Cádiz). Había nacido en 1851. Empezó á estudiar la carrera de marino; pero la abandonó para hacerse jesuíta. De sus disposiciones como muchacho galanteador y de mundo, dedujeron sus espirituales hermanos que el joven sería un notable novelista, predicción que ha resultado por completo fallida.


El Padre Luis Coloma.

Su libro *Pequeñeces,* es obra de brocha gorda, más bien sátira virulenta contra personas que obra de verdadero mérito artístico y literario. Bien demostrado quedó así en aquella popular discusión que se llevó á cabo en la prensa española al aparecer la tan cacareada novela.

Uno de los libritos de crítica más amenos que con tal motivo se publicaron, fué el que

escribió don Juan Valera, titulado *Currita Albornoz al Padre Luis Coloma.*

«Si *Pequeñeces,* me digo, fuera la obra de un literato lego, todos acaso nos hubiéramos divertido leyéndola; pero nadie ó casi nadie hubiera hablado ni escrito sobre lo *tendencioso* é *intencionado* como se dice ahora, de la tal novela. A lo más que la censura hubiera llegado habría sido á condenar algunos pormenores; v. g.: se hubiera dicho que una señorita recién salida del colegio y un caballerete podrán, acaso, en la soledad y á furto de sus padres, hacer cualquier niñería, pues son de carne y hueso como cada hijo de vecino, plebeyo ó noble, rico ó descamisado; pero, en pleno salón, en presencia de muchas personas, fumar el mismo cigarro, chupando en él alternativamente, lo que es yo no lo vi jamás. Sólo he oído contar, quién sabe si por chiste, que eso se hace en presidio, cuando los presidiarios no tienen más que un cigarro y quieren fumar todos.

Pero, en fin, repito, que, prescindiendo de estas menudencias ó pequeñeces, que en *Pequeñeces* pudieran tildarse, nadie se hubiera calentado la cabeza tratando de descubrir las tendencias y los fines, si no hubiera pertenecido el autor á una asociación poderosa é influyente, donde supone el vulgo que nadie publica obras sin consentimiento superior, y donde no cree que se hace cosa alguna sin propósitos maquiavélicos de puro profundos y solapados. El vulgo, sobre todo el liberalesco, arma acerca de los jesuítas un caramillo semejante al que arma usted acerca de los masones...

Otros van más allá. «Estamos, exclaman, *á fines de siglo.* El mundo se agita tratando de resolver terribles problemas sociales.» ¿No querrán los padres presentar en la novelita datos para la resolución de los problemas? La aristocracia que nos pintan, no es una casta aislada, no es algo de cerrado, si vale expresarse de esta suerte, sino que, salvo aquellos pocos, cada día menos desde que no hay vinculaciones, que heredaron la posición y la riqueza, es la reunión de cuantos las han adquirido en la industria, en el comercio, en la política ó cultivando algún arte, oficio ó ramo del saber.

¿Se puede concebir que la aristocracia madrileña (suponiendo que se le debe aplicar este nombre de aristocracia), sea más que el conjunto de comerciantes, banqueros, propietarios, abogados, altos funcionarios, artistas, sabios, literatos, políticos, etc., que entre sus conciudadanos sobresalen y se hacen más ricos y notables, por habilidad, actividad y ventura? ¿No se recluta esta gente en todas las provincias y en todos los escalones del orden social? Pues si esta gente es una podredumbre, el orden social, por cuya virtud esta podredumbre sube como la nata, la flor ó la espuma, es, á no dudarlo, lo que debe estar podrido. A esto respondo yo que no hay premeditación, ni en Vd., ni en ningún otro Padre, sobre asunto tan trascendente; que todo es pura retórica; que Vd. no se mete en condenar este orden social, que parece el equilibrio entre el progreso y la *conservaduría,* lo tradicional y lo nuevo, la autoridad y la libertad; que por odio á la evolución no amenaza Vd. con revolución; y que, al ver lo corrompido de nuestra época, no sueña Vd. apocalípticamente, como Donoso, que las muchedumbres van

á derramarse por esas calles, pidiendo, resueltamente, á Barrabás ó á Jesús, y volcando en el polvo las cátedras de los sofistas, y todos los lujosos muebles y lindos chirimbolos de los salones. A mí no me cabe duda que hay mucha retórica y mucha moda en el pesimismo de Vd.»

Y censurando la manía del jesuíta de involucrar con la novela los sermones, sin calcular bien lo que cabe en la novela y no en el sermón, y lo que cabe en el sermón y no en la novela, pone Valera las siguientes discretas palabras en boca de Currita Albornoz, para decir al padre desorientado algunas verdades:

«Me valdré de un ejemplo. Pone el P. Claret, en *La llave de oro,* diez y ocho maneras diferentes que tienen las mujeres de cometer cierto pecado, y explica las diez y ocho maneras, pero con seca brevedad y en latín, que, macarrónico y todo, no entendemos los más. Su libro, por otra parte, no es recreativo, ni para pasto de jovencitas, sino para clérigos machuchos y curados de espanto, que han de sentarse en el tribunal de la penitencia. Censurar al Padre Claret sería tan injusto como si censurásemos á un autor de Derecho penal, porque enumera y describe todos los delitos. Lo que sí sería censurable, sería que un novelista naturalista escribiese diez y ocho novelas, una para cada manera, describiéndolas todas con detención y sin perdonar requisito ni tilde. Digo esto, para suplicar á Vd. que huya como de la peste de ese naturalismo que se deleita en pintar lo peor, aunque sea para hacerlo más odioso. Yo me declaro humildemente gran pecadora; pero aseguro á Vd., con toda sinceridad, que por las novelas naturalistas han llegado á mi conocimiento horrendos pecados, que ni siquiera sospechaba yo que existiesen; y aun pongo en duda que la naturaleza humana sea capaz de cometerlos, sin el auxilio preternatural y sin la colaboración solícita del mismísimo demonio.»


Emilia Pardo Bazán.

La parte literaria de la obra de Coloma es pobrísima. El docto crítico don Emilio Bobadilla ha dicho, con mucha razón, lo siguiente:

«El P. Coloma no es estilista como Valera; escribe á la pata la llana, sin curarse poco ni mucho de castigar su estilo. En Balzac se disculpa el desaliño que campea en sus obras, en gracia de que Balzac escribía al vuelo y mucho, para pagar sus deudas, sin tiempo de andarse con exquisitismos retóricos.

Pero en el P. Coloma, que, como buen jesuíta, se dará una vida á lo canónigo, no hay excusa que atenúe sus incorrecciones. Hay pasajes en su novela que de

nuncian el cansancio de su pensamiento, mal obedecido por la pluma; párrafos que son un laberinto de confusiones, debidas á la falta de concordancia, llenos de repeticiones atentatorias al ritmo, de ripios, de gerundios, *ora en ando, ora en endo,* de *les* en acusativo y dativo, sin distinción de géneros.»

—

Doña Emilia Pardo de Bazán. No sólo ilustre novelista española, sino renombrada polígrafa es esta célebre literata, que nació en la Coruña en 1851. Sus trabajos críticos é históricos son muy notables y se distinguen por la rectitud de los juicios y profundidad de las observaciones. Acerca de Feijóo, de San Francisco de Asis, de Dante y del Tasso, de Milton y de Cervantes, y de otros grandes personajes ha escrito magníficas páginas, llenas de vida y colorido. Iguales atractivos ofrecen sus trabajos acerca del *Darvinismo,* de *La Revolución* y *La novela en Rusia,* sus libros de viaje y su *Teatro crítico,* donde ha dejado una labor de investigación y análisis, las más de las veces hecha con felicidad y acierto.

Son interesantes todas sus novelas como obras de arte consideradas, predominando en ellas un realismo franco y sano, que más ó menos está aplicado en la exposición de casi todos sus libros de imaginación. *Pascual López, Un viaje de novios,* La *tribuna,* Los *pazos de Ulloa,* La *madre naturaleza, Insolación,* La *piedra angular,* L*a quimera,* y otras, sin contar infinidad de cuentos, dan aproximada idea de la producción intelectual de esta dama, digna de la fama de que disfruta, aunque es más partidaria de los tiempos muertos que de los adelantos de la civilización, con cierto eclecticismo atrayente.



Jacinto Octavio Picón.

—

Don Antonio Palacio Valdés. También es novelista fecundo y de mérito Palacio Valdés. Nació en Entralgo (Asturias), el año de 1853. El número de sus obras es grande y de mucha variedad. No se ha limitado á la descripción determinada de su país natal, sino que ofrece las escenas de sus libros en diversas regiones españolas, comunicando esto novedad y sumo interés á sus relatos. El mismo ha dicho que no es optimista ni pesimista; que sólo es realista. Pero este exclusivismo sería impropio aplicarlo á todas sus obras, en que se notan diferencias notables.

Desde 1881 hasta 1906 ha publicado el señor Palacio Valdés las siguientes novelas: *El señorito Octavio, Marta y María, El idilio de un enfermo, El cuarto poder,* La *hermana Sor Sulpicio,* La *espuma,* La *fe, El maestrante, El origen del*

pensamiento, Los majos de Cádiz, La alegría del capitán Ribot, La aldea perdida, Tristán ó el pesimismo, y otras que no recordamos. Su espíritu observador, la fidelidad en describir, la pintura de los caracteres, la independencia de criterio del autor, el tacto con que sabe tratar todas las materías, le han granjeado muchas simpatías en infinitos lectores.

—

Don Jacinto Octavio Picón. Este escritor, tan apreciado como crítico de artes y literatura, uno de los periodistas más cultos de España, ha alcanzado también justo renombre como novelista de alto prestigio. La novela de costumbres contemporáneas, presentada con amplio espíritu de observación y enérgicas resoluciones de independencia en el sentir, ha sido cultivada por Picón con éxito. Sus obras *Juan vulgar, La hijastra del amor, La honrada, El enemigo, Dulce y sabrosa,* son dignas de aprecio.

Jacinto Octavio Picón es un escritor muy distinguido, que hace algunos años ingresó en la Academia Española.

También pertenece á dicha Corporación el ilustre periodista y autor de muy notables novelas don José Ortega Munilla, que tan continua labor literaria ha dejado desde hace muchísimos años en las «Hojas literarias» de *El Imparcial*. Sus novelas *La Cigarra, Sor Lucila, El tren directo, Don Juan Soto, Cleopatra Pérez,* y otras, recordarán siempre su espontaneidad, su destreza descriptiva y su exquisito mérito literario.



El Marqués de Figueroa.

—

Trabajó mucho como novelista don Leopoldo Alas (Clarín); pero, si como crítico se hizo célebre por su modo de censurar, como cuentista y novelista no llegó á donde esperaban sus admiradores. Su *Regenta* y su *Unico hijo* fueron muy discutidos en la prensa.

Tampoco ha podido descollar como notable novelista el Marqués de Figueroa, autor de varias obras, con pretensiones de pintar las costumbres de los aristócratas. L*a Vizcondesa de Armas* es la que más se aplaude.

Don Carlos Frontaura merece con justicia ser recordado como novelista fidelísimo de costumbres. Su *Galería de matrimonios* se celebrará siempre, y tantos libros más, llenos de oportunidad y gracia.

Deben ser citados también Luis Alfonso, por sus *Historias cortesanas;* Juan Ochoa, autor de *Un alma de Dios, Los señores de Hermida*, etc.; Federico Urrecha,

Después del combate; José Navarrete, *María de los Angeles, Niza* y *Rota;* Eusebio Blasco, por sus *Cuentos aragoneses;* Miguel Unamuno, por sus trabajos descriptivos sobre Vizcaya; Polo Peirolón, por *Costumbres populares de la sierra de Albarracín;* Ricardo Macías Picavea, por su obra *Tierra de campos;* León y Domínguez, por sus *Leyendas históricas gaditanas;* Doña Blanca de los Ríos de Lampérez, por sus obras *Sangre española, La Rondeña* y *El Salvador,* sin contar sus notables estudios críticos acerca de Tirso de Molina, Cervantes, etc.; don Francisco Flores García, por sus *cuentos, novelas, retratos* y *cuadros de costumbres;* Arturo Reyes, autor del *Lagar de la Viñuela* y *Cartucherita,* y Salvador Rueda, de quien ya hemos hablado como poeta, y de quien diremos que es un colorista inagotable describiendo costumbres andaluzas. Rueda nació en Benaque (Málaga), el 3 de Diciembre de 1857.


Francisco Flores García.

—

El más joven de los novelistas españoles famosos es actualmente el valenciano don Vicente Blasco Ibáñez, que nació en 1867. Escribe el castellano con gran facilidad y belleza de forma, pintando y sintiendo con profundidad y colorido, que comunica la emoción estética con soberana intensidad. Sin contar sus antiguas novelas, las modernas, que constituyen su mejor labor, han sido recibidas con creciente aplauso, consiguiendo muchas la distinción de ser traducidas, y obtenido su nombre una celebridad extraordinaria en toda España y en la América latina.

Sus obras son muy estimadas y citaremos las más conocidas: *Arroz y tartana, Flor de Mayo, La barraca, Sónnica la cortesana, Entre naranjos, Cañas y barro.*

Sus últimas novelas son de asuntos sociales magníficamente expuestos. Todas interesan con hermosura artística.

La catedral, se publicó en 1903; *El intruso,* en 1904; *La bodega,* en 1905; *La horda,* en 1905; *La maja desnuda,* en 1906.

Blasco Ibáñez ha escrito además obras históricas; entre ellas está editando ahora una *Historia Universal* con arreglo á los más comprobados descubrimientos científicos.

Blasco Ibáñez es gran periodista y orador.

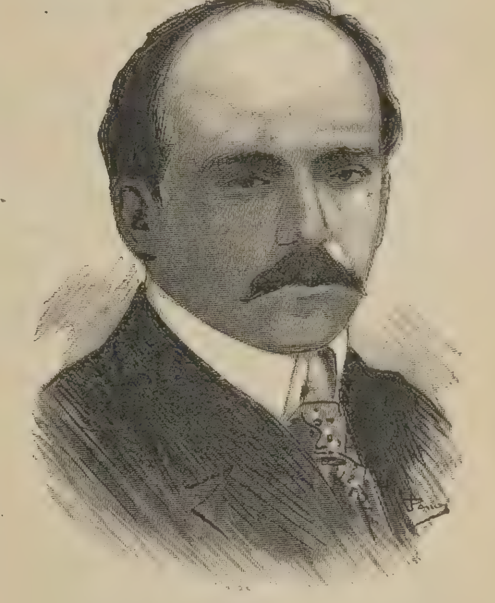
—

Entre los contemporáneos que se distinguen en el género novelesco hemos de citar á los que juzgamos con más títulos para ello.

Pío Baroja es el primero por el número de composiciones que ha dado al público con beneplácito de la opinión.

«Vidas sombrías», «Aventuras, inventos y mixtificaciones de Silvestre Paradox», Camino de perfección» (pasión mística), «El mayorazgo de Labraz», «La busca», «Mala hierba», «Aurora roja», «La feria de los discretos», «El tablado de Arlequín».

Ramón del Valle Inclán: «Sonata de primavera», «Sonata de estío», «Sonata de otoño», «Sonata de invierno», «Flor de Santidad», «Corte de amor», «Epitalamio, historia de amor», «Jardín novelesco», «Jardín umbrío».


Pío Baroja.

Francisco Acebal. Novelas que recordamos de este distinguido escritor: «Huella de almas», «Dolorosa», «El calvario».

Gregorio Martínez Sierra: «Almas ausentes», «Horas de sol», «La humilde verdad», «Sol de la tarde», «Diálogos fantásticos».

M. Martínez Barrionuevo. Más de 30 novelas lleva ya publicadas este autor.

F. Trigo: «Alma en los labios», «La sed del amor», «Las ingenuas».

Antonio Hoyos: «Cuestión de ambiente», con prólogo de la señora Pardo Bazán, «Mors in vita», «Frivolidad».

Alfonso Danvila: «Lully Arjona», «La conquista de la elegancia», «Novelas cortas», «Cuentos de infantas».

M. López Roberts: «Las de García Friz», «La cantora», «La familia de Hita», «La novela de Lino Arnaiz», «El porvenir de Paco Tudela».

M. Ciges Aparicio. Los libros de este escritor tienen el fin de presentar cuadros palpitantes de la vida social española, como parece indicar el título de cada uno: «Del Hospital», el libro de la vida doliente; «Del cautiverio», el libro de la vida trágica; «Del cuartel y de la guerra», el libro de las crueldades; «Del periódico y de la política», el libro de la decadencia.

El Bachiller A. de San Martín: «La hostería de Cantillana», novela del tiempo de Felipe IV.

D. R. López del Arco: «Sor María de las Nieves», «El cáncer social», y otras.

D. J. G. López Valdemoro (Conde de las Navas): «Un infeliz», «La docena del fraile, doce cuentos y una historia que lo parece», con un prólogo de D. C. Frontaura; «El procurador Yerbabuena», «Retama», «Chavala», «La niña Araceli».

D. Juan Muñoz y Pabón: «Amor postal», «Paco Góngora», «Javier de Miranda», «El buen paño», «Justa y Rufina».

Y otros muchos, cuyas obras no hemos podido leer, pues la novela en todas sus formas sigue siendo cultivada ahora con preferencia á todos los géneros literarios.

—

Hemos de dedicar los últimos párrafos de este capítulo, como puesto de honor, debido á sus altos merecimientos, al príncipe de los novelistas coetáneos, al primero de los novelistas nacionales: don Benito Pérez Galdós, uno de los maestros de la novela contemporánea en Europa, como le llama Ernesto Mérimée. Es Galdós tan profundo en la producción como excelso artista en la elegancia y belleza de la forma.

La gran popularidad de que disfruta Galdós en toda España, consiste en haber sabido adaptar á un plan, creado por su mente, alentado y vivificado por su propio buen gusto, toda la historia nacional del siglo pasado, captándose cada día mayores admiraciones por el estudio, la penetración, la inteligencia, el acierto y la felicidad con que ha sabido llevar á cabo la obra.

Labor ciertamente de patriotismo y popularidad; pues, al novelar todos los períodos y fases de la política española, desde los tiempos de Carlos IV y Godoy hasta la Revolución de Septiembre, ha creado una gran obra literaria, difundiendo en todas las clases enseñanzas que de otra manera desconocerían, y haciendo llegar al ánimo del pueblo la conciencia de los defectos de la reacción y las ventajas aportadas por las ideas progresivas á naciones tan desgraciadas como la nuestra.

Sin deliberado fin docente, su pluma ha pintado la realidad ante las muchedumbres, y éstas se han identificado con el espíritu del autor, noble, recto, justiciero, que se ha granjeado su cariño con la hermosura del sentimiento estético y producido en sus corazones sanas corrientes de simpático afecto. Ha sido por virtud de su mismo método artístico, el principal educador en la verdad y en la libertad que han tenido las clases sociales en España. ¡Qué gloria tan inmortal la suya!

Más de cien tomos deja escritos, que serán siempre un legado soberano de incomparable perfección y alto renombre para la literatura española en el siglo XIX.

Además de los «Episodios nacionales», hay que recordar las obras tituladas «Doña Perfecta», «Gloria», «La familia de León Roch», tan profundas y verdaderas, y las que se nombran «El amigo Manso», «Tormento», «Angel Guerra», «Fortunata y Jacinta», «Realidad», «Torquemada en la hoguera», «Torquemada en la cruz», «Torquemada en el Purgatorio», «Torquemada y San Pedro», «Nazarín», etc.

«Casandra» es una novela en cinco jornadas, de singular trascendencia, como «Realidad» y «El abuelo».

Ha escrito también Galdós para el teatro, demostrando gran maestría y produciendo sensación y aplausos sus obras.

Recordamos las siguientes: «Realidad», «La loca de la casa», «La de San Quintín», «Los condenados», «Voluntad», «Doña Perfecta», «La fiera», «Electra», «Alma y vida», «Bárbara», «Mariucha».

Nació Galdós en Canarias el año de 1845.

Es académico de la Española.

Y una de las primeras glorias intelectuales de la Nación.

CAPÍTULO XCVI

(1897-1898)

Azcárraga en el Poder. — Su política. — Actitud de Martínez Campos. — Tornan los liberales al Gobierno. — Cuba: el general Blanco substituye á Weyler. — Autonomía de Cuba. — Filipinas: pacto de Biac-na-bató. — Relevo del general Primo de Rivera. — Semanario de Pi y Margall.

No había en el partido conservador quien substituyese á Cánovas, y fueron así muchos los nombres señalados para presidir la situación, que nunca se multiplican más los candidatos que cuando no hay uno verdaderamente digno de cubrir la vacante.

Indicaban unos á Pidal, otros á Elduayen, á Martínez Campos y á Romero Robledo no pocos. Volvían los ojos muchos á Silvela, deseando una reconciliación de los elementos conservadores, que hiciera posible entregarle el Poder.

La Reina se decidió por el general Azcárraga (Agosto 1897).

Para nadie fué un secreto que este nombramiento no significaba otra cosa que una interinidad.

Primer acto del Gobierno, bajo la nueva Presidencia, fué la concesión del título de *Duquesa de Cánovas del Castillo* con grandeza de España de primera clase á la viuda del asesinado anterior presidente del Consejo.

Primero y casi único fué ese acto, pues durante los dos meses escasos que duró el Gobierno Azcárraga, apenas giró la política sobre otro tema que el de la fusión de las dos ramas del partido conservador. Ansiábanla los más; combatíala implacablemente el señor Romero Robledo.

El general Martínez Campos era quizá el más ardiente partidario de la jefatura de Silvela. Bien claramente lo manifestó en la carta que dirigió á su amigo el general Castro y que, aunque no destinada á la publicidad, dió á los cuatro vientos el señor Fabié (1).

A esa carta corresponden los párrafos siguientes:

«Siempre he deseado y he hecho cuanto he podido en pró de la unión de todos

(1) La carta, fechada el 19 de Agosto de 1897, apareció en *La Correspondencia de España*, del día 24.

los conservadores, pero ha sido estéril; Cánovas no aceptaba á Silvela *sino á costa de la humillación.*

»Ahora creí, aunque sin esperanza, que debía intentarla; algún elemento se opone á ello, y las razones que alega, buenas si se defendieran sólo los sentimientos de respetar memorias, son malas ante las necesidades de la Patria y *han echado por tierra mis planes;* chasqueado, he abandonado precipitadamente Madrid, declarando en las entrevistas que tuve con Azcárraga, que yo continuaría al lado del partido si se unía, importándome poco quién había de componer el ministerio ó si había de seguir el mismo, llamando en Septiembre las Cortes para votar en seguida los presupuestos y dejar libre la acción de la Corona; pero si seguía la división *me quedaba al lado de Silvela,* no como subordinado, sino como leal auxiliar. Si la conciliación no se hace como todos los datos indican, y con ello no se dan elementos á la Corona, vuelvo á mis carneros, es decir, á la resolución del problema de Cuba, y como el gobierno actual no puede por respetos á Cánovas *(yo creí que los debidos á la Patria tenían primacía)* hacer más que continuar la fatal política del *quiero y no puedo,* no debe seguir rigiendo los destinos del país, y deben venir, pero en seguida, los liberales.

»No había partido conservador en realidad: no había más que Cánovas, que se rectificaba, cuando le parecía, á sí propio, y todos callaban; el porta estandarte (Silvela) se había separado, y sólo quedaba la inmensa superioridad intelectual de Cánovas que, como todos los hombres excepcionales, no tenía freno y tomaba sus caprichos como leyes que todos, absolutamente todos, debían acatar; —y la verdad es que todos hemos contribuído á consolidar sus errores. Muerto él no hay cabeza, y sólo la unión sincera y la abnegación de todos podrían hacer frente al conflicto.

»Repito que siguen siendo mis amigos queridos Tetuán y Azcárraga; pero que hace algún tiempo me había separado de su línea de conducta. Con la unión, cualquier ministerio me parecía bueno, y no me ocupo de las autoridades; tampoco diría si había de durar unos meses ó unos años; sin la unión deseo que venga quien resuelva el problema de Cuba, si es que la solución no llega tarde.»

Objeto fueron de no pocas protestas de los conservadores estas manifestaciones del general.

Hasta de su influencia en Palacio se dudó por muchos. Días después se confirmaban, sin embargo, los vaticinios del restaurador saguntino.

El partido conservador continuaba dividido. Al día siguiente de tornar la corte á Madrid, el 29 de Septiembre, pudo en su visita á Palacio notar el general Azcárraga que no contaba con la confianza regia. Presentada la dimisión por todo el Gobierno, consultó la Reina á los políticos que tuvo por conveniente y encomendó al señor Sagasta la tarea de la formación de nuevo Gobierno.

Martínez Campos había dicho: «Mi solución predilecta es la conciliación de los conservadores, y como ésta me parece imposible, porque para lograrla es demasiado tarde, se impondrá el advenimiento de los liberales.»

Así fué.

El día 5 de Octubre aparecieron en la *Gaceta* los correspondientes nombramientos de los nuevos ministros, quedando el nuevo Gobierno constituído en la forma siguiente:

Presidencia: don Práxedes Mateo Sagasta; Estado: don Pío Gullón; Gracia y Justicia: don Alejandro Groizard; Guerra: don Miguel Correa y García; Marina: don Segismundo Bermejo y Merelo; Hacienda: don Joaquín López Puigcerver; Gobernación: don Trinitario Ruiz Capdepón; Fomento: Conde de Xiquena; Ultramar: don Segismundo Moret y Prendergast.



Miguel Correa y García.

Para los cargos de gobernador y alcalde de Madrid fueron nombrados respectivamente los señores Aguilera (don Alberto) y Conde de Romanones.

No desistió Martínez Campos de perseguir la unión de los conservadores y consiguió al fin provocar en casa del general Azcárraga una reunión á que acudieron Silvela y Villaverde y en que se convino en una fórmula que redactó Silvela y fué aprobada poco después, el 22 de Octubre, fórmula cuyos términos eran éstos:

«El directorio del partido conservador, aceptando como bueno el pensamiento de una inteligencia parlamentaria y electoral con los elementos del señor Silvela, ya para el caso de que el gobierno reuniera las actuales Cortes, ó ya para el de acudir á los comicios, ha adoptado el acuerdo siguiente:

Ofrecer su patriótico concurso para los altos fines del gobierno que pudieran mover á éste á reunir las actuales Cortes.

Y constituir, desde luego, para la eventualidad de un nuevo llamamiento al País, una Junta directiva de organización electoral, compuesta de individuos de las distintas representaciones conservadoras.»

Si unidos quedaban por esta fórmula Silvela, Pidal, Azcárraga y Martínez Campos, el partido conservador seguía tan dividido como antes, ya que disintiendo de esos prohombres, formaron nuevos grupos Romero Robledo y Elduayen con el Duque de Tetuán.

El general Weyler, otra vez en la Península, según más adelante explicaremos, colocóse al lado de Romero Robledo.

Dos reuniones celebró por entonces el nuevo partido del batallador antequerano: uno en uno de los salones del Congreso, el 8 de Noviembre; otro en el frontón Euskal-Jai, el 10 de Diciembre.

Entre otros acuerdos ó combinaciones, tomóse en la reunión del frontón el de dirigir un Mensaje á la Reina, Mensaje que, redactado seguidamente, fué leído y firmado por los senadores y diputados y los delegados de provincias.

El Mensaje decía:

«Señora: Los que suscriben, pertenecientes á todas las carreras, profesiones y clases sociales y á las categorías gratuítas de los organismos populares, desde la más alta de senador del Reino, hasta la más humilde de concejal, en los pueblos de su residencia y vecindad, todos, sin excepción, contribuyentes, reunidos en Asamblea en Madrid, en uso de un derecho amparado por la Constitución del Estado, con numerosa y efectiva representación de sus convecinos, afiliados al partido conservador, que tiene por uno de sus principales dogmas la defensa de la monarquía constitucional y parlamentaria, han acordado elevar respetuosamente al Trono, antes de volver á sus hogares, la expresión de los sentimientos de respeto y adhesión con que acompañan á V. M. en las tristes y difíciles circunstancias que atraviesa la Nación; pidiendo á Dios que la inspire y que le ayude para gloria suya, para el mayor esplendor del reinado de su augusto hijo Don Alfonso XIII, y para que tengan término tantas desventuras como vienen amenazando la honra y la integridad de la Patria.

»Señora: á L. R. P. de V. M.»

El Mensaje no era sino un acto de presentación del nuevo partido. No se exponía en él ideas que justificasen su existencia ni le diferenciasen de otros partidos. En verdad, el nuevo partido era simplemente un grupo, que formaban el amor propio y el despecho.


Segismundo Bermejo.

Senadores y diputados romeristas constituyéronse en Junta central, encargada de recaudar fondos para erigir un monumento á Cánovas y hacer un obsequio á Weyler, á la sazón relevado del cargo de capitán general de Cuba.

Y volvamos ahora, antes de continuar con el de otros sucesos, al relato de las incidencias de nuestros asuntos coloniales.

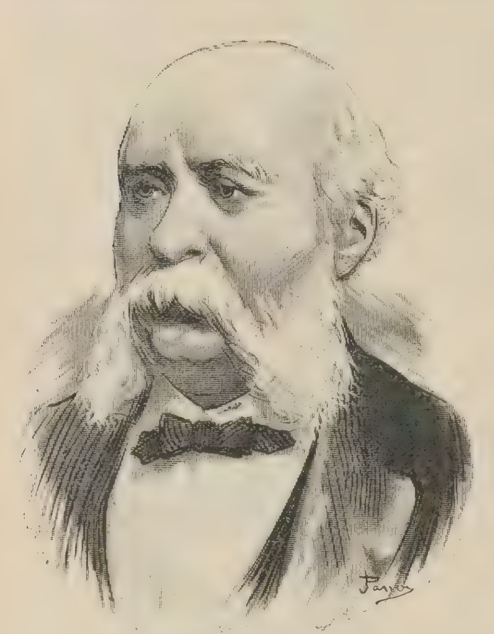
El día 1.° de Septiembre llegó á San Sebastián el nuevo embajador de los Estados Unidos en España, Mr. Woodford, que venía á substituir á Mr. Taylor. Este cambio de ministro plenipotenciario dió no poco que hablar. Presentó sus credenciales Woodford el día 13. El 22 publicó *El Imparcial*, de Madrid, un telegrama, en que su corresponsal en París afirmaba constarle que mister Woodford había comunicado á nuestro ministro de Estado, que si para

1.° de Noviembre no estaba terminada la guerra de Cuba, el Gobierno de los Estados Unidos se consideraría en libertad para hacer lo que estimase más conveniente, á fin de asegurar una paz estable en Cuba.

Negó el ministro de Estado la noticia, y el corresponsal (1) la confirmó, agregando:

«A pesar de esta negativa del duque de Tetuán, yo insisto en afirmar lo que ayer telegrafié, añadiendo hoy que el origen de las noticias del *ultimátum* no puede ser más autorizado.

Como detalle añadiré que la revelación del secreto se hizo por escrito, para conservar textualmente las frases del *ultimátum,* referentes á la fijación del plazo del 1.° de Noviembre próximo para que se acabe la guerra de Cuba y de las consecuencias que tendría para España no hacerlo.


Mister Woodford.

Yo vi y traduje de este escrito las frases que ayer telegrafié; pero no puedo todavía revelar cómo llegó á mis manos el documento ni qué personaje lo redactó, si bien insisto en que su origen no podía ser *más auténtico ni más autorizado,* y que fué dado directamente para su publicación en el extranjero.»

Sin duda no pesó poco en la provocación y solución de la crisis que derribó á los conservadores la consideración de la grave contingencia que suponía la actitud de los Estados Unidos, revelada en ese *ultimátum* de que era portador mister Woodford.

El 5 de Octubre, el mismo día en que juraban los ministros liberales, publicó la prensa el siguiente interesante telegrama, dirigido con fecha 20 de Septiembre por el general Weyler al ministro de la Guerra:

«He de ampliar por escrito en este parte el cablegrama mío de 16 de Septiembre, pues justo es que si he permanecido silencioso y sin protesta durante el año y medio que llevo de mando en esta Isla, haga constar de un modo fehaciente y oficial, cómo se hallaba la isla de Cuba que recibí en 11 de Febrero de 1896 y la Gran Antilla Española que hoy mando, á disgusto tal vez, de compañeros míos de generalato, con el fin de disculpar sus errores, que jamás puse de relieve, ó de hombres civiles que no miran la Nación como estamos acostumbrados á verla los educados en la religión del deber y del sacrificio por la Patria.

(1) Señor Alhama.

Duéleme, excelentísimo señor, en estos momentos en que va á finalizar la crisis sanitaria de este ejército y dar comienzo las operaciones en gran escala en Oriente, las acerbas críticas que de mi gestión se hacen por la prensa madrileña, inspirada tal vez en fines políticos, y más que nada el que mi ánimo dude algunas veces si alguno de esos rudos ataques que el cable trasmite obedece á instigaciones de hombres públicos influyentes de los partidos.

Varias veces he comunicado el estado del país en épocas pasadas en el momento en que un suceso venía á poner una piedra más en el edificio de nuestra soberanía en Cuba.

Hoy que las presentaciones en grupos con sus jefes á la cabeza se suceden desde Pinar á Las Villas y que la desmoralización de las partidas de Occidente es tangible, tócame recordar ciertos hechos para que en su día juzgue la historia este período de mi mando.

Al llegar, el 11 de Febrero de 1896 á la Habana, me encontré la isla de Cuba invadida por insurrectos formando cuerpos organizados en divisiones, brigadas, regimientos, batallones y escuadrones completos, desde el cabo de San Antonio al extremo más oriental de Cuba, mandados por jefes prestigiosos, entre ellos los de las pasadas guerras, y con una vitalidad y fuerza moral muy superior á la que yo y los generales que me acompañaban nos habíamos figurado, y he de hacer aquí constar que ya veníamos mal impresionados por el sombrío cuadro que el general Marín, mi antecesor, había comunicado á San Juan de Puerto Rico, que copia acompaño.

Los Maceos, Máximo Gómez, Serafín Sánchez, Zayas, Aguirre, Banderas, Carrillo y otros muchos, muertos en el campo durante mi mando, cruzaban la Isla de Oriente á Occidente y viceversa, á su antojo, entrando en poblados que unas veces saqueaban y quemaban, obligando á rendirse á las guarniciones de voluntarios que entregaban armas y municiones, y ejerciendo actos de soberanía, pues en muchos pueblos se les recibía por los Ayuntamientos en las afueras para, después de cruzar las calles, ir solemnemente á celebrar sesión pública en la casa Consistorial, firmando el acta los cabecillas.

Nuestras tropas no perseguían al enemigo; limitábanse á ir en sus movimientos á encontrar un núcleo de insurrectos, ó defender fincas ó poblados; batíanse con ellos como sólo sabe hacerlo nuestro ejército; pero sin resultados prácticos, sin obedecer á plan para destruir al enemigo, es más, ni para contenerlo.

La invasión se verificó desde Cuba á la Trocha de Júcaro y de ésta á Pinar del Río sin combates serios de escarmiento, habiendo cruzado provincias el enemigo sin que le sirviera de valladar ninguna fuerte columna (á enemigo que iba montado venían de Oriente siguiéndole el rastro columnas de infantería, así es que la mayoría no llegaban á tiempo).

Todavía existen marcados con el sello inmutable del incendio el rastro que siguieron las dos columnas enemigas, mandadas por Maceo y Gómez desde Cuba á Pinar.

El pánico en las capitales puramente peninsulares, como Cienfuegos, Sagua, Cárdenas, Matanzas, Habana y Pinar del Río, está demostrado con leer los bandos de sus respectivos gobernadores militares, en que se señalaban puntos de reunión para sus defensores y se indicaban los toques que habían de indicar la alarma.

En la Habana me encontré montados cañones en las avenidas del Cerro, Jesús de Monte y demás entradas; los paseos públicos eran plaza de armas; pues llevaban los voluntarios el fusil consigo; los tranvías y trenes de la tarde salían cargados de soldados, bomberos y voluntarios que iban, no á buscar al enemigo, sino á ocupar una posición defensiva durante la noche, para al amanecer volver á sus quehaceres comerciales; la casa-correo la defendía una compañía de ejército.

El mismo día de mi llegada no pude comunicar á las autoridades de la Isla mi toma de posesión, porque no había hilos telegráficos útiles ni vías férreas en estado de servicio, habiendo días antes caído en poder del enemigo un tren de raciones en la vía de la Habana á Batabanó. Todas las empresas ferrocarrileras tenían sus principales puentes destruídos por la dinamita y sus estaciones quemadas por las masas insurrectas, en su rápido y destructor paso á través de la Isla.

El espíritu patrio del elemento español hallábase tan decaído y abatido que, á pesar de mi carácter, dudé un momento poderlo levantar; y se concibe, pues pocos días antes, uno de los periódicos de más circulación de la Isla en aquel entonces, *El Diario de la Marina,* había tocado á rebato, publicando un artículo, en que decía que ya estaban los insurrectos tocando con el pomo de sus machetes á las puertas de la Habana.

Todas las poblaciones, grandes y chicas, pagaban impuestos indirectos á los prefectos, por las especies de fielatos que alrededor tenían puesto los insurrectos para cobrar derechos de entrada á la ciudad, villa ó aldea.

Las fincas del campo que se salvaron del incendio en el primer momento, se sostenían en pie por la contribución que pagaban al enemigo.

En resumen, que la insurrección dominaba de uno á otro extremo, excepción del terreno que las columnas pisaban y en el que estaban enclavados los grandes poblados, y aun en éstos, en el interior, todo eran recelos, y lo que se vendía en la plaza venía gravado por el impuesto *mambí.*

Documentos enemigos y oficiales están archivados en el Estado Mayor General de este Ejército, que comprueban la certeza de todas estas afirmaciones.

Las columnas nuestras, heterogéneamente constituídas (las propuestas de recompensas de aquella época lo comprueban), carecían de unidad de mando. Generales que llevaban á sus órdenes tropas que nunca habían de ellos dependido, sino que á su paso las habían ido agregando ó recogiendo de donde las encontraban; jefes que mandaban soldados de todos los cuerpos, menos del suyo; caballería que sólo de tal tenía el nombre, pues carecía de monturas, sin otra excepción que unos cuantos escuadrones que vinieron á la Habana desde el Príncipe en pos de los invasores, aunque sin lograr alcanzarlos, por traer caballos en un estado

tan lamentable, que era imposible sacar de ellos el efecto útil que en las modernas campañas un general en jefe obtiene de esta valiosa arma.

Sin factorías distribuídas convenientemente, ni hospitales militares, las columnas tenían que ir á poblado á racionarse, no en establecimiento militar, sino en tiendas particulares, y los heridos y enfermos ingresaban en hospitales civiles, habiendo sucedido muchas veces que fueron colocados en catres requisados en los poblados, sirviendo de hospital la iglesia ó el ayuntamiento.

No critico épocas calamitosas para mi patria; me limito á citar hechos necesarios, para que, puestos en frente unos de otros, venga el fiel de la balanza á juzgar—teniendo en cuenta tiempo transcurrido y estado del país—el trabajo realizado por el general que suscribe, que, secundado admirablemente por los generales, jefes, oficiales y tropas á sus órdenes, ha puesto la isla de Cuba y su ejército como va á tener la honra de exponer.

Organizar las columnas reuniendo los cuerpos, fué mi primera disposición, á la vez que me hacía cargo de la situación del enemigo, con especialidad de los dos cabecillas más salientes, Gómez y Maceo, comprendiendo que era preciso separarlos, para lo cual ideé la línea Mariel Majana, que dió resultados muy superiores á los que yo esperaba de aquella línea defensiva, de observación y base de mis operaciones en Pinar del Río.

Sumadas las fuerzas que constituían este ejército, deduje que, no pudiendo colocar en toda la Isla superioridad numérica sobre el enemigo, debía operar, para mejor resultado, presentándome potente en cada una de las provincias, sucesivamente, constituyendo esta consideración la base de mi plan de campaña, que fué ir sofocando la rebeldía, provincia por provincia, partiendo de Occidente á Oriente.

Separado Maceo de Gómez, encerrado el primero en Pinar y tomado el segundo rumbo á Oriente y salvado el conflicto sanitario del ejército, llegó el momento de ponerme personalmente al frente del ejército que había de penetrar en Pinar del Río, efectuándolo el 9 de Noviembre de 1896.

No es éste el momento de relatar sucesivamente las fases de las operaciones, ni de redactar el diario de ellas mismas en estos diez meses de campaña activa, de los cuales ocho han sido estando el que suscribe constantemente al lado de las columnas; pero sí he de explicar la causa por qué no me detuve más tiempo en Pinar del Río y mi rápido paso por las de Habana y Matanzas.

Casualmente llegó á mi poder carta original de Gómez, en la cual ordenaba éste la segunda invasión á Oriente. Las fuerzas insurrectas habían de partir del Príncipe y ser reforzadas con las partidas de Spíritus, Remedios y Villas. Interesábame muy mucho batir aquel núcleo y oponerme á su paso, para que no se repitiese el desastre de fines del año de 1895 y principios del 96, considerando que si llegaba, con las tropas á mis inmediatas órdenes, á ocupar la línea Sagua-Cienfuegos, como primera base, ó de Caibarien Tunas, como segunda, la invasión sería deshecha y las provincias occidentales salvadas. Fijo en esta idea, avancé

rápidamente, logrando ver cumplido mi propósito, llegando á Cruces el día 1.º de Febrero de 1897, con fuerzas suficientes para oponerme á todo el plan insurrecto y batir y diseminar las partidas, que no han logrado más ver reunidas fuerzas suyas superiores á mil hombres, no habiendo hoy en la trocha de San Fernando-Júcaro al cabo de San Antonio, partida ó grupo que exceda de doscientos hombres armados.

La trocha del Júcaro cerrada, ha completado mi plan del primer año útil, ó sea, limitar la insurrección á Oriente, donde las fuerzas del ejército, si no suficientes para tomar una ofensiva eficaz, al menos bastantes para defender los poblados y vías de comunicación principales, que han de servirme para mis operaciones en Oriente al cesar el período de las aguas.

Las poblaciones del interior del Príncipe, Holguín, Manzanillo y Cuba, construídas, ó reconstruídas en parte, durante la paz, no tenían condiciones defensivas militares de ninguna especie. Desde el principio de la guerra se procuró atenderlas siempre, obligados por tal circunstancia y por su difícil situación topográfica; pero sus fuertes eran débiles, sus muros no capaces de resistir proyectiles de artillería, y aunque traté, dando disposiciones al efecto, que se pusieran en condiciones para contener ataques en proporción de los elementos ofensivos que disponía el enemigo, la falta de fuerzas y los muchos enfermos impedían llevarlas á cabo con la rapidez exigida por el desarrollo de los sucesos en Oriente, teniendo que lamentar los hechos de Guaimaro, en el Príncipe, y el reciente de Tunas, en Holguín (1).

No me faltó previsión, pues demasiado comprendí la situación de aquellos poblados en su oportunidad. Lo sucedido es inherente á toda guerra irregular, donde los que han de secundar las órdenes, temen muchas veces en las responsabilidades que les pueda caber dentro del territorio que les tengo encomendado. Debido á esto, Tunas no fué abandonado á tiempo, como todavía no lo ha sido Bayamo, quedando en ambos fuertes, capaces para asegurarnos la posición y de condiciones para resistir, artillería y dinamita como tenía ordenado.

Y es llegado el momento, Excmo. señor, de dar cuenta á V. E. del estado del país y del ejército. Desde Pinar del Río á la trocha de Júcaro no quedan en el campo más que grupos sin cohesión ni medios de subsistir mucho tiempo, acentuándose de día en día más la desmoralización, la cual se demuestra por el estado en que se presentan y la forma en que lo hacen, pues ya no llegan á los poblados hombres aislados como antes, sino grupos con sus jefes naturales.

Las fincas dispuestas á emprender sus trabajos de zafra, y las vegas en producción, prométense abundante cosecha, que el mercado nacional no bastará á consumir, presentándoseme representaciones de zonas de cultivo pidiendo ruegue al gobierno de S. M. decretos favorables á la fácil exportación y rebaja de derechos arancelarios, hecho que contrasta notablemente con la del año anterior, que

(1) El general Luque había comunicado, el 8 de aquel mes de Septiembre, la rendición á los insurrectos de la importante plaza de *Victoria de las Tunas*, en el departamento Oriental.

para proteger la industria tabacalera tuve que dictar el bando prohibiendo la exportación del tabaco en rama.

No tengo armas de modelo antiguo con que atender las numerosas peticiones de paisanos que las solicitan para defender sus propiedades y cultivos, no de insurrectos, sino de los numerosos merodeadores que en todas las épocas hubo en la Isla, y este estado de ánimo en los pacíficos prueba la reconstitución del país y el convencimiento íntimo que tienen que no hay peligro para su vida y haciendas en ser voluntarios como en las épocas de las invasiones de los Maceos y Gómez.

Los batallones de infantería operan completos con su fuerza útil, teniendo el que más trescientos hombres destacados en zonas que, por lo muy cruzadas que las tienen, les son tan conocidas como á los mismos campesinos de la localidad.

La caballería, remontada por completo y organizada en regimientos, ha demostrado bajo mi mando lo valioso que es su uso en esta campaña, habiendo eclipsado con sus cargas las famosas de otros tiempos de los insurrectos, logrando demostrar prácticamente en esta Isla que no hay caballería que le iguale entre los enemigos de la Nación.

He creado factorías y hospitales donde han sido precisos, con economía grande para el Estado, obteniendo que el precio de la estancia sea muy económico, y que las raciones que se suministran á las tropas sean á la par que de buena calidad y frescas, más baratas que al comienzo de la guerra, estando mejor alimentado el soldado.

He hecho economías en todos los ramos de guerra, sin que los servicios hayan sufrido lo más mínimo, procurando armonizar que nada falte al ejército, á la vez que he logrado sea lo menos gravoso posible á la Nación.

Conseguí este año estar preparado para que no me sorprendiese una gran enfermería sin medios de atenderla, como el pasado. De este modo evité bajas definitivas por defunción ó inutilidad, que han sido en menos proporción que en anteriores años.

En Oriente, ha transcurrido el período de las aguas sin grandes contratiempos, consiguiendo ventajas positivas de posiciones y campamentos que me han de servir de base para las operaciones de la seca.

El país, en su totalidad, se rehace, esperando en breve que, á la par que dedico mi atención á las operaciones de Oriente, en los próximos meses quede completamente reconstruído en Occidente, donde ya circulan los trenes sin interrupción en todas las vías y se comunican telegráficamente en todas las estaciones desde Ciego de Avila y Morón á Pinar del Río.

No terminaré sin hacer presente á V. E. que el buen estado del ejército se sostiene á pesar de cobrarse las consignaciones con seis meses de atraso, lo cual dificulta muchísimo el que puedan los cuerpos adquirir oportunamente y con ventaja en los poblados las mejoras de rancho para las tropas, consiguiéndolo mediante crédito personal de la oficialidad, crédito que hoy es en la isla de Cuba muy superior al de las pasadas guerras.

Dios guarde, etc. — VALERIANO WEYLER.»

En el mismo día en que apareció este telegrama, afirmábase en otro, remitido desde París á *El Nacional,* que *Le Temps* daba la noticia de que Sagasta había dicho á su corresponsal en España, que tenía el propósito resuelto de relevar á Weyler y de conceder á Cuba la autonomía.

En efecto, al siguiente día, 6 de Octubre, acordaba el Gobierno, reunido en Consejo, la concesión de la autonomía á las Antillas, y al telegrama de Weyler que en este mismo día recibiera el señor Sagasta, felicitándole por haber merecido la confianza de la Corona, y afirmando que secundaría al Gobierno desde su cargo, que á la Corona debía igualmente, contestó el nuevo presidente del Consejo de Ministros en estos términos:

«Presidente del Consejo de Ministros al gobernador general de Cuba:

Contesto su telegrama de felicitación agradeciendo su franqueza y diciéndole que el Gobierno, después de reconocer los servicios prestados por V. E., y de estimarlos en cuanto valen, considera que el cambio de política que representa, exige para su éxito autoridades con él identificadas.

Nada tiene esto que ver con la confianza que V. E. inspira al Gobierno, pues siempre han sostenido los liberales que la responsabilidad de la política no corresponde á las autoridades que la practican, sino á los gobiernos que las inspiran y aprueban.

Fundado en estas consideraciones, comunicaré en breve á V. E. la resolución que el Gobierno crea deber tomar en vista de sus manifestaciones.»

El 9 fué relevado Weyler y nombrado para substituirle el general don Ramón Blanco.

Al día siguiente del relevo de Weyler, reuníase en *La Yaga* la *Asamblea de representantes.* Aprobó esta Asamblea la nueva Constitución y eligió el Gobierno que sigue: *Presidente,* Bartolomé Massó; *Vicepresidente,* Domingo Méndez Capote; *Secretarios,* Andrés Moreno de la Torre, Manuel R. Silva, José B. Alemán y Ernesto Fonts. Confirmados fueron por el Gobierno en sus puestos, Máximo Gómez y Tomás Estrada Palma. Calixto García fué nombrado *Lugarteniente general.*

A la llegada de Blanco á la Gran Antilla (31 de Octubre) y en el mismo vapor que le había conducido, celebró una extensa conferencia con Weyler.

Luego, ya en la capitanía general, recibió á muchas comisiones que fueron á visitarle. La del partido autonomista iba presidida por Gálvez, que se expresó así ante el general:

«Los autonomistas se felicitan del feliz arribo del digno gobernante que ha merecido la confianza del Gobierno y esperan que á los tristes días de la guerra, suceda pronto la aurora de la paz, combinando la acción indiscutible y vigorosa de las armas con la implantación de la autonomía.

De esta suerte se salvará por ahora y para siempre de un modo seguro la soberanía de la Metrópoli, por lo mismo que se reconoce la personalidad de la colonia.

El partido autonomista nunca pidió la autonomía como reforma hecha en provecho exclusivo de los cubanos.

Pidió las libertades que juzga indispensables para los españoles, así nacidos en la Isla como en la Península.

Yo termino haciendo votos porque regrese el general Blanco con la triple aureola de capitán victorioso, gobernante justiciero y feliz instaurador de un nuevo régimen.»

A su vez, Blanco dirigió al pueblo de Cuba una proclama en la que dijo estar encargado por el Gobierno de la implantación de las reformas que, además de conceder á Cuba el *self government*, habían de afirmar la soberanía de España.

Ofreció una política expansiva de generosidad y olvido.

Con mal pie entró Blanco en Cuba.

Tomó y destruyó Calixto García, Guisa, que el 4 de Diciembre y después de luchar en *Loma de Piedra* y *Loma de Muerto* recuperó el coronel Tovar.

Guarnición y vecindario habíanse visto totalmente aniquilados por los independentistas.

Un destacamento de 60 hombres, bajo las órdenes del segundo teniente, Arcadio Murazábal Bueno, defendió el fuerte de *Guamo* (Santiago de Cuba) de rudos ataques del enemigo en los días del 8 al 12 de Noviembre y del 27 de Noviembre al 10 de Diciembre, en que llegaron las columnas de Aldave y Tejada.

Circuló por aquellos días en los Estados Unidos la noticia de que el Gobierno español deseaba declarar la guerra á la gran República americana.

El periódico *The World*, de Nueva York, dirigió á Sagasta el siguiente telegrama:

«*Nueva York, 8.*—Presidente del Consejo de Ministros.—Madrid.—Los enemigos esparcen noticias alarmantes y sensacionales venidas de Madrid, para hacer creer que España está buscando un pretexto para declarar la guerra á los Estados Unidos. Usted obligará grandemente á *El Mundo*, de Nueva York, si se sirve telegrafiarnos por el cable, á nuestra costa, aquella declaración, dada por usted mismo, que pueda calmar la excitación que aquí existe.» Sagasta contestó: «Ministro de Estado al ministro de España en Washington: Sírvase V. E. transmitir al *World*, de Nueva York, cuidando de fidelidad traducción, siguiente telegrama, con que presidente Consejo Ministros responde dicho periódico.—MORET.—Lejos de buscar España pretextos para declarar la guerra á los Estados Unidos, estimaría como una gran desgracia que se le dieran motivos para tan dolorosa resolución. Animada como está de los sentimientos más amistosos hacia esa gran República, de ella espera, en debida correspondencia, que hará cuanto esté de su parte para que, respetándose nuestros derechos, se consoliden y fortifiquen aquellos sentimientos para el bien de ambos países.—SAGASTA.»

Digno de ser anotado es lo ocurrido con motivo de la vuelta de Weyler á la Península. Supúsose al general, y en efecto lo estaba, muy disgustado por su relevo, y comenzó entre algunos partidos un verdadero pugilato por atraérselo.

Mucho antes de su llegada á la Coruña (17 de Noviembre), le solicitaban, con todo género de ditirambos y de halagos, republicanos progresistas, carlistas y

partidarios del desmedrado partido que acaudillaba el inquieto Romero Robledo.

Sin desembarcar en la Coruña, siguió Weyler á Barcelona, donde se le tenía preparado por los citados elementos una cariñosa recepción. Hizo allí algunas declaraciones del todo contrarias á la concesión de la autonomía á Cuba, y se dirigió á Palma, donde brindó, en un banquete, por los Reyes, jefes del Estado, *mientras gobiernen.* De Palma vino á Madrid, á que llegó el 12 de Diciembre.

El 25 del anterior mes de Noviembre habíase decidido el Gobierno á poner á la firma real los Decretos que establecían la autonomía en las Antillas. Además del relativo al gobierno y administración de la isla de Cuba y Puerto Rico (1), publicó la *Gaceta* otros dos: uno concediendo á las Antillas todos los derechos políticos de que disfrutaba la Península, y otro poniendo en ellas en vigor la ley electoral de la Península, de 26 de Junio de 1890.

La opinión, en general, así española como extranjera, pareció recibir con agrado la concesión de la autonomía á Cuba y Puerto Rico. Por lo que á España respecta, debe decirse que tal reforma lisonjeó la esperanza de muchos de que la guerra concluiría. Desgraciadamente, la concesión llegaba tarde.

Máximo Gómez la saludó con este bando: «Todo comandante ú oficial del ejército libertador de Cuba que acepte proposiciones de paz, acogiéndose á los Decretos de autonomía ó que conferencie con emisarios españoles, será sometido á Consejo de Guerra y fusilado. Todo emisario que intente tratos para la aceptación de la autonomía será considerado como espía, sometido á Consejo de Guerra y fusilado. Toda proposición de paz basará necesariamente sobre la independencia de Cuba y será sometida al Gobierno de la República.»

El ministro plenipotenciario de España en Washington, señor Dupuy, dirigió el 29 de Noviembre al ministro de Estado el siguiente telegrama:

«La publicación de los Decretos, según declara oficiosamente el *Herald,* ha convencido una vez más al Presidente de la República de la sinceridad de los esfuerzos de dar á Cuba una verdadera autonomía, y dice, que aunque los partidarios de la insurrección trataran de promover discusiones, son más liberales de lo que podía esperarse. Todas las personas ilustradas con quien he hablado, aquí y en Nueva-York, consideran los Decretos altamente satisfactorios, y esperan de ellos mucho bien.»

A pesar de estos informes de nuestro representante, la actitud de los Estados Unidos no era tranquilizadora.

El Mensaje que el 6 de Diciembre dirigió Mac-Kinley al Congreso, contenía una verdadera intimación á España.

Veremos, venía á decir, si el cambio de política da resultado, y si no lo da intervendremos (2).

Y, sin embargo, en aquellos instantes tenía ya el Gobierno de los Estados Unidos combinado un vasto plan de campaña en nuestras Antillas (3).

(1) Insertamos la Constitución de Cuba y Puerto Rico al final de este capítulo.

(2) Véase el apéndice II á este capítulo.

(3) Véase el apéndice III á este capítulo.

El 30 de Diciembre apareció en algunos periódicos madrileños, entre ellos *La Epoca,* un Manifiesto-protesta del general Weyler, así concebido:

A LOS REALES PIES DE V. M.

Señora:

Llega hoy el que suscribe ante la representación más elevada de la Patria y del Ejército en solicitud respetuosa de satisfacciones que estima indispensables á la honra de las armas españolas y á su propio honor de soldado.

Desde lugar tan alto como la presidencia de un Estado y en ocasión tan solemne como la apertura de unas Cámaras, se han proferido recientemente injurias de tal linaje contra el Ejército de España, que no pudo imaginar el que suscribe pasaran sin vigorosa y diligente protesta del Gobierno de S. M.

Los heroicos soldados que dan su sangre generosa en los campos de Cuba para mantener intangible la soberanía española, han sido cobarde y groseramente insultados á la faz de todo el mundo y confundidos en una misma execración con aquellas hordas rebeldes de bandidos, indignas de todo trato regular y caballeresco; las medidas adoptadas en aquella guerra, con el amparo y la aprobación de un gobierno español, son calificadas de infames é impropias de un pueblo culto; las órdenes del general que acaudillaba aquel Ejército, juzgadas de brutales y capaces de horrorizar al mundo civilizado.

Tratárase sólo de injuriar á quien tiene la alta honra de dirigirse á V. M. y devoraría esas injurias en silencio, sin dolerse del abandono del Gobierno, antes bien, complacido de merecer semejante concepto á quienes tiene por enemigos resueltos de España. Pero cuando se trata de ofensas que manchan á todo el Ejército, cuando el agravio viene á morder la honra de aquellos soldados invencibles, generosos y valientes, no puede ni debe tolerar tales acusaciones el general que ha peleado con ellos, que ha vivido su misma vida, que se ha honrado con mandar el más heroico y numeroso ejército de estos tiempos y cuyas órdenes todas pueden contenerse en el grito de ¡viva España!

No, no puede el que suscribe desamparar á sus compañeros de armas, y como las injurias se producen allí donde no puede castigarlas de propia cuenta, llega hoy á V. M. pidiendo las reparaciones necesarias á nuestro honor militar pisoteado. Porque mientras estén latiendo sin respuesta enérgica y decorosa los insultos lanzados por el presidente de los Estados Unidos de América, piensa el que suscribe que no pueden vestir con orgullo su uniforme los soldados españoles.

Público ha sido el agravio; pública y amplia debe exigirse la reparación inmediata. No lo pide el que suscribe, lo reclama imperiosamente el honor de España, ese honor mancillado en el Ejército, representación viva de la Patria, y cuya primera y más alta investidura corresponde á la augusta persona de S. M. el Rey.

Por tanto,

No á título de favor, sino invocando sentimientos de honor y de justicia, á que no puede cerrar sus oídos el Trono, el que suscribe solicita reverentemente de V. M. incline el ánimo de su Gobierno á procurar para las armas españolas un desagravio indispensable á su decoro.

Señora:

A los R. P. de V. M.

VALERIANO WEYLER.

Era, como se ve, el ex capitán general de Cuba partidario de la guerra con los Estados Unidos; pues pretendía que se exigiese á aquel Gobierno una reparación por las declaraciones de Mac-Kinley al Congreso.

Mentira parece que se atreviese á tal quien por su profesión debía conocer la ventajosa situación en que se hallaban los Estados Unidos para vencernos en Cuba.

Una de las primeras medidas del general Blanco al llegar á la Isla, fué suspender la reconcentración, ordenada por su antecesor y que tantas censuras le había acarreado. Hubo Blanco de atender en seguida á remediar la miseria de los pobres campesinos, que al ser reconcentrados habían perdido todo medio de procurarse la subsistencia.

Aranguren.

Hasta el 29 no decretó la implantación del régimen autonómico, firmado aquí, según dejamos expresado, el 25.

Ningún ventajoso resultado produjo el envío, también por Blanco dispuesto, de emisarios al campo rebelde, portadores de promesas de perdones y de reformas; pues si una partida, la de los hermanos Cuervo, se presentó por consecuencia de aquellas gestiones, en Palos, al general Pando, en cambio, fué á los pocos días fusilado por los cubanos el teniente coronel de ingenieros don Joaquín Ruiz, enviado por Blanco á tratar con el jefe Aranguren y ofrecerle para él y su partida el indulto. Ruiz era amigo de Aranguren, y consiguió celebrar con él una conferencia en *Campo Florido*. Aranguren transmitió la proposición al general cubano Alejandro Rodríguez, y éste, obedeciendo el bando de Máximo Gómez, sometió á Ruiz á un Consejo de Guerra, que le condenó á muerte y le mandó ejecutar.

La guerra, pues, continuó como antes, registrándose por aquellos días combates contra los jefes insurrectos Pedro Díaz, Ducassi y otros.

Pando y Salcedo lucharon en la jurisdicción de Sancti Spíritus, contra Máximo Gómez, y Linares operó sobre Guisa y Jiguaní.

—

Ocupémonos ahora de la campaña de Filipinas.

Escasos de víveres los rebeldes, quisieron, á principios de Septiembre de 1897, apoderarse de los graneros de Nueva Écija y se dispusieron á atacar el pueblo de Aliaga. El destacamento que en él había, como la escasa fuerza de la Guardia civil, opusieron tan tenaz resistencia, que dieron lugar á que llegasen auxilios á librar Aliaga de una invasión definitiva.



Llanera.

Antes del día 4 habían acumulado los tagalos en los alrededores de Aliaga numerosas fuerzas, mandadas por Llanera, Torres y Mamerto Natividad. Consiguieron con facilidad apoderarse del pueblo y hasta incendiarle; mas lo que ya no les fué posible fué rendir las fuerzas españolas, que se replegaron en el convento para seguir defendiéndose, á las órdenes del segundo teniente Martus, pues el capitán García Redondo, que al principio los mandaba, fué muerto de un balazo el primer día de combate.

Hasta tres columnas poco nutridas, una mandada por el capitán Genís, y las otras dos procedentes de Zaragoza y Licab respectivamente, intentaron sin éxito auxiliar á los nuestros de Aliaga, y hubieron de retirarse. Acudió, el día 6, el general Núñez, que sostuvo vivo combate con los rebeldes, hasta que herido de tres balazos vióse obligado á retirarse á sitio próximo, entregando el mando al comandante Navarro, hasta que llegasen las columnas del general Castilla ó del coronel Monet.

Cuando ya se retiraba la columna de Núñez, que había continuado peleando, llegó la columna Monet, que consiguió replegar á los tagalos en Aliaga, é hizo suyo el barrio de Bacot. Al mismo tiempo que Monet se apoderaba de Bacot, llegaba al sitio de Toro, á seis kilómetros de Aliaga, el general Castilla.

El día 7, Monet, después de desalojar al enemigo de los reductos y trincheras laterales, atacó de frente el pueblo, mientras el comandante Ceballos lo hacía por los flancos. El enemigo, falto de municiones, después de rechazado Núñez, había durante la noche desalojado el pueblo, dejando sólo en Aliaga una fuerza de retaguardia para proteger la retirada del núcleo de revolucionarios de la población que le habían ayudado. Por esto no resultó la resistencia grande y Monet entró victorioso en el pueblo á las ocho de la mañana del propio día 7. Cuando

llegaba á la plaza de Aliaga, entraba la vanguardia de la columna del general Castilla (1).

Registráronse durante el mes de Septiembre otras operaciones y combates, como los verificados en Angat (Pampanga); montes de San Antonio, Vigtain, Magalulo, jurisdicción de San Antonio de la Laguna; Santor (Nueva Ecija) y el Camansi.

En el reconocimiento practicado el 15 de Septiembre sobre la extensa zona del Camansi, se distinguieron los jefes de las tres columnas que lo realizaron: el teniente coronel de Estado Mayor, don José M.ª de Olaguer Feliu, el coronel señor Milans del Bosch y el teniente coronel del arma de infantería, don Fernando Carbó.

Siguieron durante todo el mes de Octubre los combates, para los nuestros, afortunados. Húbolos, algunos muy sangrientos, en Tarlac, Masilid, inmediaciones del río Calanig, en la Laguna, Pangasinán, San Pablo, Norzagaray, Baler y Tuy. Ello demuestra que la insurrección continuaba viva y no era tan fácil acabarla.

Repetidamente había manifestado el general Primo de Rivera no necesitar más refuerzos. Por pedirlos y no dárselos, dejó Polavieja el mando. ¡Y, sin embargo, á Rivera le eran precisos! Para mantener su palabra y disponer de mayor contingente ideó el Marqués de Estella una recluta voluntaria que se realizó en las provincias de Luzón, Bisayas y distritos de Zamboanga, Surigao y Cagayán de Misamis. Algunas ventajas ofrecidas por el general á los que acudieron al llamamiento explica el éxito de esa recluta.

Libróse durante Noviembre acciones de guerra en Nampicuan (Nueva Écija); Santo Tomás, de la jurisdicción de Jaén, también de la provincia de Nueva Écija; Tauauan, Santa Ana de la Pampanga, Bamban, junto al río Parnao; Limbubunang de Tarlac; Camanchile y el Camansi.

La conquista de la meseta del Camansi fué el corolario de aquel reconocimiento, practicado por Milans del Bosch, Olaguer Feliu y Carbó en los días 14 y 15 de Septiembre. Esa importante conquista, importante, porque la meseta, situada en una loma estribación N. E. del Arayat, era punto de contacto de tres provincias: Pampanga, Nueva Écija y Tarlac; se llevó á cabo en los días 27 y 28 de Noviembre y bajo la dirección de Monet, brillantemente secundado por Olaguer Feliu.

Gloriosa fué para el coronel Contreras la toma de Minuyan, verificada el 9 de Diciembre.

Cuando mayor era la actividad militar desplegada y más dispuesto parecía el general Primo de Rivera á extinguir la insurrección, tomando al enemigo su cuartel general, sede de su Gobierno, Biac-na-bató, la palabra *paz* se alzó potente por todas partes.

(1) Entre las victimas del sitio de Aliaga, deben contarse el médico del 9.° de Cazadores, don Primitivo Redondo y su esposa. No acudió á guarecerse en el fuerte y nada volvió á saberse de ellos. Dícese que ante la proximidad del enemigo, y juzgándose ya perdidos, el marido mató á su mujer y se suicidó después.

No se trataba, sin embargo, de una improvisación.

Desde el mes de Agosto existían documentos oficiales en el deseo de paz inspirados.

No más allá de los primeros días de Agosto comunicó Primo de Rivera al Gobierno, que se le había presentado el filipino don Pedro A. Paterno, ofreciéndose como mediador para obtener la paz. Aseguraba Paterno gozar de gran ascendiente sobre los principales jefes de la insurrección y serle así fácil reducirlos. Quería saber los medios que se le facilitarían para realizar la empresa. Como contestase Primo de Rivera hallarse dispuesto á perdonar á aquellos jefes y aun á proporcionarles recursos que les asegurasen las vidas, le comunicó Paterno que iba en busca de Aguinaldo y sus compañeros, seguro de atraerlos con el perdón, salvoconducto para que pasasen á los puertos del Japón ó China y recursos con que atendiesen á su subsistencia en el extranjero.


Pedro A. Paterno.

No exceptuaba Primo de Rivera del perdón prometido, sino á los desertores, los cuales deberían extinguir sus servicios en cuerpos disciplinarios.

En cuanto á lo de proporcionar recursos metálicos, se limitó por el momento á ofrecer que lo consultaría con el Gobierno.

Primo de Rivera, según expresó al Gobierno, halló aceptable la proposición de Paterno como la mayor solución que podía presentarse.

«La guerra, decía, ha tomado carácter distinto del que tenía al principio; las partidas ya no esperan en poblaciones donde era fácil batirlas; tienen unas 1,500 armas, y para cada una de ellas, seis ú ocho hombres, así que jamás se les cogen; todo su afán consiste en armas, y por grande que sea la vigilancia en las costas irán en aumento.

La guerra de montaña aquí, es más fatigosa que en parte alguna; el peninsular se extenúa rápidamente con la fatiga, y no es para mí dudoso que la guerra puede prolongarse indefinidamente si el cansancio de los pueblos y las exacciones que sufren no les obligan á dar noticias.

Mi impresión, con respecto á cuanto antecede, es que este hombre obra de buena fe, pero creo que no tiene fuerzas para alcanzar lo que se propone. Le he facilitado un pase para circular por varias provincias: veremos el resultado; sea el que fuere, nada perdemos, porque en nada varío ni modifico la política de la guerra, ni la suspendo un solo momento.»

Como se ve, el Gobierno de Cánovas estaba bien enterado de los primeros pasos dados hacia la paz.

El 5 de Octubre se conoció la solución de la crisis en Manila. El mismo día presentó la dimisión de su cargo Primo de Rivera. Pero las negociaciones de paz adelantaron mucho en el término de cuarenta y ocho horas, pues el 7 se consideró el dimisionario capitán general en el caso de telegrafiar al Gobierno, en estos términos:

«Pendiente de resolución mi telegrama fecha 5, deberes patria y cargo me obligan á manifestar que tengo dos caminos emprendidos para lograr paz Archipiélago. Compra, por 1.700,000 pesos, de jefes y partidas rebeldes entregando armas, pasando desertores á cuerpos disciplina; gestión y proposiciones hechas por Paterno y otros, acogidas como salvadoras por altos funcionarios consultados, aceptadas por mí, sacrificando mi prestigio y afición militar; pago sería plazos: uno, al entregarse Aguinaldo con su partida; otro, cuatro meses después presentación resto partidas; último, al verse paz asegurada. Recibiría este dinero para indemnizar familias arruinadas, viudas, embargados y compra soldadesca. Plan sería realizado por Arzobispo, director Banco, general Castilla, secretario general ó personas designadas V. E. Ofrece inmensa ventaja económica, salvando vidas peninsulares que por clima pierden 40 por 100 en año en muertos é inútiles, que representan 10,000 bajas año, y desprestigiando cabecillas vendidos que emigrarían. Si realizan su afán desembarcar armas, difícil evitar por falta marina y muchas costas, sería desdicha que haría peligrar soberanía, pues revolución actual nunca contó más que 1,500 armados. De aquí valor que autoridades dan á esta solución.

»Segundo camino: Vencer por armas enemigo que por 100 armados lleva 1,100 hombres para robo, secuestros, retirar bajas, conducir víveres, heridos, reemplazar muertos armados, procediendo mayoría de pueblos quemados antes, que están sin vivienda. Para ello se levantaría espíritu provincias leales que se ofrecen contra las siete tagalas, organizando columnas persecución, compuestas fuertes compañías voluntarios movilizados armados, unidos á ejército indígena y peninsulares más aclimatados, reservando parte considerable éstos para destacamentos, guarniciones con leales voluntarios locales que dan garantía, seguridad pueblos, ahorrando muertes, enfermedad débiles. Gran número voluntarios desarmados que ofrece alto clero, apelando ideal religioso, harían transporte raciones, municiones, heridos, resolviendo la mayor dificultad para persecución constante. Estos voluntarios me los ofrecen tres meses seca, los armados seis, disolviéndose cuando convenga. No necesito cuadros compañías, pues reduciré las de batallones á seis, por bajas que tienen. Rechazo recluta voluntaria de ahí por perniciosa, y quintos 20 años, débiles para resistir clima y operaciones. Voluntario movible armado recibirá ración, haber indígena, pensión al inutilizado, librar su hijo de quintas, eximido prestación personal, concesiones insignificantes ante inmenso servicio que pueden prestar.

» Sangre vertida con este sistema será abismo que separará raza rebelde tagala del resto Archipiélago. Economía sangre, dinero nacional, incalculables. No encuentro otros medios que intentar para extinguir rebelión para fin seca, pues grandes refuerzos peninsulares los considero ineficaces para operar, aunque insubstituíbles para mantener soberanía en capitales y localidades, por lo que para la paz considero que debe ser ejército mitad peninsular, mezclando indígenas y dominado en número siempre el tagalo dentro de batallones que irán á Mindanao, Joló y Visayas, donde raza y lealtad los neutralizan, pidiéndolo así generales que



Calle de un barrio indio en Manila.

allí mandan, y á provincias tagalas peninsulares y soldados de otra raza. Diez tenientes coroneles y oficialidad que pedí, ruego sean elegidos. Estudiado detenidamente este plan, me inspira gran confianza, y teniéndolo preparado creo de mi deber comunicarlo al Gobierno. Urge resolución, pues en Diciembre empieza época operaciones activas. De no aceptarlo, ruego para mi sucesor substitución de bajas tenidas, que ascienden á 8,000, mejor en cuerpos organizados instruídos á voluntarios de los regimientos, mayores 22 años, aun ofreciéndoles ventajas para aprovechar energía y tiempo operaciones; pero hago constar que se inutilizarán la mitad y costarán doble sin obtener la paz si país no se pone á nuestro

lado, sin cuya ayuda jamás se alcanzará triunfo en estas guerras. Ofrecer hoy reformas sería inútil, pelean por la independencia; reuniéndoles de un modo ú otro podrán darse ó imponer las que convengan.»

Harto se adivina, leyendo ese telegrama, la opinión de Primo de Rivera favorable á la paz por el convenio.

Contestó á ese telegrama el Gobierno comenzando, naturalmente, por aplazar toda respuesta al del día 5, en que el general presentaba su dimisión, y ofreciendo que el Consejo de Ministros estudiaría detenidamente los planes propuestos y sobre ellos resolvería.

El día 1.º telegrafié el Gobierno nuevamente al general, preguntándole cuántos y de cuánto serían los plazos para el pago; qué garantías asegurarían la ejecución del convenio; qué autoridades lo habían aprobado y qué número de soldados y qué recursos financieros serían precisos para llevar á cabo el plan militar.

El mismo día 10 contestó Primo que los tres plazos serían: el primero de setecientos mil pesos al entregarse Aguinaldo con los desertores, las armas y su núcleo, el principal de todos; el segundo de 500,000 pesos, cuatro meses después, siempre que se hubiesen entregado todas las demás partidas, y el tercero, los 500,000 pesos restantes, dos meses después, si estuviese asegurada la paz.


Celestino F. Tejeiro.

La garantía, agregaba, sería no entregar el importe de los plazos sin la previa realización de lo acordado.

En cuanto á los que habían aprobado los planes, eran el arzobispo, los generales Castilla y Tejeiro y el auditor general, el Director del Banco Español, á la sazón alcalde de Manila, el secretario general y gobernador civil de Manila, *únicas personas,* decía, *dada reserva exige asunto, creí prudente asesorarme.*

En fin, en cuanto á los recursos precisos para la acción militar, hablaba así Primo de Rivera:

«Insisto en que en vez de soldados peninsulares para cubrir bajas, que suman 8,000, se autorice á movilizar, con ventajas pedidas de 6 á 8,000 voluntarios, que costarán por seis meses, tiempo máximo operaciones con todo gasto, unos seiscientos mil pesos, cantidad que sólo viajes de igual número peninsulares absorbería, aparte inmensas ventajas de todos órdenes ya indicadas. Si por coincidir con época de recolección no se alistasen espontáneamente los 6 ú 8,000 voluntarios

que estimo probable reunir, avisaré tropa instruída que resulte necesaria. Establecidos y reforzados puertos, costa y contracosta para vigilancia, á lo cual destinaré también escaso número de buques adecuados disponibles.»

Decidióse el Gobierno por la paz convenida y así se lo comunicó á Primo, confiándole por completo la ejecución y encareciéndole sólo dos cosas, decía: *la mayor rapidez posible y la seguridad de la completa ejecución de lo convenido.*

Las negociaciones de paz, comenzadas en la época de Cánovas y seguidas y terminadas en la de Sagasta, pasaron por las siguientes bases, según relación del propio Primo de Rivera.

El 3 de Agosto salió de Manila Paterno con el pase que le había dado el general. Hasta el 13 nada volvió Primo á saber del comisionado. En este día se le presentó Paterno con una proposición de Aguinaldo, presidente del gobierno revolucionario.

El general Primo rechazó de plano la proposición. En ella pedía Aguinaldo 3.000,000 de pesos; la expulsión de las órdenes religiosas; representación de Filipinas en Cortes; aplicación de la justicia verdadera en Filipinas, igual para el filipino que para el peninsular; participación de los indígenas en las jefaturas de la administración; arreglo de la propiedad de los curatos y de las contribuciones á favor del indígena; proclamación de los derechos individuales del indio y de las libertades de asociación y de imprenta.

No pedían, en verdad, tanto los revolucionarios para que justificasen la actitud de Primo de Rivera, que ni siquiera quiso considerar la proposición de Aguinaldo como punto de partida para seguir tratando, y dió por no recibido el documento.

A mucho más, según el propio general, aspiraban los tagalos, que tenían formado su gobierno provisional y hasta aprobada por una Asamblea una Constitución interina, es decir, que sólo había de estar en vigor hasta que establecida definitivamente la República Filipina, fuese ratificada ó corregida por su poder legislativo.

De la independencia á lo que ahora solicitaban había no poca distancia.

Solicitó días después Paterno nuevas conferencias y se las concedió Primo de Rivera. Presentó en ellas lo propuesto por Aguinaldo como aspiración ideal de los revolucionarios, no como exigencia á realizar en el momento, y afirmó que si se habían expresado aquellas pretensiones, había sido sólo con el propósito de que las conociese el Gobierno. Quedó, pues, la proposición del jefe filipino retirada de hecho.

Para proseguir las negociaciones con toda reserva comisionó Primo de Rivera al coronel Mayoral.

Si la actitud del capitán general y del Gobierno hubiera trascendido al público, ¡qué de comentarios no se hubiera hecho por la prensa y los políticos!

Continuaron las conferencias sobre estas bases: por nuestra parte, perdón general, seguridad á los jefes para emigrar y dinero para que atendiesen á sus ne-

cesidades. Por parte de los revolucionarios: entrega de las armas por todas las partidas.

Ya parecía todo próximo á arreglarse, cuando anuncios pesimistas hicieron temer que el trabajo hasta allí realizado resultase estéril.

Una excursión de Primo de Rivera á las provincias para revistar á los voluntarios, dió ocasión á nuevas manifestaciones de los filipinos en armas.

Una Comisión, llegada de Biac-na-bató, puso en manos del general unas bases de paz, firmadas por Aguinaldo, Llanera y otros revolucionarios.

Ofreció Primo estudiarlas á su regreso á Manila, y así lo hizo.

Acompañaba á las bases, que el general encontró aceptables, un amplísimo poder para Paterno. Nombrábasele en él Arbitro.

Después de algunas explicaciones sobre el número de armas á entregar por los rebeldes, se dirigió Primo al Gobierno en estos términos:

«16 de Noviembre. — Visitadas provincias Norte y Centro Luzón, reina gran entusiasmo todas partes. Examiné peticiones comisionados insurrectos, entiendo puedo conceder. Si hubiese que firmar actas-contratos, sírvase V. E. decirme si debo hacerlo nombre Gobierno. Primeros presentación serán Aguinaldo, su hermano, Llanera, Riego de Dios, jefes principales con algunos desertores y hasta 2,000 hombres, entregando unas 500 armas fuego, que dicen son las que tiene grupo Aguinaldo. Parécenme muy pocas para entregar primer plazo; aunque siempre he creído y manifestado que no exceden de 1,500 las que insurrección reune en totalidad; creo no debo contentarme con este número, aunque prometen desarmar partidas sucesivamente. Debo manifestar, que algún cabecilla no quiere entrar en tratos. He hecho estas observaciones comisionados, para que las comuniquen jefes insurrección. Tardarán días contestar. Deseo aclare el Gobierno si considera que esta presentación vale primer plazo, significándole que segundo y tercero no se entregarían sin completo cumplimiento de lo tratado. Continúo preparativos para combatir tan pronto como tiempo lo permita.»

Autorizó el Gobierno, en telegrama del 20, al gobernador general de Filipinas para firmar el acta á que se había referido, y le afirmó que consideraba llegado el momento de entregar el primer plazo cuando á su juicio estuviesen satisfechas las condiciones convenidas. Encargóle, además, en cuanto á la acción militar, que, sin suspenderla, cuidara de que no interrumpiese el cumplimiento de lo convenido ó diera pretexto á los insurrectos para creer que se les faltaba á lo estipulado. «Urge, agregaba el Gobierno, concluir con todo.»

Aún hubo un momento en que pareció malogrado todo esfuerzo en pro de la paz. Varios jefes rebeldes negaron la autoridad de Aguinaldo, y disminuía así el número de desertores y de armas, que aquél había ofrecido presentar. A pesar de ello, siguieron las negociaciones para obtener la sumisión de Aguinaldo y fuerza que le seguía.

Concedió Primo un plazo para la entrega de armas, y dispuso la ocupación de Paray y el ataque de los rebeldes en sus posiciones de Minuyan, Maquiling é Isurulong.

Cuando se enteró el Gobierno de estas operaciones militares, temió por la paz, que había considerado segura, y así lo comunicó, el 4 de Diciembre, al general, diciéndole además: «Dado estado financiero y complicaciones posibles, pacificar es lo que es importantísimo.»

Ocho días después, el 12 de Diciembre, vencía el plazo concedido para la entrega de armas, y Primo de Rivera telegrafió así al Gobierno lo ocurrido: «Hoy cumple plazo, para tomar medidas de rigor al empezar guerra activa, y hoy se presenta Comisión campo enemigo para rendirse sin pretensiones reformas. Los



Cuartel general de Aguinaldo en Biac-na-bató, en donde se celebró el pacto de este nombre.

hermanos Aguinaldo, Llanera y Gobierno de la titulada República, con sus partidarios y armas, sólo piden perdón para sus vidas y recursos para emigrar.

Responde esta rendición, para mí y los generales de este ejército, á los combates sucesivos en las posiciones tomadas, Morong, Puray, Minuyan y Arayat, unido al entusiasmo de todas las provincias no tagalas, representadas por sus resueltos voluntarios. Tengo la evidencia de tomar Biac-na-bató y cuantos puntos ocupan; pero no la puedo tener de coger á sus jefes y Gobierno de la rebelión, con su bandera, lo cual, si es cierto, quedará la guerra convertida en partidas sueltas; también lo es que, ocultos en bosques y montañas, pueden aparecer de

cuando en cuando, y, aunque sin importancia, sostener la rebelión. Entienden generales conmigo, que esta paz deja á salvo honor de España y del ejército; pero entiendo que debo pedir la resolución del Gobierno por la importancia del suceso. Si el Gobierno acepta, realizaré inmediatamente acuerdo, siendo mi desconfianza tal, por informalidades tenidas, que nada afirmo hasta tener en mi poder hombres y armas. De cualquier modo, es voz de la opinión que la situación está salvada.»

Felicitaron Reina y Gobierno á Primo de Rivera, y quedó éste, el 13, autorizado para aceptar la rendición que había anunciado.

El 15 se firmó el convenio de Biac-na-bató, y el 16 se anunció en la Península que la paz era un hecho. El telegrama en que el día 15 de Diciembre comunicó Primo de Rivera estar hecha la paz, era interesantísimo.

«Comisión campo rebelde, decía, mandó hoy un acta, firmada y redactada en términos honrosos para España.

Aguinaldo dedica día inmediato á comunicar órdenes rendición á todas las partidas; día 25 lo estarán.

General Tejeiro me solicita, y mando suspender trabajos bajo salvaguardia de marchar, el mismo día, Aguinaldo, jefes y Gobierno rebelde para Liangayen, embarcando el 27 para Hong-Kong, acompañándoles teniente coronel Primo de Rivera, que rebeldes exigen les acompañe en garantía de sus personas.

Llegarán dicho puerto el 31, verificando sus partidarios entrega armas.

Comunicaré hecho principal suprimiendo detalles.»

Es decir, Aguinaldo y los suyos se llevaban al teniente coronel Primo de Rivera en garantía de sus personas, y sus partidarios no entregarían las armas hasta que los jefes filipinos no estuvieran á salvo en Hong-Kong.

El telegrama de Primo de Rivera ocultaba aún, si el texto facilitado está completo, otro detalle: el de que en Biac-na-bató quedaban como en rehenes dos generales españoles: Tejeiro y Monet.

Firmaron el célebre parte de Biac-na-bató, en nombre del jefe del Estado español, don Fernando Primo de Rivera y Sobremonte, y en el de los jefes insurrectos, don Pedro Alejandro Paterno.

El documento no contiene declaración alguna concreta favorable á los intereses é ideales del pueblo filipino. Sólo al final se expresa, que el señor Paterno deja consignado en nombre de sus representados, *que esperan confiadamente del previsor Gobierno de S. M. que tomará en cuenta y satisfará la aspiración del pueblo filipino, para asegurar la paz y bienestar que merece.*

El pacto de Biac-na-bató castigó nuestro orgullo, ya que hubimos de tratar de potencia á potencia con aquellos á quienes con tanto desdén habíamos tratado; pero honró mucho menos á Aguinaldo y á los suyos, que á la postre resultaron vulgares mercaderes de lo que para ellos debía haber sido más sagrado.

Afirmóse que Aguinaldo, antes de salir del Archipiélago, hizo repetidas manifestaciones de patriotismo, llegando en algunas á ofrecer derramar su sangre por España. *Virtus post nummos.*

Valíale al general Primo de Rivera esta paz la gran cruz de la orden de San Fernando, con la pensión anual de 10,000 pesetas. No llegó á dársele nada á Paterno. Verdad es que él se tuvo la culpa, al decir de Primo de Rivera, que escribió del Arbitro las interesantes noticias que siguen:

«Confieso que este señor ha prestado muy buenos servicios desde el mes de Agosto, que empecé á apreciarlos, hasta la fecha de mi embarque, y que sin que él me hubiese manifestado deseos de recompensa, creí de mi deber proponerlo al Gobierno. Así se lo hice entender por mi secretario; pero al dejar sobre la mesa de éste, y sin firma, el documento que á continuación copio con sus tachones, comprendí que no había recompensa posible á satisfacer sus ambiciones; y ante el temor de un desaire, me abstuve de significarlo al Gobierno.


Teniente coronel Primo de Rivera.

«Señor D. Miguel Primo de Rivera.—*Manila, 23 de Febrero de 1898.*—(Reservada).—Mi querido amigo: 1.° Como parece que al fin *se comienza á pensar,* en ese Gobierno General, á darme algo por los servicios prestados á España, y que, según usted, la recompensa va á ser un título de Castilla, quiero hablarle claro, en secreto (ya que usted es un digno secretario), sobre el asunto, para no ponerme en ridículo; porque en un país tan positivista y mercantil como Manila, un premio sin rentas ni grandeza, ni algo de lo que entrañan los empleos, ascensos, cruces de María Cristina y laureadas, repartidas á granel por tres Capitanes generales, voy á ser en los hogares filipinos tratado como cándido niño, fábula y ludibrio de las gentes.—2.° En cuanto á mi opinión personal, aspiro ante todo á conservar mi nombre y prestigio, y si he de perderlos con tan infantil premio, aunque se denomine título de Castilla, desdén ya de los estadistas serios de Europa, creo que estoy en el caso de no deber admitirlo.—3.° Pero transigiendo con el ambiente social español que se respira en Filipinas, y como perteneciente á la familia del Maguinoó Paterno, tengo que expresarme de otra manera. Ese título de Castilla puede llegar á ser el ideal de los premios apetecidos en Filipinas, si se le avalora como yo deseo.—4.° En primer lugar no debe ser menor que el de *Duque;* pues los naturales del país me han prestado su obediencia como á gran Maguinoó ó *Príncipe de Luzón,* y los ex revolucionarios me llaman el *Arbitro de sus destinos.* El premio de España debe ser más, y no menos, de lo que el público filipino me tiene acostumbrado.—5.° En segundo lugar, debe ser presentado el premio, para

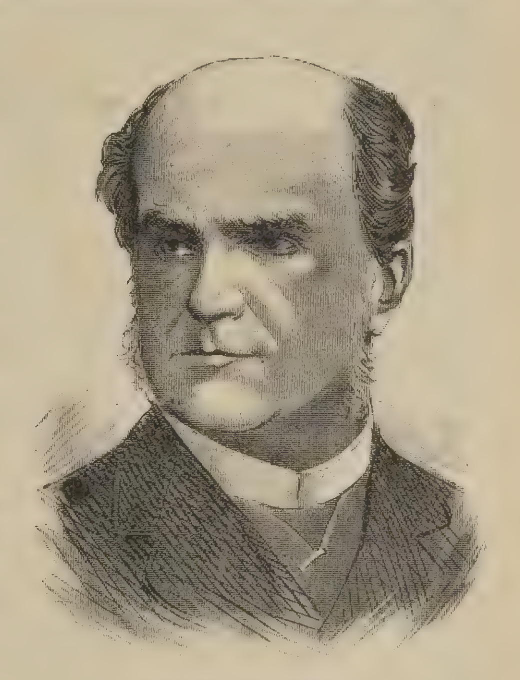
que yo lo pueda aceptar con decoro y prestigio, bajo el color ó aspecto de que es útil al bien general de Filipinas, lo que encierra en sí la *Grandeza de España de 1.ª clase;* pues con la preocupación del consiguiente derecho de sentarse en el Senado, puedo defender los intereses del país, ahora que no tenemos diputados á Cortes y es ansiada la representación de Filipinas en las Cortes españolas.— 6.º Puedo acreditar que poseo renta anual de veinticinco mil pesos anuales, y más si así me lo exigieren.—En tercer lugar, debe sonar á premio y no á compra, lo que se evita para siempre siendo *libre de gastos.*—7.º En cuarto lugar, debe ser avalorado con ≡ de pesos, para que el premio no sea considerado con indiferencia y desdén por este público, que conoce mis larguezas, ora pagando espléndidamente viajes marítimos, fluviales y terrestres, así propios como los de mis comisionados ó emisarios, ora esparciendo con abundancia valores pecuniarios ó materiales de influjo ó espirituales, para ganar ánimos, concertar voluntades y unir á todos los jefes insurrectos tocante á la rendición á España; porque hasta el presente, ni del revolucionario, ni del Gobierno español he recibido un céntimo para indemnizar tanto gasto hecho por mi único esfuerzo personal y propio peculio. Es notorio que he trabajado en grande, por lo que nadie me podrá exigir que me empequeñezca.—8.º Recientes, y á la vista del público filipino, se hallan las concesiones de España, de una capitanía general, por sujetar á algunos jefes moros de Mindanao; de varios entorchados de generales; de ascensos de jefes y oficiales; grandes cruces laureadas y pensionadas; y yo, que he cortado de un golpe la guerra, ahorrando á España muchos millones de pesos, y he asaltado y conquistado, entre inundaciones y tempestades, todos los cuarteles y puestos militares de los enemigos, haciéndoles rendir las armas á España, sin derramamiento de sangre, entregándose á una voz mía todos los jefes y gobierno revolucionario con sus respectivas brigadas ó partidas, creo que tengo buen derecho, para pedir á España, si quiere mostrarse como madre mía, lo que otros hijos exigen y han conseguido de ella con menores servicios.—9.º En resumen, pues, por exigencias de familia, quiero mi título de Castilla, á ser posible, principado ó ducado, con grandeza de primera clase, libre de gastos, y ≡ de pesos de indemnización por una sola vez.—10.º Advierto á usted que existen consignaciones anuales, como las tienen el Duque de Veragua, el Marqués de Bárboles, el Marqués de Bedmar, y asignaciones á los sultanes y datos de Joló y Mindanao, en los presupuestos generales de las islas Filipinas, sección 1.ª—Creo que el título de Castilla ó el premio de España, si llega á mí sin los susodichos aditamientos ó requisitos, va á ser objeto de fábula y ludibrio de las gentes de mi país, á lo que no debe exponerme España, pues deseo servirla siempre, ahora y en el día de mañana.—11.º Recomiendo á V. vivamente á mi hermano Maximino Molo, Agustín Paterno y Devera Ignacio, para un *Condado* ó una *Gran Cruz, libre de gastos,* pues no sólo han prestado grandes servicios á la Nación, sino que prodigan continuamente sus continuas simpatías en favor de la causa española.»

El gobernador general de Filipinas insistió, firmada la paz, en su relevo, que

firmó la Reina el día 4 de Marzo de 1898, nombrando para substituirle á don Basilio Augustín.

¿Acabó con el pacto de Biac-na-bató la guerra?

No; los no conformes con ese pacto se sublevaron en la provincia de Zambales (Luzón). A la cabeza de los sublevados apareció un tagalo llamado Madrid y que usaba el nombre de Manalan-Bagong-Silang. Bandera de estos rebeldes eran los gritos de «¡Viva España! ¡Viva Filipinas siempre española! ¡Viva el general Primo de Rivera! ¡Queremos la autonomía! ¡Si los frailes se marchan, acabará la insurrección!»



Marqués de Bedmar.

No puede negarse que estos revolucionarios tenían un programa más concreto que el de Aguinaldo.

Monet venció á estos simpáticos rebeldes.

La guerra no estuvo tampoco entonces concluída, según más adelante veremos.

El 10 de Abril de 1898, tomó Augustín posesión de la capitanía general de Filipinas. Primo de Rivera regresó en seguida á la Península.

Los revolucionarios convenidos en Biac-na-bató, no llegaron á cobrar más que 600,000 pesos: 400,000 entregados á Aguinaldo y demás jefes y hechos efectivos en Hong-Kong, en la casa *Hong-Kong and Shangai Banking Corporation,* y 200,000 repartidos en Manila á los rebeldes, á cambio de las armas entregadas.

El 15 de Marzo de 1898 se dictó sentencia absolutoria por la auditoría de Guerra, en la causa seguida á don Pedro Rojas. Declaróse en la sentencia, con la que se conformó el capitán general, que el señor Rojas no había tomado parte en el movimiento insurreccional.

Lo mismo hubiera debido declararse de muchos otros si una insana crueldad no los hubiera fusilado con precipitación, que no había permitido comprobar debidamente las acusaciones que sobre ellos había formulado, cuando no la estulticia, la envidia ó la venganza.

SEMANARIO DE PI Y MARGALL.

Madrid, 11 de Septiembre de 1897.

¿Estará de Dios que nuestros hombres políticos no salgan nunca de vaguedades? Habla estos días Montero Ríos, y abordando la cuestión de Cuba, dice que

cree llegada la hora de que reformemos nuestro régimen colonial, demos á los cubanos una grande intervención en la gerencia de sus propios intereses y, salvo la soberanía de España, les concedamos un régimen autonómico adecuado á sus condiciones. «La soberanía de España en Cuba, añade, la considero de todo punto necesaria, así para nuestros intereses mercantiles como para los políticos, ya que venimos llamados á estrechar nuestros vínculos con todas las repúblicas que nos pertenecieron, y hoy es natural que resistan la hegemonía anglo sajona que les amenaza.»

En concreto, ¿qué se deduce de estas declaraciones? Absolutamente nada. ¿Qué intervención es la que quiere Montero Ríos que tengan los cubanos en la gestión de sus intereses? No lo dice. ¿Cuál es el régimen autonómico adecuado á las actuales condiciones de Cuba? Tampoco lo declara. ¿En qué ha de consistir la soberanía de España? ¿Cuáles han de ser sus límites? Ni los define ni creemos que, si se los preguntamos, acertará á definirlos.

La autonomía, la intervención de Cuba en sus intereses, las oímos todos los días en boca de todos los partidos. Lo que interesa es determinarlas, y Montero, como no las determina, en nada contribuye á la solución del problema. Para que las determine, le desafiamos á que salga de estos dos procedimientos: ó el federal, el nuestro, que parte de un principio tan aplicable á las colonias como á las regiones de la Península, ó la voluntad más ó menos racional de los insurrectos.

Montero acepta, indudablemente, la autonomía de Cuba como medio de concluir la guerra; por una autonomía que los insurrectos no aceptaran, claro es que no habría de conseguirlo. Si no lo consiguiera, ni aun dándoles la autonomía que los federales proponemos, ¿qué entiende Montero Ríos que debería hacerse? Sobre este punto guarda también silencio. ¿Querría, como Nocedal, que prosiguiéramos la lucha hasta consumir la última gota de sangre y el postrer céntimo? ¿Preferiría la ruina del País á la pérdida de Cuba?

Para estrechar nuestros vínculos con la América latina, no necesitamos colonias. Nos estimaría probablemente mucho más, si no las tuviéramos. Sus Gobiernos aparentan estar con nosotros, no sus pueblos, ansiosos á cual más de que Cuba triunfe. Adelanta allí grandemente la doctrina de *América para los americanos,* doctrina que no era, por cierto, la de Monroe.

Con la América latina nos une la identidad de lengua, y respecto á su raza preponderante la de origen. Por el comercio intelectual y el material hemos de hacer que los vínculos se estrechen. Mucho podrían contribuir á que se los estrechara tratados de inmigración y emigración, que favorecieran los comunes intereses, y resolvieran, cuando menos en parte, el problema social que tanto nos preocupa.

No manifiesta gran perspicacia Montero Ríos. Hasta ahora no ha creído llegado el instante de que reformemos el régimen colonial y nos unamos más estrechamente con los pueblos de América que un día nos pertenecieron. El momento llegó hace muchísimos años. Debimos cambiar de régimen cuando vimos independien-

tes las colonias inglesas del Norte, y las supimos luego regidas por las instituciones más libres del mundo. Debimos reformarlo cuando las demás colonias nuestras se emanciparon por la fuerza de las armas. Debimos reformarlo, sobre todo, después de la paz del Zanjón, término de una guerra de diez años que hoy ha retoñado con mayores bríos. Asimilamos entonces la Isla á la Metrópoli en cuanto á libertades, pero sin librarla de la férrea centralización que aquí tenemos, centralización dura por la ley, pero mucho más dura por vicios é irritantes prácticas.

Para estrechar nuestros lazos con la América latina, ¿nos ha faltado tiempo? Más de sesenta años hace que se emanciparon. No nos ha faltado tiempo; nos han faltado, sí, voluntad é inteligencia. Lo poco que hemos alcanzado se ha debido, más que á los gobiernos, á los muchos españoles que allí fueron en busca de mejor suerte. Ha hecho más el hambre que la política.

—

En sus declaraciones, Montero Ríos nada concreto dice tampoco sobre la cuestión de Filipinas. ¿Está por las comunidades religiosas? ¿Entiende que se ha de suprimirlas? No lo sabemos. ¿Hay que dar á los isleños intervención en la gerencia de sus negocios? ¿Se les debe otorgar la representación en Cortes? Tampoco lo dice. Declara sólo que no puede aplicarse á Filipinas el criterio que á Cuba, ni se debe subordinar el gobierno de aquellas islas á las contingencias de la política de la Metrópoli.

Quiere nuestro ex ministro, según parece, que se fije aquí las condiciones generales del gobierno de Filipinas y se las ponga luego al mando de una especie de virrey que las dirija con absoluta independencia de los partidos y de la política que aquí prevalezcan. Son, por ejemplo, los conservadores los que fijan las condiciones generales; los fusionistas, según Montero Ríos, no habrán de poder ni ampliarlas ni reducirlas. ¡Bonito papel es el que reserva á su partido y á los demás de la Península!

Para esto más valiera que nuestro hábil estadista aceptara el pensamiento que para nuestras colonias de América concibió el Conde de Aranda. Este previsor y revolucionario Conde, comprendiendo los peligros que entrañaba el reconocimiento de la independencia de los Estados Unidos, quiso dividirlas en dos grandes imperios y vincularlas bajo la soberanía de España en dos Príncipes de la Real Familia. Ya que Montero Ríos es liberal y monárquico, podría tal vez por este medio resolver la cuestión dinástica, origen de tantas guerras, catástrofes y alarmas. Podría mandar á Filipinas de virrey ó de rey á D. Carlos de Borbón y de Este y librarnos de tanta gente como tenemos aquí enemiga de todo progreso.

Ufano y gozoso D. Carlos con su vasto imperio, no perdería de seguro de vista el peligro que, según Montero, asoma en los confines del extremo Oriente por la ambición de una raza que pretende ser, ya que no superior, igual á las de nuestro continente. ¿Qué le parece á nuestro ex ministro el pensamiento?

Vergüenza nos da leer declaraciones como las de Montero Ríos. Los filipinos, no por ser de otra raza, ni seguir distintas tradiciones, ni haber llegado á la cul-

tura de los cubanos, dejan de ser hombres ni de tener, por lo tanto, derecho á la vida, á la libertad, al progreso, á la autonomía, á la representación en Cortes. Si no se lo otorgamos, se reavivará indudablemente la guerra que ahora se apague.

Los filipinos principales han corrido en Europa mucha más tierra de la que nunca pisó Montero Ríos. Vuelven á su país con muy otras ideas de las que les inculcaron las *ignorantistas* comunidades religiosas; y no es ya posible que se avengan á su antigua servidumbre. Están y estarán mucho tiempo en minoría; pero es ya sabido que cuanto más ignorantes son los pueblos, más se dejan llevar de las minorías ilustradas.

O se reforma de arriba abajo la situación política, económica y social de Filipinas, ó créanos Montero Ríos, la guerra será el estado permanente del Archipiélago.

Madrid, 18 de Septiembre de 1897.

Se ha promulgado ya en la *Gaceta* las reformas para las islas del Archipiélago Filipino. Creerá, sin duda, el lector que tienen por objeto ir emancipando aquellos infelices colonos, víctimas de la más negra servidumbre. Si tal cree, está engañado. No se les concede ningún derecho; no se les da representación en Cortes; no se les saca de la tiranía de los frailes; no se les exime de ningún tributo. Se les permite sólo que rediman en metálico las prestaciones personales, gracia odiosa, ya que no está al alcance de todos los contribuyentes y constituye, por lo tanto, un privilegio.

Se aumenta las atribuciones del gobernador general, facultándole para que reprima y castigue, con una multa máxima de 100 pesos, los ultrajes è injurias que no constituyan delito y vayan dirigidos contra España, contra la religión del Estado, contra la moral, contra la decencia pública ó contra las buenas costumbres; las faltas de respeto ó de obediencia á las autoridades y las de respeto y consideración á los funcionarios públicos, los ancianos, los sacerdotes, los maestros y las demás personas que por sus circunstancias ó representación sean dignas del general aprecio. Hasta aquí, los infelices filipinos, principalmente los pobres, apenas se atrevían á hablar delante de sus conquistadores, los castellanos; ahora casi casi habrán de andar con cuidado en levantar los ojos. Si son insolventes, adviértase bien, habrán de satisfacer la multa en diez días de cárcel, á razón de dos duros y medio por día.

Puede, además, el gobernador, por esas sabias y benéficas reformas, acordar las deportaciones que crea convenientes para la conservación del orden, y castigar á los vagos, destinándolos á obras públicas. Establécese que para las deportaciones, haya de atenerse en las leyes de Indias; mas ¿quién no sabe que los gobernadores han prescindido siempre de esas leyes, y aquí el Gobierno nunca ha atendido á los que las han invocado para librarse de una deportación injusta?

Lo más duro es que el gobernador general puede delegar esas atribuciones, salva la de deportación, en los gobernadores de las provincias, facultad que es muy de temer que abra en todo el Archipiélago fuentes de arbitrariedad nuestra invencible soberbia y nuestra codicia.

¿Habráse visto en país alguno política más absurda? Toma la insurrección por motivo nuestra tiranía, y nosotros, para vencerla, no encontramos medio mejor que el de hacernos más tiranos. Creamos ahora en Manila una Inspección general de policía, que habrá de extender su acción á todo el Archipiélago, y la facultamos para que ordene registros domiciliarios con las formalidades prescritas en la ley de Enjuiciamiento, y detenga á quien se le antoje. Podrá por sí sola detenerle sólo tres días; pero, con acuerdo del gobernador, por tiempo indefinido. ¿Son esto reformas ó una ley de guerra?

Ni se crea que sólo en nuestra colonia vayamos á tener policía permanente; la tendremos también, á las órdenes de nuestros representantes diplomáticos ó consulares, en China, en el Japón, en Singapore, en Hong-Kong, en Shangay y demás tierras á nuestro Archipiélago vecinas, tan vecinas, que algunas están á poco más de 400 leguas. ¿Por qué no la habremos llevado hasta la India y aun hasta las costas del Mar Rojo?



FILIPINAS — Puente de Noveleta.

Dícese si estas reformas, á poco de las de Cuba, fueron concebidas y aun escritas por Cánovas. A decir verdad, no lo creemos. Si fuesen de Cánovas, revelarían mayor inteligencia.

—

En Filipinas eligen á los administradores de los pueblos *las principalías,* es

decir, los que ejercen y han ejercido ciertos cargos, y los que pagan de contribución territorial 50 pesos. Designan éstos, en el día señalado por el gobernador de la provincia, á 12 electores, y los 12 electores á su vez á los que han de componer lo que allí llaman tribunal municipal y aquí llamamos ayuntamiento.

No vaya á creerse que las principalías sean árbitras de designar para electores á los vecinos que les merezcan mayor confianza; han de buscar seis entre los que sean ó hayan sido cabezas de barangay por diez años consecutivos, tres entre los que fueron capitanes y tres entre los mayores contribuyentes.

Tampoco vaya á creerse que los 12 electores puedan llevar al ayuntamiento, ó lo que es lo mismo, al tribunal municipal, á los hombres que consideren más aptos ó más solícitos por los intereses populares; han de buscar el capitán y sus tenientes entre los cabezas de barangay que lleven cuatro años en el ejercicio de su cargo y tengan saldadas y corrientes sus cuentas, entre los que lo hayan sido durante seis años, sin nota que les desfavorezca, ó entre los que por dos años hayan ocupado el puesto de capitán, de teniente mayor ó de gobernadorcillo. Adviértase que dicen allí *capitán* al que aquí decimos *alcalde*.

Compónese el tribunal municipal de cinco miembros: el capitán y cuatro tenientes: el teniente mayor, el de policía, el de sementeras y el de ganados. Administran por sí los intereses del municipio: sólo para escoger los arbitrios y los impuestos más beneficiosos entre los que la ley se permite, necesita de la asistencia de la principalía. Llama entonces á Junta á los 12 electores que lo nombraron y al cura párroco.

Como ve el lector, no puede ser allí la organización municipal más pobre ni la intervención del pueblo más reducida. Al Gobierno de hoy le ha parecido, sin embargo, sobradamente liberal y peligrosa. El capitán, ó lo que es lo mismo, el alcalde, es hoy electivo; por las reformas que acaban de ver la luz en la *Gaceta*, lo nombrará en adelante el gobernador general entre los cinco concejales, y si no ve entre ellos persona apta, entre los vecinos que á su entender puedan mejor desempeñar el cargo.

El capitán cuenta hoy entre sus atribuciones la de inspeccionar las escuelas; por esas malhadadas reformas habrá en adelante de compartirla con el reverendo cura párroco ó con el *devoto*.

El capitán puede hoy nombrar, suspender y separar á todos los funcionarios y dependientes del ayuntamiento; en adelante no podrá proveer sino los empleos cuyo haber no exceda de 150 pesos.

Para la provisión de los demás no tendrá sino el derecho de propuesta. El gobernador general aprobará ó desaprobará, oída la Junta de provincia, lo que el capitán proponga.

¿Quiere ahora saber el lector quiénes habrán de componer la Junta de provincia? La habrán de componer el gobernador, el promotor fiscal, el administrador de Hacienda pública, el párroco que el gobernador general designe á propuesta del obispo, el médico titular, tres vecinos de la capital, sorteados entre

los doce mayores contribuyentes, y dos que el gobernador general nombre entre los que en la provincia tengan su domicilio.

Ese es el liberalismo de nuestros sabios gobernantes; esa es la satisfacción que se da á las justas quejas de los filipinos; ese el modo de ahogar el fuego de la insurrección, allí aún vivo, y muy susceptible de revivir cuando ya muerto. ¿Será posible á todas nuestras desventuras se añada la de vernos regidos por gentes tan ineptas?

—

En las mal llamadas reformas filipinas hay una sección que se refiere á los idiomas indígenas. Se considera conveniente que los conozcan los empleados que allí enviemos; y se lo considera á la verdad, no sin motivo, ya que allí, gracias á la hábil política de las comunidades religiosas, no nos hemos esforzado porque se generalice el uso de la lengua de Castilla.

Para que lo que se mira como conveniente se realice, se dispone: primero, que en Madrid, Barcelona y Manila se abra cátedras de tagalo, de visayo y de cualquiera otro idioma indígenas; segundo, que en igualdad de condiciones sea preferido para la provisión de empleos el que conozca el visayo ó el tagalo; tercero, que los empleados que los conozcan tengan derecho á ascender y al abono de dos ó cuatro años de servicio para la determinación de sus haberes pasivos, según posean uno ó tres idiomas.

Esas ventajas pueden, sin duda, servir de estímulo para que se estudie aquellas tan escasamente conocidas lenguas; lo que no comprendemos es que se las guarde para los que dentro de cinco años entren en la Administración del Archipiélago, ya que por uno de los artículos de la misma sección se establece que cinco años después de promulgado este Decreto no podrá entrar en la carrera administrativa ni en la judicial de Filipinas el que no conozca el tagalo ó el visayo. ¿De cuándo acá el cumplimiento de las condiciones establecidas para el ingreso en una carrera del Estado, puede ser motivo de recompensa ni de premio para ningún funcionario? En el ingreso lleva ya el beneficio y la recompensa.

El autor de estas reformas debe ó debió entender muy poco en achaque de lenguas. Exige sólo que se las conozca y se acredite el conocimiento por medio de certificados; y es ya sabido cómo se los obtiene aún en las Universidades y los Institutos. Como se sepa analizar y traducir regularmente, se los expide hasta con buenas notas. No por esto ni aun los alumnos sobresalientes pueden hablar las lenguas á que los certificados se refieren ni con facilidad entender al que las hable. ¿Que se adelantará con que los empleados conozcan los idiomas indígenas? Debería exigirse, no que los conocieran, sino que los hablaran, aun ignorando reglas de la gramática.

Una pregunta ahora: ¿de aquí á cinco años deberán también conocer el tagalo ó el visayo los gobernadores generales? Son indudablemente los que más lo necesitan, ya que para el buen ejercicio de su cargo conviene que visiten las provincias y oigan á los indígenas.

Tenemos aquí la costumbre de hacer leyes para no cumplirlas. Falsearemos de seguro el Decreto que nos ocupa, y seguiremos después de los cinco años confiando los destinos de Filipinas al que más favor tenga, conozca ó no el tagalo ó el visayo, y sea ó no apto y de buenas costumbres. Los menos aptos y los más viciosos son los que ordinariamente preferimos. Hablen por nosotros las colonias.

Madrid, 2 de Octubre de 1897.

En la *Gaceta* del día 23 se ha publicado el siguiente resumen de los ingresos y pagos que han tenido lugar con motivo de la isla de Cuba desde el 1.° de Enero á 30 de Junio de 1897.

INGRESOS

	Pesos.
Existencia anterior	15.434 684,639
Negociación de billetes hipotecarios de 1890, según relación número 1	9.654 208,860
Idem id. id. de 1886, idem id. núm 2	387 900,900
Operación concertada con el Banco de España, representada en pagarés, según relación núm. 3	13.037.447,980
Pagarés endosados al Banco de España en equivalencia de los recogidos, procedentes de la operación de crédito de 80.000,000 de pesetas que dispuso la Real Orden de 23 de Marzo de 1896, según relación núm. 4	3.842.371,690
Pagarés endosados al mismo Banco de España, con garantía de Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas, según relación núm. 5	10.127.635,800
Anticipo del Tesoro de la Península, procedente de la negociación de Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas, según relación núm. 6	7.377.264,000
Beneficio de la compra de plata y en concepto de giro de cantidades satisfechas por Obligaciones del presupuesto de Puerto Rico, etc., según relación núm. 7	88.286,300
TOTAL	59.949.809,169

PAGOS

	Pesos.
Pagos al ramo de Guerra, según relación núm. 1	2.206.592,305
Idem id. de Marina, según relación núm. 2	894.683,356
Giros de la Intendencia de Cuba, según relación núm. 3	7.310.000,000
Remesas en metálico á las Cajas de la Isla de Cuba, según relación núm. 4	11.000 000,000
Ingresado en efectivo en Cuba por giros cablegráficos, según relación núm. 5	500.000,000
Aplicado en Cuba al fondo de Campaña por pagos hechos en Madrid, según relación núm. 6	3.704.535,694
Pagos al Ministerio de Estado, según relación núm. 7	48.433,220
Construcción del dique flotante del puerto de la Habana, según relación núm. 8 (á cuenta)	458.993,874
Intereses, quebrantos de giros y gastos varios, según relación núm. 9	4.340.818,840
Diferencia entre las cantidades anticipadas á la Caja general de Ultramar en este período para pago de asignaciones á las familias de Jefes y Oficiales del ejército de Cuba, y lo reintegrado en dicha isla por los diversos Cuerpos del mismo, según relación núm. 10	468.874,730
Importe de lo pagado por gastos de la campaña	30.932.932,019

PAGOS POR OTROS CONCEPTOS

Pagarés recogidos, procedentes de la operación de crédito de 80.000,000 de pesetas, dispuesta por Real Orden de 25 de Marzo de 1896, según relación núm. 11	4.545,000
Reintegros hechos al Tesoro de la Península para amortización de Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas, según relación núm. 12	6.220,000

		Pesos.
Reintegro de las cantidades tomadas transitoriamente de la cuenta de crédito núm. 1,542, según aparece del Balance publicado en la *Gaceta de Madrid* de 7 de Diciembre de 1896. .	1.615 239,200	
		12.380.239,200
		43.313.191,219
Saldo: pesos 16.635.706,750 y francos 4,556 á la par.		16.633.617,950
Total.		59.949.809,169

Este balance, como se ve, no abraza sino los seis primeros meses del año. Resulta que en sólo seis meses ha consumido la campaña de Cuba 43.313,191 pesos, ó lo que es lo mismo, 216.565,956 pesetas: 36.094,326 por mes, y 1.196,496 por día. Considere el lector si no nos es ruinoso prolongar la guerra. A todo trance debemos concluirla, si no queremos que cada vez sea más abrumador el peso de la deuda y cada día más insoportable el de los tributos. Es sabido que sufren atraso en el cobro de sus haberes todos los empleados de Cuba, incluso los del ejército; debe ser más aún de lo que se confiesa el coste de la campaña.

Recuérdese ahora los miles de hombres que allí periódicamente perdemos, ya por los rigores del clima, ya por los de las armas, y se acabará de comprender hasta qué punto nos es desastrosa la prosecución de la lucha. Con ser rica la colonia, no vale el oro ni la sangre que nos cuesta. Aun venciendo, ¡qué de años no necesitaríamos para reponernos de tan grandes quebrantos! No nos habríamos repuesto aún que no viésemos retoñar la guerra. Cuando las colonias llegan á sentir por su independencia el fervoroso entusiasmo de la de Cuba, y miran con odio la Metrópoli, la paz, hija del vencimiento, no es sino una más ó menos larga tregua, una tregua de costosa duración para los dominadores.

Sobre el verdadero estado de la guerra no cabe, por otro lado, abrigar dudas. ¿Qué valen las aseveraciones de Weyler, si á cada paso las desmienten los hechos? Toman los insurrectos la plaza de Victoria de las Tunas, y dice Weyler que la recobrará en días y aun en horas. Pasan las horas y los días, y ni se recobra la plaza, ni hay indicios de que se la recobre.

Engaña Weyler al pueblo sobre la situación de la guerra, y el Gobierno se hace cómplice del engaño. Uno de nuestros antiguos diarios, *El Correo,* ha recogido sobre este punto datos y hecho comparaciones altamente instructivas. En su parte oficial de 18 de Mayo, dice *El Correo,* escribía Weyler que en Pinar del Río quedaban sólo 200 rebeldes, en la provincia de la Habana 500, en la de Matanzas 100 y en las Villas 500: en todo el Occidente de la Isla, 1,300. Desde entonces hasta el día 16 de Septiembre, se ha dado con todo por muertos, presentados y prisioneros, hasta 9,437. ¿Es posible que así se mienta? ¿Tan poco interesa á la Nación saber á punto fijo el estado de la guerra, para que uno y otro día se lo oculten y se le hagan concebir esperanzas tan ilusorias como la de ver terminada la guerra el próximo Marzo? Gobiernos que así proceden son indignos de regir y gobernar naciones; pueblos que lo sufren son indignos de que nadie se sacrifique ni se desviva por salvarlos.

El Gobierno está en crisis. ¿Obrará mejor el que le suceda?

—

Hablad á los monárquicos de la ley de sospechosos que el año 1793 dictó la Convención francesa. No hallarán términos bastante duros con que condenarlos. Os dirán que con ella se persiguió y vejó á muchos inocentes y se abrió la puerta á la venganza.

La decretó la Convención, sin embargo, después de habérsela pedido los representantes de 44,000 municipios, cuando había que reprimir numerosas facciones, sostener guerras civiles de distinta índole, reparar los desastres de los ejércitos de la República y contener y aun rechazar los del resto de Europa.

Aquí, por contados crímenes de unos pocos hombres, hemos dictado una ley de sospechosos y la aplicamos. Aun sin que ley alguna lo autorice, perseguimos y vejamos por simples sospechas. Testigos nuestros colonos de América y Oceanía. A unos desterramos y á otros deportamos sin ningún miramiento. No nos preocupan ni los perjuicios que podamos causarles con nuestra conducta, ni la tal vez irreparable ruina á que los conducimos.

En Filipinas, antes de estallar la guerra, habíamos ya deportado á las islas Marianas por sospechosos á más de 400 indígenas de diversas clases y condiciones. Es muy posible que esa proscripción haya allí precipitado el alzamiento que aun hoy hemos de combatir no sin esfuerzo; mas la Nación, lejos de censurarlo, ha acusado de flojo al que la dispuso.

Esas leyes y decretos de sospechosos han sido como todas, medios de satisfacer ruines pasiones, y han producido efectos contrarios á los que se buscaba. No haya con todo miedo de que los monárquicos las rechacen como no los lastimen ni en las personas ni en los bienes. Aun entonces, quizá se reduzcan á quejarse de que no se las aplique con prudencia por agentes discretos de policía.

¡Agentes discretos de policía! ¡Como si pudiera haberlos para la aplicación de leyes arbitrarias! ¡Como si pudieran prestarse á perseguir meras intenciones gentes de honor y de cultura! La hez de las sociedades entra sólo en esas bastardeadas policías; no hombre alguno de conciencia ni de decoro.

Cuando se trata de perseguir opiniones, ¿cómo pueden, por otra parte, prescindir de la suya esos agentes?

La delación no tiene jamás noble aspecto. Podrá parecer en muchos casos honrosa la de los hechos verdaderamente criminales; la de los pensamientos, nunca. Buscar delatores honrados es casi buscar un imposible.

Es poco noble la delación, y el Estado, no obstante, la paga y de mil modos la estimula. ¿Puede ser nunca fuente ni espejo de moralidad el Estado? El Estado es esencialmente corruptor: fuerza es confesarlo. Seguirá, seguirá con las leyes de sospechosos, aunque el poder cambie de manos. Al tiempo.

Madrid, 9 de Octubre de 1897.

Es curiosa la lucha entablada entre los generales que en la actual guerra han

gobernado la isla de Cuba. Weyler ataca despiadadamente á Martínez Campos, y los amigos de Martínez Campos, sobre desmentir á Weyler, le acusan de que no ha hecho casi nada en más de año y medio, con haber dispuesto de más de 200,000 hombres y haber extremado los rigores de la guerra. Lo curioso aquí es que están ahora por Martínez Campos los periódicos que le combatieron y designaron cuando volvió de Cuba, y deprimen ahora á Weyler los que le aplaudieron y ensalzaron al ver el rigor que desplegaba contra los insurrectos. ¿Se explica fácilmente esta conducta?

Nosotros no estuvimos nunca por Weyler, á pesar de habérsenos dicho que se inclinaba á la República. Le sabíamos duro, poco ó nada celoso de los fueros de la humanidad, pródigo en verter la sangre de los enemigos; y nosotros, que odiamos la guerra y no podemos mirar sin respeto á todo el que lucha por su independencia, queríamos en Cuba, no un tirano, sino un hombre que, sin carecer de energía, supiera conciliar los ánimos é hiciera posible la paz por medio de justas y aun generosas concesiones. Veíamos difícil, cuando no imposible, resolver la cuestión por la sola fuerza de las armas; temíamos que ni aun por la autonomía pudiéramos conservar la colonia bajo el poder de la Metrópoli, y deseábamos que, ya que se continuase la guerra, no se exasperara á los colonos con talas ni fusilamientos.

Estamos hoy como ayer contra Weyler. Hoy con más motivo que nunca, viendo lo aferrado que está á su gobierno y los nada decorosos medios á que recurre para conservarlo: ataques á sus antecesores, noticias inexactas del estado de la guerra, promesas que sabe que no ha de cumplir, manifestaciones amañadas, elogios hijos del interés de los que á su sombra viven y medran. Otro hombre á la hora de ésta habría ya dimitido su cargo, habiendo leído, como no habría podido menos de leer, la decisión de substituirle en los hombres puestos al frente de los negocios del Reino. ¿Por qué no dimite? ¿Por qué muestra tan decidido empeño en sostener un cargo del que le releva la opinión pública? No da sino razones sofísticas.

Corren hoy acerca de la conducta del general los más desfavorables rumores. ¿De quién es la culpa? Los cargos de confianza se los renuncia á la menor sospecha, y aquí hasta la Regente ha dado manifiestos indicios de que no tiene ni en Weyler ni en la política que Weyler sigue la menor confianza.

En situación tal, el relevo de Weyler se impone.

Está, según se dice, acordado.

Madrid, 16 de Octubre de 1897.

Constituía parte del programa de los liberales la división de mandos en Cuba. Llega al Poder Sagasta, releva á Weyler y confiere á Blanco, así el gobierno general de la isla, como el generalato del ejército.

La división vendrá, dicen sus periódicos. ¿Cuándo? Por de pronto se vierte ya la idea de que, cuando se la haga, sólo en generales habrán de recaer uno y otro mandos. ¿A qué entonces dividirlos?

¡Para que podamos infundir confianza en los insurrectos!... ¿Lo véis?, dirán, los liberales, como los conservadores, hacen de este pedazo de tierra feudo de la milicia. Nos querrían bajo la espada del conquistador, aun otorgándonos la autonomía con que pretenden seducirnos. No quieren que olvidemos que fuimos sojuzgados por la fuerza de sus armas.

La división de mandos habría podido ser ahora de excelente efecto. Se habría allí tenido más fe en las reformas si se hubiese visto que iba á establecerlas un hombre civil de talla, liberal de corazón, respetuoso de los derechos de los ciudadanos, práctico en los negocios de gobierno, extraño á las preocupaciones que engendra la militar servidumbre.

No pondrán tampoco los liberales término á la guerra de Cuba. No, no aciertan á salir tampoco de la tradición ni de la rutina. Lo revelan claramente, no sólo los nombramientos de Blanco, sino también la prenda soltada ya de que no cabe conceder á nuestra colonia la autonomía que á la del Canadá dieron los ingleses, porque no podemos consentir que sufra menoscabo nuestra soberanía.

¿Habrá autonomía regional ni colonial que no menoscabe la soberanía del Estado? ¿Es Austria hoy tan soberana en Hungría como lo era antes del año 1867? ¿Lo es Inglaterra en el Cabo de Buena Esperanza ni en Australia, como lo era hace medio siglo? ¿Lo es Turquía en Creta como lo era antes del año 1878?

¡La soberanía del Estado! Soberana es Inglaterra en ese mismo Canadá que hoy citan los liberales. Atribución del poder real son el Gobierno y el Poder Ejecutivo de la colonia, y de nombramiento real es el gobernador que la rige. Y ¿por qué no había de poder contentarse España con esa soberanía?

Con menos nos contentaríamos nosotros. Los pueblos todos han de ser por nuestro programa dueños de sus actos. Ya que formen parte de grupos superiores, sólo respecto á su vida exterior han de someterse á lo que esos grupos dispongan. Han de ser aún más autónomas que las regiones de la Península las colonias distantes. La distancia obliga á reconocerles otras facultades y otros derechos.

Aquí hay que tener sobre todo en cuenta que está Cuba en armas, tiene en jaque superiores fuerzas, y lucha por ser, no autónoma, sino independiente. Aun concediéndole mucho, no ha de ser fácil desarmarla ni poner fin á su, para nosotros, desastrosa guerra; sería hoy altamente impolítico andar en regateos sobre los límites de su autonomía.

—

Según las noticias que leemos en los periódicos ministeriales, no andan bien las cosas en Filipinas. Aumentan los insurrectos con armas. Han adoptado la misma táctica de los de Cuba, y fatigan con algaradas continuas á nuestros soldados. Son ya insuficientes las tropas que allí tenemos, y no es conveniente aumentarlas con indígenas; hay que enviar refuerzos.

¿De qué dependerá que el estado de la guerra empeore? Según los mismos periódicos ministeriales, de la incuria de Primo de Rivera y del favor de los ingleses. Salen de Hong-Kong los fusiles y las municiones para los insurrectos; en Hong-Kong funcionan tranquilamente los comités separatistas.

La verdadera causa, ninguno de esos periódicos la consigna. ¿Por qué se alzaron los filipinos? Principalmente por salir de la tiranía de las comunidades religiosas, gozar como los demás españoles de los derechos de ciudadanía y tener representación en Cortes. Si no mienten nuestros informes, así lo escribieron á Blanco al levantarse. Aguinaldo lo confirma en su última proclama.

¿Han hecho ni dicho aquí los gobernantes algo que pudiera dejar entrever á los insurrectos el propósito de oirlos cuando depusieran las armas? Han seguido los consejos de esas tan justamente aborrecidas comunidades, y han consentido que, con una ferocidad sólo comparable á la del Duque de Alba, se hiciera una guerra devastadora y se tiñera de generosa sangre los cadalsos. Han permitido



FILIPINAS (Provincia de la Laguna). — Pueblo de Pajsanján.

bárbaros secuestros; no han condenado ni aun las mayores iniquidades; y no han dejado escapar de sus labios una palabra de consuelo ni de esperanza.

Ni aun cuando se tenía ya por vencido el alzamiento, mostraron nuestros gobernantes la menor tendencia á liberalizar el Archipiélago y purgarlo de esas impías comunidades que con escándalo del cristianismo se llaman aún religiosas. Hicieron los conservadores en sus postrimerías unas como reformas, y ni en un ápice aumentaron las libertades ni levantaron la dignidad de los filipinos. ¿Cómo no ha de ser esto para los rebeldes un arma contra nosotros? ¿Cómo no ha de servirles para mover al País á que los secunde y favorezca?

Con disgusto vemos que no se propone seguir el actual Gobierno mejores vías. Ha hablado *El Correo Español* de negociaciones con los insurrectos, y ha dicho que Aguinaldo pide, amén de otras cosas, la expulsión de los frailes y la representación en Cortes; y un diario ministerial se ha apresurado á manifestar que el primer concierto que con los rebeldes se haga, será el primer paso hacia la pérdida del Archipiélago. Los ministros, por otro lado, han suspendido el planteamiento de las malhadadas reformas de los conservadores, no porque las crean reaccionarias ni contraproducentes, sino porque no se las dictó previo el dictamen del Consejo de Estado y el de Filipinas, y, sobre todo, porque en ellas se establece que no pueda haber en un mismo curato un fraile y un cura indígena. Curatos sin fraile se ve claramente que no los quieren. Según parece, ha reclamado contra esta disposición el Vaticano, y nuestro católico Gobierno ¿cómo no había de caer desde luego á los pies del Papa?

Crecerá en Filipinas la insurrección, gracias á la pobre y rutinaria política de nuestros gobernantes.

Madrid, 22 de Octubre de 1897.

El Sr. Canalejas ha salido ya de Madrid para la isla de Cuba. ¿A qué va á Cuba el Sr. Canalejas? Nos lo ha dicho él mismo en el *Heraldo* la víspera de su marcha. Se le ha atribuído tales propósitos, que se ha considerado en la necesidad de desmentirlos. «No voy sino á estudiar, ha manifestado con la modestia que le caracteriza; estudiaré el problema de Cuba en Cuba y los Estados Unidos, y cuando vuelva, diré lealmente lo que sobre él piense y juzgue.»

Ese estudio no es obra de días ni quizá de meses; ¿querrá el Sr. Canalejas que aplacemos la resolución del problema para cuando vuelva y nos dé su luminoso dictamen? No, es modesto, y no se opone á que el Sr. Sagasta lo resuelva desde luego sobre la base de la autonomía, ya que esto constituye parte del programa de los liberales. Entiende que *la autonomía es peligrosa en sus consecuencias para el mundo colonial, y sin resultado alguno para la economía y la Hacienda de la Península;* pero los liberales lo han entendido de otra manera, y él con toda su alma desea que acierten, porque si aciertan y logran una paz honrosa y duradera, habrán prestado á la Patria el mayor servicio que puede registrar la historia.

El Sr. Canalejas se expone evidentemente á que nos dé su dictamen después de fallado el pleito. ¡Qué lástima que no haya pensado antes en hacer ese viaje de exploración, en que de seguro nos habría descubierto fáciles é ignorados rumbos! Si lo hubiera pensado allá por los comienzos del año 1895, tal vez no hubiera estado después tan belicoso ni hubiera tan calurosamente aplaudido aquel continuo enviar soldados á Cuba ni aquel loco apresuramiento por adquirir á todo coste buques con que aumentar la armada.

¡Ah, Sr. Canalejas! ¡Sr. Canalejas! ¿Cuándo cesará en usted el afán de exhibirse y hacer que todos los días lo repiqueteen los periódicos? No se lo ha podido curar, según vemos, ni aun esa dolorosa pérdida de que tan á menudo nos habla. Otro que usted, ya que hubiese concebido el pensamiento de ir á estudiar sobre

el terreno la cuestión de Cuba, habría preparado silenciosamente este viaje, y silenciosamente lo hubiese realizado, comunicándolo, cuando más, á deudos y amigos. Habría comprendido que éste era el mejor modo de ver las cosas por sus ojos, sin que el mundo oficial se las obscureciera ni se las alterara; y no habría como usted anunciado con mucha anticipación el viaje á son de trompas y añafiles, dejando que por unos se lo atribuyeran á sabe Dios qué secretos fines, y por otros se ponderara el sacrificio que iba usted á hacer, arrastrando voluntariamente los peligros del mar, á que todo mortal se expone sin alardear de bravo, y á los del vómito, que por fuerza han corrido y corren por millares los hijos del pueblo, porque así lo exige, según usted y otros, la salud de la Patria.

Ese viaje del Sr. Canalejas, no lo duden nuestros lectores, no es más que un flujo de vanidad y un verdadero furor por ganar aplausos. No se tardará en saber que el ilustre viajero ha llegado á la Habana y comido á la mesa del general Blanco.

—

Patria, como tantas veces hemos dicho, es voz que carece de sentido como se la limite al lugar en que se nació ó se la haga extensiva á toda la tierra. Por sacarla de estos dos sentidos ocurren las más de las guerras que afligen á nuestro linaje. Hoy, por ejemplo, luchamos los españoles en Cuba y Filipinas considerándolas nuestra Patria.

Entre Cuba y España media todo el Atlántico; y entre España y el Archipiélago filipino hay el Mediterráneo, el Mar Rojo, el de la India y el de la China. Distará Cuba de nosotros sobre 1,500 leguas, y Filipinas sobre 2,700. ¿No es verdaderamente incomprensible que tengamos por Patria tan remotas islas, y no al contiguo Portugal, parte de la Península á que dieron el nombre de España griegos, romanos, godos y árabes? Fenece aquí la Patria al Occidente en las orillas del Guadiana, y más al Occidente no la limita todo un Océano.

Para sostener absurdo tal se ha recurrido á la ficción de que es patria todo lo que la bandera cubre. «Pues en aquellas islas, se ha dicho, flota la bandera española, Patria nuestra es Cuba y Patria nuestra son las Filipinas; no podemos consentir, sin faltar al patriotismo, que salgan de nuestras manos.»

Con esta vana teoría la voz Patria resulta también indefinida. Todo puede ser y dejar de ser Patria. Para nosotros lo fué Portugal, y dejó de serlo. Lo fueron y lo dejaron de ser también para nosotros, en Europa, Nápoles, Rosellón y Flandes; en América, todo lo que poseímos desde California al Cabo de Hornos. Hace ya muchos años que no ondea allí la bandera española. Para los franceses ha dejado asimismo de ser Patria la Alsacia y la Lorena; no flota en aquellas provincias la bandera de Francia, sino la del Imperio germánico. Ha crecido en cambio la Patria para nuestros vecinos en Argel, en Tonkín, en Madagascar, en las islas del Pacífico, y para los ingleses en distintos puntos del globo. ¿Es esto para sostenido en serio?

No; la Patria, cuando se la pone fuera del municipio, es una mera convención

y exige, por lo menos, la continuidad de territorio. Lo que fuera de nuestro territorio está, no es ya Patria, sino país de conquista. ¿Es la conquista un derecho? Es pura fuerza. Lo que por la fuerza se ganó, justo y racional es que por la fuerza lo perdamos. El derecho está en los conquistados, no en los conquistadores, y contra la fuerza es inmortal el derecho. Porque así es, nos enorgullecemos con razón nosotros de haber arrojado de Granada á los árabes, después de siete siglos de conquista. ¿Sería ahora justo que siguiéramos nosotros mirando como simples rebeldes y aun como bandidos á los que con nosotros pelean en Cuba y Filipinas?

Les debemos la independencia, cuanto más la autonomía, y seríamos los más inconsecuentes de los hombres si se la regateásemos y dejásemos de mirarlos con respeto. Hubo un tiempo, y no lejano, en que aun los ingleses abogaban por la emancipación de las colonias; trajo aquel generoso movimiento las reformas del Canadá y las de otras posesiones británicas. ¿Podrá creer el Gobierno que no haya llegado aún la hora de que sobre la fuerza predomine en nuestras colonias el derecho?

Madrid, 30 de Octubre de 1897.

Por las instrucciones del Gobierno al general Blanco se ve que se trata de unir en Cuba la acción militar y la política, ó lo que es lo mismo, batir á los insurrectos y establecer para los leales la autonomía. A los insurrectos se los ultraja en esas instrucciones, calificándolos de aventureros y de gentes que por no haber nacido ni tener nada en Cuba no vacilan en talarla ni ensangrentarla.

A nuestro modo de ver, no es prudente seguir ese camino para conducir á buen término la guerra. ¿Por qué hacemos hoy concesiones? ¿No es acaso porque los insurrectos nos han metido en una lucha que nos agota los recursos y las fuerzas y parece inacabable? A ganarlos y no á insultarlos debería dirigirse el Gobierno. Importará poco que gane á los pacíficos, si los que están en armas no están dispuestos á deponerlas.

A nosotros nos hace, cuando menos, sonreir el afán del Gobierno por templar en Cuba á los partidos que no quieren la autonomía y enardecer al que siempre la sostuvo. ¿Es posible que el Gobierno ignore que los insurrectos no tienen hoy para los autonomistas sino palabras de ira, cuando no de desprecio? Viriato se enfurecía aquí con los españoles que no le secundaban alzándose contra el poder de Roma; y hoy los rebeldes de Cuba se enfurecen de igual modo contra los que, blasonando de autonomistas, no los siguen ni los favorecen con dinero ni con armas.

Desconoce ó finge desconocer el Gobierno la importancia de la insurrección de Cuba. Esa insurrección no ha sido obra de aventureros ni de gentes extrañas á la isla; lo ha sido y lo es de un sentimiento general contra la Metrópoli y de un vivo y general deseo de independencia; general, no en el sentido de que no haya cubanos á España efectos, sino en el de que los más nos odian y ansían sacudir nuestro pesado yugo. La guerra es para nosotros costosa; pero, aunque en menor escala, lo es también para los insurrectos. Si no tuvieran el apoyo de sus com-

patricios, unos dentro, otros fuera de la isla, ¿podrían continuar la guerra y tener constantemente en jaque numerosos ejércitos?

Con ellos están hombres de ciencia, abogados, médicos, escritores de nota, propietarios, capitalistas. Tienen en los Estados Unidos clubs numerosos, ya de varones, ya de hembras; convocan *meetings*, escriben periódicos y publican revistas, algunas bella y ricamente ilustradas. Encuentran además eco en todas las Repúblicas de América; casi en todas tienen periódicos destinados á defenderlos y clubs que para ellos recogen fondos.

Y ¿quién los manda? ¿Los mandan acaso generales inexpertos? ¡Qué mengua no sería para los nuestros si tales fueran! De Cánovas cuentan que en confianza decía: «en Cuba no hay sino un general: Máximo Gómez».

Es para nosotros el error de los errores buscar con los pacíficos la paz y no querer con los insurrectos sino la guerra. Los pacíficos en paz nos dejan; ¿á qué buscarlos? Concluyó aquí Espartero la guerra de 1833 por el Convenio de Vergara. ¿Con quién lo hizo? ¿Con los carlistas hojalateros? No, sino con los generales de D. Carlos. Concluyó la guerra cubana de 1868 Martínez Campos por otro convenio. ¿Lo hizo tampoco más que con los generales insurrectos?

No, no va por buen camino el Gobierno.

—

El Sr. Silvela ha hablado recientemente en la Asociación de la Prensa. ¡Si se le ha encomiado por su discurso! No parece sino que en él nos haya abierto nuevos ó desconocidos horizontes. Y ¿qué ha dicho? Que para toda colonización se necesita tener una superioridad antropológica, moral, económica, militar y administrativa; y los Gobiernos colonizadores deben, por lo tanto, procurar la elevación de su nacionalidad ó de su raza en moralidad y fuerza. Esta ha sido su primera y principal afirmación, que le ha valido gran cosecha de aplausos.

Por de pronto, quisiéramos saber del Sr. Silvela si á su juicio tenían esa superioridad sobre nosotros los árabes cuando vinieron de las costas de Africa, y los godos al abandonar las márgenes del Danubio. A nuestro modo de ver, esa superioridad no la tenían sino en su valor y en sus armas, que es la superioridad que siempre ha servido y bastado para toda conquista. ¿Habrá olvidado el señor Silvela que nos dominaron prontamente los godos y los árabes, y no lo consiguieron sino después de siglos aquellos romanos que, real y positivamente, nos eran en todo superiores?

Las colonias, salvo las que aquí fundaron los fenicios y los griegos, no han sido nunca sino el premio de la fuerza. Para retenerlas es indudable que ayuda la superioridad en todo lo que el Sr. Silvela indica; pero lo es también que aun sin ella cabe conservarlas durante siglos, ya que nosotros conservamos aún muchas de las nuestras, con no habernos distinguido nunca ni por nuestra moralidad ni por nuestra administración, aquí como allí en extremo deplorables.

Veamos ahora lo que lógicamente se deduce de la afirmación del Sr. Silvela. Si la superioridad en todo es condición esencial para adquirir colonias, el pueblo

colonizador debe perderlas en cuanto de esa superioridad carezca. Nos lo dice, quizá sin querer, el mismo Sr. Silvela, ya que encuentra natural que la republicana Roma conquistara el mundo y lo perdiera cuando cayó en la abyección del cesarismo.

¿A título de qué nos empeñamos entonces nosotros en retener ni las islas del Archipiélago filipino ni las del mar de los Caribes? Las colonias, según el señor Silvela, no pueden aspirar nunca á ser independientes; cuando, por haber llegado á la mayor edad, salen de tutela, quedan incorporadas á la Nación y no tienen derecho á rasgarla. ¿Sabe, sin embargo, el Sr. Silvela de alguna colonia que no haya luchado, á la corta ó á la larga, por su independencia y no la haya conseguido? No es necesario que lleve muy allá los ojos; fíjese tan sólo en las que contra nosotros se han alzado y vencido en el transcurso del siglo.

En asuntos de esta índole, Sr. Silvela, es temeridad querer ir contra la naturaleza y las lecciones de la historia. Tiende todo sér humano á la libertad, y no bastarán todos los sofismas del mundo á impedir esa racional tendencia.

¿Qué importa que hombres de Estado pretendan hoy la indefinida extensión de las nacionalidades? Sustentan un absurdo, no porque se lo dicte la razón, sino por el deseo de dar algún color de justicia á bárbaras depredaciones. ¿Por dónde ha de poder admitir nunca el buen sentido que una nación tenga desparramados sus miembros por todos los Océanos?

El Sr. Silvela, en su discurso, se ha quejado una vez más de que vivimos aislados del resto de Europa. Ese aislamiento, según él, no es mortal, porque necesitamos apoyo para nuestros intereses en Asia. Aislados de Europa, como otras veces hemos demostrado, no vivimos. ¿Querrá el Sr. Silvela, para conseguir ese apoyo, que entremos en la doble ó en la triple alianza? Si tal es su pensamiento, no llegue nunca la hora de que el Sr. Silvela rija nuestros destinos. Hartas calamidades tenemos para no protestar contra la que pretende traernos. Paz con todos los pueblos, alianza con ninguno; en lo internacional, ese es nuestro tema.

—

Por las instrucciones de que en otro artículo hablamos, va Blanco á Cuba revestido de la facultad de destituir y nombrar empleados, lo mismo para la administración política y civil que para la de justicia. Lleva el encargo de depurar sin debilidades ni complacencias todo el personal administrativo, pero con la cortapisa de que busque para las vacantes personas identificadas con las ideas del Gobierno, que por su inteligencia y su imparcialidad sean capaces de preparar prácticamente la implantación del nuevo régimen.

Trátase, por de pronto, de preferir en la provisión de empleos á la aptitud y la moralidad la identificación con el Gobierno; y es indudable que si de este modo procede Blanco, no dejará de tener pronto contra sí la administración toda, pues no podrá sufrir empleado alguno peninsular que le substituya por un isleño, ni le destituya, aun habiendo ejercido con integridad su cargo.

A nuestro entender, no habría debido el Gobierno desprenderse del nombra-

miento del personal de Cuba hasta después de establecidas las reformas y acabada la guerra, guerra sin cuyo fin las reformas no podrán menos de nacer adulteradas y entecas. Desde aquí habría podido mejor, sin revelar su objeto, hacer las mudanzas que á sus ojos exigiera la transición de uno á otro régimen; nadie las habría extrañado, siendo como es tan reciente el último cambio de Ministerio.

Lo hemos dicho, y lo repetimos: en este asunto habría debido seguir el Gobierno muy distinta marcha. Ante todo, habría debido ver si por sus ofrecidas reformas estaban prontos los insurrectos á deponer las armas. Si no lo estaban, no tenía más que dos caminos: ó pactar con ellos sobre la base de la independencia, ó no pensar en otro procedimiento que el de la guerra.

Sin acabar la guerra, ¿qué cosa de provecho puede hacerse? Según las instrucciones, la primera reforma que en Cuba ha de practicarse es la del censo electoral, operación, dicen, que es preciso rodear de todas las garantías indispensables para que se confeccione con rectitud las listas y se resuelva con justicia las reclamaciones, á fin de que no puedan suscitarse dudas sobre la autoridad de un cuerpo llamado á determinar la forma en que haya de regirse la Isla. ¿Cabe llevar á cabo ese censo mientras dure la guerra? Dueños del campo en Oriente y en gran parte de Occidente, ¿consentirán nunca los rebeldes que ese censo se haga? Quedará reducido á las ciudades; y saldrá manco y sin autoridad ese cuerpo que, por su carácter de constituyente, necesita aparecer con el mayor prestigio.

A la conclusión de la guerra por un pacto hay que dirigir ante todo los esfuerzos. Han ido ahora á Cuba muchos generales, ninguno con la firmeza que da la confianza en la victoria. Todos llevan propósitos y aun anhelos de luchar; ninguno grandes esperanzas. Todos temen que sea ya tarde para que los insurrectos cedan ni aun ante la concesión de la más amplia autonomía.

Previmos hace dos años lo que se teme, y propusimos el remedio. Nadie quiso oirnos.

—

Se ha puesto en libertad á los deportados de Cuba, facilitándoseles recursos con que volver á sus hogares. Racional y conveniente era que tal se hiciese. Con esto, sin embargo, no se ha hecho sino realizar un acto de justicia, ya que injusto era castigar por sospechoso al que nunca cometió un crimen. Lo que ahora debería hacerse es ampliar el beneficio á los trescientos cubanos que en Melilla, Ceuta y Fernando Póo viven aún confundidos con los más abyectos criminales y sufren las torturas del presidio como si lo fueran.

El delito de esos hombres, como sin pasión se le considere, es de carácter político. Trabajaron allí por la libertad de su pueblo como hemos trabajado aquí nosotros por la del nuestro. Entre ellos hay, según se nos asegura, muchos prisioneros de guerra; ¿cuándo los hemos igualado aquí á los criminales comunes? En los paroxismos de la guerra hasta se los ha pasado por las armas; fuera de esos arrebatos, no se los ha confundido nunca con los demás delincuentes.

Harto han sufrido esos cubanos; ¿por qué no se les ha de restituir la libertad

que perdieron? Cuando se trata de conseguir la paz, es prudente la benevolencia con los enemigos, máxime habiéndose extremado con ellos los rigores de la pena. ¿Cómo no han de arder en ira contra nosotros los deudos y los amigos de esos presidiarios, sabiendo lo que aquí sufren en el cuerpo y en el alma?

Impropiamente se ha hablado hasta aquí de los indultos de Cuba. Todo indulto presupone, por lo menos, la existencia de un proceso; y ningún proceso hubo para los deportados. El verdadero indulto consistiría en devolver la libertad á esos cubanos que pueblan los presidios de Africa. Debería, á nuestro juicio, otorgárselo el Gobierno, y no consentir, ni por un momento más, que se les confundiese con los reos de delitos comunes. ¿Hemos de ser aún más bárbaros que en los días de Fernando VII?

Madrid, 13 de Noviembre de 1897.

No ignora el lector los sacrificios que España lleva hechos con el fin de aumentar su marina de guerra. En la ley de 22 de Abril de 1888 se aprobó un presupuesto extraordinario de 171 millones de pesetas, con destino á nuevas construcciones de buques, fomento de arsenales y obras submarinas de defensa.

De los 171 millones, según acaba de revelarnos el ministro de Marina, no queda ya sino uno, que ni para construir un mediano buque sirve. ¿En qué se ha invertido el resto? Según el mismo señor Bermejo, no hay seis barcos útiles. No lo son los demás, ya por vicios de construcción, ya por estar armados en condiciones pésimas.

«Ni están mejor, dice, los arsenales que los buques. Se encuentran los arsenales atestados de gente, que el servicio no exige; y el material, en su mayor parte, es también inútil por lo viejo. Hasta 6,000 obreros hay en los arsenales que tenemos, amén del personal de marina que les está afecto.»

Sacrificios más estériles no son posibles. ¿Qué no podrán decir los contribuyentes? Habrán de ver al mismo tiempo cuán injustificadamente braveamos, creyéndonos capaces de conquistar el mundo. ¿Qué no hemos dicho contra el poder de los Estados Unidos? En cotejo con la suya, nuestra armada era tan poderosa como la que llevó á Inglaterra Felipe II.

Impresionado el Gobierno por la Memoria del ministro de Marina, no ha querido proceder desde luego á la fabricación de nuevas embarcaciones. No cuenta sino con el referido millón de pesetas, y otros dos y medio que han sobrado de los que se destinó en Puerto Rico á la construcción de un barco; y ha debido reconocerse sin fuerzas. Ni del crédito de 80 millones con cargo al impuesto de navegación ha podido echar mano. De los 80 van ya consumidos 74 por sus antecesores.

Para emprender nuevas construcciones ha de esperar el Gobierno á que las Cortes le abran créditos, y mucho habrá de esperar, cuando, según se dice, á causa del nuevo régimen que va á establecerse en Cuba, no podrá resolver las actuales Cortes ni convocar otras hasta el mes de Febrero.

Para nosotros, la verdad sea dicha, no urge construir nuevos buques. Guerras exteriores no hemos de ser tan insensatos que las provoquemos ni las ocasione-

mos; y para las colonias, harto nos enseñan continuos desembarques de gentes, municiones y armas en Cuba, que los buques de nada nos sirven.

Si con los millones del presupuesto ordinario y el extraordinario no hemos podido hacer ni una modesta escuadra, ¿qué no deberíamos gastar si quisiéramos tener una que compitiera con las de las demás naciones de Europa? Y si no la hemos de conseguir tal que nos permita medirnos con las principales potencias, ¿no ha de ser verdadera locura imponer á la Nación nuevos sacrificios? Pensemos, no en buques, sino en escuelas y obras públicas.

—

Según leemos en varios periódicos, debe haber venido de la Habana una proposición de recompensas para aquel ejército. Se dice que pasan de 50 las colecti·



SAN JUAN DE PUERTO RICO — Una calle en el barrio indígena.

vas y de 200 las individuales. Es verdaderamente escandalosa esa prodigalidad en conceder premios.

Al oficial y al jefe se les da sueldo para que defiendan la Nación en paz y en guerra á riesgo de su vida. No porque se batan con denuedo hay que recompensarlos. Batiéndose no hacen más que cumplir los deberes de su oficio.

Sólo las acciones desusadas y heroicas que hayan contribuído á decidir el éxito de una batalla, ó hayan salvado de un inminente peligro al ejército, son verdaderamente merecedoras de recompensa.

¿A quién toca juzgarlas? No al general ni al superior jerárquico del que las ejecute, sino á todos los oficiales y los jefes que las presenciaron. El general y el superior jerárquico pueden dejarse llevar y se dejan llevar no pocas veces de afectos y recomendaciones ó de prejuicios y antipatías. Un Jurado militar sería siempre más justo y resolvería con más acierto.

No debería procederse con tanto rigor para concederse simples honores, pero sí para conceder cruces pensionadas y, sobre todo, ascensos. Con otorgárselos se grava el Tesoro y se aumenta inconsideradamente el número de los oficiales generales, ya hoy de sobra para todos los ejércitos de Europa.

Mal es ese exceso de generales, que convendría corregir lo antes posible. Es insuficiente la amortización hoy establecida, máxime cuando por premios de guerra se la hace ilusoria; se debería fijar el número de los que para fuerzas de mar y tierra necesitamos, y no dar generalatos ínterin á este número no estuvieran reducidos. Bastaría después sujetarse á lo que dispone la ley constitutiva de 19 de Julio de 1889.

Si esta ley se cumpliera, no deberíamos lamentar hoy los abusos que lamentamos. «No se concederá, dice su art. 8.°, ascenso alguno sin vacante que lo motive.» Sin vacante, ni aun por acciones de guerra cabe el ascenso. Cabe sólo en este caso anteponer el mérito á la antigüedad en la provisión de la vacante.

Según esa misma ley, ¿qué es lo que en guerra merece premio? Sólo las grandes hazañas, los hechos heroicos, los méritos distinguidos y los sufrimientos y los peligros de la campaña. ¿Se trata de premiarlos con un ascenso? Se debe entonces abrir, dentro de las cuarenta y ocho horas después de haber ocurrido el hecho, un juicio que instruyan y fallen los jefes de la sección, cuerpo, columna, brigada ó división á que el héroe corresponda. Véase el art. 10.

Es deficiente la ley; mas ¡qué de abusos no se evitarían con que rigurosamente se la cumpliera!

Madrid, 20 de Noviembre de 1897.

Por una conversación entre Sagasta y un periodista francés, sabemos ya algo acerca de los límites de la autonomía que se quiere otorgar á Cuba. Se reserva á la Metrópoli nada menos que todo lo relativo al ejército, la armada, la justicia, las relaciones internacionales, los cultos y la policía. Se concede á la isla la redacción de los aranceles de Aduanas, pero con ausencia del Gobierno Central, que, á lo que parece, tendrá el derecho de aprobarlos ó rechazarlos.

Según esto, Cuba, autónoma, tendría como hoy á sus expensas todo el ejército y la armada que tuviéramos á bien mandarle, sin que pudiese crear las fuerzas que el interés del orden ó la defensa de su libertad le aconsejasen; los jueces y los magistrados que aquí le nombrásemos y las leyes de organización judicial y de procedimientos porque ya hoy se rige, sin que tampoco pudiese alterarlas ni crear ni suprimir tribunales; la mezquina tolerancia religiosa que aquí nos consintieron los conservadores, sin que jamás pudiera por sí convertirla en verdadera libertad de cultos; los obispos y los arzobispos que de aquí le enviáramos,

sin que en caso alguno pudiera nombrarlos ni destituirlos, cuanto menos reducir las diócesis ni suprimir el pago de las obligaciones eclesiásticas; los jefes y los vigilantes de policía, por fin, que aquí le escogiéramos, si aquí malos, allí peores, sin que tampoco pudiera adoptar nuevas medidas para la seguridad de los ciudadanos.

¿No parece imposible que con esta ilusoria autonomía se pretenda desarmar á los insurrectos? En el Canadá, el Parlamento puede dictar cuantas leyes crea oportunas para el sostenimiento del orden, la paz y el gobierno, caen bajo su exclusiva jurisdicción la milicia, el servicio militar, el servicio naval y la defensa del territorio. En el Canadá, el Parlamento general, y aun los Parlamentos provinciales, regulan la administración de justicia, crean y suprimen tribunales, corrigen las leyes de procedimientos, y enmiendan las criminales y aun las civiles que se refieren á las letras de cambio y demás documentos de giro, al interés del dinero, á las quiebras y las bancarrotas, al matrimonio y al divorcio. En el Canadá no hay ya religión del Estado ni se paga, por lo tanto, un céntimo para ningún culto. En el Canadá, ¿cómo había de meterse Inglaterra en las cuestiones de policía? Gracias á que es autónomo, goza el Canadá en lo religioso de mucha mayor libertad que la misma Inglaterra.

Se invoca aquí á cada paso los fueros de nuestra soberanía. No ha tenido Inglaterra inconveniente en entregar al Parlamento del Canadá la total regulación del tráfico y del comercio, la acuñación de la moneda y cuanto al valor y la circulación de la moneda se refiere. Verdad es que es otra su cultura y otra raza.



CATALUÑA (Barcelona). — Santa Agueda.

Madrid, 27 de Noviembre de 1897.

No ha merecido aplausos Weyler ni por sus campañas de Cuba ni por la manera de gobernarla, y los merece menos por la conducta que ha seguido desde que se le relevó del mando de la isla. Se manifestó desde luego hostil á los propósitos del Gobierno, se embarcó antes de que su sucesor llegara, se propuso desembarcar en la Coruña, y, cuando hubo ganado el puerto, se negó á saltar en tierra, y habiendo podido ir cómodamente en tren á Barcelona, fué por mar, rodeando casi toda la Península.

¿Qué pudo moverle á ir á la capital de Cataluña? Según parece, el deseo y la speranza de ser allí recibido en triunfo y poner con ruidosas ovaciones al País frente al Gobierno. Palma no es Barcelona, y en Barcelona y no en Palma quería el despechado general que se le reconociera vencedor de Cuba.

No encontró Weyler en Barcelona lo que deseaba, y adoptó la más rara de las políticas. Aunque monárquico, no tuvo el menor recuerdo para sus reyes; y aunque soldado y sólo soldado, se presentó como el más firme escudo, no de la libertad contra el absolutismo, ni de la Nación contra otras naciones, sino de la industria nacional y del comercio.

Continúa Weyler presentándose como tal, y á nuestro entender, no es difícil adivinar lo que con esto se propone. Allá en el año 1842, con motivo de un proyecto de contrato, por el que se lesionaba la industria algodonera de Cataluña, se produjo en Barcelona una excitación tal, que llegó á tumulto y rompimiento. Alzáronse los pocos republicanos que entonces había, y los favorecieron los conservadores, hasta el punto de facilitarles una completa victoria. Posteriormente, los tratados de comercio con Francia é Inglaterra inflamaron de nuevo los ánimos de los catalanes. No se alteró el orden, pero hubo peligro de que se alterase, y aun amenazas de independencia. Es casi seguro que Weyler se hace campeón de los intereses industriales con el fin de contrariar al Gobierno y rehabilitarse y engrandecerse.

Escoge mal camino. Ninguna de esas conflagraciones provocó cambio alguno de situación. Cataluña quedó casi siempre sola. Lo quedó aun el año 1842, y fué en días dominada. Ni siquiera en aquellos días pudo lograr que prevaleciese la bandera económica. Quedaron, á poco, dueños de la revolución los republicanos.

«No soy ni seré nunca de ningún partido», dice Weyler. No será nunca nada. A la sombra de un partido se crearon aquí una situación cuantos generales lucharon por encumbrarse. Tenían esos generales otras dotes que Weyler, y no habrían, sin embargo, conseguido el logro de su ambición, si no se hubiesen hecho campeones de una idea política.

¿Puede compararse Weyler ni con Espartero, ni con Narváez, ni con Serrano, ni con O'Donnell, ni con el héroe de los Castillejos? Ha dado en Cuba pruebas de crueldad y de codicia, no de bravura, y ha perdido la escasa popularidad que antes tenía. Irá á Mallorca y recogerá del agradecimiento de unos y del sentimiento de paisanaje de otros gran cosecha de vítores; no logrará que encuentren eco en las regiones de la Península.

No suena ya bien la crueldad ni aun contra los rebeldes; no privan ya los Duques de Alba, ni aun siendo esclarecidos capitanes, cuanto menos no siéndolo.

—

No conocemos las condiciones ni los límites de la autonomía arancelaria que el Gobierno concede á Cuba, y no hemos de juzgarla por las noticias contradictorias que leemos en los periódicos. Otro es el objeto de este artículo.

Nosotros, en nuestro sistema federal, no reconocemos esa autonomía en las

regiones de la Península. Constituye el comercio, no la vida interior, sino la vida de relación de las regiones, y lo dejamos íntegro á los poderes federales, ó lo que es lo mismo, á los poderes de la Nación. A ellos entregamos cuanto al comercio se refiere, y, por lo tanto, la determinación de los derechos que hayan de satisfacer en nuestras Aduanas los productos de las demás naciones. Sin pecar de inconsecuencia, ¿podemos admitir que se dé á Cuba la autonomía arancelaria?

Bajo nuestro sistema, Cuba no la habría nunca pretendido. Libres de derechos habrían entrado en ella nuestros productos, y libres de derechos habrían entrado aquí los suyos. No habría habido allí arancel sino para los productos extranjeros, y el arancel habría sido el mismo en la colonia y en la Metrópoli. Como no hay aquí Aduanas entre las diversas regiones, no las habría habido entre Cuba y la Península. Las Aduanas de Cuba habrían sido nacionales, como lo son aquí las de las fronteras y las costas, por más que estén sitas en determinadas regiones.

Ante los clamores de Cuba, algo de esto han querido hacer aquí los unitarios. Por leyes del año 1882 se declaró libres de derechos en la Península los productos de Cuba, y se redujo gradualmente los que en Cuba pagaban los nuestros, de modo que á los diez años entraran allí también completamente libres. ¿De qué podían ya quejarse los cubanos? Vamos á verlo. Se exceptuaba de la liberación el tabaco, el aguardiente, el azúcar, el café, el cacao y el chocolate, precisamente los artículos de más exportación en la Antilla; y se ponía en el arancel derechos diferenciales absurdos, derechos que constituían una verdadera prohibición para los productos de los demás pueblos; 100 kilogramos de sacos de yute para el azúzar y el café, pagaban, por ejemplo, 4,69 pesetas si procedían de España y 82,50 si del extranjero; 100 kilogramos de pañuelos estampados de hilo, pagaban 312 pesetas si procedían del extranjero, y sólo 16,64 si de España.

Decíase en aquellas leyes que los derechos con que se dejaba gravados los artículos coloniales regirían sólo temporalmente, y en pie continúan después de quince años. Para mayor burla, son hoy más altos que antes del año 1892. Cometióse en la ley de presupuestos del año 1892 la iniquidad de poner sobre el azúcar de las colonias un recargo de 33,50 pesetas con el carácter de impuesto equivalente al de consumos y substitución de los que ya existían con los nombres de municipal y de transitorio, y de no recargar sino con 20 pesetas los azúcares de la Península.

Ante injusticias que tan alto claman al cielo, ¿cómo no han de querer los cubanos la autonomía arancelaria? Bajo el sistema vigente es justo y rigurosamente necesario que se la concedan. Sin ella sería verdaderamente difícil, si no imposible, obtener la paz que se desea. Cuba no es hoy una región de España, es una colonia, un país de conquista, y no se la puede comparar con nuestras regiones.

—

Los autonomistas portorriqueños saltan de gozo al ver casi realizadas sus aspiraciones. Logran su autonomía sin haberse alzado en armas, y tienen en reali-

dad motivos de alegría y aun de agradecimiento. Muéstranse en cambio con una abnegación que los honra, ya que no sólo no se oponen á que concurran á la implantación del nuevo régimen los demás partidos, sino que también se comprometen á no crear dificultades en el inverosimil caso de que de ellos se prescinda. Lo han explícitamente dicho en un hermoso y sensato Manifiesto que á la nación y al país han dirigido, Manifiesto autorizado por muchas y muy valiosas firmas.

En este Manifiesto los autonomistas explican el uso que de la autonomía debe allí hacerse; todo de tan prudente manera, que no podemos resistir al deseo de transcribir algunos párrafos.

«Hay que despertar, dicen, el espíritu público, profundamente aletargado por la congestión centralizadora del antiguo régimen; hay que estimular las energías



SAN JUAN DE PUERTO RICO — Paseo del Principe.

de la vida local, llevando á los ayuntamientos hombres que á la pureza de sus costumbres y á su propiedad reconocida unan la inteligencia y la actividad necesarias para desarrollar aquellos organismos fundamentales, vigorizar y purificar su administración, crear la Hacienda y el crédito municipales, desconocidos hasta hoy en nuestra isla; dotar á los pueblos de un buen servicio de higiene, de instrucción pública, de comunicaciones, de policía, de vigilancia, etc.; que pongan coto al desorden tributario que arruina hoy á los contribuyentes indefensos; que afronten con resolución las economías racionales en los gastos improductivos; que supriman el tributo de consumos sobre los alimentos necesarios para la vida; que liberten, en fin, á los pueblos de la voracidad insaciable de ese sumidero de

caudales públicos á que se da hoy el nombre de casa del Rey ó Consistorio, y establezcan la fecunda y ordenada administración procomunal, la verdadera vida del municipio.

En la constitución orgánica regional, aspiramos á una administración idónea, honrada y estable, á cuyos destinos no se llegue por las puertas del favor, sino por las de la propiedad y la inteligencia; una administración que tenga órbita propia, que no sea esclava de la política, sino una eficaz colaboradora de ella en el engrandecimiento y bienestar del país. Aspiramos á la independencia de los tribunales y á la inamovilidad de los jueces y los magistrados, á menos que no sea por ascenso legítimo, por negligencia probada ó por haber incurrido en responsabilidad, para exigir la cual deben tener derecho y acción expedita todos los ciudadanos.»

Manifiestan después los autonomistas portorriqueños el firme propósito que abrigan de desarrollar la instrucción pública, corregir el régimen fiscal, establecer la igualdad en los tributos, reducir los gastos, favorecer en lo posible la libertad de comercio, abaratar por medio de una saludable concurrencia el precio de las substancias alimenticias, el de las materias primas y el de las máquinas industriales y agrícolas, y mejorar, por fin, la condición de las clases jornaleras.

«En resumen, continúan diciendo, abrigamos la aspiración de dotar á este país de los progresos morales, intelectuales y materiales á que tiene derecho por su amor al trabajo y al estudio, por su cordura insuperable y por su nunca desmentida fidelidad. Ya que tuvimos la suerte de nacer ó de vincular nuestra vida en un país tan admirablemente dotado por la naturaleza, queremos que las instituciones, las obras de origen humano en él establecidas, no sigan formando un contraste ridículo con la obra natural de tan apacible y espléndida hermosura.

Aspiramos, en fin, al orgullo legítimo de que nuestros hijos puedan mirar frente á frente, en día no remoto, á todos sus hermanos de América, y decirles con satisfacción patriótica:

—Este país tan culto, tan próspero y tan bien hallado con su suerte, pertenece á España, y bajo su gloriosa bandera adquirió la dicha de que hoy se ufana. ¡Venid, y en esta tierra española conoceréis prácticamente lo que es orden, justicia y libertad!»

Esa satisfacción y esa gratitud de los portorriqueños, de seguro la habríamos también visto en los cubanos, si á tiempo les hubiéramos concedido la autonomía á que tienen derecho. La miran ahora como arrancada por la fuerza, y, no sólo no la agradecen, sino que también la reciben desdeñosamente, siendo muy dudoso que, movidos por ella, depongan las armas los insurrectos. Estamos en momentos de verdadera crisis.

—

Dicen los periódicos que Weyler, en son de enojo, ha dicho que, si motivo hay para hacer autónoma á Cuba, lo hay igualmente para hacer autónomas las regiones de la Península. Lamentamos, no que lo haya dicho, sino que lo haya di-

cho en son de enojo, pues no cabe raciocinio más severo ni más justo. Han de ser autónomos, no sólo las regiones, sino también los municipios; no sólo los municipios y las regiones, sino también todos los grupos ó personalidades jurídicas. Autónomas, se entiende, en todo lo que á su vida interior ó á sus particulares intereses corresponda, no en su vida de relación, ó lo que es lo mismo, en sus relaciones con los demás grupos. Sólo así los grupos todos serán verdaderamente libres y estarán á la vez unidos por vínculos sociales hasta el punto de constituir grandes naciones y aun grupos de naciones.

Exigen esto la índole de todo sér humano, el principio de la unidad en la variedad, ley de la naturaleza, la conveniencia de que en todas partes aumenten los focos de energía para que sean cada día más rápidos y fáciles nuestros adelantos, y la necesidad de que se acelere el allanamiento de las fronteras y la organización de todo nuestro linaje. Autónomos los grupos todos, no tendrían, como hoy, apagada su actividad ni debilitado su vigor por una centralización incómoda que todo lo dificulta y enerva; y sabedores de que no por unirse con otros habrían de amenguar su propia vida, ninguna dificultad opondrían jamás á la existencia ni á la formación de grupos superiores, por grandes y múltiples que fuesen.

A la autonomía de las colonias habrá de seguir ¿quién lo duda? la de nuestras regiones, máxime cuando las hay aún con lengua y leyes propias, y muchas, independientes durante siglos, tienen brillante historia. La reclaman hace ya tiempo, además de los federales y los regionalistas, muchísimos españoles que antes la miraban injustamente como incompatible con la unidad de la Nación. Hasta conservadores la miran ya con benevolencia y llegan á considerarla como medio único de regeneración y de vida.

Las ideas se han ido aclarando, las preocupaciones desvaneciendo, las dificultades allanándose; y viene hoy á coronar la obra la autonomía de Cuba y Puerto Rico. «¡Ah!, se dicen ya las gentes: muy bueno ha de ser ese régimen autonómico, cuando todo un Gobierno de orden lo concede á las colonias y tiene con ella la esperanza de que rindan las armas los rebeldes. Según se nos dice, colonias de otros pueblos gozan hace ya años de ese régimen, y viven prósperas y felices La Metrópoli no por esto ha dejado de gobernarlas en todo lo relativo á los comunes intereses. ¿Por qué no se ha de hacer otro tanto en las regiones?»

¡Oh, poder de las ideas! ¿Qué no se dijo contra nosotros cuando hace cuarenta y dos años defendimos por primera vez la autonomía de las regiones y las colonias? Hoy se la aplica á las colonias; no se tardará en reconocer la de las regiones.

—

Las reformas de Cuba y Puerto Rico se las va dando por entregas. Publicóse ayer, en la *Gaceta*, un Decreto, por el que se declara que los españoles residentes en las Antillas gozarán, aparte de los de la Península, de todos los derechos consignados en el título 1.° de la Constitución de la Monarquía; y otro, por el que se adapta á las dos islas la ley electoral de 26 de Junio de 1890, la ley por la que

se otorgó el sufragio á todos los españoles de más de veinticinco años, que estuvieran en el pleno goce de sus derechos civiles y llevaran dos años de residencia en cualquier municipio.

Nos parecen muy bien los dos Decretos en cuanto á los principios que los informan. En el segundo, habríamos visto con satisfacción, que para el ejercicio del derecho electoral no se hubiese exigido sino la edad de 23 años, ya que en ella se adquiere, por el Código de 1889, el pleno goce de los derechos civiles; en el primero, sentimos que se haya buscado la garantía de los derechos políticos en la vigente ley de orden público.

Por esa ley, que tanto se presta á los abusos de autoridad, están, hace más de diez y seis meses, injusta y bárbaramente vulnerados los derechos de los habitantes de la provincia de Barcelona; y ni aun ahora, que manda un Gobierno liberal, se ha conseguido que la normalidad se restablezca. La ley de orden público, lejos de ser garantía, es peligro constante para los ciudadanos, de la noche á la mañana puestos por ella á merced del recelo y aun de la venganza.

Diráse, tal vez, que, según el Decreto, sólo ha de regir esta ley en tiempo de guerra; mas esto no es exacto. Dice el artículo 2.° del Decreto, que en tiempo de guerra regirá la ley de orden público; pero después de haberla consignado en el primer artículo como una de las garantías del derecho. O se la habría debido incluir entre esas garantías, ó se la habría debido corregir, y, sobre todo, definir de modo que no dejase abierto el paso á los frecuentes abusos que aquí presenciamos. Como se ha modificado la ley electoral, habría podido modificarse la de orden público.

Nosotros allí y aquí abusamos de todo y burlamos las mejores leyes. No dejará de ocurrirse á los cubanos el temor de que el Gobierno general, no sólo abuse de la ley de orden público, sino que también falsee, como falsean aquí nuestros ministros, la voluntad del pueblo, á pesar de las muchas precauciones que se toma para que esto no suceda. La desconfianza que de nosotros tienen nuestras colonias no ha de ser el menor obstáculo para que los cubanos rebeldes depongan las armas. Extremado ha de ser el celo que allí se despliegue en las primeras elecciones.

Madrid, 4 de Diciembre de 1897.

Pláceme que el Gobierno haya concedido la autonomía á nuestras colonias de América. Para las colonias y las regiones de la Península la proponía yo hace cuarenta y dos años, en un libro de que apenas hay ejemplares. Por base de nuestro programa la tomamos después los federales á raíz de la revolución de Septiembre. El año 1853 la incluímos en los proyectos de Constitución presentados á las Cortes.

Estalló á principios de 1895 la actual guerra de Cuba, y presenté desde luego la autonomía como medio de cortarla. «Por un convenio, decía, pusimos término á la de 1868, después de diez años de brutal y sangrienta lucha; empecemos ahora por donde concluímos, y ahorraremos millares de vidas y recursos, que no podre-

mos allegar sino por costosos empréstitos. La autonomía es un derecho en todo grupo humano: lo es más en las colonias ganadas por la conquista.»

¿Cómo no hemos de regocijarnos los federales de que un Gobierno unitario, aunque no sea más que por el plausible fin de acabar una guerra que nos arruina, haya adoptado nuestro principio y sobre él haya formulado dos Constituciones coloniales? Ya no es nuestra autonomía una utopia; ya no se puede espantar nadie de que la pidamos para nuestras regiones; ya que no podrá parecer sino lógico que se la tome por fundamento de la futura Constitución española.

Ignoro si esa concesión de la autonomía desarmará en Cuba á los insurrectos; que los desarme ó no, que salgamos de la lucha vencedores ó vencidos, la autonomía será un principio adoptado por el régimen monárquico, y vivirá y se desarrollará en la sosegada isla de Puerto Rico.

Que para Cuba sea tardía é ineficaz la concesión, mucho lo temo. A mi entender, ha errado el Gobierno el camino. Debió, ante todo, dirigirse á los insurrectos y proponerles la paz sobre la base de la autonomía. Si se la hubiesen aceptado, habría debido limitarse á negociar, definir y afirmar los derechos de soberanía; dejar libre á Cuba para constituirse como mejor le hubiese parecido. Sólo cuando no hubiesen querido aceptársela, habría podido aventurarse á formular la Constitución con el propósito que se le atribuye de restar fuerzas á los rebeldes. En este caso, ¿por qué no decirlo? habría preferido yo que hubiese tomado por base de las negociaciones la independencia; todo, antes que proseguir la guerra.

En todo pueblo rebelado la independencia es, á mi juicio, una aspiración natural y un derecho imprescriptible. No hay temeridad en pretenderla, ni desdoro en otorgarla. La pretendimos nosotros contra los árabes después de siete siglos de conquista, y lo hacemos título de gloria. La concedió Inglaterra á sus colonias de la América del Norte después de una guerra de años, y en nada padecieron su honor y su decoro. Ni ¿quién nos dice que de un convenio sobre la base de la independencia no hubiéramos podido recoger, para el comercio y la industria peninsulares, más ventajas que de la autonomía?

Las Constituciones formuladas por el Gobierno no están dentro de nuestras doctrinas. Por nuestro sistema habrían sido en primer lugar, como llevo indicado, obra de los isleños y no nuestra. Cubanos y portorriqueños habrían podido legislar libremente en el orden de las relaciones civiles. A su exclusivo cargo habría corrido la administración de justicia. Habrían debido dar al ejército nacional su contingente, y consentir que tropas nacionales ocuparan los puntos más estratégicos para la defensa de su territorio contra las demás naciones; pero habrían podido tener su milicia y aun su Ministerio de la Guerra. No habrían podido, en cambio, redactar por sí sus aranceles de Aduanas.

Las Aduanas son y deben ser nacionales, ya que no se las creó, ni se las pudo racionalmente crear, con otro fin que el de hacer tributar los productos importados de otros pueblos. Mientras hubiesen formado Cuba y Puerto Rico parte de la Nación, habrían debido entrar allí libres de derechos todos los productos penin-

sulares, y libres de derechos entrar aquí todos los productos de las dos islas. Nada de aranceles entre ellas y la Península; nada de derechos, ni diferencias, ni fiscales. Los aranceles, sólo para los extranjeros. ¿Hay aquí Aduanas entre nuestras provincias?

Las Constituciones de que estoy hablando, tiene razón el ministro de Ultramar, son genuinamente españolas; como que son un fiel trasunto de la que aquí



PUERTO RICO — Fortificaciones de San Juan.

nos rige. Al Rey corresponde allí el gobernador; al Senado, el Consejo de administración; al Congreso, la Cámara de representantes; á los ministros, las secretarías del despacho. Es aquí electivo el Congreso y allí la Cámara de representantes; es aquí parte hereditario, parte vitalicio y parte de elección el Senado; y allí parte vitalicio y parte de limitada elección el Consejo. Los secretarios del despacho son, como aquí los ministros, los responsables de los actos del Gobierno:

la Cámara de los representantes los acusa y el Consejo de administración los juzga.

El gobernador tiene allí las mismas atribuciones que aquí el Monarca: convoca las Cámaras, les abre y les cierra las sesiones, las suspende y, convocando otras para dentro de tres meses, las despide; tiene el veto, bien que subordinado á las resoluciones de la Metrópoli; nombra y separa á los ministros y á los demás empleados; es jefe del ejército y la armada y vicerreal patrono; goza de la gracia de indulto; puede comunicarse por sí en los negocios de política exterior con los agentes diplomáticos y los cónsules de España en América. Le falta poco más que el derecho de paz y de guerra.

Participan esas Constituciones de los vicios de la nuestra. Tampoco podrán allí reunirse nunca las Cámaras por derecho propio. Se les da por toda garantía que deban estar reunidas todos los años, y todos los años deban discutir los presupuestos. Se prohibe á los Consejeros de administración que reciban sueldos, honores ni títulos; pero sólo mientras duren las sesiones; se prohibe otro tanto á los representantes ínterin lo sean; pero permitiéndoles que opten por la gracia ó el cargo. Prohibiciones todas ineficaces, ya que hay algo que vale mucho más que los sueldos y los honores; é importa poco que no pueda uno pretender para su persona, si puede pedir para sus amigos y sus deudos.

Los que en esas Constituciones salen mejor librados son los municipios y las provincias. Unos y otras son autónomos en el círculo de sus atribuciones. Nombran sus empleados, formulan sus presupuestos, imponen sus tributos. Las diputaciones provinciales eligen su presidente; las ayuntamientos, su alcalde. Ejercen los alcaldes sin limitación alguna las funciones activas de la administración municipal, ya como representantes, ya como ejecutores de los acuerdos de la corporación que dirigen. No interviene ni aun el gobernador general en la vida interior de los municipios y las provincias.

Un vacío y un escollo veo en esas Constituciones. Para ser representante y Consejero de administración se exige que se haya nacido en la Isla ó en ella se lleve cuatro años de residencia. No se exige otro tanto para obtener ni aun los más altos puestos administrativos. Esto podrá ser en los isleños gran motivo de desconfianza. «¿Tendremos como ahora, podrán preguntarse, poco menos que vinculados en los españoles los destinos civiles, los militares y los eclesiásticos?»

Una de las mayores quejas de los isleños ha sido siempre la de vivir supeditados en Gracia y Justicia, en Gobernación, en Hacienda, en todos los ramos administrativos, á peninsulares, y á peninsulares, por lo general, codiciosos y llenos de orgullo, que hablan y obran como si fuesen los primeros conquistadores. Les ha de producir mal efecto ese singular silencio sobre mal tan grave. No lo guardó Cánovas en sus reformas de 4 de Febrero, y estoy en que Moret no ha debido guardarlo.

Es tanto más lamentable este silencio, cuanto que en las reformas de hoy, entre otras condiciones para ser consejero de administración, se exige la de des-

empeñar ó haber desempeñado destinos ó cargos, la mayor parte provistos en gentes de la Península. Esta condición es otro de los lunares de esas dos Cartas otorgadas. Enhorabuena que se la hubiese establecido para los consejeros designados; no se la debió establecer en modo alguno para los elegidos.

No acabaría nunca si quisiera agotar el tema. Concluyo deseando que Moret procure hacer extensiva á las regiones de la Península la autonomía de Cuba y Puerto Rico, y aun llevarla á los límites á que nosotros los federales la llevamos. Está en la autonomía de nuestras regiones la regeneración de la Patria.

—

Hasta aquí el Gobierno ha fijado su atención en Cuba. Hora es de que vuelva los ojos á Filipinas. Continúa allí la guerra, y no se vislumbra el término. Han fracasado, según se ve, las negociaciones de paz seguidas con Primo de Rivera. No se contentan los insurrectos con un puñado de oro; quieren á todo trance las reformas por que se levantaron. «Si se las ha concedido á Cuba, dicen ahora, ¿por qué se les ha de negar á Filipinas? Pedimos mucho menos de lo que Cuba exigió: no aspiramos á la independencia; no reclamamos siquiera la amplia autonomía que acaba de otorgársele. La supresión de las comunidades religiosas, la representación en Cortes, una moderada intervención en el gobierno interior de nuestras provincias y de nuestros municipios son hoy nuestros principales anhelos. Nos tratan las autoridades españolas como vasallos, casi como siervos; quisiéramos que nos trataran como iguales, como ciudadanos. ¿Pedimos algo que no sea racional y justo?

Las comunidades religiosas se las suprimió hace sesenta años en la Península, primeramente por un Decreto, después por una ley en Cortes. Sus bienes fueron declarados nacionales y puestos en venta. Representación en Cortes la tuvimos desde que se promulgó la Constitución de Cádiz hasta que rigió la de 1837. Intervención en el gobierno de los intereses propios la alcanzaron en España los municipios aun bajo el más brutal absolutismo. Más de tres siglos pasaron ya desde que España descubrió y conquistó estas islas; ¿no es hora aún de que se nos deje de tratar como vencidos? ¿no lo es aún de que se nos asimile á los vencedores?»

Hemos recibido de Filipinas una carta en que se nos hace una pintura tristisima del estado de aquel Archipiélago. No de ningún rebelde; es de un hombre amante de España y cristiano celoso. «Estoy contra la insurrección, dice, y ansío que concluya; pero reconozco que la han provocado la injusticia y el desprecio con que se nos mira. Hay aquí una insoportable tiranía: la ejercen, ya juntas, ya separadamente, la cogulla y la espada. El afán de enriquecerse es, por regla general, el primer móvil de las autoridades y los empleados que nos manda la Península; lo invaden y lo minan todo el cohecho y el fraude. Apenas si hay verdadera administración de justicia. Tan ardiente es ya la sed de oro, que se explota indignamente á los mismos peninsulares. Padecen hambre los soldados que vienen aquí á defender la Patria. Clamen ustedes por la reforma de estas desdichadas islas; es indispensable, es urgente.»

Nosotros venimos hace tiempo apenados por lo que en Filipinas ocurre. No son para dichas las infamias y las crueldades allí cometidas desde que empezó la guerra. Ejecuciones bárbaras, millares de hombres encarcelados ó deportados por simples sospechas, tormentos, matanzas que aterran, secuestros inauditos llenan desde entonces las páginas de la historia de aquel Archipiélago. Oíd á los que fueron deportados á los presidios de Africa: no hay esclavitud comparable con la que han sufrido. A la menor muestra de dignidad ha crujido el látigo en la espalda de hombres que ningún crimen habían cometido y tenían mucha más educación que sus infames carceleros. Desnudos, hambrientos, sin cama se los ha tenido. ¿Habremos pasado ya los españoles de héroes á bandidos?

El actual Gobierno ha librado á esos infelices de tan horrendo suplicio: conviene que no se detenga en esa obra de reparación y acometa la reforma del gobierno de las islas. ¿Por qué no devuelve ya á los secuestrados todos sus bienes? ¿Por qué no da plena satisfacción á las justas aspiraciones de los filipinos? No las tienen sólo los insurrectos, las tienen todos los que piensan, todos los que han podido substraerse al embrutecimiento que con el fin de perpetuar su dominación han empleado los frailes.

El mes de Junio del año 1895, iniciada ya la guerra en Cuba, decía uno de nuestros diputados en el Congreso: «Imposible parece la conducta que con las colonias sigue el Gobierno. Todavía no ha concedido á los filipinos asiento en nuestras Cortes. ¿Será también necesario que se subleven para que lo obtengan?» Se sublevaron, sublevados siguen, y todavía no han conseguido ni aun la esperanza de obtenerlo. ¿Hay ceguedad como la nuestra?

—

En las Constituciones de Cuba y Puerto Rico se declara completamente autónomas sus provincias y sus pueblos, se hace de libre elección de los ayuntamientos á los alcaldes y los tenientes de alcalde, y se establece el *referendum,* es decir, la sanción por el pueblo en las cuestiones municipales de deuda y crédito. ¿Se hará aquí otro tanto? Es de presumir que no se nos tenga por inferiores á los cubanos y los portorriqueños; es de presumir que no se nos crea menos aptos, ni para ejercer la autonomía, ni para elegir á los alcaldes, ni para admitir ó desechar con acierto en juntas populares las resoluciones de los ayuntamientos.

Pensará el Sr. Capdepón como el Sr. Moret, ya que aprobó con todos sus colegas las dos Constituciones; estará aún más identificado con el Sr. Moret el señor Sagasta, que es la cabeza del Gabinete. Esperamos con ansiedad el proyecto de ley que para la reforma de la administración local de la Península habrá de presentar el Gobierno.

—

¿Recuerdan ustedes el vocerío de la prensa durante los dos primeros años de la guerra? ¿Quién se atrevía á hablarle de transigir con los rebeldes? Batía palmas al ver que se mandaba á Cuba millares tras millares de soldados, y decía entusiasmada que éramos el asombro de Europa. Rugía contra los Estados Unidos;

quería que le declaráramos la guerra. No debíamos perdonar gasto para sostener la lucha; veía satisfecha que se derrochase el oro en armas y buques. No soportaba que se esperase á que nos los hicieran; aprobaba que se los buscase á todo coste en Inglaterra é Italia. No lamentaba nunca la pérdida de hombres en la manigua y los hospitales; era justo é indispensable que muriesen los hijos del pueblo por la salud de la Patria.

¡Qué mudanza la de ahora! Los periódicos que más entonces vociferaban pretenden hoy haber sido casi los primeros en proponer como medio de paz la autonomía. No recuerdan los ultrajes que infirieron á Martínez Campos porque no se ensañaba con los insurrectos, y la atmósfera que crearon en torno de Weyler, convencidos de que había de ser en Cuba tan duro y cruel como había sido el otro flexible y blando.

Ahora es cuando esos periódicos lamentan los estragos de la guerra. «De los 200,000 hombres que mandamos á la Isla, dicen, no quedan sino 53,000 aptos para el combate. De los 147,000 restantes, unos han muerto en la manigua, otros en los hospitales, otros en el mar, muchos aquí víctimas de dolencias que allí contrajeron; 175,000 campesinos por lo menos, añaden, han perecido de hambre á causa de la concentración ordenada por el tirano Weyler.»

Se han afortunadamente corregido. ¿No empuñarán otra vez la trompa bélica si la otorgada autonomía no desalienta y desarma á los rebeldes? La empuñarán de seguro, y dirán nuevamente á voces que es preciso enviar soldados y buques á la Isla hasta consumir la riqueza de la Nación y quemar el postrer cartucho. Mucho nos alegraríamos de equivocarnos y ver que los hacen cautos las lecciones recibidas. Antes que la continuación de la guerra es mil veces preferible la independencia de Cuba.

Madrid, 11 de Diciembre de 1897.

LA INTERVENCION

No handa blando Mac-Kinley en juzgar la manera como hasta aquí hicimos la guerra en Cuba. De cruel la califica, sobre todo bajo el gobierno de Weyler. «Tales abusos, dice, se ha cometido contra el derecho de gentes, que en distintas ocasiones me he creído obligado á levantar una firme y enérgica protesta.»

Desgraciadamente no le falta razón, pues no nos hemos conducido con menor barbarie que los insurrectos. A las talas de los rebeldes hemos añadido las nuestras, y además, hemos deportado y fusilado sin medida ni tasa. Hemos reducido á la miseria y al hambre á más de 100,000 campesinos, arrancándolos de sus hogares para concentrarlos en poblaciones donde no habían de encontrar elementos de vida.

Duro es que nada menos que en un Mensaje á las Cámaras, que circulará por todo el mundo, se nos eche en cara tan fea y vituperable conducta; pero más duro habría sido que por ella Mac-Kinley se hubiese dejado llevar de sus impulsos.

Nosotros, como tantas veces hemos dicho, no habríamos extrañado la intervención de los Estados Unidos. La autorizaban, á nuestro juicio, no sólo nuestras crueldades y las de los insurrectos, sino también la duración de la guerra, á la que distaba de verse próximo término y lo perjudicados que con la guerra salían los intereses de la República, cuyo comercio con Cuba es poco inferior al nuestro. Con mucho menos motivo intervinimos nosotros por dos veces en las contiendas del vecino Reino lusitano, y con mucho menos aún los mismos Estados Unidos intervinieron recientemente en la cuestión de límites suscitada entre los venezolanos y los ingleses.

Cuando tan alta suena en todo el nuevo continente la voz de *América para los americanos,* lo verdaderamente de extrañar es que aquella gran República no haya aprovechado ya la coyuntura de realizar aspiración tan generalmente sentida. A vuelta de muchas frases para con nuestra Nación amistosas, nos amenaza ahora Mac-Kinley con esa intervención, si á pesar de la autonomía otorgada á Cuba la paz no se consigue. Nos subleva aquí la amenaza, y no hay razón para que nos subleve.

Es, en primer lugar, hipotética; no se dice que se la quiera ejercer en pro de los insurrectos; y, por de pronto, se la aplaza. Va además con el compromiso de que no se la realizará por pasión ni por egoísmo. «No se puede hablar, se dice en el Mensaje, de una anexión forzosa; sería una agresión criminal, y nuestro Código de moralidad nos la veda.»

Sentimos los españoles horror á esa intervención, porque entendemos que nos humilla. Hemos podido evitarla, y no la hemos evitado. Como en el mismo Mensaje se consigna, nos han ofrecido su mediación Cléveland y Mac-Kinley. La hemos rehusado, dejándonos llevar, como siempre, de un falso y loco orgullo. ¿En qué podía deprimirnos ni molestarnos la mediación de un pueblo amigo? Tenemos casi por seguro que con el otorgamiento del régimen autonómico, habrían logrado uno y otro Gobiernos la paz, hoy tan dudosa como deseada. No es ésta la primera vez que lo decimos; lo dijimos ya cuando el ofrecimiento de Cléveland.

No parece sino que pongamos empeño en prolongar la guerra y provocar lo mismo que tememos. La guerra continuará; ¿cómo no, si para evitarla buscamos, no á los que nos la hacen, sino á los que nunca sirvieron para coger las armas? Con despropósitos tales, despropósitos que ajan el amor propio de los rebeldes y los exalta en vez de aplacarlos, la paz se hace imposible.

Vamos ya temiendo que lo sea, como no se la proponga sobre la base de la independencia.

LA BELIGERANCIA

Hemos temido siempre que los Estados Unidos reconozcan la beligerancia de los insurrectos de Cuba; y he aquí que ahora demuestra Mac-Kinley, en su Mensaje, que lejos de ser para nosotros desventajosa, nos favorecería.

«El reconocimiento de la beligerancia, dice el egregio Presidente, conferiría el derecho de visita en alta mar á los buques de ambas partes, y prohibiría la conducción de armas y municiones de guerra, ahora transportables en nuestros buques sin exposición á que se los detenga ni se los embargue fuera de las costas. Reconocida la beligerancia, añade, no sería para nosotros sino engorrosa; nos obligaría á una neutralidad difícil y nos perturbaría el comercio, ya que, así para el tráfico entre los puertos del Atlántico y los Estados del golfo de Méjico, como para el que mantenemos entre todos esos Estados y los del Pacífico, hemos de cruzar las aguas que baten las costas de Cuba. El ejercicio de esta fiscalización, dice por fin, difícilmente dejaría de provocar abusos ni de dar origen á colisiones peligrosas para la buena armonía y la paz de España y la República.»

¿Yerra Mac Kinley? No está sino en lo cierto. Ya vió esto Martínez Campos durante su gobierno en Cuba. «No me importa el reconocimiento de la beligerancia, dijo; me dará medios y armas, de que ahora no dispongo.» Se la ha combatido aquí más instintiva que reflexivamente. A nuestros ojos, ese reconocimiento de la beligerancia había de dar prestigio á los rebeldes; arrastrará, pensábase, á las demás naciones de América, y hará que la insurrección adquiera una fuerza moral de que, por fortuna, carece.

Tal vez pensarán otro tanto los insurrectos. La verdad es que les habría servido de muy poco la beligerancia, como los Estados Unidos hubiesen llenado las obligaciones que al reconocerla se habrían impuesto. Con ser considerados beligerantes, no habrían los insurrectos recibido más expediciones ni más recursos que los que se les ha enviado de diversas naciones.

Se ha extendido mucho en su Mensaje Mac-Kinley, sobre esa cuestión de la beligerancia. Ha querido acallar á los que la temen y á los que la desean. «A pesar de serte beneficiosa, la has rechazado, ha venido á decir á España; no la reconoceré, disipa tus recelos. No sabéis lo que pedís, ha venido á decir á sus conciudadanos; sería para nosotros la beligerancia fuente de dificultades, de daños y de conflictos. Con no concedérosla os favorezco, ha venido á decir á los cubanos en armas; ni os la otorgo ni me permite otorgárosla el derecho de gentes. No tenéis aún morada fija y segura para el Gobierno; carecéis de buques; no podéis comunicaros con el extranjero sino á través de vuestros enemigos; sois aún la insurrección, no la guerra.»

¿Habrá, realmente, contentado á todos, ó no habrá contentado á ninguno?

—

¡Oh, España, España! Te alborotas apenas se te habla de la intervención de los Estados Unidos en Cuba. ¿Cómo no recuerdas que tú interviniste en favor de esos mismos Estados cuando eran colonias y luchaban con Inglaterra?

¿No has oído que «quien á hierro mata á hierro muere»? ¿Verás tú también la paja en el ojo ajeno y no la viga en el tuyo?

Si quieres evitar esa intervención que tanto te preocupa, ve pronto á los que hace más de dos años pelean contra ti y tan á menudo te quiebran en la

mano la espada. ¡Ve y diles: «Vengo de paz; es hora ya de que dejemos de verter sangre sobre esos campos que tan fecundos hizo la naturaleza. Escoged entre la independencia que deseáis y la autonomía que os traigo. Independientes, pasaréis por una guerra de razas, cuando menos por las convulsiones que durante más de medio siglo han agitado las vecinas Repúblicas. Autónomos, os gobernaréis vosotros mismos, teniendo en mí una sombra y un escudo. ¿Creéis poco garantida vuestra libertad por la Constitución que os presento? Decidme las garantías de que necesitáis para que nunca pueda cercenárosla ni yo ni gobernador que os mande. Vosotros, salvo los que de Africa os vinieron, sois de mi raza y lleváis mi sangre; ¿por qué hemos de romper bruscamente los lazos que nos unen?»

No á los pacíficos autonomistas, sino á esos hombres que se sacrifican por sus ideas, y han podido resistir el empuje de tus 200,000 soldados, has de pedir la paz por que suspiramos. Te conminan los Estados Unidos á que concluyas la guerra, y debes escucharlos, si no por sus amenazas, por tu propio interés y tu decoro. Cuba es hoy tonel sin fondo para tus caudales, tumba sin fondo para tus mejores hijos. Del campo, de la mina, del taller, de la fábrica en que contribuían á tu riqueza, los arrancas y los llevas á que obscuramente mueran en el hospital ó en la manigua. Afrenta es para ti la duración de tan larga lucha. «¿Qué nación es esa, dirán, que no puede con un puñado de enemigos, confiesa ya que no los puede vencer por la sola fuerza de las armas y continúa peleando?» ¿Es de una nación sensata hacer por vano orgullo sacrificios que reputa estériles?

La conclusión de la guerra urge. Sufrimos nosotros y sufren otras naciones. Sufre principalmente esa laboriosa República norteamericana que tan trabados tiene con Cuba sus intereses. No sin razón te apremia á que busques la paz á todo trance. Pues te ofrece su mediación, ¿por qué no la admites?

Sin paz no puedes vivir tranquila y próspera; sí sin colonias. Sin colonias viven las naciones todas de Asia y América. En la tierra que aquí ocupas está tu mayor tesoro. Si en el fomento de tu agricultura y de tus artes y en el desarrollo de la enseñanza hubieras invertido los millones que tan pródigamente has gastado en la guerra, otra sería hoy tu suerte y otro el rango que ocuparías entre los pueblos de Europa. Por su riqueza y sus progresos se mide hoy preferentemente la grandeza de las naciones.

Apresúrate, España; la continuación de la guerra es tu ruina y tu desdoro.

Madrid, 18 de Diciembre de 1897.

Ignoramos de dónde pudo deducir Romero Robledo la idea de vender la isla de Cuba que nos atribuyó en su postrer discurso. Jamás la concebimos; jamás la aceptaríamos. Ni aun cuando por precio de la venta se ofreciera dinero bastante á extinguir nuestra abrumadora deuda, pasaríamos por que se entregara á otra nación la Isla. No nos lo permitiría en tiempo alguno la alta estimación en que tenemos la dignidad del hombre y la de los pueblos.

Esto de vender colonias, no puede entrar sino en la cabeza de los reyes, que

llegan á considerar como patrimonio suyo las naciones. Esos las enajenan harto frecuentemente. Cedió aquí Carlos II á Francia la parte occidental de la Isla de Santo Domingo, y Carlos IV el resto. Cedió Carlos III la Florida á los ingleses. Cedió Carlos IV á Napoleón la Luisiana, y Napoleón la vendió á los Estados Unidos por 50 millones de francos. Vendió Alejandro II de Rusia á los norteamericanos el territorio de Alaska. En nuestra misma Europa hemos visto cedida Chipre á Inglaterra por un sultán de Turquía y cedida Helígoland á los alemanes por la reina Victoria.

¡Cuán triste no es ver que así se disponga de los pueblos! Que los reyes se hayan creído señores de los pueblos, y los pueblos hayan sido mirados como patrimonio de sus reyes, nos lo dice la historia de las grandes naciones. Cuando no por



Castillo de Grajal de Campos en León.

la guerra, por los casamientos de los príncipes se las ha ido formando. Así se han unido en España León y Castilla, Castilla y Aragón, Aragón y Cataluña. El año 1855 ¿no hubo quien seriamente propuso buscar por un matrimonio la unión de Portugal y España?

Ni estamos todavía curados de este error crasísimo. Si por un enlace se ofreciese mañana la ocasión de unir las dos naciones, se la aprovecharía; el monarca obtendría fácilmente el consentimiento de las Cortes. ¿Está tan lejos la revolución de Septiembre? Con la idea de la unión ibérica se ofreció á Fernando de Portugal la corona de España. Fernando, amante de la independencia de su patria, no la quiso aceptar sino á condición de que en caso alguno pudieran unirse las dos coronas. Esto bastó para que se desistiera del intento. *¡Oh servorum pecus!*

Llevamos todavía sobre la piel la costra del esclavo. Por esto se nos oye todavía con horror cuando decimos que el libre consentimiento de los ciudadanos es la única base racional y legítima de las naciones.

—

No nos cansaremos nunca de combatir el pensamiento de aumentar nuestros buques de guerra. Surta en aguas españolas ha visto uno de nuestros escritores una escuadra inglesa constituída por acorazados de millares de toneladas que llevan numerosas calderas, formidables torres y gigantescos cañones, y pueden contener todo un ejército. Se ha entusiasmado á la vista de tanto prodigio, y volviendo los ojos á España, se ha condolido de lo pobre que es nuestra armada, con haberse invertido en construirla centenares de millones. Propone que se levante



FRAGA — Aragón.

otro empréstito para, cuando menos, ponerla al nivel de la de Italia, superior á la de los Estados Unidos.

No comprendemos, á la verdad, ni esas lamentaciones ni esos entusiasmos. No nos ha entusiasmado nunca por saber que otras naciones tengan máquinas de guerra con que imponerse á las demás y extender sus dominios; nos ha entusiasmado mucho menos saber que las poseen los ambiciosos ingleses, que, como ayer nos arrebataron el Peñón de Gibraltar, pueden mañana querer apoderarse de nuestras islas Baleares ó de nuestras Canarias. Como en ellos está si lo hay, el peligro, en el caso de que los hubiéramos de temer, nos condoleríamos, no de no tener una armada como la de los italianos, sino de no tener una armada como la de Inglaterra.

Confiesa nuestro escritor que no podemos aspirar á tanto; y nosotros, opinando

con él, creemos que es locura hacer gastos que no nos pueden poner á cubierto, ni de los ataques por mar de Inglaterra, ni de los de naciones menos poderosas. Si no disponemos de una armada con que contrarrestar la de otros pueblos, ¿de qué nos han de servir más ó menos buques de guerra? ¿De qué nos sirvieron cuando en mal hora declaramos la guerra á las Repúblicas del Pacífico? ¿De qué nos han servido ahora en la guerra de Cuba? Ni siquiera para impedir la entrada de fuerzas, municiones y armas con destino á los insurrectos.

Se empeña nuestro periodista, y con él otros muchos, en que si no acabamos con los rebeldes, es por culpa de los norteamericanos. Algo hemos de decir, á fin de cohonestar que con 200,000 hombres y 200 millones de duros, no hayamos podido, en más de dos años y medio, concluir la guerra. Con ó sin los norteamericanos, la guerra continuaría; que sin los norteamericanos la sostuvieron años y años todas las colonias que tuvimos de Méjico á Chile. Nos quejamos nosotros del real ó supuesto apoyo de los Estados Unidos á los insurrectos, y los insurrectos se quejan de la falta de apoyo de los Estados Unidos. Eso de los Estados Unidos es ya para nosotros una muletilla.

Quéjase nuestro escritor hasta de que esa República haya dispuesto que su escuadra invierne en el golfo de Méjico. Tanto valdría que un francés se quejase de que hiciéramos invernar la nuestra en el golfo de Vizcaya.

¡Qué aberraciones las nuestras! No se propone un empréstito ni para que se difunda la enseñanza, ni para que se facilite el riego de los campos, ni para que se conviertan en navegables los ríos, ni para que se construyan caminos que afluyan á las vías férreas; y después del que para la marina hicimos no há muchos años, se propone otro empréstito. Sin mirar lo que á nuestra Nación interesa, se quiere imitar las que, aun no siendo marítimas, se esfuerzan por aumentar sus buques, con el sólo fin de alardear de poderosas y oprimir extrañas gentes. Favorecer la marina mercante y estimularla á que hiciera sus embarcaciones de modo que, en caso de necesidad, sirviesen para la guerra, debería ser cuando más el propósito de nuestros ministros. Al desarrollo de las artes de la paz deberían dirigir todos los esfuerzos y consagrar todos los sacrificios; no al de las artes de la guerra.

Por el camino que hoy en Europa se sigue, por el pugilato que entre las naciones se ha establecido para sobrepujarse la una á la otra en armada y en ejército, se llegará á consumir en armas de ofensa y de defensa los productos del trabajo. Apartémonos de tan funesta vía.

—

Noticias satisfactorias se han recibido de Manila. Está, á lo que parece, terminada la insurrección de los tagalos. Celebraremos que dentro de pocos días se nos telegrafíe que han entregado ya los insurrectos sus armas y han salido para Hong Kong sus jefes.

Asegura Primo de Rivera que los rebeldes se han rendido sin pretender reformas, sin exigir sino que se les perdone la vida y se les facilite recursos con que

trasladarse del Archipiélago á la ciudad inglesa. ¿Será esto lo que parezca y serán otras en realidad las condiciones? Se nos hace difícil creer que hombres que han luchado diez y seis meses, por librar á su patria de la tiranía de las comunidades religiosas y darle derechos sin los que resulta menoscabada y deprimida la personalidad del hombre, se avengan ahora á retirarse sin más concesión que la de su vida en extraño territorio. Para una pacificación á tan poca costa, se nos figura que no habrían sido necesarias las largas negociaciones que la han precedido.

Suponiendo que secretamente no se haya estipulado reformas ni en el régimen político ni en el régimen económico del Archipiélago, opinamos que el Gobierno debe cuanto antes hacerlas, escarmentando con lo que ha sucedido en Cuba, donde por no habérselas otorgado oportunamente, estamos envueltos hace muy cerca de tres años en una guerra de ignorado término. Los que hoy dejan las islas, se aprestarán, de seguro, á la pelea en cuanto de sus fatigas se repongan. Aleccionados con la terminada lucha, se procurarán los elementos de que ahora han carecido y volverán al campo con más pericia y mayor pujanza.

Después del convenio del Zanjón en Cuba, Maceo y sus oficiales promovieron otra guerra, que si no fué de larga duración ni de mucha resonancia, sirvió para mantener vivo el fuego de la rebeldía y trajo á la larga la sangrienta y porfiada lucha en que hoy estamos. Hallarán protección en torno suyo los jefes de los tagalos, como la halló Maceo en Santo Domingo y otras Repúblicas de América; y tendremos á no tardar otra guerra de mayor alcance.

En Cuba, por la paz del Zanjón, se hizo á los rebeldes concesiones de monta, y por no haberles concedido las de ahora se dejó el germen de futuras guerras. Calcúlese lo que no habrá de suceder en Filipinas si por ocultas promesas ó *motu propio* no se hace allí las reformas que la justicia y la dignidad del hombre exigen. Urge, urge suprimir en Filipinas las comunidades religiosas, proceder al equitativo reparto de sus usurpados bienes, conceder á los isleños representación en Cortes y darles amplia intervención en el gobierno de sus particulares intereses. Negarse después de la pacificación á esas reformas, sería dejar, no uno, sino dos incentivos y centros de guerra: uno en el Archipiélago, otro fuera del Archipiélago.

¿Lo olvidarán nuestros gobernantes? Fácil es, que aquí no escarmentamos ni en cabeza propia.

Madrid, 25 de Diciembre de 1897.

La insurrección de Cuba no se presta á deponer las armas. Quiere, no la autonomía, sino la independencia. Así lo ha declarado en Nueva York, después de de haber conocido por un extenso telegrama la Constitución aquí escrita por el Gobierno. No transige, porque resuelta á no transigir se lanzó al campo, desconfía de nosotros, recuerda los muchos agravios recibidos, y tiene por tal que no nos hayamos ahora dirigido á los que están á su cabeza.

Su general, Máximo Gómez, no se ha circunscrito á rechazar la autonomía;

ha decretado la pena de muerte contra todo el que proponga transigir y contra todo el que transija. Un teniente coronel de ingenieros de nuestras armas, don Joaquín Ruiz, llevado de los más generosos sentimientos, ha tenido la malaventurada idea de ir vestido de uniforme el campamento de Aranguren, con quien le unían amistosas relaciones. Hallando en Aranguren la más afectuosa acogida, se permitió arengar á los rebeldes, encareciéndoles la importancia de las concesiones hechas por la Metrópoli y moviéndolos á que se entregaran. Sonaron al punto voces de protesta y gritos exigiendo que se cumpliese el bando de Gómez. No lo quiso cumplir Aranguren; pero Ruiz fué sometido á un Consejo de Guerra por orden de otro jefe insurrecto de superior jerarquía que acertó á llegar en aquel momento: Alejandro Rodríguez. Ruiz fué condenado á muerte y pasado por las armas.


Joaquín Ruiz.

El hecho es por demás lamentable, tan lamentable, que bastaría para que de todo corazón odiáramos la guerra si no tuviéramos otros mil motivos para de todo corazón aborrecerla. Es, sin embargo, si desapasionadamente se lo mira, consecuencia lógica de un acto en toda guerra admitido y aun autorizado por casi todas las leyes penales del mundo. En todas partes se considera traidor al que accede á pasarse al enemigo y reo de traición al que trata de seducir tropas para que lo efectúen; y aquí había la especial circunstancia de haberse prescrito por un bando en forma que por traidores serían castigados los que tal hiciesen.

Dada la guerra, ¿merece Máximo Gómez censura por su Decreto? Lo dictó para contener la indisciplina de su ejército, evitar toda clase de asechanzas y convencernos de que no envainaría la espada ínterin no se reconociese la independencia de la Isla; y no hizo sino lo que habría hecho cualquiera otro general en jefe, decidido á mantener la guerra. «Será pasado por las armas el que profiera la voz de capitular ó de rendirse», dijo el general D. Mariano Alvarez de Castro al empezar en el año 1808 el sitio de Gerona; y cuando había ya resistido la ciudad terribles asaltos y venía extenuada por el hambre, «sepan, dijo, las tropas que guarnecen las primeras posiciones, que los que ocupan las segundas tienen orden de hacer fuego en caso de ataque contra cualquiera, español ó francés, que sobre ellas baje». Había entonces en el ejército de Gerona quien, considerando inútil toda resistencia, deseaba que se capitulase; el general atajó con estas medidas todo conato de rendirse.

Sucede ahora lo que há tanto tiempo previmos; la autonomía no desarma á los

insurrectos. ¿Qué hacer en este trance? A nuestro juicio, negociar sobre la base de la independencia. Llevamos hecho, para no perder la colonia, lo que no hizo jamás otra nación para retener las suyas; reiterar los sacrificios sería tan imposible como inhumano. ¡Qué de veces no se ha alzado ya Cuba por sacudir nuestro yugo! ¡Qué de tenacidad no ha demostrado en sus largas guerras! ¡Qué de entusiasmo y de ardor no siente ahora por ver ondeando en toda la Isla sus estandartes! Sin tanta sangre vertida ni tanto oro derramado, consiguieron la independencia sus hermanas, las naciones de Occidente; ¿por qué, con menoscabo de nuestra población y de nuestra fortuna, se la hemos de negar nosotros, que á tanta gloria tenemos haber arrojado de nuestro territorio á todos los invasores, aun á los que nos habían dominado durante siglos?

Es tan natural en todo pueblo el amor á la independencia, como lo es en todo individuo el amor á la libertad. Conformémonos con las leyes de la naturaleza, y nos bendecirán todos los corazones amantes de la paz y respetuosos de la dignidad del hombre. Los que tan déspotas hemos sido con todos los pueblos conquistados, ¿será posible que ni siquiera una vez oigamos la voz de la razón y la justicia?

—

No podemos ver las cosas como las ve la prensa. Con motivo del fusilamiento de Ruiz, fusilamiento que como el que más deploramos, no hallan los periódicos en el Diccionario de la lengua voces con que denigrar á los insurrectos de Cuba, y sostienen que el acto es signo de debilidad y muerte. «Eran generosos los rebeldes, dicen, cuando podían mucho; son ahora crueles porque los debilita la discordia y sus fuerzas se desbandan.»

Olvidan nuestros colegas que el día 20 de Septiembre rechazó ya la autonomía el gobierno revolucionario de Cuba en un Manifiesto suscrito por Méndez Capote, Máximo Gómez y Calixto García Iñiguez. Olvidan que, al rechazar la autonomía, dijo que no se creía en el duro trance de recordar que sus leyes castigaban con la pena de muerte, como reo de alta traición, á cualquiera que con proposiciones de arreglos ó pactos fuera al territorio de la República, porque no creía á ningún cubano capaz de semejante ignominia. Olvidan que Máximo Gómez, al dictar su bando contra todo traidor, no hizo sino acomodar á este Manifiesto su conducta; y Alejandro Rodríguez, llevando á un Consejo de Guerra á Ruiz, no hizo tampoco más que cumplir lo mandado.

Es esto duro y cruel; mas no debemos olvidar tampoco que por nuestras leyes castigaríamos con la misma pena, así al que viniese á seducir nuestras tropas y llevarlas al campo rebelde, como al que se prestara á seguirle. ¿Habremos de tener por los siglos de los siglos una vara de medir para nosotros y otra para nuestros enemigos? Ponderamos nosotros mismos las ferocidades de Weyler y de Polavieja; ¿y hemos ahora de quejarnos porque los insurrectos de Cuba hayan aplicado á uno de nuestros oficiales las leyes de la guerra? «Iba Ruiz, se dice, con el olivo de la paz en la mano.» Con el olivo de la paz; pero con el propósito de sacar de la obediencia de los jefes revolucionarios á los soldados de Aranguren.

Que con este acto se hayan propuesto los rebeldes afirmar á los vacilantes y los débiles, no es improbable. No lo es tampoco que con él hayan querido cerrar su campo á las intrigas y las asechanzas de sus enemigos. Opinamos que se han dirigido principalmente á matar en la Metrópoli toda esperanza de arreglo sobre otra base que la independencia. «Sobre la base de la autonomía, nos han venido á decir con esta rigurosa sentencia, no hay transacción posible. Es inútil que la acepten los autonomistas, y aun los partidos que nunca la quisieron. Por hacer de la Isla una nación libre, nos lanzamos de nuevo á la lucha; al desnudar nuestras espadas, juramos todos morir antes que aceptar pactos que no redimieran del todo á la patria. Intransigentes murieron Martí y Maceo, é intransigentes moriremos nosotros si no triunfamos. Transigiendo, creeríamos ofender los manes de los que por la independencia de Cuba dieron su sangre. Lejos de nosotros tamaño ultraje.»

Lo hemos dicho y lo repetimos: á los insurrectos y no á los autonomistas debió haberse dirigido el Gobierno. Si los insurrectos no le hubiesen aceptado el régimen autonómico, habría debido cuando menos aplazarlo. Siguiendo en poder de los rebeldes la mayor parte de la Isla, la elección de la Cámara de representantes había de resultar evidentemente viciosa. Se fundaba desde luego la autonomía sobre una base débil, y se la desprestigiaba antes de que pudiera dar sus naturales frutos.

No ha comprendido, en nuestro sentir, el Gobierno el estado de la cuestión de Cuba.

—

En el mes de Noviembre dictó en Manila Primo de Rivera un bando, en que leemos el siguiente artículo:

«Art. 3.º Las familias de los individuos que se encuentren incorporados á partidas rebeldes, marcharán á unirse á las mismas, ó fijarán su residencia, con autorización y bajo la vigilancia de las autoridades, en pueblos que disten al menos 30 kilómetros de la línea militar que se establece por el artículo siguiente.

Los individuos á quienes comprende esta disposición, serán deportados fuera de la isla de Luzón, si no la hubieren cumplido al ponerse en vigor este bando.

Se considera para los efectos de esta prescripción que constituyen la familia de los rebeldes, sus mujeres, hijos, padres, hermanos, cuñados y primos carnales, aunque habiten distinta casa y con absoluta independencia.»

A brutales bandos de guerra, ¿habrá quien nos gane? Por éste de Primo de Rivera debían abandonar sus hogares todos los filipinos que tuvieran en el campo rebelde algún individuo de su familia. Castigábase así en toda la familia la rebelión del padre, del hijo, del hermano, del esposo, del primo carnal, y aun del hermano político. ¿Con qué derecho? Nadie responde sino de sus actos en buenos principios de justicia; nadie, de los actos ajenos, como no sean de personas constituídas bajo su autoridad ó su guarda. Es el colmo de la iniquidad hacer responsable á un hombre de lo que otro hombre *sui juris* haya hecho, movido por sus ideas ó sus intereses.

Recuerda este bando los que aquí se dictó en la desastrosa guerra civil de 1833 á 1840. Nuestro general en jefe de Filipinas ha dejado atrás á Cabrera. Cabrera, en 1836, se limitó á exigir que las mujeres se trasladaran al punto en que residiesen sus maridos, ausentes como guardias nacionales. Si extremó después la medida, fué correspondiendo á las tomadas por sus enemigos.

Ejecutada esta parte del bando, ¿con qué razón habríamos podido quejarnos de las represalias de los rebeldes? Afortunadamente, según se asegura, los más caracterizados jefes insurrectos están decididos á deponer las armas. Suponemos que por los que aún resistan no se llevará á efecto disposición tan bárbara.

«Por esas disposiciones, dicen algunos periódicos, se ha conseguido la sumisión de Aguinaldo.» Suponiendo que así sea, cosa que dudamos, ¿en qué puede atenuar este hecho medida tan inhumana? ¿Se habrá de juzgar aquí de la justicia ó la injusticia de los actos de nuestros generales por el éxito que obtengan? ¿Justificará el fin los medios? ¡Brava política!

—

¿Será éste el país clásico de las iniquidades? En el castillo de Montjuich, de Barcelona, gime hace seis meses un infeliz deportado filipino, Isabelo de los Reyes, director que fué de *La Lectura Popular* y *El Ilocano*. Se le ha deportado aquí después de haberle tenido preso en su país, después de haber sido absuelto por los tribunales.

Su crimen, su gran crimen, fué haber dirigido bajo su firma á Primo de Rivera una memoria sobre las verdaderas causas de aquella insurrección y las medidas que á su juicio podían terminarla. La memoria no podía estar más comedida ni más respetuosamente escrita; tampoco ser más verídica ni más justa, según las noticias que de aquel Archipiélago tenemos por boca de gentes ilustradísimas que lo conocen. Llegó hace tiempo á nuestras manos una copia de tan importante escrito, y tal nos pareció, que nos apresuramos á resumirlo y reproducirlo en este semanario.

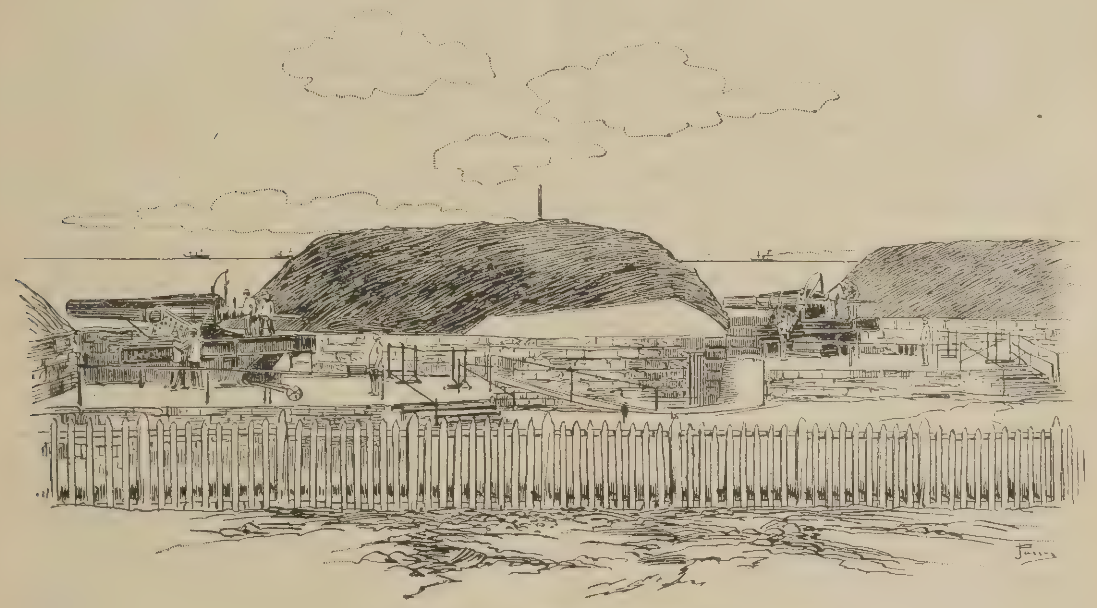
¿Es motivo ese para que se tenga meses y meses en una fortaleza, que se califica ya de Bastilla, á un hombre culto, se le prive de buscar en el trabajo medios de subsistencia y no se le deje vislumbrar siquiera el término de su martirio? Los filipinos deportados á Fernando Póo han conseguido su libertad, bien que dejando en la fosa á los más de sus compañeros, víctimas de los malos tratamientos y del clima; ¿sólo para ese deportado de Montjuich estarán eternamente cerradas las puertas de la cárcel?

Hora es ya de que cesen esos atropellos bárbaros que no consiente ley ni necesidad alguna. Vienen hondamente lastimados los que en Africa estuvieron; «tuvimos allí, dicen, por cama la tierra, por todo alimento arroz, por todo consuelo el látigo en la espalda al antojo de nuestros cómitres. ¡Qué de humillaciones no debimos devorar, sereno el rostro y muda la voz, para que nuestros dolores no se recrecieran!»

Ese es el modo que tenemos de granjearnos la voluntad de nuestros colonos.

¡Ah! ¿Qué importará que cese la guerra, si no nos afanamos por cicatrizar las heridas abiertas en el corazón de tantos inocentes? Son profundos los odios que allí han sembrado los modernos Duques de Alba; terrible la manera como los han enconado los tiranuelos de Africa, apoyados por conservadores sin piedad y sin conciencia.

Difícil ha sido vencer; pero lo será cien veces más asegurar la victoria. Capaz es aún el Gobierno de consolidar allí el predominio de los frailes, tal vez la única causa de la insurrección vencida. ¿Se deberá á esos frailes que continúe en el castillo de Montjuich Isabelo de los Reyes? Gran satisfacción sería para nosotros que se pusiera en libertad á tan ilustrado patricio.



Fuerte en el puerto de Manila.

Madrid, 1.° de Enero de 1898.

El Sr. Sickles, embajador de los Estados Unidos en Madrid durante la Revolución de Septiembre, en carta que desde Washington dirigió á D. Carlos Pumar con fecha 12 de Noviembre, manifiesta que con la representación que aquí tenía intervino constantemente en los negocios de Cuba, entonces, como ahora, en guerra con la Metrópoli. El hecho es indudable, si por intervención se entiende las conferencias verbales que el Sr. Sickles tenía frecuentemente con nuestros ministros de Estado y nuestros presidentes del Consejo sobre la cuestión de aquella colonia. Acerca de las notas que su Gobierno pudiera pasar al nuestro, nada podemos decir, porque no las hemos visto. Durante los Gobiernos de que fuimos parte, podemos asegurar que no se recibió ninguna. Que más tarde se recibieran, es posible; nosotros repetimos que no las conocemos.

En esa carta el Sr. Sickles se permite afirmar que la República no tuvo para

Cuba mejor política ni mejores propósitos que la Monarquía. Esto no es exacto. Dos proyectos constitucionales se presentó el año 1873 á las Cortes, y en los dos se incluía entre los Estados de la Federación las islas de Cuba y Puerto Rico. Como tales, había de tener cada una de las dos islas las facultades siguientes: la de darse la Constitución que quisiera; la de nombrar por sufragio universal sus Asambleas y su Gobierno; la de regir su política propia, su industria, su hacienda, sus obras públicas, sus caminos, su beneficencia, su instrucción, y todos los asuntos sociales que al Poder Federal no estuvieran expresamente reservados; la de levantar empréstitos y emitir deuda pública; la de regular á su arbitrio y bajo sus expensas su organización territorial; la de mantener la fuerza pública que para su seguridad interior fuese necesaria; y la de hacer leyes sin más cortapisa que el respeto á los derechos individuales, la forma democrático-republicana y la unidad y la integridad de la Patria. No quería la República una especial autonomía para sus colonias, sino la autonomía que para todos sus miembros lleva la Federación consigo.

¿Es comparable esa autonomía con la que acaba de conceder el Gobierno á las dos islas? ¿La tienen mayor los Estados de la República del Sr. Sickles? A mayor abundamiento, en el mismo título de la Constitución en que así se consignaban los derechos de las dos colonias, se establecía que nunca, ni directa ni indirectamente, podría intervenir el Poder Federal en la elección de los Gobiernos, los legisladores ni los empleados que cada una tuviese.

La República quiso de todas veras la autonomía de Cuba y Puerto Rico. Causas difíciles de explicar imposibilitaron que llegase á ley ninguno de los dos proyectos: lo lamentamos en el fondo de nuestra alma los verdaderos federales, y hoy, después de veintitrés años, desde el principio de la actual guerra, propusimos la concesión de tan amplia autonomía. No se la ha querido ni aun ahora otorgar, y tocamos las consecuencias. Se impone la independencia de Cuba, y no vislumbramos medio de evitarla.

—

Weyler ha dirigido una solicitud á la Regente. Ha prohibido el Gobierno que se la reproduzca, pero después de haberla dado á luz *El Nacional, El Correo Español* y *La Epoca*. La conoce todo el mundo, y podemos, ya que no publicarla, decir sobre ella lo que pensamos.

Nosotros no negamos á los militares ninguno de los derechos de ciudadanía: entendemos que, sin venia de nadie, han de poder decir de palabra y por escrito cuanto crean conveniente á la vindicación de su honra y á la defensa de sus principios. No nos habríamos nunca quejado de que Weyler, ya en una hoja, ya en un periódico, ya en un libro, ya en un *meeting,* hubiese expuesto sus agravios, defendiéndose de la general censura, tronado contra Mac-Kinley, combatido al Gobierno por la debilidad que le atribuye, explayado, por fin, en la forma que hubiera querido su despecho y su cólera; de lo que sí debemos ahora quejarnos es de que en nombre propio y el de un ejército que ni está á su mando ni le ha

conferido poder alguno, se haya dirigido al jefe del Estado en tono arrogante pidiendo, en desagravio de las armas españolas, poco menos que la declaración de guerra á los Estados Unidos de la América del Norte.

¿Quién es él para hacerse la voz del ejército? ¿Quién es él para decir que solicita esto, no á título de favor, sino invocando sentimientos de honor y justicia á que no puede cerrar sus oídos el Trono? ¿Quién es él para decir que lo que pide es indispensable para el decoro de nuestras armas? ¿Tan envanecido está, que se cree superior al Gobierno y á sus Reyes?

El ejército no ha recibido de Mac-Kinley agravio alguno. Sabe de sobra el presidente de los Estados Unidos que los ejércitos no hacen nunca más que cumplir las órdenes del general en jefe, y sólo el general en jefe es responsable de que se haga brutalmente la guerra. A Weyler, y no al ejército, dirigió Mac-Kinley sus censuras. Pretende en vano Weyler que nuestras tropas se hagan solidarias de sus inhumanos hechos: de sus talas, de sus fusilamientos, de la execrable concentración, por la que llevó millares de campesinos á la desesperación y al hambre. «No por nuestra libertad, sino por la tuya, cortamos y destruímos, le dirán oficiales y soldados: una inexorable disciplina nos hizo instrumentos de tu crueldad y tus venganzas.»

Weyler se condena sin querer á sí mismo. Se vanagloría de haber mandado el más numeroso ejército de nuestra época, y califica de hordas de bandidos á los rebeldes. ¿Cómo con tantas fuerzas no ha podido en más de año y medio purgar de esos bandos ni siquiera el Occidente de la Isla? El Oriente lo ha dejado por completo en manos de las hordas. «Esas hordas, añade, son indignas de todo trato regular y caballeresco.» Confiesa con esto que no ha tratado á los insurrectos ni regular ni caballerosamente y hace buenas las acusaciones de Mac-Kinley.

Weyler, con calificar tan duramente á sus adversarios, se pone además al nivel del vulgo. De bandidos calificó siempre el vulgo á los que se alzaron por la independencia de las colonias. ¿Qué hombres descuellan hoy, sin embargo, en la historia de las luchas de América? Washington y Bolívar, que levantaron pendones contra su Metrópoli; no los Weylers que allí fueron. Los Weylers han de darse por muy contentos con que se los relegue al panteón del olvido, y no se los presente como monstruos á las futuras generaciones.

Ha obrado mal el Gobierno con prohibir la reproducción de tan famoso documento. Es ese documento el mejor capítulo de cargos contra el infatuado Weyler.

—

En la carta de que en otro artículo hablamos, consigna Sickles que jamás propuso la venta de Cuba, y sí tan sólo la mediación de los Estados Unidos sobre la base de la independencia. «Prim, dice, la aceptaba mediante una indemnización, y se comprometía, si se le daba algún tiempo, á ir preparando al pueblo para que no la rechazase: la impaciencia de Grant hizo fracasar el proyecto.» De todo esto asegura que existe abundantes pruebas en los registros del Ministerio de

Estado de Washington. Según él, en esos registros consta hasta la cuantía de la indemnización.

Habíase atribuído varias veces á Prim este pensamiento, y unos lo negaban y otros lo dudaban. Ya hoy ni duda cabe, puesto que lo afirma un hombre que habla de ciencia propia, y nos remite en pro de sus asertos á registros oficiales. ¿Aceptaría Prim, mediante indemnización, la independencia de Cuba, obligado por la penuria del Tesoro y la urgencia de remediarla? Según el mismo Sickles, la aceptaba por creer inevitable la pérdida de la Isla. ¿Qué no diría hoy si resucitara?

«¡Ah! exclamaría; dominásteis la guerra del año 1868, concediendo á todos los cubanos las libertades democráticas, y á los diez y siete años habéis visto retoñar la insurrección con mayor ímpetu. Y ¿hace ya cerca de tres años que lucháis por ahogarla, sin conseguir más que parciales y efímeras victorias? Y ¿ni aun otorgándoles la autonomía lográis que los rebeldes depongan las armas? Bien preveía yo que era inevitable la pérdida de la colonia. Habríais de vencer hoy, y veríais más ó menos tarde revivir la guerra. Las concesiones son nuevas y más poderosas armas en manos de vuestros colonos.

Yo, añadiría, con la indemnización que reclamaba, proponíame á la vez salvar el decoro de la Nación, aumentar los recursos del Estado, invertirlos en el fomento de la riqueza, y evitar guerras que no podían menos de sobrevenir, dado que un pueblo que lucha por su independencia no se da nunca por vencido, y en sus derrotas no hace sino concentrar y avivar sus odios. Libres é independientes las demás colonias que en América tuvimos, no es posible esperar que Cuba se resigne á vivir perpetuamente atada á la cadena con que desde nuestras costas la sujetamos.»

Prim, según Sickles, era hombre de buen sentido, y en pensamientos y miras sobre Cuba no tenía entre sus colegas quien le aventajase. Lo particular hoy es que en privado piensa la mayoría de los españoles como Prim pensaba, y algunos hasta maldicen la retención de la colonia por los gastos de oro y sangre que nos acarrea y lo mucho que nos perturba, y, sin embargo, en público vocean y gritan porque á todo trance se retenga la Isla y se hunda en el polvo á los rebeldes. Del patriotismo nace tan antitética conducta. Execramos de todo corazón un patriotismo que así desfigura la verdad en los labios de nuestros compatricios.

—

Recordarán sin duda nuestros lectores que hace más de treinta años se restableció la monarquía en Méjico, sentando como Emperador en el trono á Maximiliano de Austria. Adhiriéronse al nuevo Monarca republicanos de importancia, hombres distinguidos, así en las letras como en las armas; pero otros, que venían hace tiempo luchando con los franceses, lejos de adherírsele, se mostraron resueltos á combatirle, y sin tregua le combatieron.

Deseoso Maximiliano de ganarse el corazón de los súbditos, y sobre todo, de desarmar á los que ya tenía por rebeldes, se esmeró, no sólo en parecer tan liberal

como los republicanos, sino también en fomentar la riqueza y la ilustración de su Imperio. Algo consiguió con esta conducta y sus prendas personales, que en extremo le favorecían; mas nunca pudo, ni aun ayudado por los franceses, poner fin á la guerra. La continuaron con heroica tenacidad los republicanos á las órdenes de Juárez.

La guerra pasó por trances varios. Ya vencían los imperiales, ya los anti-imperiales. Los anti-imperiales llegaron un día á tal abatimiento, que se los consideró definitivamente vencidos, y hasta se tuvo por cierto que Juárez había abandonado sus fuerzas y acogídose á la protección de los Estados Unidos.



Benito Juárez.

Alentado con esto el Emperador, perdió la prudencia y la moderación que hasta entonces había tenido, y calificando de bandoleros y asesinos á los que aún quedaron en armas, dictó un bando sangriento en que impuso la pena de muerte, no sólo á los insurrectos que se cogiesen, sino también á los que de cualquier modo los hubiesen auxiliado.

Juárez no había salido del territorio de la República; y los franceses, persuadidos de que no era allí posible el Imperio, abandonaron al Emperador, por su desventura no convencido aún de su impotencia. En vano ese desvanecido Emperador, por medio de Carlota, su consorte, impetró el auxilio de Napoleón, de su misma casa de Austria y aun del Pontífice. Le dejaron solo enfrente de sus enemigos, y aquéllos, que él llamaba facciosos, incendiarios y hez de nuestro linaje; le acosaron hasta encerrarle en Querétaro. Allí le sitiaron, allí le prendieron y allí le fusilaron, recordándole el bando feroz que contra ellos había suscrito.

Triste fué el fin de aquel Imperio: para Maximiliano la muerte; para Carlota la locura; para los franceses la mayor vergüenza. La alegría fué toda para los republicanos, que merced á su indomable energía y á su ardiente patriotismo, lograron el restablecimiento y la consolidación de la República.

¿No podrá acontecer en Cuba algo análogo? ¿No podrá suceder que el gobernador haga lo que Maximiliano, los insurrectos lo que los republicanos de Méjico, los españoles lo que los franceses? ¿No podrá ocurrir que el gobernador dicte también sangrientos bandos contra los rebeldes y dé por vencida la insurrección cuando la insurrección esté más cerca de la victoria? ¿No podrá, por fin, tener aquel Gobierno su Querétaro? Por ese temor quisiéramos que no se retardasen las negociaciones con Cuba sobre la base de la independencia.

Madrid, 8 de Enero de 1898.

Los insurrectos de Cuba no aceptan la autonomía que les ofrecemos. «Con ella, dicen, estaríamos como ahora á merced de la Metrópoli. Nada podríamos contra sus arbitrariedades, ya que seguiría teniendo en sus manos las fuerzas de mar y tierra y los tribunales de justicia. Maestra en falsear los comicios, amañaría aquí las Cámaras por medio de sus gobernadores. Ilusoriamente seríamos autónomos. Queremos la independencia. Por la independencia desnudamos nuestras espadas y juramos vencer ó morir: por la independencia lucharemos hasta la victoria ó la muerte.»

Así las cosas, opino que debemos resignarnos á perder la Isla. Perdida para nosotros está hace tiempo á los ojos de las demás naciones. «Cuando España, dicen, no pudo ahogar la insurrección con un ejército de 200,000 hombres, la insurrección es invencible. No podría España repetir el esfuerzo, aun siendo la nación más poderosa del mundo. Todo lo ha ensayado en Cuba: la crueldad y la mansedumbre, la guerra por la guerra y las concesiones. Pues todo ha sido en vano, la independencia es inevitable.»

Inútil es ya decir á los cubanos que la independencia les puede traer una guerra de razas, alteraciones sin cuento, tal vez catástrofes. «Nadie, contestan, conoce á par de nosotros la tierra en que nacimos y la índole de nuestras gentes; sabremos resolver los conflictos que surjan, y cuando á resolverlos no acertáramos, no deberíamos verter en nuestras luchas la sangre que hemos derramado y habremos aún de derramar por sacudir el yugo de nuestros opresores. No escaseó España la suya ni para reducir la Isla ni para mantenerla en la servidumbre; de cobardes pecaríamos nosotros si, para redimirla y mantener su independencia, nos detuviéramos ante el temor de derramar la nuestra y la de nuestros hijos.»

Inútil es también decirles que corren el peligro de que los Estados Unidos los absorban. No abrigan ese temor; y, cuando lo abrigaran, saben que, unidos á la gran República, serían un Estado verdaderamente autónomo. No tendrían entonces una Constitución otorgada, sino la Constitución que ellos se dieran; no un gobernador que el poder central les enviara, sino el gobernador que ellos eligiesen; no los tribunales constituídos y nombrados por el Gobierno de la República, sino los tribunales que ellos constituyeran y nombraran. Aun Tribunal Supremo tendrían dentro de su Estado. Organizarían como quisieran su administración, su Hacienda, su milicia; y en lo político, en lo económico, en lo civil, en lo penal, en lo religioso, se dictarían las leyes que creyeran más conformes á la índole de su pueblo y á su ideal de justicia. Se abrirían los mercados de toda la República para sus productos.

Con nada se amedrenta hoy á los cubanos, y no queda, á mi juicio, para obtener la paz, otro recurso que el de entablar con ellos negociaciones, tomando por base la independencia. Sobre esta base se muestran dispuestos á negociar; y algo, y aun mucho, aceptarían ahora en todo lo que atañe á nuestras mutuas relaciones de comercio y al deslinde de deudas.

«Perder la isla de Cuba, se exclama, ¡qué vergüenza!» No la hay en darse por vencidos cuando quedan aún medios de lucha. La hay en ajustar paces después de derrotas como la de Ayacucho, que nos puso á merced de los vencedores y nos obligó á darnos por satisfechos con que nos dejaran salir tranquilos de sus dilatadas costas. Aquí mismo, roto en Montesclaros el ejército, hubimos de reconocer la independencia de Portugal.

Cuba, separada de nosotros por 1,200 leguas de mar, es, no una provincia de España, sino una colonia. Locura sería pretender que viviera eternamente bajo nuestro dominio. Tan culta, por lo menos, como la Metrópoli, tiene derecho á que se la emancipe. Lo tendría aun no siéndolo, que no se adquiere la propiedad de los pueblos conquistados ni aun por la prescripción de siglos.

Son hoy Repúblicas independientes las colonias que en América poseímos desde Méjico á Chile. Como tales las hemos reconocido y las reconocemos. Con ellas tratamos como con las más antiguas naciones. ¿Por qué hemos de seguir vertiendo raudales de oro y sangre para que Cuba no alcance la libertad que éstas consiguieron?

Estoy, decididamente, por la independencia de Cuba. La aconsejan á la vez el derecho y la salud de la Patria.

El artículo anterior (1) ha sido objeto de más ó menos agrias censuras. No despreciamos la opinión ajena; pero no la seguimos cuando la creemos contraria á la razón y la justicia. Verdaderos patriotas, ansiamos la conclusión de una guerra que nos impone bárbaros sacrificios; pues ni con la fuerza de las armas ni con la autonomía logramos ponerle término, opinamos que debe llegarse al reconocimiento de la independencia.

Como tantas veces hemos dicho, Inglaterra, con ser tan poderosa y no carecer de orgullo, reconoció hace poco más de un siglo la de las colonias de la América del Norte que constituyen el núcleo de los Estados Unidos cuando aún contaba con medios de combatirlas; y nosotros mismos en más cercanos días no vacilamos en abandonar la isla de Santo Domingo, á pesar de sentirnos aún con fuerzas para proseguir la lucha.

¿No es hoy empeño loco de conservar en nuestro poder la isla de Cuba después de haber arrojado sobre ella sin domarla el mayor ejército que envió Europa á las playas de América? La lucha de hoy es el retoño de la que los cubanos sostuvieron del año 1868 al año 1878: ¿no es lógico presumir que, aun cuando hoy los venciéramos los tendríamos otra vez en armas dentro de un más ó menos breve plazo?

Prestándonos á dejar la Isla cuando aún somos dueños de las ciudades y las fortalezas, podemos conseguir una paz honrosa, y evitar complicaciones, no sin razón temidas, que para nosotros serían siempre ruinosas. No quisimos hacer esto con las colonias que poseímos de Méjico á Chile, y perdimos á la vez las colonias

(1) Publicado en el periódico *La Estafeta.*

y los mercados. Mercados fueron pronto de las demás naciones. ¿Será posible que no escarmentemos ni aun en cabeza propia?

Esperar que los insurrectos acepten la autonomía que les concedemos, es para nosotros esperar en vano. Por la independencia se levantaron, por la independencia suspiran con casi todos los hijos de Cuba, y sólo con la independencia es de presumir que depongan las armas. No pueden, á la verdad, considerarse autónomos, quedando en la Metrópoli la fuerza y en la colonia sólo derechos otorgados, que el que se los dió puede quitarles. No pueden considerarse autónomos, bajo un gobernador nombrado por la Corona, que está revestido de un poder casi omnímodo y armado de sobradas fuerzas con que sostenerlo, justa ó injustamente lo ejerza. No pueden considerarse autónomos, cuando hasta los tribunales de justicia están fuera de su mano.

La conducta de las naciones coloniales obedece á la falsa idea de que la conquista da al conquistador un dominio eterno sobre los pueblos conquistados. La conquista no confiere dominio alguno sobre los pueblos que se dominó, como no los ha conferido jamás el robo sobre las cosas que se robó. Sólo un derecho engendran las conquistas, y éste es el del vencido, para en todo tiempo arrojar de su territorio á los que injustamente lo invadieron. Esto dice la razón y esto entendimos los españoles contra todos los que nos conquistaron. ¿Es justo que en los demás consideremos crimen lo que en nosotros tenemos por título de gloria?

Es falso de todo punto que la conquista sea indispensable para traer á la civilización pueblos incultos. Sin conquistarnos contribuyeron á nuestra cultura los fenicios y los griegos. Sin conquistarla habríamos podido nosotros civilizar la América, según el entusiasmo y el cariño con que acogieron á Colón los habitantes de las primeras islas que descubrió, habitantes que se desprendían de todo para complacerle y llegaron á mirarle como bajado del cielo. Nuestras maldades y sólo nuestras maldades los levantaron en armas.

La civilización es un pretexto, sólo un pretexto para las conquistas. Tienen por verdadero fin agrandar dominios, usurpar riquezas y abrir mercados; mercados, no para el comercio de buena ley, sino para la expoliación y el fraude. Fuímos nosotros á América con los pendones de Cristo, á fin de dar á la conquista color religioso; marcábamos luego con hierro ardiente á los indígenas á par de los caballos y los vendíamos como esclavos ó los entregábamos á la insaciable codicia de encomenderos sin entrañas. El robo era general; lo mismo y con el mismo desenfreno lo practicaban los conquistadores que los magistrados.

¡La civilización por la conquista! Recorred la América que poseíamos: después de cuatro siglos de dominación, todavía encontraréis en ella millones de salvajes. ¿No sucede acaso otro tanto en Filipinas?

Nosotros, enemigos irreconciliables de la conquista, las gentes todas de la tierra quisiéramos ver libres. Sin libertad, ni el hombre es hombre, ni los pueblos pueblos.

—

Hemos dicho repetidas veces que el Gobierno ha errado el camino en la cuestión de Cuba. Ya que otorgaba la autonomía con el fin de acabar la guerra, parecía natural que ante todo á los hombres de guerra la ofreciese. Hoy los hombres de guerra, los que la hacen y los que la dirigen, es de presumir que así razonen;

«Cerca de tres años venimos luchando con la Metrópoli. Inferiores en número, en armas, en recursos y con pérdidas como las de Martí y Maceo, resistimos el más poderoso ejército que á nuestro continente ha mandado Europa. A menos de mitad lo hemos reducido, ayudados de los rigores del clima. Por nuestra tenacidad y por nuestra energía España ha ido de día en día abriendo la mano á las reformas, hasta llegar á un régimen autonómico.

En tanto que nosotros hemos soportado las fatigas y corrido los riesgos de la guerra, los que se llaman autonomistas, salvo honrosas excepciones, han permanecido en sus casas ó vivido en países extranjeros sin prestarnos la menor ayuda. Algunos nos han combatido, y tal le hubo que hasta solicitó y consiguió del Gobierno de Cánovas un marquesado, pretensión que ya no abriga sino la gente fatua.

Para que esos señores recogieran los frutos de nuestras campañas ¿habríamos luchado? ¿Ellos habrían de ser los honorables, y nosotros unos rebeldes acogidos á la generalidad de nuestros enemigos? ¿Ellos habrían de ser los ministros, y los consejeros, y los hombres de la administración civil, y nosotros, en premio de nuestras hazañas, vivir relegados al olvido? En el bastardo régimen que España nos concede, no hay para los hombres de guerra distinción ni puesto. Seguirá Cuba guardada y vigilada por los ejércitos de la Metrópoli.

No queremos la autonomía, porque nos levantamos decididos á conquistar la independencia, y no tenemos fe ni en las palabras ni en las concesiones de nación tan insegura como la española; mas aun cuando hubiéramos sido autonomistas y no separatistas, ni hubiéramos pasado por autonomía tan menguada, ni hubiéramos consentido que se la estableciera sobre tan falsa base ¿no éramos, acaso, nosotros los que debíamos ser la piedra angular del edificio?»

El Gobierno, en su obra, ha desconocido el corazón humano. No sólo no ha procurado ganar el de los insurrectos; los ha insultado, llamándolos aventureros; hombres que, porque nada tenían que perder en Cuba, la asolaban y destruían. «Para los pacíficos, la autonomía, dijo; para los rebeldes, sólo la guerra.» Recoge ya hoy los frutos de tan imprudente conducta. Sabe Dios los que irá recogiendo.

—

No nos cansamos de calificar de hidalga la nación española. ¡Cuán poco hacemos porque lo parezca! Se insurrecciona Filipinas, y dice desde luego que no pretende separarse de España. «Tomo las armas, escribe al gobernador de Cavite para que lo transmita al general Blanco, no por odio á la madre patria, sino por verme representada en Cortes, tener la debida intervención en lo que constituye mis particulares intereses y estar libre del yugo de las comunidades reli-

giosas. Lo he pedido en forma legal repetidas veces, y no he logrado ni que se me conteste. La desesperación me ha movido á recurrir á la guerra.»

España sabía de sobra cuán justas eran las aspiraciones y las quejas de la colonia, y se decidió, sin embargo, á ahogarlas en sangre. Destituyó por débil á Blanco; le reemplazó por Polavieja, de quien sabía que era hombre de alma católica y entrañas de fiera; y se regocijó, viendo que se encarcelaba y se fusilaba á criminales é inocentes, y se arrojaba de Cavite á los insurrectos, sin piedad para los vencidos.

Fuera de Cavite los rebeldes, se encerraron en los montes de San Mateo. La guerra se hizo desde entonces dura, difícil, ocasionada á descalabros, fecunda en sorpresas, de poco ó de ningún lucimiento. Recurrióse primeramente á la idea de utilizar los odios de raza, á fin de que filipinos con filipinos se destrozaran, y después á la de sobornar y comprar con oro á los cabecillas. ¿No es verdad que los dos medios son á cual más hidalgos?

Se optó finalmente por el peor, por el soborno. Se agració á los cabecillas con millones de pesetas y se les embarcó para Hong-Kong, entre vítores y aplausos. «Id á Hong-Kong, pudo decírseles: allí, á la sombra del pabellón de Inglaterra, podréis libremente gozar de vuestra inesperada fortuna y parecer príncipes, cuando ayer no se os calificaba sino de pordioseros y de bandidos. Para los que aquí quedan, tenemos aún bolsones de oro; no tardarán en seguir vuestra suerte. Ya que no quieran seguirla con vuestros propios camaradas, les haremos la guerra.»

Esa hidalguía nuestra ¿la comprenderán las demás naciones? Preciso será que se la expliquemos para que no yerren en sus juicios. «Las reformas que los filipinos nos pedían, hemos de decirles, no podíamos hoy concederlas sin mengua de nuestro honor nacional y de nuestro decoro. La guerra por las armas se hacía interminable y nos arruinaba. No nos quedaba otro recurso que comprar á peso de oro los caudillos de los insurrectos. Gracias que lo hayamos conseguido. Esos caudillos eran, afortunadamente, católicos, educados por nuestros piadosos frailes; tenían ancha la conciencia, sabiendo cuán ancha es la de sus maestros. Nuestros cristianos confesores, se habrán dicho: ¿tienen acaso más Dios que el oro?»

Con ejemplos como el de Filipinas, forzoso es confesarlo, nuestra Nación no puede menos de ser para todo el mundo el espejo de la moral cristiana. Felicitémonos y felicitemos á nuestra Nación querida. Orgullosos debemos estar de ser españoles.

—

Cinco mil soldados más á Cuba; 5,000 hombres más arrancados del taller y el campo; 5,000 familias más privadas de sus hijos y condenadas á vivir en la incertidumbre de si volverán á verlos; 5,000 víctimas más ofrecidas en holocausto al monstruo de la guerra.

Irán ahora 5,000, y más tarde otros 5,000, y más tarde otros 5,000, como la

guerra dure. De miedo á que la opinión se levante, no manda el Gobierno ahora mayor contingente. ¡Hipócrita! Como si esto pudiera consolar ni engañar á nadie, dice que los envía sólo para cubrir bajas. Para cubrir bajas necesitaría ya hoy, no 5,000, sino 100,000 soldados. Con que vayan á cubrir bajas los 5,000, ¿será mejor su suerte ni peligrará menos su vida que si fueran de refuerzo? ¿Los respetarán más las enfermedades ni el plomo de los enemigos?

Entre los 5,000 hombres no irá por de contado nadie que disponga ó haya dispuesto de 1,500 pesetas. No irá sino la plebe, los que nada tienen, á pesar de lo mucho que trabajan. Claman éstos en vano por la paz á todo trance: no llega su clamor al Gobierno. Llegaría si, derogada la redención á metálico, con sus voces se confundieran las de los hijos de la aristocracia, las de los que ocupan los altos puestos de la administración y las de los que gozan de pingües fortunas.

Prometió Sagasta á los socialistas la abolición de las redenciones; pero no las abolirá mientras haya guerra. Se le sublevarían las clases todas que son el sostén de la iglesia y la Monarquía, dos instituciones cada día más estrechamente unidas y más necesitadas de mutuo apoyo.

Continuemos, continuemos enviando plebeyos á Cuba. Crece aquí la población con demasiada rapidez, y ya no hay ni tierras por cultivar, ni industrias por ejercer, ni conocimientos por difundir, ni ciencias por aprender, ni riqueza que tengamos ya descubierta, beneficiada y manando oro. Pues sobra gente, mandémosla á donde obre con más actividad la muerte. En Cuba maneja la muerte dos guadañas: la peste y la guerra.

Madrid, 5 de Febrero de 1898.

En una larga exposición á la Regente un periodista que, según parece, estuvo durante la guerra en el Archipiélago Filipino, explica las causas que la produjeron y los medios de combatirlas.

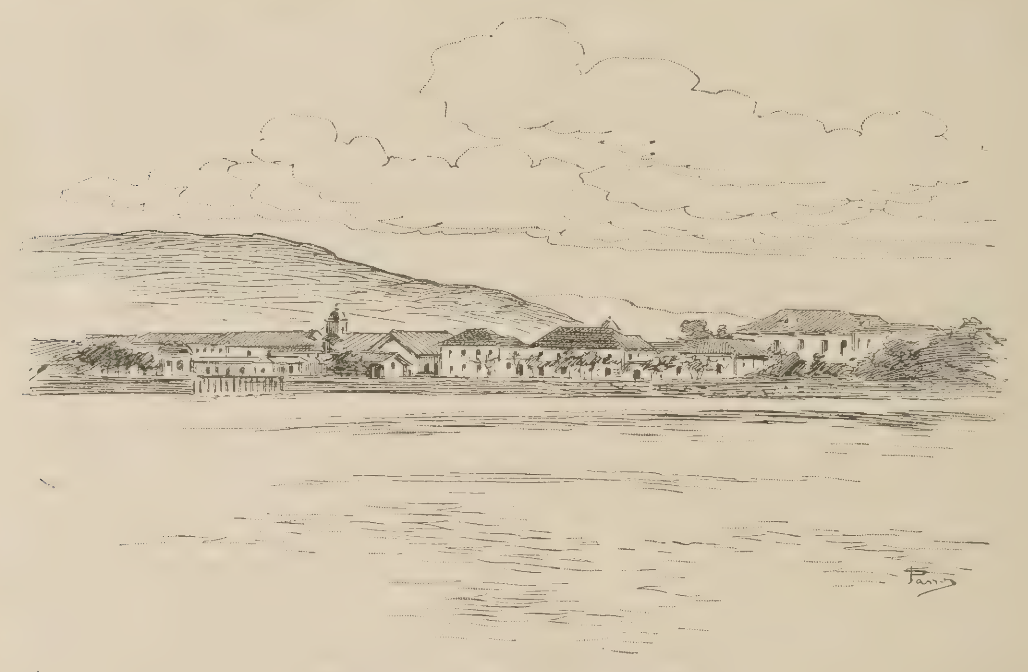
Como primera causa pone el feudalismo que allí ejercen las comunidades religiosas y lo sumisos que les están no pocos gobernadores para que puedan á mansalva satisfacer su orgullo, su ambición y su codicia. Pone como segunda causa lo deprimido y esclavo que vive allí el indígena, gracias á nuestra altivez, proverbial en el mundo; y como tercera y última, nuestra incapacidad educadora, demostrada por la comparación entre el atraso de colonias que poseemos hace más de tres siglos y el progreso de las poseídas no ha todavía un siglo por los ingleses.

A propósito, y como en confirmación de esto último, aduce la general ignorancia del pueblo en todas las islas, la falta de hospitales aun en cabezas de provincia, poblaciones como la de Cebú, condenadas á beber agua de lluvia á pesar de tener á pocos kilómetros de distancia manantiales y abundosas corrientes, y por únicos centros populares de ilustración y recreo circos de gallos.

De la altiva manera como tratan á los indígenas empleados y frailes, hace también nuestro periodista una animada pintura, una descripción demasiado viva para que pudiéramos reproducirla sin que se nos tiñese de vergüenza el rostro. Del despotismo de las comunidades religiosas habla, como tantas veces hemos

hablado nosotros, refiriendo los escándalos que dan y las infamias que cometen.

Por verdaderas tenemos nosotros las causas á que el exponente atribuye la recién fenecida guerra, y por eficaces también los remedios que para combatirlas propone. Como que son casi los mismos que nosotros venimos desde mucho tiempo indicando. Considera como nosotros indispensable la expulsión de las órdenes, bien que exceptuando á la de los jesuítas y la de los paúles, á quienes calurosamente elogia. Orden ninguna hemos exceptuado jamás nosotros. Mañana que se viesen solos jesuítas y paúles, libres de toda competencia, aspirarían al mismo ó mayor predominio y distarían de trabajar por el enaltecimiento de los indígenas. Sobre que nosotros condenamos las órdenes todas por ser contrarias



FILIPINAS — Vista general de Cebú.

en su constitución á uno de los principales fines humanos, y en sus aspiraciones á la libertad del pensamiento y la conciencia.

Está también nuestro periodista porque se dé á los filipinos representación en Cortes. «Si es ignorante la masa del pueblo, viene á decirnos, hay clases de grande educación y cultura: filipinos cuenta el ejército, la universidad, las Academias nacionales y las extranjeras, la magistratura, el arte, y no es de justicia que á todo un pueblo se le prive de los derechos políticos.

Si esas concesiones, añade, se las hubiera prometido á los insurrectos de Cavite cuando para someterse las pidieron al general Blanco, no se habrían quedado sin hijos miles de madres, ni brotaría de las profundas heridas de la Nación la sangre que hoy brota.»

Desgraciadamente ni aun ahora se quiere hacerlas, aunque se teme que la insurrección retoñe. Habla el exponente de que los frailes de Filipinas han llegado á imponer su voluntad á los Gobiernos: tenga por seguro que continúan imponiéndola. No es la revolución, sino la reacción, lo que aquí impera.

Madrid, 19 de Febrero de 1898.

El ilustrado filipino D. Andrés de Garchitorena remitió el año 1894 á los diputados á Cortes una carta, en que encarecía la necesidad de conceder á sus compatriotas representación en el Parlamento. Con muy buenas y muy fuertes razones les rogaba que iniciasen y apoyasen tan justa reforma, manifestando entre otros motivos la profunda y rápida transformación que la apertura del



CEBU — Desde el ayuntamiento hasta San Nicolás.

canal de Suez había producido en todos los países del extremo Oriente. «Este hecho, decía con mucho acierto, ha derrumbado los diques que mantenían separado de la civilización moderna aquel vasto Archipiélago.»

Nada consiguió entonces para su país el Sr. Garchitorena; atrájose en cambio odios y persecuciones; tanto, que se vió proscrito de su patria, y hubo de buscar en Hong-Kong defensa y abrigo. Reproduce hoy su carta de entonces, esperando mayor fortuna. De nosotros bien puede esperarla, ya que ahora, como el año 1894, somos decididos partidarios, no sólo de que los filipinos tengan representación en Cortes, sino también de que disfruten de todas las libertades y derechos de que nosotros gozamos.

Creemos con el Sr. Garchitorena que no es ya allí sostenible la tutela de las

comunidades religiosas, tutela que considerablemente ha retardado el desarrollo intelectual, político y económico de los indígenas y ha contribuído no poco á que nos tengan el odio que en la guerra próximamente fenecida demostraron.

Nosotros, lo hemos dicho varias veces y no vacilamos en repetirlo, disolveríamos por un Decreto todas las órdenes religiosas, declararíamos nacionales los inmensos bienes que han adquirido por medio de amaños é indignas captaciones, repartiríamos los rústicos entre los braceros que ningua propiedad poseyesen y estuviesen consagrados ó se consagrasen al cultivo de la tierra, destinaríamos los urbanos á establecimientos de beneficencia y de enseñanza, daríamos amplia libertad al pensamiento y la conciencia, corregiríamos la administración, allí por demás viciosa, y otorgaríamos, por fin, á los filipinos la representación que el señor Garchitorena pide y la justicia exige.

Es de suponer que el Gobierno, ni lleve tan allá las reformas, ni amplíe siquiera las estrechas condiciones en que allí los municipios viven; nosotros, si llegáramos un día á regir los destinos del País, todo esto y más concederíamos, puesta siempre la mira en que los filipinos viniesen á regirse por sí mismos en todo lo que á la vida interior de sus islas correspondiese. De grandes reformas necesita también el régimen económico del Archipiélago, y tampoco las olvidaríamos.

Tenemos en todo la libertad por norma, y aspiramos á que todos los pueblos ganen en instrucción y cultura; tendríamos vivo afán por difundir la enseñanza en colonias donde se la ha presentado como un peligro para la soberanía de la Metrópoli. Conocemos lo mucho que aquellas islas han sufrido y sufren; sería para nosotros un placer acallar sus sufrimientos y hacer que por los beneficios que les procuráramos trocaran en confianza y amor la prevención y el odio.

Madrid, 12 de Marzo de 1898.

Varios filipinos residentes en esta villa han dirigido á la Nación un Manifiesto, en que detallan las reformas que con más urgencia reclama el estado de sus islas. El Manifiesto es digno de consideración y estudio.

«En Filipinas, dicen los que lo firman, á consecuencia del increíble encono con que las comunidades religiosas han perseguido á todo el que algo valía, apenas hay familia medianamente acomodada que no llore por alguno de sus miembros, si no fusilado, hoy con la cadena al pie ó proscripto, y no haya venido por las confiscaciones á la mayor pobreza. Si, además de darse una amplia amnistía, no se crea un estado de derecho, por el cual puedan los filipinos alejar de sí el temor de sufrir de nuevo, por la malevolencia de cualquier espíritu avieso, la cárcel, el tormento, la deportación ó el presidio, no será duradera la paz á costa de tanta sangre y oro conseguida. Claman en primer término ó porque se haga desde luego extensiva al Archipiélago la Constitución toda de la Península ó porque, cuando menos, se ponga allí en vigor los artículos que garantizan la seguridad del individuo, la inviolabilidad del domicilio y la correspondencia y la imposibilidad de confiscar bienes y expropiar por otra causa que la de utilidad pública.»

¿Caben más justas pretensiones? ¿Qué razón hay para que los filipinos, hombres como nosotros, no tengan seguras la persona, la morada, los bienes, las cartas? Urge verdaderamente que se arranque á los gobernadores la arbitrariedad de que gozan, arbitrariedad que se extiende á que, con mengua del decoro del Gobierno de la Metrópoli, suspendan, mutilen, corrijan y aun dejen sin cumplimiento las órdenes, los decretos y las leyes que de aquí se les envía. Sin arrancársela, ¿de qué servirían á la verdad cuantas reformas se hiciesen? Tienen también sobradísima razón los autores del Manifiesto en pedir que se la suprima.

La tienen también en pretender la libertad del pensamiento. Sin esa libertad, vive mutilado el hombre, y pueden ser despóticos los Gobiernos, aun en las naciones regidas por las mejores leyes. Sin ella, ni es posible el progreso pacífico, ni cabe poner coto á los desmanes del que manda. Oculta queda, y, por lo tanto, impune, la venta de la administración y la justicia, desgraciadamente frecuentísima en todas nuestras colonias.

En materia de cultos, piden los autores del Manifiesto, que se les otorgue siquiera la mezquina tolerancia de que aquí disfrutamos. No pueden en realidad pedir menos, para islas donde están el comercio y la banca principalmente en manos de extranjeros que no profesan el catolicismo. Libre, completamente libre ha de ser en el hombre la fe religiosa, so pena de que lógicamente se vuelva á las matanzas de Jehová y las hogueras del Santo Oficio. La fe está en lo más íntimo del sér humano, en el impenetrable sagrario de la conciencia.

Civil opinan nuestros filipinos que debería ser el Gobierno general del Archipiélago, y civil opinamos nosotros que debería ser el de todas las colonias. Los Gobiernos militares son recuerdo perenne de la conquista; y si se quiere conservar las colonias, es indispensable hacerles olvidar que conquistadas fueron. Sobre que no se debe sacar la milicia de su racional destino: brazo y no cabeza es del Estado.

Terminan los autores del Manifiesto sus pretensiones políticas con la de que las islas tengan representación en Cortes. Aquí no es ya una novedad lo que piden, sino la reivindicación de un derecho; de un derecho que espontáneamente les otorgaron la Junta Central del año 1808 y los legisladores de Cádiz; de un derecho que en tres épocas constitucionales ejercieron sin que nadie se lo disputara ni se lo pusiera en duda. Se la quitaron á todas las colonias las Cortes de 1837, queriéndolas regidas por leyes especiales; pero son ya sólo las islas filipinas las que no lo gozan. Lo reconquistaron hace ya mucho Cuba y Puerto Rico. ¿A qué tan irritante diferencia?

—

En el Manifiesto filipino de que en otro lugar hablamos, se trata especialmente de las comunidades religiosas. Se les atribuye horrores, y se considera difícil que lo olviden tantos millares de isleños como durante la insurrección los padecieron. «Las persecuciones de que se les hizo objeto, dicen, los tormentos que se les infligió, la ruina á que se los trajo, obra casi exclusiva fueron de dominicos, recoletos,

franciscanos y agustinos. Doblemente inhumanos fueron, añaden, porque recayeron en inocentes, sinceros y entusiastas amantes de la Patria.»

Entienden por esta razón los autores del Manifiesto, que sería acto de buen gobierno y medida justa y previsora que totalmente se expulsara del Archipiélago las órdenes mendicantes y las monásticas, hoy, según ellos, sin el prestigio que en otros días tuvieron. Ya que por cualquier motivo no se llegue á tanto, «¿qué razón hay, preguntan, para que esas comunidades disfruten de privilegios y exenciones que no tienen las de la Península?»

Dudando que ni el Gobierno ni las Cortes se atrevan á la total expulsión, y por si no se atreven, proponen: que no puedan ser los regulares ni curas, ni prelados, ni provisores, ni fiscales, ni secretarios de cámara de los obispos, ni obtener destino alguno en los seminarios, y deban, cumpliendo sus votos y las reglas de sus institutos, dedicarse á evangelizar las muchas gentes bárbaras que no han doblado aún la cabeza bajo el yugo de Cristo; que se revise los títulos de propiedad de las comunidades y se devuelva á quien sea de derecho los bienes usurpados; que el Gobierno se incaute de los demás y los dé á censo redimible á los arrendatarios de hoy por un canon igual al precio del arrendamiento; que no pueda, finalmente, adquirir orden alguna bienes raíces.

Dejando en pie las comunidades, ¡qué poco se adelantaría! Presentaríanse á los ojos de los pueblos como miserandas víctimas, y en metálico y valores recogerían más de lo que en bienes raíces perdieran. Testigo la Península, donde habiendo revivido, después de más de sesenta años de su expulsión, captan donaciones sin cuento y pingües herencias. Llenas de oro, conservarían el prestigio que la riqueza da en todas partes, sobornarían jueces y magistrados y harían interminable é ineficaz la revisión de sus títulos, á fin de que la incautación no se verificara. En el mismo Gobierno central influirían como han influído, y hallarían medios para que otro Fabié les devolviera la facultad de adquirir y les diera aun la de rescatar sus perdidos bienes. No tendrían los autores del Manifiesto inconveniente, según dicen, en que los frailes, hoy curas, conservaran sus curatos, siempre que en el plazo de dos meses se secularizasen: se secularizarían con beneplácito de su orden los de parroquias de grandes rendimientos.

Si por otro lado se dejaran en pie las comunidades, ¿con qué derecho podría el Estado incautarse de sus bienes sin indemnización ni compensación de ningún género? Suprimidas aquí las órdenes, se consideró vacantes sus bienes y se los pudo declarar nacionales. Los del clero secular, que quedó en pie, no se los pudo vender sin indemnizarle.

No, en esto no cabe transacción alguna. Las comunidades todas deben ser de golpe suprimidas y desterradas del Archipiélago; y la incautación de sus bienes ha de ser inmediata y rápida. No por esto se las reducirá á la miseria: tienen dinero de sobra para que vivan holgadamente cuantos las componen. Lo que hay que evitar es que caigan sobre la Península, harto cubierta de conventos; serían una verdadera plaga.

APÉNDICES AL CAPÍTULO XCVI

I

REAL DECRETO

De acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros;

En nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Título Primero

Del gobierno y administración de las islas de Cuba y Puerto Rico.

Artículo 1.° El gobierno y administración de las islas de Cuba y Puerto Rico se regirá en adelante con arreglo á las siguientes disposiciones:

Art. 2.° El Gobierno de cada una de las islas se compondrá de un Parlamento insular, dividido en dos Cámaras, y de un gobernador general, representante de la Metrópoli, que ejercerá en nombre de ésta la autoridad suprema.

Título II

De las Cámaras insulares.

Art. 3.° La facultad de legislar sobre los asuntos coloniales en la forma y en los términos marcados por las leyes corresponden á las Cámaras insulares con el gobernador general.

Art. 4.° La representación insular se compone de dos Cuerpos iguales de facultades: la Cámara de Representantes y Consejo de Administración.

Título III

El Consejo de Administración.

Art. 5.° El Consejo se compone de 35 individuos, de los cuales 18 serán elegidos en la forma indicada en la ley electoral, y los otros 17 serán designados por el Rey; y á su nombre por el gobernador general, entre los que reunan las condiciones enumeradas en los artículos siguientes:

Art. 6.° Para tomar asiento en el Consejo de Administración se requiere: ser español; haber cumplido treinta y cinco años; haber nacido en la Isla ó llevar cuatro años de residencia constante; no estar procesado criminalmente; hallarse en la plenitud de los derechos políticos; no tener sus bienes intervenidos; poseer con dos ó más años de antelación una renta propia anual de 4.000 pesos y no tener participación en contratos con el Gobierno central ó con el de la Isla.

Los accionistas de las sociedades anónimas no se considerarán contratistas del Gobierno, aun cuando lo sean las Sociedades á que pertenezcan.

Art. 7.º Podrán ser elegidos ó designados consejeros de Administración los que además de las condiciones señaladas en el artículo anterior, tengan algunas de las siguientes:

1.ª Ser ó haber sido senador del Reino, ó tener las condiciones que para ejercer dicho cargo señala el título 3.º de la Constitución.

2.ª Haber desempeñado durante dos años alguno de los cargos que á continuación se expresan:

Presidente ó fiscal de la Audiencia pretorial de la Habana;

Rector de la Universidad de la misma;

Consejero de Administración del antiguo Consejo de este nombre;

Presidente de la Cámara de comercio de la capital;

Presidente de la Sociedad económica de Amigos del País de la Habana;

Presidente del Círculo de Hacendados;

Presidente de la Unión de Fabricantes de Tabacos;

Presidente de la Liga de Comerciantes, Industriales y Agricultores de Cuba;

Decano del Ilustre Colegio de Abogados de la capital;

Alcalde de la Habana, ó presidente de su Diputación provincial durante dos bienios, ó presidente de una Diputación provincial durante tres;

Deán de cualquiera de los dos cabildos catedrales.

3.º Podrán ser igualmente elegidos ó designados los propietarios que figuren en la lista de los 50 mayores contribuyentes por territorial, ó en la de los 50 primeros por comercio, profesiones, industria y artes.

Art. 8.º El nombramiento de los consejeros que la Corona designe se hará por decretos especiales, en los cuales se expresará siempre el título en que el nombramiento se funda.

Los consejeros así nombrados ejercerán el cargo durante su vida.

Los consejeros electivos se renovarán por mitad cada cinco años, y en totalidad cuando el gobernador general disuelva el Consejo de Administración.

Art. 9.º Las condiciones necesarias para ser nombrado ó elegido consejero de Administración podrán variarse por una ley del Reino, á petición ó propuesta de las Cámaras insulares.

Art. 10. Los consejeros de Aministración no podrán admitir empleo, ascenso que no sea de escala cerrada, título ni condecoración mientras estuviesen abiertas las sesiones; pero tanto el Gobierno local como el central podrán conferirles, dentro de sus respectivos empleos ó categorías, las comisiones que exija el servicio público.

Exceptúase de lo dispuesto en los párrafos anteriores el cargo de secretario del despacho.

Título IV

De la Cámara de Representantes.

Art. 11. La Cámara de Representantes se compondrá de los que nombren las Juntas electorales en la forma que determina la ley y en la proporción de uno por cada 25,000 habitantes.

Art. 12. Para ser elegido Representante se requiere ser español, de estado seglar, mayor de edad, gozar de todos los derechos civiles, ser nacido en la isla de Cuba ó llevar cuatro años de residencia en ella y no hallarse procesado criminalmente.

Art. 13. Los Representantes serán elegidos por cinco años, y podrán ser reelegidos indefinidamente.

La Cámara insular determinará con qué clase de funciones es incompatible el cargo de Representante y los casos de reelección.

Art. 14. Los Representantes á quienes el Gobierno central ó el local confieran pensión, empleo, ascenso que no sea de escala cerrada, comisión con sueldo, honores ó condecoraciones, cesarán en su cargo sin necesidad de declaración algu-

na, si dentro de los quince días inmediatos á su nombramiento no participan á la Cámara la renuncia de la gracia.

Lo dispuesto en el párrafo anterior no comprende á los Representantes que fueren nombrados secretarios del despacho.

TÍTULO V

De la manera de funcionar las Cámaras insulares y de las relaciones entre ambas.

Art. 15. Las Cámaras se reunen todos los años. Corresponde al Rey, y en su nombre al gobernador general, convocarlas, suspender, cerrar sus sesiones y disolver separada ó simultáneamente la Cámara de Representantes y el Consejo de Administración, con la obligación de convocarlas de nuevo ó de renovarlas dentro de tres meses.

Art. 16. Cada uno de los Cuerpos colegisladores formará su respectivo reglamento y examinará, así las calidades de los individuos que lo componen como la legalidad de su elección.

Mientras la Cámara de Representantes y el Consejo de Administración no hayan aprobado su reglamento, se regirán por el del Congreso de los Diputados ó por el del Senado respectivamente.

Art. 17. Ambas Cámaras nombrarán su presidente, vicepresidentes y secretarios.

Art. 18. No podrá estar reunido uno de los Cuerpos colegisladores sin que también lo esté el otro.

Exceptúase el caso en que el Consejo de Administración ejerza funciones judiciales.

Art. 19. Las Cámaras insulares no pueden deliberar juntas ni en presencia del gobernador general.

Sus sesiones serán públicas, aun cuando en los casos que exijan reserva podrá cada uno celebrar sesión secreta.

Art. 20. Al gobernador general, por medio de los secretarios del despacho, corresponde, lo mismo que á cada una de las dos Cámaras, la iniciativa y proposición de los estatutos coloniales.

Art. 21. Los estatutos coloniales sobre contribuciones y crédito público se presentarán primero á la Cámara de Representantes.

Art. 22. Las resoluciones en cada uno de los Cuerpos colegisladores se toman por pluralidad de votos; pero para votar acuerdos de carácter legislativo se requiere la presencia de la mitad más uno del número total de individuos que lo componen. Bastará, sin embargo, para deliberar, la presencia de la tercera parte de los miembros.

Art. 23. Para que una resolución se entienda votada por el Parlamento insular, será preciso que haya sido aprobada en iguales términos por la Cámara de Representantes y por el Consejo de Administración.

Art. 24. Los estatutos coloniales, una vez aprobados en la forma prescrita en el artículo anterior, se presentarán al gobernador general por las mesas de las Cámaras respectivas para su sanción y promulgación.

Art. 25. Los consejeros de Administración y los individuos de la Cámara de Representantes son inviolables por sus opiniones y votos en el ejercicio de su cargo.

Art. 26. Los consejeros de Administración no podrán ser procesados ni arrestados sin previa resolución del Consejo, sino cuando sean hallados *in fraganti* ó cuando aquél no esté reunido; pero, en todo caso, se dará cuenta á este Cuerpo lo más pronto posible para que determine lo que corresponda. Tampoco podrán los Representantes ser procesados ni arrestados durante las sesiones sin permiso de la Cámara, á no ser hallados *in fraganti;* pero en este caso, y en el de ser procesados y arrestados cuando estuvieren cerradas las Cámaras, se dará cuenta lo más pronto posible á la de Representantes para su conocimiento y resolución. La Audiencia pretorial de la Habana conocerá de las causas criminales contra los consejeros y Representantes en los casos y en la forma que determinen los estatutos coloniales.

Art. 27. Las garantías consignadas en el artículo anterior no se aplicarán á los casos en que el consejero ó Representante se declare autor de artículos, libros, folletos é impresos de cualquier clase, en los cuales se invite ó provoque á la sedición militar, se injurie ó calumnie al gobernador general ó se ataque á la integridad nacional.

Art. 28. Las relaciones entre las dos Cámaras se regularán, mientras otra cosa no se disponga, por la ley de relaciones entre ambos Cuerpos colegisladores de 19 de Julio de 1837.

Art. 29. Además de la potestad legislativa colonial, corresponde á las Cámaras insulares:

1.° Recibir al gobernador general el juramento de guardar la Constitución y las leyes que garantizan la autonomía de la colonia.

2.° Hacer efectiva la responsabilidad de los secretarios del despacho, los cuales, cuando sean acusados por la Cámara de Representantes, serán juzgados por el Consejo de Administración.

3.° Dirigirse al Gobierno central por medio del gobernador general para proponerles la derogación ó modificación de las leyes del Reino vigentes, para invitarle á presentar proyectos de ley sobre asuntos ó para pedirle resoluciones de carácter ejecutivo en los que interesen á la colonia.

Art. 30. En todos los casos en que, á juicio del gobernador general, los intereses nacionales puedan ser afectados por los estatutos coloniales, precederá á la presentación de los proyectos de iniciativa ministerial su comunicación al Gobierno central.

Si el proyecto naciera de la iniciativa parlamentaria, el Gobierno colonial reclamará el aplazamiento de la discusión hasta que el Gobierno central haya manifestado su juicio.

En ambos casos, la correspondencia que mediare entre los dos Gobiernos, se comunicará á las Cámaras y se publicará en la *Gaceta*.

Art. 31. Los conflictos de jurisdicción entre las diferentes Asambleas municipales, provinciales é insular, ó con el poder ejecutivo, que por su índole no fueran referidas al Gobierno central, se someterán á los tribunales de justicia, con arreglo á las disposiciones del presente decreto.

TÍTULO VI

De las facultades del Parlamento insular.

Art. 32. Las Cámaras insulares tienen facultad para acordar sobre todos aquellos puntos que no hayan sido especial y taxativamente reservados á las Cortes del Reino ó al Gobierno central, según el presente decreto ó lo que en adelante se dispusiere, con arreglo á lo preceptuado en el art. 2.° adicional.

En este sentido, y sin que la enumeración suponga limitación de sus facultades, les corresponde estatuir sobre cuantos asuntos y materias incumben á los ministerios de Gracia y Justicia, Gobernación, Hacienda y Fomento en sus tres aspectos de Obras públicas, Instrucción y Agricultura.

Les corresponde además el conocimiento privativo de todos aquellos asuntos de índole puramente local que afecten principalmente al territorio colonial, y en este sentido podrán estatuir sobre la organización administrativa, sobre división territorial, provincial, municipal ó judicial; sobre sanidad marítima y terrestre; sobre crédito público, Bancos y sistema monetario.

Estas facultades se entienden sin perjuicio de las que sobre las mismas materias correspondan, según las leyes, al poder ejecutivo colonial.

Art. 33. Corresponde igualmente al Parlamento insular formar los reglamentos de aquellas leyes votadas por las Cortes del Reino que expresamente se le confíen. En este sentido le compete muy especialmente, y podrá hacerlo desde su primera reunión, estatuir sobre el procedimiento electoral, formación del censo, calificación de los electores y manera de ejercitar el sufragio; pero sin que sus disposiciones puedan afectar al derecho del ciudadano, según le está reconocido por la ley electoral.

Art. 34. Aun cuando las leyes relativas á la administración de justicia y de organización de los tribunales son de carácter general, y obligatorias, por tanto, para la colonia, el Parlamento colonial podrá, con sujeción á ellas, dictar las reglas ó proponer al Gobierno central las medidas que faciliten el ingreso, conservación y ascenso en los tribunales locales de los naturales de la Isla, ó de los que en ella ejerzan la profesión de abogado.

Al gobernador general en consejo corresponden las facultades que, respecto al nombramiento de los funcionarios, subalternos y auxiliares del orden judicial y demás asuntos con la administración de justicia relacionados, ejerce hoy el ministro de Ultramar en cuanto á la isla de Cuba se refiere.

LOS PRESUPUESTOS

Art. 35. Es facultad exclusiva del Parlamento insular la formación del presupuesto local, tanto de gastos como de ingresos, y del de ingresos necesario para cubrir la parte que á la Isla corresponde en el presupuesto nacional.

Al efecto, el gobernador general presentará á las Cámaras, antes del mes de Enero de cada año, el presupuesto correspondiente al ejercicio siguiente, dividido en dos partes: la primera contendrá los ingresos necesarios para cubrir los gastos de la soberanía; la segunda, los gastos é ingresos propios de la administración colonial.

Ninguna de las dos Cámaras podrá pasar á deliberar sobre el presupuesto colonial sin haber votado definitivamente la parte referente á los gastos de soberanía.

Art. 36. A las Cortes del Reino corresponde determinar cuáles hayan de considerarse por su naturaleza gastos obligatorios inherentes á la soberanía, y fijar además cada tres años su cuantía y los ingresos necesarios para cubrirlos, salvo siempre el derecho de las mismas Cortes para alterar esta disposición.

REGIMEN ARANCELARIO

Art. 37. La negociación de los Tratados de comercio que afecten á la isla de Cuba, bien se deban á la iniciativa del Gobierno insular, bien á la del Gobierno central, se llevará siempre por éste, auxiliado en ambos casos por delegados especiales debidamente autorizados por el Gobierno colonial, cuya conformidad con lo convenido se hará constar al presentarlos á las Cortes del Reino.

Estos Tratados, si fueren aprobados por éstas, se publicarán como leyes del Reino, y como tales regirán en el territorio insular.

Art. 38. Los Tratados de comercio en cuya negociación no hubiese intervenido el Gobierno insular se le comunicarán en cuanto fueren leyes del Reino, á fin de que pueda en un período de tres meses declarar si desea ó no adherirse á sus estipulaciones. En caso afirmativo, el gobernador general lo publicará en la *Gaceta* como Estatuto colonial.

Art. 39. Corresponderá también al Parlamento insular la formación del arancel y la designación de los derechos que hayan de pagar las mercancías, tanto á su importación en el territorio insular como á la exportación del mismo.

Art. 40. Como transición del régimen actual al que ahora se establece, y sin perjuicio de lo que puedan convenir en su día los dos Gobiernos, las relaciones mercantiles entre la Península y la isla de Cuba se regirán por las siguientes disposiciones:

1.ª Ningún derecho, tenga ó no carácter fiscal, y establézcase para la importación ó la exportación, podrá ser diferencial en perjuicio de la producción insular ó peninsular.

2.ª Se formará por los dos Gobiernos una lista de artículos de procedencia nacional directa, á los cuales se les señalará de común acuerdo un derecho diferencial sobre sus similares de procedencia extranjera.

En otra lista análoga, formada por igual procedimiento, se determinarán los

productos de procedencia insular directa que habrán de recibir trato privilegiado á su entrada en la Península y el tipo de los derechos diferenciales.

Este derecho diferencial en ningún caso excederá para ambas procedencias del 35 por 100.

Si en la formación de ambas listas y en la filiación de los derechos protectores hubiera conformidad entre los dos Gobiernos, las listas se considerarán definitivas y se pondrán desde luego en vigor. Si hubiere discrepancia, se someterá la resolución del punto litigioso á una comisión de diputados del Reino, formada por iguales partes de cubanos y peninsulares. Esta comisión nombrará su presidente: si sobre su nombramiento no se llegara á un acuerdo, presidirá el de más edad. El presidente tendrá voto de calidad.

3.ª Las tablas de las valoraciones relativas á los artículos enumerados en las dos listas mencionadas en el número anterior se fijarán de común acuerdo, y se revisarán contradictoriamente cada dos años. Las modificaciones que en su vista proceda hacer en los derechos arancelarios se llevarán desde luego á cabo por los respectivos Gobiernos.

TÍTULO VII

Del gobernador general.

Art. 41. El gobierno supremo de la colonia se ejercerá por un gobernador general nombrado por el Rey, á propuesta del Consejo de ministros. En este concepto ejercerá como vicerreal patrono las facultades inherentes al patronato de Indias; tendrá el mando superior de todas las fuerzas armadas de mar y de tierra existentes en la Isla; será delegado de los ministerios de Estado, Guerra, Marina y Ultramar; le estarán subordinadas todas las demás autoridades de la Isla, y será responsable de la conservación del orden y de la seguridad de la colonia.

El gobernador general, antes de hacerse cargo de su destino, prestará en manos del Rey el juramento de cumplirlo fiel y lealmente.

Art. 42. El gobernador general, como representante de la Nación, ejercerá por sí, y auxiliado por su secretaría, todas las funciones indicadas en el artículo anterior y las que puedan corresponderle como delegado directo del Rey en los asuntos de carácter nacional.

Corresponde al gobernador general como representante de la Metrópoli:

1.º Designar libremente los empleados de su secretaría.

2.º Publicar, ejecutar y hacer que se ejecuten en la Isla las leyes, decretos, tratados, convenios internacionales y demás disposiciones emanadas del poder legislativo, así como los decretos, Reales órdenes y demás disposiciones emanadas del poder ejecutivo y que le fueren comunicadas por los ministerios de que es delegado.

Cuando á su juicio y al de sus secretarios del despacho las resoluciones del Gobierno de S. M. pudieran causar daños á los intereses generales de la Nación ó á los especiales de la Isla, suspenderá su publicación y cumplimiento, dando cuenta de ello y de las causas que motiven su resolución al ministerio respectivo.

3.º Ejercer la gracia de indulto á nombre del Rey, dentro de los límites que especialmente se le haya señalado en sus instrucciones, y suspender las ejecuciones de pena capital cuando la gravedad de las circunstancias lo exigiesen, ó la urgencia no diese lugar á solicitar y obtener de S. M. el indulto, oyendo en todo caso el parecer de sus secretarios del despacho.

4.º Suspender las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º, y párrafos primero, segundo y tercero del artículo 13 de la Constitución del Estado, aplicar la legislación de orden público y tomar cuantas medidas crea necesarias para conservar la paz en el interior y la seguridad en el exterior del territorio que le está confiado, oyendo previamente al Consejo de secretarios.

5.º Cuidar de que en la colonia se administre pronta y cumplidamente justicia que se administrará siempre en nombre del Rey.

6.º Comunicar directamente sobre negocios de política exterior con los representantes, agentes diplomáticos y cónsules de España en América.

La correspondencia de este género se comunicará íntegra y simultáneamente al ministro de Estado.

Art. 43. Corresponde al gobernador general, como autoridad superior de la colonia y jefe de su administración:

1.° Cuidar de que sean respetados y amparados los derechos, facultades y privilegios reconocidos ó que en adelante se reconozcan á la administración colonial.

2.° Sancionar y publicar los acuerdos del Parlamento insular, los cuales le serán sometidos respectivamente por el presidente y secretarios de las Cámaras respectivas.

Cuando el gobernador general entienda que un acuerdo del Parlamento insular extralimita sus facultades, atenta á los derechos de los ciudadanos reconocidos en el título I de la Constitución, ó á las garantías que para su ejercicio les han señalado las leyes, ó compromete los intereses de la colonia ó del Estado, remitirá el acuerdo al Consejo de ministros del Reino, el cual, en un período que no excederá de dos meses, lo aprobará ó devolverá al gobernador general, exponiendo los motivos que tenga para oponerse á su sanción y promulgación. El Parlamento insular, en vista de estas razones, podrá volver á deliberar sobre el asunto ó modificarle, si así lo estima conveniente, sin necesidad de proposición especial.

Si transcurrieran dos meses sin que el Gobierno central hubiera manifestado su opinión sobre un acuerdo de las Cámaras que le hubiere sido transmitido por el gobernador general, éste procederá á su sanción y promulgación.

3.° Nombrar, suspender y separar á los empleados de la administración colonial, á propuesta de los respectivos secretarios del despacho y con sujeción á las leyes.

4.° Nombrar y separar libremente los secretarios del despacho.

Art. 44. Ningún mandato del gobernador general, en su carácter de representante y jefe de la colonia, puede llevarse á efecto si no está refrendado por un secretario del despacho, que por este solo hecho se hace de él responsable.

LOS MINISTROS COLONIALES

Art. 45. Los secretarios del despacho serán cinco:

Gracia y Justicia y Gobernación.

Hacienda.

Instrucción pública.

Obras públicas y Comunicaciones.

Agricultura, Industria y Comercio.

La presidencia corresponderá al secretario que designe el gobernador general, el cual podrá también nombrar un presidente sin departamento determinado.

El aumento ó disminución de las secretarías del despacho, así como la determinación de los asuntos que á cada uno correspondan, pertenecen al Parlamento insular.

Art. 46. Los secretarios del despacho pueden ser individuos de la Cámara de Representantes ó del Consejo de Administración, y tomar parte en las discusiones de ambos Cuerpos; pero sólo tendrán voto en aquel á que pertenezcan.

Art. 47. Los secretarios del despacho serán responsables de sus actos ante las Cámaras insulares.

MAS FACULTADES — RESPONSABILIDADES

Art. 48. El gobernador general no podrá modificar ó revocar sus propias providencias cuando hubiesen sido confirmadas por el Gobierno, fueren declaratorias de derechos, hubieren servido de base ó sentencia judicial ó contencioso-administrativa, ó versasen sobre su propia competencia.

Art. 49. El gobernador general no podrá hacer entrega de su cargo al ausentarse de la Isla sin expreso mandato del Gobierno. En casos de ausencia de la ca-

pital que le impidieran despachar los asuntos ó imposibilidad de ejercerlo, podrá designar la persona ó personas que hubieren de substituirle, si el Gobierno no lo hubiere hecho de antemano, ó si en sus instrucciones no estuviera previsto el modo de hacer la substitución.

Art. 50. El Tribunal Supremo conocerá en única instancia de las responsabilidades definidas en el Código penal que se le imputaren al gobernador general.

De las responsabilidades en que incurra conocerá el Consejo de ministros.

Art. 51. El gobernador general, á pesar de lo dispuesto en los diferentes artículos de este decreto, podrá obrar por sí y bajo su responsabilidad, sin audiencia de sus secretarios del despacho, en los siguientes casos:

1.° Cuando se trate de la remisión al Gobierno de los acuerdos de las Cámaras insulares, especialmente cuando entienda que en ellos se atenta á los derechos garantidos en el tít. I de la Constitución de la Monarquía ó á las garantías que para su ejercicio han señalado las leyes.

2.° Cuando haya de ponerse en ejecución la ley de Orden público, sobre todo si no hubiere tiempo ó manera de consultar al Gobierno central.

3.° Cuando se trate de la ejecución y cumplimiento de leyes del Reino sancionadas por S. M. y extensivas á todo el territorio español ó al de su Gobierno.

Una ley determinará el procedimiento y los medios de acción que en estos casos podrá emplear el gobernador general.

Título VIII

Del régimen municipal y provincial.

Art. 52. La organización municipal es obligatoria en todo grupo de población superior á 1,000 habitantes.

Los que no lleguen á esa cifra podrán organizar los servicios de carácter común por convenios especiales.

Todo Municipio legalmente constituído estará facultado para estudiar sobre la instrucción pública, las vías terrestres, fluviales ó marítimas, la sanidad local, los presupuestos municipales y para nombrar y separar libremente sus empleados.

Art. 53. Al frente de cada provincia habrá una Diputación, elegida en la forma que determinen los Estatutos coloniales y compuesta de un número de individuos proporcional á su población.

Art. 54. Las Diputaciones provinciales son autónomas en todo lo referente á la creación y dotación de establecimientos de instrucción pública, servicios de beneficencia, vías provinciales terrestres, fluviales ó marítimas, formación de sus presupuestos y nombramiento y separación de sus empleados.

Art. 55. Tanto los Municipios como las provincias podrán establecer libremente los ingresos necesarios para cubrir sus presupuestos, sin otra limitación que la de hacerlas compatibles con el sistema tributario general de la Isla.

Los recursos del presupuesto provincial serán independientes de los del municipal.

Art. 56. Serán alcaldes y tenientes de alcalde los concejales elegidos por los Ayuntamientos.

Art. 57. Los alcaldes ejercerán, sin limitación alguna, las funciones activas de la administración municipal, como ejecutores de los acuerdos de los Ayuntamientos y representantes suyos.

Art. 58. Tanto los concejales como los diputados provinciales serán responsables civilmente de los daños y perjuicios causados por sus actos.

Esta responsabilidad será exigible ante los tribunales ordinarios.

Art. 59. Las Diputaciones provinciales nombrarán libremente sus presidentes.

Art. 60. Las elecciones de concejales y diputados provinciales se harán de manera que las minorías tengan en ellas su legítima representación.

Art. 61. La ley provincial y municipal vigente en Cuba seguirá rigiendo en cuanto no se oponga á las disposiciones del presente decreto, mientras el Parlamento colonial no estatuya sobre estas materias.

Art. 62. Ningún estatuto colonial podrá privar á los Municipios ni á las Diputaciones de las facultades reconocidas en los artículos anteriores.

TÍTULO IX

De las garantías para el cumplimiento de la Constitución colonial.

Art 63. Todo ciudadano podrá acudir á los Tribunales cuando entienda que sus derechos han sido violados ó sus intereses perjudicados por los acuerdos de un Municipio ó de una Diputación provincial.

El ministerio fiscal, si á ello fuere requerido por los agentes del poder ejecutivo colonial, perseguirá igualmente ante los Tribunales las infracciones de ley ó las extralimitaciones de facultades cometidas por los Ayuntamientos y Diputaciones.

Art. 64. En los casos á que se refiere el artículo anterior, serán Tribunales competentes, para las reclamaciones contra los Municipios, la Audiencia del territorio, y para las reclamaciones contra las Diputaciones provinciales, la Audiencia pretorial de la Habana.

Dichos tribunales, cuando se trate de extralimitación de facultades de las referidas corporaciones, resolverán en Tribunal pleno.

De las resoluciones de las Audiencias territoriales podrá apelarse á la Audiencia pretorial de la Habana, y de las de ésta al Tribunal Supremo del Reino.

Art 65. Las facultades concedidas en el art. 62 á todo ciudadano, se podrán también ejercer colectivamente por medio de la acción pública, nombrando al efecto apoderado ó representante.

Art 66. Sin perjuicio de las facultades que le están otorgadas en el título V, el gobernador general, cuando lo estime conveniente, podrá acudir, en su calidad de jefe del poder ejecutivo colonial, ante la Audiencia pretorial de la Habana, para que ésta dirima los conflictos de jurisdicción entre el poder ejecutivo colonial y sus Cámaras legislativas.

Art. 67. Si surgiera alguna cuestión de jurisdicción entre el Parlamento insular y el gobernador general en su calidad de representante del poder central, que á petición del primero no fuera sometida al Consejo de ministros del Reino, cada una de las dos partes podrá someterla á la resolución del Tribunal Supremo del Reino, que resolverá en pleno y en una sola instancia.

Art. 68. Las resoluciones que recaigan en los casos previstos en los artículos anteriores se publicarán en la *Colección de estatutos coloniales* y formarán parte de la legislación insular.

Art 69. Todo acuerdo municipal que tenga por objeto la contratación de empréstitos ó deudas municipales, carecerá de fuerza ejecutiva si no fuere aprobado por la mayoría de los vecinos, cuando así lo hubiere pedido la tercera parte de los concejales.

Un estatuto especial determinará la cuantía del empréstito ó de la deuda que, según el número de vecinos que compongan el Ayuntamiento, será necesario para que tenga lugar el *referendum*.

Art. 70. Todas las disposiciones de carácter legal que emanen del Parlamento colonial ó de los Tribunales, se compilarán con el nombre de Estatutos coloniales en una colección legislativa, cuya formación y publicación estará confiada al gobernador general como jefe del poder ejecutivo colonial.

ARTICULOS ADICIONALES

La legislación peninsular.

Artículo 1.° Mientras no se hayan publicado en debida forma los Estatutos coloniales, se entenderán aplicables las leyes del Reino á todos los asuntos reservados á la competencia del Gobierno insular.

Reforma de la Constitución.

Art. 2.° Una vez aprobada por las Cortes del Reino la presente Constitución

para las islas de Cuba y Puerto Rico, no podrán modificarse sino en virtud de una ley y á petición del Parlamento insular.

Para Puerto Rico.

Art. 3.° Las disposiciones del presente decreto se aplicarán íntegramente á la isla de Puerto Rico; pero, á fin de acomodarlas á su población y nomenclatura, se publicarán en el decreto especial para dicha Isla.

Los contratos por servicios públicos.

Art. 4.° Los contratos referentes á servicios públicos comunes á las Antillas y á la Península que estén en curso de ejecución, continuarán en la forma actual hasta su terminación, y se regirán en un todo por las condiciones del contrato.

Sobre los que aún no hubieran empezado á ejecutarse, pero estuvieran ya convenidos, el gobernador general consultará al Gobierno central ó á las Cámaras en su caso, resolviéndose de común acuerdo entre los dos Gobiernos la forma definitiva en que hubieren de celebrarse.

ARTICULOS TRANSITORIOS

La formación del Gobierno colonial.

Artículo 1.° A fin de llevar á cabo con la mayor rapidez posible y con la menor interrupción de los servicios la transición del sistema actual al que se crea por este decreto, el gobernador general, cuando crea llegado el momento oportuno, previa consulta al Gobierno central, nombrará los secretarios del despacho á que se refiere el artículo 45, y con ellos conducirá el gobierno interior de la isla de Cuba hasta la constitución de las Cámaras insulares. Los secretarios nombrados cesarán en sus cargos al prestar el gobernador general juramento ante las Cámaras insulares, procediendo el gobernador acto continuo á substituirlos con los que á su juicio representen de la manera más completa las mayorías de la Cámara de Representantes y del Consejo de Administración.

Las obligaciones de la Deuda pública.

Art. 2.° La manera de hacer frente á los gastos que origine la Deuda que en la actualidad pesa sobre los tesoros español y cubano, y la que se hubiere contraído hasta la terminación de la guerra, será objeto de una ley, en la cual se determinará la parte que corresponda á cada uno de los dos Tesoros y los medios especiales para satisfacer sus intereses y amortización y reintegrar, en su caso, el capital.

Hasta que las Cortes del Reino resuelvan ese punto, no se alterarán las condiciones con que hayan sido contratadas las referidas Deudas, ni en el pago de los intereses y amortización, ni en las garantías de que disfruten, ni en la forma con que hoy se hacen los pagos.

Una vez hecha la distribución por las Cortes, corresponderá á cada uno de los Tesoros el pago de la parte que respectivamente se le haya asignado.

En ninguna eventualidad dejarán de ser escrupulosamente respetados los compromisos contraídos con los acreedores, bajo la fe de la Nación española.

Dado en Palacio, á 25 de Noviembre de 1897. — MARÍA CRISTINA. — El Presidente del Consejo de ministros, PRÁXEDES MATEO SAGASTA.

CONSTITUCION DE PUERTO RICO

Es la de Cuba con las siguientes diferencias:

Art. 5.° El Consejo se compone de quince individuos, de los cuales ocho serán elegidos en la forma indicada en la ley electoral, y los otros siete serán designa-

dos por el Rey, y á su nombre por el gobernador general, entre los que reunan las condiciones enumeradas en los artículos siguientes.

Art. 7.° Podrán ser elegidos ó designados consejeros de Administración los que, además de las condiciones señaladas en el artículo anterior, tengan alguna de las siguientes:

1.ª Ser ó haber sido senador del Reino, ó tener las condiciones que para ejercer dicho cargo señala el título III de la Constitución.

2.ª Haber desempeñado durante dos años alguno de los cargos que á continuación se expresan:

Presidente ó fiscal de la Audiencia territorial de Puerto Rico;
Director del Instituto de San Juan;
Consejero de Administración del antiguo Consejo de este nombre;
Presidente de las Cámaras de Comercio de la capital y de Ponce;
Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País de Puerto Rico;
Presidente de la Asociación de Agricultores;
Decano del ilustre Colegio de Abogados de la capital;
Alcalde de San Juan ó presidente de la Diputación provincial durante dos bienios;
Deán del cabildo catedral.

3.ª Podrán ser igualmente elegidos ó designados los propietarios que figuren en la lista de los 50 mayores contribuyentes por territorial, ó en la de los 50 primeros por comercio, profesiones, industria y artes.

Art. 53. Al frente de la provincia habrá una Diputación elegida en la forma que determinen los Estatutos coloniales y compuesta del número de individuos proporcional á su población.

Art. 54. La Diputación provincial es autónoma en todo lo referente á la creación y dotación de establecimientos de instrucción pública, servicios de beneficencia, vías provinciales terrestres, fluviales ó marítimas, formación de sus presupuestos y nombramiento y separación de sus empleados.

Art. 2.° transitorio. En el caso de que el Gobierno insular deseara destinar á otra clase de obras públicas los 250,000 pesos que para subvenciones á ferrocarriles de vía estrecha se destinaron en la ley de 24 de Agosto de 1896, propondría al Gobierno central lo que estimase oportuno.

II

Párrafos más importantes del Mensaje que, con fecha 6 de Diciembre de 1897, dirigió Mac-Kinley al Congreso de los Estados Unidos.

«El más importante de todos los problemas que este Gobierno está llamado á resolver, y que se refiere á sus relaciones con el extranjero, es el cumplimiento de sus deberes respecto de España y de la insurrección de Cuba.

. . . .

La historia de Cuba, desde hace muchos años ha sido la historia de una intranquilidad y un descontento crecientes en sus esfuerzos para obtener el goce de más amplias libertades y administración autónoma; la de una resistencia organizada contra la madre patria; la de la depresión después de la escasez y la lucha militar, y la del acuerdo intelectual para que fuera seguida ésta por nueva rebelión en breve plazo, desde que conquistaron la independencia las posesiones continentales de España en el mundo occidental.

Aun cuando la política de España en Cuba no influyera en los intereses de los Estados Unidos, la perspectiva ofrecida de tiempo en tiempo de la debilidad del dominio español sobre la Isla y las vicisitudes y entorpecimientos políticos del gobierno interior, podían conducir á la anexión de Cuba á una potencia continental indicada para ese fin.

En el período de 1823 á 1860 se han hecho varias declaraciones terminantes acerca de la política de los Estados Unidos, consistente en no permitir cambio alguno en la Isla ó de la adquisición de ésta por nosotros mediante compra, ni tampoco ha habido alteración alguna después de esta política, así anunciada por parte de este Gobierno.

La revolución que comenzó en 1868, duró diez años, á pesar de los enérgicos esfuerzos de los Gobiernos peninsulares para reprimirla.

Entonces, como ahora, el Gobierno de los Estados Unidos expuso su gran trascendencia, y ofreció su ayuda para poner término al derramamiento de sangre en Cuba.

Los ofrecimientos hechos por el capitán Grant fueron rechazados, y esta negativa ocasionó grandes pérdidas de vidas y de dinero, y aumentó los prejuicios causados á los intereses norteamericanos, además de echar las pesadas cargas de la neutralidad sobre este Gobierno.

En 1878 se llevó á término la paz por la tregua del Zanjón, obtenida mediante negociaciones entre el general en jefe español, Martínez Campos, y los jefes rebeldes.

La insurrección actual estalló en Febrero de 1895. No es mi propósito en este momento recordar su notable incremento ó caracterizar su tenaz resistencia contra las enormes fuerzas amontonadas por España para combatir la rebelión, ni que los esfuerzos para dominarla llevaron la destrucción á todos los distritos de la Isla, desarrollándose en vastas proporciones y burlando los esfuerzos de España para reprimir aquélla.

El código de la guerra de los pueblos civilizados ha sido echado en olvido, tanto por los españoles como por los cubanos.

El estado actual no puede menos de inspirar al Gobierno y al pueblo norteamericano los mayores sobresaltos.

Seguramente no desea nuestro pueblo aprovecharse de las desgracias de España. Sólo deseamos ver á los cubanos prósperos y esforzándose por gozar aquel grado de autonomía que es el derecho inalienable de todo hombre protegido en su derecho á cosechar los beneficios de los inagotables tesoros de su país.

El ofrecimiento hecho en Abril de 1896 por mi predecesor, brindando los amistosos oficios de este Gobierno para una mediación por nuestra parte, no fué aceptado.

. . . .

Ha ocupado el poder un nuevo Gobierno en la madre patria, y de antemano se ha comprometido á declarar que todos los esfuerzos del mundo no bastarían para mantener la paz en Cuba por medio de las bayonetas; que las vagas promesas de reformas, después de la sumisión, no aportan solución alguna al problema insular; que con la sustitución de los jefes, por el contrario, sobrevendrá un cambio en el antiguo sistema de hacer la guerra, sustituído por otro en armonía con la nueva política; que ya no pretenderá colocar á los cubanos en la terrible alternativa de huir á la manigua ó sucumbir de miseria; que se establecerán las reformas, de acuerdo con las necesidades y circunstancias de los tiempos, y que estas reformas, encaminadas á conceder plena autonomía á la colonia y á crear un eficaz derecho electoral y una administración del país por el país, habrán de confirmar y afirmar la soberanía de España, mediante una justa distribución de los poderes y cargas sobre una base de interés mutuo y que no se halle minada por un sistema de procederes egoístas.

. . . .

Que el Gobierno del Sr. Sagasta ha entrado en un camino en el cual es imposible retroceder con honra, es cosa indiscutible; que en las pocas semanas que su Gobierno lleva de existencia, ha dado prueba de la sinceridad de sus declaraciones, es innegable. No impugnaré yo sobre su sinceridad, ni debe tampoco permitirse que la impaciencia embarace la empresa que ha acometido.

Honradamente debemos á España y á nuestras amistosas relaciones con esa Nación el darle una oportunidad razonable para realizar las esperanzas y probar la pretendida eficacia del nuevo orden de cosas, al cual se ha comprometido de una manera irrevocable.

El porvenir próximo demostrará si hay probabilidades de conseguir la indispensable condición de una paz honrosa, justa, para los cubanos y para España, al par que equitativa para nuestros intereses, tan íntimamente ligados con el bienestar de Cuba.

Si esa paz no se consigue, no quedará más remedio que afrontar la necesidad de que los Estados Unidos emprendan otra suerte de acción.

Cuando tal caso llegue, la acción que haya de tomarse será determinada, inspirándose en el deber y derechos indiscutibles; *será afrontada sin temor y sin vacilación á la luz de las obligaciones que este Gobierno debe á sí mismo, al pueblo que le ha confiado la protección de sus intereses y de su honra, y á la humanidad. Y al obrar procederá seguro de su derecho y no atentando contra los ajenos, impulsado sólo por consideraciones rectas y patrióticas, no movido por la pasión ni por el egoísmo.*

El Gobierno continuará cuidando vigilantemente de los derechos y de las propiedades de los ciudadanos americanos y no perdonará ni uno solo de sus esfuerzos para procurar, por medios pacíficos, una paz que sea honrosa y duradera.

Si en lo sucesivo pareciese ser un deber impuesto por nuestras obligaciones á nosotros mismos, á la civilización y á la humanidad, *el intervenir con la fuerza, lo haremos; pero no por culpa nuestra, sino sólo porque la necesidad para emprender tal acción sea tan clara que asegure el apoyo y la aprobación del mundo civilizado.*

III

Programa del departamento de la Guerra (Estados Unidos) acerca de la organización militar de la próxima campaña de las Antillas.

En un periódico alemán *(Allgmeine Zeit,* de Berlín), correspondiente al 22 de Abril de 1898, se publicó el curioso documento, que reprodujo, entre otros diarios, *El Fénix,* de Sancti Spíritus.

«*Hay un membrete que dice:—Departamento de la Guerra —Oficina del secretario asistente.—Washington, D. C. 24 de 1897.*

Querido señor: Esta Secretaría, de acuerdo con la de Negocios exteriores y la de Marina, se cree obligada á completar las instrucciones que sobre la parte de organización militar de la próxima campaña en las Antillas le tienen dadas, con algunas observaciones é instrucciones relativas á la misión política, que como general en jefe de nuestras fuerzas recaerá en usted.

Las anexiones de territorios á nuestra República han sido, hasta ahora, de vastísimos territorios con escasa densidad de población, y siempre precedidas por la invasión pacífica de emigrados nuestros, de modo que la absorción y amalgama de la población existente, ha sido fácil y rápida.

El problema se presenta con relación á las islas de Hawai más complejo y peligroso; pues la diversidad de razas y el hallarse casi nivelados nuestros intereses con los de los japoneses, así lo determina; pero, teniendo en cuenta lo exiguo de su población, la corriente de inmigración nuestra hará estos peligros ilusorios.

El problema Antillano se presenta bajo dos aspectos: el uno relativo á la isla de Cuba, y el otro á Puerto Rico, así como también son distintas nuestras aspiraciones y la política que respecto á ellos habrá de desarrollarse.

Puerto Rico constituye una isla feracísima, estratégicamente situada en la extremidad oriental de las grandes Antillas, y á mano para que la nación que la posea sea dueña de la vía de comunicación más importante del Golfo de Méjico, el día, que no tardará en llegar, gracias á nosotros, en que sea un hecho la apertura del Istmo de Darién. Esta isla tiene cerca de un millón de habitantes, de raza blanca, negra y mezclada, pero laboriosa y mansa. Esta adquisición que debemos conservar, lo que nos será fácil, porque al cambiar de soberanía, considero, tienen más que ganar que perder, por ser los intereses allí existentes más cosmopolitas que peninsulares.

Para la conquista habrá que emplear medios relativamente suaves, extremando, en nuestra ocupación del territorio, con exquisito celo, el cumplimiento de todos los preceptos de las leyes y usos de la guerra entre naciones civilizadas y cristianas, llegando sólo, en caso muy extremo, al bombardeo de algunas de sus plazas fuertes. Para evitar conflictos, las fuerzas de desembarco lo verificarán aprovechando en lo posible los puntos deshabitados de la costa Sur. Los habitantes pacíficos serán rigurosamente respetados, como sus propiedades y como las auto-

ridades civiles y eclesiásticas que permanecieren en los puntos ocupados, las cuales serán invitadas á entrar en nuestros servicios.

Recomiendo á usted muy eficazmente procure ganarse por todos los medios posibles el afecto de la raza de color, con el doble objeto, primero, de procurarnos su apoyo para el plebiscito de la anexión, y segundo, teniendo presente que el móvil principal y objetivo de la expansión de los Estados Unidos en las Antillas es de resolver de una manera eficaz, rápida y humana nuestro conflicto interior de razas, conflicto que cada día aumenta, merced al crecimiento de los negros; conocidas las ventajosas circunstancias para ello de las Indias Occidentales, una vez éstas en nuestro poder, no tardarán en ser inundadas por un desbordamiento de esta inmigración.

La isla de Cuba, con mayor territorio, tiene menor densidad de población que Puerto Rico, y está desigualmente repartida; pero, á pesar de ello, constituye el núcleo de población más importante de las Antillas; su población la constituyen las razas blanca, negra, asiática y sus derivados. Sus habitantes son, por lo general, indolentes y apáticos. En ilustración, se hallan colocados desde la más refinada hasta la ignorancia más grosera y abyecta; su pueblo es indiferente en materia de religión, y, por lo tanto, su mayoría es inmoral; como es á la vez de pasiones vivas, muy sensual, y como no posee sino nociones vagas de lo justo y de lo injusto, es propenso á procurarse los goces, no por medio del trabajo, sino por medio de la violencia, y como resultado eficiente de esta falta de moralidad es despreciador de la vida humana.

Claro está que la anexión inmediata á nuestra confederación de elementos tan perturbadores y en tan gran número, sería una locura; y que antes de plantearla debemos sanear este país, aunque sea empleando el medio que la Divina Providencia aplicó á Sodoma y á Gomorra.

Habrá que destruir cuanto alcancen nuestros cañones con el hierro y el fuego; habrá que extremar el bloqueo para que el hambre y la peste, su constante compañera, diezmen sus poblaciones pacíficas y merme su ejército; y el ejército aliado habrá de emplearse constantemente en exploraciones y vanguardias para que sufran indeclinablemente el peso de la guerra entre dos fuegos, y á ellos se encomendarán precisamente todas las expediciones peligrosas y desesperadas.

La base de operaciones más conveniente será Santiago de Cuba y el departamento Oriental, desde donde se podrá verificar la invasión lenta por el Camagüey, ocupando con la rapidez posible los puertos necesarios para refugio de nuestras escuadras en la estación de los ciclones.

Simultáneamente, ó mejor dicho, cuando estos planes empiecen á tener cumplido desarrollo, se enviará un ejército numeroso á la provincia de Pinar del Río, con el objeto ostensible de completar el bloqueo marítimo de la Habana con la circunvalación por tierra; pero su verdadera misión será el impedir que los enemigos sigan ocupando el interior, disgregando columnas de operaciones contra el ejército invasor de Oriente, pues dadas las condiciones de inexpugnabilidad de la Habana, es ocioso exponernos ante ella á pérdidas dolorosas. El ejército occidental empleará los mismos procedimientos que el oriental.

Dominadas y retiradas las fuerzas regulares españolas, sobrevendrá una época de tiempo indeterminado de pacificación parcial, durante la cual seguiremos ocupando militarmente todo el país, apoyando con nuestras bayonetas al Gobierno Independiente que se constituya, aunque sea informalmente, mientras resulte minoría en el país. El terror por un lado, y la propia conveniencia por otro, ha de determinar que esa minoría se vaya robusteciendo y equilibrando sus fuerzas, constituyendo en minoría al elemento autonomista y á los peninsulares que opten por quedarse en el país. Llegado este momento, son de aprovecharse, para crear conflictos con el Gobierno Independiente, las dificultades que á éste tiene que acarrear la insuficiencia de medios para atender á nuestras exigencias y los compromisos con nosotros contraídos, los gastos de la guerra y la organización de un nuevo país; estas dificultades habrán de coincidir con las reivindicaciones que los atropellos y violencias han de suscitar en los otros dos elementos citados, y á los cuales deberemos prestar nuestro apoyo.

Resumiendo, nuestra política se concreta: apoyar siempre al más débil contra el más fuerte hasta obtener la completa exterminación de ambos para lograr anexionarnos la perla de las Antillas.

Con respecto á las posesiones asiáticas de España, en principio se ha resuelto un movimiento de división, cuya extensión y detalles oportunamente se acordarán, teniendo en cuenta el que los celos de las potencias coloniales asiáticas forzosamente nos obligarán á limitar á estrecho círculo nuestra acción, y teniendo á la vez en cuenta no excitar las susceptibilidades del Japón, ya demasiado vivas por la cuestión de Hawai.

La época probable de empezar la campaña será el próximo Octubre; pero hay conveniencia en emplear la mayor actividad en ultimar, hasta el menor detalle, cuanto se refiere a reclutamiento, organización, movilización, armamento y acopio de municiones de boca y guerra, y reunión de medios de transporte, conforme á las instrucciones ya acordadas, y á usted remitidas, para estar listos, ante la eventualidad de que nos viéramos precisados á precipitar los acontecimientos para anular el desarrollo del movimiento autonomista, que pudiera aniquilar el movimiento separatista.

Aunque la mayor parte de estas instrucciones están basadas en las distintas conferencias que hemos celebrado, estimaremos nos someta usted cualquiera observación que pueda la práctica y la conveniencia aconsejar como corrección, pero ateniéndose estrictamente, mientras tanto, á lo acordado.

Soy sinceramente su muy obediente servidor. — J. M. BREACKREAZÓN. — Asst Siy.

Al teniente general J. S. Miles, comandante en jefe del U. S. A.»



Miles.

IV

Pacto de Biac-na-bató.

Don Fernando Primo de Rivera y Sobremonte, en el ejercicio de la autoridad de que está investido y de la plena é ilimitada autorización que el Gobierno de S. M. le ha conferido, y el Excmo. Sr. D. Pedro Alejandro Paterno, en nombre y representación del jefe superior de los alzados en armas y de los otros dos jefes que suscriben el poder que han otorgado y es adjunto, acuerdan poner término á la lucha que actualmente ensangrienta y asuela algunas regiones de la isla de Luzón, bajo las cláusulas siguientes:

Primera. Don Emilio Aguinaldo, en su calidad de jefe supremo de cuantos actualmente permanecen en abierta hostilidad en la isla de Luzón contra el Gobierno legítimo, y D. Mariano Llanera y D. Baldomero Aguinaldo, que ejercen también mandos importantes sobre las fuerzas aludidas, deponen su actitud hostil, rindiendo las armas que esgrimen contra su patria, y se someten á las autoridades legítimas, reivindicando sus derechos de ciudadanos españoles filipinos, que desean conservar. Como consecuencia de esta sumisión, se obligan á presentar á cuantos individuos les siguen actualmente y á cuantos les reconocen por jefes y obedecen sus órdenes.

Segunda. La entrega de las armas se realizará por medio de inventario el día . . . . . de . . . . á la hora y en el lugar que de antemano se acuerde, haciéndose cargo de las mismas el jefe militar designado al efecto por el excelentísimo señor general en jefe.

Tercera. La presentación de los individuos á que se refiere la cláusula primera, se hará por los respectivos jefes de partidas ó grupos aislados, con las formalidades y en los sitios y días que previamente se determinen, expidiéndose á

cada presentado en el acto mismo de la presentación, el pasaporte ó pase que necesite para dirigirse libremente al lugar que desee. Los peninsulares, los extranjeros y los desertores del ejército no disfrutarán de este beneficio, y quedarán en poder de la autoridad militar á los fines que determinan las cláusulas 5.ª y 6.ª

Cuarta. Todos los que se acojan á las cláusulas contenidas en esta acta, serán indultados de toda pena que pudiera corresponderle por la rebelión y delitos conexos, obligándose el excelentísimo señor general en jefe á conceder amplia y general amnistía que comprenda dichos delitos, y á autorizar á los presentados á fijar su residencia en cualquier parte del territorio español ó del extranjero.

Esta cláusula no se opone á lo que consignan la quinta y sexta de la presente acta.

Quinta. Los desertores del ejército que se acojan á las cláusulas de esta acta, serán indultados de toda pena, pero habrán de extinguir en un cuerpo de disciplina, como soldados, el tiempo que al desertar les restaba de servicio.

Sexta. Los españoles peninsulares ó americanos, y los extranjeros que se presenten y acojan á los beneficios de las cláusulas de esta acta, serán comprendidos en el indulto; pero expulsados del territorio que comprende las islas Filipinas.

Séptima. Las partidas y grupos que sin reconocer la jefatura de D. Emilio Aguinaldo ni obedecer sus órdenes, se acojan á los beneficios que en esta acta se consigna, los obtendrán en toda su integridad.

Octava. El excelentísimo señor general en jefe «facilitará los necesarios elementos de vida á los que se presenten antes de la fecha que señala la cláusula segunda, en vista de la situación angustiosa á que les ha reducido la guerra», *entendiéndose sólo con D. Emilio Aguinaldo* por medio de D. Pedro Alejandro Paterno.

Novena. En el caso de que fuese violada alguna de las precedentes cláusulas, quedarán sin efecto alguno cuanto en todas ellas se estipula.

Y en testimonio de que el excelentísimo señor capitán general D. Fernando Primo de Rivera, en nombre y representación del Gobierno de S. M., y el excelentísimo señor D. Pedro Alejandro Paterno, en nombre de D. Emilio Aguinaldo, se obligan en los términos y forma expresados, firman la presente acta, de que se extiende tres ejemplares, de los cuales, uno se remitirá al ministro de la Guerra; otro quedará en la Capitanía general de Filipinas para constancia y efectos, y otro, se dará al árbitro excelentísimo señor D. Pedro Alejandro Paterno; dejando consignado dicho señor, en nombre de sus representados, que esperan confiadamente del previsor Gobierno de S. M. que tomará en cuenta y satisfará las aspiraciones del pueblo filipino, para asegurar la paz y bienestar que merece.—El general en jefe, FERNANDO PRIMO DE RIVERA.—El árbitro, PEDRO A. PATERNO.»

CAPÍTULO XCVIII [1]

(1898)

Impresiones. — Juramento del primer Gobierno de Cuba. — Pidal - Silvela - Castelar. — Motín en la Habana. — Los conservadores. — El partido de Unión conservadora. — La escuadra norteamericana en movimiento. — Viaje de Canalejas á Cuba — La carta de Dupuy de Lome á Canalejas. — Pastoral de Cascajares. — Voladura del *Maine*. — Notas y contestaciones entre los Gobiernos de los Estados Unidos y España. — La escuadrilla. — Optimismo de Moret y Sagasta. — Operaciones militares en Cuba. — Malas noticias de Filipinas. — Cortes de 1898 — El Gobierno de Cuba á Mac-Kinley. — Mensaje de Mac-Kinley al Congreso de Washington. — Suspensión de hostilidades en Cuba. — Blanco y Calixto García. — *Ultimátum* de los Estados Unidos. — Voodford y Polo de Bernabé de viaje. — La cuestión de confianza. — La declaración de guerra. — Semanario de Pi y Margall.

Despidióse el año 1897 con estruendo: copiosas lluvias, intenso frío, viento huracanado. En lo político no ofrecía el horizonte, al comenzar el 1898, tranquilizador aspecto: nuestros fondos en baja, en alza los cambios; anuncios más ó menos fundados de desórdenes públicos en la Península; rumores de crisis, malestar en todas partes. No podían ser más críticas las circunstancias por que España atravesaba. Nadie creía en la completa pacificación de Filipinas. El Gobierno mismo parecía como deseoso de dar al olvido cuanto se refería á la insurrección y pacificación del Archipiélago. Cuba seguía en el mismo estado. Las reformas del señor Moret no habían desarmado un solo insurrecto. El planteamiento del nuevo régimen ofrecía serios inconvenientes. Con relación á las mismas cuestiones coloniales se hablaba mucho de la nueva nota de los Estados Unidos y se recrudecían los enconos contra aquella República.

La protesta del general Weyler era también tema de comentarios durante aquellos días. Consideraba el Gobierno acto de indisciplina, no la protesta, sino su publicación, y ocurría entonces como cuando se publicó la carta que dirigió Weyler á Azcárraga el día en que subieron al poder los liberales, que Weyler aseguraba no haber facilitado la copia á los periodistas y los periodistas no acertaban á dar razón de quién se la había proporcionado.

(1) Por error va el anterior Capitulo numerado como el XCVI, siendo así, que el número que le corresponde es el XCVII.

Los carlistas no sabían á qué carta quedarse: si acudían á las urnas disgustarían á sus correligionarios; si adoptaban el retraimiento, les harían concebir esperanzas que no habían de realizarse.

Tan perplejo como los carlistas en acudir á las urnas ú optar por el retraimiento, se hallaba el señor Sagasta en disolver las actuales y conservar las futuras Cortes. Se aseguraba que dependía la decisión de la marcha de los asuntos de Cuba.

A las nueve de la mañana del día 1.º de Enero de 1898 reuniéronse en el salón del trono de la capitanía general de Cuba las autoridades y los representantes de todas las corporaciones oficiales, y acto seguido se realizó la ceremonia de recibir juramento al primer Gobierno insular.

Asistieron á la solemnidad algunas personalidades del partido de Unión Constitucional.

La fórmula para el juramento, que recibió el general Blanco, decía así:

«Juro por Dios y por los Evangelios fidelidad al Rey y la Reina Regente, y así mismo mantenerme estrictamente dentro de las leyes y de la Constitución nacional.

Juro desempeñar el cargo con asiduidad, inteligencia y atención, mirando en todo por el bien de la Nación y de la Isla.»

Formaban el Gobierno que prestó el anterior juramento los señores Gálvez, presidente del Consejo de Ministros; Marqués de Montero, ministro de Hacienda; Zayas, ministro de Instrucción Pública; Rodríguez, de Industria y Comercio, y Sáenz Ibáñez, de Obras Públicas.

El ministro de Gracia y Justicia y Gobernación, señor Govín, no se presentó hasta el día 15. Se afirmó que había estado en la manigua tratando de convencer á algunos insurrectos para que depusiesen las armas. El resultado de sus gestiones fué casi nulo.

Realizada la jura, leyó el capitán general un discurso en que, después de elogiar á los ministros, afirmó que aquel Gabinete, en el que estaban representadas todas las tendencias políticas conformes con el sistema autonómico, demostraba la sinceridad con que el Gobierno de la Metrópoli quería establecer la Constitución concedida á la Isla.

«Deber principal de los señores ministros, añadió, debe ser estudiar los intereses locales, y reconstituir la riqueza en las comarcas asoladas por la guerra, riqueza reducida hoy á desconsoladoras proporciones.

El procurar la paz y el bienestar del país es la mejor propaganda que podemos hacer de la autonomía en contra de una rebeldía, que si nunca tuvo razón para surgir, hoy no tiene ni pretexto para mantenerse.»

Terminó el acto con vivas á España, á Cuba española y al Rey.

El obispo de la Habana bendijo á los nuevos ministros, que oyeron después una misa.

Más estaba, en verdad, aquel Gabinete para oir misas que para gobernar. Nacía muerto.

El día 3 y con pretexto de la toma de posesión de la nueva Junta Directiva del Círculo conservador, pronunció el señor Pidal un discurso, que resumió en las siguientes palabras:

«Nadie os pide una obra de *reacción,* entendiendo por esta palabra la vuelta á procedimientos estériles por la acción irremediable del tiempo: lo que con toda urgencia nos piden las necesidades de la Patria es un partido conservador *á la moderna,* que aune y multiplique todas sus energías políticas para mantener incólumes todas las libertades sociales, amenazadas por los despotismos anárquicos, como templo en que se guarda, se defienda y se adora con el culto razonable de la verdad el sol vivificador de la justicia, sin cuyo valor y cuya luz agonizan miserablemente las sociedades, como lo confirma la razón y como lo atestigua la historia con el ejemplo de aquellos grandes imperios que sentados en las sombras frías de la muerte, sólo fueron, á pesar de su maravillosa cultura y de su asombroso poder, por el olvido de la libertad y por la ausencia del derecho, lo que con frase consagrada ya definitivamente por la humanidad, llama la historia á toda voz: «Grandes y públicos latrocinios».

No pareció mal este discurso al señor Silvela, que se preparaba con Pidal á formar el nuevo partido conservador.

Habló el señor Silvela en Badajoz.

En su discurso, después de haber llenado de flores á la Regente, dijo del Rey, de un niño de 11 años, que era la esperanza de la Nación porque *ama y respeta á su madre* y tiene una *grande alma,* cuya bondad se refleja en sus infantiles ojos. Ni de la boca del más sumiso cortesano habría podido salir adulación tan baja. No suelen emplear nunca este lenguaje los monárquicos que tienen el sentimiento de su dignidad; sin nunca rebajarse acatan á sus reyes y los ensalzan cuando por sus actos lo han merecido.

Ocultaba en vano el señor Silvela la ambición que le dominaba. Sólo á impulsos de la ambición, pudo proferir estas palabras, y terminar pidiendo que se telegrafiase á la Regente el apoyo eficaz que todos estaban dispuestos á darle para que pudiera llevar á cabo la difícil obra que le confió la Providencia. Brazo de Dios hizo á la Regente. *Omnia pro dominatione serviliter.*

No hablan tampoco mucho en pro del señor Silvela sus calurosas protestas de admiración y respeto á Cánovas, á quien tan profundamente hirió con una de sus aceradas y agresivas frases. Cuando se ha tenido la desgracia de romper con un hombre de valía á quien se es deudor de nombre y de altos puestos, y mientras ha vivido no se le ha dado satisfacción del agravio, ó hay que guardar silencio sobre su tumba, ó no pronunciar sino frases de arrepentimiento.

Después de esos dos ditirambos, el señor Silvela abogó por la unión de los conservadores. Tampoco aquí dejó ver la mayor sinceridad en sus deseos. Al paso que la presentaba fácil por la identidad de ideas que á todos unía, daba como notorias en el partido dos tendencias y pintaba con los más negros colores la de sus adversarios. Eran éstos, á su juicio, hombres que sólo tenían fe en la fuerza

de una burocracia sostenida por el caciquismo de las localidades y profesaban como dogma fundamental de gobierno que no hay para los amigos ni reglamentos ni leyes. Bravo modo de atraerlos. Los suyos en cambio eran los buenos, los honrados, los que tenían fe en todo lo noble y grande.

Lo noble y lo grande para el señor Silvela era que reanudásemos nuestras antiguas glorias, terciáramos en las cuestiones de Europa, interviniéramos en las del extremo Oriente y estuviésemos preparados y apercibidos para las que debían pronto ventilarse en las aguas del Mediterráneo y el continente de Africa. El pueblo español, según él, conservaba su admirable abnegación para la guerra y tenía aguante y sufrimiento para todos los males á que la guerra da origen. Faltaba sólo que el que lo dirigiera supiese inspirarle confianza en las propias fuerzas, para que volviéramos á los dichosos tiempos de Cortés y de Pizarro. Olvidaba que aquellas ficticias glorias nos trajeron á la más lamentable decadencia, á la mayor ignorancia, á la más horrenda servidumbre; y se entretenía todavía en presentarlas como estímulo para nuevas luchas. No tuvo, en cambio, una sola palabra de encarecimiento para el trabajo. Aunque severo moralista, prefería á la vida del trabajo la de aventuras, la que se ejerce, no creando, sino matando y destruyendo.

Aun para que fueran mayores las energías bélicas quería la descentralización por que al presente abogaba. Proponíase nada menos que dar nueva vida á las regiones; y al oirle cualquiera creería que en realidad las quería autónomas. Se desvanece la ilusión cuando en el mismo discurso se lee lo que dijo sobre Cuba y Puerto Rico. Por la autonomía que á esas colonias había otorgado el actual Gobierno entendía que se las había convertido en verdaderos Estados, y al lazo nacional que antes las unía se había substituído el vínculo federal.

Error más craso no cabía en un político que conocía los varios sistemas de gobierno. ¿Cómo han de ser Estados colonias regidas por una Constitución que no se dieron, por un gobernador de nombramiento de la Corona, por unos tribunales que crea y dota el Poder central y por los ejércitos y la armada de la Metrópoli? Ni ¿cómo, organizadas así las colonias, puede considerárselas unidas por un lazo federativo?

El señor Silvela no reparaba, sin embargo, en decir que sólo aceptaba la reforma como medio de concluir la guerra, y se creía obligado á esperar que produjese ó dejase de producir los apetecidos frutos para saber si se debía ó no cambiar de rumbo. ¿Qué descentralización era entonces la que para nuestras regiones quería? ¡Siempre la misma vaguedad en nuestros hombres de Estado!

También Castelar se mostró con atenuantes enemigo de la autonomia. Hizo en *El Correo Español*, de Méjico, estas declaraciones:

«El partido liberal tiene una extrema izquierda representada por el Sr. Moret, y una extrema derecha representada por el Sr. Gamazo. En estos dos polos de tal política debía repercutir, por muy contraria y opuesta manera, la grave y trascendente frase. Así, apercibiéronse sus sendos representantes á un verdadero combate, el cual era tanto más sabio cuanto menos público.

Mientras el Sr. Moret quería, dirigiéndose á Cuba, decirle: «toma las autonomías y daca la paz», el Sr. Gamazo y el Sr. Abarzuza cambiaron esta oferta en esta otra: «daca la paz y toma las autonomías». Pero como esto no resolvió de ninguna manera el combate aquél en ningún sentido, aunque tuviese una significación muy clara contra las impaciencias de Moret, éste se aprovechó de la primer coyuntura ofrecida por los acontecimientos y formuló en Zaragoza un proyecto de autonomía, el cual no solamente desconcertó las conciliaciones que habían Gamazo y Abarzuza concertado, borró por completo el manifiesto de Sagasta, donde aparecieran las autonomías diferidas y limitadas.

Así, pues, ni el Ministerio propio de Cuba, ni las dos Cámaras insulares, ni el reconocimiento en estos poderes de facultades para nombrar los funcionarios



ARAGÓN — Iglesia de San Miguel, en Huesca.

públicos, me asusta, pues se hallan en verdadera y completa congruencia con los principios radicales, sustentados por mí toda la vida y congénitos con los comienzos de mi vieja historia. Lo que me asusta, y muchísimo, es el conjunto de circunstancias particularísimas en que los decretos proclamando el régimen autonómico se dan y se promulgan. Ha precedido á ellos una impaciencia propia de cualquiera junta revolucionaria, y acompañándolos una serie de súbitas improvisaciones, á cual más peligrosas. Así, no he podido menos que indignarme cuando he visto á los autonomistas cubanos que sufrieran el antiguo régimen por tanto tiempo, impacientarse y pedir la improvisación del nuevo régimen autonómico, en leyes acaso tan rápidas en su existencia como rápidas han sido en su breve é improvista formación.»

Facilitó, el 13, el ministerio de Ultramar la noticia de un motín ocurrido el 5 en la Habana.

Un periódico de reciente creación, titulado *El Reconcentrado,* publicó un suelto injurioso para algún individuo del ejército. Decía así:

«*Fuga de granujas.*—En el vapor *Monserrat* marcha para la madre patria el capitán señor Sánchez, ejecutor de aquellas órdenes terribles del señor Mauri, que todos recordamos.»

Este suelto daba indudable derecho al capitán ofendido para querellarse ante la autoridad competente contra el periódico que le insertó; pero nunca podía justificar una agresión colectiva de oficiales del ejército. Juzgáronse, sin embargo, algunos de éstos inviolables, y después de algunos conciliábulos decidieron acometer al periódico, por de contado, sin advertírselo antes. Cayeron de improviso sobre la redacción de *El Reconcentrado* y produjeron cuantos destrozos les fué posible.

Contra tan inicuo proceder se levantó la consiguiente protesta. Al decir de *El Imparcial,* los oficiales hicieron trabajos entre los voluntarios para que les ayudaran á pedir la derogación del régimen autonómico. Debió triunfar al cabo el buen sentido, porque no llegaron á formular tan absurda pretensión. Dieron, sin embargo, con su proceder pretexto á los Estados Unidos para que anunciasen el envío de una escuadra á las aguas de la Habana.

Lo cierto fué que el cónsul, Mr. Lee, reclamó barcos.

Entonces oímos por primera vez el nombre del acorazado *Maine,* en un telegrama que decía:

«*Nueva York, 13, 3, 10 t.* — Despachos recibidos de Cayo Hueso, dicen que el acorazado americano *Maine* ha recibido órdenes de alistarse para zarpar con rumbo á la Habana, en el caso de que el cónsul, Mr. Lee, en vista de los motines que han estallado en la capital, reclame auxilio para proteger debidamente las vidas y haciendas de sus compatriotas.»

He ahí los contraproducentes resultados de la soberbia y la indisciplina.

La intervención de los Estados Unidos en Cuba, venía, por aquellos días, siendo un hecho en forma de socorros á los reconcentrados, socorros que el general Blanco decía tolerar por significar cooperación á un fin benéfico. Venía con ello á reconocer la crueldad de la medida de la reconcentración.

Cuando más preocupada se hallaba la opinión con tales sucesos, apareció, el 12 de Enero, un Manifiesto de los conservadores que no seguían al señor Silvela, Manifiesto de que no registró el País otra conclusión que la de que no entraban en la unión los señores Marqués del Pazo de la Merced, Duque de Tetuán, Aureliano Linares Rivas, Juan Navarro Reverter y Tomás Castellano, á los cuales se les conoció después con el sobrenombre de «Caballeros del Santo Sepulcro».

No muchos días después, los señores Silvela y Pidal, Martínez Campos, Azcárraga, Cos-Gayón y Villaverde, afirmaban la creación del partido de Unión conservadora, primero en un Manifiesto lleno de ambigüedades y socorridos lugares comunes y luego en un banquete celebrado en los jardines del Buen Retiro.

Léase, en corroboración de lo que decimos, algunos párrafos del Manifiesto:

«Ofrécese como la más grave de entre las cuestiones actuales la relativa al gobierno colonial de Cuba y Puerto Rico; pero es en ella de tal modo decisivo lo realizado ya, que han perdido casi toda la importancia práctica ante aquel estado de cosas, las diferencias de ideas y doctrinas que hasta hace poco apasionaban á los partidos en la Península. Otorgado el régimen autonomista, y próxima la reunión de las Cortes, á ellas llevaremos nuestras aspiraciones favorables á cuanto sea garantía de la consistencia y perpetuidad del vínculo nacional; pero lo que el Rey con el Parlamento definitivamente sancionen, tendrá nuestro sincero respeto, y será desarrollado por nosotros en lo porvenir con escrupulosa lealtad, sin pensar en retrocesos imposibles.



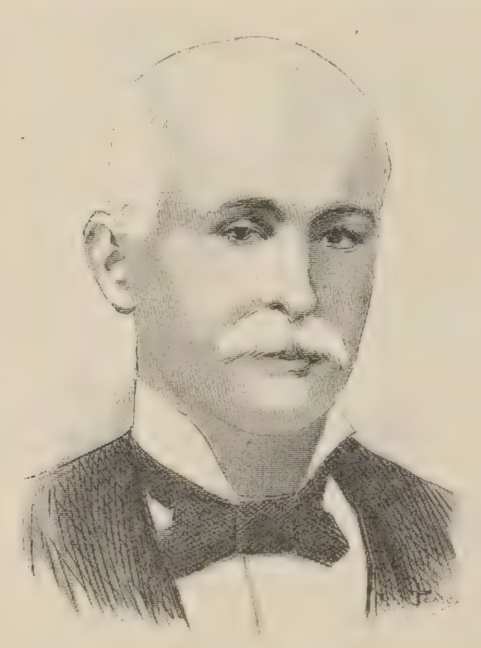
Puerta de la Casa de los Templarios, en el castillo de Monzón.

En el Archipiélago filipino se ha logrado, tras de gloriosa acción militar del ejército y la marina, y de acertado empleo de energía y templanza, la paz material, que importa aprovechar para que aseguremos aquellos prestigios morales, sin los que toda acción tutelar es imposible, protegiendo las fuerzas que han sostenido allí durante siglos la bandera española. En orden á los problemas de régimen interior, aspiramos á cumplir el deber constitucional de desarrollar en las leyes orgánicas de la administración de justicia y de la instrucción pública los principios que la Constitución ha establecido, con la concordia de todos los partidos; reformando en ese sentido el Código penal, corrigiendo en el Enjuiciamiento y en el Jurado deficiencias que alarman justamente á la opinión, recogiendo sin debilidad las enseñanzas y los desengaños de la experiencia, acudiendo á la defensa eficaz de los poderes inviolables, de los prestigios y del honor y de la fuerza armada y de las corporaciones del Estado, y poniendo término á la anarquía y confusión que reinan en la instrucción pública, sin daño de la libertad bien organizada, armonizando así los altísimos intereses de la ciencia con el derecho sagrado del padre de familia sobre su conciencia y las de sus hijos.

Es extremo capital de nuestro programa la reforma de la administración local, realizándola, con respecto á las libertades tradicionales de que hoy están en posesión los municipios y provincias, con espíritu descentralizador, allí donde la

normalidad de la vida municipal y provincial lo consienta, y con medios de intervención para el Poder central, más eficaces que la mera acción de los Tribunales de justicia, para corregir los abusos y poner coto á las corrupciones que nos empobrecen y desacreditan, y que apartan de la vida pública aquellos elementos sanos y valiosos que más importaría mantener en ella, y atraen á los que convendría apartar.

Queremos que al liquidar las cargas impuestas por las guerras coloniales, se penetre el País de que nada hay tan caro como no pagar escrupulosamente sus deudas, y de que respecto al crédito, y de las conversiones que él facilita, ya dilatando las amortizaciones demasiado onerosas, ya aprovechando oportunamente el universal descenso del interés, siempre con reembolso íntegro y puntual de sus capitales á los acreedores que lo exijan, es donde ha de buscarse y donde han encontrado otras naciones el recurso más eficaz y poderoso para la restauración de la Hacienda pública.»



Francisco Quiñones.

Contra la nueva agrupación pronunció en el teatro Principal de Valencia, el 7 de Febrero, violento discurso el señor Romero Robledo.

La presentación de algunos cabecillas cubanos, entre ellos el más importante, Juan Massó, durante el mes de Enero, aumentó los optimismos del general Blanco.

Le engañaba el corazón. Al mismo tiempo casi que el flamante Gobierno insular publicaba un Manifiesto al país (1). Máximo Gómez, en cartas dirigidas á personas del partido autonomista, se expresaba en términos que no permitían dudar acerca de la continuación de la guerra.

Llevaban esas cartas en sus sobres sellos en tinta azul que decían: «*República cubana.— Administración de correos de Ciego de Avila.*

«No puedo aceptar, decía el generalísimo, la autonomía, porque creo que su único fin es dividir á los cubanos.

»Los que se interesen por nuestra Cuba, deben rechazar esa reforma hipócritamente concedida por España. No es prudente ni sensato fiarse de la sinceridad de los Gobiernos españoles.

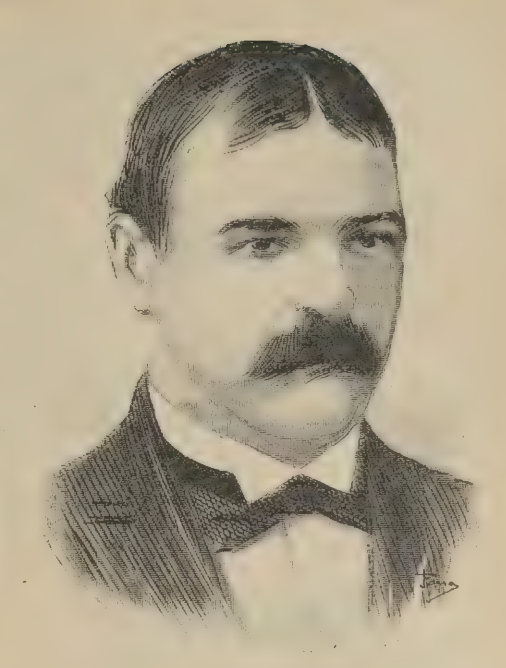
»Deben ustedes unirse á nosotros y venir á ayudarnos. El sacrificio es tanto más fácil de hacer cuanto que se aproxima el triunfo.

(1) Véase los Apéndices á este Capítulo.

»Nuestras fuerzas crecen, y nuestras esperanzas serán pronto un hecho.

»Antes escribía por vía extranjera. Ahora la organización de los servicios de la república cubana me permite hacerlo desde los campos libres de Cuba.

»*Pronto, y como coronación de nuestra campaña, sobrevendrá una gran sorpresa. Una intervención extraña determinará el fin de nuestros esfuerzos* »



L. Muñoz Rivera.

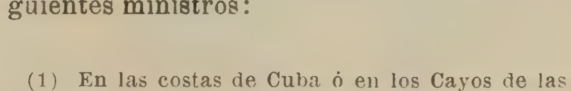
En efecto, por aquellos días, y precisamente en los momentos en que el Gobierno insular, en virtud del artículo 37 de la Constitución, enviaba un comisionado á Washington para iniciar las negociaciones de un tratado comercial, un despacho de Jacksonville (23 de Enero), decía:

«Circula el rumor de que los cruceros americanos que se hallaban anclados en este puerto, y que han zarpado por la noche, se dirigen á toda prisa á la Habana.»

Pronto alcanzó confirmación la noticia. Los buques fueron á situarse en la isla de la Tortuga, y á la Habana fué solo (25 de Enero) el *Maine* (1).

El 15 de Enero había sido nombrado gobernador general de Puerto Rico el teniente general don Manuel Macías y Casado.

Constituído también Puerto Rico autonómicamente, componían su Gobierno los siguientes ministros:





M. Fernández Juncos.

(1) En las costas de Cuba ó en los Cayos de las Tortugas situaron los norteamericanos los siguientes barcos de guerra:

Acorazados: *Maine, Masachussets, Indiana, Iowa* y *Texas.*

Cruceros: *Montgomery, Detroit, Nashvill, Brooklin, New-York* y *Marblehead.*

Torpederos: *Vesuvius, Porter, Dupont, Ericson* y *Terror.*

El *Maine,* que fué á la bahía de la Habana, era un acorazado de combate de segunda clase, con dos torres á barbeta. Fué votado al agua en 1890, desplazando 6,682 toneladas, con una fuerza de 9,000 caballos de vapor y una velocidad de 17 millas por hora. Montaba cuatro cañones, de 10 pulgadas, seis de 6, ocho de tiro rápido y cuatro Gattin. Su tripulación, 510 hombres.

Presidencia, Quiñones (don Francisco); Gobernación, Muñoz Rivera; Hacienda, Fernández Juncos; Obras Públicas, Hernández López; Agricultura, Quiñones (don José S.); Instrucción Pública, Rossi.

Al siguiente día del en que entró en el puerto de la Habana el *Maine*, desembarcó en la Península el señor Canalejas, de vuelta de su viaje de estudio á Cuba. El señor Canalejas no reflejó buenas impresiones; pero estuvo menos explícito y sincero de lo que demandaban las circunstancias y demandaba sobre todo su calidad de político eminente.

Este viaje del señor Canalejas tuvo desagradables consecuencias con relación al señor don Enrique Dupuy de Lome, nuestro ministro de España en Washington.

Hallándose el señor Canalejas en la Habana en el mes de Diciembre de 1897 le escribió el señor Dupuy la siguiente imprudente carta:

«Excmo. Sr. D. José Canalejas.

»Mi distinguido y querido amigo: No tiene usted que pedirme excusas por no haberme escrito. Yo debí también haberlo hecho y no he podido por estar abrumado de trabajo. *Nous sommes quittes.*



J. Hernández López.

»Aquí continúa la situación lo mismo. Todo depende del éxito político y militar en Cuba. El prólogo de todo esto, en esta segunda manera de la guerra, terminará el día que se nombre el Gabinete colonial y nos quiten ante ese pueblo parte de la responsabilidad de lo que ahí sucede y tenga que caer sobre los cubanos, que tan inmaculados creen.

»Hasta entonces no podrá verse claro y considero una pérdida de tiempo y adelantar por un mal camino el envío de emisarios al campo rebelde, nogociaciones con los autonomistas, aun no declarados legales, y averiguaciones de las intenciones ó propósitos de este Gobierno. Los emigrados irán volviendo uno por uno, y en cuanto vuelvan irán entrando en el redil, y los cabecillas volverán poco á poco. No tuvieron ni unos ni otros el valor de irse en masa, y no lo tendrán para regresar así.

»El Mensaje ha desengañado á los insurrectos, que esperaban otra cosa, y ha paralizado la acción del Congreso; pero yo lo considero malo.

»Además de la natural é inevitable grosería con que se repite cuanto ha dicho de Weyler la prensa y la opinión en España, demuestran una vez más lo que es Mac-Kinley; débil y populachero y además un politicastro, que quiere dejarse puerta abierta y quedar bien con los *jingoes* de su partido.

»Sin embargo, en la práctica, sólo de nosotros dependerá que resulte malo y contrario.

»Estoy de acuerdo en absoluto con usted: sin un éxito militar no se logrará ahí nada, y sin un éxito militar y político, hay aquí siempre peligro de que se aliente á los insurrectos, ya que no por el Gobierno, por una parte de la opinión.

»No creo se fijan bastante en el papel de Inglaterra. Casi toda esa canalla periodística que pulula en ese Hotel, son ingleses, y al propio tiempo que corresponsales del *Journal,* lo son de los más serios periódicos y revistas de Londres. Así ha sido desde el principio.

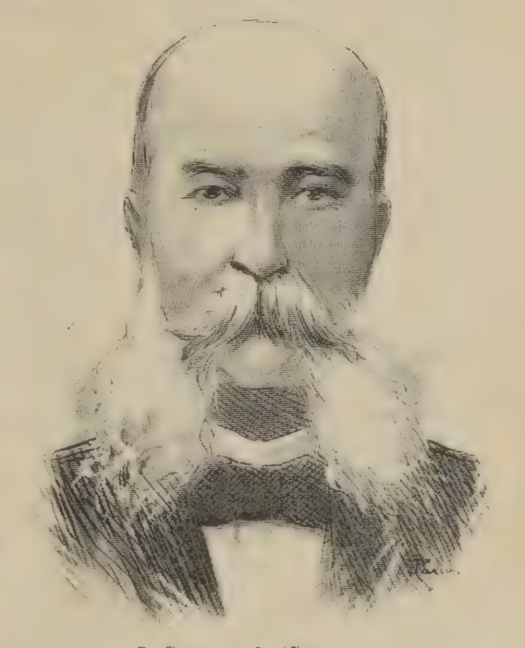
»Para mí, el único fin de Inglaterra es que los americanos se entretengan con nosotros y les dejen en paz, y si hay una guerra, mejor; eso alejaría la que les amenaza, aunque no llegará nunca.

»Sería muy importante que se ocuparan, aunque no fuese más que para efecto de las relaciones comerciales, y que se enviase aquí un hombre de importancia para que yo lo usara aquí para hacer propaganda entre los Senadores y otros, en oposición á la Junta, y para ir ganando emigrados.

»Ahí va Amblard. Creo viene demasiado empapado de política menuda, y hay que hacerla muy grande ó perdernos.

»Adela devuelve su saludo, y todos deseamos que en el próximo año sea mensajero de la paz, y lleve ese aguinaldo á la pobre España.

»Siempre su devoto amigo y servidor, que besa su mano, ENRIQUE DUPUY DE LOME.»


J. Severo Quiñones.

Esta carta no llegó á manos del señor Canalejas. Sustraída del correo ó del hotel en que se hallaba el señor Canalejas, por el joven cubano Gustavo Escoto, éste la entregó en New York á mister Rubens, que se apresuró á darla publicidad.

Reconocida la autenticidad de la carta por el señor Dupuy de Lome, el Gobierno le depuso y nombró en su lugar al señor don Luis Polo de Bernabé.

Bastante más sincero, sin haber visitado Cuba, que el político señor Canalejas, estuvo poco tiempo después (26 de Febrero) el cardenal Cascajares, arzobispo de Valladolid. Publicó Cascajares una circular que merece ser conocida.

Aun defiriendo mucho de algunas de sus apreciaciones, preciso es reconocer que como ciudadano que exponía sus opiniones obró con osada valentía é independencia, siempre desde su punto de vista, que los más de nuestros prohombres,

sin que atenúe su claridad la posición preeminente de su persona, pues en igualdad de circunstancias se hallaban esos prohombres en cuanto á inmunidad para exponer sus juicios.

He aquí los principales párrafos de esa Pastoral:

«No queremos, y lo sabe el Señor, que conoce el fondo de los corazones, acusar á nadie ni entregar nombres de personas á la animadversión pública. Pero los datos expuestos en documentos que son del dominio de todos y que están autorizados por firmas respetables, ahí han quedado como testimonio desconsolador de que, si en la paz no hemos sabido llevar á nuestras colonias con la severa moralidad de la administración y el imperio incorruptible de la justicia, aquel convencimiento íntimo de que, no habiendo ni el más ligero pretexto para rebelarse contra la Metrópoli, ésta encontraría en la fuerza de su razón medios suficientes con que exterminar á los traidores y turbulentos, en la guerra no se ha mirado con el esmero y la caridad convenientes por la salud de nuestros heroicos hermanos.

Expediciones de enfermos y moribundos han venido á los puertos de la Península en número tan considerable y en tan triste situación, que más que de una guerra parecían venir de desiertos donde el hambre y la fatiga los hubieran aniquilado. Treinta y dos mil más quedaban en los hospitales de Cuba muriéndose de anemia, de fiebre y de tuberculosis.

Si tantos millones como han salido del caudal de los contribuyentes españoles no sirven para dar de comer á los valerosos defensores del honor patrio, ¿para qué sirve?

Arrojar los tesoros de nuestra sangre y de nuestro dinero á las salas de un hospital insuficiente, porque no se han sabido administrar bien, es cosa que arranca lágrimas del corazón, y ojalá que en todo ello no haya más que incapacidad y desidia, que si, lo que no creemos ni podemos creer, hubiese otras causas que afectasen al orden moral y á la integridad de la conciencia, ¡ah! entonces, no lágrimas de pena, sino gritos de indignación debían salir de todos los pechos honrados para pedir á Dios y á los hombres los más terribles castigos contra los pérfidos autores de tantas desventuras.

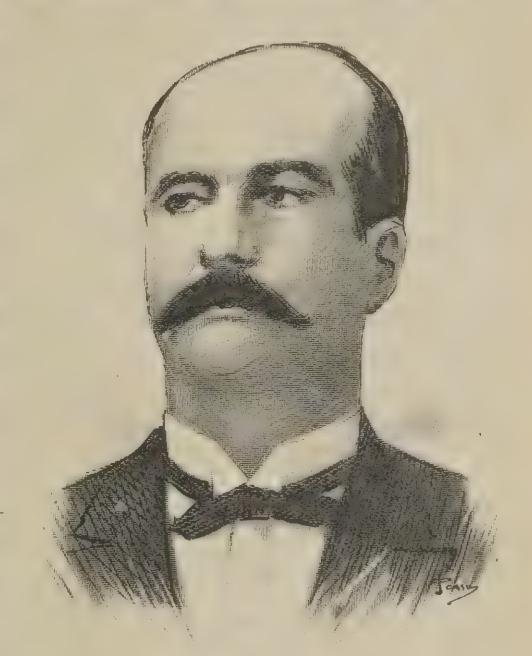
Todos reconocen que la actual situación de España es la más crítica por que ha atravesado nuestra patria en la actual generación, y sólo comparable á la que precedió á la invasión francesa de principios del siglo; todos reconocen que en el exterior de la tempestad nos azota, y en el interior ruge un volcán bajo nuestros pies; y, sin embargo, V. H. y a. h., á nuestros oídos llegan con más estruendo que nunca los rumores de públicas diversiones, preparativos ruidosos de festejos, de batallas de flores, de fiestas taurinas, de expediciones de placer, de bailes de máscaras; una exacerbación tan inoportuna como exagerada de las bromas del Carnaval (1).

(1) En efecto, habíase dispuesto aquel año en Madrid grandes fiestas para celebrar los carnavales.

Ese lujo que se ostenta, ese dinero que se derrocha, está haciendo falta para alimento y medicinas á nuestros pobres soldados; está echándose de menos en nuestros arsenales para construir máquinas de guerra que hagan respetar nuestra bandera y los intereses que bajo ella se amparan á los pueblos extranjeros.

Reflexionemos, hijos míos, reflexionemos sobre los repetidos avisos que Dios nos está dando; reflexionemos, porque el Profeta del Señor nos dice que *la tierra está desolada porque no hay quien reflexione.*

De los dos partidos que turnaban en el Poder, el conservador quedó deshecho, sin que hasta la fecha haya logrado reconstituirse juntando bajo una bandera los diversos elementos con que había formado tan robusto organismo aquella voluntad de hierro; el liberal, quebrantadísimo en anteriores campañas, dirigido por un hombre ilustre á quien debe la Patria grandes servicios en momentos de crisis solemnes; pero á quien enfermedades físicas y desfallecimientos morales han mermado las energías, ahora más que nunca necesarias, debilitado por importantes disidencias, acaso próximo á desacreditarse del todo por el casi seguro fracaso de la solución autonómica que dió al problema cubano, no reune las condiciones de robustez y consistencia necesarias para resistir el peso abrumador de los gravísimos compromisos que sobre él han amontonado los asuntos pendientes. ¿Cómo salir del atolladero el día, quizá no lejano, en que resulte fracasada su política?



Manuel F. Rossi.

Hablan algunos de un Ministerio nacional, y esto pudiera ser ciertamente una solución que, impuesta por las circunstancias, daría resultados momentáneos solamente en el caso de que un grave é inminente peligro de la Patria, la guerra con los Estados Unidos, por ejemplo, obligase á todos los buenos españoles á prescindir de lo accesorio y unirse en apretado haz para salvar lo esencial. Pero esto es una solución transitoria, sólo para aquel momento, y los males que la situación presente de la Nación ha creado en todos los órdenes, y señaladamente en la Hacienda, cuya restauración no puede menos de ser sumamente laboriosa y lenta, exigen soluciones de más dura, organismos políticos más sólidamente constituídos. ¿Cuáles pueden ser éstos? Según las aficiones de cada cual, unos presentan la solución en la República, otros en el carlismo.

Pero la República tiene para España bien desastrosos recuerdos y no puede inspirar confianza á los católicos, á pesar de sus promesas, mientras existe el

hecho de que muchos de sus jefes no pierden ocasión de hacer manifestaciones rabiosamente anticatólicas, y la prensa de su partido, con raras excepciones, combate á diario y con encarnizamiento al catolicismo; cuya división, por otra parte, es á la vez una garantía que puede tranquilizarnos respecto á las probabilidades de su triunfo, y demostración palpable de que no es la República la llamada á constituir un núcleo suficientemente vigoroso para resolver los arduos problemas á que nos referimos. No falta en cambio al carlismo robustez, cohesión y fe en sus ideales; pero para realizarlos no puede disponer de más medios que la guerra, la horrible guerra civil, ya por tres veces infructuosamente sostenida con tanto heroísmo como contraria fortuna. La guerra, cuyo resultado es cuando menos dudoso, y aun podemos decir nulo, si la historia sirve de algo y lo pasado es enseñanza para lo porvenir, la guerra civil agravaría por de pronto la crítica situación de España, acabaría de arruinar la Hacienda y hacinaría tales montones de ruinas que el triunfo, aun dado que se obtuviera, resultaría tardío y poco menos que inútil. — ANTONIO MARÍA, cardenal arzobispo de Valladolid.»

Como se viese el arzobispo fieramente combatido por los ministeriales, publicó más adelante un folleto, en el que entre otras muchas cosas se leía:

«Extraordinaria sorpresa nos ha causado ver los comentarios, las cábalas, las impugnaciones y defensas que en los periódicos, en los círculos políticos y en todas partes ha suscitado nuestra última sencilla y humilde Pastoral. Ni la escribimos para dar golpes de efecto, que no están en nuestro carácter ni en nuestras costumbres, ni acertamos á descubrir en ella motivos suficientes para la algarada que ha levantado.

Suponer que un sentimiento de despecho por ambiciones no satisfechas ha guiado nuestra pluma, es injuriar gravemente nuestra persona y nuestra dignidad, mucho más cuando para ello falta el fundamento del motivo, pues ni hemos abrigado en nuestro pecho las supuestas ambiciones, ni por consiguiente, experimentado la contrariedad de verlas defraudadas.

No menos gratuíta es la acusación, contra la que protestamos con todas las energías de nuestra alma, de los que han calificado nuestra Pastoral de *facciosa*, y la han supuesto solapadamente dirigida contra la dinastía y las instituciones reinantes.

Vivamente nos ha herido la ofensiva y afectada creencia, por parte de algunos, de nuestra deserción de la dinastía reinante, á la que, desde el juramento de fidelidad que, niño aún, prestamos en el Alcázar de Segovia, hemos amado y servido lealmente, recibiendo mercedes y honores que una vez más nos complacemos en declarar públicamente, como prueba de nuestro vivo reconocimiento, etc.»

Para corresponder á la visita del *Maine* á Cuba, envió el Gobierno, á fines de Enero, á los Estados Unidos, el crucero *Vizcaya*.

Cuando el *Vizcaya* llegó á Nueva York (18 de Febrero), se halló su comandante, señor Eulate, en delicadísima situación.

En los Estados Unidos era ya hacía tiempo muy popular la idea favorable á la guerra con España.



VOLADURA DEL ACORAZADO NORTEAMERICANO «MAINE», EN EL PUERTO DE LA HABANA (1898).

El senador Mr. Mason había presentado en el Senado una proposición en que pedía que el presidente de la República dirigiese una comunicación á España exigiéndola que cesase inmediatamente la guerra con Cuba, y declarando que la nación norteamericana se encargaría de obtener ese resultado si nuestro País no podía imponerlo.

Afirmó Mason que tanto españoles como cubanos se conducían en la guerra con crueldad inaudita, que no podía menos de horrorizar al mundo culto.

No fué Mason el único senador que pidió la intervención. Mr. Cannon propuso que se dirigiese á España una intimación, anunciando que si no terminaba la guerra antes del 4 de Marzo, el Gobierno de los Estados Unidos reconocería como beligerantes á los cubanos, y que pasados que fueran noventa días reconocería la independencia de Cuba.

Por si todo esto y cuanto precedió á estas manifestaciones, no complicaba la situación bastante, un suceso trágico vino á recargar el cuadro sombrío de aquellos preliminares de guerra.

El 16 de Febrero, esto es, dos días antes de la llegada del *Vizcaya* á Nueva York, ocurrió en la bahía de la Habana la voladura del *Maine*.

Voló el barco norteamericano á las nueve de la noche, y se atribuyó la catástrofe, en los primeros momentos, á la explosión de una de las calderas encendidas y destinada al movimiento del dinamo de la luz eléctrica, que comunicó el incendio producido á la Santa Bárbara del barco, determinando la explosión de las municiones de guerra allí acumuladas y entre las cuales se asegura que abundaba la dinamita, destinada á la carga de torpedos.

Las desgracias fueron numerosas. Los tripulantes muertos pasaron de 200, entre ellos dos oficiales.

Otra versión atribuyó el siniestro á descuido en la limpieza de los torpedos, que habían quedado mal dispuestos y en condiciones de un fácil accidente.

El comandante del *Maine* no se hallaba á bordo del buque en el instante del siniestro. Hallábase en el vapor *Ciudad de Nueva-York,* donde se le festejaba.

Excusado es decir que las autoridades españolas prestaron todo género de auxilios. El crucero *Alfonso XII,* que estaba fondeado al costado del *Maine* y muy próximo á este buque, le procuró cuantos socorros pudo.

Desde el primer momento el general Blanco envió un ayudante al cónsul de los Estados Unidos, Mr. Lée, ofreciéndole toda clase de servicios.

Los espectáculos, bailes y conciertos anunciados en la ciudad para aquel día y el siguiente fueron suspendidos, en señal de duelo.

Cordiales manifestaciones mediaron con motivo de la catástrofe ante los representantes y jefes de Estado de las naciones norteamericanas y española; pero muy pronto comenzaron las insidias á evidenciar que aquel desgraciado suceso de la voladura del *Maine* podía tener funestas consecuencias para España.

Mr. Cullon dijo en una reunión celebrada por los individuos de la Comisión de asuntos extranjeros del Senado:

«No puedo comprender cómo la explosión ha podido causar el accidente. Creo que se acerca rápidamente el momento en que los Estados Unidos se verán obligados á obrar.»

Y Mr. Clart insinuó:

«Es extraño que tales accidentes ocurran en momentos tan oportunos.»

No tardó en lanzarse en el territorio de la República la calumniosa especie de que la voladura había ocurrido por la explosión de un torpedo, colocado en sitio conveniente por los españoles, con conocimiento de las autoridades de la Isla.

En tales circunstancias llegó, el 18, á Nueva-York el crucero español *Vizcaya*. Su comandante, señor Eulate, después de visitar al cónsul de España, señor Baldasano, se trasladó al arsenal, donde saludó al almirante Bunce, y le manifestó su sentimiento por lo ocurrido al *Maine* y su deseo de asistir á la misa de *Requiem*, anunciada para el 22 en la catedral católica. La misa no tenía carácter oficial.

Visitó también el señor Eulate al general Merrit. Merrit, Bunce y algunos oficiales del Estado Mayor de la Armada, devolvieron á Eulate la visita.

Volvió á la Habana el crucero español el día 1.° de Marzo.

Y para terminar por ahora con lo relativo á la voladura del *Maine* y sus consecuencias, diremos que no costó poco trabajo obtener del Gobierno de la República que una Comisión de ingenieros de una y otra Nación, estudiase lo ocurrido y dictaminara. Como no resultasen de conformidad americanos y españoles, propuso nuestro Gobierno el nombramiento de una Comisión de notoria imparcialidad; pero el Gabinete de Washington tuvo á bien no atendernos.

No dejó de parecer extraña la pretensión del capitán del *Maine*, de volar con dinamita los restos del barco.

Negaron las autoridades españolas el permiso para la realización de tal propósito, considerando que convenía conservar los restos del buque á ulteriores exámenes y que la nueva voladura sería peligrosa para las demás embarcaciones ancladas en la bahía.

El día 22 de aquel mismo mes de Marzo, celebróse una conferencia entre míster Woodford y los ministros de Estado y Ultramar. Este último asistió á esa conferencia, á expreso ruego del representante americano, que quería *que su conversación fuera interpretada fielmente por el señor Moret*.

Woodford entregó á nuestros ministros la siguiente *manifestación:*

«Al comenzar nuestra entrevista debo manifestar á ustedes que el informe sobre el *Maine* se halla en poder del presidente. No estoy autorizado para dar á conocer el contenido ni las conclusiones del mismo; pero sí lo estoy para declararles que *si dentro de pocos días no se llega á un acuerdo satisfactorio que asegure una paz inmediata y honrosa en Cuba,* el presidente no tendría más remedio que someter, *en su totalidad,* al Congreso, *para su decisión,* la cuestión de las relaciones entre España y los Estados Unidos, comprendiendo en ella el asunto del *Maine*. Comunicaré *inmediatamente,* por telégrafo, al presidente, cualquiera indicación que al efecto pueda formular España, y *espero recibir dentro de muy pocos*

días alguna proposición concreta que equivalga *al establecimiento inmediato de la paz en Cuba.*»

Respondió á esta *manifestación* nuestro Gobierno que para apreciar debidamente el asunto del *Maine* era preciso el previo detenido estudio, así el dictamen de la Comisión americana como del de la española, procediendo, en caso de discordia, someter el litigio á otros jueces imparciales y desapasionados, y que respecto á la paz de Cuba se hacía indispensable conocer las aspiraciones y sentimientos de la Cámara insular, que debía reunirse el día 4 de Mayo en la Habana.

Ninguna atención prestó á esta respuesta el Gobierno americano, y el día 28 dió Woodford á conocer el siguiente extracto del informe de la Comisión de su país sobre la voladura del *Maine:*

Primera. En el momento de la explosión, y en el sitio en que se encontraba el barco, había seis brazas de agua.



El *Maine* después de la explosión *(De fotografía).*

Segunda. La disciplina á bordo era excelente; todos los masteleros estaban arrimados, cumpliendo las órdenes del comandante. La temperatura de los pañoles era á las ocho de la noche normal, excepto la del pañol de popa para cañones de diez pulgadas, el cual no hizo explosión.

Tercera. La voladura se verificó á las nueve y cuarenta minutos de la noche. Hubo dos explosiones, mediando entre ellas un muy corto intervalo de tiempo. El buque fué levantado en alto á consecuencia de la primera explosión.

Cuarta. La Comisión no puede formular ninguna opinión definitiva en vista de las declaraciones de los buzos, relativamente á la condición en que han quedado los restos del crucero.

Quinta. Resulta de los datos técnicos que arrojan los restos hallados en esa

parte, que la mina que hizo explosión estaba bajo del agua en el costado de babor.

Sexta. La explosión no fué debida á ninguna falta de la gente de á bordo.

Séptima. La opinión de la Comisión es que la voladura de una mina fué la causa de la explosión de los dos pañoles.

Octava. La Comisión declara que no ha podido encontrar pruebas para fijar ningún género de responsabilidades.

Al día siguiente una nueva nota de Woodford, entregada á Sagasta, nos enteró con bastante claridad de los deseos de los Estados Unidos.

La nota estaba así concebida:

«1.º El presidente me encarga que trate directa y francamente con V. E. acerca del estado actual de los asuntos de Cuba y de las relaciones entre España y los Estados Unidos.

2.º El presidente estima que á nada práctico conduce discutir los puntos de vista respectivos que sobre dichos asuntos tiene cada una de las dos naciones: esto sería causa de discusiones y controversias que podrían detener y tal vez impedir una resolución inmediata.

3.º El presidente desea diga á V. E. que nosotros no queremos la posesión de Cuba.

4.º También me manifiesta haga á V. E. presente, con la misma claridad, que deseamos la completa pacificación de la Isla.

5.º Para este fin me sugiere la idea de un armisticio inmediato, que dure hasta el primer día de Octubre, durante el cual se negocíe la paz entre España y los insurrectos, contando para ello con los amistosos oficios del presidente de los Estados Unidos.

Y 6.º Desea, por último, la revocación inmediata de la orden relativa á los reconcentrados, de modo que puedan volver á sus propiedades, al mismo tiempo que los más pobres ó *necesitados* sean socorridos con alimentos y recursos que se les envía de los Estados Unidos. Esta Nación cooperará con las autoridades españolas para que el remedio sea completo y eficaz.»

A esta nota contestó el Gobierno español el día 31:

«*Catástrofe del Maine.*» — España está pronta á someter á un arbitraje las diferencias que pudieran surgir en este asunto.

Reconcentrados.—El general Blanco, siguiendo las instrucciones del Gobierno, acaba de revocar en las provincias occidentales el bando relativo á los reconcentrados, y aunque esta medida no podrá alcanzar todos sus complementos hasta que las operaciones militares terminen, el Gobierno pone á disposición del gobernador general de Cuba un crédito de tres millones de pesetas, á fin de que los campesinos vuelvan desde luego y con éxito á sus trabajos.

El mismo Gobierno aceptará, sin embargo, cualquier auxilio que para alimentar y socorrer á los necesitados les sea enviado de los Estados Unidos, en la forma y condiciones antes convenidas entre aquel subsecretario de Estado y el ministro de España en Washington.

Pacificación de Cuba.— El Gobierno español, más interesado que el de los Estados Unidos en dar á la grande Antilla una paz honrosa y estable, se propone confiar su preparación al Parlamento insular, sin cuya intervención no podría llevarla á cabo, entendiéndose que no por eso se amenguan y disminuyen las facultades reservadas por la Constitución al Gobierno central.

Suspensión de hostilidades.— Como las Cámaras cubanas no se reunirán hasta el 4 de Mayo, el Gobierno español no tendría, por su parte, inconveniente en aceptar, desde luego, una suspensión de hostilidades pedida por los insurrectos al general en jefe, á quien corresponderá en este caso determinar el plazo y las condiciones de la suspensión.»

Aunque esta contestación parecía acusar tranquilidad, estaba el Gobierno español bien convencido de que se aproximaba un ruidoso rompimiento con los Estados Unidos.

El día 25 de aquel mes, con pretexto de la decisión de los Estados Unidos de presentar á su Congreso el dictamen de sus marinos sobre la catástrofe del *Maine*, se había dirigido España á todos sus representantes en el extranjero, encargándoles que enterasen á los respectivos Gobiernos de los antecedentes de la cuestión, reclamando los ministros oficios de cada nación, «para que el presidente de los Estados Unidos conserve en la jurisdicción del Ejecutivo cuanto se refiera á las cuestiones ó diferencias con España, á fin de llevarlas á términos honrosos.»

«Y tan convencida está España, se decía en esta nota á las Potencias, de la razón que le asiste y de la prudencia con que obra, que si el propósito referido no se alcanza, no vacila en solicitar desde luego el consejo de las grandes Potencias, y, *en último término, su arbitraje* para disminuir las diferencias pendientes y las que, en un porvenir próximo, puedan perturbar una paz que la Nación española desea conservar hasta donde su honor y la integridad de su territorio lo consientan; no sólo por lo que á ella misma concierne, sino también por lo que la guerra, después de encendida, pudiera afectar á los demás países de Europa y América.»

Las contestaciones á esta *nota*, fueron, sin excepción, de indiferencia ó de desdén.

Dirigieron, sin embargo, á los pocos días las Potencias y el Vaticano una excitación á Mr. Mac-Kinley, haciendo votos por la paz entre los Estados Unidos y España, y confiando en que nuevas negociaciones la asegurarían.

Seguían en tanto nuestros periódicos de mayor circulación suponiéndose muy superiores en poder á los Estados Unidos. Aseguraban que no era aquél sino un país comercial, militarmente insignificante. Eran así no pocos los cándidos que no veían en la guerra un peligro para nosotros, y hasta soñaban con realizar nuevas conquistas.

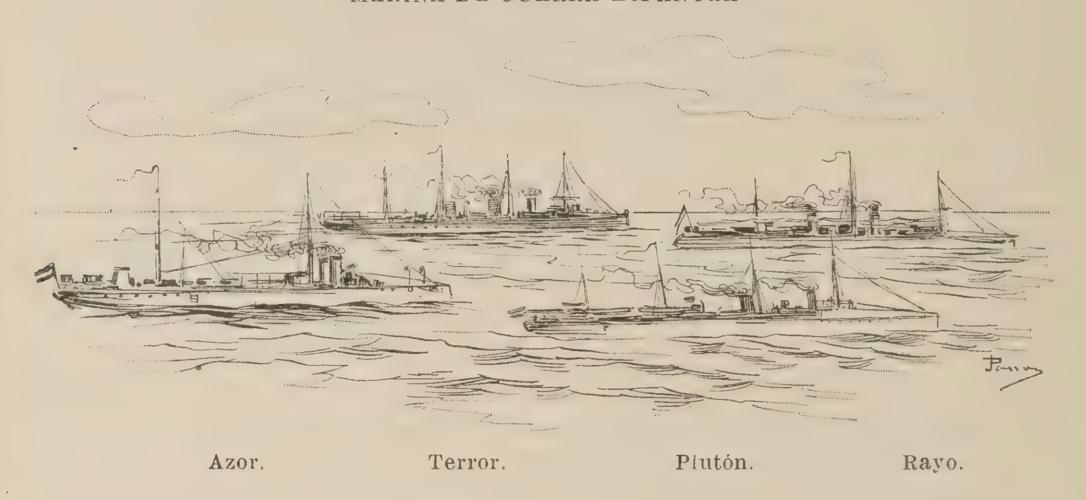
En la última decena de Febrero había escrito *El Imparcial:*

«Ya no es tiempo de construir una armada que se hiciera temer de nuestro adversario; pero todavía se puede, trabajando sin descanso, alistar muy luego el

Pelayo, el *Colón,* el *Carlos V,* las fragatas *Victoria* y *Numancia,* el *Lepanto* y el *Alfonso XIII.*

El *Pelayo,* el *Colón* y el *Carlos V,* en unión del *Infanta María Teresa,* deben acompañar muy pronto al *Oquendo* y al *Vizcaya* en aguas de Cuba, y el resto de los buques deben disponerse para impedir un golpe de mano en las costas de la Península. Todavía es ocasión de preparar vapores de gran marcha que, armados, sembrarían el pánico en el vasto comercio yanki de ambos Océanos.»

MARINA DE GUERRA ESPAÑOLA



Azor. Terror. Plutón. Rayo.

No eran solamente los periódicos los que contribuían á enardecer á la opinión con la idea de nuestra superioridad militar. El día 11 de Marzo publicó el ministro de Marina la lista oficial de los buques de guerra y mercantes, con expresión de todas sus condiciones. Resultaba de la lista que disponíamos de los siguientes buques de guerra:

Buques protegidos	17
Idem no protegidos	20
Cañoneros	80
Cazatorpederos	14
Torpederos	14
Transportes, buques escuelas, comisiones, pontones y lanchas cañoneras	25
Total de barcos	170

«Decididamente esto (sin intención por parte del ministro seguramente) dice Soldevila en su Anuario, sirvió de espejuelo de incautos, pues de tantos barcos no había una docena de utilizables.»

Cuando, el 13, salió de Cádiz para la isla de Cuba la escuadrilla de torpederos mandada por el señor Villaamil (1), los Estados Unidos tenían ya á las puertas de

(1) Formaban la escuadrilla los torpederos *Ariete, Rayo* y *Azor;* el trasatlántico *Ciudad de Cádiz* y los destroyers *Plutón, Terror* y *Furor.*

nuestras posesiones (nosotros teníamos en la Habana sólo el *Vizcaya* y el *Oquendo*) tres escuadras.

La escuadrilla fué despedida con el mayor entusiasmo.

Desmentía, sin embargo, el mercado bursátil, tantos entusiasmos y confianzas.

Las acciones del Banco de España perdieron durante el mes de Marzo treinta y dos enteros; las de la Tabacalera quince; el interior perdió 5'65; las obligaciones de Aduanas 12'30; las obligaciones de Filipinas 3'85. Los francos subieron 3'05. Quedaron el 31 de Marzo á 42'15.

En vano el ministro de Hacienda trataba de tranquilizar á los tenedores de efectos públicos y valores de todas clases.

Sólo el pobre pueblo vivía engañado.

El 16 leía otra vez ese pueblo, en *El Imparcial*, optimismos como el siguiente:

«Ese viaje (se refería al de la escuadrilla) despierta entre los marinos de los países europeos grande interés y verdadero entusiasmo en los de España.

Esa escuadrilla, en la que se cuentan barcos que son de los de mayor velocidad que hoy existen sobre los mares, sería, si el caso llegara, uno de los elementos más eficaces para la defensa de la bandera española.»

MARINA DE GUERRA ESPAÑOLA



Halcón. Audaz. Ariete. Osado.

No culpemos, después de todo, sólo á *El Imparcial*, ni á los periódicos que cooperaban á igual campaña de perjudicial optimismo.

¿No había tres días antes Moret, en cierto banquete ofrecido á correligionarios suyos, agraciados con sendas cruces, proferido imprudentes palabras alentadoras de toda temeridad?

«*Nosotros*—lo afirmo—*tenemos la seguridad de que terminaremos la insurrección y de que nos acercamos á la solución del problema.*

Se dice que la autonomía ha fracasado; pues es falso, es mentira; esa política del Gobierno liberal está dando grandes, evidentes resultados.

Se prueba viendo que, de un país devastado, Cuba se va convirtiendo en un país productivo; que la producción aumenta, que el cultivo se extiende y que la propiedad y la fortuna se rehacen, digan lo que quieran con el ruido los que pretenden desfigurar la verdad.

Yo sé que la Patria no perderá ni una pulgada de su territorio; porque lo creo, tengo alientos para llevar á cabo su obra...

Y si llegase un momento supremo, señalaremos á los hijos de España, que por allá alientan, el camino del deber, para que nos comparen con el extranjero: *que no hay nadie bastante fuerte que ose poner sobre nuestro derecho la mano.*»

El propio Sagasta había rechazado pocas semanas antes (en los últimos días de Febrero) la idea de un arbitraje que se suponía indicado por el Príncipe de Bismarck.

«¿Un arbitraje?—había dicho Sagasta.—¿Y sobre qué se ha de fundar ese arbitraje? Se necesita desconocer en absoluto el asunto á que se contrae semejante indicación para lanzar idea tan poco conforme con la realidad.

Aquí no puede haber arbitraje—prosiguió el presidente—por la sencilla razón de que no existe base en que fundarlo. ¿Someter á un arbitraje derechos indiscutibles de nuestra soberanía? ¿Admitir intromisiones ajenas en asuntos de España? Eso ni siquiera puede enunciarse ni yo oirlo; eso ningún Gobierno español puede siquiera pensarlo. Tales ideas sólo pueden pasar como divagaciones de quienes ni nos conocen ni nos estiman.

El Gobierno rechaza y rechazará con energía, con la energía que da la razón y el derecho, todo acto, por pequeño que sea, que tienda á echar la sombra más leve sobre la indiscutible soberanía de la Nación, y mermar la libertad de sus acciones en todo territorio donde ondee la bandera española.

Hablar de propósitos de arbitraje, es hablar por hablar. Ni nosotros lo aceptaríamos ni nadie se atreverá á proponer tal absurdo.»

En cuanto á operaciones militares alcanzaron resonancia algunas de las llevadas á cabo desde fines de Febrero á 9 de Abril, en que se suspendió las hostilidades.

Por telegramas de la Habana, de los días 26 y 28 de Febrero, se tuvo noticias de operaciones realizadas por el general Castellanos.

«El general Castellanos, decía Blanco en un telegrama del 28, ampliación del 26, salió del Príncipe con 2,400 hombres y 400 caballos con objeto de atacar 1,000 insurrectos situados en fuertes posiciones sobre camino Real Cuba, batiéndolos sucesivamente en reñidos combates durante cinco días de incesante persecución en lomas de la Hinojosa y lomas Santa Inés el día 18; el 19 en la Caridad, en el Pilón y en San Andrés, donde tuvo lugar un choque de caballería, en el que mu-

rió heroicamente teniente Perojo cargando al frente guerrilla de Cádiz; el 20, en las Vueltas, después de vencer las grandes dificultades que ofrecía el terreno; el 21 en Cuatro Caminos y las fuertes posiciones de Ciego Najaza; el 22 en las líneas de Managuaco y Potrero Peralejos, persiguiéndolos hasta más allá de la Crimea.

El enemigo tuvo 181 bajas, entre ellas 87 muertos que dejó en el campo; entre los muertos el titulado coronel Alvaro Rodríguez, comandante Angel Recio y otros oficiales, dejando en nuestro poder 34 caballos, bastantes armas de todas clases y efectos de guerra. Por nuestra parte un oficial y siete de tropa muertos, y tres oficiales y 73 de tropa heridos.»

El resultado de las operaciones en el mes de Febrero, se traduce en los siguientes datos, tomados de los partes oficiales: Insurrectos muertos, 424; heridos, 116; prisioneros y presentados, 510. Del ejército: muertos, 45; heridos, 390.

En todo el mes de Marzo, hubo: insurrectos muertos, 490; heridos, 156; presentados y prisioneros, 677. Del ejército: muertos, 68; heridos, 444.

Las operaciones más importantes durante ese mes, se registraron en Sierra Chaparra, donde Luque hizo á los cubanos 48 muertos y 150 heridos; en Jiguaní, donde Bernal tomó y destrozó un campamento; en Lomas de Pinar, donde Hernández de Velasco recogió hasta 75 cadáveres de enemigos, y, en fin, en el camino de Bayamo á Manzanillo, en Bazán y en otros puntos.

En los días 14 y 21 de Marzo llegaron á la Península noticias de Filipinas, que acusaban el comienzo de otra insurrección. La primera autoridad del Archipiélago pareció no conceder gran importancia á los nuevos chispazos de rebeldía. La tuvieron, sin embargo, y grande, porque demostraron, en realidad, lo efímero del pacto de Biac-na-bató. Aquéllo no era una nueva revolución, sino la continuación de la que se había supuesto sofocada.

El 26 de Febrero disolvióse las Cortes y se convocó las nuevas para el 25 de Abril, fecha ésta última que luego se varió, señalando para la reunión de nuevas Cortes el día 20. El 27 de Marzo y el 10 de Abril se verificó, respectivamente, las elecciones de diputados y senadores.

Alcanzó, como de costumbre, gran mayoría el Gobierno, apelando, es claro, también como de costumbre, á todo género de malas artes.

A instigaciones de nuestros gobernantes debió obedecer el Mensaje que, por conducto de nuestro ministro en Washington dirigió, el 2 de Abril, el Gobierno colonial de Cuba á Mac-Kinley:

«El gobierno colonial de Cuba desea que, por conducto de V. E., se manifieste al presidente de los Estados Unidos que si hay cubanos levantados en armas, los hay también en inmenso número que aceptan la autonomía, estando resueltos á trabajar con empeño bajo esa forma de gobierno para restablecer la paz y prosperidad del país. Los insurrectos forman una minoría, mientras que los autonomistas representan la mayoría del pueblo cubano, decidido á salvar los intereses superiores de la civilización por los medios de la libertad y de la justicia.

El pueblo cubano es un pueblo americano y tiene por lo mismo perfecto de-

recho á gobernarse según sus deseos y aspiraciones, y de ninguna manera sería justo que se le impusiera por voluntad ajena un régimen político que estima contrario á su felicidad y bienestar. Sería sustituir la libertad con la opresión. El pueblo cubano es ya un pueblo libre; quiere legítimamente seguir sus destinos, y sería una iniquidad disponer de su suerte sin su consentimiento. La historia y los sentimientos del pueblo de los Estados Unidos no permiten que un pueblo americano sea sacrificado y sometido á una forma de gobierno que considera perniciosa para sus intereses permanentes y para la causa de la paz y del orden en un país de razas distintas, de escasa población y de educación política incompleta.

El gobierno autonómico de Cuba espera que el presidente de los Estados Unidos, fiel á las nobles tradiciones de la gran República norteamericana, guardará á los derechos del pueblo cubano la consideración y el respeto debidos en justicia, oponiéndose á que la violencia prevalezca; y espera también que contribuirá con su acción poderosa á que se restablezca la paz en Cuba bajo la soberanía de la madre patria y con el gobierno autonómico, igual para todos, y que podrá mejorarse para que á todos inspire completa confianza.

El gobierno autonómico de esta Isla, que es un gobierno cubano, protesta enérgicamente contra las falsedades de una parte de la prensa americana, publicadas con maligno propósito de encender las pasiones, haciendo creer que en Cuba domina la injusticia y la fuerza brutal y que la autonomía ha fracasado, cuando todavía no está constituído el Parlamento colonial y falta la experiencia para saber si el nuevo régimen tendrá ó no buen éxito.

No hay buena fe en esas versiones. Como dijo el inolvidable Washington: la mejor política es la honradez. Próximo á reunirse el Parlamento cubano, lo que el espíritu americano y los principios de derecho requieren es el respeto á la voluntad de la mayoría de este pueblo.—JOSÉ MARÍA GÁLVEZ »

Mientras esto se escribía, la subcomisión nombrada por la Comisión de relaciones del senado norteamericano para que dictaminase sobre la explosión del *Maine,* en vista de los documentos de la Junta de marinos, proponía á la Comisión que se reconociese la independencia de Cuba, que retirase España de la isla sus fuerzas terrestres y marítimas, y que el presidente diese en seguida órdenes para hacer cumplir la demanda, empleando para ello todo el ejército de mar y tierra de los Estados Unidos si España se negaba á la reclamación. Base de tales peticiones era la afirmación de que España era responsable de negligencia, cuando menos, *al permitir que fuese volado el Maine* y que la explosión fué *preparada* por agentes oficiales de España.

En aquellos primeros días de Abril volvió á hablarse de la mediación del Papa en el conflicto entre España y los Estados Unidos, mediación, sin otro fin que el de la suspensión de hostilidades en Cuba. Como preguntara el Papa á nuestro Gobierno cómo recibiría España aquella mediación, si los Estados Unidos le requerían para ponerla en práctica, por poco estalla una crisis sobre los términos de la respuesta. Los ministros de Guerra y de Fomento se oponían á la idea del ar-

misticio. Después de largo debate se contestó á León XIII en un telegrama de pura cortesía, en que se limitaba el Gobierno á aceptar y agradecer las buenas disposiciones del Pontífice.

Todo quedó por el momento en el cambio de estos dos telegramas:

Del Papa á Mac-Kinley:

«Como jefe de la religión de fraternidad, solicitaré de España conceda un armisticio.

»En nombre de la humanidad, os ruego que esperando el resultado de esta gestión, tengáis á bien suspender toda decisión extrema.»

De Mac-Kinley al Papa:

«En todo caso, por respeto á vuestra Santidad, esperaremos deseando el éxito de vuestras gestiones.»

Realmente, la mediación de León XIII pareció á los más de los ministros una impertinencia. Ya conocemos los comentarios de Sagasta á la primera intimación de un arbitraje confiado al Papa. Por su parte, el ministro de la Guerra, general Correa, estaba muy lejos de creer un peligro para España el rompimiento con los Estados Unidos.

Ante buen golpe de periodistas habló así ese ministro en aquellos días:

«Refiriéndome directamente al conflicto de los Estados Unidos, hoy las impresiones no son desesperadas, porque se sabe que Mr. Mac Kinley, en el Mensaje que envía al Congreso, no habla de la independencia de Cuba ni de otros extremos que se habían anunciado.

La única razón que puede explicar este cambio de actitud, es la actitud enérgica del Gobierno de España. *Si cuando sufrimos la primera humillación no hubiésemos bajado la cabeza, no nos encontraríamos hoy como nos encontramos.*

No soy de los que alardean de seguridades en el éxito, caso de romperse las hostilidades; pero soy de los que creen que, de dos males, éste es el mejor; el peor sería el conflicto que surgiría en España si nuestro honor y nuestros derechos fuesen atropellados.

La opinión no debe alarmarse porque los Estados Unidos, si la guerra estalla, nos eche á pique algún barco. Esto puede ser consecuencia natural de la guerra.

Lo que se debe evitar á todo trance es que nos cojan un barco y se dé motivo para que el telégrafo anuncie que se ha izado la bandera americana en uno de nuestros acorazados.

Antes volarle.

¡Ojalá que no tuviésemos un solo barco!

Esta sería mi mayor satisfacción.

Entonces podríamos decirles á los Estados Unidos desde Cuba y desde la Península:

—¡Aquí estamos! ¡Vengan ustedes cuando quieran!

No veo la situación tan extremada como mi compañero el Sr. Moret.

Sin embargo, si el conflicto llega, y no seguramente porque haya fracasado la

intervención del Papa, aquí estamos dispuestos á no perder ni un átomo de nuestro territorio. Ahora los Estados Unidos dirán.»

A estas declaraciones puso *El Imparcial* el siguiente comentario:

«Este lenguaje robusto, varonil y digno, propio de los militares españoles, produjo en todas partes saludable impresión, porque encontraba en todos los pechos un eco simpático.

Así hemos sentido y hablado siempre.

Así es la Patria.»

Por supuesto, de estos optimismos participaba, según hemos hecho ya notar en repetidas ocasiones, gran masa de la opinión. Momento llegó en que puede afirmarse que la guerra fué deseada. Lo fué aquí y en la gran República americana. Las muchedumbres son en todas partes fácilmente impresionables.

Para el fomento de nuestra Marina abrióse una suscripción nacional, que encabezó la Reina con un millón de pesetas.

El Gobierno autonomista de Cuba ratificó, en 15 de Abril, al de la Nación la oferta de su concurso para la defensa de los derechos de España.

Mucho antes de este día hubo, sin embargo, y á pesar de todos sus ardores bélicos, de rectificar el Gobierno español la conducta hasta entonces seguida.

El día 7 y el 9, respectivamente, llevaron á cabo los representantes en Washington y en Madrid de Italia, Rusia, Alemania, Inglaterra, Francia y Austria-Hungría, un acto solemnísimo de intervención en las relaciones entre españoles y americanos.

Un telegrama de Washington describió así lo allí ocurrido, similar en un todo de lo realizado aquí:

«*Washigton, 7, 3 t.*—Un acto de inmensa trascendencia han realizado esta mañana á las diez los embajadores y ministros plenipotenciarios de Italia, Rusia, Alemania, Inglaterra, Francia y Austria-Hungría.

Esta mañana se presentaron en Casa Blanca el Barón de Hengel Muller, ministro plenipotenciario de Austria-Hungría; M. Cambon, embajador de Francia; sir Julián Pauncefote, embajador de Inglaterra; el doctor Von Holleben, embajador de Alemania; el Conde de Vinci, encargado de negocios de Italia, y el caballero Jorge de Vollaut, encargado de Negocios de Rusia (1).

Recibidos con la solemnidad de rúbrica, el embajador de Inglaterra, hablando en representación de todos, dijo:

«Sr. Presidente: Comisionados por las grandes potencias de Europa, á las cuales representamos, acercámonos á V. E. en misión de amistad y de paz en el presente crítico momento de las relaciones entre los Estados Unidos y España, y le trasmitimos los sentimientos expresados en nota colectiva que tengo la honra de poner en vuestras manos.»

(1) En Madrid visitaron, el 9, al señor Gullón, los embajadores Dabsky, de Austria; Radowitz, de Alemania; Patenôtre, de Francia; Benzis, de Italia; Schevitch, de Rusia, y Barclay, de Inglaterra. Llevó aquí la voz de todos el representante de Austria.

VICENTE GINE



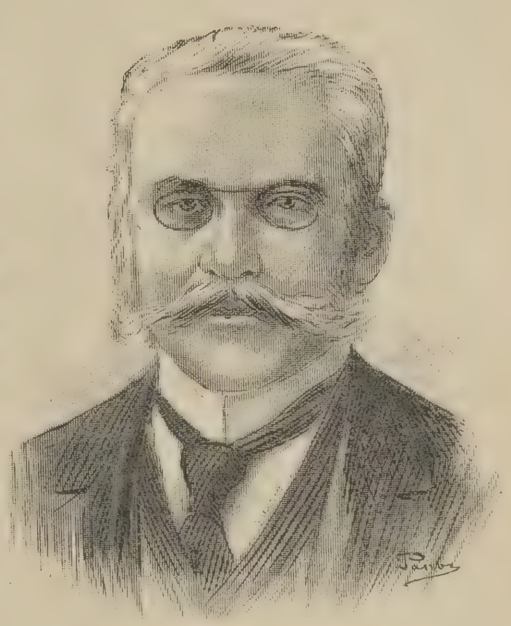
Manifestación de los estudiantes de Barcelona, incitando á la guerra contra los Estados Unidos (Abril de 1898).

La nota entregada por el embajador de Inglaterra decía así:

«Los firmantes, representantes de Alemania, Austria-Hungría, Francia, Gran Bretaña, Italia y Rusia, debidamente autorizados para ello, se dirigen á vos, presidente de la República de los Estados Unidos del Norte de América, en nombre de sus respectivos gobiernos, apelando con todo interés á los sentimientos de humanidad y moderación del presidente y del pueblo de los Estados Unidos en el litigio que sostienen en la actualidad con España.

Sinceramente esperan ulteriores negociaciones que conduzcan á una inteligencia que, al mismo tiempo que asegure el mantenimiento de la paz, ofrezca las necesarias garantías para el restablecimiento del orden en Cuba.

Las potencias no dudan de que el carácter humanitario y puramente desinteresado de estas observaciones que hacemos, será plenamente reconocido y apreciado por la nación americana.»



Julio Cambon.

El presidente de los Estados Unidos contestó á la anterior nota en la forma siguiente:

«El Gobierno de los Estados Unidos reconoce la buena voluntad que ha inspirado la amistosa comunicación que acaba de serme leída, y participa de la esperanza en ella expresada de que la solución de la situación de Cuba puede constituir el mantenimiento de la paz entre los Estados Unidos y España, dándose garantías para el restablecimiento del orden en Cuba, y poniéndose así término al crónico estado de disturbios que allí viene prevaleciendo.

Estos disturbios perjudican hondamente los intereses y amenazan la tranquilidad de la nación americana por el carácter y consecuencias de la lucha que se mantiene á nuestras puertas, y que además hiere sus sentimientos humanitarios.

El Gobierno de los Estados Unidos aprecia el carácter desinteresado y humanitario de la comunicación que acaban de presentarme en nombre de las potencias citadas en ella, y por su parte, confía en que se apreciarán igualmente los esfuerzos sinceros y en nada egoístas que el Gobierno americano ha hecho y está haciendo para cumplir los deberes de humanidad, poniendo término á la prolongación indefinida de un estado de cosas que se había hecho intolerable.»

Este acto de las Potencias varió por completo el criterio de nuestros ministros.

El Gobierno se apresuró á suspender las hostilidades en Cuba, justificando su conducta con estas palabras:

«En la anterior guerra con los separatistas cubanos se concedieron varios armisticios, especialmente por los generales Dulce y Martínez Campos. El caso, pues, no es nuevo, aunque las circunstancias son realmente distintas.

Exigido el armisticio por los Estados Unidos, el Gobierno lo negó; suplicado más tarde por el Papa, tampoco creyó decoroso concederlo. En el primer caso, era una imposición del enemigo, y hubiera sido una mengua acceder á él; en el segundo, por lo mismo que el Papa no representa más que un poder moral, estimó que podía interpretarse como una prueba de debilidad consentir en lo que se solicitaba.

Ahora son las grandes potencias de Europa, que tienen una alta idea de la dignidad y de la fuerza, las que aconsejan el armisticio, entendiendo que no proponen ninguna cosa indecorosa; y el Gobierno, después de madura reflexión, convencido de que el honor de las armas españolas no sufre menoscabo alguno, hace un nuevo sacrificio por la paz y acuerda concederlo.»

Cuarenta y ocho horas después de concedido el armisticio era leído al Congreso de Washington el importantísimo Mensaje de Mac-Kinley.

Comenzaba el presidente describiendo los horrores de la guerra y relatando los esfuerzos realizados para dulcificarla y concluirla, y afirmaba luego que, dada la naturaleza de aquella contienda no había que esperar que ninguna de las dos partes cediese, como no fuese por la dominación absoluta ó por el total exterminio de los insurrectos.

«No hay que esperar, añadía, ninguna victoria militar decisiva. La paz sólo podría conseguirse por el agotamiento físico de una ó probablemente de ambas partes. Así concluyó realmente la anterior guerra de los diez años.»

Hacía en seguida esta sensacional declaración:

«En cuanto al reconocimiento hoy día de la independencia del actual Gobierno insurrecto, declaro no creo que sea sabio ni prudente que el Gobierno norteamericano reconozca por ahora la independencia de la titulada República cubana.

Semejante reconocimiento no es necesario para que los Estados Unidos intervengan y pacifiquen la Isla.

Comprometer ahora á los Estados Unidos por medio de reconocimiento de cualquier Gobierno en Cuba, sería sujetarnos á molestias y complicadas condiciones de obligaciones internacionales con respecto á la organización que hubiéramos reconocido.

Si hiciéramos tal reconocimiento, tendríamos en el caso de intervenir en Cuba, que someter nuestra conducta y nuestros actos á la aprobación de dicho Gobierno; tendríamos que someternos á su dirección, limitándonos á desempeñar el papel de simple aliado amistoso.

Cuando en lo sucesivo se demuestre que hay en Cuba un Gobierno capaz de cumplir sus deberes y desempeñar dignamente las funciones de la nación separada é independiente, con todas las debidas formas y atributos de nacionali

dad, entonces tal Gobierno podrá ser pronta y fácilmente reconocido y convenirse las relaciones é intereses de los Estados Unidos con la nueva nación.

Quédame por examinar las distintas formas de intervención que pueden emplearse para poner término á la guerra.

La intervención puede ejercitarse como nación neutral é imparcial, imponiendo transacciones nacionales entre los combatientes. También puede ejercitarse convirtiéndose en aliado activo de uno de ellos.»

Decidíase, en fin, el presidente por la primera de esas dos formas de intervención, y enumeraba así las razones que la justificaban:

«La primera, por sentimientos de humanidad y para poner término á las barbaridades de la lucha, al hambre y á las horribles miserias existentes en la Isla.

Inútil sería contestarnos que no tenemos derecho á meternos en la casa ajena. Nuestro deber nos impone la obligación de intervenir cuando tales cosas ocurren en nuestras puertas.

La segunda, porque estamos obligados á garantizar á nuestros súbditos en Cuba la protección é inmunidad de sus vidas y haciendas, que ningún Gobierno español ha podido ó querido ofrecerles; y para conseguir tal fin, tenemos que poner término á una situación que les priva de protección legal.

La tercera, porque el derecho de intervención puede justificarse con los gravísimos perjuicios que sufren nuestro comercio y nuestra industria, y con la innecesaria y brutal destrucción de las haciendas cubanas y la total devastación de la Isla.

La cuarta, y más importante para nosotros, es que el actual estado de cosas en Cuba significa una constante amenaza para nuestra paz, y obliga al Gobierno norteamericano á contraer gastos enormes.

Estos elementos de peligro y de desorden, ya señalados anteriormente, han recibido terrible confirmación con el trágico acontecimiento que tan profunda y justamente ha emocionado al pueblo americano.

He comunicado ya al Congreso el informe de la Comisión naval, investigadora de las causas de la voladura del *Maine*.

Este suceso ha llenado el corazón nacional de indignación y de horror.

El dictamen unánime de la Comisión investigadora consigna que la voladura del buque fué causada por una explosión exterior.

El dictamen no ha pretendido definir las responsabilidades; éstas quedan por determinar; pero, de todas maneras, la destrucción del *Maine* prueba que el estado de cosas en Cuba es tal, que el Gobierno español no puede garantir la seguridad y la inmunidad de un barco de la nación norteamericana en el puerto de la Habana, cuando va á él con una misión pacífica y teniendo derecho á ir allí.»

El presidente acababa pidiendo al Congreso que le autorizase y otorgase «poderes para adoptar medidas que aseguren el completo y definitivo término de hostilidades entre el Gobierno de España y el pueblo cubano, y que aseguren en la Isla el establecimiento de un gobierno fuerte, capaz de mantener el orden y

de cumplir con sus deberes internacionales, garantizando la paz y la seguridad de sus ciudadanos como la de los nuestros. También pido autorización para emplear las fuerzas militares y navales de los Estados Unidos, según sea necesario para dichos fines y en interés de la humanidad. Para contribuir á conservar la vida de los habitantes de la Isla, recomiendo que continúe la distribución de alimentos y socorros, y se vote un crédito del Tesoro público para completar la caridad de nuestros ciudadanos. Hoy la solución depende del Congreso con todas sus terribles responsabilidades. He agotado todos los esfuerzos para remediar el intolerable estado de cosas en un país que se halla á nuestras puertas, y estoy dispuesto á cumplir las obligaciones que me imponen la Constitución y las leyes. Aguardo vuestros acuerdos.»

De la suspensión de hostilidades, ya decretada por España, sólo dijo Mac-Kinley en su Mensaje:

«Ayer, después de haber preparado el anterior *Mensaje,* he sabido que el último decreto de la Reina Regente de España ordena al general Blanco proclame una suspensión de hostilidades, cuya duración y detalles no me han sido aún comunicados, con objeto de preparar y facilitar la paz. Este hecho, con todas sus consecuencias, merecerá, seguramente, vuestra justa y solícita atención en los solemnes debates que estáis á punto de inaugurar. Si esta medida produce un resultado satisfactorio, se realizarán nuestras aspiraciones como pueblo cristiano y pacífico. En caso contrario sólo justificará nuevamente la acción por nosotros meditada.»

Para dar noticia al pueblo cubano de la suspensión de hostilidades, publicó Blanco este bando:

«El gobierno de S. M., accediendo á los deseos reiteradamente expresados por el Santo Padre León XIII y encarecidos por los embajadores de las seis grandes potencias de Europa, ha resuelto, para preparar y facilitar la paz en toda la Isla, decretar la suspensión de hostilidades, ordenándome que así se haga público.

Por lo tanto dispongo:

Artículo 1.° Decláranse suspendidas las hostilidades en todo el territorio de la Isla desde el día siguiente al en que se reciba este bando en cada localidad.

Art. 2.° Los detalles de ejecución y el plazo de duración de la tregua se determinarán por instrucciones especiales comunicadas á los comandantes generales.—RAMÓN BLANCO.»

El Gobierno revolucionario cubano contestó así á ese bando:

«*República Cubana. — Consejo de Gobierno. — Presidencia.*

Impelido por la necesidad y cediendo á una fuerte presión exterior, el Gobierno de España se ha visto obligado á suspender sus operaciones militares en toda la Isla. A esa medida, dictada en beneficio propio por el general en jefe del ejército enemigo y que sólo á éste se refiere y alcanza, se le llama pomposamente suspensión de hostilidades.

El Consejo de Gobierno de la República de Cuba, suprema autoridad de la revolución cubana, sin cuyo conocimiento ni anuencia se ha publicado el Bando que aparece en la *Gaceta de la Habana* del 11 del corriente mes, se ha visto en el caso, y así lo ha hecho en sesión celebrada el día 17, de hacer constar que tal decisión no altera en nada la situación de las fuerzas cubanas ni afecta, bajo ningún concepto, á nuestras relaciones de abierta hostilidad contra el Gobierno español y su ejército, ni modifica en lo más mínimo nuestros sistemas y procedimientos de guerra.

Si la conducta seguida por los españoles desde que comenzó la lucha no hubiera sido tan anormal é ilógica, tendríamos razón sobrada para extrañarnos de su determinación actual. La falta de consideración en que se nos ha tenido siempre, llega hoy, no ya á suponer como antes que no somos factor apreciable para la solución de los asuntos que á Cuba conciernen, sino hasta suprimir nuestra existencia como elementos que combaten á España con las armas en la mano.

No de otro modo se explica la pretensión de dictar un armisticio por una sola de las partes combatientes, cosa que nunca le había ocurrido á ejército alguno, cualquiera que sea la situación en que se haya encontrado. Se dice que esa medida tiene por objeto preparar y facilitar la paz en esta Isla. España debiera saber, como lo sabe hoy el mundo todo, que sólo hay un medio de obtener la paz en Cuba: reconocer nuestra independencia. Eso puede realizarlo el Gobierno español, bien evacuando desde luego el territorio cubano, ó viniendo por camino recto y en actitud franca á pactar con nosotros sobre la base indeclinable de la independencia absoluta é inmediata de toda la isla de Cuba. A ello habrá de llegarse necesaria y forzosamente. Y mientras más tarde, peor para Cuba, peor para España, peor para todos, pues no habremos de ceder un ápice de nuestros propósitos, firmes y resueltos hoy más que ayer y mañana más que hoy.

Fuertes en nuestros derechos, poseídos de nuestra firmeza y con conocimiento de la situación de las cosas, tenemos la seguridad de ver ya hoy próxima la realización de nuestros ideales, que son los de todo el pueblo cubano, y sin cuya efectividad no habrá jamás paz ni tranquilidad, prosperidades ni riquezas en Cuba.

Con el arma al brazo, inconmovibles en nuestro puesto, damos cara al desenlace que más se avecina y se precipita.»

Consignábase como final del documento los propósitos y fines de los revolucionarios, que no eran otros que *constituir una República democrática, libre, ordenada, rica y feliz sobre las ruinas de una colonia explotada y envilecida.*

Conocido en Madrid el Mensaje, celebróse Consejo de Ministros, que facilitó á los periodistas *nota oficiosa,* especie de contestación á Mac-Kinley.

«No estima el Gobierno, decía la nota, que aparte de la solemne afirmación de los derechos de la Nación, le corresponda hacer en estos momentos declaración alguna, mientras resoluciones del Congreso norteamericano ó iniciativas del presidente no determinen en hechos concretos las doctrinas expuestas en el referido documento.

La inquebrantable conciencia de su derecho, unida á la resolución de mantenerlo íntegro, inspirarán á la Nación, como inspirarán al Gobierno, la serenidad necesaria en estos difíciles momentos para dirigir con acierto y defender con energía los sagrados intereses que son patrimonio de la raza española.»

Congreso y Senado americanos estuvieron acordes al resolver sobre el Mensaje del presidente en que procedía la intervención de los Estados Unidos en Cuba. No lo estuvieron en el reconocimiento de la independencia de la Isla. El senado votó la independencia. El Congreso no.

Esta disparidad obligó á las dos Cámaras á concentrarse para votar una proposición *conjunta.*

La proposición, que fué aprobada por una gran mayoría, estaba redactada en los siguientes términos:

«Considerando que el odioso estado de cosas que ha existido en Cuba durante los tres últimos años, en Isla tan próxima á nuestro territorio, ha herido el sentido moral del pueblo de los Estados Unidos, ha sido un desdoro para la civilización cristiana y ha llegado á su período crítico con la destrucción de un barco de guerra norteamericano y con la muerte de 266 entre oficiales y tripulantes, cuando el barco visitaba amistosamente el puerto de la Habana;

Considerando que semejante situación no debe tolerarse por más tiempo, según manifestó ya el presidente de los Estados Unidos, en Mensaje que envió, el 11 de Abril, al Congreso, invitando á éste á que adoptase resoluciones;

El Senado y la Cámara de representantes, reunidos en Congreso, acuerdan:

1.º Que el pueblo de Cuba es y debe ser libre é independiente.

2.º Que es deber de los Estados Unidos exigir, y por la presente su Gobierno exige, que el Gobierno español renuncie inmediatamente á su autoridad y gobierno en Cuba, y retire sus fuerzas terrestres y navales, de las tierras y mares de la Isla.

3.º Que se autoriza al presidente de los Estados Unidos, y se le encarga y ordena que utilice todas las fuerzas militares y navales de los Estados Unidos, y llame al servicio activo las milicias en el número que sea necesario para llevar á efecto estos acuerdos.

Y 4.º Que los Estados Unidos, por la presente niegan que tengan ninguna intención de ejercer jurisdicción, ni soberanía, ni de intervenir en el gobierno de Cuba, si no es para la pacificación, y afirman el propósito de dejar el dominio y gobierno de la Isla al pueblo de ésta, una vez realizada dicha pacificación.»

El 20 de Abril hizo Mac-Kinley publicar su adhesión al *bill* votado, y seguidamente el Gobierno mandó á Mr. Woodford esta Nota:

«Si á la hora del medio día del sábado próximo 23 de Abril corriente, no ha sido comunicada á este Gobierno por el de España una completa y satisfactoria respuesta á esta demanda de paz y de resolución, en tales términos, que la paz de Cuba quede asegurada, el presidente procederá, sin ulterior aviso, á usar el poder y autorización ordenados y conferidos á él por dicha resolución, tan extensamente como sea necesario obtenerla en efecto.»

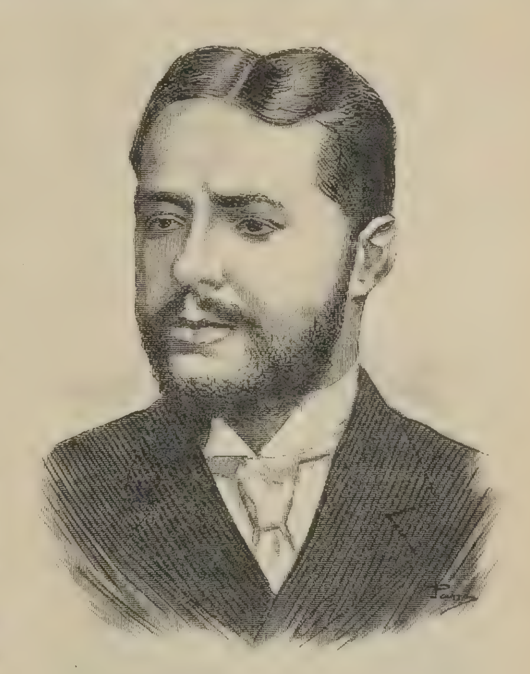
Pero el Gobierno español, enardecido por las entusiastas manifestaciones que su propia conducta había provocado en favor de la guerra, se anticipó á esa comunicación, y antes de que Woodford pudiera presentarle tal *ultimátum,* le envió (21 de Abril) una comunicación, que decía:

«Señor representante del Gobierno de los Estados Unidos en Madrid:

«Tengo el penoso deber de poner en su conocimiento que, habiendo sancionado el señor presidente de la República del Norte de América resoluciones de sus Cámaras, en las que atenta á los derechos de España y se encarga una intervención armada en nuestro territorio, lo cual equivale á una declaración de guerra á la Nación española, nuestro representante en aquel país, cumpliendo órdenes de nuestro Gobierno, ha abandonado el territorio de aquella República, con todo el personal de la legación, cesando desde este momento las relaciones diplomáticas y oficiales de España con todos los representantes de aquella nación.

Lo que participo á S. E. para su conocimiento y efectos consiguientes, reiterándole la consideración personal.

Madrid, 21 de Abril de 1898. — El ministro de Estado, Pío Gullón.»



Luis Polo de Bernabé.

Y Woodford abandonó España casi al mismo tiempo que Polo de Bernabé salía de la República americana.

Aquí y allí fueron muchos los partidarios de la guerra. Engrescábanlos aquí con notoria imprudencia no pocos diarios que, aun el día 19 y después publicaban un estado del poder naval de las dos naciones que iban á combatir, y de él deducían que España era tan poderosa ó más que los Estados Unidos.

Mientras esto ocurría, publicaba el general Blanco en la Habana una soporífera proclama, en que afirmaba llegado el *ansiado* momento de medir nuestras armas con las de los Estados Unidos (21 de Abril).

Y menos mal si se hubiera detenido en eso. Dirigió, además, á Máximo Gómez, la carta que va á continuación:

«General Máximo Gómez, jefe de las fuerzas revolucionarias.

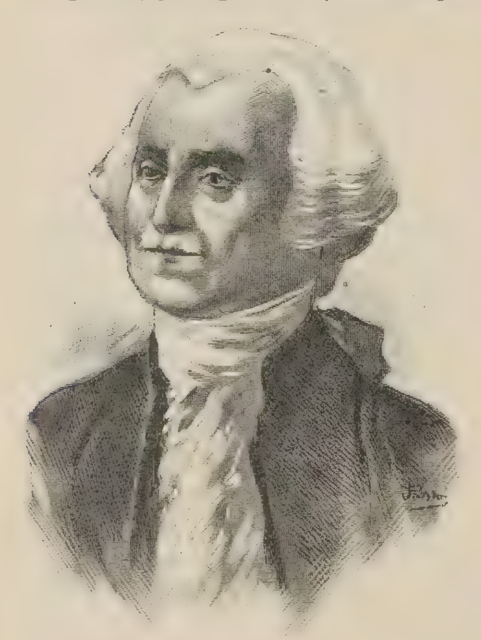
»Señor: Con la sinceridad que siempre ha caracterizado todos mis actos, me dirijo á V., no dudando por un momento que su clara inteligencia y nobles sentimientos, los que como enemigo honrado reconózcole, harán acoger mi carta favorablemente.

»No puede ocultarse á usted que el problema cubano ha cambiado radicalmente. Españoles y cubanos nos encontramos ahora de frente á un extranjero de distinta raza, de tendencia naturalmente absorbente, y cuyas intenciones no son solamente privar á España de su bandera sobre el suelo cubano por razón de su sangre española.

»El bloqueo de los puertos de la Isla no tiene otro objeto. No sólo es dañoso á los españoles, sino que afecta también á los cubanos, contemplando la obra de exterminio comenzada en nuestra guerra civil. Ha llegado, por tanto, el momento supremo en que olvidemos nuestras pasadas diferencias y en que unidos cubanos y españoles para nuestra propia defensa, rechacemos al invasor.

»España no olvidará la noble ayuda de sus hijos de Cuba, y una vez rechazado de la Isla el enemigo extranjero, ella, como madre cariñosa, abrigará en sus brazos á otra nueva hija de las naciones del Nuevo Mundo, que habla su lengua, profesa su religión y siente correr en sus venas la noble sangre española.

»Por estas razones, general, propongo á V. hacer una alianza de ambos ejércitos en la ciudad de Santa Clara. Los cubanos recibirán las armas del ejército español, y al grito de ¡Viva España! y ¡Viva Cuba!, rechazaremos al invasor y libraremos de un yugo extranjero á los descendientes de un mismo pueblo. Su afectísimo servidor. — RAMÓN BLANCO.»


Washington.

A la que, mejor enterado de la gravedad de la situación, respondió el generalísimo cubano:

«Señor general don Ramón Blanco.

»Señor: Me asombra su atrevimiento al proponerme otra vez términos de paz, cuando sabe que cubanos y españoles jamás pueden vivir en paz en el suelo de Cuba. usted representa en esta Cuba una monarquía vieja y desacreditada, y nosotros combatimos por un principio americano, el mismo de Bolívar y de Washington.

»Usted dice que pertenecemos á la misma raza, y me invita á luchar contra un invasor extranjero; pero V. se equivoca otra vez, porque no hay diferencias de sangre y raza.

»Yo sólo creo en una raza: la humanidad; y para mí no hay sino naciones buenas ó malas. España ha sido hasta aquí mala, y cumpliendo en estos momentos los Estados Unidos hacia Cuba un deber de humanidad y civilización, desde el atezado indio salvaje hasta el rubio inglés refinado, un hombre es para mí dig-

no de respeto, según su honradez y sentimientos, cualquiera que sea el país ó raza á que pertenezca ó la religión que profese.

»Así son para mí las naciones, y hasta el presente sólo he tenido motivos de admiración hacia los Estados Unidos. He escrito al presidente Mac-Kinley y al general Miles. No veo el peligro de exterminio por los Estados Unidos á que usted se refiere en su carta. Si así fuese, la historia los juzgará.

»Por el presente, sólo tengo que repetirle que es muy tarde para inteligencias entre su ejército y el mío.

»Suyo afectísimo servidor. — MÁXIMO GÓMEZ.»

El 20 de Abril abrióse en el Senado las Cortes. Leyó la Reina el acostumbrado discurso. En boca de la Regente puso el Gobierno palabras engañadoras que seguían tratando de escamotear la verdad al pueblo.

Atribuíase en ese discurso la culpa de toda complicación á la actitud de una parte del pueblo de los Estados Unidos con relación al problema de Cuba. Los Estados Unidos, al ver cercana la constitución de la personalidad de la Isla, presentía que la libre manifestación de la voluntad de este pueblo, iba á destruir para siempre los planes que contra la soberanía de España venían fraguando los que, con recursos y esperanzas enviados desde las vecinas costas, habían logrado mantener el fuego de la insurrección en Cuba.

Consignábase luego expresión de gratitud al Papa y á las Potencias por su intervención en el asunto, y acababa el discurso, entre otros de menos importancia, con un párrafo en que se decía:

«Posible es, sin embargo, que el atentado se consume, y que ni la santidad de nuestro derecho, ni la moderación de nuestra conducta, ni la expresa voluntad del pueblo cubano, libremente manifestada, sirvan para contener las pasiones y los odios desencadenados contra la patria española. Y por si llega ese supremo momento, en que la razón y la justicia tengan por único amparo el valor de los españoles y la tradicional energía de nuestro pueblo, he acelerado la reunión de las Cortes, cuya decisión suprema sancionará, sin duda, la inquebrantable resolución que anima á mi Gobierno de defender nuestros derechos, cualquiera que sea el sacrificio que para lograrlo se nos exija.»

Ocupóse el Consejo de Ministros aquel mismo día de los preparativos de la próxima campaña. Ya había á la sazón tomado y puesto en práctica el Gobierno algunas medidas. Bastantes días antes habían zarpado del puerto de Cádiz, al mando de Cervera y con el nombre de acorazados, los cruceros protegidos *Infanta María Teresa* y *Cristóbal Colón,* y el Ministerio de Marina había anunciado que se iban á formar en la Habana dos grandes divisiones navales: formarían la primera el *Pelayo,* buque almirante; los acorazados *Vizcaya* y *Oquendo;* los cruceros *Marqués de la Ensenada, Alfonso XII* y *Conde de Venadito;* los «destroyers» *Terror, Furor* y *Plutón* y los torpederos *Ariete, Rayo, Azor* y *Alcón:* formarían la segunda, el *Carlos V,* buque insignia; los acorazados *Colón* é *Infanta María Teresa;* los cru-

ceros *Reina Mercedes* é *Isabel II;* y los «destroyers» *Proserpina, Audaz* y *Osado;* el cazatorpederos *Destructor* y los torpederos *Orión, Barceló* y *Hadana.*

Reunióse Cervera el 14 de aquel mes en Cabo Verde con la escuadrilla de torpederos de Villaamil, que había salido de Cádiz el 13 de Marzo. El 19 de Abril llegaron también á Cabo Verde el *Vizcaya* y el *Oquendo.*

La crítica de la mayoría de los barcos españoles más importantes la hizo el propio ministro de Marina en la Junta de generales de la Armada, que se celebró el día 23 de Abril.

Atribúyele el acta de esa Junta estas palabras:


MARINA DE GUERRA ESPAÑOLA



El acorazado *Infanta María Teresa.*

«Dice que los dos acorazados que vinieron de Puerto Rico traían cuarenta y cinco días de víveres, y los que fueron de España treinta; que les había enviado 2,000 toneladas de carbón en un trasatlántico y ordenado al almirante que se repostase en Cabo Verde de todo lo que necesitara, y que, por consiguiente, consideraba á los cuatro acorazados en perfectas condiciones para emprender campaña de mar; que los «destroyers» estaban en iguales condiciones, y de los torpederos sólo dos podrían hacerse á la mar, porque el *Ariete* había llegado con las calderas inútiles; que el *Carlos V* no podía quedar habilitado por completo hasta los primeros días de Mayo, y el *Pelayo* lo estaría antes, y el *Alfonso XIII* lo estaba;

pero que el *Carlos V* tenía en viaje buena parte del repuesto de municiones, sin que pudiera precisarse cuándo las recibiría; el *Pelayo* tenía un radio de acción tan limitado, que apenas podía ir con desahogo de Canarias á Puerto Rico, y el *Alfonso XIII* tenía tan escasa velocidad, que podía ser una rémora para los movimientos de la escuadra.

En cuanto á la *Vitoria,* no la consideraba buque de escuadra por su escasa marcha, y la *Numancia,* aunque vendría pronto á los puertos de España, no


MARINA DE GUERRA ESPAÑOLA

El *Cristóbal Colón.*

traía concluídas las obras de reforma, á consecuencia de las huelgas, que las tuvieron paralizadas.»

Las opiniones emitidas por los generales de la Armada en la reunión del 23 de Abril se resumen así:

«Pregunta: Partiendo del estado actual de la guerra y de la situación de nuestras fuerzas navales en Europa y Cabo Verde, ¿qué movimiento deberá ordenárseles?

Contestaciones. — Don Ramón Auñón y Villalón, capitán de navío de primera

clase.—Los cuatro acorazados y los tres «destroyers» que se encuentran en Cabo Verde, deben salir inmediatamente para el mar de las Antillas y significando á su almirante la mayor necesidad de defensa en que se halla la isla de Puerto Rico, debe dejársele en completa libertad de acción respecto á la derrota y recalada, y á los casos y circunstancias en que debe empeñar ó evitar combates, según el estado de abastecimiento en que lleguen, la importancia de las fuerzas enemigas que encuentre y las noticias que pueda adquirir ó puedan comunicársele antes de su arribo. Los tres torpederos que están en Cabo Verde deben regresar á Canarias, cuándo y como le sea posible, en condiciones de relativa seguridad.—Los buques *Pelayo, Carlos V, Alfonso XIII, Vitoria, Patriota* y *Rápido;* los «destroyers» que se hallan en Europa y los demás buques utilizables para la guerra que puedan adquirirse ó habilitarse, deben concentrarse en Cádiz y terminar rápidamente su habilitación, usando de todos los recursos extraordinarios que conduzcan á este fin; pero su ulterior destino no debe determinarse *á priori,* sino con presencia de las circunstancias en que se halle la guerra en la fecha en que su habilitación termine.



Ramón Auñón y Villalón.

Opinaron como el señor Auñón, don Antonio Terry y Rivas, capitán de navío de primera clase; los contraalmirantes don José Guzmán y Galtier, don Eduardo Reinoso y Díez de Tejada, don Manuel de la Cámara y Livermoore, don Ismael Warleta y Ordovas, don Antonio de la Rocha y Aranda, don José Navarro y Fernández y don Manuel Pasquín y de Juan, y los vicealmirantes don Fernando Martínez de Espinosa, y don Carlos Valcárcel y Usel de Guimbarda.

Don Joaquín Cincúnegui y Marco, capitan de navío de primera clase.—Opina lo mismo que el señor Auñón, agregando que convendría enviar simultáneamente á las costas de los Estados Unidos los cruceros *Patriota* y *Rápido,* para sembrar la alarma, llamar la atención del enemigo sobre otros puntos, obligarle á dividir sus fuerzas y preparar la recalada de nuestra escuadra en condiciones favorables.

Don Juan Lazaga y Garay, capitán de navío de primera clase.—Dice que si prevaleciese la opinión de la salida inmediata de la escuadra de Cabo Verde, deben incorporársele á lo menos el *Alfonso XIII* y los «destroyers» que están en España, y verificarse simultáneamente la excursión de los cruceros *Patriota* y *Rápido* á las costas de los Estados Unidos, si se hallan en estado de verificarla.

Don José Gómez Imáz, capitán de navío de primera clase.—Presentó por

escrito su voto, que dice así: «Que la escuadra reconcentrada en Cabo Verde no debía salir inmediatamente, sino cuando estuviesen listos el *Carlos V*, el *Pelayo* y los demás barcos de que se pudiese disponer, á fin de reforzarla, bien directamente, ó mejor con movimientos estratégicos (un algo parecido á lo manifestado por el general Lazaga), para que el combate, ineludible, fuese ó tuviese lugar en las condiciones más favorables para nosotros; que reunidas las fuerzas, el general Cervera obraría entonces con la libertad de acción correspondiente á un almirante.»

Don Manuel Mozo y Díez Robles, contraalmirante. — Formuló por escrito su voto ó parecer, que es el siguiente: «Si el Gobierno de S. M., por razones de interés supremo de la Patria, entiende que la escuadra debe salir inmediatamente para Puerto Rico, el general que suscribe también lo cree. De otro modo, opina que dicha escuadra debe ser reforzada, porque tiene la misma convicción del desastre que prevé su almirante, y ese desastre, á la vista ó no de Puerto Rico, no habrá de contribuir seguramente á levantar el espíritu de los habitantes de aquella Isla ni de los de Cuba.»

Don Eduardo Butler y Anguita, vicealmirante. — Los cuatro acorazados y los tres «destroyers» que están en Cabo Verde deben salir inmediatamente para las Antillas con instrucciones de aceptar ó evitar combate, según convenga; pero insistiendo en su convicción de que la unión es la fuerza, está conforme con lo expuesto por el general Lazaga respecto al aumento de buques, reforzando la escuadra de Cabo Verde con todos los disponibles de alto bordo en la forma y en el punto que el Gobierno estime conveniente, pues cree que esto puede hacerse sin perjuicio de la salida inmediata para las Antillas.


Manuel de la Cámara y Livermoore.

Don José Beránger y Ruiz de Apodaca, vicealmirante. — Se ratifica en todo lo que ha expuesto desde el principio del debate, á saber: Que la escuadra que está en Cabo Verde no debe en ningún caso retroceder á Canarias y menos á España, sino que debe salir inmediatamente para las Antillas y utilizar los «destroyers» como exploradores para proporcionarse noticias antes de la recalada.

Don Guillermo Chacón y Maldonado, almirante. — Opina que la escuadra que se halla en Cabo Verde debe salir inmediatamente para las Antillas, antes que por precepto internacional se vea obligada á abandonar el puerto neutral en que se halla. El almirante de ella debe llevar amplia autorización para proceder con-

forme á las necesidades de la guerra y á las exigencias del honor nacional. Los buques que queden en España deben reconcentrarse en Cádiz, terminar rápidamente su habilitación y hallarse dispuestos á cumplir instantáneamente las órdenes que el Gobierno crea deber comunicarles, según demande el curso de la guerra.

Estábamos, por el camino que acabábamos de emprender, irremisiblemente perdidos.

Apenas salida nuestra escuadra (29 de Abril) de Cabo Verde (1), inutilizóse el *Terror* (11 de Mayo), que hubo de ser abandonado en puerto neutral.

A Fort de France (Martinica), dirigióse la escuadra. Ya á la vista de este puerto, fué preciso dirigirse á Curaçao, porque en la Martinica no había las existencias de carbón prometidas por el Gobierno. Sólo dos buques, el *Teresa* y el *Vizcaya,* entraron, el 14 de Mayo, en Santa Ana de Curaçao-chico; pues el gobernador de la plaza no permitió la entrada de mayor número, y eso con la condición de que sólo pudieran permanecer allí cuarenta y ocho horas.



José Navarro Fernández.

Proveyéronse esos dos buques de carbón, y continuó la escuadra su marcha á Santiago de Cuba, á donde llegó el 19 de aquel mes.

Entretanto en la Península trataba el Gobierno de compartir sus responsabilidades con otros hombres y otros partidos políticos. A este fin y sólo para dar pretexto á numerosas consultas, presentó el señor Sagasta la dimisión de todo el Ministerio el día 21 de Abril.

Consultados fueron por la Reina los señores Silvela, Montero Ríos, Marqués de la Vega de Armijo, Martínez Campos, Elduayen, Pidal, Azcárraga, Romero Robledo, Weyler, Chacón y Polavieja.

Todos, menos Romero Robledo y Weyler, opinaron que debía continuar la situación que representaba Sagasta.

La Reina le ratificó su confianza.

Cuatro días después, el 25, nos declaraban oficialmente los Estados Unidos la guerra.

Antes de esa declaración oficial, nos habían apresado ya sus barcos de guerra cerca de Cayo Hueso el vapor *Buenaventura* y en las proximidades de la Habana el vapor mercante *Pedro*

(1) Mandábala Cervera, y componíanla el *Colón, Teresa, Oquendo* y *Vizcaya,* y de los «destroyers» *Furor, Terror* y *Plutón.*

SEMANARIO DE PI Y MARGALL.

Madrid, 15 de Enero de 1898.

Se ha repetido en la Habana la escandalosa escena que presenciamos el año 1895 en esta villa y corte. Varios oficiales subalternos se han permitido invadir las redacciones de dos periódicos, rompiendo muebles y destruyendo todo el material de imprenta. Tomaron como aquí por motivo la publicación de sueltos injuriosos, no para el ejército, sino para algunos de sus individuos. De pronto se prendió á algunos de los agresores; según las últimas noticias, están ya libres, y, como es de suponer, vanagloriosos de sus hazañas.

Quedaron aquí impunes los amotinados, y hasta produjeron la caída del señor Sagasta; será de ver que lo queden también los de la Habana. La impunidad de los del año 1895, ¿quién puede dudar que haya estimulado á los de ahora á repetir los atropellos? «Nosotros, han podido éstos decirse, somos inviolables; contra los que nos ofendan, podemos por nuestra propia mano tomar la venganza que mejor nos cuadre. A nosotros no nos alcanzan Códigos militares ni civiles; ya que si se nos sujetara á un Consejo de guerra, ¿cómo no habría de hacer el Consejo suya nuestra causa?»

Cuando aconteció lo del año 1895, no nos cansamos nosotros de encarecer la gravedad del suceso. Anunciamos que no dejaría de repetirse como vigorosamente no se lo castigara, y hele ya repetido, mandando el mismo señor Sagasta.

Ahora, como antes, no son las altas clases del ejército las que se dan por ofendidas; se dan por ofendidos precisamente aquellos á quienes menos pueden considerarse dirigidas las censuras de la prensa. ¿No será lícito suponer que obran impelidos ó instigados por oficiales superiores, y son éstos los que después los escudan contra las prescripciones del Código?

Como quiera que resulte, entendemos que no cabe ser blando con los actuales allanadores y destructores de periódicos. Contra las verdaderas injurias tienen por escudo y vengador á la justicia, y á ella han de acudir como los demás ciudadanos. ¿Quién les ha dado, ni podrá darles jamás el privilegio de que sin audiencia de parte las castiguen con las arbitrarias penas que su pasión les dicte?

La libertad del pensamiento es la primera de las libertades, y la de censurar los actos de todas las instituciones del País la mayor garantía contra todo género de abusos. Están los Gobiernos en el deber de ampararlas contra todo ataque. Consentir ahora lo que se consintió en 1895, sería ponerlas á merced de las espadas de 50 ó 60 subalternos. La prensa toda ha de clamar porque esto no suceda. Están en ello interesados, no sólo su decoro, sino también su independencia y hasta su vida. El que ama la libertad no debe nunca tolerar imposiciones.

Para soberanos inviolables harto tenemos con el Rey, para que podamos colocar á tanta altura ni aun todo el ejército.

—

Se acercan las elecciones, y, según leemos en los periódicos, no dejan vivir á

sol ni á sombra al señor Sagasta los merodeadores de distritos. Tal prohombre quiere tantos; tal otro tantos más, y no falta quien pretenda los de toda una provincia. Como que muchas provincias son ya feudo de determinados caciques.

A creer lo que la prensa dice, el señor Sagasta, aunque en secreto maldice á tan osados é importunos pretendientes, les da oídos, y aun esperanzas y promesas. Tendremos, según se ve, lo de siempre: predeterminado por el omnipotente Gobierno el triunfo de los candidatos. No tardaremos, de seguro, en leer que vendrán á las Cortes tantos liberales, tantos conservadores de la antigua cepa, tantos silvelistas, tantos húsares de Romero Robledo, tantos admiradores del gran tribuno, y tal vez, tal vez, dos ó tres docenas de republicanos.

Nosotros hemos protestado siempre contra este sistemático falseamiento de las elecciones, que, á nuestro juicio, legitima y aun hace necesario el uso de la fuerza por los pueblos; ahora debemos protestar con mayor energía que nunca. Nunca ha sido tan indispensable como ahora conocer la genuína voluntad de la Nación sobre las cuestiones pendientes, ya que de esas cuestiones puede para nosotros resultar la salvación ó la ruina.

Resuenan aún los últimos disparos de la insurrección filipina, acabada, no por la fuerza de las armas ni por honrosas transacciones, sino por la indigna compra de los que la dirigían. Queda allí la levadura de la guerra, y fermentará á poco que se la amase con los odios que nuestras crueldades engendraron. Se hace preciso sosegar los inquietos ánimos con reformas que puedan aplacarlos y una política noble y generosa que eleve á la categoría de hombres á los que hasta aquí no han sido sino siervos.

En Cuba sigue la guerra. Ha servido hasta aquí la autonomía para aliento de los pacíficos, no para el desarme de los revoltosos. Continúan en armas los insurrectos y se presentan decididos á no deponerlas ínterin no logren su independencia. Las fuerzas todas de la Nación allí consumimos. Llevamos perdidos más de 70,000 hombres y gastados más de 1,000 millones de pesetas. Mandamos ahora más soldados y más dinero, y no es fácil prever hasta dónde habremos de llevar nuestros sacrificios si continúa la guerra.

Se necesita tomar grandes resoluciones, y para esto saber si la Nación quiere que se las explique. Es hasta un crimen que hoy se trate, como siempre, de amañar las Cortes y no dejar libres á los electores para que escojan los candidatos que estén más acordes con sus pensamientos. Ni directa ni indirectamente debería hoy el Gobierno cohibir los comicios; ni directa ni indirectamente atender á la conservación del mando. No se trata hoy del interés de tal ó cual partido, sino del interés de la Patria.

Fueron unas Cortes libremente elegidas las que el año 1783 resolvieron el problema colonial en Inglaterra; ellas las que decidieron que no se enviase á las colonias de la América del Norte un soldado ni una moneda más para sostener la guerra.

Comprendemos que ha de ser difícil para el señor Sagasta seguir el camino

que le trazamos. Difícil es desprenderse de los hábitos que se adquirió, aun siendo malos, y más difícil cuando nos enflaquecen los muchos años y los achaques. En casos graves como el presente, deben, sin embargo, los que dirigen los destinos de un país, despertar antiguas energías, y, ya que no les sea posible, poner en otras manos las riendas. No es lícito sobreponer al interés de una Nación el amor propio.

—

De la Habana escriben ponderando los tristes y deplorables efectos de la concentración de campesinos decretada por Weyler. Blanco, se dice, está sin saber cómo remediar el daño, pues para conseguirlo necesitaría de grandes recursos, y hoy por hoy no los tiene. Ni los recibe de la Península, ni aquí puede proporcionárselos, según el descrédito en que hemos caído, gracias á la manera como hemos faltado á los más solemnes compromisos.

Las víctimas de la guerra, por esta carta, han sido insignificantes al lado de las que la concentración ha producido, pues los infelices campesinos, privados en las ciudades de sus medios de subsistencia, han fallecido de hambre por miles, sin que hayan bastado á impedirlo ni la caridad privada ni la pública. En más de 400,000 se calcula los concentrados; en 120,000 sólo los de la provincia de la Habana. De estos 120,000, se aseguran que 20,000 han muerto de hambre.

Queremos suponer que haya exageración en los cálculos: los efectos de la concentración no han podido ser más desastrosos. ¿Podemos quejarnos de que los Estados Unidos vayan en socorro de tantos infelices? Aun cuando en esto lleven interesadas miras y resulte para nuestra Nación indecoroso que otras naciones reparen daños de que somos causa, no podemos dejar de aplaudirlos. El sentimiento de la humanidad es mil veces más noble que el estrecho, mezquino y aun dañoso sentimiento de la Patria; y estamos todos en el deber de respetarlo y alentarlo donde quiera y como quiera que se presente.

Haber diezmado de tan inicuo modo la población cubana y no haber podido aun corregir los males que tan inhumana concentración trajo consigo, ¿cómo no ha de ser ahora obstáculo para conseguir la paz y motivo para que nos miren con desdén y prevención, no sólo los norteamericanos, sino también las demás gentes? No pudo Cánovas ver con buenos ojos esa concentración desventurada; pero la dejó hacer, que aquí los Gobiernos, aun los que más blasonan de fuertes, se pliegan fácilmente á los más absurdos pensamientos de los generales, máxime si, como aquí sucedía, se está dispuesto á sacrificar al honor nacional todo humano sentimiento.

¡Oh, Patria, Patria! ¡Cuán funesta eres! A tu nombre se arman los pueblos contra los pueblos, se declaran la guerra, se matan y se devoran. Nada valen para las víctimas que se sacrifica en sus altares, las que inmolaban los ammonitas en los de su dios Moloch y los aztecas en los de su dios de la guerra. De centenares y de millares de víctimas son tus holocaustos. Empleaban los sacrificadores de aquellas divinidades sólo la cuchilla ó el fuego; tú armas sin número y, por añadidura, el hambre.

Desdichadas, desdichadas son todas las guerras; ninguna como la cubana. En ella, á los comunes estragos se añaden contra los isleños la crueldad, contra nosotros la peste y la manigua. ¡Dichoso el día en que el iris de la paz brille y no debamos temer nuevas tempestades! ¡Dichoso el día en que caigan las fronteras de las naciones, sean libres todos los pueblos y todos miren como única patria la tierra! Hoy tienen las relaciones internacionales por norma la desconfianza; vivirá tranquilo el mundo cuando la confianza las guíe.

—

El señor Silvela es desprendido y magnánimo como nadie. No quiere, hoy por hoy, el Gobierno: está decidido á esperar el desarrollo y los frutos de la autonomía en Cuba. Ni siquiera señala plazos. Deja á los liberales todo el tiempo que necesiten para el uso en que la terminen con acierto y gloria; y no les permite que abandonen el Poder en el caso de que no los acompañe el éxito. Vean los liberales por dónde les viene la fortuna: si vencen, tendrán seguro por largo tiempo el mando; si no vencen, durarán tanto como la guerra dure. Respirad vosotros los que desasosegados ocupábais vuestros destinos: los conservaréis mucho tiempo. Lo que habéis de desear es que la guerra continúe: terminándola podríais perderos. Para que en este caso seáis estables, no basta que la cerréis; es indispensable que á juicio del señor Silvela la cerréis con acierto, fortuna y gloria.

¡Que así haya entrado en nuestros hombres políticos la hipocresía! Por miedo no aspira hoy al Poder el señor Silvela. Teme que la autonomía no desarme á los insurrectos, se resista el País á nuevos sacrificios y logre Cuba su independencia; y no quiere que se pierda en sus manos la Isla. Considera este fracaso como un desastre, y llega á mirarlo como un peligro para las instituciones. Raciocina poco más ó menos como raciocinaba el jefe de los liberales mientras vivió Cánovas y aun mientras gobernó Azcárraga.

¿Son esos los varones esforzados en que ha de poner su confianza el Reino? «Después de lo hecho por los liberales, ha dicho el señor Silvela como queriendo excusar su mal disimulada cobardía, nada queda por hacer á los que tras ellos vengan: faltan elementos.» ¡Que tal diga un hombre político! ¿Se ha llegado á los límites de la autonomía? ¿No queda nada por conceder á los insurrectos? ¿No cabe ni siquiera otorgarles lo que al Canadá otorgaron los ingleses? Cuando esto no bastara, ¿qué tendría de anómalo ni de indecoroso que se negociara la paz sobre la base de la independencia? ¿Seríamos el primer pueblo que tal hiciese? Sin negociación alguna hubimos de abandonar nosotros mismos el continente americano; sin negociación alguna abandonamos la isla de Santo Domingo. Somos aún dueños de las principales plazas y fortalezas, y podríamos negociar una paz honrosa, mucho más honrosa que la que hicieron los ingleses con sus colonias de los Estados Unidos.

¿Vacila y teme el Gobierno? Puede y debe oir á la Nación, bien por medio de un plebiscito, bien convocando Cortes y fijando en la convocatoria el problema pendiente. Lo discuten entonces los candidatos, la opinión se forma, y el problema

viene resuelto desde los comicios. ¡Cuán poco queda ya que hacer á las Cortes y al Gobierno!

Lo peor aquí es la indecisión y la cobardía. En tanto que nada se resuelve, hay que enviar á Cuba soldados y millones, las desdichas del País se agravan, la ruina viene. Sesenta mil familias lloran hoy á los hijos que allí murieron: quedará pronto cubierta de luto la Nación toda. Y «¿por qué?, exclaman en su desolación las madres. ¿Qué nos importa á nosotros que Cuba se gane ó se pierda? ¿Qué beneficios nos vienen de que sea española? Ni siquiera sabemos dónde está esa horrible tumba de nuestros hijos».

¡Oh, pobres madres! Palabras huecas son las que hoy prolongan la lucha y mantienen abierta para vuestros hijos esa tumba horrible.

Madrid, 22 de Enero de 1898.

¡Qué rebajamiento! Ocurre en Cuba un motín militar, y se invade y destroza las redacciones de dos periódicos. De pronto la noticia produce aquí sensación, y en términos más ó menos duros se condena el acto. Vienen luego los atenuantes. Uno de los dos periódicos había injuriado groseramente al ejército y encendido en ira á pundonorosos oficiales; el elemento civil había también tomado parte en la refriega; el origen del tumulto, ¿quién sabe si no estaba en los enemigos del régimen autonómico?

Que no se hable del castigo de los agresores, ya nadie lo censura. Que en cambio se haya puesto en la cárcel al director de uno de los dos periódicos, todo el mundo lo aplaude. Que Blanco, á fin de evitar sucesos análogos, haya, por otra parte, restablecido en la capitanía general la previa censura, se lo considera por demás prudente. Es indudable que hemos nacido, no para hombres libres, sino para siervos.

No conocemos las injurias de ninguno de los dos periódicos; queremos dar de barato que hayan sido feroces, sangrientas. ¿En qué ley está escrito que puedan los injuriados invadir las casas de los ofensores, y romper y destruir cuanto en ellas encuentren? ¿Está eso en ningún Código civil ni en libro alguno de milicia? ¿Se hace ni se permite eso en ningún pueblo culto?

Por segunda vez se deja aquí impune una agresión de esa índole, y por segunda vez la prensa calla ó escribe con el fin de atenuar el crimen. No os quejéis de si mañana os véis á los pies de una desenfrenada soldadesca y bajo el yugo de un dictador de espada. Por esas cobardes complacencias van los pueblos á la pérdida de su libertad y á la substitución del imperio de las leyes por el de la espada.

Nunca como ahora debió castigarse en Cuba ese bárbaro atropello. ¿Es posible que se haga lo contrario? Brava manera de iniciar un nuevo régimen sacrificar las leyes á los desahogos de la fuerza, no de la fuerza indígena, sino de la fuerza de la Metrópoli. Brava manera de anunciar un período de libertad restablecer, aunque no sea más que para los asuntos militares, la censura previa.

«Ese es, dirán los insurrectos, el régimen con que pretenden desarmarnos. Siempre la arbitrariedad y la tiranía en esa incorregible España. Sometidos á un gobernador de su nombramiento, jefe del ejército y de la armada, en manos de un gobernador tendríamos siempre nuestra libertad y nuestros destinos. ¿Qué ha podido ahora ni qué podría nunca esa sombra del Gobierno insular contra el virrey de Alfonso XIII?»

Lo que parece increíble es que Sagasta, aun habiéndole debido la caída del Gobierno, no haya escarmentado con la algarada militar del año 1895. ¿Qué le habrá de suceder para que aprenda y escarmiente?

Madrid, 29 de Enero de 1898.

El partido conservador que capitanean Martínez Campos, Azcárraga, Pidal, Silvela, Cos-Gayón y Villaverde, ha lanzado al mundo un Manifiesto electoral, que es todo un programa; programa para el que por de pronto busca la sanción de los comicios y más tarde espera la confirmación del tiempo, segura según son rectas sus intenciones y decidida su voluntad de realizarlo *con la ayuda de Dios*. Veamos ese programa.

De Cuba dice que al actual Gobierno corresponde ultimar la comenzada obra, conforme al pensamiento y la voluntad de la Patria. Cuáles sean esa voluntad y ese pensamiento, ni lo dice, ni es de presumir que lo sepa. *Con la ayuda de Dios* confía en que nuestros soldados pondrán sin tardanza término á la guerra, y para proseguirla ofrece votar desde luego cuantos recursos se necesite. Andará afanoso por garantir la consistencia y la perpetuidad del vínculo nacional; pero acatará lo que el Rey y las Cortes acuerden, sacrificio verdaderamente heroico, y no pensarán en retrocesos imposibles. Pensar en lo imposible, sería verdaderamente locura.

«En Filipinas, dice, se ha logrado la paz material, é importa que la aprovechemos, con el fin de asegurar los prestigios nacionales, sin los que es ineficaz toda tutela.» Al efecto se propone proteger las fuerzas que durante siglos han sostenido allí la bandera de España, es decir, las comunidades religiosas—el pudor y la conciencia le ha vedado decirlo claramente,—y al poner enérgicamente la mano en las reformas administrativas que aquellos territorios demandan tener por fin la extensión de la nacionalidad, no la preparación de futuras disgregaciones, ó lo que es lo mismo, rechazar toda idea de autonomía. Con los frailes, un buen personal administrativo, un ejército colonial y una política exterior previsora, entiende que se habrá hecho lo bastante para que aquellos isleños aguanten por siglos de los siglos el bárbaro yugo á que están uncidos, aunque por sus continuos viajes á Euroa, y aun á la Bretaña oceánica y al Japón, vean el diverso modo de vivir de los pueblos libres.

Quieren condenar esos conservadores á los filipinos á un verdadero suplicio. En los antiguos pueblos de la América del Norte había uno que ponía el martirio de las almas de los réprobos en estar constantemente viendo desde las aguas de

un lago los goces del paraíso, sin poder nunca poner el pie en la orilla; nuestros impíos conservadores quieren hacer de las islas otro infierno, dándoles por diablos los frailes.

En la política interior, ¿qué no se proponen hacer nuestros conservadores? Principalmente reprimir: enmendar, restringiéndolos, el Código y la Ley de enjuiciamiento criminales; reducir el Jurado; poner más al abrigo de la prensa los poderes inviolables, los prestigios y el honor de la fuerza armada y las corporaciones del Estado; prohibir en absoluto la propaganda del anarquismo; y, sobre todo, hacer católica la enseñanza. Para ellos no son atendibles sino los padres de familia católicos, y con los intereses de esos padres hay que conciliar los que hipócritamente llaman altísimos intereses de la ciencia.

Se proponen en cambio, ¿quién lo diría? purificar el sufragio, hacer que las Cortes sean la genuína expresión de la voluntad del pueblo. ¿Habrá mayor desvergüenza? Firma esto aquel mismo Cos-Gayón, que, á juicio de Silvela, llevó en las últimas elecciones á donde jamás los había llevado nadie los abusos, los atropellos y los escándalos electorales.

Ni pudor tienen ya esos conservadores. Sin duda por eso no hablan ya en el Manifiesto de aquella selección, que tan necesaria creía antes Silvela para desinfectar la corrompida atmósfera en que vive nuestra política. Se han convencido de que esa selección es aquí imposible, y la han relegado á Filipinas. Aun para Filipinas la olvidarán cuando manden.

—

La *Gaceta* publicó el día 23 el siguiente Decreto:

«El Rey, y en su nombre la Reina Regente del Reino.

Muy reverendos en Cristo, padres arzobispos, reverendos obispos y vicarios capitulares de las iglesias de esta Monarquía.

El fausto y deseado término de la rebelión armada, que perturbó la paz de las preciadas islas del Archipiélago Filipino, llena nuestro ánimo de inefable gozo, reconociendo el favor del cielo en pro de esta católica Nación, tan probada por el infortunio, como asistida por los divinos auxilios para dominar las más tristes y azarosas circunstancias.

Deber es de hijos agradecidos elevar preces al Altísimo, patentizando así nuestro reconocimiento por los bienes recibidos; y en la confianza de que por vuestra parte así lo haréis, como es propio de vuestro amor y religioso celo, de que tan frecuentes ejemplos venís dando, he acordado expedir esta Real cédula, por la cual os ruego y encargo que ordenéis que se celebre un solemne *Te Deum* en las iglesias dependientes de vuestra jurisdicción, en acción de gracias por tan insigne y señalado favor para la Nación española.

Y del recibo de la presente, y de lo que en su vista resolváis, daréis aviso al infrascrito ministro de Gracia y Justicia.

Fecha en Madrid, á 22 de Enero de 1898.—YO LA REINA REGENTE.—El ministro de Gracia y Justicia, ALEJANDRO GROIZARD.»

¿No es verdad que parece que estamos en los tiempos de Felipe II? No *manda* el Rey á los prelados que celebren un *Te Deum* por la pacificación de Filipinas; *se lo ruega* y *encarga*. No son esos prelados, por lo que se ve, súbditos de Don Alfonso. Así, ¿cómo no se han de considerar superiores al Estado? ¿Cómo no han de creer que pueden impunemente orar por Don Alfonso ó por Don Carlos?

Lo notable es que hayamos de alabar á Dios porque se concluyó la guerra de Filipinas, cuando todos sabemos que se la ha concluído después de año y medio, empleando primeramente la crueldad y las armas y sobornando á los rebeldes, á los que, por confesión del mismo Gobierno, hemos debido dar 800,000 pesos, ó lo que es igual, 4.000,000 de pesetas. ¿Dónde está aquí el favor del cielo?

Si á Dios debemos la paz, á Dios debimos la rebelión de los tagalos. Lo ha dicho él mismo por boca de Isaías: «Yo soy el Señor, y no hay otro; yo soy el que formo la luz y creo las tinieblas, yo el que hago la paz y *engendro el mal;* yo el que todo lo hago.» Libre repartidor del bien y del mal, y trocando el mal por el bien cuando le place, como no le censuramos por el mal que nos procura, no debemos alabarle por el bien que hoy nos hace después de habernos hecho derramar á torrentes el oro y la sangre.

¡Qué idea tan pobre tienen de Dios nuestros cristianos! De un sér justo hacen un sér antojadizo, causa de todas las vicisitudes por que pasamos. No obran esos fanáticos cuerdamente razonando la historia. La única razón de todo lo que ha ocurrido, ocurre y ocurrirá debe ser para ellos la *Providencia*.

Madrid, 5 de Febrero de 1898.

Unos dan la insurrección por muerta; otros la creen más viva que nunca. Unos ven signos de paz y de concordia en los buques de la América del Norte, arribados á las costas de la Isla; otros ven en tan inesperada visita siniestros designios y encubiertas amenazas.

¿Quiénes tendrán razón? Difícil es decirlo, según lo lejos que está el teatro de los acontecimientos y el mucho empeño que hay aquí en ocultarlos. Algo nos atrevemos, sin embargo, á asegurar, y esto es, que de ser cierta la próxima conclusión de la guerra, se habrá tratado directamente con los insurrectos y se les habrá hecho nuevas concesiones para que depongan las armas.

No es posible que los insurrectos se contenten con la Constitución otorgada. Nombrado el gobernador en la Metrópoli, revestido de facultades omnímodas, dueño absoluto de todas las fuerzas de mar y tierra, no tiene la colonia nada que le garantice la autonomía. Como se la dan, cabe quitársela.

Es indispensable, cuando menos, que el Gabinete cubano tenga una fuerza propia, por él exclusivamente creada y regida. Con ella deberá mantener el orden, garantir sus derechos y reforzar la de la Península cuando no baste por sí solo á dominar una insurrección ó se esté en guerra con otras naciones.

Se dice que con esto desaparece la soberanía de España; pero no es exacto. No deja de ser soberana una nación en sus colonias, si es para ellas la suprema

garantía de la libertad y el orden y se reserva la declaración de la paz y la guerra, las relaciones diplomáticas, el comercio, la fijación de la cuota con que por el número de sus habitantes y por su riqueza habrán de contribuir á los gastos generales del Estado. Ni aun dejándoles la elección del gobernador, dejaría la Nación de ser soberana.

Indispensable consideramos también que se deje por completo á la colonia la administración de justicia. Es obscura y vaga la Constitución de Cuba sobre este punto y puede dar margen á serios conflictos. Conviene determinar bien que al Gobierno de la Isla, y sólo al Gobierno de la Isla corresponde la organización de los tribunales y el nombramiento de los que hayan de constituirlos; así el de los jueces de primera instancia como el de los ministros del Tribunal Supremo.

Sin un ejército colonial y una administración colonial de justicia, forzoso es confesarlo, queda en el aire el nuevo régimen. «Muchas concesiones son esas, dirán los patriotas exaltados. Gracias que con ellas consigamos la paz apetecida.» Nosotros no vemos á los rebeldes más quebrantados hoy que ayer en el terreno de las armas. Siguen dueños del campo y continúan gritando: *independencia ó muerte.* Ni aun con la defección de Govín y de Massó desmayan. Es insignificante el número de los hombres hasta aquí presentados.

Otras concesiones, á nuestro juicio, se habrá de hacer á los cubanos. La deuda á cargo de su Tesoro contraída, es verdaderamente enorme. Distribuída por cabezas entre los habitantes, da una cuota superior de mucho á la que da en las más ricas naciones. No es fácil que quieran los cubanos cargar con toda, cuando, además de haberse incluído en ella los gastos de las guerras que con Méjico y las Repúblicas del Mar del Sur sostuvimos, hemos agotado la emisión del año 1890, que no tenía por objeto sino convertir en una las anteriores deudas.

Son aún muchas las dificultades que á la paz se oponen. ¿Las van á vencer ó agravar los buques de los Estados Unidos? Su aparición en los dos extremos de la Isla, en la Habana y en Santiago, no es fácilmente explicable. Quiso antes la República que su escuadra invernase en el Golfo de Méjico, y hoy la reparte por los puertos de Cuba. ¿A qué en esos críticos instantes?

En días aseguran algunos periódicos que concluirá la guerra de Cuba. Permítannos que lo dudemos.

—

Noticias sobre Cuba leemos en algún diario de esta villa que no nos sorprenden, antes nos afirman en lo que tantas veces llevamos dicho. No ha querido el Gobierno tratar con los rebeldes; y con los rebeldes se propone tratar ahora, según parece, el Ministerio cubano, convencido, como no puede menos de estar, de que ínterin dure la guerra ejercerá un poder casi ilusorio. Tampoco ha querido el Gobierno llevar en Cuba la autonomía á los límites á que otras naciones la llevaron en sus colonias, y el Ministerio cubano, á lo que se dice, pretende también ahora que se los ensanche, sobre todo para conseguir que los insurrectos abandonen por el hogar el campo. Al veto del gobernador propone el Gobierno cubano que se

substituya el *referendum;* al ejército peninsular, un ejército colonial con que sostener el orden; y á los tribunales metropolitanos, tribunales propios. Se lleva las cosas hasta decir que intenta notificar á las naciones todas el nuevo régimen bajo el que la Isla vive.

Por de pronto han surgido ya cuestiones entre el Gobierno colonial y el central sobre el nombramiento de jueces y magistrados, gracias á lo obscura que está sobre este punto la Constitución otorgada. El ministro de Ultramar se ha creído en el derecho de seguir nombrándolos y los ha nombrado; y allí el ministro de la Justicia ha creído ver en esto una usurpación de funciones. «¿Para qué soy ministro de la Justicia, se habrá dicho el de Cuba, si otro ha de proveer las vacantes que ocurran en los Juzgados y las Audiencias?»

Como en el anterior artículo escribimos, no sólo se ha de entregar al Gobierno colonial la administración toda de justicia, sino que también se le ha de permitir que tenga su fuerza armada y la organice como mejor le parezca, conservando ó suprimiendo los batallones de voluntarios que hoy existen. Tendrá él allí sus fuerzas propias, y las suyas la Metrópoli, para la defensa de sus plazas y sus fortalezas y también para la del orden y la libertad cuando aquéllas no basten á mantenerlos. Por la autonomía sigue Cuba formando parte de la Nación, y sólo por la independencia podría verse libre de fuerzas peninsulares y exenta de contribuir á la formación del ejército y la armada de la Metrópoli.

Si quiere Cuba la autonomía y no la independencia, natural es que la exija en toda la latitud que el principio consienta, y racional también que no quiera llevarla á donde el principio no lo permita. Parte de la Nación, no puede el Gobierno de la Isla entenderse por sí solo con las demás naciones, ni, por lo tanto, notificarles el nuevo régimen de la colonia.

La substitución del veto por el *referendum,* cabe en las regiones autónomas sólo contra las leyes de su particular Gobierno, no contra las del Gobierno central, si el *referendum* no está en su Constitución nacional establecido. Cabría, sin embargo, consentirlas, ya que el gobernador no es allí de libre elección, sino de real nombramiento.

A todo esto ¿no sería mejor que de una vez reconociéramos la independencia de Cuba? Resolveríamos el actual conflicto; evitaríamos futuras guerras; no habríamos de seguir inmolando la flor de la juventud á la fiebre amarilla; emanciparíamos un pueblo á quien injustamente impusimos nuestras leyes y nuestras armas.

Madrid, 12 de Febrero de 1898.

Van á Cuba uno ó dos buques de guerra norteamericanos, y hay ya quien propone que se pregunte al Gobierno de Washington si los mandó allí por cortesía ó con miras de bloqueo, y en tanto que responde se active aquí los aprestos de guerra, sobre todo en los arsenales. Si *jingoes* hay en los Estados Unidos, *jingoes* hay en España, y tan de sentir sería que allí triunfaran como que aquí se los oyera. Unos y otros conspiran contra su patria, esforzándose por provocar la peor de las calamidades: la guerra.

Uno ó dos barcos extranjeros en nuestras aguas ¿pueden ser anuncios de un bloqueo? En las de la Península ¿no tenemos con frecuencia escuadras de otras naciones sin que nos inspiren el menor cuidado? Preguntar al Gobierno de Washington para qué tiene en Cuba barcos, sería para con él muestra de desconfianza, para con los demás pueblos muestra de un temor ridículo. Activar en tanto los aprestos militares, sería cosa peor y de más peligro: equivaldría á una amenaza y á un afán de rompimiento.

Con motivo de esa aparición de buques en Cuba se repite y se amontona cargos contra la gran República. Ella y nadie más tiene la culpa de que no hayamos podido vencer con 200,000 hombres á los insurrectos; ella la de que ahora no haya surtido la concesión de la autonomía los efectos que se esperaba: ella la de que detrás de Massó no se hayan venido ya los más de los rebeldes. Las presentaciones no siguen, precisamente por esa inoportuna aparición de barcos de guerra en los puertos de Cuba.

UNIFORMES DE LOS OFICIALES DE LA MARINA DE LOS E. U. A.



De diario. De desembarco. De servicio.

¡Oh! y ¡qué ciegos son aquí los que alardean de patriotas! ¿Fueron también los Estados Unidos los que nos hicieron impotentes en Méjico, en el Perú, en Colombia, en Chile, en el Uruguay, en las demás colonias de América que hace setenta años perdimos? ¿También ellos los que nos hicieron abandonar hace treinta años la isla de Santo Domingo? No éramos entonces nosotros los que nos quejábamos de aquella República, sino los insurrectos.

También ahora, también ahora. En los periódicos ¡qué pocas alabanzas hacen de los Estados Unidos! Son más, muchas más, sus quejas. Y no vayáis ni por lo más remoto á decirles que les convendría ser un Estado de aquella República. *Yankees*, dicen, *jamás*. A pesar de lo mucho que nos odian, puestos entre nosotros y los norteamericanos, optarían siempre por nosotros.

Nosotros no los hemos podido vencer con 200,000 hombres, porque son dueños del campo, conocen hasta los últimos repliegues del terreno en que luchan, tienen por auxiliar el clima y pelean por su independencia. Los mueve y los exalta un ideal y nosotros no tenemos ninguno. Por la fuerza van allí nuestros soldados, no por entusiasmo ni espíritu de gloria. ¿Qué les importa á la mayor parte de los españoles la isla de Cuba? Ahora que la conocen por los sacrificios que les cuesta, maldicen al Gobierno, que para sostenerla sigue arrancándoles sus hijos. Ya no son cinco, sino 15,000 los soldados que nuevamente se envía á aquel inmenso sepulcro de la juventud de España.

Que la autonomía no haya desarmado á los rebeldes, ¿por dónde ha de poder tampoco atribuirse á los Estados Unidos? ¿La concedimos á tiempo? ¿La hicimos condición de paz? ¿Buscamos el asentimiento de los rebeldes? Dijimos, por lo contrario, con la arrogancia que nos caracteriza, que con ellos no emplearíamos sino la fuerza de las armas. Los insultamos; de advenedizos, de aventureros, de enemigos de la Patria nos permitimos calificarlos.

Ni ¿cómo habíamos de satisfacer con tan limitada autonomía á hombres que luchan años y años por ser independientes? Sólo con una autonomía que á la independencia se avecinara, cabía esperar que isleños tan batalladores depusieran las armas.

¡Las presentaciones! Cuando se abraza libremente una causa en que se ventila la suerte y la independencia de un pueblo, no por su opinión individual, sino por la de su partido, rigen y determinan los hombres leales su conducta. Son siempre pocos los que arrostran el calificativo de traidores. La opinión del partido, ¿la desconocían acaso los que hasta aquí se presentaron? Pública ha sido en *meetings* y en periódicos.

No de los Estados Unidos, sino de nosotros, debemos los españoles quejarnos. Es á nuestros ojos hasta un crimen concitar entre ellos y nosotros discordias y provocar la guerra. Acabar la de Cuba por cualesquiera medios, es lo que á la Nación importa.

—

Lástima qne Romero, tan feliz en sus ataques á la unión conservadora, se aferrase en el mitin de Valencia, á su opinión sobre Cuba, y aun creyese que con ella cabía unir á todos los españoles. Perdió aquí todo el terreno que había ganado, máxime habiéndose manifestado seguro de que los republicanos no habrían concedido á las colonias la autonomía. ¿Cómo no habían de protestar allí los federales que el año 1873 ponían ya las colonias de Cuba y Puerto Rico á par de las regiones de la Península y las erigían en Estados autónomos?

Habría podido sostener Romero que la autonomía no es en Cuba la paz, y como condición de paz se habría debido otorgarla; habría podido sostener que no se la habría debido otorgar sin acuerdo de las Cortes, pero no que la autonomía no sea un derecho ni se haya podido ofrecerla para concluir la guerra. La guerra nos arruina, nos desangra, nos deshonra y nos expone á males de la mayor trascendencia; al abandono de la Isla, cuanto más á la autonomía, se ha de recurrir para concluirla. Está el País justamente cansado de los sacrificios que para la guerra se le ha impuesto, sacrificios tan grandes como estériles.

¡Continuar á todo trance la guerra! ¿No hemos inmolado aún bastante gente á ese bárbaro Moloch que llamamos Patria? ¿No nos hemos empobrecido aún bastante para mantener eso que llamamos honor nacional y no es más que un loco y detestable orgullo? ¿Cuándo podrá consistir nuestro honor en mantener bajo nuestro yugo un pueblo que lleva años y años de lucha por su independencia? En

emanciparlo estaría nuestro honor, y no en mantenerlo contra su voluntad bajo nuestras armas. ¿Eternamente habremos de vivir de convenciones y mentiras? ¿Nunca guiarán la justicia y la verdad la política de las naciones?

La autonomía es un derecho, un inconcuso derecho. Todo sér humano, pueblos, regiones, colonias agrícolas, asociaciones industriales, asociaciones científicas, todo debe ser en su vida interior autónomo.

Madrid, 19 de Febrero de 1898.

El *Maine,* crucero norteamericano surto en la bahía de la Habana, ha desaparecido. Una espantosa explosión lo ha sumergido, matando más de 270 hombres. Tenía de fuerza el buque 900 caballos, de cabida 60,000 toneladas, de velocidad 17 1[2 nudos por hora. Se lo había construído no hacía aún dos años en Brooklyn y había costado 2.500,000 duros.

Súpose aquí el mismo día del desastre tan dolorosa pérdida, y, forzoso es decirlo, si la sintió la gente sensata, no nuestros *jingoes.* Regocijáronse éstos y tal vez lamentaban que no hubiese cabido igual suerte á toda la armada yanki. Insignificante y para poco dicen esa armada, y, sin embargo, la temen para el día en que estalle la guerra con que locamente sueñan.

«¿Por qué la guerra?» preguntamos nosotros. «De los Estados Unidos, se dice, salen las expediciones filibusteras para Cuba; no las impiden.» ¿Se han de constituir en guardadores de nuestra Isla? ¿No somos, por lo contrario, nosotros los que hemos de guardar de enemigas invasiones nuestras costas? Buques tenemos allí destinados á este servicio. Si nada puede nuestra vigilancia ¿con qué derecho nos quejamos de que poco ó nada logre la suya? Más expediciones que nosotros han hecho fracasar durante la guerra.

«Los Estados Unidos, se replica, amenazan siempre con la intervención y alientan con esta amenaza á los insurrectos.» Repetidas veces han podido realizarla y no lo han hecho. De sobra nos han dado tiempo para concluir sin ayuda de nadie la guerra; si no la hemos concluído ni con armas ni con reformas, ¿es suya ó nuestra la culpa?

Nos es ya enojoso que tanto se hable de la intervención de los Estados Unidos. ¿Se ha de consentir las intervenciones sólo en Europa? ¿Como cuánto hace que varias naciones europeas intervinieron en la cuestión de Candía? A cañonazos lo hicieron, y con sus imprudencias provocaron una guerra entre turcos y griegos. ¿Han decidido aún la cuestión? Hoy todavía discuten sobre quién haya de ser el gobernador de la Creta autónoma.

Se interviene aquí en Creta, se interviene en los negocios entre el Japón y la China, y nadie lo censura. Se encuentra abominable, en cambio, que los Estados Unidos quieran intervenir en Cuba para poner término á una guerra que mercantilmente les lastima.

«Nos insultan los norteamericanos», se añade; mas nosotros para con ellos no nos quedamos cortos. Todos los días los vemos con dolor pintados en los periódicos

satíricos como una nación de cerdos. Nada dicen hoy contra Blanco; de las crueldades de Weyler ¿han dicho acaso más que nosotros?

Sin tregua hemos de combatir las malas artes de nuestros *jingoes,* incapaces de exponer ni por un solo momento su vida ni la de sus hijos en la guerra á que nos empujan. Plácenos el socorro que se ha prestado al *Maine* en Cuba, y también el pésame que ha enviado el Gobierno al presidente de la República por la pérdida de tantas vidas y de tan costoso buque. La República nos lo dió por el naufragio del *Reina Regente:* habría sido descortés y altamente impolítico guardar silencio.

¡Paz y armonía con los Estados Unidos! ¡Jamás la guerra! Es la primera Nación del mundo, es el escudo de la libertad, la antorcha del progreso.

—

Hemos leído ahora detenidamente el Manifiesto del Gabinete de Cuba. Hallamos en él afirmaciones que creemos algún tanto aventuradas. «El régimen autonómico, dice, es aquí ya un hecho consumado, definitivo, irrevocable. El gobernador general, ajeno á las contiendas de los partidos, habrá de depositar siempre el ejercicio del Poder ejecutivo en representantes del país que dispongan de la entera confianza del Parlamento. Nombrará él los jueces y los magistrados, pero á propuesta de nuestros ministros.»

Por Decreto se ha dado á Cuba la autonomia; falta que la confirmen las Cortes. Como de las Cortes será al fin obra, y nada hay en ella que impida reformarla ni aun abolirla, no la vemos establecida sobre tan seguras bases.

En la Constitución de Cuba nada vemos tampoco que obligue al gobernador á buscar en el Parlamento sus ministros. Con facultad sin límites de suspenderlo y disolverlo, podrá el gobernador, como aquí el Rey, entregar las carteras ministeriales á quienes sean más de su agrado, pertenezcan ó no á la mayoría en las Cámaras, y tengan ó no la representación del pueblo.

El nombramiento de los jueces y los magistrados por los ministros, tampoco está en la Constitución de una manera explícita. El artículo que á la administración de justicia se refiere, estatuye sólo que el Parlamento de la colonia podrá, con sujeción á las leyes de la Península, dictar reglas ó proponer al Gobierno central medidas que faciliten en los tribunales cubanos el ingreso, la conservación y el ascenso de los naturales de la Isla, ó de los que en ella desempeñen la abogacía.

Se da por satisfecho con las reformas el Gabinete de Cuba, y por satisfechos es de presumir que se hubiesen dado los habitantes todos antes de la guerra; hoy dudamos de que las vean con tan buenos ojos los insurrectos, y sin que mucho se las ensanchen, se resignen á deponer las armas. Los gobernadores que allí vayan, allí llevarán el espíritu del Gobierno que aquí mande, y á ese espíritu acomodarán su conducta.

Pueden sobrevenir conflictos, y de temer es que sobrevengan. La lucha será siempre desigual, y para los cubanos desventajosa. Dispondrá de sobradas fuer-

zas el gobernador, y de ninguna el Gobierno de la colonia. Estará siempre la colonia á merced de la Metrópoli.

Sin esto, ¿qué podrá la Cámara de Representantes, incesantemente cohibida por un Consejo de Administración, nombrado en su mitad por el Gobierno y elegido en su otra mitad entre personas que, además de tener 4,000 duros de renta, han de haber ejercido durante dos años los más importantes cargos coloniales?

Cuba, con toda su autonomía, participará de los vaivenes de nuestra política. No se ha establecido siquiera que el cargo de gobernador dure determinado tiempo. Lo tendrán nuevo los cubanos á cada cambio de Ministerio que aquí ocurra. Estable no habrá allí sino el carácter del gobernador; siempre será un hombre de espada el que gobierne la Isla.

El Manifiesto que nos ocupa, está prudentemente redactado; es conciliador, nada agresivo. Dudamos, con todo, de su eficacia.

—

Siempre lo mismo. Las Cortes, según voz pública, no se reunirán hasta fines de Abril. Se invertirá Mayo en la discusión de las actas, parte de Junio en la del discurso de la Corona, y después, deprisa y corriendo, se entrará en la de las cuestiones de Hacienda, sin que en modo alguno quepa la aprobación de los presupuestos antes del fin del presente año económico.

¿Cuándo se debatirá la importante cuestión de las colonias? ¿Cuándo se tomará en cuenta las aspiraciones de los cubanos insurrectos y las de los ya domados filipinos? Es indispensable resolver si en Cuba se ha de seguir ó no la guerra; en caso afirmativo, cómo se haya de seguirla; en caso negativo, hasta qué término se pueda llevar las concesiones.

Dada sobre todos estos problemas la heterogeneidad de pareceres, y dada, sobre todo, la falta de conciencia nacional, es muy de temer que se prolongue indefinidamente los debates, y con dificultad se llegue á resoluciones que satisfagan al pueblo.

El Gobierno, á nuestro juicio, no debería en esta ocasión limitarse á convocar las Cortes por el Decreto de costumbre; debería hacerlo preceder de uno como Manifiesto, donde diese clara y explícita cuenta de la situación política y económica de España, determinara los asuntos de resolución urgente é indicara las diversas soluciones de que son susceptibles.

Haría así prevalecer el Gobierno en las elecciones el interés nacional sobre el de partido, y vendrían á las Cortes los diputados con opiniones maduramente formadas en los comicios. La situación del País es extraordinaria y anómala; no cabe seguir los ordinarios procedimientos.

No lo hará, de seguro, atendido lo que aquí pueden la tradición y la rutina. Buscará, como siempre, una mayoría dispuesta á votar cuanto él proponga, sin que advierta cuán fácil es que en negocios tales ya la pierda, ya con ella se estrelle contra la voluntad del pueblo.

¿Lo teme? ¿Obedecerán á ese temor los continuos aplazamientos de la convo-

catoria? Ya con uno, ya con otro pretexto, la va todos los días dilatando. No es aún seguro que antes de Mayo se reunan las Cortes, ni han todavía perdido los conservadores la esperanza de que vuelvan á abrirse las actuales Cámaras.

Si en tanto que se elige las nuevas Cortes se complicaran los negocios, ¿qué haría el Gobierno?

—

Se va olvidando la necesidad de suprimir las redenciones para el servicio de las armas. Conviene que el País no deje de encarecerla.

No se ha cerrado, como se dijo, el período de enviar tropas á Cuba. Cautelosamente el Gobierno manifestó hace un mes el propósito de embarcar 5,000 hombres para cubrir bajas; 15,000 manda hoy al sacrificio.

Continúa permitiendo las redenciones; continúa reclutando exclusivamente entre los trabajadores las víctimas que se ha de inmolar en los altares del vómito y la guerra. Sabe por una dolorosa experiencia que de los 15,000 no ha de volver ni la mitad al taller ni al campo de que salieron; mas no se preocupa con tan fútil pérdida.

Lo que le importa es que ni se empañe el honor nacional ni vayan á correr los riesgos de la fiebre y la guerra los hombres de las clases aristocráticas y las clases medias. Conviene más, á su juicio, ahorrar la sangre de los que huelgan que ahorrar la de los que trabajan. ¿No se borrarán sino con sangre del pueblo las manchas que la bandera de la Nación reciba?

Continua y en todo género de formas ha de ser la protesta contra las redenciones. Con que se las suprima hemos de lograr, no sólo que desaparezca una de las mayores iniquidades que nuestras leyes sancionan, sino también que se apaguen los hervores bélicos de muchas gentes que predican y provocan la guerra porque saben que en ella no han de aventurar ni su vida ni la de sus hijos.

Truénase en todas partes y en todo tiempo contra ese flagrante delito. Será completamente ilusoria la igualdad ante la ley mientras unos paguen y otros dejen de pagar ese horrendo tributo de la propia vida. No hay aún en los pueblos otra igualdad que la igualdad ante las leyes; si ésta desaparece, ¿qué quedan sino abismos? ¿No bastan aún las desigualdades que crea, mantiene é incesantemente agranda la usura y la herencia?

Se teme la anarquía; y ¡qué! ¿no se la fomenta con esas distinciones bárbaras? La autoridad, ya de sí nada agradable, se hace con esto odiosa. Justamente se la odia.

Madrid, 26 de Febrero de 1898.

Parece increíble la dolosa manera con que se pretende volvernos á la vida de guerras y aventuras. Al decir de algunos, España es una Nación invencible, y hoy podríamos fácilmente dar la ley á los Estados Unidos.

Nosotros no podemos pasar por que así se mienta y se aspire á seducir y engañar al pueblo. España es una Nación como las demás, hoy vencedora y mañana vencida; más veces vencida que vencedora. Siglos la tuvieron bajo su yugo los

romanos y siglos los godos. Los árabes la redujeron en tres años, y ella para arrojarlos de su territorio necesitó setecientos.

Fué á América y allí domó gentes; pero gentes unas salvajes, otras bárbaras, otras semicultas, ni una sola Nación que dispusiera ni de armas de fuego, ni de caballos, ni de armaduras de hierro, ni siquiera de espadas como las suyas. Si con fuerzas escasas las domó, nadie lo ignora, que suplió la escasez no sólo con la inmensa superioridad de sus medios de guerra, sino también con actos de ferocidad que espantan y felonías que avergüenzan.

Aquí dominó en Flandes, pero luchando incesantemente con los naturales á quienes por el terror quiso imponerse, y debiendo al fin abandonarla abatida y desangrada por la guerra. Sólo en Nápoles y el Rosellón logró hacer asiento.

El siglo XVIII hubo de recibir, mal de su grado, por Reyes á los Borbones de Francia, sin que pudiera en guerra rechazarlos, y á principios del XIX hubo de abrir su capital á un Emperador advenedizo que en menos de dos meses vino de Bayona á Madrid derrotando todos los ejércitos que á su paso se opusieron. Seis años hubo de luchar para hacerle repasar la frontera, y para conseguirlo hubo de impetrar el auxilio de Inglaterra y esperar á que Europa, juntando sus fuerzas, derribara á su vencedor.

Perdió luego toda la tierra que poseía en América desde Méjico á Chile, sin que le quedase más que las islas de Cuba y Puerto Rico. Tres años lleva ahora de guerra con Cuba y no ha podido vencerla ni aun arrojando sobre ella 200,000 hombres.

¿Dónde está ese carácter invencible de nuestra Nación? ¿No han sido acaso más sus descalabros que sus victorias? ¿No han sido menos los siglos de su libertad que los de su servidumbre? ¿Ni qué le han traído sus conquistas? ¿Le han traído acaso más que pobreza, espíritu aventurero, inclinación á la holganza, atraso en la agricultura y en la industria, falta de instrucción y de cultura? A la cola de las demás naciones está hoy la nuestra.

No por patriotas, sino por los mayores enemigos de la Patria, tenemos nosotros á los que hoy tratan de llevar la Nación á la guerra, poniéndole ante los ojos pasajeras y tal vez mentidas glorias, y ocultándole el triste estado á que la ambición de sus Reyes la condujo. No por la guerra, sino por la instrucción y el trabajo hay que levantarla.

—

Es grande la calma del Gobierno. Se sigue la guerra en Cuba con una indolencia, que casi no se comprende. No se habla sino de refriegas, en que siempre ganamos. Nunca ocurre que perdamos tanta gente como los insurrectos. ¿Pierden ellos 10 hombres? Nosotros uno. La noticia que de la batalla de las Navas de Tolosa dió el arzobispo don Rodrigo, es el patrón de todos los partes que de la colonia nos vienen. Moros muertos, 200,000; cristianos, 25. ¿No parece imposible que de la mentira se haga norma de conducta?

La pacificación no llega. No da, según parece, resultados en Cuba el sistema

que se adoptó en Filipinas. Tampoco la autonomía hasta aquí otorgada, ya insuficiente á los ojos de los mismos que contribuyeron á confeccionarla. ¿Qué hacer? Sigue el Gobierno continuando la política de su antecesor, y manda miles de hombres á Cuba. No hace más, ni piensa en otras soluciones. Lé sale un día al paso la cuestión Dupuy de Lome, al otro la destrucción del *Maine;* procura orillarlas y continúa tranquilo.

Parece de súbito decidido á buscar consejo en las Cortes, y lo va luego aplazando, aplazando. No encuentra jamás hora oportuna de convocarlas. En Diciembre lo aguarda para Enero, en Enero para Febrero, en Febrero para Marzo. Sabe Dios en qué tiempo se resolverá á reunirlas. Como no tiene pensamiento, no se sabe qué proponerles, y retarda uno y otro mes la convocatoria.

Viene la gran prensa y le amenaza con formidables peligros. «Vea usted, le dice, que eso de querer averiguar por qué se incendió el *Maine* no es sino un motivo para declararnos la guerra. Vea usted que los Estados Unidos se preparan y nos van á coger desprevenidos. Vea usted que han mandado ya artillar las fortalezas de sus puertos; llaman á los marinos que están en licencia en la Gran Bretaña, y han dado á los buques que tenían en el Brasil orden de regresar á las Bahamas.» No teme él nada de esto, y hace bien, porque todo es, como dicen los gaditanos, conversación de puerta de tierra.

«Vea usted, le dicen otros con más razón, que los Estados Unidos han intimado ya diversas veces la necesidad de que pongamos pronto término á la guerra, y amenazádonos con intervenir si en corto plazo no lo conseguimos. Ha transcurrido no ya uno, sino muchos plazos, y nos exponemos á que á la hora menos esperada se nos metan en la colonia, con ó sin nuestro permiso. Los daños que la guerra les ocasiona son grandes, y no han de estar indefinidamente dispuestos á sufrirlos. ¿Qué hará usted cuando los tenga ya en casa?»

«Antes que esto sucediera, le decíamos nosotros, ¿no sería mejor que usted sin ayuda de nadie, se adelantase á negociar sobre la base de la independencia la paz por que toda la Nación suspira? ¿No sería esto mucho más decoroso? ¿No nos permitiría esto despedirnos de nuestros colonos con buena armonía y ventajosas condiciones? ¿No impediríamos con esto que Cuba pasase á ser norteamericana? Prepare usted la opinión en este sentido; medios tiene usted de sobra para hacer que su pensamiento cunda y sea ya tema de debate en los comicios.» Todo en balde.

«Si no sirve usted para tanto, le decimos ahora, ¿para qué sirve usted? Para las grandes crisis se necesita de hombres de Estado, que para los tiempos ordinarios maldita la falta que hacen. Saber es prever; acredite usted que sabe. ¿Puede parecer á usted ni á nadie bien que, á fin de conservar una isla que está á 1,200 leguas de nosotros y en nada nos alivia ni es posible que nos alivie, sacrifiquemos uno y otro año millares de hombres y millones de duros? ¿Dónde tiene usted la humanidad? ¿Dónde el patriotismo? ¿Es justo que siga usted abusando de un pueblo dócil y se obstine usted en seguir la guerra, cueste lo que cueste, sólo porque aquí

no haya, como en Italia, hembras ni varones que impidan el embarque de nuevas tropas?

Manda usted ahora á la muerte otros 15,000 hombres. ¿Con qué derecho?»

Madrid, 5 de Marzo de 1898.

Un periódico filibustero dió cuenta de haber ido á Nueva York un don José Acosta con una comisión especial de don Antonio Govín y Torres para conseguir la paz con los insurrectos. Según él, iba el embajador con instrucciones, y esas consistían en que no se depusiera las armas ínterin no se obtuviese por un convenio el desarme de los voluntarios, la completa autonomía judicial y arancelaria, la elección del Senado por las provincias, el derecho de legislar en materias de agricultura, industria y comercio, la creación de una milicia colonial y el proveimiento en hombre civil del cargo de gobernador, cargo que no habría de llevar consigo otro veto que el que por la Constitución de los Estados Unidos goza el de presidente de la República.

Vieron la luz esas reales ó supuestas instrucciones en Nueva York y en España, y aquí, como allí, se juzgó y se calificó duramente al señor Govín, suponiéndole traidor á la causa de la colonia y á la de la Metrópoli. Tal impresión produjeron, que el señor Govín, bien por propio, bien por ajeno impulso, ha publicado la carta que entregó al señor Acosta, carta donde le decía que oficiosa, no oficialmente, procurara traer á buen camino á los insurrectos.

Tenemos á la vista la carta, y por ella hemos adquirido el convencimiento de que, si no por esas instrucciones, por otras muy parecidas se debió proponer el señor Govín alcanzar el desarme de los rebeldes. Desde luego se alcanza á cualquiera que para conseguir la paz se hubo de ofrecerles una autonomía mucho más amplia que la hasta aquí otorgada, ya que con ella no se ha conseguido que la insurrección cese. En la carta se dice, además, clara y explícitamente, que el Gobierno de Madrid está dispuesto á oir y atender las indicaciones que se le hagan con el fin de mejorar en sentido expansivo las reformas. ¿Cómo no había de llevar el embajador la indicación de las nuevas pretensiones que pudieran hacerse y lograrse? Para con los rebeldes es el señor Govín un traidor, ó cuando menos, un apóstata; y algo, por fin, es natural que intentara con el objeto de decorar su apostasía.

En las instrucciones que se le atribuyen, lo que parece más grave es que aconsejara á los insurrectos que continuasen luchando. No lo tenemos por tal nosotros. Aunque de maliciosos se nos tilde, entendemos que en esto el señor Govín obraba diplomáticamente, y sin la menor duda, de acuerdo con los que aquí nos mandan. Proponíase, á nuestro juicio, halagar á los rebeldes con la idea de que, sólo á sus esfuerzos y á su obstinada resistencia pareciesen debidas las nuevas concesiones. Si los insurrectos se hubiesen avenido á pedirlas como condición de su sometimiento, de seguro les habrían sido inmediatamente otorgadas. No han caído en la red los cubanos, y de aquí el escándalo.

¡Y bien! ¿no se habrá aún convencido el Gobierno de que buscar por la autonomía la conclusión de la guerra es machacar con hierro frío? Si aun esas bases que se se atribuye el señor Govín han sido públicamente rechazadas, ¿cuáles podría proponer que á la paz nos llevaran? Dudamos ya de que bastasen á conseguirla ni aun las nuestras. Así las cosas, ¿queda otro camino que el de negociar sobre la base de la independencia?

—

Las elecciones se acercan. A nuestro juicio, nunca debieron los electores como ahora escrutar el pensamiento de los candidatos. Para aceptarlos ó rechazarlos se consulta ordinariamente el interés de partido; hoy debe consultarse además el supremo interés de la Patria.

Tres años hace que se insurreccionó la isla de Cuba. No logramos dominarla, ni por la fuerza ni con reformas. Desprecia la autonomía que tardíamente le hemos concedido, y jura no deponer las armas, ínterin no logre su independencia.

¿Habremos de seguir luchando? Nos sale costosísima la guerra en hombres y recursos. Del día 1.º de Marzo de 1895 al día 1.º de Marzo de 1897 enviamos á Cuba 187,282 soldados, que, junto con los 12,000 que allí teníamos, componían un ejército de casi 200,000 hombres. A poco más de 115,000 estaban reducidos en el último mes de Noviembre. Habían muerto víctimas de la guerra 2,141, y víctimas de las enfermedades propias del clima 55,688. Unos heridos, otros enfermos, habían regresado á la Península 28,627. Hacen falta refuerzos, y enviamos ahora á Cuba otros 15,000 hombres.

No han sido menos considerables los gastos. Hemos vendido para el sostenimiento de la guerra 615,000 billetes hipotecarios de la deuda de Cuba que nos quedaban de la emisión de 1890 y tenían un valor nominal de 312.500,000 pesetas. Hemos emitido otros 600 millones sobre la renta de Aduanas, y ahora sobre la misma renta emitimos otros 200. De estos 800 millones, los intereses y la amortización importan anualmente 122.555,005 pesetas. Absorben casi la totalidad de la renta de Aduanas que, según los cálculos del ministro de Hacienda, no llegará este año á 130 millones.

Como la guerra continúe, en este mismo año deberemos enviar á Cuba más soldados y levantar otro empréstito. ¿Sobre qué renta habremos de levantarlo?

Ha llegado la hora de que la Nación se decida por la paz ó la guerra; ó porque siga la guerra, aun á costa de su ruina, ó porque se negocie la paz sobre la base de la independencia. ¿Por dónde puede dar á conocer su voluntad? Por los comicios. Interroguen los distritos sobre esta cuestión á los candidatos, y los electores que estén por la paz, voten á los candidatos de la paz; los que estén por la guerra, á los candidatos de la guerra. Serán así las elecciones una manera de plebiscito que dará resultado al problema y abreviará por lo menos la agonía de la Patria.

Otra guerra colonial hemos tenido: la de Filipinas. La hemos, afortunadamente, concluído; pero en parte por medidas crueles, que han dejado odios profundos

y esparcido por aquel país la levadura de la rebeldía; en parte por medidas que no nos honran y acusan falta de fe en nuestras propias fuerzas. Es de temer que retoñe la guerra, si no se procura aquietar los espíritus adoptando otra política é introduciendo las reformas que la razón y el derecho exijan. ¿No convendría evitarlo?

También sobre este punto deben interrogar los electores á los candidatos. Sufre España, y para reponerse necesita de una paz duradera y sólida. Hable, manifieste ahora su voluntad, ya que se le presenta ocasión para decirla. El Gobierno duda; impóngase al Gobierno.

Madrid, 12 de Marzo de 1898.

Increíble parece. Retoña la guerra en Filipinas; no adelanta un paso la de Cuba; amenaza cada vez más los Estados Unidos. Carecemos de recursos. No podemos pagar el pré de los soldados en lucha, y tenemos ya en atraso de sueldos á los catedráticos de nuestros Institutos. Los fondos bajan, no por centavos, sino por enteros; los cambios suben á más de 38 por 100. Cunden por todas las clases la zozobra y el pánico, y no hay quien no tema una catástrofe.

Todo ¿por qué? Por empeñarnos en mantener bajo nuestro dominio una isla á que debimos renunciar hace veinte años. De la guerra de Cuba derivan nuestros males. Sin ella no habríamos tenido la rebelión de Filipinas, ni habríamos diezmado nuestra juventud, ni habríamos contraído deudas que nos agobian, ni deberíamos temer ahora la guerra internacional que nos preocupa.

Seguimos, no obstante, en nuestro loco empeño, y sigue el Gobierno alentándolo con falsas noticias y mentidas esperanzas. Como no esté ciego, imposible es que no vea que Cuba está perdida. Comprando á los generales insurrectos, ha querido ahora terminar la guerra. La noble contestación de Máximo Gómez ha debido hacerle ver que no hay allí Aguinaldos á la cabeza de los rebeldes.

Podríamos cortar hoy la cadena de nuestros males. Negociando la paz con los insurrectos sobre la base de la independencia, no sólo pondríamos fin á la guerra de Cuba y á las enormes pérdidas que en oro y sangre nos ocasiona, sino que también disiparíamos todo temor de guerra con los Estados Unidos y todo afán por adquirir barcos con que sostenerla. Renacería la confianza y nos encontraríamos dispuestos á restañar nuestras heridas.

Es todavía tiempo de negociar y obtener ventajosas condiciones. No desaprovechemos la presente hora; no sea que hayamos de abandonar después la Isla sin condición ninguna. Escarmentemos en las muchas colonias que ya perdimos: recobramos su amistad cuando era tarde. Despidámonos ahora de nuestros colonos, dejando entre ellos y nosotros los estrechos vínculos que la mutua generosidad engendra y establece. Saldremos con su independencia, no perdiendo, sino ganando.

—

En *El Defensor de Granada* hemos leído unas cuantas consideraciones sobre la cuestión de Cuba. Cree su anónimo autor que nos hemos de desprender de una

Isla que nos cuesta ríos de sangre y oro, pero no sin que España diga á la República de los Estados Unidos:

«Estoy dispuesta á abdicar el dominio de Cuba bajo ciertas condiciones. Deseo saber si tú lo estás á garantir el cumplimiento de las que se estipule. Si dentro del límite de las concesiones que yo pueda hacer fracaso, ten entendido que me impondré incondicionalmente á la Isla, y estableceré luego las leyes que según mi criterio más convengan.»

No opinamos que esto sea una solución; mucho menos la solución única. La nación de los Estados Unidos podría muy bien contestar á España:

«¿Es mía Cuba? ¿Comparto yo contigo la soberanía? ¿A título de qué debo garantirte el cumplimiento de las condiciones que con ella estipules? Dos veces te he ofrecido mi mediación; otras tantas la has rechazado. He querido intervenir, y casi lo has hecho caso de guerra. Mi mediación me habría probablemente llevado á ser garantía de la paz entre ti y tu colonia. Nada ahora me mueve á serlo. Entiéndete con tus insurrectos, que es lo que debiste hacer antes de otorgar la autonomía.

Que, si en tus negociaciones fracasas, te impondrás incondicionalmente por la fuerza. ¿Te hemos privado de que lo hagas, ni yo ni nadie? ¿No has traído ya á Cuba el mayor ejército que envió nunca Europa á América, y has recurrido á las medidas más violentas? Me duele que recurras á la devastación y al exterminio de una isla con la que es tan pródiga la naturaleza y tenía yo antes de la guerra un activísimo comercio. No me he puesto, sin embargo, entre ti y Cuba, á pesar de que por motivos más livianos intervienen allá en Europa las naciones en ajenos negocios.

Trata en serio con los rebeldes. Como las busques, garantías encontrarás en la misma Cuba.»

España debe, en efecto, negociar por sí sola la paz sobre la base de la independencia, arrancando á los rebeldes las condiciones más ventajosas que pueda. En el terreno de las armas ha hecho ya cuantos sacrificios podía hacer; y no está en el caso de repetirlos. El articulista del *Defensor de Granada* opina, á lo que parece, que cabe aún extremar la guerra; no creemos nosotros que la podamos extremar sin atraernos la execración del mundo.

Jehová, aquel terrible Señor de los ejércitos, de quien tanto habla la Biblia, aconsejaba á sus israelitas que no entrasen vencedores en plaza alguna sin que pasasen por el filo de la espada hombres, mujeres, niños, ancianos, bueyes, ovejas, asnos, y terminasen por entregar al saco y al incendio la ciudad vencida. Con ser el Dios cristiano y el padre de Cristo, ¿quién se atrevería hoy á imitarle, ni quién le imitaría que no se atrajese la maldición de todo nuestro linaje?

La guerra es pura barbarie; pero tiene su regla y su límite.

Madrid, 19 de Marzo de 1898.

No está todavía sancionada por el Parlamento la Constitución autonómica de Cuba, y es ya objeto de enmiendas.

Las enmiendas recaen sobre los artículos 6.° y 7.°, que son los que determinan las condiciones para ser consejero de Administración, ó lo que es lo mismo, senador colonial. Son las siguientes:

Según la Constitución, no se podía ser consejero sin poseer con dos ó más años de antelación una renta propia de 4,000 pesos. Por las enmiendas bastará poseer con dos años de antelación una renta anual de 2,000 pesos, siempre que proceda de bienes raíces sitos en la Isla.

Según la Constitución era preciso, para ser consejero, haber ejercido ciertos cargos durante dos años; por las enmiendas basta ejercerlos ó haberlos ejercido.

Según la Constitución, no se podía entrar en el Consejo por haber sido alcalde de la Habana ó presidente de la diputación provincial, como no se lo hubiera sido durante dos bienios; por las enmiendas basta haberlo sido por elección del pueblo.

A los cargos que habilitan para ser consejero se añade ahora el de ministro colonial y el de presidente de la Academia de Ciencias de la Habana.

Da el ministro de Ultramar por motivo de estas reformas la guerra: pero á pesar de que no la hay en Puerto Rico, hace en la Constitución de esta Isla análogas enmiendas. El verdadero motivo será probablemente que por las condiciones antes fijadas no podrían ser consejeros hombres que por más ó menos legítimas causas hay interés en que lo sean.

Reformas de mayor importancia se habría debido hacer, á nuestro juicio, con el fin de facilitar la transacción que se busca y se desea. Estas no dan ni quitan, ni acercan más los rebeldes á los leales. Verdad es que á tal término han llegado las cosas, que no creemos sirviesen para acercarlos ni aun las más amplias enmiendas. Cuba, no nos cansaremos de repetirlo, está para nosotros perdida.

Sueñan aún muchos con que otras naciones nos han de ayudar en la cuestión de Cuba, y si estalla la guerra con los Estados Unidos, han de unir sus armas á las nuestras. Tiempo han tenido de ayudarnos y no lo han hecho; y aun cuando ahora nos ven con aquella República en lamentable discordia, ninguna muestra dan de interesarse por nosotros.

«Inglaterra y Francia, se dice, tienen en América colonias y no pueden mirar con indiferencia que Cuba se emancipe, sabiendo lo contagiosas que son, cuando vencen, las rebeliones coloniales.» Colonias tenían en América España y Francia cuando contra Inglaterra se levantaron las que hoy forman el núcleo de los Estados Unidos; y se pusieron de parte de los rebeldes. Alzáronse después contra España las que teníamos de Méjico á Chile, y nada hicieron por nosotros ni Inglaterra ni Francia.

Con los Estados Unidos nada quieren las naciones. Se arman porque se temen, no porque estén dispuestas á pelearse con pueblos viriles. Se limitan á esgrimir sus armas ó contra gentes salvajes como las del Africa ó contra gentes aletargadas como las del Asia. Si mañana rompiéramos con los Estados Unidos, de temer es que tuviéramos, no á nuestro lado, sino enfrente á Inglaterra. Inglaterra, no sólo no quiere nada con tan poderosa República, sino que también la teme. Bien á las

claras lo dejó ver cuando el arrogante veto de Cléveland en la cuestión de los límites de la Guayana.

En las naciones prevalece el egoísmo, ni más ni menos que en los individuos. Ni las dificultades ni las desgracias ajenas las preocupan. Inglaterra lucha hoy en la India como luchamos nosotros en Cuba. ¿Nos acordamos de sus luchas ni nos condolemos de sus desastres? Si mañana perdiera la India, ¿qué nación lo lamentaría? La misma Rusia, con estar á la puerta de aquella vasta Península, lo miraría con indiferencia y tal vez con regocijo.

Es inocente por demás creer á las naciones de Europa interesadas en que no perdamos la isla de Cuba. Aunque perdiéramos todas las colonias, no lo lloraría ninguna, como tampoco lloraría España que las demás naciones perdieran las que poseen. *Chacune pour soi, chacune chez soi:* tal es la divisa de las naciones.

«Esto depende, diría tal vez el señor Silvela, del aislamiento en que vivimos.» Italia vive hace años aliada con dos Imperios: ¿de qué le sirvió la alianza cuando su gran desastre en Abisinia?

Se teme aquí la intervención de los Estados Unidos en Cuba, y no se vería mal la de otras naciones. Prescindamos de la inconsecuencia. Rebelóse aquí la isla de Creta contra Turquía, é intervinieron varias Potencias de Europa. ¿En favor de Turquía? No, en favor de los rebeldes, y con tan buena maña, que originaron una guerra entre griegos y turcos, y hoy, después de más de un año, no han conseguido aún zanjar cuestión tan enojosa.

Dejémonos de ilusiones: con ellas agravamos los males que padecemos.

—

El señor Silvela ha pronunciado otro discurso. Permítanos ligeros comentarios.

«Queremos, dijo, en la administración una reforma profunda.» ¿No sería hora ya de que nos determinara la profundidad de la reforma?

«Queremos, añadió, que se respete el crédito en la Hacienda.» Es decir, que la Hacienda no falte á sus compromisos. ¿Quién no lo quiere? ¿No rigen acaso para la Hacienda la moral y el derecho?

«Queremos, continuó, un régimen colonial para la expansión de los intereses nacionales.» ¿Nuevas colonias? Sobradamente nos tienen escarmentados las que aún nos quedan. ¿Mayor explotación arancelaria ó burocrática? Es esto principalmente lo que nos ha perdido y nos ha hecho odiosos.»

«Queremos, dijo también, una política exterior previsora.» ¿Buscando alianzas? Nos salieron mal todas las que hicimos. ¿Estando en buena paz y armonía con las demás naciones? ¿No lo estamos ahora? ¿No tenemos con ellas tratados de paz y amistad, de correos, de telégrafos, de extradición de criminales, de comercio, de límites?

«Queremos, prosiguió, un ejército y una marina que correspondan á las exigencias del País, sin pensar en desarmes.» ¿Más ejército aún? ¿Más buques de guerra? ¿No son ya soldados todos los españoles desde la edad de diez y nueve años hasta

la de treinta y dos, la mejor época de la vida? ¿Hemos de llevar también al ejército á los niños y los ancianos? ¡Buques de guerra! Después de la Independencia, ¿cuándo tuvimos más que ahora? ¿Nos han servido siquiera para impedir la entrada de hombres y pertrechos enemigos en las costas de Cuba? Aun cuando consumiéramos en el aumento de la armada más de lo que nunca hemos gastado, ¿podríamos ya competir con las de las grandes naciones de Europa y América?

«Queremos, dijo por fin, protección para el trabajo nacional y las clases proletarias.» La protección que quiere dar al trabajo, ya la conocemos: agravar los aranceles. La que quiere dar á las clases proletarias, nos es totalmente desconocida. ¿Por qué no nos indica siquiera las reformas que haya concebido?

Siempre la vaguedad, siempre el misterio. Nunca una palabra sobre la instrucción, como no sea para decirnos que en todos sus grados ha de ser religiosa; nunca una palabra sobre la abolición de privilegios tan irritantes como el de las redenciones á metálico. Quiere aumento de soldados y marinos, pero sólo con los pobres, sólo con esas clases proletarias de que promete ser protección y amparo. ¿Querrá protegerlas aclarándolas en guerras como la de Cuba? Cuanto más reducidas estén, obvio es que se harán menor concurrencia en la determinación de los salarios. Son, por lo que vemos, una calamidad los conservadores todos.

—

¿Recordáis aquellos días en que la democracia, llena de anhelos de paz, proponía la abolición de los ejércitos permanentes? La pedían con ella los economistas. ¡Qué desencanto! Hay ahora en las naciones de Europa ejércitos permanentes como jamás los hubo. Por millones se cuenta en todas los soldados. Se ha hecho universal y obligatorio el servicio de las armas, y los ciudadanos todos pasan lo mejor de su vida en el ejército.

En campamentos se ha convertido las naciones; y hoy aun el mar quieren convertir en campamento. ¿Se ha visto nunca furor como el de ahora para adquirir buques de guerra? Se trabaja con indecible actividad en todos los arsenales y en todas las casas navieras. No está aún en esas casas concluído un buque, cuando se lo disputan dos ó más pueblos.

Las naciones todas destinan al aumento de sus armadas sumas fabulosas: Rusia 360 millones de pesetas; Alemania 375; Inglaterra 587; ella, que es la que tiene ya la más poderosa marina del mundo.

¿Qué nuevo género de locuras es ese? ¿Contra quién son necesarios tan formidables aprestos y tan excesivos gastos? ¿Se van á devorar unas á otras las naciones? ¿Van á disputarse el imperio del mundo? ¿Se armarán, no de puro valerosas, sino de puro cobardes? ¿Será el temor de las unas para con las otras lo que las lanza á tan temerarios empeños?

El lord del Almirantazgo, al pedir en Inglaterra los 587 millones, ha dicho: «Armaremos 238 buques que llevarán de dotación 50,300 hombres. Tendremos barcos excelentes y cruceros poderosos con la mayor velocidad que hasta aquí se obtuvo. Si la paz se mantiene, será una paz honrosa; si la guerra estalla, nuestro

será el triunfo.» Cruzan sin cesar los mares buques ingleses prontos á la guerra.

Todo esto no es para nosotros sino miedo; va dirigido, no á romper la paz, sino á mantenerla. «Tomad en cuenta, viene á decir el lord del Almirantazgo á la doble y á la triple alianza de Europa, que Inglaterra está prevenida, vale más que vosotras, y ni en Oriente ni en Occidente podéis hacer nada sin su beneplácito. Es inútil que aumentéis vuestras escuadras: es para nosotros el dominio de los mares.» El aviso es principalmente para Rusia y Alemania, hoy tan afanosas por abrirse las puertas orientales del Celeste Imperio.

Guerra unas contra otras, no la quieren estas naciones. Se temen. Temen esos mismos agentes de destrucción recién descubiertos, de que todas se han provisto. Porque la paz no se turbe trabajan. Lo dijeron Alemania, Austria é Italia al aliarse; al aliarse lo han dicho Francia y Rusia, y es de creer que todas lo sientan aún mejor que lo dicen.

No parará, sin embargo, ninguna en el trabajo de aumentar su flota. Ya que no les sirva contra los pueblos fuertes, les servirá para oprimir á los débiles; y hoy es punto de vanidad, sobre todo para el infatuado Imperio Germánico, extender sus dominios, aunque sea por islas y tierras sin importancia.

¿Nos ganará á nosotros la locura? Es más que probable. Se dice ya si el Gobierno está decidido á pedir á las Cortes 40 millones de pesetas más para la adquisición de buques. A pródigos, ¿nos ha ganado nunca nadie?

—

¡Las leyes de Indias! ¡Oh, las leyes de Indias! Son sabias, rebosan de bondad y de ternura para con los colonos. No las tuvo mejores nación alguna de la tierra.

Tal decimos y tal repetimos como si fuera cierto. Y, sin embargo, basta abrirlas para que se comprenda que no se las pudo escribir más tiránicas. Por ellas se torturaba el espíritu de los indios, obligándolos y forzándolos á que profesasen la fe católica y empezasen por reconocer y confesar el misterio de la Trinidad, tres personas distintas y un solo Dios verdadero. Importaba poco que no lo comprendieran; tampoco lo comprendían los que se lo enseñaban, y estaban dispuestos á batirse con el mismo Satanás para sostenerlo.

Los bautizaban, quisieran, no quisieran, los fatigaban con genuflexiones y rezos, les vedaban aun el recuerdo de su antiguo culto, y los castigaban por la menor falta religiosa que cometiesen. Con el pretexto de fortificarlos en la doctrina de Cristo, los entregaban á merced de unos que llamaban encomenderos, que los trataban poco menos que como esclavos, los condenaban á trabajos para los que no tenían aptitud ni fuerzas y los enviaban por cientos á la muerte.

Los dejaban aislados del mundo; no les permitían otro conocimiento que el de sus señores. Se les cerraba las costas al comercio de las demás naciones, y se los reducía á no poder consumir ni comprar otros productos que los que les llevaran ó los naturales de España ó los que en España se hubiesen naturalizado, viviendo entre nosotros veinte años y adquiriendo bienes raíces.

Tenían todas infinidad de tierras baldías y yermas y no se permitía á extranjero alguno que fuera á cultivarlas.

Estaban los indígenas excluídos de los empleos públicos y se les hacía pagar á los que los ejercían tres veces más de lo que aquí cobraban. No podían olvidar nunca que estaban bajo el yugo de conquistadores.

Ni ¿qué hubiera importado que las leyes de Indias hubiesen sido las mejores? Ley alguna bastó nunca á refrenar la barbarie ni la codicia de los peninsulares. Léase á los historiadores independientes que escribieron en el primero y el segundo siglo de la conquista. No hay uno solo que no pondere y lamente las atrocidades que en las Indias hicimos con el santo fin de expoliarlas. Primero la gente de espada, después la de toga, se entregaron al mayor desenfreno y perpetraron los más horrendos crímenes.

En el siglo XVII fué de inspector á Méjico un religioso, no recordamos de qué orden. Se asustó de lo que había perdido aquella nación bajo nuestro mando, y no supo cohonestarlo sino diciendo que Dios, irritado por los sacrificios hechos á los antiguos ídolos, nos había escogido por instrumento de sus venganzas. Olvidaba el buen sacerdote que no prevalecía ya en el cielo la cólera de Jehová, sino la mansedumbre de Cristo.

Acusaban de exagerado y aun de mal patriota al Padre Las Casas, porque presentó al desnudo nuestra inhumana conducta en América, conducta que en pocos años despobló la isla de Santo Domingo; confirman lo dicho por Las Casas todos los escritores de aquel tiempo. Tales efectos produjo en América la conquista, que un autor de nota de nuestros días, Huberto Howe Bancroft, ha llegado á mirar como una gran desdicha el descubrimiento de aquel continente.

Continuemos, continuemos ponderando las glorias de nuestros héroes y la excelencia de las leyes de Indias.

Madrid, 26 de Marzo de 1898.

Grande alarma ha producido la simple noticia de haber atribuído los ingenieros norteamericanos á un hecho exterior la voladura del *Maine*. Para muchos es la precursora de una declaración de guerra. No lo entendemos así nosotros.

Supongamos por un momento que la voladura haya sido, no fortuíta, sino intencionada. ¿Cabe de esto concluir que la haya provocado ni la Nación ni su Gobierno? ¿No puede haberla promovido cualquiera, bien por odio á los Estados Unidos, bien por el deseo de atraer á España nuevos conflictos y favorecer la causa de los insurrectos?

Falta saber en qué ha consistido esa acción externa, qué agentes de destrucción se ha empleado para ejercerla. Sólo de la naturaleza de esos agentes cabe inferir si hubo de ser una nación, ó pudo ser una empresa, ó un solo individuo el autor del incendio.

Nosotros estamos decididamente porque la voladura fué fortuíta. Lo han afirmado nuestros peritos, y lo creemos. Valen éstos tanto como los de la América del Norte, y si entre unos y otros hay discordancia, lo más que se puede permitir

es la duda. La duda, ¿quién la ha de resolver sino un tercero en discordia? Lo que aquí se impondría en todo caso sería el arbitraje, nunca la guerra.

La guerra, podemos engañarnos, no es hoy por hoy probable. Ni puede quererla España, ni creemos que la quieran los Estados Unidos. ¿Qué ventajas les traería? ¿Qué ganarían con vencernos?

Lo que sí tememos es, que como la guerra se prolongue, intervengan los Estados Unidos con las armas en la cuestión de Cuba. No son ya para sufridos por mucho más tiempo los perjuicios que la lucha por la independencia les ocasiona. Mayores son los nuestros; mas nosotros los sufrimos por empeñarnos en mantener bajo nuestro dominio una colonia que lleva medio siglo de conspiraciones y combates por sacudirlo. Peleamos por terquedad, y justo es que lo paguemos; los Estados Unidos ni pelean ni han peleado nunca por arrebatarnos la Isla. Tendrán más ó menos simpatías por los insurrectos, desearán probablemente arrojarnos de Cuba con el fin de ir realizando el ideal de «América para los americanos»; pero como nación, nada hacen para que nuestros enemigos venzan.

Sus perjuicios comerciales son verdaderamente de importancia. Los sufren en mayor ó menor escala otras naciones, y posible es que las ganen á su causa el día en que se decidan á la intervención armada. Que esas naciones no estarán entonces con nosotros, ¿cómo dudarlo? A fin de ponerlas de nuestra parte hay aquí quien quisiera meternos en la alianza franco-rusa. Medio más eficaz de precipitarnos á la ruina, difícilmente cabría imaginarlo. Nos llevaría al aumento de fuerzas de mar y tierra, á la exageración de gastos inútiles, á la preponderancia del militarismo, tal vez á grandes y desastrosas guerras. Y, téngase en cuenta, no nos salvaría de la intervención en Cuba. Por nosotros, por una mera cuestión colonial, no querrían jamás ni Rusia ni Francia aventurar contra los Estados Unidos la suerte de sus armas.

Lo preguntamos ya en otro sitio: ¿cuándo por salvar la colonia de una nación se han movido las demás naciones? Si ahora Rusia interviniera en la rebelión de la India, ¿qué nación se levantaría contra Rusia, como no fuese la misma Inglaterra? Los Estados Unidos, tendrían contra las naciones de Europa una arma formidable: la intervención que todas se han arrogado en cuestiones ajenas, la que hoy mismo se está ejerciendo en Creta.

No sueñe España, no sueñen sus hombres de Estado. Estamos y estaremos solos en la cuestión de Cuba, y lo que nos conviene es que sin demora negociemos con los rebeldes sobre la base de la independencia. Si lo demoramos, además de correr grandes peligros, seguir sacrificando nuestra juventud en una guerra estéril y acelerar la ruina de nuestro Tesoro, viviremos sin cesar en la inquietud y zozobra en que hace tiempo vivimos, inquietud y zozobra que paralizan el desarrollo de nuestra industria. Por bien de la Nación debemos desear que Cuba sea independiente.

—

Después de escrito lo anterior, leemos que Mac-Kinley está resuelto á poner

á la deliberación del Senado la cuestión de Cuba para que determine la conducta que haya de seguirse. Si esto es verdad, la intervención se avecina. ¿A quién podrá el Gobierno inculpar sino á sí mismo?

Aconsejaba la política que, ya que se estaba dispuesto á transigir, se entablara negociaciones con los insurrectos, y se fuera de concesión en concesión hasta donde el decoro de la Nación lo permitiera. ¿No bastaba la autonomía que Moret había concebido y formulado? Habría debido ampliársela, tomando por modelo la del Canadá, ó aceptando la que nosotros los federales defendemos. ¿No bastaba tampoco? Se habría debido negociar tomando por base la indepen-



SANTIAGO DE CUBA — Kiosco en la Alameda.

dencia, sobre todo si se estaba convencido de que no cabía, sin gran detrimento de la Nación, prolongar la guerra.

Se habría con esto evitado toda intervención, restituído la paz al Reino, cerrado la puerta á nuevos conflictos, deslindado las deudas entre la colonia y la Metrópoli, asegurado por mucho tiempo las buenas relaciones comerciales entre España y Cuba.

Se ha ido, por lo contrario, á tratar con los pacíficos, con aquellos hombres que, no aspirando sino á una limitada autonomía en la colonia, habían de aceptar con amor la que se les concediese; y nada se ha adelantado en el intento de acabar

la guerra. Como que esos autonomistas, por lo tibios de defender la causa que en los combates se ventilaba, eran generalmente objeto del odio de los rebeldes.

Aun después de haberse patentizado la ineficacia de la reforma, ha persistido el Gobierno en su primitiva conducta. Ha tenido á menos tratar con los insurrectos, cuando con ellos se trató el año 1878, y aquí el año 1839 batimos palmas al saber que había suscrito Espartero con Maroto, general de Don Carlos, la paz de Vergara.

La intervención, ¡si la ha anunciado veces la República de Washington! Como si no lo oyéramos. Lejos de activar la guerra, no parece sino que la hayamos suspendido. Los insurrectos hacen materialmente burla de nuestros generales. Ellos tienen el hecho de armas de Guisa; nosotros la gloriosa muerte de Aranguren.

Para colmo de mal se sigue con los Estados Unidos una conducta contradictoria. Reconcentra Weyler á los campesinos y provoca una verdadera catástrofe: la muerte por hambre de millares de familias. Quieren acudir los Estados Unidos en socorro de los concentrados que aún viven, y se deja que lo hagan sin decirles, como se debía: «mal que nosotros hemos producido, á nosotros y no á vosotros toca repararlo». ¿Con qué razón nos quejamos ahora de que sin intervención de nuestras autoridades quieran repartir los socorros?

Aún es tiempo, aún es tiempo de enmendar nuestra conducta. Los insurrectos, que no quieren á los Estados Unidos como aquí se cree, verían con gusto que nos adelantáramos á sus propósitos, y tratarían con nosotros mejor que con ellos.

Desgraciadamente machacamos en hierro frío.

—

Dicen que el general Blanco pide otros 15,000 hombres. ¡Quince mil hombres! ¿Cuándo se cansarán esos ilustres generales nuestros de pedir soldados? ¿Es que no saben pelear ni siquiera con 100 contra 20? ¿Dónde está su táctica, su estrategia, su indomable valor, sus portentosas hazañas? ¡Si para que venzan habremos de mandarles todos los mozos que pueden manejar las armas! Será tal vez mejor que nos traslademos allí todos los españoles, y ocupemos materialmente la Isla. Aun así, puede que les faltara gente.

Mandará, por de contado, el Gobierno los 15,000 hombres si realmente se los piden. ¡Como no ha de mandar con ellos ni á sus hijos, ni á sus nietos, ni á sus hermanos ni á ninguno que disponga de 1,500 pesetas, sin que vayan con estrellas en las mangas ó entorchados en las boca-mangas! Los pobres diablos de los trabajadores, ¿qué importa que se los sacrifique en aras de la peste ó de la guerra?

¡Si van, si acuden como ovejas al llamamiento! Gritan, lloriquean, se arrancan con dificultad de los brazos de sus madres y sus novias; pero parten, se dejan trasquilar, se despojan de sus raídos trajes por vestir el uniforme, se embarcan, toman en Cuba el camino del campo ó la manigua, y perecen, unos estruendosamente en el fragor de una batalla, otros silenciosa y tristemente en el hospital, y todos sin que nadie se conduela de su muerte, como no sean aquellos de cuyos brazos les costó arrancarse.

¿Por qué han muerto? Por nada; por un nombre tan sonoro como vacío, por la Patria. Muertos, no hace de ellos la Patria más caso ni conserva más recuerdo que de los caballos en que tal vez iban montados y de las mulas que tiraban de los armones y las piezas de artillería. Allí yacen en ignoradas fosas, donde no ha caído ni una flor ni una lágrima.

Su muerte ha sido completamente estéril: habrá, cuando más, servido para que sus oficiales asciendan á jefes y sus jefes á generales. De ella no ha recibido lo que llamamos la Patria el menor beneficio. En pie encontraron la insurrección, y en pie la dejan.

En cambio, con su muerte han llamado esos infelices al sacrificio nuevas víctimas. Hay que cubrir las bajas.

¡La Patria! Nombre más funesto no se ha inventado nunca. Ved allí en Cuba ejércitos contra ejércitos luchando todos por la Patria. ¿Por la Patria decimos? Por una misma Patria. ¿No tienen acaso por su Patria á Cuba lo mismo los leales que los rebeldes?

Tal vaguedad tiene ese nombre aciago, que extendemos ya la Patria, no sólo á territorios contiguos, sino también á territorios distantes de nosotros 1,000 y 2,000 leguas, separados por mares turbulentos. ¿Pueden llegar á más la ficción y la mentira?

Preparáos, jóvenes todos, los que sois pobres y aptos para la guerra. Os llamarán pronto á que vayáis por la Patria á luchar contra la Patria. ¿Habéis oído de un dios de los aztecas que se decía sediento de sangre en cuanto los reyes, sus adoradores, colgaban de las paredes de sus palacios sus vencedoras armas? La Patria es ese dios Ituitzilopochtli; está casi siempre sedienta de sangre.

¿Cuándo cesarán los holocaustos? Solamente cuando vosotros, los pobres, os levantéis airados y digáis á Gobiernos sin entrañas: «¡ea! basta de sangre; si os la pide vuestro dios, dadle la vuestra».

—

¿Es aún España la Nación caballerosa que tanto encarecemos? Con oro sobornamos á los rebeldes de Oceanía; con oro intentamos hoy sobornar á los de Cuba. Se habla públicamente de que Blanco ha pedido al efecto millones de duros, y ha ofrecido á Máximo Gómez un vapor en que salir de la Isla y cuantos recursos necesite para vivir con su familia en la nación que le plazca. Si esto es exacto, ¿cabe mayor vileza?

Por la Habana toda ha circulado, según escriben, la contestación de Gómez: «Me impresionó tanto la proposición, dice el general insurrecto, que dudé por algunos instantes si era una realidad ó un sueño. Trece años llevo luchando por la independencia de Cuba, y hace más de treinta y nueve que acaricio ese ideal como el más grande de mi vida; ¿habré llegado á la edad que cuento para que vos, ni otro cualquiera, me creáis capaz de cubrirme de ignominia, abandonando por una recompensa en oro á mis soldados? ¿Estáis en vuestro juicio, general?

No estoy yo en situación que me obligue á buscar vapor en que salir de Cuba;

lo necesitáis vos más que yo, y haríais bien en preparároslo. Yo represento una revolución, que después de tres años de guerra es más fuerte que nunca, y vos una Nación hoy más que nunca débil. Yo, sobre mí, no tengo presión exterior alguna; veo en mi porvenir, no amenazas, sino esperanzas. Mientras la causa que vos defendéis no tiene más apoyo que la preocupación y la perfidia, la de Cuba halla simpatías en todos los amantes de la libertad y la justicia.»

Son aún más duros los términos en que se dice que Gómez se expresa. Por duros que sean, ¿no los merece acaso proposición tan atrevida y bochornosa? ¡Cómo! ¿Así se ofende á un enemigo, que además de sus hechos en la pasada guerra, ha burlado en la presente á nuestros mejores generales, y llevó un día á sus tropas del extremo Oriente al extremo Occidente, pasando casi incólume entre nuestras columnas y nuestras fortalezas? A un enemigo que tanto vale y goza hoy de general renombre, se le hostiga y se le bate, no se le deshonra. ¿Por dónde ha de poder confundirse á un Máximo Gómez con un Aguinaldo ni con un Llanera?

Está en todo corazón hidalgo respetar al enemigo, y en todo enemigo leal á su bandera, no plegarla, sino vencedor ó vencido. Pueden amigo y enemigo entrar en transacciones, acomodándolas á los trances de la guerra, nunca en mengua del personal decoro. El dinero, en éstas como en otras muchas cuestiones, tanto envilece al que lo da como al que lo recibe. Si de caballerosos queremos aún blasonar, preciso es que renunciemos á tan bajos medios.

Si ni con las armas ni con reformas conseguimos desarmar á los rebeldes, ¿qué razón hay para que no negociemos la paz sobre otras bases? No hay nada que legitime ni por lo más remoto cohoneste que se siga imponiendo á la Nación sacrificios que se repute estériles. Imponerlos es á nuestros ojos un verdadero crimen.

Hoy es aún hora de negociar; no la perdamos.

—

En vista de los peligros que nos amenazan, periódicos insensatos empujan al Gobierno á la guerra. Los combatiremos sin tregua ni descanso. No podemos con un puñado de hombres en la isla de Cuba, ¿y habríamos ahora de medirnos con los cubanos y con una de las más poderosas naciones del mundo? Carecemos de recursos, vivimos recibiendo papel del Banco de España á cambio de delegaciones del Tesoro, bajan en todas partes nuestros valores, suben desmesuradamente los cambios, é indica todo que estamos al borde de la ruina, ¿y habríamos de provocar otra guerra?

¿De dónde hemos de sacar ya ni los soldados? ¿Es que las clases trabajadoras, de las que exclusivamente se los saca, no han de agotar un día la paciencia viendo cómo se las sangra y desangra, y acabar con los Gobiernos que se comprometan en otras luchas? Es ya de extrañar que no lo hayan hecho y no hayan concluído con sus inhumanos recogedores.

De nuestra terquedad nace todo lo que ocurre y todo lo que nos amenaza.

Contra un pueblo decidido á luchar hasta la muerte por su emancipación y no vencido ni aun por las mayores fuerzas que contra él ha podido enviar España, la prolongación de la guerra no puede producir sino desastres. Poner fin á la lucha negociando sobre la base de la independencia, es lo que aconsejan de consuno el interés y el patriotismo.

Yerran los que dicen que este pueblo es aún el pueblo batallador de los tiempos de Carlos V. Los hechos desmienten á esos ilusos de la peor especie. A la fuerza van hoy los españoles á la guerra. ¿Dónde están ahora los que voluntariamente y por sus instintos belicosos corren á alistarse en las filas del ejército? En los tiempos de Carlos V, hombres que fueron eminentes en las letras y aun en la religión habían peleado, quién en Africa, quién en Alemania, quién en Italia. De simples soldados habían ido á la guerra. De simple soldado no va hoy nadie que algo valga. Si alguno va, acosado va por el hambre y la desdicha.

¡Basta de guerra! La paz á todo trance. Dicen esos baladrones al Gobierno que una paz sobre la base de la independencia produciría aquí levantamientos. Hable el Gobierno, tenga el valor de decir francamente la situación del Reino y demuestre lo perjudicial que nos es la guerra y la necesidad de que por la paz pongamos fin á nuestros males. ¿Es esta Nación una Nación de locos para que no se oiga á la razón y al buen sentido? No por las Cortes, sino por un plebiscito, podría resolver pronto la dificultad y despejar una situación cada vez más tenebrosa. Falta al Gobierno valor: de aquí todos nuestros males.

Esos que piden la guerra no son patriotas, sino los más peligrosos enemigos de la Patria.

—

Está visto que á nosotros los españoles nada ni nadie pueden sacarnos de nuestro modo de andar. Sabe aquí todo el mundo la intervención directa que se arroga el Gobierno en las elecciones. Que manden los conservadores, que manden los liberales, imponen los ministros sus candidatos á todos los distritos donde no está muy despierta la opinión y no hay en los electores grande energía. Aun en las grandes poblaciones, aun en Madrid, como se empeñen en vencer á sus adversarios, los vencen, sino en buena lid, á fuerza de fraudes y violencias.

Esto aquí es cosa ya por demás sabida. Lo revelan claramente las discusiones de las actas, discusiones en cada una de las cuales salen á la superficie nuevos actos de perfidia y nuevos escándalos. No de otra manera se daría el de que todos los Gobiernos viniesen alcanzando abrumadoras mayorías, y ninguno saliese derrotado en los comicios.

Ha acontecido esto ahora, no sólo en la Península, sino también de las colonias que tienen representación en Cortes. En esas colonias cualquiera habría dicho que después de habérseles concedido la autonomía, no era ni de presumir que el Gobierno tratase de ejercer en las elecciones la presión que antes. La continúa ejerciendo y llevando allí los candidatos á que aquí no puede dar un distrito. Entre los candidatos de las Antillas figuran hoy más peninsulares que nunca, y

entre ellos personas que ni lo habían sido nunca, ni se han distinguido en las cuestiones ultramarinas.

Públicamente se dice hoy en los periódicos: «se ha llevado á Cuba á Fulano, porque tenía aquí comprometida su candidatura; á Zutano porque no puede ó no quiere sufragar los gastos que aquí las elecciones cuestan; á Mengano porque no tiene aún distrito que le proclame. Presentábase Perengano en tal punto, pero se le ha encontrado cabida en la candidatura senatorial de Cuba ó Puerto Rico».

¿Cabe más desastrosa política? Lo que hizo Weyler en las pasadas elecciones, eso está haciendo hoy Blanco. Reparte entre los amigos y los paniaguados del Gobierno los distritos, principalmente los ocupados por los insurrectos, de quienes sabe que no han de protestar las actas.

¡Qué ejemplo tan edificante para los rebeldes! «Ahí tenéis, dirán, lo que es la autonomía otorgada por vuestra generosa Metrópoli. No ha esperado el Gobierno Central á que nosotros depongamos los fusiles, para demostrarnos que la autonomía no le habrá de impedir nunca continuar en el ejercicio de sus malas artes. Si esto hace ahora, ¿que no haría si se viera ya libre de nuestras armas? ¿No os lo decíamos? Este Ministerio insular no es sino una pantalla con que se intenta decorar los inveterados abusos de los gobernadores. Meras figuras de paramento son esos que se llama hoy secretarios del despacho, como antes se llamaba en Castilla á los ministros.»

Imposible nos parece á nosotros esta conducta; tan contraria es á la que las circunstancias y nuestros intereses aconsejan. No, no hay esperanza de que nos corrijamos. Es mal antiguo.

Madrid, 2 de Abril de 1898.

Ira nos da ver cómo ciertos periódicos, mintiendo un patriotismo que jamás sintieron, empujan á la Nación y al Gobierno á que no ceda en la cuestión de Cuba y rompa con los Estados Unidos. Para conseguir sus ignorados fines, llegan á pintarnos aquella República sin soldados y sin buques de guerra, capaces de resistir el empuje de nuestras, según ellos, nunca vencidas armas.

Imposible parece que con tal descaro se mienta. Con sólo recordar las fuerzas que tan poblada Nación puso en pie de guerra cuando con motivo de la cuestión de la esclavitud quisieron los Estados del Sur separarse, se demuestra lo imposible que nos sería vencer á tan poderoso enemigo. El día 1.º de Marzo de 1865, en días de concluirse la guerra, componíase el ejército del Norte de 965,501 hombres, y el del Sur, en el momento de rendirse, de más de 100,000, sin contar los prisioneros, que pasaban de 63,440. Con el número de los que murieron en las tremendas batallas que hubo, bien puede asegurarse que tomaron parte en la lucha más de 1 300,000 almas.

Si es en Marina, ¿qué no hicieron? En los cuatro años que duró la guerra construyeron más de 500 embarcaciones: 180 grandes fragatas, 40 vapores de hierro y una serie de cañoneros blindados y baterías flotantes, donde no iban menos de 5,000 cañones. Ellos fueron los que entonces inventaron esos monitores que

tanto sorprendieron á la vieja Europa y tanto han contribuído á cambiar las condiciones de la marina de guerra. A saber lo que inventarían si otra guerra ocurriese.

Ni es cierto que ahora tengan una armada inferior á la nuestra. Es la suya dos veces mayor que la de España. Consta de cuatro acorazados de primera clase, cinco cruceros de primera, 11 de segunda y 11 de tercera, 20 barcos para la defensa de los puertos, ocho cañoneros y 21 torpederos, sin contar las naves en construcción ni los destinados á arrastres y transportes. De estos buques, armados casi todos con cañones de tiro rápido, el de menor cabida desaloja



El crucero norteamericano, *Montgomery*.

2,155 toneladas y el de menos fuerza tiene la de 1,400 caballos. Los hay que tienen la fuerza de 1,600 caballos y los hay que desalojan más de 11,000 toneladas. Hay en esa armada 12 monitores. No contamos en ella los dos cruceros que se dice ahora comprados á la República brasileña.

Corto es, en verdad, el ejército permanente de los Estados Unidos: no se compone sino de 2,116 oficiales y 25,000 soldados; pero á esto hay que añadir las milicias de los Estados y el contingente que dan en caso de guerra los que por la ley están obligados á servir á la Patria. Pasan hoy de 10 millones.

«Pero nosotros, se dice, tenemos en cambio el corso para abatir á nuestros enemigos. Con él lastimaríamos sus intereses mercantiles y abatiríamos su orgullo;

6,595 vapores y 22,908 buques de vela tienen en el mar para su comercio. Se los asaltaríamos y les impediríamos su inmenso tráfico.»

Esto escriben españoles que hablan siempre de nuestra Nación como la más hidalga de las naciones. ¿Cabe dentro de las leyes del honor y de hidalguía el corso? Esos escritores no saben, según vemos, que está el corso abolido por un tratado de París de 1856, al que se adhirieron casi todos los pueblos marítimos. Ignoran, y es más, que nosotros habíamos mucho antes renunciado al corso precisamente en un documento que suscribimos con los Estados Unidos.

En San Lorenzo el Real, el día 27 de Octubre de 1795, hicimos con ellos un tratado de paz, navegación y límites, por cuyo art. 14 nos comprometimos á no dar, en caso de guerra, patentes de corso. ¿Creen esos buenos y leales escritores que podríamos y deberíamos ahora darlas?

Si las diéramos, es evidente que autorizaríamos á los Estados Unidos para que las concediesen á quienes las quisieran. ¿No hallarían ellos piratas? ¿Somos solamente los españoles los que servimos para corsarios? Esos que hablan siempre del honor nacional, no parece sino que hayan nacido para cubrirnos de lodo.

Es un grave error, sino una infamia, empujar la Nación á una guerra con los Estados Unidos. ¿No les basta aún á esos patriotas la que hace tres años nos desangra y arruina en Cuba?

—

Aseguran los periódicos filibusteros que los Estados Unidos reconocerán en breve la independencia de Cuba; que cuentan con el apoyo de Inglaterra y el asentimiento de las demás naciones de Europa; que apurarán los medios de obtener por la paz este desenlace, y si no lo consiguen, arrostrarán la guerra. Atribuímos nosotros estas seguridades á las ilusiones propias de todo partido en armas; pero hay hechos que, á nuestro juicio, las confirman.

Inglaterra guarda sobre la guerra de Cuba un sospechoso silencio; Francia ha declarado por boca de Hanotaux que hará lo posible porque España y los Estados Unidos, naciones amigas las dos, no lleguen á un rompimiento, mas no puede ocultar sus simpatías por la causa de Cuba, *que es la causa de la libertad y el derecho;* el Emperador de Alemania, á quien se había atribuído estas orgullosas palabras: «no se apoderará América de Cuba ínterin haya un Hohenzollern en el Trono», se ha apresurado á desmentirlas; Italia ha dicho que quiere guardar en esta cuestión neutralidad absoluta.

Que las principales naciones de Europa hayan sido consultadas y hayan evacuado favorablemente la consulta, nos parece indudable. De Rusia nadie ignora que vive en estrechas relaciones de amistad con la gran República. No hemos creído nunca nosotros que nación alguna se pusiera á nuestro lado; y no lo hemos creído por multitud de razones.

No hay nación alguna que no conozca y censure la detestable manera cómo administramos nuestras colonias, regidas siempre por la espada, nunca por la toga; saqueadas infamemente por turbas de empleados sin cultura, que no llevan

otro afán que el de enriquecerse en corto plazo; víctimas de la arbitrariedad, aun después de haberles dado las más libres instituciones; recargadas de tributos por lo exagerado de los sueldos y por deudas que no hicieron; algunas sujetas aún á la más repugnante de las tiranías: la de los frailes. Pagan otras naciones el personal administrativo y gubernativo de sus colonias; aquí son las colonias las que lo pagan.

¿Quién desconoce, además, en Europa las guerras que Cuba ha sostenido y los sacrificios que ha hecho por su independencia? Miran siempre con simpatía los pueblos esas luchas gigantes, en que gentes pobremente armadas y con escasos recursos contrarrestan años y años el poder de naciones que cuentan con grandes ejércitos y grandes escuadras, y hallan en el crédito, de que ellas carecen, inagotables fondos. Héroes son á sus ojos los rebeldes; casi nunca los leales.

¿Ni cuándo se ha visto que en contiendas tales se haya puesto de parte de la Metrópoli nación alguna? Si alguna en ellas interviene, es siempre á favor de la colonia. Favorecimos nosotros con Francia la independencia de los colonos norteamericanos.

Cuba es, por fin, un pueblo culto, rico, apto para ser una nación libre é independiente, cien veces más culto y apto de lo que eran algunas de las colonias que de nosotros se emanciparon en el primer tercio del siglo. Soberana y dueña de sí misma, en pocos años repararía sus desastres, se desarrollaría y sería próspera. No lo pone ninguna nación en duda, y esto la favorece. De su cultura, ¿quién ha de dudar que haya oído á sus oradores en el Parlamento ó haya leído á sus brillantes poetas?

Las naciones de Europa, créanos el Gobierno, están todas por la independencia de Cuba. No hablemos de las de América. Torpe, muy torpe sería, si por retardarla provocase ni admitiese una guerra con los Estados Unidos. Aun ganando perdería la colonia. No haría sino retardar la pérdida, con notoria agravación de sus males.

—

Grande alarma se produce con las negociaciones entre España y los Estados Unidos sobre la guerra de Cuba. Para nadie es ya un secreto que los Estados Unidos pretenden la independencia de la Isla. Si por de pronto piden sólo un armisticio, es con el fin de negociarla.

Pónese con esto el grito en las nubes y, como siempre, se invoca el honor de España. «Mengua sería que cediéramos, se exclama; antes la ruina que la afrenta. Rompamos con esa República, causa perenne de la agitación de Cuba.»

Nosotros hoy, como siempre, estamos por la paz á todo trance. No hablaremos aquí ya de los males que una guerra internacional podría traernos. Haremos sólo observar que con ponernos en lucha con los Estados Unidos nada adelantaríamos.

Tendríamos entonces dos guerras: la de los Estados Unidos y la de Cuba, y en la de Cuba, amplia y declaradamente favorecidos por los yankis á los insurrectos. No porque venciéramos, habríamos mejorado nuestra situación en Cuba; la

habríamos empeorado: tendríamos con mucho mayores fuerzas á los rebeldes.

Esto en el caso de que los yankis no invadieran la Isla ó no lograsen ocuparla. Supongamos que la ocuparan, salieran vencidos y se vieran obligados á devolverla. La devolverían, pero dejando en pie la insurrección, de la que se habrían presentado como simples auxiliares.

En luchas con otras naciones hemos perdido islas que después se ha debido devolvernos. Islas cuyos habitantes estaban todos en favor de España, las hemos recobrado con alegría de todos, sin que en ellas quedara rastro de guerra. ¿Recobraríamos así la de Cuba?

Hemos partido hasta aquí de la más favorable hipótesis. Supongamos la contraria: la de salir vencidos. A la pérdida de oro, de sangre, de buques, y á una posible indemnización de guerra, se añadiría la pérdida de Cuba sin compensación de ningún género: sin ventajas para el comercio nacional, sin deslinde de deudas, con nuestro Tesoro recargado por todas las de Cuba.

No podemos creer que ni el Gobierno ni las gentes sensatas consideren menos realizable esta segunda hipótesis que la primera. ¿Quién, que conozca medianamente la historia de los Estados Unidos, puede ignorar lo que han podido y valido contra Inglaterra, nación algo más poderosa que la nuestra en armada y recursos? Ni, ¿quién puede haber olvidado lo que hicieron en la guerra separatista de 1861, donde luchaba media nación con la otra media? Tienen hoy sobre 70 millones de habitantes, son ricos, se distinguen por sus audaces empresas y sus más audaces descubrimientos, van en industria y comercio á la cabeza del mundo, y han pasado ya los tiempos en que un flaco pastor mataba con su honda á un gigante.

Pues, vencidos y vencedores, habríamos de perder á Cuba, locura sería á nuestros ojos lanzar la Nación á una guerra con los Estados Unidos, por no querer consentir su independencia. Si por el pundonor nacional no se la quiere negociar con una República extraña, ¿por qué no se la negocia directamente con los rebeldes? No olvide el Gobierno lo que ha dicho Hanotaux en las Cámaras francesas: «nos es simpática la causa de Cuba, porque es la causa de la libertad y el derecho». Derecho eterno hay realmente en los pueblos conquistados para emanciparse de sus conquistadores. ¿Qué mengua puede haber nunca en otorgar lo que la razón y la justicia otorgan?

—

¿No parece imposible lo que aquí sucede? ¡Qué no se dijo de la concentración de los campesinos de Cuba! Fué el principal capítulo de cargo contra Weyler. ¿Podía nadie pensar que no se apresurase el Gobierno á revocarla, sobre todo, después de haber visto que como arma la esgrimían contra nosotros los Estados Unidos?

Ahora y sólo ahora, se ha autorizado á los campesinos para que vuelvan á sus hogares y al cultivo de sus tierras. Se habla constantemente del honor nacional, y se dice que no debemos ceder á extrañas exigencias; ¿puede alguno dudar de que en esto se haya obrado bajo la presión de los yankis?

Si antes se hubiese hecho como la justicia y la razón pedían, habríamos evitado una de las causas del presente conflicto. Es criminal el Gobierno por su inexplicable apatía.

Blanco, al revocar en Cuba la concentración, ha alegado que lo hace por el deseo de secundar los propósitos del Gobierno de la Metrópoli, y por estar considerablemente adelantada la pacificación de las provincias de Occidente. La concentración, ¿era, pues, antes una necesidad de la guerra? Obró entonces Weyler cuerdamente, y fué injusto censurarle, cuanto más destituirle.

Los que, siguiendo la misma idea, no obran hoy cuerdamente son Blanco y el Gobierno. No dice Blanco que estén ya libres de insurrectos las provincias de Occidente, sino que está *la pacificación considerablemente adelantada.* Ya sabemos lo que estas palabras significan en boca de nuestros generales. Lo mismo decía poco más ó menos Weyler cuando dejó el mando de la Isla; Blanco, á poco de haberlo asumido, se encargó de desmentirle. Le desmentiría ahora á él cualquiera otro general que allí fuese.

Está visto que el Gobierno anda sin brújula ni norte. No falta ahora sino que se deje llevar de los locos que le empujan á la guerra con los Estados Unidos. De temer es; ¿no le vemos acaso afanoso por comprar á cualquier precio buques con que aumentar la armada? Tan fuera de sí está, que después de haber pagado millones por el acorazado *Garibaldi,* acaba de invertir hasta 2.250,000 pesetas en un buque juguete, en un yate llamado *Giralda,* que se distingue, no por su fuerza, sino por su lujo.

¿Qué adelantamos con estas compras? ¿Es que por mucho que en barcos gastemos, ni en días, ni en meses, ni en años hemos de llevar nuestra armada á donde la tienen ya nuestros presuntos enemigos? ¿En dos ó tres buques más ó menos está nuestra suerte?

Y ¿de dónde hemos de sacar los recursos para estos despilfarros? ¿Se los puede esperar de esos fabricantes de entusiasmo que idean funciones dramáticas para la compra de buques, y excitando el amor propio de los unos, la vanidad de los otros, y el temor en los más de parecer poco patriotas, allegan en una noche medio millón de pesetas? Para la adquisición de lanchas, de alguna cañonera, tal vez de un yate como el *Giralda,* puede que algo reunan; para la de un acorazado como el *Garibaldi,* ni en meses.

Sería muy de sentir que se hiciese usted ilusiones, señor Sagasta. No se deje usted llevar ni de locos ni de enemigos encubiertos. Por el camino que vamos, esquilmará usted á la Nación sin salvarle la honra. Vive usted desde que nos manda de los empréstitos del Banco, y el Banco no es inagotable. Ya las gentes se han apercibido del riesgo que corre esta institución de crédito, y temerosas de que se hunda, se van desprendiendo de las acciones, hasta aquí á tan alto precio. Un paso más, y Banco y Tesoro, cayendo en igual descrédito, venimos al gran desastre. Se suspende el pago de los cupones de la deuda, sufren descuento los billetes, suben los cambios y en general la ruina. La paz, señor Sagasta; la paz á todo

trance. Con ella podemos aún reparar nuestros quebrantos; sin ella bajamos al fondo del abismo.

Señor Sagasta, señor Sagasta, es usted ya viejo; tenga usted juicio.

—

Los periódicos se hacen lenguas de la esplendidez con que algunos han pagado las butacas, los palcos y hasta los asientos de paraíso del Teatro Real, en la función que se celebró el jueves, para con sus productos contribuir al aumento de nuestra Armada. Habría mucho que hablar sobre esa esplendidez tan enaltecida; esplendidez que habría dado muy poco de sí, como no hubiera satisfecho un solo hombre por un palco 250,000 pesetas.

MARINA DE GUERRA ESPAÑOLA



Acorazado *Alfonso XIII.*

Una sola observación haremos. ¿Qué darían esos ciudadanos tan generosos, si mañana se los invitase á contribuir á la edificación de escuelas, á la creación de laboratorios de química ú observaciones de astronomía, á la construcción de un canal ó de un puente, á la realización de cualquiera otra empresa que pudiera aumentar la cultura ó el bienestar de España?

Nada ó muy poco, como no se les entregara acciones ó títulos productivos de renta. Aquí se es pródigo para todo lo superfluo; avaro hasta lo sumo para todo lo útil. Para templos, para capillas, para frailes, para monjas, para cañones, para buques de guerra, la bolsa abierta; para lo demás, cerrada.

Proteger el trabajo, alentar industrias, publicar libros que instruyan, algunos

estancados en archivos por falta de recursos, ¡qué locura! Vayan ustedes á proponérselo; «pero hombres de Dios, les dirán, ¿y en cosas tales están ustedes soñando? Busquen ustedes negocios, mediante los cuales podamos en días lucrarnos. Tenemos invertidos nuestros fondos en hipotecas, en efectos públicos, en obligaciones del Tesoro, que nos permiten disfrutar tranquila y sosegadamente de una no despreciable renta. ¿Para qué quieren ustedes que nos metamos en aventuras y corramos peligros que nos desvelen?»

Ni aun con el cebo del interés se logra que esos hombres contribuyan á la educación de sus semejantes. ¡Para que lo hagan *gratis et amore!* Amor no lo tienen


MARINA DE GUERRA ESPAÑOLA



Acorazado *Vizcaya*.

sino á sus arcas. Con tal que las tengan colmadas, ¿qué les importa á ellos que el trabajo y el ingenio perezcan de hambre, ni que haya guerra, ni que se obligue á millares de hombres á consagrarse á la muerte por cosas que no les interesan? «¿Tenemos nosotros, se preguntan, asegurado el pago de los cupones de la Deuda, el de los cánones de los censos y el de los intereses de las hipotecas? Basta. Seguros nosotros, segura está España. Para nosotros y solamente para nosotros se hizo el mundo.»

Y en verdad que razonan bien; ¿habría uno de pensar en su suerte y, además, en la ajena? Cuidados ajenos, ya lo dice el refrán, matan al amo.

—

La guerra no es legítima sino cuando tiene por fin emancipar pueblos ó abrir á la humanidad pasos que le cerró el egoísmo de las naciones. Guerra noble fué la que sacó del poder de Turquía á los griegos, y la que arrancó de manos de Austria la Lombardía y Venecia. Guerra noble y grande fué la que sostuvo Francia con Europa para afianzar los derechos del hombre. Nobles fueron también las que derribaron para el comercio del mundo las puertas del Bósforo. Infames, tres veces infames fueron las que el año 1823 restableció aquí el despotismo de Fernando, la que el año 1848 remachó las cadenas de Hungría, la que el año 1863 arrebató á Dinamarca los ducados del Elba. Infames son, sobre todo, cuantas promueve el espíritu de religión ó de raza.

Otro tanto digo de las guerras interiores. Es digna toda lucha por redimir al pueblo, afirmar la justicia y hacer dueño de sí mismo á todo sér humano. Abominables son, en cambio, todas las que aspiran á murar entre las páginas de una Biblia el pensamiento y hacerse las naciones patrimonio de los reyes. Hay aquí aún hombres nacidos para siervos que echan de menos la servidumbre: nos amenaza todavía una de esas detestables guerras.

Amenazan también guerras exteriores de mala índole. Se miran con recelo y mal cubierta saña los pueblos de Europa, y se arman como si tuviesen ya al enemigo en la frontera ó en la costa. Aumentan sin cesar sus ejércitos y sus acorazados, y no pueden oir con calma que tenga un buque más ni un batallón más el vecino. En Guerra y Marina gastan hoy, el que menos, 300 ó 400 millones de francos; y como si nada tuvieran, centenares de millones destinan este año á la compra y construcción de nuevos barcos.

Se amenaza sin darse; pero en tanto que la ocasión llega, ejercitan sus armas y desahogan sus instintos bélicos dilatando por las tierras de Africa sus conquistas y conturbando las regiones del extremo Oriente. No los lleva ningún fin generoso; no los mueve sino el afán de extender sus negocios y sus dominios, ganar influencia y adquirir predominio.

Hemos adelantado bastante en esta centuria. Diversas veces hemos creído enterrada la guerra y en estado de guerra vivimos. La fuerza es el derecho entre las naciones. Por la fuerza queremos conservar eternamente bajo nuestro poder las tierras conquistadas, creyendo aún susceptible de prescripción la libertad de los pueblos. Andamos en busca de nuevas colonias. Alemania, que no tenía ninguna hace catorce años, las ha adquirido en Africa y en Oceanía, y se las procura hoy en el Mar Amarillo.

Gracias á esa situación de fuerza, todo el mundo pertenece hoy á la milicia en sus mejores años. De un extremo ¡qué enormidad! hemos caído en otro. No hace cincuenta años, demócratas y economistas pedíamos la abolición de los ejércitos permanentes; hoy, hombres muy libres, encuentran bueno y digno de aplauso, aun en tiempo de paz, el servicio general obligatorio. Querían unos disolver el ejército en la Nación, y hoy casi tenemos deshecha la Nación en el ejército.

¿Es posible moderar los gastos públicos, rebajar los tributos, atajar el crecimiento de la deuda, nivelar los presupuestos, normalizar la Hacienda? De todo punto lo considero imposible.

Madrid, 9 de Abril de 1898.

Los que se quejan de la conducta de los Estados Unidos, sería bueno que repasaran lo que en favor de los Estados Unidos hicieron Francia y España cuando eran colonos de Inglaterra y contra Inglaterra se rebelaron.

Estalló la rebelión norteamericana el año 1774, y dos años después, en 1776, Francia se entendía ya secretamente con los delegados de los insurrectos. Facilitóles de pronto 2 millones de francos, y á poco 200 cañones, armas de todas clases que se sacó de los arsenales del rey, 4,000 tiendas de campaña y 30,000 uniformes. Enviábalo todo por medio de una supuesta casa de comercio que con este fin se había creado. De los 2 millones, uno había salido de las arcas de nuestra leal y generosa España.

No había concluído aún el año 1776, cuando Francia había anticipado á los rebeldes otros 2 millones. Dejaba, por otra parte, que con ellos se concertaran militares de distintos grados para ir á ponerse á las órdenes de Washington. En 20 de Marzo de 1777, de Francia salieron con rumbo á las colonias sublevadas Kalb, La Fayette y 11 oficiales.

Avanzó Francia, y en 6 de Febrero de 1778 firmó con los insurrectos dos tratados: uno de comercio y otro de alianza. En éste, que no había de regir sino en el caso de una guerra con la Gran Bretaña, comprometíase Francia solemnemente á garantir á los Estados Unidos *la libertad, la soberanía, la independencia* y la posesión de los territorios que al fin de la insurrección ocupasen.

Francia, no sólo reconocía aquí la independencia de los Estados Unidos, sino que también se obligaba á mantenerla, y por lo tanto, á una intervención armada en el caso de un rompimiento con Inglaterra.

No fué tan allá nuestra Nación en el convenio de 12 de Abril de 1779; pero manifestó que había deseado y deseaba procurar á los Estados Unidos todas las ventajas que apetecían y pudieran obtenerse.

Hacíase todo esto cuando la insurrección distaba aún mucho de haber llegado á su término, cuando faltaban tres años para que Inglaterra se decidiese á entrar en negociaciones de paz con sus colonias.

¿Pueden ahora admirarse de lo que nos ocurre? Son hoy los Estados Unidos para con Cuba y España lo que fué Francia para con los Estados Unidos é Inglaterra. Reconocerán ahora también los Estados Unidos la independencia de Cuba, y es fácil que se comprometan á la intervención para el caso de un rompimiento con España.

Tan análogos son los dos casos, que se parecen aun en las causas determinantes de la protección á las colonias insurrectas. En Francia, desde el año 1776, había por las colonias de la América del Norte un entusiasmo no menor que el que hay ahora por Cuba en los Estados Unidos. Miraban los franceses como suyas así

las victorias como las derrotas de los ejércitos de Washington; y cuando supieron la partida de Kalb y La Fayette, llevaron hasta el delirio el entusiasmo. Movían también á Francia, como mueven hoy á los Estados Unidos, intereses de comercio.

Nada extraordinario ni anómalo debemos ver en la conducta de los Estados Unidos. Serían dignos de abominación sólo cuando viéramos que en vez de trabajar por la independencia de un pueblo se esforzaban por dominarlo é incorporarlo violentamente á su República.

—

La mediación del Papa en los negocios de Cuba sorprendió á todo el mundo. A buena hora se acordó ese vicario de Cristo de que tiene una misión de paz en la tierra. ¡Si hemos vertido sangre en Filipinas y Cuba! ¡Si hemos cometido atrocidades en una y otras islas! No ha abierto en tres años la boca ni siquiera para decirnos: «ved que sois cristianos».

De los prelados que aquí tenemos, unos organizaron batallones, otros bendijeron á los que salían para la guerra, unos y otros oraron por el triunfo de nuestras armas. El Papa permaneció impasible, y podemos, sin peligro de equivocarnos, asegurar que si hubiésemos vencido en Cuba, aunque hubiera sido exterminando á los indígenas, nos habría felicitado por la victoria y permitido que entonásemos en todas las iglesias cánticos de alabanzas al Altísimo.



El cardenal Rampolla.

Asegúrase que ahora está por la independencia de Cuba. Habrá visto, sin duda, en sus libros que no hay nunca razón para oprimir á los pueblos, ni los pueblos pierden jamás el derecho de sacudir el yugo de sus opresores; ¡qué lástima que haya sido tan tardo en verlo! Aquí donde rige el Reino una mujer católica y devota, habría podido evitar, hablando á tiempo, costosos sacrificios.

Ahora tropezará con serias dificultades. No tiene ya poco alterados á nuestros ínclitos guerreros de frac y de levita, cien veces más temibles que los de espada. Los que mejor le tratan, dicen que le ha engañado el cardenal Rampolla, otro Bismarck con faldas. Algunos se atreven á decirle ya, que antes que católicos son patriotas, y no han de consentir que ni con declaraciones de independencia ni con armisticios se aje el inmaculado honor de España.

«¿Qué se han figurado Mac-Kinley y León XIII, exclaman otros; que la Nación es tan pusilánime como Sagasta, Moret y Cánovas? La Nación arde en deseos de medirse con los Estados Unidos, segura de su triunfo. ¡Si los Estados Unidos

están que temblar! Temen á nuestros *destroyers* y torpederos, sobre todo á las naves que vamos á armar en corso. En días los dejaremos sin buques mercantes. ¿Qué vale para con nuestra armada. la suya, ni qué valen sus marinos para con los nuestros?

Es verdad, añaden, que sólo en un año perdimos cuatro cruceros: el *Reina Regente*, el *Cristóbal Colón*, el *Sánchez Barcáiztegui* y el *Tajo*; mas esto ¿fué acaso por torpeza de los que los mandaban? No; sino porque la Providencia se ha puesto, de algunos años acá, fosca con nosotros, y nos castiga por nuestras grandes faltas. No hay en el mundo marinos como los nuestros, ni buques que más ofendan ni que más resistan.»

En ese estado de vigor y de confianza nos encuentra León XIII. Lleva mal pleito si por acaso quiere, como se dice, llevarnos por un armisticio al reconocimiento de la independencia de la Isla. Se le tratará de filibustero, y, acaso acaso, de torpe y de inepto, á pesar de las inspiraciones que recibe del Espíritu Santo.

Ha tenido aquí un precursor: el obispo de Barcelona. Por el vapuleo que este prelado ha recibido, puede calcular el que le espera, como no logre que se pongan de su lado todos los obispos y los arzobispos, inclusos los que organizaron y bendijeron batallones.

A tal situación ha llegado el cristianismo, que no puede ya abogar en público por la paz ni la libertad de los pueblos. Ha de guardar para lo interior del templo el *Pax Domini sit semper vobiscum*.

—

En los Estados Unidos no se ha reconocido todavía en la debida forma la independencia de Cuba. No se la ha propuesto todavía á las Cámaras. Aun después de reconocida, estará por saber si se decidirá la República á la inmediata intervención ó la hará depender de que España rompa las hostilidades.

Aquí, sin embargo, se vocifera y se obra como si tuviéramos ya en los puertos la armada de nuestros presuntos enemigos. Un periódico empezaba anteayer un artículo diciendo que tal vez no transcurriesen horas sin que se dejase oir la voz de los cañones para resolver el presente conflicto.

Háse lamentado estos días nada menos que todo un consejero de la Corona, soldado por añadidura, de que tengamos buques de guerra, considerando que si no los tuviéramos, podríamos decir á los Estados Unidos desde Cuba y desde la Península, que aquí los aguardamos.

No advirtió el general Correa, al verter estas palabras, que lo mismo podríamos decir teniendo barcos; pero señaló, y señaló oportunamente, lo ventajoso que es pelear en casa propia, y lo desventajoso que es combatir en la ajena. Esa ventaja, ¿la habrían de olvidar los Estados Unidos? Necios serían, si conociéndola, viniesen á buscarnos.

La independencia de Cuba la reconocerán, no lo dudamos. ¡Si indirectamente la han ya reconocido! El día 14 de Marzo hubo en Washington una recepción en honor del Príncipe Alberto. A esa recepción se invitó al delegado de la Repú-

blica de Cuba, á par de los demás agentes diplomáticos, que no lo echaron, por cierto, en saco roto.

Del simple reconocimiento de la independencia no deriva, sin embargo, la necesidad de la guerra. Reconoció Francia en 1778 la independencia de los Estados Unidos, y los ingleses no declararon la guerra á Francia. Continuaron combatiendo en sus colonias, y terminaron por declararlas independientes.

La guerra con los Estados Unidos, hoy por hoy depende de nosotros, no de ellos. Aun ahora podríamos para siempre aislarla, según repetidas veces hemos dicho. ¿Cómo? Negociándose con los insurrectos la paz sobre la base de la independencia. Nos parece que debiéramos estar ya convencidos todos de que es imposible evitarla; ¿no es una verdadera locura dejar que Cuba la obtenga de otras manos sin ventaja ninguna, ni para nuestras relaciones de comercio, ni para nuestro Tesoro?

Locura es, no nos cansaremos de repetirlo.

—

Estamos tan nerviosos que la menor cosa nos alarma. Publica el Gobierno colonial de Cuba un Manifiesto, y en cada letra vemos un peligro.

Desea aquel Gobierno, así lo dice, que los cubanos todos, sin excepción ninguna, leales y rebeldes, concurran á realizar el noble y fecundo empeño de asentar sobre bases de firmeza inquebrantable la paz y la concordia. «¿Qué bases serán esas? se pregunta. ¿Si no serán las que les dimos?»

«Lo que buscan los insurrectos por las armas, añade, en toda su realidad y valor y sin los peligros ni los azares de la independencia está conseguido: el triunfo del derecho y la justicia, con dilatados horizontes para lo porvenir y anchas vías para el ordenado y creciente desarrollo de todas las fuerzas vivas de esta sociedad.» ¿Qué les habremos dado, que tanto les satisface y tan grandes esperanzas les inspira? decimos. Nosotros, ni de mucho, esperamos tan grandes cosas de nuestras sabias y libres instituciones. De seguro, se nos fué la mano.

«Cese el ruido de las armas, leemos á continuación; tendámonos las manos; démonos un estrecho y fraternal abrazo en el seno de la patria cubana.» ¿La patria cubana, dicen? ¿Pues y España? ¿No es ya España la patria de los cubanos? He aquí á qué conduce nuestra insensata largueza. ¡Si siquiera se hablase de la patria cubana como de la patria chica!

«Trabajemos unidos, continúan diciendo los gobernantes de aquella colonia, para que de las ruinas de lo pasado se alce grande, fuerte y próspero el pueblo de Cuba.» ¿Quieren entonces arruinarlo todo, arruinarlo de manera que no quede de lo que antes hicimos ni el recuerdo?

Lo más grave viene ahora. «Entremos los cubanos, dicen, en leal y franca inteligencia para discutir con calma y resolver con acierto la manera de hacer la paz sin desdoro de nadie y honra de todos; suspendamos las hostilidades para que no se oiga la voz del patriotismo entre hermanos á quienes por igual interesa la suerte de Cuba.» ¡Suspender las hostilidades! ¿Habráse visto mayor atrevi-

miento, ni pretensión más inoportuna? ¡Si lo acabamos de negar á Mac-Kinley! ¡Si lo hemos negado al mismo Papa, con ser la cabeza visible de la Iglesia y la mayor autoridad que hay en la tierra! Lo que negamos á Dios, ¿habríamos de concederlo á los hombres y á unos hombres insurrectos?

Esos ministros de Cuba, con ser muy inteligentes, no se han penetrado bien de nuestra hábil política; no saben que estamos decididos á echárnoslas de bravos hasta el último momento. Hoy por hoy nada de armisticios ni suspensiones de hostilidades, ni concesión alguna á los rebeldes. Si algo quieren éstos, que nos lo pidan humildemente y reconociendo por de contado nuestra soberanía. En tres años de luchas y de brillantes victorias, ya habrán podido aprender lo que podemos y lo que valemos. Para que acaben de comprenderlo, basta que echen una mirada sobre los muchos oficiales que hemos elevado á jefes, los muchos jefes que hemos elevado á generales y el sinnúmero de cruces y pensiones que hemos derramado por todo el ejército. Generales, jefes, oficiales y aun soldados hay que apenas tienen ya pecho donde quepan todas sus condecoraciones. Con que en esto se fijasen, deberían deponer las armas.

Para colmo de mal, ofrecen esos ministros de Cuba á los insurrectos todo género de seguridades para el logro de sus altos fines, y parece que cuentan con la aprobación del Gobierno de la Metrópoli. ¡Si acierta á leerlo Mac-Kinley!

—

Grandemente se han indignado los patriotas al saber que el obispo de Barcelona está por la independencia de Cuba. Si en su mano estuviese, le habrían ya destituído del cargo que ejerce. Son infalibles, son los genuínos representantes de la opinión nacional, y no pueden tolerar que ciudadano alguno, aun siendo obispo, no esté por la guerra con la República de los Estados Unidos, si numerosa en gentes, flaca en fuerzas y en ánimo. ¡Hasta con el Papa se atreven! ¡para que no se atrevan con un simple prelado!

Dice el prelado que se ha decidido por esta solución, viendo los sacrificios que llevamos hechos en hombres y en dinero y lo abandonadas que nos tienen las demás naciones; mas á eso replican que nos bastamos y nos sobramos para la lucha, y no deben ahorrarse los sacrificios cuando peligra el honor de la Patria. Son castellanos soberbios como el Cid, y están dispuestos á no cejar ante obstáculo alguno, ó, por lo menos, á que los demás no cejen. Ganarían con la guerra, por el estruendo que produce, y esto los consuela de la ruina que por ella pudiera venir á España.

Añade el obispo de Barcelona que no quiere sin condiciones la independencia, tanto, que se ha permitido escribir al ministro de Gracia y Justicia las que, á su parecer, deberían estipularse, para que no sufrieran los españoles residentes en Cuba, ni los que con Cuba mantienen aquí relaciones de comercio; mas tampoco esto los detiene, ni los quebranta, porque, en primer lugar, están segurísimos de la victoria, y, en segundo lugar, cuando no la alcanzáramos, dejaríamos bien

puesto el pabellón en las aguas de América. Que perderíamos la Isla; ¿y qué? Mientras no se pierda el honor, que se hunda el mundo.

La erró, la erró el obispo de Barcelona. Debió dejarse llevar de la corriente y seguir las huellas de los ínclitos prelados que organizaron un día un batallón y bendijeron las armas de los que iban á Cuba, como si nuevos cruzados fuesen á redimir el Santo Sepulcro.

No se apure, con todo, el obispo de Barcelona. Con ó sin guerra y vencida ó vencedora España, Cuba será independiente, como lo son ya las demás colonias que en América tuvimos; y entonces posible es que los que ahora le censuran le enaltezcan, y lamenten que no se haya seguido su consejo. Pero no, no; ellos son incapaces de volver de sus errores. Atribuirán la pérdida de Cuba á nuestra mala suerte, tal vez á la intervención de otras Potencias; tal vez á nuestros generales y á nuestros almirantes; nunca á que no hayamos acertado á tiempo á cortar el hilo de nuestras desventuras. Son, repetimos, infalibles. Podrán no creer la infalibilidad del Papa; pero creen en la suya.

—

No acabamos de recibir noticias de bárbaros atropellos. Creíamos ya en libertad á todos los deportados de Cuba, y ahora resulta que los hay todavía encerrados y aherrojados en los tétricos calabozos del castillo de Figueras. Diez y ocho meses llevan de prisión esos infelices. «Son ñáñigos, se dice, son cuatreros.» Los hay entre ellos que no lo son ni lo han sido nunca. Cuando lo fueran todos, ¿habría razón para condenarlos á una prisión indefinida?

No se les ha formado causa, no se les ha recibido declaración alguna, y no han logrado que se les abra las puertas de la cárcel, ni aun cuando se ha puesto en libertad á los deportados que gemían en los presidios de Africa ó vivían en la Península. Si cometieron crímenes ¿por qué no se les juzga y pena con arreglo al Código? Si se les prendió por simples sospechas y no hay ni indicios que los haga culpables, ¿por qué no se los liberta y se los devuelve á sus hogares? Se los mantiene no sólo detenidos, sino también sufriendo una gravísima pena, la de estar aherrojados sin esperanza de conseguir la libertad perdida. Para los mayores criminales tienen límite fijo las penas; para ellos no lo tiene la que se les ha impuesto.

¿Será posible que el Gobierno conociéndola, prolongue por más tiempo esa infamia? ¿De qué sirven aquí las leyes ni la Constitución del Estado? ¿No quedan ya en nuestra Patria ni humanos sentimientos?

Mientras tales abusos cometamos, no es de esperar, no, que nos consideren las naciones, ni dejen de decir que no hemos salido aún de la Edad Media. Esas prisiones injustificadas, los tormentos de Montjuich, las ferocidades de los Weyler y los Polavieja, todo las induce á creer que estamos aún en los tiempos de Arbués y el Duque de Alba.

En nombre de la humanidad, y para honor de España, pedimos al Gobierno que se ponga en libertad á esos desventurados presos del castillo de San Fernan-

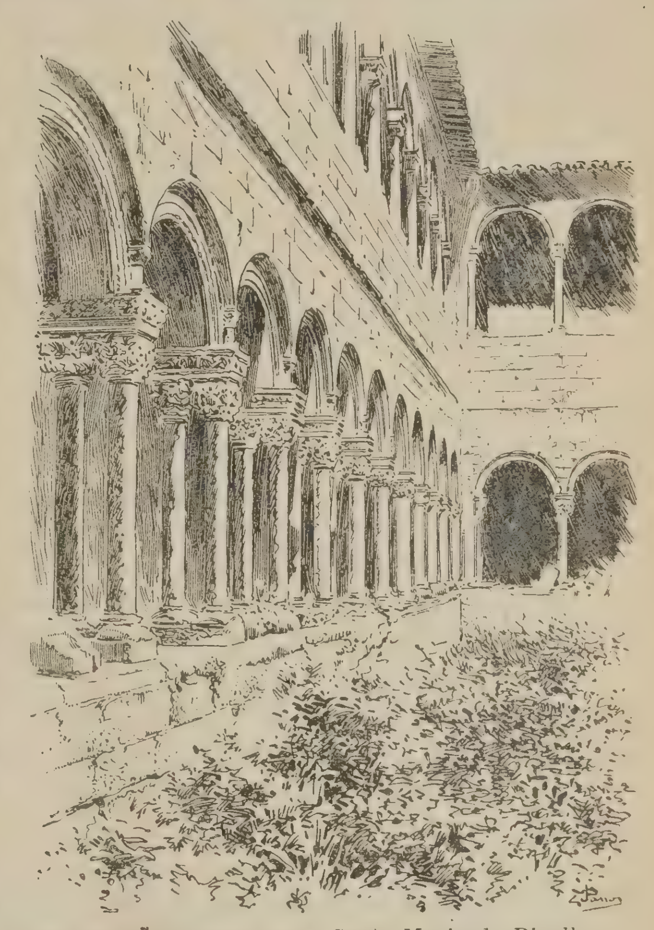
do. Son hombres, y como tales, merecedores de que se les ponga al amparo de las leyes.

De no hacerlo, ¿en qué se conocerá que hemos salido del régimen del absolutismo?

Madrid, 16 de Abril de 1898.

Con este Mensaje Mac-Kinley no satisfizo á nadie. Quitó á los insurrectos de Cuba la esperanza de que se reconociese en mucho tiempo la independencia de la Isla; alarmó á la Metrópoli con el anuncio de una intervención á mano armada; disgustó á las Potencias de Europa, callando lo que había hecho porque no estallara la guerra entre España y la República. Para nosotros fué digno de censura, principalmente por lo obscuro y vago.

¿Cómo quería Mac-Kinley intervenir en Cuba? No lo sabíamos. No sabíamos si limitándose á imponer una transacción entre los combatientes ó poniéndose desde luego al lado de los rebeldes contra los leales, ó al lado de los leales contra los rebeldes. Pedía á su Congreso que le autorizase para la adopción de medidas que asegurasen el definitivo término de la guerra y la instalación en la Isla de un Gobierno estable, capaz de mantener el orden, cumplir sus obligaciones internacionales y garantir la seguridad de los ciudadanos todos, así los de Cuba como los de los Estados Unidos.



CATALUÑA—Claustro de Santa María de Ripoll.

No lo era, á su juicio, por lo que nos decía, ni el Gobierno colonial que allí hemos creado, ni el de los insurrectos, al cual consideraba incapaz de cumplir sus deberes y desempeñar de una manera digna las funciones de una nación independiente. El Gobierno de que nos habla, ¿dónde, nos decíamos, irá á buscarlo? ¿En la fusión de los autonomistas y los separatistas? Los separatistas odian de todo corazón á los autonomistas. ¿En los partidos más afectos á España? Tendrá en contra, no sólo á los insurrectos, sino también á todos los partidarios de la libertad y autonomía. Preside una República Federal y no es quien puede abolir ni contrariar el régimen autonómico.

«¿Querrá Mac-Kinley, nos preguntábamos, buscar en su propia República ese Gobierno estable?» Su intervención será entonces una anexión, y ésta no la han querido nunca ni los rebeldes ni los leales. ¿Se contentará con menos y reducirá sus pretensiones á imitar la conducta de Inglaterra en Egipto? En Cuba no hay un monarca feudatario de España á quien prestar apoyo y exigir en cambio la intervención continua en el Gobierno de la Isla. Imponer su protectorado á España, harto habrá comprendido que es imposible. Antes que consentirlo, aun los hoy más obcecados estarían de seguro por la pérdida de Cuba.

Tomó Mac-Kinley la idea de la intervención tan desdichadamente, que era muy de temer, si la realizase, que lejos de resolver tan difícil negocio, lo complicara, en vez de ser dos fueran tres los contendientes y resultara aún más difícil que ahora poner término á la guerra. Debió dar á la intervención, nos decíamos, un fin más determinado y concreto, y sobre todo, presentarla de modo que parte de los cubanos le hubiesen debido prestar decidido apoyo. En nuestra España, sin el del Rey y los realistas, ó habría fracasado ó habría difícilmente vencido la intervención de la Santa Alianza. Una intervención que una parte del País no apoye, ha de tropezar forzosamente con todas las dificultades de una conquista, y en conquista convertirse.

Mac-Kinley, por otra parte, ya hablaba de esa intervención, como de un hecho inmediato, ya lo aplazaba. Tomaba en cuenta al fin de su Mensaje la suspensión de hostilidades aquí decretada, y escribía: «Si este acto de España produce satisfactorios resultados, tendremos cumplidas nuestras aspiraciones y las de todo el pueblo cristiano; si no los produce, tendremos para nuestra proyectada acción un nuevo motivo.» ¿No era esto decir que dejaba la intervención para cuando concluyera, y concluyera mal, el armisticio? De que éste durase, no habría podido quejarse: lo había querido llevar él mismo hasta el mes de Octubre.

Escribió Mac-Kinley su Mensaje á impulsos de encontradas pasiones, y lo escribió, en nuestra opinión, sin criterio fijo ni maduro pensamiento. Muy perplejo se habría debido ver cuando hubiese querido llevar á cabo la intervención con que nos amenazaba. Han sido más decididas que él las Cámaras.

—

Las Cámaras han sido más resueltas que Mac-Kinley. La de los Representantes ha votado casi por unanimidad el siguiente dictamen: «Por la presente resolución se autoriza y encarga al Presidente que *en el acto* intervenga en Cuba para poner término á la guerra entre el Gobierno de España y los habitantes de la Isla, restableciendo la paz y el orden, y creando un Gobierno *durable é independiente,* formado por los últimos, mediante un acto libre del pueblo. Se autoriza también al Presidente para que, con el fin de hacer cumplir este acuerdo, emplee el ejército y la escuadra de la República.»

Aquí se ve ya, sin sombras que lo obscurezcan, el propósito de los Estados Unidos. Quieren intervenir en Cuba para hacer de la Isla un Gobierno y una nación

independientes. No quieren esperar, y se proponen intervenir en el acto, disponiendo, si es necesario, de las fuerzas de mar y tierra.

No sabemos aún lo que resolverá el Senado; pero se le ve no menos decidido á reconocer en el pueblo cubano un pueblo libre é independiente, y autorizar el uso de las armas con el fin de arrancarle del poder de España.

¿Qué hará Mac-Kinley? Mac-Kinley no creía sabio ni prudente reconocer la independencia de Cuba, y las Cámaras la reconocen. Mac-Kinley se proponía aplazar la intervención para cuando se viese y se tocase la ineficacia del armisticio, y la Cámara de Representantes no admitió el aplazamiento. Si las dos Cámaras llegan á un acuerdo, ¿podrá con todo dejar de cumplirlo, habiéndoles dejado la resolución del negocio?

Aquí se cree ya inevitable la guerra, y á la guerra se prepara el Gobierno. Nosotros, hoy como ayer, opinamos que á todo trance hay que evitarla. Añadir á una guerra, que en tres años no hemos podido acabar, otra de mayor alcance y con más poderosos enemigos, nos parece, lo repetimos, el colmo de la insensatez y la locura. Con ella no podemos esperar que, ni aun siendo vencedores, conservemos la isla de Cuba, y sí temer que perdamos otras islas y otros dominios. ¿Es de hombres cuerdos exponer á la Nación á graves peligros, sabiendo que al fin habremos de pasar por la independencia de Cuba ó seguir en Cuba luchando?

Los Estados Unidos, para la intervención que proyectan, tienen contra nosotros un fortísimo argumento. «Tres años hace, nos dicen, que estáis empleando todo el poder de vuestras armas en dominar la insurrección de Cuba. Habéis traído aquí ejércitos como no los trajo jamás nación alguna y los habéis confiado á vuestros mejores generales. La insurrección sigue íntegra en Oriente, y, con más ó menos quebranto, viva en Occidente. A la acción de las armas habéis añadido después la acción política, y de reforma en reforma habéis llegado hasta el régimen autonómico. Nada habéis conseguido. La rebelión continúa vigorosa y fuerte. ¿No acusa esto en vosotros una total impotencia? La insurrección es para vosotros desastrosa y también para nosotros. Sufre en nosotros el comercio y aun la paz pública. Ved lo acalorados que están aquí los ánimos en la prensa, en el Parlamento, en las reuniones populares. ¿Ha de durar eternamente esa aflictiva situación de cosas? ¿No está en el interés de todos ponerla término? Cuba hace medio siglo que lucha por su independencia, y no hay ya medio de hacerla desistir de su empeño; ¿por qué no la reconocéis vosotros y evitaréis que yo intervenga? ¿Pretendemos acaso la anexión de Cuba?»

¿Qué cabe contestar á estas razones? ¿Podemos quejarnos de que hayan llegado á tal término las cosas? Nuestra y sólo nuestra es la culpa. Nosotros debimos, como tantas veces hemos dicho, hacer de la autonomía condición de paz, y como tal proponerla á los insurrectos; ampliarla hasta donde nos lo hubiesen exigido; y si en modo alguno la hubiesen aceptado, negociar sobre la base de la independencia. Después de un tratado, que nos habría sido ventajoso, habríamos podido separarnos amistosamente de nuestros colonos y evitar que hubiesen debido agradecer á otra nación la personalidad por que suspiran.

Nos hemos dejado de llevar de un necio orgullo y ¡ay! ¿quién es capaz de predecir las consecuencias? Como Mac-Kinley, se ha decidido aquí el Gobierno á entregar la cuestión á las Cortes. En otro tiempo debió entregársela. Hoy es sumamente peligroso. En casos como el presente las colectividades son aún más propensas á la exaltación que los individuos. Bien claro nos lo dicen esas mismas Cámaras, cuyas resoluciones nos preocupan. De agradecer sería que no se mostrasen tan apasionadas nuestras próximas Cortes.

—

El día 27 de Marzo lo propuso Mac Kinley al Gobierno de España. Queríalo hasta el mes de Octubre. Cuatro días depués, el día 31, contestaba el Gobierno de España que confiaría las negociaciones de paz al Gobierno de la colonia.

Posteriormente aconsejaron el armisticio el Papa y los representantes de seis Potencias de Europa. Cedió el Gobierno el día del corriente Abril, y ordenó al general Blanco que suspendiera las hostilidades. Púsolo desde luego en conocimiento del Papa y de Mac Kinley.

¿Es esto un armisticio? No; todo armisticio es un pacto entre dos colectividades en guerra. ¿Lo ha habido aquí entre nosotros y los insurrectos de Cuba? ¿Habían alguna vez solicitado los rebeldes esa suspensión de hostilidades?

No la *concedemos* ya que no nos la han pedido; la *hacemos* y la hacemos en exclusivo beneficio nuestro, con el solo fin de ver si podemos lograr que el enemigo, por medio de nuevas concesiones, deponga las armas.

Según Martínez Campos, no es para el Gobierno esa suspensión de hostilidades sino un medio de intimar á los rebeldes que, de no rendirse en breve plazo, se los perseguirá y castigará con todo el rigor de las leyes. No podemos creer ni que tales palabras haya proferido el general, ni que le haya dado el Gobierno motivo á que las diga, pues harto sabemos todos, después de tres años de infructuosas luchas, que con razón se echarían á reir los insurrectos si tal intimación se les hiciese.

La suspensión de hostilidades, ¿cómo negarlo?, es en el Gobierno una confesión de impotencia y un cambio de política. Se ha convencido el señor Sagasta, de que ni por la autonomía ni por las armas puede concluir la guerra, y ha reconocido el error que padeció con no haberse desde luego dirigido á los separatistas. Para enmendarlo y conseguir la paz, quiere ahora tratar con ellos y persuadirlos á que se retiren, dejando, aunque no sea más que pendiente de un hilo, nuestra soberanía.

¿Lo conseguirá? No es fácil. Comete ahora la torpeza de encomendar las negociaciones de paz al Gobierno de la colonia, tal vez creyendo que así salva mejor su consecuencia y su decoro, sin ver que hoy para los insurrectos no hay hombres más odiados que los autonomistas. «Ni para suscribir el reconocimiento de la independencia de Cuba, decía no ha mucho tiempo uno de los generales insurrectos, me entenderé jamás con esos traidores que constituyen el Gobierno de la colonia.»

¿Qué cuestión se ventila en Cuba? ¿No es la de la soberanía de España? A España toca, pues, y no á la colonia, negociar con los insurrectos. ¿Es acaso el Gobierno de la colonia el que sostiene la guerra? ¿No es el ejército de la Península el que allí se bate? ¿No dirige las operaciones militares Blanco como representante de la Metrópoli?

Han soltado ya los insurrectos demasiadas prendas, para que puedan admitir negociaciones sobre otra base que la de la independencia. Las han repetido recientemente, cuando han visto indecisas la voluntad y la marcha del Presidente de los Estados Unidos.

Es hoy por hoy inútil, á nuestro juicio, intentar reducirlos á que adopten otra base. Estamos por decir que no consentirán siquiera esa suspensión de hostilidades á que se ha dado pomposamente el nombre de armisticio.

Madrid, 13 de Abril de 1898.

He aquí la resolución final de los Estados Unidos en la cuestión de Cuba:

«El Senado y la Cámara de Representantes, reunidos en Congreso, acuerdan:

»Primero. Que el pueblo de Cuba es y debe ser en derecho libre é independiente, y el Gobierno de los Estados Unidos por la presente así lo reconoce.

»Segundo. Que es deber de los Estados Unidos exigir, y por la presente su Gobierno exige, que el Gobierno español renuncie inmediatamente á su autoridad y gobierno en Cuba y retire sus fuerzas terrestres y navales de las tierras y mares de la Isla.

»Tercero. Que se autoriza al Presidente de los Estados Unidos para que utilice todas las fuerzas militares y navales de los Estados Unidos, y llame al servicio activo las milicias de los distintos Estados de la Unión en el número que sea necesario para llevar á efecto estos acuerdos.

»Cuarto. Que los Estados Unidos, por la presente, desmienten que tengan ningún deseo ni intención de ejercer jurisdicción ni soberanía, ni de intervenir en el gobierno de Cuba, si no es para la pacificación de la Isla; y afirman su determinación de que una vez realizada dicha pacificación, dejarán el Gobierno y el dominio de la Isla al pueblo cubano.»

Al fin hemos venido á lo que veíamos venir hace mucho tiempo: á la intervención de los Estados Unidos en nuestra mejor colonia. Pudimos evitarla, negociando la paz con los insurrectos sobre la base de la independencia. No quisimos, y ahora tendremos independiente á Cuba, y para colmo de males, una guerra internacional de ignorada suerte é ignorado término.

Son duros con nosotros esos Estados Unidos. Nos exigen que inmediatamente renunciemos á nuestra autoridad y gobierno en la Isla, y de las tierras y mares de la Isla retiremos así las fuerzas terrestres como las navales. Quieren ser solos en la pacificación de Cuba; pero no tanto, que con igual imperio arrojen de sí á los rebeldes ni los obliguen á deponer las armas. Como también previmos, los dejarán armados y fuertes, primeramente para que les sirvan de auxiliares contra

España; luego, para el caso de salir vencidos en el mar ó en sus propios hogares, dejar en pie la insurrección que nos aniquila.

¿Que contesta el Gobierno á la intimación que se le hace? La rechaza de seguro y arrostra la guerra, aunque allá, en su interior, tema funesto desenlace. Tanto se ha imbuído al pueblo en las exigencias del honor nacional, y tanto se le ha enardecido con el recuerdo de nuestras antiguas glorias, que clama por que rompamos con la gran República, grita y alborota al menor signo de aparente debilidad, y se impone.

No se impondría si el Gobierno tuviera más decisión y brío, y ahora que tiene abiertas las Cortes, expusiera sin miedo ni ambages la situación del Reino. «No ha empezado aún la guerra á que me empujáis, diría, y tenéis ya el pánico en la Bolsa.» Bajan desenfrenadamente los valores públicos, y suben desenfrenadamente los cambios. Se desconfía del Banco y sufren depreciación, como nunca, sus acciones. A él hemos con todo de recurrir, queramos ó no queramos, ínterin no se levante otros empréstitos, empréstitos cada día más costosos y difíciles. No os quejéis si mañana os abrumamos á tributos. Aun sin la guerra internacional deberíamos crear nuevas contribuciones y recargos.

Los Estados Unidos son, como sabéis, poderosos; España, pobre y débil, aunque hoy, como siempre, rica en alientos y esperanzas. Tendrán ellos el campo de acción casi á la puerta; nosotros á la distancia de 1,200 leguas. Hallarán ellos auxiliares en los cubanos insurrectos; nosotros, enemigos. Encontrarán ellos, en Inglaterra, un más ó menos disimulado apoyo; en Nación alguna nosotros, para quienes no han tenido las de Europa sino estériles oficios.

Que seamos vencidos, que venzamos, perderemos la colonia. Dejarán ellos viva y reforzada la Isla. A valerosos podremos ganarles, no á tenaces, que bien tenaces han demostrado ser en todas sus guerras. ¿Por dónde cabe que nos prometamos la posibilidad de imponerles una indemnización de guerra?

Esto, en boca de los que mandan, apagaría el fuego de las Cortes y las traería á buen acuerdo. «Paso, podría entonces decir España á los Estados Unidos, por que intervengáis en Cuba. Ya que no os proponéis arrogaros sobre ella jurisdicción ni soberanía, y sí tan sólo pacificarla y ponerla en condiciones de que por sí misma se gobierne, uno yo mi acción á la vuestra para hacer de Cuba una nación independiente. Realizado nuestro común propósito, en unos mismos días saldremos de las costas de Cuba: vosotros, al Norte; nosotros, á Oriente. Nada podréis hacer vosotros sin mí; nada yo sin vosotros. Cuba estará, durante su período constituyente, del todo garantida.»

En la situación á que han venido las cosas ¿podría España evitar la guerra por más decoroso medio?

Henos aquí metidos en una guerra internacional por torpeza del Gobierno. La intervención de los Estados Unidos en Cuba era cosa por ellos repetidamente anunciada y por todo el mundo prevista. Se le habría podido evitar negociando la paz con los rebeldes. No se ha querido. Con los rebeldes la negociamos aquí

el año 1839; con los rebeldes la negociamos en la misma Cuba el año 1878. Más altivo ahora el Gobierno, lo ha considerado indecoroso, y nos ha traído al presente desastre.

¿Lo confiesa? ¡Oh, no! Procura ocultar su torpeza deslumbrando al pueblo con un falso patriotismo. «Se trata de tu honor, le dice; debes disponerte á todo género de sacrificios. No es ya, no, la posesión de una isla lo que se disputa, es tu inmaculada honra. Toda intervención es un insulto que no puede consentir nación alguna. ¿Vas á consentir tú la de los Estados Unidos?»

No le dirá, no, que nosotros hemos sufrido aquí dos intervenciones: una con armas en 1823, otra pacífica en 1834. No le dirá, no, que nosotros hemos intervenido dos veces en Portugal y una en la República de Méjico. No le dirá tampoco que, si mira con horror la de los Estados Unidos, vería con inmensa fruición la de las naciones de Europa, hasta aquí limitada á amistosas manifestaciones y estériles consejos.

Afanoso por ocultar el verdadero estado de las cosas, ha tenido hasta el atrevimiento de poner en boca de su Reina que la intervención no es obra sino de *parte del pueblo* de los Estados Unidos. La han decretado allí las Cámaras por sólo seis votos en contra; y ¿es una parte del pueblo la que la quiere? ¡Si creerá el señor Sagasta que allí se hacen también las elecciones imponiendo los candidatos!

No son aquí nunca las Cámaras genuína expresión de la voluntad del pueblo, y, sin embargo, el señor Sagasta vería de seguro un ultraje en que otro Gobierno dijera ó dejara entender que no son la legítima representación de España. ¿Cómo osa negar que lo sean de los Estados Unidos las que han autorizado la intervención de Cuba?

El discurso de la Corona pronunciado el miércoles al abrirse las Cortes, ha obtenido aplausos. No los merece. No vimos nunca documento más desdichado. Sobre contener apreciaciones tan insensatas como la que acabamos de referir, carece de ideas y está infamemente escrito. Bien se conoce que se dice en él lo que no se siente, y hacen inseguro el pensamiento del autor los gritos de la conciencia.

¿Qué dice ese discurso? Nada que revele un firme y racional criterio. ¿Qué promete? Sólo unas reformas sobre la administración de Filipinas, de ignorado carácter. Habla de guerras, sólo de guerras: para el Gobierno no hay, al parecer, en España, otras cuestiones pendientes.

Una indicación hay, sin embargo, en el discurso, que no es para que la olvidemos. En él se hace decir á la Regente, que al identificarse con la Nación en el propósito de defender los derechos de España á costa de cualquier sacrificio, se propone, no sólo cumplir un deber, sino también fortificar su corazón de madre, confiando en que el pueblo se agrupará en derredor del trono de su hijo y le sostendrá con incontrastable fuerza, mientras no pueda defender personalmente el honor y la integridad de la Patria. Palabras son éstas, tan mal cosidas con el

resto del discurso y tan intempestivamente traídas, que dejan sospechar en el ánimo del que las escribió, temores de que la Monarquía, ó por lo menos la dinastía, esté en peligro. ¿A qué, sino, mentar ahora una confianza de que no se debió dudar nunca y hacer decir á Doña María Cristina que desea fortalecer su corazón de madre?

Nosotros tenemos por herido de muerte el régimen monárquico; el Gobierno, á lo que parece, participa de nuestra opinión y teme. De tal modo parece temer, que en la reunión de las mayorías de las Cortes, á pesar de no haber hablado Sagasta sino de lo comprometida que está nuestra honra nacional, vitoreó al Rey, á la Regente y al ejército antes que á España. ¿Será mayor que el riesgo de la Nación el de los Reyes?

—

Bajo el régimen monárquico amañadas son todas nuestras Cortes. De deshonradas antes que nacidas calificó un día Sagasta unas que había convocado Cánovas. De todas se podría decir otro tanto. Fragua el Gobierno mucho antes de las elecciones su mayoría y las minorías, y para que triunfen los candidatos á que ha otorgado su venia, no perdona medio lícito ni ilícito. Ya no sólo en las pequeñas poblaciones, sino también en Madrid, vierte el censo en favor de sus favorecidos y distribuye á su placer los votos. De los candidatos independientes son muy pocos los que sobrenadan.

Retarda esto considerablemente la constitución de las Cortes nuevas. Quince, veinte, treinta y aun más días se invierte en la discusión de las actas leves; la de las graves interrumpe las sesiones en casi toda la primera legislatura, y á veces aun en la segunda. Los abusos que en esos debates se hace, públicos son para que se sonrojaran de vergüenza los Gobiernos si la tuvieran: generalmente triunfa el que con ó sin razón trae el acta.

Cortes más amañadas que las de hoy, dudamos que las haya habido. A pesar de las graves circunstancias por que atraviesa el País, no ha podido el Gobierno en las elecciones desprenderse de sus hábitos de fraude y de violencia. Descaradamente, sin rebozo alguno, ha falseado las del mismo Madrid hasta el punto de hacer aparecer á los candidatos con más de 20,000 votos, cuando es sabido que ni 6,000 electores acudieron á las urnas.

La discusión de actas se anuncia, sin embargo, que será brevísima. Se ha encontrado un nuevo Jordán que las limpie: la guerra. «Urge constituir pronto el Congreso, se dice; hay que cerrar los ojos sobre las manchas que las actas lleven.» ¡Qué fortuna para los que las traen sucias! Se ahorran incertidumbres, debates, sonrojos, y tienen la satisfacción que da á los ruines poder privar á sus adversarios aun del derecho de la defensa.

Si esto se puede hacer hoy, ¿por qué no se ha hecho siempre? Si no se pudo hacer antes, ¿por qué se hace ahora? ¡La guerra! ¿Es que impide la guerra que las Cortes se constituyan como es debido? ¿No la ha precipitado, reunidas las Cortes, dando las dimisorias á Woodford antes de haber recibido oficialmente el *ul*-

timátum de los Estados Unidos? Abiertas las Cortes, ¿no acaba de provocar fuera de las Cortes una especie de crisis?

Las Cortes ¿para qué las necesita? Mandó hace poco á Cuba más de 25,000 hombres, y ayer llama á las filas 30,000 reclutas del último reemplazo. Dinero, ¿no lo ha ido sacando de donde le ha parecido? ¿Tiene más que ir dando obligaciones del Tesoro al Banco y dejar que el Banco emita papel á falta de oro? Las Cortes son para el actual Gobierno casi un artículo de lujo.

Allá en América, los atrasados yankis necesitan para todo de las Cámaras. Sin ellas no puede el Gobierno ni declarar la guerra, ni crear un batallón más,



ISLAS FILIPINAS — Dagupán.

ni llamar las milicias de los Estados, ni dar una mala patente de corso, ni levantar el menor empréstito. Aquí el Gobierno lo es todo, y las Cortes tan fáciles en concedérselo todo, que son capaces de autorizarle para que nos venda á todos en pública subasta.

Naciones desdichadas habrá; como la nuestra, ninguna.

—

Somos enemigos de la guerra: no nos cansaremos de repetirlo. No la admitimos sino cuando tiene por fin emancipar pueblos ó abrir á la humanidad pasos

que cierre el egoísmo ó la barbarie. No podemos en manera alguna aplaudir ni legitimar la que hoy surge entre nosotros y los Estados Unidos. Para nosotros no tiene otro origen que la codicia de retener bajo nuestro dominio una colonia: no nos puede honrar venciendo, no nos honrará vencidos. A los ojos de todas las almas libres, el papel odioso es aquí el nuestro.

Si los Estados Unidos vencen y cumplen la palabra que han dado de retirarse de Cuba luego que hayan restablecido la paz y hayan hecho de la Isla una república independiente, para ellos serán los plácemes del mundo, no para nosotros, á quienes seguirán tildando de nación atrasada y opresora. Lamentamos, lamentamos profundamente la guerra á que se nos ha traído.

Para concluir la insurrección dimos á Cuba el régimen autonómico; pero mal y tarde. Tarde, porque se lo concedimos cuando con 200,000 hombres no habíamos podido vencerla; mal, porque en vez de hacerlo condición de paz poniéndonos al habla con los rebeldes, los despreciamos y lo dimos generosamente á los que ningún sacrificio habían hecho por conseguirlo. De este gravísimo error deriva el presente conflicto.

¿Lo hemos de perdonar? No; no podemos perdonarlo. Lo advertimos ya cuando se dió el régimen autonómico, y no se ha querido enmendarlo, ni aun cuando se ha visto á Mac-Kinley decidido á intervenir en Cuba con las armas. La guerra es para los pueblos el más cruel de los males; no podemos perdonar á los que, habiendo podido evitarla sin desdoro de la Nación, la han torpemente provocado. Hasta la independencia debieron llegar esos hombres, viendo que iba Cuba á recibirla de ajenas manos si no nos apresurábamos á otorgársela.

De la sangre que ahora se vierta, del oro que se consuma, de los males todos que la guerra nos origine, hacemos nosotros responsable al Gobierno. Él, y sólo él, es la causa de la presente guerra. Hace ahora hipócritamente que la Corona consulte á todos nuestros hombres de Estado; antes debió haberse presentado á la Regente para decirle: «Gracias á mi política, está la Nación abocada á una guerra con los Estados Unidos. Una guerra hallé encendida; dos voy á dejar ahora como continúe en mi puesto. No me es dable retroceder, atendido lo que hice y dije; antes que se rompan las hostilidades con los Estados Unidos, á V. M. acudo para que llame á otros hombres que la eviten.»

Vanamente confiado en sí mismo, no sólo no dimitió á tiempo; demoró cuanto pudo la convocatoria de las Cortes. Las reunió ¡triste coincidencia! precisamente el día después de haber acordado la intervención las Cámaras de la América del Norte. Las abrió hace cuatro días, y hoy busca ya el modo de cerrarlas. De yerro en yerro camina, como si la guerra hubiera de ser la salvación de la Patria, no ha querido esperar siquiera á que oficialmente se le comunique el *ultimátum* de los Estados Unidos; ha despedido aquí á Woodford y ha ordenado á Polo de Bernabé que salga de Washington.

Confía el Gobierno en que sellará todos los labios, no el patriotismo, sino el temor de no parecer patriota. ¿No habrá ni entre los republicanos quien los despegue? Es lo último que nos queda que ver en nuestros afines.

—

No podemos oir con calma que se lo defienda y aun se lo proponga para la guerra con los Estados Unidos. El corso es el bandolerismo por mar, el robo en despoblado y en cuadrilla. No es propio de naciones que blasonan de hidalgas, sino de naciones de bandidos. Ejerciéronlo contra nosotros los berberiscos, y no hallábamos palabras bastantes con que censurarlos, ni castigos bantante crueles con que reprimirlo.

Se lo abolió en París, ¿cuándo? cuando se ponía fin por un Tratado á la guerra de Francia, Inglaterra, y Turquía con Rusia, el día 16 de Abril de 1856, cuando estaba aún Sebastopol ardiendo y cayendo en ruinas. Es verdad que no nos adherimos á la abolición; ¿nos honra?

No porque no nos hayamos adherido á tan noble declaración, estamos en el derecho de emplearlo contra América del Norte. Lo dijimos ya otra vez y hoy lo repetimos. Los Estados Unidos y nosotros habíamos condenado mucho antes el corso. En el caso de guerra, por un Tratado suscrito en San Lorenzo el Real el día 27 de Octubre de 1795 y ratificado los días 7 de Marzo y 25 de Abril de 1796, estipulamos lo siguiente:

«Art. 14. Ningún súbdito de S. M. Católica tomará encargo ó patente para armar buque ó buques que obren como corsarios contra dichos Estados Unidos ó contra los ciudadanos, pueblos ó habitantes de los mismos, ó contra su propiedad, ó la de los habitantes de alguno de ellos, de cualquier príncipe que sea, con quien estuviese en guerra los Estados Unidos. Igualmente ningún ciudadano ó habitante de dichos Estados pedirá ni aceptará encargo ó patente para armar algún buque ó buques con el fin de perseguir á los súbditos de S. M. Católica ni apoderarse de su propiedad de cualquier príncipe ó Estado que sea, con quien estuviese en guerra S. M. Católica. Y si algún individuo de una ú otra nación tomase semejantes encargos ó patentes, será castigado como pirata.»

En virtud de este Tratado, ni español alguno puede recibir del Rey patente de corso contra los Estados Unidos, ni norteamericano alguno recibirlo del Presidente de la República contra España. Mac-Kinley ha pedido ahora á sus Cámaras autorización para disponer de las fuerzas nacionales de mar y tierra y llamar al servicio activo las milicias de los Estados, y no lo ha pedido para conceder patentes de corso ni de represalias, como por un artículo de la Constitución habría podido hacerlo. ¿Recordaría ese Tratado de 1795?

Contra la moral no hay derecho que valga. Es inmoral, aun dentro de los principios de la guerra, el robo á mano armada de buques indefensos y es, por lo tanto, inadmisible el corso. No lo puede abonar quien de moral se precie.

—

Hablando en defensa de España, decimos á cada paso: «¿hemos podido ser con nuestras colonias de América más generosos? Les hemos dado la autonomía, hemos restituído la libertad á cuantos gemían en las cárceles y los presidios, bien por actos de Gobierno, bien por sentencias de los tribunales. Impidió que muchos

la recobraran la diversidad de jurisdicciones que los juzgaban ó los habían juzgado, y hemos expedido un Decreto por el que hemos declarado libres á todos los procesados que lo sean por delitos comunes que por delitos de guerra ó marina».

A fuerza de oirlo, llegamos á considerarlo cierto, cuando he aquí que de pronto nos hablan de unos ñáñigos que llevan diez y ocho meses de estar presos y aherrojados en los sombríos calabozos del castillo de Figueras, sin que se les dé esperanza alguna de volver á sus hogares; y ahora recibimos, del castillo de Hacho, la desconsoladora noticia de que hay aún en Ceuta, á pesar de los indultos, más de 300 cubanos á quienes se condena como si fueran autores de crímenes y bárbaros delitos, á picar piedra, servir de bestias de tiro en los arrastres, y efectuar más repugnantes trabajos.

A cada indulto general que se ha dado, ya aquí, ya en la colonia, han creído aquellos infelices que se les iba á abrir las puertas del presidio, y han saltado de gozo; y luego las han visto más cerradas que nunca, ya que la fatigosa labor á que ahora les obliga ha venido á ser como un renacimiento de la pena que antes sufrían.

¿No parece esto imposible? Tenemos indudablemente una fatal inclinación á lo arbitrario. Basta no pocas veces, el antojo ó la malquerencia de un ministro, para que la ley más libertadora se convierta en dogal de los mismos para que fué escrita.

Quejámonos, quejámonos de que los insurrectos de Cuba se apresten en unir sus armas con las de los norteamericanos. Esos cubanos y aquellos ñáñigos tienen allí padres, hermanos, deudos; juntos irán calentando el odio á España. ¿No basta el que han de sentir los insurrectos por lo que injustamente sufrieron para que lo mantengamos y aún lo avivemos?

Cuéntase que en el primer siglo de la conquista eran ya tantas las atrocidades que en América llevábamos hechas, que un indígena, estando un día en religiosa plática con un fraile que le señalaba el cielo como la recompensa de todas las virtudes y la compensación de todos los dolores, hubo de preguntarle que si en el cielo había también españoles; y como el fraile le contestase que sí los había «es entonces excusado, replicó, que vuesa merced se empeñe en que allí vaya».

Tan arbitrariamente procedemos y por tan malas vías andamos, que es fácil que los colonos de América y Oceanía repitan con aquel indígena: «con los españoles ni al cielo».

Madrid, 30 de Abril de 1898.

Ya tenemos fuera de quicio la cuestión de Cuba. Por las resoluciones del Congreso norteamericano del día 21, Mac-Kinley no podía hacer más que intervenir en la Isla; por las del día 25, declarada formalmente la guerra á España, puede atacarnos en cualquiera de nuestros dominios, así en los de América como en los de Africa y Oceanía, y aun venir á nuestra propia casa. No podemos quejarnos de que tal suceda: por las dimisorias, prematura é imprudentemente dadas á Woodford, rompimos nosotros los primeros las relaciones con aquella República.

De una cuestión que teníamos grande interés en que de Cuba no saliera, se ha hecho una cuestión general amenazadora.

Hoy no ve aún el País la imprudencia cometida. Se la ocultan unánimes el Gobierno, la prensa, el clero y las dos Cámaras, de las que no ha salido una sola voz contra la guerra. La verá, y no tarde; y entonces maldecirá á los que hoy nos gobiernan. ¿A los que nos gobiernan sólo? También al Parlamento y sus diversas fracciones, cómplices por su silencio. Importa poco que hoy hable en favor de la guerra con delirio. Cuando le caiga de los ojos la venda, no se culpará á sí mismo, desahogará sus iras contra los poderes del Estado. Verá que con la guerra no se ha salvado á Cuba; y, aunque no deba lamentar otras pérdidas, comprenderá lo inútil de sus sacrificios y la necesidad que había de llevar por otros

MARINA DE GUERRA ESPAÑOLA



Acorazado *Oquendo*

caminos la insurrección á término. Posible es que el estallido de su justa cólera todo lo ataque y lo derrumbe.

De su justa cólera, decimos, porque entre los hombres que nos dirigen, los de las Cámaras y los que algo piensan, no hay uno que no considere irremisible la pérdida de Cuba, seamos vencidos ó vencedores; y es efectivamente de indignar que teniendo todos esta convicción, se arroje al País á una guerra que en caso alguno puede llevarnos al fin con que se la produjo.

Es de ayer la guerra y se siente ya sus desastrosos efectos. Está bloqueado el puerto de la Habana, obstruído el comercio con las Antillas, la Nación en la urgencia de disponer una escuadra con que levantar el bloqueo. Se pide para hacer frente al enemigo nuevos recargos: el de 10 por 100 sobre la contribución territo-

rial, el impuesto que afecta los intereses y la amortización de la Deuda, el de consumos y el que pesa sobre las asignaciones y los sueldos; el de 20 por 100 sobre los demás tributos; el de 50 por 100 sobre las cédulas; el de 5 céntimos sobre cada litro de petróleo; un impuesto de 6 céntimos sobre cada metro cúbico de gas; otro de 20 sobre cada kilowat-hora de fluido eléctrico; un anticipo forzoso, reintegrable en diez años, de una anualidad de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería y del subsidio industrial y de comercio. No se considera aún bastantes estos recargos, y se pide una autorización sin límites para arbitrar recursos con que atender á los gastos de la guerra; otra para negociar con las Compañías arrendatarias de tabacos, fósforos, explosivos, salinas de Torrevieja y minas de Arrayanes, el anticipo con interés de una anualidad de cada una de las respectivas rentas; otra para hacer indefinida la emisión de los billetes del Banco; otra, al fin, para emitir obligaciones del Tesoro en substitución de las que existen y de las que haya de librarse al fin del actual año económico como consecuencia de la liquidación del presupuesto. Un abismo económico se abre desde luego á los pies de los contribuyentes.

Nada menos que una contribución doble se quiere exigir durante todo un año, así á los que viven de la propiedad como á los que viven de la industria; y, ¿cuándo? cuando la industria y el comercio, ahogados por el alza de los cambios, hoy á 85,20 por 100, no saben cómo pagar las letras giradas á su cargo desde Inglaterra y Francia; cuando por miedo á lo que pueda sobrevenir reduce todo hombre prudente los gastos con detrimento de las artes; cuando en las poblaciones rurales andan los labradores ancianos pidiendo limosna, privados de los hijos que les labraban los campos y los sustentaban; cuando todo es hambre y llanto, no sólo en las aldeas, sino también en el fondo de villas y ciudades.

Tremendas maldiciones serán dentro de poco las que contra el Gobierno se eleven. Los entusiasmos populares son pasajeros y se convierten con facilidad en arrebatos de ira. Los parisienses que en Julio de 1870 gritaban por las calles, ebrios de patriotismo: ¡á Berlín, á Berlín! y empujaban al Emperador Napoleón á la guerra, dos meses después, viéndole roto en Sedán, le maldecían, le destronaban y le decían fuente de todas desventuras de la Patria. Los atenienses, que el año 1897 enronquecían pidiendo á su rey la declaración de guerra á Abdul-Hamid II, deshechos en Tesalia le abominaban, y estuvo en poco que no le arrancasen de las sienes la corona con que el año 1863 le ciñeron.

La pérdida de Cuba es aquí infalible y ¡ay del día en que se la realice!

—

El señor Romero Robledo, apenas se constituyó el Congreso, dirigió al Gobierno las siguientes preguntas: «¿hay crisis? ¿se está en el ánimo de suspender las garantías constitucionales? ¿se quiere cerrar pronto las Cortes?»

El señor Sagasta se levantó al punto y dijo: «No hay crisis; *ni hay, ni habrá* división entre nosotros; no hemos pensado en suspender las garantías, pero las suspenderemos si es necesario; tampoco hemos pensado en cerrar las Cortes, pero

las cerraremos si los sucesos nos obligan á fijar exclusivamente nuestra atención en la guerra.»

Resultado: se suspenderá las garantías; durarán poco las Cortes; habrá ó no habrá crisis. Las Cortes, según se desprende de palabras del mismo señor Sagasta, suspenderán sus sesiones por su propio acuerdo. A hipócrita, ¿hay quien le gane?

A las Cortes se las ha llamado sólo para que concedan hombres y recursos. Conseguidas las autorizaciones que se va á pedir y la exorbitancia de tributos con que se nos amenaza, el Gobierno necesitará poner toda su atención en la guerra, y las Cortes se retirarán para mejores tiempos, para cuando el sol de la paz alumbre un campo de ruinas. Cerradas las Cortes, sonará el rumor de próximos tumultos y se suspenderá las garantías. El señor Sagasta tendrá entonces el placer de verse, al fin de sus días, armado de la dictadura.

¡Qué satisfacción para todo el Reino! Los españoles todos estallarán de gozo. «¡He aquí, dirán, á nuestro hombre! Le llamamos á que concluyese una guerra, y sin concluirla nos ha proporcionado la gloria de batirnos con una nación poderosa. Perecían obscuramente nuestros hijos en los hospitales y la manigua, y ha conseguido que mueran en más brillantes campos de batalla. Cuba era estrecho sepulcro para nuestros soldados; les ha dado en el mar más ancha tumba. Nos ha restituído la verdadera y más sólida paz: ya no tenemos Cortes que murmuren, ni tumultuosas manifestaciones, ni escandalosos *mitings.* Se nos está hábilmente preparando para que venga el salvador de España, el ínclito Don Carlos.»

Sagasta es ya hoy omnipotente, no lo duden nuestros lectores. Tiene un talismán de seguro efecto: la calumnia, la perfidia, los groseros insultos de los infames yankis. Con repetir estas palabras, verdaderamente mágicas, no solamente lo hace olvidar todo; hasta de los mármoles del hemiciclo del Congreso arranca aplausos.

A nadie tiene hoy contra sí nuestro venturoso presidente; ejército, armada, pueblo, Cortes, todo lo ha puesto á sus plantas. Es el cerebro y el corazón de España, y sería una gran desdicha que le perdiéramos; no tiene sucesor ni aun en el Parlamento, á pesar de lo que Salmerón veladamente ha dicho. La asamblea de hoy, no sería la de 1873, compuesta de radicales y de gran número de republicanos; nacería de ella, no la vida, sino la muerte. Aun aquélla fué un obstáculo para el desarrollo de las nuevas instituciones: ¡si lo sería la presente!

—

Estamos ya cansadísimos de oir de boca de ministros, senadores y diputados, la mediación del Papa y los buenos oficios de las Potencias en Europa. La mediación del Papa se ha reducido á aconsejar tarde y mal una suspensión de hostilidades, y los buenos oficios de las Potencias á repetir el consejo. De la mediación del Papa no ha hecho caso nadie, y de los buenos oficios de las Potencias se han reído las Potencias mismas. Los embajadores y los plenipotenciarios de tan para nosotros bondadosas naciones, ni siquiera se han dignado reunirse nunca en el

ministerio de Estado; lo han hecho siempre en la casa del señor Gullón, como para darnos á entender que eran meramente oficiosas sus gestiones. En cuanto han visto declarada la guerra á los Estados Unidos, ¡oh, Potencias tan cariñosas como prudentes! todas, todas se han apresurado á decirse neutrales.

Al ver tan bobalicones á nuestros políticos, ¿quién diría que tienen alguna experiencia de los negocios? Para ayudar á caer no tienen precio el Papa y las Potencias; para ayudar á que otros se levanten, ¡qué pocos alientos sienten y qué pocos esfuerzos hacen! ¿No recordáis lo que sucedió el año 1870, cuando Francia rompió con Alemania? También entonces medió el Soberano Pontífice, sin que nadie le hiciera caso. También entonces quisieron las Potencias disuadir de la guerra al tercer Bonaparte: Inglaterra hasta el punto de ofrecerse como mediadora en la contienda. Estalló la guerra, y todas, todas las Potencias, incluso España, se apresuraron asimismo á decirse neutrales. Sucumbió Francia, y los plácemes fueron todos para la vencedora Alemania.

¿No os lo decíamos hace tiempo, liberales; no os decíamos hace tiempo que era ilusoria la esperanza de que otras naciones nos ayudaran? ¡Si teníamos y tenemos aún la firme convicción de que todas están de acuerdo con los Estados Unidos para la intervención armada en Cuba! Vosotros no queréis creer que todas nos tienen como una Nación inepta, no sólo para regir colonias, sino también para regirse á sí misma; y deberíais creerlo. Las bárbaras hecatombes de Filipinas; el sistema de terror y de exterminio empleado en Cuba; la concentración de los campesinos; los tormentos de Montjuich, por todo el orbe conocidos y por vosotros torpemente legitimados; vuestras vergonzosas elecciones; la reacción religiosa que reveláis hasta en vuestros Mensajes de la Corona y las contestaciones de las Cámaras, todo les hace creer que somos una Nación degenerada, que ha nacido, no para el ejercicio de la libertad, sino para el aguante de la servidumbre.

De poco, de muy poco sirven las Potencias en conflictos como el que hoy tenemos; sirven aún de menos cuando se trata de naciones como la nuestra.

—

El obispo de Madrid ha dirigido á sus diocesanos una alocución con motivo de la guerra de los Estados Unidos. Tiene por fin recomendar la oración á cuantos no puedan tomar parte en las batallas, sean niños ó ancianos, varones ó hembras, seglares ó sacerdotes, religiosos ó religiosas. Quiere que oremos todos para que Dios, en cuyas manos está el triunfo, nos lo dé como nos lo dió en Covadonga, en las Navas, en el Salado, en el río de Sevilla y en la vega de Granada, á fin de que vean las naciones que no ha muerto la justicia, y contra el derecho de la fuerza hay la fuerza del derecho.

Esas oraciones se las dirigió ya al Altísimo en todas las iglesias del Reino para que nos hiciera vencedores contra los insurrectos de Cuba. No sólo se oró pía y fervorosamente, sino que también se bendijo por manos de nuestros obispos, y aun creemos que por la del Papa, á los batallones que salieron para la guerra. De nada sirvió que tal se hiciera, ya que los insurrectos continúan en pie, y de

los leales que fueron á combatirlos, cerca de la mitad han muerto, unos por las balas, otros por la calentura.

No nos oponemos á que las preces se repitan. *Pobre porfiado saca mendrugo,* dice el refrán, y puede que á fuerza de porfiar é importunar á Dios, saquemos la victoria que deseamos, máxime cuando ahora nos hemos de pelear, no con católicos, sino con herejes. Lo que en la alocución no nos parece oportuno, es que se cite y se recuerde sólo triunfos obtenidos contra los árabes. Con esto el obispo manifiesta que es justa y santa toda guerra por la libertad y la independencia de los pueblos, sin que obste para pretenderla la prescripción de siglos.

Cuando vencimos en la vega de Granada, sobradamente sabrá nuestro pastor que llevaban los árabes muy cerca de ocho siglos de dominarla, y á pesar de esto, considerando nosotros imprescriptible nuestra soberanía, los combatimos tenaz y apasionadamente hasta arrojarlos de nuestro territorio. Esta constancia en librarnos de nuestros invasores, constituye, como es sabido, uno de nuestros mayores timbres de gloria, así á nuestros ojos como á los ojos de las demás naciones. Por tal lo tendrá de seguro nuestro obispo; y lo que aquí extrañamos, es que hombre que tanto se interesa por el derecho y la justicia, no haya reconocido ni reconozca como justa la guerra de los cubanos por su independencia, y no haya con nosotros aconsejado al Gobierno la resolución de declararlos independientes; acto con el cual habría desarmado, no sólo á los insurrectos, sino también á los norteamericanos.

De esos norteamericanos tiene nuestro obispo, á par del vulgo, falsísima idea. Los supone movidos por la maldita hambre del oro y la insaciable sed de mando, y los califica de pueblo desvanecido, cuyo dogma parece ser que el dinero es el Dios del mundo. Acaban de decir á la faz de todas las naciones que no se proponen ejercer en Cuba jurisdicción ni soberanía de ningún género, ¿y los mueve la sed de mando? Van á consumir hombres y recursos por la independencia de un pueblo, ¿y los mueve el hambre de oro? ¿Conoce nuestro obispo alguna nación que como ellos haya sostenido cuatro años de sangrientas luchas por redimir á los esclavos? Los redimieron, los elevaron á la categoría de ciudadanos libres, é hicieron imposible la esclavitud en el resto de América. Aquel pueblo que hoy tanto denigran la pasión y la ignorancia, es la viva representación de todo nuestro linaje. Viven allí juntos, libres y tranquilos todos los cultos; juntos, libres y tranquilos, hombres de todas las naciones y de todas las razas.

Que el vulgo disparate hoy contra un pueblo de quien recibe agravios, cosa es perdonable; no lo es en un obispo, en quien hemos de suponer siquiera medianos conocimientos. Hambre de oro, sed de mando, los hay, desgraciadamente, en nuestra misma España, lo que es peor, en la misma Iglesia. No nos lo negará el obispo.

—

¿Hay alguna persona sensata que crea que el duelo es un juicio de Dios, es decir, que crea que Dios dirige las armas de los combatientes de modo que jamás

sucumba el que lleve de su parte la razón y la justicia? ¿Hay alguna persona que crea que el honor manchado lo limpia la propia ni la ajena sangre? Si el malvado vence, ¿dejará persona alguna de tenerle por doblemente malvado, sobre todo, si mató á su contendiente? El duelo es, pues, un acto irracional é inhumano, un verdadero crimen.

La guerra no es más que un duelo entre naciones cuando no se la provoca ni se la sigue sino por razones de honor y de derecho. Que en la que hoy sostenemos con los Estados Unidos salgamos vencedores, ¿significará, por ventura, que, con detrimento de los intereses de otras naciones, podamos luchar indefinidamente en Cuba, sólo para mantenerla bajo nuestro dominio? Porque venzamos, ¿quedarán tampoco borrados los horrores que se nos imputan? La victoria de los Estados Unidos, claro está que no demostrará tampoco que hayan tenido razón para intervenir en Cuba, ni que la hayan tenido para intimarnos que de ella retiráramos hombres y buques.

¿A qué entonces la guerra, perturbación de dos naciones que más ó menos afecta al comercio del mundo? Allí la provocaron con sus resoluciones las Cámaras; aquí la determinaron con su imprudente precipitación nuestros ministros. Debieron aquí los ministros esperar que se les comunicara oficialmente el *ultimátum* de Mac-Kinley, y contestarlo tan enérgicamente como hubiesen creído que lo exigía la dignidad del Reino.

«España, habrían podido decir á Mac Kinley, no recibe órdenes de nadie. No retiramos de Cuba ni un soldado mientras no nos lo aconseje nuestro propio interés ó nos lo imponga la fuerza. Si la República que presidís se cree con derecho á intervenir en Cuba, tened entendido que la que nosotros gobernamos se cree con derecho á seguir ejerciendo en su colonia la soberanía que le dió el descubrimiento y le ha confirmado una posesión de cuatro siglos. Discuerdan las dos naciones en la manera de ver las cosas. Antes dirimían ese género de discordias las armas; hoy las dirime el arbitraje. Al arbitraje exigió vuestro antecesor que Inglaterra y Venezuela sometiesen la cuestión de límites de la Guayana; al arbitraje de la nación que convengamos, sometemos desde hoy nosotros la cuestión que entre los dos pueblos ha surgido. Si no lo aceptáis, no seremos nosotros los responsables de la guerra.»

Que Mac Kinley nos hubiese oído, que nos hubiese desoído, ¡qué triunfo para el Gobierno! Blasona á cada paso el Gobierno de haber tenido excesiva prudencia; la perdió cuando más la necesitaba y se dejó llevar de un pueril atolondramiento. ¿Quién había de poder esperarlo de Sagasta?

APÉNDICE AL CAPÍTULO XCVIII

Manifiesto que dió al constituirse el Gobierno insular de Cuba

El Gobierno Provisional cumple el deber que las supremas necesidades de la situación y su propia responsabilidad le dictan, de exponer ante el país el límite de su competencia, los propósitos que le animan y los medios de acción que está dispuesto á emplear para la realización de la obra confiada á su patriotismo.

Limítase su competencia á preparar el planteamiento del nuevo régimen en condiciones que asegure firmemente su estabilidad al calor de la confianza pública; labor modesta á primera vista, pero que encierra, si bien se mira, capital importancia por encontrarnos en momentos decisivos para la suerte y prestigio del sistema de gobierno y administración llamada á remediar radicalmente los males públicos, por ser, no un mísero expediente, sin otra vida que la efímera de las circunstancias, sino una solución, dotada, por tanto, de valor propio substancial á más de tener hondas raíces en las entrañas de la sociedad cubana; sin que de ninguna suerte sea lícito abrigar el temor de que la reacción pueda sobrevenir para contrariar la corriente de los tiempos y aniquilar ó menoscabar siquiera la obra de la política de amplia separación tan gallardamente inaugurada y sostenida por la madre patria. Es un hecho consumado, definitivo, irrevocable. El honor nacional y el respeto á los derechos de un pueblo amante de su libertad ofrecen y constituyen sobradas garantías.

El nuevo régimen es el pleno reconocimiento de la personalidad política de la colonia. Dueña será en adelante de sus destinos, y como en los pueblos libres al Poder acompaña la responsabilidad, los desaciertos que tuvieron su origen en el ejercicio del primero, imputables serán tan sólo á la colonia autónoma. Para deliberar y resolver en punto á todos los asuntos propios de la vida local existirá el Poder legislativo, asiento de la voluntad popular.

Solícito guardador de los derechos y libertades de la colonia y genuíno representante de las tendencias y aspiraciones dominantes en el Parlamento insular, el Poder ejecutivo, en su carácter de Gobierno responsable, cuidará estrechamente de llevar á la práctica con entera fidelidad las determinaciones que el legislativo adoptare, haciendo que la fuerza obligatoria que les corresponde conserve intacta toda su eficacia. Así la fórmula *del gobierno del país por el país y para el país* encarnará en la vida real, imperando en definitiva las corrientes de opinión que hayan alcanzado el concurso del sentimiento público. Es un régimen que descansa exclusivamente en la confianza que á los ciudadanos inspiren los depositarios del Poder público, y dentro del cual el voto decisivo pertenece, por lo mismo, al país.

Queda sólidamente organizada la libertad política y, con la civil, amparada estará por garantías inviolables. La acción de los tribunales de justicia será confiada á jueces y magistrados, que habrá de designar el gobernador general, á propuesta del Ministerio responsable. De esa manera, compenetrándose y marchando en cabal armonía los Poderes públicos dentro de las formas que constituyen las instituciones fundamentales de la colonia, el orden y la libertad, lejos

de ser incompatibles, vivirán enlazados por estrecho y profundo consorcio, cual lo exige el bien general.

También se reconoce la personalidad política de la isla de Cuba en materia de alcance internacional, como sucede respecto á la celebración de Tratados de comercio. Asunto es éste en que tomarán parte principalísima, por no decir decisiva, los representantes que al efecto señale la colonia. Ello, unido á la autonomía arancelaria, sin la cual el nuevo régimen habría nacido muerto, integra la suma de facultades de que necesita el país para regular libremente las relaciones mercantiles, por lo mismo que de su expansión depende en primer término el fomento de su riqueza y el bienestar común.

Un límite sólo tiene la espontaneidad local: la soberanía de la Metrópoli. La vida de relación entre la madre patria y la colonia, une sin confundir, divide sin separar, enlazando su necesaria subordinación la parte con la armonía del conjunto. Por encima de los intereses locales están los nacionales; pero ha de entenderse sin detrimento ninguno para la personalidad de la colonia, porque ésta posee un dominio exclusivamente suyo; y vedada está toda ingerencia que menoscabe la plenitud de sus derechos. Solamente surgirá el conflicto allí donde la acción de la colonia traspase la esfera de su competencia, ya violando las garantías constitucionales, ya atribuyéndose facultades reservadas, por su índole, al Gobierno de la Metrópoli, ya, en fin, causando perjuicio á los intereses que, por su naturaleza, sean de la nación cubana. Y para prevenir la posibilidad del conflicto retiene la Metrópoli un poder extraordinario y cuyo objeto es mantener incólume la legalidad constituída, y en ningún caso la agresión á la personalidad de la colonia. Es la protección y la defensa de los altos intereses de la Nación en cuanto resultaren manifiestamente amenazados. En el gobernador general se encuentra y resplandece la suprema autoridad de la madre patria. Es el lazo de unión entre la Metrópoli y la colonia, y si vela por las prerrogativas de la primera, también se obliga á ser el fiel guardador de los derechos de la segunda. De sus actos da cuenta únicamente al Gobierno de la Nación. Por lo que concierne al régimen interior de la colonia, habrá de inspirarse el gobernador general en la opinión pública y, bajo la garantía de la responsabilidad ministerial, depositar el ejercicio del Poder ejecutivo en los representantes del país, que dispongan de la entera confianza del Parlamento insular. El gobernador general permanece, por razón de su alta dignidad, ajeno por completo á las contiendas de los partidos, interviniendo tan sólo como poder moderador cuando así lo exija el interés público y ajustando sus determinaciones á la voluntad del país, legítimamente expresada en los comicios. De esta suerte serán una verdad entre nosotros el sistema representativo y el régimen parlamentario.

En la clara conciencia de su responsabilidad, el Gobierno provisional llenará todos sus deberes con inquebrantable energía, al par que con mesurada prudencia, sin dar entrada jamás á móviles apasionados. Fuerte con la nobilísima cooperación del Gobierno de S. M. y con el leal concurso de su digno representante; fuerte también con el apoyo de la opinión honrada y sensata aquí y en la Metrópoli; poseído de robusta fe en la restauración de la paz, merced á la salvadora influencia de la nueva política colonial, que será perdurable, y con la entereza de ánimo que la situación exige para conducir á buen puerto la combatida nave, pondrá, ya viene haciéndolo, todo su empeño en asegurar al nuevo régimen la confianza de todos. El establecimiento de la autonomía no es únicamente la victoria de un partido; es el triunfo del buen sentido, de la experiencia y de la previsión, del patriotismo sano é inteligente que acalla las pasiones para que domine la razón y se midan los funestos resultados de la intransigencia contra el remedio que la humanidad, la justicia y la cordura prescriben de consuno para poner pronto término á los males públicos, los cuales á todo alcanzan y nada perdonan.

Por la alteza de miras á que obedece, por el ancho campo que abre á todas las manifestaciones de la vida política y social, por las garantías que brinda á todos los intereses legítimos bajo el amparo de la ley, el nuevo régimen está llamado á ser el patrimonio común de cuantos amen á Cuba con amor noble y vivificante, hayan nacido en su suelo ó con ella estén unidos por los lazos de la afección ó de la fortuna. La autonomía á nadie excluye; es un régimen abierto á todos, y á todos ofrece los medios de cooperar honradamente á la consecución del bien

general. Sin desdoro para nadie y con honor para todos, llama la nueva legalidad á su seno, á los que se precien de buenos ciudadanos y que, si lo fueren en realidad, no habrán de permanecer impasibles ante las desventuras de todo un pueblo é indiferentes ante la consagración de sus derechos.

Sea el pasado enseñanza poderosa; pero no semillero de odios ni fuente impura de recriminaciones. Ha muerto para siempre la política de la suspicacia y de proscripción. Todos somos cubanos y todos somos peninsulares, porque todos somos españoles. La distinción entre las instituciones, lejos de dividir los sentimientos, los identifica; el vínculo de unión está en la igualdad de condición jurídica, en las salvadoras inspiraciones de la justicia y en las corrientes generosas de la mutua confianza, estrechándose de esta suerte los lazos de la común nacionalidad con los de la política y el derecho. Tiempo es ya de que la reflexión se sobreponga á los extravíos de la voluntad y el cinismo al amor propio. Nadie tiene derecho á inmolar un pueblo en aras de ideales no compartidos por la comunidad, al paso que todos vienen obligados á secundar generosamente el alto empeño de mejorar la suerte de la Patria amada, asegurando los dos bienes por excelencia para toda sociedad culta: el orden y la libertad.

Habana, 22 de Enero de 1898.—JOSÉ MARÍA GÁLVEZ —ANTONIO GOVÍN.—RAFAEL MONTORO.—FRANCISCO ZAYAS.—LAUREANO RODRÍGUEZ.

CAPÍTULO XCIX

Doctor Thebussem. — Cervantistas notables. — Luis Vidart. — Estudios sobre los protestantes españoles.

DON MARIANO PARDO DE FIGUEROA (DOCTOR THEBUSSEM).

Pocos ó, por mejor decir, ninguno de los que para el público escribimos — excepción hecha de sus fervorosos admiradores — solemos ya recordar el nombre, en otro tiempo tan popular y querido, del Dr. Thebussem.

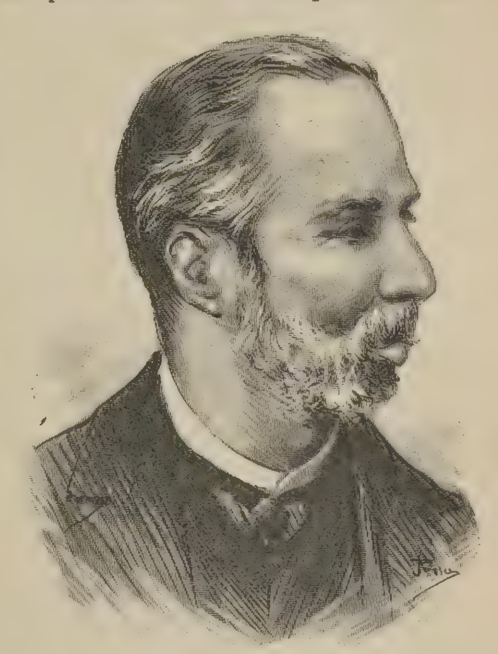
Y, sin embargo, pocos nombres como el suyo se librarán para siempre del olvido por sus propios y reales méritos, su talento, erudición, gracia y donosura naturales, sin contar el sinnúmero de seducciones con que su genio y habilidad como escritor lograba siempre dominar en el ánimo de sus infinitos lectores.

Don Mariano Pardo de Figueroa, Serna, Manso de Andrade y Pareja (que éste es el verdadero nombre y apellidos del fabuloso Dr. Thebussem) nació en Medina Sidonia (Cádiz) y fué bautizado en la iglesia mayor de dicha ciudad el 18 de Noviembre de 1828. Fueron sus padres don José Pardo de Figueroa, regidor perpetuo de Cádiz, nacido en Arcos de la Frontera en 1800, y muerto en Medina el 14 de Febrero de 1890. Y su señora madre, doña María Luisa de la Serna y Pareja, que nació en Abril de 1805, en Medina, y murió en la misma ciudad el 9 de Enero de 1883.

Don Mariano Pardo de Figueroa, hijo de padres ricos, estudió jurisprudencia en Granada. Es Doctor en Derecho Civil y Canónico, Correspondiente de la Real Academia de la Historia, del Instituto Arqueológico de Roma, de la Sociedad Histórica de Utrecht, de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla, Cartero Honorario de España y Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso XII.

Aunque el crédito mayor conseguido por don Mariano Pardo de Figueroa data de la ingeniosa originalidad con que logró despertar en España el entusiasmo y admiración, algo dormidos, por Cervantes; no sólo sobre materia cervántica, sino acerca de multitud de cuestiones, ha sabido escribir con maestría, gracia, oportunidad y delicioso y original estilo. Un sello de novedad que encanta llevan todas sus obras y siempre se aprende en ellas, en medio de sus festivas narraciones

ó sus apariencias de seriedad, referentes á los asuntos más graves ó eruditos. Siempre mezcla lo ingenioso con lo exacto, con dejos de sarcasmo ú observación displicente ó maliciosa. Conocedor profundísimo de nuestros clásicos, escribe el castellano con pureza sin arcaísmos impertinentes, con llaneza, sin rebuscados giros, resultando su elocución para todos comprensible y á la vez agradable. Es el polígrafo más admirable que hemos tenido en el siglo XIX (gloriosamente vive todavía en su pueblo natal al terminar el año nueve del siglo XX); el más admirable, repetimos, por lo sencillo, fácil, natural, festivo, oportuno, verdadero sabio sin pretensiones y literato excelso, con dotes insuperables para saber y poder influir en el espíritu público ilustrado. La propia virtualidad de su discreto acierto responde de nuestras palabras. Son pocos los que han sabido comprender ese mérito superior, mirando, sino con desdén, con indiferencia injusta la provechosa labor del escritor andaluz, aunque él desde luego haya dado quizás motivo al juicio desfavorable por el espíritu burlón, paradójico, chancero y pesimista de que hace gala con despreocupación soberana hasta lo indecible.



Mariano Pardo de Figueroa.
(Dr. Thebussem).

Don Antonio Peña y Goñi publicó, en 1887, un artículo literario en la *Revista Contemporánea* (Madrid, 30 de Enero), titulado *Doctor Thebussem.*

Al escrito del señor Peña Goñi contestó desde Colonia JH. GOLDSCHMIDT, donde se aportan observaciones muy interesantes referentes al Doctor, á quien no había presentado Peña con la fiel minuciosidad que esperaba para satisfacer perfectamente la curiosidad. Muchos maliciosos llegaron á sospechar entonces que en la pluma de GOLDSCHMIDT se traslucía el desenfado y la burlona sonrisa del creador de la fantástica biblioteca thebussiana de Wurtzbourg desde 1857.

El escrito de GOLDSCHMIDT (según otros, de Thebussem mismo) se publicó en forma de folleto, 8.º-francés,-11 págs. de impresión, 5 en blanco—con el presente título: MÁS SOBRE EL DR. THEBUSSEM. *Carta literaria dirigida á don Antonio Peña y Goñi, por Johannes Goldschmidt, A. M.* (Madrid, 1887).

Pregunta el autor del opúsculo, sea quien fuere:

«¿Quiere usted que le diga el juicio literario que yo tenía formado del Doctor Thebussem? Le reconozco cierta habilidad ingeniosa, semejante á la que un prestidigitador tiene en las manos. La erudición es de suyo insulsa y árida; pero el Doctor encuentra medio de dar atractivo á las noticias eruditas combinándolas y

presentándolas á modo de albañil árabe, diestro en formar mosaicos con piedrezuelas, ó de aldeana económica que constituye pacienzudamente alfombra ó repostero con recortes de paños y telas de diversos colores y dibujos.»

En seguida pinta al Doctor con la misma trastienda burlona que lo habría podido hacer el interesado en momentos de buen humor.

«Creo — dice — que el discernimiento y tacto del Dr. Thebussem ha consistido en adivinar el gusto literario de la generalidad de los lectores de su país y de su época. Por eso publica folletos en vez de libros, y por eso trata de asuntos que, profundos ó triviales, abandonan los literatos españoles contemporáneos. Promueve la algarada cervántica, y luego se aburre ó se arrepiente del giro que toma el cervantismo, y se convierte en enemigo de su propia obra. Pasa al campo de la *philatelia,* ó sean sellos de franqueo, y notando que la afición no arraiga en esta tierra, se dedica á buscar antiguos documentos y noticias postales, cosa de que nadie se había ocupado en la Península. Y después, serpenteando por la gramática, y la cocina, y la heráldica, y la caza, y el algoritmo, y la hacienda, y la bibliografía, y qué sé yo cuántas cosas más, serpentea también en el campo de la tauromaquia especulativa.

Para no fijarnos, que sería largo y molesto, en varios escritos thebussianos, separemos los tres más recientes que yo conozco, ó sean las FÓRMULAS, GALIANO y PEPEILLO (publicados los años de 86 y 87 en *La Ilustración Española y Americana* y en *La Lidia).* El *primer* trabajo se compone de textos del *Quijote,* leyes de Partida y antiguos formularios de cartas; el *segundo* de certificados de bautismo y matrimonio, versos, cartas y párrafos de autores que tratan del famoso orador; y el *tercero* viene á ser un índice de escrituras y contratos en que intervino el renombrado torero, con el extravagante corolario de que éste era un hábil ortógrafo. ¿Hay en estos trabajos algo sacado de su cabeza por el Dr. Thebussem? Yo creo que poco ó nada, sin que por esto trate de rebajar el mérito, habilidad ó primor de las costuras con que pespuntea sus artículos.»

Ya tocado el Dr. Thebussem de la manía de hablar mal de sí mismo, llega á decir, sobrecargando la intención humorística, lo siguiente:

«Entiendo que Castro y Serrano viene á ser el reverso de la medalla. El jugo que este profundo novelista haya sacado de sus estudios, lo presenta al público como materia alcohólica destilada por el alambique de su entendimiento. En Castro son tan raras las citas de erudición, como en Thebussem sería raro no valerse y apoyarse en ellas. Castro trabaja y ahonda á lo Balzac, y más que en volúmenes de biblioteca, sospecho que lee en los tipos sociales y en el corazón humano. No me puedo figurar á Castro repasando á Brunet ó á Nicolás Antonio ni leyendo las Partidas ó el Roberto de Nola; ni tampoco me imagino que de la pluma de Thebussem nazcan historias de la índole de *Las Estanqueras* ó del *Sobrino de Tántalo,* donde todo es ternura, pasión y sentimientos delicados.

Recuerde Vd. la polémica que sobre cocina y gastronomía siguieron estos dos amigos en *La Ilustración Española y Americana* de los años de 76 y 77, y allí

notará Vd. de un modo claro el contraste y la índole de ambos escritores. El uno cosido y apegado siempre á citas, copias y textos; y el otro levantando el vuelo y sacando el tema del estrecho límite de la erudición para llevarlo al terreno social y filosófico. Si ambos contendientes hubiesen sido del mismo corte y temple, la controversia habría resultado pesada y fastidiosa. La disparidad fué la que le prestó atractivo é interés; y esa misma oposición de caracteres es quizá la que sirve de ancha y sólida base á la amistad que se profesan el autor de las célebres *Cartas trascendentales* y el *Cartero honorario de España y de sus Indias.*

Este ha llegado á conseguir esa bula que el mundo suele conceder á las rarezas. Por eso ha tolerado la picante *Ristra de ajos,* y por eso admitió otro escrito más crudo todavía, en el cual se ocupó de *mozas del partido* y de *corredores de oreja,* con los nombres vulgares que se dan á tales personas, y que el decoro no me permite repetir. (Véase la *Crónica de los Cervantistas:* Cádiz, 31 Diciembre 1874). Por dicha razón no ha faltado quien, en letras de molde, llame al doctor *loco de atar y calavera de la literatura castellana.*»

—

Para que se vea y note cuánta razón tenemos para atribuir al mismo Dr. Thebussem lo que él dice que pertenece al Dr. Goldschmidt, rebajándose injustísimamente, léase la indiferencia, oportunidad y gracia con que replicó á los que trataron de mortificarle cuando hablaron en los periódicos de la publicación de su *Primera Ración de Artículos* (1892). Es el mismo padre del conocido procedimiento; idéntico modo de crítica; la propia manera despectiva y burlona.

A ruegos de muchos miles de admiradores se decidió don Mariano Pardo de Figueroa á coleccionar todas sus obras. Fueron muy celebradas desde luego, aunque no faltaron censores. No copió en el segundo tomo ni los elogios ni las galanterías; pero reprodujo las censuras y hasta los juicios apasionados.

Decía, por ejemplo, un censor: «El libro de Thebussem es grande y abultado en lo físico. En lo literario, creemos que no lo es tanto, y si viajase en ferrocarril le aplicarían la tarifa del volumen en vez de la del peso. Sin embargo, nos resuelve un problema de clasificación: Thebussem no es poeta, ni novelista, ni crítico, ni dramaturgo, ni hombre de ciencia. La *Primera Ración,* y la *Segunda* que nos ofrece, dicen con toda claridad que el buen Doctor no pasa de ser un gran *Racionero* ..»

Y remachaba el clavo otro censor, añadiendo: «El argumento de que los escritos thebussianos son buenos, porque se agotan muy pronto las ediciones, es una razón de poca fuerza. Todo lo que se da barato ó casi regalado, tiene fácil salida. El Doctor vende sus libros en el mismo precio, ó en menos, que costarían siendo de papel blanco. Bien se conoce que la pluma no le sirve para comer, y hasta razón tuvo Peña y Goñi al comparar á Thebussem con aquel individuo que compraba borregos á *treinta* reales y los vendía á *quince,* tan sólo por el gusto de tratar con la gente...»

A lo que contestó el Doctor con inimitable sorna, lo que copiamos:

«Creo que mis censores tienen razón que les sobra, y me complazco en reconocerlo así. Ellos percatarán á su vez que no es posible cambiar de naturaleza, y que aunque preferiría ser un Velázquez, mis alientos no pasan de Orbaneja. Y esto lo llevo, bendito sea Dios, con la mayor flema y cachaza. Haya salud y lo otro, y vamos andando.

Los escritos del excelente Don José Fernández Bremón, vienen á ser para mí, por lo sensatos y discretos, como letra de bula.»

Lo dicho por el ilustre Bremón fué lo siguiente:

«¿Se ha propuesto nuestro amigo el Doctor Thebussem arruinar á sus colegas vendiendo libros magníficamente impresos... á precios que nadie puede igualar? La acción es detestable, porque ni aun robando hechos los artículos, puede ningún autor hacerle competencia... Por fortuna para él, continúa encerrado en su Huerta de Cigarra, lo cual le libra del manteamiento que recibiría en Madrid de los escritores agraviados por su ruinosa competencia. Aunque sería capaz el buen Doctor de pagar la manta, y dar las gracias por la molestia que nos hubiéramos tomado»...

A lo que muy donosamente replicó el Doctor con esta salida de gracia, cerrando su genial proemio de la *Segunda Ración* como con broche de oro:

«En vista de tales argumentos, duplico en esta *Segunda Ración* el precio que señaló á la *Primera*. Me queda el recelo de que á los compradores se les ocurra mantear al amigo Bremón. Mucho lo sentiré; pero en fin,

Tú te metiste
Fraile mostén;
Tú lo quisiste,
Tú te lo ten.

»Los artículos de este libro no pasan de ser una especie de memorándum ó cronicón referente á *Cervantes* y al *Quijote*. Tal monotonía, y su carencia de unidad y de ribetes filosóficos, debe hacer la lectura algo y aun algos pesada y fastidiosa, y más hoy que tan mitigado se halla el ardor cervantesco que reinaba cuando por vez primera se publicaron, hace un cuarto de siglo, las *Epístolas Droapianas* y casi todos los *Artículos Cervánticos*. La gracia que he podido dispensar á los lectores consiste en que la presente edición (1894) va corregida y amenguada. Considérense, pues, tales borrones, ya como rezagos de hierro de un baratillo, donde suele hallarse el clavete, llave ó bisagra que necesitábamos, ó ya como minucias de un cervantista jubilado, anticuado y casi apóstata, que asistió al bautizo y tomó vela en el entierro de dicha afición literaria.

»El Diccionario de la Academia (1884) consigna que CERVÁNTICO quiere decir, *propio y característico de Cervantes como escritor, ó que tiene semejanza con cualquiera de las dotes ó calidades por que se distinguen sus producciones.* Como en este volumen se emplea con repetición dicho vocablo, parece excusado advertir que se usa en el sentido y significado de *perteneciente* ó *relativo á Cervantes.*

»Y aquí termina el proemio, porque nada más tengo que decir al pío lector, ora sea cándido amigo, ora discreto adversario de

EL DOCTOR THEBUSSEM.

Medina Sidonia; febrero de 1894 años.»

—

Es de verdadera importancia para todos los literatos españoles de España y de la América latina conocer el índice de los artículos cervánticos comprendidos en dicho tomo.

La Almadraba de Zahara.— A D. Eulogio Florentino Sanz. Publicado en 1863.

Los Pérez de Guzmán (1863).

Farsas del Quijote.— A D. Nicolás Díaz Benjumea. Publicado en 1868.

Berrido bibliográfico.— A D. Francisco de P. Hidalgo (1868).

Cervantes marino.— A D. Ramón L. Máinez (1869).

Túmulo de Felipe II.— A D. Francisco de B. Palomo (1869).

Lo Verde.— A D. Aureliano Fernández-Guerra (1869).

Miscelánea. — A D. José Palacio y Vitery (1871).

Bibliografía holandesa. — Al coronel López Fabra (1872).

Caza menor. — Caza menuda. — Los dos artículos en 1872.

Laudes completas. — Los dos anteriores y éste están dedicados á D. Ramón L Máinez (1876).

Latines. — A D. José M.ª León y Domínguez (1873).

Notas de Hartzenbusch. — A D. Juan E. Hartzenbusch (1874).

Menudencia ortográfica. — A D. Fermín Herrán (1874).

Albalá de Felipe III. — A D. Sancho Mogatar (1877).

Mozas del partido y comedores de oreja.—A D. José M. Piernas Hurtado (1874).

Locos toledanos.

Pallida Mors. — A L. SH. Copper, Esq., y otros muchos y curiosísimos trabajos y notas.

En 1898 se publicó otro tomo de la colección de obras del Doctor. La *Tercera Ración de Artículos* es tan interesante como los anteriores, y aún quedó materia disponible para la *Cuarta Ración,* que no deja nada que desear.

Es asombrosa la fecundidad intelectual del célebre polígrafo. Muchas páginas necesitaríamos si fuésemos á citar detalladamente cada una de sus obras. En un *Apéndice* que sigue al tomo 3.º, *Ración de Artículos,* se emplean 25 págs. en 4.º mayor, del cuerpo 8, copiando los títulos de los folletos, hojas, libros de distintos tamaños y materias que tiene escritos y que llegarán seguramente á muy cerca de 150. Es una rarísima enciclopedia que enseña y deleita sobre infinidad de asuntos, desde los más triviales y ligeros, festivos y curiosos, hasta los más serios y graves, de importancia y trascendencia.

Todo se examina y discute en esta especialísima colección. Artículos de superior crítica al lado de ingeniosas indicaciones de forma despectiva; juicios acertados sobre puntos históricos ú obras artísticas; disquisiciones bibliográficas,

hechas siempre con acierto; bocetos de costumbres, trazados con singular interés; notas y opiniones acerca de cuestiones de derecho, sobre la nobleza, sobre inscripciones, sobre esgrima, acerca de las órdenes militares ó respecto de tratados nobiliarios y genealógicos. En la sátira social y en burlarse de las flaquezas y necedades es humorista sin igual. Muchas veces llega á lo más indecible en materia referente á lo que no puede decirse, como en sus ristras de ajos; pero sus folletos están aderezados con tanta sal y pimienta, que á los más adustos caracteres aplace y regocija. La indignación se trueca en risa regocijada. El don de la oportunidad le pertenece. Siempre le acompaña en sus excursiones humorísticas.

Sobre esa amplitud de miras y ese espíritu de observación perspicaz con que trataba su ingenio todo linaje de asuntos y temas,—tan multiforme y tan vario es el conjunto,—ya hablara académicamente de Cervantes, de Velázquez ó de Zorrilla, ya se ocupase en achaques de correos ó en el modo cómo se elaboran los ricos alfajores de su tierra, Medina Sidonia, ya nos entretenga con galana charla sobre cuestiones culinarias y astronómicas; siempre se muestra como consumado perito en las diversas materias que preocupan su atención, sosteniendo la de todo lector discreto con su gracia nativa.

De su estilo llano, apacible, literariamente hermoso, modelo de sencilla precisión y de interés delicioso, pueden servir de muestra estos párrafos que copiamos al azar, abriendo por la página 84 su *Tercera Ración de Artículos:*

«Difícil es al escritor adquirir fama en un país donde el mayor número de sus habitantes no sabe leer ó no lee por falta de libros y de tiempo. Sin el auxilio del teatro no sería tan universal el nombre de Zorrilla. Ni aun los más eximios dramaturgos antiguos ó modernos llegaron á oídos de la plebe. Yo mismo, mezclado y confundido con el vulgo, pues me gusta oir sus comentarios y observaciones, escuché en 1879 y 1881, asistiendo al entierro de Adelardo Ayala y al cacareado centenario de Calderón, preguntar á muchas gentes quién era Ayala y quién era Calderón!!!

»Hace medio siglo que al célebre *Fray Gerundio* lo recibían en los pueblos con repique de campanas y castillos de fuego, como si fuese un rey ó un arzobispo. Sus famosas *Capilladas,* que vulgarizaron la política, disfrutaban el privilegio exclusivo de ser distribuídas á la hora que llegase el correo, *aun cuando fuera de noche.* Alcanzó este escritor cuanta notoriedad es posible conseguir en España. Sus devotos ponían los diálogos de *Tirabeque* y el *Padre* por encima de los de Don Quijote y Sancho, mientras que sus enemigos rebajaban mucho de tan galana y absurda cuenta. El nombre de Don Modesto Lafuente se cita hoy tan sólo como historiador de España. Su afamado periódico perdió hace tiempo todo su interés y toda su gracia.

»Pocas popularidades han llegado á la que alcanzó el general Espartero. Tuvo partidarios que le encendían velas como á santo, que le adoraban como á fetiche. Al grito de ¡viva Espartero! se han consumido en la península millares y millares de peleón y de aguardiente. En cambio no le faltaron numerosos enemi-

gos que se burlaban de aquellos discursos parlamentarios en que salían á relucir la *cuchilla de la ley,* las *plumas del chascás* y el *gabán color de castaña,* ó la famosa muletilla de *cúmplase la voluntad nacional,* y la declaración de representar nada menos que al *ángel exterminador de la tiranía!!!*

»La tauromaquia es en esta tierra el camino más corto para entrar de rondón en el templo de la gloria. Un par de años de buen toreo alcanzan más que veinte de buen pincel, de buena pluma ó de buenos discursos políticos, del mismo modo que cuatro horas de ferrocarril aventajan á ocho de galera. Costillares, Pepe-Illo, Pedro Romero, Montes y los buenos maestros que hoy viven, son más conocidos, más famosos y más admirados que la generalidad de nuestras eminencias artísticas, políticas y literarias. Pero á estos mismos lidiadores no les faltan enemigos que hagan mella en su renombre, como tampoco le faltaron á Riego, al Duque de la Victoria y á D. Modesto Lafuente.»

El artículo á que pertenecen los párrafos anteriores tiene por título *Hablen cartas,* con motivo de copiar el Doctor algunas de su gran amigo y admirado poeta don José Zorrilla. Don Mariano Pardo de Figueroa considera con razón que si se hubiese publicado la correspondencia de Zorrilla, «llegaríamos á formar juicio exacto acerca de muchas de sus composiciones poéticas, y acaso nos fueran comprensibles no pocas extravagancias de su vida».

Confirman, á su juicio, la verdad axiomática de tales renglones la importancia é interés que tienen los tomos de cartas de Heine, Byron, Balzac, Voltaire y otras personas de menor renombre, que con gran aplauso han salido á luz en países extranjeros. Y después de decir que un distinguido bibliófilo madrileño preparaba en 1898 el epistolario del célebre don Bartolomé José Gallardo, añade:

«¡Cuán curiosos no serían los de Larra, Espronceda, Bretón, Hartzenbusch, Galiano, Olózaga, Martínez de la Rosa, Duque de Rivas, don Fermín Caballero y otros ciento! Las cartas de D. Juan de Austria, por ejemplo, que se insertan entre los peregrinos *Documentos escogidos del Archivo de la Casa de Alba,* nos hacen conocer al hijo de Carlos V mejor que algunas de las biografías de tan bizarro Príncipe. Y en orden inverso, las misivas de buena minerva y escasa ó nula celebridad en los siglos XVI y XVII, dadas á luz en el *Memorial histórico español* y en la *Biblioteca de Rivadeneyra,* nos revelan usos, noticias y curiosidades que en vano buscaríamos en los más renombrados historiógrafos de las edades pasadas. Sean, pues, las cartas de Zorrilla las que inicien en España la moda de los epistolarios de celebridades contemporáneas.»

Como preliminar de la publicación de las cartas hace el Doctor una descripción deliciosa del banquete con que obsequió á su amado poeta el mes de Noviembre de 1889, en uno de los más acreditados hoteles de la Corte. Solos Zorrilla y el Doctor habían de asistir al acto...

La mesa se hallaba, como es de suponer, galanamente adornada. Zorrilla dejó su abrigo, y de seguida empezó á levantar cortinas y á tocar con los nudillos en

los muros; á cerciorarse del sitio adonde caía el balcón, y, en fin, á examinar prolija y minuciosamente las condiciones topográficas de la pieza.

— Hago esto (dijo Zorrilla al Doctor) para convencerme de que estamos solos y de que no hay posibilidad de que nos oigan curiosos.

— Y la verdad (añadió) yo sería del todo feliz si me dejaras la completa jurisdicción de esta comida.

—Pues cuenta que la tienes con mero y mixto imperio,—le contestó el Doctor.

«Y entonces (palabras textuales del mismo Thebussem), con gran prosopopeya y restregándose las manos, ordenó Zorrilla que levantasen de la mesa el florido centro que la adornaba y los platillos de entremeses; que viniera de una vez toda la comida, menos el helado; que nos acercasen platos, cuchillos y tenedores, para poder cambiarlos nosotros mismos; que trajesen doble cantidad de ostras, y que cerrasen la puerta, porque con el timbre avisaríamos si de algo más necesitábamos.

»Todo se cumplió al pie de la letra. Zorrilla, que no era gastrónomo, ni mucho menos, después de hacer zafarrancho en las ostras y de rechazar la sopa y la fritura, se dedicó al solomillo de vaca y á las codornices, platos que calificaba de ricos y superiores, y con los cuales y varios tragos de buen Jerez hizo toda su comida.

»La conversación sí que resultó variada, cordial y expansiva. Como hablamos de mil cosas, ó sea de América y de Europa, de lo temporal y de lo eterno, no puedo recordar cuanto allí dijimos. Entre los puntos tratados fué uno el teatro y los actores; y éste sí que permanece y permanecerá fijo en mi memoria mientras yo viva... En ningún verdadero teatro he gozado tanto como aquella noche, en que el poeta, entre sorbo y sorbo de café, de pie unas veces, otras medio terciado en la silla, era el actor; y yo, saboreando mi habano, representaba al público, prorrumpiendo en silbidos ó aplausos, según las circunstancias. Lejos de asemejarse Zorrilla á *sombra viviente* que el *sepulcro respeta,* parecía en esta ocasión un Hércules, en quien se encarnaban las prodigiosas facultades de Máiquez y de Latorre.

»Era ya la una de la madrugada, y nuestros estómagos recordaron que habían pasado seis horas después de la comida. Cenamos sardinas, queso de Burgos y pasteles; dejé á Zorrilla en su casa, y á las veinticuatro horas recibía la siguiente esquela:

«J. Zorrilla. — *Madrid, 1.º Enero 1890.*

»Mi queridísimo Doctor Thebussem: Dios te dé buen año nuevo y á mí me lo deje vivir completo, para poder consolar las tristezas de mi alma con tus eruditas regocigadoras ocurrencias.

»Ayer, último día del año para mí azaroso de 1889, recibí tu carta como una gota de fresco y saludable bálsamo en una llaga irritada por el sol; última sensación grata y último recuerdo suave y delicioso del año impar, que tantos amar-

gos é importunos me deja; y por eso me he levantado hoy temprano para empezar el 90 contestándote, que es lo mismo que si hablara contigo, cosa para mí la más entretenida del mundo, y manera la más á mi gusto de concluir un año y empezar otro.

»¡Bendito seas, tú que me abres esa puerta de oro y de luz para entrar en él! ¡Dios me lo depare tal como tú me lo deseas!

»Y para que te convenzas de la verdad de cuanto te digo, has de saber que hace doce días que tengo á mi mujer en cama con fiebres que le producen el delirio y que nos tienen en un pie á la rubia chica y á mí, para impedir que la enferma se arroje al suelo y abra los balcones, que es su manía. Pero llegó ayer tu carta á las once, y al venir el médico á las dos, la encontró sin calentura y le prometió que hoy la dejaría levantar algunas horas. ¿Lo ves? Vino con tu carta la salud y concluyó bien el año con ella: conque Dios bendiga la buena sombra que has traído á mi casa.

»De mis negocios, todos van de mal en peor: sólo aquí se concibe que después de mi *fastuosa glorificación*, ni me quede un poderoso que me ampare á derechas, ni un editor que quiera pagarme un libro.

»Vico me propuso refundirle la primera parte de *El Zapatero y el Rey:* era un buen modo de volver al teatro; pero Vico ha tenido que tronar con el teatro Español por falta de protección y de dinero, y yo he tronado con él, esperando sólo en la Providencia. Tengo tres ó cuatro cosas que imprimir: tengo cinco mil versos de un poema ó leyenda religiosa tradicional, titulada *Historia de tres Ave Marías.* Tengo dos mil de otra, *Dos escondidos y una tapada,* y tengo las notas, apuntaciones y muchos romances del *Romancero del Rey Don Pedro,* pendant del de Cid; pero no hay editor que tenga ánimo para ayudarme á concluir nada, porque siendo obras largas, necesito recibir el precio, conforme voy entregándolas por partes.

»En suma: estaba mucho mejor cuando Delgado y Gullón me explotaban, porque entonces el crédito que con ellos tenía me hacía vivir; y ahora, si Dios me alarga la vida, estoy camino del hospital ó del manicomio.

»Es posible que muy pronto te dirija y dedique alguna ó algunas cartas, tituladas *Observaciones de un loco sobre algunas cosas de actualidad.* ¡Ya verás! ¡ya verás! (Oferta que no llegó á realizar).

»Repíteme por escrito lo que de palabra me dijiste sobre Beltrán Claquín, pues es para mí de gran interés. Te ruego que no lo demores y que me quieras como te quiere tu viejo

PEPE.

Santa Teresa, 2 y 4, 3.º, izqda.»

—

Del Dr. Thebussem se puede decir que en medio de sus rarezas y geniales escritos, y precisamente y ante todo por eso, ha influído de manera poderosa en el gusto público y en las costumbres. Los estudios cervánticos han llegado á su ma-

yor esplendor por sus famosas *cartas droapianas,* reseña anual que hacía Pardo con el anagrama de Droap, para poner en conocimiento del doctor alemán Thebussem (embustes) cuanto se efectuaba ó discurría en España acerca de Cervantes y para su gloria. Por medio de sus ingeniosos folletos sobre correos y curiosidades filatélicas, se despertó gran afición en las personas entendidas acerca de estas materias tan concienzudamente tratadas en el extranjero. Los asuntos de correos han sido reformados ó mejorados en España, según sus observaciones ó sus censuras. La tarjeta postal, á su resolución particular se debe, más que á la iniciativa de los Gobiernos.

Con la singular gracia que lo trata todo, ha escrito también cuentos y narraciones llenos de sal andaluza y de juveniles donaires. Léanse dichos trabajos en el hermoso libro de recreo, editado por don Ricardo Fé (1896), titulado *Cuentos y chascarrillos andaluces, tomados de la boca del vulgo.* Fueron los autores Valera, Campillo, el Conde de las Navas y el Dr. Thebussem. Todos rivalizaron en gracia y belleza de estilo.

CERVANTISTAS NOTABLES

El grupo de cervantistas, creado desde fines del siglo XVIII por Pellicer y Ríos, y continuado por Quintana, Navarrete, Aribau, Bastús, don Jerónimo Morán y otros literatos ilustres que difundieron tesoros de erudición y profundos estudios biográficos y bibliográficos referentes á Cervantes hasta la revolución de 1868; se acrecentó después de modo considerable, siendo actualmente uno de los más notables y fecundos de ellos, el que con más asiduidad ha imitado en la constancia y amor á Cervantes al Dr. Thebussem, su discípulo y admirador León Máinez.

Nació en Jerez de la Frontera (Cádiz) el 28 de Junio de 1846. Desde su niñez fué muy aficionado al estudio, especialmente á los literarios. Cervantes era el escritor clásico español que más le admiraba, y á su culto y memoria dedicó las primicias de sus labores.

Desde que estudiaba Filosofía y Letras en 1871, empezó á publicar en Cádiz una revista especial que se ha hecho célebre, *La Crónica de los cervantistas.* Los más ilustres de España y del extranjero colaboraban en ella, y las firmas prestigiosas del Dr. Thebussem, Asensio, Martín Gamero, Tubino, Sbarbi, Fermín Caballero, Cesáreo Fernández Duro, Díaz Benjumea, Fernández-Guerra, Fermín Herrán, Carlos Frontaura, Manuel Cerdá, el coronel López Fabra, Cayetano Alberto de la Barrera, y otros muchos figuraban en sus columnas frecuentemente.

De 1871 á 1880 vieron la luz tres tomos en 4.°, de los que habla con elogio el sabio bibliófilo don Leopoldo Rius y Llosellas, en su monumental obra *Bibliografía crítica acerca de Cervantes.*

Además, de 1870 al 80 publicó los siguientes folletos y libros: *Cervantes y los*

críticos; la *Galatea de Cervantes* y *la novela pastoril;* los *Continuadores del Quijote; Defensa de las opiniones cervánticas del Sr. Díaz Benjumea.*

Para una edición popular del *Quijote* que hizo en Cádiz el impresor don José Rodríguez y Rodríguez, escribió León Máinez en 1874 una *Vida* de Cervantes que fué muy bien recibida por la opinión. El Doctor alemán Gustavo Diercks le tributó elogios, lo mismo que otros cervantistas ingleses, noruegos, italianos y franceses.

Desde 1891 al 98 las tareas literarias alternaron con las periodísticas y políticas en la vida de Máinez, que no olvidó nunca la preferencia de su culto espiritual á Cervantes.

En 1899 y 1900 emprendió la LITOGRAFÍA JEREZANA una magnífica edición del *Quijote,* que pronto habrá de reimprimirse. El primer tomo preliminar (un tomo en folio de cerca de 600 páginas) titulado *Cervantes y su Época,* contiene la biografía más perfecta que se ha publicado hasta ahora de Cervantes. El sabio don Eduardo Benot escribió un hermoso prólogo á la obra, que más tarde reprodujo en 1905, en un libro que estampó: *Cervantes y el Quijote.*



Cesáreo Fernández Duro.

Máinez publicó en 1887, por vez primera, completo, el *Proceso* que se siguió á Cervantes en Valladolid el año de 1605, con motivo de la muerte del caballero Ezpeleta; y que sólo publicó extractado, dando motivo á muchas cavilaciones y calumnias, don Juan Antonio Pellicer á fines del siglo XVIII. Dicho *Proceso,* compulsado con el original que existe en la Real Academia Española, se reimprime en *Cervantes y su Epoca,* con amplio discurso crítico, patentizando los muchos defectos de que adolece y la innegable mala fe con que procedieron los señores alcaldes de Corte. Desde 1904 sigue publicándose, sin fecha determinada, en su segunda época, La *Crónica de los cervantistas,* que forma un inapreciable monumento de admiración levantado al Príncipe de los ingenios españoles por la iniciativa particular de un ferviente adorador de su talento y de su ingenio.

Máinez, como pensador, escribió también una obra de crítica histórica que fué ensalzada por publicaciones importantes del extranjero. Su aparición motivó excomuniones y controversias. Se inspira en un criterio de verdad. *Teresa de Jesús ante la crítica* se estampó en Madrid (1880).

—

Entre los cultivadores del cervantismo, que es una especialidad de singulares

méritos en España, debe ser citado como el más decidido sostenedor del sentido esotérico del *Quijote* don Baldomero Villegas, que ha publicado varios libros interesantes demostrando sus asertos. Defiende en general el sistema seguido por Villegas, León Máinez. Sobre las razones que presenta este distinguido crítico y propagador de cuanto se refiere á tales materias, debe decirse que es absurdo negar en absoluto que haya sentido interno en el *Quijote,* cuando un contemporáneo suyo manifestó que lo había.

Cuando escribimos este capítulo, se acaba de dar á luz un trabajo del ilustre publicista y sociólogo, don Ubaldo Romero Quiñones, donde se justifica lo que procura demostrar el señor Villegas, que coincide en algunos puntos con lo dicho por otros exégetas sobre el sentido esotérico, entre ellos, Pallol, Navarro, Vidart, Máinez, Puigblanch, Benjumea y aun el mismo filósofo y crítico don Francisco Giner, que, hablando en sus *Estudios literarios* (Madrid, 1866) de las opiniones del último, llegó á sostener que «el *Quijote,* ese dramático libro, ese espejo del mundo real, esa profunda y humana historia de las ilusiones de un espíritu candoroso, esa novela elevada á la epopeya, *contiene, como todo gran movimiento literario, un sentido interior que sólo se alcanza, como observa el Sr. Benjumea, dejando la letra y dirigiéndose rectamente al espíritu*».

Entre los argumentos más razonados que justifican el método de investigación del señor Villegas, hállase el siguiente, presentado por Máinez.

Manuel de Faria y Sousa, en sus comentarios á *Las Lusiadas de Luis Comöens,* príncipe de los poetas de España (Madrid, 1638), que debió conocer y tratar á Miguel de Cervantes, le elogia como *ingenio agudísimo,* porque corregía de manera original los vicios en el *Quijote.* Este digno escritor, que quizá oyó decir al propio Cervantes que su *Quijote* tenía sentido oculto, asevera, en sus citados comentarios á Camöens, «que el *Quijote apenas tiene acción perdida ó acaso, sino ejemplar, ó abierta, ó satírica, ó figuradamente*».

Máinez opina, razonándolo (Sentido esotérico del *Quijote. — Crónica de los cervantistas. 31 de Mayo de 1906),* que don Baldomero Villegas, autor del magnífico discurso leído en el Ateneo de Madrid, el 23 de Abril del citado año, hace en él síntesis notable de sus disquisiciones anteriores sobre el sentido oculto, abriendo un nuevo camino de más profunda indagación para lo futuro.

«Ninguna nación extranjera (ha dicho el sabio Fastenrath), ha pensado y escrito tanto acerca de Cervantes y el *Quijote* como la alemana.» Y, en efecto, los escritores alemanes son los que más han ahondado en esta clase de trabajos, concluyendo por afirmar que es más grande y superior el *Ingenioso Hidalgo* por lo que encubre que por lo que aparentemente dice.

Gustavo Diercks ha dicho: «El *Quijote* marca un punto importantísimo de la historia universal. Con él acabó el imperio de las fantasías medioevales, poniendo Cervantes el fundamento del realismo moderno.»

Y Max Nordau ha escrito: «Lo maravilloso del *Quijote* consiste en que éste, cual sér viviente, crece perfectamente y se desarrolla. Diez generaciones se han

regocijado ya con él, y cada generación ha descubierto nuevas bellezas y profundidades. Comenzó como sátira amena, y concluye siendo la síntesis más grandiosa de la aspiración humana hacia el ideal.»

A este orden de trabajos, donde con grandiosidad de conceptos se estudia y aprecia la magna labor cervantina, pertenece el discurso del señor Villegas.

Trata con delicadeza, acierto y bizarría los diversos puntos de investigación que pueden descubrir lo verdadero, ó por lo menos, lo aproximado en el examen trascendental del libro, y lo que puede guiarnos por los procedimientos alegóricos y anagógicos al análisis más satisfactorio y preciso del pensamiento primordial, creador é inspirador de la epopeya. Las consideraciones que expone el señor Villegas llevan al ánimo el convencimiento, y persuaden que existe sentido interno en el *Quijote.* Es imposible, hasta absurdo negarlo.

A los datos y observaciones ofrecidos por el señor don Ubaldo Romero Quiñones para comprobar la tesis sustentada por el señor don Baldomero Villegas, hay que añadir los claros indicios que aportó el gran patriota y excelso vate Quintana, que también fué ferviente admirador de Cervantes y no rechazaba el sentido oculto en el *Quijote.* Al contrario, aquel sabio escritor llegó á sostener que en los propios actos de la vida de Cervantes, por tener que obrar contra lo que le dictaba su conciencia, nótanse evidentes contradicciones entre sus palabras y sus hechos.

«Arropado ya (escribió Quintana) con el sayal de la Orden Tercera, publicaba en el *Viaje del Parnaso* que había entrado vestido de romero en Madrid, *porque era granjería la apariencia de la santidad.* No son de místico ni de devoto las libertades que se permitía en sus *Entremeses,* publicados siete meses antes de morir, y mucho menos las escenas en la comedia de *Pedro de Urdemalas,* dada á luz también entonces, en que se mofa y zahiere con un atrevimiento que espanta las socaliñas de los embaidores con motivo del Purgatorio. En medio, tal vez, de una función solemne de cofradía, se le ocurrió el misterioso episodio de Altisidora en el *Quijote;* y, saliendo por ventura de alguna conferencia mística, marcaba en el *Persiles* con el sello del desprecio la vocación interesada de los menesterosos á la vida solitaria, y la ociosidad libre y vagabunda de los peregrinos de profesión. ¿Qué nos hace, pues, á nosotros, que Cervantes fuese ó no congregante del oratorio de la calle del Olivar, ni tercero franciscano? *Sus escritos ciertamente no lo son: la lozanía de su ingenio no recibe menoscabo alguno por ello, y la amenidad de su imaginación, ni se seca ni se marchita...»*

Después copia Quintana el pasaje relativo al Purgatorio de la comedia *Pedro de Urdemalas,* donde el protagonista, disfrazado de ermitaño, se aparece á una viuda simple y devota; y suponiendo que es un alma comisionada para recaudar las cantidades que necesitan las almas parientes de la viuda, para poder salir del lugar expiatorio en que se encuentran, le dice que su marido pide sesenta ducados, su hijo cuarenta y seis, su hija cincuenta y dos, su sobrino diez doblones, y su tío catorce ducados en plata, de cuño nuevo.

Con razón comenta oportunamente Quintana aquellas sangrientas mofas, por estas palabras:

«No plegue á Dios que pretendamos poner la menor duda en la ortodoxia de Cervantes; pero la burla es harto fuerte, y prueba, sin disputa, que el espíritu del escritor conservaba siempre su jovialidad y su independencia.»

Esa independencia de criterio que siempre conservó Cervantes y que tanto le enaltece ante todos los pensadores europeos, es clara comprobación de que hay sentido esotérico en el *Quijote*.

—

Entre los cervantistas más notables que descollaron en el siglo XIX puede decirse que están los nombres de eminentes literatos. Hartzenbusch fué comentador del *Quijote*, y aun en sus equivocaciones le guía el espíritu del acierto. Sus notas gramaticales á la reproducción fototipográfica de la edición príncipe, hecha en Barcelona por iniciativa del coronel López Fabra, forman una labor admirable.

Don Aureliano Fernández-Guerra y Orbe dejó sorprendentes trabajos de investigación, aunque no acertó, en opinión de varios críticos.

Don Leopoldo Rius y Llosellas, que nació en Barcelona el año de 1810, y murió en 1899, es hoy considerado como el primer escritor español que con más tino y profundidad ha sabido dominar la historia crítica de la bibliografía cervantina.

El sabio don Eduardo Benot, al publicar en 1905 su precioso libro *Cervantes y El Quijote*, lo mismo en el texto que en el sexto de los apéndices, hizo mención honrosa de los estudios de Rius con aplausos fervorosos.

Al hablar en el citado apéndice de tan ilustre bibliófilo, dice del tercer tomo de su monumental obra, publicada en 1904, que «después de una biografía del señor Rius, escrita con sencillez y copia de datos por el distinguido bibliotecario don Eudaldo Canibell, empieza la *Bibliografía crítica* de Rius, dividida en secciones, á cual más interesantes.

»Trata la primera (añade) de la popularidad de Cervantes en España en los siglos XVI y XVII, lo cual revela seguramente la asombrosa circulación que alcanzaron sus obras; pero esto no podrá desmentir nunca, ni tampoco justificar, la indiferencia con que le miraron muchos de sus contemporáneos y el menosprecio que de su labor literaria llegaron á hacer hombres de tan inmensa fama y talento como Lope de Vega, el silencio guardado por el Dr. Pérez de Montalbán, discípulo predilecto de Lope, y las diatribas de otros varios escritores no menos insignes.

»*Cervantes juzgado por los españoles*, comprende la segunda sección del libro, que resulta variadísima, y contiene, desde los primitivos juicios que acerca del *Quijote* se emitieron por los coetáneos de Cervantes, el Licenciado Márquez Torres, Salas Barbadillo, el Maestro Valdivieso, y Faria y Sousa, hasta que, por escritores de fecha posterior tan eximios como Nicolás Antonio, Mayans y otros, se acertó á conocer con más perfección el verdadero mérito de la obra inmortal, y

se abrieron anchas vías que condujeron á sucesivos estudios, investigaciones y alabanzas, hasta poder llegar, como hoy acontece, al solemne momento de su glorificación universal.

»Se extracta en esta parte lo mejor de cada juicio crítico del *Quijote* publicado en castellano: estimadísimos trabajos de selección, que seducen y sirven de enseñanza.

»Lo mismo puede decirse respecto de la sección siguiente, titulada *Cervantes juzgado por los extranjeros,* donde se insertan, ya traducidos, más de *ciento cuarenta* juicios críticos de literatos de otras naciones—algunos de ellos de los nombres más ilustres de Europa y América—que han tratado con diversidad de criterio del *Quijote* y otras producciones cervantinas desde el año 1665 hasta el de 1896.

»Dedícanse luego secciones especiales de erudición nutridísima, que asombrarán á las personas estudiosas, y tratan de las siguientes materias:

1.º Censuradores de Cervantes.
2.º Cervantes polígrafo.
3.º Moralidades deducidas y sacadas de las obras de Cervantes.
4.º Apócrifos atribuídos á Cervantes.
5.º Miscelánea cervántica.
6.º Enumeración de poesías dedicadas á Cervantes.
7.º Periódicos cervantinos.
8.º Fiestas y solemnidades en honor de Cervantes.
9.º Monumento á Cervantes.

»La sección de iconografía, muy extensa y apreciable, hubiera llegado á ser maravillosa, á no haber sorprendido la muerte á Rius el año 1899, cuando la estaba escribiendo. Así y todo, admira el conocimiento con que anota, describe y juzga todo lo que hasta sus días pudo saberse respecto á retratos, láminas, cuadros, bustos, estatuas, grabados y toda clase de obras artísticas referentes á Cervantes. Sus apreciaciones son siempre acertadas, y sus dictámenes tan rectos como autorizados.»

Benot concluye su trabajo con esta elocuente alabanza del gran cervantista barcelonés:

«Mucho tiempo pasará antes que aparezca un nuevo bibliógrafo crítico de Cervantes, digno sucesor del eminente Rius y Llosellas.

»Tribútole el homenaje de mi más sincera admiración.

»Los tres tomos de su meritísima obra constituyen un grandioso monumento de erudición, que será siempre glorioso para España.»

—

Don Luis Vidart, tan erudito y celebrado por sus estudios históricos, fué uno de los cervantistas más famosos también. Todos sus folletos tienen un rasgo de originalidad que encanta.

Al recordar sus trabajos de este género, no se puede olvidar que descolló mucho como ateneísta y como crítico. Quizá no haya dejado libro tan digno de estu-

dio como el que compuso referente á la celebrada *Biblioteca de Autores Españoles*, gran obra nacional que se debe al espíritu emprendedor de dos hombres de resolución y talento: Rivadeneyra y Aribau.

Vidart hace luminosa crítica del contenido de cada tomo, y presenta un cuadro razonado de lo que falta y de lo que debiera añadirse para que los defectos que en el conjunto se notan fuesen subsanados, y la *Biblioteca* ofreciera el total de obras que debieran dar á conocer el movimiento intelectual íntegro en España desde la formación del lenguaje hasta 1880.

Son muy oportunas las siguientes observaciones que hace:

«Estrecho, muy estrecho es el enlace que tienen entre sí las obras en que se trata de religión, de teología, de filosofía, de moral, de legislación y hasta de literatura en sus fundamentos examinados, y la razón de esto es muy obvia. Si procuramos conservar nuestro pensamiento libre de los dogmatismos de toda escuela científica y de los prejuicios de todo sentido histórico, veremos que la filosofía, considerada en su más amplio concepto, no es otra cosa que el estudio y conocimiento de lo general, de lo permanente, de lo eterno; ya se afirme con las escuelas ontológicas que podemos alcanzar el conocimiento de lo absoluto y de lo esencial, ya se niegue la posibilidad de este conocimiento en nombre del experimentalismo, que, sin embargo, por una necesidad de la lógica trascendental, tiene que dar á las leyes naturales, y de las causas segundas el mismo valor y la misma realidad que las otras escuelas conceden á la esencia y á la primera causa, como fundamento de toda ciencia...

Intimamente se relaciona con la filosofía el movimiento de los protestantes españoles, que procuraron seguir las doctrinas de Lutero y de Calvino, los cuales, fueron por lo general más lógicos que sus maestros, y por el camino del libre examen llegaron á su natural consecuencia: la negación de toda religión histórica, el racionalismo como supremo regulador de la vida y de la inteligencia humana.

Incompletísima se halla la *Biblioteca* por lo que toca á las manifestaciones del ingenio patrio, en las varias partes que constituyen las ciencias filosóficas. El tomo que lleva por título *Obras escogidas de filósofos*, comprende algunos escritos de Séneca, Raimundo Lulio, D. Alonso de Madrigal, Guevara, Las Casas, Bartolomé de Albornoz, Luis Vives, Pedro Simón Abril, Melchor Cano, D.ª Oliva Sabuco de Nantes, Pérez de Oliva, Huarte, don Joaquín Setanti y Baltasar Gracián.»

Cree con razón el señor Vidart que la ciencia patria aparece mezquinamente representada en el tomo de la *Biblioteca* consagrado á los filósofos, moralistas, teólogos y aun legistas, cuyos escritos aparecen reunidos bajo el título de *Obras escogidas de filósofos*.

Y lo explica diciendo que dicho título no es apropiado en una reunión de obras de filósofos, teólogos, moralistas y legistas. Entiende que en vez de llamarse la colección *Obras escogidas de filósofos*, debiera nombrarse *Obras filosóficas*, y dada la amplitud que este título permite, aún pudieran y debieran consagrarse, cuando menos, dos tomos de la *Biblioteca* á las obras de filosofía de Foxo Morcillo, Gó-

mez Pereira, Pérez y López, Forner y otros muchos; á los tratados de derecho, ya natural, ó ya internacional, de Suárez, Soto, Ayala, etc.; á los estudios de gramática general de Francisco Sánchez de las Brozas; á los verdaderos ensayos de estética, tales como las *Investigaciones filosóficas de la belleza ideal,* de don Esteban de Arteaga; á los tratadistas de moral con sentido didáctico, como el médico don Andrés Piquer, y á historiadores de la filosofía, como el canónigo don Tomás Lapeña.

Acaso se dirá—observa á continuación—que algunas de las obras indicadas se hallan escritas en latín, y por lo tanto no caben en el cuadro de la *Biblioteca de Autores Españoles,* que al amplificar su título añadiendo, *desde la formación del lenguaje hasta nuestros días,* parece que sólo debe comprender á las producciones del ingenio español, que se hallan escritas en lengua castellana; pero esta observación carece de fuerza, pues seguramente que las obras de Séneca, de Raimundo Lulio y de Luis Vives, que se hallan en la *Colección de obras escogidas de filósofos,* no fueron escritas por sus autores en castellano, y en las del maestro de Nerón aún existe la circunstancia agravante de ser anteriores á la formación de nuestro idioma nacional.

Son muy atendibles las razones que emite el señor Vidart sobre estos puntos en los párrafos que copiamos.

«Si creyó el colector de las *Obras escogidas de filósofos,* don Adolfo de Castro, que tratándose de escritos filosóficos lo esencial era el *pensamiento,* el *contenido,* el *fondo,* y que bajo este punto de vista al presentar algunas muestras de los más selectos frutos que la filosofía ha producido en tierra española, no era posible prescindir de las obras de Séneca, Lulio y Vives, por más que no hayan sido escritas por sus autores en el idioma que actualmente se usa en España; si tal fué la creencia del Sr. Castro, según nuestro juicio, acertó por completo en este particular, pero dada la premisa, clara es la consecuencia; por la misma razón que ocupan un puesto en el tomo de la *Biblioteca* de que ahora tratamos, Séneca, Lulio y Vives, pueden y deben ocupar también un sitio en los tomos que nosotros indicamos Gómez Pereira, Foxo Morcillo, Francisco Sánchez, Caramuel, Suárez, Ayala y otros varios escritores filosóficos, á pesar de haber escrito en latín todas ó la mayor parte de sus obras. Si se han publicado traducciones de los tres autores incluídos en las *Obras escogidas de filósofos,* publíquense también traducidas la *Margarita Antoniana,* de Gómez Pereira, el libro de Foxo Morcillo acerca de Platón y Aristóteles, y otras varias de los autores antes citados, que son sin duda alguna las producciones filosóficas más importantes que se han publicado en España desde el renacimiento hasta los comienzos del siglo XVIII.

Aún más. Si el Sr. Castro consideró como necesario antecedente de la filosofía española las obras de Séneca, muy anteriores á la formación de la nacionalidad que constituye actualmente nuestra patria, las obras filosóficas de San Isidoro de Sevilla y de algunos de sus contemporáneos, que se hallan en muy diferente caso, debieran desde luego venir á ocupar un sitio en la *Biblioteca.*»

Es difícil separar, en opinión del ilustre crítico, las disquisiciones de la filosofía, que casi siempre llegan á conmover los fundamentos de las religiones históricas, de las afirmaciones dogmáticas de la religión, que casi nunca se hallan de acuerdo con las enseñanzas de la ciencia.

Y lo patentiza en estos elocuentes párrafos:

«Esa lucha constante entre la filosofía y la religión, que constituye la ley permanente de la historia intelectual de la humanidad, demuestra la comunidad del objeto que sirve de fundamento á las investigaciones de la filosofía, que siempre se verifican mediante el libre ejercicio de la razón, y á los dogmas de las religiones, que siempre se apoyan en la fe obediente á los preceptos de sacerdocios más ó menos infalibles.

Los teólogos escolásticos y los grandes escritores místicos de los siglos XVI, XVII y XVIII, representan la dirección católica del pensamiento nacional; pero en frente de esta dirección existe también la protesta anti-católica; y si la intolerancia inquisitorial había conseguido borrar hasta el recuerdo de los pensadores heterodoxos que han florecido en nuestra patria, desde el Renacimiento hasta principios del siglo XIX, gracias á un erudito tan sabio como modesto, don Luis Usoz y Rio, los trabajos de los protestantes españoles, son conocidos y apreciados en toda la culta Europa. También en España comienza ya á saberse que las doctrinas luteranas alcanzaron durante el siglo XVI, en Valladolid y en Sevilla, doctos propagandistas, y que para atajar su progresivo desenvolvimiento fué preciso recurrir á las hogueras inquisitoriales; medio, en verdad, poco caritativo, pero que, por el momento parece que contribuyó poderosamente á que no desapareciese en nuestra patria la *unidad católica;* que, según dicen los ultramontanos, es el más glorioso timbre de nuestra historia nacional.»

Vidart afirma con laudable entereza que la unidad *voluntaria,* en religión, es el mayor de los bienes á que puede aspirar la sociedad humana; y que la unidad de religión, apoyada en la fuerza, la unidad *forzosa* de religión, es el mayor de los absurdos que se han intentado realizar en algunas desventuradas naciones, que al negar la libertad de la conciencia religiosa, han destruído en su origen toda religión, y hasta todo sentimiento verdaderamente religioso.

Y corrobora cuanto dice Vidart la historia intelectual de nuestra Patria. En España, como recuerda el crítico, existió de *hecho* la libertad religiosa desde el siglo V, es decir, desde el comienzo de nuestra nacionalidad histórica, hasta el establecimiento de la Inquisición, y aun quizá hasta la expulsión de los moriscos; de aquella medida tan antieconómica como inhumana, llevada á cabo por el menguado valido del menguado Felipe III; por aquel favorito que al dejar el poder cubrió su cabeza con el capelo de cardenal de la Iglesia romana para librarla del hacha del verdugo. De aquel Duque de Lerma, cuya buena fama ha proclamado la musa popular, aludiendo al color del traje cardenalicio en los tan conocidos versos:

El ladrón más afamado,
Por no morir degollado,
Se vistió de colorado.

Y añade estas observaciones el señor Vidart á los razonamientos antiguos: «Mientras en España existió la libertad religiosa, claramente se mostraba, como dice el insigne pensador don Federico de Castro, que no faltó genio para trascendentales especulaciones en un país que, apenas halla lugar en la civilización romana, engendra en Séneca el mayor de los filósofos provinciales, que con San Isidoro prepara y domina toda la ciencia de los siglos medios, que maravilla con Lulio, que con Vives, Huarte y Gómez Pereira precede á Bacon y á Descartes, que con Foxo Morcillo realiza, al decir de Boivin, la tentativa más feliz de conciliación entre Platón y Aristóteles, esos luminares mayores de la filosofía griega, y con Servet, Santa Teresa y San Juan de la Cruz intenta la más difícil empresa de conciliar el resultado de toda la antigua cultura del neo-platonismo con el cristianismo. Doctos escritores, entre los que se cuenta nada menos que el padre del derecho natural, atribuyen á españoles las bases sobre que siempre se sustentará este linaje de trabajos; y el representante más fiel de nuestra nacionalidad literaria, el ingenio lego, el inmortal Cervantes, colócase entre los reformadores, y recogiendo aquellos extravíos místico-escolásticos, que sólo la opresión perpetuaba, y hoy se quieren resucitar como eficaz remedio, pónelos en la fantasía de su ingenioso hidalgo, exponiéndolos así á la befa y á la irrisión del mundo.»

ESTUDIOS SOBRE LOS PROTESTANTES ESPAÑOLES

Ya que las palabras de ilustres críticos como Vidart y Federico de Castro traen á nuestra memoria la influencia que tuvieron en España los muchos y gloriosos pensadores que, adelantándose á su tiempo, supieron oponerse al triunfo de la ficción religiosa con exposición y sacrificio de su vida, justo es también que no se olvide que se han escrito y circulado obras de singular mérito sobre tan importante materia, producidas por talentos patrios.

Oportuno es citar los nombres y trabajos de tan denodados defensores de la verdad; con tanto mayor motivo, cuanto que los sectarios del error y del oscurantismo, procuran todavía enaltecer las injusticias y crueldades de una Inquisición sin verdadera creencia religiosa ni semejanza siquiera de caridad, que cometió crímenes horrorosos en nombre de un Dios de paz y misericordia infinita.

Imposible defender por sistema causa tan antihumanitaria y repulsiva en los comienzos del siglo XX, cuando en toda Europa se respiran y prevalecen ideales de fraternidad y redención social.

En el lugar correspondiente de esta obra dejamos hecho el examen juntamente con el elogio del primero que supo acometer tan inapreciable empresa.

Don Juan Antonio Llorente, secretario del *Santo Oficio,* ha dejado una *Historia*

crítica de la Inquisición, eterno monumento que ha inmortalizado su nombre, y que conservará el prestigio de que goza en España y en todas las naciones cultas del mundo; aunque los reaccionarios y los jesuítas, defensores de todo lo absurdo, quieren desvirtuar los razonamientos y las pruebas históricas más terminantes con inaceptables y odiosos paralogismos.

Él fué quien abrió el camino para decir la verdad en un país como el nuestro, tan temeroso de decirla, á consecuencia de las hogueras y persecuciones inquisitoriales.

Después de abolida aquella institución por las Constituyentes gaditanas en 1812, á la que puso epitafio sangriento el cáustico secretario de aquellas Cortes, don Bartolomé Gallardo, con su precioso libro *Diccionario crítico burlesco;* se publicó en Cádiz á mediados del siglo XIX, y se tradujo al mismo tiempo en inglés, la obra eruditísima *Los Protestantes españoles y su persecución por Felipe II,* que escribió don Adolfo de Castro, autor de indiscutible mérito, aunque varió de criterio, como tantos otros, al declinar de la vida.

El estudio que merecieron á los historiadores extranjeros las doctrinas de la Reforma en España, movieron á seguir idénticos procedimientos á otros escritores enamorados de la verdad y deseosos de difundirla.

Ninguno, á este respecto, tan digno de alabanza como don Luis Usoz y Río. Español (creemos que madrileño), dedicó parte de su vida á reunir, coleccionar y publicar obras de reformistas antiguos españoles. Más de veinte volúmenes forma esta COLECCIÓN, riquísima preciosidad bibliográfica y científica de verdaderos pensadores españoles, gloria de esta desgraciada nación en los malditos tiempos de Felipe II y Felipe III, perseguidores *piadosos* de la más pura y sana mentalidad de la Patria. El editor añade ilustraciones y notas, por la mayor parte interesantes y curiosas, relativas á los varios autores, pudiéndose decir sin exageración lo que ha adelantado ya un excelso crítico en estas palabras: «El señor Usoz es el literato español que por su inteligencia, laboriosidad y entusiasmo, ha dado á conocer en castellano los escritos de muchos reformistas *españoles.*»

—

Pero el amplio estudio que publicó el año 1875 *(Madrid, Oficina Tipográfica del Hospicio)* el señor don Fermín Caballero, ex ministro progresista en 1843, es un trabajo de erudición y crítica que debe ser elogiado como modelo en su género.

Ya en su ancianidad, pero con los bríos que le distinguieron en su juventud y en su edad madura como periodista y político de altas miras, emprendió don Fermín una serie de obras sobre CONQUENSES ILUSTRES, trabajo de grandes alientos en que derrochó los tesoros de su saber y de sus indagaciones históricas. Como ministro de la Gobernación dió muestras señaladas en el Ministerio López de su gran suficiencia, pureza y honradez. Como publicista fué premiado por la Academia de Ciencias Morales y Políticas por su magnífico libro *Fomento de la población rural,* producción de tan relevante mérito que con razón ha dicho de ella el Dr. Thebussem que «este escrito era uno de los llamados á producir

una reforma social, pues su excelente doctrina hará variar alguna parte de la legislación española y también el sistema agrícola de este feraz y riquísimo país.» Por ser particularidad rarísima en España, hace notar el crítico que se agotaron dos numerosas ediciones de la obra, y el Gobierno pensaba hacer una tercera. Como cervantista había publicado don Fermín, en su juventud, su *Pericia geográfica de Cervantes,* y pocos años antes de su muerte publicó en la *Crónica de los Cervantistas* un plano y descripción del famoso campo de Montiel, tal como estaba señalado en una obra del siglo XVI.

Pero no se puede ni debe dejar en olvido el libro publicado en 1875, que es como el coronamiento para su gloria. A poco de verlo estampado, murió este gran obrero intelectual dentro de las mismas ideas que siempre había profesado: el culto de la verdad y de la justicia. Titúlase la obra:

Noticias biográficas y literarias de Alonso y Juan de Valdés, por D. Fermín Caballero. Por las palabras que vamos á copiar, podrá saberse lo que pensaba respecto de su labor y el desfallecimiento que tenía su espíritu, pronóstico de su fin, cuando contaba más de 75 años.

«Había pensado formar el tomo con un grupo de *conquenses* un tanto levantiscos, herejes algunos, reformadores templados otros, y famosos los demás por su carácter avieso, vesánico ó embaidor. Lleváronme á idear esta amalgama dos consideraciones principales: una, que siendo pocos los antecedentes conocidos de cada uno de los sujetos destinados al conjunto, ninguno daba por sí solo materia bastante para un libro aparte; y otra, que *hallándome en los umbrales de la decrepitud y debiendo faltarme aliento* para concluir la tarea pesada que me impuse al emprender esta galería, me era convenientísimo el ir reduciendo las proporciones y agrupando los retratos, á fin de dejar concluídos el mayor número de ellos que me fuera posible.

Metido en la faena de rebuscar y añadir datos, con mi natural perseverancia, ha sido tan abundante la cosecha de materiales, gracias al fervor y eficaz ayuda de buenos amigos, que, respecto de algunos personajes, me he encontrado con caudal suficiente á constituir un volumen especial de mi obra: y véase la razón de que el presente trabajo se contraiga exclusivamente á los notables escritores y celosos propagandistas del siglo XVI, Alonso y Juan de Valdés.»

Hace observar don Fermín que los literatos extranjeros, y señaladamente los que se han ocupado de la reforma religiosa de aquel tiempo, han escrito bastante de estos españoles señalados, por una razón contraria al silencio que de ellos guardaron nuestros compatriotas. Los extranjeros tenían empeño en reforzar la falange disidente con sectarios de la España católica: nuestros antepasados huían de ocuparse de los naturales sospechosos en la fe. Fuera por repulsión, ó por no suscitar dudas acerca de los propios sentimientos religiosos, el hecho es que los escritores españoles apenas hicieron mención de semejantes personas, y menos se detuvieron á enumerar sus servicios y producciones.

«Lo mismo en la época de Melanchthon, Calvino y Lutero, que en la inmediata

siguiente, por necesidad ambas rigurosas é intolerantes, — añade el sabio crítico, — pocos se atrevieron á elogiar ni á estudiar siquiera á un autor por notable que fuese, si le había alcanzado el anatema del Santo Oficio, ó llegaba á estar comprendido en la nota elástica de que su doctrina *sabía* ú *olía* á herética. Sobraba que un nombre ó un libro se hallase inscrito en los *Indices Expurgatorios,* para que alcanzase crédito entre los de fuera, y que dentro inspirase escrúpulos, repugnancia ó temor.»

Para comprobación de lo cual, cita el señor Caballero que don Nicolás Antonio pone á Juan de Valdés en el tomo primero, pág. 7 de su *Bibliotheca Nova,* dedicándole breves líneas con equivocaciones y errores referentes á sus actos y obras.

De tal modo aparecían confusas y discordantes las noticias que circulaban respecto de los dos ilustres hermanos, que la sagaz crítica de don Fermín expresó las pruebas convincentes de sus indagaciones con datos plenos, aportados por su labor concienzuda, que han llenado de claridad todas las obscuridades y resuelto con suma discreción todas las dificultades y dudas.

Es el estudio de don Fermín de lo más completo en su género que se ha publicado en España sobre las ideas reformistas en el siglo XVI. Escrito con amplio espíritu de tolerancia, todo lo examina con criterio soberano de independencia, que no reconoce por señora sino á la verdad. De ahí procede la alteza en sus juicios, al mismo tiempo que su gallardo modo de exposición y la hermosura de su lenguaje severo y puro, en lo que sobresalió siempre.

Como muestra de lo que decimos, véase este resumen que hace de las semejanzas entre los dos héroes de su historia:

«Tenían ambos conocida predilección á conversar y *dialogar;* pues los más de sus escritos los acomodaron á ese género de composición, propio de caracteres comunicativos, que cuentan con palabra fácil é insinuante, y que saben agradar y persuadir, inspirando confianza á los mismos que subyugan convenciéndolos. *Diálogo* entre Lactancio y un Arcediano: *Diálogo* entre el Dios del infierno, *Mercurio,* y el barquero de los réprobos, Carón: *Diálogo* entre Valdés y sus amigos acerca de la lengua castellana: *Alfabeto cristiano,* conversación entre Valdés y Julia Gonzaga; son las principales obras que redactaron. Las demás participan, aunque en distinta forma, del estilo claro, sencillo, familiar y decente, peculiar de quien dialoga con el lector, atrayéndole á las propias convicciones. Natural parece esta comunidad de gustos y de aptitudes en hermanos, en tantos puntos semejantes, de educación análoga y que estuvieron juntos mucho tiempo en cordial y santa fraternidad.

Ambos vivieron y murieron célebres; y aunque con relaciones femeniles de amistad y trato íntimo, aunque notoriamente se comunicaban con señoras distinguidas por su belleza y talento, jamás dieron motivo á nadie á que pusiera en duda su castidad ó la rectitud de su conducta ejemplar é intachable. Su moralidad, su austeridad de costumbres y la fama de hombres probos y buenos, pasaron como verdades notorias entre afectos y adversarios. Lo mismo en la opinión de

las clases elevadas, que en el concepto común del vulgo, en todas las jerarquías sociales eran tenidos por hombres tan virtuosos como capaces.

Prendas de estima en uno y otro hermano, la templanza en los apetitos, la dulzura de carácter, la suavidad del genio y la sinceridad en el trato. Ni los que disentían de sus opiniones singulares, ni los que las consideraban como un promedio bascular filosófico-cristiano, ni los mayores contrarios de su doctrina, que los miraban como tocados de herejía, se atrevieron á murmurar de su conducta privada: todos los tuvieron por personas morigeradas, estimables y dignas de respeto. ¡Premio debido á quien se conducía discretamente, trataba con afabilidad y procuraba con amor el bien de sus semejantes!

Aún añade el señor Caballero nuevas observaciones de su perspicacia y maestría. No niega que puede haber mucho de exagerado en los elogios que les tributaron escritores contemporáneos afectos á la reforma; pero del conjunto de los actos de los Valdés, de sus máximas conocidas y de la voz común de cuantos los juzgan, saca el convencimiento profundo de que así Alonso como Juan fueron de conducta apacible, templada, dulce, compasivos y afectuosos, hasta el punto de no haber dado ocasión á disputas enojosas, á quejas fundadas ni supuestas. Aun los que los creían extraviados en doctrina religiosa y los miraban como sospechosos en la fe, respetaron su honradez y confesaron su bondad: ¡distinción que pocos alcanzaron entre las capacidades de aquel tiempo de compromisos, pasiones y borrascas!

Hasta en lo breve (dice también el diestro biógrafo) se parece la vida de los dos hijos señalados de Ferrando de Valdés, entre los 40 y 42 años de existencia... Poquísimos datos seguros nos quedan también de la constitución física de nuestros Valdés. Pero bien puede calcularse que su complexión tenía más de pobre y delicada que de robusta. La palidez y repugnancia que el apasionamiento de Castiglione veía en el rostro de Alonso, y la delicadeza y debilidad que Caracciolo y otros notaban en Juan coinciden en ser indicios de una naturaleza achacosa y enfermiza, presagio de no alcanzar la ancianidad. Si á esto se añade que la energía del espíritu que ambos poseían, suele ser proporcionada á la flojedad del cuerpo, máxime cuando la actividad mental se gasta en ideales gloriosos y en elucubraciones celestes, abstracciones de las miserias mundanales; encontraremos un caso más de que las facultades intelectuales muy desarrolladas, crecen á expensas del hombre físico. No deben ser exactas las noticias de los que propenden á pintarnos á Juan con rasgos fisonómicos un tanto bellos, ni menos debe ser verdad la fealdad que se atribuye á Alonso. Los primeros tiñeron el pincel en la paleta graciosa de la fina amistad; y el segundo mojó la pluma en tinta crasa, que multiplicó las sombras y los puntos negros.

Repetidamente nos han dicho Erasmo y Sepúlveda su admirable parecido, y que apenas se les podía distinguir: luego los Valdés eran tan semejantes en su aspecto anterior corporal, como lo eran en condiciones morales; parecían mellizos, y lo que es más, parecían una sola persona, un mismo hombre.»

Es sensible que no podamos dedicar más espacio al amplio juicio de una obra tan magnífica, una de las mejores y más dignas de estudio que produjo la crítica en el siglo XIX

Para que los lectores formen idea del amor y decisión con que trató la materia el sabio biógrafo, diremos que después de examinar y discutir todo lo referente á los dos simpáticos propagadores de la libertad de conciencia, lo mismo en lo que toca á la familia que á la vida pública y á la enumeración y examen de sus trabajos literarios ú oficiales en 278 páginas de un extenso tomo (4.º francés), se añaden apéndices justificativos é ilustratorios, en los que se insertan documentos de importancia sobre la historia de su tiempo y una riquísima colección de cartas, ya en latín con el texto en castellano, ya en español, originales de Alonso Valdés ó de sus amigos y correspondientes, entre los cuales se encontraban el famoso Desiderio Erasmo, Pedro Martín de Anglería, Luis Núñez Coronel, Vespasiano Colonna, Alfonso de Fonseca, Cornelio Scepper, Maximiliano Transilvano, Pedro Juan Olivar, la Marquesa de Monferrato, el cronista Sepúlveda, y otros.

Un hermoso é inestimable volumen de 489 páginas.

—

Falta todavía que citar buen número de autores, cuyas obras merecen ser recordadas y aplaudidas como galanas muestras del talento y de la crítica nacional en el siglo XIX.

Lo haremos en otro capítulo, el último consagrado á estas materias.

CAPÍTULO C

(1898)

Algunos detalles omitidos. — Campaña contra la redención á metálico. — Por la revisión del proceso llamado de Montjuich. — Castellón por la autonomía. — Sobre jurisdicción militar. — Presupuestos. — La guerra hispano-america en Filipinas. — El general Augustin. — Montojo y Dewey. — Desastre de Cavite. — Comentarios en España. — Crisis. — Otra vez la insurrección filipina. — Proclamas de Aguinaldo. — Operaciones. — Las Órdenes religiosas. — Rendición de Manila.

Fué el año 1898 tan fecundo en interesantes acontecimientos que es tarea difícil la de presentarlos formando un todo armónico. No es posible narrarlos, por decirlo así, de una vez, y en su relato se imponen lagunas que exigen luego páginas retrospectivas.

Fué, sin duda, preocupación principal de la opinión durante 1898 el problema colonial, convertido pronto, según hemos visto, en problema internacional; pero no por eso dejaron de agitarse otras cuestiones ya derivadas, ya independientes de nuestra política en orden á aquellas complicaciones.

Del hecho de la guerra derivóse inmediatamente la protesta contra la redención á metálico del servicio militar.

Repugnaba, justamente en verdad, á la opinión toda el hecho de que sólo fueran á exponer la vida á Cuba los hijos de los pobres.

Las manifestaciones y los *meetings* celebrados contra la redención á metálico y en favor del servicio militar obligatorio fueron muchos. Entre los de más resonancia hay que anotar el verificado en Zaragoza, el día 16 de Enero, en el teatro Pignatelli.

El *meeting* fué numerosísimo, á pesar de lo lluvioso y desapacible del tiempo. Lo convocó el partido federal, y federales fueron los que en él hablaron; pero hombres de todos los partidos concurrieron á generalizar la protesta.

Meeting más celebrado ni mejor acogido difícilmente lo hubo. La prensa de Zaragoza de todos los colores lo aplaudió por lo importante que fué, por el orden y el entusiasmo que en él reinó y por lo ceñidos que estuvieron al tema los oradores. Aun la prensa de Madrid tuvo para el acto calurosos elogios.

La protesta contra las redenciones militares estaba indudablemente en todos los ánimos, aun en los que más podían estar interesados en que las redenciones siguiesen. No había ya á quien se ocultase la injusticia de que se mandase á la guerra sólo á los pobres, sólo á los que, bien de propios, bien de ajenos fondos, no dispusiesen de 1,500 pesetas.

Sintiósela siempre esa injusticia; pero nunca como entonces, en que la sola guerra de Cuba había devorado en menos de tres años más de 65,000 hombres y nos había devuelto 20,000 inútiles para el trabajo. Con el fin de acallar el clamor público, había indicado el Gobierno que no se enviarían ya más soldados á Cuba; y ahora con el pretexto de cubrir bajas se enviaban otros 7,000, aun sabiéndose por una dolorosa experiencia que no era con mayor ó menor ejército como se había de concluir la guerra. Colmó esto la medida, y los federales de Zaragoza, haciéndose intérpretes del general sentimiento, provocaron con singular y laudable oportunidad el citado *meeting*



ARAGON — La «Cola del Caballo», en el Monasterio de Piedra.

Al mismo tiempo que el movimiento contra las reducciones produjose el que aspiraba á la revisión del proceso de Montjuich.

Por fin, decidióse en los primeros días de 1898 la prensa de gran circulación á pedir al Gobierno que se investigase la certeza de los tormentos. Hacía más de un año venía Pi y Margall reclamándolo desde su semanario *El Nuevo Régimen* sin que el Gobierno le oyese. Por no haberle oído murió Cánovas, según dijo su matador. «He vengado—exclamó—las torturas inferidas en Montjuich á los anarquistas.»

Que esas torturas hubo, ¿cómo dudarlo? Ante el Consejo de Guerra que los juzgó las denunciaron los infelices que las sufrieron. En dos exposiciones al ministerio de la Guerra las confirmaron después de la sentencia del Consejo los condenados y aun los absueltos. En ellas revelaron los nombres de los infames que las ordenaron y ejecutaron. Públicos fueron luego esos nombres y esas torturas

en las principales naciones de Europa. Uno de los atormentados enseñaba en París sus carnes para que se convencieran del hecho los más incrédulos. Un escritor brillante publicaba en aquella misma ciudad, con el título de *Les inquisiteurs d'Espagne*, un libro en que se daba sobre los tormentos y sus autores los más minuciosos detalles. Lo conocía todo Cánovas, y nada quiso hacer en averiguación de tan horrendos crímenes.

Debió hacer mella en el Gobierno la insistencia en aquella campaña, porque acabó por ordenar que se inquiriese judicialmente la certeza de los tormentos empleados contra los anarquistas presos por el crimen de la calle de los Cambios. Hízose sin embargo tal, más, por lo que luego se vió, con el propósito de amparar á los inquisidores que con el de esclarecer los hechos y castigar á nadie.

Desconfiada la opinión, siguió en sus manifestaciones.

Verificóse una de las más importantes en Barcelona el día 13 de Febrero.

De 20 á 30,000 hombres recorrieron con numerosos estandartes la ciudad y fueron á deponer en manos del alcalde las siguientes peticiones:

«Primera. Ejemplar castigo de quienes resulten culpables de los martirios aplicados en Montjuich, según denuncias de la prensa nacional y extranjera, con motivo de los procesos anarquistas, y en su caso, revisión de los mismos.

»Segunda. Inmediata suspensión de sus cargos á todos los funcionarios y autoridades que la opinión pública señala como responsables de los hechos denunciados, para que no puedan ejercer coacción, ni moral ni material, sobre cuantas personas hayan de contribuir al esclarecimiento de los hechos, auxiliando la acción de la justicia.»

La manifestación fué imponente.

Comentándola escribió Pi y Margall:

«Si el Gobierno estuviese decidido á hacer justicia cayendo quien cayese, estarían há tiempo suspendidos de empleo y sueldo los que privada y públicamente están denunciados como autores de los tormentos. Sin razón alguna se suspende y aun se destituye aquí á los más probos empleados; ¿se comprende que se mantenga en sus puestos á los que son objeto de tan graves denuncias?

Se ha abierto aquí uno como proceso contra los presuntos atormentadores. Proceso en forma no es, ya que por la ley no puede tribunal alguno de Madrid conocer de delitos perpetrados en Barcelona. Antejuicio no puede tampoco ser, puesto que no lo hay sino para perseguir criminalmente á los jueces y los magistrados que delincan en el ejercicio de sus funciones, y no son los jueces de primera instancia los que tramitan los antejuicios.

Esta anomalía nos hace temer que no se trate aquí de una persecución seria contra los atormentadores. Entretener la opinión y ganar tiempo parece ser el objeto de esas extrañas diligencias que ninguna ley de procedimiento legitima ni cohonesta. Si se quería una simple información, ¿por qué no haberla hecho gubernativamente?

La revisión del proceso es de rigurosa justicia. Nosotros tenemos y tuvimos

por inocentes, no sólo á los anarquistas que están en presidio, sino también á los que fueron pasados por las armas, excepción hecha de Ascheri. Los que están en presidio, antes y después de su condena, en Madrid como en Barcelona, protestaron de su inocencia en sentidos y razonados Manifiestos. De los que fueron pasados por las armas, cuatro hicieron en el instante de morir la misma protesta. No se suele mentir ante la muerte, y ante la muerte los anarquistas, lejos de protestar de su inocencia, hacen gala de sus crímenes y desean pasar por mártires.

Ni ¿cómo es de creer que para delitos como el de la calle de los Cambios se concierten nunca 100 y más personas? Son siempre poquísimas las que los conciben y ejecutan. Una sola es casi siempre la que los prepara y los realiza. En Francia, Ravachol, Vaillant, Henry, Casserio; aquí, Angiolillo.

No es de esperar, con todo, que ni éste ni otro Gobierno acuerden la revisión del proceso. Desautorizar un Consejo de Guerra y hasta á un Supremo Tribunal, no es para nuestros hombres de Estado, que, como los de Francia, opinan que es preferible que inocentes sufran á que se quebrante la autoridad de la cosa juzgada. Los tormentos de Montjuich los conocían ya los dos tribunales antes de dictar su sentencia; no se los puede aducir ya como motivo para que la causa se revise.

¡La revisión del proceso! ¡Antes el indulto! ¡Si siquiera lo diesen pronto!»

A principios del siguiente Marzo llamó la atención pública otra manifestación realizada en Sabadell (Barcelona) á la que asistieron veintisiete asociaciones con sus estandartes y uno negro en que se leía la palabra *Justicia*. A ella concurrieron mujeres del pueblo vestidas de negro.

* * *

El motín militar de Cuba, en su lugar relatado, pudo tener consecuencias en nuestra legislación.

Por el Código de justicia militar se extendía esta jurisdicción á los delitos de atentado y desacato á las autoridades militares, y á los de injuria y calumnia, no sólo contra ellas, sino también contra las corporaciones ó colectividades del ejército, cualquiera que fuera el medio que se emplease para ejecutarlos, siempre que se refiriesen al ejercicio de destino ó mando militar, ó tendiesen á rebajarles el prestigio ó pudieran relajar en los organismos armados los vínculos de subordinación y disciplina (Párrafo 7.º del art. 7.º).

Por este artículo conocía de esos delitos la jurisdicción de guerra, perpetráralos un militar ó un paisano y ejecutáranlos de palabra ó por escrito; mas no si se los cometía por medio de la imprenta. Los delitos por este medio perpetrados eran objeto de una ley especial y no podían caer en caso alguno bajo otra jurisdicción que la ordinaria.

No lo había querido entender así la de guerra, y con el fin de recabar el conocimiento de causas de imprenta por reales ó supuestos delitos de injuria ó desacato contra la milicia, suscitó y sostuvo no pocas cuestiones de competencia. Las perdió

todas en provincias no sujetas á estado de sitio, gracias á la entereza del Supremo Tribunal de Justicia; y tal enojo fué el suyo, que hasta llegó á manifestarlo irrespetuosamente en un documento público.

Quiso aplacarla Cánovas, y en la anterior legislatura presentó á las Cortes un proyecto de ley por el que se reformaba el referido artículo del Código, sometiendo á la jurisdicción militar los delitos de que se trata, ya se los cometiese de palabra ó por escrito, ya por medio de la imprenta, el grabado ó en cualquiera otra forma.

Retraídas las oposiciones todas, aprobaron las Cortes sin el menor debate cuantos proyectos de ley les presentó el Gobierno, aun los de mayor gravedad y mayor peligro. El de imprenta no lo aprobaron. ¿Por qué? Porque Cánovas no quiso.

Cánovas, ya el año 1864 había entregado á la jurisdicción militar esos delitos. Fué entonces censurado aun por los mismos militares que, como si obedecieran á una consigna, absolvieron á todos los periodistas sometidos á Consejo de Guerra. ¿Lo recordaría el año 1897, y se arrepentiría de haber presentado el proyecto?

Pero ahora y con motivo del indicado motín, se atribuyó á Sagasta el propósito de volver sobre el asunto.

No sólo no tuvo confirmación el propósito, sino que, por el contrario, en 1.° de Enero de 1900 la cuestión quedó resuelta en sentido totalmente opuesto.

A la hora en que escribimos ha sufrido, sin embargo, un nuevo retroceso esta cuestión de jurisdicciones. Una ley de 1906 da por completo el triunfo á la militar.

*
* *

La concesión de la autonomía á Cuba y Puerto Rico impresionó profundamente al ayuntamiento de Castellón de la Plana que, en sesión del 5 de Enero, en la que hablaron los señores Bueso, Forcada Gómez, Forcada Peris, Carreras y Gasset, aprobó por unanimidad dirigirse al Gobierno en demanda de la autonomía del municipio. La proposición presentada y aprobada fué la siguiente:

«Uno de los males que desde más antiguo perjudican á la administración española es, sin duda alguna, la exagerada centralización erigida en sistema. Los perjuicios á ella consiguientes han sido observados y reconocidos por publicistas y gobernantes, viniendo á formar como el fondo común de la aspiración de los pueblos el deseo de librarse de una tutela que, si es incapaz de realizar el bien, es obstáculo permanente para satisfacción de todas las necesidades.

»La autonomía municipal es no sólo una necesidad, sino una pretensión justa y perfectamente atendible, después del Real Decreto constitucional para las islas de Cuba y Puerto Rico.

»En virtud de aquellas reformas, no sólo gozan nuestras Antillas de señaladas libertades para la totalidad de la Isla, sino que también sus provincias y munici-

pios. Según el título VIII, todo municipio está facultado para estatuir sobre instrucción pública, vías terrestres y fluviales y presupuesto, pudiendo determinar libremente los ingresos, nombra por sí los alcaldes, que gozan de plenos poderes para ejecutar los acuerdos adoptados, y, en una palabra, disfruta de una autonomía de que no gozan los municipios de la Península, por donde vienen á resultar de mejor condición que éstos.

»Equiparar unos á otros, sobre ser pretensión justa y conveniente, viene dictada por la propia dignidad, ya que no debe ser inferior en derechos la Metrópoli á sus colonias.

»Por lo expuesto, los concejales que suscriben proponen á V. E. que el ayuntamiento dirija respetuosa instancia al ministro de la Gobernación para que éste proponga á las Cortes que se equipare inmediatamente á los municipios de la Península en facultades y derechos á los de Cuba y Puerto Rico.

»*Castellón, 28 de Diciembre de 1897.*—FERNANDO GASSET.—MANUEL BUESO.—ESTANISLAO DEL CACHO.—JOSÉ FORCADA.—ENRIQUE GIMENO.—JOAQUÍN VICENT.»

***

Los presupuestos generales del Estado para 1898-1899, fueron calculados por el señor Puigcerver con un sobrante de Ptas. 506,095'92. Ascendían los gastos á 865.508,774'08 y los ingresos á 866.014,870.

Insignificante y todo, el sobrante no pasaba de ficción.

A los presupuestos que presentó el 26 de Abril, acompañó el ministro de Hacienda la solicitud de que se le autorizase: para emitir deuda del Estado ó del Tesoro con garantía de los recursos de la Nación; para aumentar la facultad de emisión de billetes del Banco de España, fijando la parte que había de conservar en sus cajas en metálico ó barras; para negociar anticipos reintegrales con las compañías que tienen á su cargo el monopolio de algún recurso del Tesoro; para exigir el anticipo de una anualidad de las contribuciones territorial é industrial; para emitir obligaciones del Tesoro en equivalencia de las que constituían entonces la Deuda flotante y por el importe del saldo que resulte en fin de Junio próximo de la liquidación del servicio de Tesorería, y para convertir títulos de la Deuda exterior en interior.

En otro proyecto de ley pedía, además, el ministro la aprobación de la rebaja de los derechos arancelarios de los trigos y harinas.

***

Resonaba aún el eco de las fiestas celebradas con motivo de la paz de Biacna-bató y renacía la insurrección en el territorio filipino.

A los graves sucesos de Zambales, á que dejamos hecha brevísima referencia en otro capítulo, siguieron operaciones y alzamientos que se empalmaron con

la guerra hispano-americana que había de dar rápido fin á nuestro imperio colonial.

Entre los hechos culminantes del movimiento insurrecto en la provincia de Zambales y pueblos limítrofes registróse algunos sangrientos y heroicos. En Balicaguín, en Anda, en Alaminos, en San Isidro, en Baní... condujéronse los nuestros con valor insuperable. En Alaminos perecieron 32 soldados de infantería y el teniente que formaban el destacamento español. En Balicaguín hallaron la muerte ó el cautiverio todos sus defensores, menos seis que consiguieron huir á San Isidro.

Tuvieron principio todos estos levantamientos y ataques casi á un mismo tiempo: del 6 al 7 de Marzo de 1898.



ISLAS FILIPINAS (Manila). — Barrio de Tondo.

En la noche del 6 al 7 invadieron los rebeldes el pueblo de Bolinao. Fueron allí sus víctimas primeras el cura párroco fray Manuel Azagra, condenado á muerte y ejecutado, y la familia del peninsular Doménech, largo tiempo cautiva.

A menos de un kilómetro del pueblo de Bolinao ocupaba la compañía del cable una casa aislada, erguida sobre la cúspide de un montecillo. Tenían justificado interés por posesionarse de esta casa los insurrectos, y comprendiendo el cabo cordobés, José Ruiz Gómez, la inutilidad de toda resistencia en Bolinao y lo funesta que sería para nosotros la ocupación de la casa por el enemigo, resolvió acudir inmediatamente á ella con un destacamento, compuesto de siete cazadores y tres guardias civiles.

Llegar esta escasa fuerza á aquella oficina y verse sitiada fué todo uno. Era el cabo Ruiz hombre de temple, y lejos de amilanarse dispúsose valientemente á la defensa, que organizó con actividad y energía.

Conocían los rebeldes el carácter de aquel hombre, que para pasar de Bolinao á la casa del cable había debido abrirse á tiros el camino, y al segundo día del sitio le intimaron la rendición, prometiéndole el tributo de toda clase de honores y el abono de pasaje para España.

La llegada del transporte de guerra, el *Cebú,* liberó á Bolinao y á las fuerzas del cabo Ruiz. Con ello quedaron á salvo los funcionarios de la compañía y del Gobierno allí residentes y que cooperaron con su valor personal á la obra defensiva del cabo, «único representante del ejército español en Filipinas, que durante casi una semana pudo comunicar con el ministro de la Guerra».

Acabó el movimiento separatista de Zambales con la sumisión de todos los pueblos sublevados. Realizáronla cuatro columnas, al mando de los coroneles Iboleón y del Real y de los tenientes coroneles Olaguer-Feliu y Hernández, todas dirigidas por el general Monet.

Vasta conspiración separatista, descubierta en los primeros días de Marzo por el gobernador de Manila don Niceto Mayoral, en la calle de Camba, descubrimiento que costó en el acto la vida á ocho de los conjurados y el hecho insólito de que el general Primo de Rivera ordenara que no fuesen á posesionarse de sus cargos los gobernadores civiles nombrados para las provincias de Luzón, llegados en el vapor *León XIII,* dan idea más que suficiente del malestar que en todo el Archipiélago se manifestaba, reciente aún la paz de Biac-na-bató. ¡Y menos mal si no hubiesen sido más que las relatadas las perturbaciones á registrar en aquellos días!

En el pueblo de Candón inicióse, el 25 de Marzo, la sublevación de Ilocos Sur. Comenzaron los alzados por apoderarse del párroco de Candón y dos misioneros que con él estaban. Los tres fueron á poco hallados muertos.

A San Esteban dirigiéronse primero los rebeldes, de donde, perseguidos por la Guardia Civil, retrocedieron. Alcanzados en Santiago, dejaron sobre el campo 34 muertos.

La provincia de Bulacán quedó después de la paz de Biac-na-bató perfectamente organizada para la revolución. Los cabecillas que estaban con Aguinaldo en Hong-Kong habían nombrado delegados suyos en la provincia y éstos ejercían su jurisdicción con verdadera autoridad.

Era jefe principal de los rebeldes en la provincia de Bulacán, Isidoro Torres, natural de Malolos.

Pasemos por alto sangrientos incidentes en los montes de Mangatarem y La Pampanga y vengamos á lo acaecido en Cebú.

Hasta el 3 de Abril, día de jueves santo, no se comprobó que la revolución se había contaminado al grupo de las islas Bisayas. En ese día y poco después de advertidos del movimiento por el patriota señor Royo, alzáronse en armas en Cebú de siete á 8,000 insurrectos.

Concentráronse por orden del general Montero, en la cotta, vieja fortaleza, las escasas fuerzas militares y todos los españoles allí residentes.

Primeras víctimas de la insurrección fueron los individuos de dos familias: la del español Carratalá, que por estar casado en el país creyó ser respetado y fué, como todos los suyos, muerto, y la de Ballonga. Perdió también la vida en los primeros momentos de la insurrección el sargento de la Guardia Civil, señor Moreno.

Acertadas fueron las medidas por el general Montero adoptadas. Además de la reconcentración que ya hemos anotado, consiguió reducir á prisión á algunos de los cabecillas del movimiento; destacó á Iligan y á Ilo-Ilo los vapores *Tirso de Lizárraga* y *Ceferino Llorente,* que habían de pedir á Manila auxilios de todos géneros.

«De acuerdo con el comandante de Marina, señor León Escobar, reforzó la fuerza escasa de la cotta con 15 marineros del *Paragua;* destinó 16 soldados, al mando del capitán de la Guardia Civil, á la práctica de un reconocimiento por los pueblos limítrofes, en cuya operación se inició el fuego, porque el citado pelotón hubo de sostenerlo vigoroso con grupos rebeldes que pretendieron coparlo, pudiendo salvarse con gran riesgo, replegándose sobre la mencionada cotta.» (1)



General Montero.

En la noche del 5 y marchando los rebeldes frente al convento y tribunal de San Nicolás, cañoneó esa posición el *Paragua,* desalojándolos por completo de ella.

Pronto acudieron de Ilo-Ilo dos compañías de auxilio, que después de desembarcar, no sin tener que vencer la resistencia de los insurrectos, lograron ganar la cotta y reforzar notablemente su guarnición. Notóse en éste, como en todos los movimientos filipinos, que el mayor odio de los rebeldes era para los frailes. Se los aborrecía en todas partes.

Atacada por los insurrectos la isla de Mactán, mataron al cura párroco del pueblo de Córdoba, lugar de una de las dos iglesias de la isla. El religioso que regentaba la otra iglesia, la de Opón, logró burlar las iras de sus perseguidos, huyendo á Cebú. También murió por aquellos días á mano de los sublevados el agustino fray Tomás Jiménez. Reducidos á prisión se vieron los agustinos fray Manuel Fernández y fray Urbano Alvarez, directores de las parroquias de Carcas y Minglanilla, un viejo recoleto y los curas de Naga, Sibugán y San Fernando.

(1) Sastrón.—*La insurrección en Filipinas,* Cap. VIII (Segunda parte).

Y que no era la irreligiosidad la que los impulsaba, demuéstralo el respeto con que se produjeron en el convento del Santo Asilo de Cebú, ante la imagen que se supuso hallada allí en tiempo de Legazpi.

Una de las más sensibles desdichas de aquel movimiento cubano fué el incendio de los hermosos edificios de la Escolta.

Enviaba entretanto Primo de Rivera desde Manila á Cebú una expedición al mando del general Fernández Tejeiro, que embarcó en el vapor *Churruca* con parte de las fuerzas á sus órdenes. En el crucero *Don Juan de Austria* salió el resto de las fuerzas. (1)

A la vista de los dos barcos retiráronse muchos insurrectos desde la playa á Cebú y se parapetaron en la Escolta, desde donde hicieron nutrido fuego sobre la fuerza expedicionaria cuando verificaba el desembarco. Aun desembarcada ya la tropa, intentaron los rebeldes oponerse á su avance, mas ello fué inútil, pues la protegió eficazmente, además del fuego que hacía el destacamento situado en la casa Gobierno, el procedente de la sección de marinería y, sobre todo, el de cañón del *Paragua*.

Había comenzado el desembarco en la madrugada del 7. No habían de pasar muchas horas sin que Cebú volviese á poder de nuestras tropas.

Ya juntos Tejeiro y Montero, combinaron un plan de ataque y encargaron al jefe de Estado Mayor, señor García Morales, y al ayudante de campo, don Joaquín Perteguer, el cuidado de señalar á las tropas los sitios de combate.

Comenzó inmediatamente la lucha, mejor dicho, continuó en nueva forma, pues desde el instante del desembarco no había cesado el fuego.

Defendiéronse tenazmente los sublevados hasta que, siendo muchas sus bajas, abandonaron á las dos horas de combate sus primeras posiciones.

Palmo á palmo hubieron de ganar los nuestros el terreno, sosteniendo casi un cuerpo á cuerpo en cada casa de las de construcción fuerte. Cooperaron á la operación el *Don Juan de Austria* y el *Paragua*.

Fraccionó Tejeiro á partir de este momento sus fuerzas en cuatro columnas y ordenó con ellas una operación combinada. Destinó la primera columna á tomar el convento é iglesia de San Nicolás, y formábanla fuerzas de desembarco del *Don Juan de Austria*; la segunda, de infantería, debía ocupar la margen derecha del Fagina; la tercera el tribunal de mestizos, calle de Alfonso XIII, y la cuarta el barrio de Tínabo y la cárcel pública.

Realizada con toda precisión las prevenciones de Tejeiro, Cebú quedó por nosotros á las cinco y media de aquella tarde.

Pero no había de terminar el día 7 sin una nueva emoción. Hubieron aún nuestros soldados de extinguir, bajo la dirección del ingeniero señor Ochoa, un formidable incendio.

(1) En total dos jefes, 29 oficiales y 754 individuos de tropa, formada por una sección de artillería, una compañía de cazadores, otra de guías rurales y otra del batallón mixto que creó Primo de Rivera y tenía el propósito de enviar á la Península.

A pacificar el resto de la provincia se dispuso desde luego Tejeiro, y apenas pasadas veinticuatro horas dió comienzo á una serie de brillantes operaciones, en que logró su objeto, no sin haber de librar más de una vez recios combates.

Setenta muertos tuvieron los rebeldes en el de Talisay. En el de Tuburán perdimos nosotros dos oficiales y dos clases de tropa muertos, y 14 ó 15 soldados entre muertos y heridos.

Daba Tejeiro por pacificada la región cuando, llamado urgentemente por el general en jefe para encargarle de nuevo la jefatura de Estado Mayor, regresó el 22 de Abril á Manila.

Había dividido Tejeiro en cuatro zonas el territorio de Cebú. En cada una de ellas dejó una pequeña columna volante.

En mala hora para el general Augustín se le confirió el gobierno supremo de Filipinas.

Nombrado el 4 de Marzo, llegó el general el 9 de Abril á Manila. Que desconocía la situación política del Archipiélago y aun la de España entera, demuéstralo su confianza en el porvenir, revelada por el hecho de trasladarse acompañado de su familia al lugar de su nuevo mando.

Sobre que desde el momento en que se acentuaron nuestras desavenencias con los Estados Unidos, se venía hablando de la posibilidad de que, efectuada la ruptura, atacaran las Filipinas, era más que evidente que, aunque insignificante nuestra marina, comparada con la del adversario, trataría de debilitarla aún más, obligándola á dividirse para acudir á un mismo tiempo á Filipinas y á Cuba.

Días después de la voladura del *Maine*, el almirante Howel recibía orden de estacionar sus buques en Lisboa, donde á la sazón se hallaba, en espera de nuevas disposiciones, y al almirante Dewey, en los mares asiáticos, se le mandaba prepararse en Hong-Kong, para la aventualidad de la declaración de guerra.

En la primera decena de Abril, el propio Dewey adquirió por cuenta y orden de su Gobierno dos nuevos barcos ingleses: el *Nansham* y el *Záfiro*.

El 24 se le mandó operar contra Manila.

El general Augustín dió el día 23 á conocer á sus subordinados la declaración de la guerra con los Estados Unidos, en una deplorable proclama así concebida:

«Españoles:

Entre España y los Estados Unidos de la América del Norte se han roto las hostilidades.

Llegó el momento de demostrar al mundo que nos sobran alientos para vencer á los que, fingiéndose amigos leales, aprovecharon nuestras desgracias y explotaron nuestra hidalguía, utilizando medios que las naciones cultas reputan por reprobados é indignos.

El pueblo norteamericano, formado por todas las excrecencias sociales, agotó nuestra paciencia y ha provocado la guerra con sus pérfidas maquinaciones, con sus actos de deslealtad, con sus atentados al derecho de gentes y á las convenciones internacionales.

La lucha será breve y decisiva. El Dios de las victorias nos la concederá tan brillante y completa como demanda la razón y la justicia de nuestra causa. España, que cuenta con la simpatía de todas las naciones, saldrá triunfante de esta nueva prueba, humillando y haciendo enmudecer á los aventureros de aquellos Estados que, sin cohesión y sin historia, sólo ofrecen á la humanidad tradiciones vergonzosas y el espectáculo ingrato de unas Cámaras en que aparecen unidas la procacidad y la difamación, la cobardía y el cinismo.

Una escuadra, tripulada por gentes advenedizas, sin instrucción ni disciplina, se dispone á venir á este Archipiélago con el descabellado propósito de arrebataros cuanto significa vida, honor y libertad. Pretëndese inspirar á los marinos norteamericanos el coraje de que son incapaces, encomendándoles, como realizable empresa, la de substituir con el protestantismo la religión católica que profesáis, trataros como tribus refractarias á la civilización, apoderarse de vuestras riquezas como si os fuere desconocido el derecho de propiedad, arrebataros, en fin, las personas que consideren útiles para tripular los barcos ó ser explotadas en faenas agrícolas ó trabajos industriales.

¡Vanos propósitos! ¡Ridículos alardes!

Vuestra indomable bravura basta á impedir que osen intentar siquiera realizarlos. No consentiréis, no, que se escarnezca la fe que profesáis; ni que plantas impías hollen el templo del Dios verdadero, ni que la incredulidad derroque las santas imágenes que adoráis; no profanarán los opresores las tumbas de vuestros padres; no satisfarán sus impúdicas pasiones á costa del honor de vuestras esposas é hijas; no os arrebatarán los bienes que vuestra virtud acumuló para asegurar vuestra vida; no realizarán, no, ninguno de esos crímenes acariciados por su maldad y su codicia, porque vuestro valor y vuestro patriotismo bastan para escarmentar y abatir el pueblo que, llamándose civilizado y culto, emplea el exterminio con los indígenas de la América del Norte sin procurar atraerlos á la vida de la civilización y del progreso.



Basilio Augustín.

¡Filipinos! Preparáos á luchar, y unidos cuantos cobija la gloriosa bandera española, siempre cubierta de laureles, peleemos con el convencimiento de que la victoria coronará nuestros esfuerzos, y contestemos á las intimaciones de nuestros enemigos con la decisión del cristiano y del patriota al grito de ¡viva España!

Manila, 23 de Abril de 1898.—Vuestro general, BASILIO AUGUSTÍN Y DÁVILA.»

¡Y la *escuadra tripulada por gentes advenedizas, sin instrucción ni disciplina,* estaba en aquellos momentos dispuesta para demostrar al imprudente general español con cuánta ignorancia hablaba y escribía!...

Esa sola proclama nos hacía merecedores de la derrota, pues por ella cabía pensar qué clase de ejército podía ser el que tenía por generales hombres en absoluto desconocedores de la historia de ayer.



Fortificaciones de la ciudad de Manila.

Para nuestro desdichado general los Estados Unidos iban á luchar por primera vez. Ignoraba por lo visto que cuando eran más débiles habían sabido vencer á Inglaterra.

Y todavía es más indisculpable la impertinente arrogancia de Augustín, si se considera el estado de indefensión de Filipinas.

Manila no podía evidentemente resistir el ataque de los enemigos. Por la parte del mar podían dominarle sin dificultad las baterías de la escuadra norteamericana; por la parte de tierra, su defensa ofrecía serios inconvenientes por su extenso perímetro. Podía, sí, defenderse fácilmente la reducida ciudad murada; pero no así sus extensos barrios extremos.

Ya en Marzo de aquel mismo año había ordenado Primo de Rivera la construcción de 15 fortines avanzados, todos de mampostería y distanciados uno de otro un kilómetro; pero ello resultaba insuficiente, sobre todo, si se tiene en cuenta lo reducido y viejo del material de guerra de que podía disponerse.

Asegurábase, sin embargo, que las dos bocas de entrada á la bahía, á la derecha de la isla del Corregidor, estaban defendidas por líneas de torpedos, y que además

instalábanse baterías nuevas por la marina en *Mariveles, Corregidor, Pulo Caballo, El Fraile, La Monja* y *La Restinga* (1).

Y aún era, en apariencia, menos deficiente la defensa, porque una alarma decidió en 1885 al Gobierno á ordenar que se pusiera Manila en estado de defensa, montándose en tal ocasión hasta cincuenta y dos piezas de artillería, todas de bronce y antiguas. Por eso decimos, *en apariencia;* porque en realidad las tales piezas eran perfectamente inútiles, simples objetos de adorno.

En cuanto á Cavite, he aquí la opinión consignada el año 1882 en un trabajo de don Víctor M. Concas:

«Bajo el punto de vista militar, Cavite es un absurdo, pues se halla situado en el fondo de una bahía, cuyas bocas, que una de ellas tiene 9,700 metros de ancho y hasta 72 metros de fondo, no son defendibles prácticamente ni con artillería ni con torpederos, y que, por consiguiente, una vez bloqueadas convierten el puerto de refugio en una horrible ratonera. El arsenal está en el glacis y á vanguardia de los fuertes, impidiendo los fuegos de éstos y recibiendo directamente y sin defensa alguna los del enemigo, y, finalmente, los buques de más de 18 pies de calado tienen que quedar á ocho ó diez cables del arsenal sin protección alguna de las fortalezas.

En Cavite nos espera un desastre en la primera ocasión, y ciertamente que no se podrá jamás hacer cargo á la Armada, á la que se tiene por fuerza encadenada al antiguo carenero de galeones.»

Sin duda, en vista de ésta y otras opiniones, decidióse constituir un arsenal en Subic, cuyo dique se encargó en Inglaterra.

Mientras la escuadra de George Dewey contaba entre sus barcos algunos de poderosa artillería, como el *Olympia* (2) y el *Raleigh* (3) todos buenos buques de

(1) El 25 de Abril, el almirante Montojo dió, entre otras cosas, cuenta al general Augustín de que quedaban á sus órdenes y en disposición de hacer fuego las seis baterías que defendían las entradas de la bahía, las cuales se hallaban constituídas de esta manera:

En el islote El Fraile, tres cañones: uno de á 12 centímetros Hontoria (del *Ulloa)* y dos de ídem cortos (del *Lezo).*

Comandante, el teniente de navío de 1.ª clase, Benavente.

En Pulo Caballo, tres de á 15 centímetros (del *Velasco).*

Comandante, el capitán de fragata, Menacho.

En la isla Corregidor, tres de 180, Armstrong.

Comandante, el teniente de navío de 1.ª clase, Miranda.

En Mariveles, punta O., tres de á 16 centímetros, Palliser.

Comandante, el teniente de navío, Rodríguez de Castro.

En la Punta de Lasisi, dos de á 16 centímetros, Hontoria.

Comandante, el capitán de artillería de la Armada, Rivera.

Además, en lo más alto del Corregidor, tenía el coronel Garcés, para señales, un cañón de tiro rápido.

El cañonero *Arayat,* su comandante, el teniente de navío Ceano, para el servicio de las baterías y de vigilancia exterior.

El cañonero *Leite,* su comandante, el teniente de navío Peral, para la vigilancia interior.

La lancha *Sansón,* su comandante, el teniente de navío, Suanzes (D. Carlos), que se había utilizado para la colocación de los torpedos provisionales (?) al servicio de las baterías.

(2) Comandante, Gridley.

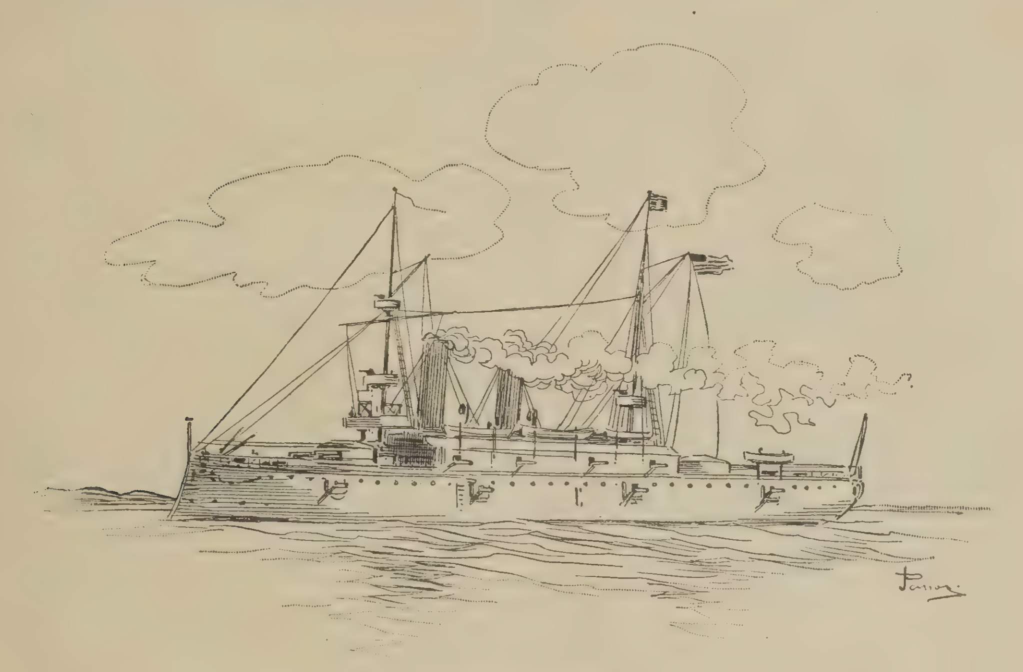
(3) Comandante, Coghlau.

combate (1), Montojo se hallaba sin más buques «que cuatro dignos de tal calificación, pero no para un combate; sin torpedos, con pocos cañones de medio calibre, y mucha falta de personal idóneo para su manejo. El almirante Montojo tenía por segura la destrucción de su irrisoria escuadra si se llegaba á encontrar con la enemiga, y así se lo manifestó al Ministro, como ya lo había dicho al Gobernador general en la Junta de Autoridades.

¿A qué puerto del Archipiélago se dirigía, que no dieran con él los americanos?

Si diseminaba los barcos, irían cayendo uno á uno en poder del enemigo, sin comunicarse los unos con los otros, y finalmente serían cazados como liebres, gracias á la superior marcha de los buques americanos» (2).

El día 25 de Abril por la noche salió para Subic la escuadra (3).



Crucero *Olympia.*

«Las baterías de la entrada de Manila se hallaban casi completamente listas y municionadas, y aún se esperaba recibir de España los 70 torpederos (¡!) anunciados por el Ministro» (que nunca llegaron) (4).

(1) Además de los dos citados cruceros protegidos, contaba con los de igual clase, *Baltimore*, comandante Dyer, *Boston*, comandante Wildes, y los cañoneros *Petrel*, comandante Wood, y *Concord*, comandante Walker.

(2) *Ante la opinión y ante la Historia.*—El almirante Montojo.—Madrid, 1900.

(3) Del *Reina Cristina*, buque insignia del almirante, era comandante don Luis Cadarso; del *Castilla*, don Alonso Morgado; del *Isla de Cuba*, don José Sedrach; del *Isla de Luzón*, don Miguel Pérez Moreno; del *Don Antonio Ulloa*, señor Iturralde; del *Don Juan de Austria*, don Juan de la Concha; del *Marqués del Duero*, don Salvador Moreno Guerra, y del *General Lezo*, don Rafael Benavente. Además, formaban parte de la escuadra otros barcos casi de ningún poder militar.

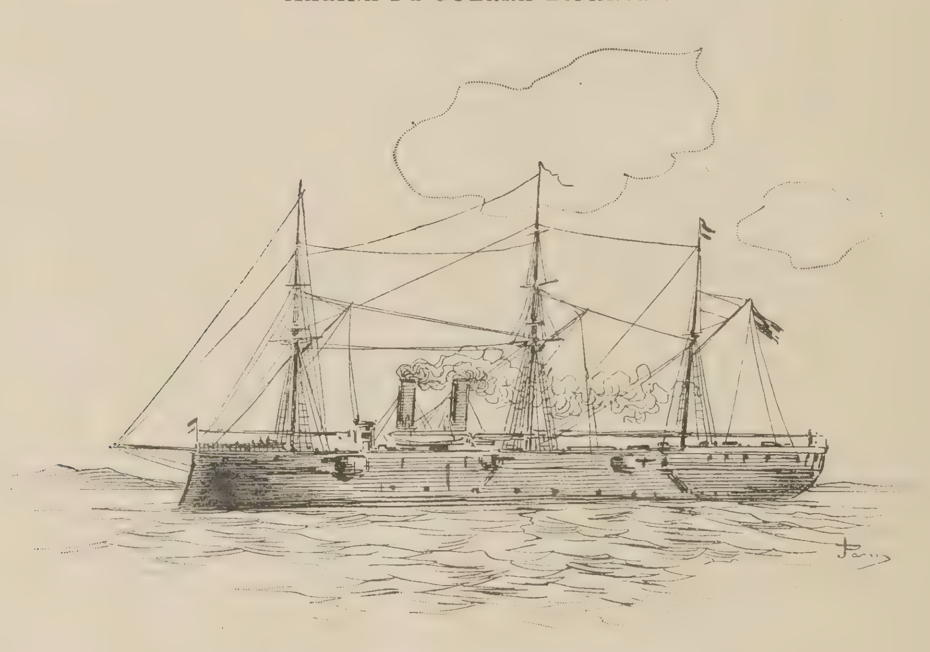
(4) *Ante la opinión y ante la Historia*, etc.

Lo ocurrido á los pocos días en Cavite no fué un combate, fué una cacería.

Mientras huía Montojo de Manila para acudir á Subic, donde esperaba hallar para su escuadra mayor resguardo, el general Augustín (26 de Abril) enviaba su familia al pueblo de Macabebe (Pamplona) y él mismo, con el general Tejeiro, se trasladaba al edificio de las casas consistoriales. Ambos hechos fueron desfavorablemente juzgados por la opinión, pues evidentemente denotaban la poca confianza del general en la seguridad de que podía disfrutarse en Manila.

Esperaba Montojo que cuatro cañones de á 15 centímetros, llevados con anterioridad á Subic, ó estarían ya montados ó poco faltaría. Grande fué su desengaño al enterarse por sus propios ojos del error en que estaba.

MARINA DE GUERRA ESPAÑOLA



Crucero *Reina Cristina.*

Avisado Montojo por telegrama del cónsul español en Hong-Kong de la salida de la escuadra americana de la bahía de Mirs y de que se dirigía á Subic á destruir la escuadra para luego encaminarse á Manila, reunió Junta de capitanes, en que se acordó el inmediato traslado á Cavite.

Verificado así, en la noche del 29 de Abril hallábase ya de regreso la escuadra en el seno de Cañacao.

Ocupado el almirante en los preparativos para el combate y en la imposibilidad de abandonar el buque insignia, envió su ayudante á Manila para que dijese al capitán del puerto, Cano, que saludase de su parte al gobernador general y le explicase cómo se disponía á esperar al enemigo.

Quedaron el día 30 situados los buques en esta forma: el *Castilla,* amarrado

en cuatro, con su máquina inútil, á causa del malísimo estado del casco, próximo á la punta Sangley; luego el *Reina Cristina;* por las amuras de este crucero, el *Cuba* y el *Luzón;* por la proa, el *Marqués del Duero;* en el claro que quedaba por detrás del *Castilla,* el *Don Juan de Austria* y el *Ulloa,* sin movimiento este último, por estar la máquina en reparación, casi desartillado en cuatro, como el *Castilla.*

Había entretanto la escuadra americana llegado aquella mañana á la altura del cabo Bolinao. No encontró allí buque alguno, y recorriendo la costa de Luzón hacia el Sur hallábase por la tarde sobre la punta de Capones.

De orden del comodoro Dewey fueron el crucero *Boston* y el cañonero *Concord* á reconocer el puerto de Subic, donde nada hallaron, pues nuestra escuadra, como sabemos, estaba ya en Cavite.


Patricio Montojo.

A las 7 de la tarde del mismo 30 recibió Montojo la noticia, de Subic, de ir la escuadra enemiga hacia Manila.

A las dos de la mañana del 1.º de Mayo, el cañón de la isla del Corregidor anunció el paso de la escuadra de Dewey.

Dispuesta la nuestra para el combate, con los fuegos avivados y todos en sus puestos respectivos esperaban, según el parte oficial, nuestros marinos la llegada del adversario. A todos los buques, después de pintados de color gris obscuro, se les había desembarazado de las vergas, de los masteleros y de las piezas de respeto, á fin de evitar en parte los efectos de los proyectiles y astillazos, así como que tuviesen aquéllos más libres sus movimientos, teniendo las anclas valizadas para largar de momento sus cadenas. A las cuatro de la mañana del 1.º de Mayo se hizo la señal de zafarrancho de combate.

El almirante, con el jefe de Estado Mayor (Boado), el comandante (Cadarso), el oficial del Estado Mayor (teniente de navío Núñez Quijano), el ayudante del almirante y dos timoneles, se hallaban sobre el puente del crucero *Reina Cristina* esperando el momento de entrar en acción.

El comandante del crucero *Don Juan de Austria* (capitán de fragata don Juan de la Concha) fué el primero que divisó los buques americanos.

Eran las cinco menos cuarto de la madrugada y se estaba repartiendo el café á la tripulación. Terminado el desayuno, el almirante Montojo mandó tocar atención, y establecido el silencio pronunció la alocución siguiente:

«¡Soldados y marineros! Los Estados Unidos de Norte-América nos obligan á

una guerra inicua cuando no debíamos esperarla. Su principal objeto es arrebatarnos la rica isla que hace 400 años poseemos, con el derecho que nos da el descubrimiento del Nuevo Mundo y su conquista. Pero la ambición de aquéllos, no satisfecha con Cuba, viene á atacarnos también en este Archipiélago con una escuadra muy superior á la nuestra.

El enemigo está á la vista, y confío en que todos le demostraréis en el combate que sois dignos compañeros de vuestros antepasados en la historia patria.

¡Viva España! ¡Viva el Rey!»

«Se avistó desde á bordo, continúa el parte oficial, que el almirante dió al ministro de Marina, la escuadra algo confusa, formando una línea de fila casi paralela á la nuestra y como á 6,000 metros de distancia; á la cabeza el buque insignia *Olympia*, siguiendo el *Baltimore*, el *Raleigh* y el *Boston* (al parecer cabeza de la segunda división), con el *Concord*, el *Petrel* y el *Mac-Culloch*, quedando fuera de la línea dos transportes (el *Záfiro* y el *Nansham*).

A las cinco rompió el fuego la batería de la punta Sangley, cuyos dos primeros tiros resultaron cortos, y á la izquierda de la dirección del buque cabeza. La escuadra (americana) en este momento formó una línea de frente para acercarse, quedando en la demarcación NE.-SO. La batería de la punta Sangley tenía montados dos cañones de á 15 centímetros, Ordóñez, de los cuales sólo uno tenía fuegos en dirección á la escuadra enemiga. Poco después que la punta Sangley disparó una de las baterías de Manila. A las cinco y cuarto, previa señal, rompió el fuego nuestra escuadra, empezando el buque de la insignia, respondiendo inmediatamente el de la enemiga y generalizándose desde este momento el combate. El fuego del enemigo se hizo rapidísimo, viéndonos rodeados de un sinnúmero de proyectiles, pues los tres cruceros que formaban la cabeza de su línea disparaban sobre el *Cristina*. Al poco tiempo de empezar el fuego, una granada del enemigo reventó en el castillo, dejando fuera de combate todos los sirvientes de los cuatro cañones de tiro rápido, haciendo astillazos en el palo trinquete, con los cuales fueron heridos los timoneles que gobernaban en el puente, por lo que tuvo que tomar la rueda el oficial de Estado Mayor, teniente de navío don José Núñez, quien, con una serenidad digna de mayor elogio, siguió gobernando hasta finalizar el combate. Entretanto, otra granada estalló en el sollado, prendiendo fuego á los maleteros de la marinería, que por fortuna se consiguió dominar. El enemigo disminuyó sus distancias hacia nosotros, y afinando su puntería, nos disparaba una lluvia de proyectiles de tiro rápido. Sobre las siete y media una granada destrozó por completo el servo-motor; mandé engranar la rueda de mano, quedando (el buque) sin gobierno en este intervalo, que se hizo largo por haber estallado otra granada á popa, que dejó á nueve hombres fuera de combate. Otra destrozó el calcés y el pico del palo de mesana, arrastrando la bandera y mi insignia, que se sustituyeron inmediatamente. Nueva granada, que reventó en la cámara de oficiales (convertida en hospital de sangre), destrozó á los heridos que allí se curaban, y otra que estalló en el pañol de municiones y

PABLO BÉJAR



Destrucción de la Escuadra española en Cavite, en 1898.

artificios, llenando de humo las cámaras, impidió engranar la rueda de mano del timón. Siendo imposible dominar el incendio, hubo que inundar el citado pañol, cuando ya empezaba á hacer explosión la cartuchería. En el centro varias granadas de pequeño calibre atravesaron las chimeneas, y una de las grandes los guardacalores, dejando fuera de combate cerca del fogón á un condestable y á doce hombres sirvientes de la artillería. Otra inutilizó el cañón de proa á estribor; mientras tanto el incendio de popa aumentaba, amenazando abrasar todo el alcázar del buque, tomando nuevo incremento por otra granada que atravesó el costado, reventando en el sollado. Los cañones sin avería continuaban haciendo fuego, y un solo cabo de cañón, con un cabo de mar, únicos que quedaban útiles, iban disparando los que les dejaban cargados la marinería de la maniobra, que reemplazó á la de la artillería repetidas veces. Estando el buque sin gobierno, fuera de combate la mitad de sus tripulantes, contándose entre ellos el capellán, el contador, los dos médicos, un teniente de navío, dos alféreces de navío, es decir, la mayoría de los oficiales, di orden de abandonar el *Cristina*, echándolo á pique inmediatamente, antes de que ocurriese la explosión de los pañoles de pólvora y de granadas, de popa y proa, pues sólo tenía seguridad de que estuviese inundado el último, haciendo señales al mismo tiempo al *Cuba* y al *Luzón* para que acudiesen en nuestro auxilio. Abandoné el *Cristina* con mi Estado Mayor con profunda pena y arbolé mi insignia en el *Isla de Cuba*, que apenas tenía averías (valiéndome de una lancha sin gente ni remos que se hallaba próxima al portalón). Con los botes del *Cuba*, del *Luzón*, del *Duero* y las lanchas que acudieron del Arsenal, se procedió con suma brevedad á recoger la gente del *Cristina* y del *Castilla*, en particular á los heridos, trasladando todos al Arsenal. Poco después de comenzado el abandono del buque, cuando ya muchos se habían salvado, una granada destrozó al comandante del crucero *Reina Cristina*, capitán de navío, Sr. D. Luis Cadarso (que se hallaba dirigiendo el salvamento), al primer condestable y al primer contramaestre, hiriendo á varios marinero y soldados. Pocos minutos después se fué á pique el crucero *Cristina*, haciendo explosión é incendiado completamente. El *Ulloa*, que también se defendió con mucho tesón, quedando fuera de combate su comandante y gran parte de su reducida dotación, la indispensable sólo para el servicio de las dos únicas piezas que tenía disponibles, se hundió lleno de agua por los rumbos abiertos en su flotación por



Luis Cadarso y Rey.

los proyectiles enemigos. El *Castilla* se batió heroicamente. A medio combate se le inutilizó el cañón de proa, de á 15 centímetros, por haber reventado una granada en el reducto del mismo. Poco después quedaba también inutilizado el de á 12 centímetros de la misma banda, y desde entonces sólo hacía fuego con el cañón del reducto de popa. Acribillado el buque por los proyectiles enemigos é incendiado prontamente, fué abandonado por su tripulación con el mayor orden, dirigiendo la operación su comandante, el capitán de fragata D. Alonso Morgado. El *Austria,* con muchas averías y bastantes bajas y con las carboneras incendiadas, acudió en auxilio del *Castilla* (intentando remolcarlo). El *Luzón* tenía tres cañones desmontados y pequeñas averías en el casco. El *Duero* inutilizada una de las máquinas, el cañón de proa de á 12 centímetros y uno de los reductos.»

Tras el *Cuba* trasladáronse á la ensenada de Bacoor, el *Luzón, Don Juan de Austria* y el aviso *Marqués del Duero.*

Eran las ocho y Dewey había ordenado que cesase el fuego de su escuadra con objeto de recontar y distribuir municiones.

En previsión de que se reanudase pronto el ataque, dispuso Montojo que se hallasen preparados los comandantes para abandonar sus buques con sus tripulaciones, armas portátiles, banderas, documentos de importancia, ropas y caudales, quitando antes los aparatos de cierre de los cañones, abriendo los grifos de inundación al salir todos de los buques.

Hijas eran tales disposiciones del convencimiento de Montojo de lo inútil que resultaría toda ulterior resistencia á fuerzas tan superiores como eran las de los norteamericanos.

Herido nuestro almirante, por efecto de la granada que inutilizó á los timoneles en el puente del *Cristina,* después de haberse hecho la primera cura á bordo del *Cuba,* bajó al Arsenal.

Entre once y doce reanudaron los enemigos el ataque.

Abandonados nuestros buques, según las instrucciones de Montojo, no contestaron al fuego de la escuadra de Dewey, que logró, desde luego, echar á pique los cruceros *Isla de Cuba* é *Isla de Luzón.*

Como el fuego perjudicara en gran manera al indefenso Arsenal, su comandante general, señor Sostoa, pactó con Dewey que se quemase los pocos barcos que aún teníamos, y no se hiciese fuego á la escuadra norteamericana al salir de la bahía.

Después de haber comunicado el desastre al comandante de Marina de Manila, volvió á las cinco y cuarto de la tarde el almirante Montojo á telegrafiarle, diciéndole:

«Segundo ataque fué á plaza, Arsenal de Cavite y buques refugiados ensenada de Bacoor. Abandonados buques en el último extremo, después de haber echado á pique antes. El comandante general del Arsenal pidió parlamento al jefe escuadra enemiga para poner á salvo mujeres y niños, contestando aquél que no era su objeto hacer daño á población, sino destruir nuestra escuadra, quemando

los buques ya echados á pique. Me consultó sobre esto el comandante general del Arsenal, y accedí á ello á causa del estado de las cosas. Piden además que no les disparen á la salida las baterías de la boca. Dígaselo en mi nombre al Gobernador general para su decisión, que, si fuese afirmativa, hay que enviar un remolcador al Corregidor para dar la orden de no disparar.»

Después el almirante emprendió por tierra el regreso á Manila.

El combate naval de Cavite nos costó más de 70 vidas. Los heridos y contusos se aproximaron á 300 (1).

Ocupado el Arsenal por fuerzas de la marinería norteamericana, pidió Dewey la rendición de la plaza de Cavite. Intentó en vano diferirla su gobernador militar, general Peña, que al fin hubo de resignarse á evacuar con toda la guarnición de la plaza, después de haber hecho clavar todas las piezas, inutilizar explosivos y enterrar cuanto no podía llevarse (2 de Mayo).

El día 3 se presentaron ante la isla del Corregidor dos buques de la escuadra americana é intimaron la rendición. El coronel Garcés, jefe de las baterías de la entrada de la bahía y el gobernador del Corregidor, teniente de navío de primera clase, don Augusto Miranda, capitularon. Quedó en Corregidor, Miranda, con 100 soldados y la bandera española enarbolada, mientras Garcés, con los jefes y oficiales á sus órdenes, al frente de 293 hombres, con su armamento y municiones, pasaron al puerto de Mariveles, y de él por las provincias de Bataán, siguieron á Manila, donde llegaron el 5.

Manila no tardaría en caer en manos de los *yankees*.

—Puede decirse que está en nuestro poder, decía con razón por aquellos días un combatiente de la escuadra de Dewey, en el *The Hong-Kong Daily Press*.

Incomunicadas, desde hacía días, estaban nuestras autoridades con la Metrópoli. En la tarde del 2, se presentó al gobernador general de Filipinas el cónsul inglés Mr. Rawson Walker, acompañado del encargado del cable submarino de Hong-Kong á Manila, y le manifestó que estando ejerciendo las funciones de agente oficioso de los Estados Unidos, llevaba comisión, á ruego del comodoro Dewey, de pedirle que autorizase al encargado del cable para ir á bordo del *Olympia*, pues deseaba el jefe americano hablar con él.

Quiso Augustín que se le puntualizara el objeto de la conferencia que Dewey deseaba celebrar con el encargado del cable, y como se encerrara el cónsul inglés en la mayor reserva, negó el permiso que se pedía.

(1) *(Datos oficiales.)*

		Muertos.	Heridos.
Españoles	En la escuadra . . .	58	236
	En el arsenal. . . .	17	45
	TOTAL.	75	281
Americanos		0	9

Dewey ordenó que fuera cortado el cable é intacto, sin conseguirlo, que se le amarrara á uno de sus buques. Cortó el cable el vapor *Záfiro.*

***

Con motivo de la llamada discusión del Mensaje de la Corona, que comenzó el 28 de Abril, en el Congreso, llenaron el salón de sesiones ecos de voces muy elocuentes. Republicanos y carlistas, los unos por boca de los señores Sol y Ortega y Muro, y los otros por la del señor Barrio y Mier, sin perjuicio de ofrecer su concurso al Gobierno ante la Patria en peligro, cerraron denodadamente contra todos los Gobiernos por su política de aislamiento en que habían mantenido á España.

Acudió el Gobierno al tópico de que no era aquél, precisamente por ser de peligro, momento de esclarecer responsabilidades, sino de unión de todos los españoles, y agregó, para acallar á los quejosos, la expresión de su fe en la eficacia del heroísmo de nuestros soldados.

Al tiempo que así se discutía en el Congreso, dedicábase Weyler en el Senado á la defensa de su gestión en Cuba, condenando de paso la política llamada de atracción, para terminar pronunciándose, en lo relativo á nuestra situación frente á los Estados Unidos, por la ofensiva. Acabó con la estupenda manifestación de que *aprovechando su falta de organización militar* (la de los Estados Unidos) debíamos hacer en sus costas *un desembarco de 50,000 hombres.*



Sol y Ortega.

Mientras así hablaba uno de nuestros más famosos generales, los norteamericanos bombardeaban Matanzas, bloqueaban Cienfuegos y destruían la escuadra de Filipinas.

Por supuesto, no era sólo Weyler el que pensaba tan disparatadamente. Romero Robledo aconsejó á la Reina un cambio de política con la formación de un Ministerio compuesto de hombres que siempre hubiesen manifestado opiniones favorables á la guerra, y el orador sagrado Calpena gritaba desde el púlpito de la catedral, con motivo de la fiesta patriótica del 2 de Mayo:

«Son bárbaros (los americanos) que no salen esta vez ni de las abrasadoras arenas del Mediodía, ni de los hielos del Norte, ni vienen desnudos como los Teutones, ó envueltos en pieles de panteras como los Cimbrios. Estos bárbaros han salido de Occidente, van montados en grandes máquinas de vapor, armados de la

electricidad y disfrazados de europeos. Como todas las tribus bárbaras, no tienen más ideal que la codicia, ni más código que los desenfrenos de su voluntad.

Atila oyó la voz de un Pontífice, oyó la voz del Papa León; León XIII no ha logrado ser oído por los vándalos del siglo XIX.

Decidlo así, madres, á vuestros hijos cuando os pidan el último beso como santa bendición para marchar á la guerra; predicadlo así, sacerdotes, al pueblo; arengad así, oficiales, á vuestros soldados; decidles lo que el inmortal Churruca á sus marinos en Trafalgar: «Hijos míos, en nombre de Dios, yo os prometo la bienaventuranza á todos los que mueran cumpliendo sus santos deberes.»


Barrio y Mier.

La noticia del desastre de Cavite produjo más asombro que indignación. Puede asegurarse que en los primeros momentos ni se la dió por el pueblo importancia, como lo prueba el que el público madrileño acudiese al día siguiente con la acostumbrada animación á la corrida de toros.

Después de todo, ¿qué sabía el buen pueblo de las lejanas tierras que se le nombraban como prolongación de la Patria? Conocía apenas sus denominaciones por las sucintas noticias de la enseñanza deficientísima de la escuela y... nada más, como no fuera aquella visión que le ofrecían de países fabulosamente abundantes los ejemplos vivos de modestos empleados, enriquecidos después de breves ausencias allende los mares.

El desastre produjo en los gobernantes la impresión que es de suponer. En los primeros instantes debió temer Sagasta graves complicaciones en el Parlamento, pues no se presentó á él sin rodear antes Congreso y Senado de fuerza pública.

Disipados debieron quedar pronto sus temores.

En el Congreso hubo, es claro, debate sobre la catástrofe ocurrida en Cavite; pero ni las oposiciones ganaron con sus elocuentes discursos un solo adepto, ni las débiles respuestas del señor Sagasta y de sus ministros produjeron la menor defección en su campo, ni siquiera en el de sus adversarios condicionales, los conservadores.

Salmerón abogó por la formación de un Gobierno nacional, que no podría realizarse si no se prescindía de la Monarquía, el obstáculo tradicional.

Canalejas sostuvo la inoportuna teoría de que tres años antes la guerra con los Estados Unidos nos hubiera sido favorable, porque la gran República no disponía entonces de los medios marítimos que ahora.

Mella exclamó: «¡Desgraciados los pueblos, desventurados los pueblos que en estas crisis hondas están regidos, como por una maldición divina, por un niño y una mujer!»

Y Sagasta pretendió callar á todos con invocaciones al patriotismo, como si lo más patriótico en aquellos momentos no fuera residenciar y condenar á los causantes de todas nuestras desdichas.

Tan largo debate quedó, en sus resultados, reducido á una crisis parcial.

Presentada por Sagasta la cuestión de confianza, le fué ésta ratificada y recibió nuevamente el encargo de formar Ministerio, que constituyó al fin en la siguiente forma (17 de Mayo):

Presidencia, Sagasta; *Estado,* Duque de Almodóvar del Río; *Gracia y Justicia,* Groizard; *Guerra,* Correa; *Marina,* Auñón; *Hacienda,* Puigcerver; *Gobernación,* Capdepón; *Fomento,* Gamazo, y *Ultramar,* Romero Girón.

Había el Gobierno anterior dispuesto que saliese de Cádiz el día 16 de Mayo la escuadra de reserva, al mando del almirante Cámara, llevando el acorazado *Pelayo,* el crucero protegido *Emperador Carlos V,* los cruceros auxiliares *Patriota, Alfonso XIII, Giralda, Joaquín Piélago, Covadonga, Antonio López, Isla de Panay, Buenos Aires* y *San Francisco* y los cañoneros *Audaz, Osado* y *Proserpina.*


Vázquez Mella.

Ya antes de la catástrofe de Cavite, en una de las sesiones celebradas en Manila por la Junta de Autoridades en la última decena de Abril, se discutió el tema interesante, propuesto por el arzobispo fray Bernardino Nozaleda, de la creación de las milicias filipinas. Armar en aquellos instantes á los naturales, así fuese sólo á los conocidos por su acrisolada lealtad, pareció á más de uno, desde el punto de vista español, temeridad sin nombre. Evidentemente, la medida no podía ser más desacertada. Quedó, sin embargo, en la Junta acordada esa creación con los votos en contra del fiscal de S. M. y del director de administración civil. También la Junta habló por entonces de la creación de la Asamblea filipina.

Después del desastre, Augustín se apresuró á dictar Decretos que convertían aquellos temas y acuerdos en realidades.

«Con la denominación de *Asamblea consultiva de Filipinas,* decía uno de los Decretos, se establece en la capital del Archipiélago un cuerpo consultivo que deliberará é informará al gobernador general sobre los asuntos de carácter polí-

tico, gubernativo ó administrativo que dicha superior autoridad estime oportuno consultar.»

La Asamblea, que había de ser presidida por el gobernador general, estaba formada por consejeros natos y de libre elección.

Eran consejeros natos:

La Junta de Autoridades.

El general jefe de Estado Mayor.

El auditor general de Guerra.

El gobernador civil de Manila.

El alcalde de Manila.

Un caballero gran cruz, en representación de la clase.

El presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País.

El presidente de la Cámara de Comercio.

Eran consejeros de libre elección 20 personas de significación en el país que el Gobierno general juzgase conveniente nombrar (1).

Se admitía para crear las milicias filipinas á todos los naturales de 18 años á 50 que quisieran en ellas ingresar, dándoles derechos y empleos y sueldos y hasta exención del servicio militar á perpetuidad para sus hijos á los dos años de servicio, concesión de cinco hectáreas de terrenos realengos á los tres años de servicios y beneficios iguales al ejército en caso de inutilidad en campaña.

Después del combate naval, fué por el almirante Dewey notificado á las autoridades el bloqueo de Manila, que establecía la escuadra americana, más como la noticia no fué conocida de otros puertos, el primero de sus efectos fué el apresamiento, por nuestros adversarios, de varios buques de los que hacían la navegación interinsular, entre ellos del barco de guerra el *Callao,* cañonero de acero, de 208 toneladas, con un cañón Hontoria de 9 centímetros y una ametralladora de 25, mandado por el teniente de navío don Francisco Pou. Componían la dotación del buque 35 hombres.

«Uno de los hechos, dice Sastrón (2), que mayor influencia desarrollaron para

(1) Como caballero gran cruz, el capitán general nombró para formar parte de la Asamblea creada, al Excmo. Sr. D. Pedro A. Paterno, y por Decreto de 9 de Mayo completó aquel cuerpo consultivo, nombrando consejeros de la misma, con todas las consideraciones y preeminencias que se declaraban anexas al cargo, á los Sres. D. Cayetano Arellano, D. Isaac Fernando de los Rios, D. Joaquin González, D. Maximino Paterno, D. Antonio Riánzares Bautista, D. F. H. Pardo de Tavera, D. Manuel Genato, D. Gregorio Araneta, D. Juan Rodriguez, D. Bonifacio Arévalo, D. Aristón Bautista, D José Luna Novicio, Dr. D. José Lozada, D. Ricardo Esteban Barretto, don Teodoro González, D. Pantaleón García y D Pedro Serrano. Todos los citados eran filipinos.

(2) Obra citada. El señor Sastrón añade más adelante:

«Los nombres del cónsul francés Mr. Berard y el del Imperio alemán, Sr. Krugger, y del secretario del consulado, así como el del almirante Von Driederich, el de los distinguidos oficiales del *Irene,* Von Schromberg y Von Jepfer, que nos visitaron con algún detenimiento en esta capital, aceptando con mucho agrado el almuerzo con que se les obsequió después de recorrer nuestra línea de defensa, no desaparecerán fácilmente de la memoria de los españoles peninsulares, á quienes la cruel fortuna nos destinó sufrir en Manila la impresión dolorosa de ver perdida nuestra secular dominación en el Oriente.»

mantener y aumentar el pánico indescriptible por el temor al bombardeo de la capital de estas islas, fué el traslado de las oficinas militares y centros civiles, que, abandonando la ciudad murada, fueron á instalarse en los arrabales. Al propio tiempo cundió la noticia de que el cuartel general iba á establecerse en Santa Mesa. Vióse también al respetable Prelado de esta Archidiócesis trasladarse al inmediato pueblo de Santa Ana, aunque á los tres ó cuatro días hubiera de volver á la ciudad. Todo esto acabó de impresionar de tal suerte á las familias que habitaban la población murada, que Manila, durante muchas semanas quedó, especialmente de noche, completamente desierta; sólo los artilleros, al pie de las pobres baterías que podíamos oponer á la potente artillería americana, y los leales voluntarios, de guardia perenne en las puertas y de retén constante en los conventos, con orden de ocupar los puntos que les fueran señalados al primer cañonazo, eran los elementos encargados de la custodia de la ciudad.

Las tropas quedaban en los cuarteles de extramuros y en las posiciones más avanzadas.

Millares de señoras y niños acudieron en estas fechas á buscar refugio en los buques extranjeros y nacionales. Los barcos pertenecientes á la marina inglesa recibieron exclusivamente á bordo á sus nacionales; pero los demás buques extranjeros, y muy especialmente los alemanes y los franceses, llenaron el total de sus capacidades con familias españolas, las cuales fueron objeto de toda atención y cuidado. La actitud de los alemanes y de los franceses para con los españoles de Manila no fué sólo cortés y humanitaria, sino verdaderamente amistosa. Buena prueba de los sentimientos de gratitud que guardábamos los españoles de Manila, aun aquéllos que por nuestros deberes no podíamos recibir los agasajos ni el refugio que en aquellos barcos podíamos encontrar, hacia las dotaciones de los barcos extranjeros y de los nacionales surtos en estas aguas, era ver cómo acudíamos á ofrecer nuestros afectos á los individuos que pertenecían al citado personal.»

Disensiones con su paisano Artacho llevaron á Aguinaldo, á fines de Abril, á Singapoore, donde muy insistentes trabajos de un súbdito inglés lograron convencerle de la conveniencia de volverse á Filipinas á continuar capitaneando la insurrección.

Una conferencia con Mr. Spencer Prat, cónsul americano en Singapoore, convenció á Aguinaldo de que los Estados Unidos estaban resueltos á conceder á Filipinas la independencia. Parece que no conociendo Spencer el español, ni Aguinaldo el inglés, quien sirvió á los dos de intérprete fué culpable de que el cónsul creyese que el filipino se había avenido al papel de mero ayudante de la acción de los Estados Unidos en el Archipiélago, y de que el filipino saliese de la entrevista en la convicción de que se le brindaba por el cónsul todo género de auxilios para asegurar la absoluta libertad de su país.

Ello es que Aguinaldo fué trasladado á Manila en el barco de la escuadra americana *Mac-Culloch*. Hasta el 27 de Mayo no se comprobó en Manila su llegada

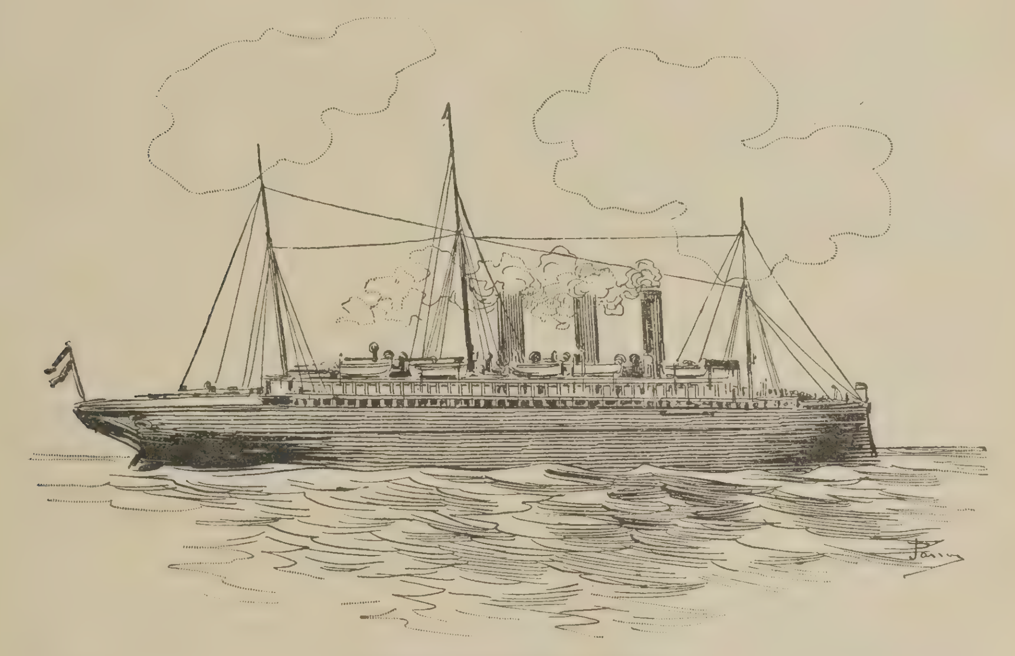
á Cavite. Había, sin embargo, llegado algunos días antes, que empleó sin duda en la preparación de algunas proclamas y Manifiestos.

El primero de estos documentos, fué el concebido así:

«A LOS JEFES REVOLUCIONARIOS DE FILIPINAS.

QUERIDOS HERMANOS: Por la gracia del Creador, les participo que hemos llegado aquí, en Cavite, hoy á las 12 del día, y hemos saltado en tierra á su vez, después de nuestra conferencia con el almirante americano, á eso de las cuatro de la tarde, referente á lo que todos aspiramos para conseguir nuestra libertad. He de terminar aquí, porque he de ser muy extenso. No tiene por objeto ésta más que

MARINA DE GUERRA ESPAÑOLA



El crucero auxiliar *Patriota*.

manifestarle que usted y demás correligionarios nuestros se reunan para determinar la forma cómo se puede copar á nuestros enemigos, empleando la astucia para realizar el fin: procurar lo que ha de ser para el provecho de todos, pues hoy se acerca ya el día. Ruego, por tanto, á todos los hermanos que se unan, desechen de sí la traición, no ocurra lo que ha ocurrido en los días pasados respecto de otros hermanos. Asimismo deben los que se precian defensores de su patria respetar á los extranjeros y sus propiedades, y más aún, guardar toda clase de consideraciones á los enemigos; además de esto, deberán tener en cuenta que he prometido, no sólo al almirante americano, sino también á los representantes de otras naciones con quienes he conferenciado, que la guerra que aquí

verán será de la que se estila entre las naciones más civilizadas, con el fin de que nosotros, los hijos de Filipinas, seamos la admiración de las potencias civilizadas y concedernos la independencia de nuestro Archipiélago. Pero como no se vea en nosotros una buena dirección de gobierno de nuestro territorio, no conseguiremos nuestra libertad; antes al contrario, será entregado á otras manos nuestro propio suelo. Por eso, hermanos míos, les recomiendo que procuremos unir nuestros esfuerzos é inculquemos en nuestros corazones la defensa de nuestra patria. Muchas naciones están de nuestra parte. Para el último día del presente mes, y á horas de las doce del día, podréis levantaros á la vez, y caso de que nuestros enemigos se aperciban, procurar hacerlo de veras ya; mas cuando oyéreis que bombardeamos algunos de los pueblos de Salinas, Noveleta, Naic, Tansa, Cauit, Bacoor, Las Piñas y Parañaque, podréis principiar el movimiento y perseguir á nuestros enemigos que tomen la retirada: esto no obstante, si pudiérais adelantaros, sería mejor, á fin de que no se esparzan las armas. Tened presente también que como sepan los españoles que estamos aquí, ordenarán la aprehensión de todos nuestros compañeros. Quizás no encontraremos ocasión tan propicia como ésta; por eso es que debemos aprovecharla, porque de no, sería una gran lástima. Procurar también que la guerra se termine cuanto antes. Seducir á la fuerza de infantería indígena, empleando el medio que estiméis conveniente. —Dios guarde á usted muchos años.—E. AG. MAGDALO.»

Este documento está fechado en la Comandancia general del arsenal de Cavite á 20 de Mayo de 1898.

Si lastimoso desde el punto de vista literario, no puede negarse importancia á este documento. Es la orden general de la última insurrección de los filipinos contra España.

Tan interesante para la Historia como esa proclama, son los siguientes tres Decretos, firmados por el propio Aguinaldo el 24 de Mayo:

«AMADOS PAISANOS MÍOS: He aceptado la paz que propuso D. Pedro A. Paterno, concertándola con el capitán general de estas islas, bajo ciertas condiciones, deponiendo, en consecuencia, las armas y disolviendo las huestes puestas inmediatamente á mis órdenes, por creerlo más beneficioso al País, que sostener la insurrección, para lo cual contaba con escasos recursos; pero, como por incumplimiento de alguna de dichas condiciones, algunas huestes están descontentas y no han depuesto sus armas, y porque no se ha planteado hasta ahora, que van transcurridos cinco meses, ninguna de las reformas que pedía para poner á nuestro País á la altura de los pueblos civilizados, como nuestro vecino el Japón, que en el poco tiempo de más de veinte años, nada tiene que envidiar de ellos, demostrando su vigor y preponderancia en la última guerra con China; veo impotente al Gobierno español para luchar con ciertos elementos que ponen rémora constante al progreso del mismo País, y cuya letal influencia ha sido una de las con-

causas del levantamiento de estas masas, y como que la poderosa y gran nación norteamericana ha venido demostrando una protección desinteresada para poder conseguir la libertad de este País, vuelvo á asumir el mando de todas las huestes para el logro de nuestras levantadas aspiraciones, estableciendo un régimen dictatorial, que se traducirá en decretos, bajo mi sola responsabilidad y mediante consejo de personas ilustradas, hasta que, dominadas completamente estas islas, puedan formar una Asamblea constituyente republicana y nombrar un presidente con su Gabinete, en cuyas manos resignaré el mando de las mismas.

Dado en Cavite, á 24 de Mayo de 1898.»

«FILIPINOS: La nación norteamericana, cuna de la verdadera libertad y amante, por tanto, de la de nuestro pueblo, oprimido y subyugado por la tiranía y el despotismo de sus gobernantes, ha venido demostrando hasta aquí una protección decidida, al par que desinteresada, hacia los habitantes de él, considerándonos con la suficiente civilización y aptitud para gobernar por nosotros mismos este nuestro desdichado suelo; y para mantener este tan alto concepto que merecemos de la nunca bien ponderada nación norteamericana, debemos abominar todos aquellos actos que desdicen del mismo concepto, cuales son: el pillaje, el robo y toda clase de atropellos, así en las personas como en las cosas; con el fin de evitar conflictos internacionales durante el período de nuestra campaña, dispongo lo siguiente:

Artículo 1.° Se respetarán las vidas y propiedades de todos los extranjeros, incluso en esta dominación los chinos, así como de todos los españoles que ni directa ni indirectamente han contribuído á tomar las armas contra nosotros.

Art. 2.° Igualmente se respetarán también las de los enemigos que depusieron las armas.

Art. 3.° Se respetarán asimismo todos los establecimientos y ambulancias de sanidad, como también las personas y efectos que se encuentren en unos y otros, con inclusión de los agregados á su servicio, á menos que demuestren hostilidad.

Art. 4.° Los que desobedecieren lo prescrito en los tres artículos anteriores, serán juzgados en juicio sumarísimo y pasados por las armas, si por tal desobediencia causaren asesinatos, incendios, robos y violaciones.

Dado en Cavite, á 24 de Mayo de 1898.»

«FILIPINOS: Debiendo de empezar dentro de muy breves días nuestras operaciones militares, y enterado este «Gobierno Dictatorial» de mi cargo, que el español se propone enviarnos una Comisión parlamentaria, al objeto de entablar negociaciones para su sostenimiento, y propuesto ya á no admitir ninguna clase de ellas en vista del fracaso de la anterior, por incumplimiento del mismo Gobierno español, teniendo además en cuenta que en esta Plaza circulan varias personas que ejercen el espionaje del propio Gobierno español, como general en jefe de este territorio, dispongo lo siguiente:

Artículo 1.° Los particulares ó militares que con comisión parlamentaria entrasen en este territorio sin presentar la BANDERA de parlamento que para estos casos dispone el Derecho Internacional y que aun cuando lo hagan carecieren de la credencial y demás documentos que justifiquen debidamente su carácter y personalidad, serán considerados como reos de espionaje y pasados por las armas.

Art. 2.° El filipino que desempeñare la comisión que se refiere en el artículo anterior, será considerado como traidor á su patria, y le será impuesto la pena de ser colgado del cuello en una plaza por espacio de dos horas, y una tabla pendiente del mismo en que esté escrito la palabra ser él el traidor á su patria.

Art. 3.° El militar ó particular que encontrándose en nuestro territorio, pasare al ejército enemigo descubriendo los secretos de la guerra, ó facilitando planos de nuestras fortificaciones, serán reputados también como traidores y pasados por las armas.

Dado en Cavite, á 24 de Mayo de 1898.

EMILIO AGUINALDO.»

En el momento en que los españoles más optimistas se hacían la ilusión de que la guerra con la República norteamericana uniría á filipinos y españoles, de nuevo estallaba potente la insurrección.

Evacuado Cavite y su arsenal, retiróse Peña con las fuerzas de que disponía á los pueblos costeros de la provincia, ocupando Noveleta, Cavite viejo y Bacoor, por el flanco izquierdo, y por el derecho Naic y Rosario.

Las fuerzas de marinería del arsenal y la de infantería de marina fueron á Binacayán y Parañaque.

Tan comprometida pareció ya la situación al general Augustín, que llegó en los últimos días de Mayo á autorizar á un Felipe Buencamino para que conferenciase con Aguinaldo, á fin de atraerle. La conferencia dió por único resultado que Buencamino, que venía prestando excelentes servicios en la línea de Bacoor-Zapote, se pasase al servicio de la revolución (1).

Como no encontrase Peña operarios para atrincherar las posiciones que sus fuerzas ocupaban, pidió á Manila refuerzos; 200 hombres precisaba sólo para guardar la posición de Binacayán, de que las fuerzas de marina se habían retirado. No fué posible acceder á su demanda.

Mientras tanto recibían los insurrectos en las playas de Cavite más de 20,000 fusiles.

Baste para formar idea del estado de los pueblos de Cavite apuntar el dato de que, el 27 de Mayo, los provinciales de las órdenes religiosas ordenaron ya la retirada á Manila de todos los curas párrocos de la provincia.

A todo esto, desde el 25 comenzaron á menudear los hechos de armas. Partidas

(1) Véase en los Apéndices á este capítulo las cartas de Buencamino.

más ó menos numerosas caían sobre las nuestras, ya en el barrio de Malagasán, en el camino de Imus á Dasmariñas, ya sobre el mismo Imus, Bacoor, Cavite Viejo, Binacayán.

Las deserciones de la tropa indígena eran numerosas. Los jefes filipinos Ricarte, Trías, Riego de Dios y Valencia, que aún permanecían fieles á nuestra causa, no se atrevían á repartir los fusiles que les entregábamos, desconfiando de los mismos que aseguraban serles fieles.

Un combate entre Bacoor y Las Piñas hizo imposible comunicar órdenes á ningún destacamento, hasta el punto de que no hubo medio de averiguar la situación del general Peña en San Francisco de Malabón.



MARINA DE GUERRA ESPAÑOLA



Emperador Carlos V.

Si esto ocurría antes del 30 de Mayo, día señalado por Aguinaldo para el alzamiento general, á nadie puede extrañar que realizado éste acabaran todos nuestros destacamentos de la provincia por rendirse.

Prisioneros fueron hechos por las fuerzas de Aguinaldo el general Peña y todos sus soldados.

Los fáciles triunfos de Aguinaldo, ayudado eficazmente por los Estados Unidos, llevaron la confianza en la victoria de la causa filipina al ánimo de todos los indígenas, y todos acabaron por abandonarnos. A mediados de Junio no quedaba á nuestro lado apenas elemento indígena armado. Sicerio Jerónimo, con su segundo

Enrique B. Flores, fueron casi los únicos que permanecieron fieles á la causa de España hasta la capitulación de Manila.

En días, poco más de una semana, perdimos el apoyo de todos los jefes de las milicias filipinas que habían jurado nuestra bandera.

Indudablemente, el éxito estaba del otro lado.

En vano tenía ordenada Augustín la concentración de nuestras tropas, diseminadas en la provincia de Cavite para cuando se hiciese imposible la defensa de los lugares que ocupaban.

La previsión resultó inútil, porque la orden no pudo ser cumplida.

Reforzados habían sido solamente los destacamentos de la línea del Zapote-Bacoor, el punto de mayor peligro; pero ni éstos pudieron resistir, al pasarse al enemigo todo el contingente indígena, el empuje de las fuerzas rebeldes (31 de Mayo).

Aún hubo de consolarnos que las tropas del coronel Pintos y de los tenientes coroneles Soro y Hernández no cayesen, al retirarse, en poder del enemigo, como las de Peña.

En 1.° de Junio se había convertido el bloqueo de Manila, establecido por Dewey un mes antes, en sitio, pues los rebeldes tagalos la cercaron por completo por la parte de tierra.

Los generales Arizmendi, Palacios y Rizzo, según orden general de 29 de Mayo, fueron los encargados respectivamente del mando de los tres sectores de que se componía la defensa de Manila.

* * *

En ese mismo día 1.° de Junio se sublevó la Pampanga. Inició el movimiento el pueblo de Méjico y en ocho días pusiéronse en pie todos los de la provincia, excepto el de Macabebe, cuya fidelidad duró aún hasta los primeros días del siguiente mes de Julio.

Comenzaron los rebeldes en Méjico por dar muerte al cura de aquel lugar, el agustino Fr. Juan Carrero y á su mayordomo. En Lubao, Santa Rita, Porac, Magalang, Santa Ana y San Luis, secuestraron á los respectivos párrocos.

Al estallar la insurrección hallábanse en el único pueblo no sublevado, Macabebe, y en la casa del señor Blanco, la esposa é hijos del capitán general de las islas, señor Augustín.

Como la sublevación de la Pampanga fué iniciada, según dejamos consignado, el 1.° de Junio, resultó tardía la orden dada después del 3, por Augustín, al comandante general del Centro y Norte de Luzón, general Monet, para que con las fuerzas de su mando se incorporase á Manila.

Como no pudo la familia de Augustín regresar en los primeros momentos á Manila, le sorprendió el sitio que al pueblo pusieron los revolucionarios, y desde entonces parece que toda la misión del general Monet quedó reducida á libertar

á esa familia y conducirla á la capital, lo que costó no pocos trabajos y patentizó nuevamente cuán imprevisor fué el capitán general al llevar consigo, primero á los suyos á Filipinas, y al trasladarlos luego de Manila á Macabebe.

El 14 de Junio salió Monet de San Fernando, para dirigirse á Macabebe, al frente de unos 900 hombres. Difícil era ahora la empresa de su retirada hacia Manila, debiendo consagrarse, ante todo, á la salvación de la familia Augustín. Lo había de ser aún más si se atendía á la impedimenta que acompañaba á sus reducidas huestes: 40 heridos de anteriores combates, 20 enfermos y más de 250 personas extrañas al ejército, entre ellas no pocas mujeres y niños.

En la calzada de San Matías se vió la vanguardia, al mando del teniente coronel Dujiols, detenida por el fuego de los rebeldes, con lo que quedó incumplida la promesa que los indios pampangos habían hecho á Monet, en una comunicación, de respetar la columna.

Un combate en que se distinguieron sobre manera Monet y Dujiols, y en el que el sargento García, á la cabeza de la escolta de cinco soldados de á caballo, cargando sobre la trinchera enemiga, decidió por nosotros la victoria, permitió á los nuestros penetrar en Santo Tomás y llegar al barrio de Santa Catalina de Minaling, donde debía esperar la arribada de los cañoneros *Leyte* y *Arayat* y otros buques menores para trasladarles á Macabebe.

Llegados los buques, comenzaron á las once de la mañana del 15 las operaciones de embarque, dificultadas por el fuego de los rebeldes y por la imposibilidad en los buques de atracar, á causa de la falta de fondo.

Después de una navegación penosa por ríos estrechos, que duró toda la noche, llegó la columna á Macabebe.

Pudo allí, con más calma, determinarse la importancia de nuestras pérdidas durante la penosa expedición, y se vió que había costado: un oficial y 11 soldados muertos, un centenar de heridos, entre soldados y oficiales, y tres oficiales y 29 soldados desaparecidos (1).

No pararon aquí las desdichas á sumar á cuenta de aquella expedición. Su final resultó desastroso.

No por haber logrado llegar á Macabebe podía cantarse aún victoria. La conducción de la familia Augustín á Manila resultaba aún cosa muy problemática.

Atravesar la bahía era más que peligroso, dada la vigilancia que los buques americanos ejercían.

En el vapor mercante *Méndez Núñez* se instaló heridos, señoras y niños, «y aún creemos, dice Sastrón, que en el mismo buque se cobijaron algunos religiosos, haciendo oficios de practicantes, ó de maquinistas, ó de camareros.»

Arboló el *Méndez Núñez* la bandera de la Cruz Roja, y protegido por ella y acaso también por una espesa bruma, ganó, sin ser visto, el río Pasig.

(1) El sargento García fué recompensado con el ascenso á oficial y la cruz laureada de San Fernando.

Con esta última distinción se recompensó también al teniente coronel Dujiols y al comandante de caballería, Withe, que mandaba la retaguardia de la columna española.

La tropa, á las órdenes de Monet, embarcó en unos cascos que había de remolcar el cañonero *Leyte,* que conducía á su bordo la mayor parte de los jefes y oficiales de la columna.

Prefirió Monet acompañar personalmente á la familia Augustín, y entregó el mando de la expedición al coronel Francia. También acompañaron á la citada familia los oficiales del Estado Mayor de Monet.

Si fué galante, no dejó de ser imprudente la conducta de Monet, que acabó por acarrearle hasta un proceso.

El temporal obligó al *Leyte* á soltar las amarras de sus remolques, quedando así en situación apurada, en sus pequeñas embarcaciones abiertas, sin quilla y romas de popa y proa, los soldados de Monet, mandados por el teniente coronel Dujiols.

Izó el *Leyte* bandera blanca, la española y gallardete, todos los requisitos para parlamentar, y entró en la bahía á pedir auxilio para las embarcaciones en que quedaban los soldados.

Salióle en seguida al encuentro el *Concord,* buque americano, y obligando al *Leyte* á navegar á su costado condújolo hasta Cavite, donde quedó nuestro barco apresado. Cayeron así prisioneros de los americanos los jefes y oficiales de la brigada Monet á bordo del *Leyte.*

Se había convenido con las embarcaciones menores un plazo de siete horas para que recibiesen auxilios, y como transcurriera sin recibirlos, Dujiols y el comandante del *Arayat,* señor Sostoa, resolvieron embarcarse en una barquilla con el propósito de ver de llegar á Manila para arbitrar los esperados auxilios. En la tarde del 30 de Junio desembarcaron Dujiols y Sostoa en las playas de Tondo.

Enterado fué, al fin, Augustín del peligro que corrían los soldados y ordenó el urgente envío de un vaporcillo mercante con víveres y socorros.

No llegaron á tiempo. El vendaval avivó la corriente y las frágiles embarcaciones arrastraron á nuestros soldados á los esteros de Bulacán y de Hagonoy, donde todos cayeron en poder de los revolucionarios.

¡Cara costó la liberación de la familia Augustín!

* * *

En tan angustiosos días se atrevieron las comunidades religiosas de Filipinas, agustinos, recoletos, dominicos, franciscanos y paúles, á presentar en el ministerio de Ultramar una exposición firmada por los provinciales de Manila, rechazando las acusaciones por la opinión formuladas contra ellas como principales causantes del descrédito de España en el Archipiélago.

El hecho pareció en todas partes, cuando menos, inoportuno.

* * *

Continuaron durante todo el mes de Junio, sin interrupción, combates y escaramuzas entre españoles y filipinos.

Nuestra situación empeoraba por momentos.

Mientras los reformistas formulaban su última demanda, solicitando de Augustín la concesión de la autonomía, legislaba Aguinaldo abundantemente.

Contestó Augustín á la comisión de reformistas que presidían Pedro A. Paterno y José Loyzaga, que decretaría gustoso cuanto se le pedía, siempre que los comisionados lograsen que los rebeldes depusiesen las armas.

Aguinaldo rechazó la proposición del capitán general.

Días antes (12 de Junio) había dictado el jefe revolucionario un Decreto, cuya parte dispositiva decía:

«Se señala el día 12 de este mes para la proclamación de la independencia de éste nuestro querido País en el pueblo de Cavite viejo, á cuyo acto, para su debida solemnidad, deben concurrir los jefes de los puestos de nuestras fuerzas ó sus representantes, á quienes se trasladará este decreto, pudiendo asistir cuantos quieran de los notables que figuran en nuestra comunión política, como el señor almirante de la escuadra norteamericana, los señores comandantes y oficiales á sus órdenes, á quienes se pasará atenta comunicación de invitación, y suscribiendo todos el acta que se levantará por el funcionario que tengo á bien comisionar.

Dado en Cavite, á 9 de Junio de 1898. — El dictador, EMILIO AGUINALDO.»

A este Decreto, ejecutado solemnemente con la asistencia de algunos oficiales de la escuadra americana, siguieron otras interesantes disposiciones.

Las más importantes fueron, sin duda, las relativas á la organización de los pueblos y capitales de provincia.

Una Junta magna elegiría en cada pueblo el jefe local y un *cabeza* para cada barrio; de igual modo serían nombrados tres delegados: uno de policía y orden interior, otro de justicia y registro civil, y uno de rentas y de la propiedad. El jefe de cabo de pueblo recibiría el nombre de presidente, y con los cabezas y delegados constituiría la Junta popular. Reunidos los jefes de pueblo, elegirían el jefe de provincia ó presidente provincial y, además, tres consejeros. Estos tres consejeros, con el jefe de la provincia y el del pueblo, capital de la misma, constituirían el Consejo provincial, que eligiría á su vez tres representantes por cada una de las provincias de Manila y Cavite, dos por cada una de las demás del Archipiélago, y uno por cada distrito ó comandancia político-militar de las islas. Tales representantes formarían, en fin, el Congreso revolucionario. Los jefes militares no intervendrían en el gobierno y administración de las provincias, salvo circunstancias excepcionales de guerra (18 de Junio).

Otro Decreto dictó en seguida Aguinaldo, conteniendo instrucciones sobre el régimen de las provincias y pueblos, y en el que dictaba reglas relativas al modo de celebrar las sesiones de las Juntas locales, á la formación y carácter de las fuerzas de policía, á la formación de los juicios, Registro Civil y Censo, y á las contribuciones y Registro de la propiedad.

El 23 de Junio dispuso Aguinaldo que el Gobierno por él presidido se llamase en adelante *Gobierno revolucionario*. Constituyóse este Gobierno con cuatro Secretarías ó Ministerios: Relaciones exteriores, Marina y Comercio, Guerra y Obras públicas, Policía, Orden interior, Justicia, Instrucción é Higiene, y Hacienda, Agricultura é Industria fabril. Las Secretarías se dividían en Secciones.

El presidente del Gobierno revolucionario nombraba libremente los secretarios, y de acuerdo con ellos, el personal subalterno. El capítulo 2.º del Decreto, que convertía el Gobierno dictatorial en Gobierno revolucionario, señalaba el modo de constituirse el Congreso, y regulaba sus facultades.

El capítulo 3.º se refería al enjuiciamiento militar, y en cláusulas adicionales creaba el mismo Decreto un Comité revolucionario en el extranjero, con tres Delegaciones de Diplomacia, Marina y Ejército, que tenían por objeto gestionar respectivamente el reconocimiento de la beligerancia y de la independencia filipina, preparar las expediciones que se hicieren precisas y estudiar la táctica militar y la mejor forma de organizar los Cuerpos especiales.

Ansiosamente seguía Manila esperando la llegada de la escuadra que, al mando del almirante Cámara, se decía salida de Cádiz, convoyando seis trasatlánticos, conductores de diversos auxilios.

En cambio recibieron con toda puntualidad los americanos cuantos refuerzos juzgaron precisos para el ataque de la capital del Archipiélago.

A mediados de Junio las fuerzas llegadas á Cavite iniciaron el plan para el ataque de Manila, tomando las primeras posiciones en tierra firme.

Desembarcó en Maytubig la brigada Anderson, y acampó, atrincherándose en aquel lugar, para operar contra nuestras posiciones de San Antonio Abad.

Estrechado el sitio, con la cooperación por tierra de los americanos á los filipinos, comenzaron los víveres á escasear. Cuatro pesos llegó, en los últimos días de Julio, á costar una gallina.

Agravó la situación la ocupación por los revolucionarios de la casa Santolán, en que funcionaban las máquinas elevadoras del agua, que surtía á Manila por las cañerías de los depósitos de San Juan del Monte.

Es interesante lo ocurrido en los primeros días de Julio en el vapor *Compañía de Filipinas*. A fin de evitar que fuese apresado, dispuso la compañía armadora de este barco, que desde Cagayán, en donde se hallaba, fuese á Formosa.

Dos horas hacía que había salido el buque de Aparri, cuando estalló á bordo la sublevación de los tripulantes, capitaneados por el segundo maquinista, que se proclamó desde luego jefe y aun almirante de la escuadra filipina, compuesta en aquellos días de los pequeños vapores *Taaleño, Balayán, Taal, Bulusán* y *Purísima Concepción*, artillados todos con piezas sacadas de nuestros destruídos buques.

También el *Compañía de Filipinas* fué, ya en poder de los insurrectos, artillado con cañones de los del arsenal de Cavite.

Obedeciendo órdenes de Aguinaldo, marchó el barco á Olongapó. Nuestras fuerzas de marina, allí destacadas, se habían replegado sobre la isla Malaquit, con la colonia española y bastantes frailes.

Al llegar frente á Malaquit intimó el *Compañía de Filipinas* la rendición á los allí refugiados, que respondieron negativamente, y se libraron, por el pronto, de un cruel ataque, gracias al buque alemán *Ireene* que, al observar arbolada en el barco revolucionario la bandera insurrecta, le conminó inmediatamente á arriarla. El *Compañía* abandonó entonces las aguas de Subic.

Completó el *Ireene* su obra, recogiendo á su bordo y transportando á Manila á las señoras y niños refugiados en Malaquit.

No duró mucho, á los que en Malaquit quedaban, la tranquilidad. Cuarenta y ocho horas después presentáronse en Subic dos barcos americanos, que, intimada la rendición, cañonearon el islote sin que los atacados izasen bandera de parlamento hasta después de recibidos 22 disparos.

Entregados fueron los capitulados de Malaquit á los insurrectos y conducidos en el *Compañía de Filipinas,* vuelto á aquellas aguas apenas desaparecido el *Ireene,* á Olongapó.

Declarados allí prisioneros, sufrieron vejaciones y amarguras sin fin.

Siguieron todo el mes de Julio los ataques de los revolucionarios á nuestras líneas defensivas de Manila. El 22 notóse la presencia de soldados americanos en las líneas tagalas.

Llenó á todos de desaliento la noticia de que los recursos desde la Metrópoli ofrecidos, no llegarían nunca: la escuadra y tropas expedicionarias destinadas por la Península á tal fin, habían repasado el 23 el canal de Suez.

El 25 dirigió Augustín al Gobierno de España un telegrama en que después de dolerse de que no se le comunicase noticias exactas de lo ocurrido en Cuba y de encomiar la conducta de la plaza de Manila, sosteniéndose después de tres meses de bloqueo y dos de sitio, manifestaba la escasez de municiones en que se hallaban todas las armas, la disminución gradual que iba sufriendo nuestra tropa, á consecuencia de los continuos combates que venía sosteniendo y la imposibilidad, en fin, de resistir si no llegaban los prometidos socorros.

Mientras llegaba la respuesta á este telegrama pasaron los días, y amaneció el 1.° de Agosto, en que acometieron los sitiadores con más denuedo y resolución que nunca.

Atacaron los regimientos americanos, Oregón y Pensylvania, nuestras posiciones de San Antonio Abad, y experimentaron numerosas bajas. Fueron, después de largo batallar, apagados por completo los fuegos de sus cañones de tiro rápido.

Se aproximaba el momento decisivo.

Una sola circunstancia parecía favorecernos: la disidencia que comenzaba á surgir entre filipinos y americanos.

Habían hasta entonces alardeado repetidamente los primeros del incondicional apoyo con que decían contar de los americanos.

Rectificación de aquella ciega confianza en sus pretendidos protectores, es, sin duda, la carta dirigida por el general filipino, Pío del Pilar, al capitán de nuestro ejército, señor Acevedo:

«Sr. D. F. Acevedo. — *Macati, 30 de Julio de 1898.* — Mi carísimo amigo: Participo á usted que ayer fuí á conferenciar con mi jefe, don Emilio Aguinaldo, y me dijo que el lunes, 2 entrante mes de Agosto, empezarán los ataques contra ustedes de los americanos, sin falta; por este motivo, encarga mi referido jefe le entere á usted y á todos los que se cobijan bajo la bandera española, de que no tengan miedo y no se desanimen, sino que, al contrario, fortalezcan vuestros corazones en vuestra pelea y háganse fuertes bien y no retrocedan ante sus cañones. Asimismo, si, por ejemplo, concentran ustedes todas las fuerzas en Manila y abandonan Santa Ana, y sea posible cederlo á mí, yo me estableceré allí con mi ejército. — PÍO DEL PILAR.» (1)

Pero hasta esa esperanza, en cuanto pudiera favorecer á los sitiados, hubo de desvanecerse pronto.

Casi en los mismos instantes en que llegaban á los americanos nuevos refuerzos, se supo en Manila (5 de Agosto), la destitución del general Augustín, llegada de la Península en telegrama del día anterior.

En la mañana de ese día 5 entregó el general Augustín el mando superior de las islas al general segundo cabo, don Francisco Jáudenes.

Hecho Jáudenes cargo del mando superior, pasó al Gobierno el general Rizzo, que fué substituído en la defensa de las trincheras por el general Monet.

Había asumido desde 27 de Julio el general Merrit, llegado aquel mismo día á Cavite, el mando superior de las fuerzas terrestres americanas, y contaba al partir del 30 con unos 8,500 hombres. Con tal fuerza constituyó una división al mando del general Anderson, compuesta de dos brigadas, que se confiaron respectivamente á los brigadieres generales de voluntarios Arthur Mac-Arthur y F. V. Greene (2).

He aquí ahora las comunicaciones que mediaron del 7 al 10 de Agosto entre Jáudenes, Merrit y Dewey:

«Cuartel general de los Ejércitos de mar y tierra de los Estados Unidos. — *7 de Agosto de 1898.* — Al general en jefe comandante de las fuerzas españolas en Manila. — Señor: Tenemos el honor de manifestar á V. E. que las operaciones de las fuerzas marítimas y terrestres de los Estados Unidos contra las defensas de Manila podrán empezar en cualquier hora después de la expiración del plazo de cuarenta y ocho horas, contadas desde la en que V. E. reciba esta comunicación, ó antes, si fuese necesario, por motivo de cualquier ataque de vuestra parte. — Esta notificación se da para que V. E. tenga una oportunidad de mandar salir de

(1) Sastrón. — Obra citada.

(2) La primera brigada se componía de dos batallones del 23 de infantería; un batallón del 14; de los voluntarios de Minesota; de dos batallones del N. de Dakota; dos batallones del de Idaho; un batallón del de Wyoming, todos éstos de voluntarios, y la batería Astor.

La segunda de dos batallones del 18 de infantería; un batallón de artillería; una compañía *A* de ingenieros y de las fuerzas de voluntarios de los regimientos de California, Colorado, Nebraska Pensylvania y las baterías *A* y *B* de Utah.

la plaza al elemento no combatiente.—Firmado, WERLEY MERRIT, Mayor general del Ejército de los Estados Unidos.—GEORGE DEWEY, contraalmirante de la Marina de los Estados Unidos, comandante de las fuerzas marítimas de los Estados Unidos en la estación asiática.»

«El Gobernador general y Capitán general de Filipinas.—*Manila, 7 de Agosto de 1898.*—Al Mayor general del Ejército y al contraalmirante de la Armada, comandantes respectivamente de las fuerzas de tierra y mar de los Estados Unidos.—Señores: Tengo el honor de participar á SS. EE. que á las doce y media del día de hoy he recibido la notificación que se sirven hacerme de que, pasado el plazo de cuarenta y ocho horas, pueden comenzar las operaciones contra esta plaza, ó más pronto si las fuerzas de su mando fuesen atacadas por las mías.—Como su aviso es dado con objeto de poner en salvo las personas no combatientes, doy á SS. EE. las gracias por los sentimientos humanitarios que han demostrado y que no puedo utilizar, porque, hallándome cercado por fuerzas insurrectas, carezco de puntos de evacuación adonde refugiar el crecido número de heridos, enfermos, mujeres y niños que se hallan albergados dentro de murallas.—Muy respetuosamente B. L. M. á SS. EE., FERMÍN JÁUDENES, Gobernador general y Capitán general de Filipinas.»

Merrit y Dewey contestaron el 9:

«Los sufrimientos inevitables que resultarán á los heridos, enfermos, mujeres y niños en caso de que fuese menester destruir las defensas de la plaza murada, dentro de la cual están refugiados, apelarán con éxito á las simpatías de un general capaz de hacer la resistencia determinada y prolongada llevada á cabo por V. E. después de la pérdida de vuestras fuerzas marítimas y sin esperanza de auxilio. Por consiguiente, creemos, sin perjuicio de los altos sentimientos de honor y deber que V. E. abriga, que, rodeado como se halla por todos lados por una fuerza que diariamente se aumenta, con una poderosa escuadra enfrente y privado de toda esperanza de refuerzos y auxilio, resultaría un sacrificio inútil de vidas en caso de un asalto, y, por lo tanto, toda consideración de humanidad impera que usted no someta vuestra ciudad á los horrores de un bombardeo; por ello demandamos la rendición de la ciudad de Manila y las fuerzas españolas á vuestro mando.»

Jáudenes pidió entonces un plazo.

«Señores: Recibida intimación de SS. EE. para que, obedeciendo á sentimientos humanitarios que invocan y de los que yo participo, rinda esta plaza y las fuerzas á mis órdenes, he reunido la Junta de defensa, la que manifiesta no puede acceder á su petición; pero, teniendo en cuenta las circunstancias excepcionalísimas que en esta plaza concurren, SS. EE. exponen, y yo, por desgracia, tengo que reconocer, podría consultar á mi Gobierno, si SS. EE. otorgasen el plazo estrictamente necesario para hacerlo por la vía Hong Kong.»

Los americanos tenían prisa, y el 10 replicaron:

«Nos cabe el honor de acusar recibo de la comunicación de V. E., del 8 de los

corrientes, en la cual expone su deseo de consultar con vuestro Gobierno en cuanto á las circunstancias excepcionales que rigen en vuestra ciudad, caso de que el tiempo necesario para hacerlo sea concedido por nosotros. En contestación, manifestamos á V. E. que no concedemos el tiempo pedido.»

La ciudad estaba angustiada. Seguro el ataque combinado por mar y tierra, muchas de los 70,000 almas concentradas en Manila, en su parte murada, refugiábanse en las iglesias, como lugares más seguros para resistir el bombardeo.

Mientras se cruzaban entre Jáudenes y Merrit las comunicaciones transcritas, dictaba el primero bandos, nuncios de lo próximo del peligro.

Un bando del 7 de Agosto dividía la ciudad murada en cuatro zonas, y señalaba los lugares en que podrían guarecerse los ancianos, enfermos, mujeres y niños. Prohibía, además, el bando, que, desde la mañana del 9, circulasen por el interior de la ciudad carruajes de ningún género, y limitaba mucho la circulación por los arrabales. Dos puertas se señalaba sólo para la entrada en la ciudad: la del Pasián y la puerta Real, y se prevenía, en fin, otra porción de precauciones para el momento del bombardeo.

A las cinco y media de la mañana del 13 de Agosto de 1898 rompieron el fuego los cañones de los americanos, emplazados en tierra, contra nuestras posiciones. Al mismo tiempo hubieron de resistir nuestros soldados el fuego de fusilería en toda la extensión comprendida entre el mar y Maitubig.

A los tres cuartos de hora de combate, suspendiéronlo los americanos para reanudarlo á poco más de transcurridas dos horas, ya auxiliados por la escuadra, que bombardeó nuestro fortín de San Antonio Abad y las trincheras de la línea.

Combatíannos también los revolucionarios, pero desde posiciones secundarias; pues, á pesar del manifiesto deseo de Aguinaldo de tomar parte principal en el ataque, á fin de que sus tropas fuesen de las primeras en entrar en Manila, Merrit había ocultado al jefe revolucionario su plan, y le había relegado á segundo término, precisamente para impedirle realizar aquellos sus anhelos y recabar así para las armas americanas los beneficios de la ocupación de la ciudad.

Desesperada la situación en nuestro flanco derecho, la fuerza de la línea de San Antonio Abad, en el primer grupo de su sector, comenzó á retirarse, por orden del teniente coronel señor Hernández.

En vano procuraron el general Arizmendi y el propio Hernández, que aquellas fuerzas defendiesen la segunda línea para contener el rápido avance del enemigo. Dujiols y Victoria lo procuraron también inútilmente. Victoria no pudo reunirse con la fuerza destacada en Santa Ana, fuerza cuya retirada protegió la que constituía el tercio de Bayambang, mandada por el comandante Acevedo. Parte de esta fuerza, cuatro secciones de cazadores y una de marinería, fueron copadas por los revolucionarios filipinos en medio de aquella horrible confusión.

Iba el general Arizmendi á disponer el repliegue general sobre Manila de las fuerzas del sector de su mando, cuando recibió la orden del general en jefe para que operase ese movimiento y acudiera á conferenciar al convento de San Agustín, pues la plaza estaba ya parlamentando.

En efecto, á eso de las diez de la mañana y al tiempo que el almirante Dewey izó en el *Olympia* la señal de «rendirse á discreción», sobre el fuerte de San Diego, donde se hallaba el general en jefe con todo su Estado Mayor, vióse ondear una bandera blanca. Mandó entonces Dewey que cesase el fuego é inmediatamente una columna enemiga, perteneciente á la brigada Greene, traspasó nuestras trincheras. A esta primera columna siguió en seguida otra que se desplegó en guerrilla por el flanco izquierdo.

Un soldado americano arrió la bandera española que ondeaba en el fortín de San Antonio Abad, é izó en su lugar la de los Estados Unidos. Una bala de los nuestros, que aún combatían desde la llamada segunda línea, hirió mortalmente al soldado. Apagaron su grito de dolor los hurras y las aclamaciones de sus paisanos, gozosos por el triunfo que acababan de conseguir.



Jorge Dewey.

La brigada Greene atravesó Malate, la Ermita y los puentes y ocupó todo el barrio de Binondo, dejando en San Miguel el mayor núcleo de fuerza.

La de Mac-Arthur se posesionó de los barrios que la de Greene no había hecho más que atravesar y ocupó, además, los alrededores más inmediatos á la ciudad de Manila, acordonándola.

Dió en seguida Merrit enérgicas órdenes para que las fuerzas filipinas no entrasen en la ciudad murada.

Las tropas españolas que iban penetrando en la ciudad tenían orden de dirigirse á sus respectivos acuartelamientos. No tardaron todas en recibir el mandato de presentarse á las cuatro de la tarde del mismo día 13, en la plaza de Palacio, para entregar sus fusiles en la casa ayuntamiento. Así lo hicieron.

Veamos ahora cómo se estipuló la capitulación.

Solicitado, según hemos visto, parlamento por Jáudenes, el coronel de Estado Mayor señor Olaguer-Feliu, acompañado del intérprete, señor Casademunt, salió á recibir en el Malecón á los jefes americanos, el teniente coronel C. A. Whitier, del cuartel general de Merrit, y el teniente Brumby, ayudante de Dewey.

Dirigiéronse todos al ayuntamiento, donde se hallaban esperándolos Jáudenes, Montojo, el auditor general Peña y los generales Tejeiro y Arizmendi.

Hasta las cinco de la tarde no se leyó las bases de capitulación, convenidas en principio por los reunidos en las cinco horas que duró la conferencia.

Nótese que ya estaba para entonces ocupada la ciudad por los americanos y entregadas por la mayoría de los nuestros las armas.

¿Qué hubiera pasado si no se hubieran conformado los nuestros por completo á las pretensiones de los americanos?

Al Tratado preliminar del 13, siguió, después de una conferencia entre Jáudenes, Fernández Tejeiro y Werley Merritt, el definitivo del 14, cuyo texto es como sigue:

«1.º Las tropas españolas, europeas é indígenas, capitulan con la plaza y sus defensas, con todos los honores de la guerra, depositando sus armas en los lugares que designen las Autoridades de los Estados Unidos y permaneciendo acuarteladas en los locales que designen y á las órdenes de sus jefes y sujetas á la inspección de las citadas Autoridades norteamericanas, hasta la conclusión de un tratado de paz entre ambos Estados beligerantes.

»Todos los individuos comprendidos en la capitulación quedan en libertad, continuando los oficiales en sus respectivos domicilios, que serán respetados mientras observen las reglas prescritas para su Gobierno y las leyes vigentes.

»2.º Los oficiales conservarán sus armas de cinto, caballos y propiedad privada.

»3.º Todos los caballos públicos y propiedad pública de todas clases, se entregarán á los oficiales de Estado Mayor que designen los Estados Unidos.

»4.º Relaciones completas por duplicado de las tropas por Cuerpos y listas detalladas de la propiedad pública y efectos de almacén, serán entregados á los Estados Unidos, en un plazo de diez días, á partir de la fecha.

»5.º Todas las cuestiones relacionadas con la repatriación de los oficiales y soldados de las fuerzas españolas y de sus familias y con los gastos que dicha repatriación ocasione, serán resueltas por el Gobierno de los Estados Unidos en Washington.

»Las familias podrán salir de Manila cuando lo estimen conveniente.

»La devolución de las armas depositadas por las fuerzas españolas tendrá lugar cuando se evacúe la plaza por las mismas ó por el ejército americano.

»6.º A los oficiales y soldados comprendidos en la capitulación, se los proveerá por los Estados Unidos, según su categoría, de las raciones y socorros necesarios, como si fuesen prisioneros de guerra, hasta la conclusión del tratado de paz entre los Estados Unidos y España.

»Todos los fondos del Tesoro español y otros públicos, se entregarán á las Autoridades de los Estados Unidos.

»7.º Esta ciudad, sus habitantes, sus iglesias y su culto religioso, sus establecimientos de enseñanza y su propiedad privada de cualquiera índole, quedan colocados bajo la salvaguardia especial de la fe y honor del ejército americano.— F. V. GREENE, brigadier general de voluntarios del ejército de los Estados Unidos. — B. P. LAMBERTON, capitán de la Marina de los Estados Unidos. — CHA.S ACO HETTIER, teniente coronel é inspector general. — ERLELERONDER, teniente coronel y juez abogado. — NICOLÁS DE LA PEÑA, auditor general. — CARLOS REYES, coronel de ingenieros. — JOSÉ M.ª DE OLAGUER-FELIU, coronel de Estado Mayor.

APÉNDICES AL CAPÍTULO C

I

COMBATE DE CAVITE.—*(Relato de un testigo).*

Por tratarse de un extranjero que, al presenciar el combate naval de Cavite, tenía que ser más imparcial que los actores de aquella acción de guerra, es interesante el relato hecho por el primer maquinista del vapor *Isla de Mindanao* en carta que dirigió al señor Marqués de Comillas á su llegada á Madrid; es como sigue:

«Excmo. Sr. Administrador-Gerente de la Compañía Trasatlántica. Madrid.

Muy señor mío y respetable jefe: Siendo yo el único oficial del vapor correo *Isla de Mindanao* que por mi calidad de súbdito extranjero ha podido venir á Europa, saliendo de Manila después de la pérdida del citado buque, me creo en el deber de relatar á usted los sucesos que yo he presenciado.



Claudio López.
(Marqués de Comillas).

Después de un viaje felicísimo con un lleno de pasaje, llegamos á Manila el 22 de Abril, encontrándonos con la noticia de que había sido declarada la guerra por los Estados Unidos, cuyo suceso ya veníamos temiendo durante la travesía, y con motivo de ello el capitán tomó sus precauciones en las recaladas á puerto, y navegó siempre con la vigilancia oportuna.

Se comenzó la descarga muy activamente, y el 26 de madrugada, por orden de la autoridad, fuimos á Subic, donde se encontraba la escuadra española, llevando á nuestro bordo parte del cargamento que no había habido tiempo de alijar.

En Subic nos mandaron fondear á retaguardia de la escuadra, la cual se hallaba allí esperando á la americana.

El 28 nos ordenó el almirante volviésemos á Manila para descargar, y habiéndolo efectuado, se nos ordenó el 30 que nos uniésemos de nuevo á la escuadra que desde el día 29 estaba fondeada en Cavite.

El día 28 se había recibido un cablegrama de Madrid ordenando que el barco fuese armado en guerra. Teníamos á bordo las dos piezas reglamentarias de nueve centímetros, pero sin municiones, porque éstas no se llevan en los barcos de pasaje sino cuando hay verdadero estado de guerra, como usted sabe.

El día 30, cuando nos unimos á la escuadra, ésta se hallaba preparada para recibir á la americana con anclas á pique, fuegos encendidos, presión en las calderas y todo el mundo en su puesto. A nosotros se nos ordenó que fondeásemos á una y media milla de distancia de la escuadra en dirección á Manila, pues no habíamos de tomar parte en el combate, y no quiso el almirante que recibiéramos innecesariamente los disparos que á la escuadra dirigiese el enemigo. Aquella noche del 30 el *Mindanao* se mantuvo, aunque fondeado, sobre vapor, y lo mismo la escuadra toda, listos para ponerse en movimiento.

A las cinco de la mañana del 1.° de Mayo, con alguna neblina, empezó á vislumbrarse la existencia de buques extraños en la bahía, y á dicha hora la batería de Punta Sangley rompió el fuego contra ellos. Como media hora después, habiendo ya más claridad y levantándose la neblina, los americanos dispararon sobre los buques y sobre la batería. Al *Mindanao* le pasaron en esta ocasión cinco disparos por entre el aparejo, rompiéndole la braza de la verga mayor. A los pocos minutos los barcos españoles se pusieron en movimiento hacia fuera en busca de los americanos. El fuego de éstos era vivísimo y muy potente, por ser de piezas modernas de grueso calibre y de tiro rápido. El de los españoles era sostenido, bien dirigido, pero relativamente ineficaz por su menor alcance y no ser piezas de tiro rápido.

La comparación á simple vista de ambas escuadras denotaba al ojo más inexperto la inmensa superioridad de la americana sobre la española, y lo inevitable del desastre para ésta.

El capitán del *Mindanao* me ordenó poner en movimiento la máquina del buque para llevarlo más lejos del fuego, toda vez que no tenía elementos para contestarlo, y con este motivo bajé yo á la máquina, dejando, por consiguiente, de ver lo que entretanto pasaba. Veinte minutos después, cumplido mi cometido, volví sobre cubierta.

El *Mindanao* estaba próximo á la playa de Las Piñas, y el humo de las flotas combatientes era tal, que con dificultad se veían los detalles de lo que pasaba. La escuadra americana hacía lentos movimientos en forma de círculo, disparando cuando éste tangenteaba las aguas de la española, la que á su vez hacía movimientos rectilíneos, contestando con su artillería en la desventajosa proporción antes explicada. El *Castilla* y *Ulloa* no se movían por desperfectos, pero disparaban, y parecía que éstos y todos los demás seguían la táctica de no alejarse de la acción de las baterías de Cavite y Punta Sangley.

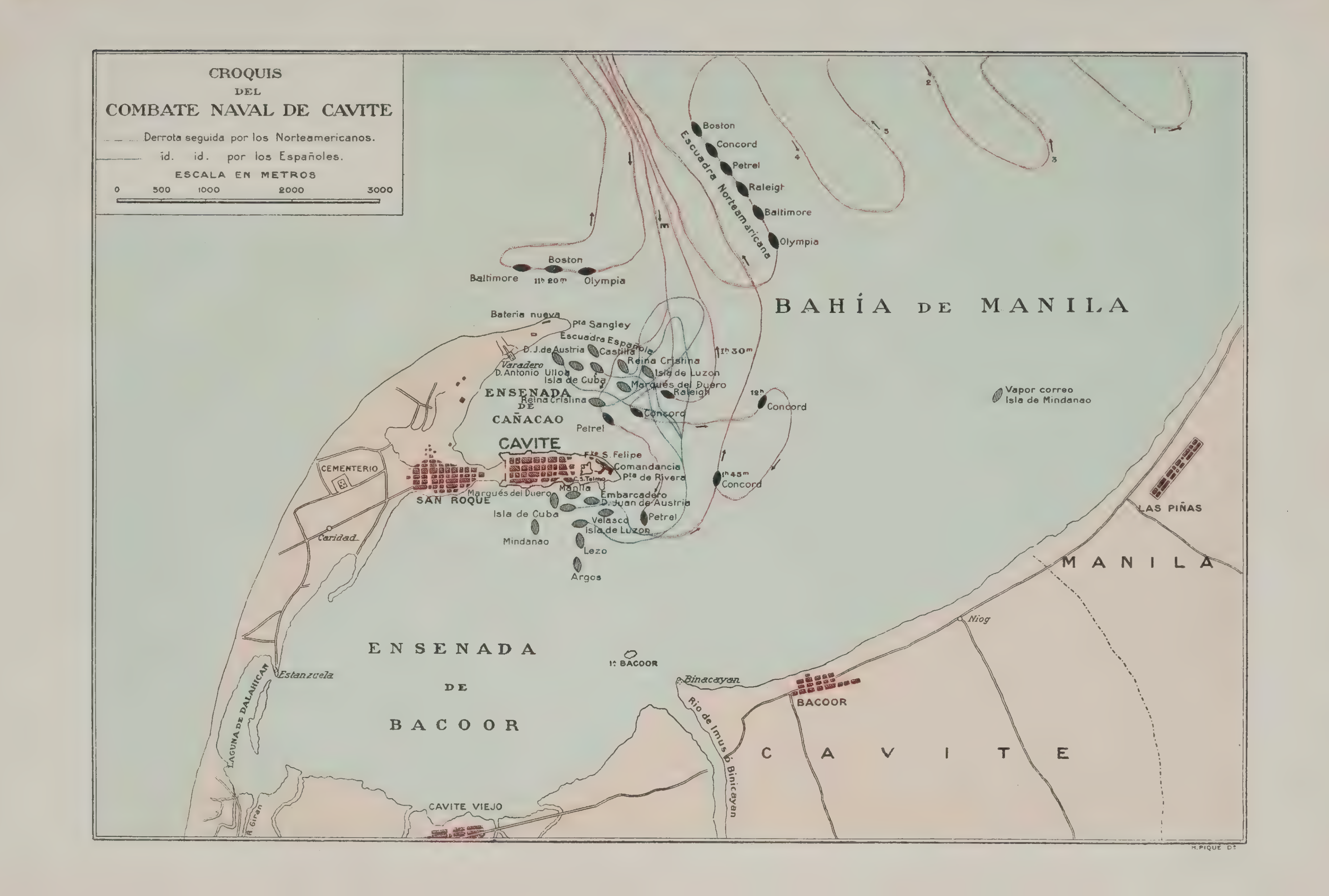
Poco antes de las siete vimos la primera manifestación de incendio en el *Cristina*, que era el buque insignia, y como á las siete y cuarto sucedió otro tanto en el *Castilla*. El almirante trasladó su insignia al *Cuba*, cuando el *Cristina* estaba ya inhabitable, y como á las siete y media los americanos se retiraron á larga distancia. Cinco barcos españoles quedaban destruídos.

A bordo del *Mindanao* creíamos el combate terminado, y el capitán se preocupó de que los americanos no apresaran el barco, á cuyo efecto lo llevó sobre la costa, llenando los tanques de agua para que se agarrase al fango, y todos seguimos á bordo esperando los acontecimientos.

A las once volvieron los americanos, disparando contra los pocos buques que ya quedaban y sobre los fuertes de Cavite, durando este segundo ataque hora y media, al fin del cual quedaban sumergidos é incendiados todos los barcos de guerra españoles, y silenciadas las baterías de tierra, cuya artillería tengo entendido era de muy poco valor.

A la una de la tarde dos cruceros americanos vinieron hacia el *Mindanao*, en cuyo punto nos hallábamos todos los oficiales, pensando qué querían hacer de nuestro buque y de nosotros, cuando de repente rompieron fuego sostenido sobre nuestro barco. A los pocos disparos empezó el incendio por la cámara del capitán, el cual, vista la inutilidad de que permaneciésemos allí, ordenó embarcarse todo el personal en los botes, lo que se efectuó con buen orden, continuando el enemigo sus disparos sobre el barco, siendo gran fortuna el que ni á bordo de éste, ni en los botes, ni al desembarcar en la playa, ocurriese ninguna dosgracia, á pesar de que las granadas caían muy cerca. Todavía en la arboleda donde nos refugiamos recibimos algunos disparos, por fortuna inofensivos.

Como testigo presencial del suceso y con la imparcialidad de quien, como yo,


CROQUIS
DEL
COMBATE NAVAL DE CAVITE
Derrota seguida por los Norteamericanos.
id. id. por los Españoles.
ESCALA EN METROS
0 500 1000 2000 3000
Boston
Concord
Petrel
Raleigh
Baltimore
Olympia
Escuadra Norteamericana
Boston
Baltimore 11h 20m Olympia
BAHÍA DE MANILA
Bateria nueva
Pta Sangley
Escuadra Española
D. J. de Austria
Castilla
Reina Cristina
Isla de Luzon
Varadero
D. Antonio Ulloa
Isla de Cuba
Marqués del Duero
Raleigh
11h 30m
12h
Concord
ENSENADA DE CAÑACAO
Reina Cristina
Concord
Petrel
Vapor correo
Isla de Mindanao
CAVITE
Fte S. Felipe
Comandancia
Pta de Rivera
C. S. Telmo
CEMENTERIO
Marqués del Duero
Manila
SAN ROQUE
Embarcadero
D. Juan de Austria
1h 45m
Concord
Isla de Cuba
Velasco
Petrel
Isla de Luzon
Caridad
Mindanao
Lezo
Argos
LAS PIÑAS
MANILA
Niog
ENSENADA DE BACOOR
1º BACOOR
Estanzuela
Binacayan
BACOOR
LAGUNA DE DALAHICAN
Rio de Imus ó Binicayan
CAVITE
CAVITE VIEJO
R. Giran
H. PIQUÉ Dº

no es español, puedo decir á usted que á bordo del *Mindanao* todos se condujeron dignamente; y, aunque no me incumbe hablar de ello, también diré que los marinos de la escuadra española, en los preparativos para el combate y durante la acción, se condujeron con gran serenidad y valentía, no pudiendo hacer más de lo que hicieron, dada la inferioridad de sus elementos.

El *Mindanao* queda embarrancado y destruído por el incendio. El capitán Roldós y la tripulación toda sólo salvaron lo puesto; abandonaron el buque cuando ya no podían permanecer á bordo; fueron recogidos y albergados en la oficina de la Compañía de Tabacos; y ya, no teniendo nada que hacer en Manila, con permiso del consignatario y del capitán, utilizando mi calidad de súbdito inglés, solicité y obtuve transporte por favor para Hong-Kong, á bordo del buque de guerra inglés *Linnet,* y en dicho punto tomé pasaje en un correo inglés para Gibraltar, donde, por dificultades sanitarias, no pude desembarcar, siguiendo con el buque á Londres.

Siempre á las órdenes de usted muy atento seguro servidor y afectísimo subordinado, que b. s. m., DUNCAN M.º KINLAY, primer maquinista.»

II

COMPARACIÓN ENTRE LAS ESCUADRAS ESPAÑOLA Y AMERICANA DE MANILA

	Española.	Americana.
Número de buques combatientes	7	7
Toneladas de desplazamiento	11,835	20,771
Buques de madera	1 pontón.	»
Buques de hierro	3	»
Buques de acero	1	6
Buques protegidos con blindaje	1	4
Toneladas de los buques protegidos	1,015	16,772
Espesor máximo del blindaje	6 cms.	12 cms.
Buques de más de 19 millas	»	3
Buques de más de 15 millas	»	5
Toneladas de estos últimos	4,565	18,472
Poder ofensivo á nueve kilómetros de distancia.		
Número de proyectiles de calibre superior á 10 centímetros que puede disparar por minuto	1,3	106,6
Peso de estos proyectiles	41 kgs.	3,133 kgs.
Número de proyectiles de calibre inferior á 57 milímetros que puede disparar por minuto	2,[illegible]60	5,520
Número total de proyectiles que puede disparar por minuto	2,540	5,808
Peso de estos proyectiles	1,080 kgs.	4,664 kgs.
Número de cañones de tiro rápido de calibre superior á 57 milímetros	»	20 de 12 cms.

III

Carta de Felipe Buencamino al general Augustín.

A los pocos días de llegar Buencamino á Cavite, publicó un Manifiesto en el que va incluída la carta á que se hace referencia en el texto.

«Filipinos, queridos hermanos: Entiendo llenar para con todos un deber de confraternidad á la vez que descargo ante las conciencias honradas, poniendo á vuestra noticia hechos íntimamente relacionados con mi cargo de Teniente coronel 1.er Jefe del tercio Anda y Salazar dentro del Ejército Español y con mi actual posición dentro del cuerpo revolucionario, simple servidor incondicional del pueblo, como todos los que estamos, desde el dictador hasta el último soldado.

Como quiera que dichos sucesos se relatan en la carta que con esta misma fe-

cha dirijo al Capitán general Excmo. Sr. D. Basilio Augustín, me permito copiarla aquí íntegra, por cuanto á mi juicio llena su inversión, mi objeto arriba indicado.»

«Excmo. Sr. D. Basilio Augustín.

Cavite, 9 de Junio de 1898.

Mi venerado General: Escribo á V. E. á los 17 días de mi detención en esta ciudad de Cavite como prisionero, y escribo á V. E. con venia del Dictador don Emilio Aguinaldo, para enterarle de todos los sucesos é incidencias que han pasado por mis ojos desde que vine autorizado por V. E. para conferenciar con dicho señor Aguinaldo, á fin de atraerle á la causa de España.

En primer lugar, participo á V. E. que he sido recibido con mala prevención, porque habiendo sido el Sr. Aguinaldo burlado, ignominiosamente por cierto, por el antecesor de V. E., General Primo de Rivera y por D. Pedro A. Paterno, faltando estos últimos de manera escandalosa á las condiciones del pacto de Biac-na-bató, me tomaba por otro Paterno y á V. E. por otro Sr. Primo de Rivera, y bajo tales prejuicios se ordenó mi detención y se me sujetó á un interrogatorio, cuya primera y única pregunta ha sido la de: ¿Ha venido V. con el papel que se nos ha presentado D. Pedro Paterno en Biac-na-bató?

Contesté que no, y que venía por mi propia iniciativa con autorización de V. E. para decir que enfrente de los americanos el país está levantado en armas y que de venir Aguinaldo con nueva insurrección en favor de aquéllos, se encontraría con guerra civil que no redundaría más que en daño del país, sin sacar ni unos ni otros provecho de ninguna clase, como no sea el muy tonto de ver á los americanos alegres y satisfechos por ver nuestros mutuos destrozos, á lo que se me contestó que estaba muy equivocado, con lo que concluyó la conferencia, y se me notificó que estaba detenido por no acreditar suficientemente mi calidad de parlamentario, habiendo algunos que opinaron por mi fusilamiento como espía, lo que no permitió el carácter humanitario del Dictador.

Vuelto á mi prisión, que es la casa del Chino Osorio y con absoluta incomunicación durante algunos días, veía sin embargo, por la ventana de mi cuarto, desfilar carros cargados de fusiles, cañones y municiones, que iban al pantalán y se cargaban en cascos y barcas grandes y pequeñas que todos los días venían á esta ciudad con grandes masas de hombres, que calculo pasarían de más de 30,000; venían también barcos cargados de armas y municiones y de insurrectos antiguos, procedentes de Hong-Kong y con posterioridad me enteraba, por los que me visitaban, después de levantada mi incomunicación, que el día 28 del mes próximo pasado fué copada una columna de 300 hombres de infantería de Marina entre Imus y Cavite viejo, mandados por el Comandante Pazos, á la vez que se oía fuego por todos lados de esta provincia, lo que indicaba el movimiento general de la nueva revolución.

Supe también que el General Peña con su E. M. se rindió sin cambiar casi un tiro, entregando cañones y otras armas, tesoro público y Gobierno con 200 voluntarios de Apalit, reclutados por mí, pero que el General Monet entregó al Capitán de ejército D. Jesús Roldán: también llegó á mi noticia que, asediado el destacamento de Bacoor, compuesto de 200 voluntarios de mi tercio, y ciento y pico de Infantería de Marina al mando del Teniente coronel D. Lucio Toledo, pidieron socorro al Coronel Pintos, que me sustituyó en Peñaraque, cometiendo este Jefe la torpeza de mandar 100 voluntarios míos de las Piñas para socorrer á los de Bacoor, sin considerar que si 300 asediados no podían con los revolucionarios que los asediaban, era casi entregar á éstos los 100 que se mandaban de las Piñas, como así ocurrió, pues viéndose el capitán Albert y el oficial Pérez-Rubio copados por más de 1,000 hombres, tuvieron que entregarse, como al día siguiente se entregó el destacamento de Bacoor.

Y así sucesivamente, en menos de seis días, fueron entregándose los destacamentos de Imus, Binacayán, Noveleta, Santa Cruz de Malabón, Rosario, Salinas, Cavite viejo y otros pueblos de esta provincia, que hoy todos están en poder de don Emilio Aguinaldo.

Pero hay más, que también vinieron prisioneros de Calamba, Binyan, Muntinlupan y de la provincia de Bataán, entre ellos el Gobernador y Administrador con sus señoras y niños, 200 voluntarios del tercio Blanco, con su capitán Gómez

y cuatro oficiales, y además, 170 cazadores con el Teniente coronel Baquero. El Coronel Francia huyó á la Pampanga dejando á los voluntarios. En una palabra: á los ocho días de operaciones, D. Emilio Aguinaldo tiene aquí y en los pueblos conquistados, 2,500 prisioneros con más de 5,000 fusiles, 8 cañones, gran cantidad de dinero, y municiones, por lo que ha determinado dirigir el ataque á esa ciudad en combinación con sus fuerzas de Bulacán, de esta provincia y de las de esa capital, que sumarían unos 30,000 hombres armados de fusiles y cañones, destinando á sus fuerzas de Bataán y Nueva Ecija, para acorralar á las del General Monet, que está en la Pampanga, y las de Paciano Rizal en Calamba, para invadir Batangas.

Y, por último, hoy han llegado mi hijo y mi cuñado llenos de sangre y bien maltratados, por haber resistido á los que les secuestraban en el camino de Zapote, á donde se dirigían para contener la gente de Pío del Pilar, que se querían



ISLAS FILIPINAS (Batangas). — Casas de caña cocón.

pasar á los revolucionarios, y por ellos supe el desastre total de mi tercio, por culpa de los Jefes peninsulares que V. E. mandó en mi lugar.

En suma, un cuadro tristísimo por parte del Ejército de V. E., que acusa verdadera impotencia ante el empuje de las fuerzas revolucionarias.

Claro está que yo no comprendo en la inculpación que antecede, ni á V. E., ni á los dignos Generales que están á su lado, y creo, por el contrario, que todos cumplirán con su deber hasta la muerte, pero yo, que profeso fe al sentido de la realidad, veo con amargura que el triunfo es del Sr. Aguinaldo más tarde ó más temprano, y que á V. E. no le queda más suerte que la de sucumbir con gloria sí, pero con gloria tristísima y luctuosa, porque implicará la muerte de miles de seres humanos.

Acorralada Manila por mar y tierra y sin esperanzas de auxilios de ninguna parte y dispuesto el Sr. Aguinaldo, si V. E. prolongara la lucha con tenacidad, á

hacer uso de la escuadra para bombardear, yo no sé francamente otro término más que el de sucumbir muriendo, pero V. E. sabe que la entrada de 100,000 indios encarnizados en la lucha, ebrios de triunfo y de sangre, produciría una hecatombe de la que no se librarían, ni señoras, ni niños, ni sacerdotes peninsulares, especialmente los frailes, y yo creo que los derechos de la humanidad, comprometidos de este modo tan grave, deben pesar también en el ánimo de V. E., pues por caros que sean la gloria y el deber militar, que valen tanto ó más que la misma existencia, nunca hay derecho para que se conquisten á costa de los derechos de la humanidad, y ésta se sobrepone á toda consideración y á todo deber.

Creo, pues, sinceramente, que V. E. debe capitular en vez de rendirse luchando y no será inútil esta vez mi mediación, porque ha de saber V. E., y lo digo con pena, que en vista de la impotencia demostrada á mis ojos por el Ejército Español para sostener la soberanía de España sobre estas islas, me he decidido hoy á pasar al campo revolucionario, toda vez que ante Dios y ante las conciencias honradas, me creo absuelto de mis juramentos de defender á España en el momento que no lo saben ó no la quieren defender con su vida, los mismos peninsulares.

Sepa V. E., que en esta campaña de Cavite, tengo más de 100 voluntarios entre heridos y muertos, al paso que los peninsulares están sanos y fuertes, diciendo que no quieren defender la maldita causa de los frailes, confundida aquí y allá en Madrid, desgraciadamente, con la causa de España.

Unase á lo expuesto, la consideración de indefensión en que hemos dejado á mi familia y á las de los 1,000 filipinos por mí reclutados, compuestas en su mayor parte de mujeres y niños, y que con seguridad, serán perseguidos y secuestrados por los revolucionarios, como enemigos. Todo eso, unido con la ninguna esperanza de ser socorrido por V. E , ni por nadie, ha influido decididamente en mi ánimo para desistir del servicio de España y pasar al campo de la revolución, cuyo ideal es declarar la independencia de las Filipinas.

Termino la presente, manifestando á V. E. que D. Emilio Aguinaldo trata muy bien á los prisioneros y sobre todo á los peninsulares, que tienen pan y carne fresca todos los días, ocupando además habitaciones sanas y de mampostería que sobran en esta ciudad por el abandono de sus fincas que han hecho los propietarios, desde el día del combate naval habido entre las dos escuadras.

Por último, ruego á V. E. me dispense la molestia que le causo con la presente, larguísima carta, hija de mi buen deseo de evitar más sangre y de que V. E. salga todo lo mejor posible de la apurada situación en que las circunstancias y los sucesos le han colocado, contra, seguramente, de su voluntad, hasta en el campo enemigo reconocida como grande, buena y sana, pero que desgraciadamente ha venido V. E. muy tarde, para conjurar los muy adelantados proyectos de la revolución, provocados por la mala fe de su antecesor, ahora más que nunca imposibles de evitar, dados los grandiosos y rápidos triunfos que tienen alcanzados las huestes revolucionarias, contra el Ejército Español.

Dios ilumine á V. E., para que acepte mi consejo de capitular en vez de rendirse luchando hasta morir, por cuanto es dictado de la triste realidad, que V. E. seguramente ve y palpa.

En este momento vienen de la Pampanga y de Batangas, partes de estar tomadas las dos citadas provincias, quedando el General Monet encerrado en San Fernando (Pampanga) con unos 800 hombres entre militares y particulares, y el Coronel Navas sufre la misma situación en la villa de Lipa, con casi igual número de fuerzas, que pronto se rendirán por sed y hambre, lo mismo que el General Monet, á menos que se resistan hasta morir, lo que sería una gloria inútil.

Dios, repito, guarde los pensamientos de V. E. y le conserve la salud y la de toda su familia, que está, por cierto, muy recomendada por el Sr. Aguinaldo, para que sea muy bien tratada y considerada, caso de caer prisionera.

Tales son los deseos de su antiguo subordinado y hoy revolucionario atento, S. S., q. s. m. b., FELIPE BUENCAMINO.

P. D.—Como quiera que esta carta no ha podido ser enviada á su destino, por las ocupaciones del Dictador D. Emilio Aguinaldo, y de que hoy, doce, se han logrado otros varios y notables triunfos, doy también cuenta sinceramente á V. E.

de tales sucesos, para que se penetre más y mejor de su apurada y aislada situación.

El Gobernador de Batangas desde anteayer se ha entregado al fin con toda la guarnición que allí había, compuesta de 500 cazadores y unos 400 del regimiento número 74, mandados por un Teniente coronel; además, como botín de guerra se han apoderado de mil y pico de fusiles, con 150 cápsulas, dinamita en cajas y 60,000 pesos en metálico, y los frailes se han refugiado en una isla inmediata, con todas las riquezas de sus conventos é iglesias; han ido tropas revolucionarias para coparles, y como allí no tienen ninguna defensa, es segura su aprehensión, con todo el dinero que llevan.

Tenemos, pues, á estas fechas siete provincias con varios puertos marítimos, que son: Taal, Bataán, Batangas, Bulacán, Cavite, Subic y Maribeles, y contamos con tres vapores y varias lanchas con muchos botes para comunicarnos, aparte de poder disponer, cuando se quiera, de los buques de la escuadra Norte americana, por lo que se ha acordado proclamar hoy la Independencia del Archipiélago Filipino, con todas las solemnidades que tan feliz como inesperado acontecimiento corresponde, comunicando después el acta de proclamación á todos los Cónsules extranjeros y Comandantes de los buques que se hallan surtos en esta bahía.

Así que creo mi general que debe V. E. capitular cuanto antes, en vez de rendirse por medio de la guerra, tanto más, que según he oído á nuestro Dictador, tiene el propósito, caso de hacerlo así V. E., de corresponderle con nobleza transportando á España gratis á todos los españoles que quieran regresar y garantizando vidas y bienes á los que quieran permanecer en el país.— *Vale.*

Después de lo copiado no creo deber añadir más que, confiado en el valor y dignidad de los españoles y en su historia y decantada superioridad de raza, ofrecí mi vida y la de 1,000 filipinos más para defender á España contra sus enemigos, pero que visto el triste ejemplo de su cobardía y torpeza, dejándose copar por los revolucionarios filipinos, sin hacer la debida resistencia y poniendo siempre en vanguardia á mis voluntarios, me convencí que los españoles, ni son valientes, ni son superiores á nosotros, y que son ya del todo impotentes para defender su imperio y soberanía sobre los filipinos.

Por tanto, entiendo que desde este solemne momento han perdido el derecho de ser nuestros gobernantes, cesando también en su virtud mi deber de defenderlos como tales, por lo que me decidí á pasar al campo revolucionario para trabajar enérgicamente por nuestra independencia, que la veo claramente permitida por Dios, que es el eterno Juez de todas estas grandes contiendas de las naciones humanas.

Dios, con efecto, en sus inexcrutables arcanos dispuso que el siglo XVI, conquistaran estas islas 50 españoles y un fraile; pues hoy, después de más de 350 años de dominación, dispone también que un sér humilde, casi desconocido, llamado D. Emilio Aguinaldo, haga la revolución más pujante que se ha conocido en ninguna colonia de este extremo Oriente, para conquistar nuestra Independencia.

Yo, que profeso el sentido de la realidad, bajo la cabeza ante los grandiosos sucesos que pasan por mis ojos, realizados en tan breves días, y que á mi juicio se verifican y se realizan por especial permisión divina, pues sólo así se explica que en menos de veinte días que ha llegado de Hong-Kong D. Emilio Aguinaldo, tenga ya á estas fechas conquistados Bulacán, Cavite, La Laguna, Batangas, Mindoro, Zambales, Pampanga, Pangasinán, teniendo además cercado Manila hace tres días, por nuestro bravo y glorioso ejército filipino.

He aquí, mis queridos paisanos, las causas de conversión; causas que me relevan ante Dios y ante las conciencias honradas, de todos los cargos que se me puedan por tal hecho imputar.

Juzgad, sin embargo, porque desde hoy sois con vuestra Independencia, el único Juez severo é imparcial de la conducta de nuestros hermanos, ora militar en el campo de los españoles, ora sigan las impetuosas corrientes de la marcha triunfal de la revolución.

Os saluda y cariñosamente os desea salud y fraternidad, vuestro humilde hermano, FELIPE BUENCAMINO.»

Contestación de Buencamino á Paterno.

Pedro A. Paterno escribió en aquellos días un Manifiesto, que fué publicado por *El Comercio,* de Manila, el 2 de Julio del 98, y cuyo Manifiesto fué contestado desde Cavite por Felipe Buencamino.

Decía así la refutación:

«Obras son amores y no buenas razones».

«Ni de encargo hubiéramos podido hallar mejores frases y conceptos para contestar al Manifiesto de D. Pedro A. Paterno, publicado en *El Comercio* del 2 del actual, que los contenidos en el epígrafe con que comienzan estas líneas.

Comienza el Sr. Paterno en su referido Manifiesto, diciendo que ama á su pueblo cual ninguno, y que quiérelo grande, libre, feliz, rigiendo sus propios destinos, según sus deseos y aspiraciones.

Ojalá fuera verdad tanta belleza, porque eso mismo es precisamente lo que queremos y á lo que, de muy antiguo, aspiramos con exposición de nuestras vidas y haciendas, cual lo tenemos demostrado por obras y no por buenas razones, sobre todo desde mediados del glorioso año 1896, era en que comenzamos la conquista de nuestras más caras libertades por la fuerza de las armas.

Y perdónenos el Sr. Paterno, que divaguemos un poco haciendo, siquiera brevemente, historia de este movimiento, para que vea que no es hijo de la ingratitud y de la impremeditación, sino consecuencia lógica é ineludible de la conducta malvada y de la mala fe del Gobierno de España.

El país dormía hace más de 300 años el sueño de la ignorancia, en cuanto se refiere á sus derechos y libertades políticas; estaba conforme ó resignado con el sistema de explotación del Gobierno de España, y nadie pensaba en reformas. Pero, al verificarse la revolución de Septiembre de 1868, en España, derrumbando el trono de Isabel II, los primeros Gobiernos revolucionarios, inspirándose en las ideas de humanidad y de justicia, mandaron aquí repetidas órdenes supremas para que en Manila se formara una Junta de reformas, lo cual se verificó, siendo uno de los nombrados, si mal no recordamos, D. Mariano Molo Paterno, padre de don Pedro.

Excusado es decir que esta Junta acordó y propuso buenas y adecuadas reformas, entre ellas el arreglo de curatos y parroquias que monopolizaban los frailes.

¿Qué hizo el Gobierno español en tales reformas? ¿Qué hicieron los frailes? ¡Ah! aunque fuéramos crueles con el Sr. Paterno, la necesidad histórica nos obliga á recordar aquí que el Gobierno, de acuerdo con los frailes, simularon la insurrección militar de la ciudad de Cavite, en Enero de 1872, y á pretexto de ser autores, cómplices y encubridores de dicha insurrección, condenó en garrote vil á los párrocos D. José Burgos, D. Jacinto Zamora y P. Mariano Gómez; los dos primeros de la ciudad de Manila, del arrabal de Santa Cruz, y el último del pueblo de Bacoor, de esta provincia de Cavite.

Además, deportó á Marianas á otros clérigos: uno de ellos, el P. Agustín, cura del arrabal de Santa Cruz; á los abogados y propietarios filipinos, D. Joaquín Pardo de Tavera, D. Antonio Regidor, D. Pedro Carrillo, D. José Basa, D. Balbino Mauricio, y otros más, entre los que se contaba también D. Mauricio Molo Paterno. Este virtuoso anciano sí que puede decir con orgullo y honra que tiene hechos sacrificios de salud y fortuna en holocausto de las libertades de su patria natal.

Desde ese año 1872 comienza el Gobierno español á perseguir á todos los reformistas filipinos con prisiones indebidas y deportaciones inauditas, hasta el extremo de procesar, en 1888, á 700 principales, por el solo hecho de presentar una exposición de sus deseos y aspiraciones al gobernador general, D. Emilio Terrero.

No hay isla mal sana ni rincón pésimo del país, que no haya sido visitado, forzosamente, se entiende, por algún deportado. Nadie estaba seguro en su libertad personal; nadie lo estaba en su casa, y bastaba que se reunieran tres ó cuatro filipinos, aunque fuera con el motivo más inocente, para ser al momento espiados, aprehendidos y deportados. Con decir que hasta se ha recorrido á especies calumniosas para mandar á los deportados á Fernando Póo, Islas Chafarinas, Ceuta y otros presidios de Africa y de la Península, queda demostrado clarísimamente la mala fe, crueldad y la injusticia con respecto al pueblo filipino.

Este pueblo viril é inteligente, recibió el decreto supremo de las reformas con júbilo y entusiasmo, y, compenetrándose con la bondad de aquéllos para sentir dentro de su alma las externas llamas de la libertad, trabajó con fe para alcanzar, por el camino de la legalidad, el triunfo de sus ideales, inspirados en el más puro españolismo.

¿Cómo cumplió el Gobierno español por su parte el decreto que espontáneamente dictó en 1868? Persiguiendo, encarcelando y deportando á los reformistas; esto es: empleando el sistema del terror, esperando acobardar el ánimo de los filipinos. ¡Ilusión vana é irrisoria! Porque debió reconocer en más de 300 años de dominación, que mandaba un pueblo viril é inteligente, teniendo en Rizal, Luna, Rosario, y otros, las muestras más vivas de las grandes energías filipinas.

Y así que los filipinos, verdaderos amantes de la libertad é independencia, no tuvieron más remedio que acudir á las armas para contestar la fuerza contra la fuerza, el terror contra el terror y la muerte contra la muerte, decidido y juramentado á practicar este sistema de sangre y fuego hasta alcanzar y conseguir la absoluta libertad de todo el Archipiélago filipino, del ignominioso imperio de España.

Y ahora volvamos al comentario del Manifiesto. Dice también el Sr. Paterno, que hace tiempo tiene ofrecido el holocausto de su existencia por los derechos y libertades del pueblo filipino, aun á costa de su salud y fortuna. Pero nosotros no vemos en la práctica confirmados esos sus magníficos propósitos; pues sólo sabemos que el Sr. Paterno ha pasado su juventud en Madrid, bien tratado y hasta con exceso halagado por los prohombres de la política española, merced debida á sus esplendideces, sin que durante tan largo período de existencia brillante y lujosa, podamos decir que por su mediación, España haya hecho grande, libre y feliz al pueblo filipino; antes al contrario, la época de las persecuciones que más arriba dejamos citada, coincide con aquella brillante posición y halagüeña vida que llevó en Madrid D. Pedro A. Paterno, que por haber publicado una colección de poesías con el título de *Sampaguitas,* era motejado con el epíteto de «Sampaguitero». Sabemos también que el Sr. Paterno ha regresado á este su país natal, nombrado Director de la Biblioteca y Museo de Filipinas por constituir, sin sueldo y en cambio con la condecoración de la Gran Cruz de Isabel la Católica, pero esto no era nuevo para nosotros, por haber visto otorgada la misma valiosa condecoración al chino Palanca y á otros sin moverse estos últimos de sus casas. ¿Cómo se comprueban esos decantados sacrificios de salud y fortuna en pro de las libertades del pueblo filipino?

Acaso se refiera el Sr. Paterno á la reciente creación de las Milicias filipinas y Asamblea consultiva. ¡Ah! pero dando de barato que con tales Milicias y Asamblea se hace grande, libre y feliz al pueblo filipino, hipótesis que niegan (nótelo bien el Sr. Paterno) los sementeros de Cavite, esta felicidad no se debe al señor Paterno, sino al abatimiento en que España se encuentra en la actualidad, originada por su fatal política y las guerras que sostiene; esa concesión es simplemente un dulcecito en fin, para atraer á los filipinos á fin de que defiendan á los españoles en la invasión de los norteamericanos.

¿Dónde están, repetimos, esos sacrificios, Sr. Paterno? ¿Dónde están esos derechos y libertades por usted conquistados? No los vemos, y eso que los buscamos, créalo usted, con la luz de la imparcialidad, porque ondeando en nuestra bandera el esplendor de la justicia, no nos duele hacerla aun para nuestros mayores enemigos, entre los que no contamos á usted.

¿Por ventura alude usted á la paz de Biac-na-bató? Entonces preguntamos nosotros ¿qué ha hecho usted, Sr. Paterno, de esa paz que nosotros suscribimos de buena fe y que usted y el General Sr. Primo de Rivera han hecho jirones, torpe y escandalosamente?

Habéis, en efecto, escatimado la amnistía de los deportados, estando hasta ahora muchos de éstos sufriendo las miserias de su triste é injusta situación. Habéis retardado las reformas ofrecidas, que no han venido hasta ahora y habéis distraído los 400,000 pesos del 2.º y 3.er plazo de la cantidad convenida, no haciendo la entrega en manos de nuestro jefe D. Emilio Aguinaldo como estaba pactado.

¡Ah! es que habéis creído que por haberle entregado nuestras armas y las fuertes posiciones donde estábamos guarnecidos, dispersas además nuestras

fuerzas y ausentes nosotros, podíais volver al Gobierno de las iniquidades sin contar que la Providencia divina podía permitir en la hora de las grandes injusticias, que su enviado D. Emilio Aguinaldo viniese decidido á acabar por manera muy enérgica con el inmoral é impotente Gobierno de España.

Luego entra el Sr. Paterno á desenvolver su política colonial, y dice que por grandes que sean los esfuerzos que hagamos en pro de nuestras libertades, no podemos, sin embargo, vivir sin una aliada, y que esta alianza no la podemos encontrar mejor que con la soberanía de España. Con franqueza decimos que aquí desbarra el Sr. Paterno de una manera inconcebible para su claro talento. ¿Cómo se compagina eso de alianza con la soberanía? ¿Cómo se compagina eso de pueblo grande, libre y feliz, con la soberanía de España?

El Sr. Paterno nos cita el ejemplo de las alianzas de Rusia con Francia, y de Alemania con Italia y Austria, pero no sabemos hasta ahora que los rusos sean soberanos de los franceses, ni los alemanes de los italianos y austriacos.

Dice tambien el Sr. Paterno, que ayudando á España en la guerra con los Estados Unidos, si morimos, moriremos con la consecuencia del deber, y si vivimos, obtendremos el triunfo de nuestras aspiraciones, sin los peligros ni los azares de la guerra civil.

Alto ahí, Sr. Paterno; y sepa usted y sepan todos, que en menos de quince días de operaciones tenemos 3,500 prisioneros, de los cuales hay un General de brigada, Sr. García Peña, dos Coroneles, varios Tenientes coroneles, Jefes y oficiales, además de los Gobernadores de Bataán y Batangas, los empleados de estas provincias y sus familias.

También tenemos unos 500 voluntarios filipinos prisioneros, entre los cuales hay 10 fallecidos y 40 heridos, mientras los peninsulares tuvieron relativamente muchas menos bajas, lo que prueba que el comportamiento de estos últimos deja mucho que desear; por lo que no entendemos ese llamamiento que hace usted á los filipinos hacia el deber de defender á España, cuando los mismos peninsulares no se toman gran interés en tal empresa.

No hay, pues, consecuencia del deber donde los mismos favorecidos parecen olvidarlo. Y el morir hoy por España, implica no sólo falta de dignidad y de delicadeza, sino también la estupidez de sostener una débil soberanía sobre un pueblo viril y valiente.

Mentira parece que ante tan elocuente ejemplo de impotencia y debilidad haya todavía algún filipino que defienda la soberanía de España. Y sepa usted, señor Paterno, que nosotros hacemos la guerra civil sin el auxilio de nadie, decimos mal, tenemos la ayuda de Dios, que es el eterno auxiliar de las grandes y justas causas, como es la que defendemos, en contra de España, nuestra amada independencia.

Concluye el Sr. Paterno explicando sus principios político-administrativos bajo la base de la soberanía de España, pero como tenemos impugnada esta soberanía por impotente y por inmoral, dejamos de ocuparnos de aquellas sus elucubraciones ilusorias, concretándonos, para concluir, en hacer al Sr. Paterno dos observaciones: la primera es, que comete una injusticia muy grande al imputar gratuitamente y sin motivo alguno á los norteamericanos, el propósito de apoderarse del mando de estas islas, luego que hayamos vencido á los españoles, pues sobre la falta de motivos para hacer dicha imputación contra una nación, por excelencia humanitaria como República federal, hay todavía, que en su constitución está absolutamente prohibido el absorber territorios fuera de América, siguiendo aquel principio del inmortal Monroe «América para los americanos», y además, hay también el antecedente histórico de que la independencia de la América del Sur del dominio español, se debe en mucho á la ayuda y protección de los Estados Unidos, y la segunda es, que debe reflexionar el Sr. Paterno, que ese Manifiesto suyo nunca le hubieran permitido los españoles publicarlo, á no ser por la presencia y actitud resuelta de nuestro Dictador D. Emilio Aguinaldo, y que esto debe servirle al Sr. Paterno de lección acerca del lastimoso estado á que le condujeron á España sus propios desaciertos, bien advertido que si no obstante lo expuesto, insiste en hacer la disidencia proclamando la guerra civil, sobre su cabeza caerán todas las responsabilidades del presente y de la historia.—FELIPE BUENCAMINO.»

Cavite, 9 de Junio de 1898.

IV

Acta levantada por los oficiales de la columna del general Monet, después de caer prisioneros de las fuerzas insurrectas.

«En el pueblo de Hagonoy, á 1.° de Julio del 98, el capitán del batallón número 4, D. José del Moral Romero, jefe de las fuerzas que componían la columna que mandaba el Coronel D. Lucas Francia, por resultar el más antiguo de los capitanes que, procedentes de Macabebe, salió el día 26 de Junio, desconociendo la dirección que llevaban, por no habérselo comunicado y haber sido abandonados; en su vista, convocó, en Junta bajo su presidencia, á los demás capitanes que á continuación se expresan: del batallón número 4, D. Alfonso Alcaina Rodríguez y don Ciriaco Pérez Palencia; del batallón número 8, D. Gabriel Francisco de los Dolores, y del batallón número 9, D. Toribio Mendoza Montijo, y como segundo secretario, al segundo teniente del batallón número 4, D. Miguel Blasco Mir.

Acto seguido el Presidente manifestó que el objeto de la Junta era para tratar de las condiciones y forma en que debía hacerse la entrega de armamento, municiones y fuerza á sus órdenes, al Presidente local y Jefe militar del pueblo de Hagonoy, D. Santiago Trillana, é invitar á todos los reunidos, á relatar los hechos ocurridos y que nos han obligado á depositar las armas y entregarnos, cuyos hechos han sucedido en la forma siguiente:

El día 26 de Junio salió la columna del pueblo de Macabebe, mandada por el Coronel antes citado y demás jefes, pernoctando la noche del 27 en el barrio de Estaca, jurisdicción del pueblo de Sesenoán; y á la mañana del día siguiente, embarcados en igual forma que el día anterior, en un casco y 13 *vintas*, nos condujeron remolcados por el cañonero *Leyte* al barrio de Bataán, cerca de la bocana del río, en cuyo punto pernoctamos este día, del que salimos en la madrugada del día 29, remolcados por el mismo cañonero en tres cascos viejos y sin condiciones para la navegación, puesto que carecían de timón, velas, remos y tiquines, manteniéndose siempre los Jefes á bordo del ya citado buque de guerra, y en esta forma, nos llevaron hasta la bahía frente á la isla del Corregidor con mal tiempo; en cuyo sitio, se suspendió la marcha, y dispuso el Comandante del cañonero D. Manuel Peral, que se pusiese en anclote al casco que iba en cabeza y una vez efectuado, cortaron las amarras, y sin decir una palabra, emprendió la marcha con rumbo á Manila el referido cañonero, dejándonos abandonados á merced de los elementos y sin auxilio de ninguna clase, llevando á su bordo al Coronel D. Lucas de Francia, Teniente coronel D. Eduardo Oyarzabal; Comandantes, D. Roberto Wite y D. Federico Cabañas, varios oficiales y algunos individuos de tropa, habiéndose quedado con nosotros tres botes del referido cañonero con personal de marinería y el Teniente coronel del batallón número 9, don Felipe Dujiols, quienes viendo el inminente peligro que corríamos todos de ir á pique por arreciar los chubascos, la fuerza del viento y el oleaje, é imposibilitados de darnos auxilio á tantísimo personal como íbamos en los tres cascos, que embarcaban gran cantidad de agua, la cual era imposible de sacar; á las nueve de la noche precisamente, con densa obscuridad y sin que nadie se apercibiese, cortaron las amarras y nos dejaron completamente abandonados.

Durante toda la noche hasta las nueve de la mañana siguiente, día 30, permanecimos en dicha situación, trabajando lo imposible por sacar el agua que entraba, y tapar los agujeros y grietas que se abrían en los cascos, retratándose la muerte en todos los semblantes, que rezaban y pedían clemencia al Todopoderoso, para que nos librase de aquella situación y de una muerte segura, puesto que de un momento á otro se veían hundirse los cascos, ó romperse con la fuerza de mar. Perdida toda esperanza de auxilio, ó de poder arribar á la costa, por hallarnos lo menos á 20 millas de Maribeles, punto más próximo; y visto que por ninguna parte del horizonte se veía venir embarcación alguna que pudiera prestarnos auxilio, decidimos todos de común acuerdo, cortar las amarras y correr cada cual la suerte que Dios le deparase, dejándonos ir con la corriente del mar y de los vientos, á ver si era posible arribar á cualquier punto de la costa donde poder pedir auxilio; y efectivamente, á las cinco de la tarde, después de esfuerzos

titánicos, hechos por todos en general, naufragaron los tres cascos en las rompientes de las olas de la playa del pueblo de Hagonoy, á una distancia, unos cascos de otros, de más de tres millas; uno de los cuales quedó roto por completo, teniendo que salir á la fuerza á nado. En el referido pueblo, nos prestaron toda clase de auxilios, bajo las condiciones de hacer entrega de las armas que nos quedaban y quedar prisioneros de guerra, advirtiendo que muchas de ellas hubo que tirarlas al mar, como asimismo las municiones, para alijerar el peso de las embarcaciones, y otras, se habían perdido al volcar dos vintas en el río, ahogándose ocho cazadores; y los demás fusiles quedaron inútiles, por haberse oxidado los mecanismos con el agua del mar, como las municiones, sin un medio de defensa; unido esto á que hacía cinco días que no nos alimentábamos, teniendo que beber dos días agua del mar para apagar la sed, muertos de sueño, de cansancio y de inmensa fatiga, ya no nos quedaba otro amparo que el de Dios. Después de los hechos relatados y de la imposibilidad absoluta de luchar con los elementos, y sin medios ni recursos de ninguna clase para defendernos, la Junta, por unanimidad de votos, acordó que se hiciera entrega de las armas, puesto que pactadas las condiciones de entrega de antemano con el Presidente local y Jefe militar del ya referido pueblo, serían respetadas las vidas de todos y nos prestarían toda clase de auxilios, tanto para conducirnos á tierra como alimentación de más necesidad para sostener la vida. Para cuyo efecto el ya citado Jefe militar, don Santiago Trillana, se hizo cargo de 410 fusiles Mausser, del total que traía la fuerza á la salida de Macabebe, únicos que quedaban á nuestro desembarco en dicho punto; 20,050 cartuchos inútiles, 28 sables, 28 revólvers de igual número de oficiales; 140 hombres del batallón n.º 4; 30 del 5; 83 del 8; 307 del 9; 66 del 21 tercio de la Guardia civil; 28 de la brigada de Administración militar; 2 maestros armeros; 1 factor; 15 frailes; 3 empleados civiles; 14 paisanos entre peninsulares é insulares. Para los efectos que en su día haya lugar, se extiende la presente acta por duplicado, que firman los señores presentes y el Presidente local de este pueblo en el indicado mes, día y año.

Hagonoy, 1.º de Julio de 1898.»—(Es copia).

ÍNDICE

CAPITULO LXXXIII

CUBA

CAPITULO LXXXIV

CAPITULO LXXXV

LAS GUERRAS COLONIALES (1895)

APÉNDICES

Á LOS CAPÍTULOS LXXXIII Y LXXXV

CAPITULO LXXXVI

INDICE

PLANTILLA

PARA LA COLOCACION DE LAS LAMINAS

